

Historia de Canarias

Viera y Clavijo
Obras completas
Rafael Padrón [dir.]

Historia de Canarias

Vol. I

Edición, introducción y notas de
Manuel de Paz Sánchez



José de Viera y Clavijo
Historia de Canarias. Volumen I

Colección dirigida por: Rafael Padrón Fernández
Coordinación: Victoria Galván González

Comité científico:

Joaquín Álvarez Barrientos (CSIC), Pedro Álvarez de Miranda (UAM), Francisco Andújar Castillo (UAL), Jorge Chen Sham (Universidad de Costa Rica), José Antonio Ferrer Benimelli (UZ), David T. Gies (University of Virginia), Richard Kagan (Johns Hopkins University), Bernard Lavallé (Université Paris III), José Martínez Millán (UAM), Consuelo Naranjo Orovio (CSIC), Miguel Ángel Puig-Samper Mulero (CSIC), Lydia Vázquez Jiménez (UPV)

Director de arte: Marcelo López
Control de edición: Daniel García Pulido y Gara Cañas Morales

Primera edición en Ediciones Idea: 2016

- © De la edición:
Ediciones Idea, 2016
- © De la edición, introducción y notas:
Manuel de Paz Sánchez, 2016

Ediciones Idea

- San Clemente, 24, Edificio El Pilar
38002 Santa Cruz de Tenerife.
Tel.: 922 532150
Fax: 922 286062
- León y Castillo, 39 - 4º B
35003 Las Palmas de Gran Canaria.
Tel.: 928 373637 - 928 381827
Fax: 928 382196
- correo@edicionesidea.com
- www.edicionesidea.com

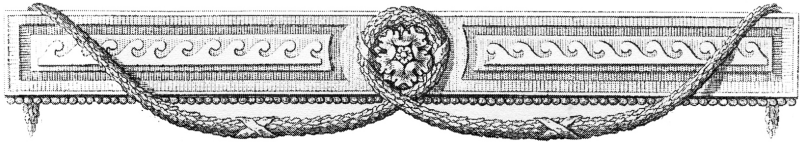
Fotomecánica e impresión: Gráficas Tenerife, S.A.
Impreso en España - Printed in Spain
ISBN Obra Completa: 978-84-9941-894-0
ISBN Volumen I: 978-84-16404-12-4
Depósito legal: TF-358-2016



Este libro protege el entorno

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por medio alguno, ya sea eléctrico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo y expreso del editor.

Sumario



VOLUMEN I

INTRODUCCIÓN 21

NOTICIAS DE LA HISTORIA GENERAL

DE LAS ISLAS CANARIAS (VOL. I) 143

Al rey nuestro señor don Carlos III 149

Prólogo 152

LIBRO I

§ I. Estas islas pertenecen al África 163

§ II. Su número, latitud y clima 165

§ III. Se toma en ellas el Primer Meridiano 167

§ IV. Sus longitudes y declinación de la aguja magnética 170

§ V. Carácter de las estaciones del año 171

§ VI. Por qué fueron reputadas por Campos Elíseos y se
llamaron Islas Afortunadas 176

§ VII. Descripción que hace Plutarco de ellas 182

§ VIII. Si son las Hespérides y las Górgades 189

§ IX.	Su epíteto de Atlánticas	194
§ X.	Si fueron las Canarias parte de la Atlántida de Platón	195
§ XI.	Imaginación de los filósofos que lo apoyan	198
§ XII.	No son simples erupciones de volcanes	201
§ XIII.	Si son un efecto del Diluvio Universal	206
§ XIV.	Si son una continuación de los montes adyacentes del África	207
§ XV.	Escala de las distancias de las siete islas entre sí...	212
§ XVI.	Escala del largo, ancho y circunferencia de cada una	213
§ XVII.	De la Gran Canaria toman el nombre genérico de Canarias	215
§ XVIII.	Opiniones sobre el origen y etimología del nombre de Canaria	216
§ XIX.	Del nombre de Lanzarote	226
§ XX.	Del nombre de Fuerteventura	229
§ XXI.	Del nombre de La Gomera	231
§ XXII.	Del nombre de la isla de El Hierro	235
§ XXIII.	Del nombre de la isla de La Palma	238
§ XXIV.	Del nombre de Tenerife	242
§ XXV.	De los nombres especiales que les dio Plinio	245
§ XXVI.	De la isla Ombrios y cuáles eran sus árboles raros ..	245
§ XXVII.	Cuáles eran las islas Junonias, la Capraria y la Nivaria	251
§ XXVIII.	La famosa cuestión de San Borondón	254
	Notas complementarias	291

LIBRO II

§ I.	Origen fabuloso que los historiadores atribuyen a los primitivos habitantes de las Canarias	309
------	---	-----

§ II.	Pueden ser resto de los hombres Atlántides	320
§ III.	Sus figuras	322
§ IV.	Su carácter	324
§ V.	Sus idiomas	325
	1. Algunas dicciones de la lengua canaria	327
	2. Algunas dicciones de la lengua guanchinesa	327
	3. Algunas dicciones de la lengua palmesa	328
	4. Algunas dicciones de la lengua de Fuerteventura y Lanzarote	328
	5. Algunas dicciones de las lenguas de El Hierro y Gomera.....	329
§ VI.	Sus alimentos	329
	1. Granos y legumbres	329
	2. Frutas	331
	3. Viandas	332
	4. Pesca	334
	5. Bebida	335
§ VII.	Digresión sobre el Árbol de El Hierro	336
§ VIII.	Sus vestiduras	345
§ IX.	Sus habitaciones	348
§ X.	Sus muebles	350
§ XI.	Su nobleza	351
§ XII.	Sus bienes	352
§ XIII.	Sus artes y ciencias	353
§ XIV.	Sus juegos	356
	1. El baile canario	357
	2. Luchas y tiros de piedra	359
	3. Saltar, trepar y levantar pesos	361
§ XV.	Su religión	362
§ XVI.	Sus matrimonios	368
§ XVII.	Sus embalsamamientos y entierros	371

§ XVIII. Sus medicinas	377
§ XIX. Sus leyes	377
§ XX. Sus guerras	380
1. Sus armas	382
2. Consejo de guerra	383
3. Disciplina militar	383
§ XXI. Sus reinos y monarcas	384
1. Reino de Lanzarote	386
2. Reinos de Fuerteventura	389
3. Reino de La Gomera	390
4. Reino de El Hierro	391
5. Reinos de La Palma	391
6. Reinos de la Gran Canaria.....	397
§ XXII. Descripción de la montaña de Doramas	403
§ XXIII. Reinos de Tenerife	406
1. Reino de Taoro	407
2. Reino de Güímar o de Góymar	408
3. Reino de Abona	410
4. Reino de Adeje	410
5. Reino de Daute	410
6. Reino de Icod o Benicoden	411
7. Reino de Tacoronte	411
8. Reino de Tegueste	411
9. Reino de Naga o Anaga	412
10. Señorío o Punta del Hidalgo	413
§ XXIV. Juramento y orden de sucesión	415
Notas complementarias	419

LIBRO III

§ 1. De las primeras naciones que tuvieron conocimiento práctico de las Canarias desde el rey Atlante	455
---	-----

§ II.	Si el Pico de Tenerife fue el monte Atlas de los antiguos	457
§ III.	Observaciones físicas y astronómicas que se han deseado practicar sobre el Teide	460
§ IV.	Descripción del Pico de Tenerife	463
§ V.	Hércules en estas Islas	473
§ VI.	Los fenicios	475
§ VII.	Las flotas de Salomón	477
§ VIII.	Los griegos	478
§ IX.	Los egipcios	479
§ X.	Los marselleses	480
§ XI.	Los cartagineses	480
§ XII.	Los persas	483
§ XIII.	Los españoles antiguos	483
§ XIV.	Sertorio	484
§ XV.	Juba, rey de la Mauritania	486
§ XVI.	Los romanos	487
§ XVII.	San Bartolomé y San Avito	489
§ XVIII.	San Maclovio y San Brandón	490
§ XIX.	Los árabes	491
§ XX.	Los genoveses	494
§ XXI.	Investidura del reino de las Canarias en don Luis de la Cerda, infante de España	496
§ XXII.	Mallorquines y aragoneses	501
§ XXIII.	Gallegos en La Gomera	503
§ XXIV.	Castellanos en Lanzarote	505
§ XXV.	Andaluces y vizcaínos	505
§ XXVI.	Juicio de Francisco de Gómara sobre la imagen de Nuestra Señora de Candelaria	506
§ XXVII.	Aparición de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria	507

§ XXVIII. Primera entrada de los franceses en Lanzarote ...	509
§ XXIX. Derecho con que Béthencourt emprendió la conquista, y época en que la comenzó	511
§ XXX. Navegación de Juan de Béthencourt y Gadifer de la Salle a nuestras Islas	516
§ XXXI. Errores de don Juan Núñez de la Peña sobre la conquista de Lanzarote y Fuerteventura	520
§ XXXII. Tratados de paz y amistad con el rey Guadarfía	520
§ XXXIII. Primer desembarco en Fuerteventura y sedición del equipaje	522
§ XXXIV. Pasa Béthencourt a solicitar socorros a España ...	523
§ XXXV. Traición de Bertín de Berneval	524
§ XXXVI. Presta Juan de Béthencourt homenaje por las islas a Enrique III de Castilla	531
§ XXXVII. Rompimiento de los isleños de Lanzarote contra los franceses, y guerra civil del bárbaro A[f]che ...	534
§ XXXVIII. Peregrinación de Gadifer de la Salle por las islas ...	538
Nota complementaria	544

LIBRO IV

§ I. Vuelve Juan de Béthencourt a Lanzarote	549
§ II. Sométese el rey Guadarfía y se bautiza con los demás lanzaroteños	549
§ III. Idea del catecismo compuesto por los capellanes Bontier y Le Verrier	550
§ IV. Designios de Béthencourt sobre las costas occidentales de África	551
§ V. Disgustos entre Gadifer de la Salle y Juan de Béthencourt	552
§ VI. Tercera invasión en Fuerteventura y construcción del fuerte de Rico-Roque	553

§ VII.	Castillo de Val-Tarajal y nueva expedición a Canaria.....	554
§ VIII.	Rompimiento de Béthencourt y Gadifer y su viaje a la corte de Castilla	556
§ IX.	Abandona las islas Gadifer de la Salle. Su elogio ...	558
§ X.	Retorna Béthencourt a sus conquistas con nuevos privilegios	559
§ XI.	Operaciones de la última campaña de Fuerteventura.....	559
§ XII.	Muerte de cierto mayorero de una estatura gigantesca	560
§ XIII.	Sostiene Aníbal, bastardo de Gadifer, la facción opuesta a Béthencourt	562
§ XIV.	Rendición y bautismo de los reyes de Fuerteventura.....	564
§ XV.	Viaje del conquistador a Francia y su retorno magnífico a Lanzarote	566
§ XVI.	Expedición de Béthencourt a la Gran Canaria, en que le da este nombre	570
§ XVII.	Reduce Juan de Béthencourt las islas de La Gomera y de El Hierro	572
§ XVIII.	Anécdotas sobre el árbol de El Hierro y el adivino Yoñe	575
§ XIX.	Da Béthencourt el gobierno de las islas a Maciot, su pariente, y establece varios reglamentos en ellas	576
§ XX.	Convoca Béthencourt las islas como a unas Cortes Generales en Lanzarote	578
§ XXI.	Llega Béthencourt a Valladolid, donde le da audiencia Enrique III	581

§ XXII. Llega Béthencourt a Roma, erige Inocencio VII las islas en obispado, bajo el título de San Marcial de Rubicón	582
§ XXIII. Figura lucida que hace Juan de Béthencourt en Florencia	583
§ XXIV. Vuelve Béthencourt a Normandía: noticias que adquiere de las Canarias	584
§ XXV. Infortunios de Béthencourt en sus Estados de Normandía	585
§ XXVI. Muerte de Juan de Béthencourt	586
§ XXVII. Herédale su hermano Reynaldos	587
§ XXVIII. Elogio de Juan de Béthencourt el Grande	589

LIBRO V

§ I. Maciot de Béthencourt sucede en el gobierno de las Canarias	599
§ II. Anima la población y se arma caballero	600
§ III. Don Alberto de las Casas, primer obispo de Rubicón en Lanzarote	602
§ IV. Sublevación de la isla de El Hierro	605
§ V. Amores de Maciot y de la princesa Teguisse	606
§ VI. Muerte del obispo don Alberto: su elogio	607
§ VII. Sucédele don fray Alonso de Barrameda	608
§ VIII. Tiraniza Maciot sus pueblos	608
§ IX. Resístele don fray Mendo de Viedma, tercer obispo de las islas	609
§ X. Consecuencias de estas disputas	611
§ XI. Pedro Barba de Campos llega armado a Lanzarote, Maciot le cede los derechos que no tiene	613
§ XII. Muerte de don fray Mendo de Viedma: su carácter ...	616
§ XIII. Sucédele don Fernando Calvetos	617

§ XIV.	Abandona Maciot las Canarias y se pasa a la isla de la Madera	617
§ XIVa.	Historia del descubrimiento de esta isla	618
§ XV.	Vende Maciot las Canarias a don Enrique de Portugal	622
§ XVI.	Envía este príncipe dos armamentos contra la Gran Canaria	623
§ XVII.	Contestaciones en Roma y en el concilio de Basilea sobre las Canarias entre Castilla y Portugal	625
§ XVIII.	Muere Maciot de Béthencourt: su elogio	627
§ XIX.	Pedro Barba traspasa las Canarias a Fernán Pérez de Sevilla	628
§ XX.	Obtiene las Canarias don Enrique de Guzmán, conde de Niebla	630
§ XXI.	El conde de Niebla las cede a Guillén de las Casas ...	631
§ XXII.	Fernán Peraza, séptimo señor de las islas	633
§ XXIII.	Invade Guillén Peraza la isla de La Palma, en donde muere	634
§ XXIV.	Elogio del joven Peraza	635
§ XXV.	Famosas embajadas de Juan Íñiguez de Atabe a la corte de Portugal en defensa de las Islas Canarias	636
§ XXVI.	Incursiones de Fernán Peraza en Tenerife. Historia de Antón Guancho	640
§ XXVII.	Muerte de Fernán Peraza	645
	Nota complementaria	646

LIBRO VI

§ I.	Heredan el Estado de Canarias doña Inés Peraza y Diego de Herrera	651
§ II.	Pacifican la rebelión de Fuerteventura	652
§ III.	Convento edificado en Fuerteventura	653

§ IV.	San Diego de Alcalá y fray Juan de Santorcaz en Fuerteventura	654
§ V.	Disertación sobre la aparición de la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura	657
§ VI.	Intenta San Diego pasar a la Gran Canaria	664
§ VII.	Muerte del Padre Santorcaz: sus virtudes y escritos	665
§ VIII.	Don Diego López de Illescas sucede a don Juan Cid en el obispado de Rubicón	666
§ IX.	Doña Inés Peraza, pacífica poseedora de las islas menores	666
§ X.	Relación del viaje de Alvise de Cadamosto a nuestras islas	668
§ XI.	Concede don Enrique IV de Castilla la conquista de la Gran Canaria a ciertos próceres portugueses	670
§ XII.	Diego de Herrera hace la ceremonia de tomar posesión de la isla de Canaria	670
§ XIII.	Invádela inútilmente	671
§ XIV.	Tratados de paz con los reyes de Tenerife	672
§ XV.	Sancho de Herrera roba la santa imagen de Candelaria	675
§ XVI.	Fuerte construido en Tenerife y demolido por los guanches	677
§ XVII.	Diego de Silva invade a Canaria, enviado por el infante de Portugal	678
§ XVIII.	Atienden al derecho de Herrera las Cortes de Portugal y de Castilla	679
§ XIX.	Nueva invasión de Herrera en la Gran Canaria; raro suceso de Diego de Silva y del guanarteme de Gáldar	681
§ XX.	Tratados de paz con los canarios; construcción del fuerte de Gando	686

§ XXI. Modo que tuvieron los canarios de echar a los cristianos de la isla	687
§ XXII. Sucede al señor Illescas en el obispado don fray Tomás de Serrano	689
§ XXIII. Apodérase Doramas del reino de Telde	689
§ XXIV. Embajada de los canarios a Diego de Herrera	690
§ XXV. Quejas y pesquisas contra Diego de Herrera	692
§ XXVI. Translación de las tres islas mayores a la corona real. Título de condes de La Gomera a Diego de Herrera y doña Inés Peraza	693
§ XXVII. Casamiento de doña Constanza de Herrera y Pedro Fernández de Saavedra	696
§ XXVIII. Entradas de Herrera en Berbería y construcción del castillo de Mar Pequeña	697
§ XXIX. Herrera hace levantar el sitio de Mar Pequeña	699
§ XXX. Proezas y vida larga del moro Juan Camacho	700
Nota complementaria	702

Introducción

«Yo conozco bien a mi patria, y sé que no tiene una Historia. ¿Qué se sigue de aquí? Que si hay muchos que no ignoran del todo los sagrados derechos de un historiador, puede encontrarse el riesgo de que sean muy pocos los que estén dispuestos a respetarlos o sufrirlos. Como quiera que sea, hagamos el Ensayo. Presidan en el discurso de su composición la verdad, la imparcialidad, la moderación, la razón y el buen juicio».

Borr. Viera, Prólogo, fol. VIII.

Los cuatro volúmenes de la edición príncipe de las *Noticias* o, más bien, de la *Historia de Canarias* de José de Viera y Clavijo, como se la conoce generalmente, se publicaron en Madrid en 1772, 1773, 1776 y, finalmente, en 1783.¹

La segunda edición fue estampada en Santa Cruz de Tenerife, también en cuatro volúmenes, en los años de 1858, 1859, 1860 y 1863. Esta edición de la imprenta y litografía *Isleña* tiene un mérito especial, ya que incorpora prácticamente todas las apostillas que el propio Viera introdujo en un ejemplar que, en aquel entonces, poseía don Tomás Antonio de Nava y Grimón y Pérez de Barradas (1788-1866), VII marqués de Villanueva del Prado, heredero de una familia noble y generosa con la cultura y el progreso del Archipiélago, y que actualmente figura entre los fondos bibliográficos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

Las gestiones para la incorporación a la edición *Isleña* o de la *Isleña*, como la designaremos a lo largo de nuestra edición, de las apostillas mencionadas se debió, según ha destacado Manuel Hernández González,² a la actuación de José Antonio Pérez Carrión y Francisco Díaz Miranda, que inicialmente promovieron la reimpresión de la obra. Pérez Carrión, polemista de armas tomar, acabó enfrentado con el nuevo propietario de la imprenta,

¹ La información bibliográfica, con el detalle de los editores y la breve descripción de las diferentes ediciones hasta 1981, puede consultarse en Millares Carlo, 1993, VI, 437-451.

² José A. Pérez Carrión, *Los canarios en América. Tomo 1: influencia de los mismos en el descubrimiento del Nuevo Mundo*, Ed. de Manuel Hernández González, t. 1, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2004, p. 16.

don Juan N. Romero, y publicó un libelo en el que destacó que, junto con Díaz Miranda, habían tenido que dirigir una circular a los suscriptores de la *Historia* por los inexplicables retrasos que había experimentado la entrega de los primeros tomos y, asimismo, por respeto hacia la figura del marqués de Villanueva del Prado, que actuaba, según manifestaba también, como patrocinador moral del proyecto.³

Entre 1950 y 1952 se editó nuevamente la obra por un equipo de especialistas dirigido por don Elías Serra Ràfols. Para ello se utilizó como texto base el de la *Isleña* pero, aparte de las apostillas antes mencionadas, se incluyeron ahora diversos fragmentos del manuscrito autógrafo que igualmente custodia la Económica tinerfeña, y que comprendía los libros I al VII del primitivo *Borrador de los Ensayos sobre la Historia Natural y Civil de las Yslas Canarias*, un valioso documento que, como se verá a lo largo de los citados VII primeros libros de esta edición, ofrece nuevos datos de interés para la historiografía insular, aunque limitados, claro está, al período que abarcan tales libros, que finaliza con la conquista de Gran Canaria.

En 1967 y, especialmente, en 1971, se volvió a editar la *Historia* por Goya en dos gruesos volúmenes, con introducción y notas de Alejandro Cioranescu. La octava edición (o reimpresión) es de 1982, aunque entre 1978 y 1981 la editorial «Cupsa» publicó una nueva tirada de la obra, pero las ediciones canónicas son las mencionadas de Serra y Cioranescu.

1. Un equipo de colaboradores

En su correspondencia con paisanos y amigos se deja traslucir la deuda intelectual que el polígrafo había adquirido con sus más

³ José A. Pérez Carrión, *Vindicación*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta de Viuda e hijos de don Vicente Bonnet, 2 de marzo de 1859, hoja impresa. En las «Normas de edición» de la ed. de Serra y colaboradores (p. CXVI), se alude al compromiso de impresión que firmaron por parte de la imprenta *Isleña*, con el representante del marqués de Villanueva del Prado, José A. Pérez Carrión, Francisco M^a de León, Miguel [sic] Miranda y Juan N. Romero, el 12 de agosto de 1858.

allegados. Así se puede ver en cartas de Tomás de Nava Grimón o de Fernando de la Guerra, quien incluso llevaba unas notas a modo de registro sobre las noticias que le iba remitiendo a Madrid. En octubre de 1774, por ejemplo, Fernando de la Guerra le hizo llegar diversa información genealógica sobre los condes de La Gomera, así como datos biográficos de Juan Núñez de la Peña, Francisco Guillén, José González Cabrera Bueno, Juan de Oñate o José Fernández Romero, entre otros.⁴ Viera, al enviarle el tomo III de su *Historia* en abril de 1777, le hizo algunos comentarios sobre sus generosas dádivas documentales, al tiempo que le invitaba a juzgar la obra «con la libertad a que soy acreedor», es decir, que deseaba conocer su opinión acerca de si estaba bien concebida, si la elección de los temas era la correcta, si las reflexiones resultaban oportunas, «si el método, orden y caracteres de los héroes es tolerable».⁵ No olvida nuestro autor, por supuesto, una irónica referencia a los buenos tiempos del marqués de Valhermoso, a quien, por cierto, juzgó tan duramente con motivo del resello de la moneda, que se vio obligado a autocensurar el tomo ya impreso, aunque al menos se conservó un ejemplar en la Biblioteca Nacional, tal como se verá en el lugar oportuno.⁶

Fernando de Molina y Quesada elaboró, por su parte, un «Extracto de noticias de los Libros de Anchieta», es decir, de los *Cuadernos de citas* de José Antonio de Anchieta Alarcón, «para servir en la Historia que escribió Dn. José de Viera y Clavijo».⁷

Otros antiguos contertulios se habían esmerado en la adquisición de noticias, especialmente en el ramo capitular, es decir, en lo tocante a las actas del Cabildo tinerfeño, que no tienen

⁴ Marcos Guimerá Peraza, «El ilustrado Fernando de la Guerra y del Hoyo-Solórzano (1734-1799)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 41 (1995), pp. 289-367, especialmente p. 310.

⁵ José de Viera y Clavijo, *Vos estis Sol. Epistolografía íntima (1770-1783)*, Ed. crítica de Rafael Padrón Fernández, Madrid, CSIC, 2008, pp. 145-146.

⁶ Vid. Lib. xv, § xli.

⁷ Millares Carlo, 1975, I, 258. Tras la cuidada edición del *Diario*, en 2011, Daniel García Pulido ha continuado con la publicación de la vasta obra del regidor Anchieta, en esta misma editorial.

parangón respecto a las de Gran Canaria, donde el presbítero tinerfeño no contaba aún –lejos todavía su nombramiento para el arcedianato de Fuerteventura en la catedral de la diócesis– con colaboradores tan generosos y eficientes como los que tuvo en su querida Ciudad de los Adelantados.

Lope Antonio de la Guerra y Peña, por ejemplo, menciona en sus *Memorias* no solo la salida puntual de los diferentes tomos de la *Historia*, su admisión en la Real Academia de la Historia, sus viajes, premios y destinos, sino su propia colaboración en la empresa. Así, por ejemplo, escribe en 1774:

Me he ocupado, desde el mes de abril, juntamente con don Fernando de Molina Quesada, también regidor, en revolver todos los libros de acuerdos y cédulas del Ayuntamiento que por la mala letra y despilfarro en que están ha sido difícil coordinar, con el destino de dar a don José Viera y Clavijo las noticias que nos pide de ellos para continuar las de la *Historia general* de estas Islas, como también para otros manuscritos que le he enviado y continuo, y me han servido no poco estas memorias y otros apuntes que he recogido con un semejante destino.⁸

Continuó con la misma labor, en efecto, al año siguiente, y no dudó en celebrar la inclusión de los materiales en el tomo III publicado en 1776,⁹ así como el reconocimiento expreso a esta colaboración que el polígrafo hizo constar en el prólogo y que, como se verá en su lugar, fue del siguiente tenor:

El sargento mayor don Fernando de Molina y Quesada (sujeto laborioso, de una brillante imaginación y de pensamientos varoniles, cuya nobleza descuella entre las principales casas) es el que ha hecho los voluminosos extractos con la más prolija exactitud. Don Lope de la Guerra y Peña, cuyos apellidos publican el lustre de su cuna (hijo instruido de un padre sabio, hombre de paz, sin envidia, sin hiel y sin pasiones), ha contribuido con diferentes

⁸ Lope Antonio de la Guerra y Peña, *Memorias: Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII, cuaderno II, años 1771-77*, t. II, Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, 1955, p. 69. Se ha modernizado la ortografía.

⁹ *Ibid.*, pp. 90, 117-118.

apuntamientos, epítomes, cuadernos, índices cronológicos, diarios, cartas y análisis.

Aunque algunos de estos coadjutores no dudaron en aplaudir sus logros, especialmente en relación con la historia de la Iglesia y, en particular, con el catálogo episcopal canariense, también es cierto que, andando el tiempo, José María de Zuaznávar y Francia le enmendó la plana con nuevos datos sobre los mitrados, algunos sin duda relevantes como los relativos a don Diego de Muros.¹⁰ A Viera le pareció aquello cosa menor, procuró defenderse con alusiones a erratas y a autocorrecciones y, además, con expresiones irónicas, «sin duda es para mí más interesante el tratar de naranjas y de madrèporas que de residencia de obispos», le dice en carta que le envió desde Las Palmas a Telde, el 12 de diciembre de 1805,¹¹ al propio fiscal guipuzcoano que no podía obviar su labor fiscalizadora ni en los momentos de asueto.¹²

En La Laguna, Viera encontró no solamente la excelente biblioteca de don Tomás de Nava y Grimón Porlier (1734-1779), V marqués de Villanueva del Prado, sino el ambiente crítico y renovador de la Tertulia de Nava,¹³ en la que obtuvo el apoyo necesario a un plan inconcebible al margen del proyecto ilustrado, el de

¹⁰ Lib. XVI, § XXVI y lib. XVII, § V.

¹¹ José de Viera y Clavijo, *Algunas cartas familiares de José Viera y Clavijo (1770-1807)*, Ed. de Rafael Fernández Hernández, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006, p. 312.

¹² Zuaznávar publicó, entre otras referencias a las islas, un *Compendio de la historia de las Canarias*, Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, 1816. Hay reedición de 1946, que realizó el Museo Canario. Constan numerosos datos y observaciones en relación con aspectos eclesiásticos, así como sobre la historia de la Audiencia o acerca de los ataques de Drake y de Van der Does (Zuaznávar, 1946, 23-24, 33, 36-43, 47-53, 57-65, 66-70), pero se trata, en realidad, de una colección de datos sueltos sobre diversos temas, sin orden, método ni concierto, y no puede considerarse en puridad un compendio, epítome o resumen de la historia insular, ya que carece de discurso interpretativo y se limita a completar y corregir algunas omisiones y errores del polígrafo.

¹³ José de Viera y Clavijo, *La Tertulia de Nava*, Ed., intr. y notas de Rafael Padrón Fernández, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2013, en Rafael Padrón (dir.), *Obras Completas de Viera y Clavijo*, t. 47. Vid., asimismo, *Ilustrados canarios*, Ed. de Manuel Hernández González, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2011, especialmente, pp. 113-202.

la redacción, al fin, de una historia del Archipiélago que racionalizara, sintetizara y pusiera orden, crítica, método y concierto en la información disponible sobre el devenir de Canarias desde los tiempos más remotos hasta el propio Siglo de las Luces.

Se ha destacado el empeño del citado V marqués de Villanueva del Prado por crear una biblioteca, principalmente de libros franceses,¹⁴ y así se lee en los fastos genealógicos de los Nava y Grimón, pero se trataba, además, de una empresa concebida para la formación de los jóvenes y para la generosa transformación cultural y el progreso material del territorio:

Esta aplicación del marqués a las letras, y su deseo de que otros saliesen de las preocupaciones de la ignorancia por los mismos medios que él había tomado para conseguirlo, fueron la causa de la protección y acogida que hallaron siempre en él todos los jóvenes que se señalaban por un amor ardiente a la buena instrucción, del empeño que puso en juntar una selecta Biblioteca, compuesta principalmente de libros franceses, que eran los que entonces derramaban por la Europa las luces de la filosofía y el gusto a la literatura, y entre los cuales se hallaban muchos de Teología, de Sermones, etc., que el marqués no trajo para su propio uso, y que se hacía un placer de prestar, para que cundieran las buenas ideas sobre puntos tan esenciales; y en fin de la amistad que contrajo con las personas de mérito que había entonces en el país, de las cuales formó en su Casa aquella sociedad, conocida en la Provincia bajo el nombre de la Tertulia, temida y mirada con ceño de los ignorantes, zaherida de los ingenios que no eran de su gremio, y detestada, desacritada [sic] y calumniada por los escolásticos y los fanáticos; y que fue tan útil al país, a causa de este mismo movimiento que dio a todos los espíritus que a poco número de años las mismas luces (conocimientos) que parecían al principio tan sospechosas se hicieron tan comunes que ya en el día ni aun se reputa a mérito el poseerlas. De esta especie de Academia salieron en el tiempo varios manuscritos que hicieron mucha sensación en el público,

¹⁴ Alfonso Soriano y Benítez de Lugo, *Casas y familias laguneras. Los linajes y palacios de Nava-Grimón y Salazar de Frías*, La Laguna, Ayuntamiento-Caja Canarias, 2007, pp. 221-222.

los unos por su novedad, otros por su importancia, y otros por su crítica delicada; haremos aquí mención de algunos. *El Personero Anónimo* era como especie de papel periódico que trataba de los más esenciales intereses de la Patria [...].¹⁵

2. El recurso del método

En sus lecturas de alguien tan admirado como el propio Feijoo, Viera debió de aprender desde fechas tempranas las ventajas de un estilo claro, conciso y directo. En la carta XIX de las eruditas, que lleva el título «Sobre el nuevo arte del beneficio de la plata», según el descubrimiento del canario don Lorenzo Felipe Torre Barrio y Lima, que Viera sintetizó a su manera en el libro XIX, Feijoo se asombraba de la combinación de conocimientos técnicos con la elegancia del estilo literario del minero isleño:

Ni es menos admirable que esto, que quien está aplicado a un ministerio, donde la esperanza de la utilidad suele arrastrar hacia ella toda la atención, se halle dotado de todas aquellas cualidades que constituyen un noble escritor, como son un bello método, una explicación clara, una dicción pura, una frase elegante.¹⁶

Esto sin olvidar sus muchas recomendaciones sobre la profesión de historiador, contenidas en el discurso VIII del *Teatro crítico* («Reflexiones sobre la historia»), donde aconsejaba, por ejemplo, huir del estilo afectado y poético; apostar por la verdad; abundar en las lecturas para obtener una visión panorámica; evitar la «pasión por lo prodigioso»; no hermohear, como el pintor, el paisaje narrativo; criticar las leyendas y desconfiar de las crónicas antiguas que, según el benedictino, «son unas míseras

¹⁵ «Ascendencia por todas líneas de los actuales marqueses de Villanueva del Prado, don Alonso de Nava Grimón, gentil-hombre de cámara de S. M. con entrada, y doña María del Rosario Barradas Portocarrero y Henestrosa con la Descripción Genealógica de la Casa de Grimón...» (Ms. RM-261, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife [RSEAPT], fol. 116).

¹⁶ Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*, t. II, Madrid, Herederos de Francisco del Hierro, 1745, p. 263.

novelas atestadas de fábulas»; utilizar la crítica como herramienta fundamental de análisis y tener presente, en fin, que «el principal estudio en la lectura de la historia debe ser el de los hombres, y de sus caracteres o genios». No se aplique tanto, «dice Montaigne, el que la lee a enterarse de la data de la ruina de Cartago, como a conocer las costumbres de Hannibal y Scipión; ni tanto a saber donde murió Marcelo [...]»,¹⁷ señalaba en referencia a uno de los ensayos de Montaigne.¹⁸

También se percibe, en la manera de hacer historia de Viera, la influencia de autores como Louis Ellies Dupin. En su «Préface sur l'Histoire» de *L'Histoire profane*, este autor definía el concepto y los objetivos de la disciplina, destacaba su relevancia socio-cultural, aconsejaba que «la méthode la plus naturelle d'écrire l'histoire était de narrer simplement & fidèlement les faits» y, en línea con el mundo clásico, ponía de relieve una serie de consejos fundamentales sobre el oficio de historiador:

Venons aux règles que doit suivre un historien en écrivant l'histoire de quelque nature qu'elle soit. La première & la plus importante est, selon Cicéron, de ne dire rien que de vrai; c'est une condition absolument nécessaire pour donner à une narration le caractère d'histoire. Celui qui rapporteroit des faits faux comme véritables, ou qui alteroit la vérité de certains faits en les rapportant d'une manière différente de celle dont ils sont arrivés, ne mériteroit pas le nom d'historien [...]. Mais ce n'est pas assez à un historien de ne rien dire que de vrai, il faut encore qu'il dise tout ce qu'il sçait de vrai, & qu'il ne déguise rien de la vérité. C'est la seconde règle que doit suivre un historien selon Cicéron. Il faut qu'il ait le courage non seulement de ne rien dire de faux, mais encore de ne cacher aucune des vérités qui regardent

¹⁷ Benito Jerónimo Feijoo, *Theatro crítico universal*, t. IV, Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1765, pp. 190 y ss. Vid., asimismo, Victoria Galván González, «Las interrelaciones entre la obra de Feijoo y la de Viera y Clavijo», en Victoria Galván González (ed.), *Viera al trasluz*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2009, pp. 113-143.

¹⁸ «Mais que mon guide se souviene où vise sa charge; et qu'il n'imprime pas tant à son disciple la date de la ruine de Carthage que les meurs de Hannibal et de Scipion, ny tant où mourut Marcellus, que pourquoy il fut indigne de son devoir qu'il mourut là» (Michel de Montaigne, *Essais*, I, 26).

son histoire: *Ne quid falsi audeat, ne quid veri non audeat* [...]. La troisième règle pour bien écrire l'histoire est, de ne donner pour certain que ce qui est certain, & de marquer ce qui est douteux, ce qui est vraisemblable, & ce qui ne l'est pas [...]. La quatrième règle que doit observer un historien est de choisir les faits qui méritent d'être rapportez, de ne rien dire d'inutile, de ne point entrer dans le détail des circonstances particulières qui ne font rien à la chose, de ne point s'arrêter à faire des descriptions superflues, à rapporter des minuties, de ne point souiller dans des faits secrets & particuliers, à moins qu'il n'aient rapport aux événements publics, & surtout de garder dans son discours de la modération & de l'honnêteté dans ses termes [...]. Il faut qu'un historien soit grave, modeste & chaste dans ses expressions.

Además, en relación con el estilo, venía a afirmar que

Le style de l'historien doit avoir deux principales qualités, la clarté & la brièveté. La clarté lui est absolument nécessaire pour rendre la narration utile [...]. Pour venir à bout d'attraper cette clarté, il faut surtout s'attacher à la simplicité de la narration, rapporter les faits sans confusion, ne point employer de termes extraordinaires & empouléz, mais seulement de nobles & propres [...].¹⁹

En conclusión, decir la verdad y expresarse con sinceridad y, de acuerdo con Cicerón, evaluar y definir correctamente lo que resultaba cierto, dudoso o improbable; evitar las descripciones de hechos sin importancia y el anecdotismo; elaborar, en fin, un discurso honesto, grave, modesto y correcto en las expresiones, dentro de un estilo claro, breve, directo y elegante. Así lo debió entender Viera que, precisamente, tradujo en 1768 el prólogo al «Discurso sobre el método de tratar las materias teológicas, etc.», perteneciente al *Traité de la Doctrine*

¹⁹ Louis Ellies Dupin, *L'Histoire profane. Depuis son commencement jusqu'à présent*, t. 1, París, Jacques Vincent, 1714, pp. v, viii, xviii, xix, xxv, xxvii, xxviii, xxxvi, especialmente. En las páginas 406-407 dedicó un breve epígrafe a «Des Jeux & Fêtes publiques» de los griegos.

Chrétienne et Orthodoxe de Dupin, en el incomparable marco de la Tertulia de Nava.²⁰

La biblioteca de don Tomás de Nava Grimón estaba bien surtida de obras del citado autor francés pues, entre los «Libros prohibidos que se recogerán del Marqués de Villanueva del Prado», figuraba el «Tratado de Elías Du-Pin, sobre el Poder Eclesiástico y temporal». Pero el listado de obras remitido, con retraso y con disculpas, a la Inquisición grancanaria por el VI marqués de Villanueva del Prado, don Alonso de Nava Grimón, tras el fallecimiento de su padre, era bastante más amplio y contaba con títulos como los siguientes:

- Du-Pin, *Dissertation préliminaire, ou Prolégomènes sur la Bible*, 3 vol. in 8^o
- Dissertations historiques, chronologiques, géographiques et critiques sur la Bible*, in 8^o
- Liber Psalmorum cum notis quibus eorum sensus litteralis exponitur*, in 8^o
- Traité de la Doctrine chrétienne, et orthodoxe*, in 8^o
- Traité de la Puissance Ecclésiastique et temporelle*, in 8^o
- Traité Philosophique et Théologique sur l'Amour de Dieu*, in 8^o
- Histoire Ecclésiastique du dix-septième siècle*, 4 vol. in 8^o
- Bibliothèque des Auteurs Ecclésiastiques de tous les siècles de l'Église*, 39 vol. in 8^o
- Bibliothèque des Auteurs Ecclésiastiques du Dix-huitième siècle pour servir de continuation à celle de M. Du-Pin*, par M. l'Abbé Goujet, 3 vol. in 8^o
- Table de Du-Pin*, 5 vol. in 8^o [*Table universelle des auteurs ecclésiastiques, et de leurs ouvrages*].²¹

Tampoco faltaban libros de otros significados historiadores de la Iglesia como la *Histoire Ecclésiastique* de Fleury; los *Discours sur l'histoire universelle de l'Église* de Bonaventure Racine; la *Explication littérale, historique et dogmatique des prières et des cérémonies de la messe*

²⁰ José de Viera y Clavijo, *La Tertulia de Nava*, op. cit., pp. 431-439.

²¹ «Sobre los libros prohibidos que se hallan en la Librería del Marqués de Villanueva del Prado. Año de 1781», 24 fols., El Museo Canario, especialmente fols. 6, 11-13 y 21-24.

de Pierre Le Brun; la *Histoire du ministère du cardinal Ximenes* de Jacques Marsolier; la *Histoire ancienne des Égyptiens, des Carthaginois, des Assyriens, des Babyloniens, des Mèdes et des Perses, des Macédoniens, des Grecs* de Charles Rollin o, de este mismo autor, la *Histoire Romaine*. Tiene interés, asimismo, la *Introduction à l'histoire des principaux États, tels qu'ils sont aujourd'hui dans l'Europe* de Samuel Pufendorf, que había traducido del alemán Claude Rouxel, admirado por Viera.

Por su lado, *La Histoire de la guerre des Juifs contre les Romains de Flavius Joseph*, es pieza singular, ya que se trata de la traducción que del original griego realizó Arnauld d'Andilly. Y, desde luego, se aprecian otros textos de sabor jansenista y port-royalista como la *Histoire des empereurs, et des autres princes qui ont régné durant les six premiers siècles de l'Église* de Louis Sébastien Le Nain de Tillemont o, los más evidentes, *De la fréquente communion* de Antoine Arnauld; la *Defensio declarationis conventus cleri gallicani an. 1682* de Bossuet; *La faillibilité des Papes dans les décisions dogmatiques démontrée para toute la tradition*, también de Bossuet; y, ya en otro plano, *Le déisme réfuté par lui-même*, el tratado de Nicolas-Sylvestre Bergier, que llevaba el subtítulo de *Examen des principes d'incrédulité répandus dans les divers ouvrages de M. Rousseau, en forme de lettres*,²² también una forma indirecta de leer al ginebrino.

Así, pues, mediante una atenta y cuidadosa lectura de lo esencial, Viera intenta construir una historia ágil, clara y directa sobre Canarias, pero estas influencias le ayudaron también a la elaboración, antes de terminar el tomo IV de su *Historia*, de un relato sobre las prácticas culturales del sacerdocio y sobre la labor sacerdotal a través del tiempo, *El Hieroteo*, que es igualmente, pese a su aparente brevedad, un ensayo de historia de la Iglesia al estilo de la época: sintético, didáctico y crítico, en el que en cierto modo imita a sus admirados tratadistas franceses.

²² *Ibíd.* La importancia de esta biblioteca en su conjunto, hoy depositada en la RSEAPT, ha sido estudiada por María del Carmen Marrero, *El fondo francés de la Biblioteca de Nava*, La Laguna, RSEAPT, 1997, originalmente la tesis de licenciatura de la autora, dirigida por el profesor José Manuel Oliver Frade.

Pero la suya es, sobre todo, una historia hecha de retazos, pues toma referencias directas e indirectas de aquí y de allá, y por ello nos ofrece, al final, un boceto más que un retablo bruñido y acabado. Viera construye su historia a base de fragmentos, como las teselas de un mosaico romano, o como los haces de luz que penetran por las celosías de los nobles edificios laguneros e iluminan la oscuridad del interior sin despejarla del todo. Nos conduce a la luz a través de múltiples y delicadas sugerencias. No sé si voluntaria o involuntariamente, el abate consigue ofrecernos, a pesar de sus yerros, sus donosas malicias y sus indudables aciertos, una historia abarcadora, racionalista, sin ostentación, suya y nuestra, la primera historia global propiamente dicha del Archipiélago, cuyo objetivo básico es ofrecer al lector en general una síntesis creíble, accesible, razonablemente erudita y desbrozada de supersticiones, un libro de historia en el más puro estilo de la Ilustración.

Viera aprende a corregir también sobre la marcha. Cuando llevaba un tiempo en Madrid, justo después de la publicación del primer volumen de su *Historia*, se traslada sin demasiadas prisas al monasterio de El Escorial para consultar la «famosa pesquisa de Esteban Pérez de Cabitos»,²³ a la que se referirá con detalle en el libro VII, § XIII, pero la cita con frecuencia, como es natural, en los epígrafes precedentes. Esta consulta debió efectuarla en torno a noviembre de 1772, cuando ya el tomo primero de su *Historia* había sido publicado, y por ello no le quedaba otro remedio que rehacer lo escrito a base de incrementar el citado libro VII, que estaba destinado en principio a narrar únicamente la conquista de Gran Canaria según el *Borrador*,²⁴ con esos trece epígrafes complementarios que comienzan con el titulado «*Nuevas observaciones sobre los primeros señores territoriales de las Canarias*».

²³ Hay ed. reciente de Eduardo Aznar Vallejo, *Pesquisa de Cabitos*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990.

²⁴ Como enseguida se dirá, nos referiremos a este texto autógrafo como *Borr. Viera*.

Justamente, el 9 de noviembre de 1772, escribió a su confidente Fernando de la Guerra desde «San Lorenzo el Real, alias El Escorial», entre bromas y veras, pues lo llama también «el famoso Escorial, aquel gran monumento del gran miedo del señor Felipe II» y, aunque no le menciona lo de la *Pesquisa*, le dice que estaba «haciendo en una elegante celda vida cenobítica», es decir, que se tomó unos días para la consulta. Al final de la carta le confiesa, además, que «para concluir el segundo tomo» le faltaba la historia de los Bautistas de Lugo en Fuerteventura y la de los Herreras en La Gomera y El Hierro, y que confiaba en la remisión de otros papeles por Urtusástegui y Llerena, al tiempo que sabía que «nuestro Nava tiene el memorial de los condes de La Gomera» y, para incitar a su camarada, le decía que se fiaba de los amigos de juicio, «de los que no lo son, no espero ni veas mil años».²⁵

Si dejamos de lado los aspectos económicos que, en esencia, tuvo que afrontar de su propio peculio y, salvo, tal vez, por el cambio de título de la obra que no parece que le perjudicara, pues justamente, en carta laudatoria de Antonio Porlier en el Prólogo del tomo IV, este aspecto figuraba destacado de manera favorable,²⁶ Viera se siente arropado por los censores de la Real Academia de la Historia. Sus informadores, además, estaban entre «los más acreditados censores del Reino», según le había comunicado, el 10 de julio de 1772, a su amigo tinerfeño Fernando de la Guerra, hasta el punto de que confiaba en que la propia institución no tardaría en abrirle sus puertas, gracias a sus talentos, sin duda, pero también a su red de relaciones sociales en la villa y corte.

Los cuatro tomos, en efecto, contarían con informes favorables, según el recuento publicado por Cesáreo Fernández Duro, que fueron firmados, los que lo están, por Felipe García de Samaniego y José de Guevara Vasconcelos,²⁷ ciertamente dos académicos de relieve.

²⁵ José de Viera y Clavijo, *Vos estis Sol...*, op. cit., pp. 107-109.

²⁶ Decía, en efecto, Porlier en su misiva que, «aunque por modestia se disfrazase el título con solo el epíteto de *Noticias*, se veía desempeñar en ellas mucho más de lo que aquel ofrecía».

²⁷ Cesáreo Fernández Duro, «Catálogo sucinto de censuras de obras manuscritas pedidas por el Consejo a la Real Academia de la Historia antes de acordar

Pero, llegados a este punto, convendría hacernos algunas preguntas acerca de cuáles fueron las fuentes bibliográficas fundamentales utilizadas por nuestro autor para la redacción de su obra más representativa.

3. Sobre las fuentes de la *Historia de Canarias*

Al final de su Introducción a la edición de la *Historia* de Viera escribe Alejandro Cioranescu respecto a las fuentes principales de la obra:

He aquí, pues, el plan de trabajo y el alimento documental de Viera: la obra de Porlier y sus lecturas clásicas para la antigüedad; las dos fuentes básicas, Abreu Galindo y la crónica francesa, para la parte medieval, la vida indígena y la conquista; la documentación proporcionada por los amigos, para la época posterior a la conquista [...], solo después de su traslado a Madrid pudo ver el texto de la pesquiza [sic] de Esteban Pérez de Cabitos [...]; solo a raíz de sus viajes a Roma y a Viena obtuvo copia de algunos documentos pontificios [...].²⁸

Sin restar méritos a estas observaciones, que se han seguido con aceptación por estudiosos y especialistas,²⁹ la verdad es que me cuesta estar de acuerdo en este asunto. Se ha repetido que el texto sobre el *Descubrimiento y conquista de las Islas Canarias* de Porlier «sirvió de mucho a Viera y Clavijo» para su *Historia*, como escribe Guimerá Peraza siguiendo a Cioranescu y, asimismo, con base a los mutuos halagos de ambos personajes, Viera y Porlier, a raíz de la publicación del primer tomo de la *Historia*. Los elogios de Porlier, en el cenit de su esplendor institucional, se los guardó Viera para el Prólogo, ya citado, del tomo IV de su

las licencias de impresión», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXV, cuaderno V (noviembre 1899), pp. 369-434, especialmente pp. 374, 375, 379 y 391.

²⁸ *Historia*, 1982, I, XLIV-XLV.

²⁹ Manuel Lobo Cabrera, «El libro y la lectura en Canarias en la Edad Moderna», *Studia Histórica: Historia Moderna*, 16 (1997), pp. 155-175, especialmente p. 168.

obra, que es una especie de vindicación victimista de su epopeya historiográfica. Pero, al compartir estos halagos epistolares con don Tomás de Nava Grimón y Porlier, el citado V marqués de Villanueva del Prado, su entrañable protector lagunero, no podían faltar las complicidades afectivas y familiares. Viera, que según le revela a Antonio Porlier, se siente «muy reconocido a los favores que de muchos años a esta parte» había merecido de las casas de los señores marqueses de Villanueva del Prado y, por supuesto, de don Juan Porlier, sus familiares en Canarias, le aseguraba, asimismo, que se sentía un «apasionado de V. en fuerza de las gratas memorias que tiene V. aseguradas entre sus amigos de Tenerife».³⁰ Inserto, pues, en una red de amistades y relaciones clientelares, Viera no tiene inconveniente alguno en ponderar todo tipo de méritos en relación con su encumbrado paisano.

En el resto de la carta que, arrobado de satisfacción, le dirigió el 27 de mayo de 1774, el abate se muestra halagado por sus críticas, mientras le llora al oidor de Lima, que estaba en proceso de trasladarse a ocupar la plaza de fiscal del Supremo Consejo de Indias, acerca de las enormes dificultades de una empresa como la de la *Historia*, en lucha «a cada paso con la oscuridad y confusión de nuestras noticias históricas, con la escasez de monumentos, con la negligencia», etc. Le aclara asimismo, probablemente por simple llaneza, que entre tantas dificultades «no me pareció conforme dar otro título que el de *Noticias* a la obra»; le confirma, además, la salida del segundo tomo y le manifiesta, en fin, su deuda intelectual con el jurista y, sin mayores problemas, su deseo de contar con su protección en la capital de España:

Me llena de amor propio el que V. me diga, ha creído verificado en mi persona, aquel eloqüente vaticinio que V. hizo a la Real Academia de la Historia, en su bella Disertación, leída año de 1755. Estoy muy lexos de contemplarme el *Solís Canario*; con todo, pudiera haberlo sido, si yo hubiese tenido a mano muchos Discursos como aquel. Confesaré siempre con gusto, que éste

³⁰ Marcos Guimerá Peraza, «Don Antonio Porlier, marqués de Bajamar (1722-1813)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27 (1981), pp. 113-207, especialmente pp. 124, 137-140.

fue uno de los documentos más preciosos que desde luego tuve a la vista en orden a nuestras antigüedades. Adquirilo del canónigo Dn. Francisco Vizcayno, en la ciudad de La Laguna, y lo he citado con el aprecio que él se merece, y de que se desentiende la modestia de V., virtud tanto mayor quanto con razón pudiera V. decirme había encontrado en mi obra algunos pensamientos y proposiciones casi idénticas de aquel Manuscrito. ¿V. se pica de profeta, y no ve lo que está saltando a los ojos? Lo que yo veo es que mi fortuna y la de la patria es la que va a acercarnos la persona de V. a esta Corte, para que baxo sus auspicios e influxo se continúen mis tareas con más aciertos.³¹

Ahora bien, Porlier pudo ser un buen mecenas, un difusor del ideario ilustrado del buen gobierno y un notable juriconsulto, como luego se verá, pero como historiador no cosechó grandes laureles ni, en principio, parece que este fuera uno de sus objetivos profesionales. Si examinamos, por ejemplo, su ensayo sobre el Árbol Santo de El Hierro,³² la impresión inicial es decepcionante:

–La frase de Plinio (lib. VI, cap. 32): «in Pluvialia non esse aquam, nisi ex imbribus»,³³ que menciona al principio, la pudo tomar de Juan Núñez de la Peña (1676, 16), que la inserta en su fantástico lib. I, cap. II, en un fragmento que criticará Viera con dureza (lib. I, § XXII).

–Aparentemente con base al citado cronista lagunero, Porlier dató la desaparición del *Garoé* en 1618, pero Peña se mostraba más impreciso, pues indicaba que este «árbol Til se arrancó con un gran temporal, avrá cinquenta años, aviendo durado más de tres mil años» (Peña, 1676, 16-17), que ya es durar.

–La referencia al *Diccionario geográfico* de Tomás Cornelio, es decir, de Thomas Corneille (1625-1709), a quien también

³¹ *Ibíd.*, 140-142.

³² Antonio Porlier, *Descubrimiento y conquista de las Islas Canarias...*, Madrid, 7 de septiembre de 1755, Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca Canaria, 1941, pp. 103-107.

³³ Cayo Plinio Segundo, *Historia Naturalis libri XXXVII*, Ed. de Joannes Harduinus, t. I, París, Impensis Societatis, 1741, p. 348.

se referirá Viera (lib. I, § XXII y lib. II, § VII), parece tomarla de Feijoo y de Sarmiento,³⁴ a quienes Porlier alude de manera indirecta.

—Aparte de la cita del *Templo militante* de Cairasco, que también figurará en Viera, y la de los *Viajes de los holandeses*,³⁵ se queda con el testimonio de Núñez de la Peña y, naturalmente, con el del obispo Cámara y Murga pero, al remitirse a Bartolomé García del Castillo y a su crónica herreña, insiste en 1618 como fecha de la destrucción del Garoé, que Viera situó en 1612 y, posteriormente, enmendó por 1610, de acuerdo con el mencionado escribano mayor de El Hierro.³⁶

Empero, no debemos cansarnos, pues, en esencia, el discurso sobre el Árbol Santo de Porlier está tomado de las disertaciones de Salvador José Mañer,³⁷ en sus polémicas con los padres Feijoo y Sarmiento, con la diferencia de que Viera, que también hizo suyas varias citas indirectas de Mañer, al menos lo mencionó en el texto de su *Historia*.³⁸

Mañer empezaba su defensa y su crítica de las «falsedades» de sus adversarios citando a Thomas Corneille y al padre Taillandier, se ocupaba también de Núñez de la Peña y, por supuesto, se refería a los *Viajes de los holandeses*:

En fin, yo le cité a los Olandeses, tom. I de sus Viages, pág. 267 de la impresión de Rhoan de 1725, los que en su primer viage al Oriente, llegaron a la Isla del Hierro el año de 1595 [...], y afirman vieron el Árbol, y dan señas individuales [...].³⁹

³⁴ Fr. Martín Sarmiento, *Demonstración crítico-apologética del Theatro crítico universal*, t. I, Madrid, Viuda de Francisco del Hierro, 1739, p. 437.

³⁵ *Recueil des voyages qui ont servi à l'établissement et aux progrès de la Compagnie des Indes Orientales*, t. I, Ruan, Pierre Cailloué, 1725, pp. 266-269.

³⁶ Vid., además, lib. XIX, s. v. «García del Castillo, don Bartolomé».

³⁷ Salvador Joseph Mañer, *Anti-theatro crítico, sobre el primero y segundo tomo del Theatro crítico universal*, Madrid, se hallará en casa de Juan de Moya, 1729, pp. 162-164.

³⁸ Lib. II, § VII.

³⁹ Salvador Joseph Mañer, *Crisol crítico, theológico, histórico, político... en que se quitan las materias y puntos que se le han impugnado al Theatro crítico, y pretendido defender en la demostración crítica...*, Madrid, Bernardo Peralta, 1734, p. 290.

Mientras que Porlier afirmaba que poseía, sobre todo, dos argumentos de autoridad en torno a la existencia histórica del árbol. El del canario Núñez de la Peña, y el del

[...] autor de los Viajes de los Holandeses, en el tomo 1º, página 261 [sic], de la edición de Roan, año de 1725, en donde se afirma que habiendo estado varios sujetos de aquella nación en la isla del Hierro, el de 1595, vieron, examinaron y midieron el citado Árbol maravilloso [...].⁴⁰

Pero, además, sería el propio Mañer el que recordaría a sus ilustres opositores y de paso a los eruditos isleños los versos de Bartolomé Cairasco de Figueroa, precisamente con motivo de la celebración, en su *flos sanctorum* (*Templo militante*), de la fiesta de la Purificación o de Nuestra Señora de Candelaria:

[...] y es el Hierro la postrera
donde destila OY DÍA el Árbol Santo,
que los Antiguos celebraron tanto.⁴¹

No paró aquí el polemista gaditano, sino que citó también el *Compendio de las antigüedades de las isla del Hierro, una de las Canarias* de Bartolomé García del Castillo, donde ofreció la datación de 1618 para la caída del Árbol,⁴² dato erróneo sin duda, pero muy clarificador, porque nos explica el empeño de Antonio Porlier con esta fecha, que repite a lo largo de su breve texto y atribuye también al propio García del Castillo, a quien se empecina, además, en concordar con Núñez de la Peña.⁴³

Sería necesario dedicar más espacio para demostrar que, en relación con su tratadito sobre el *Descubrimiento y conquista de*

⁴⁰ Antonio Porlier, op. cit., p. 106.

⁴¹ Salvador Joseph Mañer, op. cit., 1734, pp. 292-293.

⁴² *Ibíd.*, pp. 293-294.

⁴³ Antonio Porlier, op. cit., p. 107: «Aún más individual prueba de esta verdad tenemos en el Compendio de las Antigüedades de la isla del Hierro, escrito por Bartolomé García del Castillo, escribano del ayuntamiento de aquella isla, el cual formó de los libros de acuerdos que examinó y registró puntualmente».

las Islas Canarias, Porlier tampoco es un lince y que, en el fondo, aparte de alguna lectura circunstancial, buena parte de sus fuentes las espiga de libros de carácter general y enciclopédico. Al menos confiesa la utilización de una de estas fuentes bibliográficas sumarias, cuando afirma:

Es cierto que el autor de la *Historia de los viajes*, traducida en francés e impresa en París, año de 1746, en el tomo I, libro 1º, atribuye a los portugueses el uso de la brújula, inventada, según creen algunos, desde principios del siglo XIII.⁴⁴

Además, determinados relatos como el del inglés Machan y el descubrimiento de Madeira,⁴⁵ que también interesó a Viera,⁴⁶ tenían una presencia muy evidente en las famosas compilaciones de viajes.⁴⁷ Con todo, no deben extrañarnos estos usos de extraer información a partir de enciclopedias, compilaciones e historias generales, pues se trataba de una práctica común en la época, sobre todo si los textos estaban originalmente en inglés o francés, ya que no ofrecían graves problemas de accesibilidad y habían sido elaborados, en no pocos casos, por estudiosos de reconocido prestigio como, por ejemplo, el mismo Voltaire. ¿Cómo ha de extrañarnos que se recurra a este tipo de fuentes en el siglo de *L'Encyclopédie*?

Lo común, sin embargo, era tomar el dato y su correspondiente referencia a pie de página o la glosa impresa lateralmente, obviando en general las citas reiteradas de los tratados y recopilaciones de este tipo, aunque la práctica es similar con toda suerte de libros. Se cita al autor una o dos veces y, acto seguido, se le toman, convertidas en notas propias, numerosas referencias útiles.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 46.

⁴⁵ *Ibíd.*, pp. 43-44.

⁴⁶ Lib. V, § XIVa.

⁴⁷ Antoine François Prévost et ál., *Histoire générale des voyages, ou nouvelle collection de toutes les relations de voyages... revue sur l'Original Anglois...*, t. III, La Haya, Pierre de Hondt, 1747, pp. 58 y ss.

Por otra parte, no podemos aceptar ingenuamente la manifestación epistolar de Viera de que había utilizado bastante el informe de Porlier sobre el *Descubrimiento* pues, aparte de que se trataba de un gesto de amistad y rendimiento, sabemos que en *El Hierroteo* y, desde luego, en varios de los epígrafes que siguen, el polígrafo no siempre se mostraba sincero acerca del verdadero origen de sus fuentes pero, cuando lo hacía, solía indicarlo claramente en sus obras y, cuando lo ocultaba, descubrimos que silenciaba secuencias enteras de texto y notas ajenos.

Hay otro elemento importante: Viera menciona la citada disertación de Antonio Porlier solo dos veces a lo largo de los cuatro tomos de la *Historia*; en una nota del prólogo del tomo primero, cuando habla de varios manuscritos útiles para la historia de Canarias, aunque sin especificar el título del opúsculo y, en segundo lugar, en otra cita a pie de página de uno de los epígrafes dedicados a la Atlántida,⁴⁸ al final de un pequeño listado de autores que se inclinaban a favor de la existencia de la gran isla sumergida de Platón o algo parecido, como eran Antonio Agustín (1517-1586),⁴⁹ Pellicer de Tovar,⁵⁰ Serrano, es decir, Jean de Serres,⁵¹ fray Gregorio García⁵² y Claude Fleury.⁵³ Esto no significa que

⁴⁸ Lib. I, § X. Lo citará luego en el lib. XV, § LXXVI, hablando de su familia; en el prólogo del tomo IV, ya que reproduce algunas de sus frases laudatorias al t. I de la *Historia*, y en el lib. XIX, donde se recoge su biobibliografía.

⁴⁹ Antonio Agustín, *Diálogos de medallas, inscripciones, y otras antigüedades*, Ed. de Sebastián de la Quadra, Madrid, Joseph Francisco Martínez Abad, 1744, p. 324.

⁵⁰ Joseph Pellicer de Ossau y Tovar, *Aparato a la monarchía antigua de las Españas...*, *Primera parte*, Valencia, Benito Macè, 1673, p. 50 y ss.

⁵¹ Platón, *Platonis opera quae extant omnia ex nova Ioannis Serrani interpretatione*, Ed. de Jean de Serres, t. III, s. l., Henr. Stephani, 1578, pp. 105 y ss.

⁵² Fr. Gregorio García, *Origen de los indios de el Nuevo Mundo*, Madrid, Francisco Martínez Abad, 1729, pp. 141 y ss., obra reeditada y muy ampliada de donde Viera toma la mayor parte de las referencias bibliográficas de este mito, entre otras muchas citas indirectas, incluidos estos mismos autores en relación con la Atlántida. Esta ed. de fray Gregorio García se ha atribuido al académico Andrés González Barcia.

⁵³ Claude Fleury, *Tratado de la elección y método de los estudios... va puesto al fin un discurso sobre Platón, del mismo autor*, Ed. de Manuel de Villegas y Piñateli, Madrid, Francisco de el Hierro, 1717, p. 325.

no pudiera utilizarlo sin mencionarlo de manera específica, pero el memorial, que permaneció pacíficamente inédito hasta 1941, tampoco daba para mucho más, a pesar de las zalamerías de Viera y de sus halagos desmedidos.

Porlier, en fin, al contrario de lo señalado por algún autor,⁵⁴ no parece que empleara mucho tiempo en documentar sus ensayos. Lo hemos visto con el del Garoé, que prácticamente copió de Mañer sin añadir ni una línea de interés, y lo vemos también con las referencias a la Atlántida en su citado opúsculo sobre el *Descubrimiento*,⁵⁵ donde se muestra más prudente de lo que afirma Viera sobre la existencia de la mítica isla, al alegar, por ejemplo, que era muy difícil tomar partido entre opositores y detractores, y que la suma de 9000 años de antigüedad resultaba «increíble y de difícil guarismo», aparte de lo que dice sobre el enorme tamaño del continente sumergido, que es más o menos parecido a lo que se lee en la *Histoire Universelle* traducida del idioma de Shakespeare al de Molière:

[...] mais les Prêtres d'Egypte avoient pendant ces 400 ans si excessivement reculé l'antiquité de leurs Dieux, qu'ils étoient devenus de 9000 ans plus vieux que Solon, & l'Isle d'Atlantis plus grande que l'Asie & que l'Afrique ensemble.⁵⁶

¿Cuáles son, pues, las bases bibliográficas de la *Historia* de Viera? Aparte de citas concretas a clásicos de la Antigüedad greco-romana y a hispánicos como Diego Enríquez del Castillo

⁵⁴ Jorge Demerson, «Don Antonio Porlier y Sopránis en la Academia de la Historia», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 29 (1983), 215-229, especialmente pp. 221-222, donde señala este autor que tanto la citada disertación sobre el *Descubrimiento y conquista de las Islas Canarias*, de unos 60 folios, como la que trata sobre *Los primeros pobladores de las Islas Canarias*, de apenas 15, abundaban en citas de autores griegos y latinos y de cronistas medievales o renacentistas que suponen, añade, «largas horas de búsqueda y de eruditas lecturas».

⁵⁵ Antonio Porlier, op. cit., pp. 13-17.

⁵⁶ *Histoire universelle, depuis le commencement du monde, jusqu'à présent. Traduite de l'Anglais d'une Société de Gens de Lettres*, t. I, Ámsterdam y Leipzig, Arkstée et Merkus, 1747, p. 458.

(1443-1503), Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557), Felipe de la Gándara (1596-1676), Alvar García de Santa María (1370-1460), Esteban de Garibay (1533-1599), Gil González Dávila (h. 1570/1578-1658), Nicolás Antonio (1617-1684), Antonio de León Pinelo (h. 1590/1594-1660), fray Juan López (h. 1542-1631), Francisco López de Gómara (1511-h. 1564/1566), Alonso López de Haro (m. 1632), Juan de Mariana (1536-1624), Luis del Mármol Carvajal (1524-1600), Alonso Núñez de Castro (1627-1711), José Pellicer de Tovar, Hernando del Pulgar (h. 1430/1436-h. 1493), Luis de Salazar y Castro (1658-1734) o Jerónimo Zurita (1512-1580), entre otros que vivieron entre los siglos XV y XVII, también hay que incluir, en los albores ya del siglo XVIII, figuras como Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) o Juan de Ferreras y, desde luego, no pueden obviarse personalidades como Francesco Gonzaga (1546-1620), Luke Wadding (1588-1657), el citado Claude Fleury (1640-1725),⁵⁷ Gilbert-Charles Le Gendre, marqués de Saint-Aubin-sur-Loire (1688-1746), Charles Rollin (1661-1741), etc.

En ocasiones, las referencias de Viera a clásicos españoles inéditos en su época como Andrés Bernáldez (o Bernaldes), Cura de los Palacios (h. 1450-1513), por citar un ejemplo representativo, son indirectas, es decir, tomadas de cronistas e historiadores como los mencionados José Pellicer de Tovar (1602-1679)⁵⁸ o Juan de Ferreras (1652-1735).⁵⁹

En el siguiente cuadro podrá verse una aproximación a la frecuencia con la que Viera utilizó en su *Historia*, de forma directa o indirecta, diversos autores canarios o de especial relevancia en relación con las Islas.

⁵⁷ Según la cronología de la Enciclopedia Católica: <http://oce.catholic.com/index.php?title=Claude_Fleury> (consultada 03/03/2015). Comúnmente 1640-1723.

⁵⁸ Lib. XI, §§ I y II, por ejemplo.

⁵⁹ Lib. XVII, § XI, también como ejemplo.

AUTORES	CITAS DIRECTAS	CITAS INDIRECTAS ⁶⁰
Juan Núñez de la Peña	266	83
Fr. Juan de Abreu Galindo	182	35
Pedro Agustín del Castillo	79	45
Fr. Alonso de Espinosa	81	28
<i>Le Canarien</i> ⁶¹	87	3
Antonio de Viana	84	5
Cristóbal Pérez del Cristo	16	52
Gonzalo Argote de Molina ⁶²	14	45
Fr. José de Sosa	33	9
George Glas ⁶³	16	22
Fr. Luis de Quirós	33	3
Matías Sánchez	15	19

⁶⁰ Este cuadro recoge una muestra representativa de los autores citados por Viera a lo largo de los cuatro tomos de su *Historia*, tanto de manera explícita como de forma indirecta o encubierta. En la segunda columna se incluyen también las referencias biográficas o laudatorias, como por ejemplo las que Viera dirige a Antonio Porlier, así como las que realiza sin mencionar específicamente al autor (v. g., mediante «ibíd.», o cuando alude a «nuestro historiador», etc.). Marín de Cubas y Porlier se incluyen solamente a efectos comparativos. Se ha calculado a partir de citas o referencias directas en texto y notas, y de evidencias muy razonables en lo tocante a las indirectas ya que, si se realiza la evaluación cuantificando únicamente índices de nombres propios, podrían producirse graves desajustes, sobre todo por la propia intervención del editor que, como es natural, tiene que repetir, criticar, matizar o adicionar diversos nombres en notas y entre corchetes. Se ha seguido, con todo, un criterio bastante conservador.

⁶¹ La versión de *Le Canarien* consultada por Viera es la siguiente: Galien de Béthencourt (ed.), *Histoire de la premiere decouverte et conquete des Canaries. Faite dès l'an 1402 par Messire Jean de Béthencourt, chambellan du Roy Charles VI. Escrite du temps mesme par F. Pierre Bontier Religieux de S. François, et Jean le Verrier Prestre, domestiques dudit sieur de Béthencourt et Mise en lumiere par M. Galien de Béthencourt, conseiller du Roy en sa cour de Parlement du Roïen*, París, Michel Soly, 1630. Además, también figura citado, aunque no lo he contabilizado aquí, Pierre Bergeron (ed.), *Traicté de la navigation et des voyages de decouverte & conquete modernes, & principalement des François avec une exacte et particuliere description de toutes les Isles Canaries, les preuves du temps de la conquete d'icelles, & la Généalogie des Béthencourts & Braquemons*, París, Jean de Heuqueville & Michel Soly, 1629, §§ 7, 14, 32 a 35, obra de la que existe ed. del siglo XVIII, vid. Pierre Bergeron (ed.), *Voyages faits principalement en Asie dans les XII, XIII, XIV, et XV siècles*, t. I, La Haya, Jean Neaulme, 1735, caps. VII, XIV, XXXII a XXXV.

⁶² La mayor parte de las referencias en la segunda columna son de carácter biográfico.

⁶³ Íd.

Bartolomé Cairasco de		
Figuroa	22	7
José de Anchieta y Alarcón	16	5
Fr. Gregorio García ⁶⁴	2	18
Bartolomé García del Castillo	7	2
Tomás Arias Marín de Cubas	3	2
Antonio Porlier	2	3

Además, es frecuente la consulta, como ya he señalado, de obras de carácter general como la repetida *Histoire générale des voyages*⁶⁵ o la también citada *Histoire Universelle*,⁶⁶ entre otras, sin olvidar el Moréri⁶⁷ ni, por supuesto, la *Encyclopédie*⁶⁸ o, también, algún ensayo de Voltaire.⁶⁹

4. ¿Quién es el bárbaro?

Como puede apreciarse en la siguiente tabla,⁷⁰ el uso del término *bárbaro* o *bárbaros* entre la edición príncipe y los siete

⁶⁴ Principalmente la ed. citada de 1729 de *Origen de los indios de el Nuevo Mundo*.

⁶⁵ Me refiero, básicamente, a la *Histoire générale des voyages*, ya citada, de Antoine François Prévost et ál., en diferentes ediciones y años. Vid., por ejemplo, la nota complementaria 8 del lib. I.

⁶⁶ Traducida al francés de la británica *An Universal History*, alguno de sus volúmenes, como se dirá más adelante, ha sido atribuido en su traducción y adaptación al abate Raynal. Vid., como ejemplo, lib. I, § III.

⁶⁷ Louis Moréri, *Le grand dictionnaire historique*, t. v, París, Libraires Associés, 1759, entre otros volúmenes.

⁶⁸ Vid., a modo de ejemplo, la nota complementaria 2 del mencionado lib. I.

⁶⁹ Lib. I, § XI; lib. III, §§ III y XXI.

⁷⁰ He anotado individualmente todas estas variantes, así como otras muchas relativas a conceptos como «los nuestros», «nuestros conquistadores», «armas españolas», etc., a lo largo de la presente edición, en lo tocante a los siete primeros libros, ya que como sabemos no existen borradores del resto de los libros-capítulos de la *Historia* de Viera. Por otra parte, tal como se ha subrayado recientemente, «al designarse al indígena como un bárbaro o infiel, éste era objeto de evangelización, esto es, de asimilación, de grado o por fuerza» (A. José Farrujia de la Rosa, *Ab initio. Análisis historiográfico y arqueológico sobre el primitivo poblamiento de Canarias [1342-1969]*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2014, p. 118).

primeros capítulos que constituyen el citado *Borrador* de Viera muestra una notable diferencia:

	EDICIÓN PRÍNCIPE	BORRADOR
Libro I ⁷¹	Bárbaros ⁷²	Habitantes
Libro II ⁷³	Bárbaros ⁷⁴	Guanches
	Bárbaros	<i>No figura</i>
	Bárbaros	<i>No figura</i>
	Bárbaros	<i>No figura</i>
	Bárbaros	<i>No figura</i>
	Bárbaros	<i>No figura</i>
	Bárbaro	Príncipe
Libro III ⁷⁵	Bárbaros ⁷⁶	<i>No figura</i>
	Bárbaros	Infieles
	Bárbaros	<i>No figura</i>
	Bárbaros	<i>No figura</i>
	Bárbaros	Naturales
	Bárbaros	<i>No figura</i>
	Bárbaros	Enemigos
Libro IV ⁷⁷	Bárbaros ⁷⁸	Isleños

⁷¹ Se excluye la carta nuncupatoria dirigida a Carlos III, que no figuraba propiamente en la ed. príncipe, aunque se incluyó en las ed. de Serra y Gioranescu y, asimismo, en la nuestra como enseguida se verá. Tampoco se han tenido en cuenta, a efectos de cuantificación, los siguientes casos, a saber, en el prólogo del primer volumen, la referencia a los «pueblos bárbaros de la Escitia o de la América»; «*las naciones bárbaras y remotas* [...]» del lib. I, § VII, y el del epígrafe relativo a San Borondón, que dice: «una tierra bárbara», lib. I, § XXVIII. Se han incluido, por el contrario, los conceptos «idioma bárbaro» y «dicción bárbara». Se cuantifican cinco expresiones en la ed. príncipe de las que, como vemos, una de ellas no figura en el *Borrador*.

⁷² Lib. I, § XX.

⁷³ Se cuantifican 18 expresiones en la ed. príncipe, frente a las siete que no coinciden en el *Borrador*.

⁷⁴ Lib. II, §§ VI [3], XIII, XV, XIX y XXIII [9], para toda la columna.

⁷⁵ Se excluye «naciones bárbaras» que invaden el Imperio Romano (§ XVI). Se cuantifican 15 expresiones en la ed. príncipe, frente a las siete que no constan o figuran de la manera expresada en el *Borrador*.

⁷⁶ Lib. III, §§ XXII, XXVII, XXXII, XXXIII, XXXV y XXXVII, para toda la columna.

⁷⁷ No se incluye «[...] en un siglo todavía bárbaro» (lib. IV, § XXVIII). Constan 13 expresiones en la ed. príncipe, frente a las 9 que figuran de otro modo o se omiten en el *Borrador*.

⁷⁸ Lib. IV, §§ III, VI, VII, XI, XII, XIV y XV, para toda la columna.

	Bárbaros	Hombres
	Bárbaros	Canarios
	Bárbaros	<i>Se omite</i>
	Bárbaros	Enemigos
	Bárbaro	Mahorero
	Bárbaros	Mahoreros
	Bárbaro	Mahorero
	Bárbaros	Príncipes
Libro VI ⁷⁹	Bárbaros ⁸⁰	<i>Se omite</i>
	Isleños	Bárbaros ⁸¹
	Bárbaros	<i>Se omite</i>
	Bárbaros	Enemigos
	Bárbaros	Canarios
	Bárbaros	Naturales
	Bárbaros	Canarios
	Bárbaros	Naturales ⁸²
Libro VII ⁸³	Bárbaros ⁸⁴	<i>Se omite</i>
	Bárbaros	Hombres
	Bárbaros	<i>Se omite</i>
	Bárbaros	Canarios
	Bárbaro	<i>Hombre</i>
	Bárbaros	Canarios
	Bárbaros	<i>Se omite</i>
	Bárbaros	<i>Se omite</i>

En resumen, de acuerdo con el listado antecedente podemos observar que Viera potenció o incrementó, en la edición

⁷⁹ Salvo la excepción señalada, siete expresiones difieren de las 16 de la ed. príncipe.

⁸⁰ Lib. VI, §§ II, XIV, XIX, XXI y XXVIII, asimismo para toda la columna.

⁸¹ Excepcionalmente se consigna al revés de lo habitual (lib. VI, § XIV).

⁸² En este caso, se refiere a los *bárbaros*, es decir, *naturales* de Berbería, no propiamente de Canarias (lib. VI, § XXVIII).

⁸³ Se incluye también el prólogo del tomo segundo de la *Historia*, pero se excluye la referencia metafórica al «corazón bárbaro» del lanzaroteño Juan Mayor (lib. VII, § X). No se tuvo en cuenta tampoco la «crueldad bárbara» de Peraza (lib. VII, § XXXVII). La ed. príncipe contiene 30 expresiones, frente a las ocho diferencias que encontramos en el *Borrador*.

⁸⁴ Lib. VII, §§ XVI, XVII, XVIII, XI, XLIII, XLIV, XLVII, para toda la columna, como en los casos anteriores.

príncipe, las expresiones que reforzaban el carácter de bárbaros de los indígenas del Archipiélago, frente a lo señalado inicialmente en el *Borrador*, de acuerdo con el baremo indicado, es decir, en el libro I, 1 respecto a 5; en el libro II, 7 frente a 18; en el libro III, 7 respecto a 15; en el libro IV, 9 frente a 13; en el libro VI, 7 respecto a 16 y, en el libro VII, 8 frente a 30, incluyendo, como dije, el Prólogo del tomo II. En el libro V, que no figura en la tabla antecedente, se aprecian 5 expresiones que vienen a coincidir con las del citado *Borrador*, aunque enseguida resaltaremos algunas de sus particularidades ideológico-culturales.

Es interesante destacar, en este ámbito de las magnitudes, un error de Viera que ha pasado desapercibido en todas las ediciones. Figura en el libro VII, § XLVIII, que es un epígrafe relativo a las equivocaciones de Juan Núñez de la Peña en relación con la conquista de Gran Canaria, una de sus aficiones favoritas. Me refiero a la de criticar al cronista lagunero, a pesar de lo mucho que lo cita o, tal vez, por esta misma razón. El caso es que Viera escribe al respecto: «Hace constar las huestes enemigas de más de 60 000 bárbaros, cuando las cristianas no llegaban a 800 hombres».⁸⁵ Pero, en realidad, lo que escribió Peña fue lo siguiente: «porque los canarios eran muchos, y los cristianos muy pocos, pues eran más de seis mil canarios, no habiendo ochocientos españoles».⁸⁶

No cabe duda del error pues, por si fuera poco, el propio Viera había escrito en su citado *Borrador*: «Él forma la chusma de los bárbaros de más de 6000 hombres, y las tropas cristianas de menos de 800».⁸⁷

Pero, aparte de otros aciertos o yerros en las críticas de Viera, es verdad también que el cronista lagunero había hecho intervenir en la conquista de Gran Canaria, para ayudar a las

⁸⁵ En la ed. príncipe, *Historia*, 1773, II, 99; en la de la *Isleña*, *Historia*, 1859, II, 91; en la de Serra y colaboradores, *Historia*, 1951, II (2ª), 92 y en la de Gioranescu, *Historia*, 1982, I, 537.

⁸⁶ Peña, 1676, 94-95. He actualizado la grafía.

⁸⁷ *Borr. Viera*, fol. 395. El término «chusma» se puede interpretar como 'galeotes', 'gente soez' o 'muchedumbre'.

mermadas huestes de Pedro de Vera, a la mismísima Divinidad mediante la presumible intercesión de San Pedro Mártir, en cuyo día se había determinado el conquistador a dar la batalla definitiva a los indígenas hasta vencer o morir. Se trata de un argumento muy propio de buena parte de la historiografía barroca española, pero que a Viera, hijo al fin de su época, esas intervenciones milagrosas, como veremos en otros momentos de su obra, simplemente le sacaban de quicio.

El arcediano cree más bien en la actuación de los hombres y en la dolorosa evolución de la Humanidad y, por ello, no faltan elogios a los indígenas del Archipiélago. En el prólogo del tomo primero, por ejemplo, compara la conquista de Canarias con la de América y trata de establecer un paralelo entre guanches e indios, sugiriendo que los primeros no les quedaban a la saga sino, más bien, todo lo contrario a los segundos:

Es verdad que las famosas conquistas de México y del Perú harán siempre más eco en todo el mundo que las de Canaria y Tenerife. Es verdad también que Cortés y Pizarro serán en la opinión de los hombres más héroes que Vera y Fernández de Lugo; pero ¡ah, si fuese lícito hacer un paralelo riguroso entre los guanches y los indios, entre las fuerzas de las Canarias y de las Américas, entre el impulso que animaba el brazo a unos y otros conquistadores!

Poco después alude a los «felices bárbaros» que poblaban las Islas a la llegada de los conquistadores, a quienes no supieron o no quisieron referir sus costumbres y su historia íntima, cuya pérdida lamenta con sentimiento y convicción. Por eso, al referirse a la vida cotidiana de los «mahoreros», describe con gusto sus vestidos y reconstruye la imagen de «un pueblo bárbaro, pero respetable y heroico».⁸⁸ Y, al hablar de los bienes materiales de nuestros indígenas, desliza una frase de indudable grandeza: «Los isleños no tuvieron esclavos, ni

⁸⁸ Lib. II, § VIII.

jamás conocieron esta tiranía que tanto ha deshonrado a la humanidad».⁸⁹

Hombres sanos, fuertes y profundamente vinculados a la Madre Naturaleza de la que obtienen lo necesario para sobrevivir, Viera no tiene inconveniente en confesar que,

En efecto, aquellos bárbaros conocían que no podían emplear más dignamente los robustos brazos de que les había dotado la naturaleza, que en sacar del seno de la tierra un mantenimiento fijo y unos tesoros de primera necesidad. Así este género de vida laboriosa, campestre y naturalmente moderada, formándoles unos cuerpos sanos, secos y endurecidos al trabajo, era el origen principal de aquellas grandes fuerzas, de que dieron pruebas tan espantosas.⁹⁰

Tal como escribe al referirse a las «artes y ciencias» aborígenes, pero, en el *Borrador* tantas veces citado, la palabra «bárbaros» brilla por su ausencia, al tiempo que, en este mismo lugar, las fuerzas de los indígenas no eran espantosas, sino admirables: «[...] era la causa principal de aquellas grandes fuerzas de que dieron pruebas dignas de admiración».⁹¹

El autor de la primera *Historia* de Canarias digna de tal nombre se referirá asimismo a personalidades individuales del mundo aborígen, a las que no tiene inconveniente en calificar de «ilustres bárbaros», como por ejemplo Doramas, cuando dice: «Mas, entre los ilustres bárbaros de la Gran Canaria, ninguno quizá tuvo la osadía, el genio, la fortuna y la grandeza de alma de Doramas».⁹²

O, en Tenerife, al nobilísimo Benchomo, de quien Viera escribe, en la primera edición de su obra, que fue un «príncipe dotado de cualidades excelentes» y que, durante su turbulento y calamitoso reinado, «dio repetidas pruebas de buen rey, buen político y buen soldado», de modo que «Benchomo fue un enemigo digno de las gloriosas armas de España y un trofeo que

⁸⁹ Lib. II, § XII.

⁹⁰ Lib. II, § XIII.

⁹¹ *Borr. Viera*, fol. 129.

⁹² Lib. II, § XXI, 6. En *Borr. Viera* (fol. 169), se lee: «entre todos los hombres valientes...».

solo pudo haber ilustrado el nombre del general que le rindió». ⁹³ Aunque, en el *Borrador*, había escrito un texto ligeramente diferente: «[...] y un precioso trofeo, que él solo pudo haber hecho ilustre al [~~famoso~~, *tachado*] adelantado, que lo conquistó para hacerlo infeliz». ⁹⁴

En el contexto de las disputas por el poder entre los conquistadores normandos, ya en el libro III, Viera no tiene inconveniente en declarar que «la historia de las conquistas es la historia de los delitos más monstruosos». ⁹⁵ Y, al mismo tiempo, reinventa una suerte de reflexión elegíaca de los lanzaroteños frente a los invasores europeos:

«¿Qué gente es la de Europa? –se decían los isleños–, ¿qué fe, qué religión puede ser la suya, si al mismo tiempo que nos hacen muchos elogios de su santidad, son traidores para con nosotros y fraudulentos entre sí mismos? Ellos nos aseguran que tenemos un alma inmortal y que procedemos todos de un mismo padre; pero, al mismo tiempo, nos desprecian, como si fuésemos criaturas más viles, nos venden por esclavos, nos tratan de bárbaros y de infieles, sin tener presente cuánto les hemos honrado nosotros y que no les hemos faltado a ningún pacto ni desmentido en nada nuestro candor». ⁹⁶

Su admiración por el pueblo aborigen le traiciona en diversos momentos de su relato. Así, cuando se refiere al emisario que los reyezuelos de Fuerteventura habían enviado a Béthencourt para negociar una tregua, que es preludio de sumisión, no duda en referir que «este bárbaro plenipotenciario fue recibido por los nuestros con honor y afabilidad», ⁹⁷ aunque previamente había escrito que Guize y Ayoze habían buscado «un mahorero hábil, a quien dieron instrucciones, y lo enviaron a Ricorroque en calidad de ministro plenipotenciario» y, en lugar de bárbaro, se

⁹³ Lib. II, § XXIII, I.

⁹⁴ *Borr. Viera*, fol. 178.

⁹⁵ Lib. III, § XXXV.

⁹⁶ Lib. III, § XXXVII.

⁹⁷ Lib. IV, § XIV.

lee que «este enviado», efectivamente, había sido «recibido en Ricorroque con toda urbanidad».⁹⁸

Su elogio de las cualidades de Jean de Béthencourt va ligado, asimismo, a su comportamiento humanitario durante el proceso auroral de la conquista, cuando señala:

Las Islas Canarias pueden bendecir al que les dio un conquistador adornado de tan ilustres cualidades. Cuando solo volvían a ser conocidas de la Europa en un siglo todavía bárbaro, como víctima o juguete de sus piratas y aventureros, y cuando iban perdiendo el brillante epíteto de Afortunadas para merecer otro diferente, quiso la Providencia sacar del fondo de la Normandía un hombre que debía empezar a conquistarlas, hasta hacerse su primer dueño.⁹⁹

Por el contrario, Maciot fue el Tiberio de las Canarias y, por ello, opuesto al verdadero sentido de la predicación evangélica,

Hacía o mandaba hacer en embarcaciones pequeñas algunas correrías por las costas de Tenerife y Canaria, a fin de aprisionar guanches, que enviaba luego a vender por esclavos a los puertos de España, en agravio de la libertad natural de aquella nación y desdoro de la humanidad de esta.¹⁰⁰

Frente a él, el obispo don fray Mendo de Viedma sostenía, entre otros elevados argumentos, que el trato vejatorio a los aborígenes constituía

El envilecimiento de la humanidad, pues siendo todos los hombres naturalmente iguales, es decir, siendo todos hombres, cada cual tiene suficiente derecho a que se le trate como tal, y a gozar pacíficamente de su libertad y condición, de manera que siempre fue pretensión inicua y orgullosa imaginar que aquellos pueblos que no tienen nuestras mismas costumbres y que

⁹⁸ *Borr. Viera*, fol. 263.

⁹⁹ Lib. IV, § XXVIII.

¹⁰⁰ Lib. V, § VIII.

llamamos bárbaros merecen por esto ser vendidos y reducidos a cautiverio.¹⁰¹

En el libro VI, sin embargo, Viera parece reconocer, en relación con la sublevación que se produjo en aquel entonces de los naturales de Fuerteventura, que la libertad de los bárbaros les conducía a rebelarse contra sus opresores, aunque por lo general se perjudicaban a sí mismos: «La libertad de los hombres que llamamos bárbaros tiene algunos momentos de convulsión en que se suele desmandar contra sus primeros opresores, bien que siempre para su propio daño».¹⁰²

Si bien, esto no parece ser lo mismo que había escrito con anterioridad, al menos exactamente, respecto a este asunto: «La libertad de los hombres tiene algunos momentos en que se despierta contra sus opresores, no obstante que las más veces suele ser en su daño».¹⁰³

Por otra parte, Viera da la impresión de estar convencido de que su buen salvaje no ofrece el mismo trato, en términos generales, a los conquistadores y a los aventureros que caían en sus manos. Se vale así de una lectura de Cadamosto a través de la *Histoire générale des voyages*, que condenaba a los invasores a espantar moscas y a la limpieza de las cabras de los invadidos, como una de las mayores afrentas a las que, a modo de castigo, se les sometía por los isleños de Canarias:

Si se desease saber cómo adquirió estas noticias Cadamosto, él mismo nos asegura haberlas tomado de la boca de algunos cautivos de ambos sexos, que los cristianos traían de las otras Islas, en las entradas que solían hacer por las noches, para venderlos en España y otros países, añadiendo que, si acontecía que estos bárbaros aprisionasen por su parte algunos europeos, jamás tenían la severidad de hacerlos morir, sino que, por una especie

¹⁰¹ Lib. V, § IX. Es interesante resaltar que, en el *Borrador*, se leía al final de la frase «merecen por eso ser invadidos y reducidos a cautiverio» (*Borr. Viera*, fol. 302).

¹⁰² Lib. VI, § II.

¹⁰³ *Borr. Viera*, fol. 323.

de ultraje, que ellos reputaban por el mayor castigo, los destinaban a limpiar las cabras y matarles las moscas.¹⁰⁴

Se ha planteado que, al hablar del estadio de la barbarie en el proceso evolutivo de la humanidad, el término no tiene en Viera connotaciones peyorativas, «sino que se trataría de un nivel cultural propio de una etapa arcaica», que se correspondería con los «tiempos heroicos».¹⁰⁵ Pero, en tal caso, ¿por qué utiliza términos alternativos como «indígenas», «naturales», etc., en la primera versión de su obra que luego abandona de manera tan significativa en la edición príncipe?, ¿por qué cambia expresiones tan dignas como «príncipes», «hombres», «habitantes», etc. por la de «bárbaros»? La calificación de «bárbaro» o «bárbaros» no está ausente, ni mucho menos, en el *Borrador*. Lo que sucede es que, tal como se vio más arriba, se produce un incremento bastante significativo con relación a lo que había escrito inicialmente y lo que publicó después. Aparte de que, en términos generales y en el marco de una obra que también posee una evidente finalidad didascálica, la definición de «bárbaro», concepto que Viera dominaba a la perfección, no deja mucho margen a la duda. En las ediciones del *Diccionario* de la Real Academia durante el siglo XVIII, tanto en 1726 como en 1783, el bárbaro no solamente es un individuo «inculto, grosero, lleno de ignorancia y rudeza, tosco y salvaje», sino, igualmente, «fiero, cruel y desapiadado».¹⁰⁶ Aunque también es cierto que, como hemos visto, Viera los califica de «ilustres bárbaros», una manera, en mi opinión, de atenuar la reciedumbre del término.

Si bien el tema generó una polémica con Mañer, lo mismo que otros muchos discursos del sabio benedictino, Feijoo lo tenía

¹⁰⁴ Lib. VI, § X, donde remitimos, además, a ciertos matices sobre la traducción y a referencias bibliográficas utilizadas por el polígrafo.

¹⁰⁵ Francisco Fajardo Spínola, «Viera y Clavijo, historiador de Canarias», en Victoria Galván González (ed.), op. cit., 2009, pp. 85-112, especialmente p. 104.

¹⁰⁶ *Diccionario de la lengua castellana*, t. I, Madrid, Francisco del Hierro, 1726, p. 557. Una tercera acepción, aparte de las clásicas, indicaba también que «se toma algunas veces por temerario, destemplado y precipitado, e inconsideradamente violento». Vid., asimismo, el *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1783, p. 143.

bastante claro, tal como se lee en el segundo epígrafe de la primera parte de su discurso XIII, que lleva el significativo título de «Glorias de España»:

España, a quien hoy desprecia el vulgo de las naciones extranjeras, fue altamente celebrada en otro tiempo por las mismas naciones extranjeras en sus mejores plumas. [...] Tucídides testifica que eran los españoles *sin controversia los más belicosos entre todos los bárbaros*. Donde se advierte que los griegos (cual lo era Tucídides), llamaban bárbaros a todos los que no eran de su país, o no hablaban su idioma, lo que practicaron también los romanos. Así esta voz no era injuriosa entre ellos, como hoy lo es entre nosotros, porque bárbaros significaba extranjeros, y nada más.¹⁰⁷

La imagen del indígena como buen salvaje y, al mismo tiempo, la de un héroe atlántico heredero de una civilización antigua, misteriosa y olvidada por un cataclismo formidable, es decir, la de los últimos supervivientes de la Atlántida de Platón, emerge al final del libro VII, justamente en el colofón de la conquista de Gran Canaria, cuando Viera escribe:

Esta recomendable nación de hombres aborígenes, valientes, generosos, fieros y celosos de su libertad natural y de la independencia de su patria. Este linaje de héroes atlánticos, que por tantos siglos había existido incógnito a los que, con el brillante nombre de conquistadores mudaban el semblante del mundo, y que estaba como escondido tras los bastidores del teatro, se vio precisado por último a ceder a la fuerza, a perder la simplicidad de sus ideas, a contraer los vicios y pasiones de la Europa y a desaparecer de la tierra, confundiéndose con el resto de las naciones. El estado de los antiguos canarios era la verdadera juventud de la especie humana; y, mientras ellos se contentaron con sus cabañas rústicas y sus cuevas, mientras se ciñeron a coser con espinas sus tamarcos de pieles, a adornarse con plumas y con conchas del mar, a pintarse los cuerpos con algunos colores bastos, a defenderse con pedernales y dardos de madera, a cortar

¹⁰⁷ Benito Jerónimo Feijoo, op. cit., *Theatro...*, t. IV, Madrid, Joachin Ibarra, 1769, p. 320.

con tabonas y piedras afiladas, en una palabra, mientras fueron bárbaros, vivieron libres, ágiles, sanos, robustos y felices del modo que es permitido serlo a los mortales. Pero, luego que la conquista vino a quitarles con la patria este tenor y régimen de vida sencilla, degeneraron los canarios en una casta de hombres oscuros.¹⁰⁸

Texto que, a pesar de su importancia conceptual en el discurso histórico de Viera, no deja de contrastar, una vez más, con el que nuestro autor había redactado para la primera versión de la *Historia*, sobre todo en el siguiente pasaje:

Esta recomendable nación de hombres aborígenes, valientes, generosos, fieros, amantes de la libertad y del honor. Esta raza de Héroe Atlánticos, que tantos siglos habían vivido incógnitos a aquellos monstruos, que con el brillante nombre de conquistadores desolaban el mundo [...]. Pero, luego que la conquista les vino a quitar con la libertad este plan de vida pastoral, se hicieron los canarios unos hombres oscuros.¹⁰⁹

Convendría llamar la atención sobre el hecho de que, en el *Borrador*, Viera habla de que «se hicieron los canarios unos hombres oscuros», mientras que en la edición príncipe emplea el término *degenerar*, es decir, «degeneraron los canarios en una casta de hombres oscuros», lo que sucedió después de la conquista, no antes.

¿Qué pensadores europeos influyeron en Viera en relación con las teorías pre-evolucionistas de la Ilustración y, en particular, respecto a la teoría de los cuatro estadios?

5. El enigma de la Esfinge

El párrafo antecedente de Viera y, en especial, su frase «el estado de los antiguos canarios era la verdadera juventud de la

¹⁰⁸ Lib. VII, § XLIX.

¹⁰⁹ *Borr. Viera*, fol. 396.

especie humana» han dado pie a algunas aproximaciones a su «idea de la evolución cultural».¹¹⁰ En tal sentido se ha señalado que, en el marco de la «teoría de los cuatro estadios», Viera situaba a los guanches en la «edad de la juventud», que se supondría después de la infancia.

Ciertamente, Buffon habla de una «infancia, edad viril, vejez y muerte». Los guanches eran bárbaros y pastores para el ilustrado canario. Para Rousseau son tres los «estados» del hombre: «el salvaje es cazador, el bárbaro es pastor, el hombre civilizado es labrador» (cit. en Meek 1981: 89) [sic]. Buffon es uno de los maestros de Viera. [...] Rousseau es otro —«supuesto»— maestro [...]. El problema está en que ni Buffon es Rousseau, ni el ginebrino era tan «sátiro» como Voltaire, otro «maestro» de Viera.¹¹¹

En relación con esta influencia de los grandes pensadores ilustrados sobre los planteamientos evolucionistas o pre-evolucionistas del polígrafo, Navarro Mederos ha señalado también que

Nuestro rusioniano J. Viera y Clavijo volvió a resucitar el manoseado mito de la Atlántida y convirtió a los guanches en los últimos atlantes, de igual estirpe que los héroes homéricos; pero enseguida las generaciones siguientes volvieron a mirar a África.¹¹²

¹¹⁰ En época de Viera el concepto evolutivo, en su caso, era el de *estado*, a pesar de que en la actualidad, según el DRAE, le correspondería mejor la definición de *estadio*, i. e., «período o fase de un proceso», mientras que, bajo el concepto de *estado*, se define actualmente y desde antiguo, entre otras muchas acepciones, «situación en que se encuentra alguien o algo, y en especial cada uno de sus sucesivos modos de ser o estar». En cualquier caso, en el marco evolutivo, ambos términos han de considerarse sinónimos, ya que el *estadio* se refería exclusivamente a términos de las antigüedades griegas, no solo en época del polígrafo (v. g., la tercera ed. de 1791 del *Diccionario de la lengua castellana*, publicado por la Real Academia Española), sino también, por ejemplo, en el *Diccionario general etimológico* de Roque Barcia, ed. corregida y aumentada, que fue impresa en Buenos Aires entre 1887 y 1889. En el *Tesoro* de Covarrubias (1611), donde no figura estadio sino como medida, en una de las acepciones de *estado* se lee ya: «la profundidad de pozos, o otra cosa honda, se mide por estados».

¹¹¹ Fernando Estévez González, *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1987, pp. 74-75, 81-83.

¹¹² Juan F. Navarro Mederos, «Arqueología de las Islas Canarias», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 10 (1997), pp. 447-478, la cita en p. 461.

Conectado, a su vez, con el concepto de bárbaro en Viera, al que acabamos de aludir, Francisco Fajardo sostiene que su obra estaba presidida por la idea de la evolución cultural, de acuerdo con el pensamiento histórico de la época, que estaba «dominado por la imagen cíclica del tiempo histórico y el mito de las tres edades (Ramsay, Voltaire, Rousseau)». Añade, asimismo, partiendo de la misma base conceptual que Estévez que, en Buffon, los «estadios de infancia, edad viril, vejez y muerte» o, en Rousseau, el salvaje cazador, el bárbaro pastor, el civilizado labrador se podrían corresponder con el «estadio de la *barbarie*», término desprovisto, según este autor,¹¹³ de connotaciones negativas, como ya se discutió.

Otros autores han coincidido en esta tarea de buscar en Rousseau y en otros sabios franceses del Setecientos las huellas del buen guanche, versión isleña del buen salvaje del ginebrino. José Farrujia escribe al respecto, de acuerdo asimismo con Fernando Estévez, que

[...], al situar a los primitivos guanches en la primera infancia o juventud, el arcediano volvía a retomar una visión ya observada en autores precedentes: el enfoque degeneracionista. No obstante, como ha señalado Fernando Estévez, este último enfoque es igualmente relacionable con Buffon, uno de los maestros de Viera, quien ya había hablado de tres etapas o estados al referirse a la evolución humana: la infancia, la edad viril, la vejez y la muerte. Y no olvidemos que en Rousseau eran tres los estados del hombre (el salvaje es cazador, el bárbaro es pastor y el hombre civilizado es labrador), y precisamente los guanches eran bárbaros y pastores para el ilustrado canario. Por tanto, a partir de la filosofía ilustrada, Viera acabaría esbozando nuevamente

¹¹³ Francisco Fajardo Spínola, op. cit., pp. 103-104. Según Cioranescu: «Es cierto que el espíritu de Viera, más cerca de Voltaire, y, como él, amigo de la sociedad existente, no podía aceptar las teorías de Rousseau; pero coincide con él en el mito del buen salvaje. Pero Viera acusa también una influencia que viene de época más lejana: la del debatido y tardíamente reivindicado en nuestra patria fray Bartolomé de las Casas» (Alejandro Cioranescu, «El mito del buen guanche en la historiografía canaria», *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, VI [1960-1961], pp. 11-14, especialmente, pp. 12-13).

una idea evolutiva pero sin una apoyatura material, tal y como fue la norma desde el siglo XIV.¹¹⁴

Hasta aquí este breve estado de la cuestión.

Ahora bien, aunque no puede decirse que no fueran pastores, pues existe temprana constancia del pastoreo de cabras que, en Fuerteventura, eran abundantísimas y sebosas como se afirma en *Le Canarien* y lo recuerda Viera, así como de ovejas que los hereñes asaban en sus *guatativoas* o banquetes,¹¹⁵ no se debe olvidar el consumo de cebada en todas partes, ni por supuesto el del gofio,¹¹⁶ su derivado alimenticio más elemental, su pan cotidiano:

La cebada tostada y reducida a harina en un molinillo de piedra, puesto en movimiento con la mano por medio de un pequeño hueso de cabra, era el alimento sano y sabroso que llamaban *gofio* o *ahorén*, del cual usaban como de pan cotidiano. No se puede dudar que este género de maniobra fuese propia de los tiempos heroicos y que el gofio era aquel mismo manjar que llamaban los latinos *polenta*, cuya especie fue parte del regalo que Abigail presentó a David en el Carmelo. Y Virgilio nos representa a Eneas en las riberas de África, disponiéndose a tostar con sus compañeros el grano para molerlo entre dos piedras.¹¹⁷

¹¹⁴ A. José Farrujía de la Rosa, op. cit., 2014, pp. 275-276.

¹¹⁵ Lib. II, § VI, 3.

¹¹⁶ Alimento, sin duda, de los tiempos heroicos, escribe Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo, VI marqués de Villanueva del Prado, en relación con este legado de los guanches: «Yo estimo el gofio aun por otra razón, como un regalo y una herencia de los guanches, y tan grande es la estimación que hago de este origen antiguo, que aun de las dañinas cabras he estado muchas veces tentado a escribir la apología, únicamente porque son el resto que nos queda de los habitantes primitivos de estas Islas, porque están aquí por decirlo así en su propia casa, y se pueden llamar indígenas o autóctonas, y porque disfrutan de la tierra por un beneficio inmediato de la naturaleza, y no por usurpación, o lo que es lo mismo por derecho de conquista, título muy lisonjero para la vanidad que siempre ha hecho más caso de la fuerza que de la Justicia, pero detestado no solo por los filósofos, sino por la buena filosofía, que son dos cosas que pocas veces andan juntas» (Manuel de Paz Sánchez y Emilia M^a Carmona Calero, *La mesa que nos une. Historias de la alimentación*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006, pp. 68-69).

¹¹⁷ Lib. II, § VI, 1.

Así que estos bárbaros y, por tanto, pastores rousseauianos también sembraban y cultivaban la tierra, pues además de cebada, tenían arvejas, habas e incluso trigo, que en Tenerife, según Abreu Galindo, llamaban *irichen*, y así lo recoge Viera quien, además, asevera en relación con sus bienes materiales:

Estos eran los más verdaderos, los más sólidos y los más antiguos del mundo. Tierras para sembrar cebada o habas, rebaños de ovejas, hatos de cabras y de puercos, tales fueron los fondos inagotables de su caudal. Así, por dondequiera que examináremos las repúblicas de los guanches, las encontraremos comparables a las de los patriarcas y héroes. Todos saben que las riquezas de estos hombres originales consistían principalmente en ganados y tierras, y que ellas eran bastantes para hacerlos felices.¹¹⁸

Pero, además, el polígrafo aclaraba que la desigualdad entre los estamentos productores de la sociedad tinerfeña prehispánica se asentaba en el fomento del ganado en los dominios comunales, no en el usufructo de las tierras de labor, que más bien generaba una suerte de bienestar familiar no exento de emulación y sana competencia, en consonancia con la admiración que sentía por el utilitarismo y el aumento de la productividad agraria e industrial un arbitrista ilustrado como, en no pocas ocasiones, se nos muestra también Viera:

En Tenerife eran los reyes, señores y propietarios absolutos de todas las tierras de labor, que repartían cada año entre sus vasallos, atendiendo a la calidad, familia, méritos y servicios de cada uno, de manera que los guanches no eran más de unos usufructuarios de las tierras, o como unos labradores del Estado, que no le pagaban pensión. Esta imposibilidad de hacer las adquisiciones hereditarias, contenía la ambición porque, ceñidos a los límites de los repartimientos, solo se aplicaban a que valiese mucho su industria y su sudor y, cuando la dichosa multiplicación de una familia, obligaba a subdividir las tierras en nuevas porciones, entonces se redoblaba el desvelo en el cultivo de ellas y

¹¹⁸ Lib. II, § XII.

se ponía más atención en la cría de los ganados, que se apacentaban en los baldíos comunes. Así los ganados hacían la principal desigualdad en las riquezas.¹¹⁹

Es más, después de recordarnos que los primitivos isleños no conocieron la esclavitud, esa lacra que deshonraba a la humanidad civilizada, afirmaba también que

Todos sus contratos y ventas consistían, como en tiempo de la guerra de Troya, en cambios y permutas. Cebada por ovejas, quesos por miel, higos por pieles. No hablaban ni de oro, ni de plata ni de joyas, ni de los demás bienes de convención, dependientes del capricho o del deslumbramiento del juicio, sino de las lluvias a tiempo, de las sementeras opimas, de los pastos abundantes, de las crías dichosas. El sueño tranquilo, la dulce paz, la fecundidad de las mujeres, la fuerza de sus brazos, la bendición del cielo derramada sobre sus ganados y rediles, sus graneros, sus trojes.¹²⁰

Viera describe, pues, un paisaje idílico de la Ilustración, y se entretiene en dibujar un boceto que podría servir para adornar una edición de *El hombre en los campos o las geórgicas* de Jacques Delille (1738-1813), a quien por cierto también tradujo el polígrafo como luego se dirá.¹²¹ Así, pues, la idea de una sociedad básicamente pastoril inspirada en la escala evolutiva de Rousseau, en la que el pastor dominaría de manera determinante y se identificaría por tanto con el bárbaro, es una entelequia intelectual que no figura en Viera y Clavijo quien, muy al contrario, reconstruye o reinventa un modelo de sociedad ideal y, en cierto modo, igualitaria, en la que en absoluto se excluye la agricultura y donde, como se demuestra por la lectura del *Borrador*, la expresión *bárbaros* no tiene fácil acomodo y, por ello, solamente figura añadida en la edición príncipe:

¹¹⁹ *Ibíd.*

¹²⁰ *Ibíd.*

¹²¹ Hay ed. reciente, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2011.

Se puede decir que nuestros antiguos isleños no eran sino labradores o pastores. Los nobles y plebeyos, los grandes y los ínfimos, todos tenían esta ocupación importante. Los mismos reyes y próceres de la nación, a manera de los reyes y príncipes que describe Homero, vivían del glorioso trabajo de sus manos, y no reputaban por viles sino a los que, inclinados al ocio, eran un peso inútil sobre la tierra. En efecto, aquellos bárbaros¹²² conocían que no podían emplear más dignamente los robustos brazos de que les había dotado la naturaleza que en sacar del seno de la tierra un mantenimiento fijo y unos tesoros de primera necesidad.¹²³

Ítem más, sin olvidar el natural encanto de los ganados triscando en las laderas yerbosas y los barrancos amenos, con esa «no sé qué cosa de más hechizo en la vida pastoril de los guanches», Viera se ve precisado a confesar que, pese a todo,

la agricultura ha ofrecido siempre una materia muy fecunda en consideraciones agradables, y ministrado aquellos pensamientos de que nos sentimos movidos en los escritos de Varrón, Catón, Cicerón, Virgilio, Horacio y Columela; y, si no me engaña mi pasión hacia nuestros isleños, creo que su sistema de vida rústica es un cuadro digno de haber enriquecido las obras de los escritores de estos asuntos. Como no tenían bueyes, asnos ni otras bestias de carga y de labor que les sirviesen en las diferentes operaciones de la labranza, sucedía que todas las hacían por sí mismos. ¡Qué espectáculo no sería ver una partida de veinte o treinta canarios arando una fanegada de tierra, cada cual manejando un garrote de seis palmos, armado de un asta de cabra por el extremo, a modo de reja, y por detrás las mujeres sembrando la cebada por los surcos! Nueva estación, nueva escena del campo. Estas mismas mujeres segaban las espigas, las trillaban con sus pies, aventaban la paja con sus manos y engranaban la cosecha en los silos y cuevas más enjutas.¹²⁴

¹²² En la versión manuscrita se dice: «En efecto ellos creían que no podrían emplear mejor [...]» (*Borr. Viera*, fol. 129).

¹²³ Lib. II, § XIII.

¹²⁴ *Ibíd.*

Por si fuera poco, Viera incorpora a la mujer indígena a las faenas del campo y a las más diversas tareas productivas y de vida cotidiana y, tal como se verá con más detalle en los epígrafes correspondientes, establece un inventario de oficios entre sus bárbaros adorables que en nada recuerda a una sociedad en proceso de decadencia o degeneración:

Fuera de esto, era oficio de las mujeres moler el gofio, guisar las viandas, cuajar los quesos, cortar los tamarcos, etc. Había albañiles, que entendían en la construcción de las casas y apertura de cuevas; pescadores y tratantes en marisco; tintoreros de pieles y juncos, que hacían sus tintes con tierras, cáscaras y raíces de árboles, o con el jugo de las yerbas y flores; embalsamadores, que disecaban los cadáveres y los conservaban incorruptos, como para la eternidad; verdugos y carniceros, cuyos oficios eran reputados por tan viles, que no se les permitía entrar en las habitaciones ni tocar ninguna cosa con la mano;¹²⁵ zurradores, que adobaban los cueros; estereros, que fabricaban esteras de palma, biombos de caña y sogas de junco; alfareros, que hacían gánigos y cazuelas de barro; pintores, que pintaban en piedras bruñidas con almagre, gis, ocre y otras tierras de color; bautizadoras, esto es, ciertas mujeres destinadas para lavar las cabezas de los recién nacidos, etc., etc. Estas eran casi todas las buenas artes que cultivaban aquellas gentes.¹²⁶ A la verdad muy pocas, pero no necesitaban de más.¹²⁷

Pero, volvamos al principio del epígrafe. Según Ronald L. Meek, en Rousseau los tres estados del hombre considerado en relación con la sociedad, estaban referidos a la división tantas veces citada. «El salvaje es cazador, el bárbaro es pastor, el hombre civilizado (*l'homme civil*) es labrador», pero aclara que,

¹²⁵ «[...] sino con una vara que traían para distintivo», según *Borr. Viera*, fol. 131.

¹²⁶ En el *Borr. Viera*, fol. 131 citado, se dice: «*alfareros* que hacían los *gánigos* o cazuelas de barro; *pintores*, que pintaban en lajas o piedras muy bruñidas con almagre, ocre y otras tierras de varios colores; *bautizadoras*, que eran unas mujeres destinadas a lavar las cabezas de los recién [n]acidos, y que guardaban castidad etc., etc. Estos eran casi todas las buenas artes que se cultivaban entre aquella sencilla gente [...]».

¹²⁷ Lib. II, § XIII, que acabamos de mencionar.

al menos a primera vista, la caza y el pastoreo son presentados como estadios *alternativos*, esto es, que a medida que los hombres salen del «estado de embrutecimiento» se convierten «bien en cazadores, bien en pastores». Aunque, añade,

[...] hay una nota en la cual Rousseau parece inclinarse por la idea de que la caza y el pastoreo son estadios sucesivos en vez de alternativos; reconoce explícitamente que «los primeros bienes fueron rebaños y no campos»; afirma claramente que los primeros pactos y las primeras luchas entre los hombres tuvieron que ver con la posesión de esta «primera» forma de propiedad.¹²⁸

Cuando Viera afirma, como se dijo antes, que los «ganados hacían la principal desigualdad en las riquezas», ¿nos está sugiriendo desde el subconsciente rousseauiano que las primeras luchas entre los aborígenes isleños se producían también por la posesión de sus magras cabañas ganaderas? Este debate alargaría demasiado, en mi opinión, estas páginas preliminares, ya de por sí bastante extensas.

El conde de Buffon, en cambio, aparece en esta obra de Meek más bien como el creador, junto a Cornelius de Pauw (1739-1799), de la corriente degeneracionista con relación al clima, los alimentos y las condiciones ambientales del Nuevo Mundo y, en esta línea, a la degeneración del hombre americano que, «por mucho que su carácter y constitución pudieran ser la culpa del estado de su sociedad más que de él mismo, aparecía como el mal salvaje mucho más que como el buen salvaje».¹²⁹

Los cuatro estadios o estados mencionados por Fernando Estévez en relación con Buffon parecen referirse, básicamente, no a las cuatro etapas en la evolución histórico-cultural de la especie humana en su conjunto, sino, más bien, a los periodos de desarrollo individual del ser humano, es decir, a las fases de la vida del hombre como se ejemplifican en el enigma de la Esfinge en el camino de Tebas.

¹²⁸ Ronald L. Meek, *Los orígenes de la ciencia social. El desarrollo de la teoría de los cuatro estadios*, Madrid, Siglo XXI, 1981, pp. 89-90.

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 142.

En su traducción del naturalista francés, José Clavijo y Fajardo recogió en el tomo IV, intitulado *Historia natural del hombre*, no solamente los capítulos relativos a la infancia, la pubertad, la vejez y la muerte, sino diferentes anexos complementarios. En un momento determinado, el autor, es decir, Buffon, se pregunta:

Pero, ¿para qué hemos de citar naciones bárbaras, cuando tenemos semejantes ejemplos cerca de nosotros? Algunos de nuestros vecinos suelen valerse del mismo arbitrio, y llamar pundonor a la escrupulosidad con que tratan la castidad de sus esposas, no siendo otra cosa que unos celos bárbaros y criminales.¹³⁰

El término «bárbaros» no ofrece demasiadas dudas en cuanto a su interpretación formal, pero es necesario profundizar en el concepto que acerca de la evolución o, más bien, de la involución o degeneración se aprecia en Buffon y en otros pensadores europeos del Setecientos.

Carlos A. Jáuregui ha destacado que, en el desarrollo de las ciencias sociales durante los siglos XVII y XVIII, naturalistas, historiadores y filósofos propusieron que los aborígenes americanos «ejemplificaban *estadios primitivos* del desarrollo social humano que antecedían a la Modernidad europea». En este sentido, Giambattista Vico (1668-1744) planteó que la sociedad humana había pasado por un estadio bestial y bárbaro y que podía retornar a él. La noción lineal de los estadios del progreso, desde el salvajismo hasta la civilización, se consolidó con aportaciones como las de Condorcet y, particularmente, Adam Smith, quien enumeró cuatro estadios sucesivos de la organización social, que Jáuregui resume de la siguiente manera: «el de los rudos cazadores sin propiedad ni Estado, el de la agricultura nómada y el

¹³⁰ Georges Louis Leclerc, conde de Buffon, *Historia natural, general y particular*, Trad. de Joseph Clavijo y Faxardo, t. IV, Madrid, Viuda de Ibarra, 1787, p. 90. Primo de José de Viera y Clavijo, sobre la relación entre ambos y sobre su traducción de Buffon, vid. José de Viera y Clavijo, *Memorias*, Ed., intr. y notas de Rafael Padrón Fernández, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2012, pp. 193-194.

pastoreo, la era de la agricultura sedentaria y, por último, la era del comercio».¹³¹

Diversos eruditos sostuvieron, en efecto, que la naturaleza americana daba lugar a un proceso degenerativo que impedía el desarrollo y la civilización y, en este sentido, la obra de Buffon ocupó un lugar destacado. Animales y hombres americanos presentaban un estado defectuoso, caracterizado por la inmadurez y la degeneración. El ser humano se caracterizaba por su salvajismo o por un incipiente estado de civilización que se alcanzaba en lucha con el medio ambiente. Estas ideas calaron particularmente en historiadores como el escocés William Robertson (1712-1793), que destacó el factor ambiental en el desarrollo de la civilización y, por ello, la historia de América fue concebida también como «una historia de segunda que justificaba su condición periférica y subordinada a las metrópolis europeas».¹³² Robertson, como acertadamente afirma Jáuregui,

¹³¹ Carlos A. Jáuregui, *Canibalismo. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2008, pp. 227-228.

¹³² *Ibíd.*, pp. 228-229. Rojas Mix apunta, por el contrario, que Buffon no había incluido al hombre en sus observaciones sobre la degeneración de las especies en América, a pesar de que en algunos fragmentos «el indígena aparece sujeto a las mismas limitaciones que los animales», entre otras aseveraciones por el estilo. Este autor sugiere que Buffon pudo sentirse alarmado por las proyecciones que adquirieron sus juicios en manos de Pauw quien, en efecto, sostenía la degeneración de las especies y del hombre americanos (Miguel Rojas Mix, *El fin del milenio y el sentido de la historia: Manuel Lacunza y Juan Ignacio Molina*, Santiago de Chile, Lom, 2001, pp. 125-126). Buffon defendió la relevancia histórica de los «monumentos de los mexicanos y de los peruvianos» y también reconoció que era «verdad que hay algunos países en la América Meridional, sobre todo en las partes menos elevadas del Continente, como la Guayana [Guayana], las Amazonas, las tierras bajas del Istmo, etc. en que los naturales de él parece son menos robustos que los europeos; pero esto depende de causas locales y particulares. Los habitantes de Cartagena, tanto indios como extranjeros, viven, para decirlo así, en un baño caliente los seis meses de verano; y la transpiración demasadamente fuerte y continua les hace contraer el color pálido y lívido de los enfermos. En sus movimientos se nota la molicie del clima [...]. En la parte de América, situada entre las orillas del río de las Amazonas y del Napo, son infecundas las mujeres [...]. Los hombres son débiles, y el excesivo uso de los baños les impide adquirir fuerzas: el clima es mal sano, y reinan allí muy a menudo enfermedades contagiosas. Pero estos ejemplos deben considerarse como excepciones o, por mejor decir, como diferencias comunes a ambos continentes [...]. En general todos los

fue uno de los historiadores más representativos del imperio británico en el siglo XVIII.

Autor de la famosa *The History of America* (1777), el «admirable Robertson» gustó siempre a Viera y, más aun, cuando comprobó que había citado su *Historia de Canarias* de manera favorable, tal como destacó orgulloso en el Prólogo del tomo IV. Pero, con anterioridad, el abate pudo deleitarse con la lectura, en francés, de al menos dos de sus obras fundamentales, la *Histoire d'Écosse*¹³³ y, desde luego, *L'Histoire du regne de l'empereur Charles-Quint*.¹³⁴ Por ello, nuestro autor le mencionó elogiosamente en 1774, a raíz de su ingreso en la Real Academia de la Historia, como después se dirá y, desde luego, el historiador escocés pudo influir en la configuración de la estructura formal de la obra de Viera, al menos casi tanto como el I marqués de Bajamar. Robertson le nombró, en efecto, en la bibliografía y, asimismo, en nota a pie de página, cuando se refirió a la investidura de Luis de la Cerda como príncipe de la Fortuna por el papa Clemente VI, justo en el epígrafe en el que Viera criticaba, sin mencionar su nombre, varios errores de Voltaire.¹³⁵ Decía Robertson, entre otras cosas, citando a Viera y a Glas: «But about the middle of the fourteenth century, the people of all the different kingdoms into which Spain was then divided, were accustomed to make piratical excursions thither, in order to plunder the inhabitants, or to carry them off as slaves».¹³⁶

Maestro indiscutible de Viera en cuanto a materias como la geología, la geomorfología o la geografía física, en las que se inserta el temprano interés del abate por los fósiles, Buffon se

habitadores de la América Septentrional, y los de las tierras elevadas en la parte Meridional, como el nuevo México, el Perú, Chile, &c., eran hombres, quizá menos activos, pero tan robustos como los europeos» (Georges Louis Leclerc, conde de Buffon, Trad. de Joseph Clavijo y Faxardo, op. cit., 1787, t. v, pp. 357 y 359-360).

¹³³ *Histoire d'Écosse, sous les regnes de Marie Stuart, et de Jacques VI, jusqu'à l'avènement de ce prince à la couronne d'Angleterre, avec un abrégé de l'histoire d'Écosse*, Londres, 1764, 3 vols.

¹³⁴ *L'Histoire du regne de l'empereur Charles-Quint, précédée d'un Tableau des progrès de la Société en Europe...*, Amsterdam y París, Saillant & Nyon et ál., 1771, en 6 vols.

¹³⁵ Lib. III, § XXI. Vid., además, lib. XVI, §§ III y IV.

¹³⁶ William Robertson, *The History of America*, t. I, Londres, W. Strahan, T. Cadell and J. Balfour, 1783, pp. XLVI, 46-47.

había destacado asimismo por sus ideas sobre una mayor antigüedad de la Tierra que la dimanante de la cronología bíblica. Además, en tanto que pre-evolucionista ilustrado, se mostró en consonancia con la «Gran Cadena de los Seres» de Charles Bonnet (1720-1793), la famosa *Scala naturæ*, en la que la materia ascendía desde los minerales hasta el hombre, «mediante seres intermedios con características comunes a los eslabones anterior y posterior». Sin embargo —destaca Miguel Ángel Puig-Samper—, esto no implicó la inmediata aceptación por Buffon de una evolución ascendente y progresiva, sino que más bien dio pie a su hipótesis sobre la degeneración, a pesar de que acabó admitiendo «la categoría de especie como algo real en la naturaleza, que se define por su sucesión en el tiempo gracias a la interfecundidad de los individuos que la forman».¹³⁷

Se ha calificado a Buffon, en cierto modo, como un transformista o evolucionista tibio. Uno de sus principales biógrafos, Jacques Roger, no dudaba en señalar que, a pesar de todo, había contribuido más que nadie en el siglo XVIII a hacer posible las teorías evolucionistas del siglo XIX pero, lo mismo que para Rousseau «la historia de la humanidad es la de una decadencia, para Buffon, la historia de la vida es la de una degeneración».¹³⁸

Quedan otros eslabones en esta cadena de influencias científicas sobre nuestro autor, como por ejemplo el genetista, matemático y pre-evolucionista Pierre Louis Moreau de Maupertuis (1698-1759), en parte olvidado, según Emery, a causa de los «vitriolic attacks» de Voltaire.¹³⁹ Este autor prelude la teoría de las mutaciones y el nacimiento de la eugenesia¹⁴⁰ y, en su *Système*

¹³⁷ Miguel Ángel Puig-Samper, *Historia de la ciencia y de la técnica: darwinismo y antropología en el siglo XIX*, Madrid, Akal, 1992, pp. 7-8.

¹³⁸ Tal como recoge Alberto A. Makinistian, *Desarrollo histórico de las ideas y teorías evolucionistas*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2009, 2ª ed., pp. 55-56. Vid., además, Jacques Roger, *Buffon. A Life in Natural History*, Ithaca & London, Cornell University Press, 1997, pp. 299 y ss.

¹³⁹ Alan E. Emery, «Pierre Louis Moreau de Maupertuis (1698-1759)», *Journal of Medical Genetics*, 25 (1988), pp. 561-564.

¹⁴⁰ Tal como plantean Antonio Lafuente y José Luis Peset, en la Introducción a la edición de P. L. Moreau de Maupertuis, *El orden verosímil del cosmos*, Madrid, Alianza, 1985, p. 40.

de la *Nature*, aunque trata de armonizar las creencias religiosas con la ciencia, generaliza su mutacionismo.¹⁴¹

En su *Historia*, Viera lo menciona en relación con los petroglifos de Belmaco, que el arcediano no tuvo en cuenta como se merecían a pesar de la insistencia de Vandewalle, como luego se verá.¹⁴² Farrujia dice que también por «su propia concepción de los indígenas como bárbaros pastores y, por lo tanto, como pueblos ágrafos»,¹⁴³ pero de esto no estoy tan seguro pues, como se ha señalado, el pastoreo no era la única ni la principal actividad productiva que el polígrafo concibió para los antiguos pobladores del Archipiélago. Pero vayamos a lo de Belmaco y Maupertuis, según Viera:

[...] a la verdad no parecen sino unos puros garabatos, juegos de la casualidad o de la fantasía de los antiguos bárbaros. Debemos, pues, hacer de este monumento de La Palma el mismo juicio que hizo Mr. de Maupertuis de la inscripción del mismo género que observó en la Laponia septentrional, al tiempo de su famoso viaje para determinar la figura de la tierra.¹⁴⁴

Adelanto que esta referencia de Maupertuis pudo tomarla Viera de la *Histoire générale des voyages*, pero ya el arcediano lo conocía de otros ensayos y trabajos, en particular de su *Carta filosófica sobre la aurora boreal observada en la ciudad de La Laguna de Tenerife la noche del 18 de enero de 1770*, donde le cita con entusiasmo en un par de ocasiones.¹⁴⁵

Es curioso, además, que Ronald L. Meek lo relacione con Anne-Robert-Jacques Turgot (1727-1781), el primer inventor, junto con Adam Smith, de la teoría de los cuatro estadios. Es más, según Meek, el primer indicio que se tenía de que Turgot se inclinaba por esta teoría (con anterioridad a sus famosas

¹⁴¹ Miguel Ángel Puig-Samper, op. cit., p. 10.

¹⁴² Vid. nota complementaria 7 del lib. II.

¹⁴³ A. José Farrujia de la Rosa, op. cit., pp. 277-278.

¹⁴⁴ Lib. II, § XIII y nota complementaria 7, antes citada.

¹⁴⁵ Alfredo Herrera Piqué, *Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico. Viajeros y naturalistas en el siglo XVIII*, Madrid, Rueda, 1987, pp. 184-189.

conferencias de la Sorbona) se encontraba en una crítica que escribió, en marzo de 1750, «de un libro de Maupertuis sobre el origen de las lenguas», a la que pertenece el siguiente fragmento:

Por consiguiente, las diferentes lenguas surgieron según los pueblos fueran cazadores, pastores o agricultores. El cazador tendría pocas palabras, muy gráficas, inconexas, y el progreso sería lento; el pastor, debido a su vida pacífica, construiría un lenguaje más suave y refinado; el del agricultor sería más frío y coherente.¹⁴⁶

Viera conoció a Turgot en París, el 28 de abril de 1778, no sé si hablaron de los cuatro estadios, pero, muy propio de él, se fijó en que llevaba «un pelucón como los de Luis XIV».¹⁴⁷

6. Un problema de narices

Viera tenía esos arranques graciosos. En *El Hieroteo* le dedicó mucho más espacio al vestuario y a las pelucas de los sacerdotes que a problemas de mayor trascendencia y gravedad. También es cierto que se trataba de un tema de moda, que formaba parte de las preocupaciones cotidianas de la época y, por si fuera poco, cuando visitó Francia descubrió que, por su aspecto, los presbíteros españoles vivían en un perpetuo atraso secular, que contrastaba con aquella elegancia de los abates franceses que le entusiasmó.¹⁴⁸

El ambiente lagunero de la Tertulia y, ya en Madrid, sus complicidades y guiños con amigos y colegas del mundo intelectual de la villa y corte y, sobre todo, las amistades que, renovadas mediante la correspondencia, supo forjarse durante sus viajes y estancias en Europa, le granjearon fama de gran contertulio y camarada entrañable. Una buena muestra de ello es, por

¹⁴⁶ Ronald L. Meek, op. cit., pp. 68-70. Vid., además, M. Turgot, *Oeuvres*, t. II, París, Imprimerie de Delance, 1808, p. 143.

¹⁴⁷ José de Viera y Clavijo, *Diario de viaje a Francia y Flandes*, Ed., intr. y notas de Rafael Padrón Fernández, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2008, p. 256.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. XLII.

ejemplo, este fragmento de la carta que, el 29 de septiembre de 1781, le dirigió su amigo Isidoro M. Bosarte (1747-1807), diplomático, orientalista y crítico de Arte, desde la nostálgica e imperial ciudad de Viena:

Lo más cómodo destas concurrencias es la libertad con que todos beben, comen, giran, oyendo las Músicas instrumentales, y *el incógnito* con que Vmd. giraría pareciéndole que las caras que ve hoy no las ha visto antes nunca. Hay aquí otra libertad no conocida en otras partes, y consiste en el defecto de *crítica ambulatoria* (séanos lícito criar ideas), que yo quiero llamar así aquella con que se censura al que pasa: pues el Austriaco *no tomará la cabeza* ni se quedará *catando* a Vmd. para criticarlo, aunque fuese Vmd. el mismo Vulcano que vestido de púrpura rozagante fuese a enseñar las armas de Aquiles. Con esto acabaría de hablar del Prader si no faltase lo mejor, y es que los amigos españoles hemos gozado algunos días este bosque en toda su plenitud: pues habiéndose detenido aquí los Delhuyares¹⁴⁹ en medio de su expedición subterránea de Minas, hemos ido a comer juntos algunos días de libertad a dicho Prader en que hay tantas hosterías, como llebo dicho en aquellas salas pintadas a la Alemania. Se ha delirado altamente, y una vez dixe yo, y el Pe. Dn. Carlos, y todos a una, *¡Oh si estuviese aquí don Joseph de Viera!*¹⁵⁰

Así que, cuando Viera se vio en vísperas de regresar a Canarias, al objeto de ocupar su sillón de arcediano de Fuerteventura en el cabildo catedralicio de la diócesis, en Las Palmas, le escribió desde Madrid, el 5 de marzo de 1782, a otro de sus amigos y compinches inolvidables, al que ya hemos aludido más arriba, el lagunero Fernando de la Guerra:

¹⁴⁹ Fausto Fermín de Elhuyar o Delhuyar (Logroño, 1755-Madrid, 1833) fue químico e ingeniero de minas y, junto a su hermano Juan José, descubrió el wolframio o tungsteno en 1783. Previamente había trabajado con éxito en la purificación y maleabilidad del platino. El primero estuvo a cargo de la Escuela de Minas de México y dirigió las obras de construcción del Palacio de Minería. Ambos hermanos visitaron diversas universidades de Europa. Tras regresar de México, después de la Independencia, ocuparon cargos de responsabilidad en relación con la minería española.

¹⁵⁰ Ms. 82 de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, fols. 133v-134r.

De esta noticia, puede Vs. sacar muchas consecuencias. Las principales son que me volveré a ser guanche; que iré a vivir bajo de campana y de canónigos; que me avecindaré en la Gran Canaria; que pretenderé brazos en la silla y reñiré con Cocho; que me convertiré en orangután [escrito *Urang-hutang*] y lo pasado, pasado; pero que, en desquite de estas miserias de la vida, tendré el consuelo de poder alguna vez encontrar a Vs. bajo de la manta, refrescar antiguas memorias, contarle mis aventuras y regañar del tiempo presente, como que vamos a hacer en su comedia el papel de barba. Espero que Vs. no se admire de ésta mi osada resolución de restituirme con honor a esas tristes peñas. Es menester asegurar el pan de dolor de la vejez. El teatro va mudando su [e]scena para mí en esta corte, y mi acomodo más natural y más seguro ha sido éste, aunque no sea el más delicioso ni brillante. Como es tiempo de guerra y debo dejar impreso mi cuarto tomo antes de irme, no puedo determinar el tiempo que me mantendré en paz en Madrid. Bien puede ser un año.¹⁵¹

Pocas veces se muestra Viera, a pesar del desenfado y las complicidades mordaces y melancólicas entre amigos íntimos, más discípulo de Buffon que en esta carta, ya que, al decirle a Fernando de la Guerra que volvería a ser guanche y a convertirse en orangután al regresar a Canarias, da igual que fuera a cualquier parte de las Islas, le estaba diciendo, obviamente en broma, que de acuerdo con las teorías de Vico, de Buffon y de los deterministas medioambientales de su época, iba a descender en la *Scala naturæ* de Charles Bonnet, justo hasta el lugar inmediatamente inferior, es decir, que del rango supremo de *L'Homme* iba a pasar al de simple *Orang-Outang*, justo por encima del *Singe*, es decir, del mono, tal como figura en la *Idée d'une échelle des êtres naturels*, que Bonnet publicó al final del prefacio de su *Traité d'insectologie, ou observations sur les pucerons*.¹⁵²

El sabio Bonnet, descubridor del síndrome ocular que lleva su nombre, y autor de otros tratados pioneros como su *Essai de Psychologie*, escribe también sobre las «Gradations de l'Humanité»

¹⁵¹ José de Viera y Clavijo, *Vos estis Sol...*, op. cit., p. 218.

¹⁵² París, Durand, 1745, p. XXXIII.

en su *Contemplation de la Nature*: «Mais la marche de la nature est partout uniforme; & l'humanité a ses gradations comme toutes les productions de notre globe. Entre l'homme le plus parfait & le singe, il est un nombre prodigieux de chaînons continus».¹⁵³

En la «Nomenclatura de los monos», según Buffon, el *Orang-utang* o joco, aunque no hablaba ni pensaba, poseía, sin embargo, el cuerpo, los miembros, los sentidos, el cerebro y la lengua «enteramente semejantes a los del hombre» y, algo más adelante, confiesa que, «si solamente se debiese juzgar por la forma, la especie del mono se podría considerar como una variedad en la especie humana». En el capítulo sobre los orangutanes insiste en su proximidad fisiológica al hombre, entiende que merecían disculpa los indios (malayos) de haberle asociado a los humanos «con el nombre de *Orang-utang*», que significaba justamente en su lengua *hombre silvestre*, «pues, en la figura corporal, se parece más al hombre que a los demás monos».¹⁵⁴

Viera dedicó un epígrafe de su *Historia* a trazar un boceto sobre el aspecto físico de los indígenas del Archipiélago, con base a *Le Canarien* y a Abreu Galindo, principalmente. No existían dudas sobre la fortaleza, gallardía y perfección física de los antiguos isleños de ambos sexos:

Los antiguos isleños, por punto general, estuvieron dotados de unas fisonomías recomendables. Bontier y Le Verrier se habían preocupado a su favor de tal manera, que no dudaron decir: «Id por todo el mundo y casi no hallaréis en ninguna parte personas más hermosas, ni gente más gallarda que la de estas Islas, tanto hombres como mujeres, además de ser de buen entendimiento, si hubiese quien los cultivase». Los naturales de la Gran Canaria parecían bien hechos, llenos de un brío noble y de una sólida marcialidad; y, aunque las personas del otro sexo eran trigüeñas, no dejaban de ser hermosas y tenían los ojos negros y rasgados.

¹⁵³ Charles Bonnet, *Contemplation de la Nature*, t. I, Lausana, J. Pierre Heubach, 1770, p. 119.

¹⁵⁴ Georges Louis Leclerc, conde de Buffon, Trad. de Joseph Clavijo y Faxardo, op. cit., 1802, t. XVI, pp. 134, 136, 165, 175, 182.

Así, pues, descontando la malformación labial de las lanzaroteñas por la costumbre de amamantar a sus hijos con la boca, los indígenas de Fuerteventura eran «de grande estatura y valor extremado» y, aunque quizá los palmeros fueran aún más corpulentos, «se dice que no eran tan valientes». Gomeros y herreños «tenían mediano talle, pero eran fuertes, ágiles y animosos». En consecuencia, corrige Viera,

Se equivocó Du[r]ret en la relación de su viaje a Lima, cuando asegura que los antiguos habitantes de Tenerife, aunque formaban una nación robusta y de una estatura sobre lo regular, eran todos flacos, morenos y por la mayor parte de nariz chata. Porque, si bien los guanches que habitaban hacia las partes meridionales de la isla, eran de una tez bastantemente tostada, como lo son en el día cuantos españoles moran en ellas, no por eso dejaban de ser blancos, rubios y de buena persona los que vivían en los distritos del Norte.¹⁵⁵ Por tanto, escribe Mons. de Buffon que «los naturales de las Canarias no eran negros, sino que los viajeros los recomiendan a todos por bien hechos, de grande estatura y de complexión recia, en especial las mujeres, que nos pintan hermosas y con las cabezas coronadas de cabellos muy finos». He visto algunos esqueletos o momias de estas guanchinesas, en cuyos cráneos se conservaban los cabellos dorados. Pero no salgo por fiador de la estatura gigantesca que se dice tenían algunos guanches [...].¹⁵⁶

La nariz chata y, obviamente, el color oscuro de la piel eran elementos fisonómicos privativos de las etnias negroides, de ahí que Viera se sintiera obligado a matizar ciertas aseveraciones de Durret, de las que Buffon, como enseguida veremos, se había hecho eco también. Otros autores como el propio Maupertuis

¹⁵⁵ «[...] como lo son en el día cuantos moran en ellas; los de las otras bandas del Norte no eran sino blancos, rubios y de buena persona» (*Borr. Viera*, fol. 105). Espinosa, 1594, 19v: «Es esta gente (los de la vanda del Sur) de color algo tostada y morena, agora sea por traer este color de generación, agora sea por ser la tierra algo cálida y tostarlos el Sol, por andar casi desnudos como andauan. Mas los de la vanda del Norte eran blancos, y las mugeres hermosas y ruuias, y de lindos cabellos».

¹⁵⁶ Lib. II, § III, y especialmente nota complementaria 5.

no dudaron en destacar que los negros africanos, no solamente diferían de los demás hombres en el color, sino en los rasgos de su rostro, «narices anchas y planas, labios gruesos, lana en lugar de cabellos», con lo que parecían «constituir una nueva especie de hombres». Si nos alejamos del Ecuador al Polo Antártico, añade, «el negro se aclara, pero la fealdad permanece».¹⁵⁷

Su contemporáneo Montesquieu se refirió al mismo asunto, aunque en términos irónicos, en su crítica a la esclavitud: «Aquellos que aquí nos ocupan son negros de pies a cabeza; y tienen tan aplastada la nariz, que apenas puede uno compadecerse de ellos».¹⁵⁸

Lorenzo Hervás y Panduro, a quien Viera criticó con dureza y brillo en 1779, en la censura que redactó para la Real Academia de la Historia,¹⁵⁹ aseguraba que, según testimonios de los viajeros, había más de cuarenta razas de monas, más o menos semejantes a la especie humana, de las que los negros no dudaban que eran una verdadera nación de hombres, «y dicen que esta nación no quiere hablar o se finge muda por no trabajar». En ella se incluía la «que se llama Hombre salvaje» que, «sin duda, pertenece a la especie de monas». Pero en tiempos más remotos, afirmaba, los autores escribían según la «tradición del vulgo, que entonces en materia de Física era tan bárbaro, como ahora lo es el más salvaje de África».¹⁶⁰

En el volumen que dedicó, entre otros asuntos, a la «variedad de temperamentos corporales en el hombre», según los climas y

¹⁵⁷ P. L. Moreau de Maupertuis, op. cit., p. 177.

¹⁵⁸ Barón de Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, Trad. por don M. V. M., t. II, Madrid, Rosa, 1821, p. 7.

¹⁵⁹ Vid. mi artículo «“Un discreto cariz jansenista”». Viera y Clavijo y la crítica de libros, en la Real Academia de la Historia», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 61 (2015), pp. 7-8.

¹⁶⁰ Lorenzo Hervás y Panduro, *Historia de la vida del hombre*, t. I, Madrid, Imprenta de Aznar, 1789, pp. 32-33. Esta obra, en siete volúmenes, forma parte de su *Idea del Universo*, que inicialmente se publicó en italiano y que, con este título, fue censurada por Viera, quien le criticó, entre otras cuestiones, su opinión sobre el color de los negros: «abrazo el autor la opinión vulgar, ya desacreditada, hasta llegar al extremo ridículo de atribuir a esta causa [el influjo de la imaginación materna en el feto] el origen del color de los negros», aunque Hervás matizó este asunto posteriormente.

los alimentos, sostuvo la unicidad esencial de las razas a partir de nuestros primeros padres; trató de armonizar la historia sagrada y la profana; afirmó la libertad natural del hombre en oposición a la esclavitud; debatió acerca del color de las diferentes etnias; criticó a Montesquieu, a Buffon, a Pa[u]w; discutió el concepto de «degeneración de la especie humana» y, en fin, propuso doce cánones sobre la «doctrina fundamental de la variedad de costumbres y temperamentos», en ese volumen, digo, apuntó también, en relación con las costumbres y las modas («Hermosura aparente del hombre»), que

Las naciones bárbaras en las modas se abandonan a la barbaridad, y aun a la crueldad. Se puede decir que son ciertamente prodigiosas las ideas que según los varios caprichos se forman de la hermosura. En casi toda la Guinea está en tanta estimación la nariz chata, que si nace algún niño que no la tenga al punto se la aplastan.¹⁶¹

Hervás había tomado la referencia de Peter Kolben (1675-1726), el explorador y astrónomo neerlandés que había escrito sobre los hotentotes, a través de la conocida *Histoire générale des voyages*,¹⁶² obra que repite varias veces el asunto de las narices chatas en relación con aquel pueblo sudafricano.

Rousseau bebe también en la misma fuente, cuando reflexiona sobre ciertas especies que, consideradas fugazmente como animales por los viajeros, pudieron ser en realidad «verdaderos hombres salvages». Era el caso de los orangutanes, pongos y «enjocos» (*enjokos*). En el Congo, según Dapper, los orangutanes eran llamados «cuojas-moros» (*quojas-morros*) por los africanos:

A primera vista, su cara parecía a la del hombre, pero tenía la nariz chata y torcida; sus orejas eran como las de la especie humana; [...]. Andaba comúnmente derecho so[bre] sus piernas, y

¹⁶¹ Lorenzo Hervás y Panduro, op. cit., t. v, 1798, p. 235.

¹⁶² Antoine François Prévost et ál., op. cit., t. XVIII, París, Didot, 1749, pp. 3-4, 47, 175.

era capaz de levantar y de llevar fardos bastante pesados [...]. Los negros cuentan cosas muy raras de este animal [...].¹⁶³

Así, pues, cuando José Clavijo y Fajardo, primo ejerciente de nuestro abate, se encontró con este párrafo de Buffon,

Du[r]ret en la Relación de su viage a Lima, *página* 72, nos dice que los antiguos moradores de la isla de Tenerife eran una nación robusta y de grande estatura, pero flacos y morenos, y que los más tenían la nariz aplastada [Nota (1) Véase la Histor. general de los Viages por el Abate Prévost. *París*, 1746, *tom. II*, *pág.* 230]; por consiguiente aquellos pueblos en nada se parecían a los negros, sino solamente en tener remachada la nariz.¹⁶⁴

entonces, el ilustre lanzaroteño salió en defensa de los auténticos rasgos físicos de sus coterráneos, y por ello redactó la siguiente nota en la que, mucho antes de que Sabin Berthelot (1794-1880) y otros autores románticos como José Plácido Sansón, Alfonso Dugour, José Desirée Dugour y demás miembros de la redacción de *La Aurora* vindicaran la imagen literaria y, en cierto modo, la supervivencia de los aborígenes, se aseveraba la existencia de pueblos de guanches que habían conseguido sobrevivir en Tenerife:

Parecerá nimiedad detenerse en si los antiguos canarios eran romos o aguileños; pero además de interesarse en ello la verdad, que es requisito tan esencial de la Historia, parece debe disimularse esta nota al traductor, pues, aunque no desciende de los canarios, sino de familias españolas que pasaron a la conquista de aquellas islas, no es razón se desentienda de que se quiera confundir con los negros a sus compatriotas, aunque solo sea en

¹⁶³ J. J. Rousseau, *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad de condiciones entre los hombres*, puesto en castellano por M., Gerona, Imprenta de A. Oliva, 1820, pp. 170-173, la cita en p. 173. Vid., en francés, *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes*, Ámsterdam, Marc Michel Rey, 1755, pp. 219-225, la cita en p. 225.

¹⁶⁴ Georges Louis Leclerc, conde de Buffon, Trad. de Joseph Clavijo y Faxardo, op. cit., 1787, t. V, pp. 90-91.

la nariz. Todos los que han escrito, con conocimiento, de las Canarias, convienen en que sus antiguos moradores eran de nariz aguileña. Su conquista no es tan antigua que hayan podido extinguirse las castas de los guanches (que este nombre se ha dado siempre a los antiguos habitantes de la isla de Tenerife), y en efecto hay en ella pueblos enteros de los mismos naturales, que se conservan casi sin ninguna mezcla, sin notarse en ellos el defecto que les atribuye Du[r]ret. En París y en Londres hay momias de los mismos guanches, sacadas de entre millares que se conservan en varias cuevas de Tenerife: en ninguna de dichas momias se advierte el defecto mencionado; y parece que Mr. de Buffon debía dar más crédito a estos monumentos que a la Relación del autor que cita.¹⁶⁵

Es decir, que Clavijo y Fajardo los diferenciaba de los habitantes del África Subsahariana y, al tiempo que destacaba su supervivencia en determinados enclaves tinerfeños, dejaba claro que su propia ascendencia provenía de «familias españolas que pasaron a la conquista de aquellas islas», con lo que, aparte de alejar el peligro de «enturbiar» su genealogía, el naturalista se sentía heredero de los conquistadores y no, desde luego, de los conquistados. A Viera le debió suceder algo parecido cuando le interrogaron en Madrid sobre sus orígenes familiares, y fue entonces cuando observó que nunca, evidentemente, había tenido tan clara su genealogía, y que una cosa era admirar el heroísmo y el remoto prestigio de los primitivos isleños y otra, muy distinta, descender de los guanches de Tenerife que, además, parecían poblar más bien las tierras de Candelaria y las bandas del Sur de la isla, en las que precisamente no abundaban, según él, los tipos más rubios y blancos.

Es curioso que el polígrafo aclare en la edición príncipe, como ya se vio, que los habitantes de las partes meridionales de Tenerife tenían la piel más oscura, «como lo son en el día cuantos españoles moran en ellas», y que en el *Borrador* no especificara su obvia condición de españoles, al afirmar simplemente que los de las zonas sureñas de la isla eran más tostados o morenos,

¹⁶⁵ *Ibíd.*, p. 91.

«como lo son en el día cuantos moran en ellas». En apariencia, pues, se refería al clima como determinante de ciertos cambios somáticos y, de hecho, raciales, la tesis típicamente ilustrada sobre la incidencia del medio ambiente y la degeneración, que hemos comentado más arriba.

El movimiento ilustrado, en cualquier caso, está «plagado de contradicciones» y no pocos autores han llamado la atención sobre la introducción, en esta época, de nuevas preocupaciones raciales y de conceptos nuevos como el de la *miscegenación* que convierte a mulatos y mestizos en estigmatizados.¹⁶⁶

Se ha indicado, además, que a finales del siglo XVIII se comienza a utilizar el concepto socio-político de raza como legitimador del orden social.¹⁶⁷ Y, por otro lado, está fuera de duda que el Setecientos es el gran siglo de la esclavitud o, mejor dicho, de la trata.¹⁶⁸ Así, pues, como subraya Peter Fitzpatrick,

la contradicción demasiado evidente entre el pensamiento de la Ilustración y su práctica se resuelve míticamente con la invención del racismo. La Ilustración da valor a la «raza» en su connotación moderna de divisiones entre la gente fundadas en ciertos atributos físicos, por lo general el color de la piel.¹⁶⁹

En un siglo caracterizado por la clasificación de objetos naturales, en el contexto de lo que Foucault llamó el «impulso taxonómico», y de acuerdo con la propia naturaleza de los grupos humanos, los anatomistas de la época actualizaron, en cierta manera, los argumentos aristotélicos «acerca de la forma en que ciertos hombres, los “bárbaros”, eran en realidad “esclavos naturales”», por lo que, si se les esclavizaba, vivirían conformes con su auténtica naturaleza.¹⁷⁰

¹⁶⁶ Olivia Gall (ed.), *Racismo, mestizaje y modernidad: visiones desde latitudes diversas*, México, UNAM, 2007, p. 72.

¹⁶⁷ Graciela Malgesini y Carlos Giménez, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, Libros de la Catarata, 2000, p. 346.

¹⁶⁸ John Iliffe, *África. Historia de un continente*, Madrid, Akal, 2013, p. 198.

¹⁶⁹ Peter Fitzpatrick, *La mitología del derecho moderno*, México, Siglo XXI, 1998, pp. 68-69.

¹⁷⁰ Dorinda Outram, *La Ilustración*, México, Siglo XXI, 2009, p. 90.

En la España del siglo XVIII, con las pragmáticas de limpieza de sangre y de oficios en vigor y, a pesar de ciertas voces disonantes,¹⁷¹ en el marco de una tradicional xenofobia cuyos máximos exponentes habían sido las famosas expulsiones de judíos y moriscos y, como recuerda el propio Viera,¹⁷² teniendo presente el hecho de que también a los descendientes de guanches se les había estigmatizado y privado, en el pasado, del derecho a ingresar en los colegios mayores de la monarquía,¹⁷³ por todo ello, en fin, lo más práctico era dejar situados a los guanches en el limbo legendario de la Atlántida, dotar a Canarias de un pasado mitológico adornado con el prestigio del mundo clásico y el insondable misterio del antiguo pensamiento egipcio¹⁷⁴ y, después de la conquista, olvidarse de los últimos descendientes de los aborígenes, incluso en sus enclaves tradicionales de Güímar y Candelaria, donde pudieron sobrevivir algún tiempo gracias al patronato de la milagrosa imagen de la Virgen como decía Espinosa, ya que, en realidad, no habían tardado mucho en diluirse felizmente en el gran torrente sanguíneo aportado a la nueva tierra por conquistadores y colonizadores europeos.

También le debemos al abate, probablemente, esta convicción racionalista de la rápida asimilación de los últimos guanches, hombres y mujeres, supérstites tras los avatares dolorosos de la conquista, no tanto como una ensoñación amorosa entre princesas aborígenes y caballeros doblemente conquistadores, cuanto por la necesidad de encontrar la manera de fundir, hasta hacer imperceptibles las diferencias, a dos pueblos inicialmente enfrentados, de los que surge un nuevo grupo étnico,

¹⁷¹ «[...] Hay muchos, muchísimos muy nobles; y para todos se hacen pruebas de limpieza de sangre; en algunas religiones, como en la mía, también de limpieza de oficio» (Benito Jerónimo Feijoo, op. cit., *Theatro...*, t. VII, Madrid, Antonio Marín, 1765, p. 296).

¹⁷² Lib. V, § VIII, nota.

¹⁷³ Luis Alberto Anaya Hernández, «Los aborígenes canarios y los estatutos de limpieza», *El Museo Canario*, XLIX (1992-1994), pp. 127-140, especialmente p. 135.

¹⁷⁴ En el lib. I, § X dice Viera respecto a la Atlántida de Platón: «Píntala extremadamente poblada de una colonia de egipcios, establecida allí por Osiris bajo del gobierno de su nieto Neptuno, quien cedió el reino de toda la isla a Atlas, su hijo mayor».

biológicamente homogéneo, es decir, mayoritariamente blanco y europeo, que en nada podía desmerecer respecto a otras comunidades españolas.

Ahora bien, en Canarias, como en diversos lugares de Europa durante el Siglo de las Luces, se reinventó el paisaje y sus antiguas tradiciones, y en nuestro caso, además, se decidió recrear una parte importante del mundo indígena, es decir, se optó por reinventar una raza nueva (la de los descendientes de los atlantes), para una historia nueva. También en este ámbito le debemos a Viera la construcción de un inconfundible imaginario insular y atlántico que, guste o no, permanece vivo y vigente en nuestros días.

7. Reinventando tradiciones

Desde el punto de vista histórico Viera reinventa, pues, una tradición de enorme impacto cultural en su tiempo y, desde luego, en el futuro de Canarias, ya que constituye, aun en nuestros días, uno de los mitos ancestrales e identitarios más potentes, perfilados y duraderos y, todo ello, como cualquier mito que se precie, básicamente al margen de las evidencias científicas y de la realidad histórica. Un mito que reforzarían los intelectuales y exploradores románticos, y que no se limita a la Atlántida únicamente, sino que engloba, en la misma tramoya, un imaginario atlántico en el que no puede estar ausente la hermana menor del continente sumergido de Platón, es decir, la isla misteriosa de San Borondón, capaz de aparecer y desaparecer a conveniencia, como si quisiera dar fe de la posibilidad de que, en las profundidades de la noche de los tiempos, pudo existir, en efecto, una enorme ínsula que un pavoroso cataclismo hundió en el fondo del Océano, que es el abismo.

Preocupados nuestros autores de esta imaginación filosófica, no dudaron darle todavía más cuerpo a fin de hacerla perceptible, tomándose el trabajo de delinear una breve carta de la isla Atlántica y componiendo sus cumbres y partes más sólidas de

nuestras Canarias, de la Madera y de las Azores, con la proporción que probablemente tendrían respecto a las costas adyacentes de Europa, África y América. «A la verdad –dicen los eruditos autores de la célebre *Enciclopedia*– las Islas Canarias son un resto de la famosa Atlántica de Platón».¹⁷⁵

El otro gran protagonista de este imaginario atlántico creado o, mejor dicho, recreado y reforzado por Viera es el Teide que, no por casualidad, sería o podría ser el auténtico monte Atlas o Atlante de los antiguos. Viera, que tiene soluciones para todo, nos envuelve en un halo misterioso circundado de navegantes y viajeros pretéritos del Mediterráneo (Hércules, los fenicios, las flotas de Salomón, los griegos, los egipcios, los marseleses, los cartagineses, los persas, los españoles antiguos, Sertorio...), al tiempo que nos sugiere el hecho geológico de que las Islas pudieran haber estado unidas, en la más remota Antigüedad, al propio continente africano, con lo que, en el fondo, nos está proponiendo la posibilidad de que determinadas prácticas culturales como la momificación pudieron venir (o ir), desde Egipto a Canarias (o viceversa). Y, por supuesto, encuentra también similitudes lingüísticas.

No era una tarea fácil, en este sentido, remontarse al pasado en el marco histórico-cronológico de la época, es decir, los hombres del siglo XVIII y, por supuesto, Viera entre ellos, no poseían, como los investigadores de nuestro tiempo, un marco conceptual amplio y sólido sobre el que cimentar sus estudios e hipótesis. La Tierra, según la Biblia, tendría unos seis mil años, es decir, seis milenios desde el momento de la Creación y, por tanto, en ese estrecho marco había que colocar, no ya la evolución de la Humanidad doliente sino incluso las eras geológicas del planeta. Además, aunque se cuestionara la datación bíblica, influyentes autoridades como el matemático John Wallis (1616-1703), eminente profesor de Oxford, a quien menciona nuestro abate siguiendo al propio Buffon, estaba convencido de que Inglaterra y Francia habían estado unidas geográficamente en época

¹⁷⁵ Lib. I, § XI, y nota complementaria 2 de este mismo libro primero.

prediluviana, lo que explicaría las similitudes idiomáticas entre galeses y bretones: «Le Docteur Wallis fait valoir comme une preuve de ce fait, la conformité de l'ancien langage des Gallois & des Bretons, & il ajoute plusieurs observations [...]».¹⁷⁶

Así, pues, Viera había apuntado en el *Borrador*:

Y si encontramos que muchos términos propios y apelativos del continente de África estaban en uso entre los antiguos de estas Islas, ¿sería demasiada liviandad de juicio tener esta por una prueba plausible de aquella inmemorial comunicación? Sabemos que en las faldas del monte Atlante hubo unos pueblos que se llamaron *canarios*; que en el reino de Fez, sobre el cabo Gomer, había una ciudad con el nombre de *Gomera*; que cerca del mismo monte de la Mauritania ha habido unas huertas que nombraban de *Telde* [...].¹⁷⁷

Al referirse al Teide («Del Celífero Atlante è volto un fianco [...]»), Viera escribe, sin embargo, siguiendo a Virgilio y a Cristóbal Pérez del Cristo:

Además de esto, cuando yo veo que Virgilio, haciendo la pintura del monte Atlante, describe la aspereza de sus faldas, la eminencia de la parte vertical con que sustenta al cielo, la densidad de sus nubes, sus nieves, sus hielos, sus vientos, su espesura de pinos, y sobre todo cuando dice que Mercurio se arrojó desde su cumbre al mar, a fin de transitar hasta Cartago, para desempeñar la embajada de que estaba encargado cerca de Eneas, no tengo libertad para apartar del pensamiento nuestro Pico de Tenerife. Y a la verdad, ¿si el Atlante, de que hablaba el poeta, estaba en el continente del África, qué necesidad tenía Mercurio de echarse al mar para pasar a la corte de Dido?¹⁷⁸

Es como si Viera, que es consciente de lo diminuto del territorio, quisiera engrandecer el Archipiélago afortunado merced a su situación geográfica en mitad de las rutas marítimas del mundo

¹⁷⁶ Lib. I, § XIV.

¹⁷⁷ *Ibíd.*

¹⁷⁸ Lib. III, § II.

antiguo y moderno, pero, sobre todo, gracias al enorme prestigio del primitivo origen de sus pobladores, descendientes directos, aunque olvidados, de las más esclarecidas y encumbradas civilizaciones del pasado. El abad bretón Paul-Yves Pezron, el célebre P. Pezron como le llama el propio Viera, el gran creador de la fascinante moda céltica que, como afirma Prys Morgan,¹⁷⁹ había encandilado a media Europa hasta el punto de llegar a la obsesión, está en la clave de todo este asunto. Viera, en esta misma línea, realiza un brevísimo intento por recoger la antigua lengua¹⁸⁰ de los primitivos indígenas de Canarias, aunque no cuenta con los medios para reinventarla y convertirla en otro formidable ariete identitario pero, frente a la opinión de Juan Núñez de la Peña, plantea que, al menos, se trataba de una lengua con un origen o una matriz común: un pueblo único para un territorio único. Hasta el punto de que nuestro abate llega a afirmar: «[...] yo reconozco sobrada afinidad entre los idiomas que hablaban los canarios, y se me figuran dialectos de una lengua matriz, aun sin academias instituidas para fijarla».¹⁸¹

Pero Viera, que conoce las teorías del P. Pezron muy probablemente a través de la tantas veces citada *Histoire Universelle*,¹⁸² la mencionada traducción francesa de la *Universal History*, como insistiré luego en los epígrafes y notas complementarias correspondientes, es aun más explícito y, por ello, escribe igualmente:

El célebre P. Pezron (*Antiq. natio. celti.*, cap. 15) probó que Urano, hijo de Acmon, descendiente de Gomer, fue el que envió colonias a España; que este Urano, padre de Saturno, es el mismo que Sanchoniaton llamó «Chronos»; que extendió sus conquistas hasta la África, cuyo reino de Mauritania cedió al

¹⁷⁹ Prys Morgan, «*From a Death to a View*: la caza del pasado galés en el período romántico», en Eric Hobsbawn y Terence Ranger, *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2012, pp. 49-105, especialmente pp. 73-75.

¹⁸⁰ Lib. II, § v, principalmente.

¹⁸¹ *Ibíd.*

¹⁸² *Histoire Universelle*, op. cit., 1743, t. IV, pp. 103, 105-107, 109-110, 117, 124-126, 129-132.

famoso Atlas, su sobrino, en recompensa de los señalados servicios que le había hecho en esta expedición. Ya tienen mis lectores la nación *Atlántica* dominando en nuestras Islas, y otro origen de los nombres de Gomera y Canaria, que no parece sino una ligera alteración de «Camaria» o «Comaria», etc.¹⁸³

Paisaje singularísimo, real o imaginario, que se suma al redescubrimiento del aborigen no ya como un indígena menor, sino como el superviviente y remoto heredero de un maravilloso crisol de razas ancestrales de primera línea, que en el fondo se asemejaban a las de los personajes «más gloriosos de la estirpe postdiluviana», como había escrito también Viera en referencia crítica a los linajes bíblicos que, según Núñez de la Peña, habían colonizado nuestras Islas en un remotísimo pasado. No se podía pedir más. Por eso apunta también al hablar de las costumbres de los guanches y, en concreto, de la actitud paternal de Benchomo, corrigiendo la mala conducta del *achimencey* de Punta del Hidalgo:

Es cierto que no se puede examinar esta simplicidad de costumbres de nuestros guanches, sin alguna moción de ternura y sin que se presenten a la memoria las costumbres que aplaude Homero en los sitiadores de Troya. Cuando yo veo el modo con que el rey de Taoro solicita la conferencia con el príncipe Zebensui, y la naturalidad con que este asa su cabritillo y el otro prepara su gofio, me parece que veo a Aquiles visitado en su tienda de campo por Néstor, Ulises y Fénix. Pero no solo en estas menudencias de la vida privada mostraban los príncipes guanches acciones de aquellos siglos de oro, sino también en algunas ceremonias públicas y solemnes. Todos los reyes y personas más distinguidas de Tenerife tenían a la entrada de sus habitaciones cierta plazuela o tagóror, rodeada de grandes asientos de piedra, donde recibían las visitas, daban las audiencias y celebraban los consejos; y este mismo es el heroico uso que describe Homero en el libro III de *La Odisea*, cuando pinta a Néstor, rey de Pilos, sentado muy de mañana a la puerta de su palacio sobre unos

¹⁸³ Lib. II, § II y, especialmente, nota complementaria 1 del citado libro II.

poyos de piedras blancas y lisas, en cuya especie de tagóror (donde solían juntarse los príncipes y magnates del reino a tener sus consejos y administrar justicia), le encontró el joven Telémaco, hijo de Ulises.¹⁸⁴

Mas, también se observa que estos párrafos, muy expresivos a pesar de haber pasado por el filtro y el temple de la edición impresa, carecen de la espontaneidad del *Borrador*, donde Viera había escrito justo al comienzo del primero de ellos: «¿Quién podrá leer la relación de estas sencillas costumbres de nuestros guanches, sin enternecerse hasta las lágrimas y sin acordarse de las costumbres que pone Homero en los sitiadores de Troya?».¹⁸⁵

Hay, en principio, dos Vieras, el del *Borrador*, aparentemente más ingenuo o, cuando menos, más rousseauniano en el sentido de la exaltación o reinención del buen guanche y, en segundo lugar, el de la edición príncipe, más adaptado a la norma de progreso de la Ilustración por decirlo de alguna manera, aunque no sé si más volteriano, a pesar de la frase («el arcediano que tenía la sonrisa de Voltaire»), literariamente muy lograda, pero históricamente confusa, pues el tinerfeño no solo criticó sin complejos determinados yerros históricos de Voltaire, sino que su temprano interés por los fósiles no parece encajar con ciertos aspectos del pensamiento naturalista del desterrado de Ferney,¹⁸⁶

¹⁸⁴ Lib. II, § XXIII, 10.

¹⁸⁵ *Borr. Viera*, fol. 185.

¹⁸⁶ Según han destacado Nelson Papavero et ál.: «El archienemigo de los fósiles, en el Siglo de las Luces, fue Voltaire. Los tres principales conceptos que Voltaire adoptó de la cosmovisión newtoniana fueron la uniformidad y la constancia de las leyes físicas, la pasividad de la materia y la existencia de un Creador del Universo. El profundo deísmo de Voltaire, que lo hacía creer que el orden y la armonía del universo testimoniaban la existencia de una Causa inteligente —que el reloj exige un relojero—, como el mismo dijo, aparece en todos sus escritos. Voltaire se opuso a todas las concepciones cartesianas y leibnizianas sobre la materia, argumentando que la materia es inerte, y que el movimiento y los otros principios activos son conferidos por Dios [...]» (Nelson Papavero, José Roberto Pujol-Luz y Jorge Llorente-Bousquets, *Historia de la Biología comparada, desde el Génesis hasta el Siglo de las Luces. Volumen V. El Siglo de las Luces (Parte I)*, t. I, México, UNAM, 2001,

a pesar de que le admira y de que asiste arrobado, en París, a los homenajes otoñales que le tributan amigos, seguidores y colegas.

La percepción que queda de toda esta trama es que, como hemos visto y veremos más abajo, el polígrafo experimenta un notable cambio en sus convicciones y, en cierto modo, en su metodología histórica cuando se traslada a la villa y corte. Es decir, que cuando Viera llegó a Madrid se convenció o lo convencieron de que lo mejor que podía hacer de acuerdo con sus intereses personales y académicos era apostar sobre seguro y dejarse de especulaciones sobre una raza aborigen que, en caso de ser tan extraordinaria como aparecía dibujada en su manuscrito original, haría difícil la justificación moral de la conquista, teniendo en cuenta, además, la «natural fiereza y altanería de aquellos bárbaros que se creían invencibles y los poderosos del mundo», como diría Porlier quien, en aquella tesitura, estaba seriamente preocupado por la fuga del guanche Antón, pues ello sería la causa, según escribe en su «depurado» castellano, «de que no hubiesen tenido después mejor suceso las tentativas que se hicieron por los nuestros para la Conquista de Tenerife, como después se dirá».¹⁸⁷

La respuesta de Viera, no a Porlier sino a sí mismo, fue «barbarizar» el manuscrito, por lo que incrementó considerablemente las expresiones a favor de los protagonistas de la conquista, y así, aparte de bárbaros y más bárbaros, los tachones y enmiendas dieron lugar a toda una cosecha de expresiones como «nuestros conquistadores», «los nuestros» o «nuestras armas» que, en numerosas ocasiones no se corresponden con lo que había escrito en la versión original de su obra, tal como se aprecia en la siguiente tabla:¹⁸⁸

p. 27). Vid., además, Georges Louis Leclerc, conde de Buffon, Trad. de Joseph Clavijo y Faxardo, op. cit., 1787, t. I, pp. 295-349.

¹⁸⁷ Antonio Porlier, op. cit., p. 70.

¹⁸⁸ Basada en lib. II, §§ XXI, 5 y XXI, 6; lib. III, § XXXVIII; lib. IV, §§ VII, IX, XI, XVI, XVII, XXIV; lib. V, § XXIII; lib. VI, §§ XIV, XIX, y lib. VII, §§ XV a XVIII, XXV, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XLVI y XLVII. Los números entre paréntesis se refieren a repeticiones.

EDICIÓN PRÍNCIPE	BORRADOR
Armas españolas	Los españoles
Armas españolas	<i>No figura</i>
Nuestras fuerzas	<i>No figura</i>
Nuestras armas	Armas españolas
Nuestras tropas	Los españoles
Nuestras tropas	El ejército español
Nuestro ejército	El ejército
Nuestros conquistadores	<i>No figura</i>
Nuestros conquistadores	Los conquistadores
Nuestros conquistadores	Los españoles
Nuestros conquistadores	El ejército
Los nuestros (6)	<i>No figura</i> (6)
Los nuestros (2)	Los europeos (2)
Los nuestros	Ejército
Los nuestros	Soldados españoles
Nuestras conquistas	Estas conquistas
Por nuestra parte	<i>No figura</i>
Nuestra tropa	<i>No figura</i>
Nuestro conquistador	Señor de Béthencourt
Nuestro campo	<i>No figura</i>
Nuestros soldados	Los soldados
Nuestro general	El general

No existen o no han aparecido hasta la fecha borradores que permitan contrastar, por ejemplo, las conquistas de La Palma y de Tenerife, así como otros hechos importantes relacionados con la evangelización de los indígenas.

Al referirse a la finalización de la conquista tinerfeña, Viera analiza la «lamentable extinción de la nación guanchina», asunto al que dedicó un epígrafe,¹⁸⁹ entre otras referencias. Sus «demasiadas pruebas» de la hecatombe guanche se basaban, en primer lugar, en uno de los puntos de la instrucción que había dirigido el Ayuntamiento tinerfeño, en 1532, a su mensajero en la corte, Rodrigo Núñez de la Peña, por el que se solicitaba la creación de un cuerpo de la Santa Hermandad para combatir a

¹⁸⁹ Lib. IX, § XXVIII.

los naturales alzados, que robaban los ganados y otros bienes en los predios rurales de los castellanos, quienes no podían perseguirlos, se dice, por lo fragoso del terreno.

En segundo término, se apoyaba en las aseveraciones de fray Alonso de Espinosa, en el capítulo nono del libro primero del dominico, relativo al «modo que tenían de enterrarse», que dice así en su parte final:

Esto es lo que de las costumbres de los naturales he podido con mucha dificultad y trabajo, acaudalar y entender, porque son tan cortos y encogidos los Guanches viejos que si las saben no las quieren dezir, pensando que divulgallas es menoscabo de su nación. Y assí quedar yo corto aviéndolo tomado tan tarde (pues a casi cien años que la Isla se conquistó) no es culpa mía ni yo me ofrecí a dar más de lo que podía.¹⁹⁰

También se refirió Viera a una cita del capítulo doce del libro tercero de Espinosa, en el que trata del repartimiento de las tierras y aguas de la isla después de la conquista, así como de «los pueblos que se fundaron en ella», y que dice así:

Candelaria y Güímar están destotra parte, lugares donde abitan los naturales Guanches que an quedado, que son pocos porque ya están mezclados, y habitan allí por respecto de la santa Imagen de Candelaria que allí apareció, como queda dicho y se dirá.¹⁹¹

Finalmente, Viera se apoya también, tomándolo seguramente de la mencionada *Histoire générale des voyages* de Prévost, en el relato del teólogo y erudito inglés Thomas Sprat (1635-1713), así como en un texto anónimo de 1652 que, en línea con Espinosa, había llamado la atención sobre el celo de los descendientes de los aborígenes tinerfeños a la hora de proteger los secretos sepulcrales de sus ancestros, tradición que, como se dijo, hundía sus raíces en el siglo XVI y que, según parece, perduraba un siglo más tarde:

¹⁹⁰ Espinosa, 1594, 28.

¹⁹¹ *Ibid.*, 101v.

[...] Ils ont une extrême vénération pour les corps de leur Ancêtres; & la curiosité des Étrangers passe chez eux pour une profanation. [...] L'Auteur se trouvant donc à Guimar, Ville peuplée presque uniquement par les descendans des anciens Guanches, eut le crédit de se faire conduire à leurs caves. Ce sont des lieux anciennement creusés dans les rochers, ou formés par la nature, qui ont plus ou moins de grandeur suivant la disposition du terrain. [...] Les Guanches racontent qu'ils ont plus de vingt caves de leurs Rois & de leurs grands hommes, inconnues, même parmi eux, excepté à quelques vieillards qui sont les dépositaires d'un si respectable secret, & qui ne doivent jamais le révéler.¹⁹²

Enlazando ambos textos, Viera concluye, pues, que

Esta desconfianza de los guanches se extendía hasta los cadáveres de sus antecesores. El autor de la relación que el doctor Sprat, obispo de Rochester, insertó en su *Historia de la Sociedad Regia de Londres*, afirma que los guanches no dejaban a nadie ver ni examinar la parte interior de sus cavernas sepulcrales, porque graduaban por una especie de profanación esta curiosidad de los extranjeros. Añadía que, sin embargo de ser todos aquellos isleños pobres y en corto número, parecían todavía fieros y celosos de sus costumbres heredadas. ¿Pero de qué les ha servido esta decantada fiereza? Aquella gente ha cesado ya de formar cuerpo de nación, y se puede decir que no existen en Tenerife otros verdaderos guanches, que las momias o cuerpos embalsamados que se encuentran en aquellas cuevas antiguas, que les sirvieron de panteones. De estas momias debemos decir lo mismo que el ilustrísimo Bossuet asegura de las de Egipto, esto es, que una larga serie de ellas era más propia que nuestros árboles genealógicos, para perpetuar la memoria de una familia, porque, al ver los cuerpos de sus ascendientes, se acordaban fácilmente los hijos de sus virtudes y se excitaban a imitarlas.¹⁹³

¿Qué fue de los últimos guanches?

¹⁹² Lib. II, nota complementaria 10.

¹⁹³ Lib. IX, § XXVIII, citado. Vid., también, la mencionada nota complementaria 10 del lib. II.

8. Achmayex Guayaxerax Achoron Achaman

Viera afirma, en relación con la historia de la fundación del convento de Nuestra Señora de Candelaria, que su devoción era famosa en ambos mundos y que se le consagraban dos fiestas. La primera, el dos de febrero, a la que concurría el Ayuntamiento de la isla, los beneficiados y curas párrocos y gran concurso de romeros y devotos. Pero la otra celebración no era menos importante:

La segunda fiesta es la del día 15 de agosto, y llámase de los naturales, porque son ellos los que tienen privilegio exclusivo de cargar la imagen sobre los hombros, para decir que, al llegar a vista de la Cueva de San Blas, se siente mucho más pesada. En todas las graves calamidades se ha llevado siempre en rogativa a la ciudad de La Laguna; esto es, por epidemias, guerras, langosta, falta de lluvias y aun en tiempo de los volcanes de Güímar, cuando el templo de Candelaria se resentía de los temblores. Estas solemnes transmigraciones son siempre memorables en los fastos de Tenerife, por las circunstancias que suelen ocurrir en ellas. La última fue en junio de 1771.¹⁹⁴

La frase «llámase de los naturales, porque son ellos los que tienen privilegio exclusivo de cargar la imagen sobre los hombros» es interesante, al menos por dos razones. En primer lugar, porque demuestra el uso del término «naturales» como sinónimo de guanches o indígenas a finales del siglo XVIII, tanto en Viera como en su primo José Clavijo y Fajardo, como ya se vio, aunque probablemente restringido a la comarca de Güímar-Candelaria, que Antonio Tejera considera un «territorio sagrado» desde época antigua¹⁹⁵ pues, en el resto del ámbito insular, los naturales ya hacía tiempo que habían dejado de ser indígenas y, bajo este calificativo, ha de entenderse simplemente, como subraya Baucells Mesa,¹⁹⁶ a la

¹⁹⁴ Lib. XVIII, § XXVII.

¹⁹⁵ Antonio Tejera Gaspar, *La religión de los guanches (Mitos, ritos y leyendas)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2010, pp. 54-55.

¹⁹⁶ Sergio Baucells Mesa, *Aculturación y etnicidad. El proceso de interacción entre guanches y europeos (Siglos XIV-XVI)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2013, pp. 624-625.

población general nacida en la isla. Ello a pesar de que Viera, al referirse al «tercer capitán general», Juan de Ribera Zambrana, en 1629, aseveraba en relación con la relativa paz y las presumibles amenazas enemigas de aquellos tiempos que

Los moros, en fin, que no recataban el ansia que tenían de saquear el santuario de Candelaria, y llevarse cautivos los guanches y los religiosos, solo consiguieron almararlos y dar motivo para que la santa imagen se transfiriese a la ciudad, que se quisiese trasladar también el convento, en virtud del real permiso que había, y aun que se disputase sobre el paraje en donde se había de fabricar. Pero pasó el rebato y la imagen fue restituida a su mansión.¹⁹⁷

La segunda razón me plantea una duda razonable, ya que en las ediciones canónicas de la *Historia* de Viera, esto es, las de Serra y Cioranescu, el adjetivo *exclusivo* brilla por su ausencia, y solamente se lee que los susodichos naturales tenían privilegio de cargar la santa imagen, sin referirse a exclusivismo alguno. Puede tratarse, naturalmente, de una errata, pero es raro, aunque no imposible.

Este asunto es importante, pues se inserta en el denominado «pleito de los naturales», es decir, el derecho de los comarcanos de Güímar-Candelaria de procesionar en exclusiva a la Virgen cargando sus andas, y las disputas que, desde finales del siglo XVI y hasta la cuarta década del siglo XVIII, tienen con el Ayuntamiento y con el clero tinerfeños por ese motivo.¹⁹⁸

¹⁹⁷ Lib. XIV, § I.

¹⁹⁸ Lorenzo Santana Rodríguez, «La Candelaria de los guanches, la de los agustinos y la de los dominicos. Dos visiones opuestas del culto candelariero», en Carlos Rodríguez Morales (ed.), *Vestida de Sol. Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 2009, pp. 19-29; Dacio V. Darias y Padrón, José Rodríguez Moure y Luis Benítez Inglott, *Historia de la religión en Canarias*, t. I, Santa Cruz de Tenerife, Cervantes, 1957, pp. 336-338, y Gabriel Betancor Quintana, *Los canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña: integración y aculturación de los indígenas de Gran Canaria (1496-1525)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2002, entre otros.

El muy reverendo padre presentado fray Pedro de Barrios, prior del real convento de Nuestra Señora de Candelaria, autorizó oficialmente, el 15 de septiembre de 1753, a don Cayetano Alonso de Vargas, natural de Tenerife, a pedir dinero en la «isla de La Habana», donde estaba avecindado, para terminar, en especial, la «arcasia» que se estaba realizando en el templo, para la que había donado una libra de plata. Entre sus méritos destacó que había «servido a la Santísima Imagen asistiendo personalmente a sus festividades y procesiones», la había acompañado «como uno de los naturales por especial privilegio que gozan», y había concurrido con limosnas para «solemnizar sus cultos».¹⁹⁹

En un protocolo del 1º de febrero de 1754, a raíz de un convenio suscrito entre Diego Benítez de Lugo y su mujer, como patronos de una memoria que conllevaba una procesión el día 8 de septiembre y, por la otra parte, el citado convento dominico de Candelaria, se aludió al conflicto antecedente, desde su arranque en 1587 hasta 1735, en que se había producido un nuevo desencuentro «entre estos vecinos» y el Cabildo, que se transó definitivamente el 26 y 27 de enero de 1738. En este acuerdo se había determinado «dar los dos testeros delanteros a los naturales a la puerta de la Iglesia, reservando dentro y fuera de ella el brazo que hoy tienen dichas andas en el medio» a favor del prelado del convento quien, a su vez, podía convidar para utilizarlo a «sujetos de distinción y carácter», es decir, a los poderosos insulares. El convenio privado de 1754 se suscribió, finalmente, «sin hacer perjuicio a lo estipulado con los naturales».²⁰⁰

El 12 de junio de 1755 se inició una información por orden del teniente general de Tenerife, en respuesta a una petición de los «vecinos de la parte del Sur con recomendación de naturales, sobre llevar uno de estos, báculo en las procesiones que se hacen con la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Candelaria, cuando se trae a esta ciudad». Firmaron la solicitud de apertura del expediente, en relación con la traída de la Virgen a La

¹⁹⁹ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHP SCT), leg. 737, fol. 179. Se ha actualizado la ortografía, salvo algún término de difícil identificación.

²⁰⁰ AHP SCT, leg. 738, fol. 32.

Laguna en 1749 por «necesidades públicas», Bernardo de Torres, alcalde de los lugares de Candelaria y Güímar; el teniente Pedro de Torres y el alférez José Martín de Castro, en su propio derecho y en el de «todos los vecinos de la parte de Sur, que con recomendación de naturales, servimos por especiales títulos a la Madre de Dios en su Santísima Imagen de Candelaria». Todas las procesiones, que se habían llevado a cabo en la ciudad de los Adelantados durante fechas próximas al Corpus Christi de 1749, se habían realizado bajo el báculo de los naturales y «sin contradicción alguna».²⁰¹ Merece la pena detenerse un momento en las declaraciones de los testigos, todos ellos vecinos de la ciudad, que fueron presentados ante el escribano por los interesados en el trámite, es decir, los propios vecinos del Sur tinerfeño, y cuyas manifestaciones fueron registradas entre el 14 y el 17 de junio de 1755.²⁰²

El primero de ellos, el presbítero Carlos Sebastián Uque Osorio,²⁰³ dijo que efectivamente

[...] vio que delante de las andas de dicha Santísima Imagen iba uno de dichos vecinos que se nombran naturales con báculo, y este en las calles convidaba [a] personas de distinción para los varales de las andas de la Santísima Virgen, en lo que no se les puso embarazo, reparo ni contradicción.

Otro testigo, el alférez Pedro Bautista Remón de Abreu, de unos 72 años de edad, precisó, además, que «uno de los naturales» que había llevado «dicho báculo» había sido Gaspar Rodríguez, vecino de Barranco Hondo, y que efectivamente convidaba en las calles a «personas de distinción para los varales de dichas andas».

²⁰¹ *Ibíd.*, fol. 158. El expediente se terminó el 23 de junio de 1755 (fol. 165) y, a solicitud de Bernardo de Torres Marrero y de los restantes peticionarios, incluido el alcalde que debe ser su pariente, así como de los «demás vecinos de la parte del Sur», se mandó protocolarlo por el teniente general de la isla por S. M., Salvador Antonio Morera.

²⁰² *Ibíd.*, fols. 158v-164.

²⁰³ Viera lo menciona en las *Actas de las congregaciones y conferencias del clero de La laguna (1764-1767)*, editadas por Manuel Hernández González.

Juan Hernández del Rey, de 55 años, que testificó el 16 de junio, señalaba que en todas las procesiones

[...] le acompañaban a sus andas los vecinos de aquellas partes del Sur que se llaman naturales, y delante de ellas dentro del centro de las hermandades iba uno de dichos naturales con báculo, [...] no puede decir su nombre por no conocerles y veía también que el tal [que] llevaba el báculo convidaba por las calles las personas de distinción [...] sin que en nada de esto hubiese visto el testigo se pudiese a dichos naturales reparo alguno.

Por su parte, el presbítero y sochantre de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, Francisco Hernández de Quintana, mencionado igualmente por Viera en las *Actas de las congregaciones*, hijo del pintor Domingo Quintana y nieto, por tanto, del insigne Cristóbal Hernández de Quintana,²⁰⁴ señaló que, como tal sochantre, acompañó al venerable beneficiado que, en 1749, había ido a traer la Imagen de la Virgen por acuerdo del Cabildo y que, asimismo, había acudido a las procesiones que se hicieron en La Laguna, en las que

vio que siempre iba delante de las andas de dicha milagrosa Imagen un vecino de Güímar o de aquellos lugares donde residen los que se nombran naturales con báculo y este convidaba por las calles a las personas de distinción [...], pero no puede dar razón de los nombres por no tener conocimiento de los sujetos por la distancia en que viven y no comunicarles [...].

Conocía a alguno de ellos, sin embargo, el siguiente testigo, el escribano Juan Agustín de Palenzuela que, como hermano del Santísimo Sacramento, acompañó también a las procesiones y vio efectivamente que siempre iba delante de las andas «uno de los

²⁰⁴ Juan José Martín González, *El pintor canario Cristóbal Hernández de Quintana*, La Laguna-Valladolid, Universidad de La Laguna, 1958, p. 3 y, especialmente, Carlos Rodríguez Morales, *Cristóbal Hernández de Quintana*, Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, 2003.

que se nombran naturales con báculo pequeño y entre ellos hace memoria» del capitán José Delgado Trinidad,²⁰⁵ vecino del lugar de Güímar, así como también del ya citado Gaspar Rodríguez.

Otro miembro de la hermandad del Santísimo Sacramento, que identificó tanto a José Delgado Trinidad como a Gaspar Rodríguez, fue Domingo Izquierdo de Salas, de 59 años, quien aseguraba que «en todas las dichas procesiones cargaban dicha Santísima Imagen los vecinos naturales de Güímar, Arico y demás de la parte del Sur y uno de estos iba siempre con báculo delante de las andas y convidaba [...]».

El último en testificar fue el presbítero Domingo Rodríguez Felipe, mencionado igualmente por Viera en las *Actas de las congregaciones*,²⁰⁶ quien concuerda con las anteriores declaraciones acerca de la ubicación central y de las prerrogativas procesionales de «uno de los que se nombran naturales y vecinos de las partes del Sur, con un báculo pequeño», y mencionó en tal sentido que, en la procesión del Corpus Christi, «en que salió dicha milagrosa Imagen, se acuerda que el que en esta concurrió con dicho báculo fue el capitán don José Delgado Trinidad, a quien sí conoce el testigo».

La coincidencia entre la celebración de la fiesta del Corpus Christi en La Laguna y la presencia en los actos rituales de la Santísima Virgen de Candelaria en relación con las graves sequías de 1749 suscitó, como ha estudiado Manuel Hernández González, un conflicto entre las autoridades seculares y el obispo Guillén que, entre otras cuestiones, ilustra de manera fehaciente la contradicción entre el plano doctrinal y las creencias populares. Juan Francisco Guillén prohibió que se descubriese la Virgen

²⁰⁵ «Pocas familias del Sur de Tenerife pueden preciarse de contar con un número tan elevado de miembros destacados como la Delgado-Trinidad, extendida por Güímar, Arico y Santa Cruz de Tenerife, pero oriunda de Adeje y Fasnia, con legítima sangre guanche por sus venas», escribe Octavio Rodríguez Delgado en relación con la biografía de «Don Francisco Delgado Trinidad (1774-1817)» y otros miembros relevantes de esta familia sureña (<blog.octaviordelgado.es>, consulta realizada el 20/03/2015).

²⁰⁶ Era sobrino del capitán corsario Amaro Rodríguez Felipe, tal como nos lo recuerda Manuel Hernández González en su edición anotada de la citada obra del polígrafo.

estando presente Jesús Sacramentado, especialmente en ese día y en su Octava, y se negó a autorizar una procesión en que fuese la Candelaria. Todo en vano. La autoridad del obispo no pudo detener el fervor popular hacia la Patrona del Archipiélago, y el pueblo llano se sintió vilipendiado por lo que consideró un «arresto» de la Santa Imagen de la Virgen, ya que se pretendía impedir su presencia en los actos procesionales. Manuel Hernández también destaca una cuestión relevante, la inquietud que el asunto produjo entre los naturales del Sur, según la carta que el comandante general había dirigido al propio Cabildo lagunero:

Estas voces que, formadas por los más rústicos, llegan así con ponderación a los campos de Güímar y Candelaria, tienen ya inquietos a aquellos Naturales que por su pública afición a esta santa imagen y derecho que a ella tienen o creen tener, para que no les falte de su casa, y pocos sujetos que puedan sacarlos de la ignorancia que los tiene su natural bondad y retirado trato, son fáciles en desconfiar de la retención de dicha santa imagen y que, como ya dicen que se ha visto, con la misma facilidad intentan por tumultuosa violencia hacer el que a ellos les parece más justo y preciso rescate.²⁰⁷

Viera, contemporáneo de estos hechos como bien sabemos, no quiso profundizar en el asunto, y por ello escribió

Baste solamente decir que fueron varias las altercaciones de un clero con otro clero, de unas cofradías con otras cofradías, de una comunidad de dominicos con otra comunidad de dominicos y, sobre todo, del ayuntamiento con don Juan Francisco Guillén, con motivo de haber mandado que no se expusiese ni sacase en la procesión del Corpus la imagen de la Candelaria, porque el pueblo inconsiderado no desairase el principal culto. Corremos aquí el velo sobre las resultas de esta providencia, para

²⁰⁷ Manuel Hernández González, *El Corpus Christi en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, A. C. BienMeSabe.org, 2013, pp. 83-85.

sepultar, si es posible, en un olvido eterno acontecimientos que otros tiempos más ilustrados detestan con razón.²⁰⁸

La última aseveración del polígrafo es muy esclarecedora. No solo es un indicio de su filo-jansenismo o su catolicismo ilustrado, sino que además nos ilustra acerca de su determinación de sepultar en el olvido, en torno a 1783, ciertas costumbres populares por lo que pudieran simbolizar, en relación con el culto de las imágenes religiosas, de superstición, fanatismo y atraso secular, pero que, asimismo, también ocultaban entre los pliegues de la memoria profunda del pueblo, antiquísimas prácticas rituales que provenían del tiempo de los guanches, a las que Viera no olvidó referirse en otros momentos de su obra.

En efecto, sin dejar de ser Viera, aseguraba también nuestro autor en la primera parte de su *Historia*, que los guanches llamaban a la Virgen, en su lengua, Madre del Conservador (o Sustentador) de Cielo y Tierra:

El artículo de adoración de imágenes quizá fue el que comprendió entonces medianamente el rey Acaymo y el que más le aplaudió después el P. fray Alonso de Espinosa. No pueden olvidarse nuestros lectores de que aquellos naturales poseían con estimación una imagen de María Santísima, hallada, a lo que se cree, cincuenta años antes y conservada respetuosamente en la real cueva de Chinguaro. Así Antón, luego que por gracia del rey la vio, procuró adorarla instruyendo a los güimaristas sobre el sagrado objeto que representaba, de manera que toda aquella nación se convino en invocarla bajo los nombres de *Achmayex Guayaxerax Achoron Achaman*, que es decir, *la Madre del Conservador de Cielo y Tierra*.²⁰⁹

Este hecho tuvo, evidentemente, una destacada influencia en el proceso de evangelización. Lo mismo que la actuación de ciertos prelados como el obispo Viedma, que el arcediano compara

²⁰⁸ Lib. XVI, § LXIV.

²⁰⁹ Lib. V, § XXVI.

con Bartolomé de las Casas en el texto de la edición príncipe²¹⁰ y, asimismo, en el siguiente fragmento del *Borrador*:

Esta contestación, siempre ardiente, entre la jurisdicción espiritual y temporal, que veremos nacer y conservarse algunos años en nuestras Islas, fue la misma que ocasionó después tantos escándalos en la América. La codicia de Maciot fue la de todos los conquistadores occidentales. El celo y espíritu de filosofía cristiana de don Fr. Mendo de Viezma [sic], se transfirió doble al célebre don Fr. Bartolomé de las Casas.²¹¹

En la misma línea, no duda en comentar unas sinceras frases de Espinosa, en consonancia con la presumible respuesta dada por Benchomo a las ofertas de conversión y sometimiento:

Dada esta respuesta, que el P. Espinosa no pudo dejar de aplaudir, considerando «que la guerra que se hizo así a los naturales de estas Islas, como a los indios, fue extraña, porque ni ellos poseían tierras de cristianos ni salían de sus límites a infestar los ajenos, pues decir que les traían el Evangelio había de ser con predicación y amonestación, y no con tambor y bandera, rogados y no forzados».²¹²

La comparación con América es interesante y, al mismo tiempo, delicada. La gran extensión del territorio; su densidad demográfica; su enorme riqueza en metales preciosos y en otros muchos recursos materiales; determinadas prácticas como el canibalismo; la multiplicidad de pueblos con diferentes grados de desarrollo y civilización; la instauración de instrumentos de

²¹⁰ Lib. V, § X.

²¹¹ *Borr. Viera*, fol. 302 citado.

²¹² Lib. IX, § IV. Espinosa, 1594, 73v: «Cosa averiguada es por derecho divino y humano, que la guerra que los españoles hizieron, así a los naturales destas Islas, como a los indios en las occidentales regiones, fue injusta sin tener razón alguna de bien en que estribar, porque, ni ellos poseyan tierras de christianos, ni salían de sus límites y términos para infestar ni molestar las agenas. Pues dezir que les traían el Evangelio, avía de ser con predicación y amonestación, y no con atambor y vanderá, rogados y no forçados, pero esta materia ya está ventilada en otras partes, passe agora».

control, explotación y adoctrinamiento como la encomienda; la compleja escala socio-racial que se genera después de la conquista, estos y otros factores hacen que el abismo entre ambos espacios geográficos sea muy acusado.

Las Canarias, además, no eran un mundo nuevo y desconocido sino, en todo caso, una geografía del olvido, pero cuyos vínculos con la Antigüedad clásica podían rastrearse sin mayores dificultades, de ahí que Castilla y Portugal (y en cierto modo Inglaterra) se muestren reticentes a ceder al príncipe de la Fortuna²¹³ un territorio que, en la bula de erección, parecía descrito a partir de fragmentos de un roído atlas de Ptolomeo, pero que se sabía que estaba ahí, más o menos oculto entre los celajes de la leyenda y las fábulas de los marinos. De ahí también el capítulo singular representado por el obispado de Telde, que Viera apenas intuyó²¹⁴ y que Rumeu de Armas comentó en relación precisamente con su descubrimiento vienés de la figura del prelado fray Bernardo, obispo en 1353, gracias al apoyo de monseñor Garampi, en su visita a la ciudad imperial en 1781.²¹⁵

En Canarias se ha evaluado el impacto demográfico de la conquista en un grado de destrucción de la población indígena, a lo largo del siglo XV, «entre el 90 y el 95 por ciento de sus efectivos», es decir, que la población insular pasa de unos 100 000 individuos, en conjunto, a apenas unos 7000. La cifra, con todo, es importante, ya que terminada la contienda, la demografía total del Archipiélago en 1505 se situaría, según un sofisticado cálculo de historia demográfica, en torno a los 17 000 habitantes, cifra en la que los «naturales» representarían hasta un cuarenta por ciento. En consecuencia, a pesar del drama poblacional, el grupo indígena que se integró en la nueva sociedad fue bastante numeroso, de ahí que se haya sugerido que debería prestarse

²¹³ Lib. III, §§ III, XXI; lib. XVI, §§ III, IV y V.

²¹⁴ Lib. XVI, § V, citado.

²¹⁵ Antonio Rumeu de Armas, *El obispado de Telde: misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*, Madrid-Telde, Ayuntamiento de Telde, 1986, 2ª ed., pp. 7-8.

mayor atención a esa otra historia aún sin construir, oculta, silenciosa, pero presente en los escasos testimonios que aluden a la pervivencia, hasta mediados del siglo XIX, de rituales ancestrales entre las prácticas festivas y ceremoniales de los colectivos campesinos más aislados; unos rituales cuya lectura rigurosa quizá nos depare la sorpresa de descubrir que forman parte de nuestra herencia primigenia.²¹⁶

Viera analiza con notable destreza la nueva sociedad que emerge de la fusión entre ambos pueblos, tras ocuparse de las conquistas realengas de Gran Canaria (1478-1483), La Palma (1492-1493) y Tenerife (1494-1496), donde no faltan por cierto alusiones a las técnicas bélicas más desarrolladas entre los europeos y, en especial, a la eficaz utilización de la ballesta por parte de los conquistadores, a pesar de sonadas derrotas como la tinerfeña de Acentejo. Así, escribe siguiendo a Espinosa:

En prueba de que los mismos isleños miraban como sobrenaturales los efectos de nuestras armas y que solo debieron estas ventajas a la superioridad de sus brazos, se refiere que, entre los despojos que recogieron de la batalla, encontraron una ballesta armada con su pasador y que, pretendiendo uno de ellos examinarla, la dio tantas vueltas que la apretó la llave y disparó el virote contra el pecho de otro, derribándolo muerto. Este accidente llenó a todos los circunstantes de tal horror que, arrojando la fatal arma contra el suelo, huyeron no solamente de ella, sino de cuantas ballestas encontraban después.²¹⁷

En la Introducción del *Nobiliario de Canarias*,²¹⁸ José Peraza de Ayala destacó que, a finales del siglo XIX, en coincidencia con «una corriente literaria de carácter regionalista», se publicaron

²¹⁶ Antonio M. Macías Hernández, *Revisiones y provocaciones. Diez artículos de Historia Económica de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2009, pp. 69-70. Vid., también, Luis Alberto Anaya Hernández, «Un guanche ante la Inquisición», *El Museo Canario*, LII (1997), pp. 221-226.

²¹⁷ Lib. IX, § VI. En relación con la batalla de Acentejo, vid. Francisco J. León Álvarez, *La batalla de Acentejo: entre la historia y la leyenda*, Tenerife, La Gárgola Despierta, 2008.

²¹⁸ *Nobiliario de Canarias*, I, LIV-LV.

numerosos artículos en periódicos y boletines de entidades culturales sobre la «descendencia de varios indígenas, especialmente de sus caudillos y príncipes, al propio tiempo que otras sucesiones de personajes de la conquista». Menciona en este sentido varios autores y títulos de los principales medios donde vieron la luz tales contribuciones. En 1912 –añade– don Nicolás Díaz Dorta donó al Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife un «árbol genealógico de la familia real indígena de Tenerife», así como de sus descendientes más distinguidos, que al año siguiente fue editado por la institución objeto del legado.²¹⁹

En el conjunto de esta vasta obra, sin embargo, no abundan las referencias a los ancestros guanches. Consta, por ejemplo, la casa de Ponte en Venezuela, que fundó Gabriel de Ponte, hijo del conquistador Cristóbal de Ponte y de Juana Gutiérrez, de «nación guanche». Entre su esclarecida progenie figura Tomás de Ponte, que fue familiar del Santo Oficio y que contrajo matrimonio con Inés de Paz, hija de Manuel de Paz y de Ginebra Gómez. En 1595 pasó a Venezuela.²²⁰ Consta, asimismo, una genealogía de los descendientes de don Diego, rey de Adeje quien, según se dice, «fue el único, entre los monarcas tinerfeños, que logró permanecer en su isla nativa una vez acabada la conquista».²²¹

Humboldt estaba convencido de la desaparición de los guanches y por eso llamó la atención sobre un fenómeno que, en principio, resulta bastante desconocido en Canarias y que el sabio alemán situó a finales del siglo XVIII:

²¹⁹ Editado inicialmente en la imprenta de A. J. Benítez, existe reimpresión reciente, vid. Nicolás Díaz Dorta, *Cuaderno explicativo del árbol genealógico de la Familia Real indígena de Tenerife y descendientes de ella que más se han distinguido*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2009. Vid. además, entre otras aportaciones de interés, Manuel Lobo Cabrera, «Los indígenas canarios y la Inquisición», *Annuario de Estudios Atlánticos*, 29 (1983), pp. 63-84; del mismo autor, «La esclavitud del indígena canario», *El Museo Canario*, LV (2000), pp. 125-138 y, especialmente, *Las «princesas» de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Anroart, 2011.

²²⁰ *Nobiliario de Canarias*, III, 108-109.

²²¹ *Ibíd.*, IV, 816-819.

Los indios de Cuba han desaparecido como los guanches de Canarias aunque, en Guanabacoa y en Tenerife, se han visto renovadas, hace 40 años, pretensiones falaces en muchas familias que arrancaban al gobierno algunas pensiones, cortas a la verdad, con el pretexto de que circulaba por sus venas algunas gotas de sangre india o guanche.²²²

Pero volvamos a Viera. En su obra no solo se aprecia un proceso lineal y ascendente desde el pasado más remoto hasta la Modernidad, que viene lógicamente de Europa, sino que el polígrafo parece consolidar estas ideas a partir de su traslado a la capital de España, donde nuevas lecturas y, sobre todo, numerosos contactos e intercambios con mecenas, colegas, eruditos y anticuarios le permiten elaborar y, en algún caso, modificar diversos aspectos de su magna obra, tal como pudimos ver en páginas anteriores.

9. Redes académico-epistolares

Las relaciones epistolares de Viera con sus colegas de la Academia, con sus paisanos y amigos son densas y se prolongan a través del tiempo. Su correspondencia, por ejemplo, con el regalista, académico y, más tarde, afrancesado I marqués de Bajamar, Antonio Porlier y Sopranis (1722-1813), resulta significativa analizada desde una perspectiva ideológica y, sin duda, también íntima y personal. Porlier, que era tío carnal de Tomás de Nava, el amigo entrañable de Viera en La Laguna y en cuya casa, como hemos dicho, tuvo lugar la famosa Tertulia de su apellido, a la que el abate siempre se sintió profundamente vinculado, mantuvo una temprana relación epistolar con el polígrafo, conservándose interesantes muestras de la correspondencia entre ambos, que abarca desde los años setenta hasta mucho después de la toma de posesión del arcedianato de Fuerteventura.

²²² Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre la isla de Cuba*, París, Jules Renouard, 1827, p. 126. Vid., además, Nicolás González Lemus, «Sociedad canaria y esclavitud americana en la obra de Alexander von Humboldt», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 57 (2011), pp. 27-62, especialmente pp. 46-49.

Porlier, que fue tertuliano en Madrid con Montiano, lector de los clásicos, de Montesquieu, de Bossuet, de Van Espen, de François-Aimé Pouget y de diversos juristas galicanos, poseedor de una selecta biblioteca de la que tuvo que deshacerse, en buena parte, durante su estancia americana en Charcas, adonde llevó sus «aires iluministas» como escribe Daisy Rípodas Ardanaz y recoge Marcos Guimerá Peraza en su amplio estudio biográfico,²²³ tenía diversas razones para encontrar, pese a sus altas ocupaciones de Estado, motivos intelectuales y personales en su relación epistolar con el polígrafo, a quien intentó hacer regresar a Madrid, sin éxito, a principios de la década de 1790.

No siempre, sin embargo, las relaciones eran igual de buenas entre todos ellos. Porlier trató asimismo de favorecer a Juan Meléndez Valdés, pero tuvo desencuentros con Jovellanos y, por supuesto, con Antonio de Capmany, que pedía desde Cádiz, es un decir, la cabeza de todos los afrancesados antes de regresar a la villa y corte, a la que nunca retornó. Como jurista se le ha considerado un regalista moderado, y en tal sentido se ha valorado que, en su *Discurso* sobre expolios, se opuso a las «pretensiones desorbitadas del Marqués de la Regalía» y mantuvo «con firmeza el destino eclesiástico de tales bienes frente a la actitud de Gaspar Soler, Bernardo Iriarte y Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres».²²⁴

Viera, en carta íntima a su amigo Fernando de la Guerra (1734-1799), marqués de San Andrés, también mencionado más arriba, alude a la tertulia que los isleños celebraban en la mansión de Porlier, en cierta manera como una prolongación, en la capital del reino, de aquella vieja Tertulia lagunera:

²²³ Marcos Guimerá Peraza, op. cit., 1981, pp. 113-207, especialmente pp. 123, 132, 133, 136, 139, 144, 145, 157. Vid., además, Marcos Guimerá Peraza, *Los ilustrados*, Ed. de Agustín Guimerá Ravina, t. I, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2013, pp. 19 y ss.

²²⁴ Emma Montanos, «Antonio Porlier como regalista indiano», *Ius Canonicum*, xxxi, 62 (1991), pp. 575-619, especialmente pp. 601, 615 y 619. Viera se refiere a este *Discurso jurídico sobre el origen, aplicación y distribución de los bienes expolios*, que data en 1783, como una obra en la que Porlier, «sin perder de vista los legítimos derechos de la Iglesia, acredita su celo por los intereses verdaderos de las Regalías» (José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas de Canaria*, t. IV, Madrid, Blas Román, 1783, p. 570).

De Francia hay mucho que decir, de España, no hay nada. Ahí tienen los canarios su cigarra, su jefe, sus disputas sobre asientos; aquí tienen su obispo, su patriarca, su profeta. Por otra parte, se suele juntar en casa del señor Porlier una pajarera asombrosa. Son i[n]numerables los canarios y canarias que vuelan por Madrid y, según va, espero que se vengan de ahí hasta los capirotos, de cuya especie tiene uno Madan, cosa muy peregrina en esta tierra.²²⁵

Las cartas de Viera con Capmany, desde París, son fascinantes y, entre otras muchas cosas, nos muestran a un abate absolutamente cautivado por la capital francesa y, por otra parte, a un secretario interino de la madrileña Academia de la Historia deseoso de recibir, al menos, unas pocas palabras favorables a su *Filosofía de la elocuencia*,²²⁶ el libro recién impreso que Viera llevó nada menos que al enciclopedista Jean Le Rond d'Alembert (1717-1783), con quien conversó sobre el asunto para luego contárselo a Capmany. Gracias al propio D'Alembert, el canario pudo asistir el día de San Luis, casi en éxtasis, a la distribución de premios en la «célebre» Academia Francesa, junto a un concurso numeroso de ambos sexos que aplaudía los trozos más selectos de las obras galardonadas:

Yo entré con billete de Mr. D'Alembert, porque sin billete no se entra, y tuve la satisfacción de ver las caras a los Marmonteles, Condillacs, Tomases, La Harpes, Delilles, etc. Entre estos académicos había tres obispos, uno de ellos el famoso Montazet, arzobispo de León, y algunos duques y pares, bien que eran los que allí llamaban menos la atención de los concurrentes.²²⁷

Aparte de D'Alembert, que además era el secretario de la Academia, menciona Viera, con su habitual estilo de pluralizar

²²⁵ José de Viera y Clavijo, *Vos estis Sol...*, op. cit., p. 164. La carta está datada en Madrid, a 20 de marzo de 1779.

²²⁶ *Filosofía de la Elocuencia*, Madrid, Antonio de Sancha, 1777, obra de la que existen numerosas ediciones posteriores.

²²⁷ José de Viera y Clavijo, *Algunas cartas familiares...*, op. cit., pp. 155-157, la cita en p. 156. «Carta al Sr. Dn. Antonio Capmany, secretario de la Real Academia de la Historia, París, 29 de agosto de 1777».

el apellido, a personalidades tan relevantes como el discípulo de Voltaire, traductor y autor dramático, filósofo y colaborador de la *Encyclopédie*, Jean-François Marmontel (1723-1799); a Étienne Bonnot de Condillac (1714-1780), amigo de Voltaire y de Rousseau, filósofo, químico, economista, preceptor del duque de Parma y abate de Mureaux; a Antoine-Léonard Thomas (1732-1785), poeta y crítico literario, ganador varias veces del premio de elocuencia de la Academia Francesa, autor del *Essai sur les femmes*, que se tradujo al español en 1773²²⁸ y, entre otras obras, de la exquisita *Ode sur le temps*, premiada también por la Academia en 1762, que comienza así:

Le compas d'Uranie a mesuré l'espace.
 O Temps, être inconnu que l'âme seule embrasse,
 Invisible torrent des siècles & des jours,
 Tandis que ton pouvoir m'entraîne dans la tombe,
 J'ose, avant que j'y tombe,
 M'arrêter un moment pour contempler ton cours.

Qui me dévoilera l'instant qui t'a vu naître?²²⁹
 Quel œil peut remonter aux sources de ton être?
 Sans doute ton berceau touche à l'éternité.
 Quand rien n'étoit encore; enseveli dans l'ombre
 De cet abîme sombre,
 Ton germe y reposoit, mais sans activité.

Du chaos tout-à-coup les portes s'ébranlèrent;
 Des soleils allumés les feux étincelèrent;
 Tu naquis: l'Éternel te prescrivit ta loi.

²²⁸ Antoine-Léonard Thomas, *Historia, o pintura del carácter, costumbres y talento de las mugeres en los diferentes siglos. Dedicada a la Excm. Señora Duquesa de Pópoli, &c. Escrita en francés por Monsieur Tomas, de la Academia Francesa. Y traducida al castellano por don Alonso Ruiz de Piña*, Madrid, Miguel Escribano, 1773.

²²⁹ Según nota a pie de página: «On a suivi dans cette Ode l'opinion communément reçue parmi les Philosophes. La plupart regardent le temps comme dépendant de l'existence des êtres créés, & croyant qu'il n'y a pas en Dieu de succession», observación en la línea del deísmo filosófico francés.

Il dit au mouvement; tu Temps sois la mesure.
Il dit à la nature;
Le Temps sera pour vous, l'éternité pour moi.²³⁰

Menciona igualmente al poeta, crítico literario y autor dramático Jean-François de La Harpe (1739-1803), discípulo asimismo de Voltaire, amigo y colega de Marmontel y de D'Alembert, autor del drama *Mélanie* (1770), que produjo un gran escándalo en Francia, y, entre otras obras, de las tragedias *Le Comte de Warwick* (1764) y *Les Barmécides* (1778), que Viera trasladó en 1795, para entretenerse según confesó en sus *Memoirs*. Viera también tradujo, en 1790 y 1802, sendas obras del ya citado Jacques Delille, *Los jardines o el arte de hermohear paisajes* y *El hombre en los campos o las geórgicas de Jacob Delille*, a quien conoció también personalmente. El poema *Los jardines* lo publicó Delille en 1782, inspirándose en el jardín de Belœil, y Viera recordó que, en cierta ocasión, Jovellanos le había comentado el «gran deseo que tenía, de que hubiese quien pusiese en verso castellano dicha preciosa obrita».²³¹ En la traducción de *El hombre en los campos* se recoge una alusión a los guanches que, no obstante, es invención²³² de Viera:

Deja a los gabinetes de los reyes
esas monstruosidades inauditas,
esos fetos, tal vez con dos cabezas;
guanches sin corrupción, momias egipcias;
huesos de los gigantes portentosos,
leones y panteras de la Libia...²³³

²³⁰ M. Thomas, *Ode sur le temps, qui a remporté le prix de l'Académie Française en 1762*, París, V. Brunet, 1762, pp. 3-4.

²³¹ José de Viera y Clavijo, *Vos estis Sol...*, op. cit., pp. 261-262.

²³² Se lee en la estrofa original: «Laissez aux cabinets des villes et des rois / Ces corps où la nature a violé ses lois, / Ces fœtus monstrueux, ces corps à double tête, / La momie à la mort disputant sa conquête, / Et ces os de géant, et l'avorton hideux / Que l'être et le néant réclamerent tous deux» (Jacques Delille, *L'homme des champs ou Les Géorgiques françaises*, Estrasburgo, L'Imprimerie de Levraut, 1800, pp. 122-123).

²³³ Manuel de Paz Sánchez, «Poesía épica e Ilustración española. La conquista de México, según un poema inédito de José Viera y Clavijo (1731-1813)»,

La referencia al arzobispo de Lyon es interesante, ya que se trata de Antoine Malvin de Montazet (1713-1788), «enemigo acérrimo» de los jesuitas, cuya diócesis se había convertido, según se ha señalado, en una especie de refugio para los sacerdotes jansenistas.²³⁴ Ingresó en la Academia Francesa en 1756 y rubricó varias pastorales y discursos. Su *Instruction pastorale sur les sources de l'incrédulité et les fondements de la religion* (1776) fue traducida al español por don Pedro de Silva, exmilitar, sacerdote y hermano del marqués de Santa Cruz, bajo el título de *Instrucción pastoral del ilustrísimo señor arzobispo de León, primado de Francia, sobre el origen de la incredulidad y los fundamentos de la religión* (Madrid, 1777).²³⁵ La obra de este patriarca tuvo una destacada influencia en España, pues, como apunta Barcala Muñoz, «está atestiguado el amplio eco del *Curso teológico de Lyon*, atribuido al obispo jansenista Montazet, pero escrito por el oratoriano Valla».²³⁶ Materiales que, asimismo, formaban parte del pènsum de los seminaristas isleños en tiempos de los tres obispos filo-jansenistas de Canarias, fray Joaquín de Herrera, Tavira y Verdugo.²³⁷

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, 51 (enero-junio, 2010), pp. 169-202, la cita en pp. 174-175.

²³⁴ Dale K. van Kley, *Los orígenes religiosos de la Revolución Francesa*, Madrid, Encuentro, 2002, p. 227.

²³⁵ Vid. José de Viera y Clavijo, *Diario de viaje a Francia y Flandes*, op. cit., p. 96. Se imprimió una segunda edición, también en la oficina de Joaquín Ibarra, en 1784. En su breve Prólogo destacó Pedro de Silva que le había movido a traducir la obra, entre otras razones, la de prevenir a los creyentes acerca del verdadero origen de «este error» de la incredulidad para que, «armados con la instrucción fundamental de los principios de la Religión, puedan defenderse de la seducción a que inducen con aparentes razones los escritos, que fraudulentamente suelen introducirse no obstante el vigilante cuidado del Gobierno, de los Prelados y del Santo Tribunal».

²³⁶ Andrés Barcala Muñoz, *Censuras inquisitoriales a las obras de P. Tamburini y al Sínodo de Pistoya*, Madrid, CSIC, 1985, p. 25.

²³⁷ Agustín Sánchez Pérez, «El Seminario de Canarias», *Almogaren. Revista del Instituto Superior de Teología de las Islas Canarias (sede Gran Canaria)*, 35 (diciembre 2004), p. 76. «No se trata —apunta este autor— que se defendiesen en el Seminario las “cinco proposiciones” famosas del Jansenismo, condenadas en 1653 en la Bula “Cum occasione”, el llamado Jansenismo teológico; pero sí el Jansenismo histórico, aquella forma de piedad y religiosidad impregnada de excesivo rigorismo

El primero de estos obispos, concretamente, había sido consagrado, como señala el mismo Viera, en su monasterio de Santa Ana (Madrid), por el «ilustrísimo inquisidor general don Felipe Bertrán, obispo de Salamanca», que estaba en la onda del jansenismo, y actuaron como asistentes los prelados de Ciudad Rodrigo, Agustín de Alvarado, y el de Cuenca, Felipe Solano, con el padrino del marqués de Astorga.²³⁸ Algunos de los libros de texto que utilizaban los seminaristas canarios eran, «en el pontificado de Herrera, el Opstraet, en las materias teológicas, libro prohibido por su contenido; en los pontificados de Tavira y Verdugo, los del arzobispo de Lyon, Montazet, de inspiración jansenista; y en lógica a Condillac»,²³⁹ todo un clásico.

El 19 de enero de 1778 Viera asistió al acto de recepción, en la Academia Francesa, del abate Claude-François-Xavier Millot (1726-1785). Se trataba de un exjesuita y protegido de Malvin de Montazet, que había escrito, entre otras obras, varios volúmenes de *Éléments d'Histoire Générale*, *Éléments de l'Histoire de France* y *Éléments de l'Histoire d'Angleterre*, cuyas ediciones de 1773 y 1777 fueron prohibidas por la Inquisición española e indiana, sucesivamente entre 1796 y 1804, al argumentar que atentaban contra la monarquía e inducían a «desprecio e insurrección contra las legítimas potestades», aparte de que parecían «haberse escrito de propósito para injuriar y calumniar a muchos santos canonizados, a los sumos pontífices, monjes y ministros de la Iglesia»,²⁴⁰ y por todo ello se prohibía también la

y temor, íntimista que alejaba de los sacramentos y llenaba de descrédito y repulsa a las devociones populares que calificaban de malsanas. Igualmente en el campo estrictamente eclesiástico donde se notaba la presencia de tendencias episcopalistas y anticuriales, emanadas del galicanismo y jurisdiccionalismo de antaño, sobre todo en el clero catedralicio».

²³⁸ Lib. XVI, § LXVIII.

²³⁹ Agustín Sánchez Pérez, op. cit., p. 76, y Juan Artiles Sánchez, *Y no encontraron su tumba. Biografía de Antonio Vicente González Suárez*, Las Palmas de Gran Canaria, Instituto Píadoso Jesús Sacramentado, 1998, p. 296.

²⁴⁰ Cristina Gómez Álvarez y Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819)*, Madrid, Trama editorial, 2009, pp. 190-191.

traducción impresa (Madrid, 1790-1795), por Manuel González, en ocho tomos.²⁴¹

Viera, que combina su asistencia a la Academia y a diversas reuniones de filósofos y aristócratas, con las clases de ciencias

²⁴¹ *Elementos de historia universal antigua y moderna, en que se describe el origen, gobierno, leyes, religión, ciencias, costumbres, y los sucesos más notables de todas las naciones del mundo. Obra escrita en francés por el señor abate Millot, de la Academia Francesa, y de las de León y Nanci. Traducida al castellano con algunas notas relativas a la historia moderna, y el aumento de un volumen que comprende todo lo más notable acaecido desde el año 1763, en que finaliza el historiador francés, hasta la paz general de 1783*, t. 1, Madrid, Manuel González, 1790. Es interesante comprobar que, en la lista de suscriptores del tomo primero, figuraban algunos académicos y conocidos de Viera, como el presbítero José Camino, escrito Caminos, para quien tradujo el canario los últimos capítulos de *El Kempis* y, aparte de una larga lista de presbíteros, canónigos, algún obispo, militares y burócratas, unas cuantas personalidades relevantes vinculadas a las Academias, como el conde de Campomanes, el de Floridablanca, Jovellanos, Juan Antonio Llorente, el geógrafo Tomás López, el conde de la Roca, etc. El editor español alababa la obra con lógico espíritu comercial, al señalar que «no recelamos presentarla en el propio idioma» al tratarse de «una obra la más excelente y clásica que en su género ha producido la culta Francia», y donde el nombre del abate Millot «es su mayor elogio». Por su parte, Millot rendía en el prefacio su particular homenaje al duque de Parma, para el que había trabajado elaborando un programa de historia en el contexto de las reformas ilustradas de aquel ducado, pero, sobre todo, reconocía la relevancia del *Discurso* histórico del «gran Bossuet» (*Discours sur l'Histoire universelle* [1681]), que calificaba como «una de las obras magistrales del siglo de Luis XIV» y confesaba sus deudas metodológicas con otros autores como Antoine-Yves Goguet (1716-1758), cuyo libro *Del origen de las leyes, artes, ciencias y sus progresos en los pueblos antiguos* se tradujo también al castellano (1764, por Francisco Mariano Nipho y, posteriormente, entre 1790 y 1794, en la Imprenta Real), previo informe favorable, en este último caso, de los académicos José Vargas Ponce, Isidoro Bosarte y Francisco Martínez Marina. Afirmaba, pues, Millot que, si alguna vez se apartaba de la opinión de Bossuet, «es porque los sabios que le sucedieron aclararon las materias que aún no lo estaban en su tiempo. El Sr. Goguet, especialmente en su *Origen de las leyes, de los gobiernos &c.* da ideas más justas acerca de los pueblos antiguos». Criticaba, a su vez, algunos aspectos de la obra del jansenista Charles Rollin, ya mencionado, pero se reconocía también como su seguidor, al considerar que «demasiada difusión y poca crítica son los defectos que se notan comúnmente en Rollin, cuya memoria y escritos debemos por otra parte honrar», y se preguntaba, «¿podré siquiera imitarle en los sentimientos virtuosos que dirigieron su pluma». Pero, en fin, no es que el abate Millot renunciase a la heterodoxia sino, más bien, todo lo contrario, porque acto seguido añadía: «Si los escrupulosos me reprendiesen por haber insistido más que él sobre el exceso de la credulidad y de la superstición, solo les responderé que la ciega credulidad es madre del error, y la superstición enemiga de aquella divina religión que recibimos los cristianos por regla de nuestra conducta y por garante de nuestra felicidad» (Claude-François-Xavier Millot, *Elementos de historia universal antigua y moderna*, t. 1, Madrid, Manuel González, 1790, pp. VI-VIII).

naturales, física y química que recibe de Valmont de Bomare (1731-1807), Joseph-Aignan Sigaud de La Fond (1730-1810) o Balthasar-Georges Sage (1740-1824), vuelve a escribir a Capmany el 7 de febrero de 1778, le comenta que al menos, durante la recepción de Millot, D'Alembert le había acusado recibo de su *Filosofía de la elocuencia*, lo que no era poco teniendo en cuenta el «orgullo literario de estos oráculos de la filosofía del siglo, que enmudecen cuando no son preguntados por grandes personajes»; le habla, asimismo, del proyecto de Champlain de la Blancherie (1751-1811), para publicar un periódico intitulado *Les Nouvelles de la République des Lettres et des Arts*, que efectivamente se editó entre 1779 y 1788, por lo que sugería la posibilidad de contratar algunas suscripciones desde España y, en fin, parece comparar el «microcosmos literario» madrileño con el de París, en el que surgen proyectos interesantes como este de La Blancherie, con quien Viera también mantuvo vínculos epistolares con posterioridad a su estancia en la capital francesa.

Asimismo, no tardó en salir a colación el célebre astrónomo Joseph-Jérôme Le François de Lalande (1732-1807), a quien Viera lleva encargos de sus colegas madrileños de la Academia de la Historia, como el botánico Casimiro Gómez Ortega y el matemático Francisco Subirás y Barra, que también era miembro de la de la Historia, desde principios de 1772.²⁴²

En esta interesante epístola a Capmany, a la que nos venimos refiriendo, también le anuncia el regreso a París, después de más de un cuarto de siglo de ausencia, del «Néstor de la literatura francesa», que retornaba como un nuevo Sófocles para dar al teatro, ya octogenario, una nueva tragedia, *La Irene*, para cuya próxima representación ya se habían vendido todas las butacas disponibles. Todo el mundo, escribía Viera, se había puesto en movimiento para ver aquel «fenómeno filosófico» del siglo XVIII, de quien, añade con indisimulada sorna, «nuestros Expurgatorios hacen feliz memoria a cada paso». Terminaba su carta indicando

²⁴² José de Viera y Clavijo, *Algunas cartas familiares...*, op. cit., pp. 159-161. Vid., asimismo, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. I, Madrid, Imprenta de Sancha, 1796, pp. CL-CLL. También su apellido figura como La Lande.

que no se extendía sobre el asunto por ser Voltaire, «con razón, materia prohibida para nosotros».²⁴³

Los homenajes rendidos al patriarca de Ferney en la Academia Francesa y la apoteósica recepción en el Teatro de la Comedia son relatados por Viera en su *Diario* y en su correspondencia, pero la más llamativa fue, sin duda, la sesión de la Academia de las Ciencias, el 29 de abril de 1778, cuando Voltaire se encontró, entre otras personalidades, con Benjamín Franklin, y a la que asistió también el abate tinerfeño. «Empezada la sesión, leyó Mr. D'Alembert (a sus pies estaba yo sentado) a nombre del marqués de Condorcet, secretario de la Academia, por tener voz más sonora y más atiplada». Emocionado todavía por la magnífica asamblea en homenaje a Voltaire, le escribe Viera entusiasmado a Casimiro Gómez Ortega, el 30 de abril de 1778, que el «curso de ambos sexos fue tan numeroso que muchas personas de distinción tuvieron que sentarse en el suelo»,²⁴⁴ y le menciona también la lectura de elogios de botánicos de renombre.

Uno de los últimos actos culturales de Viera en París fue, precisamente, su visita a la Academia de las Ciencias, recuerdo que guardó siempre con especial emoción, ya que el secretario perpetuo, el citado marqués de Condorcet, le pidió un ejemplar de los tomos de su *Historia* para los fondos de la institución, y Viera albergaba la esperanza de que se publicara una versión «recopilada», es decir, compendiada en francés.²⁴⁵ Lo que quizá no supo nuestro abate es que, poco después de haber abandonado París, la Academia de las Ciencias acordó, en su sesión del 1º de agosto de 1778, designar una comisión que, con certeza, integró el académico Legentil (o Le Gentil), al objeto de presentar un informe sobre sus *Noticias*.²⁴⁶ El astrónomo Guillaume Le Gentil de la Galaisière (1725-1792) había intentado medir, en 1761 y 1769, el tránsito de Venus, aunque con escasa fortuna, a pesar

²⁴³ José de Viera y Clavijo, *Algunas cartas familiares...*, op. cit., p. 161.

²⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 163-165.

²⁴⁵ José de Viera y Clavijo, *Diario de viaje a Francia y Flandes*, op. cit., pp. xxxiii, xxxvi, cxiii, 283-284, 286.

²⁴⁶ Procès-verbaux. T97 (1778). Académie royale des sciences. <<http://gallica.bnf.fr>> (consultada 01-04-2015).

de que hizo todo lo que pudo para encontrar una ubicación ideal para el experimento en la India y en Filipinas.²⁴⁷

Hay, además, un autor francés que ha solido pasar desapercibido entre las posibles influencias del polígrafo. En el libro XVI, § I, Viera retoma brevemente el tema de la pureza de costumbres y la religión natural de los aborígenes, insistiendo en el hecho de que estaba desprovista de supersticiones idolátricas, así como de los errores de la mitología pagana y de las opiniones equívocas de los filósofos gentiles, etc., «porque la religión de los guanches», como había planteado en el libro II, § XV, «era quizá la mejor que podía tener un pueblo bárbaro sin la revelación». Cita entonces a Lucio Marineo Sículo (seguramente a través de Pérez del Cristo) y, aunque recoge cierto testimonio de Andrés Bernáldez sobre un ídolo de madera en un adoratorio de Gran Canaria, no duda en afirmar que, sobre todo los guanches, reconocían un Ser Supremo, le invocaban alzando las manos al cielo, «con nombres equivalentes al de *Conservador, Grande, Sublime*» y, en fin, si reverenciaban a los astros, matiza, era porque los consideraban «como imágenes en donde más resplandecía la beneficencia y la majestad», igual que si consagraban en los montes o sacrificaban leche y manteca, era por entender que estaban más cerca del cielo y, asimismo, porque tales alimentos eran sus mayores tesoros, del mismo modo que el Teide habría sido sacralizado porque les infundía pavor con sus erupciones. Y, a continuación, concluye el epígrafe con el siguiente párrafo:

De aquí es que contemplando un traductor moderno de Suetonio, en sus *Misceláneas filosóficas*, este raro espectáculo de los guanches, y creyendo haber encontrado en ellos el hombre original del mundo primitivo, prorrumpe en estas voces: «Así, mientras que todas las naciones sofocaban el instinto de la moral, debajo de un montón de supersticiones, los isleños de Canarias solos adoraban la Naturaleza y no adoraban otra cosa. Fieles a las suaves impresiones de la Divinidad, no derramaban

²⁴⁷ En 1779 y 1781 se publicaron, en la Imprenta Real de París, sendos volúmenes de su *Voyage dans les mers de l'Inde, fait par ordre du roi, à l'occasion du passage de Vénus, sur le disque du soleil, le 6 juin 1761, & le 3 du même mois 1769.*

la sangre de ningún viviente, ni aun en sus sacrificios, y se notaba que entre ellos no se cometían delitos enormes».

¿Quién era Ophellot de La Pause?, autor que, efectivamente, figura citado por el polígrafo en relación con el texto antecedente. Se trata de un seudónimo, el del *philosophe* Jean-Baptiste Isoard de Lisle, más conocido por Jean-Baptiste-Claude Delisle de Sales (1741-1816)²⁴⁸ quien, como dice el canario, se refirió a los guanches y sus costumbres religiosas en sus *Mélanges Philosophiques*, que figuran como anexo a su traducción de la *Histoire des Douze Césars de Suétone*, y en la que alude, además, a su propia obra *De la Philosophie de la Nature, ou Traité de Morale pour l'Espèce Humaine* (con varias ediciones), en la que había dedicado, precisamente, el «ARTICLE X», bajo el título de Des Guanches, a este mismo asunto. Pero, aparte de inspirarse en una sentencia de Sir Thomas Herbert y en Cadamosto a través de la famosa compilación de viajes de Ramusio, también escribió una frase final que fue omitida por el polígrafo: «Les Européens les ont subjugués, & ils sont devenus aussi vils que leurs conquérants».²⁴⁹

Viera había compartido muchas de sus fascinantes experiencias en la capital francesa con el botánico Cavanilles, que estaba allí con los duques del Infantado, pues ejercía, como Viera con el marquesito del Viso, de ayo de sus hijos. Les quedó una profunda amistad, de la que es una buena muestra la colección de cartas que ambos se dirigieron. En la Embajada de España en París, los dos abates fueron agasajados, cuando acudieron en compañía de sus nobles padrinos, por el embajador, conde de Aranda, espíritu realmente *éclairé* como bien sabemos. Lo mismo que Aranda, Viera y Cavanilles

²⁴⁸ Sin referirse a Viera, empero, ha llamado la atención sobre este texto Jean-François P. Bonnot, «Homme sauvage, idéologie et langage dans l'espace insulaire: de l'incidence du discours scientifique sur les productions littéraires». En M. Trablesi, Ed., *L'Insularité*, Clermont-Ferrand, CRI/MC, Presses de l'Université Blaise Pascal, 2005, pp. 449-466, especialmente p. 458.

²⁴⁹ Jean-Baptiste-Claude Delisle de Sales, *De la Philosophie de la Nature*, t. I, Ámsterdam, Arkstée & Merkus, 1770, p. 95.

admiraban a Voltaire, al menos como autor dramático y como poeta.²⁵⁰

Muchos años después Cavanilles, en carta a su amigo canario del 8 de septiembre de 1789, le relataba un lúcido fragmento sobre el estallido revolucionario en Francia:

Estimado dueño y amigo: Supongo que vive Vm aún y lo deseo: el largo tiempo que carezco de sus noticias me inquieta, y siento que la distancia sea tal, que me obligue a pasar por tales pruebas. Aquí estamos todos buenos, rodeados de un pueblo muy distinto del que Vm conoció, que intimida y acaricia; destruye y corta con ánimo de regenerar: muchísimos se quejan, y los otros ríen; pero yo en medio de esta revolución y [e]scenas trágicas, me mantengo agarrado a mis plantas, sin cuidar ni prevenir a dónde caerán los golpes y ruinas, y sin calcular hasta dónde llegará la co[n]moción.²⁵¹

10. Viera y Clavijo, historiador de la Edad Moderna

Los orígenes mitológicos y legendarios, así como el mundo aborigen y los avatares de la conquista suelen fascinarnos a los historiadores, críticos y editores de la *Historia* de Viera, ya que, en general, se concede menos atención de la debida en los comentarios previos o introductorios a los capítulos relativos a la historia de la época moderna y, asimismo, del siglo XVIII, que es

²⁵⁰ Cavanilles aseguraba que, después de la muerte de Voltaire, «se halla el Parnaso asaltado de una multitud de versificantes, sin que nadie llegue, ni aun todos juntos, a llenar el vacío de aquel solo hombre tan extraordinario como universal» (Antonio Mestre Sanchis, *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 224).

²⁵¹ José Cavanilles, *Cartas a José Viera y Clavijo*, Introducción y notas de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1981, pp. 120-121. He realizado, no obstante, la transcripción, modernizando la grafía, a partir del original conservado en los fondos de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, ms. 82, fol. 124r.

el siglo del autor y del que escribe, en algunos aspectos, en relación con acontecimientos e instituciones de sus propios días.

Como bien sabemos, al comparar el *Borrador* con lo que finalmente se imprimió en cuatro volúmenes, se percibe que, en el fondo, era bien distinto el proyecto inicial del polígrafo, y no solo por la enorme influencia que recibe una vez que se decide a abandonar el Archipiélago y a recorrer el mundo con un manuscrito bajo el brazo y una alforja bien repleta de esperanzas como todo caudal, sino porque su idea de realizar un ensayo en el que cupieran diversos asuntos relacionados con la economía, la vida cotidiana o la cultura se le acabó escapando de las manos, básicamente por falta de tiempo, de recursos y de ganas.

La obra, en su conjunto, no está estructurada por bloques temáticos, sino que, en mi opinión, Viera utilizó esencialmente como hilo conductor una combinación de acontecimientos, basados lógicamente en la cronología en tanto que disciplina histórica pero, al mismo tiempo, en una serie de asuntos que deberían mantener despierto en todo momento el interés del lector. Es tan consciente de ello que, por ejemplo, cuando se refiere al reglamento de la catedral, escribe: «Hasta aquí el espíritu de los estatutos de la santa iglesia de Canaria, dispuestos en un período de siglo y medio, cuyas noticias no son acaso tan amenas como necesarias para el conocimiento de nuestra historia».²⁵²

Muy pendiente, en efecto, de la amenidad narrativa, cuyo enrevesamiento critica en autores como Cristóbal Pérez del Cristo, cuando se ve obligado a dedicarle varios epígrafes seguidos al plúmbeo tema de la historia de los beneficios, su dinámica interna, su reglamentación y requisitos burocráticos, llega a pedirle, en cierto modo, disculpas al lector, o, al menos, le avisa de que ya falta poco para terminar ese libro-capítulo: «Hasta aquí la historia prolija de los beneficios curados de Canarias; réstanos exponer algunas importantes noticias sobre sus parroquias y principales templos, para terminar este libro».²⁵³

²⁵² Lib. XVII, § VII, al final.

²⁵³ Lib. XVII, § XXIV, al final.

A lo largo de su obra y, en especial, después del citado libro IX, § XXVIII que, como vimos, es el relativo a la «lamentable extinción» de los guanches, Viera plantea una alternancia de asuntos institucionales, políticos, religiosos, patrimoniales, etc., con otros de carácter económico, de vida cotidiana y cultura que, indudablemente, nos permiten vincular su análisis con las más actualizadas tendencias historiográficas europeas y, particularmente, francesas de su época, tal como se insinuó más arriba.

Una de sus técnicas, por ejemplo, fue la de intercalar cuestiones de carácter o alcance general junto a otras de sabor mucho más local. Algunos de los títulos de los epígrafes son altamente significativos de esa proyección exterior, universalista, de Canarias, por ejemplo los vinculados al continente africano y, lógicamente, al Nuevo Mundo,²⁵⁴ espacios en los que se incluye, como es natural, la singular participación de los isleños:

–Cristóbal Colón y Canarias.²⁵⁵

–Correrías en África, invasiones de moros, estado de cosas entre Canarias y el continente africano, con un epígrafe (aparentemente fuera de lugar desde el punto de vista cronológico, pero no temático), relativo a la figura de Jorge Glas, su proyecto de factoría o establecimiento comercial en el vecino continente y sus tristes aventuras.²⁵⁶

–Expediciones de los conquistadores de Canarias a las costas de África; ventajas que encuentra en Canarias la navegación a América; paso por las islas de expediciones americanas; Pedro de Lugo y la conquista de Tierra Firme, etc.²⁵⁷

²⁵⁴ Eduardo Aznar Vallejo, «Las raíces medievales de la personalidad histórica de Canarias», en *Fundamentos medievales de los particularismos hispánicos. IX Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz, 2003, pp. 297-311, especialmente p. 301.

²⁵⁵ Lib. VIII, § XXII. Vid., sobre este tema, Antonio Tejera Gaspar, *Los cuatro viajes de Colón y las Islas Canarias (1492-1502)*, San Sebastián de La Gomera, Cabil-do Insular de La Gomera, 1998.

²⁵⁶ Lib. VI, §§ XXVIII, XXIX; lib. VIII, §§ XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, etc.

²⁵⁷ Lib. IX, §§ XXIX, XXXV, XLIX, I, II, LII; lib. X, § IV; lib. XI, §§ III, XIII; lib. XII, § XV; lib. XV, § XXVIII entre otras.

Ahora bien, como se acaba de insinuar, en el resto de su obra se produce una acertada combinación de epígrafes que se ocupan de los más variados temas y no solamente de historiar la actuación de los personajes de mayor renombre en un marco institucional caracterizado por la típica jerarquización de la sociedad estamental del Antiguo Régimen. Así, pues, en la *Historia* se avanza y se analizan por primera vez, temas que, con posterioridad, tendrán una gran relevancia en el quehacer de los historiadores canarios:

–Los diversos conflictos que experimentan las Islas con flotas, escuadras, piratas y corsarios de diferentes potencias, en el marco de las grandes disputas por la hegemonía internacional y el control de las rutas marítimas, incluyendo el propio siglo XVIII.²⁵⁸

–Cuestiones relacionadas con las mentalidades y la vida cotidiana, la cultura espiritual o las fiestas (con un apéndice específico),²⁵⁹ junto a imaginativas anécdotas que deleitan al lector y hacen amable la lectura son objeto, efectivamente, de varios epígrafes a lo largo de la *Historia*.²⁶⁰

–Los aspectos económicos, con alusiones de interés a temas que, con posterioridad, han tenido gran repercusión entre los especialistas, como los repartimientos,²⁶¹ la población²⁶² (con

²⁵⁸ Lib. IX, § XLI; lib. X, §§ V, VIII a X, XXVI, XXVII, XLVI, XLVII; lib. XI, §§ XIII, XXIV; lib. XII, §§ XIII, XV, XVI, XXI, XXII, XXXVII, XLI; lib. XIII, §§ XIII, XIV, XVII, XXIV, XXVI, XXX; lib. XIV, §§ XXIII, XXV a XXVIII, LI; lib. XV, §§ XIV, XV, LII, LIII, LXIII, LXXIV, etc. No hace falta recordar en este ámbito, por demasadamente obvio, el libro clásico de don Antonio Rumeu de Armas.

²⁵⁹ Lib. XVIII, § LXXVIII. Vid., sobre el tema, Manuel Hernández González, *Fiestas y creencias en Canarias en la Edad Moderna*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007.

²⁶⁰ Lib. VI, § XXX; lib. VII, § XXVIII; lib. VIII, § XIII; lib. IX, § XIV; lib. X, §§ VI, XI; lib. XI, § X; lib. XII, §§ X, XXXV; lib. XIII, §§ IX, XXXIV; lib. XIV, §§ VIII, XI, XVII, XLI; lib. XV, §§ XVIII, XXXVIII, LVII; lib. XVI, §§ II, IV; lib. XVII, § XXVIII, entre otras.

²⁶¹ Eduardo Aznar Vallejo, *La integración de las Islas Canarias en la corona de Castilla (1478-1526)*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1983, pp. 229 y ss.

²⁶² Entre otros trabajos sobre historia demográfica isleña, vid. Manuel Lobo Cabrera, «La población de Tenerife en el siglo XV», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 33 (1987), pp. 379-416; José Sánchez Herrero, «La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676 a 1688)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21 (1975), pp. 237-415, y Antonio M. Macías Hernández, «La población de Canarias a finales del siglo XVI. El vecindario de 1585», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50 (2004), pp. 907-953.

referencia a los pequeños enclaves, lugares, pagos y aldeas de todas las islas del Archipiélago), los diezmos, los cultivos de exportación o la moneda²⁶³ también están entre las tempranas preocupaciones del polígrafo.²⁶⁴

–No se olvida tampoco de las catástrofes naturales y sus repercusiones en el entorno: volcanes, inundaciones, incendios, langosta, sequías, hambrunas o epidemias y, en este sentido, no faltan referencias a la forma en la que el hombre de la Edad Moderna se enfrenta a estos jinetes del Apocalipsis, entre otras consideraciones más propias, quizás, de su proyectada historia natural del Archipiélago.²⁶⁵

–Los conflictos sociales, motines, levas, represiones y otras manifestaciones truculentas de la vida en sociedad y de la justa protesta contra situaciones inadmisibles no pueden faltar tampoco en una visión de conjunto, moderna y abarcadora, como pretendió ser la *Historia* de Viera.²⁶⁶

–Los aspectos patrimoniales, en particular los relacionados con las edificaciones eclesiásticas, es decir, la catedral, las iglesias parroquiales, las ermitas y, en general, los conventos de las distintas órdenes religiosas ocupan un lugar destacado en la obra del arcediano, en especial en el tomo IV, dedicado en gran parte a la historia religiosa del Archipiélago, desde sus orígenes más

²⁶³ Vid., entre otros varios trabajos que se citarán oportunamente, Antonio M. Macías Hernández, «Fuentes para el estudio de la producción agraria en las Islas Canarias: el diezmo en la diócesis canariense (1480-1820)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 32 (1986), pp. 269-354; del mismo autor, «Una revisión necesaria. El diezmo de la primera agroindustria azucarera del Atlántico, 1483-1543», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 56 (2010), pp. 245-288; igualmente del mismo autor, «El paisaje vitícola de Canarias. Cinco siglos de historia», *Ería*, 68 (2005), pp. 351-364 y, por ejemplo, sobre la moneda, «Canarias en el proyecto monetario ilustrado», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 38 (1992), pp. 281-376.

²⁶⁴ Lib. VII, § LIV; lib. IX, §§ XXX, XLVI; lib. X, § XLIX; lib. XI, § XXIX; lib. XII, §§ I, VIII, XLVI, XLVII; lib. XIII, § II; lib. XIV, §§ XXX, LVI; lib. XV, §§ I, VI, IX, XIII, XXII, XXIII, XXVII, XXXIX, XL, XLI, XLVII, XLVIII, LXXII, LXXXII, LXXXIII, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX; lib. XVI, §§ XXVI, LII, LIII, LXII, LXIII; lib. XVII, §§ IV, v, XV, XXIII.

²⁶⁵ Lib. IX, § XII; lib. X, § XLV; lib. XI, § XXVII; lib. XIII, §§ XVI, XXVII; lib. XIV, §§ XVI, XXXI, LIII, LV; lib. XV, §§ v, X, XII, XXII, XXXIII, LXIV.

²⁶⁶ Lib. VI, § XXV; lib. VII, § X; lib. VIII, §§ I, III, IV; lib. X, §§ XLI, XLII; lib. XII, §§ XXXI, XXXVI, XLII; lib. XIII, §§ IX, XX; lib. XIV, §§ XII, XXI, XXII, XXXVIII, XLV, XLIX, LVII; lib. XV, §§ I, XXI, XXV, XXVI, XXIX, XXX, XXXII, LX, LXXIX, entre otras.

remotos hasta su propio tiempo. Se aprecia, incluso, cierta preocupación por la frecuencia de los incendios que, desde siempre y hasta nuestro días, han mermado de manera sistemática el extraordinario patrimonio arquitectónico y artístico, en general, de la Iglesia en Canarias. Así, por ejemplo, escribe en relación con el convento de Santa Clara de La Laguna:

Mas por una de aquellas terribles desgracias que se han visto bastante repetidas en los conventos de nuestras Islas, aconteció la noche del 2 de junio de 1697, domingo de la Santísima Trinidad, un incendio tan rápido, que en pocos minutos redujo a cenizas la iglesia, sin que se pudiese salvar ni aun lo más sagrado del culto.²⁶⁷

—Dedica, asimismo, abundante información a aspectos de carácter político-institucional que, en el caso de las islas de señorío, adquiere una dimensión intimista y melindrosa que, en ocasiones, no deja de resultar entretenida, pues, mediante el estudio de las intrigas y los tejemanejes de los señores de las islas periféricas, el abate nos acerca a la complejidad, las debilidades y las ambiciones del alma humana. Es trágica, en este contexto, la derrota de las ambiciones nobiliarias de un Gonzalo Argote de Molina en relación con el marquesado de Lanzarote, con escenas dignas del teatro clásico.²⁶⁸ O, por ejemplo, cuando afirma que a la condesa consorte de La Gomera, doña Isabel de Ponte y Calderón, se la conocía como la «condesa de Taco», por su modesta residencia,²⁶⁹ lo que sin duda la honra a ella y a los habitantes de este populoso barrio lagunero.

Y, finalmente, aunque es verdad que a lo largo de la *Historia* se alude a una interminable ristra de personajes principales, desde los propios miembros de la nobleza, pasando por los capitanes generales, los gobernadores, prelados, regentes de la Audiencia, etc., no es menos cierto que el tratamiento de algunas de estas figuras dista mucho de ser convencional. Me explico.

²⁶⁷ Lib. XVIII, § L.

²⁶⁸ Lib. X, §§ XII, XV, XVI, XVII, entre otros.

²⁶⁹ Lib. XII, §§ XXVI, XXVII.

Cuando Viera alude, por ejemplo, a determinados protagonistas como el capitán general Félix Nieto, dibuja con breves y precisos trazos una semblanza que no excluye aspectos psicológicos de relieve acerca de la personalidad del biografiado:

Y, desde luego, pareció el objeto general del cariño, ya por su piedad, su mucha virtud, su benevolencia, su cortesía, ya por su celo, desinterés, espíritu de justicia y de paz. ¡Qué general aquel que apenas contaba tres meses de su empleo, cuando el Ayuntamiento de Tenerife, que había muchos años que no elogiaba generales, llamó *santo y ejemplar su gobierno*, informando al rey el gozo de todos los vecinos, y dándole reverentes gracias por la merced de haber enviado a Canarias tan digno jefe!²⁷⁰

Hombre piadoso, quizás en demasía, Viera va aun más lejos cuando traza su elogio y utiliza pequeños trucos para explicarnos el impacto que la noticia de su alejamiento de las Islas, en 1685, produjo entre los isleños de toda clase y condición, a causa de su carácter bondadoso y de su defensa de las prerrogativas y de las más relevantes necesidades de sus ciudadanos. De ahí que, al tener noticia de su marcha, dice Viera, «oyeron que los niños, en medio del general dolor», cantaban estos expresivos versos, que valían más que todos los elogios posibles:

*Cuájese la mar salada,
y don Félix no se vaya.*²⁷¹

Ahora bien, si de historias individuales se tratara, hay dos conjuntos de biografías que brillan con particular esplendor, sobre todo teniendo en cuenta las deficiencias existentes en época del polígrafo, cuando los estudios biográficos eran muy escasos, salvo contadas excepciones, y se limitaban en realidad a catálogos sumarios. Me refiero, principalmente, a los libros XVI y XIX. En el primero, el polígrafo realizó un esfuerzo sobrehumano para ofrecer a sus coterráneos una visión de conjunto de los principales mitrados que habían regido la diócesis canariense. A

²⁷⁰ Lib. XIV, § LVI.

²⁷¹ Lib. XIV, § LVII.

pesar de sus errores y omisiones, creo que la estructura general, el intento de establecer un catálogo cronológico lo más completo posible, las correcciones que realizó posteriormente y, desde luego, la búsqueda de documentos originales para establecer la veracidad de los datos hacen del capítulo de los prelados uno de los más originales y logrados en el ámbito, sin duda relevante, de la historia de la Iglesia Católica en Canarias y, desde luego, uno de los libros-capítulos más meritorios de toda la obra.

El libro XIX es un valioso antecesor de otras obras de parecida índole que, en la actualidad, forman parte indiscutible del acervo historiográfico isleño. Me refiero, sobre todo, a la *Biobibliografía* de Millares Carlo que, como reconoció su autor, poseía en este capítulo de Viera, a pesar de sus deficiencias y yerros, un claro precedente histórico: «Así y todo, justo será reconocer que las aludidas páginas de Viera y Clavijo tendrán siempre el mérito inherente a todo primer intento y que sin ellas la empresa de posteriores y más complejas investigaciones hubiera sido difícil en extremo».²⁷²

Viera, que se siente profundamente orgulloso del esfuerzo intelectual de sus paisanos, había escrito en el breve proemio al último libro-capítulo propiamente dicho de su *Historia*:

Un país aislado a todas luces, sin universidades, sin imprentas, grandes librerías, emulación literaria, estímulos ni premios, no puede ser fértil en semejantes producciones. Pero lo que la falte en volumen quizá estará muy bien compensado en peso. No será jactancia decir que siete u ocho artículos de nuestro catálogo pueden valer por setenta de los de otras varias provincias de la monarquía, a la verdad más antiguas, más populosas y con más auxilios científicos, pero no tan favorecidas de las musas ni del ingenio.

Así, pues, aparte de su interés literario, pienso que el principal objetivo del polígrafo, en relación con su obra capital, tiene un trasfondo ideológico: la pasión de los jansenistas y filo-jansenistas

²⁷² Millares Carlo, 1975, I, VII.

por la historia, y la utilización de un método y de una trama expositiva transparente y clara, aunque siempre rigurosa, que posee un evidente objetivo didáctico y que, por tanto, desea formar especialmente a sus paisanos mediante la utilización de técnicas que hagan agradable y conciten el interés por la lectura, incluso de temas intrínseca o aparentemente áridos. Con una notable habilidad, Viera supo combinar, tal como hemos sugerido, cuestiones de carácter institucional, genealogías y disputas señoriales o de los capitanes generales en las islas realengas, con temas como los relativos a la formación social y económica tras la incorporación de Canarias a la corona castellana y el inicio de un singular proceso de puesta en valor, de esfuerzo y de construcción de una nueva sociedad en el espacio insular. La mayor parte de sus anexos documentales, además, nos descubren por vez primera monumentos fundamentales de nuestra historia, que Viera comparte feliz y orgulloso con sus lectores.

Existe, asimismo, otro factor digno de interés a la hora de definir la dimensión histórica de Viera: su convicción de que la historia de un territorio tenían que hacerla aquellos que lo entendieran, lo abarcaran en todos sus aspectos e, indudablemente, lo amaran. Se percibe este convencimiento en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia,²⁷³ al que pertenece el siguiente fragmento:

Los extranjeros, gente que cultiva lo suyo y lo ajeno con igual ansia, no solo se han apoderado, por medio de las traducciones, de nuestros historiadores más clásicos, de nuestros *Marianas*,²⁷⁴

²⁷³ «Oración gratulatoria del señor don Joseph Viera y Clavijo, presbítero, admitido individuo correspondiente en 25 de febrero de 1774. El 7 de marzo de 1777 pasó a la clase de supernumerario», que figura publicada, a partir de una copia y con algunas inexactitudes, en Millares Carlo, 1993, VI, 457-458. Viera fue admitido, según sus propias *Memorias*, en la junta de la Academia del 11 de febrero de 1774 como correspondiente, se le comunicó la noticia por el secretario, José Miguel de Flores, tres días después, y pasó a recibirse, a hacer el juramento de estatuto y pronunciar la oración gratulatoria, como se indica, el día 25. El 7 de marzo de 1777 acordó la Academia, a propuesta de Campomanes, pasarlo a académico supernumerario.

²⁷⁴ El historiador jesuita Juan de Mariana (1536-1624), ya mencionado, autor de una *Historia general de España* que tuvo numerosas ediciones hasta el siglo XIX.

nuestros Zuritas,²⁷⁵ nuestros Ferreras,²⁷⁶ nuestros Solises...²⁷⁷ No solo se han echado últimamente sobre nuestra Historia, como sobre un país de conquista o un tesoro sin dueño, sino que han procurado refundirla, escribirla, compilarla y darla nueva vida y aspecto. De manera que, a beneficio de las acreditadas plumas de los sabios ingles[es], autores de la grande historia universal,²⁷⁸ del admirable Robertson,²⁷⁹ del publicista Puffendorf,²⁸⁰ de los padres Orleans²⁸¹ y Duchesne,²⁸² del abad de

²⁷⁵ Jerónimo Zurita y Castro (Zaragoza, 1512-1580), también citado más arriba, fue cronista de Aragón (1548) y secretario de Felipe II, entre otros varios cargos relevantes. Entre sus obras, que se continuaron editando a lo largo de los siglos XVII y XVIII, tenemos *Los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragon* (1562), *Los cinco libros postreros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragon* (1562), *Anales de la Corona de Aragon* (1669), etc.

²⁷⁶ El también citado Juan de Ferreras y García, historiador, fundador de la Real Academia y bibliotecario mayor de la Biblioteca Real. Destaca su *Synopsis historica chronologica de España*, que se publicó en 16 vols. y se tradujo completa al francés.

²⁷⁷ Igualmente mencionado, Antonio de Solís y Rivadeneyra (1610-1686) fue poeta y dramaturgo calderoniano y, tras la muerte de Antonio de León Pinelo, fue designado cronista mayor de Indias, cargo que le obligó a redactar una *Historia de la conquista de México* (1684), por orden superior, texto bien escrito, divulgativo, pero de escaso interés historiográfico, aunque se editó con profusión durante el Siglo de las Luces, tanto en Madrid, Barcelona o Sevilla, como en Bruselas, Amberes o Londres, en este último caso en inglés. Vid. Antonio de Solís, *Historia de la conquista de Mexico, población y progressos de la America septentrional conocida por el nombre de Nueva España*, Madrid, en la imprenta de Bernardo de Villa-Diego, 1684.

²⁷⁸ *An Universal History*, mencionada asimismo más arriba, fuente bibliográfica de gran interés y utilidad, mediante su traducción y adaptación francesa sobre todo, para los historiadores y cronistas españoles de la época.

²⁷⁹ William Robertson (1721-1793), a quien ya nos referimos más arriba.

²⁸⁰ Samuel Pufendorf, es decir, Samuel Freiherr von Pufendorf o Puffendorf (1632-1694), barón de Puffendorff, historiador y jurista alemán, autor, entre otras obras, de *Introduction à l'histoire moderne, générale et politique de l'Univers* que, revisada y aumentada por Bruzen de la Martinière y por de Grace, tuvo importantes ediciones a lo largo del siglo XVIII (v. g., entre 1753 y 1759), en ocho tomos. El apellido fue transcrito «Fuftendorf» en la *Biobibliografía* de Millares Carlo (1993, VI: 458), y «Luffendorf» en el artículo de Enrique Roméu Palazuelos, «Viera y Clavijo, censor en Madrid», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 29 (1983), pp. 195-214, la cita en p. 202.

²⁸¹ El jesuita Pierre Joseph D'Orleans (1641-1698) quien, entre otras obras, escribió *Histoire des Révolutions d'Espagne depuis la destruction de L'Empire des Goths, jusqu'à l'entière & parfaite réunion des Royaumes de Castille & d'Arragon en une seule Monarchie*, París, Rollin fils, 1734, en 3 vols.

²⁸² El jesuita Jean-Baptiste Duchesne (1682-1755). Obtuvo gran resonancia su *Compendio de la Historia de España escrito en francés por el R. P. Duchesne de la Compañía de Jesús; traducido en castellano por el R. P. Joseph Francisco de Isla, de la*

Vayrac,²⁸³ del presidente Hainaut,²⁸⁴ de monsieur Dessormeaux,²⁸⁵ del célebre Voltaire y otros, se halla toda la Europa inundada de brillantes Historias de España, que no son españolas, así como los egipcios, siros, caldeos y persas no vieron correr otras historias suyas por el mundo que aquellas que les quisieron dar griegos y romanos. De aquí es que la República Literaria precisamente ha de ir concibiendo idea de nuestra Historia, según el temple, preocupación, malignidad, crítica, filosofía o, por decirlo así, según la manera y escuela de aquellos pintores extraños. Ellos diestramente la harán tomar el pliegue y configuración que fuere de su gusto. Nuestros héroes tendrán el carácter que ellos les señalaren. Nuestros príncipes, las máximas políticas que les atribuyeren. Nuestros literatos, el grado de fama, erudición e ingenio que les parezca. Nuestra constitución, nuestro gobierno, nuestras leyes, nuestras costumbres se verán en el punto de perspectiva a que las quieran colocar.

Por todo ello, Viera convirtió su obra en una empresa personal en todos los sentidos, es decir, desde el punto de vista material, ya que tuvo que financiarla a pesar de las promesas de ayuda económica que en esencia nunca llegaron y, desde luego, también desde la perspectiva intelectual, porque la *Historia de Canarias* fue y es inconfundiblemente suya y, desde luego, también nuestra, pues, con el transcurso de los años, se ha convertido en una de nuestras más entrañables o, cuando menos, sobresalientes señas de identidad.

misma compañía con algunas notas críticas... por el mismo traductor, Madrid, Joachin Ibarra, 1759, 2 vols.

²⁸³ El abad Jean de Vayrac (1664-1734), gramático y ensayista, autor entre otras obras de *Nouvelle grammaire espagnole pour apprendre facilement...*, París, Pierre Witte, 1714, 2ª ed., y *État présent de l'Espagne, où l'on voit une géographie historique du pays...*, Ámsterdam, Steenhouwer & Uytwerf, 1719.

²⁸⁴ En realidad, «le président Hénault», i. e., el académico francés Charles-Jean-François Hénault d'Armourazan (1685-1770), autor junto con Jacques Lacombe (1724-1811) y Philippe Macquer (1720-1770), de *Abrégé chronologique de l'histoire d'Espagne et de Portugal*, París, Jean-Thomas Herissant fils, 1765, en 2 vols.

²⁸⁵ Joseph Louis Ripault Desormeaux (1724-1793), quien escribió *Abrégé chronologique de l'Histoire d'Espagne depuis la fondation jusqu'au présent Règne*, París, N. B. Duchesne, 1758, en 5 vols.

11. La presente edición

Para la realización de la presente edición se han tenido en cuenta las diferentes ediciones mencionadas al comienzo de esta Introducción, desde la príncipe hasta las más representativas del siglo XX. Tres de ellas se encuentran, además, disponibles en Internet.

Viera nos dejó asimismo, como ya se dijo, diversas apostillas autógrafas que, en su inmensa mayoría, fueron incorporadas a la edición de la *Isleña*. No obstante, cuando se realizó la edición «definitiva», no se tuvo en cuenta este extremo en cada nota, sino que se remitió a las correcciones del denominado «ejemplar del autor»,²⁸⁶ pues, tal como se afirmaba en las «Normas» de esta edición de Serra y colaboradores:

Avalora dicha edición, además de la cuidada presentación técnica, el haber introducido las mencionadas adiciones y correcciones de Viera; pero no es pequeño defecto el de no haber señalado tales modificaciones del texto, con lo que no es posible distinguir la versión primitiva de las adiciones que aparecen allí por primera vez.²⁸⁷

En nuestra edición, sin embargo, se da fe de todas las incorporaciones de material de Viera mediante las abreviaturas *Apost. Viera* (Ec), *Viera* (BULL) y *Borr. Viera*, seguidas de la aclaración del nombre de los editores que, en su caso, las agregaron por primera vez, en notas o entre corchetes, al texto de la edición príncipe,²⁸⁸

²⁸⁶ Salvo cuando se trató de recuperar alguna apostilla hoy desaparecida, como la que figura transcrita en el lib. XIV, § LVIII, entre corchetes dobles.

²⁸⁷ En la p. CXVI de la Introducción de Serra et ál., «Normas de edición», antes citada.

²⁸⁸ En *ibíd.*, pp. CXVII-CXVIII, se indica que «[...] no hemos tenido en cuenta las modificaciones simplemente literarias, cuyo número dificultaría no solo la impresión, sino también la lectura seguida del texto, que vale, más que todo, por su claridad y precisión». Pero que, «en cambio, hemos anotado todas las modificaciones que se refieren a hechos e interpretaciones históricas, cada vez que el *Borrador* proporciona más detalles que el texto impreso». La edición de Cioranescu es heredera, en cuanto a estos materiales cuando menos, de la ed. de Serra et ál., en la que, además, había colaborado ampliamente.

es decir, los de la *Isleña*, que no se identificaron individualmente, o Serra y su junta redactora, que en este caso solían firmar las notas con las iniciales de sus apellidos.²⁸⁹

El estudio del *Borrador* para la presente edición ha dado lugar, además, a la anexión de nuevas glosas que, como acabamos de ver con los ejemplos de la frecuencia del término *bárbaro* y *bárbaros* u otros, no figuraban en ediciones anteriores de la *Historia*. En estos casos, como es obvio, la incorporación de nuevo material original de Viera es únicamente responsabilidad mía. He utilizado, además, corchetes dobles para marcar un terreno previamente acotado, es decir, las incorporaciones de texto por parte de los editores que me han precedido en la edición de esta obra, y corchetes sencillos cuando se trata de textos y notas, procedentes principalmente del citado *Borrador*, que no habían sido agregados con anterioridad a la *Historia*, o bien para completar las letras que faltan para actualizar o corregir una palabra, un nombre propio o un topónimo, etc.

En caso de utilizar anotaciones propias de los editores precedentes de la *Historia*, simplemente se ha reconocido la autoría de esa nota, se ha entrecomillado su texto o se han debatido sus aseveraciones, de acuerdo a las prácticas y los usos habituales en el mundo científico y académico.

Nos queda indicar que, de acuerdo con las normas de edición de la colección de las *Obras Completas de Viera y Clavijo*, entre las más de cuatro mil notas que tiene la presente obra, las del propio Viera se señalan como notas de autor [N. A.] y, en el caso de que coincidan con alguna explicación nuestra, las separamos con dos barras oblicuas (//). En ocasiones, debido a su tamaño, algunas de estas notas de Viera han pasado a notas complementarias, aunque la mayor parte son del actual editor, Manuel de Paz Sánchez. En términos generales, la grafía del texto de Viera se ha modernizado, salvo excepciones que serán señaladas.

En este sentido, cabe indicar además que se han mantenido las abreviaturas utilizadas por Viera en sus propias notas aunque,

²⁸⁹ *Ibíd.*, pp. CXX y CXXI.

para facilitar la lectura y evitar confusiones en el uso de las fuentes, los títulos de las obras figuran en la actual edición en cursiva, de acuerdo con las normas de citación empleadas hoy en día. También se han separado, por idéntico motivo, con comas, tras los puntos de las abreviaturas, los autores, títulos, capítulos, párrafos, páginas y fechas. Los topónimos se han actualizado, de forma general, de acuerdo con su uso actual, manteniendo alguna excepción que se conserva en su grafía arcaica (como «Maxorata»), separando igualmente la contracción de la preposición y el artículo «del» (ej. «del Hierro» > «de El Hierro»).

Asimismo, dadas las características de esta obra, se han recogido también, en forma abreviada, los siguientes textos autógrafos del polígrafo:

Apost. Viera (Ec) [Apostilla(s) autógrafa(s) de Viera en el ejemplar correspondiente de la edición príncipe, que se conserva en la RSEAPT, La Laguna, RM 51-54 (22/86)].

Apost. Viera (BULL) [Apostilla(s) autógrafa(s) de Viera en el ejemplar correspondiente de la edición príncipe, solamente en los tomos II y IV, que se custodia en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, RCAN10].

Borr. Viera [José de Viera y Clavijo, *Borrador de los Ensayos sobre la Historia Natural y Civil de las Yslas Canarias*, 1763-1766. Ms. autógrafo. RSEAPT, La Laguna, RM 190 (20/7)].

Entre las notas complementarias de esta edición, descontando las que, como dije, mayormente son del propio Viera y las de servicio que, como las restantes notas generales, cumplen el papel de corregir algunos errores, identificar autores y libros, aportar documentación perentoria, etc., me gustaría destacar las siguientes suplementarias por su especial interés:

–Lib. I: Sobre el libro *La nave de los locos* de los humanistas Sebastián Brant o Brand y Jakob Locher, y las críticas a Viera de Achille Jubinal.

–Lib. II: Sobre momias guanches y textos de época.

–Lib. IX: «Quien lanza sabe mover, ella le da de comer»: sobre la autenticidad del lema de Alonso Fernández de Lugo.

–Lib. XI: «Río Verde, Río Verde, tinto vas en sangre viva»: romance y genealogía en Pellicer de Tovar (1647).

–Lib. XI: Sobre la presunta desidia de los «mahoreros».

–Lib. XVI: Desapropio, certificado de defunción del obispo Valentín Morán y primeras actuaciones de su legatario Bartolomé Antonio Montañés.

Ninguna edición es perfecta, tampoco creo que existan ediciones definitivas, y ese es, en mi opinión, uno de los aspectos más interesantes de la obra de un clásico, la posibilidad de que distintas generaciones de especialistas y de lectores en general puedan repasar su trabajo y encuentren en sus páginas, a medida que transcurre el tiempo, nuevos elementos de reflexión y regocijo. Esto sucede con los auténticos clásicos y, sin duda, Viera es uno de ellos. Ninguna obra, en fin, está libre de yerros, y en cierto modo eso la hace más humana, más creíble y más entrañable, pues valoramos en ella el extraordinario esfuerzo que siempre supone la búsqueda de resultados cada vez más encomiables, muchas veces, como le sucedió al propio Viera, luchando contra egoísmos, mezquindades y otras miserias humanas, al margen de que, en mayor o menor medida, acertemos a alcanzarlos.

12. Bibliografía

A) Referencias bibliográficas frecuentes

Se indican a continuación diversas referencias bibliográficas que, a lo largo de la presente obra, se recogen a pie de página de manera abreviada. Como es natural, se han utilizado numerosos libros, artículos y ensayos de especialistas, eruditos e historiadores canarios, así como de otros estudiosos que han tratado sobre las Islas. También se han consultado muchos trabajos de carácter general, pero en no pocas ocasiones sumamente útiles para explicarnos problemas metodológicos y de contenido de diferente

calado. Estoy en deuda con todos los historiadores isleños, al margen de que estén citados específicamente en las páginas que siguen, pues sin su esfuerzo cotidiano es imposible avanzar en el conocimiento de nuestra historia, sus repercusiones e influencias. A todos ellos dedico esta edición con especial afecto.

- Abreu, 1848 [Fr. Juan de Abreu Galindo, *Historia de la conquista de las siete Islas...*, Santa Cruz de Tenerife, Isleña, 1848].
- Abreu, 1977 [Fr. Juan de Abreu Galindo, *Historia de la conquista de las siete Islas...*, Ed. crítica con introducción, notas e índice por Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1977].
- Cairasco, 1613 [Bartolomé Cairasco de Figueroa, *Templo Militante: Flos Sanctorvm*, Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1613, I y II Parte].
- Castillo, 1848 [Pedro Agustín del Castillo, *Descripción histórica y geográfica de las Islas...*, Santa Cruz de Tenerife, Isleña, 1848].
- Castillo, 1948-1960 [Pedro Agustín del Castillo, *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, Ed. crítica de Miguel Santiago, Las Palmas de Gran Canaria, Gabinete Literario, 1948-1960, 5 vols. Se indica tomo y, entre paréntesis, el fascículo].
- Castillo, 2001 [Pedro Agustín del Castillo Ruiz de Vergara, *Descripción histórica y geográfica de las Islas...*, Las Palmas de Gran Canaria, s. n., 2001].
- Diario, 2011, I y II [José de Anchieta y Alarcón, *Diario*, vol. I y vol. II, Ed. de Daniel García Pulido, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2011].
- Escudero, 1936 [Pedro Gómez Escudero, *Historia de la conquista de la Gran Canaria... 1484*, Gáldar, Tipografía El Norte, 1936].
- Espinosa, 1594 [Fr. Alonso de Espinosa, *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*, Sevilla, Juan de León, 1594].
- Espinosa, 1848 [Fr. Alonso de Espinosa, *Del origen y milagros de N. S. de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*, Santa Cruz de Tenerife, Isleña, 1848].

- Espinosa, 1967 [Fr. Alonso de Espinosa, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Introducción de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1967].
- Glas, 1764 [George Glas, *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands...*, Londres, R. and J. Dodsley, 1764].
- Historia, 1772, I [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas...*, Madrid, Blas Román, MDCCLXXII, TOMO I].
- Historia, 1773, II [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas...*, Madrid, Blas Román, MDCCLXXIII, TOMO II].
- Historia, 1776, III [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas...*, Madrid, Blas Román, MDCCLXXVI, TOMO III].
- Historia, 1783, IV [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas...*, Madrid, Blas Román, MDCCLXXXIII, TOMO IV].
- Historia, 1858, I [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Isleña, 1858, TOMO I].
- Historia, 1859, II [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Isleña, 1859, TOMO II].
- Historia, 1860, III [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Isleña, 1860, TOMO III].
- Historia, 1863, IV [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Isleña, 1863, TOMO IV].
- Historia, 1950, I [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, Ed. definitiva, introducción, notas, índices e ilustraciones a cargo de una junta editora bajo la dirección del Dr. Elías Serra Ràfols, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1950, TOMO I].
- Historia, 1951, II (2^º) [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, Ed. definitiva, introducción, notas, índices e ilustraciones a cargo de una junta editora

- bajo la dirección del Dr. Elías Serra Ràfols, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1951, TOMO II (2º Y 3º)].
- Historia*, 1951, III [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, Ed. definitiva, introducción, notas, índices e ilustraciones a cargo de una junta editora bajo la dirección del Dr. Elías Serra Ràfols, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1951, TOMO II (2º Y 3º)].
- Historia*, 1952, IV [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, Ed. definitiva, introducción, notas, índices e ilustraciones a cargo de una junta editora bajo la dirección del Dr. Elías Serra Ràfols, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1952, TOMO III (4º)].
- Historia*, 1982, I [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, Octava ed., enriquecida con las variantes y correcciones del autor, introducción y notas del Dr. Alejandro Cioranescu, índice onomástico y de materias por Marcos G. Martínez, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1982, TOMO PRIMERO].
- Historia*, 1982, II [José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, Octava ed., enriquecida con las variantes y correcciones del autor, introducción y notas del Dr. Alejandro Cioranescu, índice onomástico y de materias por Marcos G. Martínez, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1982, TOMO SEGUNDO].
- Le Canarien*, 1847 [Fr. Pedro Bontier y Juan Le Verrier, *Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias... dada a luz por el Sr. Galeno de Béthencourt*, Trad. por D. Pedro M. Ramírez, Santa Cruz de Tenerife, Isleña, 1847].
- Le Canarien*, 1959, I [*Le Canarien: crónicas francesas de la conquista de Canarias*, publicadas a base de los manuscritos con traducción y notas históricas y críticas por Elías Serra y Alejandro Cioranescu, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1959, TOMO I].
- Le Canarien*, 1960, II [*Le Canarien: crónicas francesas de la conquista de Canarias*, publicadas a base de los manuscritos con traducción y notas históricas y críticas por Elías Serra y Alejandro

- Cioranescu, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1960, TOMO II, TEXTO B].
- Le Canarien*, 1964, III [*Le Canarien: crónicas francesas de la conquista de Canarias*, publicadas a base de los manuscritos con traducción y notas históricas y críticas por Elías Serra y Alejandro Cioranescu, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1964, TOMO III, TEXTO G].
- Le Canarien*, 2006, I [*Le Canarien: retrato de dos mundos. I. Textos*, Ed. de Eduardo Aznar, Dolores Corbella, Berta Pico y Antonio Tejera, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2006].
- Millares Carlo, I, II, III, IV, V y VI [Agustín Millares Carlo et ál., *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*, t. I (1975), t. II (1977), t. III (1979), t. IV (1980), t. V (1987), t. VI (1993), Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria].
- Nobiliario de Canarias*, I, II, III y IV [Francisco Fernández de Béhencourt, *Nobiliario de Canarias*, La Laguna, J. Régulo, 1952-1967, 4 vols., obra de la que existe edición digital en DVD, La Laguna, Relax, 2004].
- Peña, 1676 [Juan Núñez de la Peña, *Conquista y antigüedades de las Islas...*, Madrid, Imprenta Real, 1676].
- RGSC [Aña Viña Brito y Francisco J. Macías Martín, *Documentos relativos a Canarias en el Registro General del Sello de Corte (Archivo General de Simancas, 1476-1530)*, Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios-Gobierno de Canarias, 2012, ed. digital].
- Rumeu, 1975 [Antonio Rumeu de Armas, *La conquista de Tenerife, 1494-1496*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1975].
- Sosa, 1849 [Fray José de Sosa, *Topografía de la isla Afortunada Gran Canaria, cabeza del partido de toda la provincia, comprensiva de las siete islas llamadas vulgarmente Afortunadas...*, escrita en la M. N. y muy leal ciudad real de Las Palmas, por un hijo suyo este año de 1678, Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1849].

- Torriani, 1959 [Leonardo Torriani, *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas*, Trad. del italiano, con introducción y notas por Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1959].
- Viana, 1905 [Antonio de Viana, *Antigüedades de las Islas Afortunadas...*, Prólogo de José Rodríguez Moure, La Laguna, Tipografía de La Laguna, 1905].
- Viana, 1968, I [Antonio de Viana, *Obras I. Conquista de Tenerife...*, Edición, estudio y notas por Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1968, tomo I].
- Viana, 1971, II [Antonio de Viana, *Obras II. Conquista de Tenerife*, Introducción, notas e índices por Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1971, tomo II].
- Zuaznávar, 1946 [José María de Zuaznávar y Francia, *Compendio de la historia de las Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, reed. de El Museo Canario, 1946, primera ed. Madrid, 1816].

B) Bibliografía complementaria

- ANAYA HERNÁNDEZ, Luis A., «Los aborígenes canarios y los estatutos de limpieza», *El Museo Canario*, XLIX (1992-1994), pp. 127-140.
- , «Un guanche ante la Inquisición», *El Museo Canario*, LII (1997), pp. 221-226.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo, *La integración de las Islas Canarias en la corona de Castilla (1478-1526)*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1983.
- (ed.), *Pesquisa de Cabitos*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990.
- , «Las raíces medievales de la personalidad histórica de Canarias», en *Fundamentos medievales de los particularismos hispánicos*. IX Congreso de Estudios Medievales, Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz, 2003, pp. 297-311.
- BARCALA MUÑOZ, Andrés, *Censuras inquisitoriales a las obras de P. Tamburini y al Sínodo de Pistoya*, Madrid, CSIC, 1985.

- BAUCELLS MESA, Sergio, *Aculturación y etnicidad. El proceso de interacción entre guanches y europeos (Siglos XIV-XVI)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2013.
- BETANCOR QUINTANA, Gabriel, *Los canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña: integración y aculturación de los indígenas de Gran Canaria (1496-1525)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2002.
- BONNOT, Jean-François P., «Homme sauvage, idéologie et langage dans l'espace insulaire: de l'incidence du discours scientifique sur les productions littéraires», en M. Trablesi (ed.), *L'Insularité*, Clermont-Ferrand, CRLMC, Presses de l'Université Blaise Pascal, 2005, pp. 449-466.
- CAVANILLES, José, *Cartas a José Viera y Clavijo*, Introducción y notas de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1981.
- CIORANESCU, Alejandro, «El mito del buen guanche en la historiografía canaria», *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, VI (1960-1961), pp. 11-14.
- DEMERSON, Jorge, «Don Antonio Porlier y Sopranis en la Academia de la Historia», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 29 (1983), pp. 215-229.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, Fernando, *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1987.
- FAJARDO SPÍNOLA, Francisco, «Viera y Clavijo, historiador de Canarias», en Victoria Galván González (ed.), *Viera al trasluz*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2009, pp. 85-112.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. José, *Ab initio. Análisis historiográfico y arqueológico sobre el primitivo poblamiento de Canarias (1342-1969)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2014.
- FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael, *Algunas cartas familiares de José Viera y Clavijo (1770-1807)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006.
- FITZPATRICK, Peter, *La mitología del derecho moderno*, México, Siglo XXI, 1998.

- GALL, Olivia (ed.), *Racismo, mestizaje y modernidad: visiones desde latitudes diversas*, México, UNAM, 2007.
- GALVÁN GONZÁLEZ, Victoria (ed.), *Viera al trasluz*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2009.
- GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Guillermo TOVAR DE TERESA, *Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819)*, Madrid, Trama editorial, 2009.
- GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás, «Sociedad canaria y esclavitud americana en la obra de Alexander von Humboldt», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 57 (2011), pp. 27-62.
- GUIMERÁ PERAZA, Marcos, «Don Antonio Porlier, marqués de Bajamar (1722-1813)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27 (1981), pp. 113-207.
- , «El ilustrado Fernando de la Guerra y del Hoyo-Solórzano (1734-1799)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 41 (1995), pp. 289-367.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Fiestas y creencias en Canarias en la Edad Moderna*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007.
- (ed.), *Ilustrados canarios*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2011.
- , *El Corpus Christi en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, A. C. BienMeSabe.org, 2013.
- HERRERA PIQUÉ, Alfredo, *Pasión y aventura en la ciencia de las luces. Introducción a la exploración científica de las Hespérides 1700-1850*, t. I, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2006.
- ILIFFE, John, *África. Historia de un continente*, Madrid, Akal, 2013.
- JÁUREGUI, Carlos A., *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2008.
- KLEY, Dale K. van, *Los orígenes religiosos de la Revolución Francesa*, Madrid, Encuentro, 2002.
- LEÓN ÁLVAREZ, Francisco J., *La batalla de Acentejo: entre la historia y la leyenda*, Tenerife, La Gárgola Despierta, 2008.

- LOBO CABRERA, Manuel, «Los indígenas canarios y la inquisición», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 29 (1983), pp. 63-84.
- , «La población de Tenerife en el siglo XVI», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 33 (1987), pp. 379-416.
- , «El libro y la lectura en Canarias en la Edad Moderna», *Studia Histórica: Historia Moderna*, 16 (1997), pp. 155-175.
- , «La esclavitud del indígena canario», *El Museo Canario*, LV (2000), pp. 125-138.
- , *Las «princesas» de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Anroart, 2011.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M., «Fuentes para el estudio de la producción agraria en las Islas Canarias: el diezmo en la diócesis canariense (1480-1820)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 32 (1986), pp. 269-354.
- , «Canarias en el proyecto monetario ilustrado», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 38 (1992), pp. 281-376.
- , «La población de Canarias a finales del siglo XVI. El vecindario de 1585», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50 (2004), pp. 907-953.
- , «El paisaje vitícola de Canarias. Cinco siglos de historia», *Ería*, 68 (2005), pp. 351-364.
- , *Revisiones y provocaciones. Diez artículos de Historia Económica de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2009.
- , «Una revisión necesaria. El diezmo de la primera agroindustria azucarera del Atlántico, 1483-1543», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 56 (2010), pp. 245-288.
- MAKINISTIAN, Alberto A., *Desarrollo histórico de las ideas y teorías evolucionistas*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2009, 2ª ed.
- MALGESINI, Graciela y GIMÉNEZ, Carlos, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, Libros de la Catarata, 2000.
- MARRERO MARRERO, María del Carmen, *El fondo francés de la Biblioteca de Nava*, La Laguna, RSEAPT, 1997.
- MEEK, Ronald L., *Los orígenes de la ciencia social. El desarrollo de la teoría de los cuatro estadios*, Madrid, Siglo XXI, 1981.

- MESTRE SANCHIS, Antonio, *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- MOREAU DE MAUPERTUIS, P. L., *El orden verosímil del cosmos*, Ed. de Antonio Lafuente y José Luis Peset, Madrid, Alianza, 1985.
- NAVARRO MEDEROS, Juan F., «Arqueología de las Islas Canarias», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 10 (1997), pp. 447-478.
- MORGAN, Prys, «From a Death to a View: la caza del pasado galés en el período romántico», en Eric Hobsbawn y Terence Ranger, *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2012.
- OUTRAM, Dorinda, *La Ilustración*, México, Siglo XXI, 2009.
- PAPAVERO, Nelson, José R. PUJOL-LUZ y Jorge LLORENTE-BOUSQUETS, *Historia de la Biología comparada, desde el Génesis hasta el Siglo de las Luces*. Volumen V. *El Siglo de las Luces* (Parte I), t. I, México, UNAM, 2001.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de y Emilia CARMONA CALERO, *La mesa que nos une. Historias de la alimentación*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006.
- , «“Un discreto cariz jansenista”». Viera y Clavijo y la crítica de libros, en la Real Academia de la Historia», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 61 (2015).
- PUIG-SAMPER, Miguel Á., *Historia de la ciencia y de la técnica: darwinismo y antropología en el siglo XIX*, Madrid, Akal, 1992.
- RODRÍGUEZ MORALES, Carlos, *Cristóbal Hernández de Quintana*, Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, 2003.
- ROJAS MIX, Miguel, *El fin del milenio y el sentido de la historia: Manuel Lacunza y Juan Ignacio Molina*, Santiago de Chile, Lom, 2001.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio, *El obispado de Telde: misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*, Madrid-Telde, Ayuntamiento de Telde, 1986, 2ª ed.
- SÁNCHEZ HERRERO, José, «La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676 a 1688)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21 (1975), pp. 237-415.

- SANTANA RODRÍGUEZ, Lorenzo, «La Candelaria de los guanches, la de los agustinos y la de los dominicos. Dos visiones opuestas del culto candelariero», en Carlos Rodríguez Morales (ed.), *Vestida de Sol. Iconografía y memoria de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 2009.
- SORIANO Y BENÍTEZ DE LUGO, Alfonso, *Casas y familias laguneras. Los linajes y palacios de Nava-Grimón y Salazar de Frías*, La Laguna, Ayuntamiento-CajaCanarias, 2007.
- TEJERA GASPAS, Antonio, *Los cuatro viajes de Colón y las Islas Canarias (1492-1502)*, San Sebastián de La Gomera, Cabildo Insular de La Gomera, 1998.
- , *La religión de los guanches (Mitos, ritos y leyendas)*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2010.
- VIERA Y CLAVIJO, José de, *Diario de viaje a Francia y Flandes*, Ed., intr. y notas de Rafael Padrón Fernández, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2008.
- , *Diario de viaje desde Madrid a Italia*, Ed. Intr. y notas de Rafael Padrón Fernández, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2006.



N O T I C I A S
DE LA HISTORIA GENERAL
D E
LAS ISLAS DE CANARIA.

*Posteriores pœtæ nominatim Insulas quasdam Fortunatas celebrant, quas impræsentiarum commonstratas novimus.*¹

Strab., lib. 3.

¹ El pasaje completo de Estrabón es: «Posteriores inde pœtæ vulgare cœperunt et expeditionem in Geryonis boves, itidemque in Hesperidum aurea mala. Nominatim etiam insulas quasdam fortunatas celebrant, quas in præsentiarum commonstratas novimus non lege admodum a Mauritanie promontoriis disjunctas quæ Gadibus opposita sunt» (Estrabón, *De situ orbis*, III, 11-13), esto es, «Los poetas posteriores no cesan de referir cosas en el mismo sentido, la expedición a por las vacas de Gerión y la de las manzanas de oro de las Hespérides, denominando incluso “Islas de los Bienaventurados” algunas que hoy sabemos que se ven no muy lejos de los promontorios de Maurusia que están frente a Gádira» (Estrabón, *Geografía*, libros III-IV, Traducción de M^a J. Meana y F. Piñero, Gredos, Madrid, 1992). La cita de autor que figura en la edición príncipe de las *Noticias de la historia general*, sustituyó a la primera elegida por Viera de Salustio que figura en el Borrador manuscrito: «Et qui fecere et qui facta aliorum scripsere, multi laudantur. Sallus., *Catilin.*» («No solo quienes actuaron sino también quienes escribieron los hechos de otros son muy alabados.»).

Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria.

Contienen la descripción geográfica de todas; una idea del origen, carácter, usos y costumbres de sus antiguos habitantes; de los descubrimientos, y conquistas que sobre ellas hicieron los europeos; de su gobierno eclesiástico, político y militar; del establecimiento y sucesión de su primera nobleza; de sus varones ilustres por dignidades, empleos, armas, letras y santidad; de sus fábricas, producciones naturales y comercio, con los principales sucesos de los últimos siglos

Al rey nuestro señor don Carlos III

SEÑOR,

Desde el seno del Mar Atlántico y en medio de aquellas felices Islas que sirven de primer meridiano y como de puente a la comunicación de los dos mundos sujetos al glorioso imperio del mejor de los reyes, una mano trémula y llena de sagrado respeto tiene la osadía de presentar, al pie del trono de V. M., los ensayos sobre la historia natural y civil de las mismas Canarias, en cuya región es tan amado y admirado el fausto nombre de don Carlos III.

Yo no sé, SEÑOR, lo que en un caso semejante dirían a V. M., al frente de sus libros, otros vasallos más elocuentes o menos confundidos del resplandor de la Corona; pero, por lo que a mí toca, confieso que la ternura y la veneración no me dejan explicar fácilmente. Si quien dice rey, y rey de España, ha dicho cuánto hay de más grande y de más poderoso en el ámbito de la tierra; si quien dice vasallo español, y vasallo de las Islas Canarias, ya ha dicho cuánto hay de más fiel, de más leal y de más sumiso en todo el universo, ¿qué espectáculo tan vivo no ha de ser, para los que conservan algún sentimiento puro de humanidad, ver al menor de los vasallos de V. M. consagrándole un libro, tan pequeño como él, y al mayor de todos los reyes extendiendo su benignidad hasta permitir que se le consagre? ¿Qué discursos pueden ser dignos de esta piedad? ¿Qué lengua se ha de atrever a ser su intérprete, sin que la primera palabra que pronuncie después parezca fría?

Las Canarias, SEÑOR, son aquellas mismas Islas Afortunadas que, desde que empezaron a salir de su estado de olvido en el siglo XIV y cuando todavía las poseían los bárbaros indígenas, fueron miradas por los señores reyes predecesores de V. M. como una de las posesiones más preciosas e interesantes de la Monarquía española. Ellas son aquellas mismas Islas que, después de conquistadas, pobladas y fortalecidas casi todas a expensas de unos hombres raros, extraídos de las casas más ilustres de la nobleza española, francesa e italiana, merecieron ser agregadas a la Corona de Castilla y corresponder con su celo, sus servicios y notorio desinterés a la honra de aquella agregación. Ellas son aquellas mismas Islas a las cuales debió todo el lustre de sus grandes progresos el descubrimiento espantoso de las Indias Occidentales, porque sus puertos dieron muchas veces el abrigo, el sufragio y la precisa provisión a las primeras escuadras que navegaron a la América; sus campos enviaron a aquel vasto continente las semillas, plantas, ganados, aves y bestias de labor de que carecía; sus naturales conquistaron con valor inmortal mucha parte de este nuevo mundo, hasta ennoblecerlo, civilizarlo y cultivarlo, siendo sus abundantes frutos sudor de los isleños, y sus copiosas cosechas sangre suya. Ellas son aquellas mismas Islas, cuyos hijos en todos tiempos y en gran número se han distinguido en el amor y servicio a sus soberanos, sacrificando sus haciendas y sus vidas sobre mar y tierra en la honrosa carrera de las armas y sobresaliendo por su ingenio y aplicación en el ejercicio de las letras. Finalmente, ellas son aquellas mismas Islas tan adictas al glorioso padre de V. M. y a los incontestables derechos de su real casa que, mientras se lloraban vacilantes en la fidelidad otras provincias más opulentas de la Monarquía, supieron dar ejemplo y auténtico testimonio de su lealtad en presencia de todo el mundo, y aun en medio de toda la miseria que las rodeaba, resistiendo, batiendo y arrojando de sus playas, por sí mismas y sin ningún auxilio de la Europa, a aquella orgullosa escuadra azul de Inglaterra que, en el año de 1706, tentó su constancia con proposiciones tan brillantes como halagüeñas.

Y como, aunque las Canarias estén un poco retiradas y distantes de la vista de V. M., no pueden creerse nunca olvidadas en su paternal ánimo, de que ellas conservan muchas pruebas grabadas en el fondo de su corazón, tienen la confianza de imaginarse autorizadas para esperar que V. M. se dignará aceptar de mi mano estos humildes ensayos sobre su historia, no solo por ser V. M. un rey muy humano y lleno de bondad natural, que quiere honrar y hacer felices a todos sus pueblos; no solo por ser V. M. un rey extremadamente adorado de sus vasallos y que tanto gusta de serlo, sino también por ser un rey sabio, en cuyo reinado, que hará época en la historia general de España, se ven animadas todas las artes y las ciencias, los talentos en estimación, desterrada la ociosidad, y a la razón haciendo aquellos rápidos progresos capaces de poner la nación en crédito y de obligarla a participar del influjo de un siglo caracterizado con el renombre de siglo de la filosofía y de las luces.

¡Oh, SEÑOR! Si el cielo nos mira con serenidad, como hasta aquí, nada le pediremos más incesantemente que la importante vida de V. M. Católica, para reposar bajo la dulce sombra de un trono tan benigno, para regocijarnos en las prosperidades y fortunas de tan pacífico gobierno, para ver hacer el bien, reparar el mal, coronar el mérito y dar la idea de un verdadero rey al resto del mundo.

SEÑOR,²

José del Álamo Viera y Clavijo

² Según anotó Juan Régulo (*Historia*, 1950, I, 6 nota 1 y, posteriormente, se hizo constar el dato en *Historia*, 1982, I, 6 nota 1), «la presente dedicatoria se encuentra solo en la copia manuscrita del primer tomo de la *Historia*, hecha para Vandewalle y conservada en la Biblioteca *Cervantes* de Santa Cruz de La Palma. Desconocemos las razones que impidieron su publicación en la edición de 1772». No obstante, su calidad literaria, las expresiones de amor a las Islas, las referencias a la vinculación del Archipiélago con el Nuevo Mundo y, aparte de la tradición textual, la visión de futuro de alguno de sus párrafos bien merece que sea recogida en esta nueva edición de la obra histórica del polígrafo canario.

Prólogo

La satisfacción que en la República Literaria suelen experimentar los ingenios instruidos y curiosos con la historia circunstanciada de un país, especialmente si es su patria; la conocida prisa que se dan para leer y aun devorar cuanto se les presenta acerca de este agradable objeto; y, sobre todo, la utilidad o, digámoslo así, la necesidad de unos libros que, conteniendo la descripción, la naturaleza, el carácter y la serie de los sucesos más notables de las Islas Canarias, unan como en un punto de perspectiva la idea cabal de todas sus mejores cosas, han sido los principales motivos que me han empeñado en recoger estas noticias y ofrecerlas al público; porque, aunque yo no podré negar que las Canarias tuvieron sus historiadores, me atrevo a asegurar, sin embargo, que su verdadera historia está todavía por formar, y que los mismos conatos de la obra presente, cuando mucho, solo podrán servir como de ensayos, memorias o aparato para escribirla bien.

Don Juan Núñez de la Peña, aquel buen patriota, a quien su gusto dominante por manuscritos, instrumentos públicos y anécdotas, sacrificó todo entero al estudio de nuestras antigüedades, era por desgracia uno de estos hombres sin bastante instrucción, sin estilo, sin crítica y sin los demás conocimientos precisos para desempeñar los difíciles encargos de cronista. Así vemos que se engolfó en un negocio superior a sus fuerzas y que, bajo del nombre de *Descripción de las Islas Canarias*, solo nos dio, en 1676, la historia insípida de los archivos del ayuntamiento de Tenerife, envuelta en muchos anacronismos, errores y equivocaciones por lo concerniente a las épocas de las conquistas y otros puntos interesantes. ¿Pero no merece este famoso escritor se le perdonen algunos defectos, en cambio del ardiente deseo que manifestó siempre de servir a su patria? Hagámosle a él la justicia que no podemos hacer a sus obras. Las Islas son deudoras a los inmensos trabajos de Núñez de la Peña de diferentes noticias, que acaso estarían ya olvidadas, y sus copiosos manuscritos derramados en ellas son testigos muy respetables de que

no vivió inútilmente. Aun debo decir más. El inexacto don Juan Núñez, que sobrevivió algunos años a la impresión de su citado libro, conoció sus propios errores y dejó de su puño varios apuntes en que los confesaba y enmendaba. Es verdad que aquellos errores corren todavía libremente por el mundo, mientras las retractaciones y correcciones están ocultas en los desvanes de cierta pequeña biblioteca; pero tal suele ser el destino de la verdad.

Antonio de Viana, su antecesor y su falso adalid en mucha parte de lo histórico, también se había propuesto escribir la historia de nuestra conquista en un poema, que pudiera pasar por épico, si guardase las reglas y principios de la epopeya; pero su imaginación, demasiado viva e inventora, teniendo por prisiones las mismas leyes, dejó a la posteridad una producción que, con dificultad, se le podrá asignar clase en ninguna de aquellas dos facultades.

Núñez de la Peña desconfió de la veracidad de Viana, y le imitó. Del mismo modo Viana, que había tomado la pluma para refutar al Padre fray Alonso de Espinosa, le copió en cuanto le fue posible. Este dominicano, que escribía cien años después de la reducción de Tenerife la *Historia de la aparición y milagros de la Imagen de Nuestra Señora de Candelaria*, trató entonces, como por episodio, de aquella memorable conquista y de las costumbres de los antiguos guanches; y ésta es una de las mejores memorias públicas que tenemos, siendo así que nos dice muy poco, y ese poco muy diminuto y con tanta incertidumbre como confusión.

Ninguno de estos historiadores, aunque numeremos entre ellos a don Bartolomé Cairasco de Figueroa y a don Cristóbal Pérez del Cristo; aquel por los muchos y elegantes versos que compuso en elogio del clima canario, de sus ilustres conquistadores y de sus acciones prodigiosas, y éste por su erudito tratado de las *Excelencias* de nuestras Islas: ninguno de éstos, digo, tuvo noticia de la plausible historia francesa de Juan de Béthencourt el Grande y de sus heroicos compañeros, que hicieron las conquistas de nuestras cuatro islas menores. Este precioso monumento, escrito con buenos caracteres por fray Pedro Bontier, franciscano, y el señor Juan Le Verrier, clérigo presbítero, ambos

capellanes de aquella expedición, fue hallado entre los manuscritos de monsieur de Béthencourt, consejero en el parlamento de Ruan, e impreso en París el año de 1630. Y como hasta ahora no se han publicado las importantes noticias que contiene, ni en nuestro idioma ni en nuestras Islas, debo creer que mis lectores no dejarán de leer, con el placer que trae consigo la novedad, todo el libro cuarto y parte del tercero de la presente obra.

Don Bartolomé García del Castillo escribía a principios de este siglo las antigüedades de la isla de El Hierro, su patria. Del mismo modo, en Canaria, en La Palma y en Tenerife se encuentran algunos manuscritos relativos a nuestra historia, como otras tantas tentativas para formar el cuerpo de ella.³ Pero ninguno, que yo sepa, ha tenido estrella tan extraordinaria como el del P. fray Juan de Abreu Galindo, religioso de San Francisco. Cuando este fidedigno escritor escribía aquellas memorias históricas, que siempre citaremos con aplauso, ¿sabía que trabajaba para un extraño y, lo que más es, para un hombre sospechoso del país? Cualquiera que le hubiese dicho entonces que sus obras no verían nunca la luz pública en su original español, sino que, pasados ciento treinta y un años, las había de imprimir en Londres y en inglés un aventurero de Escocia, no le referiría, en su concepto, sino un sueño monstruoso; y, no obstante, esto mismo es lo que acaba de suceder. Las Islas Canarias han visto con admiración salir de Inglaterra, en 1764, un libro con el título de historia suya, y que Jorge Glas, que se dice su autor, producía en la Europa, traducido casi literalmente aquel manuscrito que nuestros archivos encerraban.⁴

³ [N. A.]: Tales son los manuscritos de don Tomás Arias Marín, de don Pedro Agustín del Castillo, de don Antonio Porlier, de don Gabriel Estupiñán, presbítero, de don Andrés de Valcárcel, de don Gaspar Vandewalle, del doctor Fiesco, de Leonardo Turián [Torriani], ingeniero, del doctor Cubas, del maestro fray Luis Leal y finalmente del célebre don Juan de Iriarte, quien parece había juntado un prodigioso conjunto de materiales. // Viera se confunde con los nombres de algunos autores, tal como se verá con más detalle en el lib. XIX.

⁴ Vid. José Miguel Rodríguez Yanes, «George Glas y su prisión en Canarias (1764-1765), un asunto de Estado», *Revista de Historia Canaria*, 182 (2000), pp. 177-198.

Ahora, si este editor se hubiese contentado con hacer este servicio a la sociedad o, cuando mucho, si se hubiese ceñido a darle puramente la descripción de sus costas, puertos, mares, vientos, comercio exterior y producciones de nuestras Islas, en que no dejaba de estar instruido, todos le agradeceríamos el trabajo; pero hizo más, y esto más que hizo le ha desacreditado para con nosotros. En efecto, el señor Glas se engaña, como la mayor parte de aquel nublado de viajeros de juicio precipitado que, pensando haber comprendido de una sola ojeada el carácter, los usos, costumbres, nobleza, mecanismo, leyes y economía interior de nuestros pueblos, solo consiguen sembrar por el mundo unas relaciones siniestras, que los canarios extrañamos cuando las pasamos por la vista.

Así, imagino que no se han equivocado conmigo cuantos sostienen con dolor que todavía no tenemos una historia de Islas; o, lo que es lo mismo, que no se ha aparecido hasta ahora la pluma hábil e imparcial que, formando con algún tino el enlace de las memorias, esparcidas acá y allá, nos ofrezca un todo dispuesto con una más que mediana regularidad y perfección. Por tanto, en la ejecución de este nuevo proyecto, me he propuesto seguir un plan, de suyo vasto, pero indispensable para desempeñar la idea de una historia natural y civil; pues a la verdad, yo no creería haber trabajado útilmente en estas *Noticias*, si no me internase en la descripción topográfica de cada una de las Islas. De forma que todas sus ciudades, villas, aldeas, pagos, montes, puertos, mares, en una palabra, toda su geografía; todas sus excelencias, fábricas, navegación, comercio, ordenanzas, producciones y singularidades; los usos, costumbres, origen, carácter y gobierno de sus primitivos habitantes; los descubrimientos, conquistas y últimos establecimientos de los europeos en ellas; la nobleza, sucesión, privilegios y servicios de las casas más distinguidas de sus conquistadores y pobladores; los sistemas eclesiástico, político, económico y militar de todos tiempos; los varones ilustres por dignidades, empleos, armas, letras y santidad; la serie cronológica de sus gobernadores, generales y obispos; todo esto, digo, exornado con las reflexiones, disertaciones y notas que el

fondo de las mismas materias dieren naturalmente de sí, y con los sucesos más dignos de memoria, acaecidos en ellas en estos últimos cuatro siglos, deberá servir de asunto a la espinosa obra a que me consagro, tal vez con la seguridad de ser la voluntaria víctima de cierto género de lectores ingratos o, cuando menos, poco sensibles al mérito de mis buenas intenciones.

Mas, desde luego, tengan todos bien entendido que no solo presidirán en su composición la verdad, la imparcialidad y la modestia, sino la razón y el buen juicio.⁵ Acostúmbrese el oído de los canarios a escuchar, sin lisonja ni sátira, los acontecimientos y los hechos de que han sido las Islas el teatro o el móvil; y, dejando a los pueblos bárbaros de la Escitia o de la América el fiero privilegio de carecer de historia, y de saber solo por tradición que hubo en sus tierras otros hombres anteriores a ellos, aprendamos nosotros en la escuela de nuestros ejemplos familiares a estimar las acciones dignas de alguna gloria, y a huir de aquellas que solo pueden producir confusión.

La Historia Natural de las Canarias, si se tratase por una mano hábil, no podría menos de ofrecer una pintura muy risueña a los que, amando la hermosura de la naturaleza, no son insensibles a la riqueza de sus dones. Su clima es el de las islas Afortunadas; sus campos son los Campos Elíseos. ¡Qué no sería su historia!⁶ Por otra parte, nuestra historia civil es más fecunda en grandes sucesos de lo que parece a la primera vista, y sus

⁵ «Yo conozco bien a mi patria, y sé que no tiene una Historia. ¿Qué se sigue de aquí? Que si hai muchos que no ignoran del todo los sagrados derechos de un historiador, puede encontrarse el riesgo, de que sean muy pocos los que estén dispuestos a respetarlos o sufrírlas. Como quiera que sea, hagamos el *Ensayo*. Presidan en el discurso de su composición la verdad, la imparcialidad, la moderación, la razón y el buen juicio» (*Borr. Viera*, prólogo, fol. VIII).

⁶ [N. A.]: El P. Alonso García, jesuita, escribió un tratado con el título *Historia Natural y Moral de las Islas de Canaria*, citado en la *Biblioteca del P. Phelipe de Alegambe* (pág. 35). La referida obra, que quizá escribió aquel autor estando en las Canarias al fin del siglo diez y seis, ha quedado inédita.// «El P. Alonso García en la historia natural y moral de las Islas de Canaria, que cita Alegambe en la misma Bibliotheca» (Cristóbal Pérez del Cristo, *Excelencias y antigüedades de las siete islas de Canaria*, Jerez de la Frontera, Juan Antonio Tarazona, 1679, p. 12). Existe ed. facsímil de Pérez del Cristo (Santa Cruz de Tenerife, 1996) con introducción de Manuel Hernández González. Vid., además, lib. XVIII, § LXV al final.

pasajes políticos tienen un no sé qué de más sólido que de brillante. Es verdad que las famosas conquistas de México y del Perú harán siempre más eco en todo el mundo que las de Canaria y Tenerife. Es verdad también que Cortés y Pizarro serán en la opinión de los hombres más héroes que Vera y Fernández de Lugo; pero ¡ah, si fuese lícito hacer un paralelo riguroso entre los guanches y los indios, entre las fuerzas de las Canarias y de las Américas, entre el impulso que animaba el brazo a unos y otros conquistadores!

Concluyamos, pues, que los isleños han tenido necesidad de una historia natural y civil, para que sean más conocidas en el mundo sus glorias, sus hazañas, su nobleza, sus servicios, sus talentos, sus méritos... y que cuando aplico mis arbitrios y débiles fuerzas, por un patriotismo casi sin ejemplar, a la introducción de este útil trabajo, solo pretendo promover los verdaderos intereses de las Canarias, sirviéndolas con el tributo que les deben mis cortas luces.

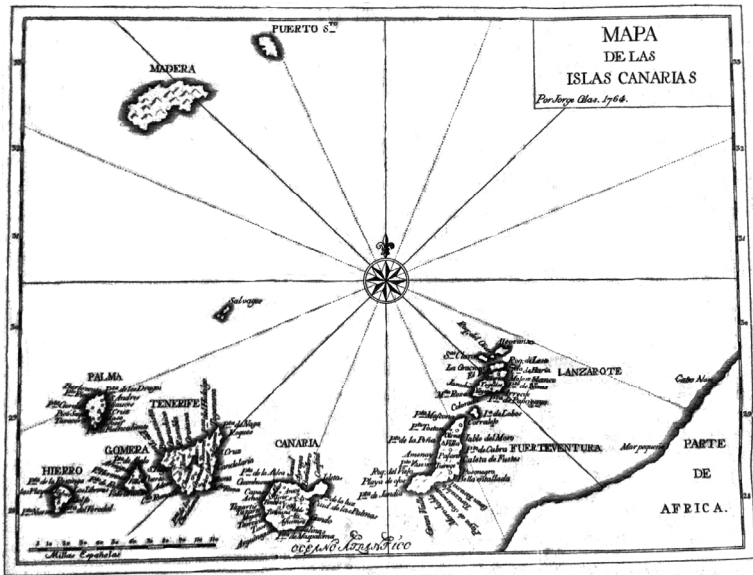
¿Podré lisonjearme de que este primer tomo tendrá la fuerza de poner en contribución el país, excitando el celo de mis caros compatriotas para que, por su parte, concurren a los progresos de la obra con las memorias, apuntes, monumentos, anécdotas, observaciones, crítica y advertencias con que se hallaren y creyeren a propósito para su perfección? El interés es común; y hartas sequedades ha experimentado esta patria en todos tiempos del celo de sus hijos. Poséenlas unos felices bárbaros antes del siglo quince; pero éstos se avergüenzan, no atinan o no quieren referir sus historias tradicionales a los conquistadores europeos. Ocúpanlas después estos mismos europeos; pero solo piensan en vencer, exterminar y repartir el nuevo país, sin acordarse de transmitir en forma a la posteridad la serie circunstanciada de sus propias acciones y de las hazañas de la nación vencida. A estos fundadores de las recientes repúblicas siguen unos sucesores, que pagan con igual indolencia el desprecio que sus mayores hicieron de la curiosidad pública y de la fama póstuma, para que tengamos también nosotros ahora sobrado motivo de quejarnos y lamentarnos de ellos. ¿Y qué sería si, nacidos en un siglo ya

más ilustrado y conociendo todas las utilidades de la historia, nos excusásemos de derramar algunas luces en medio de las densas tinieblas que la rodean, y tuviésemos el maligno placer de conservarla en su antiguo caos?

Impelido de este temor, puedo darme a mí mismo el testimonio de que no he omitido por mi parte ninguna de aquellas diligencias que puedan contribuir al efecto de presentar al público esta obra con todo el atractivo, aseo, exactitud y dignidad capaz de captarle la atención; y que trabajaré en ella hasta adelantarla y concluirarla, si Dios me concede la perseverancia y los conocimientos necesarios.

Cuando se considere que los archivos de la isla de La Palma perecieron en la invasión que hicieron los franceses en 1553; los de Lanzarote, en la de los moros, año de 1569; los de La Gomera, en la de los franceses e ingleses, en 1571; los de Canaria, en la de los holandeses, en 1599, cualquiera reconocerá al punto que todas las adversas casualidades y, para decirlo así, que casi todas las naciones del mundo han conspirado contra la ejecución de mi proyecto. Reconocerá también que éste exige talentos de clase superior y que, a la verdad, no le emprendo sin mucha dosis de imprudencia. Pero, a lo menos, a costa de algunas tareas, y aun desaciertos, ¿no me será permitido tener la satisfacción de haber hecho mucho, con haber abierto el camino a los ingenios más capaces de perfeccionarle, pulirle y darle la última mano? No prevengo el orden preciso con que he de tratar las materias propuestas, pues éste, por la misma continuación de la obra, se irá echando de ver; y solo advierto que, aunque Linæus distingue el cardón de Canarias del euforbio, yo no he recelado llamarle especie suya, preocupado de la opinión de Glas y de otros autores. Por lo demás, es sentencia de un antiguo, que *la historia, de cualquier modo que se escriba, es agradable*.⁷

⁷ [N. A.]: *Historia quoquomodo scripta delectat*. Plin., lib. 5, ep. 8.



Libro I

§ I. Estas islas pertenecen al África

Todos cuantos tienen alguna mediana tinte de geografía, saben que si las Islas Canarias no componen una parte muy considerable del mundo no dejan de hacer una figura lucida, aun cuando no se atiende a otros méritos que al de su ventajosa situación. Ellas están en el Océano Magno Atlántico, en frente de la Mauritania Tingitana o provincia de Biledulgerida,¹ entre los cabos Guer y Bojador, de cuyas costas distan de veinte a ochenta leguas españolas; y no hay duda que por esta notable inmediatez a aquel continente de la África, del cual acaso fueron porción en lo primitivo,² están generalmente demarcadas entre las islas africanas;³ de manera que solo por un efecto de negligencia geográfica, o por la idea que se suele tener en Europa

¹ [N. A.]: En árabe, «país de los dátiles». // Según el P. Murillo Velarde, «la tercera parte de África es *Viledulgerid*: aquí habitaron los gétulos», y «ahora los árabes, no solo llaman *Viledulgerid*, que es tierra de Dátiles, sino *Guaen Tamar*, que es País de las Palmas» (Pedro Murillo Velarde, *Geographia histórica, de las Islas Philipinas, del África, y de sus Islas Adyacentes*, Oficina de Gabriel Ramírez, Madrid, 1752, p. 171).

² «Aunque unos pocos autores defienden en solitario la génesis del Archipiélago en relación con la tectónica africana [...], se acepta hoy de forma general que las Canarias, al igual que sus archipiélagos vecinos de Cabo Verde y Madeira, corresponden claramente al volcanismo propio de interior de placa, directamente relacionado con la actividad de una anomalía térmica del manto o punto caliente» (J. C. Carracedo, F. J. Pérez Torrado, E. Rodríguez Badiola, A. Hansen Machín, R. Paris, H. Guillou y S. Scaillet, «Análisis de los riesgos geológicos en el Archipiélago canario: origen, características, probabilidades y tratamiento», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 51 [2005], p. 517).

³ «La situación de estas Islas en el Océano occidental Atlántico enfrente de la Mauritania Tingitana apartadas del Ecuador de veintisiete a veintinueve grados. Pertenecen, según la división del Orbe, al África» (Pérez del Cristo, op. cit., p. 5).

de todos los países más acá del Estrecho de Gibraltar, han pasado y pasan para con algunos las Islas de Canaria por región de la América, y por indianos sus habitantes. [[⁴ Sin que este modo de pensar se halle tan desautorizado, que no lo favorezca una tradición muy antigua, pues desde que eran conocidas con el nombre de Afortunadas, que es lo mismo que decir desde que eran muy poco conocidas, fueron consideradas como una tierra de Indias, según lo notó el P. Luis de la Cerda sobre Virgilio,⁵ y según se explica [Sofronio de] San Jerónimo, en el catálogo de los más ilustres escritores eclesiásticos, que tradujo Erasmo del griego, cuando dijo que *el apóstol San Bartolomé predicó el evangelio a los indios de las Afortunadas*.⁶ Cualquiera ve que en aquellos siglos, en que la existencia de la América se ignoraba, el concepto de Islas Afortunadas era muy diferente del que hoy corresponde a

⁴ [N. A.]: García, *Predic. del Evang. en el Nuevo Mundo*, lib. 5, cap. 1; Vasconc., lib. 1, c. 1. // «Que pertenezcan a la América quiere el presentado fray Gregorio García en el libro que intituló, *Predicación de el Evangelio en el Nuevo Mundo* lib. 5. cap. 1, y también el P. Simón de Vasconcelos, lib. 1. cap. 1 de la Vida de el V. P. Joseph de Anchieta» (Pérez del Cristo, *ibid.*). Gregorio García, autor de *Predicación del Evangelio en el Nuevo Mundo, viviendo los apóstoles*, Baeça, Pedro de la Cuesta, 1625 e *Historia eclesiastica y seglar de la Yndia Oriental y Occidental y predicación del Santo Euangelio en ella, por los Apóstoles*, Baeça, Pedro de la Cuesta, 1626, había sostenido la misma tesis de una misión realizada en Indias en tiempos de los romanos y en vida de los Apóstoles en otra de sus obras (que se reimprimió aumentada en 1729), que lleva por título *Orígen de los indios de el Nuevo Mundo e Indias Occidentales*, Valencia, Pedro Patricio Mey, 1607. Por su lado, el lusitano Vasconcelos, que también figura citado por Viera en el *Borr.* a partir de la propia referencia de Pérez del Cristo (aunque se omite en *Historia*, 1950, I, 17), había señalado: «Mas hé justo tambem que se saiba outra fortuna boa, que cabe o ao Brasil; & he que estas Ilhas (segundo a descripção geographica dos mais peritos) nem pertencem a Europa, nem a Africa, nem a Azia; & cõsequentemente pertencê ao mundo nouo da America» (Simam de Vasconcellos, *Vida do Veneravel Padre Joseph de Anchieta*, Lisboa, Ioam da Costa, 1672, pp. 2, 399).

⁵ [N. A.]: Virgilio, *Eneida*, lib. VI, p. 716. // «Nadie repare, que a esos afortunados los llame indios: que no es extraño el que los antiguos equivocasen el sitio de las Afortunadas y Elisios con el de las Indias, como nota el P. Luis de la Cerda sobre Virgilio lib. 6. *Aeneid. fol. 716*» (Pérez del Cristo, op. cit., p. 20). Vid. Juan Luis de la Cerda, *P. Virgili Maronis priores sex libri Aeneidos: argumentis, explicationibus notis illustrati: auctore Ioanne Ludouico de la Cerda...*, Lyon, Horatij Cardon, 1612, p. 716.

⁶ [N. A.]: Sophron., in *Oper. D. Hieron. Erasm.*, tom. 1, pág. 90; Martianay, tom. 4; *Oper. D. Hieron.*, part. 2, p. 102. // Vid. nota complementaria 1.

Indias Canarias.⁷ Pero ni este dictamen, a que se acostumbró el vulgo, ni la participación de algunos privilegios, comunes a los americanos e isleños, son bastantes títulos para despojar al África del derecho de contar las Canarias entre las posesiones que le cupieron en la partición del orbe de la tierra]].⁸

§ II. Su número, latitud y clima

Estas islas son siete, no contando con las cinco pequeñas que coronan la de Lanzarote, ni con la decantada San Borondón,⁹ cuya existencia se ha hecho uno de los problemas geográficos más curiosos. Plutarco da a entender que, en tiempo de Quinto Sertorio¹⁰ (que es la época en que deja de ser fabulosa la historia, por lo que mira a las Canarias), no eran conocidas sino dos. Tampoco Estacio Seboso conoció más. Plinio, Pomponio Mela, Ptolomeo y Julio Solino, que se fueron copiando unos a otros, o que, cuando menos, bebieron en los

⁷ «O que las llamasen vecinas a las Indias imitando a Sidonio en el Panegírico de Arthemio: ni tampoco desdice a la frase de los primeros españoles que conquistaron a estas Islas, y las llamaron Indias de Canaria, estilo que en aquel tiempo guardaron algunos historiadores» (Pérez del Cristo, op. cit., p. 20).

⁸ El texto entre dobles corchetes y sus notas de autor se añadieron, a partir del *Borr. Viera*, por los autores de la «edición definitiva» (*Historia*, 1950, I, 17-18).

⁹ Eloy Benito Ruano, *San Borondón, octava isla canaria*, Valladolid, Casa Museo Colón y Universidad, 1978.

¹⁰ «Ya en el siglo I a. de C., y en el ámbito de la romanización, era muy clara o evidente la identificación de las islas de los Afortunados con el archipiélago de las Canarias. Este hecho lo detectamos perfectamente en el año 81 a. de C. cuando el general romano Sertorio, en el contexto de las guerras civiles romanas en Hispania, sintió la tentación de refugiarse en las llamadas islas de los Afortunados, retirándose así de todo tipo de actividad pública o militar. En Roma no existía precisamente una información precisa al respecto. Cuando más tarde el poeta Horacio hable de las islas de los Afortunados, lo hará de una forma muy general, sin que ello significara una ubicación concreta: “Nos llama el Océano circunvago. Y en él copiosos campos e islas privilegiadas nos esperan: Islas en las que el suelo, sin cultivo, se dora cada año de cosechas...”», según destaca Enrique Gozalbes Gravioto, «Sobre la ubicación de las Islas de los Afortunados en la Antigüedad Clásica», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 35 (1989), p. 22.

escritos de Juba,¹¹ como en una fuente común, solo hacen memoria de seis,¹² sin que, para conciliar el conocimiento de aquellos antiguos con el nuestro, sea necesario tomarnos el trabajo de suponer a Lanzarote en otras edades unida con Fuerteventura, al mar atacando con la violencia de sus repetidas irrupciones la parte más deleznable y anegadiza del terreno, y a este cediéndole como por capitulación casi tres leguas de sus dominios,¹³ pues, aunque esta imaginación sea en buena física verosímil, no estamos en el caso de sostener su posibilidad ni de ser fiadores de sus pruebas. Las islas de Fuerteventura y Lanzarote siempre podían haber sido dos, sin que los emisarios que despachó el rey Juba a su descubrimiento reconociesen más de seis.¹⁴ Averiguar ahora cuál se les ocultó, ¿no sería a la verdad embarazarnos en una disertación de pura curiosidad y sin consecuencia?

Las Canarias tienen su lugar en el globo entre los veintiocho y treinta grados de latitud septentrional, y no entre los catorce y diez y seis, como creyó erróneamente Ptolomeo. Véase aquí la diferencia latitudinal de cada una,¹⁵ según la carta moderna que seguimos:

¹¹ José Juan Jiménez González, *Canarii: la génesis de los canarios desde el mundo antiguo*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2005; Antonio Tejera Gaspar, María E. Chávez Álvarez y Marian Montesdeoca, *Canarias y el África antigua*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2006.

¹² «Ni nos es contrario Ptolomeo contando seis, ni Plinio contando las mismas, ni Salustio y Plutarcho poniendo dos, que todas esas caben en siete. Barros, dec. 1, lib. 1, cap. 12, cuenta doce, y es porque entra en número a unas Islas despobladas vecinas a las Canarias que son Graciosa, Isla de Lobos, Alegranza, Santa Clara, Rocha [Roque]. Y pueden subir a trece contando a la Isla incógnita de San Borondón» (Pérez del Cristo, pp. 4-5).

¹³ [N. A.]: Núñez de la Peña, libro 1, cap. 1, p. 4. *Fortunata Insula olim sex erant, nunc septem, una earum in duas, Maris astu, divisa*. Calepin. // Peña, 1676, 4. En Calepino: «Fuerunt autem sex numero» (Ambrosius Calepinus, *Dictionum latinorum & graecarum interpretes*, Hagenau, Thomam Anshelmum Badensem, 1521, p. CLXIX).

¹⁴ Alicia García, *Juba II y las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2009, pp. 208 y ss.

¹⁵ Vid., para la evolución del conocimiento cartográfico, Carmen Manso Porto, *Real Academia de la Historia. Selección de cartografía histórica (siglos XVI-XX)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012, pp. 183, 263, 301, 355, etc.

	Gr.	Min.
El centro de la isla de Canaria está en	28	»
El de la isla de El Hierro en	28	8
El de La Gomera en	28	15
El de Tenerife en	28	30
El de Fuerteventura en	28	33
El de La Palma en	29	7
El de Lanzarote en	29	15

Considerada esta latitud y la común doctrina de la esfera, se infiere lo 1º, que las Canarias están en esfera oblicua; 2º, que están en la zona templada septentrional, poco más de cuatro grados distantes del trópico de Cáncer, que es el término de la zona tórrida por esta parte, y que sus habitantes en estilo geográfico se deben llamar *heteroscios*, pues a la hora del mediodía siempre arrojan los cuerpos opacos sus sombras hacia el Norte; 3º, que están casi entre el tercero y cuarto clima, de suerte que su día mayor es de catorce horas y el menor de nueve.¹⁶

§ III. Se toma en ellas el Primer Meridiano

No podremos tratar de la longitud de nuestras Islas, sin lisonjearlas con la memoria de una de sus mejores excelencias. Con poca cosmografía se sabe que la longitud de los lugares se determina por una porción del arco del Ecuador, interceptado entre el punto de un cierto meridiano fijo, que se llama *Primer Meridiano*, y el meridiano propio de cada uno; y, aunque no hay en toda la Tierra algún sitio con derecho evidente a ser reconocido por primer meridiano, sin embargo las Canarias se hallan en la posesión de esta especie de dignidad, porque todos los antiguos cosmógrafos, desde Claudio Ptolomeo, habiéndolas considerado como la región más occidental del mundo conocido, y pareciéndoles que no se podía imaginar punto más a propósito a fin de hacer que pasase por él un meridiano fijo, se convinieron en

¹⁶ [N. A.]: En el mismo clima está[n] la isla de Ormuz en el Golfo Pérsico, mucha parte del Indostán y Alejandría de Egipto, etc.

empezar a medir las longitudes hacia el Oriente, desde la isla de El Hierro, la más al Oeste de las Canarias, a la que no dudaron dar la investidura de primer meridiano. Es verdad que luego que se descubrió la América, como faltó de golpe a las Canarias la cualidad de última región del Occidente, al instante se creyeron algunos sin esta obligación y en libertad para despojarlas de la gloria de primer meridiano, decorando con ella las capitales de sus respectivos reinos. Pero esta especie de usurpación (si es lícito llamarla así), no sirvió sino para fijar con mayor lustre el primer meridiano en nuestras Islas. En efecto, los franceses tienen una ordenanza de Luis XIII para tomarle de la extremidad más occidental de El Hierro, conforme a Ptolomeo. Esta fue dada en 1634, con dictamen de los mejores matemáticos que tenía en aquella era la Europa, a quienes convocó para dicho efecto el cardenal Richelieu en la sala del Arsenal de París el 25 de abril del mismo año.¹⁷

Al P. Riccioli¹⁸ (reformador de la Geografía y Cronología con poco fruto) le parecía debiera colocarse el primer meridiano en la isla de La Palma, para más acierto.¹⁹ Guillermo

¹⁷ D. Diderot y J. L. R. D'Alembert, *Encyclopédie, ou Dictionnaire Raisonné*, t. x, s. l., 1767, p. 308. «En 1724 la Academia de Ciencias encargó a Feuillée la determinación del primer meridiano en la isla de El Hierro, donde Luis XIII había establecido el meridiano mediante un real decreto en 1634, y el establecimiento de la diferencia en longitud entre éste y el observatorio de París» (Cristina G. de Uriarte, *Literatura de viajes y Canarias. Tenerife en los relatos de viajeros franceses del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 2006, p. 63).

¹⁸ Giovanni Battista Riccioli (1598-1671).

¹⁹ [N. A.]: Se pretende que, según las últimas observaciones, es La Palma y no El Hierro la más occidental de las Islas Canarias. *Histor. univ.*, tom. 24, lib. 20, cap. 4. // Viera alude al libro *Histoire universelle depuis le commencement du monde jusqu'à present traduite de l'anglois d'une société de gens de lettres; tome vingt-quatrième contenant l'histoire de l'Afrique*, t. XXIV, Ámsterdam y Leipzig, Arkstée et Merkus, 1765, pp. 316-317, cuya autoría, en lo tocante a este tomo en particular, ha sido atribuida a Guillaume Thomas François Raynal, el famoso abbé Raynal (1713-1796), autor de varias obras, algunas de ellas por encargo. En 1770 dio a la estampa, escudándose en el anonimato, *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes* (*Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias*), que ha sido definida como una enciclopedia del anticolonialismo europeo del siglo XVIII. Entre los miembros de la *société de gens de lettres*, estaban no obstante figuras igualmente

Blaeu,²⁰ a quien siguen los holandeses y algunos españoles, le han establecido en Tenerife;²¹ y, a la verdad, estos manifiestan así el deseo de hacer buen uso del elevado monte o Pico de Teide que se levanta del medio de esta isla, cuya alta pirámide no parece haberse producido por el Autor de la Naturaleza, sino con el designio de que sirviese para alguna demarcación importante. ¿Y en qué se puede emplear mejor que en ser señal de un primer meridiano de todo el globo? Los ingleses, en fin, aunque

rutilantes por su heterodoxia y radicalismo, como el propio Claude-Louis-Michel de Sacy (1746-1794). En cualquier caso, se lee en relación con lo que dice Viera sobre La Palma y El Hierro: «Nous commençons par l'Isle de Palma, la plus occidentale de ces Isles, & la plus éloignée du continent d'Afrique, & nous continuerons en suivant la ligne vers l'Orient. Palma s'appelait anciennement *Capraria*, selon Barbot & Davity, elle gît au Nord-Nord-Ouest de l'Isle de Fer, à vingt-huit degrés & demi de Latitude Septentrionale, & à dix-huit degrés de Longitude, Ouest de Londres. Les mêmes auteurs lui donnent dix lieues de longueur sur sept de largeur, & environ vingt-six de tour, bien-que d'autres Géographes la fassent à peu près ronde, à la réserve d'une pointe au Nord-est, qui fait une espèce de corne». Respecto a El Hierro, concretamente, se dice: «Vient ensuite Ferro, à deux lieues selon Prévost, mais à six selon d'autres, au Sud-Sud-est de Palma. Barbot & Davity prétendent que cette Isle est celle que les Anciens appelaient *Pluvialia*; [...] Barbot se trompe en disant que c'est la plus occidentale des Canaries, tandis qu'il est prouvé par les dernières Observations que c'est Palma. Ferro est au vingt-septième degré de Latitude Septentrionale, & elle a environ dix lieues de circuit» y, acto aseguido, añade en nota a pie de página: «Cette Isle est célèbre, parce que les François font passer leur premier Méridien par son milieu, comme les Hollandais le leur par le Pic de Ténériffe. Aujourd'hui les Géographes placent assez communément leur premier Méridien dans la Capitale de leur propre Pays, bien que cela cause de la confusion dans les Histoires générales & dans les Traités de Géographie, dans lesquels on devrait avoir un Méridien fixe».

²⁰ Willem Janszoon Blaeu (1571-1638), quien destacó: «Huic fini nobis assumata est Pico de Teide, petra quæ [...] sita in Teneriffa, septem insularum Canariarum maxima, ditissima, præstantissimaque. Si quis in hoc terrarum Orbe, alium aptiorem locum norit; cum ipsum deligere consultum erit». Y añade algo más abajo: «& in Globo terrestri, cujus longitudo orditur a Pico in Teneriffa, posita cernitur insula ista ad 26 grad. 30 min.» (Guilielmi Blaeu, *Institutio Astronomica, de usu Globorum & Sphærarum celestium ac terrestrium*, Ámsterdam, Joannis de Ram, 1692, p. 16).

²¹ Tal como escribe Nicolle de la Croix (1704-1760), «Enfin les Hollandais placent leur premier Méridien au Pic de Ténérif, qui est une des plus hautes montagnes du monde, & que l'on trouve dans l'Isle du même nom, qui est aussi une des Iles Canaries» (Nicolle de la Croix, *Géographie Moderne*, t. I, París, Jean-Thomas Herissant, 1758, p. 23).

toman este punto de Londres o del Cabo de Lizard en Inglaterra, no dejan de asignar también las longitudes en sus mejores mapas por el meridiano de El Hierro.²²

§ IV. Sus longitudes y declinación de la aguja magnética

Véase aquí, conforme a este meridiano y no por el del cabo de Finisterre (como hizo con extravagancia don Juan Núñez de la Peña),²³ la respectiva longitud de cada isla de las Canarias.

Empieza el punto fijo de la longitud en la extremidad occidental de El Hierro.

[La] Palma está en 15 min. de longitud.

[La] Gomera en 30 min.

Tenerife en 1 grado y 13 min.

Canaria en 2 grados y 6 min.

Fuerteventura en 4 grados y 5 min.

Lanzarote en 4 grados y 30 min.

Combinada esta longitud y latitud de nuestras Islas, y formada la idea de su colocación en el globo, se infiere lo 1°, que no tienen Tierra de Antípodas, pues a este punto corresponde el Océano Magno del Sur; 2°, que tampoco tienen pueblos *periecos*, esto es, que experimenten al mismo tiempo las estaciones del año, aunque contrarios los días y las noches, pues este punto, distante casi 13 grados de longitud de la tierra del Yeso,²⁴

²² En su traducción aumentada del libro de Nicolle de la Croix, el doctoral José Jordán y Frago coincide en esta observación con Viera: «Los ingleses, aunque toman su primer meridiano desde Londres, o del Cabo Lizard, en sus mejores mapas señalan las longitudes por el meridiano de la isla del Hierro» (Josef Jordán y Frago, *Geografía Moderna, escrita en francés por el abad Nicollé de la Croix traducida y aumentada con una Geografía nueva de España*, t. I, Madrid, Joachin Ibarra, 1779, p. 38).

²³ Peña, 1676, 5.

²⁴ Se trata de la isla de Hokkaidō (la segunda más grande de Japón), que fue conocida como isla de Yeso o Eso. «Jeso, Jedso o Yeso, grande isla de Asia al N. de la isla de Niphon, gobernada por un príncipe tributario y dependiente del emperador del Japón. Está llena de bosques. Los moradores son robustos, salvajes y muy toscos en comparación de los japoneses [sic]. Viven de la pesca y caza.

también es mar; 3°, que si tienen *antecos*, esto es, pueblos que experimenten contrarias las estaciones del año, bien que al mismo tiempo el mediodía y la medianoche, serán acaso los que habiten en las islas que descubrió Tristán de Acunha en el Océano Etiópico.²⁵

En el meridiano de nuestras Islas declina la aguja magnética, según las últimas observaciones, de catorce a quince grados hacia el Oeste, y, como en el meridiano de las islas Azores,²⁶ que están tres grados más occidentales, se dirige la aguja precisamente al Polo, pretenden los portugueses que el establecimiento de su primer meridiano en este sitio tiene visos de más acierto, por fundarse en la misma naturaleza del globo terráqueo. Pero además de que el meridiano que pasa por el Cabo de las Agujas, cerca del de Buena Esperanza, y el que pasa por la ciudad de Cantón en la China, pueden disputar este derecho al de las Azores por estar también exentos de declinación, saben todos que más que esta propiedad fue la conquista de las tierras del Brasil, lo que determinó a los portugueses a abandonar la isla de El Hierro y tomar en aquella parte un primer meridiano que les servía de mejor línea de repartición entre sus conquistas y las de la Corona de Castilla.

§ V. Carácter de las estaciones del año

El carácter de las estaciones del año, que no hay duda es consiguiente a la Física y a la especial colocación de los lugares,

Lat. 42» (Laurence Echard [h. 1670-1730]; *Diccionario geográfico o descripción de todos los reynos*, Trad. de Juan de la Serna, t. II, 3ª ed. corregida y aumentada, Madrid, Joaquín Ibarra, 1772, p. 108).

²⁵ Tristão da Cunha, Tristão d'Acunha o Tristán da Cunha (h. 1460-h. 1540). El archipiélago de su nombre, en el Atlántico Sur, es el lugar habitado más remoto del planeta. «Otros geógrafos no extienden el Océano Atlántico más allá del Ecuador, en donde dan principio al Océano Etiópico. Algunos no dividen el Océano sino en tres partes, a saber: el Atlántico, el Pacífico y el Índico; pero entonces dan más extensión al Pacífico» (*Encyclopedia metódica. Geografía moderna*, Trad. de Juan Arribas y Soria y Julián de Velasco, t. III, Madrid, Sancha, 1792, p. 311).

²⁶ [N. A.]: Señaladamente en la isla de Cuervo [Corvo], donde Nicolás Mercator colocó el primer meridiano. Otros lo colocaron en las islas de Caboverde [Cabo Verde], como Hondio en su *Geografía*. // Se refiere a Jodocus Hondius (1563-1612).

tiene en las Canarias un mérito que siempre se ha creído digno de recomendación. Apenas entra marzo, se experimenta una primavera que hace gala de todos sus ornatos y que afecta pasar por la más agradable del mundo, porque un calor templado y vivificante despierta el vigor de la naturaleza y la pone toda en acción. Es verdad que, como los vientos regulares en esta estación son las brisas, tan propias de nuestras costas africanas, y que estas, si son fuertes, cargan el aire de nubes densas, se ofrecen algunos días opacos. Es verdad también que estos vientos orientales se suelen rodar hacia los puntos colaterales del Norte en los principios de la primavera, los que traen consigo aquellas lluvias saludables que aseguran las mieses y aquellas ráfagas que descargan de sus demasiadas flores a los árboles. Es verdad, en fin, que esta ha sido la sazón más ordinaria en que las Islas han sentido algunas veces sobre sí los efectos de no sé qué malignas impresiones o miasmas, que alteraron la salud pública; pero ni estas indisposiciones pasajeras, ni aquellas novedades del aire son bastantes para borrar el fondo de tranquilidad y hermosura que hace el carácter de la primavera en las Canarias. Pájaros, flores, mieses, pastos, yerbas medicinales y olorosas que envían una atmósfera de fragancias a más de dos leguas al mar, todo conspira a su belleza.

¿Y acaso las otras tres estaciones del año no merecerán se les haga mayor elogio? Yo hallo nuestro estío admirable, no solo por su benignidad para el fomento de las producciones de la tierra, sino por lo poco que suelen fatigar sus calores. Como generalmente es montuoso el terreno, y las costas del mar, que deberían sentir con más fuerza el batiente de los rayos del sol, reciben una marea y aire suave, se puede decir que nuestras Islas están a cubierto de los rigores con que tratan los caniculares a otros países, o, lo que es lo mismo, que en las Canarias no corresponde a la canícula aquella idea terrible que suelen tener de ella los hombres.

Cuando hablo así, no pretendo disimular que en el estío, y aun en los principios del otoño, amanecen algunos días calurosos,²⁷ y

²⁷ [N. A.]: Es memorable en las Canarias el 26 de julio de 1704, a causa del calor excesivo que liquidó la pez de las canales, puertas y ventanas de tea. Es tradición

que el viento Sueste, que nuestro vulgo llama Levante, es el común vehículo de los calores que merecen el nombre de tales. Se puede decir que las Canarias no han conocido nunca más cruel enemigo. Nacido quizá en el seno de la zona tórrida y desecado en los arenosos desiertos del África, donde se carga de los efluvios y peregrinas impresiones de aquel continente, lo menos malo que puede traer consigo es un calor fuerte que, a no corregirle en mucha parte el espacio de mar por donde transita, se haría intolerable.

No es fácil saber en qué se fundaría Solino para afirmar en su *Polyhistoria* que solamente reinaba el calor en una de estas islas, por lo que era su habitación incómoda,²⁸ pues, aunque es verdad que Fuerteventura, a causa de su mayor inmediación a la tierra firme, pudiera reputarse por la más cálida, siempre sería un hipérbolo asegurar que el calor la hace menos habitable que las otras.

He dicho que lo menos malo que introducen los vientos australes en las Canarias es el calor, porque también suelen acarrear la sequedad, el huracán y la langosta.²⁹ Mas, por poco ventajosa que sea esta pintura, no sería la más sincera, si callásemos otras circunstancias que pueden compensar sus defectos. Parecerá cosa admirable que siendo generalmente el estío el tiempo propio en que por todas partes acontecen las grandes lluvias, granizadas, rayos, truenos y demás meteoros que se explican filosóficamente por medio de las impresiones de la misma estación, sea esto tan irregular en las Canarias, que deba mirarse como un raro fenómeno. En efecto, las turbonadas, las nubes fulminantes y las pedreas no se experimentan sino en el mayor rigor del invierno,

que en Tenerife se incendió un lagar, pero yo no salgo por fiador de este extraño acontecimiento.

²⁸ [N. A.]: Solin., *Polihist.*, cap. ult. // C. Iulii Solini, *Polybistor, vel, Rerum Toto Orbe Memorabilium*, Lyon, Claudium Lariot, 1609, p. 203.

²⁹ [N. A.]: Cuando el Sueste sopla impetuoso, va derramando por donde pasa la devastación y el estrago; pero siempre será su visita más memorable la del 25 de octubre de 1722, que hizo volar campanarios, tejas, árboles y aun vivientes. Este horrible huracán, que se experimentó entre las doce y la una del día, fue seguido de un grueso turbión de agua, y sin duda que, a ser más larga su duración, hubiera igualado con el suelo lo mejor de la superficie de las Islas.

tal vez a causa de la naturaleza de los vientos que reinan entonces y que no tienen igual curso en el verano.³⁰

Así, seguras por esta parte las Canarias del sobresalto que inspira en otros países la frecuencia de esta intemperie, todavía tienen menos que recelar de un invierno rígido. Es regular que desde octubre se levanten algunos nor-nordestes, nortes o noroestes que ocasionan lluvias muy abundantes, las que sientan bien en unos terrenos tan áridos y pedregosos cuales son los suyos; pero, si estas lluvias no se repiten a lo menos en febrero o marzo y, en lugar de aquellos vientos boreales no soplan sino los meridionales, es muy melancólica la constitución de las Islas, porque de sus campos no tienen mucho que esperar.

Ni es siempre la escasez de inviernos lo que da fundamentos al temor, pues la misma abundancia suele causar cuidados. Como toda la tierra es montuosa, declive hasta el mar y cortada en barrancos muy profundos, sucede que, si llueve demasiado, se deslizan las aguas precipitadamente y, reuniéndose a cada paso las avenidas, forman unos gruesos torrentes que, aumentados en fuerza y velocidad a proporción de la estrechez y declivio de los lechos por donde caen, se llevan todo por delante, ocasionando algún considerable trastorno.³¹

³⁰ [N. A.]: Véase aquí aventurada sobre este punto una explicación filosófica. Aquellos vapores y exhalaciones sulfúreo-nitrosas que se elevan a la atmósfera por ministerio de los calores del estío, siendo improvisamente atacados por alguna masa de aire frío (cual es un viento norte esparcido a cierta altura de la región del aire), hallan bastante causa para degenerar en un nublado tempestuoso, capaz de deshacerse en agua o granizo y de reventar en rayos y truenos. Pero este reencuentro de aire más frío es lo que falta por tiempo del estío en nuestro clima. Todos los vientos que entonces se levantan son o bien orientales o bien meridionales, es decir, propios para derramar los vapores y las exhalaciones, pero no para batirlas y reducirlas a nublado. Solamente a fines del otoño o a principios del invierno suele acontecer aquel choque de vientos más fríos, capaces de revolver, agitar, electrizar y reducir al punto de ignición las materias que producen el relámpago, el rayo y el trueno. Y esta, sin duda, fue la causa de las tempestades que se experimentaron en estas Islas el 9 de abril y 13 de mayo de 1763 y el 28 de abril de 1768.

³¹ Nota del *Borr.* *Viera* añadida en *Historia*, 1950, I, 24-25, nota 2: «Los más notables sucesos de esta naturaleza que en Tenerife se han levantado con el pomposo nombre de diluvios y han fijado épocas en nuestra historia fueron en el año de 1590, de 1645 y de 1749. El primero se señaló llevándose la ermita del Socorro en Tegueste; el segundo, arrasando muchas casas en Garachico, en las

Después que los vientos han hecho semejantes incursiones, cualquiera que solo descubriese desde lejos el gran Pico de Tenerife, con toda la encumbrada cordillera en que estriba, o las sierras más elevadas de las islas de La Palma y Canaria, al instante se había de persuadir a que en estos países se experimenta un frío muy intenso; pero a la verdad no hubiera juicio más errado. Toda la copia de nieve con que se cubre el Teide y las demás cumbres, puede dar una prueba poco equívoca de su elevación y, consiguientemente, del grado de frío que allí reina; mas, luego que se desciende a los lugares habitados, habla con toda claridad el termómetro y anuncia un temperamento benigno, donde no se sabe lo que es una helada ni aun un copo de nieve. Y si esto sucede en las medianías, ¿cuánto más benigna será la temperie del invierno en las costas del mar? Pasada la lluvia, no se ve sino un cielo limpio y un aire puro muy conforme a la vida del hombre.³²

que se dice perecieron 600 personas, y haciendo ocupar a la tierra mucha parte del mar; el tercero se llevó más de 200 casas de la calle de San Juan en La Laguna, día primero de noviembre, por la noche».

³² [N. A.]: Algunos viajeros modernos han divulgado por la Europa, que no llueve absolutamente en las costas y terrenos bajos de estas Islas, pero se engañaron. Véase a Nieuventyt, *De la Existencia de Dios*, libro 2, cap. 4. // Viera se refiere a la obra del médico y teólogo holandés Bernard Nieuwentyt (1654-1718), intitulada *L'existence de Dieu, démontrée par les merveilles de la Nature: en trois parties; où l'on Traite de la Structure du Corps de l'Homme, des Elemens, des Astres, & de leurs divers effects: avec des figures en taille-douce*, Ámsterdam, Jean Pauli, 1727, entre otras ediciones, como por ejemplo la que se imprimió en París por Jacques Vincent (1725). El sabio holandés alude a Canarias en el citado livre II, chapitre IV, más concretamente al Pico de Tenerife, cuando afirma en la p. 255: «Je trouve que M. Warren (*Acta Lips.* 1691 pag. 98) a remarqué la même chose; il dit, “que les nuages & les brouillards qui s'attachent au-dessus & autour de la montagne, qui porte le nom de *Pic de Teneriffé*, descendent tous les jours environ midi, en si grande quantité, qu'ils produisent des pluies abondantes dans cet endroit, tandis que dans le reste de l'Isle il ne pleut jamais”». Más adelante (p. 261), cita a Varenne [o Varenne], en el sentido de «qu'excepté les mois de Juillet & d'Août, le *Pic de Teneriffé* est toujours couvert de neige, quoiqu'il ne s'en trouve ni dans cette Isle, ni dans les autres *Canariens*». Sin embargo, el historiador canario tomó la referencia, en realidad, del jansenista Charles Rollin (1661-1741), en concreto de su *Histoire Romaine* que fue continuada por Jean-Baptiste-Louis Crevier (a partir del tomo VIII), tal como puede comprobarse fácilmente: «Lorsqu'il étoit en ce lieu, des navigateurs nouvellement arrivés des îles Atlantiques ou Fortunées, lui en firent une description qui le

§ VI. Por qué fueron reputadas por Campos Elíseos y se llamaron Islas Afortunadas

Estas gloriosas cualidades del clima de unas islas, por otra parte fértiles, alegres y, lo que valía mucho más, colocadas fuera del común término de la tierra conocida en los siglos de fenicios, cartagineses, griegos y romanos, no podían menos de infundir una brillante idea de sí mismas en el espíritu de aquellas naciones de genio ponderativo.³³ Es para mí extremadamente verosímil (como después veremos), que en tiempo del poeta Homero ya habían penetrado algunos bajeles de fenicios hasta nuestras Islas, y habían llevado consigo una relación ventajosa de sus circunstancias.³⁴ Esta, a la verdad, sería magnífica, y cualquiera crítico no hallaría en ella sino una exageración del gusto oriental; pero, sirviendo en fin a los filósofos y poetas como de entusiasmo, no dudaron adoptarla al instante para fijar en aquel sitio el lugar de delicias y placeres, donde un dogma de la teología pagana colocaba las almas de los que en esta vida habían sido héroes y tenido la dichosa conducta de hombres de bien. Los fenicios, según notó Samuel Bochart, llamaban a esta tierra *Alizuth*, voz de origen hebreo que significa lo mismo que placer y alegría; pero, comunicada a los griegos,

charma. Ils lui dirent que le climat en étoit doux; qu'il n'y tomboit que rarement [Nota de Rollin: *Ainsi s'exprime Plutarque. Nos observateurs modernes assurent qu'il ne pleut point du tout dans le plat pays des Canaries. Voiez Nieuventyt [sic], de l'Existence de Dieu, l. II. c. 4] des pluies médiocres, mais que la terre y étoit rafraîchie par des vents de mer qui répandoient une agréable rosée...». Al margen del párrafo se lee también: «Sertorius pense à se retirer dans les îles Fortunées» (Charles Rollin y Jean-Baptiste-Louis Crevier, *Histoire Romaine depuis la Fondation de Rome jusqu'à la Bataille d'Actium*, t. VI, París, Estienne & Fils-Desaint & Saillant, 1752, p. 104).*

³³ [N. A.]: Novisti ne locum potiorem rure beato? / Est ubi plus tepeant hyemes? Ubi gratior aura / Leniat et rabiem Canis, et momenta Leonis? / Horat., *Epist.* 10, lib. 1. // Recogido en la antología de Bertrand: «Ruris Amatores se profitetur Horatius, et partes suas contra Fuscum Aristium Urbis amatorem tueri conator. *Epist.* 10. Lib. I.» (François Bertrand, *Ruris Delicia. Colligebat ex Melioris*, París, Josephum Barbou, 1757, p. 51).

³⁴ «Y lo que hace a nuestro propósito es que, pobladas Canarias de fenicios, a donde navegaron, es factible que, buscando nuevas tierras, llegasen a Indias», según había escrito fray Gregorio García, op. cit., 1729, p. 194.

mudó entre ellos la *a* en *e*, y dijeron *Elysium*, paraíso, tierra voluptuosa y de júbilo.³⁵

Cuando digo que nuestras Islas tuvieron este honor en la fantasía de los gentiles, no pretendo desentenderme de las diversas opiniones a que ha estado sujeta la materia, no habiendo ninguna tan cuestionable entre los mitológicos, pues desde el centro de la Tierra hasta el globo de la Luna,³⁶ es raro el paraje donde no se hayan visto colocados los Campos Elíseos; de modo que algunos, fastidiados de tan varios dictámenes, han pensado cortar la dificultad diciendo que nunca ha sido este más que un país imaginario. Pudieran las Canarias apartarse de sus pretensiones a esta excelencia sin perder mucho en ello; pero las asisten unos derechos tan claros, que siempre han creído sus naturales ser de su obligación hacerlos valer en el mundo. ¡Qué no trabajó don Cristóbal Pérez del Cristo en acumular erudición para apoyo de esta opinión triunfante!³⁷ Lo cierto es que, aunque las averiguaciones en que es necesario dar demasiado a la conjetura, a la discusión y a las citas de autoridades, componen

³⁵ La deuda con la erudita madame Dacier (Anne Dacier, 1647-1720) resulta evidente: «Une marque sûre que c'est des Pheniciens qu'Homere avoit appris ce qu'il dit de ces Champs heureux, c'est le nom même qu'il leur donne; car selon la savante remarque de Bochart, *Elysium* vient de l'Hebreu *Alizuth*, qui signifie *joie, exultation*. Du mot *Alizuth* les Grecs en changeant l'*a* en *e* ont fait *Elysius*, *terre de joie et de volupté*» (*L'Odyssée d'Homere, traduite en françois, avec des remarques*, Ed. de Madame Dacier, t. I, París, Gabriel Martin, 1741, p. 385). Se alude, asimismo, al sabio políglota y protestante francés Samuel Bochart (1599-1667).

³⁶ [N. A.]: Plut., *De fac. lun.* // El opúsculo, que forma parte de los *Moralia* de Plutarco, se titula *De facie lunæ* o, más ampliamente, *De facie in orbe lunæ*. En la *Encyclopédie* se menciona este hecho: «Les uns établissent l'*Élysée* au milieu des airs; d'autres, comme Plutarque, dans la lune ou dans le soleil; & d'autres au centre de la terre» (D. Diderot y J. L. R. D'Alembert, *Encyclopédie, ou Dictionnaire Raisonné*, t. V, París, Briasson, 1755, p. 532). También figura en Pérez del Cristo (op. cit., p. 42): «Y callo también el que otros los pusieran no en la tierra, sino en lo soterráneo de ella: otros los subieron a los cielos, colocándolos ya en el orbe de la Luna, ya en la vía Lectea [sic]». También Feijoo, en relación con el Paraíso, cuando dice: «o ya debajo del Polo Ártico, o sobre un monte altísimo vecino a la Luna, o sobre la superficie de la misma Luna» (Benito Jerónimo Feijoo Montenegro, *Theatro crítico universal*, t. IV, Madrid, Supremo Consejo de la Inquisición, 1759, p. 253).

³⁷ [N. A.]: *Excelenc. de las Islas Canar.* // Cristóbal Pérez del Cristo, *Excelencias y antigüedades de las siete islas de Canaria*, ampliamente utilizado por Viera.

un asunto fastidioso para el común de los lectores, no por eso nos debemos nosotros dispensar de entrar en él, bien que con la ligereza y amenidad posibles.

El primero que habló de los Campos Elíseos fue el primer autor profano de quien se conservan las obras. Homero, en el libro cuarto de *La Odisea*, introduce al dios marino Proteo haciendo a Menelao el feliz pronóstico de que no moriría,³⁸ «sino que los dioses le enviarían a los Campos Elíseos, que están en lo último de la tierra, donde Radamanto da la ley y pasan los hombres una vida dulce y tranquila, sin experimentar nieves ni inviernos rígidos, ni lluvias, sino un perene aire fresco, nacido de las respiraciones de los céfiros que el océano exhala».³⁹

Cualquiera que, con juicio desnudo de preocupación, pasare la vista por este texto original habrá de concluir que a ningún sitio de la tierra conviene mejor que a las Canarias. *Estas* (dice Servio) *fueron, en dictamen de Salustio, las celebradas en los versos de Homero,*⁴⁰ cuya descripción circunstanciada, según creyó el

³⁸ «Sea la sexta prueba, el que los antiguos y señaladamente Homero puso los Campos Elysios en lo último de la tierra. Consta de las palabras que trae cuando introduce a Prometheo prometiendo a Menelao, que después de los días de su vida será llevado a los Campos Elysios, que según la interpretación que trae Luis Vives en el *lib. 21, de Ciuitate cap. 27*, habla así: [Al margen: Homero] *Elysium in campum terris extrema ubi meta est / Te superi mittent, pulchri sedem Rhadamanthi, / Illo vita loco facili traducitur aeno, / Nulla ibi tempestas, non nix, aut frigidus imber: / Sed Zephyri semper stridulas exsuscitat auras Oceanus.* / Cual sea el fin de la tierra, es opinable entre algunos, y según la opinión de cada uno ha sido el citar a Homero por su sentencia acerca del sitio de los Elysios» (Pérez del Cristo, op. cit., pp. 51-52). La cita de Vives en Ioan. Lodoici Viuis, *V Tomms Operum. D. Avrellii Augustini Hipponensis Episcopi, continens de Civitate Dei, libros XXII*, París, Gulielmum Merlin & Sebastianum Niuellium, 1571, p. 206v.

³⁹ Fragmento que Viera pudo traducir de Madame Dacier: «Pour vous, Roi Ménélas, continua-t-il, ce n'est pas l'ordre du destin que vous mouriez à Argos; les Immortels vous enverront dans les champs Elysiens à l'extrémité de la terre, où le fage Rhadamanthe donne des loix, où les hommes passent une vie douce & tranquille, où l'on ne sent ni les neiges ni les frimats de l'hiver, ni les pluyes; mais où l'air est toujours rafraîchi par les douces haleines des zephyres que l'océan y envoyé continuellement» (*L'Odyssée d'Homere...*, t. 1, Leiden, J. de Wetstein & Fils, 1766, pp. 185-186).

⁴⁰ [N. A.]: «Insulas Fortunatas Sallustius inclitas [sic] esse ait Homeri carminibus». // «[...] las razones que hay para que estas sean el fin último de la tierra de sentencia de los antiguos. La primera es la autoridad no solo de Plutarcho tratando

comentador Pío, se ha desmembrado de sus obras. Madama Dacier en las notas a su traducción de *La Odisea* reconoció, auxiliada de las luces del sabio Bochart, que Homero estuvo instruido y poseyó un conocimiento perfecto de la cosmografía desde el Ponto Euxino hasta las Columnas de Hércules y mar Atlántico u océano occidental, adquirido por las relaciones de los fenicios, en cuya inteligencia sabría sin duda que estas Islas eran las últimas tierras descubiertas, y, por consiguiente, las tuvo en la memoria cuando colocó los Elíseos en lo último de la tierra, respirando los aires del océano por todas partes.

Aquellos que, cubiertos con la autoridad de Estrabón,⁴¹ se figuraron no haber hablado aquí el poeta sino de la costa de España hacia la embocadura del Betis, han tenido muchas brechas que reparar, pues, además de que no parece este un temperamento tan benigno que se le pueda adaptar de buena fe la expresión, de que en él *no se experimenta el rigor del invierno sino los más apacibles céfiros*, era muy advertido aquel incomparable griego para que intentase hacer creer a nadie que un país tan conocido en sus días, cual era la España, estaba habitado de Radamanto, Eaco⁴² y otros héroes o almas separadas; esto solo sería

de Quinto Sertorio, sino también de Salustio, que dice ser las Islas Afortunadas, las que Homero describió en los versos citados: es testigo de esta verdad Servio en el 5. de las Encidas, cuando dijo: *Insulas Fortunatas Sallustius Inclusas* [sic] *esse ait Homeri carminibus*. Y estando las Islas Afortunadas de que habla de Salustio, no en Cádiz, ni en sus campos cercanos, sino apartados de él diez estadios, [...], síguese como sentencia suya estar en las Canarias, que son las Afortunadas de Salustio los Elysios, y también que ellas son el fin último de la tierra» (Pérez del Cristo, op. cit., pp. 52-53, en realidad pp. 62-63, por error de paginación).

⁴¹ [N. A.]: Strab., lib. 3, *De Situ Orb.*, pág. 150. Cerda in *Aeneid.* 6, pág. 116. // Estrabón, *Strabonis de Situ Orbis libri XVII*, t. I, Ámsterdam, Joannem Janssonivm Juniorem, 1652, p. 271; Juan Luis de la Cerda, op. cit., 1612, pp. 697, 715, 716. Se lee, asimismo, en Madame Dacier: «Strabon a fort bien remarqué qu'Homère sachant que beaucoup de ces héros, qui revenaient de la guerre de Troye, avoient été jusqu'en Espagne, & ayant appris d'ailleurs par les Phéniciens la bonté, l'heureuse température & les richesses de ce climat, avait placé là les Champs Elysées, dont il fait cette description si admirable & qui s'accorde si parfaitement avec le rapport des Historiens. On peut voir ce qu'il en dit dans son premier & dans son 3 livre» (op. cit., 1741, t. I, p. 385).

⁴² Según Chompré, «Eaco y hijo de Júpiter y de Egina. Era rey de la isla de Oenopia [Aegina], llamada también Enone, a quien él llamó Egina del nombre de

bueno para referido de unas islas distantes, de que se tenían ideas confusas.

La tradición que establecía los Campos Elíseos en islas y no en el continente, fue seguida de todos los autores más sabios, quienes por este respecto las llamaron Islas Afortunadas y Morada de Bienaventurados; de tal manera que, entre filósofos y poetas, pasaban por sinónimas las voces Campos Elíseos e Islas Afortunadas y Felices. Que estas fuesen islas del océano es otra tradición inconcusa. El mismo Homero que, arrebatado de las ficciones y libertades poéticas, quiso hacer pasar la isla de Corcyra (hoy Corfú) por una de las Afortunadas, tuvo mucho cuidado de colocarla en el océano, para añadir *que habiendo aportado a ella Ulises, en medio de sus errores y aventuras, le refirió Alcinoó, rey de los feacianos, cómo en sus bajeles y de sus puertos había salido Radamanto a visitar a Tityo, hijo de la Tierra*,⁴³ y ya

su madre. Habiendo la peste despoblado sus Estados, alcanzó de su padre que las hormigas se convirtieran en hombres, y los llamó mirmidones. Reinó con tanta justicia, que Plutón le asocio con Minos y Radamanto para juzgar a los mortales en el infierno». Por su lado, dice sobre Minos que era «hijo de Júpiter y de Europa, y juez de los infiernos. Destruyó a los atenienses y megarenses, a los cuales había declarado la guerra para vengar la muerte de su hijo Androyeo. Tomó a Megara con el socorro de Escila, hija de Niso, rey de aquel país, la cual cortó a su padre el cabello fatal, de donde pendía la suerte de aquellos moradores para entregárselo a él. Redujo a los atenienses a una extremidad tan grande que por un artículo del tratado que les hizo admitir, les obligó a que todos los años, le entregasen siete mozos y otras tantas doncellas para servir de pasto al Minotauro». A su vez, su hermano *Radamanto*, rey de Licia e hijo de Júpiter y de Europa, «administró justicia con tanto rigor e imparcialidad, que habiendo muerto, se creyó que la Suerte le había escogido para ser juez de los Infiernos, con Eaco y Minos».

⁴³ *Corcyra* figura en otras fuentes como Corcyro o Corciro: «*Alcinoó*, rey de los feacos, pueblos de la isla de Corcyro, hoy Corfú», mientras que Tityo (o Titio) consta como *Ticio*: «hijo de Júpiter y de Elara, gigante prodigioso, el cual habiendo intentado violar a Latona, matole Apolo con saetas y fue precipitado en los Infiernos, a donde un buitre le roe el corazón, que recrece siempre» (François Fénelon, *Aventuras de Telémaco, hijo de Ulises*, t. II, Amberes, Hermanos de Tourmes, 1756, pp. 357, 408). En Chompré (1783), sin embargo, se lee: «*Titio*, gigante desmesurado, hijo de Júpiter. Nació en una caverna, donde se había escondido su madre, huyendo de la indignación de Juno. Apolo y Diana le mataron a flechazos porque perdió el respeto a Latona. Su cuerpo cubría nueve fanegas de tierra, y fue condenado al mismo suplicio que Prometeo». Pero puede verse, en obras muy anteriores, escrito como «*Ticyo* (según Leoncio) fue hijo de Júpiter y de Elara ninfa, hija de Orcomeno: la cual siendo preñada, la escondió Júpiter debajo de

dejaba dicho en otra parte, que era Radamanto uno de los más distinguidos personajes que habitaban los Elíseos.

¿Sabría Horacio si los Elíseos pasaban por islas del océano? Pues él, convidando a los romanos con el retiro de aquellas agradables regiones, para huir los horrores de la guerra civil, les habla en estos términos: *El Océano, que circunrodea los campos bienaventurados, es lo que nos resta todavía; marchemos a ellos y a las islas colmadas de riqueza.*⁴⁴ Aunque el juicio de un hombre tan instruido como fue Horacio es de infinito peso, no hay duda que adquiere un nuevo grado de evidencia, unido al de Plauto, quien, haciendo una contra[-]distinción entre el lugar a donde deberán ir los malos y el que está destinado para los buenos, declara que el de estos, a lo que se decía, *eran las Islas Afortunadas.*⁴⁵ Tenemos también pruebas de que entre los hebreos estaba en crédito esta opinión, pues los esen[i]os, que era una secta de

tierra, por miedo de la ira de Juno su mujer; y por esto nacido el niño, según Servio, dijeron que había nacido de la tierra, y criádole también; y así no solo fue la tierra madre, mas su ama» (Juan Pérez de Moya, *Filosofía secreta*, Alcalá de Henares, Andrés Sánchez de Ezpeleta, 1611, p. 476).

⁴⁴ [N. A.]: Nos manet Oceanus circumvagus; arva, beata / Petamus arva, divites et insulas etc. / *Epod.*, lib. 5, od. 11. // Consta como Ode XI, por ejemplo, en Quinti Horatii Flacci, *Carmina Expurgata*, Ed. de Henricus Braun, Ausburgo, Eliae Tobiae Lotteri, 1763, p. 247, pero como Ode XVI «Ad Populum Romanum», en otras varias obras como por ejemplo Quinti Horatii Flacci, *Poemata, Scholiis Joanne Bond, Orleáns, Couret de Villeneuve, 1767, p. 106, o Q. Horatii Flacci, Opera, interpretatione et notis illustravit Ludovicus Desprez, Nápoles, Fratres Raymundos, 1771, p. 349. La referencia figura también en Pérez del Cristo, op. cit., p. 21: «[...] en la Ode 16 de el libro de el Epodô, que es a donde hace [H]oracio mención de las Islas Afortunadas desde aquel verso: Nos manet Oceanus circumvagus; arva, beata. / Petamus, arva, divites & Insulas».*

⁴⁵ [N. A.]: Plaut. (in *Trinummio*). // [*Trinummus*]. Sicut fortunatorum memorant insulas, / quo cuncti qui ætatem egerint caste suam / conueniant (PLAVT. *Trin.* 549-551), que establece una especie de hito filológico al traducir la expresión relativa al Archipiélago del griego (Trinidad Arcos Pereira y María Elena Curbelo Tavío, «La *Fortunatarum Insularum descriptio* de Marc-Antoine Muret en el ms. 1854 de la Biblioteca Nacional de Madrid», *Boletín Millares Carlo*, 2001 [20: 73-83], p. 80). Un texto de la época, *Les Oeuvres de Plaute en Latin et en François*, Ed. de H. P. de Limiers, t. IX, Ámsterdam, Compagnie, 1719, p. 102. Naturalmente, también figura en Pérez del Cristo (op. cit., pp. 48-49 [58-59]): «Plauto in *Trinumno* [sic], habla así, contraponiendo el lugar a donde van a parar los malos, con el que es paradero de los que bien vivieron [...]. Sicut Fortunatorum memorant Insulas [...]».

judíos austeros y contemplativos, colocaban las delicias del Paraíso en unas islas de temperamento benigno y agradable, sin lluvias, fríos ni calores, y bañadas de un suave céfiro que felizmente sopla del Océano Occidental.⁴⁶

§ VII. Descripción que hace Plutarco de ellas

Ahora bien: que sean las Canarias estas Islas Afortunadas de que tanto habló la sabia Antigüedad, es un punto en que casi toda la república literaria está hoy convenida. Y estándolo, ¿quién podrá disputarles de buena fe el atributo de Campos Elíseos? No se lo disputó Plutarco, pues, refiriendo en la *Vida de Sertorio* el encuentro que tuvo este general con ciertos navegantes que retornaban de estas Islas, hace la siguiente descripción: «Encontrose Sertorio con unos navegantes que acababan de llegar de las Islas Atlánticas. Estas islas son dos, separadas por un estrecho brazo de mar y distantes de las costas del África cosa de mil estadios.⁴⁷ Llámanse Afortunadas y experimentan lluvias muy suaves y periódicas. Sus vientos son benignos y tal vez lluviosos. Su suelo es feraz, no solo para la siembra y el plantío,

⁴⁶ [N. A.]: Joseph., *De Bell. Jud.*, lib. 2, cap. 12. // El capítulo varía con las ediciones. En nuestro caso optamos por la traducción del levantino de origen sefardí Juan Martín Cordero (1531-h. 1584), en la que el relato de los «essenos» figura en el lib. II, cap. 7: «las almas quedan siempre inmortales [...]. Y que las buenas (conformándose en esto con la sentencia de los griegos) viven allende del mar Occéano, adonde tienen su gozo, y su descanso, porque aquella región no está fatigada con calores, ni con aguas, ni con fríos, ni con nieves, pero muy fresca con el viento Occidental que sale del Occéano, y ventando muy suavemente, está muy delectable. Las malas ánimas tienen otro lugar lexos de allí [...]». Añade Martín Cordero: «Parecíeme a mí, que con el mismo sentido los griegos han apartado a todos aquellos que llaman héroes y medio dioses, en unas Islas de bienaventurados, y a los malos les han dado un lugar allá en el centro de la tierra, llamado infierno» (Flavio Josefo, *Los siete libros de Flavio Josefo, los cuales contienen las guerras de los Ividios...*, Trad. de Juan Martín Cordero, Madrid, Gregorio Rodríguez, 1657, pp. 105-106).

⁴⁷ «[...] & distant ab Africa duo decies [o duodecies] centena millia passuum, Fortunatæ appellantur» (Plutarco, *Plutarchi Charonei, Gravissimi et Philosophi et Historici, Vitæ comparata illustrium Virorum, Græcorum & Romanorum*, Basilea, Thomam Guarinum, 1564, p. 392; Plutarco, *Plutarchi parallela Vitæ Parallela*, t. III, Londres, Ex Officinâ Jacobi Tonson & Johannis Watts, 1723, p. 312).

sino también para aquellas producciones en que no se emplea la industria, y que no obstante son abundantes y suficientes para sustentar un pueblo ocioso. Cubre a estas Islas una atmósfera tan tranquila, que casi no son de consideración sus alteraciones y variedades, porque, como los vientos meridionales recalán allá después de haber corrido por unos espacios de tierra muy vastos, llegan cansados y como destruidos; y los que se levantan del mar, aunque acarrean algunas lluvias, son benignas y escasas, de forma que las más veces se nutren espontáneamente los campos a expensas de los rocíos, serenos y humedades que los refrigeran. *Así, hasta entre las naciones bárbaras y remotas ha llegado y prevalecido la opinión de que este es el lugar de los Campos Elíseos, y el domicilio de los Bienaventurados, tan decantado en las obras de Homero*.⁴⁸

Y si las verdaderas Islas Afortunadas eran las que pasaban por Campos Elíseos entre cuantos tenían algún voto sobre la materia, ¿cuál será el derecho con que las Islas Británicas han pretendido esta investidura para sí?⁴⁹ Y lo que más sorprende, ¿cuál sería el derecho que el sabio Olavo Rudbec halló entre los diplomas antiguos de los archivos de Estocolmo para apropiársela

⁴⁸ «Plutarco en la vida de Quinto Sertorio, capitán romano, [...], dice que halló Sertorio en él unos marineros que venían de las Islas Afortunadas, [...] & distant ab Africa duodecies centena millia pasuum, Fortunatæ appellantur», según Pérez del Cristo (op. cit., p. 19), quien, además, reproduce y traduce el texto en sus «Descripciones históricas», al tiempo que subraya que «por la humedad de el aire crían muy muchas cosas, con facilidad tan suma que también entre los bárbaros ha prevalecido el opinar y creer que allí están los Campos Elysios, y domicilios de los bienaventurados, que Homero celebró en sus versos» (op. cit., pp. 99-101). En lo que coincide Rollín: «selon l'opinion commune des Barbares mêmes, les champs Elysées célèbrés par Homére» (Charles Rollín y Jean-Baptiste-Louis Crevier, op. cit., 1752, t. VI, p. 104).

⁴⁹ [N. A.]: Sin embargo de que Guillermo Cambden [sic], en su *Britannia*, lo pretendió después de Isaac Tzetzes, los autores de la *Historia Universal*, y los del *Diccionario de Artes y Ciencias*, siendo también ingleses, confiesan ser lo más verosímil que las Canarias fuesen las verdaderas Afortunadas y Campos Elíseos. // William Camden (1551-1623), *Britannia, sive Florentissimorum Regnorum Angliæ*, Londres, Georgii Bishop & Ioannis Norton, 1627, p. 3: «Hoc enim Isacius Tzetzes non minimi inter Græcos nominis affirmat, maioresque nostri ad veritatem credidisse videntur [...]. Clemens VI, Pontifex Romanus Lodouicum de Hispania Fortunatarum Insularum Principem designasset[...].»

a su reino de Suecia?⁵⁰ Verdaderamente no sé que estos países, sumergidos en los climas del Septentrión, tuviesen mérito bastante para que de ellos se dijese con toda exactitud *que no experimentan nieves, inviernos crueles ni lluvias, sino un perene aire apacible, impelido de las blandas respiraciones del océano.*

Quizá deberían ser oídos con más justicia en causa tan célebre los campos de Beocia o los de Arcadia, cuando manifiestan aquel pasaje de Virgilio: *Quamvis Elysios miretur Græcia campos.*⁵¹ Pero, o el poeta pretendía lisonjearlos con este elogio, puramente poético y de analogía, o se contradijo cuando, suscribiendo a la opinión común, pintó de intento los Campos Elíseos en las mismas Islas Afortunadas: *Llegaron, dice (Eneas y la Sibila) a los lugares alegres y los vergeles deliciosos de los bosques Afortunados, donde es la residencia de los Bienaventurados.*⁵² *Si esta no es en las Islas Afortunadas (advierte Servio) no se hallará en toda la superficie del globo.* Del mismo dictamen han sido el P. Jacob Pontano, haciendo el examen de este verso, y Felipe Beroaldo sobre un pasaje de la *Pharsalia* de Lucano, que habla de los Elíseos.⁵³

⁵⁰ [N. A.]: Rudbec in *Atlant. sive Manheim.* // El astrónomo y anatomista Olaus Johannis Rudbeck u Olof Rudbeck el Viejo (1630-1702) fue autor efectivamente de *Atlantica Manheimii* (v. g., Upsala, Typis & impensis Authoris, 1698), una obra propagandística, lo mismo que la de Camden.

⁵¹ [N. A.]: *Georg.*, lib. 2. // *Es Georg.*, lib. 1, 38 (Publii Virgilio Maronis, *Bucolica, Georgica, et Aeneis*, t. 1, Londres, Impensis J. et P. Knapton, 1750, p. 34; *Les Géorgiques de Virgile*, Trad. y ed. de Jacques Delille, París, C. Bleuët, 1770, p. 52), pero Viera debió tomar el texto de Pérez del Cristo (op. cit., p. 42): «Y por la misma causa dejo de referir los fundamentos que tuvieron otros para poner esos Campos en Egipto con Herodoto; y otros en Grecia con Virgilio, quien dijo: *Quamvis Elysios miretur Græcia Campos*, señalando en ella, ya a Boetia [sic] cerca de los campos tebanos con Lycophon; y a los de Arcadia con otros; ya a los de Lesbo en Suidas».

⁵² [N. A.]: «Devenere locos latos, et amœna vireta / Fortunatorum nemorum, sedesque beatas» (*Aeneid.*, lib. 6). // «El P. Francisco Salinas comentando a Jonás [...] refiere que muchos entendieron por Campos Elysios las Islas Afortunadas, que hoy llamamos Canarias», apunta Pérez del Cristo (op. cit., pp. 53-54), quien reproduce los versos antecedentes de Virgilio (*Virg. 6, Aeneid.*, vers. 639), y añade la observación de Salinas: «Quas hodie communiter appellamus Canarias», aunque por error figura esta frase en cursiva, como si fuera otro verso del propio Virgilio. Vid. Francisci Salinas, *Commentarii Litterales, & Morales in Ionam Prophetam*, Lyon, Philip. Borde, 1652, p. 241.

⁵³ «Juan Servio Honorato comentando los versos de Virgilio poco ha citados, dice *Campi Elysij aut apud inferos sunt, aut in Insulis Fortunatis, aut in Lunari circulo.* Y

He dicho que casi toda la república literaria está hoy convenida en que las Canarias son las Afortunadas de los antiguos, porque parecen fútiles y aun despreciables los reparos que algunos escritores han opuesto. Barros, el Tito Livio portugués, tuvo conocido empeño en persuadir que las islas de Cabo Verde eran las legítimas Afortunadas, en fuerza de las demarcaciones de Ptolomeo.⁵⁴ Pero si las Canarias fuesen posesión de la Corona de Portugal y las de Cabo Verde de la de Castilla, ¿no hubiera confesado este autor, con todos los inteligentes, que Ptolomeo padeció error en la latitud y longitud de las Afortunadas, como en casi todo lo concerniente al África occidental?⁵⁵ Otros también han observado (lo que no llegó a la noticia de Núñez de la Peña)⁵⁶ que las islas del mar Egeo, Chios [Quíos], Samos, Rodas, Creta, y aun las Baleares y las de Bayona en Galicia, han sido ilustradas con el especioso epíteto de Afortunadas entre algunos

antes en el libro 5, comentando aquellos versos del mismo Virgilio: / *Non me impiam namque / Tartara habent, tristesque umbrae: sed amana piorum/ Concilia, Elysiumque colom.* / Se declaró más en estas palabras: *Elysium est ubi piorum anime habitant post corporis [...]*, etc. Añade Pérez del Cristo: «El P. Jacobo Pontano lib. 11, *Symbolarum* comentando el vers. 638 de el sexto de las Eneidas, dice así: *In Insulis Fortunatis crediti sunt esse hi Campi, hablando de los Elysios*». Señala asimismo el erudito icodense: «Philippo Beroaldo comentando el mismo lugar de Lucano [«libro 3. de la Pharsalia de Lucano vers. 12»], también dijo: *Elysium est ubi piorum anima habitant post corporis [...]*» (Pérez del Cristo, op. cit., pp. 42, 54-55).

⁵⁴ [N. A.]: Barr., *Decad.* 1, lib. 2. // Giovanni di Barros, *L'Asia*, Venecia, Vincenzo Valgrisio, 1561, p. 32. Pérez del Cristo (op. cit., pp. 16-17) copia, al respecto, un amplio fragmento de los comentarios de Manuel de Faria a Camoes, basados en «Barros, *Decad.* 1, lib. 2, cap. 1». Vid. Luis de Camoens, *Lusiadas, comentadas por Manuel de Faria i Sousa*, Madrid, Ivan Sánchez, 1639, canto v, col. 461-462.

⁵⁵ [N. A.]: No fue así el célebre Camoens, quien en su *Lusiada* [sic] (Can. 5. Estan. 5 [sic]) habla de este modo: «Pasadas tenho [sic] ja as Canarias [sic] Ilhas. / Qui tiveran por nome Fortunadas». // Pérez del Cristo (op. cit., p. 24): «Luis de Camoes en sus Lusiadas [sic] canto 5, estancia 8, habla así: Passadas tendo ja as Canarias [sic] Ilhas / Que tiveran por nome Fortunadas». *Lusiadas* (v, 8): «Passadas tendo ja as Canareas Ilhas, / Que tiveraõ por nome Fortunadas» (Luys de Camoens, *Os Lusiadas*, Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1626, p. 61v; Luis de Camoens, *Obras*, t. 1, París, Pedro Gendron, 1759, p. 164).

⁵⁶ «Y así padeció engaño Peña, cuando dijo en su Descripción de las Canarias, lib. 1. cap. 2. fol. 23 [Peña, 1676, 23] que no se hallará que otras islas ni provincias hayan tenido nombre de Afortunadas sino las Canarias, que muy bien da a entender lo contrario lo dicho» (Pérez del Cristo, op. cit., p. 26).

antiguos, sin que de aquí se pueda inferir que ellas fuesen las verdaderas Afortunadas; como de que en la América meridional se hallen algunos pueblos con los nombres de Tenerife y Realejo, no se sigue que una de las Canarias deje de ser la verdadera isla de Tenerife, y el Realejo un pueblo considerable de su parte del Norte. Es decir, que aquellas otras islas solo recibirían el epíteto de Afortunadas por un efecto de analogía, pues, como se tuviese una idea agradable del aire y la fertilidad de las Afortunadas del Océano, nada era más fácil y natural que aplicar este título a algunas del Mediterráneo. En efecto, parece que así lo da a entender Eneas Silvio en su historia del Asia Menor.⁵⁷

También ha sido una decisión precipitada asegurar que no es muy adaptable a nuestras Canarias el atributo de Afortunadas y Felices, por no ser tan sobresalientes en amenidad, riquezas ni reputación.⁵⁸ Ya hemos apuntado alguna cosa sobre la benignidad de su clima, y luego se nos ofrecerá ocasión de hablar acerca de la fertilidad natural de todo el país; mas, entre tanto, es de notar que Francisco Petrarca, únicamente enamorado de las

⁵⁷ [N. A.]: *Cosmograph.*, cap. 79. // «Eneas Silvio, que después fue Pontífice Máximo, y se llamó Pío II, en la historia de Asia la menor cap. 79, atribuye el nombre de Afortunadas a las islas llamadas Chio[s], Samos y Rhodas». También leemos en Pérez del Cristo: «Si las Canarias tomaron el renombre de Afortunadas de Chios, Samos y Rhodas, o si a estas les dieron ese renombre por ser semejantes en algo a las Canarias. Juzgo esto segundo [...]» (op. cit., pp. 15, 26-27). Pío II escribió: «E Lesbo coloni in Chium & in Samum, & in Rhodum missi ferentur. Eæ insulæ cum saluberrimum aerem haberent, & frugibus abundarent: loca vero in continenti opposita, propter diluvii humiditatem, pestilentia & frugum sterilitate laborarent, Fortunatæ sunt cognominatæ» (Aeneæ Sylvii Piccolominei, postea Pii II Papæ, *Opera Geographica et Historica*, Frankfurt y Leipzig, Impensis Joh. Melch Süstermanni, 1707, p. 152).

⁵⁸ [N. A.]: Petrar., *De Vit. Solit.*, tract. 6, cap. 3. // Pérez del Cristo (op. cit., pp. 15, 31, 118-119) alude ampliamente a este hecho, ya que reprodujo y tradujo las aseveraciones de Petrarca: «Francisco Petrarcha en el lib. 2 de Vita solitaria tractatu 6. cap. 3, hablando de las tierras solitarias pinta así a las Islas Afortunadas [...]. No traigo para prueba de mi assumpto a las Islas Afortunadas, que están en el fin occidental: [...] Sé con todo eso, que escriuen, y se dicen muchas cosas, por las quales la fortuna de estas tierras no convenga llanamente con el renombre de Afortunadas, y que aquella gente goza casi de mayor soledad, que el demás resto de los mortales [...]», etc. Aseguraba, en fin, Pérez del Cristo: «Francisco Petrarcha no sé con qué razón se hizo juez de la fertilidad de estas Islas», a las que realmente desconocía.

delicias de su soledad de Vauclusa,⁵⁹ sobre no haber alcanzado en sus días otras noticias de esta parte del mundo que las que llevaban los primeros aventureros que corrían nuestros mares, todas desfiguradas y diminutas, parece tuvo la debilidad de esperar ver en las Canarias aquellas exageraciones y atrevidas pinturas que habían hecho de las Islas Afortunadas los filósofos, poetas y mitologistas.⁶⁰

Es verdad que aquel antiguo adagio *sin arar ni sembrar*, atribuido a las Islas Afortunadas, traía su origen de una fertilidad fabulosa, como notó Erasmo.⁶¹ Es verdad también que no brillan sobre su hemisferio otro sol ni otros astros; que el aire no es de color purpúreo; que no habitan en él Radamanto, Orpheo, Minos, Ylio, Asaraco, Dárdano, ni otros héroes, según se creía de los Elyseos; que no fructifican los árboles diez o doce veces al año; que no brotan las espigas panes preparados en lugar de granos de trigo; que no corren fuentes de miel, de aceite ni de bálsamo;

⁵⁹ Vauclusa o Valclausa, es decir, nos recuerda el Moréri, «como quien dijera *Vallis clausa*, por estar encerrada en valle en el condado Venesin, distante una legua del territorio de Gordes en Provenza. Petrarca la llamaba la “reina de las fuentes”, ya que de ella venía a nacer el río Sulga o Sorgue». Fuente de inspiración del poeta.

⁶⁰ [N. A.]: ¡Qué risueña pintura no nos ofrece Píndaro de los Campos Elyseos en su Oda dirigida a Theron, rey de Agrigento! // Pindari, *Olympia, Pythia, Nemea, Isthmia*, Ed. de Iohannes Benedictus, Saumur, Ex typis Petri Piededii, 1620, Ode II, pp. 36-66. Vid. Marcos Martínez, «Las Islas de los Bienaventurados: historia de un mito en la literatura griega arcaica y clásica», *CFC: egi* 9 (1999), pp. 243-279 (especialmente p. 262), y Ángel Martínez Fernández, «El Teide: un mito en la poesía de Yorkis Pavlóoulos», *Revista de Filología*, 22 (2004), pp. 145-151, especialmente p. 147: «Allí las brisas oceánicas abrazan con sus soplos la Isla de los Bienaventurados, y brillan flores de oro, unas brotan de la tierra, en ramas de árboles magníficos, a otras las cría el agua, con cuyas guirnaldas enlazan sus manos y trenzan coronas, siguiendo los rectos designios de Radamantis, a quien tiene por asesor a sus órdenes el Padre supremo de los dioses, el esposo de Rea, la que posee el trono más excelso de todos. Peleo y Cadmo se cuentan entre ellos, y a Aquiles allí llevó su madre, cuando persuadió el corazón de Zeus con súplicas» (vv. 68-80).

⁶¹ «En cuanto a lo que se dice de la fertilidad, [...], que no solo fue ella gran parte para granjearles este nombre, sino que Erasmo Roterodamo confiesa, que el adagio vulgar: *Sin arar, ni sembrar*, que se suele repetir cuando conseguimos alguna empresa sin trabajo propio, se funda en lo que fingió la Antigüedad de las Islas Afortunadas, ser tanta su fertilidad [...]» (Pérez del Cristo, op. cit., pp. 29-30).

que los arroyos no son de vino y leche; que en los banquetes no sirven los vientos las mesas, trayendo a ellas los cubiertos; que sus aparadores no son arbustos diáfanos que rinden por frutos vasos y redomas de cristal llenas de los más generosos licores, como escribió Luciano; que no hay en ellas ningún pozo profundo, en cuya boca se pueda colocar un espejo para ver en él y oír desde el fondo cuánto sucede por el mundo, como era fama antigua, según el P. Kircher.⁶² En suma, es constante que no se hallan en las Canarias estas u otras famosas monstruosidades, tras de que se dejaron ir, guiados de la imaginación o del entusiasmo, los antiguos poetas. Pero los frondosos bosques de laureles de Virgilio;⁶³ las cabras abundantes en leche y sin temor de lobos, víboras u otros animales ponzoñosos de Horacio;⁶⁴ el dulce canto de los pájaros de Tibulo;⁶⁵ la fragancia de las flores y yerbas aromáticas de Sidonio⁶⁶ y Prudencio;⁶⁷ todo esto no hay

⁶² [N. A.]: *De Mundo subterr.,* tom. 2. Dedicat. ad Leopoldum. // Athanasius Kircher (1602-1680), *Athanasii Kircherii e Soc. Iesu Mundi Subterranei in V libros digestus*, t. II, Ámsterdam, Ex Officina Janssonio-Waesbergiana, 1678, p. 3: «Fama est, in Insulis Fortunatis putei cujusdam orificio speculum quam maximum imponi, & ab eo qui in puteum descenderit, ac oculos in speculum illud intendent, ea quæ in Orbe terrarum fiunt exaudiri, urbesque videri, ac omnia, non minus quam si coram omnibus interesset».

⁶³ [N. A.]: *Aeneid.*, lib. 6. // «El príncipe de ellos Virgilio, en el sexto de las Eneidas desde el verso 638, describe a las Islas Afortunadas, Campos Elysios y a los que allí habitan con estas palabras [...]. *Inter odoratum lauri nemus* [...]. Entre un bosque oloroso de laurel» (Pérez del Cristo, op. cit., pp. 92-94).

⁶⁴ [N. A.]: *Epod.*, od. 16. // «Horacio, príncipe de los poetas líricos, en el libro Epodon Ode 16, pinta también a las Islas Afortunadas y Elysios en estas palabras [...]. *Illic in iussa veniant ad mulctra capellæ* [...]. Y las cabras, ni forzadas ni llamadas vienen de su bella gracia a los vasos adonde son ordeñadas, y el rebaño de ovejas y animales amigos lleva de los pastos los pechos llenos de leche [...], ni la tierra alta se hincha con víboras» (Pérez del Cristo, op. cit., pp. 94-96).

⁶⁵ [N. A.]: *Eleg.* 3. // «Tibulo en el lib. I Elegiarum, elegía 3, describe así a los Elysios [...]. *Hic choreæ, cantusque vigent, passimque vagantes / Dulce sonant tenui gutture carmen aues*» (Pérez del Cristo, op. cit., pp. 96-97).

⁶⁶ [N. A.]: *Paneg. Arthem.* // «Sidonio en el Panegyrico de Arthemio describe a los mismos campos Elysios, y Islas Afortunadas, y el lugar que les señala es con poca diferencia el de las Canarias, cuando dijo: [...] *sed flore perenni / Picta peregrinos ignorant arua rigores. / Halant rura rosas: inde scriptosque per agros / Fragrat odor*» (Pérez del Cristo, op. cit., p. 97).

⁶⁷ [N. A.]: *Himm.* 5. // «Aurelio Prudencio hymno 5. cathemer. [Cathemerinon] describió también elegantemente los mismos Elysios, diciendo: / *Illic purpureis tecta*

duda que se halla en las Canarias, y que nuestro don Bartolomé Cairasco supo en el Arco de la Fama combinar la fábula con la verdad.⁶⁸

§ VIII. Si son las Hespérides y las Górgades

Nuestras Islas, pues, se crearán bien caracterizadas mientras no se les disputare su antiguo título de Afortunadas y Felices,⁶⁹ y

rosariis, / [Omnis fragrant humus, calthaque pinguis] / Et molles violas, et tenues crocos / Fundit fonticulis unda [uda] fugacibus. / Illic et gracili balsama sarculo/ Desudata flunt, raraque cinnama/ Spirant, et folijs [folium], fonte quod abdito / Prælabens fluvius portat in exitum [...]. (Pérez del Cristo, *ibíd.*). Vid. Aurelio Prudencio, *Aurelii Prudentii Clementis. Qua exstant*, Halle, Orphanotrophei, 1703, p. 33.

⁶⁸ [N. A.]: Otras Islas se ven, que blanco velo / Las ciñe en torno menos elevadas, / Llamólas por su fértil cielo y suelo / La Antigüedad las Islas Fortunadas: / Y tan amigo suyo estimó el Cielo, / Que de su voluntad no cultivadas / Las tierras, entendió dar nobles frutos, / Y las incultas vides sus tributadas. / Siempre desea florecer la oliva, / Destilar de las peñas [sic] miel sabrosa, / Y con murmurio blando la agua viva / Bajar del alto monte presurosa; / Templar el aire la calor estiva, / De suerte que a ninguno sea enojosa; / Y en fin, por su templanza, lauros, palmas, / Ser los Campos Elyseos de las almas. // Algunas variaciones en la edición de Cioranescu: «Otras ínsulas ven, que blanco velo/ [...] / la antigüedad (cual dije) Afortunadas; / [...] / las tierras afirmó dar nobles frutos, / [...] / Siempre afirmaba florecer la oliva, / distilar de las piñas miel sabrosa, / [...] y en fin, por su temperie, lauros, palmas, / [...]» (Torcuato Tasso, *Jerusalén Libertada*, traducción de Bartolomé Cairasco de Figueroa, Edición, prólogo y notas de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular, 1967, p. 337). Para contrastar, he aquí la versión que Sarmiento de Mendoza traduce: «35. / Y ya otras Islas juntas, y otras cuestras / Descubren, menos altas, y elevadas; / Las Ínsulas felices eran estas, / De la passada Edad así nombradas: / Tanto el amigo Cielo estimó aquestas / Que creyó voluntarias, y no aradas, / Aquí davan las Tierras su tributo, / Y las incultas vides dulce fruto. / 36. No florecer falaces los olivos, / Y destilar la encina de miel grave, / y descender del monte arroyos vivos; / con aguas dulces, y murmurio suave: / el Zéfiro y rocíos los estivos / Rayos templar, sin que el ardor agrave; / Puso aquí los Eliseos, y famosas / Estancias de las ánimas dichosas» (Torquato Tasso, *La Gierusalemme Liberata*, Trad. de Antonio Sarmiento de Mendoza, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1649, p. 236).

⁶⁹ [N. A.]: Los árabes, sucesores de los romanos en la extensión de las ciencias y del imperio, pero quizá más instruidos por lo perteneciente al África, llaman las Canarias *Al-Javir Al-Khaledat* [al-Yezair al-Jalidat: الجزائر حظا] esto es, Islas Afortunadas. No falta quien haya creído que este nombre no le debieron nuestras Islas a la teología pagana, sino más bien a algún navegante que en tiempo en que todavía no se atrevían los hombres a apartarse mucho de las costas, arrebatado de los vientos descubrió las Canarias y las llamó Afortunadas, como juzgándose feliz en

por tanto no debemos caer en la tentación de usar del derecho de represalia contra el historiógrafo citado ahora poco. Lisonjeábase este de que podría despojar a las Canarias de aquel epíteto, para transferirle a sus islas de Cabo Verde, quizá sin reparar que las Canarias son capaces de desposeer a las de Cabo Verde del renombre de Hespérides⁷⁰ y tomárselo para sí. En efecto, aquellos célebres Jardines que producían las manzanas de oro que guardaba el dragón, si no se imaginan en las Islas Canarias, están para esto las de Cabo Verde demasiado distantes. Hesíodo decía que Atlas sostiene al Cielo en las extremidades de la Tierra, cerca del país de las Hespérides.⁷¹ Plinio las tuvo sin duda por las Afortunadas. Pomponio Mela las coloca en las cercanías del monte Atlante. El Abulense,⁷²

serles deudor de la vida. Atkins, *Viaj. a Guin.* etc. en 1721, pág. 31; Abulfeda, Vlugh Beg y otros geógrafos. // John Atkins (1685-1757), *A Voyage to Guinea, Brasil, and the West-Indies*, Londres, Ward and Chandler, 1737, pp. 30-31; Abu al-Fida (1273-1331); Ulugh Beg (1394-1449), i. e., Muhammad Taraghāy ibn Shāhruj ibn Tīmūr.

⁷⁰ Según el encumbrado Campomanes «[...] estas islas de la Madera ni las Canarias no son propiamente las Hespérides; antes este nombre es propio de las que llamamos hoy de Cabo-Verde, por estar inmediatas al Cabo Hesperio o Cabo Occidental» (Pedro Rodríguez Campomanes, *Antigüedad marítima de la República de Cartago: con el Periplo de su general Hannon*, Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1756, p. 84). Sobre este mito, vid. Francisco Díez de Velasco, «El Jardín de las Hespérides: mito y símbolo», en *Lenguajes de la Religión. Mitos, símbolos e imágenes de la Grecia antigua*, Madrid, Trotta, 1998, pp. 75-129.

⁷¹ [N. A.]: *Theog.*, v. 517. // Esta referencia *Theog.* v. 517: «Deorum Generatio» (vv. 517-518), donde en efecto se lee «Atlas vero cælum latum sustinet, dura ex necessitate, / Finibus in terræ, e regione Hesperidum argutarum» (Hesíodo, *Hesiodi Ascræi quæ exstant ex recensione Joannis Georgii Grævii* [...] *Accedit commentarius nunc primum editus Joannis Clerici, et Notæ variorum, scilicet Josephi Scaligeri*, [...] *introduc-tio in doctrinam Operum et Dierum, nec non index Georgii Pasoris*, Amsterdam, G. Gallet, 1701, pp. 88-89). «Otra razón que prueba fueron las Islas de Canarias reputadas fin de la tierra se funda en que, en una de ellas, como abajo diremos, está el celebrado monte Atlante: luego son el fin de la tierra; porque la antigüedad en la parte que reputó fin de la tierra, puso el monte Atlante. Consta de Hesíodo que, in sua *Theogonia*, dijo que Atlante sustentaba el Cielo, in *terræ finibus*» (Pérez del Cristo, op. cit., p. 55, i. e., 65 por error).

⁷² [N. A.]: Abulen., in lib. Euseb., *De tempor.*, lib. 3, cap. 79. // «Hespérides se llamaron así del rey Héspero, que las pobló. De este parecer y sentencia es Ambrosio Calepino [...]. Pero quien más se declaró en esto, es el doctísimo Tostado: el cual, en un libro que hizo en romance castellano, sobre el de Eusebio, de

Saumaise⁷³ y otros muchos profesores de buenas letras estuvieron persuadidos a lo mismo. Era tan común esta persuasión en tiempo del papa Clemente VI, que llamó Hespérides a una de las islas que dio al príncipe de la Fortuna, y a otra llamó Gorgones. ¿Pero qué adelantarían con esto las Canarias? Tal vez el que emprendiese sostener esta pretensión la haría ridícula, como sucedió a Pérez del Cristo⁷⁴ y a Núñez de la Peña.⁷⁵ Estos escritores

Temporibus [Al margen: Abulens. in lib. Euseb. de Tempor. lib. 3. cap. 79], dice que hubo tres Atlantes, uno de Arcadia y otro de Mauritania, que es Berbería [...], y el otro, que fue Héspero, las islas cercanas, llamadas Fortunadas, a quien los poetas llaman Hespérides» (Gregorio García, op. cit., 1729, p. 168). A Alfonso de Madrigal (h. 1410-1455), el Abulense y el Tostado dedicó un elogio, una década más tarde, el propio Viera, que fue premiado por la Real Academia Española, el 15 de octubre de 1782.

⁷³ El sabio humanista y protestante francés Claude de Saumaise (1588-1653) o Claudius Salmasius. Vid., por ejemplo, Claudii Salmasii, *Pliniana Exercitationes in Caji Julii Solini Polyhistora*, t. II, Utrech, Water & Ribbium, 1689, pp. 914-916.

⁷⁴ Quien, en efecto, había escrito: «Y todo lo hallamos verificado en Tenerife y en su valle de Taoro. Porque primeramente, si tomamos esa historia como suena: en él hallamos manzanas doradas [...]. Hallamos también drago, esto es, unos árboles de este nombre bien particulares, con que cercaban los árboles de manzanas de tanta estimación, de que hay muchos en Taoro [...]. Allegase a lo dicho, que todo este valle en lo antiguo tenía el nombre que conserva de Taoro, que vale valle de Oro, aludiendo a esas manzanas doradas; de adonde también nació el nombre de la principal Villa que está en Tenerife, llamada Orotava». Pero no niega la siguiente hipótesis cuando escribe: «Demás de esto, si con otros desciframos el misterio de esas manzanas y dragón: las manzanas en sentir de Marco Varrón eran cabras, que estas se significan en griego con la palabra *Mala* [...]. El dragón o era un pastor de este nombre o, como dice Solino y Plinio, fue una entrada del mar cercana a estos huertos, que parecía dragón a los que de lejos la miraban». Cita también, indirectamente, a Diodoro: «*Hoc idem Diodorus etiam lib. 5 refert*», y concluye abierto a todas las opciones: «Siendo el fundamento de las manzanas y dragón el que dicen esas palabras, nada hay en él que no se pueda hallar en la Isla Nivaria y su monte Taoro abundante siempre de cabras, pastores y sitios de mar, que a los que de lejos miran puedan representar esa figura» (Pérez del Cristo, op. cit., pp. 88-90).

⁷⁵ Peña empieza a hablar de las consabidas manzanas de oro de la mitología, pero añade también que «en estas islas se criaban ovejas de tanta estimación por sus lanas, que más era su precio de oro que de otro metal», aunque poco más abajo, en el mismo prólogo, estropea el libro, pues, aparte de glosar las maravillas del Teide y del clima tinerfeño, lo que resultaba oportuno, añade: «La otra [maravilla] es el hallar hoy en el Valle de Ta-oro, que según parece, quiere decir Valle de tanto oro, las manzanas que experimentamos criarse en estos tiempos tan singulares, que por no hallarse en otras partes de esta calidad se llevan a diferentes reinos, como a Inglaterra, Flandes, Indias». Tales pomares, cercados por los

(muy distantes del abad Banier en el modo de explicar las fábulas por la historia), pagados de cierta interpretación ingeniosa y aun capaz de seducir a los que pasan por encima de ella sin precaución, creyeron poder descifrar todo el enigma de los Jardines Hespérides, sin salir del valle de Taoro en Tenerife, y véase aquí cómo.

En aquel espacio de terreno, digno de la fama por su fertilidad, se crían ciertas manzanas cuya cáscara es de color de oro; y como también el nombre antiguo de Taoro y de Orotava suena a país de oro, no hay duda que la fantasía hallaba facilidad para reputar por de oro las mismas manzanas.⁷⁶ Además de esto, todos saben que el dragón es uno de los árboles más especiales de nuestras Islas, pues siendo su tronco al modo del de una serpiente, y su jugo una concreción como de sangre, ha pasado más de una vez por verdadera sangre de dragón, y el árbol casi por una bestia.⁷⁷ Y si nos figuramos el pomar de Taoro cercado de una valla de dragos, *¿qué nos falta para poder decir en tono de fábula oriental, que en la isla de Tenerife hay jardines de manzanas de oro, bajo la custodia de un dragón?*

Pero es necesario que se diga la verdad toda entera. Este pensamiento desaparece como un fenómeno, luego que se vuelven los ojos hacia los tenebrosos días de Hércules, Atlante, Euristeo y las ninfas Hespérides; porque no se hallarán vestigios de manzanas en

igualmente míticos dragos, como sugerirá también Pérez del Cristo, simularían al dragón que guardaba el Jardín de las Hespérides (Peña, 1676, ¶ 3, prólogo).

⁷⁶ [N. A.]: Para la explicación de esta fábula hubiera yo preferido las naranjas a las manzanas, pues, sin embarazarme en el sonido de las voces Taoro y Orotava, todos saben que la naranja china se llama en idioma latino *Malum aureum*, manzana de oro, y *Malum Hesperium* [sic], manzana de las Hespérides (J. B. Ferrari, *Hesperid. sive de malor. aureor. cultur. & usu*). // Giovanni Baptista Ferrari (1584-1655), *Hesperides sive de malorum aureorum cultura et usu*, Roma, Hermann Scheus, 1646, p. 40: «Hoc veteres poetæ comici, & Iuba Mauritaniae Rex doctissimus in ijs, quas de Lybia scripsit, commentationibus siue a vera, siue a fabulosa patria nuncupant malum Hespericum [sic], vel Hesperidum». Poco después señala «Galenus autem familiarí vulgato que nomine malum Citreum mauult appellare».

⁷⁷ [N. A.]: Monardes apud Nieremberg, *Ocult. Phil.* // «El fruto del árbol que llaman Sangre de Dragón, dice Monardes, que es un dragón muy formado con todos sus miembros, cabeza, cola y pies, sin faltarle nada» (Juan Eusebio Nieremberg, *Curiosa y oculta filosofía*, Alcalá, María Fernández, 1649, p. 309).

nuestras Islas, pues estas las plantaron los españoles; ni que Taoro en lengua guanchinesa significase *Tanto oro*, según a nosotros nos suena; ni que los árboles dragos hayan tenido siempre este nombre, o pasado por unos semibrutos. Hecha esta reflexión, que es muy obvia, sería menos malo entender con Marco Varrón y Diodoro de Sicilia por manzanas el vellón de algunas ovejas que los griegos llaman *Mala* (Μήλον); y por dragón cierto brazo de mar que, serpenteando con varias inflexiones, ofrecía la idea de aquella bestia alada.⁷⁸ ¿Pero qué necesidad habrá de desatar estos enigmas? Las Canarias harían muy mal en no mirar con indiferencia no solo el falso oropel de Islas Hespérides, sino el de Górgonas o Górgades, que también les atribuyen muchos autores. *Las Górgonas* (dice Hesíodo)

⁷⁸ [N. A.]: Plin. & Solin., cap. 24. Banier, *Mythol.*, t. I, lib. 2, cap. 5, p. 115. Palephato, en el libro de las cosas increíbles [*Sobre las cosas increíbles*], y Agroelas [Agroetas o Agroítas], autor antiguo citado por el scholiastes de Apolonio, creyeron que el nombre del pastor que guardaba las manzanas era Dragón. Véase al abad Massieu, *Mém. de l'Académ. des Bell. Let.*, tom. 3, p. 28. // Antoine Banier (1673-1741), *La Mythologie et les Fables Expliquées par l'Histoire*, t. III, París, Briasson, 1740, pp. 115 y 283: «Palephate explique autrement cette fable [Nota (4): Livre des choses incroyables], & dit qu'il y eut un Milesien habitant dans la Carie, nommé Hesperus, dont les filles s'appelloient Hesperides, qui gardoient des troupeaux de brebis qui étoient si belles, qu'on pouvoit les appeller des brebis dorées. Hercule les enleva, ainsi que le berger nommé Draco [...]; cependant Agroelas [sic], ancien Auteur, cité par le sçavant Scholiaste d'Apollonius de Rhodes, pense de cette fable à peu près comme Palephate, & croit que ces prétendues pommes d'or étoient des brebis d'une beauté surprenante, & qu'on appelloit pour cela des brebis d'or, & leur gardien un dragon, à cause de sa vigilance & de sa ferocité». En nota al pie de la propia página 283 apunta Banier: «(a) [...] Dissertation de M. l'Abbé Massieu, Mem. de l'Acad. des Bell. Lett. T. 3. p. 28» [sic], que, en realidad, se corresponde con la p. 29, no con la 28, y, además, Massieu escribe Agroetas y no Agroelas [sic]: «Agroetas autre historien, souvent cité par les anciens Scholiastes, & sur-tout par celui d'Apollonius, parle des Hespérides à peu près comme Paléphate. Ce qu'elles gardoient avec tant de soin, dit-il au 3^e livre des choses Libyques [sic], ce n'estoit point des pommes, c'estoit des Brebis, qu'on appelloit *Brebis d'or*, à cause de leur beauté surprenante. Et le berger qui en avoit la garde, n'estoit point un *Dragon*, mais un homme ainsi nommé, parce qu'il avoit la vigilance & la ferocité de cet animal. Varron & Servius sont du même sentiment» (Guillaume Massieu [1665-1722], «Dissertation sur les Hespérides», en *Histoire de l'Académie Royale des Inscriptions et Belles Lettres, avec Les Mémoires de Littérature*, t. III, París, Imprimerie Royale, 1746, p. 29).

*habitan de la parte de allá del Océano, en las extremidades del mundo, cerca de la morada de la Noche.*⁷⁹

§ IX. Su epíteto de Atlánticas

En lo que parece no ha habido tantas réplicas es sobre el nombre de Atlánticas, que Salustio y Plutarco suponen tenían ya estas islas, cuando Quinto Sertorio⁸⁰ adquirió la noticia de su existencia; pero se puede dudar con razón acerca del verdadero origen, porque decir que las Canarias le tomaron del Mar Atlántico, donde tienen su asiento, no sería responder categóricamente, sino dar lugar a otra pregunta, es a saber, ¿por qué este mar recibió aquella denominación? Cuestión que no es fácil examinar, sin empeñarnos en una disertación embarazosa sobre la formación y estado primitivo de nuestras Islas; en cuyo asunto, cubierto de tinieblas, solo se pueden aventurar ciertas conjeturas que no nos harán mucho honor, ni nos darán la clave de la evidencia. Sin embargo, yo recelaría haber dejado imperfecta una de las partes más elementales de nuestra historia natural, si tuviese la prudencia de dispensarme de proponer el juicio que en el día se puede hacer acerca del principio que acaso tuvieron las Canarias; mayormente cuando no falta tal cual punto de apoyo sobre qué mover la imaginación.⁸¹

⁷⁹ «Dans l'autre endroit, Hésiode le prend sur un ton mois haut, & tel que doit être celui de la simple narration, qui ne se propose que d'instruire [...]. Il en eut aussi les Gorgones, qui demeurent au-delà de l'Océan, à l'extrémité du monde, près du séjour de la Nuit, la même où les Hespérides font entendre les doux accents de leurs voix» (Guillaume Massieu, «Dissertation sur les Gorgones», ibid., pp. 51-84).

⁸⁰ «Là il rencontra quelques patrons de vaisseaux qui revenoient tout nouvellement des isles Atlantiques [Nota p: Les Canaries]» (*Les Vies des Hommes Illustres de Plutarque, traduites en François...*, Ed. de M. Dacier, t. VIII, Paris, Compagnie des Libraires, 1762, p. 14).

⁸¹ Vid. René Rebuffat, «Arva beata petamus arva divites et insulas», en *L'Italie préromaine et la Rome républicaine. 1. Mélanges offerts à Jacques Heurgon*, Roma, École Française de Rome, 1976, pp. 877-902.

§ X. Si fueron las Canarias parte de la Atlántida de Platón

¿Adquiriría este mar la denominación de Atlántico por haber reemplazado el sitio que ocupaba, antes de su ruina, la famosa Atlántida de Platón? O, lo que es lo mismo, ¿se llamarían Atlánticas estas islas por ser como los fragmentos, reliquias y porciones más elevadas de aquella infeliz tierra? Yo no me atrevería a hacer estas preguntas, si el diálogo *Critias* o el *Timeo* del mismo Platón estuviese absolutamente convencido de fabuloso, y si no hallase hombres de sana crítica, inclinados a darle asenso y a discurrir acerca de él con toda seriedad. Este filósofo, pues, que fue un autor de admirables prendas, y que por su carácter sincero, penetrativo y grave está reputado generalmente por amante de la verdad, y aun se le dio el renombre de Divino, introduce en el citado diálogo las noticias que en orden a la Atlántida había adquirido Solón por el conducto de los sacerdotes de Egipto, quienes conservaban las memorias de su existencia y destrucción. Dice, pues, que aquella grande isla estaba a pocos días de navegación de las Columnas de Hércules; de forma que sin repugnancia se puede inferir, del uso de esta expresión, que tendría la misma distancia de Cádiz que tienen las Canarias. Píntala extremadamente poblada de una colonia de egipcios, establecida allí por Osiris bajo del gobierno de su nieto Neptuno, quien cedió el reino de toda la isla a Atlas, su hijo mayor. Y después de haber hecho una amplia descripción de esta tierra y de las proezas de sus armas, concluye diciendo que el mar la había absorbido, ya por irrupciones o diluvios, o ya por temblores y volcanes.

Algunos críticos delicados⁸² que, cuando pasan por la vista esta relación, se encuentran con un tejido de circunstancias que

⁸² [N. A.]: Los críticos españoles que, en estos últimos tiempos, han reputado por fabulosa la Atlántida son el P. Acosta, *Hist. Ind.*, lib. 1, cap. 22; el Ilmo. Maestro Feijoo, *Teat. Crit.*, tom. 4, disc. 10, n. 20; el Dr. Ferreras, *Histor. de Españ.*, tom. 1; los PP. Mohedanos, *Hist. Liter. de España*, tom. 1, pág. 97, etc. Pero ningún escritor de estos ha demostrado su opinión, ni le ha dado el menor grado de evidencia. // Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, Barcelona, Jayme Cendrat, 1591, pp. 49v-51v, 67, 74v; Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, *Theatro crítico universal*, t. IV, Madrid, Compañía de Impresores y Libreros, 1765, pp. 314-315; Rafael y Pedro Rodríguez Mohedano, *Historia literaria de España*, t. I, Madrid, Francisco Xavier García, 1769, pp. 298-299: «el Doctor Ferreras [nota d: Tom. I de la Hist.

les parecen puramente inventadas por gusto, y que, después que les hace entrar en desconfianza la misma indulgencia que, a sus oyentes, pide Critias para principiar la narrativa, reconocen que desde el imperio de Neptuno en la Atlántida hasta el tiempo de su catástrofe, no se contaban menos de nueve mil años, se han determinado a dudar de su existencia, y a creer que Platón, después la circunspección filosófica, quiso esta vez divertir a sus discípulos con una novela o una ficción bien discurrida: nimia cautela, de que no solo estuvieron distantes los filósofos más instruidos que sucedieron a Platón, después que aquella noticia se hizo pública, sino que la defendieron siempre con la mayor tenacidad. Crantor,⁸³ académico de singulares créditos y el primero que comentó a Platón, aseguró a todo el mundo que la historia de la Atlántida era verdadera. Lo mismo sostuvieron en sus escritos Proclo, Plotino, Juan Serres y Marsilo Ficino.⁸⁴ Es verdad que Tertuliano parecía haber dudado de esta especie en su *Apologético* y en el libro del *Manto*, pero sus pasajes fueron restituidos a su legítimo sentido por Adriano Turnebo, y explicados por Pamelio tan exactamente que no es fácil usar de la autoridad de aquel padre contra la doctrina de Platón.⁸⁵

de España], uno de los historiadores más críticos de nuestra España, y que había despreciado no solo las fábulas de Osiris, Baco, Luso y la Atlántida, sino también la venida de los Argonautas, y de los capitanes griegos Teucro, Amphiloco, Diomedes y Ulises» y, respecto a la propia opinión contraria a la Atlántida de los hermanos Rafael y Pedro Rodríguez Mohedano, *Historia literaria de España*, t. II, parte II, Madrid, 1768, pp. 63-67.

⁸³ «Crantor, quien, sin ser escolarca, desempeña un importante papel en la Academia de la segunda mitad del siglo IV» (Pierre Vidal-Naquet, *La Atlántida: pequeña historia de un mito platónico*, Madrid, Akal, 2006, p. 59).

⁸⁴ [N. A.]: También se inclinan a la existencia de la Atlántida Antonio August., dial. 8, *De Medall.*; Pellizer, *Aparat. ad Monarch. Hispan.*, lib. 2, num. 5; Serrano in *Coment. super Critiam.*; Fr. Gregorio García, *Orig. de los Ind.*, lib. 4, cap. 8. El abad de Fleury en su *Platon*. Don Antonio Porlier en su *Disertación Histórica sobre la Época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las Islas Canarias, escrita de orden de la Real Academia de la Historia*, en 1755, etc.

⁸⁵ [N. A.]: Pamel., in *Not. ad Apologet. Tertul.*, num. 528. // «Por segundo fundamento quise poner aquí dos cosas que refiere Jacobo Pamelio, que dan fuerza de verdad a la Historia de la Isla Atlántica», con nota al margen: «Pamelius in Notis ad Apologeticum Tertulian., num. 528» (Fr. Gregorio García, op. cit., 1729, p. 142). Se alude a los humanistas Jacobus Pamelius (1536-1587) y Adrianus Turnebus (1512-1565).

Y aunque es cierto que ningún escritor anterior a este filósofo había hablado de un suceso tan memorable, quizá provendría de que, como la subversión de la isla Atlántica solo pudo observarse desde nuestras costas africanas, era también regular que solo girase la noticia por esta región hasta penetrar a Egipto, de manera que si sus *hierogramatistas* o sacerdotes, por obligación o curiosidad, no la hubiesen conservado en sus anales y no se hubiese hallado posteriormente un europeo, amante de tales monumentos, que lo tomase de ellos, jamás se hubiera divulgado por la Grecia, y se quedaría aquel acontecimiento en el mismo profundo olvido en que se habrán sepultado otros innumerables.

Sin embargo, no parece que fue tan general como se pretende el silencio de los autores. Proclo cita el testimonio del historiógrafo etíope Marcelo, quien dio a entender la pérdida de la Atlántida antes que Platón; y Madama Dacier, en su traducción del libro V de *La Odisea*, nota que desde el tiempo de Homero ya estaba recibida la tradición de la isla Atlántica. Hornio piensa que la memoria de un gran diluvio, que se conserva entre los americanos, fue el mismo que arruinó la Atlántida, según afirmaban los sacerdotes de Egipto.⁸⁶

⁸⁶ [N. A.]: Horn., *De orig. gent. americ.*, lib. 2. // Georgius Hornius (1620-1670), *De originibus americanis, libri quatuor*, La Haya, Adriani Vlacq, 1652, p. 84 (con errores de paginación), en referencia al Diluvio. No obstante, Viera vuelve a utilizar para este epígrafe buena parte del aparato erudito y de los argumentos de la edición dieciochista de fray Gregorio García (op. cit., 1729, pp. 149-150, especialmente), por ejemplo: «dos más de los intérpretes de Platón, especialmente Crantor, el primer intérprete de Platón, Marsilio Ficino y Plotino afirman que fue cierta y verdadera historia, y no quieren admitir que tenga sentido alegórico. Juan Serrano, que ahora hizo nueva translación de Platón y lo comentó, es de este parecer, confirmando lo que dice Marsilio, y alabándolo porque reprueba a Orígenes y Proclo». Algo más abajo, se lee entre corchetes: «y así lo sienten Antonio Agustín, Pellicer y otros muchos». También se dice: «Demás de estas razones, Proclo (según dice Marsilio) alega ciertas historias de los etíopes, que hizo uno llamado Marcelo, donde refiere lo mismo que dice Platón de la isla Atlántica», y se añade nuevamente entre corchetes: «y aun parece ésta, la Isla seca que dicen los musulmanes estaba fuera de las montañas, que tienen ceñida la Tierra; ni siente Estrabón lo contrario, aunque le nota Hornio de fácil en desechar las opiniones de los antiguos». Crantor también figura como Krantor, Proclo como Proklos y Marcelo es el geógrafo Marcellus (vid. Juan B. Bergua [ed.], *La novela griega*, Madrid, Clásicos Bergua, 1965, p. 14). Asimismo, en fray Gregorio García (op. cit., 1729, p. 310), la referencia al Diluvio: «para lo cual es vehemente conjetura lo que los indios creían de su antigüedad, y noticias comunes que tenían del Diluvio», con cita marginal al libro *De Originibus Americanis* de Hornius.

Aquellos que han desconfiado del diálogo *Critias*, por lo mismo que prepara con todo estudio el ánimo de los oyentes, a fin de que no dejen de dar entero crédito a su relación, no tienen todo el peso de razón que se imaginan; y Ficin[o] les saca del escrúpulo, haciéndoles ver que siempre que Platón introducía alguna ficción en sus obras, conforme al método de los filósofos egipcios, les daba abiertamente el nombre de fábulas, lo que no hizo cuando trató sobre la presente materia, pues solo previno lo que el historiador más exacto hubiera prevenido, esto es, que aunque *parecerían cosas admirables y extraordinarias las que oirían, eran verdaderas*.

§ XI. Imaginación de los filósofos que lo apoyan

Desde la época de esta insigne revolución hasta el tiempo en que Solón tuvo su conferencia con los sacerdotes egipcios, habrían pasado sin duda muchos siglos; y esto es lo que deben figurarse cuantos quisieren comprender el verdadero valor de los nueve mil años del cómputo de *Critias*. Cuando se sujetare a cálculo esta suma increíble, hallaremos que se reduce a poco más de 760 años, según el citado Ficin[o], porque en Egipto se contaba el año eclesiástico por lunas; y cuando no, debe solo mirarse como una jactancia propia de la común manía de aquella nación, que no despreciaba ocasión de venderse por la más antigua del mundo. Los primitivos andaluces o turdetanos decían que sus leyes contaban seis mil años de antigüedad: ¿se afirmará por eso que estas leyes eran soñadas? Sabida es la portentosa antigüedad que se han atribuido chinos y caldeos.⁸⁷

Así el P. Atanasio Kircher, que había penetrado como nadie la quimera de aquellas gentes, y Cristiano Becman, hombre de conocida literatura, no hallaron tropiezo en este inverosímil cómputo para tomar partido por la existencia y destrucción de la Atlántida. Y a la verdad que cuantos fijamos los ojos sobre nuestras Islas y

⁸⁷ [N. A.]: Los *Anales de Persia* contaban 473 000 años hasta Alejandro. // Hay referencia al año 473 antes de Alejandro, por ejemplo en las tablas cronológicas bíblicas, pero no a una cifra tan disparatada, salvo por error (*Biblia Sacra Vulgata Editiois*, Venecia, Nicolaum Pezzana, 1731, p. XLIII).

observamos sus arranques, sus quebras, sus costas, sus divisiones y demás circunstancias, y que al mismo tiempo nos hallamos con una noticia nada repugnante de la existencia de otra tierra más amplia en este propio sitio, necesitaríamos de demasiado firmeza para no rendirnos al peso y a la naturalidad de aquella opinión. ¿Y por qué no nos sería lícito a nosotros asegurar lo que, después de un maduro examen, afirmaron Kircher y Becman? «Que no siendo las Islas Canarias y las de las Azores del Océano Atlántico, a lo que muestran, otra cosa que cumbres de unos montes muy altos, es extremadamente verosímil que fuesen las partes más sólidas y eminentes de la tierra Atlántica; al paso que las colinas más humildes, los valles y planos intermedios fueron tragados por causa de algunos terremotos y diluvios, quedando el campo de batalla por las aguas del mar».⁸⁸

Preocupados nuestros autores de esta imaginación filosófica, no dudaron darle todavía más cuerpo a fin de hacerla perceptible, tomándose el trabajo de delinear una breve carta de la isla Atlántica y componiendo sus cumbres y partes más sólidas de nuestras Canarias, de la Madera y de las Azores, con la proporción que probablemente tendrían respecto a las costas adyacentes de Europa, África y América. «A la verdad (dicen los eruditos autores de la célebre *Enciclopedia*) las Islas Canarias son un resto de la famosa Atlántica de Platón».⁸⁹

⁸⁸ [N. A.]: Kirch., *De Mund. Subterr.*, tom. 1, pág. 82; Becm., *Histor. de las Isl.*, cap. 5. // Christian Becman (1580-1648) es el padre, un teólogo protestante y pedagogo. Viera se refiere al historiador y geógrafo Johann Christoph Becman (1641-1717), autor de *Historia Orbis Terrarum Geographica et Civilis. De variis Negotiis*, Francofurti ad Oderam, Heredum Jobi Wilhelmi Fincelii, 1673, cuyo capítulo V lleva, en efecto, el título «Historia Insularum», en la p. 73 se lee: «Quæ dum ita tradit autor noster, eo ipso verisimile facit, quod priscus Plato de Atlantide, Insula maxima Oceani Occidentalium, prodidit; quam exitissime inter Azores & Canarias, hasque e reliquiis eius, quippe impetu aquarum maiores remansisse autumat & proluxe demonstrat. c. l. M. S.». Se dice en Ephraim Chambers (1680-1740), *Cyclopaedia: or, an Universal Dictionary of Arts and Sciences*, t. I, Londres, D. Midwinter et ál., 1741, 5ª ed., s. v. ATLANTIS, lo siguiente: «Kircher, in his *Mundus subterraneus*, and Becman, in his *History of Islands*, chap. 5, advance a much more probable opinion than that of Rudbeck. The *Atlantis*, according to them, was a large island extended from the Canaries to the Azores, and these islands are the remains thereof not swallowed up by the sea». Vid. nota complementaria 2.

⁸⁹ [N. A.]: *Diction.*, verb. Atlantic. // Escribe Voltaire: «Le peu de profondeur de la mer Atlantide jusqu'aux Canaries, pourrait être une preuve de ce grand événement; & les isles Canaries pourraient bien être des restes de l'Atlantide»

Siendo diversas las causas a que se puede atribuir el considerable trastorno de una porción del Orbe terráqueo, cualquiera que pretendiese señalar decisivamente aquella que llegó a subvertir la isla Atlántica, sin duda que aventuraría demasiado su juicio, ¿pero qué?, ¿le habrán de errar todos, si se discurre con variedad? Ignoro la fortuna que tendrá el sistema de Monsieur de Tournefort. Este naturalista, en su célebre *Viaje al Levante*, supone, arreglado al testimonio de Diodoro de Sicilia y de otros antiguos, que el Mar Negro o Ponto Euxino no era en lo primitivo más de un lago, sin comunicación con el mar de Grecia, que, habiendo recibido en el transcurso de muchos años el agua de los mayores ríos de Europa y Asia, se aumentó de suerte que, abriéndose camino por el Bósforo, se echó impetuosamente en el Mediterráneo (que también había sido hasta entonces otro lago), el cual creció de modo que se hizo un gran mar, y rompió con violencia por el estrecho de Hércules, hasta sumergir la infeliz isla Atlántica, que encontraba más baja, salvándose para eternos testigos de la derrota algunas eminencias de sus montes.⁹⁰

(Voltaire, *Questions sur L'Encyclopédie, par des Amateurs, troisième partie*, s. 1, s. n., 1770, p. 295). Vid. la citada nota complementaria 2.

⁹⁰ [N. A.]: Entre los monumentos de la subversión de la Atlántida puede numerarse, no solo aquella considerable maleza de lama y alga marina que, en su primer viaje a la América, encontró en el Océano Cristóbal Colón, con universal temor de su equipaje; sino también el gran banco, arrecife o isla anegadiza que corre Norte-Sur desde las Azores hasta más allá de nuestras Canarias (Robert., Geogr.). En el diálogo *Critias* de Platón se dice que este mar quedó lleno de bajíos, fondos y bancos de arena después de sumergida la Atlántida. // Vid., al respecto de estos pasajes de Viera, Antoine-Augustin Bruzen de la Martinière, *Le Grand Dictionnaire Géographique, Historique et Critique*, t. 1, París, Les Libraires Associés, 1768, p. 505. La *Geografía* debe de ser la de Gilles Robert de Vaugondy (1688-1766), conocido por Mr. Robert, *Géographie Universelle, a l'usage des colleges*, París, Saillant & Nyon, 1772, 2ª ed., pp. 561-566, con varias referencias a Canarias. Y, especialmente, fray Gregorio García, op. cit., 1729, pp. 142-143: «A esto mismo pertenece lo que Aristóteles en algunas partes dice, que el Océano Atlántico no se puede navegar, pensando que la Isla que se hundió, fue la causa que aquel mar tuviese muchos bajíos [...], que cuando D. Cristóbal Colón descubrió las Indias y Nuevo Mundo, halló por espacio de algunos días tanta abundancia de grama sobre la mar que, cercada toda la armada de ella, parecía que navegaba como en prados muy verdes».

Esta extraordinaria irrupción bien pudo pasar por una especie de diluvio, y aun se creería, vistos tales efectos desde países más remotos, que faltando los estribos de la tierra por temblores o propia debilidad, se había desmoronado y precipitado al abismo. Sin embargo, cuando se hicieren de más cerca algunas observaciones tranquilas sobre la estructura exterior y la composición de las entrañas de nuestras Islas, acaso se pensará de distinto modo, y se preferirá el fuego al agua en el exterminio de la Atlántida de Platón. Nada exagerará el que afirmare que en las Canarias se dan muy pocos pasos, sin que se encuentren los más claros vestigios de una conflagración poderosa que, obrando activa y tenazmente, alteró en gran parte la estructura de su primer estado. Lo cavernoso del terreno, lo intrincado de sus bajíos, lo alto de sus costas cortadas a plomo, lo desigual de su superficie a causa de los innumerables cerros, colinas, barrancos, avenidas y montes, todos de piedra quemada, cascajo, pómez, arena, lava y otras materias fundidas, calcinadas o vitrificadas, y sobre todo el gran Pico de Tenerife, monstruoso parto de algunas erupciones de volcán y continuo respiradero de humo, azufre y otras especies combustibles y subterráneas, todo esto, unido a lo que examinaremos en lugar más propio, ¿no nos está ofreciendo pruebas nada equívocas de la terrible revolución que sobrevino a nuestra tierra desde cierto tiempo inmemorial?

§ XII. No son simples erupciones de volcanes

Estos monumentos incontestables de haber sido probadas por el fuego, como en un laboratorio químico, nuestras Islas, corroborados con los seis o siete volcanes que, en los últimos tres siglos las han vuelto a afligir, nos conducen naturalmente a la sencilla hipótesis de que ellos fueron las principales máquinas que trastornaron el antiguo terreno de este mar Atlántico, reduciéndole a las islas que hoy se hallan en él, como fragmentos de sus ruinas. Es verdad que algunos de nuestros naturalistas, olvidándose de la Atlántida o reputándola fabulosa, solo suponen que las Canarias no han sido en su origen sino puras producciones

de un fuego subterráneo que, elevando las materias desde el fondo del mar, construyó aquellos vastísimos agregados de rocas. Para apoyo de este sistema pudieran alegarse diferentes sucesos de igual línea, que se encuentran a cada paso en la historia natural de la tierra, por ejemplo, las trece islas del mar Egeo o Archipiélago, que refiere Plinio haberse levantado de debajo del agua casi de un solo golpe; la de Hiera, que fue lanzada del fondo del mar, según el mismo autor, a impulsos de una explosión de fuego; la de Terasia, llamada ahora Santorín, la cual, como asegura Séneca, se apareció de repente a presencia de los navegantes, quizá por el mismo esfuerzo del fuego subterráneo que, en 1707, vomitó a dos o tres millas más distante la nueva isla que describen las *Cartas edificantes y curiosas*⁹¹ y, por ser una prueba más familiar, la isla que a 7 de diciembre de 1720 produjo un terremoto entre las islas de San Miguel y la Tercera.⁹²

Pero, a pesar del testimonio de Plinio, Estrabón, Séneca y demás antiguos sobre este género de las islas nuevas, yo sé que las de Santorín y San Miguel, que son de nuestro siglo, bastan para destruir toda la hipótesis en orden a las Islas Canarias; porque aquellas producciones violentas del fuego subterráneo, según tiene advertido un sabio filósofo español y consta de las

⁹¹ «Relación en forma de Diario de la nueva Isla, que salió del Mar en el Golfo de Santorín», entre otras cartas realmente interesantes y curiosas (*Cartas edificantes y curiosas, escritas de las misiones extrangeras de Levante, por algunos misioneros de la Compañía de Jesús*, Trad. de P. Diego Davin, t. II, Madrid, Oficina de la viuda de Manuel Fernández, 1753, pp. 121-136).

⁹² «Las islas y montes que los terremotos hacen perder a la tierra en una parte de su superficie, se recompensan en otras. La isla Terasia, hoy Santorino, apareció repentinamente, según Séneca, en su tiempo, y a vista de los marineros. La de Hiera, hoy Volcanela, se formó, según Plinio, junto a Terasia de las masas ferruginosas, y de las tierras lanzadas del fondo del mar. En 1707 se formó otra nueva junto a Santorino [...]. En 1720, noche de 7 a 8 de diciembre hubo en la Tercera y San Miguel, islas de las Azores, distantes una de otra veinte y ocho leguas, un temblor grande, y se vio salir una nueva isla entre las dos» (Fernando López de Ameza, «Extracto de una carta sobre el origen de los terremotos», *Diario Philosophico Médico Chirurgico*, núm. 4, en Juan Galisteo [ed.], *Diario Philosophico Médico, Chirurgico. Colección de selectas observaciones y curiosos fragmentos sobre la Historia Natural, Physica y Medicina*, t. I, Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1757, p. 55).

Memorias públicas,⁹³ no son otra cosa que un confuso agregado de peñascos y de materias calcinadas, sin orden, textura ni regularidad, de forma que carecen por la mayor parte de los comunes atributos que tienen otras tierras antiguas. Digámoslo así: no están organizadas. No están sus masas diferentes y heterogéneas, dispuestas a manera de sedimento en camas, vetas o depósitos horizontales de piedra, de greda, de arcilla, de arena, de mármol, de yeso, de tierra, etc.; todas en su debido lugar y sembradas de dientes, conchas u otros fragmentos y despojos marinos. No se ven en ellas aquellos altos montes que, observando una constante dirección, ya de Oriente a Occidente, y ya de Norte a Sur, afectan imitar con el filo de sus cumbres las ondulaciones del mar. No se les halla, en fin, aquella estructura interior que se advierte en un terreno original y de que necesitan precisamente las fuentes y otros manantiales continuos.

¿Y nuestras Islas son así por ventura? Aunque los fuegos subterráneos las hayan maltratado, nos ofrecen todas las señales de haber sido porciones de una tierra primitiva y regular. Si se examinan con cuidado las excavaciones más profundas, las cortaduras de los grandes barrancos, las costas perpendiculares al mar, se encontrarán masas de diversas materias terrestres, colocadas en andanas y vetas horizontales y paralelas, no sin la notable circunstancia de contener, como engastadas dentro de sí, diferentes especies de conchas marinas, de que tengo observaciones recientes. La experiencia de que no hay sitio en toda la tierra conocida, donde por testimonio de los mejores filósofos y viajeros no se descubran estas conchas y otras producciones acuátiles, mezcladas, petrificadas o íntimamente unidas con la sustancia de las materias que las circuyen, corroborada de lo mucho que aquel constante descubrimiento ha dado que filosofar desde tiempos remotos;⁹⁴ esta experiencia, digo, no pudo

⁹³ [N. A.]: El Doct. Piquer, *Philos. Nat.* // Andrés Piquer, *Física moderna, racional y experimental*, Madrid, Blas Román, 1772, 3ª ed., p. 257.

⁹⁴ [N. A.]: Conocieron esta particularidad muchos filósofos antiguos, entre ellos Eratóstenes, Herodoto, Xante, Lido, Estrabón, Pausanias, Mela, Teofrasto, Estratón el filósofo, Plutarco, etc. // La referencia parece estar tomada del libro de John Woodward, *Géographie physique, ou essay sur l'histoire naturelle de la terre*, París,

dejar de excitar mi atención, obligándome a hacer igual investigación en el seno de nuestra tierra, con la satisfacción de haber contentado toda mi curiosidad desde el primer examen.⁹⁵

[En las dos primeras tentativas tuve la satisfacción de encontrar lo que iba buscando. El primer descubrimiento lo hice por mí mismo sobre el lugar de la Candelaria de esta isla, en un canal bastante profundo que se abrió (año de 1691), para dar nuevo lecho a un barranco que era preciso divertir. Aquí, en una camada de tierra gredosa, a cosa de una milla de distancia del mar, me hallé una concha muy delicada, semejante a las que llamamos *burgaos*, tan fuertemente unida a la masa de tierra, que se rompió al sacarla. Aun estaba mucho más íntima en la propia sustancia de una piedra viva, diez o doce pasos más abajo, la concha de aquel género de ostras que llamamos *bucios*, pues de esta apenas pude sacar una lasquilla. La otra tentativa, que por sugestión mía se hizo en las grandes excavaciones de las caleras de la Rambla, tampoco fue infructuosa. Se encontraron muchos *burgaos* bien incluidos en la materia de la cal; se descubrió un trozo de la misma cal, que acaso había servido de incrustación o aforro a la mitad de un pez hacia la parte de la cola, de suerte que conservaba todos los lineamientos de su figura exterior. Se adquirió la noticia de que estos hallazgos de conchas, caracoles y otras producciones testáceas y crustáceas del mar eran tan familiares a aquellos minadores, que ya no les causaban ninguna admiración. En efecto, este sitio puede pasar por nuestro

Briasson, 1735, p. 37: «C'est ce qu'Ératosthene, Hérodote, Xante, Lydus, Strabon, Pausanias, Pomponius-Mela, Théophraste, Straton le Philosophe, Plutarque, & d'autres nous assurent».

⁹⁵ [N. A.]: El primer examen se hizo en un canal profundo abierto para dar nuevo lecho a un barranco sobre el pueblo de Candelaria en Tenerife. Descubriéronse algunas conchas de *burgaos*, esto es, caracoles del mar, y *bucios*, en latín *bucina*, incluso en la sustancia de los mismos peñascos. Otro examen, hecho en las grandes excavaciones de las Caleras de la Rambla, tiene con qué causar admiración a los mayores físicos. Estas minas forman un verdadero gabinete de historia natural. Encuéntrese no solo cantidad de conchas, caracoles, y otras producciones testáceas y crustáceas del mar, sino impresiones de varios peces; garbanzos petrificados; gran variedad de hojas de árboles, como son de naranjo, limón, castaño, parra, moral, zarza, caña, etc., todas muy bien impresas en la cal y enracimadas entre sí.

pequeño *Herculáneo* y proveer de varias curiosidades nuestros gabinetes. En él se halló una cruz de cal perfectísima, con una culebra en la peana; se han hallado garbanzos petrificados, y gran multitud de impresiones de hojas de naranjo, parra, moral, zarza, castaño, etc.]⁹⁶

Por otra parte, aquellas cadenas de montes elevadísimos, formados con regularidad, extendidos generalmente de Oriente a Occidente, y que dividen cada una de las Islas en porciones iguales y declives al mar; a que se añade aquel crecido número de fuentes y de arroyos continuos que riegan el terreno, ¿no sirven de entera refutación a l[a] hipótesis de la formación de nuestras Islas por un efecto tumultuario de volcanes? El que ignorase cuál es el mecanismo que exige cualquiera fuentequilla perenne, y que esta necesita de ciertas tablas de tierra gredosa y arena, sobre cuyo sólido lecho se detengan y estanquen las aguas como en un hidrofiliacio considerable, de donde corran por tubos naturales hasta encontrar la salida horizontalmente; el que creyese que cualquiera terreno entreabierto, tostado, revuelto y sin armonía de partes, es capaz de llevar manantiales continuos y fuentes caudalosas, puede juzgar todo lo que quisiere acerca del origen de las Islas Canarias. Pero, entre tanto, los que tuvieren conocimiento de otra Física, asegurarán que la nuestra es una tierra original y formada por aquellas mismas causas que formaron el Continente.⁹⁷

⁹⁶ Texto entre corchetes proveniente del *Borr. Viera*, fol. 28 que, salvo la primera frase, ya había sido publicado en notas en *Historia*, 1950, I, 44-45, nota 2 y 1982, I, 46, nota 2, en lugar de la segunda nota de la página 35 de la edición príncipe de Viera. Se han enmendado, de acuerdo con el original manuscrito, las palabras *camada*, *caleras* y *parra*.

⁹⁷ [N. A.]: Sin salir del recinto de nuestras Islas, ni de la reflexión sobre fuentes, podemos convencernos de esta verdad. Las que se llaman Isletas al Nordeste de la Gran Canaria, y se unen con esta isla por medio de un istmo de arena blanca, tienen todos los indicantes de una simple erupción de volcán, no siendo otra cosa que una mixtura de materias tostadas y dispuestas sin orden, así carecen de manantiales. La isla de El Hierro (que sin duda tuvo el mismo común origen que todas las Canarias), por haber sido en otra edad, según todas las apariencias, afligida y como disuelta por los volcanes, perdió de tal forma la debida organización para llevar fuentes continuas, que le ha hecho notable su misma sequedad.

§ XIII. Si son un efecto del Diluvio Universal

Con mucho más descanso opinan los que, omitiendo estas molestas discusiones, se acogen al Diluvio Universal como a un acontecimiento incontestable y que siempre se ha creído capaz de haber formado nuestras Islas y las de todo el globo terrestre. Núñez de la Peña (que no se hallaba en proporción de pensar de otro modo),⁹⁸ quizá hubiera tenido mucha satisfacción sabiendo que un filósofo inglés de los más clásicos quiso acreditar el plausible sistema de que el Diluvio de Noé ha sido la grande época de la imponderable revolución que experimentó toda la tierra y de que se conservan testigos que no pueden tacharse. En efecto, Juan Woodward no solo supone que entonces se configuró nuestro globo en depósitos horizontales de diversas materias, sembradas de conchas marinas, sino que del mismo principio resultaron todas las islas, cabos, estrechos y montes de que consta su superficie. Mas, aunque pasemos a ojos cerrados por esta hipótesis y por las demás en que los filósofos modernos han sido tan fecundos, movidos del empeño de explicar la famosa ruina del orbe primitivo,⁹⁹ la mayor obligación que tendremos será conceder que la Atlántida haya sido una considerable porción de tierra, separada del continente de África por aquel agente universal;

⁹⁸ Peña, 1676, 13.

⁹⁹ [N. A.]: Las hipótesis más notables sobre esta teoría de la tierra son la de Thomas Burnet; la de Guillermo Whiston; la del doctor Halley; la de Mr. Bourguet; la de Juan Woodward [Woodward] y la de Monsieur de Buffon. // Thomas Burnet (h. 1635-1715); William Whiston (1667-1752); Edmond Halley (1656-1742); Louis Bourguet (1678-1742); John Woodward (1665-1728) y George Luis Leclerc, conde de Buffon (1707-1788). Según Pluche: «Desde el un cabo al otro de la tierra [Nota: Véanse las Relaciones de los Viajeros, y en particular de Misión (...), la *Theorica de la Tierra*, por Thomas Burnet; el ensayo de M. Woodward, y se pueden a todo esto juntar útilmente los testimonios de Herodoto, Plutarco, Solino, Pomponio Mela, acerca de los vestigios del Diluvio], en los más espaciosos continentes, en las más pequeñas islas, en las cuestas y escarpas de los montes, y bien adentro en la tierra, se encuentran uniformemente montones de conchas, ya de diferentes especies, ya de una misma, dientes de peces marinos, pescados petrificados, huevos de peces, plantas marinas petrificadas, hechas piedra, o impresas en ella: en una palabra, todos los despojos del mar. ¿Quién pudo, pues, esparcirlos por toda la redondez de la tierra, sino un acaecimiento universal?» (Noël-Antoine Pluche, *Espectáculo de la Naturaleza*, t. VI, parte III, Madrid, Pedro Marín, 1771, p. 303).

pero no que esta misma tierra dejase de experimentar después, por otro principio, un segundo trastorno. Esto no excluye lo otro.

§ XIV. Si son una continuación de los montes adyacentes del África

Desde Cabo Blanco, en las costas africanas, hasta el de Bojador, fronterizo a estas Islas, se encuentra una tierra montuosa y árida; de manera que, como afirma monsieur de Buffon, *parece indubitable que las Canarias fueron una continuación de aquellos montes*.¹⁰⁰ Y a la verdad sería hacernos insensibles a las conjeturas más sencillas y naturales, disentir de que ellas fuesen porciones de un territorio que acaso compuso en otra edad una grande isla o, si se quiere, una península de esta parte del África. El P. fray Alonso de Espinosa, que había abrazado esta última opinión, alega la autoridad de un escritor que, en el prólogo al *Timeo* de Platón, aseguraba que era cosa constante haber estado unidas en lo antiguo las Canarias a aquel continente, siendo como una dilatación de sus costas.¹⁰¹

Dictamen es este que, por más que nos parezca asombroso, solo podrá hacerse improbable a los que ignoraren este ramo de la historia natural. Aun cuando no se tuviese presente lo que sienta Varenio en su *Geografía*,¹⁰² que los golfos de Arabia, de

¹⁰⁰ [N. A.]: Buff., *Hist. Nat.*, tom. 2. // No tan indubitable en esta cita concreta: «On trouve ensuite la côte montagneuse & sèche qui commence au cap Blanc & finit au cap Bojador; les îles Canaries paroissent être une continuation de ces montagnes» (George Luis Leclerc, conde de Buffon, *Histoire Naturelle, Générale et Particulière*, t. I, París, L'Imprimerie Royale, 1749, p. 398), mientras que Clavijo y Fajardo tradujo: «Encuétrase después una costa montuosa y árida, que empieza en el Cabo Blanco y fenece en el Cabo Bojador: las Islas Canarias parece son continuación de estas montañas» (Conde de Buffon, *Historia Natural, General y Particular*, Trad. de J. Clavijo y Fajardo, t. II, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1792, 2ª ed., p. 114).

¹⁰¹ [N. A.]: P. Espinos., *Hist. de N. S. de Candel*, lib. 1. // Espinosa, 1594, 15v; Espinosa, 1967, 32.

¹⁰² Bernhard Varenius, *A Compleat System of General Geography*, Londres, Stephen Austen, 1734. Se lee en la Encyclopédie, s. v. *détroit*: «Le *détroit* le plus fréquenté est celui de Gibraltar qui sépare l'Espagne de l'Afrique, & joint la Méditerranée avec l'Océan Atlantique ou mer du Nord. Le *détroit* de Magellan qui fut découvert

Camboya¹⁰³ y de Bengala, que el Mediterráneo y los estrechos entre Sicilia y la Italia, entre la Grecia y el Eubeo, el de Magallanes, etc., se formaron por medio del choque repetido de las aguas; aun cuando no dijese los habitantes de Ceilán que esta isla se separó de la costa de Coromandel por una irrupción del océano; ni los malabares que las islas Maldivas hacían parte del mismo continente del Asia. Aun cuando Mr. Buache,¹⁰⁴ de la Academia de las Ciencias, no hubiese dado un mapa, en que señala la cordillera de eminencias que se observan bajo del agua, desde el cabo de Buena Esperanza hasta el Brasil,¹⁰⁵ la que parece unía el

en 1520 par Magellan [...]. Le détroit qui est à l'entrée de la mer Baltique, se nomme le Sund. Il ne faut pas le confondre avec le détroit de la Sonde, qui sépare les îles de Sumatra & de Java. Varenius croit que les golfes & les détroits ont été formés pour la plupart par l'irruption de la mer dans les terres. Une des preuves qu'il en apporte, c'est qu'on ne trouve presque point d'îles dans le milieu des grandes mers, & jamais beaucoup d'îles voisines les unes des autres» (D. Diderot y J. L. R. D'Alembert, *Encyclopédie, ou Dictionnaire Raisonné*, t. IV, París, Briasson, 1754, p. 904). Vid., asimismo, sobre la costa de Coromandel, etc., Bernard Varenius, *Géographie Générale*, t. III, París, Vincent & Lottin, 1755, pp. 156, 327, 330.

¹⁰³ En el texto original, «Cambaya» (sic), i. e., golfo de Tailandia o de Siam.

¹⁰⁴ Philippe Buache (1700-1773), cartógrafo y geógrafo, suegro y colaborador del geógrafo Guillaume de l'Isle o Delisle (1675-1726), miembros ambos de la Académie des Sciences. «Considérant ensuite le fond de la mer, nous y remarquons autant d'inégalités que sur la surface de la terre; nous y trouvons des hauteurs [Nota c. Voyez la Carte dressée en 1737 par M. Buache, des profondeurs de l'Océan entre l'Afrique & l'Amérique], des vallées, des plaines, des profondeurs, des rochers, des terriens de toute espèce» escribe Buffon, quien reitera más adelante: «Par la carte que M. Buache a dressée de la partie de l'océan comprise entre les côtes d'Afrique & d'Amérique, & par les coupes qu'il donne de la mer depuis le cap Tagrin jusqu'à la côte de Rio-Grande, il paroît qu'il y a des inégalités dans tout l'océan comme sur la terre» (George Luis Leclerc, conde de Buffon, op. cit., 1749, t. I, pp. 71 y 446).

¹⁰⁵ «De la combinaison du mouvement général de la mer d'orient en occident, de celui du flux & du reflux, de celui qui produisent les courants, & encore de celui que forment les vents, il a résulté une infinité de différents effets, tant sur le fond de la mer que sur les côtes & les continents. Varenius dit qu'il est très-probable que les golfes & les détroits ont été formés par l'effort réitéré de l'océan contre les terres; que la mer Méditerranée, les golfes d'Arabie, de Bengale & de Cambaye ont été formés par l'irruption des eaux, aussi-bien que les détroits entre la Sicile & l'Italie, entre Ceylan & l'Inde, entre la Grèce & l'Eubée, & qu'il en est de même du détroit des Manilles, de celui de Magellan & de celui de Danemark; [...] que dans le vaste océan Atlantique entre l'Afrique & le Brésil, on ne trouve que les petites îles de Sainte-Hélène & de l'Ascension, mais que toutes les îles sont auprès des grands

continente de África con el de América antes del Diluvio universal. Aun cuando no suscribamos a la opinión de Wallis y de otros filósofos que afirman haber estado unida la Inglaterra a la Francia;¹⁰⁶ en fin, aun cuando no tuviésemos noticia de tantas ciudades, cuyos edificios todavía visibles hacen parte del fondo del mar, como en Zelanda y Frisia, ni de algunas leguas del mismo mar, elevadas a ser costas de tierra firme, como en el país de Lieja, cuya villa de Tongres, que había visto bañadas sus murallas de las aguas del mar, hoy, según Tomás Hubert, distan de él casi 35 leguas;¹⁰⁷ aun cuando nos faltasen los testimonios auténticos de tales trastornos, digo que los debíamos suponer. El movimiento constante de las aguas del mar, ya de Oriente a Occidente y ya de flujo y reflujó; la acción de los vientos, de las lluvias, de los hielos, de los ríos, de los fuegos subterráneos, de los temblores, de las inundaciones, etc., son unos agentes incansables y vigorosos

continents, comme les îles de l'Archipel auprès du continent de l'Europe & de l'Asie, les Canaries auprès de l'Afrique» (ibíd., pp. 585-586).

¹⁰⁶ «Plusieurs auteurs [...] donnent des raisons très-fortes pour prouver que l'Angleterre étoit autrefois jointe à la France, & qu'elle en a été séparée par un coup de mer qui s'étant ouvert cette porte, a laissé à découvert une grande quantité de terres basses & marécageuses tout le long des côtes méridionales de l'Angleterre. Le Docteur Wallis fait valoir comme une preuve de ce fait, la conformité de l'ancien langage des Gallois & des Bretons, & il ajoute plusieurs observations que nous rapporterons dans les articles suivants». Pero, aparte de esta simpática referencia a la lengua ancestral de galeses y bretones, que demuestra entre otras cuestiones el enorme atraso, aún por entonces, del conocimiento geológico y lingüístico, dice también Buffon más adelante: «Il paraît qu'autrefois l'Isle de la Grande-Bretagne faisait partie du continent, & que l'Angleterre tenait à la France, les lits de terre & de pierre [...]: en supposant, dit le Docteur Wallis, comme tout paraît l'indiquer, que l'Angleterre communiquait autrefois à la France par un isthme au dessous de Douvres & de Calais» (ibíd., pp. 253 y 586, también 588-589). El Dr. John Wallis (1616-1703) fue profesor de la Universidad de Oxford y miembro de la Royal Society. Su «letter» sobre el «Passage between Dover and Calais» se publicó en *Philosophical Transactions*, vol. XXII, Londres, S. Smith and B. Walford, 1702, pp. 967-979.

¹⁰⁷ «[...] en Frise & en Zélande, & il y eut dans ces deux provinces plus de deux ou trois cens villages de submergez [...]. Hubert Thomas dit dans sa description du pays de Liège, que la mer environnait autrefois les murailles de la ville de Tongres, qui maintenant en est éloignée de 35 lieues» (George Luis Leclerc, conde de Buffon, op. cit., 1749, t. I, p. 590). Se alude al humanista Hubert Thomas Leodius (1495-1555) y a su obra *De Tungris et Eburonibus, aliisque inferioris Germaniæ populis*, Estrasburgo, Apud Vendelinum Riheliumanno, 1541.

que, obrando sin intermisión, pudieron alterar parte de la superficie de la tierra, especialmente en los siglos inmediatos a la creación, en que las materias terrestres debían estar mucho más dóciles y blandas.¹⁰⁸

Pero, aunque estas consideraciones fuesen más endeblés de lo que son en la realidad, no hay duda que las corrobora una que, porque tendrá en otra parte cabimiento, no haremos por ahora sino apuntarla. Los animales, los árboles, las plantas, los frutos y las yerbas, ¿no eran los mismos en todas nuestras Islas? ¿La similitud en el carácter genial, usos, costumbres, gobierno, religión, vestuario y método de vida de sus habitantes no era harto visible? ¿Los dialectos de su lengua no tenían una notoria afinidad?¹⁰⁹ Confesemos que, cuando se fijan unos ojos filosóficos sobre el estado de estos países y en el genio de sus naturales, al tiempo que las naciones europeas los conquistaron, no podremos concebir sino que en lo primitivo fueron las Canarias

¹⁰⁸ [N. A.]: La tierra está sin duda muy diferente de lo que estuvo en el principio, y debemos convencernos de sus vicisitudes sin pedir otras medallas ni monumentos históricos que la experiencia de nuestros mismos sucesos familiares. Las islas de Fuerteventura y Lanzarote quizá no estaban separadas en tiempo del rey Juba. Este pensamiento, que Núñez de la Peña tomó de la historia manuscrita del P. fray Juan Abreu Galindo, franciscano, se funda en que solo las divide un brazo de mar de tres leguas; en que la isla de Lobos Marinos, que está en medio de la travesía, parece era la parte más sólida que las tenía ligadas; en que allí se da fondo en menos de 20 brazas de agua; finalmente, en que los descubridores de aquel rey no dieron noticia sino de seis Islas Afortunadas. Tenerife no solo ofrece algunos espacios de terreno formados de los aluviones y avenidas, sino otros nuevos, adquiridos sobre la jurisdicción del mar. Parte del pueblo de Garachico está edificado sobre la bahía, en donde antiguamente ancleaban [sic] las embarcaciones. // *Anclar* es término desusado del castellano, que significa lo mismo que anclar. En el *Borr. Viera* fol. 32 se lee: «Una gran parte del nuevo Lugar de Garachico está edificado sobre la bahía en donde antiguamente ancleaban las embarcaciones; y en el de Candelaria se ha retirado el mar, en estos últimos años, cosa de un tiro de mosquete».

¹⁰⁹ [N. A.]: Estos dialectos no solo tenían afinidad entre sí, sino con la lengua que se habla en las montañas de Marruecos, de Suz y de otras partes de la Berbería meridional. En las faldas del monte Atlante, dice Plinio que hubo unos pueblos que se llamaron canarios. Nebrija asegura que en el reino de Fez. Sobre el cabo Gomer había una ciudad con el nombre de Gomera. Galindo añade que en la misma Mauritania había unas huertas que tenían el nombre de Telde, ciudad de la isla de Canaria; y que las voces *Abo*, *Yffe*, *Tamosen*, &c. eran comunes a los isleños y africanos.

partes de un terreno contiguo y dotado de las mismas cualidades; que sus moradores traían un mismo origen y extracción; que por ministerio de una causa poderosa y activa se arruinó la tierra, se dividió en un pequeño archipiélago de islas y dejó sin comunicación a los infelices que se habían salvado del estrago en medio del Océano.

[Y si encontramos que muchos términos propios y apelativos del continente de África estaban en uso entre los antiguos de estas Islas,¹¹⁰ ¿sería demasiada liviandad de juicio tener esta por una prueba plausible de aquella inmemorial comunicación? Sabemos que en las faldas del monte Atlante hubo unos pueblos que se llamaron *canarios*;¹¹¹ que en el reino de Fez, sobre el cabo Gomer, había una ciudad con el nombre de *Gomera*;¹¹² que cerca del mismo monte de la Mauritania ha habido unas huertas que nombraban de *Telde*, título que conserva una de las ciudades de Canaria desde su conquista;¹¹³ que *Arguin* es un pueblo y una región cerca de Cabo Blanco, voz que parece se conservó en *Arguineguín* y *Argones*, aldeas de la antigua Canaria; que las voces *aho*, *ilfe*, *tamosen*, etc., que entre los árabes significan leche, puerco, cebada, significaban lo mismo entre los naturales de Fuerteventura y Lanzarote.]¹¹⁴

De todo este largo discurso se infiere, lo 1º, que quizá las Canarias fueron en otro tiempo una península del África; 2º, que por efecto del Diluvio de Noé se formó de esta península la famosa Atlántida de Platón; 3º, que, destruida después la Atlántida, solo

¹¹⁰ [N. A.]: Mr. Jorge Glas, en su *Historia de las Canarias*, pág. 173, dice que el lenguaje de sus antiguos habitantes no tenía afinidad con la lengua árabe propiamente dicha, sino con la *shillha*, dialecto de la Libia, que se habla ahora en las montañas de Marruecos, de Suz y de otras partes de la Berbería meridional; y trae ejemplos. // «[...] la langue *shilla* ou chilla, parlée par les Berbers ou Khabiles de l'Atlas (ou du moins par quelques-unes de leurs tribus qu'on suppose être les restes des habitans primitifs de l'Afrique septentrionale)» (Louis Charles R. G. O. Romey, *Histoire d'Espagne*, t. II, París, Furne et Cie., 1839, p. 388).

¹¹¹ [N. A.]: Plin., lib. 5, cap. 1.

¹¹² [N. A.]: Nebrija, *De Regib. Cath.*, decad. 2, cap. 3.

¹¹³ [N. A.]: Galindo, M[s]s., lib. 1, cap. 5.

¹¹⁴ Fragmento del *Borr. Viera*, fols. 32-33, correspondiente a texto y notas que fueron publicadas como nota en *Historia*, 1950, I, 48, nota 2 y 1982, I, 50, nota 2.

quedaron las eminencias de sus montes más elevados, que son nuestras Islas; 4º, que el renombre de Atlántida que tuvo la isla platónica, y de Atlánticas que tuvieron las Afortunadas con toda esta parte del mar Océano, se derivó del monte Atlante de la Mauritania, que dio crédito a sus contornos. ¿Pero no podrá dudarse, con alguna razón, si este célebre monte es verdaderamente el mismo que los antiguos tanto aplaudieron? Véase aquí una cuestión curiosa que solo se deberá resolver cuando tratemos de nuestro Pico de Tenerife.

§ XV. Escala de las distancias de las siete islas entre sí

Entre tanto no atormentemos el discurso, empeñándonos en apurar una clase de conjeturas que ni nos darán la clave de la evidencia, ni podrán adquirirse el mismo grado de certidumbre para con todos. Dejemos la Atlántida y contentémonos con lo que podemos saber. Ya hace muchos siglos que las Canarias no forman parte del Continente, y no hay duda que estas son unas islas antiguas que, distando de veinte a ochenta leguas de la África, ocupan en el Océano Atlántico más de noventa. Véase aquí la idea de una escala geográfica, con las distancias que poco más o menos tienen entre sí, y lo que dista cada una de Cádiz.¹¹⁵

	Cádiz										
Leguas	230	Canaria									
	210	19	Fuerteventura								
	258	28	60	Goмера							
	275	36 ½	66	6 ½	Hierro						
	195	34	3	79	80	Lanzarote					
	259	41	72	9	12½	79	Palma				
	237	9	30	7	17	45	15	Tenerife			

¹¹⁵ Se inserta a continuación la escala de referencia, tal como figura impresa en la edición príncipe (*Historia*, 1772, I, 42). Los editores de la edición de la Islaña rectificaron estos datos de acuerdo al «Nomenclator que en 1850 publicó el Gobierno civil de esta Provincia; [...] que es el último dato oficial que conocemos» [*Historia*, 1858, I, 38, nota a]. Se remite a la página oficial, al respecto, de la Comunidad Autónoma de Canarias: <<http://www.gobcan.es/citv/vpt/sitcan/index.html>> [Consulta 18/06/2014].

§ XVI. Escala del largo, ancho y circunferencia de cada una

Aquella causa general que, habiendo interpuesto las aguas del mar en esta forma, dejó descubiertas once considerables masas de terreno montuoso, es la misma a quien debemos nuestras siete islas grandes y las cinco menores. En la siguiente tabla se puede ver cuánto tiene cada una de largo, de ancho, de circunferencia y, probablemente, de área o superficie.¹¹⁶

	Leguas de largo	De ancho	De circunferencia	De superficie
Canaria	12	11	48	132
Fuerteventura	26	07	57	182
Gomera	08	06	22	048
Hierro	07	05	24	042
Lanzarote	10	05	24	050
Palma	10	09	27	090
Tenerife	17	09	48	153
Total	90	52	250	697

Los islotes o islas menores son 1. Alegranza; 2. Montaña Clara o Santa Clara; 3. Graciosa; 4. Roque del Este; 5. Isla de Lobos. La primera es una isla montuosa, árida y desierta, distante cuatro a cinco millas al Es[te]-Nordeste de Lanzarote. La segunda está casi tres leguas al Sudoeste de La Graciosa, y esta (que demora al Norte de Lanzarote, formando con ella un canal que llaman El Río), tiene casi tres millas de largo y dos de ancho. Cerca de ocho millas hacia el Este de La Graciosa y La Alegranza, se halla una gran peña llamada Roque del Este, y, a la parte del Oeste, otra de la misma figura, llamada Roque del Oeste. La isla de Lobos Marinos demora entre Fuerteventura y Lanzarote, y tiene casi una legua de circunferencia.

[[Y véanse aquí unas islas que la mayor no excede una legua de longitud; de manera que si quisiéramos fingir por un instante

¹¹⁶ Se reproduce seguidamente la tabla publicada en la primera edición (*Historia*, 1772, I, 43). Se remite de nuevo a la página web oficial: <<http://www.gobcan.es/citv/vpt/sitcan/index.html>> [Consulta 18/06/2014].

unidas en un cuerpo todas estas islas, reduciendo a un número lo que resulta del ancho y largo de cada una, daríamos sin duda a nuestra imaginación el placer de poder hallarse con un país de casi setecientas leguas de área [y, con la misma libertad de pensar, podríamos formar de ellas alguna figura agradable]. Tal es, en pequeñas piezas, el reino de las Canarias.

Pudiera preguntarse si, en caso que aquella imaginación tuviera en sí misma la fuerza de dar realidad a sus ideas, ¿sería esta una provincia más feliz? No se puede negar que tal unión traería consigo algunas ventajas apreciables; y, aunque no se lograra con ella otra cosa que una comunicación más pronta, más estrecha y libre de las enfadosas traviesas del mar, bastaría para desearse; pero entonces ¿estaría todo el país tan habitado y tan cultivado como lo vemos? O, lo que es lo mismo, ¿no hubieran las gentes abandonado desde luego un terreno tan seco y áspero como es el de El Hierro, tan agrio y mísero como el de gran parte de La Palma, por establecerse en los sitios más fértiles y agradables de Tenerife o de Canaria? Ved aquí cómo la mayor porción de esta grande isla que fingimos estaría desierta y, consiguientemente, por esto solo, menos feliz que lo son todas al presente. La Gran Canaria puede convencer a cualquiera de que ciertamente no sucedería otra cosa que lo que acabamos de discurrir. Sabemos que la mayor parte de aquella isla, esto es, todas sus bandas del Sudoeste, están inculatas y casi yermas; pero también sabemos el motivo. Estas componen los territorios más estériles del país, que lo parecen más a presencia de la amenidad de las bandas del Norte y del Nordeste; y siempre en estos casos es muy propio de nuestro genio perezoso preferir la comodidad menor a la mayor que trae consigo algún trabajo]].¹¹⁷

¹¹⁷ Texto entre dobles corchetes añadido, a partir del *Borr. Viera*, fols. 34-35, en *Historia*, 1950, I, 50-52, y, asimismo, en ediciones posteriores (*Historia*, 1982, I, 52-53). Se han realizado pequeños cambios de acuerdo con el manuscrito original.

§ XVII. De la Gran Canaria toman el nombre genérico de Canarias

Estas Islas, pues, que hasta el siglo XV¹¹⁸ solo eran conocidas con el antiguo epíteto de Afortunadas, le perdieron casi instantáneamente, cambiándole en el de Canarias.¹¹⁹ No se puede dudar que la fama de la isla de Canaria, su ruidosa conquista y la recomendación de sus circunstancias, que le adquirieron el carácter de *Grande* y la dignidad de capital, fue también la causa de que su nombre absorbiese el de las otras y se difundiese, haciéndose el genérico de todas.¹²⁰ Pero lo que han dudado muchos (no sé si con razón), es ¿de dónde tomó su etimología Canaria? [[O, para decirlo mejor, la multitud de opiniones que ha habido acerca del origen de este nombre, da motivo para que muchos todavía lo duden]].¹²¹

¹¹⁸ Se observa un error cronológico grave. En la edición de Serra se dice «hasta el siglo XI» [sic] (*Historia*, 1950, I, 52), pero en la príncipe (*Historia*, 1772, I, 44) leemos sin margen de duda «hasta el Siglo 15» [sic], que coincide con *Borr. Viera*, fol. 35, donde también figura «siglo 15». Este error cronológico se ha seguido repitiendo con posterioridad (*Historia*, 1982, I, 53), si bien figuraba correctamente como siglo XV en la edición de la Isleña (*Historia*, 1858, I, 40). La primera denominación de Islas Canarias, en latín *Canarias insulas*, procede del escritor norteafricano Arnobio (h. 300 d. C.), en *Adversus nationes* (Marcos Martínez, *La mitología*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2005, p. 55).

¹¹⁹ «Desde su redescubrimiento en el siglo XIV el nombre de Afortunadas (*Fortunate Insula*) viene a ser compartido y luego substituido por el de Islas de Canaria. Clemente VI en 1351 menciona “la isla de Canaria y otras vecinas que todas se llaman Afortunadas”. Pero desde 1352 el virrey de Mallorca habla de las “islas ha poco halladas, llamadas de Canaria” y esta denominación prevalece hasta el siglo XVIII en que se cambia por “Islas Canarias”. Cf. Serra, “Los mallorquines en Canarias”, *Revista de Historia*, La Laguna, VII, 1941, págs. 195-209 y 281-287» [Nota de Serra Ráfols en *Historia*, 1950, I, 52, nota 1].

¹²⁰ [N. A.]: Los moros, según Mons. Da[p]per en su descripción de África, llaman a todas nuestras Islas *Elbard*, nombre que ellos derivan del famoso Pico de Tenerife. // Olfert Dapper (h. 1635-1689), *Description de L'Afrique*, Ámsterdam, Wolfgang, 1686, p. 505.

¹²¹ *Borr. Viera*, fol. 35, añadido en *Historia*, 1950, I, 52 y 1982, I, 54.

§ XVIII. Opiniones sobre el origen y etimología del nombre de Canaria

Cuando Núñez de la Peña se creyó en la obligación de ilustrarla, vemos que prefirió por desgracia la imaginación más extraordinaria que pudiera ofrecerse a un gramático poseído de preocupaciones. No quiso contentarse con menos que con sacar de su casa a Noé, una hija y un hijo llamados Crana y Crano (de quienes no nos dejó noticia Moisés), y, haciéndolos transitar desde el Continente a estas Islas, para lo que tal vez tuvieron a mano en los montes de Ararat el Arca del Diluvio, los desembarca en una de ellas, hace que la pongan sus propios nombres, y que estos se conserven hasta que se fuesen corrompiendo con el transcurso de los siglos, de modo que *de Cranaria degenerase en Canaria*.¹²²

A la verdad no había dicho tanto Antonio de Viana, de quien nuestro cronista tomó aquella singular anécdota. Este poeta tuvo a lo menos la atención de dejar tranquilos en su reino de Italia a Crano y Crana, hijos atribuidos a Noé, y solamente hizo que ciertos vasallos suyos armasen algunos bajeles que, recorriendo los mares en busca de sus aventuras, penetrasen hasta nuestras Islas y que, estableciéndose en una de ellas, le diesen el nombre de Cranaria en contemplación de sus príncipes, cuyo nombre retuvo hasta que le mudaron en Canaria los españoles.¹²³

¡Qué modo de escribir la historia para instrucción del público! El menor error que esta ficción encierra, es el de suponer al patriarca Noé unos hijos de quienes no hace ninguna mención el libro canónico del Génesis; porque, aunque es cierto que en la Historia primitiva de Italia se habla de Crana y de Crano o Chrono [Crono], rey de los aborígenes (que es Urano, padre de Saturno), estos no fueron hermanos, sino madre e hijo. Crana, según Beroso (esto es, según fray Annio de Viterbo, que supuso la Historia que corre bajo el nombre de aquel sacerdote de

¹²² [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 2, p. 15.

¹²³ [N. A.]: Que siempre han por costumbre / Acomodar cualquier dición o nombre / A las facilidades de su lengua, / Por pronunciar suave y elegante / La R entre la C y A interviniente / Quitaron, y el vocablo corrompieron; / De suerte que Canaria agora dicen, / Pero el antiguo nombre fue Cranaria. / Vian., cant. 1.

Babilonia),¹²⁴ fue hija de Jano, bien que Ovidio la hace hermana de Apolo y dama de Jano. ¿Pero qué parte tendría Noé en semejantes fábulas? Tan poca, como que son fútiles y arbitrarias las conjeturas con que algunos malos críticos y medallistas han pretendido ver a Noé en la persona de Jano.¹²⁵

Si el citado Viana no hubiese tomado su partido, alucinado de esta opinión que solo tenía el mérito de magnífica, y hubiese fijado el juicio sobre una especie que acababa de insinuar para despreciarla, tendría acaso alguna disculpa, y aun se creería que quería sostener el carácter de poeta. Del verbo latino *cano*, que significa cantar, se deriva *canoro*. ¿Y quién no sabe que en Canaria se crían aquellos pájaros, tan estimados en todo el mundo por la melodía de su canto, bajo del renombre de canarios? Véase aquí cómo, por ser la patria de un ave canora, podía haber tomado la

¹²⁴ Beroso el Caldeo, sacerdote de Babilonia del siglo III a. C. De su *Historia de Babilonia* solamente quedan citas, por ejemplo de Flavio Josefo. Viera se refiere al *Falso Beroso* o *Pseudo-Beroso*, i. e., el falsificador fray Annio de Viterbo (h. 1432-1502), dominico. En *Historia*, 1950, I, 54 se consigna por error «fray Antonio de Viterbo».

¹²⁵ [N. A.]: Ha habido empeño conocido en hacer de Crana una gran pobladora. Ni Viana, ni Núñez de la Peña fueron únicos en esta especie de manía. Peñafiel (un autor pedante de la *Prosapia de Cristo*), no dudó asegurar que la misma Crana dio su nombre a la ciudad de Granada en España; pero más creíble sería que se derivasen de ella Cranea, provincia de los ambraciotas, y Crania, ciudad antigua de Tarso; Cranac, una isla de Laconia; Cranao, un lugar de Caria, &c. Gracioso está Viana cuando dice que los españoles suprimieron la primera R, por acomodarse al genio de su idioma, como si Juba, Plinio, Ptolomeo y Solino, con cuantos en lo antiguo llamaron a esta isla Canaria, hubiesen sido españoles, o tenido el gusto a la española. // Diego Matute de Peñafiel Contreras, *Prosapia de Christo*, Baça, Martín Fernández, 1614, p. 76. Según Hélène Tropé: «También Matute de Peñafiel dedicó su obra *Prosapia de Cristo* a Francisco Gómez de Sandoval, duque de Lerma. En ella presenta el linaje humano de Cristo desde Adán afirmando que algunos antepasados comunes a Felipe III y Lerma les harían parientes. Esta obra que, de manera sorprendente, incluye al favorito en el linaje real se publicó en 1614, es decir, en el momento en que proliferaban las críticas contra el valido. Había que reforzar a toda costa esa imagen regia del favorito, atacada por doquier. Las 334 páginas del texto de esa genealogía fabulosa acaban haciendo de Lerma no solo descendiente de Adán y Eva, Matusalén, Noé, Hércules, sin olvidar a Eneas (de quienes asimismo descendería el monarca), sino que también lo insertan en el linaje de Cristo» (Hélène Tropé, «Valimiento y mecenazgo: los artistas y los escritores ante el duque de Lerma, valido de Felipe III (1598-1621)», en *La représentation du favori dans l'Espagne de Philippe III et de Philippe IV*, París, Presses Sorbonne nouvelle, 2010, p. 160).

isla el epíteto de *Canora* y, después, por alteración, Canaria. Pero, en el supuesto de que estos pájaros son comunes a todas las siete islas y que nadie supo de ellos en la Europa antes de las conquistas, cualquiera deberá creer, con Jacob Savary,¹²⁶ que los pájaros tomaron el nombre de las Islas, y no las Islas de los Pájaros. Esto último dejémoslo para las islas de los Azores.

Otra producción todavía más a propósito que los pájaros halló en Canaria un escritor erudito, para la etimología de su nombre. Supo que la fama no exageraba nada, cuando publicaba que esta isla era feracísima en cañas de azúcar, para cuya fábrica había en ella hasta doce ingenios. Reflexionó que los latinos decían *canna* para significar la caña; y bastole tener esto presente para dar el último paso y decidir que Canaria se llamó así *a causa de sus cañas de azúcar*.¹²⁷ Sin embargo, es menester convenir en que, si Ambrosio Calepino hubiese adquirido alguna noticia más circunstanciada de nuestra historia natural, hubiera desistido de esta opinión, pues es constante que las cañas dulces eran unas plantas incógnitas a los antiguos isleños, y sabemos que no se cultivaron en la isla sino algunos años después que la ocuparon los españoles y, consiguientemente, muchos siglos después que se intitulaba Canaria.

Tomás Nic[h]ols (el primero que hizo esta última advertencia en su Descripción de estas Islas, año de 1526, inserta en las *Navegaciones inglesas* de Hackluyt y Purchas), aunque en fuerza

¹²⁶ [N. A.]: Savar., *Dicc.*, verb. *Canaria*. // «On appelle serins de Canarie, de petits oiseaux extrêmement estimés pour leur chant, & pour la rareté & la diversité de leur plumage. Les habitants des Iles Canaries, d'où ces oiseaux ont pris leur nom, en font un grand commerce, aussi-bien que les Suisses, qui tous les ans en apportent quantité en France, où néanmoins on en fait aussi couvrir beaucoup de ceux qui sont panachés» (Jacques Savary des Bruslons, *Dictionnaire Universel de Commerce, nouvelle édition*, t. II, Paris, Veuve Estienne et Fils, 1748, p. 67).

¹²⁷ [N. A.]: Calep., *Dicc.*, verb. *Canaria*. // «Canaria insula est in mari atlantico fortunatis propinqua, sic dicta a canum multitudine ingentis magnitudinis. Cc.» (Ambrosii Calepini, *Dictionarium*, París, Nicolai de Pratis, 1520, s. v.); «Hodie omnes illæ insulæ, quas veteres Fortunatas dixere, uno nomine Canariæ appellantur saccharo, quod Canarium vocant, insignes» (F. Ambrosii Calepini Bergomensis, *Dictionarium septem linguarum*, Venecia, Antonium Bortoli, 1700, p. 113). Vid., sobre el mismo asunto, P. Parker-Webb y Sabin Berthelot, *Histoire Naturelle des Iles Canaries*, París, Béthune, 1839, p. 98.

de ella no asintió a que el nombre de Canaria se derivase de las cañas dulces, creyó más bien que se había originado de otra especie de cañas amargas. «Muchas veces oí decir (escribe este inglés) a los habitantes y naturales, que se llamó así (Canaria) por ciertas cañas de cuatro faces que crecen con abundancia en estas Islas, de las cuales brota como una leche, veneno tan peligroso que algunas personas se atosigaron con ella al principio de la conquista».¹²⁸ Esta especie de cañas, de que aquí se habla, es sin duda la de aquellos arbustos que llamamos cardones, y aunque es cierta su multitud y calidad, como no son privativos de sola la isla de Canaria, es claro que tampoco pudieron ser característicos de su nombre. Los emisarios de Juba, rey de la Mauritania, conocieron quizá nuestros cardones y tabaibas, y los compararon a la férula o cañaheja, según la relación de Plinio;¹²⁹ pero no fue al tratar de la isla de Canaria cuando hicieron memoria de ellos, y presto veremos que recurrieron a otro principio muy diferente para dar idea de la verdadera etimología de aquel título.

El autor del *Origen de los americanos*,¹³⁰ es uno de los que han resuelto la materia de nuestra cuestión con tanta cordura, que el

¹²⁸ [N. A.]: Hackluyt, part. 2, tom. 2, p. 3. // En realidad, Thomas Nichols visitó Canarias por primera vez en torno a 1556, ya que, según sus propias palabras, debió nacer en la ciudad de Gloucester hacia 1532. La primera edición de su libro *A Pleasant Description of the Fortunate Ilandes, called the Ilands of Canaria, with their strange fruits and commodities*, se publicó en Londres (1583), y, más tarde, la obra fue difundida por Richard Hakluyt en *The Principal Navigations, Voyages and Discoveries of the English Nation* (Londres, 1589-1600). El error que sitúa la visita a Canarias de Nichols en 1526 es muy antiguo, ya que arranca de la propia compilación de viajes de Hakluyt, quien colocó una breve «note concerning an ancient trade of the English Marchants to the *Canarie-islands*», en la que se alude al año del Señor de 1526. Unos años más tarde de esta edición, en 1629, el francés Pierre Bergeron (h. 1580-h. 1637) lo recogió en su *Traicté de la Navigation* (1629 y 1735), de quien lo debió tomar, a su vez, Viera y Clavijo, tal como planteaba Serra Ràfols en *Historia*, 1950, I, 55, nota 3. La cita de Viera, por ejemplo, en Pierre Bergeron (ed.), *Voyages faits principalement en Asie dans les XII, XIII, XIV, et XV siècles*, t. 1, La Haya, Jean Neaulme, 1735, col. 116.

¹²⁹ Alicia García, op. cit., 2009, pp. 315-332.

¹³⁰ [N. A.]: Jorge Hornio, lib. 2, cap. 9. // El capítulo en cuestión empieza así: «Et haec in universum de triplici Phœnicum in American navigatione [...]», y consta de los siguientes puntos: «Phœnicum coloniae in mari Atlantico. Canariae veterum Fortunatae. Numeri Ptolemaici fallaces. Canariae non a canibus sed Chananais

célebre P. don Agustín Calmet, tratando sobre la región a donde se retiraron los cananeos a la entrada del ejército victorioso de los hebreos en la Siria, no dudó adoptar su opinión y aun ilustrarla.¹³¹ Estos suponen la dispersión casi general de aquellos pueblos, dan pruebas plausibles de sus establecimientos a lo largo de las costas del África, y se persuaden a que algunos cananeos errantes, transitando desde allí a nuestras Islas, dieron el nombre a la de Canaria, así como dieron el apellido de Canarias a ciertas poblaciones de las faldas del monte Atlante. Estas conjeturas, que han sido de la aprobación de Grocio, de Laet, de Harris y de otros críticos,¹³² serían convincentes, a no encontrarse otras mejores. No es todavía tiempo de examinar el verdadero origen de los primeros pobladores de las Canarias; mas entre tanto se podrá hacer sospechoso, a los mismos que respetan la autoridad de unos escritores de tanto mérito, ver que no probaban la venida de los cananeos a Canaria, sino por la afinidad de estos nombres, siendo así que la voz Canaria tiene toda la traza de latina y que puede derivarse de principio muy diferente.¹³³

dicte. Cerne ubi. Mar de Sargasso. Gomera ab Amoræis. Dyris. Lingua Guanchum qualis. Eius aliquot vocabula. Antiquitates Guanchum. Gigantes. Canarii olim cultiores. Postea ignis usum amiserunt. Ut et Sinenses quidam insulani» (Georgius Hornius, op. cit., 1652, pp. 200-205).

¹³¹ [N. A.]: Calmet, *Disert.*, tom. 2, p. 2. // «Hornius [Nota a: *Horn. lib. citato, cap. 5*] soutient que les Phéniciens ont fait plus d'une fois le voyage depuis l'Afrique & l'Espagne, jusqu'à l'Amérique. [...] Laëtius [Nota b: *Laët. Obser. i. pag. 136. in Brevevodi sententiam*] fait à peu près les mêmes remarques. Les Phéniciens passèrent de l'Afrique aux Canaries, des Canaries aux Iles Açores, & de là dans l'Amérique. Hornius prétend même que le nom de Canaries est formé de celui de Cananéens, comme on l'a déjà dit» (Augustin Calmet, *Discours et Dissertations sur tous les livres de l'Ancien Testament*, t. 1, Paris, Pierre Emery, 1715, p. 534).

¹³² Hugo Grocio, Hugo Grotius o Hugo de Groot (1583-1645); Johannes o Joannes de Laet (1581-1649), y John Harris (h. 1666-1719).

¹³³ [N. A.]: ¿Cuántos pueblos hay en la tierra que, por una analogía semejante, pudieran creerse fundaciones de cananeos? En la Arabia Feliz hubo uno llamado Canas, otro en la Licia, otro en la Eolia, y mucho más famosa que todos estos la aldea de Canas en la Pulla, que dio nombre a la célebre batalla en que Aníbal desbarató el ejército de los romanos. Canara es un reino de la India, de la parte acá del Ganges, en la costa de Malabar. Canagora y Canisida son ciudades de la misma región. ¿Se pretenderá llevar a todos estos países gente originaria de Canaán, solo porque el sonido de la voz parece que lo exige?

Es cosa digna de admiración que, habiéndose buscado por tantos caminos la etimología del nombre de Canaria, hasta ahora ninguno, que yo sepa, se haya acordado del cabo que Ptolomeo y otros geógrafos de la Antigüedad llamaron *la última Caunaria* o *Chaunaria extrema*.¹³⁴ Este cabo, según todas las apariencias, es el que en el día se nombra de Bojador, pues aunque algunos modernos le han reputado por el de Non, fue por no tener presente que el verdadero cabo de Non antiguo es el actual de Bojador, del cual se creía supersticiosamente que cualquiera que tuviese la temeridad de doblarle no volvía jamás.¹³⁵

¹³⁴ «Caunaria última» (Ptolomeo, *La Geografía de Claudio Tolomeo Alessandrino*, Trad. de Ieronimo Ruscelli, Venecia, Giordano Ziletti, 1564, p. 212). Giovanni Antonio Cavazzi da Montecucolo (1621-1678) escribió: «[...] perizia de moderni Piloti, trattenendosi mai sempre in vista di terra, allo scoprire della formidabile Caunaria, o siasi Capo del Sus, l'uno de piedi cioè, che il famoso Atlante immerge nell'Oceano Occidentale in gradi 29, di quà dall'Equatore, qui (dico) arreslando il corso, & amainando le vele, fece credere a coloro più tímidi che faggi, doversi sù quelle ultime, e tempestose spiagge con erutada invenzione scrivere il titolo, o diciamo il nome di NON, formandone poscia un imaginaria, ma da essi sostenuta per irrefragabile Thesi; *Che di là da quel Promontorio NON, non sarebbe stato possibile avanzarsi al investigare altra Terra, altro Mondo*» (P. Gio. Antonio Cavazzi da Montecucolo, *Istorica descrizione de tre regni Congo, Matamba et Angola*, Bologna, Giacomo Monti, 1687, p. 259). «GANNARIA EXTREMA, Cap de l'Afrique sur l'Océan. Quelques Exemplaires portent CHAUNARIA. Quelques auteurs croient que Ptolomée nomme ainsi le Cap de NON» (Antoine-Augustin Bruzen de la Martinière, *Le Grand Dictionnaire Geographique et Critique*, t. IV, primera parte, La Haya, C. Van Lom, 1732, p. 53). Según Campomanes se trataría de una colonia púnica en la «costa del mar Atlantico», i. e., «*Chaunaria* Cabo Non», en árabe «Cabo alto». Según este autor, «y el nombre de Cabo Non, que hoy conserva viene» del árabe «*viento*, quitada la aspiración *ha*» (Pedro Rodríguez Campomanes, op. cit., 1756, prólogo).

¹³⁵ [N. A.]: Marian., *Hist. Gen. de Españ.*, lib. 2, cap. 22. // Es el libro I, cap. XXII, intitulado «De la navegación de Hannon», donde se lee: «Partidos de aquellos lugares, llegaron al monte Atlante, que se termina en el mar, en el cabo que los antiguos llamaron la postrera Chaunaria, después por los marineros fue comúnmente llamado el cabo Non, por estar persuadidos que el que con loco atrevimiento le pasaba, para siempre no volvía, hoy le llamamos cabo del Boyador: si bien algunos ponen por diferentes el cabo Non y el cabo del Boyador» (Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. I, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1617, p. 45). La edición de 1719 presenta alguna diferencia: «Partidos de aquellos lugares, llegaron al monte Atlante, el cual se termina en el cabo que los antiguos llamaron la postrera Chaunaria [...]» (Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. I, Lyon, Antonio Briasson, 1719, p. 161).

Solo con dar una ligera vista a la carta geográfica, se hallará que la isla de Canaria está fronteriza al referido cabo de Bojador o promontorio Caunaria, y distante poco más de 30 leguas. ¿Qué repugnancia habría de que en fuerza de esta situación tomase la isla el nombre de aquel cabo, que quizá era la mejor señal para llegar a ella? De Caunaria a Canaria es tan fácil la transición, que yo no admitiría etimología diferente, si fuese más adicto a mis invenciones que a la verdad.

Pero no me es posible abandonar la autoridad de Plinio el naturalista sobre este punto. Este escritor, que es el primero que, tratando de nuestras Islas, señala el nombre particular con que entonces era conocida cada una, es también el primero que da el nombre de Canaria a la isla de nuestra cuestión. Es verdad que, si Plinio no hubiese hecho otra cosa, dejaba todavía en libertad nuestro juicio y abierto el campo a las opiniones; pero hizo más, pues no solo especificó el nombre de la isla, sino el origen de él. Y no lo publicó puramente sobre su palabra, sino con arreglo a las Memorias del rey Juba, quien había tenido la curiosidad de informarse acerca de las circunstancias de nuestras Islas, despachando algunas embarcaciones a esta singular expedición. De ella sacó Juba las siguientes noticias, que nos conservó Plinio casi en estos términos:¹³⁶

¹³⁶ [N. A.]: Juba de Fortunatis ita inquisivit: «Sub meridie[m] positas esse prope occasum a Purpurariis DCXXV [DCCXXV] [(vel ut alii codices habent DCXXV)] M. pasuum [M. pass.], sic ut CCL supra occasum navigetur; deinde per LXXV M. pasuum [pass.] ortus petatur [(legendum itaque foret supra CCCXXV M. pass.) Primam vocari Ombrion, nullis ædificiorum vestigiis: habere in montibus stagnum, arbores similes ferulæ, ex quibus aqua [aquæ] exprimitur [exprimantur], ex nigris amara, ex candidioribus potui jucunda. Alteram Insulam Junoniam appellari; in ea adiculam esse tantum lapide extractam. Ab ea in vicino, eodem nomine, minorem. Deinde Caprariam lacertis grandibus refertam. In conspectu earum esse Nivariam, quæ hoc nomen accepit a perpetua nive, nebulosam. Proximam ei Canariam vocari a multitudine canum ingentis magnitudinis, [] ex quibus perducti sunt Jubæ duo [ex quibus perducti Iubæ duo], apparentque ibi vestigia ædificiorum. Cum autem omnes copia pomorum et avium omnis generis abundant, hanc & palmetis caryotas ferentibus, ac nuce [ferentibus & nuce] pinea abundare. Esse copiam et melis [mellis]. Papyrum quoque et siluros in amnibus gigni...» (Plin., lib. 6, cap. 32). // Entre corchetes observaciones y variantes en Joannis de Laet, *Note ad dissertationem Hugonis Grotii De Origine Gentium Americanarum et observationes*, Ámsterdam, Ludovicum Elzevirium, 1643, pp. 134-135. Asimismo, destacamos

«Que las Afortunadas no estaban muy distantes de las islas Purpurarias.¹³⁷ Que la primera se llamaba Ombrios, y no tenía vestigios de edificios, sino un estanque en los montes y ciertos árboles a manera de férulas que, exprimidos, daban los de color oscuro un agua amarga, y los más blancos una agua muy grata al paladar. Que otra isla se llamaba Junonia, y tenía una casilla de piedra. Que inmediata a esta había otra isla menor del mismo nombre. Que después estaba la isla Capraria, llena de unos lagartos grandes. Que en frente de ellas quedaba la Nivaria, nombrada así por estar casi siempre nebulosa, a causa de su continua nieve. Que a corta distancia se veía la isla de Canaria, llamada así por la multitud de perros de extraña grandeza, de los cuales se le llevaron dos a Juba. Que aquí se reconocían monumentos de algunos edificios. En fin, que todas estas islas abundaban en todo género de frutas y aves, en palmas que producen dátiles, en piñas de pino, en miel; y que en sus riachuelos se cogía el junco de que se hacía el papel, y se criaban ciertos peces llamados siluros, etc.»

Este pasaje parece tan decisivo, que ha sido ocioso irse a perder en el laberinto de otras etimologías del nombre de Canaria. Si los mismos que se le dieron declararon que se derivaba de *canis*, que en la lengua de los romanos significaba perro, por el número y corpulencia de los que había en la isla; si ni Juba, ni Plinio, ni Solino, ni Ptolomeo tuvieron reparo en asegurarlo, ¿por qué no hemos de adherir a su autoridad? Aquellos a quienes el historiador Gómara hizo creer que el *general Pedro de Vera*

solamente pequeñas diferencias a continuación (Plinio, lib. VI, cap. XXXII): «[...] sub Meridiem [...] DCCXXV. mill. passuum [...]: deinde per LXXV. mill. passuum [...]: ex quibus aquæ exprimantur [...], palmetis cariotas ferentibus [...]. Esse copiam & mellis. [...]» (Plinio, *Naturalis Historia*, *Tomus primus, cum Commentariis*, Leiden y Róterdam, Hackios, 1669, pp. 383-384).

¹³⁷ [N. A.]: El P. Hardouin asegura que las islas de la Madera y Puerto Santo son las antiguas Purpurarias. // «[...] sub meridie quoque positas esse prope occasum, a Purpurariis DCXXV mill. passuum [...]», y anota Purpurariis: «Purpurarias appellavit Juba, in quibus purpuram Gætulicam tingere instituerat: Sunt ex Mauritaniae litori proxima, Madera, *l'Isle Madere, & Porto Sancto*» (Plinio, *Historiae Naturalis. Libri XXXVII. Quos interpretatione et notis illustravit*, Ed. de Joannes Harduinus, t. I, París, Antonii-Urbani Coustelier, 1723, p. 348).

no halló al tiempo de la conquista de Canaria ningunos canes, debían guardarse de su crítica y desconfiar de su exactitud.¹³⁸ Al rey Juba se llevaron dos mastines de Canaria, se le presentaron, y supo este suceso toda la república literaria de aquel tiempo. Pero supongamos que posteriormente se hubiese extinguido la raza de los perros en la isla, como se extinguió en Inglaterra la de los lobos, ¿faltaría por eso la verdad de la etimología que seguimos? Sin embargo, ni aun esto hubo. Los compañeros del famoso conquistador Juan de Béthencourt hacían sus entradas en Canaria¹³⁹ a principios de 1403, esto es, 73 años antes de la venida de Pedro de Vera; y entonces dicen los capellanes franceses Bontier y Le Verrier (que escribían como por Diario la historia de sus operaciones) *que había en la isla ciertos perros salvajes, semejantes a lobos, aunque más pequeños*.¹⁴⁰ Tomás Nic[h]ols, que formó una sucinta Descripción de nuestras Islas, 26 años antes que Francisco de Gómara, asegura que la comida ordinaria de los antiguos canarios era leche de cabras y *carne de perros castrados*.¹⁴¹ Finalmente, si Antonio de Viana hubiese tenido sobre este particular alguna duda, se hubiera explicado muy mal cuando dijo:

Unos afirman ser por muchos canes
Que en la Gran Canaria hasta hoy se crían.¹⁴²

¹³⁸ [N. A.]: Gómar., *Hist. de las Ind.*, cap. 224, p. 286. // «No halló Pedro de Vera los canes que dijo el rey Juba, aunque dicen que tomó dellos el nombre. Piensan algunos que los llamaron canarios por comer como canes, mucho y crudo, ca se comía un canario veinte conejos de una comida, o un gran cabrón, que es harto más» (Francisco López de Gómara, *La historia general de las Indias*, Amberes, Juan Bellerio, 1554, p. 286).

¹³⁹ Viera dice, en efecto, *Canaria* y no Canarias como, en cambio, se lee en *Historia*, 1950, I, 58. Se repite, además, con posterioridad, pero figura correctamente «Canaria» en la edición decimonónica de la Isleña (*Historia*, 1858, I, 47).

¹⁴⁰ [N. A.]: «Chiens Sauvages qui semblent loups, mais ils sont petits». *Conquest. des Canar.*, cap. 69. // *Le Canarien*, 1847, 72; *Le Canarien*, 1960, II, 245; *Le Canarien*, 2006, I, 132.

¹⁴¹ [N. A.]: Hackluyt, part. 2, tom. 2, p. 3. // Ya se ha señalado el error cronológico en relación con la biografía de Thomas Nichols. La cita también en Pierre Bergeron (ed.), op. cit., 1735, t. I, col. 117: «leur pitance ordinaire étoit de chiens châtrez & de lait de chèvres».

¹⁴² [N. A.]: Vian., cant. 1. pág. 12.

Así cualquiera se asombrará del inútil estudio en que se han querido embarazar los que, no pudiendo disentir de que se deriva-se de *canis* el nombre de Canaria,¹⁴³ y pareciéndoles no deber entenderse según su significación propia, se han extraviado en busca de interpretaciones violentas. Inútil estudio el de los que soñaron no sé qué ridículo influjo de las constelaciones Can Mayor y Menor sobre aquella isla,¹⁴⁴ entre quienes quizá estuvo comprendido Núñez de la Peña.¹⁴⁵ Inútil estudio el de los que desacreditaron a los canarios, asegurando llamarse así porque comían a modo de canes o perros, mucho y crudo.¹⁴⁶ Inútil estudio,

¹⁴³ [N. A.]: Don Pedro Salazar de Mendoza en su *Monarchia de España*, dice lo siguiente: «A la isla mayor llamaron Canaria Ptolomeo y Plinio, por los muchos canes o perros que tiene». Lib. 3, cap. 7, pág. 340. // Pedro Salazar de Mendoza, *Monarquía de España*, t. I, Madrid, Bartholomé Ulloa & Joachin Ibarra, 1770, p. 346.

¹⁴⁴ [N. A.]: *Can Mayor* es una constelación del hemisferio del Sur, compuesta de 13 estrellas según Tycho, y de 32 según el Catálogo Británico, inclusa la llamada Sirius. *Can Menor* es otra constelación del hemisferio del Norte, que consta de 5 estrellas según Tycho, y de 7 según el referido Catálogo. El influjo de la canícula es benignísimo en las Canarias. Jamás se había conocido en Islas qué cosa era rabiarse los perros, hasta el año pasado de 1764, que padecieron este accidente con otros animales. En Europa fue la epidemia general. // Entre las causas principales de la rabia, según diversos autores como Plinio o el «rey Alfonso», estaba el «reinar en los días caniculares dos constelaciones, que son de naturaleza de Marte, llamadas la una Can mayor y la otra Can menor» (Baltasar Francisco Ramírez, *Discurso de albeiteria: nuevo conocimiento de algunas enfermedades hasta aora ignoradas*, Madrid, Viuda de Alonso Martín & Domingo González, 1629, p. 51).

¹⁴⁵ [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 2, cap. 2, pág. 16.

¹⁴⁶ [N. A.]: Esta es la etimología que sigue Francisco de Gómara, adhiriendo a Francisco de Cámara [Támara], autor de las *Costumbres de todas las gentes*, bien que ambos sin el conocimiento preciso de las de los canarios. La voracidad de estos era regular, y semejante a la de las naciones de los tiempos heroicos. Es verdad que cuando asaban la carne, no la tostaban mucho, pero es falso que la comiesen cruda. // Francisco (de) Támara o Thámara apunta: «Antes de esto», es decir, antes de la conquista, «no tenían uso de pan ni de vestido, mas vestíanse de pellejos de animales, comían raíces de yerbas, leche y carne de cabras, y frutas de árboles [...]. Carecían de fuego, hierro, letras y bestias de cargo» (Francisco Thámara [trad. y adaptación] *El libro de las costumbres de todas las gentes del mundo, y de las Indias*, Amberes, Martín Nucio, 1556, p. 251v). Abreu, 1848, 86: «Otros dicen como es Francisco de Támara mi maestro, en el libro de las Costumbres [...], y Gómara en la Historia general de las Indias, que se llamó de este nombre por que los naturales de ella comían como canes mucho y crudo [...]». El erasmista Támara tradujo y adaptó también los *Apotegmas* de Erasmo, entre otras obras, durante 1550 y 1555, como destaca Bataillon, quien además subrayó el éxito de *El libro de las costumbres*, una traducción

en fin, el de los que se complacieron de haber hecho en Canaria el feliz descubrimiento de aquella especie de matas espinosas que producen ciertas fruticas de color rojo, llamadas en latín *uva canina*, creyendo que ellas eran el único origen del nombre de la isla; y cuando no valiese esta planta, sustituyéndole una yerba que en sus campos se cría con abundancia y que los latinos llamaban también *canaria*, la cual es muy parecida a la cebada en alcacer, nociva a los caballos y emético para perros.¹⁴⁷

§ XIX. Del nombre de Lanzarote

A vista de tanta incertidumbre en el modo de discurrir sobre el verdadero origen del nombre de Canaria, que es la única isla que ha conservado el que la dieron los autores antiguos, se extrañará con más razón reine todavía la misma obscuridad en la etimología de los nombres modernos que retienen las otras. Empecemos por la de Lanzarote. Es constante que esta isla se llama así desde que las Canarias, saliendo de su estado de olvido, fueron conocidas de los cristianos; ¿pero la causa de aquel nombre? Antonio de Nebrija creyó que Lanzarote es una corrupción de Lanza-rotta, pues, por habérsele roto la lanza al conquistador Juan de Béthencourt en alguna coyuntura crítica, tal vez acordaría nombrar así el teatro de sus hazañas.¹⁴⁸ No obstante, sería

y adaptación de la obra de Johannes Boemus (h. 1485-1535), sobre el mismo asunto (Marcel Bataillon, *Erasmus y España: Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, FCE, 2007, 4ª ed., pp. 638-642, 684). Thámara fue catedrático de Humanidades en Cádiz y son escasos sus datos biográficos, se cree que murió en torno a 1561.

¹⁴⁷ [N. A.]: Galind., Mss., lib. 2, cap. 1. // Glas, 1764, 63; Abreu, 1848, 87: «También hay en esta isla de Canaria gran copia de matas espinosas que echan unas fruticas coloradas que en latín se llama uva canina que es uva de perro, y desta abundancia que acaso vio y descubrió, como latino le pudo imponer este nombre de Canaria a la isla por la mucha yerba. Otra yerba hay también en esta isla en gran abundancia, que se llama en latín Canaria que es a manera de trigo cuando está en berza pequeño, que en Castilla se llama triguera, la cual comen los perros la primavera para purgarse con ella. Los caballos cuando los echan a comer verde en los prados procuran no haya desta yerba por que les cría mucha sangre y los ahoga y mata. Y por la gran abundancia que hay desta yerba pudo llamarse Canaria».

¹⁴⁸ [N. A.]: Nebri., lib. 2, decad. 2, cap. 1. // En relación con esta referencia de Nebrija se ha señalado que «deja las puertas abiertas a que la isla se hubiera

de desear que nuestro autor hubiese dado pruebas menos arbitrarias de su conjetura, especialmente cuando es fácil notar que, si el señor de Béthencourt hablaba bien su idioma, no podía llamar Lanza-rota ni a su lanza ni a la isla que había invadido. [En francés, Lanza-rota es *Lance-pessade* o *Lance-brisée*].¹⁴⁹ Más feliz saldría el pensamiento en lengua castellana. *Quebrar lanzas* vale lo mismo que empezar algún negocio y vencer las dificultades que en él se encuentran.¹⁵⁰ [[Pero no hay duda que ya la isla era conocida con el nombre de Lanzarote, cuando este célebre conquistador le hizo su primera visita, sin que se sepa nada positivo en particular a la rotura de su lanza]].¹⁵¹

Los escritores del país nos han entretenido, por otra parte, afirmando que Lanzarote trae su origen del verbo francés *lancer*, porque luego que los conquistadores de esta nación avistaron la tierra, [Galindo dice que los del equipaje de Béthencourt, y Viana, con más fundamento, que los del de Mons. *Servand*, que había venido antes]¹⁵² clamaron poseídos de gozo: *Echomos de beber*, cuya expresión se perpetuó hasta hacerla titular de la isla, degenerando después en Lanzarote cuando los españoles la pronunciaron.¹⁵³

Para no ofrecer al público sino tradiciones pueriles y etimologías arbitrarias, sería mejor tomarlas del fondo de nuestro propio idioma. Está fuera de duda que, antes que los franceses hubiesen penetrado por nuestro mar Atlántico, habían recorrido estas islas

llamado Lanzarote por ser denominada así antes de Betancort, lo que, en efecto, es el caso: recibe su nombre de la visita de Lanzaroto Malocello en 1312, siendo el primer testimonio de tal denominación el planisferio de Dulcert de 1339» (Marcos Martínez Hernández, «Antonio de Nebrija y las Islas Canarias», en Carmen Codoñer y Juan A. González [eds.], *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994, pp. 77-88, p. 81).

¹⁴⁹ Borr. *Viera*, fol. 43, añadido en *Historia*, 1950, I, 60 e *Historia*, 1982, I, 62.

¹⁵⁰ [N. A.]: Dicción. de la leng. castell.

¹⁵¹ Borr. *Viera*, fol. 43, añadido igualmente en las ediciones canónicas.

¹⁵² Borr. *Viera*, fol. 44, recogido como nota en *Historia*, 1950, I, 61, nota 1 y 1982, I, 62, nota 2.

¹⁵³ [N. A.]: Viana, cant. 2, pág. 29. // «“Lançot”, dijo; en su lengua significaba / “échese de beber”, usado término/ en las navegaciones semejantes». Se trataría, según Gioranescu, de un juego de palabras «que juega sobre *Lancelot*, forma francesa del nombre de Lanzarote, y la frase *lance l'eau*, que significa *echa agua*, *echa de beber* y se pronuncia del mismo modo» (Viana, 1968, I, 42, y 1971, II, 135).

mallorquines, sevillanos y vizcaínos. ¿Y por qué algunos de ellos no impondrían el nombre a Lanzarote? Lanzarote es una voz española anticuada, que significa lo que en latín *sarcocolla*,¹⁵⁴ esto es, cierta especie de resina o goma balsámica. En la isla de Lanzarote se ha criado siempre la mejor casta de aquellas plantas o arbustos que llamamos tabaibas, cuyo jugo abundante, dulce y gelatinoso es un bálsamo digno de algún aprecio. Por tal lo recomiendan Bontier y Le Verrier en su Historia de estas conquistas.¹⁵⁵ [[¡Pues qué origen más natural del título de Lanzarote?]]¹⁵⁶

Sin embargo, yo no preferiré nunca mis ocurrencias a las opiniones que tuvieren más solidez.¹⁵⁷ Nuestro historiador Galindo hace ver que los españoles todavía no habían fijado un nombre propio a la isla cuando entraron los franceses en ella.¹⁵⁸ Viana asegura que, algún tiempo antes de la expedición de Juan de Béthencourt, ya habían recorrido la tierra otros franceses de Normandía, bajo las órdenes de un cierto Monsieur de Servand;¹⁵⁹ así es para mí extremadamente verosímil que, en compañía de estos vino el célebre Lancelot Maloysel, de quien los

¹⁵⁴ *Sarcocolla*: «*Astragalus sarcocolla* (Fabaceae), A: anzarūt [...] Perennial bush with leaves divided into a few pairs, originating in South-West Asia; it grows in Iranian-Turanian phyto-geographical zones. Its resin was used for medicine from early times. Dioscorides notes that the *Sarkokolla* is a resin from a plant that grows in Persia and resembles frankincense. Galen and Dioscorides state that it cures putrescent wounds, abscesses, and eye diseases. Today the resin is produced mainly in Kurdistan and is exported to India and other countries» (Éfraim Lev y Zohar Amar, *Practical materia medica of the medieval eastern Mediterranean according to the Cairo*, Leiden, Koninklijke Brill NV, 2008, p. 278). En español *azarote* y *anzarote*. Según el Dioscórides: «[...] en latín *Sarcocolla*; en árabe *Ansarot*, y también *Anazaron*; en castellano *Azarotes*; en catalán *Angelot*; en portugués *Lanzarotés*» (Francisco Suárez de Ribera, *Pedacio Dioscorides Anazarbeo*, anotado por el Doctor Andres Laguna, t. II, Madrid, Alonso Balbas, 1733, p. 93).

¹⁵⁵ [N. A.]: «Lait de grand medicine en maniere de baulme». *Conq. de Canar.*, cap. 70, pág. 130.

¹⁵⁶ *Borr. Viera*, fol. 44, añadido en *Historia*, 1950, I, 61 y 1982, I, 63.

¹⁵⁷ [N. A.]: Los autores ingleses de la *Historia Universal* no dudan afirmar que Lanzarote es la que se llamó *Centuria* en todos los antiguos geógrafos. // «La dernière des Iles Canaries dont nous avons a parler est *Lancerote* ou *Lanzarote*, nommée autrefois *Centuria*, comme on le voit dans tous les anciens Géographes» ([¿Guillaume Thomas François Raynal?], *Histoire universelle*, op. cit., 1765, t. XXIV, p. 328).

¹⁵⁸ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 7.

¹⁵⁹ [N. A.]: Vian., cant. 2, pág. 29.

citados Bontier y Le Verrier escriben que había construido un castillo en la isla, que ya estaba desmantelado cuando la conquistó Béthencourt, y que de este personaje tomó el nombre de Lanzarote.¹⁶⁰

§ XX. Del nombre de Fuerteventura

Pero no esperemos tener esta escasa luz en el examen del origen del nombre de la isla de Fuerteventura. Por el conducto de los mismos historiadores franceses, y por otros documentos antiguos, sabemos que en los principios fue conocida bajo el epíteto de *Erbania*, y, aunque no se necesita de mucha reflexión para echar de ver que se le dio este nombre a causa del herbaje en que sus prados abundaban,¹⁶¹ es claro que se necesita de alguna para descubrir la etimología del de Fuerteventura que retiene. Sea prueba de ello la erudición que ostentó Nebrija en sus Décadas.¹⁶² Este autor supone que Fuerteventura vale lo mismo que Fuerte-Fortuna. Supone también que el nombre genérico de Afortunadas y Bienaventuradas que tenían estas Islas, facilitaba la aplicación a alguna de ellas en especial y a que se usase del sustantivo Fortuna o Ventura, con preferencia al adjetivo Afortunada o Bienaventurada. Hechas estas suposiciones, añade que uno de los renombres que daban los antiguos a la Fortuna, era el de Fuerte, lo que autoriza con un texto de Columela¹⁶³ y otro de Varron;¹⁶⁴ por tanto concluye que la isla no debió el nombre de

¹⁶⁰ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 32, pág. 59. // «La presencia del genovés Lanzarotto Malocello en la isla que de él tomó nombre no puede datarse con absoluta seguridad, pero parece remontarse a 1312 y durar 20 años, según tradición familiar de los Maloisel de Normandía. En todo caso tuvo lugar antes de 1339, fecha del mapa de Angelino Dulceti (alias Dulcert), que ya registra su posesión de Lanzarote» [Nota de Serra Ràfols en *Historia*, 1950, I, 62, nota 4].

¹⁶¹ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 7.

¹⁶² [N. A.]: Nebrij., lib. 2, décad. 2, cap. 1.

¹⁶³ [N. A.]: *Et celebres Fortis Fortunæ dicite laudes (Colum. in Hort.)*. // «Et celebres fortis fortunæ dicite laudes» (Lucius Iunius Moderatus Columella, *Opera agricolationum Columella*, Ed. de Filippo Beroaldo, Bolonia, Benedicti Hectors, 1504, p. 134v).

¹⁶⁴ [N. A.]: Dies Fortis Fortunæ dicti a Servio Tulio Rege, quod is fanum Fortis Fortunæ secundum Tiberim extra urbem Romanam dedicaverat (Varr., *De ling. latin.*). // «Dies Fortis Fortunæ appellatus ab Seruio Tullio rege, quod is fanum

Fuerteventura sino al de Fuerte-Fortuna¹⁶⁵ o Fuerte-Aventura, según pronuncian otros.

Pero como, atendido el carácter grosero de los primeros descubridores, no se hace creíble que estos tuviesen presentes tantos rasgos de erudición y letras humanas, será forzoso abandonar en esta parte a Nebrija, y buscar la etimología de aquel nombre en la *Fortaleza* del país y *Aventuras* de la misma conquista. Lo cierto es que, como refieren Bontier y Le Verrier, los franceses abrieron su campaña con los isleños en un sitio tan espeso de palmas y *tan fuerte que era un asombro* [[y adviértase de paso que *fort* en la lengua francesa significa un soto o una espesura de árboles y matas]],¹⁶⁶ observándose al mismo tiempo por todas partes muchos vestigios de haber sustentado aquellos bárbaros sangrientas guerras entre sí. En efecto, ellos habían dividido la isla en dos mitades con una fuerte muralla de piedras de extraña grandeza, y tenían unos castillos *los más fuertes del mundo*, en donde unos hombres valientes y de estatura formidable se encerraban y defendían.¹⁶⁷

Fortis Fortunæ secundum Tiberim extra urbem Romam dedicavit Iunio mense» (M. Terentii Varronis, *De lingua latina*, Ed. de Caspar Schoppe, Ingolstadt, Adami Sartorii, 1605, p. 80). Respecto a esta hipótesis de Nebrija se ha destacado, en efecto, que la «explicación de la isla de Fuerteventura a partir de la Fortis Fortuna de los latinos, de la que cita testimonios de Columela y Varrón», podría ser «filológicamente aceptable, ya que la denominación Fuerteventura puede reflejar una traducción catalano-mallorquina equivalente a “Bienaventurada”, que nos conduciría a las “Islas de los Bienaventurados” de la vieja denominación griega» (Marcos Martínez Hernández, op. cit., 1994, p. 81).

¹⁶⁵ [N. A.]: Al Poniente de la isla de Sumatra hay una isla que la llaman *Buena-Fortuna*. // Nota del Borr. *Viera*, fol. 45, que fue recogida en *Historia*, 1950, I, 64, nota 1 y 1982, I, 65, nota 1.

¹⁶⁶ Borr. *Viera*, fol. 45, fragmento que ya fue incluido en *Historia*, 1950, I, 64 y 1982, I, 64.

¹⁶⁷ [N. A.]: «Ils ont les plus Forts Chasteaux qu'on puit trouver nulle part» (*Conquest. des Canar.*, cap. 73, p. 140). // Con indicación de esta misma nota se apunta alternativamente en el texto del Borr. *Viera*, fol. 45: «[...] se hallaron en la Isla muchos vestigios de haber sustentado sus habitantes guerras entre sí, pues tenían separada la tierra por la parte más estrecha con una gran pared o muralla de piedra a modo de los chinos; se encerraban para defenderse, como desde otras tantas ciudadelas, dentro de unos castillos los más *fuertes* que hubo en el mundo [Nota citada], y sus moradores eran casi todos personas de valor y de una estatura formidable». Vid. *L. Canarien*, 2006, I, 240.

Nuestro historiador Abreu Galindo asegura que vio algunos instrumentos públicos, escritos a mitad del siglo XV, por los cuales parece que, en tiempo de Diego García de Herrera y doña Inés Peraza, se llamó *la isla de San Buenaventura*; pero este título (que acaso solo fue un efecto de la devoción de aquellos señores que intentaban cristianizar, por decirlo así, el nombre de Fuerteventura) prevaleció muy poco, pues no se conservó sino en el Patronato general de la isla, consagrada a aquel santo Doctor, y en el convento de religiosos franciscanos, de que fue prelado San Diego de Alcalá.¹⁶⁸

§ XXI. Del nombre de La Gomera

El nombre de la isla de La Gomera (para seguir el mismo orden de las conquistas)¹⁶⁹ también está sujeto a muchas conjeturas.¹⁷⁰ Es constante que los historiadores de Juan de Béthencourt

¹⁶⁸ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 7 [9]. // «Y yo tengo escrituras del tiempo de doña Inés Peraza [...], donde la nombran la isla de S. Buenaventura, el cual nombre no fue impuesto de Juan de Betancor, porque S. Buenaventura nació año de 1417 y su muerte año de 1470, muchos años después de la muerte de Juan de Betancor que fue año 1408» (Abreu, 1848, 29). Los datos biográficos son incorrectos: San Buenaventura, doctor de la Iglesia, nació en torno a 1221 (o 1218) y murió en 1274; fue canonizado en 1482 [Paschal Robinson, «St. Bonaventure», en *The Catholic Encyclopedia*, vol. 2, Nueva York, Robert Appleton Company, 1907. <<http://www.newadvent.org/cathen/02648c.htm>> (consultada 21/06/2014)]. ¿Se le confundiría con San Diego de Alcalá, nacido hacia 1400, fallecido en 1463 y canonizado en 1588? En la ed. de Cioranescu (Abreu, 1977, 53) se comenta, únicamente, la fecha del fallecimiento de Béthencourt, «a fines de 1425».

¹⁶⁹ Nota de Serra Ràfols en *Historia*, 1950, I, 64, nota 3: «La Gomera, contra la tradición de nuestros cronistas, desconocedores del Canarién de Bergeron, no fue conquistada por Béthencourt, así que no le corresponde este lugar. Viera, que conoció dicha obra, persistió, no obstante, en el error tradicional».

¹⁷⁰ [N. A.]: Los autores ingleses de la *Historia Universal* (tom. 24, lib. 20, cap. 4, p. 319) afirman que la isla de La Gomera es la que Capella llamó *Theode* y puso en el número de las Afortunadas; pero además de ser esto sobre su palabra, todos saben que Saumaise y el P. Hardouin entendieron que Capella, leyendo con precipitación a Plinio, en lugar de *Eodem nomine*, leyó *Theodem nomine*. // En la *Histoire universelle* se afirma concretamente: «*Barbot* dit qu'il y a une ville du même nom que l'Isle & un bon port; l'Isle s'appelloit néanmoins autrefois *Theode*» (¿Guillaume Thomas François Raynal?, *Histoire universelle*, op. cit., 1765, t. XXIV, p. 319). La referencia a Martiano Capella y *Theode*, en Plinio, *Caii Plinii Secundi. Naturalis Historia. Libri XXXVII*.

la llamaban así, y que el P. Abreu Galindo confiesa que, aunque había trabajado con harto deseo de saber el verdadero origen, preguntándolo a las personas ancianas del país, nunca adelantó sino creer haberse llamado Gomera desde tiempos inmemoriales.¹⁷¹ Bien tenía comprendido Antonio de Viana este carácter de antigüedad, cuando se determinó a sostener que Gomer, nieto de Noé por hijo de Jafet, fue un príncipe soberano y que, habiendo poblado sus vasallos esta pequeña isla del Océano, la honraron con su nombre.¹⁷² Siguió Núñez de la Peña esta opinión, pero empeñado en hacerla más magnífica y acostumbrado a traer reyes en persona a nuestras Islas para poblarlas, nos transportó al mismo Gomer con un solo rasgo de pluma y le mandó que impusiese su nombre a La Gomera.¹⁷³

Interpretatione et notis illustravit, Ed. de Joannes Harduinus, París, Franciscum Muguet, 1685, pp. 771-772 y, asimismo, la edición que debió consultar Viera: Plinio, Joannes Harduinus (ed.), op. cit., 1723, t. I, p. 358, nota CXX: «Cum eodem nomine apud Plinium scriberetur, *Theodem nomine* vel per se legit, vel audire a liberto putavit. Et hunc Martiani errorem scio Geographos quosdam esse amplexatos». Vid., además, Juan Álvarez Delgado, «Primera conquista y cristianización de La Gomera», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 6 (1960), pp. 445-492, la cita de *Theode* en p. 446.

¹⁷¹ [N. A.]: Ídem, lib. 1, cap. 15. // «Muchos días procuré saber de los más antiguos naturales de esta isla el nombre que tenía antes que a ella viniera el capitán Juan de Béthencourt, por saber quien le hubiese impuesto este nombre de Gomera, y nunca lo pude alcanzar, ni entender jamás haber tenido otro nombre, si no es Gomera, desde que a ella vinieron los africanos, que debió de ser quien se lo dio» (Abreu, 1848, 41).

¹⁷² [N. A.]: Vian., cant. 1, p. 13. // «Es de aquesta verdad notorio indicio / el nombre de Gomera, que oy celebra / a la que se llamó Casperia un tiempo, / porque de Crano y Crana fue sobrino / Gomer, que poseyó su regio ceptro; / y, si con atención se considera, / parece claro que la misma gente / también pobló después aquella isla, / dándole de su Rey el propio nombre» (Viana, 1968, I, 25).

¹⁷³ [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 2, pág. 16. // «Si Gomera, la mujer de Oseas, no hubiese sido una prostituta, no hay duda que sería más a propósito que Gomer, el hijo de Japhet, para esta etimología». Nota marginal del *Borr. Viera*, fol. 46, que fue recogida en *Historia*, 1950, I, 65, nota 3, y 1982, I, 66, nota 2, donde Cioranescu señala que «el encuentro del nombre de la isla con el del primer hijo de Jafet es mera casualidad». Fray Francisco de Santa María (1567-1649) escribió al respecto: «No está averiguado si Gomer, muger escogida por Oseas, es llamada muger de fornicaciones porque fuesse ramera i conocida por tal, o porque fuesse idólatra, apellido bien frequente en la Escritura para las tales. Los más sienten que fue ramera, algunos que fue idólatra [...]» (Fr. Francisco de Santa María, *Historia general profética de la orden de Nuestra Señora del Carmen*, t. I, Madrid, Francisco Martínez, 1630, p. 403).

Nebrija había echado por rumbo más juicioso,¹⁷⁴ porque considerando que León Africano numera entre los primeros pobladores del África a los *gumeros* o *gomeritas* que habitan en los montes de la Mauritania,¹⁷⁵ no dudó inferir que alguna parte de estos pueblos transmigró a La Gomera,¹⁷⁶ en donde se establecieron, comunicándole su nombre. Pensamiento es este que se ofreció en nuestros días a un excelente crítico español, quizá sin tomarle de Nebrija;¹⁷⁷ y aunque Jorge Hornio había abrazado la misma conjetura, no por eso despreció del todo la etimología de Gomer, pues suponiendo que los gomeritas del África eran cananeos de origen, supone también que aquella voz era una dicción del idioma de Canaán, en nada distinta del nombre que tuvo el hijo de Jafet.¹⁷⁸

¹⁷⁴ [N. A.]: Nebr., lib. 4, decad. I, cap. 3. // «[...] y la de la Gomera, en la que se limita a ofrecer el origen bíblico del pueblo bereber de los gomeritas, de quienes derivaría el nombre de la isla de la Gomera. Todavía hoy muchos estudiosos canarios comparten esta explicación». Además, añade Marcos Martínez, «otro detalle de la originalidad del relato canario de Nebrija podría encontrarse en la larga disquisición sobre Gomer y su doble origen, como hijo de Jafet y de Put [...]» (Marcos Martínez Hernández, op. cit., 1994, p. 84).

¹⁷⁵ [N. A.]: «Gumeri in montibus Mauritaniae habitant. // Juan León el Africano menciona los pueblos «Sanhagios, Musmudas, Zenetos, Haoaros, & Gumeros». De estos últimos indica, en efecto, «Gumeri in montibus Mauritaniae habitant, in ea parte quae mari Mediterraneo opposita est [...]» (Ioannis Leonis Africani, *De Totius Africae descriptione*, Amberes, Ioan Latium, 1556, p. 5).

¹⁷⁶ [N. A.]: Hay en la ciudad de Granada una calle que se dice de los Gumeros, esto es, de ciertos moros de este nombre, venidos del África, que eran *Zemetes*, naturales de Vélez de Gomera. // En *Historia*, 1950, I, 65, nota 6, se rectifica *zenetes* en lugar de *zemetes*. Según Aldrete: «De los Gumeres dizen León i Mármol quan viciosos son, i juntamente quan valientes i esforçados [...]. Esta era la mejor gente que tenía el Rei de Granada, i de quien más se fiaua i tenía de ordinario quinientos soldados destos Gumeres para guarda de su persona aposentados en la ciudad de Granada en vna calle que sube de la plaça nueua al Alhambra llamada la calle de los Gumeres» (José Bernardo Aldrete, *Varias antigüedades de España, África y otras provincias*, Amberes, Juan Hasrey, 1614, p. 459). El sabio Mayans, a su vez, señala: «Calle de los Gumeres, calle de ciertos moros de este nombre, venidos de África, llamados Gumeres, que eran Zanetes naturales de Vélez de Gomera» (Gregorio Mayáns i Siscar, *Orígenes de la lengua española*, t. II, Madrid, Juan de Zúñiga, 1737, p. 260).

¹⁷⁷ [N. A.]: Mro. Fr. Martín Sarmiento, *Demonstr. Apolog.*, tom. 1, pág. 426, n. 708. // Fr. Martín Sarmiento, *Demonstración Crítico-Apológica del Theatro Crítico Universal*, t. I, Madrid, Viuda de Francisco del Hierro, 1732, p. 426, reproduce la cita del Africano.

¹⁷⁸ Georgius Hornius, op. cit., 1652, p. 76.

Véanse aquí unos discursos ingeniosos que, cuando se examinan de espacio [despacio], no parecen tan convincentes. ¿Qué pruebas tan justificativas nos dan estos autores del establecimiento de los gomeritas en aquella isla? ¿No podía llamarse Gomera, sin deber este nombre a una colonia imaginaria, y ser este un término propio de la lengua que hablaban los habitantes indígenas de las tierras atlánticas, antes que aconteciese la gran revolución, de que hemos hecho memoria en el número 10 y siguientes? Por otra parte, es cierto que no nos restan ningunos testimonios de que la isla de La Gomera se llamase así antes de su primer descubrimiento por las naciones de Europa; y sabemos que estas pusieron a cada una de las Canarias nombre especial según su gusto o su capricho, sin consultar con los naturales ni sujetarse a los nombres que ellos las daban. A la isla de Titre-roy-gatra llamaron Lanzarote; a la de Maxorata, Fuerteventura; a la de Benahoave [Benahoare], La Palma; etc. No es verosímil que tuviesen diferente conducta con la de La Gomera.

¿Y quién asegurará que entre los españoles que estuvieron en esta isla antes de Juan de Béthencourt y Gadifer de la Salle no vendría algún Gómez que comunicase su nombre al nuevo país? ¿Quién saldrá por fiador de que el mismo Gadifer, u otro francés de su equipaje, no la llamó Gomera por un efecto de su devoción a San Gomer?¹⁷⁹ ¿Ni quién tendrá bastantes fundamentos para negar que, habiéndose reconocido que la tierra abundaba en almáciga, goma de lentiscos, cuyos árboles, según refiere Abreu Galindo, *crecían en gran número y daban mucha copia de goma*,¹⁸⁰ se inclinarían los europeos a distinguirla con el apellido

¹⁷⁹ [N. A.]: San Gomer fue un cortesano del rey Pepino, de cuyo servicio se retiró, haciendo después vida eremítica en la isla de Flandes, donde está hoy la ciudad de Lila, entre Malinas y Amberes (vide Moréri). // «[...] Gomer ennuyé de l'humeur de sa femme, se bâtit un Hermitage dans une Isle où est présentement la ville de Lire, entre Malines & Anvers, & y passa le reste de ses jours dans la retraite» (Louis Moréri, *Le Grand Dictionnaire Historique*, t. v, París, Libraires Associés, 1759, p. 256).

¹⁸⁰ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 15. // «Es abundante esta isla de arboledas [...], y gran copia de almásigos [almácigos], de que se coge abundancia de almásiga [almáciga], provechosa para enfermedades» (Abreu, 1848, 42).

de Gomera?¹⁸¹ A la verdad, el legítimo origen de una etimología suele estar oculto y como envuelto en ciertas bagatelas de que no se hace caso, y se cree preciso buscarle en cosas de otro fondo más serio, para que cuesten algún caudal de erudición.

§ XXII. Del nombre de la isla de El Hierro

No es poco el que se ha malbaratado en la del nombre de la isla de El Hierro. Con motivo de las contestaciones suscitadas sobre la naturaleza del prodigioso árbol, que ha hecho tanto eco en el mundo, se han puesto las personas instruidas en la ocasión de tomar partido, profiriendo su dictamen en el asunto con más o menos felicidad; pero me atrevo a afirmar que todavía no hay nada decidido. Es ocioso alegar la opinión de don Juan Núñez de la Peña, conociéndose su manía. Precisamente a falta de un hijo o nieto de Noé era consiguiente llamar a la corona de aquella isla algún biznieto: ¿y quién admitiría la investidura con menos repugnancia que un hijo de Gomer, teniendo la ventaja de no apartarse de los Estados de su padre sino seis leguas cortas? Este principito, pues, que se llamaba Hero, dio a la isla su nombre; el que habiéndose corrompido con el transcurso de los años, se transmutó en la voz Hierro con que al presente es conocida.¹⁸² Con sobrada razón se burlaron dos de los más famosos críticos de nuestra España,¹⁸³ de aquel escritor que había tenido la ligereza de citar en una disputa literaria este pasaje de Juan Núñez. «Es fingido (decía el P. maestro Sarmiento) que hubiese

¹⁸¹ [N. A.]: San Isidoro de Sevilla fue de opinión que el nombre de la isla de Chío, en el Archipiélago, se derivaba del siríaco, que significa almáico, cuya goma produce su territorio en mucha cantidad. *Isid. Orig. // San Isidoro, Divi Isidori Hispal. Episcopi Opera*, Madrid, Typographia Regia, 1599, p. 276.

¹⁸² [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. [II], pág. 16.

¹⁸³ «Dice el señor Mañer, que el tal Licenciado Núñez de la Peña era natural de aquellas Islas. Confieso, que es circunstancia que le proporcionaba para informarse bien del hecho. Pero asimismo es circunstancia que, para la fe, le rebaja el crédito: porque la pasión nacional suele hacer a los escritores fáciles o ya en creer o ya en referir prodigios, que tocan a su país» (Benito Jerónimo Feijoo, *Ilustración apologética al primero y segundo tomo del Theatro Crítico*, Madrid, Ibarra, 1761, 8ª impresión, p. 113).

hijo de Gomer llamado Hero, o que su hijo, aunque anónimo, pusiese nombre de Hero a la isla de El Hierro. Es desatino retroceder tanto con la alusión, cuando la ficción pudiera parar en Hero, querida de Leandro, o en alguno de los Herodes. León Africano pone entre los ascendientes de los africanos a los gumeros y haoaros. A poca alteración pudiera la fantasía acomodar estos para pobladores de la isla de El Hierro, y aquellos para La Gomera». ¹⁸⁴

Pero no ocultemos la verdad. El mismo Núñez de la Peña no fió demasiado de aquella etimología, y como que la abandonó para adherir a la de Antonio de Viana, quien había escrito que la voz *Hero* significaba *fuelle* en el idioma bárbaro del país, ¹⁸⁵ [[y que se llamó así la isla en alusión al árbol que le distilaba el agua para su uso. Yo no disputaré ahora si *Hero* significaba *fuelle*, pues Viana dice que]] ¹⁸⁶ así llaman todavía sus habitantes las pozas, charcas o heres en que, deteniendo el agua de los barrancos por medio de la arena, hacen fuentes artificiales. ¹⁸⁷ Y en verdad que a cualquiera parecerá esta etimología más defensible que la de Mandeslo, citado por Thomàs Cornelio, cuando afirma haber tomado la isla aquel nombre de la misma dureza y sequedad de

¹⁸⁴ [N. A.]: *Demonst. Apolog.*, disc. 18, p. 426, n. 708. // «Es fingido que hubiese hijo de *Gomer*, llamado *Hero*, o que su hijo, aunque anónimo, pusiese nombre de *Hero* a la isla de El *Hierro*. Es desatino retroceder tanto con la alusión, cuando la ficción pudiera parar en *Hero*, querida de Leandro, o en alguno de los *Herodes*. León Africano pone entre los ascendientes de los africanos a los *Gumeros*, y *Haoaros*. A poca alteración pudiera la fantasía acomodar estos para pobladores de la isla *Hero*, y aquellos para la *Gomera*» (Fr. Martín Sarmiento, op. cit., 1732, t. I, p. 426).

¹⁸⁵ [N. A.]: El abate Nollet trae en su *Física Experimental* la idea de cierta fuente artificial de mucho gusto, y advierte que los curiosos la llaman la fuente de Hero. // «La fontaine qui est représentée par la Fig. 21. porte le nom d'Hero, à qui l'on en attribué l'invention» (Jean-Antoine Nollet, *Leçons de Physique Expérimentale*, t. III, París, Frères Guerin, 1753, 3ª ed., p. 238).

¹⁸⁶ Adición de *Historia*, 1950, I, 68 y 1982, I, 69, procedente del *Borr. Viera*, fol. 48, donde figura el desusado *distilaba*, en lugar de *destilaba*. El fragmento original dice así: «que *Hero* significaba *fuelle* en el idioma de los primeros pobladores, y que se llamó así la Isla en alusión al árbol que le distilaba el agua para su uso. Yo no disputaré ahora si *Hero* significaba *fuelle*, pues Viana dice que hasta sus días llamaban los herreños *Heres* aquellos charcos o pozetas en que, deteniendo el agua de los barrancos por medio de la arena, hacían unas fuentes artificiales».

¹⁸⁷ [N. A.]: *Vian.*, cant. 1, pág. 13. // *Viana*, 1968, I, 27; *Viana*, 1971, II, 123.

su suelo,¹⁸⁸ muy comparable al hierro; o la de aquellos que, según refiere Abreu Galindo, pensaron que, como observasen los naturales que el hierro era un metal fuerte, impusieron a su patria este nombre, por ser en su estimación la más fuerte del mundo.¹⁸⁹ Los herreños no habían conocido otro hierro que el de sus prisiones.

Es feliz la conjetura que el mismo P. maestro Sarmiento aventuró sobre la etimología de que se trata.¹⁹⁰ Hemos visto que una de las Afortunadas, según testimonio de Plinio, se llamaba Junonia Mayor, y otra Junonia Menor, tal vez por haber sido consagradas a la diosa Juno. Llegó después a copiar esta noticia Claudio Ptolomeo, y como hacía en griego su traducción, no las llamó sino Heras Nesos (Χέραις νῆσοις), esto es, las islas de Juno; porque esta diosa se decía en el griego Hera, y en el dialecto jónico Here. Sabemos que la geografía de este autor era casi la única que manejaban los árabes occidentales, y consiguientemente los españoles al principio de este milenario. Así nada era más regular que el que llamasen a una de las Canarias la isla de Hera o de Hero, y que con el transcurso del tiempo obrase en esta voz el genio de la lengua castellana, convirtiendo la *e* en *ie*,

¹⁸⁸ «Añádase a esto, que en los motivos de la imposición de los nombres se discute con tanta libertad, que Mandeslo, citado por Thomàs Cornelio, bien lejos de conceder que el nombre de aquella isla en la antigüedad significase fuente, dice que se le puso el nombre de Hierro (por no tener ninguna) [sic], con alusión a su terreno duro y seco» (Benito Jerónimo Feijoo, op. cit., 1761, p. 115). *Mandeslo* es el viajero Johann Albrecht Von Mandelslo (1616-1644), y *Thomàs Cornelio*, aludido también por Viera a través de Feijoo, es el académico y dramaturgo francés Thomas Corneille (1625-1709), hermano de Pierre Corneille (1606-1684). El texto al que se refieren Feijoo y Viera es el siguiente: «Mandeslo [sic], liv. 3. de son voyage des Indes, dit qu'il croit qu'on lui a donné le nom qu'elle porte, à cause que son terroir étant entièrement dépourvu d'eau fraîche, semble être de fer» (Thomas Corneille, *Dictionnaire Universel Géographique et Historique*, París, Jean Baptiste Coignard, 1708, p. 90).

¹⁸⁹ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, c. 17. // «Andando investigando razón porque se llamó de El Hierro esta isla, hallé que los naturales la llamaron Esero, que en su lenguaje quiere decir fuerte, otros dicen se llamaba Fero, que es lo mismo, y como ellos no tenían hierro ni usaban de él y vieron que el hierro era cosa fuerte, correspondiente al nombre con que llamaban a su tierra, aplicaron este vocablo y nombre de Esero al Hierro» (Abreu, 1848, 46).

¹⁹⁰ Viera resume en este párrafo lo indicado, en efecto, por Fr. Martín Sarmiento, op. cit., 1732, t. I, pp. 427-428.

como ha sucedido con otras dicciones griegas y latinas, pues *centum* la convirtió en *ciento*, *tento* en *tiento*, *terra* en *tierra*. ¿No sería también fácil convertir *Hero* en *Hierro*? Del mismo modo, nuestro idioma permite por lo común que en medio de dicción se duplique la r, y así hallamos que *Ario*, *saraceno*, *paroco*, han parado en *Arrio*, *sarraceno*, *párroco*, etc. ¿No podía la voz *Hiero* pasar a pronunciarse *Hierro*? [[Los conquistadores, creyendo buenamente que aludía al hierro metal, la aplicaron a la isla de nuestra cuestión, tal vez sin ser ella la misma que Ptolomeo llamó Heras y Plinio, Junonia]].¹⁹¹

Como quiera que sea, yo no seguiré nunca sino las conjeturas más simples. Tengo por cierto que el nombre de la isla de El Hierro se originó del hierro metal. Los descubridores franceses la llamaron la isla de Fer, y la llaman así todavía. El territorio abunda en tanta materia ferruginosa, que Monsieur Friendemberg¹⁹² (un hábil alemán que fue hecho prisionero en la última guerra contra la Gran Bretaña) decía: sentía mucho no hallarse con algunos navíos para cargarlos de hierro y hacer su fortuna en Europa. Concluyamos, pues, que los primeros pobladores de aquella isla, habiendo reconocido las prodigiosas masas de herrumbre crudo que encerraba, la dieron el nombre de Hierro; y que no solo se abandonó este género de riqueza por la desidia de sus señores territoriales, sino que se olvidó enteramente.¹⁹³

§ XXIII. Del nombre de la isla de La Palma

Se esperaría que en el examen de la etimología de la isla de La Palma sacaríamos la imaginación a senda más llana y menos

¹⁹¹ Añadido en *Historia*, 1950, I, 69 y 1982, I, 70, a partir del *Borr. Viera*, fol. 49. En este mismo lugar consta, en nota adherida al folio indicado, el siguiente texto de Viera: «[...] Digamos pues, que los primeros descubridores de aquella tierra, habiendo reconocido la cantidad de hierro que encerraba, le dieron este nombre; y que por la desidia natural de sus antiguos señores, no solo se abandonaron sus minas, sino que todos se olvidaron enteramente de ellas».

¹⁹² El topónimo germánico es FREUDENBERG (Antoine-Augustin Bruzen de la Martinière, op. cit., 1768, t. II, p. 981).

¹⁹³ Vid., al respecto, Juan Régulo Pérez, «El topónimo “Hierro”: escarceos etimológicos», *Revista de Historia*, XV (1949), pp. 354-362.

fastidiosa, por ser este un nombre moderno, castellano y en donde la pedantería no hallaría en qué hacer mucha presa; pero no es así. *Con grande instancia* (dice Abreu Galindo) *he procurado saber la causa de este nombre, pues la significación de Palma es muy contraria a la de los naturales gentiles, mas no he podido descubrir rastro.*¹⁹⁴ Reservábase quizá este descubrimiento para Viana y Núñez de la Peña. Estos escritores habían oído decir que en el reinado de Abis o Abides, rey de España, sobrevino una sequedad de veinte y seis años tan espantosa, que un considerable número de españoles abandonaron el país para salvar las vidas; y esta noticia, tal cual es, fue suficiente para que asegurasen, como si la hubiesen sorprendido en el lance, que alguna partida de aquellos tráfugos se dirigió a La Palma y que le pusieron este nombre, evidentemente español, *porque en la frescura de sus tierras del tiempo se juzgaron victoriosos.*¹⁹⁵

Sobre esta etimología, cuyo fundamento tiene tantos visos de patraña, no haremos sino una reflexión, y es que cualquiera que convenció a nuestros autores que la voz Palma era ya una de las del diccionario del tiempo del fabuloso Abides, los engañó. Es para mí harto más verosímil que este epíteto empezó a ser característico de la isla pocos años antes que se conquistase; de manera que, si valiesen conjeturas sin pruebas, se habría de decir que, cuando a mediado[s] del siglo XIV se empleaban los mallorquines

¹⁹⁴ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 3, cap. 1. // «Y aunque con grande instancia he procurado saber la causa por qué se puso este nombre, pues la significación de la Palma es tan contraria a los naturales gentiles de ella no he podido descubrir rastro. Pero los naturales llamaban a esta isla en su lenguaje Benahoare que en castellano quiere decir mi patria o mi tierra» (Abreu, 1848, 168).

¹⁹⁵ [N. A.]: Vian., cant. 1, pág. 16. // «Cuando reinava en la Vandalia Bética / Abis, antiguo Rey, y tantos años / negó a la tierra el cielo el agua y pluvias / con la notable perdición de España, / [...] / de aquestos aportaron ciertas naves / a la que se llamava Pintuaría, / y diéronle de Palma el justo título, / porque con la frescura de sus tierras / del tiempo se juzgaron victoriosos» (Viana, 1968, I, 27). Escribe, con su habitual confusión, el editor de fray Gregorio García: «por lo cual quieren algunos, que cuando padeció España, y aun el mundo, aquella seca, tan memorable en las historias, reinando Abides o poco después, en ella, poblaron, huyendo de la calamidad, las islas de Canaria, poniendo a la ciudad, Palma, que es nombre español; y es natural, que si fue mucha gente, poblasen todas las Islas, y pasasen más adelante» (Fr. Gregorio García, op. cit., 1729, p. 173).

en el reconocimiento de las Canarias, habiendo surgido en la de La Palma, la dieron este nombre, el mismo que tiene la ciudad capital de Mallorca.¹⁹⁶ Es verdad que algunos se han persuadido a que la abundancia de palmas fue quizá el motivo cierto y natural; pero, además de que aquella isla no es la más fecunda en esta especie de árboles, vemos que no la apellidaron la isla de las Palmas, como parecía más conforme.

Tampoco saldré por fiador de la etimología que apunta don Cristóbal Pérez del Cristo en sus *Excelencias de las Canarias*.¹⁹⁷ Es cierto que Plinio, en el capítulo donde trata de las Afortunadas, hace memoria de la isla Planaria, citando la noticia que da Estacio Seboso; de suerte que Solino, Lucio Marineo,¹⁹⁸ y otros no dudaron ponerla entre ellas. Del mismo Plinio consta que en el mar Tirreno, a poca distancia de Córcega, se llamó en otro tiempo Planaria la isla que hoy se llama Palmaria.¹⁹⁹ «Fundamento bastante (dice nuestro autor) para que creamos que la isla Planaria del Océano conmutó también su nombre en el de La Palma o Palmaria».²⁰⁰ Esta alteración no es sin ejemplo; pero

¹⁹⁶ Según nota de Serra Ràfols: «La ciudad capital de Mallorca no se llamó Palma hasta el siglo XVI. Por lo demás algunos mapas italianos (Pizzigani, 1367) y los catalano-mallorquines suelen llamarla *isola palmier, illa del palmer* y es frecuente la forma plural, *y^a. de liparme, y^a. dalle palme* (Atlante Gaddiano-Laurenziano, 1351; Giacomo Girolodi, 1426). De no ser el singular una reducción de ese plural original, puede referirse a una palma arrogante, usada por los navegantes para enfilear el surgidero» (*Historia*, 1950, I, 70, nota 3).

¹⁹⁷ [N. A.]: *Excelenc. de las Canar.*, cap. 1, pág. 3. // Pérez del Cristo, op. cit., pp. 3-4.

¹⁹⁸ [N. A.]: Luc. Marin., *De Reg. Cathol.*, lib. 19. // Lucio Marineo Sículo, *Obra de las cosas illustres y excellentes de España*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1539, fol. CLXIV: «Ay otra dicha Planaria que tiene grandes llanuras y valles». Y dice también de las costumbres de los isleños prehispánicos que «comían rayzes de yeruas y leche y carne de cabras: y fructas de árboles y de la tierra [...]. Labrauan la tierra con cuernos de bueyes [...]. Adorauan a un solo Dios alçadas las manos al Cielo [...]». Sobre este personaje en época ilustrada, vid. Fernando Durán López y María del Carmen Ramos Santana, «Una biografía ilustrada de Lucio Marineo Sículo: edición y estudio de un inédito de José Vargas Ponce», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 6 (1998), pp. 115-135.

¹⁹⁹ [N. A.]: Plin., lib. 3, cap. 6.

²⁰⁰ La frase no es exacta: «[...] fundamento bastante para que creamos, que la isla Planaria de el Océano conmutó el nombre con el de Palma o Palmaria, que tiene hoy» (Pérez del Cristo, op. cit., pp. 3-4).

sería de desear que la isla de La Palma fuese menos elevada y montuosa para que hubiese podido adquirir el epíteto de Planaria en algún tiempo, si no es que se le acomodó a causa de la figura que presenta, mirada en perspectiva algunas leguas al mar entre las puntas de Norte y Sur. En efecto, el agregado de sus rocas forma hacia ambos extremos unas enormes cumbres que, humillándose sensiblemente al medio, ofrecen la idea de un valle plano y espacioso.²⁰¹

Mas en conjeturas de esta línea debe ser lícito volver la imaginación a todas partes y no despreciar circunstancia que pueda servirnos de luz. La configuración de la tierra, observada a cierta distancia y de cierto punto de vista, no solo merece el epíteto de Planaria, sino el de Palmaria; porque, si se atiende a su perspectiva, se hallará ser muy semejante a la copa de una gran palma, poblada de gajos erizados y espesos, cuya curvatura, formando a los extremos dos cumbres eminentes, deja abatido el centro, desde donde se vuelve a levantar tal cual pequeña colina a modo de renuevo. El que considerare que los primeros descubridores y marineros están acostumbrados a este género de comparaciones fantásticas, no despreciará la ocurrencia. La nueva impresión que les hace una tierra hasta entonces incógnita, la distancia a que se les presenta, los vapores derramados por la atmósfera que modifican la perspectiva y, sobre todo, el no divertir la vista a otros objetos, despierta en sus cerebros la idea de comparación, de manera que no hablan de ella ni la demarcan sino con el nombre que les sugirió, desde luego, la preocupación o la apariencia.²⁰² [[No hay costa en nuestro globo

²⁰¹ [N. A.]: Esta isla, que Estacio Seboso llamó Planaria y Convalle, por su convexidad y circuito de 3000 pasos, no es otra que Tenerife según el P. Hardouin, la que no solo tiene igual circunferencia, sino también los árboles de 14 pies. // «[...]: Convallis circuitum, CCC. mill. passuum. Arborum ibi proceritatem ad centum XIV pedes adolescere» (Plinio, Joannes Harduinus [ed.], op. cit., 1685, p. 747).

²⁰² [N. A.]: Festo asegura que el Mar Egeo se llamó así porque las islas del Archipiélago, que están derramadas en él, parecen a cierta distancia un hato de cabras. La Morea, llamada antiguamente el Peloponeso, ha tomado este nombre porque su figura es propiamente una hoja de morera. // Vid. Sexto Pompeyo Festo, *Sex. Pompei Festi et Mar. Verrii Flacci De Verborum significatione lib.*

que no ofrezca bastantes pruebas de esta verdad, ni es necesario más que leer con atención cualquiera autor de viajes. Y si a los primeros descubridores de La Palma pudo representárseles naturalmente esta isla de hechura de una palma, ¿sería creer una cosa sin ejemplo persuadirnos a que la demarcaron y después hablaron de ella con este nombre?]]²⁰³

§ XXIV. Del nombre de Tenerife

Una prueba de que los viajeros imponen el nombre a muchas de las tierras que descubren, movidos solamente de la ilusión, es el epíteto de Isla del Infierno con que Tenerife fue conocida en todo el mundo antes de su conquista. Los franceses de Béthencourt el Grande la llamaban así, a ejemplo de las demás naciones; ¿y qué otro origen podía haber tenido este nombre sino la fantasía de los aventureros que, penetrando nuestros mares a mitad del siglo XIV, observaron que aquella era una isla extremadamente combatida de las irrupciones de fuegos subterráneos? Es verosímil que ardiese a la sazón parte de ella, de que tenemos monumentos irrefragables, y que esta fuese la época en que el Pico de Teide vomitase algún horrible torrente de llamas, las que así como dieron motivo a los guanches para que le llamasen *Echeyde*, que equivalía a Infierno, le darían también a los europeos para que llamasen Isla del Infierno a la Nivaria.

Era regular que este epíteto odioso, que sonaba tan mal a los oídos delicados, no se conservase por largo tiempo; así hallamos que los conquistadores le olvidaron bien presto y que tomaron el de Tenerife, voz más sonora y de cuya significación y origen quizá estaban más enterados que nosotros. Nuestros historiadores se han convenido en que este nombre se debe a los antiguos habitantes de la isla de La Palma, pero en alguna cosa parece que estuvieron discordes. Viana dice que la misma nación que pobló

XX: *notis et emendationibus illustravit Andreas Dacerius*, Ámsterdam, Huguetanorum, 1700, p. 13.

²⁰³ Adición del *Borr. Viera*, fol. 51, en *Historia*, 1950, I, 72 y 1982, I, 73.

la isla de La Palma, pobló la de Tenerife,²⁰⁴ y que le dio este nombre, compuesto de *Tener* y de *Ife*, dos dicciones de las cuales la primera significaba *nieve* y la segunda *monte alto*, todo en alusión al Pico de Teide.²⁰⁵ Abreu Galindo afirma que, cuando los palmeses alcanzaban a ver desde su tierra el Pico, le solían llamar *Tener-Ife*, esto es, *Monte blanco*.²⁰⁶ Núñez de la Peña lee *Monte nevado*.²⁰⁷

Quizá será esta la verdadera etimología, pero no respondo del asenso de cuantos quieren ver algunas pruebas de lo que se establece. Si los canarios, los gomeros, los herreños y demás habitantes de las siete islas, también tendrían naturalmente algunas voces peculiares para designar el Montenevado, que en los días serenos se les presentaba a la vista, ¿por qué se prefirió un término del lenguaje palmes, habiendo sido esta la última isla que se conquistó antes de Tenerife? Fuera de que yo hallo en nuestros escritores un descuido muy considerable, pues tratando del imperio universal que tuvieron los primitivos reyes de Tenerife,

²⁰⁴ Tales pobladores serían los súbditos «españoles» de Abis o Abides, rey de España o, más bien, de la «Vandalia Bética», que huían de la larga sequía a la que alude críticamente Viera justo en el epígrafe anterior.

²⁰⁵ [N. A.]: Vian., cant. 1, pág. 16. // «De aquesta misma gente antigua y noble / entonces se pobló también Nivaria: / Nivaria se llamava por la nieve / que suele platear la cumbre altissima / del sacro monte Teyda, excelso Adlante, / y por la misma causa el nombre digno / de Tenerife entonces le pusieron, / que Tener en su lengua significa / la blanca nieve, y quiere dezir Ife / monte alto, y así por el gran Teyda / se llama Tenerife la Nivaria, / que es lo mismo qu'el Monte de la Nieve» (Viana, 1968, I, 28-29).

²⁰⁶ [N. A.]: Galind., Mss., lib. 3, cap. 10. // «Esta isla de Tenerife fue llamada antiguamente Nivaria, por la nieve que siempre tiene un monte muy alto que en esta isla está, que llaman el pico de Teide [...]. Los naturales de la isla de La Palma le impusieron este nombre Tenerife compuesto de dos dicciones Tener que quiere decir monte, e Ife que es blanco, y así quiere decir monte blanco, porque este monte de la isla de Tenerife está frontero de La Palma, y se ve claro. / Los naturales de la misma isla de Tenerife en su propia lengua, y común hablar la llaman y nombran el día de hoy Achinech» (Abreu, 1848, 190). «Achineche», según Abreu, 1977, 291.

²⁰⁷ [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 2, pág. 18. // «[...]; pusieron los Palmeses por nombre a esta Isla Thenerife, que en su lengua *Tener*, quiere dezir nieue, y *Ife* monte, que juntas las dos dicciones, dize monte neuado, deriuado de el alto monte, y sierra, que dezimos el Pico de Teide, que todo el año está cubierto de nieue» (Peña, 1676, 18).

antes que sobreviniese aquella insigne revolución que dividió en nueve reinos el estado, sientan como tradición inconcusa que el último príncipe se llamó Tinerfe el Grande.²⁰⁸ ¿Qué etimología más propia del título de Tenerife? Por otra parte, los mismos anticuarios afirman que, el nombre de *guanches* con que los españoles distinguieron los naturales de esta isla, no era otro que esta voz *Guanchinerfe*, sincopada y de que usaban ellos para declarar el país de donde eran oriundos. De suerte que los isleños llamando a un hombre *Guan* y a la isla *Chinerfe* o *Tinerfe*, quieran decir hombre de Tenerife. Véase aquí cómo esta dicción bárbara pudo transformarse en Tenerife, cuando la pronunciaron los europeos.²⁰⁹

²⁰⁸ [N. A.]: Ídem, cap. 5, pág. 35. // «La isla de Thenerife, antiguamente, hasta ciento y cinquenta años antes que fuera conquistada, un solo rey tenía; el qual assistía en Adexe, en donde estava su Palacio: el último rey, que solo gouernó, se llamó el Gran Tinerfe» (Peña, 1676, 35). Indica Serra Ràfols en *Historia*, 1950, I, 74, nota 1, que «Tinerfe el Grande es una invención poética de Viana, como héroe epónimo de la isla». Añade asimismo Serra que «el nombre Tenerife aparece por primera vez, inesperadamente en el *Libro del Conosçimiento*, a mitad del siglo XIV, en la forma Tenerefiz. En las cartas náuticas no sustituye a Inferno hasta fines del siglo XV». En *Le Canarien*, 1847, 70: «La isla del Infierno que se llama Tonerfís (Tenerife)»; *Le Canarien*, 1960, II, 240, «Tonerfiz», aclarándose en nota que debe leerse *Tenerefiz*, y que fue tomado del citado «*Libro del Conosçimiento*, donde aparece *Tenerefiz*» y, finalmente, en *Le Canarien*, 2006, I, 229, nota 154, se apunta que los topónimos de «“Infierno” y “Tenerife” coexisten en el *Libro del Conosçimiento*», pero como «dos islas distintas». En sus letras apostólicas *Sincere deuotionis* del 2 de mayo de 1421, que el Papa Martino V dirige a Alfonso de Casaus, se lee «tibi insularum Magne Canarie, de Tenerif dicte, de Jnferno, de Gomera et de Palmas [...]» (Manuel Lopes de Almeida et ál., *Monumenta Henricina*, t. 1, Coimbra, Comissão Executiva des Comemorações do V Centenário da Morte do Infante D. Henrique, 1960, p. 17).

²⁰⁹ [N. A.]: La voz Tenerife tiene todo el aire de árabiga, como Xarife, Arcife, Alarife, etc., que sin duda lo son. Los franceses de Juan de Béthencourt la llamaban Tonerfís (*Conquest. des Canar.*, cap. 68, pág. 125). // Espinosa escribe al respecto: «La mayor, más rica, abundosa y fértil es Tenerife [...]. A la qual los antiguos llamaron Niuaría, por un alto monte que en medio della está llamado Teyda; que por su gran altura casi todo el año tiene nieue. [...] Concuerta muy bien el nombre antiguo con el que los Palmeses le pusieron que es Tenerife: porque según estoy informado Tener quiere dezir nieue, y Fe monte assi que Tenerife dirá monte neuado, que es lo mismo que Niuaría. Los naturales desta Isla que llamamos Guanches, en su lenguaje antiguo la llamaron Achinech» (Espinosa, 1594, 9v; Espinosa, 1848, 1-2; Espinosa, 1967, 25-26).

§ XXV. De los nombres especiales que les dio Plinio

A presencia de este laberinto en que se ha de empeñar sin mucha gloria un etimologista de los nombres actuales de nuestras Islas, nadie se escandalizará de que los más sinceros indagadores de sus antigüedades confiesen que, pretender señalar el nombre decidido con que cada una de ellas fue conocida en el tiempo de Plinio y de Ptolomeo, es aventurarse a errarlo todo. En efecto, ni los mismos antiguos entre sí, ni los modernos con los antiguos han podido ponerse de acuerdo sobre este punto. Plinio, que había tomado del rey de Mauritania los seis nombres de las Afortunadas, y de quien los tomaron los otros escritores antiguos, las llama en su relación ya citada Ombrios, Junonia Mayor, Junonia Menor, Capraria, Nivaria, Canaria.²¹⁰

§ XXVI. De la isla Ombrios y cuáles eran sus árboles raros

De estas solamente Canaria es la que se puede señalar sin error, porque, empezando por la primera, ¿cuál es la isla que se llamaba Ombrios? Si se está al mayor número de votos, habremos de decir que era la de El Hierro. Fúndase esta opinión en que siendo *ombrios* una voz griega que significa el rocío o lluvia, pudiera ser aquella misma isla Pluvialia de Estacio Seboso, de que hace mención Plinio, cuando asegura *que no tenía más agua*

²¹⁰ [N. A.]: Marcelo cuenta hasta diez Islas Afortunadas, siete consagradas a Proserpina y las tres restantes a Plutón, Amón y Neptuno (Marcel., in *Aethiopiam apud Procl.*, lib. 1). El papa Clemente VI, en su bula de erección de estas Islas en principado, también hace mención de 10, pero con estos nombres: Canaria, Ningaria, Pluviaria, Capraria, Junonia, Embronea, Atlantia, Hespérides, Cernent y Gorgones. // Plinio, Joannes Harduinus (ed.), op. cit., t. I, 1723, pp. 347-348. En la *Universal History* se lee: «The antients did not agree in fixing the number of these islands. Marcellus made them ten; seven of which he affirms to have been sacred to Proserpina, and the other three to Pluto, Ammon, and Neptune», la referencia a Marcellus, con otras del mismo párrafo, «MARCELLUS in Aethiopic. apud PROCLUM, l. I. in Timæ» en la siguiente página (George Sale et ál. [eds.], *An Universal History, from the earliest account of Time*, t. XVIII, Londres, T. Osborne, 1748, pp. 191-192). Para la versión francesa de esta obra, vid. [George Sale et ál., eds.], *Histoire Universelle*, op. cit., 1751, t. XII, pp. 386-387.

que la llovediza,²¹¹ cuya circunstancia se ha creído muy adaptable a la de El Hierro, por carecer de fuentes; ¿pero es concluyente este raciocinio? La isla de Lanzarote también carece de fuentes de consideración. Plinio añade *que en la isla Ombrios no había edificios* (lo que se verificaba en las demás), y *que tenía en sus montes un estanque o lago famoso*.²¹² Acaso pudieran entenderse por este estanque aquellas albercas o charcas que hubo en El Hierro, donde se recogía el agua del árbol, sobre que se tratará después; mas, a la verdad, estas eran muy poca cosa para haber merecido el pomposo nombre de lago, y a cualquiera le parecerá la expresión de lago o estanque más propia de la gran maretá de Lanzarote, o de la célebre Laguna que realmente se hallaba en los montes de Tenerife.

Concluye Plinio las circunstancias características de la isla Ombrios, diciendo «que en ella se criaban unos árboles parecidos en cierto modo a la férula o cañaheja, los cuales eran de dos especies, porque unos tenían la corteza de color obscuro y otros la tenían un poco más blanca. Que de los primeros se exprimía cierta agua o jugo muy amargo, pero que el jugo de los segundos no dejaba de ser bastante grato al paladar».²¹³ Esta es una noticia que, cuando se examina sin preocupación, no tiene relación alguna con el famoso árbol de El Hierro, que destilaba el agua de las nubes, y sin embargo se ha pretendido poner entre las pruebas con que se apoya la identidad.²¹⁴ El árbol de El Hierro

²¹¹ [N. A.]: *Non habere aquam nisi ex imbribus*. Plin., lib. 6, cap. 32. // «Amplius Pluivialiam alteram hic insulam, non habere aliam aquam, scribit eodem loco Plinius, nisi quæ colligitur ex imbribus. Hæc hodie (subdit hic nouus auctor) Insula de ferro nominatur, in qua nullum stagnum esse, nullos fontes, nullos riuos, ut Plinius» (Andrea Bacci, *De Thermis Andreae Baccii Elpidiani*, Roma, Iacobi Mascardi, 1622, p. 343). La cita, empero, figura en la *Universal History*, así como en su traducción francesa: «*Ombrios* was uninhabited, and destitute of water at all times, but when it rained; from which circumstance it derived its name» (George Sale et ál. [eds.], *An Universal History*, op. cit., 1748, t. XVIII, p. 191; *Histoire Universelle*, op. cit., 1751, t. XII, p. 387).

²¹² Vid. Alicia García, op. cit., pp. 215-216, 240-242.

²¹³ 31 (44) Plin., *HN*, VI, 202; Solin., 56, 14-19, vid. Alicia García, op. cit., pp. 214-218.

²¹⁴ [N. A.]: Es cosa admirable que el P. Hardouin, comentando a Plinio, hubiese suscrito a esta opinión, pues se hace cargo de que el árbol de El Hierro ni era de

era grande, frondoso y siempre verde, pues se asegura que era un tilo. ¿Cómo podía Juba, un rey tan sabio, ni Plinio, un naturalista de profesión, equivocarlo con unas especies de cañahejas? Pero, sean férulas los tilos, ¿en donde está esa división de tilos en blancos y negros, dulces y amargos? Haya esa división, ¿quién ignora que del árbol de El Hierro se destilaba el agua, sin que fuese necesario exprimirle? Seamos más sinceros y digamos que los árboles de la isla Ombrios ni eran de la especie de los de El Hierro ni privativos de ella sola. Véanse aquí mis conjeturas.

Casi todas las costas de las Canarias abundan por punto general de una prodigiosa selva de ciertos arbustos que los isleños llaman cardones y tabaibas. El cardón (que parece es el célebre euforbio del rey Juba), es una especie de caña de cuatro y, más comúnmente, de cinco faces cada una, propagadas del ángulo de otras más antiguas y sólidas. Suele tener la mayor caña casi dos varas y media de largo, y poco menos de una cuarta de circunferencia. Sus ángulos están armados de unas cortas espinas, y por la parte superior brotan unos pequeños botones de un encarnado de mohó de hierro, que son sus flores y sus frutos. Todas las principales cañas forman, al arrancar de la común raíz, una curvatura que las hace semejantes a una grande araña llena de blandones encendidos o, si se quiere, a un órgano con caños de tamaños diversos.²¹⁵ Estas son huecas, bien que a trechos tienen interiormente como unos nudos o septos medios de cierta substancia membranacea, y aun su

figura de férula ni necesitaba de exprimirse. // «Celebris porro est in Fero insula arbor ea, quam Sacram vocant, *l'Arbre Saint*: cujus stillatitia aqua universis sufficit insulanis, quamvis unica sit. Sed neque est arbor ea nature ferulaceæ: nec vi aqua ex ea exprimitur, sed sponte stillat» (Plinio, Joannes Harduinus [ed.], op. cit., 1723, t. I, p. 348, nota 24).

²¹⁵ [N. A.]: El P. Taillandier dice que estos arbustos, de que abundan los caminos de México, se llaman *órganos* (*Cart. Edif.*, tom. 7, pág. 280). // El padre Jean-Baptiste Taillandier señala, en efecto: «Le lendemain nous fimes encore six lieues entre des collines chargées de ces arbrisseaux, que les Espagnols nomment *organum*, & que les François appellent *cierges épineux*. On diroit, à les voir de loin, que ce sont une infinité de flambeaux de cire verte» (*Lettres édifiantes et curieuses: écrites des missions*, XI. Recueil, París, Nicolas Le Clerc, 1715, p. 123). El cardón canario es la *Euphorbia canariensis*, mientras que el cactus órgano o chilayo es el *Pachycereus marginatus*; la planta isleña pertenece a la familia de las *Euphorbiaceæ*, pero la mejicana forma parte de las *Cactaceæ*.

misma corteza es poco sólida.²¹⁶ La película tierna que las cubre, cuando no son demasiado añejas, es de un verde obscurísimo, y su suco propio una leche muy blanca, espesa y tan copiosa que, sin ser necesario exprimirla, corre en abundancia a la más leve incisión o herida; pero es tan acre, tan corrosiva y de una cualidad tan mortífera que, bebiéndola incautamente los primeros conquistadores, experimentaron síntomas fatales.

La otra especie de arbustos llamados tabaibas, todavía tiene mayor semejanza con la férula, porque su tronco es bastante descollado, de donde se propagan muchos gajos que se subdividen y multiplican entre sí maravillosamente, sin otras hojas que unas muy pequeñas y angostas que de seis en seis coronan sus puntas. Entre las mismas tabaibas hay diferencia, porque algunas apenas se levantan una vara del suelo y otras descuellan hasta igualarse con las higueras más frondosas. Sus vástagos o cañas, aunque no son huecas, son de una sustancia fungosa tan extremadamente ligera, que no hay madera más liviana. El color de su cáscara es de un blanco pálido, y su jugo una leche glutinosa, blanca y abundante, sin que tenga la cualidad nociva del cardón; antes es tan dulce que, después de cuajada y reducida a una pasta gelatinosa, la suelen mascar los paisanos.²¹⁷

He querido hacer esta prolija descripción, para que pueda servir de comentario al capítulo citado de Plinio. De ella se colige que este autor no habló en esta parte de los árboles que destilaban agua en la isla de El Hierro, ni tampoco de las cañas de azúcar, como creyó un expositor de Solino; pues además de que es imposible sostener aquella división en dulces y amargas, en blancas y negras, debía Claudio Saumaise²¹⁸ suponer que en

²¹⁶ [N. A.]: De los troncos más antiguos y sólidos de los cardones se saca una especie de tea, que quemada exhala un olor fragantísimo.

²¹⁷ [N. A.]: Hay dos especies de tabaibas, una llamada dulce y otra salvaje, cuya leche es amarga y de muy malas cualidades; de forma que se pudiera establecer que estas son las dos especies de *férula* que refiere Plinio. // *Euphorbia balsamifera* y *E. lamarckii* o *E. Regis-Juba*.

²¹⁸ Claudii Salmasii, op. cit., 1689, Index II, p. 29: «...quæ saccharum hodiernum gignunt, plenæ sunt, non inanes & cavæ vulgari modo, calami Indici hodie in insulis Fortunatis nascuntur». Y, asimismo, ibíd., II, p. 916: «De cannis saccharinis hæc intelligenda notare supra memini. Nec dum sententiæ pœnitet. Earum

nuestras Islas no se cultivaron estas plantas hasta que cayeron en manos de los españoles. ¿Por qué no diremos mejor que los árboles de la isla Ombríos, tan parecidos a la férula, son los cardones y tabaibas? En efecto, sobre ser unas especies de cañas muy ligeras, se halla que el cardón es de un verde oscuro; que la tabaiba tira un poco a blanco; que el agua o leche de aquel es amarga, acre y venenosa, y que la de esta es dulce, blanda y bien recibida del paladar.²¹⁹ Pero esta sencilla explicación tiene todavía otras ventajas, porque ilustra una noticia célebre, aunque oscura, de nuestro español Pomponio Mela. Sabemos que este geógrafo dice que en las Islas Afortunadas había dos fuentes maravillosas por la oposición de sus virtudes, pues cualquiera

hodieque fertiles Fortunatæ. Et usum ex his hactenus tantum novisse apud quos nascerentur notavimus, ut succum exprimerent potui accommodatum, non ut coctione perficerent, & in panes cogere, qua paratur hodie arte saccharum vulgare». La referencia figura, igualmente, en la edición pliniana de Hardouin, «De cannis saccharinis hæc verba Salmasius accipit [...]» (Plinio, Joannes Harduinus [ed.], op. cit., 1723, t. I, p. 348, nota 24).

²¹⁹ [N. A.]: El jugo del cardón es el célebre *euphorbium* de que hablan los botanistas, diciendo que es una goma muy acre que sale por incisión de un árbol de especie de *férula*, el cual crece sobre el monte Atlas en África. Que se debe buscar el euforbio en lágrimas recientes, limpias, secas y de un amarillo bajo. Que ha de tener a lo menos un año, para que se haya suavizado su acrimonia, porque si no es veneno. Que con él se purgan cualesquiera serosidades, aunque con alguna violencia y malos efectos, porque la malignidad de su sustancia, cálida en cuarto grado, suele ocasionar inflamaciones. Que en Schröder se pueden ver los diferentes modos con que se corrige. Que sus polvos son a propósito para curar los huesos cariados, porque su sal acrovolátil absorbe y consume al ácido corrosivo. Que es también un remedio soberano contra la picadura que se suele hacer en los nervios por descuido al ejecutar una sangría, lo que causa síntomas trágicos. El nombre de *euphorbio* le tomó el cardón de boca del mismo rey Juba, en contemplación a su médico *Euphorbo* [Euphorbus], a quien se debió el conocimiento de las virtudes de esta planta, la que quizá fue una de las curiosidades que se llevaron de nuestras Islas. Sabemos que Juba escribió un tratado *sobre el Euphorbio*. // Vid. Alicia García, op. cit., pp. 242-244, 315-332, que presta especial atención al tratado de Juba sobre el euforbio. El médico y farmacéutico alemán Johann Schröder (1600-1664), dedicó en efecto cierto espacio de su *Tesoro al Euphorbium*, del que dice «Euphorbium succus est concretus acerrimus ex sauciata Lybica Ferula ejusdem nominis extractus», y recomienda luego: «Correctio Euphorbii consistit partim in partium acrium volatiliū abolitione, partim in residuarum malignarum ac calidarum mitigatione quod fit», entre otras consideraciones (Johanne Schrödero, *Pharmacopœia Medico-Chymica, sive Thesaurus Pharmacologicus*, Ulm, Johannis Gerlini, 1644, pp. 242-243).

que bebía de la una, se moría de risa, si no acudía a beber de la otra, donde estaba el antídoto.²²⁰

Pérez del Cristo, en sus *Excelencias de las Canarias*, imaginó que aquella fuente que hacía morir de risa era alguna de las minerales de Canaria, Palma y Tenerife, cuyo sabor agrio, acerbo y cargado de partículas vitriólicas²²¹ y ferruginosas, causa alguna tensión violenta en los labios, la que se remedia bebiendo el agua de otras fuentes que están vecinas.²²² Pero como tenemos experiencia de que estas aguas minerales, lejos de ser mortíferas, suelen recomendarse por muy buenas en ciertos achaques, parece mucho más verosímil que Mela tuviese alguna noticia del jugo del euforbio o cardón, cuya cualidad venenosa causaba en los labios de los que la bebían algunas convulsiones semejantes a la risa sardónica, las que se corregían con el jugo de la tabaiba.²²³ Es verdad que el geógrafo reputó por fuentes los que Plinio solo había llamado árboles amargos y dulces; pero quizá fue efecto de haber confundido esta curiosidad de las Islas Afortunadas con otra singularidad de la de Sicilia, donde, según Plinio, hubo dos fuentes, la una llamada Cleone, porque hacía llorar, y la otra Gelone,²²⁴ porque provocaba a reír.

²²⁰ [N. A.]: [Contra] Fortunatæ Insulæ abundant sua sponte genitis... Una singulari duorum fontium ingenio maxime insignis: alterum, qui gustavere, risu solvuntur in mortem; ita affectis remedium est ex altero bibere. Mela, *De sit. orb.*, lib. 3. cap. II. // Pomponii Melæ, *De situ orbis libri tres*, Ed. de John Reynolds, Eton, J. Pote, 1761, p. 63.

²²¹ [N. A.]: En lugar de *vitriólicas*, se dirá cargadas de *aire fijo*. // *Apost. Viera* (Ec).

²²² [N. A.]: *Excelenc. de las Canar.*, cap. 4, pág. 32.

²²³ [N. A.]: La tabaiba es el *Cacalia anti-euphorbium* de los botánicos. // *Apost. Viera* (Ec), también se recoge esta apostilla en las eds. de Serra y Cioranescu (*Historia*, 1950, I, 79, nota 4 y 1982, I, 80, nota 1), y, previamente, en la ed. de la imprenta y litografía *Isleña* de Juan N. Romero, que citaremos reiteradamente por *Isleña*. Según Burnett, por otra parte, «a species of *Cacalia* (*C. anti-euphorbium*), enjoys the reputation of being able to remove the untoward effects which follow the internal administration of euphorbium, or the irritation consequent on its external use [...]. *Euphorbium* is principally obtained from three species, viz. *E. officinarum*, *E. Canariensis*, and *E. antiquorum*, the latter of which alone was supposed by the ancients to yield their drug. This gum resin is useful as a rubefacient to assist the action of cantharides» (Gilbert T. Burnett, *Outlines of Botany*, t. II, Londres, John Churchill, 1835, p. 605).

²²⁴ «Y en Frigia, cerca de la ciudad de Celene, había otras dos, que la una hacía llorar y la otra reír, de las cuales la una se llamaba Cleon y la otra Gelon. Todas aquestas calidades se pueden atribuir a que pasaban por algunos minerales que se

§ XXVII. Cuáles eran las islas Junonias, la Capraria y la Nivaria

El mérito de la antecedente conjetura, a la verdad, no puede tener otro uso que el de conocer cuáles eran los árboles semejantes a la férula, pues, como en la mayor parte de nuestras Islas nacen los cardones y tabaibas, es imposible por solo este medio descubrir la que tuvo el nombre de Ombrios. Y si aun habiéndonos dado Plinio las señales que creyó puntuales, lo ignoramos, ¿quién se lisonjeará poder demostrar sin equivocación las que llama Junonias Mayor y Menor, cuando no pone otro distintivo sino que la Mayor tenía una casilla de piedra seca y que la menor no estaba muy distante? El que se instruyere en la historia de nuestras antigüedades verá que aquella clase de edificios era común a todas las Islas, como asimismo el que examinare su carta geográfica hallará que las mayores están inmediatas a las menores. Sin embargo, sabemos que nuestros historiadores superaron esta dificultad, conviniéndose en que Junonia Mayor o Junonia la Grande era la isla de La Palma y Junonia Menor, la de La Gomera.²²⁵ Otros, quizá con mejores fundamentos, prefieren la de Lanzarote para Junonia Mayor, y la de la Graciosa u otra de las islas pequeñas, para Junonia Menor.²²⁶ En fin, también hemos visto

las conferían» (Pierre Boaistuau, Claude Tesserant y François de Belleforest, *Historias prodigiosas y maravillosas de diversos sucesos acaecidos en el mundo: escritas en lengua francesa*, Trad. de Andrea Pescioni, Madrid, Luis Sánchez, 1603, p. 376).

²²⁵ [N. A.]: Galind., Mss., lib. 1, cap. 1; Nuñ. de la Peñ., cap. 1, p. 2. // «La segunda La Palma, a quien llamaron Junonia Mayor. La tercera isla es La Gomera que llamaron Junonia Menor» (Abreu, 1848, 3; Abreu, 1977, 9). «La segunda llamaron Iunonia Mayor, que es la isla de La Palma. La tercera Iunonia Menor, que es La Gomera» (Peña, 1676, 2).

²²⁶ [N. A.]: Moréri, verb. *Lanzarote*; Echard, *Dicc. Geograph.*, verb. *Lanzarote*. // «Cette Isle qu'on prend communément pour la *Junonia Minor* des anciens» (Louis Moréri, op. cit., 1732, t. IV, pp. 869-870); «Lancerote, *Junona Insula*, *Lancerotta*, Ile d'Afr., l'une des Canaries» (Laurent [Laurence] Echard, *Dictionnaire Géographique-Portatif*, Ed. de François-Léopold Vossien, Paris, 1759, p. 316); «LANZAROTE, *Junona Insula*, *Lanzarota*, Isla de África, una de las Canarias [...]» (Laurence Echard, Juan de la Serna [ed.], op. cit., 1772, t. II, p. 166).

las pruebas que algunos autores han dado para que la isla Hero o Junonia sea la de El Hierro.²²⁷ El P. Hardouin creyó que era la de Fuerteventura.²²⁸

Si buscando la isla de mayores lagartos, para reconocerla por la Capraria de Plinio,²²⁹ creyéremos a los historiógrafos de Juan de Béthencourt, habremos de honrar también con este epíteto a la de El Hierro. Estos autores dicen que en El Hierro había unos lagartos tan grandes como gatos, los cuales, aunque no ofendían a nadie, inspiraban horror a la primera vista.²³⁰ Pero dudo mucho pueda mirar la isla de Fuerteventura esta opinión con indiferencia, estando en la posesión de ser la Capraria de Plinio, según el mayor número de escritores y diccionarios;²³¹ porque si se atiende a su verdadera etimología, no hay duda que la voz Capraria se deriva de la abundancia de ganado caprino.²³² [[Por esta causa

²²⁷ «Una de las Canarias, sea la que quisiere, o se llamaba Heras, antes de Plinio, y este la llamó a la latina, Junonis Insula, o se llamaba en tiempo de Plinio Junonis Insula; y Ptolomeo, que escribió en griego mucho después, la llamó a la griega, Heras nesos, o isla de Juno. De cualquiera modo que haya sucedido, queda asegurado que una isla de las Canarias, acaso por estar dedicada a la diosa Juno, se llamó Heras, Hera o Here, cuyo origen es conocido, sin ir a la Arca de Noé» (Fr. Martín Sarmiento, op. cit., 1732, t. I, p. 428).

²²⁸ «Junoniam. Hac Sebosi Junonia ea est quam nos hodie vocitamus, l'Isle Fortaventure, e Fortunatis sive Canariis ea quæ fere propior est Solis exortui» (Plinio, Joannes Harduinus [ed.], op. cit., 1723, t. I, p. 348, nota 15).

²²⁹ [N. A.]: Deinde CAPRARIAM lacertis grandibus refertam. // *Ibíd.*, p. 349.

²³⁰ [N. A.]: «Il y a des lesardes grandes comme un chat, mais elles ne font nul mal, et ils sont bien hideuses à regarder» (*Conquest. des Canar.*, cap. 65, p. 122). // *Le Canarien*, 2006, I, 226.

²³¹ [N. A.]: Barbot y Davity pretenden que la isla de La Palma es la Capraria, pues que conserva una montaña o volcán con el mismo nombre. Lo mismo creyó el P. Hardouin. // Como ya se apuntó: «Nous commençons par l'Isle de Palma, [...]. Palma s'appelait [appelloit] anciennement *Capraria*, selon Barbot & Davity», y algo más abajo se lee: «C'est dans cette Isle qu'est le Volcan qu'on appelle *Capraria*, qui a donné le nom à l'Isle: d'autres conjecturent pourtant que le Volcan & l'Isle ont pris leur nom du grand nombre de chevres qui s'y trouvent [...], mais sur-tout sur la montagne de Capraria, à une lieue & demie de la mer, qui jette du feu & des flammes, avec de grandes pierres & de grosses pieces de rochers» ([¿Guillaume Thomas François Raynal?], *Histoire universelle*, op. cit., 1765, t. XXIV, p. 316). Hardouin señala: «*Caprariam. L'Isle de Palma*» (Plinio, Joannes Harduinus [ed.], op. cit., p. 349, nota 1).

²³² [N. A.]: Saumaise y el P. Hardouin creyeron que Plinio, en lugar de escribir Savrarian, que significa *Lagartaria*, escribió Kavrarian, que significa Capraria, lo

se llama *Capraia*, y en latín *Capraria*, la isla que demora entre Pisa y Córcega; y *Caprarienses* ciertos pueblos y montes de la Mauritania]].²³³ ¿Y cuál de las Afortunadas tuvo nunca en sus prados mayores rebaños de cabras que la de Erbania o Fuerteventura, de la cual aseguran los mismos historiadores franceses, tenía más que todas las otras siete, de modo que en cada año se podían matar sesenta mil, tan gordas, que cada una daba de sí treinta o cuarenta libras de sebo?²³⁴

De esto, aunque generalmente está reputada la isla de Tenerife por la isla Nivaria²³⁵ (que es de la que habla Plinio en último lugar), no ha faltado quien haya dado con este título en la de La Gomera;²³⁶ pero, ¡con qué violencia! Porque, si de la continua nieve se derivó aquel nombre, abandonar el gran Pico de Tenerife, casi siempre nevado, por las humildes cumbres de La Gomera, que jamás se cubrieron de nieve, es lo mismo que no hacer ningún caso de la etimología de Nivaria ni de la autoridad de Plinio.²³⁷

Es evidente que Ptolomeo copiaba a este autor, o acaso a Juba mismo, cuando en su Geografía expresó el nombre que tenía cada una de las Islas Afortunadas; porque, aunque en parte los alteró, nació quizá esta falta de haberlos traducido del latín al griego.²³⁸

que verifica el contexto: *Lacertis grandibus refertam.* // «*Caprariam, lacertis grandibus refertam* [...], inquit Salmasius, [...] *Caprariam putavit scribi* [...], quæ vox sequebatur proxime, legere debuit, & capris, non lacertis vertere. Quin igitur posterioris vocis admonitu, in priore se ipse retexuit?» (ibíd., p. 358, nota CXXII).

²³³ Fragmento del *Borr. Viera*, fol. 58, que se añadió en *Historia*, 1950, I, 81 y 1982, I, 81. Vid. nota complementaria 3.

²³⁴ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 70, pág. 131. // *Le Canarien*, 2006, I, 233.

²³⁵ [N. A.]: El P. [H]ardouin asegura que en todos los manuscritos se lee Ninguariam. // Plinio, Joannes Harduinus (ed.), op. cit., 1723, t. I, p. 349, nota 3. También Isaac Vossius, *Observationes ad Pomponium Melam de Situ Orbis*, La Haya, Adrianum Vlacq, 1658, p. 311: «Ninguariam etiam vocant vetera Plinii exemplaria, non Nivariam».

²³⁶ [N. A.]: *Traité des Naveg.*, p. 205. // «Nivaria, pour Tenerife ou Gomere» (Pierre Bergeron, *Traité de la navigation et des voyages*, Paris, Jean de Hevqveville & Michel Soly, 1629, p. 205).

²³⁷ [N. A.]: *Hoc nomen accepit a perpetua nive*. Plin., lib. 6, cap. 32.

²³⁸ [N. A.]: Aprositus, Hera, Pluitana, Casperia, Canaria, Pintuaría (Ptolom., lib. 4, cap. 6). Otros leyeron Canaria, Casperia, Centuria, Theode, Nivaria, Pluitalia, Capraria (Calep., verb. «Fortunat.»). // Claudio Ptolomeo, *La Geografía di Claudio Ptolomeo*, Venecia, Giouan Baptista Pedrezano, 1548, p. 125v. En Calepino figuran

Así vemos que llamó Aprósitus una de ellas, voz que vale lo mismo que Inaccesible; y aquí pretenden haber encontrado su más sólido apoyo los partidarios de la isla de San Brandano o San Borondón, colocada, según se cree, a corta distancia de la de El Hierro, la cual se deja ver en algunos días muy claros y cuando se busca no se halla.²³⁹ Si en la ciencia geográfica hubo jamás alguna paradoja o problema difícil, ninguno más que este; porque, para defender la afirmativa, se hace preciso atropellar osadamente la buena crítica, el juicio y la razón; y, para sostener la negativa, es necesario abandonar la tradición y la experiencia, probando a muchas personas de crédito que nunca supieron hacer buen uso de sus sentidos. Punto es este en que yo hubiera deseado no hacer el papel de escéptico tomando mi partido; pero he tenido por conveniente no prevenir el juicio de mis lectores, proponiéndoles con imparcialidad las razones que se pueden alegar por ambas partes y dejándoles toda su libertad para que crean lo que quisieren.

§ XXVIII. La famosa cuestión de San Borondón

El rumor de las apariciones de esta isla es sin duda posterior al descubrimiento y conquista de las Canarias, porque si los historiógrafos de Béthencourt el Grande hubiesen adquirido noticia de ella, no es probable que se resolviesen a omitirla.²⁴⁰

con estos nombres y en este orden: Ombrion, Iunonia, «*tertia eodem nomine*», Capraria, Nivaria y Canaria (Ambrosius Calepinus, op. cit., 1521, p. CLXIX; Ambrosio Calepino, *Dictionarium ex optimis*, París, Nicolai de Pratis, 1520, s. v. *Fortunata*). Sobre la toponimia insular en Ptolomeo y otras fuentes, vid. Marcos Martínez, «La onomástica de las Islas Canarias de la Antigüedad a nuestros días», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*, t. II, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994, pp. 230-278, especialmente p. 249. Vid., asimismo, Abreu, 1848: 220 y 1977, 336-337.

²³⁹ [N. A.]: Hardouin, in Plinium, tom. 1 [lib. VI], cap. 32. // «*Primam vocari Ombrion. [...] Græco vocabulo idem significatne, appellatur l'Isle de Fer*» (Plinio, Joannes Harduinus [ed.], op. cit., 1723, t. I, p. 348, nota 23).

²⁴⁰ «Es tan antiguo este nombre de S. Borondón, y tan vulgar que de él parece no hay persona que lo ignore. Y yo aquí trato de la que aparece cerca de estas islas de Canarias que es de la que hace mención Tolomeo y sus secuaces», y páginas más adelante apunta también Abreu Galindo, «¿quién será tan pertinaz

Pero es constante que, desde los principios del siglo XVI, ya la reputación de esta nueva tierra atormentaba el juicio de los naturales y extranjeros. Ya entonces, dice el portugués Luis Perdigón que el rey de Portugal había hecho merced de esta isla a su padre, si la descubriese; bien que, cuando se firmaron los artículos de la paz de Évora,²⁴¹ y la corona de Portugal cedió a la de Castilla su derecho a la conquista de las Canarias, se nombró entre ellas la *Non Trubada* o *Encubierta*.²⁴² Ya desde entonces

que conjeturando las razones que tengo dadas, y viendo que hay tantos años que de esta isla se hace mención, como fue Tolomeo cosmógrafo que floreció en la era de 145 años en tiempo del emperador Marco Antonio, el cual así mismo describe la propiedad de ella llamándola Aprósitus que quiere decir isla a que no se puede llegar, que no acabe de entender que es tierra y no celajes que parecen?». Este autor la incluía entre las restantes del Archipiélago desde el principio de su relato: «La última es S. Borondón, a quien llaman y nombran Aprósitus, isla inaccesible» (Abreu, 1848, 3, 217, 228, entre otras; 1977, 10, 333, 346-347).

²⁴¹ [N. A.]: Esta paz se concluyó en 4 de junio de 1519. // «Y los portugueses la han pretendido porque un Luis Perdigón afirmó que el rey de Portugal había hecho merced de esta isla a su padre si la descubriese, [...] aunque en la demarcación de la conquista de lo por ganar que se hizo entre los reyes de Castilla y Portugal, como parece por las capitulaciones de las paces [...] en la ciudad de Évora [...], en 4 días del mes de Junio de 1519» (Abreu, 1848, 228; 1977, 347). Vid., además, Aires A. Nascimento (ed.), *Navegação de S. Brandão nas fontes portuguesas medievais*, Lisboa, Colibri, 1998, p. 64.

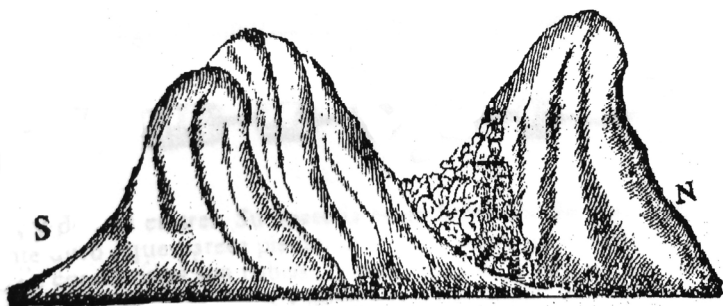
²⁴² [N. A.]: Tomás Nic[h]ols, en su *Descripción de las Canarias*, año de 1526, estuvo inclinado a creer que la isla de la Madera era la verdadera San Borondón y el primer origen de la fama de esta tierra quimérica, existente a cien leguas de la de El Hierro. No explicó este autor cuáles eran los fundamentos de su opinión, pero no es difícil adivinarlos. Francisco Alcaforado, que acompañó a Juan González Zarco en la famosa expedición a aquella isla en 1420, refiere: que, habiendo llegado la pequeña escuadra a Puerto Santo, les aseguraron los portugueses, establecidos allí dos años antes, como al Sud Oeste de aquel horizonte se veían ciertas tinieblas impenetrables que se levantaban desde el mar hasta tocar con el cielo, sin notarse en ellas disminución, añadiendo que estas espesas sombras estaban defendidas de un ruido espantoso, cuya causa era oculta, y que no las consideraban sino como un abismo sin fondo o como la misma boca del infierno. Sin embargo, las personas que se imaginaban dotadas de más crítica sostenían que aquella era la célebre isla de Cipango, tan nombrada en los escritos de Marco Polo de Venecia, y que la Providencia se complacía en mantenerla oculta bajo aquel velo misterioso, por haberse retirado a ella algunos obispos españoles portugueses con muchos cristianos, a fin de evadirse de la opresión y esclavitud de los moros; así que no se podría lícitamente pretender examinar este alto secreto, supuesto que el Cielo aún no había permitido precediesen a su descubrimiento aquellas señales previas que anunciaron aquellos profetas, hablando de este raro milagro. Lejos de intimidar al comandante estos vanos terrores, le determinaron a mirar aquellas sombras como unos indicantes infalibles de la tierra que solicitaba; con todo, quiso esperar hasta la

negarles a los habitantes de La Palma, Hierro y Gomera que lo que solían ver en ciertos tiempos del año hacia el Oesudoeste de La Palma y al Oesnoroeste de El Hierro no era una tierra real y verdadera, sino una ilusión de la vista auxiliada de la imaginación preocupada, era darles la mortificación de negarles una cosa evidente, porque entre ellos siempre ha habido personas que saben distinguir entre la tierra y una acumulación de nubes; que observaron aquella aparición a una misma distancia, en el mismo sitio, de una misma magnitud y configuración; que tuvieron cuidado de dibujar la perspectiva en diferentes ocasiones y que, comparando los dibujos, han tenido la satisfacción de hallarla uniforme.

En efecto, aquella tierra siempre se ha delineado corriendo Norte-Sur, formando hacia el medio una considerable degollada o concavidad y elevándose por los lados en dos montañas muy eminentes, mayor la de la parte septentrional. Se ha juzgado que distará 40 leguas de la isla de La Palma, y que podrá tener 87 de largo y 28 de ancho. Véase aquí uno de los últimos dibujos de San Borondón, hecho en La Gomera, año de 1759, y la carta en que un religioso franciscano habla a un amigo suyo con el estilo sincero de quien no dice más que lo que cree.



luna nueva y, como no se percibiese todavía alteración en el pretendido fenómeno, empezaron todos los aventureros a penetrarse de un terror pánico tan vivo, que se hubiera malogrado la empresa si el comandante Zarco, firme en su determinación, no hubiese hecho ver que siendo aquella, a lo que mostraban las apariencias, una isla cubierta de bosque, debía levantarse sobre ella una humedad constante que producía aquella eterna nube, objeto de sus temores y aprehensiones. El suceso confirmó la solidez de este dictamen. // La datación de la visita de Nichols en 1526 es errónea, tal como se ha señalado con anterioridad.



«Muy R. P. D.: Mucho deseaba yo ver a San Blandón y, hallándome en Alajeró²⁴³ el día 3 de mayo de este presente año, a las seis de la mañana con poca diferencia, la vi en esta forma; y puedo jurar que, teniendo presente al mismo tiempo la de El Hierro, vi una y otra de un mismo color y semblante, y se me figuró, mirando por un antejo, mucha arboleda en su degollada. Luego mandé llamar al cura don Antonio José Manrique,²⁴⁴ quien la tenía vista por dos ocasiones, y cuando llegó solo vio un pedazo; y noté, estándola mirando, corrió una nubecita y me ocultó la montaña y, pasando hacia la degollada, me la volvió a descubrir, viéndola como antes sin diferencia por espacio de hora y media, y después se ocultó estando presentes más de cuarenta personas. A la tarde volvimos algunos al mismo puesto, mas nada se veía, por estar lloviendo lo más de la tarde. El horizonte del poniente estaba tan claro que resplandecía como el oro en el cristal, y también noté con el antejo el mar y travesía que hay de El Hierro a San Blandón. Esto que llevo dicho vi y noté, sin añadir ni disminuir ni un punto. El no verse el fin de la punta que corre hacia La Palma del puesto referido, lo estorba el repecho que llaman de Areguerode, y discurro se hubiera visto mejor de Chipude, de donde se descubre la isla de La Palma. A los dos o tres días que salí de Alajeró se volvió a descubrir, según

²⁴³ [N. A.]: Pueblo de la isla de La Gomera.

²⁴⁴ Figura como beneficiado, radicado en La Gomera, en 1796 (*Guía del estado eclesiástico seglar y regular de España*, Madrid, Imprenta Real, 1796, p. 100).

me dice el hermano fray Juan Manrique, que la vio juntamente con el señor cura y otras personas». ²⁴⁵

Estas apariciones, que ya hacemos vanidad de despreciar, eran la gran quimera de nuestros abuelos y fueron miradas, en estos dos últimos siglos, con tanta seriedad que muchas personas prudentes creyeron debían sacrificar con honor su caudal y su mismo reposo a un descubrimiento, en que interesarían servir a la nación y hacer de camino su fortuna. La primera expedición, que yo sepa, fue la de Fernando de Troya y Fernando Alvarez, vecinos de Canaria, en 1526; ²⁴⁶ y esta, que nos da pruebas de la constancia de ánimo de aquellos hombres, es la que debemos siempre mirar como la menos infructuosa de todas cuantas después se han hecho con igual designio; porque, no habiendo encontrado ni la sombra de semejante isla, trajeron a sus casas la sólida gloria de un desengaño que les hubiera agradecido el público, si la fantasma de la tierra aparente no tuviese en sí misma el secreto de encantar a cuantos la ven. Esta ganaba con sus sofisterías tanto terreno, que se creyó prudencia dudar antes de la mala conducta de los exploradores que de la fidelidad de los propios sentidos; así, como en 1570 fuesen las apariciones de la isla de San Borondón tan repetidas y tan claras, que produjeron en todos los ánimos casi por contagio un prurito de curiosidad que tenía mucho de impaciencia, se procuró dar en la materia los pasos que debían ser decisivos.

Por fortuna había tomado este expediente a su cargo un sujeto muy a propósito para salir con él, si fuese asequible. El doctor Hernán Pérez de Grado, primer regente de la real audiencia de Canarias, ²⁴⁷ era uno de aquellos ministros nacidos para servir

²⁴⁵ [N. A.]: Tenemos también la perspectiva de San Borondón que delineó en 1730 don Juan Smalley, beneficiado de Tijarafe en La Palma; la de Próspero Casorla y otras muchas. // Próspero Casola o Cassola. Vid. nota complementaria 4.

²⁴⁶ «[...] y para solo ello han armado navíos, que fue Hernando de Troya y Francisco Álvarez vecinos de Canaria, que fueron año de veinte y seis, en la demanda de esta isla, desde Canaria» (Abreu, 1848, 221).

²⁴⁷ Lo fue entre 1566 y 1586 (María Dolores Álamo Martell, «Notas sobre el regente de la Real Audiencia de Canarias (siglos XVI-XVII)», *Revista de ciencias jurídicas*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 6 [2001], pp. 12-21).

bien al rey y hacer felices a los vasallos y, como vivía en el siglo de los descubrimientos, meditó disponer un pequeño armamento que se emplease en buscar la isla fugitiva; pero, no queriendo precipitar el juicio ni ridiculizar la expedición, acordó despachar una provisión en su Audiencia,²⁴⁸ cometida a las justicias de las tres islas Palma, Hierro y Gomera, por la que se les ordenaba hiciesen una averiguación exacta con todas las personas de más talento que hubiesen observado las apariciones de la tierra, o que acaso tuviesen pruebas de su existencia por otro conducto. Y véase aquí cómo un Alonso de Espinosa, que era gobernador de El Hierro, dejó su nombre a la posteridad y señaló el tiempo de su judicatura, desempeñando perfectamente su encargo con una furiosa información en que más de cien testigos contestes deponían haber observado la nueva isla hacia el Noroeste de la misma de El Hierro y a sotavento de La Palma, con tanta reflexión y tranquilidad, que hubo vez que vieron ponerse el sol por detrás de una de sus puntas, conjeturando distaría 40 leguas de La Gomera.²⁴⁹

Pero poco se hubiera adelantado con esta información de El Hierro (que don Juan Núñez de la Peña asegura haber visto original), si La Palma no hubiese producido en la suya hasta tres testigos, que la acababan de dar todo el peso y autenticidad necesaria. Tales fueron ciertos portugueses de Setúbal, entre los cuales el uno llamado Pedro Vello era piloto y práctico en la navegación del Brasil. Estos declararon haber estado en la isla

²⁴⁸ [N. A.]: Su data en 3 de abril de 1570. // «[...], y deseoso de saberlo con más certidumbre, mandaron el dicho regente y sus oidores, por provisión, fecha a tres de Abril de dicho año [1570], a Alonso de Espinosa, gobernador que era de la isla de El Hierro, hiciese información [...]; y asimismo mandaron dar provisiones para las justicias de La Palma y Gomera» (Peña, 1676, 9).

²⁴⁹ «[...], el gobernador de dicha isla del Hierro [...], recibió juramento de más de cien personas, que dijeron haber visto la isla de San Borondón por muchas veces a la banda del Norte [...], y a sotavento de La Palma; y algunos dicen la vieron muy de espacio hasta ponerse el sol por sobre una punta de dicha isla [...] dicen estará cuarenta leguas, poco más o menos, de La Gomera. Esta información tuve original en mis manos, y la leí, está en poder del capitán Bartolomé Román de la Peña, vecino de Garachico, que siendo gobernador de la isla del Hierro, la halló entre unos papeles antiguos» (Peña, 1676, *ibíd.*).

de San Borondón, a donde arribaron inopinadamente, corridos de una tempestad. Pedro Vello dice que, «habiendo dado fondo en una ensenada hacia el Cabo del Sur, inmediatamente salió a tierra con dos de su equipaje; que bebió agua fresca en un arroyo; que observaron impresas en la arena unas pisadas, mayores al doble que las de un hombre regular, y la distancia de los pasos en igual proporción; que en el tronco de un árbol, que les pareció barbusano, hallaron una cruz fija con un clavo, cuya cabeza era del tamaño de un real de a cuatro; que cerca de allí estaban tres piedras colocadas en triángulo, con indicios de haberse hecho fuego entre ellas, quizá para cocer algunas lapas, según se colegía de las conchas vacías; que habiendo corrido, armados de sus lanzas, en seguimiento de muchas vacas, cabras y ovejas que pastaban en aquellos contornos, hasta penetrar con el empeño en el bosque, se acercó la noche, se anubló el cielo y empezó a soplar un viento tan recio que, temiendo perder el navío, retrocedió Pedro Vello solo a la playa, tomó la chalupa y se retiró a bordo precipitadamente; que al instante perdieron la tierra de vista y que intentando, luego que se serenó el huracán, retornar a ella, no les fue posible descubrirla, quedando poseídos de mucho sinsabor, especialmente a causa de los dos hombres que habían sido abandonados en la espesura de la selva».²⁵⁰

En otra averiguación que el licenciado Pedro Ortiz de Funes, canónigo inquisidor de Canaria y visitador del obispado, hizo en Tenerife, o ya llevado de su genio naturalmente inclinado a este género de pesquisas curiosas o, lo que es más cierto, por especial recomendación del mismo regente de la Audiencia, se consiguió el testimonio de otro viajero que había sido comprendido en el privilegio de desembarcar en San Borondón. Marcos Verde, persona bien conocida en las Canarias, refería «que regresando de la armada de Berbería, en tiempo de nuestras expediciones al África, avistó en la misma altura de estas Islas una tierra

²⁵⁰ «[...] en las otras informaciones que en las otras Islas se hicieron, depusieron algunas personas haber entrado en ella; entre ellas fue un Pedro Velo, portugués, gran piloto, vecino de Sebúbar, que certificó que, viniendo del Brasil, arribó a esta Isla con temporal y que, con otros de su compañía, saltó en tierra, [...], y que en ella se quedaron los dos compañeros, sin saber más de ellos» (Peña, 1676, 9-10).

enteramente nueva y que carecía de todas aquellas señales características con que se distinguen las otras; que no balanceó un instante en tenerla por San Borondón, de modo que, lisonjeado de este concepto, la fue costeano en solicitud de algún puerto a propósito para hacer en ella un desembarco; que, en efecto, consiguió anclar su navío en la hermosa ensenada que formaba la embocadura de un barranco, y que, aunque el sol estaba ya puesto, se determinó a bajar a tierra con algunas personas, quienes, habiéndose separado, anduvieron un trecho muy considerable por diferentes sendas, hasta no oírse unas a otras por más que diesen voces. Que, impelidos del temor de la noche, se recogieron luego a bordo, cuya precaución les fue saludable, porque, apenas llegaron al navío, les sorprendió por la misma boca del barranco un torbellino de viento tan horroroso, que les fue preciso picar los cables y largarse tumultuariamente para no volver a ver una tierra bárbara, que violaba siempre los sagrados derechos de la hospitalidad».²⁵¹

Era entonces muy dominante en nuestro país la opinión de la verdadera existencia de esta octava isla, para que se atreviese nadie a criticar aquellas informaciones. Todo cuanto se decía a su favor parecía una demostración matemática, que traía consigo la convicción y la evidencia. Véase aquí porque yo no me admiro del armamento que inmediatamente se habilitó con estas miras en La Palma, bajo la dirección de Fernando de Villalobos, regidor y depositario general de la isla.²⁵² Esta, que ya era la segunda tentativa a San Borondón y quizá la de mayor número de velas, no fue tan infeliz por no haber podido descubrir la suspirada tierra, cuanto por no haber podido desengañar a los isleños

²⁵¹ «Otra información hizo el Licenciado Pedro Ortiz de Funes, inquisidor de Canaria, [...], por curiosidad; y estando visitando la isla de Tenerife, hizo parecer a su presencia muchos testigos, que depusieron haberla visto; entre estos fue Marcos Verde, el cual dijo que, viniendo de la Armada de Berbería [...]], etc. (Peña, 1676, 10). Vid. también Abreu, 1848, 224 y 1977, 341-342.

²⁵² «Y después año de setenta fue Hernando de Villalobos regente y depositario general de la isla de La Palma, y así mismo otros que habrán ido con pretensión de ganar las albricias del descubrimiento» (Abreu, 1848, 221 y 1977, 338, donde figura *regidor* en lugar de *regente*).

de que la empresa era de suyo temeraria. Todavía no habían pasado 34 años, cuando los puertos de La Palma, aquella misma isla que había visto retornar a Villalobos con las manos vacías, vieron equipar con singular conato un navío que debía salir a enmendar las desgracias de sus antecesores y hacer más fructuoso el proyecto.

Este se confió a dos hombres, cuyos créditos en la ciencia náutica respondían del suceso. Gaspar Pérez de Acosta era un piloto consumado. El P. fray Lorenzo Pinedo adornaba el hábito de San Francisco con una práctica sobresaliente en la marinería. ¿Podía haberse concertado mejor la nueva expedición? Pero era una expedición a San Borondón, y esta sería el escollo de los mismos Colones y Magallanes, si les hubiese cabido en suerte. En efecto, el sabio piloto Pérez de Acosta, después de haber cruzado muchos días sobre aquella altura, después de haberse conducido en sus rumbos con todo el desvelo de un hombre que trabajaba por su reputación, no consiguió ni aun el consuelo equívoco de hallar aquellos comunes indicios de una tierra cercana. Los agujajes, los fondos, los aires, las aves nada le decían.²⁵³ Todos estos eran unos oráculos que estaban para él mudos. [[El buen P. Pinedo acaso hubiera hecho su campaña mucho más lucida si, depuesto el grado de mareante, se hubiese acogido al sacerdocio para conjurar una tierra que, como por un secreto de encantamiento, se sabía huir de entre las manos]].²⁵⁴

²⁵³ «Y puesto caso que procuraron la invención de esta isla por llevar el premio de su trabajo y gastos, jamás pudieron hallar en aquel paraje tierra ni rastro de ella, así en los agujajes como en el fondo, y como en los aires, pues en todo ello no hallaron ave alguna que era señal de estar muy lejos la tierra, de donde vinieron a resumirse no ser tierra la que parecía, sino arrumazón como dicen los mareantes o acumulación de celajes hecha por la violencia del viento que sopla en la isla del Hierro [...]» (Abreu, 1848, 221; 1977, 338).

²⁵⁴ Añadido en *Historia*, 1950, I, 88, pertenece al *Borr. Viera*, fol. 64, la frase «como por un secreto de encantamiento» ha sido enmendada por mí, de acuerdo con el original, ya que en lugar de «secreto de encantamiento», pone «socorro de encantamiento», error que persiste en *Historia*, 1982, I, 92. Apunta Núñez de la Peña, por su lado, en relación con la expedición de Pérez de Acosta y Pinedo: «y en el año de 1604 salió otro navío de La Palma, en que iba por piloto Gaspar Pérez de Acosta y el padre fray Lorenzo Pinedo, de la orden de San Francisco, grande hombre de mar, por haber

Es verosímil que la esterilidad de este tercer experimento nos enseñó a ser más cautelosos en el modo de hablar de San Borondón. Yo hallo un vacío considerable en nuestra historia, durante el cual no se trató de aventurar nuevos pasos para el descubrimiento. Hallo que nadie se hacía partidario de su existencia sin una apología. Hallo, en fin, que fue necesario dejar pasar más de un siglo para olvidarse de estos malos sucesos y volver a tener el arrojo de navegar en solicitud de aquella isla duende. Es verdad que la tentación parecía a veces poderosa, porque de cuando en cuando se dejaban ver ciertas pruebas brillantes, que ganaban mucho terreno en la creencia de los que no habían podido desarraigar del corazón la idea de su posibilidad.

Abreu Galindo dejó escrita la conversación que había tenido con cierto aventurero de Francia que acababa de estar en San Borondón. Este le aseguraba «que habiéndole sobrevenido una tormenta sobre nuestras Islas, llegó desarbolado a cierta tierra incógnita, extremadamente poblada de árboles robustos, donde desembarcó. Que luego derribó el que le pareció más a propósito y se aplicó con su gente a labrarle; pero que, cargándose entre tanto la atmósfera y no teniendo por conveniente pasar allí la noche, abandonaron la maniobra y se restituyeron a bordo de su navío hasta hacerse a la vela, con tanta diligencia que, al siguiente día, surgieron en La Palma».²⁵⁵ Hace pocos años que,

aparecido muchas veces en aquel tiempo, y otros, que han sido a su descubrimiento, y jamás pudieron hallar tierra en aquel paraje, ni rastro de ella, así en los agujeros, como en el fondo, como en los aires, de donde vinieron a resumirse no ser tierra la que parecía, sino arrumazón, o acumulación de celajes, hecho por la violencia del viento, que sopla en la isla del Hierro [...]» (Peña, 1676, 7).

²⁵⁵ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 3, cap. 25. // «[...]», según me refirió un francés, que viniendo con gran tormenta quebrados los mástiles vino a portar a esta isla, y en ella cortó un árbol para su navío con mucha prisa, y se metió a labrarlo más de medio día, y que le sobrevino la noche, y una cerrazón que le fue forzado con mucho temporal embarcarse con mucha prisa e irse de aquel puerto, y que vino a La Palma a otro día y que no pudo saber qué isla fuese más de verla [...] con mucha abundancia de arboledas. Y por esta causa no se ve todas veces, y está ocultada, salvo en días serenos del estío, y al trasponer el sol [...]» (Abreu, 1848, 225; 1977, 343). Núñez de la Peña escribe: «Un francés que estuvo en estas Islas, HABRÁ SETENTA AÑOS, contaba que, viniendo cerca destas Islas con gran tormenta, quebrados los mástiles, aportó a esta isla encubierta y en ella cortó un árbol

retornando de la América uno de los registros de nuestras Islas, creyó un día su capitán haber avistado la de La Palma; pero al día siguiente, en que esperaba descubrir la de Tenerife, se halló con la verdadera isla de La Palma. ¿Qué debía inferir? Que la primera tierra que descubrió había sido la de San Borondón.²⁵⁶

Estas razones, combinadas con los limones, frutas extrañas, ramos verdes y aun árboles enteros que a veces encallan en las playas de La Gomera y Hierro, en especial después de las tempestades del Noroeste, y, sobre todo, las repetidas apariciones de que se enviaron nuevos informes desde El Hierro y La Palma en 1721 a la Audiencia y Comandancia general de las Islas, produjeron como unos nuevos accesos de fiebre en los ánimos, que los determinaron a cansar la Fortuna y a tentar por la cuarta vez el descubrimiento. La ocasión era favorable. Don Juan de Mur y Aguerre que, siendo a la sazón capitán general de las Canarias,²⁵⁷ se había hecho amar de los isleños por el desvelo paternal con que se aplicó a remediar la espantosa escasez de víveres que afligía toda la provincia en aquel año, el más infeliz de nuestra historia, se empeñó en acreditar la expedición,²⁵⁸ fiándola no a ningún Don Quijote de ultramar como otras veces, sino a un sujeto de pericia, de probidad y de la confianza de este y de otros generales de las Islas, cual fue el capitán don Gaspar Domínguez,

para su navío con mucha prisa, y se puso a labrarlo más de medio día, y que sobre la noche le vino una cerrazón con gran temporal, que le fue forzoso embarcarse con mucha prisa, y irse de aquel puerto, y que al otro día llegó a La Palma, y que tenía mucha abundancia de árboles, que casi nacen a la orilla del mar, y creo que por esta causa de tanta arboleda no se ve todas veces [...], salvo en días serenos del estío, y a el ponerse del Sol; porque una de las cosas que atraen cerrazón y fumosidades sobre la tierra, es la copia y grandeza de los árboles, y que nos estorba su vista» (Peña, 1676, 10). Las versalitas son mías.

²⁵⁶ [N. A.]: Hállase esta noticia en uno de los diarios del coronel don Roberto de Rivas. // Falleció en 1748, según el *Diario* de Anchieta (*Diario*, 2011, 1, 397).

²⁵⁷ Don Juan de Mur y Aguerre ocupó el cargo entre el 19 de marzo de 1719 y el 15 de igual mes de 1722 (Juan Tous Meliá y César López Solano, *Guía histórica del Museo Militar Regional de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Museo Militar Regional, 2000, p. 55).

²⁵⁸ En *Borr. Viera*, fol. 66, se lee en lugar de la frase que figura en la obra impresa: «Esta se había fiado a don Juan Franco y don Matías Rodríguez Carta, a quienes acompañaban, en calidad de consejeros y capellanes apostólicos [...]».

a quien acompañaron en calidad de capellanes apostólicos el P. presentado fray Pedro Conde, del orden de predicadores, y el P. fray Francisco del Cristo, franciscano. La embarcación se hizo a la vela del puerto de Santa Cruz de Tenerife a fines del otoño. Quedó el vulgo en una expectación indecible. ¡Pero qué dolor! Esta fue una empresa que no se distinguió en nada de las anteriores. La hora del descubrimiento de San Borondón no era llegada y quería el destino que aquella conquista siempre se ciñese a la estéril gloria de emprendida.²⁵⁹

Se pensará que estos y otros multiplicados experimentos que hablaban tan claro, se harían oír hasta el grado de determinar-nos a abrazar un solo partido sobre el asunto, pero no ha sucedido así. La existencia de la isla de San Borondón es un problema, acerca del cual tenemos tres sistemas. El primero es el del vulgo supersticioso e ignorante, que atribuye su inaccesibilidad a una especial providencia divina o magia diabólica. El segundo es el de los que se obstinan en sostener su realidad con pruebas de hecho, y buscar razones para que no se haya descubierto todavía y para que con dificultad se pueda descubrir. El tercero es el de los críticos y filósofos, que niegan absolutamente que exista tal isla fuera de nuestros ojos o de nuestra imaginación.²⁶⁰

²⁵⁹ Tal como se recogió en *Historia*, 1950, I, 89, nota 3 y 1982, I, 93, nota 2: «Parece que por los años de 1732, en que comandaba las Islas el marqués de Valhermoso, se hizo otra tentativa, a cargo del capitán de mar Gaspar Domínguez, vecino de Santa Cruz de Tenerife, con una balandra llamada *San Telmo*» [Nota perteneciente al *Borr. Viera*, fol. 66]. Una balandra con ese nombre está fletada en corso durante los años de 1741-1742, según Anchieta (*Diario*, 2011, I, 229, 249).

²⁶⁰ Según el gran cartógrafo francés Nicolás Sansón (1600-1667): «Plus avant en Mer, & a cent Mile, ou suivant les autres a cent lieues des Canaries, il y a une ile qu'il appellent San Borondon: las Autheurs disent que ceux qui n'y songent point, la rencontrent quelquefois par hazard ; mais qu'elle ne se trouve jamais par ceux qui la cherchent exprès, quoy [quoi] que s'en soit ils la tiennent pour véritable, & Vincent Blanc assure [assure] que du haut du Pic de Teneriffe, d'où se voyent toutes les Canaries, celle-là aussi se voit quelquefois, & que ne antmoins [néanmoins] ceux qui ont entrepris d'y aller, ne l'ont peu rencontrer; quelque peine qu'ils y ayent mis: soit que les Brouillards la cachent, soit que quelque courant de Mer les emporte ailleurs, & de ce rencontre on luy donne les noms de *Fortunada*, *d'Incantada*, de la *Nontrouada*, &c. Après toutes ces particularitéz, je ne doute plus cette Isle ne soit *l'Apropos*, inaccessible, & *l'Ombrio*, I. Ombrée des anciens. Et ainsi le corps entier des Canaries répond au corps entier des Isles Fortunées, &

Los partidarios del encantamiento de San Borondón compensan la poca autoridad que tienen sus dictámenes en el mundo, con los bellos ratos que su fantasía les ofrece. Esto de hablar de encantadores, hechizos, brujerías, nigromancias y otros prestigios mágicos, y hablarlo seriamente, es un placer que siempre embaucó a la mayor parte de los hombres; así entiendo que la isla de San Borondón encantada vale más para nuestro ínfimo vulgo que diez San Borondones descubiertas. ¡Qué máquinas, qué teatros, qué escenas, qué personajes no se representan en aquel monstruoso país! ¡Cuántos portugueses se han lisonjeado tener allí a su suspirado rey don Sebastián! ¡Cuántos castellanos han creído que el infeliz rey don Rodrigo, huyendo de los moros, se acogió a esta isla del océano como a una barrera que no podría forzarse! En ella hay un arzobispo y seis obispos; hay siete ciudades opulentas, por lo que algunos la llaman *la Isla de las siete Ciudades*; tiene puertos y caudalosos ríos, y la habita un pueblo cristiano, rico y colmado de todos los bienes de fortuna.²⁶¹

sans y mêler Madère, & en suite de ce nous avons raison de régler le premier Méridien aux Canaries, comme Ptolémée l'a réglé aux Îles Fortunées, puisque les Canaries répondent aux Fortunées: ce qui donnera une grande facilité pour concilier la Géographie ancienne avec la moderne, non autrement, Venons à ce que chacune des Canaries peut avoir de considération aujourd'hui, commençant par celles qui sont les plus proches de la Gr. Terre» (N. Sanson d'Abbeville, *L'Europe en plusieurs cartes: et en divers Traittés: de Géographie et d'Histoire*, Paris, Cloître de Saint Germain de l'Auxerrois, 1683, p. 86).

²⁶¹ [N. A.]: Pedro de Medina, en su Libro de las grandezas y cosas memorables de España (cap. 52. [42] pág. 47), llama a esta isla Antilia y dice así: «No muy distante de la isla de la Madera está otra isla, que se llama Antilia, que agora no se ve. Esta hallé yo figurada en una carta de marear muy antigua y, como de ella no se tenga ninguna noticia, procuré buscar por muchas vías, si de ella hallaba alguna razón o escritura, y en un *Ptolomeo* que fue dirigido al papa Urbano, hallé señalaba [sic] esta dicha isla y, junto a ella, escrito lo siguiente: *Ista Insula Antilia aliquando a Lusitanis est inventa, sed modo quando quaritur, non invenitur. Quae tempore Regis Roderici, qui ultimus Hispaniarum tempore Gothorum rexit, ad hanc Insulam a facie Barbarorum qui tunc Hispaniam invaserant, fugisse credatur. Habent hinc unum Archiepiscopum cum sex aliis Episcopis, et quilibet illorum suam habet propriam civitatem, quare a multis Insula septem Civitatum dicitur. Hic populus christianissime vivit, omnibus divitiis saeculi hujus plenus*. Esta isla, según en la Carta estaba figurada, tiene ochenta y siete leguas en lo más largo, que es de Septentrión a Mediodía, veintiocho de ancho y figurados por ella muchos puertos y ríos. En el Ptolomeo que se ha dicho, está situada casi en el paso del Estrecho de Gibraltar, a treinta y seis grados y medio de altura». // Esta

No hay duda que el famoso Torcuato Tasso, en su *Jerusalén*, probó cuánto tenían de agradables sus entusiasmos, fingiendo la siguiente serie de acciones. La encantadora Armida se vale de un talismán extraordinario y desaparece al bravo Reinaldo, terror del sarraceno. Ubaldo y su compañero van a consultar con un mágico, quien los conduce al centro de la tierra. Parten de allí a Ascalón, donde encuentran una vieja que los transporta en una pequeña barca a las Islas Canarias, por virtud de una vara mágica. Aquí hallan a Reinaldo encantado. Rompen el encanto y se lo llevan... ¿Quién no ha de decir que, si este héroe estaba encantado en alguna de estas Islas, lo estaría precisamente en San Borondón?²⁶²

Y si se ha de creer todavía existente el Paraíso terrenal en un sitio inaccesible por voluntad divina, ¿qué otro mejor país para este efecto que la isla de San Borondón que, además de ser una de las Afortunadas o Beatas donde colocaban el paraíso los gentiles, tiene la propiedad de presentarse a los ojos y de huirse de entre las manos? ¿Acaso será porque el Querubín defiende la entrada con espada de fuego? ¿Habitara la Enoch y Elias? ¿Será preciso que se hunda una de las siete Canarias para que esta se descubra, a fin de que nunca dejen de ser *símbolo de los siete sacramentos*?²⁶³

Mientras discurren de este modo los genios supersticiosos, *contentos* (como se explica aquí el Illmo. Feijoo) *con un recurso infeliz de fenómenos desgraciados*,²⁶⁴ se dan mil giros los sectarios de la existencia de San Borondón para probar su aserto. Véanse aquí los mejores fundamentos que han alegado.

nota está copiada literalmente, incluida la errata del número del capítulo, de Pérez del Cristo, op. cit., pp. 8-9. Vid., además, nota complementaria 5.

²⁶² [N. A.]: *Jerusal.*, cant. 14. // Torcuato Tasso, op. cit., 1967, pp. 304-320.

²⁶³ [N. A.]: Expresión del memorial que don Francisco Machado, diputado de las Canarias, dio al rey en 1758, pág. 4; pero expresión mal meditada.

²⁶⁴ [N. A.]: *Teat. Crít.*, tom. 4, disc. 10, pág. 256. // «Estas razones y otras que se pudieran añadir son tan fuertes que algunos, previéndolas, han recurrido a milagro, como se puede ver en Thomas Cornelio [Corneille]: recurso infeliz de fenómenos deplorados. No hay mentira que no pueda defenderse de este modo» (Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, *Theatro crítico universal*, t. IV, Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1765, p. 322).

1. Ptolomeo puso entre las Afortunadas la isla Aprósitus, voz griega que significa inaccesible. ¿Quién no dirá que cuando aquel geógrafo habló así estaba informado del carácter de San Borondón?

2. Aristóteles (o Teofrasto en el libro *De mirabilibus*) refiere que, habiendo navegado ciertos fenicios cuatro días hacia el Occidente con el viento apeliotes, que es el Sud-Este, avistaron una tierra inculca y en tan continua agitación, que el mar la cubría y descubría alternativamente, dejando en seco muchos grandes atunes.²⁶⁵

3. Cuando los mitológicos decían que las siete hijas de Atlante se transformaron en las siete estrellas llamadas Atlántides o Pléyades, quizá habían fijado la imaginación en nuestras siete Islas, que siempre se han considerado como un apéndice o propagación del monte Atlante. Y cuando en igual forma aseguran que una de estas estrellas o se ve con dificultad o se eclipsa hasta desaparecer enteramente (como lo confirma la observación de los astrónomos), parece que habrían conocido el genio de San Borondón.²⁶⁶

4. Este nombre San Borondón, Brandón o Blandón que se ha dado a aquella tierra desde cierto tiempo inmemorial se deriva sin duda del abad San Brandón, Brandaón o Blandano, monje escocés que estuvo y predicó en ella después de la mitad del siglo sexto. Surio, compilando la vida de San Maclovio o Machutes²⁶⁷, por otro nombre San Malo, que Sigeberto de Gemblours²⁶⁸ nos

²⁶⁵ «El autor del libro sobredicho (que algunos piensan es Aristóteles o Teofrasto) refiere que esta Isla fue descubierta, i hallada de vnos Cartagineses, después de muchos días de navegación; i Diodoro afirma, que fue incógnita a los Antiguos, i hallada primero de vnos Fenicianos», al margen anota: «Aristot. seu Teophrast. de Mir. Naturæ», aunque el interés de fray Gregorio García (op. cit., 1729, p. 143) y su editor o editores, se centra en la Atlántida como bien sabemos.

²⁶⁶ [N. A.]: Esta estrella de las siete Pléyades, que arroja tan confusa luz, es la hija de Atlante llamada Mérope. La fábula decía que le provino la dicha imperfección de haberse desposado con Sísifo, hombre mortal, mientras sus hermanas solo se casaron con dioses. // «MEROPE, fille d'Atlas & de Pléione, & l'une des 7 Pléiades, rendoit une lumière assez obscure, selon la Fable, parce qu'elle avoit épousé Sisyphe, homme mortel, au lieu que se Sœurs avoient été mariées à des Dieux» (Jean-Baptiste Ladvocat, *Dictionnaire historique portatif*, t. III, La Haya, Daniel Aillaud, 1754, p. 224).

²⁶⁷ Se refiere a Macuto.

²⁶⁸ Sigibertus Gemblacensis o Sigiberto de Gembloux (h. 1030-1112): «Hoc tempore [561] in Scotia Brendanus claruit: qui Fortunatas insulas septennali

dejó escrita, refiere que aquel santo monje, en todo extraordinario, pensando abandonar su monasterio, donde empezaba su mérito a tener envidiosos, supo (o por revelación o por noticia de algunos marineros) que en el Océano había ciertas islas extremadamente deliciosas y habitadas por infieles. Que, deseando disfrutar el sosiego de este retiro y promover la conversión de aquellas gentes, tomó la resolución de embarcarse en su solicitud, acompañado de su maestro San Brandón. Que después de haber surcado el océano por largo tiempo sin descubrir las islas que buscaban, cuando ya iban perdiendo la esperanza de satisfacer sus deseos, avistaron una llamada Ima. Que a los primeros pasos que dieron en el país resucitó San Malo el cadáver de un gigante que yacía en un sepulcro, lo convirtió, lo instruyó y lo bautizó, poniéndole por nombre Mildum o Milduo. Que el gigante, pasados quince días, tuvo permiso para volver a morir, después de haber declarado que sus paisanos tenían alguna idea del misterio de la Trinidad y de las penas del infierno.²⁶⁹

navigatione requirens, multa miraculo digna vidit. A quo Macutes, quie & Maclouus, regulariter educatus, & ipsius navigationis socius: in Britannia sanctitate & miraculis claruit [...].» (Sigebertus Gemblacensis, *Chronicon ab anno 381 ad 1113*, París, Henrici Stephani & Ioannis Panui, 1513, fol. 29v; Sigebertus Gemblacensis, *Chronicon Sigeberti Gemblacensis monachi Ad autographum, veteresque codices manuscriptos comparatum*, Ed. de Aubert Le Mire, Amberes, Hieronymum Verdussen, 1608, p. 47).

²⁶⁹ [N. A.]: Suri.; *Biblioth. Floriac.*, día 15 de noviem.; Hered. in vita Sanct. Benedict., tom. 1, pág. 240; Gonzaga, *Chron. de S. Franc.* // En primer lugar Surius: «Iam septennium in hac peregrinatione expleuerant, & nihil adhuc certi in animo habebant, donec reuersus vir sanctus ad patriam [...], allegato quoque magistro suo Brendano Abbate, felicioris navigationis viam agressus, prosperis ventis, & recto cursu ad Insulam Aaronis est directus, officiosa que humanitate a famulo Dei exceptus» (Laurentius Surius, *De vitis sanctorum omnium nationum, ordinum et temporum*, Colonia, Arnoldi Quentelij, 1605, pp. 719-720). En segundo término, una referencia a gigantes de Dubois-Olivier: «Gigantem se nomine [Nota 2: *Mildunus Gigas.*] Milduum [Milduù], seque Paganum & idololatram extitisse respondit. Narrabat etiam tormenta que cum aliis perditis vel damnatis sustinuerat in inferno [...].» (Jean Dubois-Olivier, *Floriacensis vetus bibliotheca benedictina* [...]: *opera Ioannis a Bosco*, Lyon, Horatium Cardon, 1605, p. 495). Por otro lado, una visión de las Islas como lugares de huida de los monjes occidentales, según Heredia: «Eran en tiempos antiguos tan amigos los monjes de recogerse y apartarse del trato [*Al margen*: Es propio de monjes occidentales huir a las Islas], y

Ahora bien, que fuese esta isla de Ima una de las Afortunadas se comprueba con las observaciones del P. Mabillon en sus *Siglos benedictinos*, y con la noticia que da el colector de las *Vidas de los PP. agustinos* en las de San Maclovio y San Blandano, pues, después de haber hecho memoria de aquellas islas, bajo de los mismos nombres que les señaló Ptolomeo, dice: *Que San Maclovio y San Blandano, varón abstinentes y padre de tres mil monjes, residieron en ella siete años,*²⁷⁰ etc. En fin, que una de las islas donde estuvieron, fuese la inaccesible o Aprósitus, consta de cierta tradición, cuyos apoyos se hallaban en no sé qué manuscrito latino que había en los archivos de la catedral de Canaria,

bullicio de los hombres, que no se contentaban de huir a los yermos, ni enriscarse y meterse en las cuevas, y en las entrañas de la tierra; pero, pareciéndoles que no estaban allí seguros, deseaban tener alas para volar y huir aun a más soledad: ya que no las tenían, buscaban algunas Islas apartadas del comercio y trato humano, y allí estaban muchos años [...]. Antes de San Benito hubo muchos monjes retraídos en Islas, y así por los años de trecientos y noventa y ocho, hallamos la Capraria, la Gorgonia y la Palmaria llenas de monjes, como prueba y trae copiosamente el cardenal Baronio en aquel año» (Fr. Antonio de Heredia, *Vidas de santos, bienaventurados y personas venerables de la sagrada religión de N. P. S. Benito*, t. I, Madrid, Melchor Álvarez, 1683, p. 100). Finalmente, no puede faltar la referencia al grabado que figura en Francesco Gonzaga, *De origine Seraphica Religionis Fra[n]ciscana*, t. III, Roma, Dominici Basæ, 1587, p. 1186, en el que se representa a San Maclovio y el gigante resucitado, bajo la cartela: «Provincia Canariar.», con el siguiente pie: «B. Maclonius [sic] gigantem suscitavit qui iudeor. ac paganorum penas refert». Vid., además, Fremiot Hernández González, «San Brendán y San Maclovio en la obra de Honorio Filopono», *Fortunata*, 16 (2005), pp. 111-127.

²⁷⁰ «Qui dum a pueritia litteratoriæ traderetur disciplinæ sub BRENDANO [Nota b: De S. Brendano agitur in Vita S. Columbæ Abbatis num. 7. In propria ipsius Vita MS. quæ tota fabulis fert. persa est, dicitur trium sere millium Monachorum Pater.] eo tempore viro sanctitate & scientia famosissimo, & superiores industria & inferiores se humilitate superabat» (Lucas d'Achery y Joannes Mabillon [eds.], *Acta Sanctorum Ordinis S. Benedicti*, Venecia, Sebastianum Coleti & Josephum Bettinelli, 1733, p. 177). Aunque más bien parece inspirarse en Espinosa, que escribe en latín y en castellano: «Hic Blandanus magnæ abstinentiæ vir ex Scotia pater trium milium [millium] monachorum: cum beato Maclouio has insulas septenio [septennio] per lustrat [...] En ellas estuvo Blandano varón de grande abstinencia, natural de Escocia, padre y pastor de tres mil monjes, por espacio de siete años, con el bienaventurado Maclouio» (Espinosa, 1594, 16v-17; Espinosa, 1967, 33-34). Vid. Peña, 1676, 3 y Abreu, 1848, 220; 1977, 337.

según Núñez de la Peña y Abreu Galindo,²⁷¹ quienes lamentaron su pérdida.²⁷²

5. Está de acuerdo con todo esto la constante observación de casi tres siglos, porque los habitantes de La Palma, Hierro, Gomera y aun los de la parte al Sudoeste de Tenerife, han visto por diferentes veces una tierra más occidental que alguna de las siete Canarias. Pudiera replicárseles, como se les ha replicado en efecto, que una acumulación de nubes, arrojándoles aquella imagen equívoca a los ojos, es la que les precipita el juicio y les alucina la razón. ¿Mas qué fuerza puede tener este argumento contra los que saben que, en aquellos días en que está más limpio el horizonte y soplan los aires del Poniente, es cuando se descubre la nueva isla? Pudiera el viento Le-Sueste, arrebatando los vapores de la isla de El Hierro, reunirlos en una considerable masa hacia el Oesnoroeste, hasta forjar la tierra de San Borondón; pero también es constante que aquel es un viento que obscurece los horizontes, y que no es entonces cuando se presenta a la vista dicho objeto. Y, sobre todo, si las acumulaciones de nubes estuviesen en posesión de pasar por verdaderas

²⁷¹ «En un libro antiguo, escrito de mano en latín, que estaua en el Archivo de la Santa Iglesia Cathedral de Canaria, que por poco cuidado desapareció, decía, que estos Santos estuieron en la Isla Aprositus, y que de aquí se quedó a esta Isla el nombre de San Blandano, o Blandón, y que por la corrupción de el bocablo la llaman Isla de San Borondón, por auer estado el Santo en dicha Isla el más tiempo» (Peña, 1676, 3). Abreu (1848, 220; 1977, 336), dice: «Otros la llamaron san Borondón, el qual nombre está corrompido, y según un libro escrito de mano en latín, que solía estar en el Archivo de la catedral iglesia de señora santa Ana, que por mala custodia desapareció, se llama san Brandano por que decía que en tiempo antiguo san Brandano estubo en ella, y así lo refiere el colector de los padres de la orden de san Agustín en la vida de san Blandano y san Maclobio». El editor de fray Gregorio García (op. cit., 1729, p. 33) alude al testimonio citado de Peña, tal como se verá más abajo.

²⁷² [N. A.]: En 1494 se imprimió en Basilea, con láminas, la Historia del viaje de San Brondón, traducida de un poema alemán en otro latino por Jacob Locher, bajo el siguiente título: *Narratio Projectionis [projectionis] numquam [nunquam] satis laudatæ Navis a S. Brandano, vernaculo Rithmo [rythmo] nuper fabricata, et per Jacobum Locher, Philo-Musum, Suenum, in Latium [latinum] traducta. Edita Basileæ cum figuris anno 1494 a Sebastiano Brau [sic], seu Titio Argentinensi.* // Entre corchetes las diferencias entre el texto del título en la edición príncipe (*Historia*, 1772, I, 94, nota) y las ediciones canónicas *Historia*, 1950, I, 93, nota 2 y 1982, I, 97-98, nota 2, salvo «*latium traducta*». Vid. nota complementaria 6.

tierras a los ojos de los isleños, parecía regular que de cada una de las islas se avistasen varios San Borondones, lo que a la verdad no sucede. San Borondón no se ve sino en un solo punto del globo, de un mismo tamaño y de una constante figura.

6. Sin embargo, sería fácil desentenderse de la solidez de estas reflexiones, si no tuviésemos aquellos testigos fidedignos, que han afirmado con juramento haber desembarcado en San Borondón en varias ocasiones y coyunturas. Pedro Vello, Marcos Verde y el otro francés anónimo, cuando depusieron las aventuras de sus arribadas a cierta isla incógnita conterránea a las nuestras, hablaron en estilo de hombres de bien y con aquel carácter de sinceridad que tiene una verdad en que no se atraviesa ningún particular interés. El diario de don Roberto de Rivas, que trae la observación de otra isla al Oeste de La Palma, tiene un peso infinito. Las frutas extrañas, los gajos verdes y demás producciones del reino vegetable, que arroja el mar a las playas de El Hierro y Gomera, dan noticias claras de que una tierra comarcana las envía. Todas estas circunstancias, combinadas de buena fe y sin espíritu de crítica incrédula, ¿no prueban la existencia de la isla de San Borondón?²⁷³

Es cierto que se han empleado muchas expediciones ultramarinas, dirigidas por personas inteligentes a fin de descubrirla, sin que se consiguiese algún fruto, y que parece inverosímil que, después de tres siglos de navegaciones frecuentes por estos mares, en que casi no hay escollo, por pequeño que sea, que no esté conocido, quede todavía encubierta una isla de tantas leguas, cual suponemos la de San Borondón. Pero como este no es más que un argumento negativo, no tiene toda la eficacia que a la primera vista promete. En efecto, San Borondón, a lo que se

²⁷³ [N. A.]: El autor francés de un mapa, hecho en 1704, no dudó delinear la isla de San Borondón, añadiéndola a las siete Canarias. Monsieur Gautier, en sus *Observaciones sobre la historia natural, la física y la pintura* (tom. 3, año de 1755) y en su Carta geográfica de los parajes expuestos a temblores de tierra sobre las costas occidentales de África delinea también la isla de San Blandón, colocándola a cinco grados más al Oeste que la de El Hierro y a los 29 de latitud. // M. Gautier, *Observations sur l'Histoire Naturelle, sur la Physique et sur la Peinture: avec des planches imprimées en couleur*, VI parte, París, Delaguette, 1755, p. 20.

sabe, es una tierra sumamente montuosa, húmeda y sujeta a continuas nieblas, huracanes y turbonadas. ¿Qué principio más seguro de su perenne ocultación a los que navegan en esta altura? Por otra parte, ¿cómo se probará que las corrientes insensibles del mar y las irregulares repercusiones que acaso padecen sus aguas en la especial colocación de los cabos y promontorios de esta isla, no son bastantes para rechazar las embarcaciones de sus costas, haciéndolas inaccesibles?²⁷⁴

[[Nadie nos quita figurarnos por un instante a San Borondón en mitad de una corriente muy impetuosa de nuestro mar Atlántico, a modo de una piedra en mitad de un arroyo. La comparación es natural. ¿Y quién no ha observado la dificultad que halla una paja u otro cuerpo ligero (que podemos aprehender como un navío) para vencer la gran repercusión que padece la corriente en la piedra, hasta llegar a unírsele? Ciertamente que solo por una feliz casualidad o por una coyuntura inexplicable se habrá visto lograda esta unión. Los geógrafos tienen fundamentos muy sólidos para creer la existencia de un vasto continente hacia la parte austral del globo; pero parece que nada se opone tanto a su descubrimiento como el ímpetu de las extrañas corrientes de aquellos mares, y este es el caso de la isla de San Borondón. Las pruebas de su existencia son palpables; pero no lo son menos las dificultades de su descubrimiento. Así se puede temer que, por desgracia, se llamará siempre, entre los españoles, la *Encubierta*, y, entre los portugueses, la *Non trubada*.²⁷⁵]]

Este es un epítome de las principales razones de los *sanboronistas* y las mismas que las personas desengañadas procuran rebatir. Conceden que Ptolomeo llamó Aprósitus o Inaccesible a una de las Islas Afortunadas; pero no creen que hubiese dado

²⁷⁴ [N. A.]: Los geógrafos tienen fundamentos muy sólidos para suponer la existencia de un vasto continente hacia la parte austral del Globo, pero parece que una de las causas que han impedido su total descubrimiento, es el ímpetu y repercusión de las corrientes de aquellos mares.

²⁷⁵ [N. A.]: Al Noroeste de la isla de Bourbon o Mascareñas hay una islilla que se llama de *San Brondón*. // El largo fragmento entre dobles corchetes, así como la nota correspondiente, figura en el *Borr. Viera*, fol. 72, pero no en la edición príncipe. Se reincorporó en *Historia*, 1950, I, 95, y en *Historia*, 1982, I, 100.

este nombre a una isla puramente en cuestión, sino a alguna de las seis entonces bastante conocidas entre los eruditos, por cuyo motivo habló de ella en primer lugar. En efecto, parece inverosímil que un escritor del segundo siglo, en que estaba ya oscurecida la memoria de estas islas Atlánticas, tuviese la noticia circunstanciada de que entre ellas se aparecía una que, buscada, no se dejaba hallar; que un escritor que ignoraba el número fijo de las islas accesibles, supiese la existencia de una inaccesible; que un escritor, en fin, que padecía error en orden a la verdadera latitud de las Afortunadas, acertase con el enigma de San Borondón.

Así, sin atribuirse a Ptolomeo un conocimiento que a la verdad no pudo tener, hemos de suponer una de dos cosas: o que por la Aprósitus entendió este geógrafo la isla Ombrios de Plinio o, lo que es más cierto, la Nivaria del mismo autor. Algunos prueban la primera opinión, reflexionando que así como Plinio empieza a numerar las Afortunadas por la Ombrios, así Ptolomeo, que no hacía sino copiarle, debía empezar por ella; y si, según se ha pretendido, Ombrios es la isla de El Hierro, no hay duda que, atendida la fragosidad de sus costas y fuerza repercusiva de sus corrientes, se pudiera llamar Aprósitus. Otros, con Isaac Vosio,²⁷⁶ dicen que Aprósitus es la Nivaria, pues afirmando Plinio que la Nivaria está continuamente nebulosa, a causa de su copiosa nieve, hallaba fácil el paso Ptolomeo para considerarla como inaccesible a las embarcaciones que la buscasen.²⁷⁷

²⁷⁶ Aprositus «sive Inaccessa, & Ninguaria eadem est, licent illas distinguat Ptolemæus. Ninguaria vero sive Nivaria, utrumque enim rectum esse norunt qui Latine sciunt, non potest alia esse ab illa, quæ hodie Tenariffa vocatur. Nam cum in cæteris Canariis nullæ unquam nives compareant, hæc sola iis abundat. Adsites quippe insulis modice supra mare exstantibus, una hæc in tantam surgit altitudinem, ut etiam nivium natalibus locis non se inserat modo, verum illa excedat quoque, omniumque orbis insularum celsissima esse credatur. A ducentis & sexaginta passuum millibus conspicua est navigantibus, verum non semper, sed auroræ tantum tempore, & demum sole occaso. Illo enim orto & præcipue meridie, non cernuntur ea quæ procul admodum absunt, quia vapores adeo condensantur, ut aer oculis non sit pervius. Verisimile est, idem quoque illis contigisse, qui primi in hanc insulam penetrare conati sunt. Viderunt eam a tam vasto intervallo tanquam propinquam, hæc vero orto sole evanuit» (Isaac Vossius, op. cit., 1658, pp. 311-312).

²⁷⁷ [N. A.]: Carol. Steph., verb. «Aprositus»; Moréri, verb. «Islæ». // Carolus Stephanus, i. e., el humanista y científico francés Charles Estienne (1504-1564):

La noticia de aquella tierra anegadiza y cargada de atunes que descubrieron los fenicios en su navegación hacia Occidente es sumamente vaga para prestar algún apoyo a la controversia sobre San Borondón. Es cierto que sería una imaginación agradable figurarse esta isla a manera de una gran máquina que, armada de no sé qué muelles o resortes, se pueda dilatar o comprimir, elevándose y volviéndose a sumergir debajo de las aguas; pero ya se ve que esta quimera solo es buena para un poema. Quizá parecería pensamiento más serio el de aquellos que han reputado a San Borondón por una isla fluctuante, que ya se acerca y ya se retira de la vista; bien que tampoco puede tener esto la menor apariencia de verdad, porque, aunque no sería muy admirable ver sobre un lago algunas pequeñas islas movédizas, la existencia de una isla de ochenta leguas fluctuante en el Océano, no pasará nunca sino por el sueño de un enfermo con calentura. [[Pero ojalá que esto fuera así; ¡que algún día se había de ofrecer a nuestros ojos un espectáculo admirable! ¡Qué placer no sentiríamos al ver acercarse a nuestras costas y tomar puerto en ellas una tierra tan grande, tan poblada y tan bella como se nos pinta San Borondón!]]²⁷⁸

Que se hubiese comunicado el nombre de San Borondón a la isla a causa de la célebre visita que la hicieron los monjes escoceses San Blandón y San Maclovio en el siglo sexto, es un punto

«Ombrio, vna & prima ex Fortunatis insulis [...]. *Isola di Ferro*, quibusdam, *Porto santo* vocatur a Nigro, qui putat *Aprosito*» (Carolo Stephano, *Dictionarium historicum, geographicum, poeticum*, Ginebra, Samuelis Chouër, 1660, col. 1472). En Moréri se lee al respecto: «L'île inaccessible de Ptolémée est de même nature; [...] quelques-uns, comme Vossius, croient que c'est la même que nous appellons à present *Teneriffe*. Il faut mettre en ce rang les îles *Elysiennes* ou *des Bienheureux*, que les auteurs ont mises entre la Grand'Bretagne, & les Orcades» (Louis Moréri, op. cit., t. IV, París, Denys Mariette, 1725, p. 884).

²⁷⁸ [N. A.]: Se creía que la isla Delos, en el mar Egeo, era una isla fluctuante, la cual habiendo estado sumergida algún tiempo por el impulso de los vientos, volvió a aparecerse después y a fijarse. A esto aludió Virgilio cuando dijo: / *Sacra Mari colitur medio gratissima tellus / Nereidum Matri et Neptuno Aegæo: / Quam pius Arcitenens, oras et littora circum / Errantem, Mycone celsa, Gyaroque revinxit: / Immotamque coli dedit et contemnere ventos.* / *Aeneid.*, lib. 3. // Texto y nota incorporados en *Historia*, 1950, I, 96, y 1982, I, 101, nota 2, a partir del *Borr. Viera*, fols. 73-74.

que la crítica más indulgente no podrá oír con tranquilidad. En efecto, Sigeberto de Gemblours [Gembloux], que refiere aquel viaje en su Crónica, y Surio, que le hizo más público, no pasan entre las personas inteligentes por muy exactos; así vemos que han despreciado la referida expedición, como fabulosa, Jorge Hornio, Galien de Béthencourt en su *Tratado de las navegaciones*, y el P. Yepes, cronista de los Benedictinos, etc.²⁷⁹ Pero, aun cuando concediésemos la revelación de aquella isla de paganos en el Océano y la peregrinación de los santos monjes en busca suya, nada habremos hecho, porque no es verosímil fuese alguna de las Islas Canarias. ¿Quién tendrá la ligereza de persuadirse a que los escoceses, en un siglo en que no se les contempla con la mayor cultura, navegasen desde Escocia a estas Islas sin el auxilio de la brújula o aguja de marear? ¿Quién creará a Surio, aquel cartujo nimiamente crédulo, cuando dice que anduvieron siete años errantes sin descubrir ninguna tierra? La resurrección del gigante Milduo, su bautismo y su segunda muerte, ¿no tienen todos los visos de patraña? ¿Qué monumentos quedaron en las Canarias de la misión de aquellos santos aventureros? ¿Cómo los escoceses no se aprovecharon del descubrimiento de estas Islas y, antes bien, las olvidaron de modo que jamás repitieron a ellas sus viajes?

Estas consideraciones tienen tal fuerza, que cualquiera deberá creer que la navegación de los monjes Maclovio y Blandano no se ejecutó sino a alguna de las islas Orcades,²⁸⁰ situadas al Norte de Escocia. Es verdad que el colector de las Vidas de los PP. Agustinos, dice que aquel viaje se hizo a las Canarias; pero ese fue su error. Todos saben que, por no haber explicado con mucha claridad los antiguos, cuál era el verdadero país de las Afortunadas, o por haber tenido otros la manía de hacer transmitir este concepto de región en región, han pasado a veces las Islas Británicas (en cuyo número entran las Orcades) por Afortunadas y

²⁷⁹ [N. A.]: Horn., *De orig. gent. americ.*, lib. 1, cap. 4, pág. 67 [37]; Galien de Béthenc., *Trait. des navig.* pág. 27; Yep., *Chron. Gene.*, 55; *Bened.*, ann. 561, tom. 1, pág. 227. // Vid. nota complementaria 7.

²⁸⁰ Orkney Islands.

Campos Elíseos;²⁸¹ así, habiendo visto el citado escritor las memorias del viaje de los religiosos escoceses a las Islas Afortunadas, buscó en el *Almagesto* de Ptolomeo los nombres y la situación de ellas y, preocupado de este geógrafo que, siguiendo la autoridad de Plinio, trata de las Canarias bajo el título de las Afortunadas, ejecutó lo mismo con las Memorias de los monjes y, sin saber lo que se hacía, los trajo hasta las Canarias, cuando quizá solo se alejaron muy pocas millas de sus celdas.

Era, pues, regular que, caminando sobre esta equivocación, tomase todo el ascendiente que tomó sobre la fe de nuestros abuelos la opinión de que San Blandano o Brandón había visitado estas Islas. Mas si se creyó que estuvo en todas ellas, ¿por qué solo a la isla encubierta se le adoptó su nombre, llamándola San Blandano o San Borondón? La razón de esto (que nadie que yo sepa la ha dado) se puede inferir de una circunstancia que se halla en la relación de Sigeberto, y de que también hace memoria San Antonino.²⁸² Estos autores dicen que, después de haber navegado los santos monjes mucho tiempo sin descubrir tierra, llegó el día de Pascua y, como esta festividad excitase vivamente en sus ánimos la devoción y el deseo de celebrar los sagrados misterios con todo el cristiano equipaje, puestos en oración pedían a Dios la gracia de surgir en alguna tierra para tener aquella satisfacción; que el Señor oyó los votos de sus siervos y dispuso que en medio del mar apareciese repentinamente una isla, donde, sin pérdida de tiempo, desembarcaron. Que, habiendo erigido luego un altar, celebró San Malo el santo sacrificio de la misa y que, después de haber distribuido la Eucaristía a los demás,

²⁸¹ [N. A.]: Camden., *Descrip. de las Isl. Orcad.* // Guilielmo Camdeno [William Camden], op. cit., Frankfurt, Ioannis Bringeri, 1616, p. 744: «Ultra Orcades, & supra Britanniam, antiquus ille in Horatium Commentator, Fortunatas insulas locat, ubi nullos nisi pios & iustos habitare [...], Elysios campos appellantes. Sed de his Fortunatis insulis aliud fabulosi Græculi Isacii Tzetis [...].»

²⁸² [N. A.]: S. Antonin., Sup. 2 p., tit. 12, cap. 8, § 5. // «Eo tempore, ut ait Sigebertus, in Scotia Brendanus claruit, qui fortunatas insulas septennali nauigatione perquirens, multa miraculo digna vidit. A quo Machutes, qui & Maclouius regulariter inducans, & ipsius nauigationis socius in Britannia sanctitate & miraculis claruit [...]» (San Antonino de Florencia [1389-1459], *Diui Antonini Archiepiscopi Florentini* [...] *Chronicorum*, t. II, Lyon, Officina Iuntarum, 1587, p. 294).

volvieron a tomar su embarcación y a hacerse a la vela. ¿Pero, cuál no sería su asombro, cuando conocieron que la que habían tenido por una verdadera isla no había sido, en la realidad, sino una monstruosa ballena que desapareció al instante?²⁸³

Este extraño suceso, que no es menester criticar, dio sin duda todo el fundamento para que a nuestra isla incógnita se le aplicase el título de San Borondón; pues, como se tenía presente que San Brandón había desembarcado en una isla que apareció y desapareció de repente; como se creía que las Canarias fueron el teatro de aquella escena, y como se hablaba de una isla inconstante, más allá de las de La Palma y de El Hierro, fue muy regular se llamase esta tierra la isla de San Blandón o San Borondón.

Y, a la verdad, los que la impusieron este nombre, la definieron. Son muchos los que han observado sus frecuentes apariciones. Muchos los que han creído ver una verdadera tierra, pero que se escapa a modo de la ballena de San Brandón, que fluctúa sobre el océano²⁸⁴ y que nos hace entrar en desconfianza de

²⁸³ [N. A.]: Sigebert, Epist. ad Tietmar. abbat. // «Vita S. Maclovii sive Machutii episcopi et confessoris auctore Sigeberto Gemblacensi: (Apud Surium, *Acta Sanctorum*, Nov. die xv)» con la «Epistola auctoris/ ad Thietmarum Abbatem Gemblacensem», que empieza así: «Vita piissimi confessoris Christi Maclovii, qui etiam Machutes dictus est, diligenter, quantum ad veritatem historiae, antiquorum stylo erat exarata: sed quia minus ordinate digesta, minus composite descripta, ad haec barbarismis et solæcismis nimis erat confusa [...]» (J. P. Migne [ed.], *Saeculum XII: Sigeberti Gemblacensis Monachi: Opera Omnia*, París, Ex typis Migne, au Petit-Montrouge, 1854, col. 735). Vid., asimismo, la *Vita* del santo, según Hirsch: «[...]», obnixas preces ad Deum mittenti praesto fuisse balenam, tantæ corporis vastitatis, ut rupes, tantæque immobilitatis, ut insula stabilis esse ab hominibus putaretur, in hac omnes navigationis socios numero fero centum octoginta sacramentorum ordinem rite celebrasse, atque demum in navem reversos, balenam fuisse, in qua substitissent, et quanto periculo Dei auxilium eos eripuisset, intellexisse» (Sigfridus Hirsch, *De vita et scriptis Sigiberti monachi gemblacensis: commentatio historico-litteraria*, Berlín, Reimerianis, 1841, p. 310).

²⁸⁴ [N. A.]: La Antigüedad había creído que la isla Delos, en el mar Egeo, era una isla fluctuante que, habiendo estado sumergida por algún tiempo a impulso de los vientos, volvió a aparecerse y fijarse, a la que hizo Virgilio alusión *Aeneid.*, lib. 3. // Esta nota se repite pues, como vimos, fue recogida más arriba en las ediciones canónicas de 1950 y 1982 a partir del *Borr. Viera*, pero el propio autor la había incorporado parcialmente en la edición príncipe (*Historia*, 1772, I, 101). Los versos de Virgilio habían sido traducidos por Iriarte del siguiente modo: «Yace un distrito enmedio de las aguas / Tan estimado de Neptuno Egeo / Como de Doris, madre de Nereidas, / Y a los dos consagrados. En algún tiempo / Movibles

nuestros mismos ojos. ¿Si serán estas apariciones algún juego incomprensible de la Naturaleza?, ¿algún fenómeno delicado?, ¿alguna travesura óptica? Se dice que San Borondón no puede ser efecto de una acumulación de nubes, supuesto que se avista aquellos días en que el horizonte está más claro, y en que soplan aquellos vientos favonios u occidentales. Sin embargo, entiendo que una masa de nubes, detenida hacia el horizonte por el equilibrio de dos vientos contrarios, exige que aquel se halle despejado de otros vapores para verse. ¿Y quién puede ignorar las inevitables ilusiones a que inducen nubes de esta naturaleza, alucinando aun a los marineros más prácticos?²⁸⁵ Así, bien pudiera decirse que ciertas nubes detenidas al Oesnoroeste de El Hierro y modificadas casualmente, conforme a la idea anticipada de la imaginación del espectador, dan todo el cuerpo a la isla de la disputa. Pero es preciso confesar que, el que no dijese más que esto, habrá dicho muy poco, porque la constante uniformidad de sitio, figura y extensión desvanecen aquella hipótesis.

Véase aquí por qué algunos críticos, obligados de la solidez de estas reflexiones y resueltos a disentir de la verdadera existencia de San Borondón, se han aplicado a explicar el misterio de sus apariciones por medio de un fenómeno con preferencia a la simple acumulación de celajes. El ilustre autor del *Teatro crítico*, que con tanto suceso hizo la guerra a los *Países imaginarios*, se

fluctuaban sus orillas, / Hasta que las fijó piadoso Febo, / Haciendo que con Giãro y la excelsa / Mícone estén sus términos sujetos; / Que ya sean estables y habitados, / Y desprecien la fuerza de los vientos» (Tomás de Iriarte, *Colección de obras en verso y prosa*, t. III, Madrid, Benito Cano, 1787, p. 181).

²⁸⁵ [N. A.]: Sea una prueba entre muchas la siguiente. Pocos años hace que regresaba de La Habana uno de los registros de nuestras Islas; cuando ya se consideraba el piloto cerca de las Azores, se descubrió un día al amanecer tierra por la popa con todos los indicantes de tal. Cuantos habían visto la isla del Pico en otras ocasiones, no dudaban ser ella, de modo que esta opinión se hizo general; pero temiendo precipitar el juicio, se tuvo la prudencia de esperar algunas horas, aplicado todo el equipaje a observar si acaso era nube y si se alteraba alguna parte de su figura, especialmente la que representaba el Pico con perfección. Las observaciones no sirvieron sino para corroborar el dictamen; así se resolvió ponerle la proa y, navegando hasta puestas del sol, desapareció la imaginada tierra como en una tramoya, reconociéndose que una nube los había burlado, poniéndoles presente la imagen de la misma isla que descubrieron al día siguiente.

inclinó a que nuestra isla es quizá una de las otras Canarias, vista por reflexión en alguna nube de calidad de espejo. «Últimamente observo (dice) que, aun cuando imprimiese en los ojos perfecta imagen de isla la que se veía desde la de El Hierro, no se infiere de aquí que realmente lo fuese. Desempeñarán esta, que parece paradoja, dos célebres fenómenos. El primero es una apariencia que los moradores de la ciudad de Reggio en el reino de Nápoles llaman [La] *Morgana*. Vese muchas veces levantarse sobre el mar vecino a aquella ciudad, una magnífica apariencia, en que se divisan edificios, selvas, hombres, brutos; en fin, todo lo que puede componer una ciudad con el territorio adyacente. El segundo es el que observó pocos años ha el P. Feuillée, mínimo, doctísimo matemático de la Academia Real de las Ciencias.²⁸⁶ Pareció una mañana en frente de Marsella una nueva tierra, en que se veían y divisaban, con catalejos, árboles, montes, ríos, animales y todo lo demás de que consta un país poblado. Fue avisado de tan portentosa novedad el P[adre] Feuillée, quien, subiendo a su observatorio, vio lo mismo que los demás; pero, haciendo luego atenta reflexión sobre el caso, volvió los ojos a la tierra de Marsella y halló que en la nueva tierra se representaba todo lo que había en aquella. De donde infirió [coligió] ser [una] nube especular, donde se imprimía la imagen de la ciudad y territorio que tenía en frente, como sucede en los espejos. Asimismo puede suceder que la isla descubierta desde la de El Hierro, no fuese más que una imagen de esta (más o menos clara, más o menos confusa), impresa en alguna nube especular a cierta distancia».²⁸⁷

²⁸⁶ [N. A.]: A este padre le vimos en estas Islas por los años de 1724. // Según nota del *Borr. Viera* (fol. 78), que se incorporó en *Historia*, 1950, I, 100, nota 1 y 1982, I, 105, nota 1. Vid. Alfredo Herrera Piqué, *Pasión y aventura en la ciencia de las luces*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2006, 2 vols. y, asimismo, Miguel Ángel Puig-Samper y Francisco Pelayo, *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las Islas Canarias (1724)*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997.

²⁸⁷ [N. A.]: *Teatr. Crít.*, tom. 4, disc. 10, pág. 258. // Benito Jerónimo Feijoo Montenegro, op. cit., 1759, t. IV, p. 258.

Podría añadirse a estos dos fenómenos, el que observaron los habitantes de Jerusalén en tiempo del emperador Decio, quienes divisaron cierto día un perfecto mapa de la santa ciudad, colocada verticalmente en el aire superior, cuya apariencia confirmó entonces en su opinión a los fieles, preocupados a favor del famoso error de los milenarios.²⁸⁸ El P. Dechaes, al fin de su *Dióptrica*, refiere, como testigo ocular, que en Vézelay de Borgoña se vio en el aire la figura de un hombre de grande estatura que, armado de una espada, parecía amenazaba a la ciudad; pero que las personas de sano juicio, habiendo examinado la aparición atentamente, reconocieron que el espectro no era más que una estatua de San Miguel, puesta sobre lo alto de una iglesia y reflectada en una nube. A esta misma clase de fenómenos pertenecen las parhelias y paraselenes, esto es, los soles y lunas aparentes, vistos por reflexión en las nubes especulares.²⁸⁹

²⁸⁸ [N. A.]: Tertulian., ápod Orsi, *Hist. Ecles.* // Quinto Septimio Florente Tertuliano (h. 160-h. 220), padre de la Iglesia, pero no fue canonizado a causa de su pasado herético. La cita a la que alude Viera es, más o menos, la siguiente: «A gli argomenti presi dalle scritture, che ha creduti favorevoli a questo errore, ha aggiunto nello stesso libro contra Marcione l'autorità, come egli dice, della nuova profezia, e un portento veduto poc'anzi nel cielo, e preso da' Millenari per una immagine di ciò che in breve attendevano su la terra. Narra egli dunque, che nel tempo della spedizione Orientale di Severo contra i Parti su veduta per quaranta giorni nella Giudea sul comparir dell'aurora sospesa in aria una ben formata città, le cui mura a poco a poco si andavano dileguando, e finalmente affatto svanivano coll'avanzarsi del giorno. Cita per testimoni di questo prodigio gli stessi Gentili» (Giuseppe Agostino Orsi, *Della Istoria Ecclesiastica*, t. III, Roma, Stamperia di Pallade, 1748, pp. 4-5).

²⁸⁹ Alude al sabio jesuita Claude François Milliet Dechaes (1621-1678) quien, en efecto, escribe: «Nihilominus memini me alias a magistro meo philosophiae audivisse, Vesulii in Burgundia, spectrum aliquod in nubibus visum esse; miles nemper armatus exerto gladio in aere pendulus totam urbem perterrefecit. Cumque attentius a viris gravibus spectaretur, animadversum sanctum Michaelem templi fastigio impositum, reflexe in nubibus spectari. Ex quo concludo nonnunquam parelia per reflexionem ordinatam fieri posse, licet admodum raro. Quamvis autem vix unquam nubes in tantum laevorem explanentur, qui reflectendis aliis objectis sit aptus, potest tamen nonnunquam ad remittendos radios solares sufficere, cum enim Sol sit maxime visibilis, etiam si propter aliquam corporis reflectentis inaequalitatem plurimi radii alio reflectantur, possunt tamen sufficientes ad oculum determinandum remitti» (R. P. Claudii Francisci Milliet Dechaes, *Cursus seu Mundus Mathematicus*, t. III, Lyon, Anissonios, Joan. Posuel & Claud. Rigaud, 1690, p. 760).

Pero si hemos de entrar en la opinión de que la isla de San Borondón puede ser imagen de alguna de las otras, nosotros, que tenemos más conocimiento de la figura con que se nos representa, debemos preferir para este efecto la isla de La Palma a la de El Hierro. Ello es que entre los canarios siempre se ha comparado la perspectiva de San Borondón a la de La Palma, por tener los mismos cortes, arranques, concavidad o ensilladura; y aunque esta isla (que es mayor que la de El Hierro), no es todavía tan grande como se aprehende la otra, quizá la diferencia provendrá de la naturaleza de la nube donde se hace la impresión. Esta nube puede sin duda disponerse a manera de espejo cóncavo, ¿y quién no sabe cuánto aumentan semejantes espejos los objetos? Además de esto, los espejos cóncavos tienen la propiedad de representar los cuerpos que incurren en ellos, no por detrás de su superficie, sino cabalmente en el aire que media entre la superficie y el objeto, cuya circunstancia es el mejor secreto de la captótrica, para fascinar con sus ilusiones nuestros ojos.

Finalmente, la notable diversidad que hallamos entre las conjeturas que se han hecho sobre la distancia que tiene San Borondón de nuestras Islas, sirve también de prueba para corroborar la opinión de que toda su sustancia es aparente, y que las varias distancias a que las nubes especulares se han colocado, tal vez hicieron variar el juicio de los observadores. Unos la situaron a cien leguas de la de El Hierro;²⁹⁰ otros a cuarenta de La Gomera;²⁹¹ otros, en fin, a quince o dieciocho de la misma isla²⁹² y a treinta y cuatro de La Palma.²⁹³

²⁹⁰ [N. A.]: Thom. Cornel., *Diction. Geogr.* // Corneille apunta: «SAN BORONDON. Isle d'Afrique, à cent lieues ou environ de l'Isle de Fer, qui est l'une des Canaries [...]» (Thomas Corneille, op. cit., 1708, p. 376).

²⁹¹ [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 1. // «[...] dizen estará quarenta leguas, poco más o menos, de La Gomera» (Peña, 1676, 9).

²⁹² [N. A.]: Moréri, verb. «Isla». // «[...] & les portugais, qui la mettent à cent milles des Canaries, vers le couchant, disent qu'on a eu souvent de la peine à la trouver» (Louis Moréri, op. cit., t. IV, París, Denys Mariette, 1725, p. 884).

²⁹³ [N. A.]: Martineau Duples., *Geogr.* // «Au Nord-Ouest & à 34 lieues des Canaries, quelques-uns placent l'Isle inaccessible ou de S. Borondon, mais elle passe aujourd'hui pour fabuleuse» (Denis Martineau Du Plessis, *Nouvelle Géographie ou Description Exacte de L'Univers*, t. III, Ámsterdam, George Gallet, 1700, p. 155).

Sin embargo, no faltará quien sea dueño de sí mismo para no dejarse deslumbrar con un pensamiento que tiene mucho más de brillante que de sólido. Una nube perfectamente especular y colocada a cierto punto de vista determinado, a fin de representar repetidas veces una misma isla, es fácil de encontrar en la imaginación fértil de los filósofos, pero no en la Naturaleza. Es verdad que esta es investigable en sus movimientos; pero no tanto que pueda afectar ocuparse en plantar nubes especulares a cierta distancia de La Palma y de El Hierro, cuando se ignora qué fealdades tienen las otras islas comarcanas, para que jamás les ofrezca un espejo en que mirarse. Esta consideración, que es muy sencilla, quizá será suficiente para desbaratar toda la máquina y disuadirnos de que San Borondón sea solamente proyección o simulacro de una tierra.

¿Y qué sería si, después de haberse atormentado los ingenios tanto tiempo y de tantos modos para desatar el nudo gordiano de este problema, le cortase de golpe una ocurrencia feliz, aunque trivial? ¿Qué sería, digo, si la tierra de San Borondón, que se ha reputado hasta ahora por incógnita e inaccesible, viniese a parar en ser uno de los países más conocidos y frecuentados?²⁹⁴ En efecto, lo que no ha alcanzado a satisfacer

²⁹⁴ [N. A.]: ¿Parecerá absurdo creer, con el autor de la *Historia general de viajes*, que todo el vago rumor de la isla de San Borondón, Antilla o de las Siete Ciudades nació en el siglo XV, cuando empezaron a esparcirse los anuncios y primeras conjeturas de la existencia de la América? Antonio Leme, vecino de la Madera, refiere que, habiendo corrido demasiado en una carabela hacia Poniente, creyó haber divisado tres tierras que no conocía. Otro habitante de aquella misma isla pidió por este tiempo permiso al rey de Portugal para salir a descubrir cierta tierra, que pretendía haber visto todos los años bajo de una misma figura y apariencia; y, aunque no logró su designio, no hay duda que de este testimonio tuvo principio el que, en las cartas marítimas que se delineaban entonces, se representasen en nuestros mares algunas islas nuevas, especialmente la llamada Antilla o San Borondón que, por lo común, colocaban casi doscientas leguas al Oeste de las Canarias. Los portugueses pretenden que el infante don Enrique de Portugal se había informado de las siete ciudades y siete obispos de la Antilla, por el conducto de cierta embarcación que había arrojado a ella una tempestad, la cual, habiéndose retirado de sus costas, no pudo jamás retornar. También se cuenta que, regresando de Guinea, Vicente Díaz, piloto de la misma nación, juzgó haber observado hacia el Oeste de la Madera una verdadera tierra, aunque incógnita, que comunicó este secreto a cierto negociante genovés amigo suyo y

la reflexión de una isla en una nube especular, acaso lo conseguirá la refracción en la atmósfera de la tierra que menos se imagina.

Los filósofos y matemáticos han explicado con claridad cómo por un efecto de la refracción de la luz se pueden ver muchos objetos, que sin este accidente no se verían. El sol, la luna, las estrellas se suelen presentar sobre el horizonte, cuando están todavía algunos grados más abajo. La moneda que, puesta en el fondo de un barreño, no se descubre a la distancia de algunos pasos, se divisa con toda distinción luego que la han llenado de agua. La cumbre de un monte que de cierto sitio determinado del globo no se ve por lo regular, se hace visible aquellos días en que se le añaden algunos grados de crasitud a la atmósfera. De la misma ventana y de un mismo puesto se ve asomar en parte por detrás de un edificio cercano el objeto distante que otras veces se enconde, como si enteramente se sumergiese.²⁹⁵ Según el experimento de Huguens, si se fija un antejo de larga vista en una dirección constante hacia la punta de alguna torre o campanario, desde después de mediodía hasta la tarde, se ve esta punta más elevada, a proporción que declina el día, lo que prueba la variedad de refracción de los rayos de la luz y la

que, habiendo armado entre los dos una embarcación, con licencia real, para ir a descubrirla, después de haber navegado largo tiempo por el océano Atlántico, tanto el referido Díaz como su confidente Lucas Cazañas, no pudieron descubrir ninguna tierra nueva. Se asegura que también se perdieron en el mismo proyecto Gaspar y Miguel de Corterreal, hijos del descubridor de la isla Tercera. El tiempo sacrificaba todos estos a la fortuna de Cristóbal Colón. // Vid. nota complementaria 8.

²⁹⁵ [N. A.]: *Memori. de la Academ. Real de las Cienc.*, año de 1706, pág. 80. // «Les observations proches de l'horizon sont sujettes à des variations par les diverses températures de l'air, comme il paraît par l'usage des Lunettes, qui dans les grandes chaleurs font voir une apparence de bouillonnement dans les objets éloignez. [...]» (M. Cassini, «Réflexions sur les observations envoyées à Monsieur le Comte de Pontchartrain par le Père Laval Professeur Royal d'Hydrographie», en *Histoire de l'Académie Royale des Sciences. Année MDCCVI*, Paris, Jean Boudot, 1707, p. 80). Me refiero al gran astrónomo francés de origen italiano Jean-Dominique Cassini (1625-1712), director del Observatorio de París y de la Academia de Ciencias.

diferente transparencia del aire.²⁹⁶ [[En el tomo III de las *Transacciones de la Sociedad Filosófica Americana*, año de 1793, se hallan las observaciones hechas en el lago Erie, relativas a un fenómeno llamado por los marineros *looming*, el cual es efecto de una refracción doble que les hace ver una isla y árboles en paraje en donde jamás ha habido tierra]].²⁹⁷

En este supuesto, ¿por qué no se ha de aventurar la conjetura de que todo el misterio de las apariciones de San Borondón consiste en las refracciones de las cumbres de algunas tierras distantes, situadas mucho más allá de nuestro horizonte visible, en aquellos días en que la atmósfera que las baña adquiere algunos aumentos de densidad? En efecto, el Oesnoroeste que suele reinar, cuando se divisa la tierra de San Borondón, es uno de los vientos más húmedos y fríos de nuestro clima. ¿Pero qué tierra, vista por refracción, puede ser esta? Aquí estriba la dificultad y el paso más osado de la conjetura. ¿Será acaso San Borondón alguna parte de la América Septentrional? ¿Será alguna de las cumbres de los montes Apalaches en la Florida, los cuales están situados en nuestro mismo paralelo? La refracción da para todo.²⁹⁸ Sin embargo, moderemos esta demasiada libertad de pensar y contentémonos con una tierra menos distante que la América. La isla de San Antonio, la más al Norte de las de

²⁹⁶ [N. A.]: Marq. de S. Aubin, *Traité de l'Opin.*, tom. 6, pág. 139. // Se refiere al astrónomo, físico y matemático holandés Christian Huygens (1629-1695). «Suivant l'expérience de Huguens [sic], si vous laissez une lunette dans une situation constante & dirigée vers la pointe de quelque clocher depuis midi jusqu'au soir, vous verrez cette pointe plus élevée sur le déclin du jour: ce qui prouve les changements de réfraction & de transparence dans l'air» (Gilbert-Charles Le Gendre, marqués de Saint-Aubin-sur-Loire (1688-1746), *Traité historique et critique de l'opinion*, t. VI, París, Briasson, 1758, pp. 139-140).

²⁹⁷ *Apost. Viera* (Ec), recogida en *Historia*, 1950, I, 103 y 1982, I, 109 y, previamente, en la ed. de la *Isleña*. Se trata del «Extract of a Letter from Andrew Ellicott, to David Rittenhouse» (1787), que asegura que «on the thirteenth of last month, while we lay on the banks of Lake-Erie, we had an opportunity of viewing that singular phenomenon, by Seamen termed *looming*. [...]» (*Transactions of the American Philosophical Society*, t. III, Filadelfia, Robert Aitken & Son, 1793, p. 62).

²⁹⁸ [N. A.]: La potencia refractiva del aire hacia la superficie de la tierra es 320 000 000 [de] veces tan fuerte como la gravitación común (Mons. Brook., *Method. Incrém.*). // El matemático británico Brook Taylor (1685-1731).

Cabo Verde, dista de la de El Hierro poco más de diez grados y, aunque esta parezca todavía mucha distancia y en realidad lo sea, ¿quién sabe si sus cumbres hallarán a veces el aire dispuesto de manera que sufran una refracción portentosa? El que quisiere saber cuál es el efecto engañoso de las refracciones, en orden a los objetos terrestres, consulte al célebre matemático Mayer.²⁹⁹

Adrián Mecio³⁰⁰ afirma que el holandés Guillermo Barentz³⁰¹ y los de su equipaje, que invernaron en la isla de Aurange [Orange] en la Nueva Zembla, año de 1596, observaron que, estando el sol todavía 17 grados bajo del horizonte, le vieron salir con admiración universal, tal fue el poder de la refracción.³⁰² Desde Kamschatska, que es una de las extremidades del Asia, se han observado muchos indicios de cierta tierra hacia el Nordeste; y, como hasta ahora fueron inútiles cuantas tentativas se han practicado a fin de descubrirla, se puede suponer con monsieur de Lisle, que quizá es una parte del Noroeste de la América Septentrional, vista en la atmósfera por refracción.³⁰³

Este mismo puede ser el fenómeno de San Borondón en las Canarias; pero también se puede apostar que no lo es. Todas las conjeturas que se aventuraren acerca de una tierra tan peregrina, que se ve y no se palpa, nunca tendrán demasiado crédito ni serán, en el fondo, más que unos modos urbanos de contemporizar con los ojos de tantos hombres de bien que creen ver todavía, como por herencia, la isla que vieron sus predecesores. En

²⁹⁹ Tobías Mayer (1723-1762), astrónomo, padre de Johann Tobías Mayer (1752-1830), también astrónomo, físico y matemático.

³⁰⁰ El astrónomo y matemático holandés Adriaan Adriaanszoon, llamado Metius (1571-1635), hermano del óptico e inventor Jacobus Metius.

³⁰¹ El holandés Willem Barents [Barentsz] (1550-1597), pionero de la exploración del Polo Norte, en cuyo honor llevan su nombre el mar de Barents, la isla de Barents y la región de Barents. Viera equivoca el apellido y escribe *Parentz* (*Historia*, 1772, I, 108), que se corrige posteriormente.

³⁰² [N. A.]: *Memor. de la Acad. Real de las Cienc.*, tom. 10, año de 1693, pág. 236. // Cassini, «Description de l'apparence de trois Soleils vus en même temps sur l'horizon», *Mémoires de l'Académie Royale des Sciences. Depuis 1666. jusqu'à 1699*, t. X, París, Compagnie des Libraires, 1730, p. 236.

³⁰³ Vid. Joseph-Nicolas Delisle (1688-1768), *Nouvelles Cartes des Decouvertes de l'Amiral de Fonte, et autres Navigateurs*, París, s. n., 1753, pp. 11-13.

efecto, contenidos por esta parte los sectarios del *San-Borondonismo*, no es difícil desvanecer todos los argumentos con que sostienen su opinión.

Los Pedros Vellos, los Marcos Verdes y los franceses anónimos que, después de San Blandano y San Malo, tuvieron pasaporte para desembarcar en aquella isla, son a la verdad poca gente para rechazar los ataques de sus adversarios, y aun podrán temer la crítica menos cavilosa. Sobre ser singulares las deposiciones de estos testigos, ¿no tienen todo el carácter de un cuento de viajeros que intentan infatuar al público con sus relaciones fabulosas? Aquellas tormentas y tempestades que siempre entraban con la noche y forzaban todos los navíos a una vergonzosa retirada, ¿las imaginaría con más primor poético Virgilio en las cavernas de la isla Eolia? La célebre isla de Calipso, accesible solamente a los mortales que naufragaban, ¿tiene algo de más maravilloso en el *Telémaco* del ilustrísimo Fénelon?

En fin, aquellas huellas humanas que observaron en las arenas de San Borondón y que representaban unos pies mayores al doble que los nuestros, y la distancia de los pasos en igual proporción, ¿parecerá cosa creíble? Una nación de gigantes tan extraordinarios en nuestro mismo clima, sería ciertamente una monstruosidad digna de una tierra en todo monstruosa; y no hay duda que aquellos portugueses (para quienes la isla de San Borondón tuvo tantos incentivos), al examinar estas pisadas, se acordarían inmediatamente del otro famoso gigante que, allí mismo, habían resucitado San Blandano y su discípulo San Malo.³⁰⁴ De resto, cuando se considera que en el vasto transcurso

³⁰⁴ [N. A.]: El gigante Mildum o Milduo dio noticia, según refiere Filoponio [Filópono] (*Nova typ. transact. navig.*), a los santos monjes Brandón y Maclovio, «de que él había descubierto en el Océano una isla, defendida de murallas de oro, transparentes como el cristal, pero sin entrada. Pidióronle los religiosos que los guíase a ella y Milduo, en desempeño de esta súplica, tomó la nave escocesa por el cable mayor y, echándose al mar, la condujo tras de sí algún trecho, hasta tanto que una tempestad que sobrevino los precisó a retroceder». La fábula de la isla de San Borondón, no se ha escrito nunca sin tempestades. // «Preguntáronle todos, admirados, ¿quién era, i el estado que había tenido en esta vida? [Nota al margen: Philopon in Nova Typis Transacta navigatione] A que respondió el Gigante

de doscientos años, no ha sido lícito a otro ningún viviente³⁰⁵ abordar a este terrible y deseado país para confirmar aquellos antiguos testimonios, siendo constante que ahora son mucho más frecuentes las navegaciones por nuestro mar Atlántico, parece que ninguna persona dotada de rectitud de juicio, deberá acomodarse a un género de prueba que cada día pierde mucha parte de su autoridad.

También es prueba singular y muy equívoca la del Diario que se alega, u otra semejante, porque haberse divisado en una tarde la isla de La Palma y hallarse el bajel, al día siguiente, sobre la misma Palma, solo indicaba que el viento o las corrientes le fueron poco favorables durante aquella noche. El quedar las calmas de esta isla a la parte del Oeste, antes será efecto de su configuración y de la situación de sus cabos que del abrigo de una tierra que, cuando menos, dista de allí cincuenta y cuatro millas. El encallar sobre las orillas de El Hierro y La Gomera algunos limones, frutas, ramos verdes, etc., después que han soplado vientos occidentales, tampoco es argumento de que la tierra de San Borondón las envía, porque cuantos han visto estos fragmentos convienen en que son producciones americanas, no habiendo ninguna dificultad en creer que transmigran desde aquel continente o de sus islas. Mucho más distan Irlanda

llamarse Milduno o Milduo [...], haver visto una vez, vagando por el Oceano, una Isla, que en hermosura i abundancia de delicias excedía a todas las del Mundo, pero sin entrada [...], porque estaba rodeada de Murallas de Oro, que en la claridad i el esplendor parecían de vidrio, [...]: Díjole S. Machutes le guíase al sitio donde la havia visto, i tomando Milduo el cable maior de la Nave, entró a pie en el mar, llevando la nave tras sí, para conducirla, lo qual estorvó una tempestad, que precisó a todos a bolverse a la Isla de donde havían salido» (Fr. Gregorio García, op. cit., 1729, p. 32).

³⁰⁵ [N. A.]: Ninguna persona de juicio extrañará que no hayamos hecho memoria de las visitas que, se pretende, repitió a la isla de San Borondón cierta religiosa clarisa de la Gran Canaria. No es necesario que esta especie de transportaciones imaginarias fuesen a San Borondón para hallarse desacreditadas; pero es de admirar que haya biógrafos tan sencillos que las escriban en el siglo presente. // Sor Catalina de San Mateo (en el siglo Catalina de Balboa y Ugarte). Vid. Eloy Benito Ruano, «Sor Catalina de San Mateo. Religiosidad popular y taumaturgia en Canaria (siglo XVIII)», en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, t. II, 1ª parte, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1988, pp. 153-169.

y Escocia de la América que las Canarias, y esto no estorba para que en las riberas de aquellas comarcas se hayan recogido repetidas veces diferentes frutos del Nuevo Mundo, así como en las islas Azores han aportado canoas y cadáveres de indios.³⁰⁶

Todas las mencionadas objeciones que oponen los críticos a la existencia de la isla de San Borondón todavía parecerían endeble, si no se hubiese salido por tantas veces en busca suya inútilmente. Tantas deberán ser las réplicas, cuantas han sido las expediciones; y tanto debe ir perdiendo aquella isla de su existencia, cuanto tiempo tardare en descubrirse. Decir o adivinar que está cubierta eternamente de nubes y que esta obscuridad impide el hallazgo es recurso infeliz, porque, como observa el ilustrísimo Feijoo: «¿Quién quita a las embarcaciones irse derechamente a esas nubes que la cubren? Y en caso que se finja ser aquellas nubes como las de la Georgia, que no permitan penetrarse, ¿cómo arribaron algunos marineros por casualidad (según se cuenta) a aquella isla? Más: en aquellos días clarísimos en que se divisa, fácil sería despachar prontamente un bajel, el cual, en este caso, no la perdería de vista».³⁰⁷ Añado yo: ¿Cómo, desde la cumbre del elevado Pico de Tenerife (que comprehende más de setenta leguas al mar) o de sus faldas, jamás se ha divisado tal isla, ni clara ni nebulosa? A los que imaginan que la corriente del agua es allí tan extraordinaria y violenta, que desvía las embarcaciones, precisándolas a otro rumbo, les pregunta y arguye el mismo Feijoo: «¿Cómo arribaron los que por casualidad arribaron? O este grande ímpetu es a veces, o continuo; si a tiempos, fácilmente se pudo observar la coyuntura favorable para que arribasen las embarcaciones destinadas a este intento; si continuo, ningún bajel podría arribar jamás».³⁰⁸

³⁰⁶ [N. A.]: Buffon, *Hist. Natur.*, tom. 2. // Conde de Buffon, J. Clavijo y Fajardo (trad.), op. cit., 1792, t. II, pp. 424 y 445; Antoine François Prévost et ál., op. cit., 1763, t. XVIII, p. 2, nota *b*, autores y obras que se citan por extenso en notas complementarias. Vid., asimismo, nota complementaria 9.

³⁰⁷ Benito Jerónimo Feijoo Montenegro, op. cit., 1759, t. IV, pp. 255-256.

³⁰⁸ *Ibíd.*, p. 256.

Véase aquí todo cuanto, en la famosa cuestión de la isla de San Borondón, me ha parecido interesante y lo más serio que, por una y otra parte, se puede alegar de buena fe. El lector imparcial queda en libertad para juzgar definitivamente y tomar su partido, si acaso este fuere negocio en que hubiese precisión de tomarle.

FIN DEL LIBRO PRIMERO

[[Ciudad de La Laguna de Tenerife y junio 27 de 1763]]³⁰⁹

³⁰⁹ Borr. *Viera*, fol. 94.

Notas complementarias

1. Refiriéndose a un viejo manuscrito anónimo (sobre la navegación de San Machutes o Maclovio, discípulo de San Brandano, presuntamente en torno al año 560), apuntaba el editor de fray Gregorio García que esta fuente no decía «nada de Canarias, siendo así que ya eran entonces conocidas; pues Sofronio, según traduce Erasmo, afirma que el Apóstol S. Bartolomé predicó en ellas, y dio a los isleños el Evangelio, que escribió San Mateo; cuya autoridad trae Peña por de S. Gerónimo, quien solo hace mención de los Apóstoles Escritores, y añadió los demás Sofronio, su familiar, de que hace mención en su Catálogo». Aparte de este párrafo se indican, en el citado libro de fray Gregorio, tres notas consecutivas, a saber, la primera: «Sophronius in Oper. D. Hieron. Erasmi. tomo I. f. 90, & ita summat Honcala in Indice D. Hieron.»; la segunda: «Peña Histor. de Canarias, cap. 2. f. 22», y la tercera: «Ut videre est in edit. Ioan Marti[a]nay tom. 4. Oper. Div. Hier. part. 2. fol. 102» (Fr. Gregorio García, *Origen de los indios de el Nuevo Mundo*, Madrid, Francisco Martínez Abad, 1729, p. 33). Los autores y obras aludidos son los siguientes. En primer lugar el libro del humanista y discípulo de Nebrija, Antonio de Honcala (1484-1565), *Index locupletissimus in uniuersa opera, que diui Hieronymi titulo inscripta circumferuntur per doctorem Honcalam*, [Madrid], typis excudebat Ioannes Brocarius in alma Complutensi Academia, 1545. En segundo término, como es obvio, nuestro Peña (1676, 22), y, finalmente, una obra fundamental del benedictino francés de la Congregación de San Mauro, Jean Martianay (1647-1717), *Sancti Eusebii Hieronymi... Operum, tomus quartus, in binas partes diuisus*, París, Claudium Rigaud, 1706. El texto en cuestión: «IV. Bartholomæus apostolus, Indis iis qui dicuntur fortunati, prædicavit Euangelium Christi, et Euangelium quod est secundum Matthæum eis tradidit. Dormiuit autem Albanopoli oppido maioris Armeniæ», consta en ediciones posteriores de esta obra, como por ejemplo Joannis Martianæi, *S. Eusebii Hieronymi [...], Opera omnia*, en J. P. Migne, *Patrologia: cursus completus*, t. XXIII, París, Vrayet de Surcy, 1845, col. 721. La cita figura igualmente en otros autores canarios, como por ejemplo Pérez del Cristo (op. cit., pp. 19-20), cuando escribe: «San Jerónimo, en el Catálogo de los Escritores Eclesiásticos, para decir que San Bartolomé predicó el Evangelio a los isleños canarios, dice que predicó a los Afortunados dándoles el nombre de sus Islas. *Bartholomeus [sic] Apostolus, dice, Indi iis, qui dicuntur Fortunati, prædicauit Euangelium Christi, et Euangelium quod est secundum Matthæum eis tradidit [...]*». Y Peña, poco antes, había apuntado al respecto: «Lo que se puede tener

por muy cierto, sin género de duda, que hay mortales en estas Islas desde el tiempo que Jesucristo, nuestro Redentor, estuvo entre los hombres [...]; por que según lo que San Jerónimo dice en el libro de Scripturis sacris, estuvo San Bartolomé Apóstol en estas Islas predicando la Fe a sus naturales; refiérello con estas palabras: *Divus Bartholomæus prædicauit Evangelium Sancti Matthæi Indiis iis, qui dicuntur Fortunati, et obit in maiorem Armeniam*. Que quiere decir: San Bartolomé predicó el Evangelio de San Mateo a aquellos Indios, que se dicen Fortunados, y después murió en la Armenia mayor. De que fuesen estos Indios Fortunados los destas Islas, no hay duda, porque no se hallará que otras Islas ni Provincias hayan tenido nombre de Fortunadas sino estas, y de que a sus naturales los llamase el Santo Doctor Indios fue darles el nombre de su patria, pues aunque propiamente no son Indias, por estar en el mar Atlántico y camino de las Indias occidentales en toda España y otros reinos, no las nombran Islas de Canaria, sino Indias de Canaria» (Peña, 1676, 22-23). Tanto Pérez del Cristo (op. cit., p. 26), como el propio Viera, como se verá más adelante, desmienten en este punto a Peña, pero otros autores del siglo XVII se habían inclinado en el mismo sentido. Así, por ejemplo, fray Gregorio de Argáiz señaló al respecto: «Predicó en ellas el Evangelio el Apóstol San Bartolomé. Tiénelo el doctor máximo San Jerónimo: *Divus Bartholomeus* [sic] *prædicauit Evangelium Sancti Sancti* [sic] *Matthæi Indijs, qui dicuntur Fortunatis* [sic], *et obiit* [sic] *in Maiorem Armeniam*. No hay Indios Fortunados más de los de Canaria, ni Islas Fortunadas con tal nombre en todos los Cosmógrafos, que ellas». Al margen anotó: «Li. Scriptur. Sac.» (Fr. Gregorio de Argáiz, *La soledad lavreada por San Benito y sus hijos en las Iglesias de España, y Theatro monástico de la provincia Bética*, t. IV, Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1675, p. 212). La tradición era bien antigua, pues se recoge, además, en autores como Georg Wicel [Witzel] (1501-1573), *Vitæ Patrum*, Maguncia, Petri Quentelij, 1546, p. CXCv. Por su lado, Mascolo (1582-1656) apunta: «Imo puto tunc primum id nomen vere vsurpare potuisse, cum ad eas Bartholomæus accessit, ut beatæ, æternæque vitæ compotes faceret» (Giovanni Batista Mascolo, *Eruditarum Lectionum: Veterum Patrum [...] S. Hieronymi Doctoris Ecclesie Maximi*, t. I, Venecia, Sauionos, 1649, p. 63). Pero, para terminar, es obvio que la mayoría de los exégetas no avalaba la tradición de una presunta visita de San Bartolomé al Archipiélago, donde, por otro lado, el apóstol siempre ha tenido una excelente acogida a partir de la cristianización. Así puede verse, con diferentes matices, en autores como Claude Guillaud (1493-1551), en su obra *In Sacrosanctum Iesu Christi Evangelium*

secundum Matthæum Commentarij, París, Iohannem de Roigny, 1562, p. 260v: «Indiam citeriorem ad prædicandum uerbum sortitus est, Indorum qui dicuntur fortunati, Apostolus, quod apud illos prima fidei semina condiderit, & Matthæi Euangelium». También en la obra del franciscano Sixtus de Siena (1520-1569) o Sixtus Senensis, anotada por Fr. Pius-Thomas Milante, *Bibliotheca Sancta criticis*, Nápoles, Typographia Mutiana, 1742, p. 72, se lee, entre otras consideraciones, «Gelasius distinct. 15. una cum cæteris apocryphis scriptis hoc Euangelium cavendum decernit», etc. Por otro lado, la reedición de 1729 del *Origen de los indios* de fray Gregorio García ha sido atribuida al académico Andrés González Barcia (1673-1743), uno de los fundadores de la Real Academia Española, quien aumentó el texto original en más de un tercio (Teresa Martínez Terán, «La reedición de 1729 del Origen de los indios [1607] de fray Gregorio García», *Cuicuilco*, 15 [enero-abril de 2008], pp. 121-142), aunque en teoría este incremento se realizó «en maior prueba de lo que contiene» y, en alguna que otra ocasión, se utilizaron corchetes para las adiciones. No obstante, todo el § IX que se intitula «De la navegación que cuentan de S. Machutes o Maclovio, obispo de Aleta, inglés, i discípulo de San Brandano, que florecían por los años de 560 de Christo» es un añadido a la ed. príncipe, ya que este parágrafo ni siquiera existía en la de 1607, y lo mismo sucede con otros epígrafes.

2. Viera utiliza, con toda probabilidad, la mayor parte del texto y, de hecho, las obras mencionadas en la siguiente entrada de la *Encyclopédie*, para construir buena parte de su § XI, completándolo asimismo con fragmentos de Buffon, tal como se verá más adelante. El término «ATLANTIQUE ou ISLE ATLANTIQUE» dice, pues, así: «Isle célèbre dans l'antiquité, dont Platon & d'autres écrivains ont parlé, & dont ils ont dit des choses extraordinaires. Cette isle est fameuse aujourd'hui para la dispute qu'il y a entre les Modernes sur son existence & sur le lieu où elle étoit située. L'isle *Atlantique* prit son nom d'Atlas, fils aîné de Neptune, qui succéda à son père dans le gouvernement de cette isle. Platon est de tous les anciens Auteurs qui nous restent, celui qui a parlé le plus clairement de cette isle. Voici en substance ce qu'on lit dans son *Tymée* & dans son *Critias*. L'*Atlantique* étoit une grande isle dans l'Océan occidental, située vis-à-vis du détroit de Gades. De cette isle on pouvoit aisément en gagner d'autres, qui étoient proche un grand continent plus vaste que l'Europe & l'Asie. Neptune régnoit dans l'*Atlantique*, qu'il distribua à ses dix enfants. Le plus jeune eut en partage l'extrémité de cette isle appellée Gades, qui en langue du pays signifie *fertile* ou *abondant en moutons*. Les descendants de

Neptune y régnèrent de père en fils durant l'espace de 9000 ans. Ils possédoient aussi différentes autres isles; & ayant passé en Europa & en Afrique, ils subjuguèrent toute la Lybie & l'Égypte, & toute l'Europe jusqu'à l'Asie mineure. Enfin *l'isle Atlantique* fut engloutie sous les eaux; & long-tems après la mer étoit encore pleine de bas-fonds & de bancs de sable à l'endroit où cette isle avoit été. Le savant Rudbeck, Professeur en l'Université d'Upsal, dans un Traité qu'il a intitulé *Atlantica sive Manheim*, soutient que l'*Atlantique* de Platon étoit la Suède & la Norvège, & attribue à ce pays tout ce que les Anciens ont dit de leur isle *Atlantique*. Mais après le passage que nous venons de citer de Platon, on est surpris sans doute qu'on ait pu prendre la Suède pour *l'isle Atlantique*; & quoique le livre de Rudbeck soit plein d'une érudition peu commune, on ne sauroit s'empêcher de le regarder comme un visionnaire en ce point. D'autres prétendent que l'Amérique étoit *l'isle Atlantique*, & concluent delà que le nouveau monde étoit connu des Anciens. Mais le discours de Platon ne paroît point s'accorder avec cette idée: il sembleroit plutôt que l'Amérique seroit ce vaste continent qui étoit par-delà *l'isle Atlantique*, & les autres isles dont Platon fait mention. Kirker dans son *Mundus subterraneus*, & Becmann dans son *Histoire des isles*, Ch. V. avancent une opinion beaucoup plus probable que celle de Rudbeck. L'*Atlantique*, selon ces Auteurs, étoit une grande isle qui s'étendoit depuis les Canaries jusqu'aux Açores; & ces isles en sont les restes qui n'ont point été engloutis sous les eaux» (D. Diderot y J. L. R. D'Alembert, op. cit., Yverdon, 1771, t. IV, p. 95). No obstante, este asunto era una moda, los autores se copian unos a otros sin citarse. Esta voz de la *Encyclopédie* y su correspondiente («Atlantis») en la *Cyclopadia* de Chambers se parecen como dos gotas de agua. Vid., asimismo, «Atlantide» en Louis Moréri, op. cit., 1759, t. I, pp. 455-456, donde también se alude a Osiris y Hércules, de acuerdo con la obra de Kircher.

3. En la introducción a *La Ciudad de Dios*, San Agustín escribe: «Contempla cómo los roquizaes de Gorgo, entre Pisa y Córcega, cómo la cerril Capraria se han cubierto de monasterios poblados de hombres tétricos y sucios, aborrecedores de la luz» (I, XXXIV), según la edición de L. Riber y J. Bastardas Parera (Madrid, CSIC, 2002). Vid. también alguna que otra referencia en *An Universal History*, op. cit., 1742, t. VI, pp. 440, 476, pero sobre todo es muy clarificadora esta cita del *Atlas* de Giustiniani: «La Isla Capraja, assí llamada por las muchas Cabras Montesas que hay; es poca cosa, y pertenesce a la República de Génova» (Francisco Giustiniani, *El nuevo Atlas universal abreviado*, t. II, Lyon, Jaime Certa, 1755, pp. 74-75). Y, asimismo, en Baretti, escribiendo sobre la poesía italiana y sobre Voltaire:

«*Abi Pisa, vituperio delle genti/ Bel bel paese là, dove il sì sona! / Poich' é vicini a te punir son lenti, / Movansi la Capraja, e la Gorgona, / E faccian siepe ad Arno in sulla foce, / Si ch' egli annieghi in te ogni persona.* Thus englished. “Ah Pisa, Disgrace of the blest *Italian Land!* since thy Neighbours are flow in punishing thee, Oh may *Capraja* and *Gorgona* [*Nota: Capraja and Gorgona are two little Islands at the Mouth of the River Arno, near which Pisa is situated*] move from their Foundations, and blocking up the River *Arno*, force back its Streams to overwhelm the cursed Race in thee!” I have cited these few Passages of *Dante*, no only to give the *English Reader*, who is not acquainted with him in the Original, some Idea of his Poetry; but also to shew him that the *Italian* is falsely accused of effeminacy by Mr. *Voltaire*, or rather by those from whom he has humbly copied this Opinion» (Giuseppe Baretti, *A Dissertation upon the Italian Poetry, in which are interspersed some Remarks, on Mr. Voltaire's Essay on the Epic Poets*, Londres, R. Dodsley, 1753, pp. 49-50). En relación con los caprarienses, les menciona Amiano Marcelino (Amiano Marcelino, *Historia*, Ed. de María Luisa Harto Trujillo, Madrid, Akal, 2002, pp. 791-792), y hay larga tradición en diccionarios de época, por ejemplo, «CAPRARIENSES, populi & montes Mauritanie. *Amm. Marcellin.*» (Joh. Jacobi Hofmanni, *Lexicon universale, historiam sacram et profanam*, Leiden, Jacob. Hackivm, Cornel. Boutesteyn, 1698, p. 712); en el Bruzen La Martinière: «Peuple & Montagnes de la Mauritanie, selon Ammien Marcellin, il dit que Firmus ayant des places fortes, & des troupes qu'il avoit levées à grands frais, ne se croyant pourtant point en sureté abandonna la nuit tout ce monde, & se sauva dans les Montagnes Caprarienses [...]» (Antoine-Augustin Bruzen La Martinière, op. cit., 1730, t. II, seconde partie La Haya, P. Gosse & P. de Hondt, p. 229), o el portatif de Morénas: «CAPRARIENSES, ou *Caprariens*, an. peup. de la Mauritanie, hab. dans des mont. de même nom. Ils furent défaits par l'Empereur Théodose avec les *Abannes* leurs vois.» (François Morénas, *Dictionnaire portatif*, Aviñón, Louis-Chambeau, 1760, p. 86).

4. En primer lugar se recoge a continuación la información documentada sobre el avistamiento de San Borondón, que tuvo lugar en La Palma en 1730, tal como la transmite el franciscano Manuel Fernández Sidrón (h. 1670-1748), en su manuscrito *Carta apologética en que se defienden las cartas proféticas de San Francisco de Paula, las profecías de San Malaquías y los oráculos de las sibilas, contra el parecer de Benito Jerónimo Feijoo* (1735), conservado en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna [BULL, Ms. 4], fols. 52v-53v: «INFORMACIÓN HECHA EN LA ISLA DE LA PALMA, AÑO DE 1730 / 189.º Dicho señor, Teniente General Don Francisco

Guillem de Araujo, de officio, teniendo noticia que, en el año de 1730, havían muchos visto y reconocido dicha isla de S. Brendón de los lugares de Tixarafe y Puntagorda, hizo una información (que por ahora tengo en mi poder y presente) con quinze testigos, que fueron los siguientes: 1.º Agustín Hernández del Castillo. 2.º Sebastián Martín, alcalde de Tixarafe. 3.º Juan Martín, alcalde de Puntagorda. 4.º El Doctor Don Juan Smaley, abogado de los Reales Consejos, venerable beneficiado servidor de Tixarafe. 5.º El Alférez Antonio Martín. 6.º El Reverendo Padre Presentado Fr. Joseph Zambrana, misionero apostólico. 7.º El Reverendo Padre Presentado Fr. Fernando Garzes, misionero. 8.º El Licenciado Don Pedro Fernández, presbítero, abogado de la Real Audiencia destas Islas. 9.º Juan Martín Fuentes. 10.º Juan Ángel de Paz. 11.º El Capitán Don Pedro Joseph de Sotomayor, regidor perpetuo de esta Isla. 12.º Don Sebastián Roman y Mendoza, venerable beneficiado del lugar de Puntagorda. 13.º Salvador Días Taño, sargento. 14.º Joseph Ximénez. 15.º Julián Toledo. Estas informaciones se hizieron en tres ocasiones, por haver aparecido dicha isla en dicho año por dos vezes: una el día 25 de abril, otra el día 25 de julio. Todos los testigos, conformes, aseguran ser isla y tierra la que vieron, con tres montañas, una más alta que las dos; y que las dos últimas, que miran hazia Garafia, eran blancas como de pajonales; que la distancia que tiene desta isla, dizen algunos, será tanta como la que hai della a la isla del Hierro; que a dichas islas las vieron claras, limpias y aboyadas con muy pocos celages, y queda al oeste de la del Hierro. Mas, de todos estos testigos me pareció trasladar, fielmente, el dicho del Doctor Smaley, por ser persona docta en uno y otro derecho, excelente theólogo moral y de singular habilidad. Es como se sigue. / *DECLARACIÓN DEL DOCTOR SMALEY* / 190.º En La Palma, en dies y siete de junio de mil setecientos treinta años, su merced el Señor Teniente General de esta isla, para averiguación de el auto del principio, recibió juramento al Doctor Don Juan Smaley, abogado de los Reales Consejos y venerable beneficiado servidor de la parroquial de N. Señora de Candelaria del lugar de Tixarafe, de quien fue recebido juramento in forma juris, y examinado y preguntado. Dixo que el día veinte y cinco de abril deste año, a horas que serían cerca de las cinco de la tarde, llegaron a las casas de su habitación donde se hallaba, diferentes de sus parroquianos, que estaban juntos en el cimiterio de dicha yglesia, a fin de oyr la misión, que entonces se predicaba en aquella parroquia, llamándole saliesse a ver la isla que, comúnmente, dizen de San Blandón, que estaba descubierta; a cuyas voces salió, haciendo yocosidad del caso, teniendo para sí

sería engaño de la formación de algún celage; y, preguntando por ella y mostrándosela, quedó suspenso a su vista. Y mudando de dictamen, la tubo y tiene por tierra, que se manifestó por entonces a causa (según juzga) de ser el viento, que entonces corría de el lesueste, según inteligencia que tiene de los vientos y rumbos de la aguja. Con cuyo viento, estando (como estaba) bonansible, no hai arrumazón de celages desde el ueste al norte, y haver aparecido dicha Isla al norueste de esta; y todos los demás vientos desde el norte hasta el oeste hazen varra y arrumazón a aquella parte, corriendo más o menos hasta el sur, según lo largo del viento. De forma que el ueste, uesnorueste, uesudueste, sudueste, susueste y sul obscurecen toda la frente del horizonte que corre de norte a sul; y el norueste, norte, nornordeste, nordeste obscurecen hasta media frente de dicho horizonte, esto es, hasta el ueste y el lesnordeste y leste, hasta la quarta parte de dicha frente, que es donde demora dicha Isla; y el susueste y sueste, estando forzosos, también causan calina general en la frente de dicho horizonte. Y estos vientos sueste y susueste rara vez ventan bonansibles, si bien siempre forzosos. Y que dicha isla está (como tiene dicho) al norueste, y corren sus puntas de norueste hazia el uessudueste, y que por la pendiente de la punta del normorueste, que es la que más se acerca a esta Isla, está distante de ella (según le pareció) cosa de veinte leguas, una más o menos. Y que preguntando a sus parroquianos qué tiempo había estaba manifiesta, le dixerón sería más de media hora; y que, después, la vio durar cosa de dos horas; y que se puso el sol por la punta del uessudueste de dicha tierra y todavía quedó clara y manifiesta, como estaba antes, por espacio de quarto y medio de hora, en que llegó la noche. Y que en la misma tierra vio unos dos celagitos divididos, que corrieron en la misma tierra y se desbarataron, quedando la tierra firme. Y que el diseño, que está en estos autos, no está muy bien formado, y con especialidad están cabalmente trocadas las puntas, pues la que llaman del norte, mejor se llamará del sur y la del sur del norte. Lo qual atribue a la falta de inteligencia de quien dio el diseño, por ser hombres del campo; y la montaña grande es mayor y está algo más arrimada al extremo de la tierra, y hai más distancia de la mayor a la montaña más pequeña, de forma que es mayor la quebrada. Y que, haviendo estado algunos días después con el Venerable Beneficiado de Puntagorda, cuyo lugar dista dos leguas del de Tixarafe, le dixo haver visto dicha tierra, el mismo día a las mismas horas y con la misma duración, él y muchos de sus feligreses, con la diferencia de que el referido halla menor distancia de esta Isla a la otra, que lo atribue el declarante por lo más que se acerca a aquel lugar. Y que

esto es lo que vio y puede dezir y la verdad por su juramento; firmólo, y que es de edad de treinta y cinco años. Licenciado Guillem. Doctor Don Juan Antonio Smaley. Andrés de Huerta Perdomo, escribano público y de Consejo». En la misma nota a pie de página de la que proviene esta complementaria se ha añadido en las ediciones canónicas el siguiente texto: «El día 27 de marzo de 1802, a las ocho del día, llegando a las tierras del capitán don Felipe González, donde dicen lo de Rubio, don Salvador Alonso Forte, el alcalde don Francisco Trujillo Delgado, el sargento Juan Bautista Lorenzo Bentancur [sic] y Domingo Pérez de la Sierra, se presentó descubierta una isla a la forma de la del N° 1°, distante de la del Yerro [Hierro] y Gomera, que a un mismo tiempo se estaban mirando, y lo mismo La Palma. Estuvo descubierta como media hora, sin ninguna bruma, y luego empezó a entrar nubes que la taparon, según se deja ver». Este billete ya había sido publicado previamente (1929) por Bonnet Reveron, quien lo mencionó, simplemente, como «un documento» del «archivo del señor Rodríguez Moure», sin asociarlo con el libro de Viera (Buenaventura Bonnet Reverón, «Estudios históricos. La isla de San Borondón», *Revista de Historia*, III, 23 [julio-septiembre 1929], pp. 197-204, la cita en p. 204). Podría tratarse, por otro lado, de un avistamiento desde la comarca de Santiago del Teide, ya que así parecen sugerirlo ciertos datos biográficos recogidos por Octavio Rodríguez Delgado en su ensayo sobre el coronel don Salvador Gorrín Forte (1785-1848) <blog.octaviordelgado.es> (consultado 09/07/2014). Una reproducción del croquis y del texto referido en Marcos Martínez, op. cit., 2005, p. 74.

5. Se reproduce a continuación el fragmento citado de Pedro de Medina (h. 1493-1567): «ANTILIA. No muy distante desta ysla de la Madera es otra ysla que se llama Antilia que agora no se vee. Esta ysla hallé yo figurada en una carta de marear muy antigua, y, como de ella no se tenga ninguna noticia, propuse buscar por muchas vías si della hallaría alguna razón o escritura y en un ptolomeo [sic] que fue dirigido al papa Urbano, hallé señalada esta dicha ysla y, junto a ella, escrito lo siguiente: *Ista insula Antilia aliquando a lusitanijis est inuenta sed modo quando queritur [queritur] non inuenitur. Inuente [Inventæ] sunt in illa gentes quan [quæ] Hispanica lingua locuntur [loquuntur]. Que [quæ] tempore regis Roderici qui vltimus in Hispaniam tempore gothorum [Gotorum] regit ad hanc insulam a facie Barbarorum qui tunc Hispaniam inuaserant fugise creduntur. Habent hic vnum archiepiscopum cum sex alijs episcopis et quilibet illorum suam habet propriam ciuitatem quare a multis insula septem ciuitatum dicitur; hic populis [Hic populis] christianissime viuêt [viuit] omnibus diuitijs seculi huius plenus.* Dice en romance. Esta ysla

Antilia en otro tiempo por los Lusitanos fue hallada más agora quando es buscada no se halla, [hay] en ella gentes que hablan la lengua de España que del rey don Rodrigo, postrero de los reyes godos de España quando los Bárbaros en ella entraron; créesse que a esta ysla huyó. Esta ysla tiene vn Arçobispo y seys Obispos donde cada vno tiene ciudad propia por lo qual de muchos fue llamada la ysla de las siete ciudades la gente della biue christianisimamente, tiene abundancia de todos los bienes y riquezas deste mundo. Esta ysla, según en la carta estaua figurada, tiene ochenta y siete leguas en lo más largo, que es de septentrion a medio día, y veynte y ocho en ancho, y figurados por toda ella muy buenos puerto y ríos; en el Ptolomeo que he dicho estaua situada casi en el paralelo del estrecho de Gibraltar, a los treynta y seys grados y medio de altura; dízese que naugando de lexeo an visto esta ysla y llegando cerca no la hallan» (Pedro de Medina, *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla, Dominico de Robertis, 1548, cap. XLII, fol. XLVIIv). El texto en latín se mantiene en cursiva, aunque no consta así en el original de Pedro de Medina, pero sí en Pérez del Cristo. Viera hizo suya, pues, la síntesis del epígrafe en cuestión realizada por Pérez del Cristo, omitió por ello algunos fragmentos y, además, se perciben errores importantes, como el relativo a la situación de la mítica Antilia con relación a Gibraltar, ya que, obviamente, no es lo mismo decir «está situada casi en el paso del Estrecho de Gibraltar», como se lee en Viera y se repite en posteriores ediciones, que afirmar, como hace Medina, que «estaua situada casi en el paralelo del estrecho de Gibraltar», aunque ciertas erratas y errores pueden ser, en efecto, inevitables. En la edición de Pérez de Mesa se lee «y situada casi en el paradelo [sic], que pasa por el estrecho de Gibraltar» (Pedro de Medina, *Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España*, Ed. de Diego Pérez de Mesa, Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1595, p. 118v), a esta edición pertenecen también las expresiones que, en el texto latino, he colocado alternativamente entre corchetes. No obstante, debo insistir en que el error de Viera procede de Pérez del Cristo, quien escribe: «En el Ptolomeo que se ha dicho estava situada casi en el passo de el Estrecho de Gibraltar [...]» (Pérez del Cristo, op. cit., p. 9).

6. Tal libro, aunque se ha dado por válido (*Historia*, 1952, III (4º), 590 y 1982, II, 994), no existe en realidad, pues se trata de una confusión con *Das Narrenschiff* (*La nave de los locos*) de los humanistas Sebastián Brant (o Brand, h. 1457 o 1458-1521) y Jakob (o Jacobus) Locher (1471-1528), que criticaba la locura de su época y que tuvo un enorme éxito: *Das Narrenschiff* (latine:) *Stultifera navis: Narragonice projectionis mnquam satis laudata*

Navis: per Sebastianum Brant: vernaculo vulgarique sermone & rhythmo [...] nuper fabricata: [...] per Iacobum Locher cognomento Philomusum: Suaeum [o Suaeum] in latinum traducta, de la que en España se conservan, en efecto, ediciones de 1497: Argentinae, Johannes (Reinhardi) Gruninger (1 junio, 1497), o Basileae, Johannes Bergmann (1 agosto, 1497). Viera debió tomar el error de la reimpresión de fray Gregorio García (op. cit., 1729, p. 33), donde se lee: «i no es de semejante lo que refiere Juan Locher en el Viage de S. Brandano, que imprimió Sebastián Brant», con la siguiente nota al margen: «Narratio Profectionis nunquam satis laudatae Navis a S. Brandano Vernaculo Rithmo nuper fabricata, & per Iacobum Locher Philomusum Suaeum in Ladium [sic] traducta edita Basileae cum figuris Ann. 1494. & 1497. 4. a Sebastiano Brau [sic], seu Titio Argentinensi». La confusión de Viera ya fue destacada, en 1836, por el medievalista francés Achille Jubinal (1810-1875), a quien por cierto se menciona en *Historia*, 1982, I, 97-98, nota 2, como uno de los autores que había dado a la estampa la *Navigatio* de San Brandán, cuando se dice: «En la actualidad, la literatura referente a la leyenda de San Brandano es bastante extensa. La historia latina, *Navigatio sancti Brandini* [sic], es del siglo IX: ha sido publicada por ACHILLE JUBINAL, *La légende latine de Saint Brandaines, avec une traduction inédite en prose et en poésie romanes*, París, 1836; por PATRICK F. MORAN, *Acta sancti Brandani* [...]], etc. Pues bien, Jubinal realizó en la introducción de su obra, una severa crítica por este error a Viera y Clavijo, que el autor galo transcribe en su *Préface* como don Joseph Vieja [sic] y Clavijo, tal vez por la peculiar pronunciación francesa de la ere, y que dice así: «Mais ce qu'il y a de plus singulier dans les traditions qui se rapportent à notre saint, est sans aucun doute la fameuse question géographique touchant l'île inabordable et invisible qui porte son nom, île qui, selon l'expression assez énergique d'un auteur espagnol, Don Joseph Vieja [sic] y Clavijo [Nota (1): vid. a continuación], *ne se trouve pas quand on la cherche* (QUANDO SE BUSCA NO SE HALLA) [sic]». La nota mencionada de Jubinal es como sigue: «(1) Voyez son livre intitulé: —*Noticias de la Historia general de las islas de Canaria*, p. 78, t. I, *imprensa de Blas Román*, Madrid, MDCLXXII. Cet écrivain a commis une singulière erreur bibliographique, relativement à la légende de saint Brandaines, dans une note qu'il a mise au bas de la page 94 de son ouvrage. Voici en effet la traduction de ses paroles: — “En 1494, on imprima à Bâle, avec figures, l'histoire du voyage de saint Brendan, traduite d'un poème allemand en latin, para Jacob Locher, sous le titre suivant: — *Narratio profectionis nunquam satis laudatae navis a S. Brandano vernaculo rithmo nuper fabricata, et per Iacobum Locher, philo-musum, suaeum,*

in LATIUM (il faudrait au moins LATINUM) *traducta. Edita Basilea cum figuris anno 1494 a Sebastiano [sic, omite Brau], seu Titio Argentimensi?*». Y esta es su deducción: «Je rapporte exprès cette note afin de montrer combien d'erreurs elle contient. D'abord, il ne s'agit pas le moins du monde de la légende de saint Brandaines. Le livre auquel Joseph Vieja [sic] fait allusion, est une *nef des fous*. La Bibliothèque du Roi en possède plusieurs exemplaires. Le frontispice représente le *navis stultorum*, et au-dessus il y a écrit: *stultifera navis*. En outre, voici le titre exact de cet ouvrage: –*Narragonice projectionis numquam satis laudata navis, per SEBASTIANUM BRANT [sic], vernaculo vulgari que sermone et rhytmo... nuper fabricata*, etc. On voit que Vieja [sic] a pris Sébastien Brant pour saint Brandaines, probablement à cause des abréviations, et qu'il a métamorphosé l'adjectif *Narragonice*, composé du substantif allemand *Narr*, fou, et du verbe grec ἄγω, ἄγειν, conduire, ou peut-être du mot ἄγών, combat, jeu, assemblé, en celui de *Narratio*, complejo etimológico con el que poco tuvo que ver Viera, ya que, simplemente, cometió la inocencia de copiar la nota de la reedición de fray Gregorio García, un texto que, tal como indicamos más arriba, constituye en realidad un añadido al original de 1607 por el autor o autores de la reedición ampliada y reformada de 1729, que fue la que utilizó el polígrafo canario en todo momento. Jubinal también criticó el juicio de Viera sobre la «inexistencia» del «rumor de las apariciones» de San Borondón antes del siglo XVI, ya que no figuraba citada en *Le Canarien*. Así, se lee en el citado «préface» de Jubinal: «Je ne veux pas me jeter ici dans les débats qui ont eu lieu en divers temps à ce sujet; mais je ne puis m'empêcher de relever l'opinion de l'auteur espagnol que j'ai cité tout à l'heure, lorsqu'il avance que la croyance au voyage de saint Brandaines, et surtout à l'existence et à l'apparition de l'île qui porta son nom, est postérieure à la découverte et à la conquête des Canaries, *parce que*, dit-il, *si les historiographes de Béthencourt-le-Grand avaient eu connaissance de cette tradition, il est probable qu'ils n'eussent pas oublié d'en faire mention*. Ceci ne me paraît pas tout-à-fait concluant», ya que, en su opinión, «Jean de Béthencourt, chambellan de Charles VI, ne se rendit maître des Canaries que vers 1400, et nous voyons que bien auparavant cette époque, la légende de saint Brandaines avait cours. Est-il croyable, d'ailleurs, qu'avec l'amour de l'embellissement et du merveilleux qui régnait chez nos aïeux, on ait attendu du VI^e siècle jusqu'au XV^e pour *inventer* l'île de Saint-Brendan? Je ne le pense pas» (Achille Jubinal, *La légende latine de S. Brandaines...*, Paris, Techener, Sylvestre & Jules-Albert Mereleïn, 1836, pp. XV-XVII), bien es verdad que, en el mismo Prefacio, se nutre sin citarlo de referencias y testimonios sobre San Borondón recogidos en el libro de Viera.

7. Son tres libros, el de Hornius, el *Traicté* de Bergeron y la crónica de fray Antonio de Yepes (1554-1618), como enseguida veremos. No obstante, conviene tener presente al editor de fray Gregorio García (op. cit., 1729, p. 33), cuando escribe: «Fr. Antonio de Yepes, sin maior probança, no se persuade a que sea verdad [...]», y, en nota al margen, señala también el responsable de esta edición del *Orígen de los indios*: «Yepes. Chron. Gener. S. Benedict. anno 561. Christi, centur. I. fol. 227. tomo I». Asimismo, al comentar, algo más abajo, lo del manuscrito latino perdido en la catedral de Canaria, apunta igualmente: «Peña confiesa que, en el Archivo de la Catedral de Canarias había vn Manuscrito Latino (que se desapareció sin saber cómo) [sic], en que decía habían estado en la Isla *Aprositus* ambos Santos, i que le quedó el nombre de Zamborondón, corrompido el de S. Brandano (que tiene por fábula Hornio, i otros dicen es Lançarote, o Puerto Santo en las de la Madera) [sic]», con la siguiente anotación marginal: «Horn. de Origin. Americ. lib. I. cap. 4. fol. 67», aunque es la página 37. Hornius, en efecto, dice: «Nam quod de Christianis insule Borondon scribunt Hispani, mera fabula est. Multi eam casu nulli studio invenisse dicuntur, frustra quæri vel nebulis tectam vel æstu abreptam. Incertum cuius illi Christiani linguæ vel originis. Et recte quidem, insulam, quæ nuspiam est, Cimmeriis nebulis tegunt» (Georgius Hornius, op. cit., 1652, p. 37). A su vez, se indica en el *Traicté de la Navigation* «mais tout cela est assez douteux» (Pierre Bergeron, op. cit., 1629, p. 27). Finalmente, fray Gregorio García o, mejor dicho, sus editores y aumentadores se hicieron eco de la obra de fray Antonio de Yepes, *Chronicon generale ordinis S. Benedicti monachorum patriarchæ* (Colonia, 1685, t. I, p. 231), autor sensato, que también imprimió en castellano, de donde cito: «fue san Brandano natural de la isla de Irlanda, a quien algunos le hazen religioso del Monasterio Bencorense, y abad de aquel gran número de monges [...]. Era santíssimo varón y admirable, con milagros extraordinarios, que dél se cuentan [...], y no pongo a la larga su vida, porque anda mezclada con tantas fábulas que, si no es adivinando, es imposible apartar el grano de la paja, ni lo verdadero de lo falso, y conviene repurgar aquella historia, antes que se imprima. La misma diligencia es necessario poner en la vida de san Macuto que trae Juan Bosco, en la Biblioteca Floriacense que está mezclada con tantos prodigios y hechos espantosos, que más sirven de causar pasmo al lector que edificación, y es menester cercenar della la resurrección de un gigante ydólatra, y de una isla nacida en la mar, y de una ballena que también parecía Isla, donde desembarcaron unos monges, que no me quiero parar a impugnarlas con otras cosas deste jaez»

(Fr. Antonio de Yepes, *Coronica General de la Orden de San Benito, Patriarca de Religiosos*, t. I, Universidad de N^a S^a la Real de Yrache, Matías Mares, 1609, p. 226v).

8. El texto traducido y extractado por Viera de *Histoire générale des voyages*, es el siguiente: «Antonio Leme, qui s'étoit marié dans l'Isle de Madère, raconta, qu'ayant couru assez loin au Couchant avec sa Caravelle, il croyoit avoir apperçu trois Terres qui lui étoient inconnues. Un Habitant de la même Isle demanda, vers ce tems, au Roi de Portugal, la permission de découvrir une certaine Terre, qu'il prétendoit avoir vûe tous les ans, & toujours sous la même apparence. Quoiqu'il ne paroisse point qu'il eût réussi, c'est de-là, & du témoignage précédent, que dans les Cartes Marines, qui se firent alors, on représenta quelques Isles dans ces Mers, particulièrement celle qu'on y nommoit Antille, & qu'on mettoit à deux cens lieues au Couchant des Canaries & des Açores. Les Portugais la prirent pour l'Isle de *las Siete Ciudades*, c'est-à-dire, *des sept Cités*, [...]; de quoi ils prétendent qu'on fut informé, du tems de Dom Henri de Portugal, par un Navire que la tempête y jetta, & qui étant revenu, ne put trouver ensuite le moyen d'y retourner». Y, finalmente, el fragmento relacionado con el piloto portugués Vicente Díaz, que es del siguiente tenor: «*Vincent Diaz*, Pilote Portugais, venant de Guinée, fort au large de Madère, crut avoir observé à l'Ouest, une véritable Terre. Il en communiqua le secret à un Marchand Génois, son intime ami, qui arma pour la découvrir, & qui en demanda la permission au Roi de Portugal. Ce Prince donna des ordres favorables à son entreprise; & quoiqu'ils eussent été mal exécutés, Diaz partit avec son ami, qui se nommoit *Lucas de Caçana*. Mais ils poussèrent leur navigation fort loin, sans rien appercevoir qui répondît à leurs espérances. Gaspar & Michel de *Cortereal*, deux fils du Capitaine qui avoit découvert la Tercere, se perdirent dans la même entreprise» (Antoine François Prévost et ál. [eds.], *Histoire générale des voyages, ou nouvelle collection de toutes les relations de voyages*, t. XVIII, La Haya, Pierre de Hondt, 1763, pp. 2-3, nota b). Con todo, el texto antecedente viene a ser una traducción al francés, como reconocen sus autores, de «*Ant. Herrera, Liv. 1. Chap. 2 & 3*» quien, efectivamente señala en su década primera: «Antonio Leme, casado en la Isla de la Madera, certificó, que habiendo corrido, con su Caravela, buen trecho al Poniente, le había parecido de ver tres Islas cerca de donde andaba, i en las Islas de La Gomera, del Hierro i de los Açores: muchos afirmaban que veían cada año algunas Islas acia la parte de Poniente. [...] Un vecino de la Isla de la Madera, el año de 1484, pidió al Rei de Portugal licencia, para ir a descubrir cierta Tierra, que juraba que veía cada año,

i siempre de una manera, concordando con los de las Islas de los Açores, i de aquí sucedió que, en las Cartas de Marear antiguas, se pintaban algunas Islas por aquellos Mares, especialmente la Isla que decían de Antilla, i la ponían poco más de docientas Leguas al Poniente de las Islas de Canaria, i de los Açores, la qual estimaban los Portugueses, que era la Isla de las Siete Ciudades, cuja fama, i apetito ha hecho a muchos, por codicia, desvariar, i gastar muchos dineros, sin provecho. I según se suena, dicen los Portugueses, que esta Isla de las Siete Ciudades fue poblada de ellos, al tiempo que se perdió España, reinando el Rei D. Rodrigo; porque huyendo de aquella persecución, se embarcaron siete obispos, i mucha gente, i aportaron en aquella Isla, adonde cada vno hiço su pueblo; i porque la gente no pensase en tornar, pusieron fuego a los Navíos». Más adelante se lee también: «Vicente Díaz, piloto portugués, vecino de Távira, viniendo de Guinea, en el parage de la Isla de la Madera, dijo, que le pareció de ver vna Isla, que mostraba ser verdadera Tierra, i que descubrió el secreto a un mercader genovés, su amigo, a quien persuadió que armase para el descubrimiento: i que havida licencia del Rei de Portugal, se embió recaudo a Francisco de Caçana, hermano del mercader, para que armase una nao en Sevilla, i la entregase a Vicente Díaz: pero burlándose del negocio, no quiso; i bolviendo el piloto a la Tercera, con el aiuda de Lucas de Caçana, armó un navío i salió dos o tres veces, más de ciento i tantas leguas, i jamás halló nada. A esto se añadía la diligencia de Gaspar i Miguel de Corte Real, hijos del capitán que descubrió la Tercera, que se perdieron en demanda de esta Tierra. Todas las quales eran cosas para moverle de veras a D. Christóval Colón, i abraçar la empresa; porque la Divina Providencia, quando determina hacer alguna cosa, sabe aparejar los tiempos, i elegir las personas» (Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i Tierra Firme del Mar océano... Década primera*, Madrid, Nicolás Rodríguez Franco, 1730, pp. 4-5).

9. Aparte de las ya recogidas, Viera utilizó otras citas de Buffon como las que se reproducen seguidamente según la traducción española de Clavijo y Fajardo, al objeto de evitar una reiteración ya de por sí excesiva de las notas a pie de página, pero entiendo que es necesario reproducirlas aquí al objeto de valorar las fuentes principales de investigación del polígrafo isleño y sus influencias exteriores. Así, apunta por ejemplo el naturalista galo: «Algunos Antiguos y entre ellos Diodoro Sículo escribieron que el Ponto-Euxino o Mar Negro no era, en otro tiempo, sino como un gran río o lago grande, que no tenía ninguna comunicación con el mar de Grecia, pero que, habiéndose aumentado considerablemente con el

tiempo este gran lago con las aguas de los ríos que recibe, se había abierto por fin camino, al principio a la parte de los Cyaneos, y después hacia el Helesponto. Esta opinión me parece bastante verosímil [...]. Poco después añade que, «fundado en este testimonio de los Antiguos, dice Mr. de Tournefort, en su Viaje de Levante, que, recibiendo el Mar Negro las aguas de gran parte de Europa y Asia, y habiéndose aumentado considerablemente con ellas, se abrió camino por el Bósforo y formó después el Mediterráneo, o le aumentó tan notablemente que, de un gran lago que antes era, vino a ser después un gran mar y a abrirse también él mismo un camino por el estrecho de Gibraltar; y que probablemente fue entonces cuando la Isla Atlántida, de que habla Platón, se sumergió. Esta opinión no puede defenderse, sabiéndose de cierto que es el Océano el que corre hacia el Mediterráneo y no este hacia el Océano [...]. En relación con el volcanismo submarino y los movimientos sísmicos se señala asimismo que, «la noche del 7 al 8 de diciembre de 1720, hubo un gran terremoto en la Tercera y en San Miguel, distantes una de otra 28 leguas, y se apareció la nueva Isla», y, respecto a los suelos cavernosos de las islas volcánicas, se apunta también que «en todos los volcanes, en todos los países que producen azufre y en todas las regiones propensas a terremotos, hay cavernas. El terreno del mayor número de las Islas del Archipiélago es casi por todas partes cavernoso: el de las Islas del Océano Índico, principalmente el de las Molucas [...]: el de las Islas de los Azores, Canarias y Cabo Verde [...]. No faltan otras referencias mencionadas por Viera, como la relativa a Varenio (Bernhard Varenus, 1622-1650): «Varenio tiene por muy probable que los golfos y los estrechos han sido formados por el reiterado esfuerzo del Océano contra las tierras; que el mar Mediterráneo y los golfos de Arabia, de Bengala y Cambaya [sic] son efecto de la irrupción de las aguas, igualmente que los estrechos entre Italia y Sicilia, entre Ceylán y la India, y entre la Grecia y la Eubea; y que lo mismo ha sucedido en el estrecho de las Manilas, el de Magallanes y el de Dinamarca, que es prueba de las irrupciones del Océano sobre los continentes, y de que ha abandonado diferentes terrenos, el ser poquísimas las Islas que se hallan en medio de los grandes mares, y nunca gran número de ellas contiguas unas a otras [...]; que todas las Islas están cerca de los grandes continentes, como las islas del archipiélago cerca del continente de Europa y de Asia, las Canarias cerca de África [...] Los habitantes de Ceylán dicen que su isla fue separada de la Península de la India por una irrupción del Océano; y esta tradición popular es harto verosímil [...]. Los malabares aseguran que las islas Maldivas eran parte del conti-

nente de la India, y en general puede creerse que todas las Islas Orientales han sido separadas de los continentes por irrupciones del Océano». En este mismo contexto se indica que «parece que, en otro tiempo, la isla de la Gran Bretaña era parte del continente, y que Inglaterra estaba unida a Francia; y en efecto dan indicios de esto las capas de tierra y de piedra, que son las mismas en uno y otro lado del paso de Calais, y la poca profundidad de aquel estrecho. Suponiendo, dice el Doctor Walis [Wallis], como todo parece indicarlo, que la Inglaterra comunicaba en otro tiempo con Francia, por un Istmo, más abajo de Douvres y de Calais [...]». No se omiten, finalmente, las referencias a la Atlántida: «Según Platón, los antiguos sacerdotes de Egipto aseguraban, seiscientos años antes del Nacimiento de Jesucristo, que en otros tiempos había, cerca de las Columnas de Hércules, una isla mayor que la Asia y la Libia juntas, la cual se llamaba Atlántida, y fue inundada y sumergida bajo las aguas del mar por un gran terremoto [...] *ferturque insula illa Lybia simul et Asia maior fuisse* [...]. Esta antigua tradición no es absolutamente inverosímil, y las tierras absorbidas por las aguas acaso eran las que unían la Irlanda con las islas de los Azores, y estas con el continente de América, pues en Irlanda se hallan los mismos fósiles, y las mismas conchas y producciones marinas que se crían en la América, algunas de las cuales son diferentes de las que se encuentran en lo restante de Europa» (Conde de Buffon, Trad. de Clavijo y Fajardo, op. cit., 1792, t. II, pp. 138-139, 352, 362, 423-424, 444-445).

Libro II

§ I. Origen fabuloso que los historiadores atribuyen a los primitivos habitantes de las Canarias

El verdadero origen de los antiguos habitantes de nuestras Islas es tan incierto y está tan cubierto de tinieblas como el de casi todas las naciones del mundo; con todo, si yo fuese menos sincero y pretendiese publicar sobre mi palabra noticias decisivas, no habría para mis lectores cosa más categórica. Porque yo podría dar dos hijos a Noé, con los nombres de Crano y Crana y, trayéndolos felizmente a la Gran Ganaria, los establecería en esta isla en calidad de reyes y de pobladores. En igual forma podría yo precisar a su sobrino Gomer, hijo de Jafet, a que, abandonando las comodidades del continente, emprendiese con ellos la misma peregrinación ultramarina, cuyo considerable servicio tendría por premio la isla de La Gomera, a donde pasaría a recibir la investidura, seguido puntualmente de doce mujeres y de doce hombres. No pararía aquí el rápido engrandecimiento de esta casa, pues, para que pudiese contar otra testa coronada, formaría yo de la isla de El Hierro otro pequeño estado y le erigiría en reino, para colocar sobre su trono a Hero, uno de los hijos segundos de Gomer.¹

¹ «Es falso que Gomer, nieto de Noé, pusiese nombre a La Gomera, o que estuviese en las Canarias. Es fingido que hubiese hijo de Gomer llamado Hero, o que su hijo, aunque anónimo, pusiese nombre de Hero a la isla del Hierro. Es desatino retroceder tanto con la alusión [...]» (Fr. Martín Sarmiento, op. cit., 1739, t. I, p. 426). Y el propio Feijoo, en su *Ilustración apologética*, escribió: «Añádase que la etimología no da motivo alguno para pensar que algún hijo de Gomer diese nombre, ni de Hero, ni de Hierro a aquella Isla» (Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, op. cit., 1765, p. 114).

Pobladas tan ilustremente estas Islas por unos personajes los más gloriosos de la stirpe postdiluviana, dejaría yo desiertas las otras, hasta que llegase el tiempo más a propósito de introducir en ellas algunas gentes, cuya memoria de ningún modo fuese injuriosa a la de sus vecinos; así, para poblar la de La Palma, me aprovecharía de la terrible sequedad que en el transcurso de veinte y seis años padeció toda la península de España, época del fabuloso reinado de Habis o Habides,² e inspiraría a muchos españoles el saludable pensamiento de transmigrar hasta esta isla, como a un asilo donde podrían redimir sus vidas de una muerte indigna del carácter español, y establecer en ella una colonia considerable.

Todavía haría por Tenerife mayor fineza. Yo no la cedería a nación menos heroica que la romana, ni concedería el honor de poner primero el pie en ella a otro caudillo de menos mérito y reputación que Quinto Sertorio; pues solamente de este grande hombre me prendería, para que, acompañado de sesenta personas escogidas, desmontase el terreno y echase los primeros fundamentos de la población en las inmediaciones de Icod.

En fin, yo haría justicia a nuestro continente de África, reservando las islas de Fuerteventura y de Lanzarote para refugio de ciertos africanos, quienes, habiendo perdido los dedos y las lenguas en castigo de no sé qué rebelión contra los romanos sus opresores, se hallaron en medio del Océano a discreción de unas ligeras barcas que, sin timón, remos ni velas se hicieron el objeto de una Providencia especial.³

Pero, cuando yo escribiese así y apoyase estas importantes noticias con la autoridad de Viana o de Núñez de la Peña, ¿me perdonaría alguna persona cordata este abuso de la razón? Entiendo que nada ha deslucido tanto nuestra historia de las Canarias como la fábula de semejantes pobladores. Crano y Crana, hijos de Noé, establecidos en la isla de Canaria, no es más que

² [N. A.]: 1250 años después del diluvio, y 1549 antes de Cristo. // «L'année depuis le Déluge 1250, c'est-à-dire, 34 ans après le règne de *Habis*» ([George Sale et ál.], *Histoire Universelle*, op. cit., 1752, t. XIII, p. 223).

³ [N. A.]: Vian., can. 1; Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 2, pág. 19.

una ilustre quimera. Gomer y su hijo, reinando en las de La Gomera y de El Hierro, es opinión pueril.⁴ Los españoles huyendo hasta La Palma, a causa de la obstinada sequedad de su país, es una novela, pues ni esta sequedad del reinado de Habis, ni su mismo reinado pasan por ciertos entre los buenos críticos.⁵ Que Quinto Sertorio, hallándose en las costas de España, adquirió noticia de nuestras Islas por el conducto de ciertos marineros, y que al instante se apoderó de su corazón el deseo de venir a descansar a ellas, lo aseguran Salustio y Plutarco; pero también añade este último que sus soldados por una parte y, por otra, la guerra de la Mauritania le frustraron aquel proyecto.⁶ Es verdad que Lucio Floro da a entender que Sertorio *penetró hasta estas Islas*,⁷ pero se cree que esta expresión no significa más sino que

⁴ [N. A.]: Según Josepho (*Antiq.*, lib. 1, c. 7), Gomer fue el padre de los gomeritas, llamados por los griegos gálatas, que eran los galos de la Asia Menor, habitantes de una parte de la Frigia. Bochart (in *Phaleg.*, lib. 3, cap. 10). Consta de Ezechiel (cap. 48 [38]. 6) que el país de Gomer estaba situado al Norte de la Judea. // «I. Gomer, le Fils aîné de Japhet, suivant Joseph, fut le Père des Gomerites, appellés par les Grecs Galates [(a) Joseph. Antiq. L. I. c. 7], qui étoient les Gaulois de l'Asie Mineure, habitant une partie de la Phrygie. C'est le sentiment de Bochart [(b) Bochart Phaleg. L. III. c. 10] [...], ce que dit Ezechiel [(c) Ezech. XXXVIII. 6], que le Pays de Gomer est situé au Nord de la Judée» ([George Sale et ál.], *Histoire Universelle*, op. cit., 1770, t. I, p. 302, y también George Sale et ál., *An Universal History*, op. cit., 1747, t. IV, p. 443).

⁵ [N. A.]: Zurit, tom. 1, lib. 1; *Diar. de los Liter. de Españ.*; *Histor. Liter. de Españ.*, tom. 1. // Vid. nota complementaria 1.

⁶ [N. A.]: Plut., in *Vit. Sertor.* // M. Dacier (ed.), op. cit., 1762, t. VIII, p. 14.

⁷ [N. A.]: *Missusque in Oceanum Fortunatas Insulas penetrauit.* Flor., l. 3., c. 22. // Lo que «advierde Minelio», como apunta Viera a continuación, es lo siguiente: «Non enim penetravit insulas Fortunatas, sed meditatus est tantum id consilium, non executus». Se trata del holandés Johannes Minellius o Jan Minelli (1625-1683), un traductor y comentarista de los clásicos en plan pedagogo, que firmaba también Johanne Min-Ellio (ed.), *L. Annaei Flori Rerum Romanarum: libri quatuor: Annotationibus, in usum Studiosa Juventutis...*, Róterdam, Arnoldi Leers, 1664, p. 195, otra edición de 1698, typis Regneri Leers, p. 195 también. El traductor y crítico alemán Johann Freinshem o Johannes Frenshemius (1608-1660), plantea al respecto: «Falsa manifesto scriptura a quo enim missus, iam sui iuris, & imperator ipse? Præterea non penetrauit insulas Fortunatas, sed meditatus est tantum id consilium, non exequutus, testor Sallust. Incert. 9, 22 ab Acrone citatum, qui tradit Sertorium victum voluisse sugere ad insulas fortunatas. Testor Plut. Sertor. cap. 13, qui idem voluisse tantum scribit, efficere non potuisse. Quid ergo? scribendum, *nissusque in Oceanum, Fortunatasque insulas penetrare*, eo magis,

tuvo conocimiento de ellas e intención de hacerles alguna visita, como advierte Minelio en sus notas; o, cuando mucho, que en su tránsito a la Mauritania hizo escala en alguna, sin que se pueda determinar en cuál.

Aquella vaga anécdota de que unos africanos sin lengua se establecieron en Fuerteventura y Lanzarote, es difícil de sostener. Es verdad que los historiadores Bontier y Le Verrier atribuyen a los gomeros esta circunstancia, cuando dicen que *su lenguaje es muy extraño, porque hablan con los labios, como si no tuviesen lengua; y que se decía que un príncipe por cierto delito los desterró allí con las lenguas cortadas*.⁸ Pero si acaso la pronunciación irregular de los naturales de La Gomera dio fundamento a esta tradición, ¿por qué los isleños de Lanzarote y Fuerteventura habían de recibir de mano de Núñez de la Peña una nota de infamia que no merecía su lenguaje?⁹ El P. Abreu Galindo refiere que la historia de los africanos mutilados y abandonados a las aguas del mar, se hallaba en un libro grande sin principio ni fin, que estaba en cierta librería que tuvo la Santa Iglesia de Canaria.¹⁰ Sea este libro el que fuese, véase aquí el juicio que de esta historia se puede hacer prudentemente.

Sábese que cuando Hunerico, rey de los vándalos, hacía en África sus tiránicas conquistas, mandó cortar las lenguas de raíz y las manos derechas a unos cristianos de Tipasa, ciudad de la Mauritania Cesariense, por causa de haber celebrado los divinos misterios públicamente y no querer admitir a un obispo arriano.

quod illud *Fortunatasque* etiam extet in vet. nostra editione. Fortunatae hodie putantur *Isole di Canaria*, Franc. Lopez di Gómara nell'Hist. Gener. delle Indie, cap. 223» (Joanne Freinshemio [ed.], *Lucii Annaei Flori: Rerum Romanarum: editio novissima*, Estrasburgo, Joh. Joachimi Bockenhofferi, 1655, pp. 321-321, nota 2).

⁸ [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 67, pág. 125. // *Le Canarien*, 2006, 1, 228.

⁹ Peña, 1676, 20.

¹⁰ «En la librería que la iglesia catedral de señora santa Ana de esta ciudad real de Las Palmas tenía, estaba un libro grande sin principio ni fin, muy estragado en el cual tratando de los romanos decía que, teniendo Roma sujeta la provincia de África, y puestos en ella sus legados y presidios se revelaron los africanos y mataron los legados, y los presidios que estaban en la provincia de Mauritania», y, para general escarmiento, Roma ejecutó a los caudillos principales y, «a los demás que no se les hallaba culpa, más de haber seguido el común [...], les cortaron las lenguas [...]» (Abreu, 1848, 15-16; 1977, 30-31).

Esta sentencia se ejecutó; pero se pretende que todos aquellos católicos prosiguieron hablando sin impedimento, de modo que Evagrio, Procopio y San Gregorio refieren el suceso, después que Víctor de Vite certificó había tratado a algunos de ellos en Constantinopla.¹¹ Como quiera que fuese, es claro que estos no vinieron a las Canarias.

Es verdad que los gétulos vagabundos¹² o los africanos de la Berbería occidental y costas fronterizas a estas Islas, tenían todo el derecho y facilidad de poblarlas; así vemos que muchos escritores se han persuadido a que las poblaron en efecto. El P. fray Alonso Espinosa [se] adhirió a esta opinión.¹³ El historiador Jorge Glas afirma que el lenguaje de los antiguos canarios era un

¹¹ [N. A.]: Evag., lib. 4, cap. 14; Procop., *De Bello Vandal.*, lib. 2, cap. 10; S. Greg., *Dial.*, lib. 3, cap. 32; Vict. Vitens., *Hist. Persecut.* // «Notable caso es el que cuenta Victorio Obispo Vticense [sic], y Procopio referido por Evagrio, que Hunerico rey de los vándalos cortó las lenguas en África a muchos catholicos, porque no seguían la secta de Arrio, de los quales algunos se fueron a Constantinopla, y señala Procopio que él los vido hablar también como si tuvieran lenguas [Nota al margen: Victorius l. 3 [...], Evagrius [...]]» (Alonso de Villegas, *Flos Sanctorum*, Barcelona, Rafael Figueró y Juan Jolis, 1691, p. 285). Una edición reciente, en inglés, de Evagrio Escolástico (Evagrius Scholasticus), historiador sirio del siglo VI: Michael Whitby (ed.), *The Ecclesiastical History of Evagrius Scholasticus*, Liverpool, University Press, 2000, pp. 213-214. El texto de Procopio de Cesárea (siglo VI), *Procopii Casariensis de rebus gothorum, persarum ac vandalorum*, Basilea, Ioannis Hevagi, 1731, p. 317; el del papa San Gregorio (535-604), *Tomus secundus operum aliquot D. Gregorii papae huius nominis primi [...]*, París, Audoœnum Paruum, 1551, p. 34 y, por último, el de Victor episcopus Vitensis, i. e. Víctor de Vita (siglo V), obispo de Byzacena o Vitensis: Victoris Vitensis; *Historia persecutionis vandalica*, Ed. de Theoderici Ruinart, París, Muguet, 1694, pp. 143 y 489.

¹² «Al sur de Numidia dícese que viven los gétulos, unos en chozas y otros, más bárbaros aún, vagabundos» (Salustio, *Guerra de Yugurta*, Ed. de Agustín Millares Carlo, México, UNAM, 1998, p. 17). Según Béroalde: «Prioribus autem seculis, purpura petebatur a mari Ægeo ad Cycladas insulas: postea & Getulie litoribus fuit reperta, & infinitis aliis locis. Scriptura autem sacra quum de insulis agit, transmarinas fere regiones intelligit, in quibus maris Mediterranei insulas, quas forte posterius Elisa occuparunt. Vnde etiam insulas fortunatas Græci fortasse dixerunt campos Eliseos ab Elisa, si cui hoc potest videri probabile. Campos enim Eliseos intelligi voluerunt fortunatorum nemorum insulas, & beatorum domicilia, remota a nostro orbe» (Mathieu Béroalde, *Chronicum Scripturae Sacrae auctoritate constitutum*, [La Rochelle], Anton. Chuppinum, 1575, p. 230).

¹³ Espinosa, 1594, 16: «Destas opiniones [...] la mía es que ellos son africanos y de allá traen su descendencia, assí por la vezindad de las tierras, como por lo mucho que frisan en costumbres y lengua».

dialecto de la lengua *shillha*, que se habla en las montañas de Marruecos y Suz, por la antigua nación de moros morrowlebines, que habita desde el monte Atlas hasta el Senegal.¹⁴ Hornio dice que, vencido cerca de la Mauritania el rey Anteón, huyeron a nuestras Canarias sus naves, donde se conservan algunas voces del continente de África.¹⁵ Pausanias refiere que, en el imperio de Antonino Pío, bajo el consulado de Torcuato y Juliano, fueron los moros enteramente deshechos y forzados a retirarse hacia las partes más remotas de la Libia, y más acá del monte Atlante.¹⁶ Pero la reflexión que hizo Francisco de Gómara desvanece todo este sistema: porque los habitantes de las Canarias se diferenciaban de los moros de Berbería en costumbres, en trajes, en color, en carácter, en religión, y no es verosímil que, si en un tiempo hubo comercio y navegación entre ellos y las Islas, se hubiese abandonado y olvidado enteramente por tantos siglos.¹⁷

Mas, aunque estos arbitrios de poblarlas tengan tantos inconvenientes, no hay duda que, si un genio inventor quisiese

¹⁴ Glas, 1764, 173.

¹⁵ En relación con tales voces (Georgius Hornius, op. cit., Halberstalt, Joannis Mülleri, 1669, pp. 185-186), respecto a la escena de Anteón, más bien el editor de fray Gregorio García (op. cit., pp. 254-255), cuando dice: «Ya queda referido que los africanos pasaron a Indias con los fenicios, españoles y cartagineses, y de los mauros dicen algunos que son indios, que vinieron a África con Hércules; pero [...] quieren algunos que se les deba solos la población de Indias [...]; y para apoyar esta opinión se ha de suponer la victoria de Hércules Tyrio, después de algunas batallas navales contra Anteón, rey de África, gigante de 60 codos, [...], y metiéndose en el dudoso del mar, abriendo camino a tierras remotas en que vivir seguros: la cual considera causa más frecuente Hornio [*Nota al margen*: Horn. lib. 2. cap. 5. fol. 147], y puestos en lo último del mundo, como dijo Lucano, fue fácil el viaje a las Canarias [...]».

¹⁶ [N. A.]: Pausan., lib. 8, pág. 273. // Sobre los pobladores de la región del Atlas (Pausanias, *Pausanias, ou voyage historique de la Grece*, Ed. del Abbé Gedoy, t. 1, Paris, Nyon, 1731, p. 108).

¹⁷ [N. A.]: Gómara., *Hist. gen. de las Ind.*, cap. 224. // «Es mucho de marauillar que, estando tan cerca de África, fuessen de diferentes costumbres, traje, color y religión, que los de aquella tierra: no sé si en lengua, porque Gomera, Telde y otros vocablos así hay en el reyno de Fez y de Benamarin» (Francisco López de Gómara, op. cit., 1554, p. 286v). Estas observaciones de Viera suscitaron, con razón, la crítica de los editores de *Historia*, 1950, I, 112, nota 3 y 1982, I, 119, nota. Actualmente es incuestionable el origen norteafricano de nuestros indígenas. Como dijo Cairasco, 1613, 284: «Ay en los pobladores destas Islas / Diuersas opiniones, lo más cierto / Es que fueron de la África vezina».

tomar otros recursos de igual naturaleza, jamás le faltarían, sabiéndose que muchos intérpretes y expositores del capítulo 10 del Génesis y del 27 de *Ezequiel*, se inclinaron a que nuestras Islas son las mismas que se llaman Elisias en la Sagrada Escritura, cuyo nombre tomaron por haberlas poblado Elisa, hijo de Javan y biznieto de Noé por Jafet.¹⁸ Véanse aquí los términos en que se explica Benedicto Pereyra: «A mí no me parece fútil (dice) la opinión de los que conjeturan que el mismo Elisa en persona, o sus descendientes, pasado todo el Mediterráneo y llevados más allá del estrecho de Gibraltar, aportasen a las Islas Afortunadas, y que estas tomasen el nombre de Elisias de su primer poblador, lo que daría margen a los poetas para que en sus fábulas dijese que allí estaba el sitio de los Bienaventurados, llamándole Campos Elíseos».¹⁹

Es verdad que el profeta Ezequiel, hablando de las islas de Elisa, hace memoria de una circunstancia que, a lo que parece, no se verifica en las Canarias. Dice, pues, que los fenicios extraían de ellas el jacinto y la púrpura.²⁰ ¿Pero en dónde tenemos hoy esta púrpura y este jacinto? El autor de las *Excelencias* de nuestras Islas, conociendo la dificultad, supone, con los expositores de aquel texto, que por Jacinto no se ha de entender piedra preciosa, sino cierto color hiacintino, purpúreo o violado, procedido de algún pececillo testáceo o de alguna yerba de especial virtud para tinte.²¹ Y, aunque no poseemos en nuestras riberas o (por mejor decir), no conocemos las ostras marinas o el múrice con que se comunicaba el color a la antigua púrpura, todos saben que tenemos la orchilla, aquella apreciable y famosa

¹⁸ «[...] dont les Iles semblent être celles qu'Ezéchiél appelle les Iles d'Elisça, & qui fourrissaient Tyr de Pourpre & d'Ecarlate [(a) Ezéch. XXVII. 7]; Marchandises qui se trouvoient en grande abondance sur les Côtes du Péloponnèse & des Iles adjacentes, comme l'a parfaitement bien prouvé le savant Bochart [(b) Bochart. Phaleg. L. III. c. 4)]» [(George Sale et ál.), *Histoire Universelle*, op. cit., 1770, t. I, p. 306].

¹⁹ [N. A.]: Ben. Pereir., lib. 5, in *Genes.*, pag. 415; el Abulense; Stella; Villalpando; Gaspar Sánchez; A Lapide; Pineda; Del Río, etc. // Vid. nota complementaria 2.

²⁰ [N. A.]: *Hyacinthus et purpura de Insulis Elysa facta sunt operimentum tuum.* Ezech., 27, 7. // «[...] de azul y púrpura de las costas de Elisa era tu pabellón».

²¹ [N. A.]: *Excelen. de las Canar.*, tract. 1, cap. 2, pág. 50. // Vid. la citada nota complementaria 2.

yerba que producen casi todos los peñascos de nuestras Islas, y que hace uno de los principales ramos de su comercio, por la cualidad de comunicar un hermoso color purpúreo o hiacintino a cualquiera tejido de seda o de lana.²² En efecto, Plinio coloca nuestras Islas cerca de las que llama Purpurarias; y sabemos que las peñas de estas costas del mar Atlántico estuvieron como cubiertas de una prodigiosa cantidad de púrpuras. La *púrpura getúlica* es famosa en la antigüedad.²³

Bien tendrán estas conjeturas su mérito, pero creo que no podrán sostenerse mucho tiempo de buena fe, sin que se hallen las Canarias constituidas en la obligación de restituir sus pobladores a otras islas y aun a la península del Peloponeso. San Jerónimo y Flavio Josefo dicen que Elisa pobló las islas llamadas Eólicas entre Italia y Sicilia, aunque otros autores piensan que de Elisa se llamaron *elenos* los griegos.²⁴ No turbemos nosotros a estos pueblos en su pacífica posesión.

²² [N. A.]: En español vulgar se llama *marbojo*, en francés *orseille* y en latín *orico-la*. Prepárase con orines y agua de cal, y se forma una pasta que, desleída en agua, sirve para teñir las estofas de lana. [El licor del termómetro de monsieur de Réaumur es una mixtura de espíritu de vino y agua teñida de orchilla. Como está cerrado y privado mucho tiempo del aire libre, suele perder su bello color encarnado; pero el abate Nollet descubrió que, si se abre el tubo y se le introduce aire fresco, lo recobra al instante.] // Entre corchetes fragmento del *Borr. Viera*, fol. 99, que se incorporó en *Historia*, 1950, I, 113, nota 4 y 1982, I, 120, nota 4. Para una descripción amplia de la orchilla en José de Viera y Clavijo, vid. *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Ed., intr. y notas de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, t. II, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2014.

²³ Vid. Antonio Tejera Gaspar, «Los dragos de Cádiz y la “Falsa púrpura” de los fenicios», *Estudios orientales*, 5-6 (2002), 369-375; J. M. Blázquez, «La explotación de la púrpura en las costas atlánticas de Mauritania Tingitana y Canarias. Nuevas aportaciones», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50 (2004), pp. 689-704, y Pilar Fernández Uriel, *Púrpura: del mercado al poder*, Madrid, UNED, 2010, pp. 20, 86, 235 y 237 especialmente, entre otros.

²⁴ [N. A.]: Rollin, *Hist. antig.*; Pluch., *Concord. de la geogr.*, lib. 2, pág. 260. // «Eliza, est la même chose qu'Ellas [...]. La ville d'Elide fort ancienne dans le Péloponnèse, les champs Elisiens, la rivière Elissus ou Ilissus, ont retenu lontems des traces du nom d'Eliza, & ont plus contribué à conserver sa mémoire que les historiens mêmes de la nation, curieux dans les affaires étrangères, & peu instruits de leur origine, parce qu'ils étoient peu de la religion véritable, & ne remontoient pas jusqu'à elle. C'est pourquoy ils donnent une autre source aux noms *Hellènes* &

También sería harto visible nuestro antojo, si intentásemos traer a las Canarias algún destacamento de aquellas diez tribus de Israel que se llevó en cautiverio Salmanasar.²⁵ Porque, aunque esta famosa dispersión ha ministrado como un inagotable plantel de pobladores a muchos países, cuyos historiógrafos se imaginan haber salido por este medio del embarazo en que las tinieblas que rodean el origen de todas las naciones, los ponen casi siempre,²⁶ se debe, no obstante, confesar que en ninguna comarca del mundo se hallaron menos pruebas de esta transmigración que en las Islas Canarias. Aquí no se encontraron ningunas señales de hebraísmo en idioma, costumbres, usos, ritos ni ceremonias; y su ignorancia en todo género de letras, desde luego se opone a cualquiera que pretenda atribuirles semejante extracción.²⁷

Réstanos solamente examinar dos opiniones, las más plausibles, sobre el origen de los primitivos isleños. Una es la que los considera colonia de aquellos cananeos que abandonaron su país al tiempo de la invasión de los israelitas, y otra la que los reputa por un resto de los hombres *Atlántides*.

La opinión primera, que es de Hornio, tiene a la primera vista un gran carácter de solidez. Nadie ignora que, después de la entrada triunfante de los hebreos en la tierra de Canaán, conducidos por Josué, viéndose sus moradores (conocidos bajo el renombre de fenicios) sin otras posesiones que las estrechas orillas del mar, volvieron los ojos a la marina y se aplicaron con más ardor que nunca a hacer florecer su comercio. El colmo de fortuna, de riquezas y de poder a que los elevó esta política hará siempre el asombro de la historia antigua; pues ellos, no solo

Iones [...]» (Charles Rollin, *Histoire ancienne des égyptiens, des carthaginois, [...] des grecs*, t. II, París, Estienne, 1740, p. 7). El texto póstumo del abbé Noël-Antoine Pluche, *Concorde de la Géographie des différens âges*, París, Frères Estienne, 1764, p. 260.

²⁵ Salmanasar III, heredero de su padre Ashur-nasir-pal II, que gobernó entre 858 y 824 a. C.

²⁶ [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 1, c. 2, pág. 15; Galin., Mss., lib. 1, cap. 4.

²⁷ [N. A.]: Don Bartolomé Cairasco de Figueroa en su célebre Canto de la venida del Espíritu Santo, se tomó la gran libertad poética de contar a los antiguos habitantes de nuestras Islas entre los judíos, dispersos por las naciones, que se hallaron el día de Pentecostés en Jerusalén: «Getulia, Mauritania, Berbería / Las Islas Fortunadas importantes» (*Templ. militant.*).

recorrieron todo el Mediterráneo y sus islas hasta penetrar nuestro Océano Atlántico y ser como sus primeros señores, sino que también enviaron colonias al África, a Cádiz y a otros países, sin hablar de Cartago, de que hicieron una metrópoli.

Procopio dice que en su tiempo se veían todavía cerca de la ciudad de Tánger, en Numidia, dos columnas de mármol con la inscripción siguiente en lengua fenicia: *Nosotros somos de aquella gente, que huyendo del insigne salteador Jesús, hijo de Nave, nos pusimos en salvo.*²⁸ Y San Agustín añade que muchos paisanos del África, preguntados ¿de qué nación o pueblo descendían? Daban por respuesta, en lengua púnica, *cananos*, esto es, de cananeos.²⁹ Este establecimiento de los cananeos o fenicios a lo largo de todas las costas africanas, que todavía es la opinión de los árabes y de muchos católicos, abrió camino al citado Hornio para hacer venir algunos a las Islas Canarias y transportarlos después de las Canarias a la América.³⁰ La África, habitada por una nación acostumbrada a poblar nuevos países; por una nación cuyo carácter y pasión dominante era la de las navegaciones más atrevidas, por una nación, en fin, que ciertamente hacía sus visitas con alguna frecuencia a las Islas Afortunadas, y que hallaba en ellas un terreno muy pingüe y delicioso, ¿había de quedarse sin enviar a ellas algunas colonias? Parece imposible. En efecto, el nombre de Canaria y de Gomera, que tenían otros pueblos de las faldas del monte Atlante, pareció a nuestro autor una prueba bastante decisiva del establecimiento de los cananeos en ellas.

²⁸ [N. A.]: Procop., *De bell. vand.*, lib. 2, cap. 10. // Se trata de Josué, vid. nota complementaria 3.

²⁹ [N. A.]: S. Aug., *Exposit. inchoat. ad Roman.* // «[...] Abundando en esta hipótesis, puede mencionarse una estela del santuario de al-Hufra, cerca de Constantina, en Argelia, en la que, según una lectura e interpretación hipotéticas, Abdeshmun, hijo de Mader, sería llamado cananeo. Más creíble, San Agustín escribió: Unde interrogati rustici nostri quid sint punice respondententes *Chanani* (*Epistola ad Romanos inchoata, Expositio*, 13)», i. e., «A la pregunta: ¿Qué sois?, nuestros campesinos responden, en lengua púnica, que son cananeos» (M^HHamed Hassine Fantar, *Los fenicios en el Mediterráneo*, Barcelona, Icaria, 1999, p. 32).

³⁰ [N. A.]: Horn., *De orig. gent. americ.*, lib. 2, cap. 9. // Georgius Hornius, op. cit., 1669, cap. IX, pp. 180-188.

No obstante, yo veo que, para adherir sinceramente a esta opinión, sería preciso no comparar nunca el carácter de los cananeos y fenicios con el de los antiguos isleños. Nada hay más contrario. Religión, costumbres, artes, ciencias, todo es desemejante y arguye diferencia de origen. Los cananeos tenían ídolos y los adoraban. Inmolaban sus hijos en las calamidades públicas, o los lustraban pasándolos por medio del fuego. Sus abominables pecados, que los habían hecho el oprobio del linaje humano, fueron la causa de su dispersión por el mundo.³¹ Eran magníficos en los edificios, y sus ciudades y plazas fuertes inspiraron terror pánico en los emisarios que destacó Moisés a explorar la tierra que había de invadir. Amaban el lujo y el regalo hasta un punto excesivo. Su pericia en la ciencia náutica y en todas las partes del comercio nos obliga a que todavía los miremos como a unos hombres originales, a quienes debe mucho la sociedad. El comercio y el lujo exigen un más que mediano gusto en las artes y ciencias, y no les faltaron estos adornos a los fenicios, sabiéndose que ellos fueron los primeros que introdujeron en la Grecia la invención de las letras.

Así no hay duda que una nación tan civilizada e instruida haría mucho honor a cualquiera país donde se hubiese establecido; pero las Canarias, a la verdad, no vieron en sus primeros pobladores ninguna de aquellas cualidades, pues, aunque estos tenían alguna idea confusa de Dios, a quien daban diferentes nombres sublimes y adoraban sobre ciertos peñascos eminentes y pequeñas casas de oración, no sabían qué cosa era un ídolo ni jamás aplicaron sus manos a este género de obra.³² Sus sacrificios no eran crueles, ni aun cruentos. ¿Y cómo podrían serlo algunas simples libaciones de leche, o la separación entre los corderos y sus madres por algunas horas? El pecado nefando, borrón que cubrió la nación cananea de tanta ignominia, no era

³¹ [N. A.]: *Levit.*, 18, 25. // «Porque esta tierra se ha corrompido, por tanto, he castigado su iniquidad sobre ella, y la tierra ha vomitado a sus moradores».

³² En contradicción con otras fuentes, por ejemplo, Abreu, 1848, 52, 175; Torriani, 1959, 41, 73, 93, 206, 212, etc. Vid. Antonio Tejera Gaspar, *La religión de los guanches (ritos, mitos y leyendas)*, ya citada. Viera volverá, más adelante, sobre el tema, al tratar de la religión indígena.

conocido a los antiguos isleños, según aseguran nuestros historiadores.³³ Lejos de habitar estos en ciudades opulentas y edificios suntuosos, apenas poseían el arte de construir ciertas casillas irregulares de piedra seca, ciñéndose su vanidad al alojamiento de las cavernas y las grutas. El lujo de los cananeos estuvo harto contrapesado con la frugalidad de los pobres, los sobrios e inocentes guanches. Harina de cebada tostada, que llamaban *gofio*, queso, leche, carne, raíces, frutas silvestres, pieles, hojas de palma, juncos, plumas: véase ahí toda su comida y su vestuario. ¿No sería más fácil hallar semejanza entre un sibarita y un crotonato,³⁴ que entre un canario y un fenicio?

Pero crece todavía esta diferencia, cuando se hace reflexión sobre la absoluta ignorancia en que estaban sumergidos nuestros isleños por lo concerniente a artes útiles y agradables, a las ciencias, al comercio y a la marina. Bien podrían los canarios haber sido fenicios, sin ser de aquellos que sabían leer y formar caracteres, como los que estableció Cadmo en la Beocia;³⁵ mas parece que no podrían serlo e ignorar el modo de navegar y de transportarse, cuando no fuese de una isla a otra, a lo menos de un cabo a otro de la misma isla. En efecto, los antiguos canarios no se embarcaban ni habían hallado el secreto de construir una balsa o una canoa regular.

§ II. Pueden ser resto de los hombres Atlántides

El peso de estas consideraciones nos quita sin duda de entre las manos el fácil expediente de poblar de cananeos las Canarias; porque si la absoluta diversidad de ideas, carácter y costumbres es argumento de lo contrario; si las modales sencillas y el método de vida de aquellos indígenas solo anuncian un linaje de hombres de los tiempos heroicos, cuyos principios se pierden

³³ Espinosa, 1594, 23; Abreu, 1848, 66; 1977, 114.

³⁴ Vid. nota complementaria 4.

³⁵ «De que fácilmente se puede inferir, que introduxo en Grecia las Letras, que havía aprendido en su patria, i que no fue Cadmo inventor, sino restaurador de las que Grecia havía perdido, u olvidado, con sus calamidades i desventuras [...]» (Fr. Gregorio García, op. cit., 1729, p. 199).

en el obscuro abismo de los siglos, claro está que haríamos mejor en adoptar la opinión de los que los han reputado por unas reliquias de la nación Atlántida.

Quizá volveríamos a embarazarnos aquí con las dificultades sobre la isla Atlántica de Platón si, para probar la existencia de los hombres Atlántides, fuese precisa la existencia de aquella tierra, pues aun los mismos que la consideran fabulosa reconocen que hacia el Occidente de África y Europa hubo una nación antiquísima de Atlántides (como la hubo de pelasgos en la Grecia, de aborígenes en la Italia y de autochtones en las Galias), la cual era una colonia de egipcios, descendientes de Neptuno, esto es, habitantes del Océano Magno, cuyas guerras con los pueblos más allá de las Columnas de Hércules dejaron no sé qué confusa memoria en la tradición de los hombres. De manera que esta especie de gente debe ser tenida por el tronco fecundo de cuantos en lo primitivo habitaron nuestras Islas y sus contornos.³⁶

Que los antiguos canarios fuesen una nación original y de costumbres simples, semejantes a las de los héroes y patriarcas,

³⁶ [N. A.]: Véase aquí el juicio más fundado que se puede hacer del origen de los Atlántides y su establecimiento en nuestras Islas. No hay duda que de los descendientes de Gomer, el hijo mayor de Jafet, se pobló la Europa y las Islas Gentiles, como Moisés se explica (Gén., 10, 5). Así los celtas, galos, gálatas o gaulos han conservado el nombre de *gomros* o *cimbros*, a pesar de las diferentes denominaciones que les impusieron otros pueblos; y se comprueba por los vestigios de la lengua céltica o gomérica que, por esta razón, se llama *gomeræg* o *cymbræg*. Ptolomeo, Estrabón, Plinio, Dionisio de Halicarnaso, Mela y otros muchos los llaman «comarios», «camarios», «chomarios», «cymbrios», «cimmerios», nombres evidentemente derivados, aunque con alguna alteración, de gomeros, su nombre primitivo. Cluverio prueba que esta antigua nación céltica ocupaba la Iliria, la Alemania, la Francia, la España, las Islas Británicas y otras islas, donde se hablaba la lengua *gomeræg*. Establecidos los gomeritas desde el Danubio hasta las partes más occidentales de España y Portugal, sin exceptuar las islas adyacentes, formaron una monarquía poderosa, llamándose la España a causa de ellos Celtiberia, y el cabo *Finis terræ*, Promontorio Céltico. El célebre P. Pezron (*Antiq. natio. celti.*, cap. 15) probó que Urano, hijo de Aemon, descendiente de Gomer, fue el que envió colonias a España; que este Urano, padre de Saturno, es el mismo que Sanchoniaton llamó «Chronos»; que extendió sus conquistas hasta la África, cuyo reino de Mauritania cedió al famoso Atlas, su sobrino, en recompensa de los señalados servicios que le había hecho en esta expedición. Ya tienen mis lectores la nación *Atlántica* dominando en nuestras Islas, y otro origen de los nombres de Gomera y Canaria, que no parece sino una ligera alteración de «Camaria» o «Comaria», etc. // Vid. la citada nota complementaria 1.

es fácil convencerlo, porque, cualquiera que pase mentalmente los ojos por sus usos, ideas, ceremonias y modos de pensar; que examine su gobierno y su religión; que compare su tenor de vida con el de los primeros hombres, no hay duda tendrá la satisfacción, y aun el placer, de encontrar la Naturaleza en toda su simplicidad y primera infancia. Así, cuando sin atender a esta práctica de costumbres sencillas, tan general en todas las siete Islas Canarias, se ha pretendido atribuir diferente origen a los naturales de cada una, se cayó en un error grosero, nacido quizá de haber precipitado el juicio. La relación que vamos a hacer de ellas no solo podrá comprobar el origen de los canarios, sino también el común origen.

§ III. Sus figuras

Los antiguos isleños, por punto general, estuvieron dotados de unas fisonomías recomendables. Bontier y Le Verrier se habían preocupado a su favor de tal manera, que no dudaron decir: «Id por todo el mundo y casi no hallaréis en ninguna parte personas más hermosas, ni gente más gallarda que la de estas Islas, tanto hombres como mujeres, además de ser de buen entendimiento, si hubiese quien los cultivase».³⁷ Los naturales de la Gran Canaria parecían bien hechos, llenos de un brío noble y de una sólida marcialidad; y, aunque las personas del otro sexo eran trigueñas, no dejaban de ser hermosas y tenían los ojos negros y rasgados.³⁸ Pero en Lanzarote afeaba mucho la boca de las que criaban la circunstancia de tener el labio inferior demasíadamente largo, cuya monstruosidad provenía de otra monstruosidad mayor, porque, si creemos a los historiadores citados, carecían las mujeres de leche en los pechos y alimentaban a los

³⁷ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 58, pág. 107. // *L'É Canarien*, 2006, I, 217.

³⁸ [N. A.]: Cairasc., 283. // «Eran de mucha gracia las mugeres, / Algo morenas, bellas y piadosas, / Honestos ojos, negros y rasgados, / Su adorno era de pieles, y esterillas / De palma, artificiosamente obradas» (Cairasco, 1613, 285). En *L'É Canarien*, 2006, I, 230-231, se dice: «Son gentes hermosas y bien proporcionadas, y sus mujeres son muy bellas, vestidas con pieles para cubrir sus partes pudendas».

recién nacidos dándoles a mamar los labios.³⁹ Los isleños de Fuerteventura eran hombres de grande estatura y valor extremo;⁴⁰ y, aunque quizá los palmeses fueron de mayor cuerpo, se dice que no eran tan valientes. Los gomeros y herreños tenían mediano talle, pero eran fuertes, ágiles y animosos.⁴¹

Se equivocó Du[r]ret en la relación de su viaje a Lima, cuando asegura que los antiguos habitantes de Tenerife, aunque formaban una nación robusta y de una estatura sobre lo regular, eran todos flacos, morenos y por la mayor parte de nariz chata.⁴² Porque si bien los guanches que habitaban hacia las partes meridionales de la isla, eran de una tez bastantemente tostada, como lo son en el día cuantos españoles moran en ellas, no por eso dejaban de ser blancos, rubios y de buena persona los que vivían en los distritos del Norte.⁴³ Por tanto, escribe Mons. de Buffon que «los naturales de las Canarias no eran negros, sino que los viajeros los recomiendan a todos por bien hechos, de grande

³⁹ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 71, pág. 134. // *Le Canarien*, 2006, I, 135-136.

⁴⁰ [N. A.]: *Ibid.*, cap. 70, pág. 130. // *Le Canarien*, 2006, I, 133.

⁴¹ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 3, cap. 5. // Abreu, 1848, 41 y 50; 1977, 74, 87.

⁴² [N. A.]: Du[r]ret, pág. 79. // La cita del libro del Sieur de Durret figura en la *Histoire générale des voyages*, ya mencionada, y dice así: «Durret dans la Relation de son voyage à Lima, nous apprend que ces Guanches, nom que les Espagnols leur ont donné, étoient une Nation robuste & de haute taille, mais maigre & basanée; que la plupart avoient le nez plat, qu'ils étoient vifs, agiles, hardis & naturellement guerriers» (Antoine François Prévost et al., ed., op. cit., Paris, Didot, 1746, t. II, p. 230). Pero Durret no se refirió, según parece, a los *guanches* en particular, sino a «Les habitans de ces isles», quienes, aseguraba, «sont des gens robustes, ni blancs, ni noirs, mais d'une couleur brune & basanée; ils ont le nez plat & large, l'esprit vif & subtil, ils sont fort courageux & ont beaucoup de penchant à la guerre» (Durret, *Voyage de Marseille à Lima: et dans les autres lieux des Indes Occidentales*, Paris, Jean-Baptiste Coignard, 1720, p. 72). Jean-Paul Duviols plantea que «se trata probablemente de un viaje imaginario, como lo afirma el padre Labat», y para ello el autor se pudo inspirar en Accarette y, sobre todo, en el padre Feuillée (Accarette du Biscay, *Viajes al Río de La Plata y a Potosí [1657-1660]*, Trad., intr. y notas de Jean-Paul Duviols, Doral, FL, Stockcero, 2008, p. xxv, nota 11).

⁴³ «[...] como lo son en el día cuantos moran en ellas; los de las otras bandas del Norte no eran sino blancos, rubios y de buena persona» [*Borr. Viera*, fol. 105]. Espinosa, 1594, 19v: «Es esta gente (los de la vanda del Sur) de color algo tostada y morena, agora sea por traer este color de generación, agora sea por ser la tierra algo cálida y tostarlos el Sol, por andar casi desnudos como andauan. Mas los de la vanda del Norte eran blancos, y las mugeres hermosas y ruuias, y de lindos cabellos».

estatura y de complexión recia, en especial las mujeres, que nos pintan hermosas y con las cabezas coronadas de cabellos muy finos». ⁴⁴ He visto algunos esqueletos o momias de estas guanches, en cuyos cráneos se conservaban los cabellos dorados. Pero no salgo por fiador de la estatura gigantesca que se dice tenían algunos guanches, por más que el P. Espinosa asegure que, entre los príncipes descendientes de los reyes de Güímar, hubo uno de catorce pies de alto y de ochenta dientes, ⁴⁵ y aunque el P. Abreu Galindo añade que en Fuerteventura estaba el sepulcro de cierto gigante llamado Mahan, que tenía de largo veinte y dos pies. ⁴⁶ En unos colosos semejantes siempre tiene mucha parte el hipérbole.

§ IV. Su carácter

Eran los naturales de Fuerteventura y Lanzarote propensos a la conmisericordia, austeros para sí, capaces de amistad, festivos y aficionados al baile y a la música. Los gomeros se inclinaban a hacer pruebas de ligereza, a tirar, huir y mostrar una gran presencia de ánimo en los lances difíciles. Puede decirse que la melancolía era el humor predominante en los isleños de La Palma y de El Hierro. Por el contrario, los canarios parecían alegres, ágiles, ingeniosos, complacientes, bravos, de una veracidad inexpugnable, según Cairasco; ⁴⁷ y los mayores traidores del

⁴⁴ [N. A.]: Buf., *Hist. Natur. del bom.*, pág. 142. // Vid. nota complementaria 5.

⁴⁵ [N. A.]: P. Espin., lib. 1, cap. 6, pág. 19. // Espinosa, 1594, 19; 1967, 36.

⁴⁶ [N. A.]: Los historiadores Bontier y Le Verrier dicen que en Fuerteventura murió en una batalla cierto gigante, con desconsuelo de Juan de Béthencourt, quien tenía dada orden para que le dejaran vivo, si pudiese ser; pero a este solo le dan *nueve pies de alto* (*Conq. des Canar.*, cap. 74, pág. 142). // *Le Canarien*, 2006, 1, 241. Abreu, 1848, 30; 1977, 55-56: «Hállase sepultura al pie de una montaña que dicen de Cardones que tiene de largo veinte y dos pies de once puntos cada pie, que era de uno que decían Mahan».

⁴⁷ [N. A.]: Cairasc. pág. 283. // «En las costumbres fueron los Canarios / Prudentes, auisados, y compuestos, / En las batallas háuiles, astutos, / Valientes, atreuidos, y constantes, / En la verdad, y honor tan puntuales, / Que sempiternamente aborrecida / Fue dellos la mentira, y la deshonra» (Cairasco, 1613, 284). Abreu, 1848, 88: «Eran los naturales de esta isla bien proporcionados, de buena

mundo, según Bontier y Le Verrier.⁴⁸ Finalmente, los guanches de Tenerife eran hombres robustos, ágiles, aguerridos, amantes de la patria, modestos, generosos y sensibles al honor.⁴⁹ ¡Felices todos, si con conocimiento del Evangelio hubiesen podido poner más tiempo su inocencia a cubierto de la ambición y del derecho del más fuerte!

§ V. Sus idiomas

Decía don Juan Núñez de la Peña: «Los naturales de cada una de estas Islas hablaban lengua diferente, pues no se entendían entre sí cuando llegó el caso de reunirse; luego cada isla estaba habitada de un pueblo de diverso origen y extracción».⁵⁰ Véase aquí una lógica precipitada que le obligó a buscar por el mundo aquellos extraordinarios pobladores que trajo a las Canarias. Se sabe que en la América, a pocas jornadas de camino, ya los indios no se entienden unos a otros. ¿Diremos por eso que todos tuvieron diferente origen? En unos mismos reinos de Europa se observa

estatura y grande ánimo, belicosos, alegres, bien acondicionados, nobles, piadosos, y verdaderos en lo que decían, tenían por grande afrenta decir mentira».

⁴⁸ [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 40, pág. 75. // En *Le Canarien*, 2006, I, 194-195, se lee: «Encontramos el testamento de los cofrades cristianos, que eran trece personas, a los que mataron hace ahora doce años [...]. Ese testamento dice que nadie confíe en ellos a pesar de las buenas apariencias, pues son traidores por naturaleza, y pretenden ser seis mil hidalgos». En el *Borr. Viera*, fols. 105-106, se dice: «Pero los *Canarios* eran por el contrario alegres, ágiles, ingeniosos, marciales, de modales fáciles, y de una veracidad inexpugnable para *Cairasco*; aunque los mayores traidores del mundo según Bontier y Le Verrier».

⁴⁹ [N. A.]: *Vian.*, cant. 1. // «Tenían todos por la mayor parte / magnánimo valor, altivo espíritu, / balientes fuerças, ligereza y brío, / dispuesto talle, cuerpo giganteo, / rostros alegres, graves y apacibles, / agudo entendimiento, gran memoria, / trato muy noble, honesto y agradable, / y fueron con exceso apasionados / del amor y provecho de su patria» (*Viana*, 1968, I, 28). *Viera* lo reproduce en *Borr. Viera* (fol. 106), con ligeras diferencias en los versos 7: «Trato agradable, noble y mui honesto» y 9: «Al amor y provecho de su patria».

⁵⁰ En Peña, 1676, 17 se dice: «Dudará alguno como siendo hijos y nietos de Noé los pobladores de estas tres Islas, en cada una se hablaua diferente lengua; con lo que les tengo de desatar su duda, es con lo que dize Moisés en el cap. 10 del Génesis [...]: De estos se diuidieron las Islas de las gentes, en sus regiones cada vno, según su lengua».

una portentosa variedad de dialectos, porque, aunque todo se envejece y altera, nada tanto como el idioma. ¿Qué castellano comprendería ahora sin trabajo el lenguaje obsoleto que hablaron sus mayores en los siglos de los Alfonsos y los Sanchos? Y, si entre los pueblos de un mismo continente y de una misma nación, que sucesivamente se comunican y corresponden, se altera el idioma de tal forma, que en cada centuria hay una revolución en que recibe cierto nuevo carácter, ¿quién se admirará de que nuestros primitivos isleños, habiendo vivido sin comunicación ni comercio durante una larguísima serie de años, corrompiesen su lenguaje hasta darle una diferencia sensible?

Pero, a pesar del tiempo, a pesar de la falta de comunicación y a pesar de nuestro mismo cronista, yo reconozco sobrada afinidad entre los idiomas que hablaban los canarios, y se me figuran dialectos de una lengua matriz, aun sin academias instituidas para fijarla. El aire de los términos y el genio de las voces es semejante. La mayor parte de sus dicciones empezaban con *Te*, o con *Che*, o con *Gua*, según se puede observar fácilmente en los nombres de muchas poblaciones y campos que conservan los que les pusieron los naturales.⁵¹

Los guanches de Tenerife, aunque hablaban poco, era en un tonillo apresurado y pronunciaban en el fondo de la garganta, a lo africano. Por el contrario los gomeros, quienes apenas parece que usaban de la lengua para las precisas articulaciones; lo que dio fundamento a aquella opinión vulgar que los hacía descendientes de unos delincuentes, privados del expresado miembro en castigo de sus delitos.⁵²

⁵¹ [N. A.]: En Canaria está Tamarazaité, Telde, Tenoya, Tenteniguada, Terori, Tecten, Tejada, Tirajana, Tunte, Guayadeque, Guayro, Guadaya. En Tenerife, Tacoronte, Taganana, Tamaimo, Taoro, Tejina, Tegueste, Teño, Tigaiga, Guadamojete, Guajara, Guayonja, Guamasa, Chimaque, Chimeche, Chinama, Chirche. En La Palma, Tacande, Tazacorte, Tjarafe, Tedote, Tígalate, Tihuya, Tenagua. En Lanzarote, Teguisse, Teseguete, Testeina, Tinajo, Tagiche, Timanfaya, Guenia, Guatiza, Guestayade, Güime, Guágaro, Guatisea. En Fuerteventura, Tarajalejo, Tiscamanita, Tuineje, Triquivijate, Tafía, Tetil, Tindaya, Chilégua. En La Gomera, Chipude, etc., etc., etc.

⁵² La referencia, menos indecorosa, consta en *Le Canarien*, 2006, I, 228, tal como indicamos más arriba: «Está habitada por mucha gente que habla el más extraño lenguaje de todas las regiones de esta parte, pues hablan con los bezos

Si el breve y sucinto diccionario que he querido insertar aquí para testimonio de la semejanza de sus idiomas acaso cansare al lector, no será difícil omitir su lectura.⁵³

1. Algunas dicciones de la lengua canaria

<i>Alcorac</i> , Dios	<i>Guanarteme</i> , el rey
<i>Almogaron</i> , adoratorio [<i>Almogaren</i> , casa de oración]	<i>Guayre</i> , el consejero [no figura en <i>Borr. Viera</i> , fol. 108]
<i>Amodagac</i> , varas tostadas y puntiagudas	<i>Magado</i> , garrote de guerra [garrote de pelea]
<i>Arahormaze</i> , higos frescos	<i>Taharenemen</i> , higos pasos [pasados]
<i>Aramotanoque</i> , cebada	<i>Tahaxan</i> , oveja
<i>Aridaman</i> , cabra.	<i>Tamaranona</i> , carne frita [con cebo]
<i>Carianas</i> , espuelas de junco.	<i>Tamarco</i> , camisa de pieles o palmas
<i>Doramas</i> , narices	<i>Taquazen</i> , puerco.
[<i>Gayres</i> , consejeros]	
<i>Gánigo</i> , cazuela de barro [cocido]	
<i>Gofio</i> , harina de cebada tostada	

2. Algunas dicciones de la lengua guanchinesa

<i>Achaman</i> , Dios	<i>Achicuca</i> , hijo
<i>Achguayaxiraxi</i> , Dios conservador	<i>Achimencey</i> , hidalgo
[<i>Achahucanae</i> , Dios sublime]	<i>Ahico</i> , camisa de pieles
<i>Achicanac</i> , Dios excelso [no figura en <i>Borr. Viera</i> , fol. 108]	<i>Ahof</i> , leche
<i>Achahurahan</i> , Dios grande	<i>Ahoren</i> , harina de cebada tostada
<i>Achanó</i> , año	<i>Añepa</i> , lanza de tea que precedía al rey [que llevaban los reyes delante]
<i>Achicaxna</i> , villano	<i>Atamán</i> , cielo

como si carecieran de lengua, y por aquí cuentan que un poderoso príncipe mandó exiliarlos en ella a causa de algún crimen e hizo que les cortaran la lengua, lo que, según su manera de hablar, parece creíble». El mismo Viera parece más cuidadoso en el *Borr. Viera*, fol. 107: «Los *Gomeros* lo executaban tan al contrario, que apenas usaban de la lengua para las articulaciones; lo que dio fundamento a la opinión vulgar que los hacía descendientes de unos Naturales de África, que habían perdido las lenguas por castigo».

⁵³ Añado entre corchetes las variaciones, omisiones y adiciones más significativas con relación al *Borr. Viera*, fols. 108-111. Numerosas expresiones pueden verse, clasificadas igualmente por islas y comparándolas con el *Shilla*, tal como indicamos más arriba, en Glas, 1764, 174-180. Vid., asimismo, Francisco Javier Castillo y Carmen Díaz Alayón, *Canarias en la Europa ilustrada: el legado de George Glas*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria-Gobierno de Canarias, 2009, pp. 79-84, especialmente.

<i>Axá</i> , cabra	<i>Hacichey</i> , habas
<i>Banot</i> , vara endurecida al fuego [vara tostada para la guerra]	<i>Hara</i> , oveja
<i>Beñesmen</i> , la sazón de julio y agosto [agosto]	<i>Huirmas</i> , botines o medias [medias]
<i>Cancha</i> , perro	<i>Magec</i> , el sol
<i>Chacerquen</i> , miel de mocán	<i>Mencey</i> , el rey
<i>Cichiciquizo</i> , escudero	<i>Oche</i> , manteca [de ganado]
[<i>Gánigo</i> , cazuela de barro cocido]	<i>Quevehi</i> , tratamiento de alteza o majestad [alteza]
<i>Guan</i> , hombre	<i>Sigoñe</i> , capitán
<i>Guanchtinerfe</i> , un natural de Tenerife	<i>Tabona</i> , instrumento cortante de pedernal [de piedra]
[<i>Guanchtinet</i> , natural de Tenerife]	<i>Tagóror</i> , concejo o ayuntamiento [ayuntamiento]
<i>Guánigo</i> , cazuela de barro cocido [no figura en <i>Borr. Viera</i> , fol. 109]	<i>Tano</i> , cebada
<i>Guañac</i> , república	<i>Xaxo</i> , una momia o cadáver embalsamado [cadáver mirlado]
<i>Guañoht</i> , amparo.	<i>Xercos</i> , zapatos
<i>Guayagiraxi</i> , el que sostiene al mundo	<i>Yoya</i> , la fruta del mocán
[<i>Guayaxiraxi</i> , el que mantiene el mundo]	<i>Yrichen</i> , trigo
<i>Guaycas</i> , mangas	<i>Zucahá</i> , hija
<i>Guayota</i> , el demonio	
<i>Guijon</i> , navío	

3. Algunas dicciones de la lengua palmesa

<i>Abora</i> , Dios	<i>Moca</i> , vara endurecida al fuego para la guerra [vara tostada para la guerra]
<i>Adexamen</i> , sumergido	<i>Taberconrade</i> , agua buena
<i>Adijirja</i> , arroyo [<i>Adixirja</i> , chorro de agua]	<i>Tedote</i> , monte
<i>Aganeye</i> , brazo cortado	<i>Teguevite</i> , cabra
<i>Aseró</i> , lugar fuerte	<i>Tigotan</i> , cielo
<i>Atinaviva</i> , puerco	<i>Vacuagare</i> , desear la muerte
<i>Azuquache</i> , moreno	<i>Xuesto</i> , raíz de malvas
<i>Haguayan</i> , perro	<i>Yruené</i> , el diablo
<i>Mayantigo</i> , pedazo de cielo	

4. Algunas dicciones de la lengua de Fuerteventura y Lanzarote⁵⁴

<i>Aho</i> , leche	<i>Maxo</i> , zapato [Maho, zapato]
<i>Alaha</i> , hombre de valor [hombre valiente]	<i>Tafrigue</i> , cuchillo de piedra
<i>Efequenes</i> , adoratorio [oratorio]	<i>Tabite</i> , jarro pequeño [no figura en <i>Borr. Viera</i> , fol. 111]
<i>Guanigo</i> , cazuela de barro [<i>Gánigo</i> , cazuela de barro]	<i>Tamarco</i> , camisa de pieles
<i>Guanil</i> , ganado salvaje	<i>Tamosen</i> , cebada
<i>Guapil</i> , sombrero	<i>Tezezes</i> , varas de acebuche
<i>Gofio</i> , harina de cebada tostada	<i>Tofto</i> , cazuela con pico hacia fuera [no figura en <i>Borr. Viera</i> , fol. 111].
<i>Horhuy</i> , cuero	

⁵⁴ «de Lanzarote y Fuerteventura» en *Borr. Viera*, fol. 110.

5. Algunas dicciones de las lenguas de El Hierro y Gomera

<i>Aculan</i> , manteca [manteca de ganado, fuera de lugar en Borr. Viera]	<i>Gánigo</i> , cazuela de barro
<i>Achemen</i> , leche	<i>Guatativoa</i> , un convite ⁵⁶ [un banquete]
<i>Aemon</i> , agua [no figura en Borr. Viera, fol. 111] ⁵⁵	<i>Haran</i> , helecho [raíz de helecho]
<i>Aguamames</i> , chupador de raíz de helecho con manteca, que se daba a los niños [Aguamames, chupón de raíz de helecho asada y empapada en manteca de ganado, que daban a los niños].	<i>Haranfaybo</i> , fiador o mediador para tener pan [no figura en Borr. Viera, fol. 111]
<i>Banot</i> , garrote de guerra [palo para la guerra]	<i>Jubaque</i> , las reses gordas
	<i>Tahuyan</i> , basquiñas [enaguas de mujer]
	<i>Tamasaques</i> , varas largas [varas tostadas para la guerra]
	<i>Verdone</i> , lo mismo [no figura en Borr. Viera, fol. 111].

§ VI. Sus alimentos

La frugalidad y uniforme simplicidad de manjares con que se cubrían las mesas de nuestros antiguos isleños hacen su elogio, pues entonces aprenderemos a estimar lo sólido, cuando, sin seguirnos por las costumbres de nuestra nación y de nuestro siglo, conociéremos que hubo unos hombres felices y robustos, que conservaban la vida hasta la más larga senectud con muy poco arte de cocina.⁵⁷

1. Granos y legumbres

La cebada tostada y reducida a harina en un molinillo de piedra, puesto en movimiento con la mano por medio de un pequeño hueso de cabra, era el alimento sano y sabroso que

⁵⁵ *Abemon* en Abreu, 1848, 50; 1977, 88.

⁵⁶ Mal alfabetizado en *Historia*, 1772, I, 133, se sitúa en su lugar correcto en ediciones posteriores.

⁵⁷ Sobre la alimentación de los indígenas canarios, en general, se trabaja actualmente con interesantes resultados, mediante el empleo de nuevas técnicas y métodos de investigación. Vid., por ejemplo, José J. Jiménez González, *Gran Canaria prehistórica: un modelo desde la arqueología antropológica*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria-Gobierno de Canarias, 1999, y Jacob Bentejú Morales Mateos, *El uso de las plantas en la Prehistoria de Gran Canaria: alimentación, agricultura y ecología*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2011.

llamaban *gofio* o *ahorén*, del cual usaban como de pan cotidiano. No se puede dudar que este género de maniobra, fuese propia de los tiempos heroicos, y que el gofio era aquel mismo manjar que llamaban los latinos *polenta*, cuya especie fue parte del regalo que Abigail presentó a David en el Carmelo.⁵⁸ Y Virgilio nos representa a Eneas en las riberas de África, disponiéndose a tostar con sus compañeros el grano para molerlo entre dos piedras.⁵⁹

No ha faltado quien diga que, en Tenerife, se tuvo conocimiento del trigo bajo del nombre de *irichen*;⁶⁰ pero el P. Espinosa asegura que, si lo hubo en otro tiempo, se había perdido la especie algunos años antes de la conquista, cosa que no parece muy verosímil.⁶¹ Lo cierto es que tenían arvejas y habas, y que debían mirarlas como un presente delicioso, supuesto que los naturales de El Hierro y de La Palma carecían de toda suerte de legumbres. Entre estos eran un equivalente del gofio las semillas de la planta *amagante* cocidas en leche, o las raíces del helecho bien molidas y mezcladas con caldo.⁶²

⁵⁸ [N. A.]: 1, Reg., 25, 18 // En *Borr. Viera*, fol. 112, donde no consta, por cierto, el término *ahorén* que figura en *Historia*, 1772, I, 134 y ediciones posteriores. «Festinavit igitur Abigail, et tulit ducentos panes, et duos utres vini, et quinque arietes coctos, et quinque sata polentæ [...]», que el padre Scío de San Miguel tradujo: «Abigail pues dióse priesa, y tomó doscientos panes, y dos cueros de vino, y cinco carneros cocidos, y cinco medidas de polenta [...]» (*La Biblia Vulgata latina*, Trad. anotada por Phelipe Scío de San Miguel, t. III, Valencia, 1791, p. 131).

⁵⁹ [N. A.]: ... Frugesque receptas / et torrere parant flammis, et frangere saxo (Virg., *Aeneid.*, lib. 1). Bien se sabe que los antiguos no conocieron otros molinos que los de manos. Los de agua empezaron a conocerse en tiempo de Augusto, bien que los romanos no los usaron. Los de viento fueron conocidos muy tarde. // «Los molinos de agua se inventaron en tiempo de Cicerón, pero se ignora el nombre de su autor. Los de viento son más modernos; y su modelo se trajo de Asia a Europa en tiempo de la Guerra Santa, y la falta de agua, que se padece hacia el Oriente obligó a sus habitantes a recurrir por necesidad a esta invención» (Louis Liger, *Economía general de la casa de campo*, Ed. de Francisco de la Torre y Ocón, Madrid, Juan de Ariztia, 1720, pp. 69-70).

⁶⁰ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 3, cap. 12. // Abreu, 1848, 195: «Tenían trigo, el cual cocido con leche lo molían, hacían poleadas con la manteca. Llamaban al trigo *irichem*. *Yrichen* en Abreu, 1977, 298.

⁶¹ [N. A.]: P. Espin., lib. 1, cap. 6, pág. 20. // Espinosa, 1594, 20: «Pues si la vestidura no es muy costosa, el manjar no es máspreciado, porque solo tenían y sembraban ceuada y hauas, que trigo, centeno, ni otras legumbres no las auía en la isla, y si en algún tiempo vuo trigo, perdióse la semilla».

⁶² [N. A.]: Las cucharas con que los palmeses tomaban estos potajes eran singulares, porque cogían las raíces de las malvas y, después de limpias, las machacaban

2. Frutas

Las pocas que tenían eran silvestres: hongos, madroños, vicácaros, moras de zarza, mocanes, dátiles, tamaras, piñas de pino y los palmitos que refiere Plinio el Mayor; entre las cuales el mocán, que llamaban *yoya*, solía ser la fruta preferida, porque de su jugo, que es sumamente dulce, confeccionaban los guanches una miel apreciable. Este es el célebre *chacerquen* con que amasaban su gofio y, a veces, se medicinaban.⁶³

Los habitantes de la Gran Canaria habían adquirido, desde mediado el siglo XIV, una nueva provisión de frutas, que aumentó notablemente el capital de sus riquezas. Cuando ciertos aventureros mallorquines,⁶⁴ que aportaron a aquella isla, arrojaron casualmente las semillas de algunos higos, no sabían que las plantaban en la tierra más fértil del mundo para llevar la especie. Así sucedió que casi toda Canaria se poblase dentro de pocos años de higueras fecundísimas que, sustentando con abundancia a sus moradores, los regalaban. Estos higos, aunque

hasta que los filamentos quedaban desunidos; y, habiéndolos enjugado al sol, formaban de ellos como unos hisopillos que metían en la leche o caldo y luego llevaban a la boca para chupar. // Abreu, 1848, 50, 174-175. La arqueología ha permitido identificar, en contextos prehispánicos, la presencia de cebada no solo en Gran Canaria o Tenerife, sino también en La Palma, La Gomera y El Hierro.

⁶³ [N. A.]: Aunque la mocanera es árbol de alguna corpulencia, la yoya o mocán no excede el tamaño de un garbanzo y aun tiene su figura. Luego que nace es verde, después roja, y, al término de su madurez, negra. Su sustancia es un poco dura y acerba, pero su jugo es sumamente dulce, del cual hacían la miel en esta forma: ponían la yoya dos o tres días al sol y echábanla después al fuego en una poca de agua, que dejaban hervir, hasta que quedaba el cocimiento a manera de un arropé muy suave. // Espinosa, 1594, 21.

⁶⁴ En la edición de *Historia*, 1950, I, 127, nota 3, señaló Serra Ràfols: «Los higos eran aprovechados en Gran Canaria antes de la presencia de los mallorquines y aun de otros europeos. En la relación de Recco, de 1341, ya se mencionan los cestos llenos de ricos higos, como los de Cesena, hallados en las casas canarias. Como en Tenerife también eran anteriores a la conquista (lo prueba el Valle de las Higueras, repartido al conquistador Salazar), es seguro que este alimento formaba parte de la herencia cultural indígena». Por su lado, en *Historia*, 1982, I, 136, nota 2, destacó Cioranescu: «No es cierto que el cultivo de los higos haya sido importado por los mallorquines. Su presencia en las islas está señalada por Niccoloso da Recco, desde 1341 y confirmada por Cada Mosto».

tenían duro el hollejo, eran muy sabrosos, y los conservaban, después de curados al sol, prensándolos en espuelas de palma, o ensartándolos en juncos o machacándolos y reduciéndolos a pasta.⁶⁵

3. Viandas

No había favorecido la Naturaleza a los habitantes de Fuerteventura y de Lanzarote con el agradable alimento de las frutas, pues, aunque aquella isla tenía algunas palmas, acebuches y tarajales, esta última careció siempre de todo lo que pudiese merecer dignamente el nombre de árbol. Mas, en compensación de esta falta, sabemos que tuvieron tanta copia de carnes, que nunca echaron menos otro género de comidas. Fuerteventura sola criaba en cada un año más de 60 000 cabras, tan gordas, que algunas daban de sí 30 libras de sebo; y esta carne, cocida en leche o asada con manteca, era (por confesión de los franceses de Juan de Béthencourt) más sabrosa que la de Francia.⁶⁶ Como los majoreros⁶⁷ o isleños de Fuerteventura no gustaban de sal ni salaban las carnes muertas, las curaban suspendiéndolas en el aire o al humo que hacían dentro de sus cabañas. Comían el sebo como nosotros el pan, y de la leche de las cabras cuajaban buenos quesos y sacaban manteca de gran virtud.

No es de admirar que, dependiendo del uso de las carnes el sustento más sólido de aquellos isleños, fuesen generalmente carnívoros. Du[r]ret, en la relación de su viaje a Lima, asegura que cada guancho se solía tomar en una sola comida un cabritillo y 20 conejos.⁶⁸ ¡Qué espléndidas no eran para los herreños sus *guatativoas* o banquetes en que, después de estar sentados en

⁶⁵ Abreu, 1848, 101-102; 1977, 161-162. Vid. nota complementaria 6.

⁶⁶ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 70, pág. 131. // *Le Canarien*, 2006, I, 233, asunto ya mencionado más arriba: lib. I, § XXVII.

⁶⁷ Escrito *Maxoreros en Historia*, 1772, I, 136.

⁶⁸ [N. A.]: Du[r]ret, pág. 72. // Una vieja historia que, como sabemos (lib. I, § XVIII), se recoge, por ejemplo, en Francisco López de Gómara, op. cit., 1554, p. 286. También en Durret (op. cit., 1720, p. 72), y, por supuesto, en Prévost (op. cit., 1746, t. II, p. 230): «Ils étoient si grandes mangeurs qu'un seul homme mangeait quelquefois dans un seul repas, vingt lapins & un chevreau».

círculo, veían ocupado el centro de tres o cuatro *jubaques*, esto es, tres o cuatro ovejas gordas y bien asadas!⁶⁹ ¿Cambiarían los canarios sus lechones asados, sus guisotes de cabra con tocino y con gofio, sus *tamaranonas* o fritos de oveja con manteca, o su carne de perrillos castrados,⁷⁰ por otras viandas que se nos figuran mejores? ¿Se acomodarían los habitantes de Tenerife a comer la carne casi reducida a carbón, como hacemos muchas veces nosotros, estando ellos tan persuadidos a que, en no tomándola algo cruda, perdía todo su sabor y sustancia?

En efecto, los guanches parecían tan celosos de conservar sin alteración el sabor simple de la carne, que la comían sola, y después tomaban su gofio, amasado con sal y agua, con manteca o con miel de palma y de mocanes. A la verdad, todos estos bárbaros⁷¹ eran voraces, cualidad propia de las naciones que se acercan a los tiempos de los héroes y patriarcas, sin que por eso mereciesen aquel injurioso renombre de *canes por comer mucho y crudo*,⁷² que les atribuyó Gómara.

⁶⁹ [N. A.]: Algunos han escrito que nuestros antiguos isleños no conocían el fuego, por lo que comían la carne cruda; pero estos autores estaban todos engañados (Horn., *De orig. gent. amer.*, lib. 1, cap. 8). // «Adeo ut aliquae gentes, quod vehementer mirandum, etiam ignis usum sine quo tamen vita humana vix videtur consistere posse, amiserint, quod in Canariis & Philippinis deprehensum» (Georgius Hornius, op. cit., 1652, p. 52). Las guatativoas o guatitiboas herreñas en Abreu, 1848, 51; 1977, 89.

⁷⁰ Tal como vimos más arriba, concretamente en el citado lib. I, § XVIII. El testimonio es de Nichols.

⁷¹ Lejos de utilizar este apelativo en el *Borr. Viera* (fols. 114-115), nuestro polígrafo escribió originariamente: «¿Acomodaríanse nuestros *guanches* de Tenerife a comer la carne casi reducida a carbón, como hacemos nosotros [...]?» y luego, al hablar de la voracidad, la palabra *bárbaro* brilla por su ausencia: «Eran voraces, no lo disimulemos; pero hasta en esta voracidad eran semejantes a los hombres de los siglos de los patriarcas y de los héroes, sin que por eso mereciesen el renombre de *canes*, por comer mucho y crudo, como creyó *Gómara*».

⁷² La idea del consumo de carnes crudas en varias partes de África está en diversos autores, como por ejemplo, para el caso de Etiopía, Francisco Álvarez y, siguiéndole, Ramusio y otros, pero afirmaba Urreta al respecto: «Los que dicen que comen la carne cruda (como Francisco Álvarez) engañanse, porque es una carne que guardan todo el año desta suerte: danle un hervor, y sacándola le dan muchos cortes, y los embuten de especias, y métenla dentro de unas ollas, y echan encima un adobo de color de almagre, y allí se conserva todo el año, y cuando la sacan parece que está cruda y llena de sangre, y así se engañó el Álvarez. Hacen una

4. Pesca

La circunstancia de vivir los canarios rodeados de un mar casi cuajado de peces, los hacía también ictiófagos,⁷³ facilitándoles este género de comida agradable; así, además de las lapas, clacas, burgaos o caracoles, centronias o erizos, ostras, cangrejos, almejas, pies de cabra o precebes⁷⁴ y demás marisco que recogían a la orilla del agua, al tiempo del reflujo; tomaban grandes cantidades de pescado con los tres géneros de pesca que voy a referir.

Como eran nadadores expertos,⁷⁵ tenían la facilidad de entrar por las noches en el mar, armados de teas encendidas y de largos garrotes, daban con ellos muerte a mucho número de peces, y este era el primer método de que usaban. El segundo era el de las redes de junco. Si divisaban algunas bandadas de sardinas, lisas o chicharros a la lengua del agua, se echaban inmediatamente a nado hombres y mujeres, cercaban la tropa por la parte de afuera y, azotando con algunas varas el mar, las espantaban y conducían a tierra. Aquí extendían aceleradamente las redes, tejidas de juncos y guarnecidas de piedras por las extremidades inferiores, hasta que, sacándolas a la playa, se repartía la presa entre todos con exactitud. El tercer método (que acaso era privativo de Tenerife, porque los guanches ignoraban el arte de nadar)⁷⁶ se

pebrada, entre otras, de la hiel de la vaca muy sabrosa, y es comida de príncipes» (Fr. Luis de Urreta, *Historia eclesiástica, política, natural y moral de los grandes y remotos reynos de la Etiopía*, Valencia, Pedro Mey, 1610, p. 227).

⁷³ La expresión «su mar está quaxada de pezes» figura en Peña, 1676, 24. En general, sobre el tema de la pesca aborígen, vid. Carmen Gloria Rodríguez Santana, *La pesca entre los canarios, guanches y anaritas: las ictiofaunas arqueológicas del Archipiélago Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996.

⁷⁴ Percebes, *Pollicípes pollicípes* y, según otras fuentes, *Lepas anatifera* L. (Juan Mieg, *Paseo por el Gabinete de Historia Natural de Madrid*, Madrid, M. de Burgos, 1818, p. 423).

⁷⁵ En las crónicas se relata, por ejemplo, un combate entre Gralhequia o Gralhegueya, un gigantón gomero, y un «pez carnívoro» o marrajo (Torriani, 1959, 199; Abreu, 1848, 45; 1977, 81), que Viera recogerá más adelante (lib. II, § XX.3).

⁷⁶ Es poco convincente que los guanches de Tenerife ignorasen el arte de nadar (vid. Alfredo Mederos Martín y Gabriel Escribano Cobo, «Los aborígenes canarios y la navegación», *Mayurqa*, 30 [2005], pp. 849-867, especialmente p. 854). Aunque no lo hace en *Historia*, 1772, I, 138, Viera afirma que su fuente es Núñez

reducía a prender sutilmente los peces con anzuelos fabricados de astas de cabra.⁷⁷

Puede añadirse a estos otro cuarto género de pesca, que sin duda se ha heredado del tiempo de los guanches. Hablo del uso de la leche del euforbio o cardón que, mezclada en los grandes charcos y rías, donde después de la marea quedan estancados los peces, los aturde y mata de modo que se pueden tomar con las manos de encima de la superficie. Este es el método que llamamos *embarbasca*.⁷⁸

5. Bebida

Parecerá a algunos que unos pueblos que no tuvieron conocimiento de los licores fuertes, no serían los más afortunados; pero los canarios lo eran, sin beber otra cosa que agua, y esta con tal régimen, que hasta que pasase media hora después de haber comido caliente no la tomaban, temiendo maltratar la dentadura. ¿No deberíamos conservar nosotros algún respeto hacia aquellos hombres que jamás deshonraron su razón con la embriaguez? Sin embargo, es constante que los antiguos isleños se supieron aprovechar del jugo de las palmas, de que había en las Islas florestas enteras [[sabemos que en la isla de Canaria, en donde se prosperaban estos árboles de modo que solo el bosque en que se iba a divertir el guanarteme de Gáldar tenía más de 200, en efecto sacaban los isleños un licor]], y sabemos

de la Peña, según el *Borr. Viera* (fol. 115), cuando dice: «El tercero modo (que acaso se usaba solamente en Tenerife, quizás porque como asegura Núñez de la Peña, no sabían los guanches nadar), era el prender los peces con anzuelos muy delicados». El método, junto al resto de los descritos, también era practicado por los naturales de Gran Canaria: «Hacían anzuelos para pescar de cuernos de cabras» (Abreu, 1848, 100-101; 1977, 159-160).

⁷⁷ Espinosa, 1594, 22.

⁷⁸ Fernández de Oviedo describe el mismo método: «Y también usan de cierta yerua que se dize Baygua, en lugar de belesa o barbasco: la qual desmenuzada en el agua, [...] desde a poco espacio o tiempo se suben sobre el agua bueltos despaldas [...] dormidos o atónitos sin sentido, e los toman a manos en grandísima cantidad. Esta baygua es como bexuco; e picada e majada aprouecha para embarbasca e adormecer el pescado» (Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *La historia general de las Indias*, Sevilla, Iuam Cromberger, 1535, p. cjr).

que de este licor hacían vino, vinagre, miel y azúcar.⁷⁹ En La Gomera se solía extraer de una sola palma cosa de una barrica de miel. Se asegura que los herreños poseían el secreto de fabricar no sé qué bebida espirituosa de ciertas frutillas silvestres de calidad de cerezas; mas esta quizá fue una manufactura⁸⁰ de muy poca extensión, siendo el agua pura su único néctar y bebida regular, la que verdaderamente debían aplicar a los labios con un éxtasis de reconocimiento.

La naturaleza, que había difundido sus dones en tantos raudales y fuentes cristalinas como bañan la superficie de las Islas Canarias, parece que tuvo el placer de negar este beneficio a la de El Hierro, a fin de trabajar de un modo distinguido en el alivio de aquellos habitantes. El famoso Árbol de El Hierro, que destilaba el agua de las nubes, es a la verdad una maravilla que ha dejado atónito al mundo; y aquí parece ocasión oportuna de tratar de este fenómeno agradable.

§ VII. Digresión sobre el Árbol de El Hierro

No hay cosa más cierta que la existencia de este árbol extraordinario, sus destilaciones y su ruina por efecto de un huracán. La fama y las plumas conspiraron como de acuerdo a hacerle conocer en el mundo. ¿Pero qué diremos cuando hallamos que los críticos de mejores luces se han conjurado para arrancar del medio de El Hierro este árbol singular? El célebre Bacon de Verulamio dice que es fabuloso.⁸¹ Monsieur La Maire [Le Maire] le da igual

⁷⁹ [N. A.]: D. Pedr. del Castell., cap. 20. // Castillo, 1848, 60-61. Entre corchetes texto del *Borr. Viera* (fol. 115), tomado de Castillo e incorporado ya en *Historia*, 1950, I, 130 y 1982, I, 139. También, en lugar de *barrica*, escribió originalmente *pipa*.

⁸⁰ Figura así en *Historia*, 1772, I, 139, y está en el DRAE, significa lo mismo que manufactura. La referencia a esta bebida herreña consta en Abreu, 1848, 50: «Las frutas que tenían para su sustento eran mocanes y vicácaros y cerezas, que son como guindas prietas y de estas frutas solían hacer vino aunque poco, por que su común beber era agua».

⁸¹ [N. A.]: *Nov. Org.*, pág. 412. // «[...] I rather suspect that these Tree are no other than the knotted Canes above mentioned» (Francis Bacon [1561-1626], *The Philosophical Works*, t. III, Londres, 1733, p. 563).

epíteto.⁸² Tomás Corneille da a entender fue soñado.⁸³ Los geógrafos Sansones exclaman que los viajeros *apostaron a cuál mentiría más* en el asunto. Mons. Nablots [Noblots], citando a Baudriand [Baudrand], que habla de la existencia del árbol, se inclina a creer que todo ha sido una patraña.⁸⁴ Barbot y Martineau Duplessis [Du Plessis] pretenden que su origen fue una ficción.⁸⁵ El P. Taillandier, que estuvo en Tenerife en 1707, avisa que es un *cuento inventado* por los viajeros.⁸⁶ El ilustrísimo Feijoo no duda que este fénix de las plantas sea tan fingido como el de las aves.⁸⁷ El P. maestro Sarmiento le trata de novela, mentira, embuste y error.⁸⁸ De suerte que cuando don Salvador Mañer se aventuró a ser el apologista del árbol, con armas desiguales, hubo de perder toda la buena opinión de crítico y de filósofo.⁸⁹

Sin embargo, yo diría que el árbol de la isla de El Hierro no ha tenido en contra suya sino a sus mismos admiradores. Un árbol *único en su especie* que, según Gonzalo [Fernández] de Oviedo, Livio Sanuto, Juan Botero y Linschoten, sudaba el agua

⁸² [N. A.]: *Viaje a las Can. en 1628*, pág. 28. // El viajero Jacob Le Maire (1585-1616): «[...] mais il nous assure que les ayant toujours regardées comme une fable [Nota (83) Le Maire, *ubi sup.* p. 28]». En nota al margen se lee, además, «Le Maire le traite de fable, & se dément» (Antoine François Prévost et ál. [eds.], op. cit., t. III, París, Didot, 1747, p. 207).

⁸³ [N. A.]: Thom. Corn., verb. «Ferro.»

⁸⁴ Charles Noblot, *Géographie Universelle, Historique et Chronologique, Ancienne et Moderne*, t. V, París, Vilette, 1725, p. 489: «M. Baudrand assure qu'il a appris par des gens, qui ont été dans les Canaries, & que cet arbre n'étoit plus, & qu'il y avoit plusieurs ruisseaux dans l'Isle. Ce qui lui fait juger avec quelque fondement, que tout ce qu'on a dit de cet arbre, pourroit bien être une fable». Se refiere al geógrafo e historiador Michel Antoine Baudrand (1633-1700).

⁸⁵ [N. A.]: *Colección de Churchill*, tom. 5, pág. 525; Duples., *Geog.* // John Barbot (o Jean Barbot). «Barbot prétend que cet arbre est connu aujourd'hui pour une fiction. Voyez la Collection de Churchill, vol. V, p. 525» (Prévost et ál. [eds.], op. cit., 1747, t. III, p. 209). Por su lado, Denis Martineau Du Plessis (op. cit., 1700, t. III, p. 155), afirma: «Nos derniers voyageurs disent qu'ils n'en ont rien appris, & que les habitants ne sçavent ce que c'est».

⁸⁶ [N. A.]: *Cart. edif.*, tom. 7, p. 280.

⁸⁷ [N. A.]: *Teatr. crít.*, tom. 2, disc. 2.

⁸⁸ [N. A.]: *Demons. apol.*, tom. 1, disc. 18.

⁸⁹ Salvador José Mañer, op. cit., pp. 162-164.

por tronco, ramas y hojas;⁹⁰ que, según Luis Jaksons [Lewis Jackson], *manaba en una sola noche veinte mil toneles de agua dentro de la alberca mayor, desde donde se distribuía por caños de plomo por todo el resto de la isla;*⁹¹ que, según Antonio de Viana, *extraía de la misma aridez del terreno el humor copioso que después destilaba;*⁹² que, según Jerónimo Salusto, señor de Bartas, *no era árbol, sino un pequeño arbusto;*⁹³ en fin, que, según el *Tesoro de las cartas, es una maravilla que excede cuantas maravillas hubo en el mundo*; todo esto, a la verdad, compone un árbol que, con razón, pareció sobrenatural a Pedro Mexía y, por consiguiente, fabuloso.⁹⁴

⁹⁰ [N. A.]: Oviéd., lib. 2, cap. 9; Linschoten, pág. 717. // «Linschoten dit qu'il est toujours couvert de petites nuées de la même forme, & qui ne grossissent ni ne diminuent. Voyez ses Voyages, p. 177» (Prévost et ál. [eds.], op. cit., 1747, t. III, p. 204, nota 78). Se refiere a Jan Huyghen van Linschoten (1563-1611).

⁹¹ «[...] and Lewis Jackson, an Englishman, has exactly described its nature and qualities... The principal bason is supposed to have contained 20,000 tons, and was filled in one night, and conveyed through several canals into other reservoirs about the island; a thing incredible, did not experience evince the truth of it» (George Sale et ál., *The Modern Part of An Universal History*, vol. XLIII, Londres, Osborne, 1765, p. 321).

⁹² [N. A.]: Vian., cant. 1.

⁹³ [N. A.]: El Señor de Bartas, semana I, día 3. // En *Borr. Viera* (fol. 118), figura la traducción del fragmento del poema sobre la Creación de Guillaume de Salluste du Bartas (1544-1590), en el que se alude al Árbol Santo, y que fue incluido en *Historia*, 1950, I, 132, nota 7 y 1982, I, 141-142, nota 10: «En la isla de El Hierro, una de aquellas / llamadas con justicia Afortunadas, / el pueblo, que no tiene fuentes bellas / ni ríos de corrientes delicadas, / ve que benignas todas las estrellas / vuelven en agua el aire pues, pegadas / sus partes de vapor a un árbol tierno, / es su río, es su fuente y es su invierno. / La raíz desfilada y muy barbuda / de este *arbolillo*, en árido terreno / sedienta vive, mas su copa suda / el más dulce licor que da el sereno; / es una vid, cuya corteza ruda / en perlas llora un néctar tan ameno / que, aunque el herreño beba, en ningún caso / para agotarlo le ha de sobrar vaso». Vid. Guillaume de Saluste du Bartas, *La Semaine ou Création du Monde*, París, Michel Gadouleau, 1583, pp. 157-159.

⁹⁴ «Aquí sabemos todos por cosa muy cierta [...], que en una ysla de las de Canaria, llamada el Hierro, ay un lugar [...], en el qual ni en algunas leguas alderredor dél, no se sirven de otra agua sino de la de una fuente o pila, que es de la que suda un solo árbol que está en medio della. [...]. Y por esto nadie tenga por imposible ni falso lo contado» (Pedro Mexía [1497-1551], *Silva de varia lección*, Lyon, Iacobo de Iunta, 1556, pp. 310-311).

Mas cuando se tuviere cuidado de descartar las exageraciones y se examinaren con tranquilidad las verdaderas circunstancias del *Árbol de El Hierro*, aunque hallaremos en él mucho de extraordinario, nada nos podrá parecer increíble. Este árbol sería un *Árbol Santo*, como decían los habitantes del país, pero no un árbol fabuloso. Véase aquí la relación pura y sincera que el P. fray Juan de Abreu Galindo nos dejó en su historia manuscrita de Islas, quien tuvo la curiosidad de hacer al árbol una visita en persona y de observar con prolijidad todo el secreto:

«El lugar y término donde está este árbol se llama Tigulahe y es una cañada que va por un valle arriba desde la mar a dar a un frontón de risco, donde está nacido el *Árbol Santo*, que dicen llamarse en su lengua *Garoé*, el cual por tantos años se ha conservado sano, entero y fresco; cuyas hojas destilan tanta y tan continua agua, que da de beber a la isla toda, habiendo proveído Naturaleza esta milagrosa fuente a la sequedad y necesidad de la misma tierra. Está de la mar como legua y media, y no se sabe qué especie de árbol sea, mas que quieren decir es *Tilo*, sin que de su especie haya otro árbol allí. El tronco tiene de circuito y grosor doce palmos, y de ancho cuatro palmos, y de alto tiene cuarenta desde el pie hasta lo más alto, y la copa en redondo ciento y veinte pies de torno. Las ramas muy extendidas y coposas, muy altas de la tierra. Su fruta es como bellota con su capillo, y fruto como piñón, gustoso al comer, aromático, aunque más blando. Jamás pierde este árbol la hoja, la cual es como la hoja de laurel, aunque más grande, ancha y encorvada, con verdor perpetuo; porque la hoja que se seca se cae luego y queda siempre la verde. Está abrazada a este árbol una zarza, que coge y cierra muchos de sus ramos. Cerca de este árbol, en su contorno, hay algunas hayas, brezos y zarzas. Desde su tronco o planta a la parte del Norte están dos tanques o pilas grandes, cada una de ellas de veinte pies de cuadrado y de hondura de diez y seis palmos, hechas de piedra tosca que las divide, para que, gastada el agua del uno se pueda limpiar, sin que lo estorbe el agua del otro.

La manera que tiene de destilar el agua este *Árbol Santo* o *Garoé* es que todos los días por la mañana se levanta una nube o niebla de la mar cerca de este valle, la cual va subiendo con el viento sur o levante por la marina la cañada arriba hasta dar en el frontón; y, como halla allí a este árbol espeso de muchas hojas, asiéntase en él la nube o niebla y recógela en sí y vase deshaciendo y destilando el agua que recogió, y lo mismo hacen los brezos que están en aquel contorno cerca del árbol, sino que, como tienen la hoja más disminuida, no recogen tanta agua como el tilo, que es muy ancha, y esa que recogen también la aprovechan, aunque es poca, que solo se hace caudal del agua que destila el *Garoé*, la cual es bastante a dar agua para los vecinos y ganados, juntamente con la que queda del invierno, recogida por los charcos de los barrancos; y, cuando el año es de muchos levantes, hay aquel año mayor copia de agua, porque con este viento levante son mayores las nieblas y las destilaciones más abundantes. Cógense cada día más de veinte botas de agua.

Está junto a este árbol una guarda que tiene puesta el concejo, con casa y salario, el cual da a cada vecino siete botijas de agua, sin la que se da a los señores de la isla y gente principal, que es otra mucha cantidad. Serán los vecinos de esta isla de El Hierro como 230, y en ellos más de 1000 personas, y a todas sustenta de beber este árbol;⁹⁵ y, porque junto al pueblo que antiguamente llamaban Amoco y al presente Valverde, no había otra agua de que se proveer, la llamaron los antiguos que escribieron Ombrión, dando a entender que de sola agua llovediza se sustentaban».⁹⁶

⁹⁵ [N. A.]: Jerónimo Cardano, calculando la cantidad de agua que debía sudar este árbol para el abasto de los isleños, hace cómputo de setenta y nueve libras por día.

⁹⁶ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 17. // Abreu, 1848, 47-49; 1977, 84-85. Existen algunas divergencias textuales en la cita de Viera con respecto al texto de referencia de Abreu Galindo, que señalamos en versalitas a continuación: «El lugar y término donde está este árbol se llama Tigulahe, EL CUAL es una cañada que va por un valle arriba desde la mar a dar a un frontón de UN risco, donde está nacido EN EL MISMO RISCO el *Árbol Santo*, que dicen llamarse en su lengua *Garoé*, el cual por tantos años se ha conservado sano, entero y fresco; cuyas hojas destilan tanta y tan continua agua, que da de beber a la isla toda, habiendo pro-

Cualquiera crítico que solo hubiese leído esta sencilla relación, ¿no creería la existencia de este árbol, admirándola? Porque si el *Árbol Santo*, *tilo* o *Garoe* no debía toda su virtud destilatoria sino a su misma frondosidad, a su situación ventajosa y a las nieblas que se levantaban con frecuencia del mar, es claro que nada

veído Naturaleza esta milagrosa fuente a la sequedad y necesidad de la misma tierra. Está de la mar como legua y media, y no se sabe qué especie de árbol sea, mas DE que quieren decir es TIL. ESTÁ SOLO, sin que de su especie haya otro árbol allí. El tronco tiene de circuito y grosor doce palmos, y de ancho cuatro palmos, y de alto tiene cuarenta desde el pie hasta lo más alto, y la copa en redondo ciento y veinte pies EN torno. Las ramas muy extendidas y coposas, UNA VARA ALTO DE LA TIERRA. Su fruta es como bellota con su capillo, y fruto como piñón, gustoso al comer, aromático, aunque más blando. Jamás pierde este árbol la hoja, la cual es como la hoja de laurel, aunque más grande, ancha y encorvada, con verdor perpetuo; porque la hoja que se seca se cae luego y queda siempre la verde. Está abrazada a este árbol una zarza, que coge y CINE muchos de sus ramos. Cerca de este árbol, en su contorno, hay algunas hayas, brezos y zarzas. Desde su tronco o planta a la parte del Norte están dos tanques o pilas grandes, cada una de ellas de veinte pies de cuadrado y de hondura de diez y seis palmos, hechas de piedra tosca que las divide, para que, gastada el agua del uno se pueda limpiar, sin que lo estorbe el agua del otro. La manera que tiene de destilar el agua este *Árbol Santo* o *Garoe* es que todos los días por la mañana se levanta una nube o niebla de la mar cerca de este valle, QUE va subiendo con el viento sur o levante DE la marina POR la cañada arriba hasta dar en el frontón; y, como halla allí a este árbol espeso de muchas hojas, asíéntase en él la nube o niebla y recóge-la en sí y vase deshaciendo y destilando POR LAS HOJAS TODO EL DÍA, COMO SUELE HACER CUALQUIERA ÁRBOL, QUE DESPUÉS DE PASADO EL AGUACERO, QUEDA DESTILANDO el agua que recogió, y lo mismo hacen los brezos que están en aquel contorno cerca DE ESTE árbol, sino que, como tienen la hoja más disminuida, no recogen tanta agua como el tilo TIL, que es MUCHO MÁS ancha, y esa que recogen también la aprovechan, aunque es poca, que solo se hace caudal del agua que destila el *Garoe*, QUE es bastante a dar agua para los vecinos y ganados, juntamente con la que queda del invierno, recogida por los charcos de los barrancos; y, cuando el año es de muchos levantes, hay aquel año mayor copia de agua, porque con este viento levante son mayores las nieblas y las destilaciones más abundantes. Cógense cada día más de veinte botas de agua. Está junto a este árbol una guarda que tiene puesta el concejo, con casa y salario, QUE da a cada vecino siete botijas de agua, sin la que se da a los señores de la isla y gente principal, que es otra mucha cantidad. Serán los vecinos de esta isla del Hierro como 230, y en ellos más de 1000 personas, y a todas sustenta y da de beber este árbol; y, porque junto al pueblo que antiguamente llamaban Amoco y al presente Valverde, no había otra agua de que se proveer, la llamaron los antiguos que escribieron Ombrión, Y LOS DEMÁS NOMBRES dando a entender que de sola agua llovediza se sustentaban SIN QUE TUVIESEN OTRA AGUA».

había en él de sobrenatural ni de inverosímil. Así el P. Eusebio Nieremberg, aquel hombre tan amante de lo maravilloso, no dudó confesar, en vista de los informes que recibía de Islas, *que, aunque la propiedad del Árbol de El Hierro era admirable por lo que beneficiaba al país, no tenía nada de irregular e inexplicable*.⁹⁷ Los autores franceses de la historia de Juan de Béthencourt tampoco usaron de ningún entusiasmo en la descripción de esta planta, y solo dijeron: «Que en lo más alto de la isla hay árboles que continuamente están destilando agua clara y hermosa, que cae en unos fosos inmediatos a ellos; que esta es la mejor agua que se puede hallar para beber y de tal condición que, aunque se coma hasta todo lo posible, si se bebiere de ella, aunque sea una hora después, se digiere la comida de forma que sobrevienen nuevos estímulos de hambre». ⁹⁸ Y véase aquí también por qué nuestro don Bartolomé Cairasco, que era poeta, hablando del Árbol de El Hierro, no quiso usar de expresiones más pomposas que de las siguientes:

...y El Hierro la postrera,
donde destila hoy día el *Árbol Santo*,
que los antiguos veneraron tanto.⁹⁹

Dijo *que destila hoy día*, porque Cairasco escribía en 1602 y la ruina del árbol no sucedió hasta ocho¹⁰⁰ años después, en que un recio huracán robó a los herreños y a todas las Canarias aquella preciosa posesión. Núñez de la Peña retarda esta desgracia quince años, pues la fija en 1625; pero el P. Nieremberg la difiere todavía más, poniéndola en 1629. Ambos se engañaron. Don Bartolomé García del Castillo, en su libro intitulado *Noticias de*

⁹⁷ [N. A.]: Nieremb., *Ocult. philos.*, lib. 2, pág. 350.

⁹⁸ [N. A.]: *Conquist. des Canar.*, cap. 65, pág. 123.

⁹⁹ [N. A.]: Cáir., *Templ. milit.*, día 2 de febr.

¹⁰⁰ «Diez» en la ed. príncipe, que corrige en *Apost. Viera* (Ec), corrección que ya fue incorporada en la ed. *Isleña*, así como también «quince» en lugar de «trece», según el cómputo de Peña.

El Hierro,¹⁰¹ dice que consta el huracán que exterminó el árbol, en el libro segundo capitular de aquella isla, de un acuerdo que hizo su ayuntamiento en 12 de junio de 1612, pág. 184, concedido en los términos siguientes: «Por cuanto el Árbol Santo se cayó,¹⁰² y con la madera dél y rama tiene ocupadas las charcas donde se recogía la agua, y es necesario que todo se saque y se limpie la tierra que asimismo cayó, se ordena y manda, etc.» Así pereció, después de tantos siglos, uno de los árboles más apreciados del mundo, bien que su memoria será eterna entre el vulgo de físicos y naturalistas.¹⁰³

En efecto, Davity, Dapper, Mallet, La-Croix, José del Olmo, etc. le describen como todavía existente. ¿Mas qué diremos, cuando Thomas Corneille advierte que personas dignas de fe, que han escrito desde estas Islas siendo preguntadas por cartas, respondieron que no hay tal árbol milagroso, sin añadir que lo hubo? ¿Qué diremos también, cuando el P. Taillandier afirma que ni los mismos habitantes de El Hierro oyeron jamás hablar de semejante árbol? Las respuestas son cortas. Thomas Corneille, ocupado en las piezas de su teatro, tendría la desgracia de informarse de quien no se hallaba en estado de poderle satisfacer; y el P. misionero quizá se valió de alguno de aquellos herreños poco advertidos que sirven en las casas de Tenerife, quienes, por lo común, ignoran la historia natural de su país.

¹⁰¹ [N. A.]: *Not. de El Hierro*, part. 5, not. 22. pág. 122. // Bartolomé García del Castillo; *Antigüedades y ordenanzas de la isla de El Hierro*, Ed. de Maximiano Trapero, Alberto Anaya Hernández y Rosario Blanco Guzmán, Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, Cabildo Insular de El Hierro, 2003, pp. 362-366.

¹⁰² [N. A.]: Se había caído en 1610. // *Apost. Viera* (Ec), recogida igualmente en la ed. *Isleña*.

¹⁰³ [N. A.]: Testifican la caída del árbol Pellicer en su memorial por el señor de Fuerteventura, año 1646 [1647]; don Íñigo Brizuela, capitán general de estas Islas, en el libro que presentó a D. Felipe IV, de la visita que hizo de ellas, acompañado del ingeniero Próspero Cazorla; y las relaciones del P. Andrade y de Miguel Mompeán. // El primero de los citados es el opúsculo del cronista José Pellicer de Tovar, *Memorial de la calidad, i servicios de los señores de la Isla de Fuerteventura en las Canarias del apellido de Saavedra*, Madrid, s. n., 1647 [ed. facsímil, 2012], p. 7v, nota 41: «Arrancolo el año 1619 un gran torvellino, pero dexó muchos hijos que tienen la misma calidad i distilan agua, aunque no en tanta abundancia, hasta que crezcan. Duró el Árbol casi dos mil años».

Pero no todos los herreños se han olvidado de la existencia de su árbol. Con motivo de la ruidosa controversia, principiada por el ilustrísimo Feijoo, se hizo en 1753, a 28 de febrero, un reconocimiento jurídico en aquella isla, de orden del conde de La Gomera, su señor. Recibiéronse las deposiciones de algunos testigos de ochenta, ochenta y cuatro, ochenta y cinco y noventa y cuatro años de edad, quienes contestaron acerca de la verdadera y constante tradición de la existencia del árbol, señalaron el sitio en donde estuvo y mostraron las reliquias de las albercas.¹⁰⁴

Concluamos, pues, sin temor de ser desmentidos, que la bebida de los antiguos herreños corría en cierto modo por cuenta de una providencia poco común, y que los isleños circunvecinos debían mirarlos como a unos hombres favorecidos de la Naturaleza.¹⁰⁵

¹⁰⁴ [N. A.]: «I. DELINEATIO MIRABILIS CUTUSDAM ARBORIS in Insula El Ferro repertæ. Inter Canarias Insulas quædam est, El Ferro dicta, aqua dulci et potabili plane destituta, ne tamen penuria eius hominibus reliquisque animantibus exitio sit, Deus defectum eius ita suppleuit. Reperitur in Insula arbor quædam ingens admodum et proceræ, ea nube obscura perpetuo inuoluta & contexta latet, unde folia tantum contrahunt humoris, ut aquam perpetua destillatione sudent atque profundant. Itaque incolæ vasa omnis generis vel ramis appendunt vel sub arbore collocant, ut aquam inde excipiant, et ad usus necessarios adhibeant, quod quidem miraculum Dei non exiguum existimandum est». // *Apost. Viera* (Ec). Viera adhirió, en el ejemplar de referencia, el espléndido grabado de Bry (Iohannis Theodori de Bry, *Icones, omnia, quæ memoratu maxime digna in hac navigatione*, Frankfurt, Wolffgangi Richteri, 1612, p. 4, fig. 1), al objeto de destacar la relevancia internacional del Árbol Santo. Se reproduce el texto latino impreso al pie de la estampa. Vid., además, A. Sebastián Hernández Gutiérrez, *Garóe: iconografía del Árbol del Agua*, Canarias, Dirección General de Patrimonio Histórico, 1998.

¹⁰⁵ «Varias otras relaciones de vista del árbol santo han sido dadas a conocer posteriormente: la de Antonio Pigafetta (1522), traducida en español por Manuel Walls y Merino, *Primer viaje alrededor del mundo*, Madrid, 1899, pág. 6; la de Torriani, editada por Wölfel, págs. 190 y 192, acompañado de dibujo de una ramita; la del P. Alonso García, publicada por Rumeu de Armas en *Revista de Historia*, IX, 1943, págs. 339-341. Es también interesante la noticia de Gaspar Fructuoso, *Saudades*, y la publicada por Marco Dorta en *Revista de Historia*, IX, 1943, pág. 204. El árbol era un ejemplar de la especie *Oreodaphne fetens* Nees., conocido por til en las islas, en cuyos bosques de frondosas no escasea y muestra más o menos patentes sus cualidades higroscópicas. No debe confundirse con el tilo europeo; cf. J. Maynar, *Revista de la Historia*, IX, 1943, págs. 41-44» (Nota de Serra Ràfols en *Historia*, 1950, I, 136, nota 1).

DELINEATIO MIRABILIS CUIUSDAM ARBORIS
in Insula Elferro reperta.



INTER Canarias Insulas quedam est, Elferro dicta, aqua dulci & potabili plane destituta, ne tamen penuria eius hominibus reliquisque animantibus existeret, Deus defectum eius ita supplens. Reperitur in Insula arbor quedam ingens admodum & procera, ea nabe obscura perpetuo inuoluta & contecta laet, unde sola tantum contrahunt humoris, ut aquam perpetua destillatione sudent atque profundant. Ita que incolae vasa omnium generis vel ramis appendunt vel sub arbore collocant, ut aquam inde excipiant, & ad usus necessarios adhibeant, quod quidem miraculum Dei non exiguum existimandum est.

II. DELI.

§ VIII. Sus vestiduras

Visto ya el modo que tenían de alimentarse los antiguos isleños, pasaremos a examinar su manera de vestirse, seguros de que también hallaremos en esta parte nuevas pruebas del remoto y

común origen que les suponemos. Porque, si sus rebaños de ovejas les ofrecían largas cantidades de lana,¹⁰⁶ ¿de dónde vino que jamás se aplicasen a hilarla ni a tejerla, y solo se cubriesen de pieles, juncos y hojas de palma? Entiendo sería porque no descendían de otros hombres que hubiesen tenido ideas de estas manufacturas, por fáciles que las consideremos. Mas, aunque todas sus vestiduras se reducían a despojos de animales y plantas, galas verdaderas y hermosas a los ojos que aman la sencillez, hallamos que en cada una de las Islas había notable diferencia en el corte y modo de ceñirlas al cuerpo.

En Lanzarote usaban los varones de una media capa de pieles de cabra que, llegando hasta las rodillas, les cubría las espaldas, pero nada más. Al contrario, las mujeres eran tan vergonzosas y modestas, que se vestían ciertas ropas talaes del mismo cuero, con las cuales quedaban aforradas como en un estuche.¹⁰⁷

Quizá se vestían con más regularidad en Fuerteventura, porque sus *tamarcos* o casaquillas cortas, hechas de las pieles cabrías y cosidas con correas sutiles, tenían alguna cosa de más imaginación y gusto. Fuera de eso, los hombres, con la barba larga, que remataba en punta, el cabello suelto, la cabeza cubierta de cierta especie de bonete de pieles, guarnecido de plumas, y las piernas calzadas de unas como botas hasta el tobillo. Las hembras tocadas con unos listones de pellico, teñido de varios colores, y tres plumas a un lado de la frente, a manera de piocha o airón, y calzadas de un género de abarca de suela, que llamaban *maxo*: todo esto, a la verdad, nos ofrece la idea de un pueblo bárbaro, pero respetable y heroico.¹⁰⁸

Los gomeros usaban también de los mismos tamarcos, de hechura de herrueruelos, que les cubrían desde el pescuezo hasta media pierna, y solían teñirlos de encarnado o azul con la raíz

¹⁰⁶ «Los rebaños eran de cabras. Pocas veces se mencionan ovejas y, cuando Sedeño lo hace (cap. XVII), precisa que eran de una raza sin lana. Esta variedad rasa persiste en algunas partes de África, como la región Danakil, cerca del Mar Rojo, según Schweinfurth, *Au coeur de l'Afrique*, traducción francesa, Paris, 1879» (Nota de Serra Ràfols en *Historia*, 1950, I, 136, nota 2).

¹⁰⁷ [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 71, pág. 134.

¹⁰⁸ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 10.

del árbol tahinaste y el jugo de la yerba pastel. Las gomeras vestían unas como basquiñas de las dichas pieles, y adornaban sus cabezas con tocas de los pellicos más suaves, que les caían sobre los hombros. El calzado se hacía de suela de puerco.

Los herreños se vestían unas pequeñas chupas sin mangas y ciertos gabanes o capotillos, compuestos de tres pieles de oveja, la lana hacia dentro en el invierno y hacia fuera en el verano, todas bien plegadas por la parte del cuello, a donde las ataban con correas delgadas. Las personas del otro sexo, que fabricaban del mismo género sus tapapiés y manteletas, las cosían con especial primor, usando de nervios de animales y de agujas de espinas de pescado. Envolvíanse los pies en suelas de cerdo o de cabra, y ya estaban calzadas a su satisfacción.

Tampoco parece que tuvieron los palmeses otros géneros de que cortar sus ropas, sino pieles de ovejas, de puercos y de cabras. Esta era la Naturaleza en la gracia de su mayor simplicidad.

Se pudiera decir que los habitantes de la Gran Canaria, a proporción, conocieron la ostentación y el fausto. Las ropillas o toneletes de hojas de palma y juncos, tejidos con industria y ajustados al cuerpo sin exceder de la rodilla; los tamarcos o casaquillas de pieles¹⁰⁹ labrados admirablemente, y teñidos con ciertas tierras coloradas o con el jugo de las yerbas y flores; las monteras de los pellicos de aquellos cabritillos que desollaban sin romper y, cuyas garras, unas caían sobre las orejas y otras se afianzaban al cuello; su cutis adornado de diferentes dibujos y figuras impresas; las mujeres cubiertas de ciertos refajos hasta la media pierna, el cabello recogido hacia atrás y trenzado con juncos, teñidos de diversos colores; las sandalias de cuero de cabra, ligadas con correas al pie: todo esto ya tenía otros visos de cultura.

En fin, si observamos en esta parte a los guanches de la isla de Tenerife, hallaremos que, poseyendo el secreto de gamuzar y curtir las pieles con una mediana perfección, fabricaban de ellas

¹⁰⁹ [N. A.]: Aunque todos nuestros anticuarios llamaron *tamarcos* estas ropas de pieles, yo entiendo que los verdaderos tamarcos eran los fabricados de hojas de palma, porque *tamar*, que es la raíz de esta voz *tamarco*, significa *palma* en fenicio, arábigo y hebreo.

unas como camisas largas, sin mangas ni pliegues, atadas por los lados y ceñidas a la cintura. Debajo de este, que llamaban *ahico*, solían las mujeres usar de unas basquiñas que las cubrían hasta los pies, en cuya precaución tenían por cierto que consistía gran parte de su honestidad. Pintábanse con yerbas y flores de verde, rojo y amarillo, que eran sus colores más estimados y, aunque todos usaban de zapatos que llamaban *xercos*, las medias o *huir-mas* era el distintivo de las personas nobles.

§ IX. Sus habitaciones

Quando la necesidad empieza a poner en acción los primeros recursos de la industria humana, es tan económica, que solo estima la sencillez. Dicta la idea del vestuario, pero de hojas de árboles y de pieles de brutos. Determina se solicite una habitación, mas no ofrece desde luego al instinto sino las grutas y las cabañas. Vemos, en prueba de ello, que nuestros antiguos isleños preferían una caverna de la tierra a otros alojamientos, en tanto grado, que los palacios de sus reyes, las alquerías de sus nobles y las casas de las personas más acomodadas no eran sino grutas espaciosas, frescas en el verano y abrigadas en el invierno. Tal era el palacio del guanarteme de Gáldar, en Canaria; el de los menceyes de Güímar y Taoro, en Tenerife; la Cueva de los Verdes, en Lanzarote, etc., cuyos admirables subterráneos eran como unos edificios eternos y, al mismo tiempo, de un orden de arquitectura natural. Se podría decir que la Providencia había prevenido y aun consultado el gusto de aquellos trogloditas; porque, siendo tan cavernosas todas nuestras Islas, les presentaba las mejores habitaciones del mundo.

Pero, como aunque hubiese muchas cuevas no podían nunca ser bastantes, entró el arte a suplir la naturaleza, edificando algunas cabañas de piedras y de troncos. Los habitantes de Lanzarote y de Fuerteventura, que eran los más sociables, fueron los que se aplicaron con más ardor a la arquitectura, construyendo aquellas casas de piedra seca que todavía admiramos por el enlace y perfecta unión de todas sus piezas. Se llaman *casas hondas*,

porque en parte eran subterráneas y tenían las puertas tan estrechas y bajas, que una persona regular entra ahora dificultosamente por ellas; y no hay duda que la falta de ventilación y la práctica de dejar secar dentro de las mismas casas, y aun sin salar, las carnes mortecinas ocasionaría aquel mal olor que por punto general exhalaban.¹¹⁰ [[Parece que la mayor parte de ellas eran subterráneas y estas se llaman hoy *casas hondas*]].¹¹¹

Los herreños las fabricaban con otro orden, pues, pareciéndoles la figura rotunda más perfecta y acomodada, levantaban en círculo una pared de grandes piedras, en la que solo solían dejar una entrada común. Techábanla después con una como media naranja de maderos, helechos, paja y ramas de árboles, de forma que en cada casa de estas habitaban ordinariamente veinte vecinos.

Sin embargo, las habitaciones de los canarios tuvieron no sé qué de más magnífico, porque, aunque eran bajas sus paredes, parecían tan pulidas y estaban tan derechas, que se creerían edificadas a nivel. Dejaban el suelo más profundo que el piso de la calle. Armaban los techos con maderos, perfectamente unidos, y los cubrían con tierra y paja.¹¹² Solían edificar dos o tres casas contiguas, con una sola palma por viga principal; pero siempre daban la preferencia a las grutas, especialmente luego que los mallorquines les enseñaron el modo de darlas más capacidad, añadiéndolas aquellos aposentos que Abreu Galindo miraba con placer.¹¹³

Esta misma pasión a las cuevas era la que tenía más séquito en Tenerife; de manera que solamente aquellos guanches desvalidos que no hallaban alguna concavidad desocupada, o no tenían

¹¹⁰ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 70, pág. 131.

¹¹¹ Texto del *Borr. Viera*, fol. 125. Se añadió en *Historia*, 1950, I, 139-140.

¹¹² [N. A.]: En tiempo de Vitruvio aún se veía en Atenas, como una antigüedad curiosa, el techo del Areópago, hecho de una capa de tierra y en Roma, la cabaña de Rómulo, cubierta de paja. Vitrub., lib. 1, c. 1. // Nota del *Borr. Viera*, fol. 125 citado, que fue incluida en *Historia*, 1950, I, 140, nota 1.

¹¹³ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 2, cap. 5. // Abreu [lib. II, cap. 4 y 5], 1848, 99, 102; 1977, 159, 162; Torriani, 1959, 99-100, que dice: «Sus calles eran estrechas y las casas hechas con piedra seca [...], pequeñas, limpias y bien labradas, pero bajas de techo, como las de los frigios, de las cuales habla Vitruvio Polión [...]», etc.

bastante habilidad para abrirla en los cerros más deleznales, levantaban chozas de piedra seca, cubiertas de paja y de helechos,¹¹⁴ de cuya práctica provino sin duda la falta de pueblos arruados que se hizo notable en esta célebre isla.

§ X. Sus muebles

Nada sería más fácil que hacer un inventario de bienes en la habitación de cualquiera de nuestros antiguos isleños, porque se ceñiría a los artículos siguientes: 1. Un pequeño molino, compuesto de dos piedras. 2. Un zurrón de pellicos, para guardar el gofio. 3. Unas bolsitas de cuero gamuzado, para estuche de algunas menudencias.¹¹⁵ 4. Gánigos o cazuelas de barro para vajilla y utensilios de la cocina. 5. Un palo de espinoso seco, para frotar con otro de cardón y sacar fuego. 6. Algunas navajas y otros instrumentos cortantes de pedernal, que llamaban *tabonas*. 7. Cucharas de conchas marinas o de raíz de malvas. 8. Leznas, anzuelos y agujas de espigas de pescado o púas de palma. 9. Madejas de correas sutiles y unos ovillos de nervios de animales, para coser tamarcos y demás ropajes. 10. Redes de junco para pescar. 11. Una sala de armas, compuesta de *banotes* y *magados*, esto es, dardos y lanzas endurecidos los extremos al fuego; *espadas de tea*, clavas armadas de pedernales, rodela de madera de drago. 12. Camas, hechas de paja y helecho, con sábanas de peletería. 13. Biombos de caña, tejidos con primor. 14. Sillas y taburetes de piedras muy lisas y cubiertas de pieles. 15. Mochilas y espuestas de hoja de palma. 16. Hachas de tea fina, para alumbrarse por las noches;¹¹⁶ todo esto conforme a las costumbres simples de los héroes de *La Odisea*, quienes tampoco conocieron otro modo de iluminar sus habitaciones ni tuvieron más colchones y asientos que las pieles de los animales.

¹¹⁴ [N. A.]: Aún en los siglos XIII y XIV eran de paja casi todos los techos en Francia, Inglaterra e Italia; así en esta última comarca se llaman todavía algunas ciudades *Alexandría de la Paja*, *Niza de la Paja*, etc.

¹¹⁵ [N. A.]: Algunas de estas bolsitas se conservan entre nosotros. // Nota del Borr. Viera, fol. 126, que fue incluida en *Historia*, 1950, I, 141, nota 1.

¹¹⁶ [N. A.]: Todavía en los siglos XIII y XIV se alumbraban en Europa con hachas de leña, de suerte que una vela de cera o de sebo era un lujo.

§ XI. Su nobleza

¿Quién esperaría que, en medio de una nación miserable,¹¹⁷ para la cual el oro, la plata, el hierro y los demás metales eran bienes desconocidos, tuviese cabimiento la preocupación de pobres y ricos, de nobles y plebeyos? Sin embargo, todo esto hubo. Aquellas personas que descendían de las casas reinantes eran nobles; las que poseían más tierras y ganados eran ricas; pero eran plebeyas y villanas las que carecían de estas ventajas exteriores. Los guanches de la isla de Tenerife instruían a sus hijos en una metafísica muy moral. Decíanles «que al principio del mundo había formado Dios cierto número de hombres y mujeres de la tierra y el agua, y que les repartió todo el ganado necesario para su sustento; que, después, habiendo tomado la determinación de criar más gente, como a esta no le diese ganado y ella se lo pidiese, le dijo el Criador: *Servid a los otros y ellos os darán de comer*, y que de aquí se derivaron todos los villanos que servían a los nobles».¹¹⁸

El cuerpo de la nobleza estaba muy autorizado en la Gran Canaria, y se distinguía del estado llano en diferentes privilegios y actos positivos. Todo el mundo conocía un hidalgo en la barba larga y el cabello redondo, que le descendía hasta las orejas. Perteneecía al *faicán* o gran sacerdote (que era la segunda dignidad del reino), el derecho de criar nobles; y la ceremonia o especie de instalación con que se les armaba de caballeros tenía algo de particular. El recipiendario, que había de ser un mozo rico, descendiente de nobles y capaz de tomar las armas, debía presentarse al *faicán* con el cabello tendido por la espalda, y este ministro, en una asamblea del pueblo convocada a este fin, decía en voz alta: «Yo os conjuro a todos, en el eterno nombre de Alcorac, declaréis si habéis visto a N., hijo de N., entrar en corral a

¹¹⁷ «[...] tan pobre» tachado en el *Borr. Vieru*, fol. 126 citado.

¹¹⁸ [N. A.]: P. Espin., lib. 1, cap. 8, pág. 25. // Espinosa, 1594, 25: «Tenían los naturales para sí, que Dios los auía criado del agua y de la tierra, tantos hombres como mugeres, y dadoles ganado para su sustento: y después crio más hombres, y como no les dio ganado, pidiéndoselos a Dios les dixo, serui a essotros y daros an de comer y de allí vinieron los villanos que siruen y se llaman Achicaxna».

ordeñar o matar cabras; si sabéis que haya preparado con sus manos la comida; si ha entrado a hacer robos en tiempos de paz; si ha sido descortés y mal hablado, especialmente para con alguna mujer». Cuando el concurso respondía negativamente, el faicán le cortaba el cabello más abajo de las orejas y le entregaba el *magado* o lanza con que debía servir en la guerra a su soberano. Concluida esta ceremonia, ya todo el pueblo le respetaba como noble y tomaba asiento entre las personas de su clase. Pero si había testigo que le probase haber delinquido en alguno de los artículos de las pruebas, el faicán le cortaba todo el cabello, le dejaba villano e imposibilitado de aspirar nunca a la nobleza, y era conocido bajo el nombre de *trasquilado*.¹¹⁹

§ XII. Sus bienes

Estos eran los más verdaderos, los más sólidos y los más antiguos del mundo. Tierras para sembrar cebada o habas, rebaños de ovejas, hatos de cabras y de puercos: tales fueron los fondos inagotables de su caudal. Así, por donde quiera que examináremos las repúblicas de los guanches, las encontraremos comparables a las de los patriarcas y héroes. Todos saben que las riquezas de estos hombres originales consistían principalmente en ganados y tierras, y que ellas eran bastantes para hacerlos felices.

En Tenerife eran los reyes, señores y propietarios absolutos de todas las tierras de labor, que repartían cada año entre sus vasallos, atendiendo a la calidad, familia, méritos y servicios de cada uno, de manera que los guanches no eran más de unos usufructuarios de las tierras, o como unos labradores del estado, que no le pagaban pensión. Esta imposibilidad de hacer las adquisiciones hereditarias, contenía la ambición; porque, ceñidos a los límites de los repartimientos, solo se aplicaban a que valiese mucho su industria y su sudor; y, cuando la dichosa multiplicación de una familia, obligaba a subdividir las tierras en nuevas porciones, entonces se redoblaba el desvelo en el cultivo de ellas

¹¹⁹ Abreu, 1848, 89; 1977, 149-150; Torriani, 1959, 105-106; Castillo, 1848, 63: «[...] andaban los villanos trasquilados». En Abreu, *ibid.*, se escribe *faycag*.

y se ponía más atención en la cría de los ganados, que se aparentaban en los baldíos comunes. Así los ganados hacían la principal desigualdad en las riquezas.

Los isleños no tuvieron esclavos, ni jamás conocieron esta tiranía que tanto ha deshonrado a la humanidad;¹²⁰ pero aun conocieron menos al dinero, aquel adorado tirano de los hombres. Todos sus contratos y ventas consistían, como en tiempo de la guerra de Troya, en cambios y permutas. Cebada por ovejas, quesos por miel, higos por pieles. No hablaban ni de oro, ni de plata ni de joyas, ni de los demás bienes de convención, dependientes del capricho o del deslumbramiento del juicio, sino de las lluvias a tiempo, de las sementeras opimas, de los pastos abundantes, de las crías dichosas. El sueño tranquilo, la dulce paz, la fecundidad de las mujeres, la fuerza de sus brazos, la bendición del cielo derramada sobre sus ganados y rediles, sus graneros, sus trojes. Todos estos eran unos bienes necesarios, sencillos e inocentes, que no puede desacreditar nuestra vanidad.

§ XIII. Sus artes y ciencias

Se puede decir que nuestros antiguos isleños no eran sino labradores o pastores. Los nobles y plebeyos, los grandes y los ínfimos, todos tenían esta ocupación importante. Los mismos reyes y próceres de la nación, a manera de los reyes y príncipes que describe Homero, vivían del glorioso trabajo de sus manos, y no reputaban por viles sino a los que, inclinados al ocio, eran un peso inútil sobre la tierra. En efecto, aquellos bárbaros¹²¹ conocían que no podían emplear más dignamente los robustos brazos de que les había dotado la naturaleza, que en sacar del seno de la tierra un mantenimiento fijo y unos tesoros de primera necesidad. Así este género de vida laboriosa, campestre y naturalmente moderada, formándoles unos cuerpos sanos, secos y endurecidos al

¹²⁰ «No tuvieron jamás esclavos, ni conocieron esta tiranía, que deshonra la humanidad» (*Borr. Viera*, fol. 128).

¹²¹ La expresión no se utiliza en la versión manuscrita, pues se dice: «En efecto ellos creían que no podrían emplear mejor [...]» (*Borr. Viera*, fol. 129).

trabajo, era el origen principal de aquellas grandes fuerzas, de que dieron pruebas tan espantosas.¹²² [[Los guanches eran afortunados; pero lo hubieran sido mucho más, si hubiesen conocido el verdadero manantial de su fortuna.]]¹²³ Por otra parte, su inclinación a la equidad, su templanza, su sinceridad y demás virtudes morales eran el fruto de una continua ocupación, que los ponía como al abrigo de las pasiones vivas, quiero decir, del lujo, de la avaricia, de la ambición, de la violencia, etc.

Es preciso confesar que la agricultura ha ofrecido siempre una materia muy fecunda en consideraciones agradables, y ministrado aquellos pensamientos de que nos sentimos movidos en los escritos de Varrón, Catón, Cicerón, Virgilio, Horacio y Columela; y, si no me engaña mi pasión hacia nuestros isleños, creo que su sistema de vida rústica es un cuadro digno de haber enriquecido las obras de los escritores de estos asuntos. Como no tenían bueyes, asnos ni otras bestias de carga y de labor que les sirviesen en las diferentes operaciones de la labranza, sucedía que todas las hacían por sí mismos. ¡Qué espectáculo no sería ver una partida de veinte o treinta canarios arando una fanegada de tierra, cada cual manejando un garrote de seis palmos, armado de una asta de cabra por el extremo, a modo de reja, y por detrás las mujeres sembrando la cebada por los surcos! Nueva estación, nueva escena del campo. Estas mismas mujeres segaban las espigas, las trillaban con sus pies, aventaban la paja con sus manos y engranaban la cosecha en los silos y cuevas más enjutas.

Pero, por útil y apreciable que se nos represente el ejercicio natural de la agricultura, siempre hallaremos no sé qué cosa de

¹²² «[...] era la causa principal de aquellas grandes fuerzas de que dieron pruebas dignas de admiración», dice, al contrario, el *Borr. Viera* (íbid.).

¹²³ [N. A.]: *O Fortunatos nimium sua si bona norint / Agricolas!* Virg., *Georg.*, lib. 2. // Texto entre corchetes y nota correspondiente del *Borr. Viera*, fol. 129 recogidos en *Historia*, 1950, I, 144, nota 1 y 1982, I, 154, nota 1. Virgilio, *Geórgicas*, lib. II, vv. 458-459, ¡Oh bienaventurados [o afortunados] los labriegos, si conociesen todo el bien que es suyo! José Borrás apunta al respecto: «¡Ay! labradores qué felices sois si conocéis las ventajas que disfrutáis viviendo separados del ruido de las armas y alimentándoos, con facilidad, con los productos de vuestros campos agradecidos. Este es un elogio frecuentemente citado cuando se trata de la condición del agricultor» (José Borrás, *Diccionario citador*, Barcelona, Indar, 1836, pp. 253-254).

más hechizo en la vida pastoril de los guanches. Si se consideraren aquellas tropas de inocentes isleños velando sobre sus rebaños,¹²⁴ conduciéndolos a sus respectivos términos, extirpando todo género de yerbas nocivas de en medio de las provechosas, acercándolos a las aguas y comunes abrevaderos,¹²⁵ acertando a la primera ojeada con el número fijo de cabezas de una manada, distinguiendo, aun entre mil ovejas paridas, cuál era la cría de cada una, tocando sus flautas de caña o panderos de drago aforrados de pieles,¹²⁶ cantando sus amores, sus ausencias, sus celos y las hazañas de sus predecesores; si se consideraren, digo, estas circunstancias, hemos de convenir en que todas ellas ministran asuntos admirables para las mejores églogas y poemas bucólicos.

Fuera de esto, era oficio de las mujeres moler el gofio, guisar las viandas, cuajar los quesos, cortar los tamarcos, etc. Había albañiles que entendían en la construcción de las casas y apertura de cuevas; pescadores y tratantes en marisco; tintoreros de pieles y juncos, que hacían sus tintes con tierras, cáscaras y raíces de árboles, o con el jugo de las yerbas y flores; embalsamadores, que disecaban los cadáveres y los conservaban incorruptos, como para la eternidad; verdugos y carniceros, cuyos oficios eran reputados por tan viles, que no se les permitía entrar en las habitaciones ni tocar ninguna cosa con la mano;¹²⁷ zurradores,

¹²⁴ [N. A.]: En la isla de Fuerteventura se criaban las cabras sueltas por los riscos y, cuando hacían matanza, las batían y encerraban en un sitio. Estas apañadas llamaban ellos *gambuegas*.

¹²⁵ [N. A.]: En El Hierro se habían acostumbrado los ganados a pasarse sin beber, contentos con la frescura de las raíces del helecho o con agua del mar.

¹²⁶ En la edición de *Historia*, 1950, I, 145, nota 3, apunta Serra Rafols: «No conozco referencia coetánea de éstos u otros instrumentos músicos», mientras que, a su vez, señala Gioranescu: «parece que el historiador se deja arrastrar aquí por su entusiasmo, muy de su tiempo, por la vida pastoral, ya que no hay constancia documental del empleo de la flauta o del pandero entre los indígenas», *Historia*, 1982, I, 155, nota 3. No obstante, Viera se pudo inspirar legítimamente en distintos autores como, por ejemplo, Viana: «Resuena el tono acorde de la música, / los instrumentos son tres calabazas / secas y algunas piedrecicas dentro, / con que tocaban dulce son canario, / un tamborín de drago muy pequeño, / una flauta de rubia y hueca caña, / y cuatro gaytas de los verdes tallos / y ñudosos cañutos de cebada, / y con la boca un estremado músico / hacía un ronco son algo entonado [...]» (Viana, 1968, I, 101). En Viana, 1905, 109-110, son «dos» en lugar de tres calabazas.

¹²⁷ «[...]», sino con una vara que trahían para distintivo» (*Borr. Viera*, fol. 131).

que adobaban los cueros; estereros, que fabricaban esteras de palma, biombos de caña y sogas de junco; alfareros¹²⁸ que hacían gánigos y cazuelas de barro; pintores, que pintaban en piedras bruñidas con almagre, gis, ocre y otras tierras de color; bautizadoras, esto es, ciertas mujeres destinadas para lavar las cabezas de los recién nacidos, etc., etc. Estas eran casi todas las buenas artes que cultivaban aquellas gentes.¹²⁹ A la verdad muy pocas, pero no necesitaban de más.

Se había creído que ciertos caracteres que se divisan, a modo de inscripción sobre una lápida de la bella Cueva del barranco de Belmaco, en la isla de La Palma (habitación del príncipe de Tedote), ofrecían un monumento nada equívoco de que aquellos naturales poseían algún conocimiento del arte de escribir; pero una persona cordata que examinó prolijamente los referidos caracteres, grabados, no en una lápida movable, sino en un peñasco firme, cortado en forma de sepulcro, depones que a la verdad no parecen sino unos puros garabatos, juegos de la casualidad o de la fantasía de los antiguos bárbaros. Debemos, pues, hacer de este monumento de La Palma, el mismo juicio que hizo Mr. de Maupertuis de la inscripción del mismo género que observó en la Laponia septentrional, al tiempo de su famoso viaje para determinar la figura de la tierra.¹³⁰

§ XIV. Sus juegos

Nuestros antiguos isleños, por genio o por educación, eran extremadamente inclinados a los juegos y regocijos públicos; pero las fiestas anuales del *beñesmén* (que era la estación del estío, en

¹²⁸ Según anota Serra Ràfols, «fue sin duda labor de mujeres exclusivamente, como todavía hoy en la tradicional alfarería a mano de estas islas, continuación de la indígena», *Historia*, 1950, I, 146, nota 1.

¹²⁹ En el *Borr. Viera*, fol. 131 citado, se dice: «*alfabareros* [sic] que hacían los *gánigos* o [sic] casuelas de barro; *pintores* que pintaban en lajas o piedras muy bruñidas con almagre, ocre y otras tierras de varios colores; *bautizadoras* que eran unas mugeres destinadas a labar las cabezas de los recién nacidos [sic], y que guardaban castidad &c. &c. Estos eran casi todas las buenas Artes que se cultivaban entre aquella sencilla gente [...]».

¹³⁰ Vid. nota complementaria 7.

que hacían la recolección de sus granos), las de las Cortes Generales de la isla y las de la jura y coronación de sus nuevos reyes, eran las más espléndidas. Reducíanse a juegos y convites. Si era tiempo de guerra, cesaba todo acto de hostilidad, se abría el comercio entre las provincias limítrofes y los mismos reyes hacían el coste con perfecta generosidad. Estos juegos tenían mucho de heroicos, pues consistían en músicas,¹³¹ bailes, luchas, saltos, carreras, tirar piedras, levantar pesos, trepar y ejecutar otras acciones de ligereza y de valor.¹³²

1. El baile canario

Acompañábanse en el baile con tamborcillos y flautas de caña; pero, cuando carecían de estos instrumentos agrestes, formaban con manos y boca unas sinfonías o sonatas muy a compás. ¿En qué parte del mundo no es celebrado el baile canario por su tono vivo, alegre y lleno de expresión? Los canarios debieron sin duda a su gusto excesivo por la danza aquella famosa composición, que honraría a naciones más cultas.¹³³ «Dos cosas

¹³¹ Se han destacado, incluso, los sonidos producidos sobre rocas y piedras, como las famosas campanas de Etiopía. Vid. Rosario Álvarez Martínez y Lothar Siemens Hernández, «La utilización litofónica de grandes rocas naturales por los habitantes prehistóricos de las Islas Canarias», *Tabona*, VI (1985-1987), pp. 285-289.

¹³² «Tenían los naturales de esta dicha Isla de Thenerife por costumbre, quando acabauan de coger sus ceuadas, y leuantar sus heras, de hazer grandes fiestas, y regozijos, en agradecimiento de los bienes que Dios les auía dado; [...] aunque huuiesse entre ellos guerras, en aquella ocasión iban seguros sin recibir agrauio de los contrarios [...]; juntáuense los de cada Reyno en el Palacio de su Rey; allí se regozijauan con juegos, danças, bailes, cada vno mostraua su habilidad, qual en hazer prueuas, qual en correr, y saltar, otros en dançar el canario, que lo bailauan con destreza y diuersas mudanças; otros en luchas; en estas fiestas auía grandes combites a costa de el Rey. Los instrumentos con que tocauan eran calabças secas con piedrecillas dentro, y tamboril de drago y pieles, flautas de caña, y gaitas de cañuelas de paja de ceuada, hazían Guineos, y cantauan al son de ellos» (Peña, 1676, 33).

¹³³ [N. A.]: Fr. Juan de la Puente dice, en el *Epítome de D. Juan el II* (lib. 1, cap. 23): «Gustaban mucho, y aún hoy, de cierto bayle o saltarelo muy gracioso, que llamamos en España *Canario*, por haber venido su uso de aquellas Islas». // José Martínez de la Puente, en lugar de Fr. Juan de la Puente, confusión que perduró en *Historia*, 1950, I, 147, nota 1 y 1982, I, 157, nota 1. Llamen la atención sobre la existencia de este error Maximiano Trapero y Manuel Lobo Cabrera en su comunicación titulada

(dice Francisco de Gómara) andan por el mundo, que han ennoblecido a estas Islas: los pájaros canarios, tan estimados por su canto, y el canario, baile gentil y artificioso». ¹³⁴ Este es un tañido músico de 4 compases, que se danza haciendo el son con los pies, con violentos y cortos movimientos.

Los naturales de la isla de El Hierro practicaban otra especie de contradanza, cuya figura consistía en tomarse las manos y marchar ambas líneas una hacia adelante y otra hacia atrás, dando furiosos saltos, todos juntos y paralelos. Acompañaban este baile con un aire de endechas lúgubres y patéticas, en las que trataban materias de amores y de infortunios que, aun traducidas a la lengua española, movían a lágrimas las personas de blando corazón. ¹³⁵ [[Creo que es la misma especie de tonada que conservan los herreños de nuestro tiempo en sus bailes.]] ¹³⁶

«Un capítulo desconocido de la historiografía de Canarias: el “Epítome de la Crónica de Juan II” de J. Martínez de la Puente (1678)», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1992, t. II, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1994, pp. 893-920, especialmente p. 897. El autor sigue de cerca a Peña: «Gustauan mucho (y aún oy) de cierto bayle, o saltarelo muy gracioso, que llamamos en España Canario, por auer venido su uso de aquellas Islas; y los instrumentos con que touauan eran unas calabazas secas, con piedrecillas dentro, que seruían de sonajas: Tenían también tamboril de pieles, flautas de caña, y gaitas de cañuelas de paja de ceuada» (*Epítome de la crónica del rey don Juan el segundo de Castilla*, Madrid, Antonio González de Reyes, 1678, p. 48).

¹³⁴ [N. A.]: Gómar., *Hist. gener. de las Ind.*, cap. 224, pág. 287. // Francisco López de Gómara, op. cit., 1554, p. 287.

¹³⁵ [N. A.]: Argote de Molina creyó con razón que los antiguos canarios referían en estas endechas sus historias y anales públicos, así como lo hacían los moros en sus zambras y los indios en sus areitos. // «Y tales devían ser las Rapsodias de los Griegos, los Areytos de los Indios, las Zambras de los Moros, las Endechas de los Canarios, y los Cantares de los Etiopes. Los cuales oy día vemos, que se juntan los días de fiesta con sus atabalejos y vihuelas roncás, a cantar las alabanças de sus passados, los cuales todos parece, no tuvieron otro misterio que este» (Gonzalo Argote de Molina, *Noblexa del Andalucía*, Sevilla, Fernando Díaz, 1588, «Al lector»). Abreu, 1848, 14, menciona asimismo el baile de Indias, al que llama *arieto*, voz derivada del hebreo, según cree. Cioranescu transcribe: «llamaban *areyto*, [...] de *arete*, vocablo hebreo» (Abreu, 1977, 28). Dice también Abreu, más adelante (1848, 98-99; 1977, 157), respecto al canario, que «su baile era menudico, y agudo, el mesmo que hoy llaman Canario. Sus cantares eran dolorosos y tristes, o amorosos o funestos, a los cuales llamamos endechas».

¹³⁶ Texto del *Borr. Viera*, fol. 132, que se recogió en *Historia*, 1950, I, 147 y 1982, I, 157.

2. Luchas y tiros de piedra

Eran también los isleños grandes atletas y luchadores consumados. Ungíanse con grasa de animales y jugos de yerbas para disponerse al combate, y se abrazaban con el tronco de un árbol a fin de fortalecerse los músculos; pero el juego que en la Gran Canaria tenía más aceptación y mucha similitud con el pugilato de los griegos pide se trate con alguna individualidad.

Los atletas, antes de descender a la arena y salir al combate, debían obtener licencia expresa de los *guaires* o consejeros de guerra, confirmada por el *faicán*. Obtenida (pues esta se concedía sin dificultad), salía cada uno a la palestra o sitio destinado para este género de ejercicios, acompañado de sus amigos y parientes, que siempre hacían el papel de unos testigos imparciales. En el estadio estaba levantado cierto terraplén como a distancia de una vara del suelo, para que los dos contendientes fuesen vistos de la multitud, y a los lados dos piedras llanas de media vara de ancho. Aquí subían ambos campeones, armados cada uno de un largo garrote que remataba en porra, tres guijarros muy redondos y lisos y algunas rajas del más afilado pedernal. Colocábanse sobre los pedestales, donde, sin sacar ni mover los pies, debían parar y hacer alternativamente los tiros. Estos empezaban por los guijarros, y era cosa asombrosa ver la felicidad¹³⁷ con que sabían hurtar el cuerpo a la dirección de una piedra, arrojada violentamente de tan corta distancia.

Acabadas las piedras, tomaban las rajas de pedernal en una mano y en la otra los grandes garrotes. Acercábanse más, y aquí era lo crítico de la contienda. Ya descargaban el golpe, ya le paraban; ya herían con las tabonas, ya eran heridos. Crecía el ardor, la animosidad y el empeño, hasta cansarse. Entonces se retiraban un poco, se enjugaban el sudor y los padrinos les traían de comer y beber. Tomada esta refección, volvían a la carga con nuevo ímpetu; y cuando a alguno de ellos se le rompía el garrote o estaban los espectadores satisfechos de su valor, levantaba la voz el presidente

¹³⁷ Así consta en *Historia*, 1772, I, 162 y en *Borr. Viera*, fol. 133. Se enmendó por «facilidad» en *Historia*, 1950, I, 148 y 1982, I, 158.

de los guaires y les decía: *gama, gama*, esto es, basta, basta. Ambos quedaban en crédito de hombres valerosos y eran tan honrados como los que vencían en los Juegos Olímpicos.¹³⁸

Esta habilidad en huir el cuerpo a las piedras y dardos, en que tanto se distinguían nuestros isleños, era el fruto de un continuo ejercicio que empezaba con la niñez. Apenas veían los gomereros que sus hijos podían mantenerse sobre los pies, los hacían apostar a cierta distancia y les arrojaban unas pelotillas de barro, para obligarles a que se resguardasen. Cuando ya eran mayores y estaban más prácticos, les disparaban piedras. Después, dardos sin punta y, por último, con puntas agudísimas. Con tal escuela, ¿cómo no se habían de formar los mejores tiradores del mundo? En efecto, ellos arrojaban una piedra con la mano, tan impetuosamente como si la disparasen con una honda o con un arma de fuego, hasta emplearla en la parte a donde la destinaban sus ojos.

«Yo vi en Sevilla (escribe Antonio de Nebrija) una cosa que la calificué por milagro. Estaba allí cierto isleño, natural de Canaria, el cual, sin mover el pie siniestro de un sitio, aguardaba a ocho pasos de distancia a cuantos le querían arrojar piedras, cuyos golpes sabía evitar, ya torciendo un poco la cabeza, ya apartando enteramente el cuerpo o ya mudando alternadamente las corvas. Este era un peligro a que se exponía tantas cuantas veces le ofrecían un cuarto».¹³⁹ Hubo canario (añade Abreu Galindo) que elegía tres hombres, entregaba doce naranjas a cada uno y, reservando otras doce para sí, mandaba que le tirasen a la distancia de diez pasos; pero sucedía que el canario empleaba todas sus naranjas, sin que los otros le acertasen a dar con ninguna de las suyas, y lo más que conseguían era que las recogiese en el aire con las manos.¹⁴⁰

¹³⁸ Torriani, 1959, 109-111; Abreu, 1848, 90-91, 110; 1977, 151.

¹³⁹ [N. A.]: Nebr., *Decad.* [II], lib. 2, cap. 1. // «Vidi ego Hispalí, id quod mihi fuit miraculo [...] Erat quidam ex ea insula Canarius, qui in eodem vestigio sinistri pedis insistsens, ab octo passibus volentibus [...]» (Hernando del Pulgar, *Aelii Antonii Nebrissensis Rerum a Fernando & Elisabe Hispaniarum [...] Regibus [...] Decades*, Granada, Xantus et Sebastianus Nebrissensis, 1545, p. LVIII^v). Vid., asimismo, Espinosa, 1594, 26.

¹⁴⁰ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 2, cap. 8. // Abreu, 1848, 112; 1977, 177.

3. Saltar, trepar y levantar pesos

En Fuerteventura y Lanzarote hubo personas sumamente ágiles, que ejecutaban saltos muy asombrosos. Véase aquí uno de sus juegos más ordinarios. Dos hombres de la mayor estatura tomaban una vara larga, cada uno por su extremidad, y elevaban los brazos hasta cuanto podían, pero se hallaban infinitos isleños que saltaban por encima de ella a pies juntos, y aun por sobre dos y tres varas con poca intermisión.¹⁴¹

Los naturales de la Gran Canaria añadían a la ligereza otro género de habilidad que tenía sobrado de imprudencia, porque hacían vanidad de subirse a los sitios más peligrosos y competían en el arrojado de fijar maderos y troncos sobre los peñascos de las cumbres impracticables. Estos monumentos de tan bárbaras porfías se conservaban hasta el siglo presente en algunas alturas fragosas, donde vio nuestro autor ciertos palos tan robustos, que parecía cosa imposible haberse podido clavar con fuerzas humanas.¹⁴²

Pero entiendo que los guanches de Tenerife no envidiarían a los habitantes de Canaria ni su ligereza ni su talento de trepar por riscos escarpados. Jamás hubo precipicio ni barranco profundo que cortase el paso a un isleño de estos armado de su lanza, ni nunca se pudo escapar la más ligera cabra de caer en sus manos, por más que corriese veloz por los despeñaderos. Los guanches, por punto general, tenían sus habitaciones en las cavernas, situadas sobre peñascos y sierras tan escarpadas, que en el día para llegar a ellas es preciso descolgarse con sogas. ¿Pues cuál no sería su ligereza, supuesto que entraban y salían como nosotros en nuestras casas? Servíanse a este propósito de una lanza de nueve a diez pies y, apoyados sobre ella, saltaban desde un cerro a otro, rompiendo los terrones y guijarrales que se oponían al paso, dejándose rodar suavemente y fijando los pies en partes que no tenían seis pulgadas de ancho. El caballero Hawkins testifica, no sin admiración, que vio subir y bajar de

¹⁴¹ Abreu, 1848, 30; 1977, 55.

¹⁴² [N. A.]: Ídem, lib. 2, cap. 2. // Abreu, 1848, 88; 1977, 149; Torriani, 1959, 111.

este modo a nuestros paisanos por montañas inaccesibles, cuya sola vista causaba horror a los presentes.¹⁴³

Finalmente, el juego que también usaban con frecuencia nuestros antiguos, como las naciones griegas del disco, era el ejercicio de levantar pesos monstruosos. El P. Espinosa asegura que en el país de Arico, de la isla de Tenerife, vio muchas veces cierta piedra, semejante a un gran botijón que, aunque ningún hombre de alientos era capaz de suspender ni aun de mover de su lugar, pasaba por tradición inconcusa que muchos guanches habían probado con ella sus pulsos, alzándola fácilmente con las manos y arrojándola a las espaldas por sobre la cabeza. No hicieron más los héroes del sitio de Troya.¹⁴⁴

§ XV. Su religión

Tanto los que afirmaron que todos los habitantes de las Canarias eran idólatras,¹⁴⁵ como los que pretendieron limpiarlos absolutamente de este borrón, se engañaron groseramente,¹⁴⁶ pues solo se puede decir que eran deístas, o que tuvieron alguna idea obscura de un Ente Todopoderoso y Eterno, a quien deben su existencia las criaturas, pero sin más nociones de la inmortalidad del alma ni más ideas de otra vida que la presente.

¹⁴³ [N. A.]: Hawkins *Viage al Mar del Sur en 1593*. // «Ils sont si agiles & si légers, qu'ils descendent du haut des montagnes en sautant de rochers en rochers. Mais ceux qui l'entreprennent sans s'y être bien exercés, s'y rompent quelquefois le cou... Le Chevalier Richard Hawkins, rend témoignage [*Nota* (4) *Voyage de Sir Richard Hawkins à Mer du Sud, & toutes les Relations Espagnoles de ces Isles*] qu'il les a vû monter & descendre par cette méthode des montagnes escarpées, dont la seule perspective l'effraient» (Antoine François Prévost et ál. [eds.], op. cit., t. II, París, Didot, 1746, p. 230).

¹⁴⁴ [N. A.]: P. Espinos., lib. 1, cap. 8, pág. 26. // Espinosa, 1594, 25v-26v.

¹⁴⁵ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 2, cap. 2. // Viera debe de referirse al lib. II, cap. 3 de Abreu, donde se alude a las magadas, los almogaren y a Acoran (Abreu, 1848, 97-98; 1977, 156-157).

¹⁴⁶ [N. A.]: P. Espinos., lib. 1, cap. 8, pág. 26. // En realidad, Espinosa, 1594, 28, i. e, lib. I, cap. 10, p. 28: «De lo que atrás queda dicho, se vee claro y manifiesto que los naturales desta Isla (no exceptando a los de las otras, pues todos creo tuvieron un [mismo] principio y origen) fueron gentiles incontaminados, sin ritos, ceremonias, sacrificios, ni adoración de dioses ficticios, ni trato ni conversación con demonios como otras naciones».

Es verdad que solamente en Tenerife se conservaron puras las opiniones en orden a la Esencia Divina, porque, si creemos a nuestros escritores, los guanches la adoraban filosóficamente y en espíritu, atribuyéndole nombres sublimes y pomposos. Llamaban a Dios *Achguoyaxiraxi* (Conservador del mundo), *Achxuraxan* (Gran Señor), *Achaxucanac* (Sublime), y en sus calamidades le invocaban, procurando moverle a misericordia con ciertas ceremonias tiernas y ritos lúgubres.¹⁴⁷

La más funesta necesidad para los guanches era la escasez de las lluvias, sin las cuales ni ellos tenían gofio ni sus ganados pastos; y, para aplacar la Divinidad en este conflicto común, solían los viejos, mozos, niños y mujeres congregarse en el fondo de algún valle, a donde conducían sus rebaños, y, separando de las madres los corderos y cabritillos que todavía mamaban, levantaba el afligido pueblo sus sollozos al compás de los inocentes balidos, que resonaban por todos los cerros inmediatos, y perseveraba en esta súplica hasta que se conseguía el remedio.¹⁴⁸

También se asegura que los guanches conservaban no sé qué confusa tradición de un infierno situado en el centro del Pico, y de un genio o principio malo, que llamaban *guayota*, opinión que acaso se originaría del horror que las erupciones y terribles volcanes de aquel monte infundió en sus ánimos. Pero, como quiera que fuese, es cierto que tenían un concepto espantoso del Pico, y que no solo juraban solemnemente por el Sol, que llamaban *Magec*, sino también por el *Echeyde*.¹⁴⁹

Tal era la religión de Tenerife, según escriben nuestros historiadores; pero es un testimonio poderoso contra ellos el de Alvisé de Cadamosto, cuando dice que en esta isla *no se contaban menos de nueve especies de idolatría, pues unos adoraban al Sol, otros a la Luna, otros a las Estrellas*, etc.¹⁵⁰ Lo que no se puede negar es que, en las islas restantes, se daba gran parte a los sentidos, por lo que

¹⁴⁷ Vid. Antonio Tejera Gaspar, op. cit., 2010, pp. 15-77.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, pp. 79-82.

¹⁴⁹ [N. A.]: Vian., can. 1. // Antonio Tejera Gaspar, op. cit., 2010, pp. 55-59, 62, 68.

¹⁵⁰ [N. A.]: Cadamost., *Naveg.*, 1, c. 5. // Vid. nota complementaria 8.

mira a la Divinidad, y que en ellas había tomado más vuelo la superstición y el fanatismo. Los habitantes de Lanzarote, considerando las montañas como más próximas al cielo, se subían a las cumbres para rendir sus cultos a Dios, y allí levantaban las manos y derramaban jarros de leche a manera de libación y ofrenda.

En Fuerteventura ya había algunos *efequenes* o adoratorios de piedra, contruidos en figura rotunda y con dos murallas concéntricas, donde sacrificaban al Criador una parte de su leche y manteca. Aquí se hicieron tan famosas dos mujeres, que consiguieron pasar por mágicas o inspiradas. La una, que se llamaba Tamonante, era como la Sibila del país, que vaticinaba las revoluciones políticas de los reinos; y la otra, llamada Tibabrin, era la Pithia, que arreglaba las ceremonias de los pequeños templos y les profetizaba, con voz de oráculo, los sucesos futuros en medio de sus entusiasmos y convulsiones. Tal vez se deberá atribuir a la malicia de estas impostoras aquella rudeza de entendimiento y obstinación en los ritos supersticiosos que notaron Bontier y Le Verrier¹⁵¹ en los habitantes de Fuerteventura.

Sin embargo, la superstición de los herreños me parece todavía mayor. Estos bárbaros¹⁵² estaban persuadidos a que la Divinidad bajaba desde el cielo para darles audiencia sobre dos peñascos eminentes que están en el término de Bentayca (llamados ahora

¹⁵¹ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 70. // En *Le Canarien*, 2006, I, 234, se lee: «Los habitantes son muy testarudos, muy firmes en sus creencias, y tienen una iglesia en la que hacen sus sacrificios». El texto del *Borr. Viera*, fol. 137, dice así: «Llamábase la una *Tibrabin* y la otra *Tamonante*. *Tibrabin* era como la Sibila que profetizaba las revoluciones políticas de los reynos, y a quien respetaban los reyes y los capitanes, y *Tamonante* era la Pithia de los pequeños templos, que arreglaba sus ceremonias, y les baticinaba los sucesos futuros, en medio del furor de sus entusiasmos. Tal vez estas dos impostoras hicieron a sus paisanos los *Maboreros*, de entendimiento rudo y obstinados en su Religión, según observaron los historiadores franceses». Añade, asimismo, la siguiente nota que, en este caso, sí se recogió en *Historia*, 1950, I, 153, nota 1, y que reproduzco de acuerdo con el original: «El Geógrafo de la Nubia, Part. 1 del 3º Clima, hablando de estas Islas del Océano Atlántico, trae este pasaje: “En este mar está también la Isla de los dos Hermanos Mágicos, de los cuales el uno se llamó Sciarrahán y el otro Sciarán».

¹⁵² La expresión no figura en *Borr. Viera*, fol. 137, donde se lee: «Estos estaban persuadidos a que [...]».

Los Santillos de los Antiguos), de los cuales los hombres reverenciaban uno bajo el nombre de *Eraoranhan*, y las mujeres otro bajo el de *Moreyba*, y juraban por ellos, dirigiéndoles en las necesidades sus más ardientes súplicas. Cuando en el invierno tardaban las lluvias, toda la isla iba en procesión a Bentayca y, circunrodeando las personas de ambos sexos sus respectivos riscos, permanecían sin comer tres días enteros, dando con el hambre y el fanatismo terribles voces.¹⁵³ Si esta porfiada diligencia no era bastante, ya se sabía el paso que quedaba que dar. Uno de aquellos isleños, el más hipócrita y el que se tenía ganado el importante concepto de varón de virtud, se retiraba a la cueva de Asteheyta, en el país de Tacuitunta, donde invocaba con gran fervor al Superior Numen; hasta que, pasadas algunas horas, fingía que se le aparecía cierto cochino que traía bajo de su tamarco, y, presentándole a la asamblea del pueblo, esta le llamaba al instante su *aranfaybo*, como quien dice su intercesor para con Dios a fin de alcanzar pan. Mientras no llovía quedaba el intercesor preso, y no le restituían a su cueva sagrada hasta que estaba bien regada la tierra.

No era muy diferente en esta parte el culto de los palme-ses. Aunque estos bárbaros¹⁵⁴ conocían que Dios (a quien llamaban *Abora*) habitaba en lo alto del cielo, y que desde allí ponía toda la máquina del universo en acción, le adoraban, no obstante, en muchos lugares de la isla en la conformidad siguiente. Como el país estaba dividido en doce reinos o cantones, se había erigido en cada uno cierta pirámide muy alta de piedras sueltas, delante de la cual se juntaba el pueblo, según los días solemnes de su calendario, a practicar algunas devociones religiosas, que no tenían nada de austeras, pues

¹⁵³ [N. A.]: Nota el Padre Abreu Galindo que, cuando los herreños abrazaron la religión cristiana, invocaban a Cristo y a la Santísima Virgen bajo los mismos nombres de *Eraoranhan* y *Moreyba*. // Abreu, 1848, 52, escribe *Moneiba* (mujer) y *Eraoranhan* (varón), también *Moneyba* y *Eraoranhan* en Abreu, 1977, 90; Torriani, 1959, 213-214.

¹⁵⁴ La expresión no consta en *Borr. Viera*, fol. 138, donde se lee: «Aunque ellos conocían que Dios [...]».

solo consistían en bailes, músicas, luchas y demás pruebas osadas de agilidad y de fuerzas.

Pero en el señorío de Aceró, que hoy llaman de La Caldera, era otro el objeto material de las devociones populares y aun había diferencia en el culto, porque aquí no se veneraban los montones de piedra, habiéndoles presentado la Naturaleza otra cosa más admirable en un peñasco de cien brazas de elevación, que se levantaba entre dos arroyos. Llamábanle Idafe, y no hay duda que en aquellos respetos tenía más parte el miedo que la religión, porque los bárbaros¹⁵⁵ recelaban que, si caía, traería también consigo la ruina de toda la comarca; así, para precaver esta desgracia, habían acordado sacrificar a Idafe las asaduras de cuantos animales matasen para comer, cuya oblación se ejecutaba de este modo. Dos personas, penetradas de temor reverente, se acercaban al pie del risco y, cantando la que llevaba la asadura estas palabras, *¿Iguída Iguan Idafe? ¿Cosa que caerá Idafe?* Respondía la otra, *Guerye Iguan Tanó, Dale lo que traes y no caerá.*¹⁵⁶ Arrojábanle inmediatamente la víctima, en la que los quebrantahuesos¹⁵⁷ y cuervos se cebaban.

Los habitantes de la Gran Canaria reconocían un Ser Supremo, conservador del mundo, a quien llamaban *Alcorac*, y a quien rendían cultos sobre las cumbres de algunos riscos o en pequeños adoratorios. De estos siempre fueron los más suntuosos

¹⁵⁵ No figura esta expresión en *Borr. Viera*, fol. 139, y se dice: «porque se recelaban podía caer [...]».

¹⁵⁶ En *Historia*, 1950, I, 154, nota 1 y, sobre todo, en *Historia*, 1982, I, 165, nota 1, se llama la atención sobre la exactitud de estas palabras ancestrales, de acuerdo con la versión de Abreu Galindo. He mantenido exactamente el texto de Viera (*Historia*, 1772, I, 169), que coincide con el del *Borr. Viera*, fol. 139 citado. En Abreu, 1848, 175, se lee: «y llegados junto al roque decían cantando el que llevaba el asadura: y *Iguída*, y *Iguan Idafe*; que quiere decir, *dice que caerá Idafe*. Y respondía el otro cantando: *que guerte y guan taro*; que quiere decir, *dale lo que traes y no caerán*». Cioranescu lee: «*Y iguída y iguan Idafe*» y «*Que guerte yguan taro*», Abreu, 1977, 270.

¹⁵⁷ Más propios de Canarias son los guirres, por lo que en *Borr. Viera*, fol. 139, se lee: «y los cuervos y guirres se cebaban en ella». Abreu, 1848, 175 citado, aclara: «Dicho esto la arrojaba y daba con la asadura, y se iban, la cual quedaba para pasto de los cuervos y quebrantahuesos, que en esta isla llamaban guirres».

y bien servidos, aquellos que estaban bajo la conducta de las *maguadas* o, como otros dicen, *harimaguadas*, que eran como unas vírgenes vestales o monjas que vivían en recogimiento,¹⁵⁸ se sustentaban de limosnas y se vestían de pieles más largas y blancas que las de las demás mujeres. Gozaban de grandes preeminencias; pero ningún privilegio apreciaban tanto como el de hacer todos los días a la Divinidad sus libaciones de leche en medio del templo, cuyo sagrado era un asilo y lugar de refugio que nadie violaba impunemente.

Iguales ventajas experimentaban los delincuentes que se acogían al risco Tirma, en el país de Gáldar, o al de Umiaya, en el de Telde. Estos eran unos lugares inmunes, por cuyos nombres hacían sus más solemnes juramentos y a donde recurrían en sus mayores necesidades. Cuando se detenían las lluvias, solía determinar el faicán o el gran sacerdote una procesión de rogativa a estos pretendidos santuarios, y todo el pueblo debía acudir con palmas y varas en las manos, precedido por las harimaguadas, quienes, luego que llegaban a la cumbre, quebraban algunos vasos llenos de leche o de manteca, bailaban el canario y entonaban endechas tristes. Concluida esta ceremonia, se dirigía la procesión al mar inmediato y, castigando la superficie de las aguas con las varas, levantaba la multitud el grito hasta los cielos. No ha faltado quien diga que muchos canarios se precipitaban desde estos riscos al mar, con grande pompa y general expectación de los pueblos, en obsequio de sus príncipes, amor a la fama póstuma y deseo de adquirir bienes para sus descendientes;¹⁵⁹ y, aunque el P. Abreu Galindo lo

¹⁵⁸ [N. A.]: Véase aquí la descripción que un escritor de la isla de Canaria hace de uno de estos conventos que él examinó, y se halla sobre la eminencia de un peñasco en el barranco de Valerón, abierto en sus concavidades. «La entrada es un grande arco, al que sigue un largo salón y a uno y otro lado se ven con perfecta simetría ciertas celdillas o aposentos, colocados unos sobre otros, cada cual con su ventana al barranco. Están en la misma entrada dos torreones, a los cuales se sube por dentro. Las hijas de los nobles se educaban en estos seminarios hasta los veinte años, de donde no salían sino para casarse» (D. Pedro del Castillo, cap. 20). // Castillo, 1848, 56.

¹⁵⁹ [N. A.]: Gómar., *Hist. gener. de las Ind.*, cap. 224. // «Algunos se despeñauan en vida a la election del señor con gran pompa y atención del pueblo, por ganar

refuta, es constante que lo ejecutaron algunos por un efecto de desesperación o de excesivo amor a la libertad.¹⁶⁰

§ XVI. Sus matrimonios

No hubiera sido práctica extraordinaria que nuestros isleños se desposasen con muchas mujeres a un tiempo, sabiéndose que la poligamia ha sido una costumbre autorizada entre algunas naciones; pero a la verdad, no dejó de serlo que una sola mujer tuviese a un mismo tiempo muchos maridos. Bontier y Le Verrier testifican que las mujeres de Lanzarote *eran muy hermosas, muy honestas y por lo regular casadas con tres hombres*.¹⁶¹ En medio de esta pluralidad, y para desempeñar cada uno el mismo empleo sin embarazo, se estableció por régimen que, el que hubiese poseído la común mujer en calidad de marido durante el espacio de un mes, la sirviese después dos meses en las funciones de criado. Pedro Luján, en sus *Diálogos matrimoniales*, asegura otro tanto de las mujeres de Canaria, y no sé que tuviese suficientes razones el P. Abreu Galindo para negarlo.¹⁶²

Mas en lo que nuestro autor no pudo menos de convenir, fue en las dos ceremonias raras y precisas por donde debían pasar las doncellas antes de desposarse. La primera era la de permanecer reclinadas por treinta días, regalándose con leche, gofio, carne y otras comidas sustanciosas, a fin de presentarse gordas al tálamo, en inteligencia de que si las encontraban los novios demasiado flacas, las repudiarían como inhábiles, según

fama y hacienda para los suyos, de un gran peñasco, que llaman Ayatirma» (Francisco López de Gómara, op. cit., 1554, p. 286v).

¹⁶⁰ Abreu, 1848, 111; 1977, 176. No consta en *Borr. Viera*, fol. 140, esta última frase.

¹⁶¹ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 71. pág. 134. // *Le Canarien*, 2006, I, 235, «das mujeres son bellas y van decorosamente vestidas [...]. La mayoría de ellas tiene tres maridos que sirven por meses, y el que la debe tener después los atiende durante todo el mes que la tiene el otro, y siempre hacen así, cada uno por turno». En *Le Canarien*, 1847, 76: «[...] y el que sale de turno sirve de criado a la muger durante el mes siguiente». Vid., asimismo, *Le Canarien*, 1960, II, 254 y 1964, III, 140.

¹⁶² [N. A.]: Galin., Mss., lib. 2, c. 3. // Abreu, 1848, 91-92; 1977, 153-155. Vid. nota complementaria 9.

su ley, para concebir robustos infantes en un vientre pequeño. La segunda era ofrecer las floridas primicias del matrimonio al faicán, al guanarteme o a otros personajes del pueblo,¹⁶³ quienes honraban las bodas como padrinos.

Estos dos raros estatutos influyeron quizá en aquella portentosa fecundidad que puso en cuidado al gobierno, porque, como la isla estaba enteramente poblada, siendo más los que nacían que los que morían, y el arbitrio de enviar colonias a otros países, desconocido e impracticable, llegaron a faltar los mantenimientos y a ser tan desmedido el número de los ciudadanos, que solamente de hombres para tomar las armas se contaban catorce mil. Este conflicto era en el fondo una verdadera felicidad, pero el *sábor* o primer consejo del Estado, queriendo aplicar el remedio, ¿qué hizo? Tomó casi el mismo expediente de Faraón, acordando que se diese muerte a todos cuantos niños naciesen, y se reservasen solamente los primogénitos de las casas.¹⁶⁴ Esta inhumana ley no estuvo mucho tiempo en observancia, porque la misma naturaleza, con una enfermedad epidémica, evacuó el país de tal modo, que murió casi la tercera parte de la nación.

En la isla de El Hierro no era necesario otro requisito, para efectuar un matrimonio, que querer bien a la novia y tener algunas cabezas de ganado con que regalar a sus padres. Pero aun se necesitaba menos en Tenerife. El guanche que se había aficionado a una mujer (fuese doncella, viuda o repudiada de otro), y no encontraba en ella verdadera repugnancia, la pedía a sus padres y quedaba la alianza concluida solemnemente. Tampoco conocían los herreños otros grados prohibidos de parentesco que el de madre y hermanas; y aun sus reyes se sabían dispensar de este último impedimento, como se supieron dispensar los reyes de Persia y algunos Ptolomeos de Egipto.

¹⁶³ [N. A.]: Todavía en el siglo XIII tenían este indigno derecho los señores de vasallos, llamado el *derecho de prelibación*. // Abreu, 1848, 93 (figura 97 por error de paginación); 1977, 155, lib. II, cap. 3.

¹⁶⁴ Abreu, 1848, 107; 1977, 169, se refiere, como sabemos, a la «ley de matar todas las criaturas hembras que naciesen, como no fuesen los primeros partos que reservaban para su conservación».

Pero la misma facilidad que había para contraer un matrimonio, había para disolverle. Cualquier marido o mujer, si se disgustaban entre sí, tenían derecho de separarse amigablemente y de casarse después con otra persona, sin más pena que la de ser reputados ilegítimos los hijos que habían procreado durante el antecedente matrimonio. Estos hijos, si eran varones, se llamaban *achicuca*, y si eran hembras, *cucahá*.¹⁶⁵ Antonio de Viana niega hubiese entre los guanches esta ley de repudio;¹⁶⁶ pero nadie ha negado al autor del *Tratado de las navegaciones*, que los gomeros tuviesen por urbanidad ofrecer el lecho de sus mujeres a sus huéspedes, por cuyo motivo no heredaban los hijos antes de los hermanos.¹⁶⁷

Luego que una mujer había parido, era diligencia regular hacer venir alguna de aquellas matronas que tenían por oficio echar agua sobre la cabeza del recién nacido; práctica que nuestros escritores miraron con satisfacción, reputándola por una especie de bautismo, o quizá como un monumento de la predicación de San Bartolomé, de San Avito o de San Brandón y Maclovio en las Islas Canarias; pero, a la verdad, esta no era sino una ceremonia común, que había estado en uso entre algunas naciones gentiles, mucho antes que el Evangelio se hubiese establecido; y no es verosímil fuese ella sola el único testimonio que nos restase de aquella imaginaria predicación.¹⁶⁸

¹⁶⁵ Espinosa, 1594, 22v.

¹⁶⁶ [N. A.]: Vian., cant. 1. // «Lícito fue a una hembra un varón solo, / [...] / durando el sí otorgado hasta la muerte, / sin que se permitiese aver divorcio» (Viana, 1968, I, 37). En *Borr. Viera*, fol. 142: «Antonio de Viana niega estos divorcios, tal vez sin fundamento».

¹⁶⁷ [N. A.]: Galien. de Béthenc., p. 209. // Más bien parecen heredar los hijos de las hermanas. El texto dice así: «En la Gomere, ils tenoient à grand faveur & signe d'hospitalité de mettre leurs amis coucher avec leurs femmes (comme Marc Pole raconte du pais de *Camul* en Tartarie) & de recevoir les leurs en pareille courtoisie; & à cette occasion les enfants des sœurs, non les leurs, étoient héritiers, ainsi qu'à Calicut, & autres endroits d'Orient» (Pierre Bergeron, op. cit., 1629, p. 209 y, del mismo compilador, op. cit., 1735, col. 110-111).

¹⁶⁸ [N. A.]: Núñez de la Peña dice, estas bautizadoras o harimaguadas eran doncellas que prometían permanecer siempre vírgenes, y que contraían parentesco con los padres del infante, de suerte que no se podían casar con ellos. En esto hay contradicción notoria, porque, si guardaban perpetua virginidad, no se casarían. Núñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 3, pág. 27. // Peña, 1676, 27. Esta nota de Viera fue apostillada por Serra Ráfols en *Historia*, 1950, I, 157, nota 3, diciendo que «Núñez

Pudiera confundimos el género de educación que daban a sus hijos los antiguos isleños, fortaleciéndoles, no solo el cuerpo para los ejercicios gimnásticos de saltar, luchar, tirar, correr, etc., y el entendimiento, con la prudencia y el gusto a lo natural y sencillo, sino también el corazón, a cuyo efecto les inspiraban el amor a lo bueno y despertaban en sus almas las semillas de la virtud. Sin tomar el fastidioso tono de la pedantería, que suele hacer infructuosas las amonestaciones de muchos padres, les ponían a la vista, solo por modo de conversación familiar, algunos ejemplos de las personas que había en el vecindario de buena o de mala opinión y los hacían jueces de su conducta. «¿Queréis ser (les decían) como aquel, que por sus vicios vive difamado en el mundo y reputado por el escándalo, el desdoro y la peste del género humano? No, hijos míos, vosotros sois naturalmente buenos, queréis ser bienquistos y abomináis demasiado esas travesuras, para no envidiar el concepto que, con sus buenos modales, se han granjeado justamente en nuestro país tantos hombres de bien».¹⁶⁹ Esta era una ética experimental, dictada por sola la razón.

§ XVII. Sus embalsamamientos y entierros

Nada quizá es tan interesante en la historia de nuestros antiguos isleños, como el singular desvelo con que se esmeraron en honrar la memoria de sus difuntos y preservar de la corrupción

mezcla aquí noticias de los aborígenes de Gran Canaria con otras referidas de los de Tenerife. Las harimaguadas son propias de aquella isla; el supuesto bautismo y el parentesco subsiguiente se atribuye a los guanches solamente». En *Historia*, 1982, I, 168, no figura esta nota. En cualquier caso, las harimaguadas también están en Viana, en el contexto de Nivaria y Candelaria: «Cuando nacía alguna criatura / le echava una mujer, que era su oficio, / agua con gran cuydado en la cabeça, / [...] / quedando emparentada con los padres, / sin que les fuesse permitido o lícito / casar con ella por aquesta causa, / aunque se entiende por la mayor parte / ser este oficio propio de las Vírgenes, / que solían llamar Harimaguadas, / y prometían virginal pureza, [...]» (Viana, 1968, I, 31-32; Viana, 1905, 28). En tanto que damas honestas dedicadas en exclusiva a esta labor, pero sin el nombre de harimaguadas, vid. Espinosa, 1594, 18; Abreu, 1848, 193; 1977, 294.

¹⁶⁹ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 2, cap. 3. // Abreu, 1848, 93 (pero 97 por error de paginación); 1977, 155-156. Se trata de una recreación de Viera a partir del texto de Abreu Galindo.

los cadáveres. En efecto, los guanches, a fuerza de experimentos y de repetidas observaciones, consiguieron descubrir el secreto de eternizarlos en cierto modo, y hacer sus *xaxos*, comparables a las momias o famosos cadáveres embalsamados por los antiguos egipcios. Monsieur Daubenton, en su *Descripción del gabinete del rey de Francia*, hablando del secreto que poseían en esta materia los egipcios, dice lo siguiente: «Yo creo que ha habido muchos medios de preservar los cadáveres de la corrupción y que no serían difíciles en la práctica, sabiéndose que en diferentes pueblos se han empleado con suceso. Tenemos un ejemplo en los guanches, pueblos antiguos de la isla de Tenerife. Aquellos que quedaron, cuando los españoles hicieron la conquista de esta isla, refirieron que el arte de embalsamar los cuerpos era conocido de sus mayores y que había en su nación cierta tribu de sacerdotes, que hacían de él un secreto y casi un misterio sagrado. Como esta nación fue destruida por la mayor parte a manos de los españoles, no quedó ningún conocimiento perfecto de aquel arte, y solo por tradición se sabe lo siguiente: Que, después de haber extraído las entrañas y lavado los cuerpos muchas veces con una lejía de la corteza del pino seca al sol en tiempo del estío, los unguían con manteca de oso (quiere decir de oveja) cocida con yerbas de olor, como espliego, salvia, etc. Hecha esta uncción, se dejaba desecar el cuerpo y se repetía tantas veces cuantas se creían necesarias para que el cadáver quedase bien penetrado. Cuando este estaba ya ligero, era una prueba clara de que estaba bien preparado, y entonces le envolvían en pieles de cabras enjutas y al pelo, para menos costo.¹⁷⁰ Purchas, en sus *Peregrinaciones*, dice que vio dos de estas momias en Londres y cita al caballero Scory, quien vio en Tenerife muchas existentes después de dos mil años (Scory no dice sino cien años);¹⁷¹ pero esta antigüedad carece de pruebas. Si los guanches fueron originarios de África,

¹⁷⁰ [N. A.]: *Hist. Nat.*, tom. 7, pág. 382.

¹⁷¹ [N. A.]: Purchas, pág. 783. // «There are of these bodies remaining yet which have been buried 1000 yeeres» (Samuel Purchas, *Purchas his Pilgrimage or Relations of the World and the Religions*, Londres, William Stansby, 1626, p. 787, i. e., lib. VII, cap. XII, § II, p. 787).

bien podían haber tomado de los egipcios el arte de los embalsamamientos». ¹⁷² Hasta aquí Daubenton.

Sin embargo, nuestros anticuarios, lejos de hacer a una tribu de sacerdotes la depositaria del arte de embalsamar los cuerpos muertos, atribuyen aquel oficio a ciertos hombres y mujeres, que cuidaban de sus respectivos sexos, advirtiendo que este era un empleo vil, inmundo y sumamente despreciable. ¹⁷³ Como quiera que combinemos estas noticias, yo me inclino a creer que la preparación de los cadáveres corría por cuenta de dos diferentes clases de personas, como se practicaba en Egipto. Unas diseccionaban con sus tabonas o cuchillos de pedernal los cuerpos, y los despojarían de los sesos, intestinos y demás entrañas, empleo necesario en el mismo Egipto, pero reputado por tan infame que, apenas hacían estos oficiales su operación, procuraban huir, temiendo que los circunstantes los apedreasen, así como los maldecían. Estos eran llamados *paraschistes*. Otras cuidarían del embalsamamiento (tarea de suyo más piadosa y más susceptible de honor), y a estos los llamaban en Egipto *taricheutæ*. Véase aquí el método que en esta operación observaban los guanches, según nuestros historiadores.

Luego que el enfermo moría, se colocaba su cadáver sobre una mesa ancha de piedra, donde se hacía la disección para extraerle las entrañas. ¹⁷⁴ Lavábanle después dos veces cada día, con agua fría y sal, todas las partes más endebles del cuerpo, como son orejas, narices, dedos, pulsos, ingles, etc., y luego le ungián todo con una confección de manteca de cabras, yerbas aromáticas, corcho de pino, resina de tea, polvos de brezo, de piedra pómez y otros absorbentes y secantes, dejándole después expuesto a los rayos del sol. Esta operación se hacía en el espacio de quince días, a cuyo tiempo los parientes del muerto celebraban sus exequias con una gran pompa de llanto; y, cuando el

¹⁷² [N. A.]: *Hist. gener. de viaj.*, tom. 2, pág. 261. // Los paréntesis son de Viera.

¹⁷³ [N. A.]: P. Espin., lib. 1, cap. 9, pág. 27.

¹⁷⁴ [N. A.]: Quizá les sacarían los sesos por las narices con algún instrumento a este propósito y los intestinos por la vía ordinaria, como lo practicaban regularmente los egipcios (Herod., lib. 2; Diodor., lib. 1). Digo quizá, porque también se encuentran cadáveres con todas sus entrañas.

cadáver estaba ya enjuto y liviano como un cartón, le amortajaban y envolvían en pieles de ovejas y de cabras, curtidas o crudas, y con alguna marca para distinguirlo entre los demás. Encerraban los reyes y primeros personajes dentro de un cajón de sabina o de tea y, trasladándolos a las cuevas más inaccesibles, destinadas para cementerio común, los arrimaban verticalmente a las paredes o los colocaban con mucho orden y simetría sobre ciertos andamios.¹⁷⁵

La duración de estos cadáveres, que los guanches llamaban xaxos, es tan asombrosa que todavía se encuentran incorruptos en las grutas de Tenerife. [[Yo vi el año de 1752, [[en el *Puerto de La Orotava*,]] el de una mujer que conservaba hasta las uñas, los ojos y los cabellos rubios, atados con una correa [[correíta]].]]¹⁷⁶ Al tiempo que se escriben estas *Noticias*, se acaba de descubrir un panteón excelente, cuyo apreciable monumento derrama mucha luz sobre esta parte de nuestra historia antigua. La cueva, aunque de una entrada sumamente difícil, es en lo interior alta, capaz y acompañada de algunos nichos abiertos en la peña. Está en un cerro muy escarpado del barranco de Herque, entre Arico y Güímar, en el país de Abona, y tan llena de momias, que no se contaron menos de mil. A la verdad, yo no había admirado tanto hasta entonces aquel artificio con que estos isleños immortalizaban sus cuerpos, y me sentía penetrado de placer, creyendo tener entre mis manos algunos de aquellos hombres afortunados que, cuando menos, podían haber vivido en los tiempos en que Sertorio o Juba se interesaban en el conocimiento de nuestras Islas.

Las mortajas o forros en que están arrollados desde pies a cabeza son unos pellejos de cabra, cosidos con primor. Algunos cuerpos tienen hasta cinco o seis, puestos unos encima de otros.¹⁷⁷ Hállanse los varones con los brazos extendidos sobre

¹⁷⁵ [N. A.]: P. Espín., lib. 1, cap. 9, pág. 27. // Espinosa, 1594, 26v-27.

¹⁷⁶ Vid., para todo el epígrafe, nota complementaria 10.

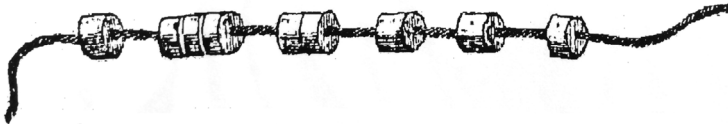
¹⁷⁷ [N. A.]: En el Gabinete de Historia Natural del Jardín de París se ven dos momias de guanches. Llevolas de la isla de Tenerife en 1776 el conde de Chastenet de Puységur, oficial comandante de un buque de guerra, y fueron halladas en una cueva del lugar de Arico. Están forradas de pieles. Una de estas momias tiene

ambos muslos, y las hembras con las manos juntas hacia el vientre. Aun la misma colocación que tienen los xaxos en este cementerio, es objeto digno de atención, porque están en camas y filas, sobre unos como andamios o catrecillos de madera todavía incorrupta, cuyo espectáculo no tiene nada de honroso.¹⁷⁸ La relación que el obispo de Rochester hizo publicar en la *Historia de la Sociedad Regia de Londres*, sobre estas cavernas sepulcrales, será materia de una nota.¹⁷⁹

la cabeza descubierta y sus facciones están desfiguradas, pero los cabellos bien conservados y arraigados. Le faltan los pies, y parece que sus entrañas se habían reducido a polvo, porque se le caen por algunas grietas cuando se mueve. // *Apost. Viera* (Ec), que ya fue recogida en la ed. *Islaña*.

¹⁷⁸ [N. A.]: En el año de 1767, ciertos muchachos que subían por los riscos del pueblo de Güímar a arrancar yerbas para pastos, trajeron de las cuevas de los guanches una considerable cantidad de cuentas, de figura cilíndrica, algunas de ellas unidas de dos en dos y de tres en tres. Su materia es un barro cocido, tan sumamente duro, que parece piedra. Algunas tienen un encarnado como de coral, otras son rubias y otras pardas y negras. La pulidez con que están hechas y horadadas es singular. Se encuentran entre los cadáveres y es de presumir que las usaban ensartadas para adorno. // *Viera* reproduce un dibujo de las cuentas en el propio texto de la nota, que insertamos a continuación del párrafo correspondiente. Sobre la errata *honroso*, en lugar de *horroso* que sería lo correcto, vid. la citada nota complementaria 10.

¹⁷⁹ [N. A.]: El autor refiere: «que su cualidad de médico le había puesto en estado de hacer a los guanches algunos servicios de consideración, por lo que obtuvo de ellos permiso para visitar sus cavernas sepulcrales, espectáculo que no conceden fácilmente, y que no se puede conseguir contra su voluntad, sin exponerse a peligro de perder la vida. En efecto, los guanches conservaban una extrema veneración a los cuerpos de sus mayores, y pasaba entre ellos por profanación la curiosidad de los extranjeros. Hallándose, pues, el autor en Güímar, lugar entonces casi únicamente poblado de los descendientes de aquella fiera, pobre y celosa nación, tuvo crédito para hacerse conducir a sus cuevas. Son estas (dice) unas concavidades, formadas en las peñas por mano de la Naturaleza y perfeccionadas por el arte. Los cadáveres están envueltos en pieles de cabras, cosidos con correas tan sutilmente, que es una admiración. Aunque arrugados y perdido el color, se ven tan enteros, que en ambos sexos se distinguen los ojos, los cabellos, las orejas, las narices, los dientes, los labios, las barbas, etc. El autor contó en una sola cueva de trescientos a cuatrocientos cuerpos, unos de pie y otros tendidos sobre ciertos catrecillos de madera que los guanches, no sé con qué secreto, ponían tan dura que no hay hierro que la pueda romper. Por punto general les salían fuera de este pequeño lecho la cabeza y los pies, cuyos miembros descansaban sobre dos grandes piedras. Añade que cierto cazador cortó, en una ocasión, un trozo de la piel que tenía uno de estos difuntos encima del estómago, la que estaba tan suave, dócil y libre de corrupción, que la empleó muchos años en el uso de algunas cosas. Son estos cadáveres tan ligeros como la paja, y se les



No poseyeron con igual perfección este secreto los antiguos pueblos de La Palma, y se vio la prueba cuando, en 1758, se descubrió el cadáver de un isleño palmés dentro de cierta gruta, pues, aunque estaba entero, al instante que se sacó al aire se disolvió en polvo.

En la Gran Canaria también conocían el arte de embalsamar los cuerpos; fajábanlos después con correas sutiles, les vestían sus tamarcos y los colocaban de pie derecho en las catacumbas o cuevas destinadas para este fin, bien que no eran estos sus únicos sepulcros, porque, en los lugares pedregosos que llamamos *malpaíses*, abrían algunas bóvedas que aforraban con tablones de tea, en cuyos mausoleos daban sepultura al cadáver con la cabeza al Norte, y luego le cubrían con piedras grandes y entrelazadas, de manera que se levantaban en forma de pirámides.¹⁸⁰ Los herreños, habiendo puesto debajo de los pies de sus cadáveres una tabla y al lado el cayado que habían usado durante su vida, cerraban con piedras las bocas de las cuevas, para que los cuervos, de que solía haber plaga en aquella isla, no se los comiesen.¹⁸¹

distinguen los nervios, tendones y aun las venas y arterias, a modo de pequeños hilos. Tienen los guanches en estos sitios fúnebres unos vasos de tierra muy dura, que parece los ponían con leche o manteca al lado de los muertos; y decían que en Tenerife había más de veinte cuevas con los cuerpos de sus reyes y otras personas distinguidas, sin las que ellos mismos ignoraban, porque solo los viejos eran depositarios de aquel secreto, y éstos no eran hombres que revelaban nada».

¹⁸⁰ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 2, cap. 5. // Abreu, 1848, 102-103; 1977, 162-163.

¹⁸¹ [N. A.]: Entre los objetos curiosos que hay en la Real Biblioteca de Madrid, está el precioso cadáver de uno de los guanches que se sacaron de la caverna sepulcral del barranco de Herque, en Tenerife. Algunos han ido también a adorar los gabinetes de los reinos del Norte.

§ XVIII. Sus medicinas

Los isleños canarios debieron su robusta constitución y buena salud, no solo al método simple y natural con que vivían, sino también a sus pocos medicamentos. La manteca de cabras añeja, que conservaban largo tiempo bajo de la tierra para purificarla, era como la base¹⁸² de sus recetas y su panacea universal. El suero de la misma leche era su catártico, y las yerbas, de cuyas virtudes tenían algún conocimiento, eran todos sus simples. No tenían otro específico que la miel del mocán, para sus dolores pleuríticos y diarreas. Sajábanse con navajas de pedernal y cauterizaban las heridas con raíces de junco, humedecidas en manteca de cabras hirviendo.

Los habitantes de la isla de La Palma se dejaban dominar en sus achaques de ciertas ideas tan melancólicas que, despreciando filosóficamente todos los auxilios que sus empíricos les podían dar y aun la misma muerte, solían convocar a sus amigos y parientes, para decirles con voz firme: *Vacaguaré*,¹⁸³ yo me quiero morir. Se tenía a crueldad no darles este gusto, y al instante los trasladaban a la cueva que habían elegido, los reclinaban en un catre de pieles blandas, les ponían a la cabecera un gran vaso de leche y, cerrando después la entrada, nadie se atrevía a turbar el triste letargo de sus ánimos en aquellos últimos momentos de la vida.

§ XIX. Sus leyes

Ningún reo se lisonjearía en las antiguas Canarias de haber quebrantado las leyes del Estado impunemente, porque el amor a la justicia y el celo de conservar el orden público eran inalterables. Castigábase el homicidio en Fuerteventura con extraño rigor, bien que este tenía sus ciertas modificaciones a favor de los *Altahas*¹⁸⁴ u

¹⁸² En el original, «basa».

¹⁸³ *Vacaguaré*, todo junto, como figura en *Borr. Viera*, fol. 148, no separado como *Historia*, 1772, I, 181 y ediciones posteriores. Vid., asimismo, Abreu, 1848, 176; 1977, 271.

¹⁸⁴ «[...] en favor de los *Altahás*, o hombres valientes», *Borr. Viera*, fol. 148 citado. Según *Historia*, 1982, I, 178, nota 2, en el manuscrito de Abreu decía *altahai*,

hombres valerosos, cuyos privilegios eran sagrados, pues, si se verificaba que el homicida no había entrado a desafiar al muerto¹⁸⁵ por la puerta de la habitación, quedaba absuelto en toda forma; mas, si para invadirle había tenido la alevosía de escalar el techo o de abrir brecha en la pared, salía condenado a perder la cabeza en un cadalso. Era singular la máquina con que se ejecutaba esta sentencia, y aun el mismo lugar del suplicio. El delincuente, llevado por el verdugo a la orilla del mar, se tendía sobre una piedra larga y ancha, se le descargaba sobre la cabeza otra piedra redonda y se le aplastaba hasta saltar los sesos. Toda la familia del ajusticiado quedaba infame en el país.

Los herreños extendían al hurto este mismo horror del homicidio, pues entre ellos perdía el ladrón un ojo por el primer robo, y por el segundo los dos. Pero parece que sus vecinos, los palmeños, tenían ideas contrarias sobre la materia. Estos eran como unos espartanos, que, lejos de condenar el latrocinio, le consagraban en cierto modo, reputando por el hombre más hábil y más valeroso al que pillaba más ganado [[que eran sus provincias y posesiones]].¹⁸⁶

Entre tanto, no dispensaban los habitantes de Canaria este ni otro ningún delito, para cuya corrección tenían cárceles públicas y verdugos que aplicasen la pena del Talión a los delincuentes. Pero los guanches de Tenerife, sin dejar de ser justicieros, eran demasiado benignos. Se dice de ellos que jamás conocieron la ley de condenar a muerte a ningún delincuente, por más atroces

aunque en el texto el editor de *Historia*, 1982, I, 178, escribe *altabas*, con *b*. En *Historia*, 1950, I, 164 se lee *altabas*. Abreu, 1848, 31: «llamábanlos altahay, nombre por ellos muy honrado», idéntico en Abreu, 1977, 56.

¹⁸⁵ «[...] se probaba que el asesino había entrado a desafiar al muerto por la puerta de su habitación [...]», *Borr. Viera*, ibíd. En Abreu, 1848, 30: «que si el agresor entraba por la puerta de la casa de su enemigo y lo mataban o afrentaban, no castigaban al homicida [...]». Abreu, 1977, 56: «afrentaba», resto igual.

¹⁸⁶ Breve frase incorporada a partir del *Borr. Viera*, fol. 149, en *Historia*, 1950, I, 164 y 1982, I, 178, aunque el parrafillo tenía más amplitud. Dice así, a partir también de «más ganado»: «Debían tener sus Conquistadores y sus Alexandros, y así como en el mundo no ha sido jamás rapiña ni hurto usurpar Reynos y Provincias enteras; tampoco pasaba por tal en La Palma el pillage de los ganados, que eran sus Provincias y Posesiones». Abreu, 1848, 176, dice, sobre el mismo asunto de los robos de ganado, «antes les era permitido como a los lacedemonios por las leyes de Lycurgo».

que pareciesen sus crímenes,¹⁸⁷ pero que las penas que solían aplicar a los homicidas, aunque parecían suaves, eran extremadamente temidas.¹⁸⁸ Debían perder todo su ganado y ser desterrados perpetuamente. En esta disposición había mirado el legislador quizá a dos fines: indemnizar con el ganado los perjuicios de los herederos del difunto, y poner con el destierro al asesino a cubierto de la venganza de estos.

Aunque también castigaban los guanches severísimamente el pecado de hurto y de adulterio, nada con más severidad que la pérdida del respeto y decoro debido a las personas del sexo delictado. En fuerza de esta ley, si un hombre encontraba cualquiera mujer en el camino u otro paraje solitario, no podía tomarse la

¹⁸⁷ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 3, cap. 13; Herber., *Viaj.*, pág. 3. // Abreu, 1848, 196; 1977, 300.

¹⁸⁸ [N. A.]: En prueba del horror con que miraban los guanches toda efusión de sangre humana, refiere Cadamosto en sus viajes que, habiendo apresado una barca de españoles, al tiempo que estos hacían sus entradas en Tenerife, no les supo inspirar el odio que tenían a esta nación mayor venganza, que la de emplear sus prisioneros en limpiar las cabras y matarles las moscas que las incomodaban. // En esta nota añade Serra Ràfols: «“Ammazzar capre et scorticarle et far carne” dice Ca da Mosto; esto es, “matar cabras, desollarlas y descuartizarlas”. Decididamente, el italiano de Viera no era parejo a su francés» (*Historia*, 1950, I, 165, nota 2). Cioranescu (*Historia*, 1982, I, 179-180, nota 2), por su lado, afirma: «La traducción de Viera es tan libre, que no deja de extrañar. Nada de moscas, ni de españoles prisioneros en Ca da Mosto v, donde dice: “Intraviene che alle fiare rimangono presi alcuni delle fuste, i quali i detti Canari non fanno moreri, ma fannoli ammazzar capre e scorticarle e far carne, che tengono per vilissimo officio, e per dispregiarli”. O sea: “Algunas veces ocurre que algún marinero queda prisionero; pero los canarios no lo matan, sino que lo ponen a matar cabras y a desollarlas y a descuartizarlas, en señal de desprecio, porque consideran este oficio como muy vil”. Para el horror a los carniceros», añade Cioranescu, «común entre los canarios y entre los bereberes, cf. Edward Westermarck, *Rituals*, pero la nota queda truncada. Se refiere, sin duda, a *Ritual and Belief in Morocco*, editado originalmente en 1926; existe edición reciente, New York, Routledge, 2014, en dos tomos. El texto de Ca da Mosto está recogido en la obra de Ramusio citada en la nota complementaria 8. Me temo, sin embargo, que Viera tradujo del francés: «Ils regardoient l’effusion du sang avec horreur [Nota (m): Voyages de Herbert. pag. 3], de sorte qu’ayant pris un petit Vaisseau Espagnol, leur haine pour cette Nation ne leur fit point imaginer de plus rigoureuse vengeance que de les employer à garder les chèvres, exercice qui passoit entr’eux pour le plus méprisable [Nota (n): Voyez Cada Mosto, *ubi. sup.*]» (Antoine François Prévost et ál. [eds.], op. cit., t. III, La Haya, Pierre de Hondt, 1747, p. 5).

libertad de hablarla, ni aun de mirarla de hito en hito, sin que ella se lo permitiese; siendo obligación suya pararse, hasta que pasase, y cuidar de no dispararle ningunas palabras equívocas, so pena de ser castigado inexorablemente por unos jueces que, en tales casos, eran siempre íntegros y celosos.

El *tagóror* o tribunal de justicia, donde los reyes de Tenerife daban audiencia y pronunciaban los soberanos decretos contra los reos, era una especie de plazuela redonda, contigua a sus palacios, y toda rodeada de asientos de piedras muy lisas. En una de estas piedras, la más elevada y cubierta de pieles, se sentaba el monarca y, en las más bajas, aquellas personas de mérito y conducta que tenían voz en su consejo, cada una según su orden de antigüedad. A este lugar era traído el delincuente; y si, atenta la naturaleza de la causa, debía aplicársele castigo personal, le mandaba el rey se tendiese en el suelo y que el verdugo le diese una bastonada de cierto número de golpes; pero, en esta misma ejecución, resplandecía aquel fondo de humanidad que formaba el carácter de los príncipes de Tenerife, supuesto que no permitían que esta bastonada se diese sino con el mismo cetro o cayado que solían traer en sus manos, como insignia de la dignidad real; y luego daban orden para que se curasen las heridas o contusiones del ajusticiado con el mayor desvelo. Véase aquí cómo los bárbaros tienen también sus Titos.¹⁸⁹

§ XX. Sus guerras

Hasta aquí hemos visto a nuestros antiguos isleños gozando de las comodidades de una vida sencilla y filosófica. Sus fecundas tierras, cultivadas y cubiertas de tropas de ganado, que los sustentaban con abundancia y vestían con naturalidad. Sus

¹⁸⁹ En *Borr. Viera*, fol. 150, se lee, en lugar de esta última frase, lo siguiente: «¿No era esto hacer amable en cierto modo el mismo suplicio, y estender las manos [i. e., frenar, oponerse] al castigo con violencia del corazón». Respecto a la metáfora de Tito se refiere al emperador. «Suetonio escribe del emperador Tito», subraya Alamín, «que ofreciéndole la dignidad del sumo Sacerdocio, dijo que la admitía solo por tener ocasión de que en sus días ninguno fuese ajusticiado [...]» (Fr. Félix de Alamín, *Retrato del verdadero sacerdote*, Barcelona, Juan Piferrer, 1747, p. 318).

grutas y cabañas, construidas con aquel orden de arquitectura que inspira la infancia de la habilidad humana. Sus familias colmadas de bendiciones, saludables, alegres, juzgadas con equidad y dichosamente ignorantes de cuanto pasaba por el resto del mundo. ¿Qué les faltaba ni qué ventajas tenían que desear? ¡Felices, si no se hubiesen visto jamás en la precisión de oponer la fuerza a la fuerza, para no ser la víctima de la ambición o de la injusticia! Pero los hombres siempre fueron enemigos de sus semejantes, en donde quiera que se atraviesan sus intereses, y la guerra fue en las Canarias una calamidad necesaria, como en las demás regiones.¹⁹⁰

Sin embargo, se asegura que los herreños fueron tan afortunados que no se hicieron nunca la guerra abiertamente, ni conocieron otras armas que unos largos bastones, barnizados con la médula de las cabras; siendo causa de esta tranquilidad estar toda aquella pequeña isla bajo la dominación de un solo monarca, que siempre era pacífico por no tener con quien ser guerrero.

No sucedía lo mismo en la isla de Fuerteventura, porque, estando dividida en dos reinos, se hizo precisamente el teatro de diferentes hostilidades, y el taller de los hombres más valientes del mar Atlántico. Aquella muralla de cuatro leguas, que servía a ambos Estados de límite y barrera, y de que todavía se reconocen muchos vestigios; aquellos castillos extremadamente fuertes, que asombraron con bastante razón a los primeros conquistadores, nos ofrecen sobradas pruebas de las sangrientas guerras que los *maxoreros*¹⁹¹ sostenían entre sí. «¿Y quién se admirará (dicen Bontier y Le Verrier) de que en la Tierra-Firme se experimenten tantas guerras, si aun los que estaban reducidos a una corta isla del Océano, sabían destruirse unos a otros?».¹⁹²

Canaria contenía dos reinos; Tenerife, nueve; La Palma, doce. ¿Podría conservarse la serenidad pública mucho tiempo en medio de sus habitantes? Los verdaderos agravios que solían

¹⁹⁰ «Pero los hombres siempre son poco amigos de sus semejantes, en donde quiera que se hallen, y la guerra fue una plaga tan necesaria en las Canarias, como en todo el resto del mundo» (*Borr. Viera*, fols. 150-151).

¹⁹¹ «Mahoreros» en *Borr. Viera*, fol. 151.

¹⁹² [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 73, pág. 140. // *Le Canarien*, 2006, I, 238-240.

descontentar recíprocamente a los príncipes, y que daban margen a las roturas más frecuentes, eran las usurpaciones de los pastos y las correrías sobre los ganados de los países comarcanos, a que se añadían las pretensiones a la corona, las revoluciones de los vasallos mal contentos, los celos y resentimientos del capricho de algunos reyezuelos, y otras razones políticas de igual carácter, que traían consigo la desavenencia y la muerte.

1. Sus armas

Todos los soldados isleños, por punto general, salían casi desnudos a las campañas, después de haberse ungido el cuerpo con el jugo de ciertas plantas, mezclado con sebo; pero sin otras armas defensivas que el tamarco revuelto al brazo izquierdo, o unas rodajas de madera de drago; disciplina sin duda muy consiguiente en unos hombres que afianzaban sus mayores ventajas en la ligereza, y en aquel fiero desembarazo con que arrojaban las piedras y los dardos, únicas armas con que ofendían al enemigo. En efecto, no conocían ni aún el uso del arco y de la flecha. Sus máquinas bélicas más terribles solo consistían en unos brazos fuertes nerviosos, y acostumbrados desde la niñez a lanzar una piedra con tanto tino que jamás erraban la puntería, y con tal vehemencia que imitaban la de la bala de un fusil. Sus batallas empezaban regularmente por estas descargas; pero, cuando llegaban a las manos en lo más vivo de la acción, usaban de los dardos, lanzas y pedernales con un suceso prodigioso. Estas armas eran:

Tezezes, bastones de tres varas de largo, que manejaban con singular destreza. *Magados*, otros garrotes que usaban en la Gran Canaria, con dos grandes bolas en los extremos, armadas muchas veces de tabonas o pedernales afilados. *Mocas*, varas endurecidas al fuego y muy puntiagudas. *Banotes*, otra especie de dardos que tenían los guanches, fabricados de sabina o de tea, con dos pequeños globos al medio, donde fijaban la mano, y a trechos ciertas muesquecitas que rompían después de dar el golpe, dejándolas dentro de la herida. *Añepa*, una lanza de tea, que usaban las personas reales y que marchaba delante de ellas cuando viajaban, etc.

2. Consejo de guerra

En Canaria tenía cada uno de los reyes seis hombres valerosos, revestidos de la dignidad de consejeros, que llamaban guayres y componían el Gran Sábtor o Consejo de Guerra. Los menceyes de Tenerife tenían también sus ancianos y sus *sigoñes* o capitanes, que mandaban la tropa bajo la inspección y órdenes del tagóror o supremo tribunal de justicia.

3. Disciplina militar

Aunque nuestros isleños no tenían ningún conocimiento del orden de formarse en batalla, ni de alguna considerable evolución, eran hábiles en elegir los puestos ventajosos y en ganar todas las avenidas. Las alturas más ásperas, las gargantas, los desfiladeros y los precipicios más horrorosos les eran tan indiferentes como las campiñas más rasas. También eran ingeniosos en estratagemas y emboscadas. Hacían sus señales y avisos con ahumadas, y se entendían con silbos de centinela en centinela.¹⁹³ Llevaban al ejército sus mujeres, que les ministrasen los víveres, retirasen del campo de batalla sus cuerpos moribundos y les hiciesen los últimos oficios de piedad, cuando muriesen.

La gloria de los partidos vencedores no tenía nada de aquella arrogancia que inspira la superioridad de las armas; moderación digna de dar ejemplo aun a las naciones más cultas. Los lugares sagrados, las personas ancianas, los niños y mujeres, no solo fueron siempre el objeto de sus respetos, sino de sus piedades. ¡Pero qué mucho, si jamás parecieron duros para con sus mismos

¹⁹³ [N. A.]: Algunos autores de cartas geográficas y de viajes exageran demasiado estos silbos, diciendo que se oían a distancia de más de dos leguas, bien que el doctor Sprat, en la *Relación* que le comunicó cierto inglés desde Tenerife en 1650, y se halla inserta en la *Historia de la Sociedad Regia de Londres*, asegura que, habiendo hecho silbar a un guanche cerca de su oreja, estuvo más de quince días sin poder oír perfectamente. // En Prévost (op. cit., 1746, t. II, p. 230): «Suivant la Relation du Docteur Sprat [Nota (3): Hist. de la Société Royale, p. 212. & suiv.]. [...] Il assure encore qu'ayant fait siffler un Guanche, près de son oreille, il fut plus de quinze jours sans pouvoir entendre parfaitement».

prisioneros de guerra, a quienes nunca dieron muerte ni redujeron a esclavitud, ni les negaron el rescate?

En todas las Islas florecieron muchos hombres extraordinarios, que ejecutaron en la guerra y fuera de ella proezas indecibles. Todavía en tiempo de Abreu Galindo conservaban los gomeros en sus cantares la memoria de muchos varones, los más ilustres en hechos de valor. Tales fueron Igalgún, Aguabarahezan, Agualeche, Aguacoromas, Amanhuy, Gualhegueya. De este último se refiere una aventura que tiene bastante de heroica. Había salido a nado con otros compañeros hasta una peña rodeada del mar y, mientras se empleaban sobre ella recogiendo algún marisco, los rodeó por todas partes una considerable multitud de *marrajos*, de manera que parecía imposible abrirse camino por medio de estos feroces peces para volver a tierra. Entonces, tomando Gualhegueya una resolución digna de un Hércules, se arrojó al agua, acometió intrépido al primer marrajo que se le presentó, le abrazó con toda la fuerza de sus robustos brazos y, como empezase la bestia a sacudir la cola, todos los otros marrajos huyeron espantados y los gomeros tuvieron facilidad de salir a la orilla, adonde llegó después el victorioso Gualhegueya, dejando burlado a su enemigo en el mar.

Asimismo, se vieron en Canaria y en Tenerife algunos isleños famosos, que deben ser reputados por unos portentos de valor en el Occidente. Vendrá ocasión en que el lector conozca y estime el mérito de los Maninidras, Adargomas, Doramas y Bentaguaires de Canaria; y el de los Bencomos, Tinguaros y Zebensuis de Tenerife; mérito, a la verdad, común con los animales feroces, pero el más brillante que suelen conocer los hombres en su estado de barbarie natural.

§ XXI. Sus reinos y monarcas

No se debe dudar que el gobierno monárquico se establecería en las Canarias, por los mismos trámites con que se estableció en los mayores reinos de la tierra. Al principio estaría depositada toda la suprema autoridad entre las manos de los padres y cabezas

de las familias, quienes se veían al frente de un pequeño estado, que llamaremos propiamente patriarcal; pero, como estas tribus y cuerpos de sociedad, endebles por sí solos, se fuesen aumentando y necesitasen, con el transcurso del tiempo, de árbitros poderosos y sabios que decidiesen sus diferencias y pusiesen sus bienes al abrigo de la violencia y la ambición, fue regular que se hiciesen pactos sociales¹⁹⁴ y que se levantasen ciertos hombres extraordinarios, nacidos para dominar a los otros y bastante hábiles para ganarse la confianza de los pueblos, los que, en calidad de caudillos o reyezuelos, administrasen la justicia y mandasen las armas en sus respectivos territorios. Aquellos, pues, que tomaban el gusto al gobierno y al encanto de ser obedecidos, solicitaron hacerse absolutos por todos los medios posibles y dejar hereditaria la corona en sus descendientes, sistema que consiguieron por último, parte con la industria y parte con la tiranía. Y véase aquí cómo de unos monarcas se formaron otros tantos déspotas, que dividieron las Islas en muchos reinos.¹⁹⁵

¹⁹⁴ Cioranescu anota en este epígrafe (*Historia*, 1982, I, 185, nota 1), que la «expresión de “pactos sociales” usada por Viera, indica claramente su fuente: es el célebre *Contrat social* de Rousseau (1762). Demasiado sería discutir aquí la oportunidad o la vigencia del sistema forjado por el pensador ginebrino. Cabe señalar, sin embargo, el interés literario de este préstamo de ideas asimiladas con sorprendente rapidez por el historiador isleño; como también el poco lugar que había para su aplicación en el campo canario, en donde difícilmente se podría hablar de absolutismo y de todas las ideas anejas al sistema. Como todos los historiadores, Viera hace también literatura. En la realidad canaria, los cabecillas de bandos no tienen nada de monarcas; con su realismo consueto, Ca da Mosto, V, señalaba que “no son señores por naturaleza, que se sigan de padre en hijo, sino que quien pueda más, aquel es el jefe». No obstante, la expresión «pactos sociales» no figura en *Borr. Viera*, fol. 155.

¹⁹⁵ Serra había anotado lo siguiente en relación con este mismo epígrafe (*Historia*, 1950, I, 170, nota 1): «Ca da Mosto niega expresamente la sucesión por herencia y, prudentemente, llama duques a los jefes. En Gran Canaria vemos complicadas sucesiones de tíos a sobrinos, al propio tiempo que son reverenciadas como señoras naturales ciertas princesas de la misma familia, lo que evoca la idea de un derecho matriarcal. Estos tipos de sucesión lateral los confirma Espinosa, cap. VIII, para Tenerife, y Azurara, cap. 80, para La Gomera. Las líneas agnadas, de padres a hijos, que luego describe Viera, son puras fantasías genealógicas, como demostró B. Bonnet, en “El mito de los nueve menceyes”, *Revista de Historia*, VI, 1938, pág. 33 y sigs., aunque después no podamos seguir la tesis que

1. Reino de Lanzarote

Si la muralla que separaba en dos mitades toda la isla de Lanzarote a lo largo, puede servir de prueba para creer que en lo primitivo estuvo dividida en dos reinos, todavía existen los vestigios. Por tanto, el primero que aspiró a la monarquía universal del país, debe ser reputado por un hombre hábil y guerrero. Ignoramos quién fuese este rey de toda la isla de Tite-roy-gatra, que transfirió la *corona de pieles caprinas esmaltadas de conchas* a su descendencia;¹⁹⁶ pero es de presumir que esta soberanía sería un manantial de paz para los vasallos que se acostumbraron a ella, y que hubieran sido felices, si los europeos, inquietos por carácter y naturalmente codiciosos, los hubiesen ignorado más tiempo. Como la isla de Lanzarote es la primera tierra que se encuentra viniendo de la Europa, se hizo desde luego la víctima de los primeros aventureros que penetraron estos mares con espíritu de ambición y de crueldad; así, ide qué violencias, correrías, robos y traiciones no fueron testigos, y aun objeto, los miserables reyes de Lanzarote desde mediado el siglo XIV! Esta fue la época en que tuvieron principio sus calamidades y, por lo mismo, solo conservamos los nombres y la sucesión de unos príncipes que ya iban dejando de serlo.¹⁹⁷

Zonzammas reinaba en Lanzarote por los años de 1377, cuando arribó a la isla, azotada de una borrasca, cierta embarcación española, a cargo de Martín Ruiz de Avendaño, hidalgo vizcaíno. Los naturales le recibieron con una afabilidad y un agrado que no tenía nada de grosería, pues le hicieron muchos presentes de ganado, leche, queso, conchas y pieles. El mismo

sostuvo entonces ese autor de que son imaginarios también los principados mismos. Cf. Serra y La Rosa, "Los reinos de Tenerife", *Tagoro*, I, 1946, pág. 127-143».

¹⁹⁶ [N. A.]: Esta corona de pellejos de cabra, adornada de conchas, era a modo de una birretina de granadero.

¹⁹⁷ «Yo debo creer que esta monarquía universal sería una fuente de paz interior, y de seguridad para los vasallos [...]; y, si no hubiese europeos en el mundo, se pudieran haber tenido por harto felices; pero los había inquietos y ambiciosos por naturaleza, y desde que estos dieron en visitarlos, no conocieron más la felicidad ni la paz» (*Borr. Viera*, fols. 155-156). Figura también tachado «pobres» reyes, que fue sustituido por «miserables reyes».

rey no solo quiso que se hospedase en su palacio, que era un castillo construido de piedras de una magnitud portentosa,¹⁹⁸ sino que viviese familiarmente con la reina Faina, su mujer. Faina tenía buena figura; Martín Ruiz era joven, galán, extranjero, y no estaba vestido de pieles. Véase aquí por qué, a los nueve meses de su regreso a Europa, dio a luz la reina de Lanzarote una niña blanca y rubia, que se llamó Ico, y a quien todos negaban en secreto el epíteto de guayre o noble, reputándola por extranjera.

Tiguafaya,¹⁹⁹ por otro nombre Timanfaya, sucedió a su padre Zonzammas. En 1393 invadió sus Estados la famosa armadilla de sevillanos y vizcaínos, en cuya incursión padecieron los isleños la más memorable derrota, porque los europeos hicieron un gran botín y se llevaron prisioneros a España, como en triunfo, al rey Timanfaya y a la reina con otras ciento y setenta personas, que no volvieron.²⁰⁰ Este cautiverio abrió el camino al trono a...

Guanarame, hermano de Tinguafaya, y a la hermosa Ico, que era su hermana y su mujer. No fue menos infeliz este reinado, ni pudiera serlo ninguno, después que los piratas europeos se habían aficionado a saquear la isla y cautivar sus habitantes. El sobresalto era continuo y la despoblación llegó a ser tan considerable que, cuando aportó a Lanzarote Juan de Béthencourt, apenas había en ella 300 hombres de armas.²⁰¹ Poco tiempo antes había fallecido Guanarame, a quien sucedió...

Guadarfía [o Guadarfrá],²⁰² que era hijo suyo y de la reina Ico, pero su derecho de sucesión y advenimiento al trono fue

¹⁹⁸ [N. A.] Todavía se conservan los vestigios de aquel edificio famoso, cerca de la villa principal de Lanzarote, conocido con el nombre de Castillo de Zonzammas. Asimismo hay en aquella isla un territorio llamado Timanfaya, por donde reventó un volcán en 1730.

¹⁹⁹ «Tinguafaya» en *Borr. Viera*, fol. 156.

²⁰⁰ [N. A.]: Gómar., *Hist. gen. de las Ind.*, cap. 223, pág. 283.

²⁰¹ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, c. 71, p. 123. // Se insertó esta nota a partir del *Borr. Viera*, fol. 157, y se le incluyó en *Historia*, 1950, I, 172, nota 3 y 1982, I, 187, nota 2.

²⁰² *Apost. Viera* (Ec), que figura en *Historia*, 1950, I, 172 y, en *Historia*, 1982, I, 187, pero que, previamente, se había incorporado, sin los corchetes, en la ed. *Isleña*. Escrito también *Guadafrá*, en Viera se lee *Guadarfrá* y no *Guadafrá*.

disputado por un partido poderoso. Todo el maligno vulgo había creído siempre que, no siendo Ico hija del rey Zonzammas, sino de su huésped Martín Ruiz, era muy equívoca la nobleza de Guadarfía y, por consiguiente, incapaz de suceder a la corona. Esta oposición insolente hubiera fomentado alguna guerra intestina, si la junta de los nobles del reino no hubiese tomado una resolución decisiva. Se dio orden para que la reina Ico justificase su nacimiento y calidad, por medio de la prueba del humo, para cuyo cruel experimento debía ser encerrada dentro de un aposento muy reducido, acompañada de tres mujeres villanas, donde se haría un humo continuado capaz de sofocarlas, de manera que, si moría la reina del mismo modo que las villanas, esta sería una demostración concluyente de su poca nobleza y, si sobrevivía, sería reputada por noble.

Yo no me admiro de que los bárbaros²⁰³ de Lanzarote usasen seriamente de este género de decisiones temerarias, cuando veo que entre los mismos europeos, a quienes había rayado la luz del Evangelio y que estaban más ilustrados, tuvieron mucho crédito pruebas todavía más inhumanas, bajo el especioso título de *juicios de Dios*;²⁰⁴ lo que en la realidad me admira es que se hubiese hallado en aquella isla un entendimiento despejado para ayudar a salir a la miserable Ico con vida y lucimiento. Nuestro autor refiere que, compadecida cierta viejecita de la triste situación de la reina, la visitó en secreto, bajo el pretexto de consolarla, y la advirtió que para precaverse del humo llevase consigo oculta, pero bien cargada de agua, una grande esponja, contra la cual respiraría y con cuya humedad se refrigeraría las fauces. Ico abrazó el consejo y, cuando llegó el caso de sufrir las fumigaciones, conoció toda su utilidad, pues las tres villanas murieron sofocadas y ella triunfó del humo y de la preocupación de sus súbditos. Desde entonces quedó indisputable su real nobleza y no hubo para Ico honores más lisonjeros que aquellos con que

²⁰³ En *Borr. Viera*, fol. 157, tachado «naturales» y sustituido por «bárbaros».

²⁰⁴ [N. A.]: Combates singulares, sumersiones en agua fría, entrar el brazo en agua hirviendo, andar con los pies desnudos sobre un hierro ardiente, etc., etc.

acudieron a sacarla de la reclusión y a proclamar por rey a su hijo Guadarfía.²⁰⁵

¿Pero no le hubiera estado mejor no haber reinado? Guadarfía fue tan infeliz según el mundo, que vio invadidos sus dominios, sus vasallos rebeldes, su persona cuatro veces presa y atropellada y, por último, su reino reducido a una parte de las conquistas de Juan de Béthencourt; pero de estos mismos infortunios se sirvió la Divina Providencia para hacerle, con preferencia a otros, el beneficio de traerle a la verdadera religión, tomando el nombre de Luis cuando dejaba el de Guadarfía con la corona.²⁰⁶

2. Reinos de Fuerteventura

Como la isla²⁰⁷ de Erbania o Fuerteventura era más vasta, más poblada y más fuerte, fue muy regular se dividiese en dos facciones poderosas, y muy natural que de cada facción se formase una monarquía. El reino de Maxorata²⁰⁸ comprendía desde el puerto de Corralejo, hasta más acá de donde está ahora situada la villa capital; y el de Jandía, desde este término hasta la punta que tiene el mismo nombre. Es imponderable la aversión que estos dos Estados comarcanos se tenían. Sus guerras y sangrientas enemistades, aunque no podían dejar de hacerlos poco dichosos, formaron de ellos unos hombres valientes, atrevidos y hábiles en fortificar sus castillos y usar bien de estos terribles puestos. La muralla de cuatro leguas que tiraron de mar a mar, para separar sus dominios, debe ser a proporción tan famosa

²⁰⁵ El relato de la arribada a Lanzarote de Martín Ruiz de Avendaño, así como su entronque en la protohistoria insular ha sido puesto en duda, entre otras por razones cronológicas; la leyenda, no obstante, figura en Abreu, 1848, 34-35; 1977, 61-62. Tanto Serra como Cioranescu anotaron este asunto y destacaron algunas aportaciones bibliográficas sobre el particular, vid. *Historia*, 1950, I, 173, nota 2 y 1982, I, 186, nota 1.

²⁰⁶ «No hai duda que *Guadarfía* tenía algunas qualidades Regias que merecían ser más favorecidas de la Fortuna», añade el *Borr. Viera*, fol. 158.

²⁰⁷ «[...] la isla Mahorata de [...]», añadió en *Borr. Viera*, fol. 158.

²⁰⁸ «Mahorata» en *Borr. Viera*, ibíd.

como la de los chinos contra los tártaros o la de los romanos en Inglaterra contra los pictos²⁰⁹.

Este fondo de valor natural y casi cuatro mil hombres de armas, que defendían la isla, la hicieron más respetable a los piratas europeos que la de Lanzarote; de manera que nunca ejecutaron en aquella sus entradas y correrías con tanta facilidad como en esta.

Se ha perdido enteramente la memoria de los príncipes que habían reinado en Fuerteventura antes de la venida de Juan de Béthencourt, y solo se sabe que, al tiempo de la conquista de la isla, se llamaba Guize el rey de Maxorata²¹⁰ y Ayoze el de Jandía, nombres que hasta hoy dividen todo aquel país. Estos monarcas se defendieron con honor, y en su bautismo se llamó el uno Luis y el otro Alfonso.²¹¹

3. Reino de La Gomera

Toda la isla de La Gomera era un estado frondoso y bien poblado, donde reinaba el príncipe Amalahuyge a fines del siglo XIV, cuando aportó a sus costas una embarcación española a cargo de don Fernando Ormel, natural de Galicia. Y como ya no extrañaban los gomeros estas visitas, tuvo Amalahuyge la política de hacerse temer y estimar del jefe extranjero, ya por el valor de sus armas y ya por los regalos y buenos tratamientos; de modo que, hallándose don Fernando en la precisión de captar su benevolencia, consiguió por último, no solo bautizarle por ministerio de su capellán, poniéndole su propio nombre, sino que, al tiempo de despedirse, le dejó recomendado el venerable clérigo, para que fuese el primer apóstol de los gomeros.²¹²

Muerto el rey Fernando Amalahuyge, se vio aquella isla bajo el azote de una guerra civil, sostenida por cuatro facciones rebeldes, a

²⁰⁹ En el original, «pictas».

²¹⁰ «Mahorata» en *Borr. Viera*, fol. 159.

²¹¹ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 11 y 16. // Abreu, 1848, 33, 37-38; 1977, 60, 66-67. El cap. XVI está dedicado a La Gomera, pero los unió en una única cita. La referencia al nombre que adoptan ambos reyes al bautizarse figura en cap. XIII pero, según Abreu (1848, 38; 1977, 67), Guize pasó a llamarse *Alonso*.

²¹² Abreu, 1848, 43, lo apellida «Orimel»; Abreu, 1977, 78, «Ormel».

la cabeza de las cuales se pusieron otros tantos caudillos, a quienes no faltaba resolución. El jefe del territorio de Mulagua se llamaba Fernando Aberbequeye; el de Agana, Fernando Alguabozegue; el de Ipalan, Pedro Auhagal, y el de Orone, Meteguanchepe. Estas divisiones fueron las que debilitaron sumamente el estado, y disputaron los negocios de suerte que la conquista de La Gomera no fue más que pasatiempo para la gente de Juan de Béthencourt.²¹³

4. Reino de El Hierro

La isla de El Hierro era la posesión del rey Armiche, único monarca que, amando el descanso y la pública tranquilidad, tenía bajo su sombra un pueblo ocioso e ignorante del triste ejercicio de la guerra. Mas esta paz, que no podía ser turbada por la parte interior, lo fue funestamente en el siglo XIV, por las incursiones de los aventureros de Europa hasta tal punto, que de un país prodigiosamente poblado formaron un desierto. Sus naturales eran llevados todos los años en cautiverio, y solo en 1402, poco tiempo antes de la venida de Béthencourt, habían apresado los piratas y vendido cuatrocientas personas.²¹⁴ Los conquistadores franceses, no teniendo que hacer más que presentarse en la isla para sujetarla, cometieron la tiranía de destinar para esclavos al rey y otros ciento diez isleños.

5. Reinos de La Palma

La isla de La Palma, que los naturales llamaban Benahoave,²¹⁵ como quien dice mi tierra, estaba dividida en doce reinos o cantones. La descripción de sus confines y los nombres de los soberanos

²¹³ Señala Serra en este punto que ya había dicho más arriba que era «error común la conquista de La Gomera por Béthencourt». Respecto a Fernando Ormel, añade, «es una confusión de un Fernando von Olm, flamenco al servicio de Portugal a fines del siglo XV, con el capitán portugués Fernando de Castro, que efectivamente estuvo en Canarias en 1424. Su presencia en La Gomera descansa solo en el decir de Abreu Galindo, quien equivoca, en todo caso, la época», y cita a B. Bonnet (*Historia*, 1950, I, 175, nota 2).

²¹⁴ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 42, pág. 77.

²¹⁵ En realidad, «Benahoare». En *Borr. Viera*, fol. 160, escribe «Venahoäve».

que imperaban en ellos, al tiempo que los españoles hicieron sus conquistas, se hallan en la historia manuscrita del padre Abreu Galindo, en la forma siguiente.²¹⁶

1. El círculo de Aridane comprendía el espacio de terreno que hay desde Tzacorte y Los Llanos hasta donde dicen las cuevas de Herrera y de Amartihuya,²¹⁷ cuyo príncipe se llamaba Mayantigo o *Pedazo de Cielo*, nombre que le adquirió su agradable fisonomía y el genio popular con que se hacía amar de sus vasallos.

2. El círculo de Tihuya²¹⁸ se extendía hasta la montaña de Tamanca, y el soberano se llamaba Echedey.²¹⁹ En el reinado de su padre había acontecido aquella desgracia, tan memorable para los palmeses, de haberse disuelto, por efecto de la erupción de un volcán, parte de la famosa montaña de Tacande, que era el más fértil y delicioso terreno de la isla.

3. El círculo de Tamanca llegaba hasta el charco de Guehevey²²⁰ y su soberano se llamaba también Tamanca, de quien quizá tomó el nombre todo el Estado.

4. El círculo de Ahenguareme se extendía hasta el distrito de Tígalate, y le gobernaban dos hermanos, llamados Echentive²²¹ y Azuquahe, que quería decir *Moreno*.

5. El círculo de Tígalate comprendía desde Mazo hasta Tedote, que hoy se dice la Breña, y también estaba bajo el gobierno de dos hermanos, llamados Jurigúa y Harehagúa.²²²

6. El círculo de Tedote, donde está en el día la capital, se extendía hasta Tenagua, y mandaban en él tres hermanos, llamados Tinishuaga, Agacencie y Bentacayce.²²³ Es singular la aventura que experimentaron estos príncipes en las vísperas de sus bodas, porque, habiendo salido de diversión al barranco, que

²¹⁶ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 3, cap. 5 [3]. // Abreu, 1848, 172-174; 1977, 266-268.

²¹⁷ Abreu: «Amagar Tíjuya».

²¹⁸ *Ibíd.*: «Tíjuya».

²¹⁹ *Ibíd.*: «Chedey».

²²⁰ *Ibíd.*: «Guehebey».

²²¹ *Ibíd.*: «Echentire».

²²² *Ibíd.*: «Jugiero o Juguiro y Garchagua».

²²³ *Ibíd.*: «Ventacayce». En *Borr. Viera*, fols. 161-162, escrito *Betancayce*.

conserva el nombre de Agacencie,²²⁴ acompañados de muchas señoras y cortesanos, sobrevino tan copiosa lluvia en las cumbres, que bajó de golpe la corriente y arrebató la comitiva. Tini-suaga y Agacencie perecieron; pero Bentacayce, más feliz, tuvo la buena suerte de que el mismo impulso de las aguas le llevase contra la copa de un árbol, donde, atravesándosele un gajo por el muslo, consiguió así salvar la vida.

7. El círculo de Tenagua confinaba con el de Adeyahamen, y su príncipe se llamaba Atavara.²²⁵

8. El círculo de Adeyahamen,²²⁶ que es decir *Debajo del agua* (porque en esta parte tienen su nacimiento las aguas, que corren a los ingenios de Los Sauces), se extendía hasta el país de Tagaragre, y su príncipe se llamaba Bediesta.

9. El círculo de Tagaragre, que se dice hoy de Barlovento, llegaba hasta Garafía, y su príncipe se llamaba Timaba,²²⁷ hombre de cortas luces y que fiaba el peso del gobierno a su valido Autinmara.²²⁸

10. El círculo de Galguen,²²⁹ por otro nombre Garafía, se extendía hasta el barranco de Hiscaguan, y su príncipe se llamaba Bediesta.

11. El círculo de Hiscaguan, el más vasto en terrenos y poblado de buenos vasallos, comprendía hasta la asomada de Tijarafe, y su príncipe se llamaba Atogmatoma.

²²⁴ Abreu: «Agacencio».

²²⁵ Ibíd.: «Atabara»

²²⁶ En *Borr. Viera*, fols. 162: «Adehayamen».

²²⁷ Abreu: «Temiaba».

²²⁸ «Autinimara» en *Historia*, 1950, I, 177, pero en *Historia*, 1982, I, 192 y nota 1, aunque se mantiene «Autinimara» en el texto, se dice: «*Temiaba* en Abreu Galindo, *Teniaba* en Torriani; en el primero de estos autores, su valido se llamaba *Autinmara*». En Abreu, 1848, 174 y 1977, 268 se lee: «Temiaba, que por ser hombre de poco ánimo tenía un palmero consigo, llamado Autinmara, valiente, y de quien se hacía tanto y más caudal que del mismo señor y este lo gobernaba todo al tiempo de la conquista». En *Borr. Viera*, fol. 162: «*Timaba*. Este era de genio limitado, y tan poco hábil en el manejo de los negocios que su favorito *Autinmara*, hombre astuto y dotado de valor, era el que gobernaba [...]». En la edición príncipe (*Historia*, 1772, I, 198) se lee también «Autinmara», como en Abreu.

²²⁹ Abreu: «Tagalgen o Tegalgen».

12. En fin, el círculo de Aceró (que hoy llaman La Caldera) era el más incontrastable de todos, y su príncipe, llamado Tanausú, supo aprovecharse tan prudentemente de estas ventajas, que fue el último terreno de la isla que se rindió a las armas españolas, después de una defensa desesperada.²³⁰

Como quiera que estos príncipes soberanos fuesen aliados y tuviesen algunos pactos de familia entre sí, nada bastó para hacerlos moderados en sus resentimientos. Se conservan memorias de la guerra que Echentive, soberano de Ahenguareme, hizo a Mayantigo, príncipe de Aridane, por ciertas bagatelas, como sucede aún en los rompimientos más ruidosos. Echentive era valeroso, sin embargo de que carecía del brazo siniestro, defecto con que había nacido y que desmentía con sus hazañas. Así, habiendo marchado a la cabeza de sus huestes, dio una batalla tan feliz, que Mayantigo salió herido malamente en un brazo. Se dice que, observando que la gangrena le iba ganando todo aquel importante miembro, él mismo se lo cortó por el codo, no tanto para salvar la vida, cuanto para vengar la gloria de sus armas; y que apenas se halló en disposición de salir a campaña, buscó al enemigo y, auxiliado de su hermano Azuquahe, que era buen soldado, desbarató a Echentive y le obligó a pedir la paz, haciéndose dueño de las condiciones. No obstante, se puede creer que Echentive quedaría satisfecho de haber dejado a su competidor tan falto de brazo como él mismo lo estaba, y que tendría el maligno placer de oír que el *Pedazo de Cielo Mayantigo* era llamado *Brazo Cortado* o *Mayantigo Aganeyé*.

Algún tiempo después hubo otro rompimiento famoso entre Atogmatoma, príncipe de Hiscaguan, y Tanausú, su sobrino, soberano del territorio de Aceró, cuyos Estados invadió Atogmatoma con doscientos hombres escogidos, creyendo sorprenderlos; pero se engañó, porque Tanausú había prevenido el golpe con tanto pulso, y apostado su gente tan ventajosamente en los desfiladeros, que Atogmatoma no pudo forzarlos y se retiró con confusión [[sin haber sacado fruto de la campaña. Es

²³⁰ En *Borr. Viera*, fol. 162 citado: «[...] fue el último terreno de la Isla, que se rindió a los españoles, después de una defensa desesperada».

verdad que aquel príncipe tenía mucha más gente que Tanausú, pero los Estados de este eran por naturaleza inexpugnables; así, solicitó vivamente la alianza de otros príncipes y consiguió que *Bidiesta* y *Tiniaba* le enviasen un socorro considerable de gente, con el cual, engrosado su ejército, volvió a tentar la entrada de Aceró. Tanausú no pudo rechazar este segundo ataque de sus enemigos con la facilidad que antes; así, desalojando el campo que ocupaba, determinó retirarse con toda su tropa a otro puesto más ventajoso, donde se fortificó de manera que los enemigos perdieron muchos hombres intentando embestirlo. Pero, como a cada instante les llegaba a estos gente de refresco y Tanausú temía mucho esta superioridad, abandonó todo el país de Aceró y se apostó con sus tropas sobre el Roque de Behenauno, cuyo sitio le facilitaba la comunicación con otros príncipes amigos, quienes en efecto lo socorrieron. Tamanca fue el primero que se le unió con un destacamento y le dio aviso del ejército auxiliar que venía atrás; pero Atogmatoma no era jefe que se descuidaba, y puso ciento y cincuenta hombres en emboscada en una parte del monte por donde debía pasar el socorro. La estrategia no quedó infecunda, pues la tropa de bárbaros, conducida por el célebre Mayantigo, viéndose acometida inopinadamente por el flanco, fue rota, desordenada y puesta en fuga. Su padre Aganeje, que era un venerable viejo y amaba la milicia, fue hecho prisionero en esta acción; y este accidente, que parecía funesto, conservó a Tanausú una parte del socorro que ya debía contar por perdido, porque Mayantigo y su hermano Azuquahe, peleando entonces por la libertad de su padre como unos leones, dieron muerte a un sinnúmero de enemigos, rehicieron su gente y quedaron dueños del campo de batalla.

Unido este socorro al ejército de Tanausú, bajó a las llanuras de Aridane y presentó la batalla a Atogmatoma. Este la perdió y huyó precipitadamente a Hiscaguan. El general picado y victorioso lo fue acosando de manera que le hubiera quitado la vida, si una hija de Atogmatoma, de buena figura, no le hubiese salido al paso con muchas lágrimas, a pedirle la vida de su padre. Esta mediación era muy poderosa, para que fuese desentendida; así

Atogmatoma vivió, [hizo la paz] y dio su hija en casamiento al valeroso Mayantigo]].²³¹

6. Reinos de la Gran Canaria

Esta famosa isla estuvo algunos siglos sin conocer lo que era gobierno monárquico, dividida en ciertos cantones o pequeños Estados que obedecían a sus caudillos.²³² Pero aquella constitución republicana y oligarquía había mudado de semblante pocos años antes que conquistasen el país las armas españolas,²³³ debiéndose la revolución a la habilidad de una mujer. Había en el territorio de Gáldar, el más opulento de la isla, una doncella llamada Andamana, a quien sus compatriotas tenían una sumisión ciega. Todo era extraordinario en ella. La elocuencia, la buena persona, los modales y especialmente el talento para los negocios políticos, la habían hecho el oráculo de los pueblos,²³⁴ de modo que ni guerras, ni paz, ni premios, ni castigos se resolvían sin el dictamen de Andamana. Pero sus envidiosos, que se creían oprimidos de este excesivo crédito, no tardaron en burlarse de su aire de autoridad y empezaron a contradecir abiertamente sus consejos, solo porque eran buenos y eran suyos. Advirtiendo

²³¹ Largo fragmento del *Borr. Viera*, fols. 163-165, que se inspiró en Abreu, lib. III, cap. V, titulado «En que se trata de algunas diferencias y guerras, que los palmeros entre sí tenían» (Abreu, 1848, 176-179; 1977, 272-276). Hemos respetado la configuración de los párrafos según el ms., enmendado «Tiniaba», en lugar de «Timaba», y añadido, entre corchetes, «hizo la paz» que, aunque consta en el *Borr. Viera*, fol. 165, faltaba en *Historia*, 1950, I, 178-179 y 1982, I, 193-194, entre otras correcciones de menor importancia.

²³² [N. A.]: Estos Estados o cantones eran los siguientes: Gáldar, Telde, Agüimez, Texeda, Aquexata, Agaete, Tamarazeyte, Artebirgo, Artiácar, Arucas. // En *Borr. Viera* (fols. 166-168, 171) se observan pequeñas diferencias ortográficas, generalmente insignificantes, por ejemplo: «Artemy», en lugar de «Artemi»; «Bentagayge», «Bentahayge» o «Bentaguaya», en lugar de «Bentaguayre»; «gayres», en lugar de «guayres», etc.

²³³ «Pero esta antigua constitución, esta libertad y, por decirlo así, este equilibrio de poder desapareció pocos años antes de la conquista, haciéndose todo el país casi de repente la posesión de un hombre solo» (*Borr. Viera*, fol. 165).

²³⁴ «[...] y hacerse la Aspasia [Nota: Aspasia, Dama de Milet[o], fue muy celebrada en Athenas. Sócrates la visitaba mucho; y Pericles confesaba que a ella le debía su elocüencia] de los principales caudillos» (*Borr. Viera*, *ibid.*).

Andamana esta insolencia de un pueblo que no merecía que ella le mandase, trató de vengarse y someterle para siempre bajo de sus pies.

A este efecto se desposó con Gumidafe, caudillo valeroso del cantón de Gáldar, hombre de conducta, que la amaba y admiraba. Cuando Canaria oyó hablar de estas bodas, no sabía que se empezaban a fraguar en ellas las cadenas en que había de caer su antigua libertad; pero lo conoció presto y no lo pudo evitar nunca. Andamana y Gumidafe se pusieron a la cabeza de un ejército considerable, reclutado con caricias y animado con grandes promesas, el cual, no hallando sino una débil resistencia en los jefes de cada distrito, ganó muchas victorias solo con presentarse y conquistó la isla viajando por ella. Desde entonces quedó toda aquella tierra sujeta al imperio monárquico.

Gumidafe y *Andamana*, primeros guanartemes, reyes y conquistadores de Canaria, se establecieron en el cantón de Gáldar, su antiguo domicilio, y formaron su real palacio de una célebre gruta, que todavía se conservaba forrada en maderos de pino en tiempo de nuestro autor,²³⁵ y era llamada *la Cueva del Caballero de Facaracas*. A esta corte procuraron atraer la primera nobleza y la flor de los hombres más valerosos que había en la isla, sobre la cual reinaron pacíficamente, hasta que por fallecimiento de ambos heredó el trono su hijo...

Artemi Semidán, cuyo reinado se hizo tan ilustre, no solo a causa de las primeras visitas que hicieron a la isla los españoles y franceses, sino por las ventajas que sobre estos obtuvieron sus armas siempre victoriosas. Artemi fue quien comenzó a poner en crédito el nombre y el valor canario. Gadifer de La Salle y Juan de Béthencourt apreciaron sus prendas militares sobremanera. Se cree que Artemi perdió la vida en la memorable acción que sostuvo contra ellos en las inmediateces de Arguineguín, después

²³⁵ En Abreu, 1848, 108, se dice: «Gumidafe, que vivía en unas cuevas que al presente llaman la casa del caballero de Facaracas junto a Gáldar». Lo mismo en Abreu, 1977, 171, con amplia nota del propio Cioranescu sobre la más probable genealogía de los guanartemes.

de haber precisado a sus enemigos a que le diesen a él y a la isla el epíteto de *Grandes*.²³⁶

Tenesor Semidán y Bentaguayre Semidán, hijos de Artemi, heredaron el reino y le dividieron entre sí.²³⁷ El primero imperó en el país de Gáldar, que comprendía desde el pueblo de Tamarazayte y de Tunte, costeano la isla hasta el de Arguineguín y Aldea de San Nicolás; y el segundo, en el país de Telde, que incluía los demás territorios, con el gran pueblo de Argones, el de Cendro y de Agüimez. Esta división del Estado en dos monarquías no había dejado ambas soberanías tan independientes, que no se juntasen algunas veces al año en unas como cortes o dieta general, que los canarios llamaban sábor, donde se trataban los negocios políticos. Teníase siempre esta asamblea en la corte del guanarteme de Gáldar, como la antigua capital y solar de toda la nobleza más distinguida, a la que debía asistir el guanarteme de Telde con sus consejeros y guayres.

Pero no tardó mucho este príncipe en eximirse de dar un paso, que en su concepto envilecía su trono. Véase Bentaguayre poseedor de un dominio más vasto y con mayor número de súbditos, que adulaban su carácter soberbio, y, sin contener en esto sus pretensiones, concibió el osado designio de conquistar el reino de Gáldar, declarando la guerra a Tenesor e invadiendo sus Estados con diez mil hombres. No se desconcertó Tenesor con tan inopinada visita y, aunque solo pudo llevar cuatro mil soldados al enemigo, eran todos valientes, nobles, aguerridos, fieles, sensibles al honor y celosos de la antigua reputación de

²³⁶ «El nombre de Gran Canaria, usado desde mucho antes de este episodio, debió de originarse simplemente de que esta isla fue estimada como la mayor del grupo, así como era la más poblada y rica», según Serra en *Historia*, 1950, I, 180, nota 1. En *Historia*, 1982, I, 196, nota 1, afirma Cioranescu que «esta explicación, que encontró Viera en Abreu Galindo, I, 14 y 15 [Abreu, 1977, 72-73], no resiste al examen», ya que el epíteto de *Grande* «se aplicaba a la isla antes de la llegada de Béthencourt». Vid., asimismo, *Le Canarien*, 1847, 40, 41, 59 o 64.

²³⁷ [N. A.]: Es muy verosímil que el nombre de *guanarteme*, con que eran conocidos los soberanos de Canaria, empezase en estos dos príncipes, porque, a lo que parece, *guanarteme* quería decir *hijo de Artemi*. Otros dicen *guadarteme*, pero entiendo que con impropiedad.

sus príncipes; así toda la impetuosa campaña de Bentaguayre salió infructuosa y su ambición quedó escarmentada.

Tenía cada guanarteme en su corte seis guayres, esto es, seis hombres escogidos del cuerpo de la nobleza, dotados del mérito militar más sobresaliente, instruidos en el ejercicio de las armas y capaces de dirigir la monarquía en el sábor.²³⁸ Entre los de Gáldar se distinguió mucho Adargoma, nombre que le conciliaron sus espaldas anchas, nerviosas y *de risco*. Se dice de él que, de una sola pedrada, derribaba cualquiera penca de la palma más descollada,²³⁹ operación en que tiene mucho que hacer una hacha de buenos filos. No había hombre que le impidiese llevar a la boca un jarro de agua, ni que se le despegase de los labios estándolo bebiendo. Luchaba sin descansar dos horas seguidas, y en un combate singular que sostuvo en el valle de Tenoya contra Gariraygua, uno de los guayres de Telde, a fin de decidir ciertos agravios que había entre los vasallos de ambos reinos, no solo dio pruebas de su raro valor, sino de su hombría de bien; porque, habiendo caído en medio del calor de la lucha bajo de su antagonista, le estrechó Adargoma, como otro Anteón, tan violentamente entre las piernas y los brazos, que empezaron a crujir los huesos del triste Gariraygua, de manera que, faltándole por puntos la respiración, se vio en la necesidad de pedir cuartel, sin que jamás se le oyese decir al vencedor que había prevalecido en el certamen.

Guanhaven y *Caytafa* dieron también a Canaria otro espectáculo terrible. Estos bárbaros se desafiaron a la lucha en unos regocijos públicos; y, habiendo combatido algunas horas, sin que por ninguna parte se notasen ventajas, le dijo Guanhaven a Caytafa, con voz firme: «Eres valiente y nadie te lo puede negar; pero creo no serás hombre para hacer todo cuanto yo hiciera». Caytafa, altamente picado de semejante propuesta, prometió

²³⁸ [N. A.]: Los guayres más famosos de Gáldar fueron Adargoma, Tazarte, Doramas, Tijama, Gayfa; y los de Telde, Maninidra, Nenedán, Bentaguaya, Caytafa, Guanhaven y Gariraygua. // Se dice, además, en *Borr. Viera* (fol. 168): «Todos hombres de fuerzas extraordinarias; todos guapos [i. e., animosos, bizarros, resueltos] y todos famosos en nuestra historia antigua».

²³⁹ En *Borr. Viera*, fol. 168, se añade: «o un racimo entero de dátiles».

seguirle sin pavor a donde quisiese llevarle. Marchan ambos campeones, enajenados y poseídos de furor; llegan a la cumbre del Tirma, por la parte del mar; despéñase al agua Guanhaven, y despéñase tras él Caytafa con igual entusiasmo. Véase aquí (dice Abreu Galindo) el hecho en que se fundaría Gómara para asegurar *Que los canarios estaban en la posesión de despeñarse en vida, en el día de la elección de sus señores, con mucha pompa y atención del pueblo, para ganar fama y hacienda a los suyos, desde un gran peñasco que llaman Tirma.*²⁴⁰ Lo mismo afirma Cadamosto en la relación de su viaje por nuestras Islas en 1445 [1455], diciendo tuvo conocimiento de esta costumbre bárbara por deposición de algunos canarios, que habían desertado de esta isla para tornarse cristianos en la de Lanzarote.²⁴¹

El famoso canario Maninidra, que tomó el nombre de Pedro después de bautizado, y que hizo hazañas tan memorables en la conquista de Tenerife, fue otro de los guayres más favorecidos del rey de Gáldar; como lo fue del de Telde, Nenedán, aquel que, habiendo incurrido en la desgracia de su príncipe, tomó la resolución de desterrarse de la patria, retirándose con su familia a Fuerteventura, donde fue bien recibido de Diego de Herrera y atendido con muchas cabezas de ganado. Nenedán se estableció en el *Valle Gordo de Jandía*,²⁴² y es tradición que vivió más de cien años, por cuya vida larga le llamaron el *Adán Canario*.²⁴³

²⁴⁰ [N. A.]: Gómar., *Hist. de las Ind.*, 224, pág. 286. // Francisco López de Gómara, op. cit., 1554, p. 286v, como ya se dijo más arriba, lib. II, § XV, al final.

²⁴¹ En Cadamosto (Ramusio, op. cit., 1563, 98v): «che quando li Signori suoi entrano nuouamente nella Signoria, alcuno si offerisce voler morire per honorar la festa». Pero Viera debió tomar el dato de la *Histoire générale des voyages*, de la parte del veneciano: «Les anciens Canarins étoient dans l'usage d'offrir à leur Seigneur, non seulement leurs services, & leur fidélité, mais le sacrifice même de leur vie [...]. Ils se rendoient avec un nombreux cortège sur le bord de quelque profonde Vallée, où les victimes après quantité de cérémonies & de paroles mystérieuses, se précipitoient à la vue de tout le monde[...]. L'Auteur fut informé de cette coutume barbare par divers Canarins qui avoient quitté leur Nation pour embrasser le Christianisme» (Antoine François Prévost et ál. [eds.], op. cit., t. III, La Haya, Pierre de Hondt, 1747, p. 72).

²⁴² En realidad, «Jable Gordo de Jandía».

²⁴³ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 2, cap. 8. // Abreu, 1848, 111-112 y 1977, 176: «y tornándose cristiano se llamó Adán Canario, y hasta hoy se dice la casa de Adán

Mas entre los ilustres bárbaros de la Gran Canaria, ninguno quizá tuvo la osadía, el genio, la fortuna y la grandeza de alma de Doramas.²⁴⁴ No sabemos cuáles fueron los verdaderos disgustos, que le precipitaron hasta el punto de sublevarse contra el guanarteme de Gáldar, su señor natural, atrayendo a su partido ciertos malcontentos, no despreciables, cuales fueron Gayfa, Tixandaste, Nayra, Gararaza y otros nobles;²⁴⁵ lo cierto es que Doramas se hizo fuerte en la montaña, que tomó su nombre y que fijó su residencia en una caverna.

En estas circunstancias falleció de una fiebre epidémica el guanarteme de Telde, Bentaguayre Semidán, dejando un hijo y una hija en edad tierna, cuyo suceso presentó a Doramas la ocasión de usurpar aquel Estado a los menores, a pesar de la poderosa protección que estos tenían en su tío Tenesor Semidán, guanarteme de Gáldar. La tentación era poderosa, su corazón le llamaba a empresas arduas, sus amigos eran valerosos, y, sobre todo, los teldeeses se habían persuadido a que aquel reino no debía ser sino el patrimonio del mérito. Preparada así la revolución, fue recibido Doramas con gusto universal, juráronle los teldeeses fidelidad y vasallaje, y, habiéndose apoderado del trono sin derramar una gota de sangre canaria, se aplicó a la defensa del país, con el heroísmo que veremos.

Esta usurpación, tan atrevida como feliz, fue un golpe que dejó atónito a Tenesor, porque, hallándose ya oprimido de tristeza y extremadamente embarazado con la obstinada guerra que

Canario». Adán no era, subraya Cioranescu, «un simple apodo del caudillo canario; y la fuente no dice nada de su edad centenaria» (*Historia*, 1982, I, 198, nota 2). En *Borr. Viera* (fol. 169) se lee: «y se retiró a Fuerteventura con toda su familia en donde, después de ser bien recibido de Diego de Herrera y atendido con algún ganado, se estableció en el valle Gordo de Jandía, y se asegura que vi[vi]ó aquí más de cien años, dando causa esta vida longeva a que lo llamasen el *Adán Canario*».

²⁴⁴ [N. A.]: Aquel isleño se llamó Doramas a causa de sus narices anchas. // No figura la expresión «bárbaros» en el *Borr. Viera* (fol. 169), donde se lee: «Pero, entre todos los hombres valientes de *Canaria*, ninguno tuvo la osadía, el genio, la fortuna y la grandeza de alma de *Doramas*, cuyo nombre será eterno en las Islas. Este isleño se llamó *Doramas* por sus anchas narices y, en consideración suya, se llama Doramas la admirable montaña de Canaria, que hace las delicias de aquel país».

²⁴⁵ En *Borr. Viera*, fol. 170: «y otros valientes del cuerpo de los guayres».

los españoles le hacían, no pudo reducir a razón un vasallo rebelde ni poner a sus sobrinos en la posesión del trono de su hermano; así trató de llevarlos a su corte, para que estuviesen en ella al abrigo de la violencia del tirano y esperasen alguna coyuntura más favorable, que jamás llegó.

Entre tanto, procuraban los desafectos de Doramas obscurer sus prendas, publicando que no era noble ni de la ilustre extracción de los antiguos guayres; y en comprobación de estas invectivas, se refiere cierta aventura que, a la verdad, no es la parte de la historia que le hace más honor a aquel príncipe. Bentaguayre, uno de los más valerosos personajes de Telde, no podía acostumbrarse a ver a Doramas en el trono, ni sufrir que se hubiese alzado con la fama del mejor soldado de la nación; y, atormentado de esta impaciencia, determinó no descansar hasta hacerle un insulto. Ved aquí el modo que tuvo de conseguirlo. Un día en que Doramas debía salir muy de mañana al campo para dar vista a sus ganados, sin llevar acompañamiento, se sentó Bentaguayre en el camino y, apenas le vio cerca de sí y le reconoció por su rodela escuartelada de blanco y rojo, ni se puso de pie ni le hizo la menor cortesía.

Doramas tenía mucho juicio para no despreciar la afectada indiferencia de Bentaguayre; pero este altivo hidalgo, arrojándole a la cara un gran puñado de arena (señal de desafío entre los canarios), como se cubriese Doramas con su escudo, tuvo facilidad de entrársele rápidamente por debajo y alzarle en el aire, hasta derribarle sobre el polvo. Cuando Doramas se vio a la merced de su enemigo y que la respiración casi le faltaba, exclamó en voces interrumpidas: *¿Quién eres tú, que me oprimes como el fuerte gavilán al débil pajarillo?* Respondió Bentaguayre: *Trata de conocerte primero a ti mismo, y después sabrás quién soy yo. Yo soy Doramas* (dijo el turbado príncipe), *hijo de Doramas, y confieso que soy un trasquilado.*

Esta sincera declaración de su poca nobleza desarmó y aun confundió la arrogancia de Bentaguayre, tanto que soltándole inmediatamente, se le dio a conocer, y le advirtió «que su intención solo había sido hacerle confesar la bajeza de sus principios,

pero que podría vivir con la confianza de que jamás se sabría en el mundo el paso que acababa de sucederle». Doramas, que estimaba el valor en donde lo encontraba, quiso premiar con algunos regalos un atrevimiento que tenía simpatía con su carácter; pero Bentaguayre no los admitió, quizá porque ellos mismos no revelasen un secreto de Estado, que quería fuese eterno; y fue tan sólida la estimación que concibió aquel príncipe bárbaro a favor del magnánimo guayre, que cuando en las guerras contra los españoles hacían los canarios en su presencia el elogio de sus hazañas, solía responder: *No me alabéis a mí; en Canaria hay hombre que me ha tenido bajo de sus pies.*

§ XXII. Descripción de la montaña de Doramas

No hicieron tan conocido a Doramas estas cualidades ilustres, como la agradable selva donde fijó su habitación, cuyos primores describió nuestro don Bartolomé Cairasco de Figueroa en sus esdrújulos.²⁴⁶

247[[Partieron juntas luego al habitáculo
del rey Doramas, no de blancos mármoles,
mas de columnas verdes y selváticas,
do con vueltas erráticas
la yedra tiene los excelsos árboles;
del tronco [a] la eminencia del pináculo,
do está el sagrado oráculo
de Apolo, de sus hijos y discípulos;
de célebres manípulos

²⁴⁶ [N. A.]: En carta al lic. Mateo de Barrio, vecino de la isla de La Palma y en una comedia dedicada a la venida del ilustrísimo don Fernando de Rueda, obispo de Canaria, año de 1581. // Ambas frases aparecen en sendas notas, junto con los versos que se reproducen a continuación, en *Borr. Viera* (fols. 172-175), pero constan unidas, en una misma nota, en *Historia*, 1772, I, 207, nota 1. El lic. Barrio es, en realidad, Berrío, según observa Andrés Sánchez Robayna, «Cairasco de Figueroa y el mito de la Selva de Doramas», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 37 (1991), pp. 239-321, especialmente p. 273 nota 58 y p. 274.

²⁴⁷ [N. A.]: En carta al lic. Mateo de Barrio, vecino de La Palma. // Nota citada del *Borr. Viera*, fol. 172.

de poderosas yerbas odoríferas,
al mundo salutíferas,
Dioscórides hiciera y otros físicos
remedios para lánguidos y tísicos.
[[...]]
Con lascivo ademán rico y venéreo,²⁴⁸
movió la blanda diosa el más purpúreo²⁴⁹
labio, que gusta del licor nectáreo,
y dijo: Si el cesáreo,
mas, ¿qué digo cesáreo?, si el sidéreo
poder sagrado etéreo
gustara de algún gusto temporáneo,
lugar más consentáneo,
¿qué digo más?, ni aún tanto ha visto Cintia
la fábrica corintia,
podrá gozar del noble y dulce premio
que amor promete en regalado gremio,
mirando excelsas palmas, cuyos dátiles
exceden al almíbar y altos cúmulos
de tiles, lauros, barbusanos y álamos
y el árbol que los tálamos
alumbra y el que adorna tristes túmulos,
do no agostan jamás tiempos versátiles.
Y, viendo los volátiles
canarios en la madre donde el húmido
cristal del centro tímido
sale, arribaron juntos y, parándose,
hallaron, admirándose,
las nueve musas con adorno insólito,
en trono de marfil, jaspe y crisólito.

El mismo poeta retocó en otra parte el mismo cuadro, hablando en persona de Doramas:²⁵⁰

²⁴⁸ Cairasco de Figueroa: «riso venéreo».

²⁴⁹ *Ibíd.*: «el bel purpúreo».

²⁵⁰ [N. A.]: En una comedia dedicada a la venida del Iltmo. señor don Fernando de Rueda, obispo de estas Islas, año de 1581. // Como ya se indicó, se repite esta nota a partir del *Borr. Viera*, fol. 174.

Este es el bosque umbrífero
 que de Doramas tiene el nombre célebre;
 y aquestos son los árboles,
 que frisan ya con los del monte Líbano;
 y las palmas altísimas,
 mucho más que de Egipto las pirámides,
 que los sabrosos dátiles
 producen a su tiempo y dulces tamaras.
 Aquí de varias músicas
 hinchán el aire los pintados pájaros;
 la verde yedra estática
 a los troncos se enreda con sus círculos;
 y más que el yelo frígidas
 salen las fuentes de peñascos áridos.
 Aquí de Apolo délfico
 no puede penetrar el rayo cálido;
 ni del profundo océano
 pueden damnificar vapores húmedos.
 Aquí con letras góticas
 se escriben epigramas, nombres, títulos
 en árboles tan fértiles,
 que parece que estuvo recreándose
 en ellos el Artífice
 de las terrenas y celestes fábricas.
 Aquí, pues, de la próspera
 Fortuna está gozando el fuerte bárbaro
 que, por sus propios méritos,
 alcanzó la corona y regia púrpura;
 y en la terrestre máquina
 es celebrado en ejercicios bélicos.
 Doramas es el ínclito
 nombre del capitán fiero e indómito]].²⁵¹

Está situada esta célebre montaña de Doramas, llamada vulgarmente de Oramas, en el término de Teror, distante poco más

²⁵¹ Estos versos fueron recogidos en *Historia*, 1950, I, 184-186 y 1982, I, 200-203, con ligeras modificaciones basadas en Abreu Galindo (Abreu, 1848, 104-107; Abreu, 1977, 166-169). He mantenido, básicamente, la citada versión del *Borr. Viera*, fols. 172-175.

de cuatro leguas de la ciudad de Las Palmas. Su extensión es de casi seis millas. Muéstrase allí la naturaleza en toda su simplicidad, pero nunca tan rica, tan risueña ni tan agradable. Esta parece su obra más exquisita por la diversidad y espesura de árboles robustos siempre verdes, descollados, rectos, fértiles y frondosos. Jamás ha penetrado el sol, el laberinto de sus ramas, ni las yedras, hibalveras²⁵² y zarzas se han desprendido de sus troncos. La gran copia de aguas claras y sumamente frías que, en arroyos muy caudalosos, cortan y bañan el terreno por diferentes parajes, especialmente en las que dicen *Madres de Moya*, conservan un suelo siempre entapizado de yerbas medicinales y olorosas. El canto de los pájaros y el continuado vuelo de las aves, que allí habitan en infinitas tropas, dan un aspecto delicioso a toda la selva. Entre en ella una imaginación poética, y se verán por todas partes náyades, dríades, etc. Los paseos, dilatados y planos, parecen un esmero del arte, y agradan más porque no lo son. Hay un sitio que los paisanos llaman La Catedral, que a la verdad representa una gran pieza de arquitectura, decorada de columnas, arcos y bóvedas. Finalmente, toda esta montaña tiene bellos lejos y puntos de perspectiva; y si los bosques afortunados de los Campos Elíseos no tuvieron en nuestras Islas su asiento, esta montaña es una buena prueba de que le debieron tener. Pero volvamos.

§ XXIII. Reinos de Tenerife

En esta grande isla sucedió todo al contrario que en la de Canaria, porque, si creemos a los padres de nuestra historia, *Tehinerfe* o *Tenerife* estuvo largos siglos sujeta a un solo monarca, que tenía su corte en la villa de Adeje, nombre que le dio aquel genio tan osado y valiente, que supo primero avasallarla; y, aunque la serie de sus sucesores se ha obscurecido, es constante que el último *mencey* o rey universal se llamó *Tinerfe el Grande*, el

²⁵² «Hibalvera» o «hilbalbera», de «gilbarbera», *Ruscus androgynus* o *Semele androgyna* (Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, *Diccionario ejemplificado de canarismos*, t. II, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2009, s. v.). Viera escribe (*Borr. Viera*, fol. 175): «Las yedras y las HIBALVERAS no se desprenden de sus troncos» (las versalitas son mías).

cual había muerto más de cien años antes de la conquista del país, después de ser testigo de la rebelión de sus nueve hijos que, levantándose con el Estado, le dividieron en otros tantos reinos.²⁵³

1. Reino de Taoro

Bentenuhya o *Bentinerfe*, hijo primogénito de Tinerfe,²⁵⁴ manifestó desde su juventud un carácter osado, activo y ambicioso, cualidades que le llevaron al violento deseo de reinar, viviendo todavía su padre, y que le privaron de la mayor parte de los dominios, de que hubiera sido dueño absoluto, si hubiese tenido más sufrimiento. En efecto, cuando Bentenuhya se apoderó del país de Taoro, en el término de Arautápala (que hoy llaman Orotava), no solo procedió como mal hijo y mal vasallo, sino como mal heredero, porque dio a sus hermanos el pernicioso ejemplo, que siguieron sin dilación, de despedazar la monarquía para usurparla. Es verdad que Bentenuhya²⁵⁵ siempre sacó ventajas considerables de esta partición, porque, comprendiendo el reino de Taoro el espacio de terreno que hay desde Acentejo hasta la Rambla, era la más deliciosa, fértil y poblada porción de Tenerife, cuyas tropas ascendían a seis mil hombres de armas, nobles, aguerridos y valerosos. Así se vio que los menceyes de Taoro conservaron el predominio sobre los demás, respetándoles todos como al primero y más poderoso, cualidad que sostuvo Bentenuhya²⁵⁶ con tanto crédito, que nadie le trató jamás sino de *quebehi*, esto es, alteza y majestad. Por su muerte sucedió en el mismo Estado y honores su hijo...

²⁵³ [N. A.]: P. Espin., lib. 1, cap. 8, p. 23; Viana, cant. 1, pág. 28; Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 5, pág. 35. // Sobre la autenticidad de las genealogías de los jefes cantonales guanches ya se comentó una nota de Serra más arriba (lib. II, § XXI), quien de todos modos retoma el tema en este punto (*Historia*, 1950, I, 187, nota 1), para insistir en que Tinerfe el Grande es una invención de Viana. En *Historia*, 1982, I, 204, nota 2, Cioranescu afirma que, «a la luz de la documentación conocida en la actualidad, solo aparecen como auténticos los nombres de Betzenuria, Imobach, Acaymo, Atquaxona y Atbitocarpes».

²⁵⁴ «Gran Tinerfe» (*Borr. Viera*, fol. 176 citado).

²⁵⁵ «Betzenuhya» en *Borr. Viera*, fol. 177, que es como figura en Espinosa, 1594, 23 y 39.

²⁵⁶ *Ibid.*

Quebehi Imobach, en cuyo reinado (año de 1464) aconteció aquella memorable visita que hizo a la isla de Tenerife Diego García de Herrera,²⁵⁷ en la cual se efectuó cierto tratado de paz con los nueve reyes, acción que los guanches tuvieron por una pura ceremonia de amistad y que los españoles miraron como un solemne monumento de vasallaje. Entre los príncipes que concurrieron a este tratado, ninguno mereció el epíteto de *Grande* sino Imobach: *el gran rey Imobach de Taoro*, dice el certificado del escribano, que refiere Núñez de la Peña.²⁵⁸ Su reinado parece que fue corto, y le sucedió...

Quebehi Benchomo,²⁵⁹ su hijo, príncipe dotado de cualidades excelentes. En todo el tiempo de su reinado, que no pudo ser más turbulento y calamitoso, dio repetidas pruebas de buen rey, buen político y buen soldado; de manera que Benchomo fue un enemigo digno de las gloriosas armas de España, y un trofeo que solo pudo haber ilustrado el nombre del general que le rindió.²⁶⁰ No deshonró a Benchomo su real familia. Tinguaro, hermano suyo, fue un héroe que perdió la vida peleando por su patria, y su hija Dácil, una mujer amable que siempre fue reputada por la primera hermosura guanchinesa.

2. Reino de Güímar o de Góymar

Acaymo, hijo segundo del Gran Tinerfe, se apoderó de los Estados de Güímar y se erigió en mencey de este nuevo reino. La aparición de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que se dice había sucedido en sus dominios, acompañada de circunstancias prodigiosas, y su tenacísima adhesión al partido europeo, que iba a derribarle del trono, le hicieron famoso, amado de los españoles y aborrecido de los guanches. En los tratados de paz

²⁵⁷ «Diego de Herrera» en *Borr. Viera*, fol. 177 citado.

²⁵⁸ [N. A.]: Nuñ., lib. 1, cap. 8, p. 71. // Nota del *Borr. Viera*, fol. 177 citado, que ya fue recogida en *Historia*, 1950, I, 188, nota 1. Vid. también Peña, 1676, 70-71, acta del encuentro del Bufadero, un instrumento del escribano Fernando de Párraga.

²⁵⁹ Espinosa, 1594, 74, 85v, 86 escribe también *Benchomo*.

²⁶⁰ «[...] y un precioso trofeo, que él solo pudo haber hecho ilustre al [famoso, tachado] adelantado, que lo conquistó para hacerlo infeliz» (*Borr. Viera*, fol. 178).

con Diego de Herrera, de que hemos hablado, le citan los nuestros de esta forma: *el rey de las lanzadas, que se llama rey de Güímar*.²⁶¹ Se ignora la causa de aquel nombre.

Añaterve el Bueno heredó con el reino las mismas inclinaciones y máximas del mencey Acaymo, su padre. Sus inteligencias públicas y secretas con los conquistadores de la isla; su inacción en todos los conflictos de sus paisanos, y los refrescos con que socorrió muchas veces el campo enemigo en sus necesidades extremas, le hicieron un patriota infiel a la nación, y digno de las mayores recompensas de los europeos. Pero se vio que estos grandes servicios fueron tan infructuosos, que sobrevivió pobre y obscuro a la cautividad de su país, que le hundió bajo de sus ruinas.²⁶²

3. Reino de Abona

Atguaxoña, hijo tercero de Tinerfe, ocupó los Estados de Abona, que confinan con los de Güímar por la parte del Sur. Si el reinado de este príncipe fue obscuro, sus cualidades personales lo fueron mucho más.

Atxoña, su hijo y sucesor, fue un mencey receloso e ignorante que, temiendo quedar oprimido de las armas del rey de Taoro, no quiso dar oídos a la liga general que se le propuso para defender la patria del común enemigo, y tuvo que rendirse después sin batalla, sin honor y sin mérito.

²⁶¹ La cita es de Peña, 1676, 71, en el acta del Bufadero, según el escribano Párraga: «El Rey de las Lançadas, que se llama Rey de Güímar». En *Borr. Viera*, fol. 178, se lee: «En el tratado de paz con Diego de Herrera, de que hemos hablado, lo citan de este modo: *El rey de las lanzadas* [...]».

²⁶² En *Historia*, 1950, I, 189 y 1982, I, 206 a la frase de *Historia*, 1772, I, 211: «le hicieron un patriota infiel a la nación, y digno de las mayores [...]», le falta «a la nación». En *Borr. Viera*, fols. 179, se dice: «[...] y los frecuentes refrescos con que socorría las extremas necesidades del campo enemigo, lo habían hecho infiel a la patria y digno de grandes recompensas y honores de los europeos. Pero nada tuvo, después de haber servido tanto. ¿No le hubiera sido más glorioso morir con honor al frente de sus miserables vasallos que sobrevivir pobre y oscuro a la inevitable cautividad de su país, que lo envolvió en sus propias ruinas?».

4. Reino de Adeje

Abitocazpe, hijo cuarto de Tinerfe el Grande y el más obediente de todos, tuvo en premio de su piedad la gloria de sentarse en el mismo trono de su padre, y de reinar en la antigua capital de Tenerife; mas, como no poseyó el talento preciso para hacer valer y respetar este privilegio, nunca hizo toda la figura correspondiente a su dignidad.

Pelinor no le sucedió en el gobierno sino para olvidar los intereses más sólidos de la corona. Bien veía la isla invadida furiosamente por los españoles, y que el mencey de Taoro le convidaba y aun conjuraba, a fin de que se aliase con él para proveer a la común defensa; pero, como *Pelinor* era más desconfiado que estadista, temió menos a los españoles que a *Benchomo* y, creyendo que él por sí solo podría resistirles, en caso de que penetrasen hasta el reino de Adeje, se halló por último en la dura necesidad de venir a rendirse, sin que los enemigos se tomasen el trabajo de ir a buscarle.

5. Reino de Daute

Caconaymo, hijo quinto del Gran Tinerfe, reinó en el distrito de Daute, situado hacia las partes occidentales de la isla.

Romén, sucesor suyo, considerándose lejos del común enemigo, cayó en la flaqueza de rechazar la liga, que le proponía el rey de Taoro; pero, luego que supo la rendición de este, y que sus Estados se hallaban abiertos y amenazados del enemigo victorioso, empezó a temer y a persuadir a los otros príncipes comarcanos, que no había modo de salvar la libertad y las vidas si no pedían la paz a los conquistadores, haciéndolos dueños de las condiciones y de todo el país. En efecto, *Romén* se sometió a don Alonso Fernández de Lugo sin haber disparado un banot,²⁶³ deshonrando su cetro con su cobardía.

²⁶³ «En efecto, *Romén* se rindió sin arrojar un banot ni una tabona [...]», escribe en *Borr. Viera*, fol. 180.

6. Reino de Icod o Benicoden

Chincanayro, hijo sexto del Gran Tinerfe, obtuvo la monarquía del país de Icod, y se halló en la conferencia de paz con Diego de Herrera.

Pelicar, su hijo, perdió el reino y la reputación de valeroso, por haberse negado a las negociaciones en que Benchomo de Taoro le propuso una alianza ofensiva y defensiva. Ya queda dicho que el predominio y miras ambiciosas de aquel monarca, habían suscitado en el ánimo de los otros príncipes más endeble algunas desconfianzas, de manera que, recelando estos prestar sus armas para fraguar su propia esclavitud, se hicieron siervos de una potencia extranjera que, luego que los vio sujetos, no se acordó de que habían sido soberanos.

7. Reino de Tacoronte

Rumén, hijo séptimo de Tinerfe, reinó en el fértil terreno de Tacoronte, y accedió a los tratados de la paz de Herrera.

Acaymo, que le sucedió en la corona, la condecoró, porque su valor y su atención a la persona del rey de Taoro o, lo que es más cierto, al peligro de sus Estados, que debían ser el primer teatro de la guerra española, le pusieron en la ocasión de ser un hábil general y uno de los más famosos menceyes. Durante el largo tiempo de la conquista no soltó Acaymo las armas de la mano, ni se desvió un punto del plan de operaciones que Benchomo y los otros príncipes de la liga, le habían trazado. Así, rindiéndose solamente cuando se rindieron los demás, tuvo la gloria de presentarse al vencedor con un muslo traspasado de una ballesta y su lanza bañada en la sangre enemiga.²⁶⁴

8. Reino de Tegueste

Tegueste, octavo hijo de Tinerfe el Grande, se hizo proclamar mencey de aquel territorio de la isla, a que dio su nombre y fue

²⁶⁴ «¿Qué diferencia pone el valor entre unos mismos hombres!», se lee como colofón del párrafo en *Borr. Viera*, fol. 181.

uno de los príncipes más opulentos en ganados. Hallose en la conferencia con Diego de Herrera.

Tegueste II, hijo del precedente, fue buen soldado y ejecutó muchas proezas memorables en la defensa de la isla. Su rara actividad, su prontitud en echarse sobre los enemigos como un águila, volviendo a desaparecer y, sobre todo, su subordinación a las órdenes del rey Benchomo, en todos los trances de la guerra, probaron su buen carácter y su capacidad militar. Ninguno dio tanto que hacer a los españoles.²⁶⁵

9. Reino de Naga o Anaga

Serdeto, que otros llaman *Beneharo I*, fue el hijo menor de Tinerfe, que tomó posesión de los Estados de Naga, al Nordeste de Tenerife. Este príncipe fue el primer bárbaro que hizo respetables las armas guanchinesas a los extranjeros,²⁶⁶ que desembarcaban regularmente por los puertos de sus dominios.

Beneharo II, hijo suyo, le sucedió con una sangre animada de los mismos espíritus. Todos los europeos, que hacían entradas en Tenerife por las costas del Bufadero y de Añaza, sabían muy bien que se habían de encontrar al instante con los valientes anagueses, vasallos de Beneharo, y aun con este mismo mencey en persona, recelo que no dejaba de hacerles más circunspectos. Fueron infinitas las ocasiones en que salieron triunfantes sus fuerzas en reencuentros y refriegas harto impetuosas, no contando Benchomo con aliado más sagaz, ni más terrible. Su hija, la infanta Guacimar, hace un papel distinguido en el poema épico de nuestro Antonio de Viana.²⁶⁷

²⁶⁵ «Aunque le costó mucho la conquista de Tenerife al general don Alonso Fernández de Lugo, mucho más le hubiera costado, si todos los príncipes de la Isla hubiesen tenido parte del espíritu marcial del rey de Tegueste» (*Borr. Viera*, fol. 182).

²⁶⁶ «Este príncipe fue el primero que hizo formidables las armas guanchinesas a los extranjeros [...]» (*Borr. Viera*, fol. 182 citado).

²⁶⁷ «Los europeos que, casi siempre, desembarcaban en el Puerto del Bufadero y Añazo, donde está hoy el de Santa Cruz [...]» y, más abajo: «Su hija la hermosa Guacimara hace un papel [...]» (*Borr. Viera*, fol. 182 citado).

10. Señorío o Punta del Hidalgo

Además de los nueve hijos legítimos que dejó el Gran Tinerfe, tuvo otro bastardo que se llamó Aguahuco, este no tomó para sí el título de mencey, como los otros, sino de *achimencey*, que es decir *el hidalgo pobre*, contentándose con un pequeño territorio, situado a la parte del Norte de la isla, que todavía retiene el nombre de Punta del Hidalgo.

Zebensui,²⁶⁸ su hijo, fue un bárbaro ilustre, que llevó el heroísmo de la simple naturaleza hasta un punto excesivo. Sirvióle el valor de mejor patrimonio que el que había heredado, pues, pagados los reyes sus parientes de las acciones atrevidas que ejecutaba, solían regalarlo a competencia, especialmente Bencharo de Anaga, que apreciaba los hechos en que tenía parte la osadía. Pero los vasallos de estos mismos príncipes que le admiraban, habían concebido un odio mortal contra Zebensui, al experimentar que les tiranizaba sus familias y les robaba sus ganados. Ya estos pobres pastores estaban cansados de murmurar en secreto de aquellas opresiones, cuando penetrados de su amargura se presentaron algunos en el tagóror del rey Benchomo de Taoro, implorando su poderosa protección a favor de sus cabañas y sus crías. Benchomo, sintiendo estos excesos de un deudo a quien era preciso contener sin deshonrarle, tomó una resolución que nos pone de manifiesto su carácter, dándonos una idea de la agradable simplicidad de aquellos hombres.

Cierto día muy de mañana salió de su palacio de Taoro solo y como de incógnito y, llegando repentinamente a la cueva de Zebensui, le halló acabando de comer un cabritillo, que él mismo había asado por sus manos. La inopinada visita de semejante personaje no pudo menos de turbar al Hidalgo Pobre, pero se aumentó su sorpresa cuando oyó de la boca del mencey las más severas reprensiones sobre su violenta conducta. «Yo, Quebehi (respondió el Hidalgo), me siento tan fuera de mí al ver la honra que me haces entrándote en este pobre albergue y al oír tus reconvenciones, que no sé qué me haga. ¿Llevarás a bien que salga a buscar alguna cosa para prepararte la comida?» Benchomo, deteniéndole

²⁶⁸ [N. A.]: Otros pronuncian *Zebensayas*.

entonces por el brazo y fijando en él unos ojos llenos de fuego y de majestad, le dijo así: «Detente, Zebensui, y no pienses darme de comer de lo ajeno. Ten juicio y advierte que el príncipe no puede sustentarse de la sangre de los vasallos infelices, a quienes debe mirar siempre con entrañas de padre. Dame gofio y agua, y este será para mí el banquete más delicioso».²⁶⁹

Zebensui le presentó el gofio y el agua (sin sal, porque no la tenía) y, habiéndolo amasado Benchomo, empezó a comerlo diciendo: «Primo Zebensui, ¡oh, si tú conocieses cuán sabroso es este manjar, cuando está amasado con unas manos limpias y se come sin humedecerlo en las lágrimas de los pobres! Los tiernos cabritillos, los gruesos recentales, cocidos en leche, pero arrancados con injusticia y execración del calor de las madres y del seno de los pastores indefensos, sin hacerte más rico, te harán a la verdad muy abominable y digno de todas mis iras».

Estas últimas palabras ya las pronunció el rey estando en la misma puerta de la gruta y, habiéndose salido al instante, marchó a paso redoblado para Taoro, por una senda irregular. Zebensui, que había quedado atónito y como petrificado de este suceso, volvió tan tarde en sí que, cuando quiso seguirle para echarse a sus pies, no pudo alcanzarle, por más que llegó hasta Tegueste. Refirió al rey de este país cuánto acababa de sucederle con Benchomo, y le suplicó fuese su mediador para desenojarle y saliese por fiador de su arrepentimiento. Tegueste no solo le dio la palabra, sino que le hizo mayoral de todos sus ganados, que eran tan numerosos que los guardaban cien pastores.²⁷⁰

Es cierto que no se puede examinar esta simplicidad de costumbres de nuestros guanches, sin alguna moción de ternura y sin que se presenten a la memoria las costumbres que aplaude Homero en los sitiadores de Troya.²⁷¹ Cuando yo veo el modo

²⁶⁹ «[...] y advierte que el Rey no se sustenta nunca de la sangre de los pobres, a quienes debe mirar con entrañas de padre. Dame gofio y agua, y ese será para mí el más delicioso convite del mundo» (*Borr. Viera*, fol. 184).

²⁷⁰ [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 15, pág. 151.

²⁷¹ «¿Quién podrá leer la relación de estas sencillas costumbres de nuestros guanches, sin enternecerse hasta las lágrimas y sin acordarse de las costumbres que pone Homero en los sitiadores de Troya» (*Borr. Viera*, fol. 185).

con que el rey de Taoro solicita la conferencia con el príncipe Zebensui, y la naturalidad con que este asa su cabritillo y el otro prepara su gofio, me parece que veo a Aquiles visitado en su tienda de campo por Néstor, Ulises y Fénix. Pero no solo en estas menudencias de la vida privada mostraban los príncipes guanches acciones de aquellos siglos de oro, sino también en algunas ceremonias públicas y solemnes.

Todos los reyes y personas más distinguidas de Tenerife tenían a la entrada de sus habitaciones cierta plazuela o tagóror, rodeada de grandes asientos de piedra, donde recibían las visitas, daban las audiencias y celebraban los consejos;²⁷² y este mismo es el heroico uso que describe Homero en el libro III de *La Odisea*, cuando pinta a Néstor, rey de Pilos, sentado muy de mañana a la puerta de su palacio sobre unos poyos de piedras blancas y lisas, en cuya especie de tagóror (donde solían juntarse los príncipes y magnates del reino a tener sus consejos y administrar justicia), le encontró el joven Telémaco, hijo de Ulises.

§ XXIV. Juramento y orden de sucesión

Los escritores que afirmaron eran electivos los reyes de la isla de Tenerife, padecieron equivocación,²⁷³ así como se contradijeron los que suponíéndolos hereditarios, se pusieron a referirnos de intento el modo con que los elegían.²⁷⁴ En efecto, parece por la tradición más constante, que las coronas fueron hereditarias en las repúblicas guanchinas; no siendo creíble que las familias reinantes, extremadamente celosas de sus privilegios, se hallasen en ninguna ocasión de humor tan filosófico, que abandonasen estos preciosos derechos al capricho de un pueblo voltario. Pero, si creemos a nuestros autores, era irregular el plan de sucesión entre aquellos príncipes, porque los hermanos del último rey,

²⁷² «[...] un tagóror o plazuela, rodeada de grandes asientos de piedra, donde se recibían las visitas, se tenían los consejos y se mantenían las tertulias; y esta misma costumbre heroica la describe Homero en el libro 3 de *La Odisea* [...]» (Borr. *Viera*, fol. 185 citado).

²⁷³ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 3, cap. 11. // Abreu, 1848, 192; 1977, 293.

²⁷⁴ [N. A.]: P. Espinos., lib. 1, cap. 8, pág. 24; Vian., cant. 1, pág. 25.

según su orden de nacimiento, solían ser preferidos a los hijos, quienes no hallaban abierto el paso al trono hasta tanto que hubiesen reinado sus tíos. Sin embargo, ellos no nos señalan ejemplos de este sistema.

Aunque el acto de la coronación de los reyes era muy sencillo, no dejaba de ser expresivo y augusto. Es menester figurarse una plazuela o tagóror de bastante amplitud, adornada con arcos de palmas y laureles, y entapizada de juncos, flores y yerbas aromáticas, donde se congregaba la primera nobleza del reino, apostándose fuera del recinto la demás muchedumbre, que acudía de toda la isla a una solemnidad deseada y poco frecuente. Aquí, dejándose ver a la corte y al pueblo el nuevo soberano, vestido de un tamarco muy exquisito, era recibido con grandes aclamaciones; se sentaba en una piedra, aforrada de pieles limpias y más elevada que las otras, y luego se procedía al juramento y proclamación en la forma siguiente.

Un anciano de entre los príncipes de la sangre y el más cercano al rey en el grado de parentesco, traía al tagóror, con respeto profundo, cierto hueso de los antiguos monarcas de Tenerife, que tenían con toda custodia y conservaban envuelto en una funda de cuero gamuzado. Presentábale al nuevo rey, quien le imprimía dos o tres ósculos y le ponía majestuosamente sobre su cabeza, profiriendo esta fórmula de palabras: «*Yo juro, por el hueso que ciñó real corona, imitar sus acciones y mirar por la felicidad de mis pueblos.* Después tomaban el mismo hueso los ancianos y nobles, y, colocándolo sobre sus hombros con toda reverencia, decían, dirigiéndole esta especie de apóstrofe: *Juramos por aquel día memorable de tu coronación, constituirmos custodios de tu reino y de tu descendencia.*»²⁷⁵

Concluida así la ceremonia con repetidos *vivas* del concurso, procuraba el nuevo mencey darle las primeras pruebas de su amor y real magnificencia en un convite general y abundante, seguido de juegos, bailes, músicas y hogueras que duraban algunas noches, en cuyas expresiones solicitaba distinguirse la nación como a competencia.

²⁷⁵ [N. A.]: P. Espin., lib. 1, cap. 8, pág. 24; Vian., cant. 1, pág. 25; Núñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 5, pág. 36.

Pero quizá no hacían nunca estos pueblos demostraciones más sinceras de su respeto a la persona real, como cuando esta ejecutaba algunas salidas en público, especialmente en las ocasiones en que solía mudar de sitios. Sabemos que casi todos los príncipes soberanos de Tenerife tenían dos habitaciones, la una situada en los cerros y parajes más frescos, donde pasaban la sazón del verano, y la otra en las costas y riberas del mar, para acantonarse en el invierno. Así, al tiempo que hacía su jornada la corte, la seguía la principal nobleza, cuya comitiva marchaba precedida de un oficial del mencey, que llevaba enarbolada una gran lanza de tea fina, con una banderilla de juncos al extremo. Llamábase añepa esta insignia, y servía de señal segura de que el monarca venía atrás; aviso alegre que causaba tal alborozo en los habitantes de los territorios circunvecinos, que ninguno de entre ellos se creía buen vasallo, si no dejaba su cueva y salía corriendo del medio de sus rebaños a ver al rey, limpiarle el polvo de los pies con la fimbria de sus tamarcos y besárselos amorosamente.

Esta admirable fidelidad se extendía hasta más allá del sepulcro, porque los guanches reverenciaban un rey vivo y lleno de salud, y otro muerto y depositado en el cementerio con los aparatos de su cetro y corona, delante de cuyo cadáver dejaban algunos gánigos de leche, persuadidos a que necesitaba de esta material provisión en el otro mundo.²⁷⁶

²⁷⁶ [N. A.]: Herbet., pág. 4. // En *Borr. Viera*, fol. 187r (índice *recto* en este caso, ya que la numeración del folio se repite), en un trozo de papel adherido en el margen inferior derecho se lee: «Pero lo más admirable es que estos reyes tuviesen vasallos hasta después de muertos. En efecto, cada reino tenía un rey muerto y otro vivo y, luego que este rey moría, colocaban su cuerpo embalsamado en las cavernas sepulcrales con el cetro en la mano, y a su lado un gánigo de leche, provisión que imaginaban necesaria para su viaje [Nota: Herbet., p. 4]». Seguramente tomó la referencia de la *Histoire générale des voyages*, justo en la parte dedicada a Nichols: «Nicols, 1560», en la que se lee: «[...] car chaque communauté avoit toujours deux Souverains, un vivant & l'autre mort. Lorsqu'ils perdoient leur Chef, ils devoient son corps avec beaucoup de soin; & le plaçant debout dans une caverne, ils lui mettoient à la main une sorte de sceptre, avec deux cruches à ses côtés, l'une de lait, l'autre de vin, comme une provision nécessaire pour son voyage [Nota (o) Herbet., pag. 4]» (Prévost et ál. [eds.], op. cit., t. III, La Haya, Pierre de Hondt, 1747, pp. 5-6). La cita consta en Thomas Herbet, «In Teneriffa,

He procurado exponer a la consideración de los lectores una idea precisa de los usos, costumbres, religión, gobierno, genio y carácter de los habitantes indígenas de las Islas Canarias, a la verdad harto imperfecta y diminuta, sin que sea culpa de la historia el que nuestros gloriosos conquistadores fuesen unos soldados del siglo XV, cuyos cuidados se ceñían más bien al negocio de repartir las tierras que entraban a poseer, que al de recoger las noticias ciertas y puntuales de las costumbres y leyes de aquellos pueblos que acababan de temer, vencer y despreciar.²⁷⁷ Funesta desidia, que ha ocasionado en el espíritu de las personas afectas a la historia natural y filosófica del género humano, una pérdida tan sensible como irreparable. Sin embargo, se debe confesar que, atendiendo a estos conocimientos y luces de que somos deudores a fray Alonso de Espinosa y fray Juan de Abreu Galindo (padres de nuestras Antigüedades), puede concluirse de buena fe que los primitivos isleños de las Canarias formaban un cuerpo de nación original, coetánea a los tiempos heroicos, de una misma extracción y de un mismo gusto en todos asuntos, y en todos modos de pensar y de subsistir.²⁷⁸

FIN DEL LIBRO SEGUNDO

[[La Laguna y septiembre 23 de 1763]]²⁷⁹

they ever had two Kings, one dead, the other living, they gave adoration to all Ethereal Bodies. Their dead they wash exceeding cleanly, put the carcasse into a Cave or Grave, standing upright, a staffe in his hand, and a pale of Milke and Wine was placed by him, good Coadjutors his Imaginary Pilgrimage» (Thomas Herbert, *A relation of some yeares travaile, begunne. Anno 1626*, Londres, William Stansby, 1634, p. 3 [sic]) pero, en cualquier caso, se ve que Viera optó por suprimir el «gánigo» de vino, que también figura en la edición francesa de esta obra: Thomas Herbert, *Relation du voyage de Perse et des Indes Orientales*, París, Jean du Puis, 1663, p. 4.

²⁷⁷ «[...] que de recoger las noticias ciertas y puntuales de las costumbres de los pueblos que acababan de vencer para exterminar» (*Borr. Viera*, fol. 187v).

²⁷⁸ «[...] se puede concluir de buena fe que los isleños indígenas antiguos habitantes de las Canarias era una Nación de los tiempos heroicos, antigua, original, de una misma extracción y de un mismo gusto en todos asuntos y en todos modos de pensar y de vivir» (*Borr. Viera*, ibíd.).

²⁷⁹ *Borr. Viera*, fol. 187v.

Notas complementarias

1. Zurita escribe al comienzo de sus *Anales*: «Suele acontecer a los que quieren escriuir los principios y origen de algún reyno o grande república, lo que vemos en la traça y descripción de algunas regiones que nos son muy remotas, o nueuamente descubiertas, y generalmente en el retrato y sitio de la tierra. Porque adonde no alcança la industria y diligencia para debuxar particularmente las postreras tierras y prouincias del mundo, assientan en el remate de sus tablas ciertas figuras [...], y pintan algunas montañas tan altas que exceden a todas las otras del vniuerso, y con esto figuran algunos grandes desiertos y partes inhabitables [...]. De la misma manera sucede a los que emprenden escriuir algunos principios de cosas muy olvidadas [...]. De aquí resultó que los cuentos de la origen de muy grandes imperios y reynos fueron a parar como cosas inciertas y fabulosas en diuersos poetas [...]. Lo demás quedó a cargo de los que emprendieron escriuir verdaderas relaciones de las cosas passadas [...], y los que passaron destos límites perdieron del todo su crédito. Assí sería según yo entiendo querer engolfarse por vn muy gran desierto y arenoso [...]. [¿]Qué otra cosa serían los cuentos del rey Gargoris, y las grandes aventuras de su nieto Habidis, y la sucessión de aquel reyno, y los ganados de los Geriones, por cuya codicia dizen que vino Hércules a España, y las armadas de los Fenices, Rodios, Iberos y Celtas, y de las otras naciones orientales, y postreramente de los Cartagineses y sus poblaciones y conquistas, sino debuxar vn desierto lleno de diuersas fieras, por donde no se puede caminar, y son tan notorios los peligros?» (Jerónimo Zurita [1512-1580], *Los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Iuan de Lanaja y Quartanet, 1610, lib. I, p. 1). En el *Diario de los Literatos de España* se publicó una crítica sobre la *Historia del Derecho* de Antonio Fernández Prieto y Sotelo, abogado, corregidor señorial del ducado de Medina Sidonia y miembro de la Real Academia de la Historia (a partir de 1736), que falleció en 1767 (Francisco Javier Hernández Navarro, Fernando Javier Campese Gallego y Pilar Ybáñez Worboys, «Los corregidores señoriales del ducado de Medina Sidonia en Conil de la Frontera [1724-1779]. Estudio prosopográfico», *Baética*, 31 [2009], pp. 345-379, especialmente pp. 365-369; con menor interés vid. también Jesús Vallejo, «De sagrado arcano a constitución esencial: identificación histórica del derecho patrio», en Pablo Fernández Albaladejo [ed.], *Los Borbones: dinastía y memoria de la nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons-Casa de Velázquez, 2002, pp. 423-484, en especial

pp. 444-446), obra en la que se recogían varias fábulas antiguas. Señalaba Fernández Prieto, por ejemplo, «que Habidis, nieto del rey Gargoris, luego que obtuvo el reino de su abuelo, manifestó tanto la grandeza de su espíritu, que no en vano le libertaron los dioses de tan horrosos peligros: porque después de haber dado leyes a su pueblo, entonces bárbaro, fue el primero que domó los bueyes, sujetándolos al arado, y quien con los surcos inventó el modo de sembrar y ejercitar la agricultura», y añade en este controvertido punto, en el que sin duda le disputaría el protagonismo a Ceres y Triptolemo, «antiquísimo rey de España, afirma Justino que fue Gargoris, y el primero que encontró el modo de que las abejas labrasen la deliciosísima miel que gustamos». Al hablar de la forma de gobierno que tuvo «España en los principios de su fundación», se muestra convencido de que, en realidad, la Península Ibérica era, en realidad, la Atlántida de Platón, cuyo gobierno no tenía nada de fabuloso, pues todo lo que refería el filósofo era «historia verdadera; no obstante que en ella se comprehenda alguna alegoría», tal como aseguraba el propio Marsilio Ficino, «insigne ilustrador de Platón». Es más, dice Fernández Prieto y Sotelo, «que los Athlántidas sean los españoles está comúnmente recibido, y sobre esto no cabe disputa. Fue Athlante rey de España, hijo de Neptuno y de Clitone», y, por si quedaba alguna duda, aseguraba poco después que «no queda duda que la Isla de los Athlántidas, por la cual se llaman así los españoles, sea toda la Península de España». Así, pues, partiendo de esta base, desarrolla a continuación la «forma de gobierno que Platón describe tenían nuestros nacionales», ya que, según él, no cabía duda de que atlantes y españoles fueran una misma cosa (Antonio Fernández Prieto y Sotelo, *Historia del derecho real de España*, Madrid, Antonio Sanz, 1738, pp. 40, 43-46). La *Historia* de Fernández Prieto concitó, pues, las censuras de la intelectualidad española de la época y, por ello, los del *Diario de los literatos de España*, como antes dije, le dedicaron un largo ensayo, recordando la importancia del Derecho Romano en la historia legislativa de España y, sobre todo, atacando puntualmente sus numerosos flancos, lo que no era difícil a juzgar por el cúmulo de errores, quimeras y juicios de valor que acumulaba el tratado de marras. En concreto, respecto a la Atlántida, aunque no se oponen frontalmente a la autoridad de Platón, los críticos del *Diario de los literatos*, muestran, al menos, ciertas dudas sobre el viejo mito y, sobre todo, su convicción de que los españoles no eran, en absoluto, *Atlántidas*: «Después de suponer el Sr. Sotelo verdadera la Historia de los *Atlántidas*, afirma que es opinión común que los *Atlántidas* son los españoles [...], y

así debemos advertir que nuestro autor se ha equivocado». Recogen, a continuación, referencias a la situación del continente fabuloso en América, en las islas Atlánticas o en Canarias, «antes que algún terremoto o las corrientes del mar las separaran unas de otras», y concluyen, en fin, que España no podía ser la «Isla Atlántica de Platón, pues este mismo filósofo dice en el *Timeo*, que se la tragó el mar y se sorbió también los *Atlántidas*» (*Diario de los literatos de España*, t. V, Madrid, Imprenta Real, 1739, pp. 33, 94-98), interpretación que debió aprovechar mejor el propio Viera, dada su aparente creencia en el mito de la Atlántida y de los atlantes que, según él, serían los habitantes originarios del Archipiélago. En efecto, después de cuestionar seriamente la fábula de Habis y la persistente sequía de su reinado que obligaría a un grupo de pobladores de la Península Ibérica a recalcar en La Palma, y, para reforzar sus argumentos, destacar la sensatez de autores como Zurita, los del *Diario de los literatos* y, de hecho, los hermanos Rodríguez Mohedano, a los que también vamos a referirnos después, Viera plantea su hipótesis sobre un presunto poblamiento *atlantista* de Canarias en nota a pie de página, como si, en realidad, no acabara de creérselo del todo. La nota ya figuraba como tal en el *Borr. Viera*, fol. 103, adherida marginalmente, pero autógrafa. Esta nota del manuscrito, que presenta diferencias sustanciales con la que se imprimió en *Historia*, 1772, I, 125 y en ediciones posteriores, la copio a continuación: «Véase aquí el discurso más fundado que yo puedo hacer acerca del origen de los Atlántides y de su establecimiento en nuestras Islas. No hay duda que de los descendientes de Gomer, el hijo mayor de Jafet, se pobló la Europa y las Islas de los Gentiles, como Moisés se explica (Gén. 10, 5). Pero no tan presto como pensó Beroso y cuantos lo tomaron por guía para precipitar estos establecimientos occidentales ¿Quién no tendrá por cosa absurda y aun ridícula el decir que, poco después de la dispersión general de Babel, atravesaron estos hombres cerca de mil leguas de montes, de desiertos y de florestas, cargados de sus familias y de sus animales? La verdad es que los descendientes de aquellos patriarcas, después de haber habitado mucho tiempo en Asia, poco distantes unos de otros, hallándose ya estrechos, faltos de pastos y discordes entre sí, resolvieron extenderse hacia la Europa. Así los *celtas*, *gálatas* o *gaulos* descienden de Gomer, según Josefo (*Ant.*, lib. 7), y se comprueba demostrativamente por el nombre de *gomros* o *cimbros*, que han conservado, a pesar de las diferentes denominaciones que les impusieron otros pueblos, como también por los vestigios de la lengua céltica o gomérica que, por esta razón, se llama *Gomeraëg* o *Cymbraëg*. Ptolomeo,

Estrabón, Plinio, Dionisio de Halicarnaso, Mela y otros muchos los llaman *comarios*, *camarios*, *chomarios*, *cimbrios*, *cimmerios*, nombres evidentemente derivados, aunque con alguna alteración, de *gomerios*, su nombre primitivo. Cluverio prueba que esta antigua nación céltica ocupaba la Iliria, la Alemania, la Francia, la España, las Islas Británicas y otras islas, donde se hablaba la lengua gomeraeg. Establecidos los gomeritas desde el Danubio hasta las partes más occidentales de España y Portugal, sin exceptuar las islas adyacentes, formaron una monarquía poderosa, llamándose por ellos España, *Celtiberia*, y el cabo *Finis terra*, Promontorio *Céltico*. El célebre P. Pezron (*Antiq. Nat. Celt.*, cap. 15) probó que Urano, hijo de Acmón, descendiente de Gomer, fue el que envió colonias a España; que este Urano, padre de Saturno, es el mismo que Sanchoniaton llamó Cronos, y que este Cronos extendió sus conquistas hasta la África, cuyo reino de Mauritania cedió al famoso Atlas, su sobrino, en recompensa de los grandes servicios que le había hecho en esta expedición. Ya tienen nuestros lectores la Nación Atlántica dominando en estas Islas, y otro origen del nombre de Gomera y del de Canaria, que no parece sino una alteración de *Camaria* o *Comaria*, etc.» No vayamos a caer, empero, en el error de pensar que es una hipótesis original. En realidad está basada toda ella en los argumentos célticos del padre Pezron (Paul-Yves Pezron [1639-1706], *Antiquité de la nation, et de la langue des celtes, autrement appellez gaulois*, París, Jean Boudot, 1703, pp. 70, 71, 91, 186 y, en versión inglesa, *The Antiquities of Nations; [...] Celtæ or Gauls, [...] Ancient Britains*, Londres, Janeway, 1706) y su exhaustivo proyecto de invención de tradiciones que, más tarde, divulgaron masivamente los autores de la *Universal History*, que hemos citado con frecuencia (v. g. Londres, Osborne, 1747, t. VI, pp. 3-56 o, en edición anterior y formato diferente, Londres, Richardson, 1744, t. II, pp. 241 y ss., entre otras), y que Viera debió utilizar a partir de una versión francesa. Así, por ejemplo, leemos algunos fragmentos significativos en relación con el texto antecedente: «Nous entendons par ces noms, [...] comme ceux de *Cimbres*, de *Cimmériens*, de *Cammériens*, [...] mais aussi ceux de *Celtes*, de *Gaules*, de *Galates*», se indica en nota a pie de página, mientras que se apunta en el texto: [...] «& que les autres Peuples semblent plutôt leur avoir données qu'ils ne paroissent les avoir prises eux-mêmes, ils ont toujours conservé leur nom primitif de *Gomro*, ou *Cymro*, c'est-à-dire de *Descendants de Gomer*: nom, qui leur reste jusqu'à ce jour dans tous les Pays où il reste quelques traces de la Langue Celtique ou Gomerique, laquelle pour cette raison s'appelle *Goméraeg* ou *Cymbraeg*, c'est-à-dire le *Langage de Gomer* [(a) Pezron & al. ubi

supr.]. Y, a continuación, se dice también: «Nous pouvons fortifier ces argumens par le témoignage de Ptolomée, de Strabon, de Pline, de Denys d'Alexandrie, ou plutôt de Charax, de Méla, & de plusieurs autres, qui les appellent *Comariens*, *Camariens*, *Chomariens*, *Cimbriens*, *Cimmériens*: noms qui ne sont évidemment que leur nom primitif de *Gomérîtes* un peu altéré. Nous pouvons aussi alléguer l'autorité de quelques anciens Pères, qui affirment que Gomer fut le Père & le Fondateur des *Gomérîtes*, appellés dans la suite *Celtes*, *Galates*, & *Gaulois*. Et si tout cela ne suffit pas pour démontrer que les *Celtes* descendent de Gomer, nous puiserons un autre argument dans Cluverius, qui prouve que l'ancienne Nation *Celtique*, laquelle, suivant lui, occupoit l'Illyrie, l'Allemagne, la France, l'Espagne, les Iles Britanniques, & d'autres Iles plus Septentrionales, parloit dans tous ces Pays une seule & même Langue, qui ne peut avoir été que le *Goméraëg*, ou la Langue de Gomer, laquelle fut conservée parmi tous ses descendans, comme nous le ferons voir quand il sera question de leur Langue & de leur Histoire». Se apunta, asimismo, en nota al pie «Celui de Celtibériens, ou d'Habitans de *Celtibérie* ou d'Espagne [...]». No ahorran detalles los autores de la *Histoire Universelle*, que Viera resume con fruición: «Nous avons déjà parlé dans la Section précédente des Transmigrations des fils de Gomer d'Asie en Europe [...]. Pour ce qui est des noms de Cimmériens & de Cimbres &c. qui semblent être les mêmes que celui de *Gomérîtes* un peu altéré, il faut remarquer qu'il ne fut donné à aucun des *Celtes*, hormis ceux qui habitoient les Régions les plus Septentrionales de l'Europe, au-dessus du Pont-Euxin, & de la partie Septentrionale du Danube». Y, algo más adelante, podemos leer: «A-la-vérité, un Antiquaire moderne [*Nota* (c) Pezron Antiq. Nat. Celt. & Ch. 15] a tâché de prouver que, peu après la dispersion du Genre-Humain, Gomer ou ses descendans immédiats font d'abord entrés en Arménie, [...] en Phrygie & en Cappadoce, jusqu'à ce qu'enfin sous la conduite d'Acmon, & ensuite sous celle de son fils Uranus, deux vaillans Princes, ils se répandirent plus loin, & envoyèrent même des Colonies de l'Asie Mineure jusqu'en Espagne. Chronus ou Saturne, Jupiter & Mercure ou Teutat, furent leurs Successeurs immédiats». Una referencia para terminar, aunque las citas podrían aumentarse pues los autores-compiladores de la *Universal History* y sus traductores de la *Histoire Universelle* se repiten una y otra vez. Se trata de una nota de la página 132: «Nous trouvons qu'un de ses frères s'appelloit Japhet o Japet, nom conservé uniquement parmi les descendans de son fils Gomer. Sanchoniathon lui donne aussi pour fière Atlas; mais il y a plus d'apparence que c'étoit son neveu, & le fils de Japhet. Il est très

probable que Saturne, en guise de récompense, donna les conquêtes, qu'il avoit faites en Mauritanie, à Atlas, & que le plus fameux Mont de l'Afrique reçut son nom de ce Prince [*Nota* (1) Pezron ubi supr.]. Todas estas citas en *Historia Universelle*, op. cit., t. IV, Ámsterdam y Leipzig, Arkstèe et Merkus, 1743, pp. 105, 106, 109, 117, 125 y 132). Cluverio, es decir, Cluverius es el anticuario centroeuropeo Philipp Clüver (1580-1622), y Sanchoniathon, Sanchuniathon, Sanchoniaton o Sanjuniatón entre otras grafías de su nombre, es un supuesto autor fenicio, lo que queda de su obra se conoce a través de Eusebio de Cesárea. Los hermanos Rodríguez Mohedano, por su lado, habían señalado respecto al mito de Habis y la sequía que obligó a emigrar a sus súbditos: «Porque primeramente esta sequedad general de nuestra Península, aunque la refieran las antiguas Crónicas, es increíble y repugnante en lo natural», pero, al mismo tiempo, ejercían su crítica sobre las teorías del padre Pezron y sus secuaces. Así, por ejemplo, afirman: «Por muy plausible que sea el sistema del P. Pezron, y por esfuerzos que se hayan hecho para representarle verdadero, está muy distante de ser verosímil, y los mejores críticos le han mirado siempre con mucha desconfianza», ya que, como aseguraba Camille Falconet (1671-1762), «en su sistema general de los celtas» Pezron «establece por principios hechos dudosos y muy disputados». Un sistema que definieron, con elegancia, como «más ingenioso que verdadero, y [...] demasiado general respecto del corto número de principios en que se funda». Es más, añaden, «sobre flacos cimientos se ha procurado levantar un ostentoso edificio de menos solidez que hermosura, cuya fábrica está en la mayor parte en el aire. Sus dos grandes principios son las etimologías de varios nombres, y la extensión imaginaria que dieron algunos antiguos a los celtas. El error de éstos en tiempos oscuros, no debió adoptarse en siglos ilustrados [...]». Las conjeturas etimológicas, apuntaba a su vez Nicolás Fréret (1688-1749), «no son capaces por sí solas de establecer cosa alguna». Y, en referencia a los compiladores de la *Universal History*, matizaban los Rodríguez Mohedano que «los autores ingleses» afirmaban que de haber vivido más tiempo el P. Pezron, «ilustraría más su sistema sobre los antiguos celtas», pero se mostraban en total desacuerdo con este aserto, ya que, en su opinión, la construcción sería mayor, pero no más sólida, con lo que vendría a ser «más ruinoso el edificio». En este contexto, añaden, teniendo en cuenta el empeño «que tenía en extender los celtas, es de temer que si viviera más, no contento con poner celtas en toda Europa y gran parte de Asia, hubiera hecho celtas a todas las naciones del mundo; mas, por desgracia de la dominación

céltica, la muerte cortó el hilo a tan vastos proyectos». En resumen, se había interpretado erróneamente a Josefo, se confundían los orígenes de pueblos diversos, se discutía la relación entre Gomer, el Gomeraëg y los célebres «pueblos Gomeres» del África bereber o amazigh, aparte de destacar algunas contradicciones entre el sistema de Pezron y sus divulgadores de la *Universal History*, como las relativas al código legal y al sistema de gobierno célticos. Además, en fin, «es voluntario y opuesto a las Sagradas Letras hacer a todos estos pueblos descendientes de Gomer, formando una sola nación y hablando una misma lengua» (Fr. Rafael y Fr. Pedro Rodríguez Mohedano, op. cit., 1768, t. II, parte I, pp. 8, 11-13, 31, 45, 98, principalmente). A pesar de contar con la oposición de autoridades como el propio Feijoo (op. cit., t. V, Madrid, Gabriel Ramírez, 1765, pp. 387-388) que, desde luego, no simpatizaban con la idea de la Atlántida más allá del mito, Viera parece mostrarse bastante convencido de que la primera población de Canarias poseía tal origen fabuloso. Ello no es extraño en su época y, en este ámbito, las causas son múltiples y complejas. Es curioso, ofrece más credibilidad ahora a Gómara, a quien, en el libro I, critica sin ambages cuando afirma: «Aquellos a quienes el historiador Gómara hizo creer que el *general Pedro de Vera no halló al tiempo de la conquista de Canaria ningunos canes*, debían guardarse de su crítica y desconfiar de su exactitud» (*Historia*, 1772, I, 52), y, por si fuera poco, se deshace de otros testimonios, al considerar «vaga anécdota», por ejemplo, lo que indican los autores de *Le Canarien* (*Historia*, 1772, I, 116), cuando hablan de la tradición de las lenguas cortadas, pues a Peña, que afirma lo mismo con Abreu, lo critica por sistema, y, en fin, se sumerge como vimos en la *Histoire Universelle*, a la búsqueda de argumentos más o menos peregrinos sobre los que sustentar su hipótesis atlantista. ¿Por qué razón? Será porque, alejando a los canarios de África refuerza su teoría de un pueblo que es el último reducto de una supuesta Atlántida (ya que en Madeira y Azores no había población indígena), asunto que parece que le trae de cabeza, al objeto de enraizar a los primeros isleños con unos antiquísimos pobladores, supérstites de un pasado clásico a través de Egipto y de la Grecia de Platón, que colocaría a los canarios entre los grandes pueblos de la Tierra, geográficamente cercanos y humanamente lejanos del gran continente negro y del islamismo magrebí. No es lo mismo «descender» de una tribu norteafricana del tres al cuarto que provenir de las grandes dinastías bíblicas y rodearse, además, de otros misterios agnaticios. El método de Pezron, escribe Prys Morgan, era claramente poco científico, «pero escribió una historia fascinante que cautivaba la

imaginación y su libro creó una moda celta» que llegó a ser obsesiva. Mediante la utilización de fuentes clásicas, Pezron hizo «remontar el origen de los celtas a través de los primitivos héroes epónimos hasta los tiempos de los patriarcas» (Prys Morgan, op. cit., pp. 49-105, la cita en p. 74). ¿Podrá perdonársele, pues, a Viera este abuso de la razón?

2. Las referencias de las obras señaladas por Viera son las siguientes, teniendo en cuenta que existen diferentes ediciones, pero todas ellas son muy anteriores a su época. En primer lugar Benedicto Pereira (1536-1610): «Certe non est improbabile, Elisam & posteros eius per nauigasse totum illud mare Græcum, & insulas eius inhabitasse [...]. Nec mihi videtur plane futilis eorum coniectura qui opinantur ipsum Elisam aut eius posteros emenso Mediterraneo mari, extraque fretum Gaditanum euectos peruenisse ad insulas Fortunatas, easque de nomine auctoris suis generis nominasse Eliseas aut Elisias: atque id fecisse locum fabulis poetarum inibi locantium beatorum sedes, quas illi campos Elysios nominarunt» (Benedicti Pererii Valentini, *Commentariorum et Disputationum in Genesim*, t. II, Lyon, Officina Ivntarvm, 1598, pp. 405-406). Sigue Alonso Tostado (1400-1455), obispo de Ávila, afirma en la página 146: «Sed verius est in finibus Africæ, & Europæ apud montem Athlantem, de quo diximus supra 5. cap. plenius», y añade en la siguiente página: «Hoc ita quidam putant, sed rectius dicitur quod Elisa habitauit alibi in multis insulis. Ita dicitur Ezech. 27. Hyacinthus & purpura de insulis Elisa. Maxime quia non conuenit nomen, quoniam illæ insulæ iuxta Siciliam vocatæ sunt Eoliæ, ab Eolo rege ventorum; qui multo postea fuit, & vocantur etiam insulæ Vulcaniæ, & ab Elisa deberent vocari Elisæ» (Alphonsi Tostati, *Operum*, t. I, Colonia, 1613, pp. 146-147). Acto seguido tenemos a Luis de Istella (1545-1614): «de insulis Elisa facta sunt operimentum tuum; immo & posteros extra Gaditanum fretum euectos peruenisse ad insulas fortunatas; nec improbabile est, Elisasmq; vocatas a Poetis Elysios campos, in illis suis figuris & coloribus descriptos» (F. Ludovici Ystella, *Commentaria in Sacram Genesim*, Roma, Stephanum Paulinum, 1601, p. 83). Asimismo, figura la referencia sobre Elisa, hijo de Javán, en Jerónimo Prado y Juan Bautista Villalpando, quienes comentan: «[...] Græcos Aeoles dictos ab Elisa, primo Iauani filio, ab eoque vna cum insulis maris Ionij originem duxisse. Verum ex consimili vocum significatione putarunt aliqui, quas modo Fortunatas nuncupamus insulas, Elysias dictas, cum Græci Fortunatorum nemorum insulas, & beatorum domicilia a suis finibus remota, Elysios campos nuncupare consueuerint» (Hieronymi Pradi et Ioannis Villalpandi, *In Ezechielem explanationes... commentariis et*

imaginibus illustratus: opus tribus tomis distinctum, Roma, ex typographia Aloysij Zannetti, apud S. Marcum, 1596, p. 10). No falta Gaspar Sánchez (1554-1628), «[...] neque improbat Pereira in illud Genes. 10. quod proxime citauimus, Elisam esse fortunatas insulas, quæ sunt extra fretum Gaditanum; quas Elisias ideo nominatas autumant, unde factus est fabulæ locus; quæ ibi statuit campos Elisios, ubi beatorum sedes, atque deliciæ esse fingit. Sane utcumque sit ex insulis Elisa hyacinthus aduehebatur, & purpura siue ad tegumenta, siue ad ornamenta Tyriæ nauis» (Gaspari Sanctii, *In Ezechielem & Danielem prophetas commentarij cum paraphrasi*, Lyon, Horatii Cardon, 1619, col. 659-660). Y tampoco se puede olvidar al clásico teólogo y educador flamenco Cornelio a Lapide o Cornelis Cornelissen van den Steen (1567-1637): «[...] alii, *fortunatas insulas*, quæ Elysiæ dicuntur [...]», etc. (Corn. Cornelii a Lapide, *Commentarius in quatuor Prophetas majores*, Venecia, Hyeronymi Albritii, 1717, p. 829). Ni, por supuesto, al jesuita sevillano Juan de Pineda (1558-1637), que apunta por su lado, «Sed cum Hieronymo rursus Italiam intelligamus: & Italiæ nomine aliquarum insularum Occidentalium partem, id est, vel insulas Fortunatas, alio nomine, Elysiæ, extra fretum Gaditanum, quæ non tam propter se dictæ sunt Elysiæ», etc. (Ioannis de Pineda, *Ad suos in Salomonem commentarios Salomon Præuius, id est, de rebus Salomonis regis libri octo*, Maguncia, Antony Hierati, 1613, p. 246, por error 208). Y, finalmente, ¿cómo no mencionar a Martín Antonio del Río (1551-1608) cuando recuerda, precisamente, lo que ya había señalado Pereira?: «Pererius insulas Fortunatas, inde Elisias dictas. [...]; sed crediderim Elisæos nostros insulas, quæ in Oceano sunt incoluisse si non omnes, multas sane [...]» (Martini del-Río, *Pharus Sacræ Sapientie quo quid contineatur pagina sequens docebit*, Lyon, Horatij Cardon, 1608, p. 197). Todos estos autores y obras aparecen citados sistemáticamente y por extenso en Pérez del Cristo (op. cit., pp. 46-50), quien reproduce varios de los textos que acabo de transcribir incluso con más extensión, y, en particular, la referencia de Benedicto Pereira «fol. 415», que coincide con la página indicada por Viera en su nota a pie de página, quien, seguramente, tradujo el texto que reproduce del citado Pereira (o Pereyra), a partir del largo fragmento latino de este autor recogido en Pérez del Cristo (op. cit., pp. 47-48). El orden de aparición y las páginas en las que se les menciona a todos ellos, a lo largo de una misma secuencia, ya que no es cuestión de extendernos en demasía en los textos de cada uno, pues ya lo hemos hecho con anterioridad a partir de sus obras, es el siguiente en el libro tantas veces citado de Pérez del Cristo: El Abulense (pp. 46-47 y 50), Benedicto

Pereira (pp. 47-48), ya indicadas; Istella (p. 48); Villalpando (pp. 48 y 50); Gaspar Sánchez (pp. 48-49 y 50); Cornelio a Lapide (p. 49); Pineda (p. 49); Del Río (pp. 49-50). Viera, además, menciona a Pérez del Cristo, tal como vemos en el texto, en relación con el tinte del que podrían disponer las Canarias, y aprovecha para reconocer que el autor de las *Excelencias* sabía lo que habían escrito los exégetas del versículo de Ezequiel (27, 7) sobre el jacinto y la púrpura, pero Pérez del Cristo no habla de «pececillo testáceo», sino que alude a una suerte de gusanillo o yerba, como la yerba orchilla, conocida desde luego de todo el mundo. Estas son sus palabras (con la ortografía actualizada): «Entiéndese pues por Jacinto y púrpura o lana de color violado o celeste, o cierto gusanillo o yerba, cuyo humor tiñe de color rojo, dícelo así el mismo Villalpando [...]. Y estas dos cosas entrambas se podían traer de las Canarias, o fundarse en la yerba, que hasta el día de hoy llevan de una de ellas, que es Lanzarote; a donde en la parte que mira al Norte se halla en los riscos y peñas, que hay en aquel paraje, cerca de un sitio que llaman las Salinas, a vista de las islas Graciosa y Alegranza, un género de yerba, que los naturales llaman Oquilla, su color pardo, algo áspera y intratable; su virtud es servir para teñir de diversos colores, y en especial para tinta en grana. Es en tanta cantidad, que todo el verano se ocupan gran número de personas de aquellos naturales en cogerla, no sin pequeño trabajo; y esta se mantiene almacenada y conduce a España, y al Norte en cantidad para el fin dicho, siendo uno de los frutos más principales y útiles de aquella isla» (Pérez del Cristo, op. cit., pp. 50-51).

3. «Primero llamado Osías; Setenta 'Iesoûs, primero Aúsé, el hijo de Nun», de la tribu de Efraín. Josué comandaba el ejército de Israel, después del Éxodo, en su batalla con Amalec (Ex., 17, 9-13), fue llamado el ayudante de Moisés (24, 13), también le acompañó y fue enviado como explorador hacia la tierra de Canaán. «Moisés cambió el nombre de su servidor de Hosea a Josué (Núm., 13, 17)». Dios le eligió para suceder al gran legislador. El «Libro de Josué» es el sexto del Antiguo Testamento. «En los Padres, el libro es llamado a menudo “La Nave de Jesús”. El nombre data de los tiempos de Orígenes, quien tradujo el hebreo “hijo de Nun” por uioû Nauê e insistió que Nave era un tipo de barcaza», de ahí la idea: Jesús-Salvador del Mundo-Barca de Salvación (<<http://ec.aciprensa.com>> [Consultada 15/07/2014]). El editor de fray Gregorio García, fuente de inspiración de Viera en tantas cuestiones singulares, señala al respecto: «Y así puede discurrirse no ser, estas figuras del templo de Hércules, letras como las que usaron los fenicios después, porque si lo fueran sería fácil leerlas,

como las de aquellas columnas que, refiere Procopio [Nota al margen: Procop. lib. 2. Vandal. [...] Evagrius lib. 4 [...]], duraban en su tiempo en Tánger (que es factible se llamase antes Tingir, que significa emporio en fenicio), las cuales eran de piedra blanca, erigidas cerca de una fuente, en las cuales con letras fenicias se leía, el año 530 de Cristo, en que florecía Procopio: Nosotros somos los que huimos de la vista del ladrón Josué, hijo de Nave. [...], sin embargo de estar escritas al tiempo o poco después de la conquista de Canaán por Josué: dando a entender la voz Nosotros, que las pusieron (y es presumible no fuesen solas) los que, desamparando su patria, aseguraron las vidas con la fuga, de que hay señales bastantes en la Escritura» (Fr. Gregorio García, op. cit., 1729, p. 231). Sousa de Mazedo aclara sobre el nombre de Jesús: «Fue nombre nuevo, dice Isaías: ninguno se había llamado así; porque Josué, que se llamó *Jesus Nave*, Jesús Josedech y Jesús de Sirac, tuvieron nombres parecidos, mas formalmente diversos, por cuanto en el hebreo el nombre Jesús, porque se llamó *Christo*, quiere decir propiamente *Salvador*; el de los otros significa hombre que espera el *Salvador*» (Antonio de Sousa de Mazedo, *Eva y Ave, o María triunfante: theatro de la erudición y filosofía christiana: [...] primera y segunda parte*, Madrid, Viuda de Francisco del Hierro, 1731, p. 263). Villegas, por su parte, subraya: «Y en el Eclesiástico se nombra Iesus hijo de Nave: escrivense dél grandes loores, y se refiere el averse detenido el Sol» (Alonso de Villegas, *Flos Sanctorum*, Barcelona, Joseph Texidó, 1724, p. 296). Félix Torres Amat, en su traducción de la Biblia, destaca a su vez: «A este admirable y digno sucesor de Moisés estaba reservado el introducir al pueblo de Israel en la tierra de Promisión: viva y animada imagen del otro Divino Josué, esto es, de JESÚS UNGIDO o JESU-CRISTO [...]. Jesús, hijo de Nave, dice San Jerónimo, es figura de nuestro Señor Jesu-Cristo, y no solamente en sus hechos, sino también en su mismo nombre [...]» (Félix Torres Amat [trad.], *La Sagrada Biblia, nuevamente traducida de la Vulgata Latina al español*, t. II, Madrid, León Amarita, 1824, del Antiguo Testamento, p. 103). Según Johann Christoph Wolf (1683-1739) la frase, en latín, diría «Nos ii sumus, qui fugerunt a facie Josuæ latronis, filii Nave», confrontada con el texto griego (Jo. Christophori Wolfii, *Cura Philologica et critica. In Evangelium S. Johannis, et Actus Apostolicos*, t. II, Basilea, 1741, 1115), pero en la edición de Procopio por Claudio Maltreto, en las mismas condiciones, se lee *Nos ii sumus, qui fugimus a facie Jesu latronis, filii Nave* (Procopio, *Procopii Casariensis historiarum temporis sui: tetras prima*, Ed. de Claudio Maltreto, Venecia, Bartholomæi Javarina, 1729, p. 400). Hay multitud de ejemplos. El padre Prospero dell'Aquila apunta: «JOSUE,

Salvatore, figlio di Nun, o Gesù figlio di Nave, della Tribù di Efraim, nacque nell'anno del Mondo 2460. Egli fu uno de'dodici, che Mosè inviò per considerar la terra promessa», más adelante recoge la frase de Procopio, bajo la expresión: «Jesu latronis, filii Nave» (Prospero dell'Aquila [ed. y aum.], *Dizionario portatile della Bibbia, tradotto dal francese nell'italiano*, t. II, Nápoles, Benedetto Gessari, 1759, pp. 163 y 165). De acuerdo con la versión francesa original de Pierre Barral, quien también alude a la misma frase, en francés, bajo la voz Gergeseos: «GERGÉSÉENS, qui approche du pèlerinage, anciens peuples de la tribu de Chanaan, & descendants de Gergéus cinquième fils de Chanaan. La demeure de ces peuples étoit au-delà de la mer de Tibériade, où l'on trouve des vestiges de leur nom dans la ville de *Gergese*, sur le lac de Tibériade. On croit que ces peuples, plutôt que de se soumettre aux Hébreux, prirent le parti d'abandonner leur pays, & se retirent en Afrique. Procope dit qu'on voyoit encore de son tems dans la ville de Tingis, deux grandes colonnes de pierre blanche dressées près de la grande fontaine avec une inscription en caractères phéniciens qui portoit: *Nous sommes des peuples qui avons pris la fuite devant ce voleur de Jesus, fils de Navés* (Pierre Barral, *Dictionnaire portatif, historique, géographique et moral de la Bible*, París, Musier, 1756, p. 201). Finalmente, el cronista fray Pablo Yáñez de Avilés, en sus notas sobre el vocablo *Remmon*, que identifica con *granada* o *Malum punicum* y *ligna pomifera* recoge también la huida a Egipto, su entrada en África y su llegada al estrecho de Gibraltar de los cananeos; reproduce la cita de Procopio, en el sentido de «*Jesu filium Nave*»; critica a «Hornio (Lutherano)» en relación con la expresión mauros o moros, y, en fin, se refiere a San Agustín que, «en el principio de la Exposición de la Epístola a los Romanos, dice: *Interrogati Rustici nostri quid sint, Punice respondent, Canani*. Preguntados nuestros rústicos y labradores (entre quienes duran más las tradiciones patrias, que se varían en Cortes y Ciudades grandes), ¿qué son? Responden en lengua Púnica: *Cananos*. Esto es *Chananeos*. El mismo San Agustín [...], y San Gerónimo [...], dicen: que la lengua Púnica y la Chananea eran parecidas, en su tiempo [...]. Ya se medite que los Phenices, antes o después de Josué, frequentaron la navegación al África y a España, es fácil entender que las manzanas púnicas fueron conocidas de los hebreos, después que ocuparon las tierras de los chananeos o phenicios» (Pablo Yáñez de Avilés, *España en la Santa Biblia...*, parte primera, Madrid, Juan Muñoz, 1733, pp. 120-122). El académico Martín de Ulloa escribió también sobre este asunto en su «Tratado de cronología para la historia de España», al comentar la frase «Nosotros somos los que huimos de la vista del ladrón Josué, hijo de Nave»,

llamándole, dice, «con este poco decoroso título, porque le consideraban usurpador de su país, ignorantes del justo derecho con que entró el pueblo de Israel a poseerlo» (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. II, Madrid, Imprenta de Sancha, 1796, p. 61).

4. Integrado en el *Apólogo de la ociosidad y del trabajo* de Luis Mexía, merece la pena recordar el siguiente adagio que servirá para dilucidar esta comparación de sabor renacentista realizada por Viera: «*Sybaris*, [...], fue una ciudad mui opulenta en la Calabria o gran Grecia, la qual tomó este nombre de un río llamado *Sybaris*, a par del qual estava assentada: cerca della estava otra ciudad llamada Croton, las quales competían entre sí, i tenían guerra. *Sybaris* estava puesta en el campo Turino, del qual se veía una encina que nunca mudava la hoja, i por esto se dixo la *encina sybaritica*. Esta ciudad fue mui viciosa, i dada tanto a regalos i deleites, que los moradores della fueron los primeros que echaron en el arrabal a todos los oficiales, que con su oficio hacían estruendo, como son herreros, herradores i otros desta manera: i por dormir más a su sabor, mandaron por lei que no se criasse gallo, puerco ni otro animal que pudiesse hacer ruido, dentro en la ciudad. Reveíanse tanto en el vestir, i principalmente en el comer i beber, que vino en probervio llamar la comida mui espléndida *sybaritica cena*; i así los que viven regalada i viciosamente, por otro probervio se dicen vivir *sybariticamente*. Fue tan estremado el regalo destos, que vezavan a bailar sus cavallos al son de las flautas: lo qual les dio bien después el pago, porque teniendo guerra con los Crotoniatos comarcanos suyos [...], saliendo en campo trecientos mil [...], al tiempo del romper tocaron las flautas, que para ello tenían aparejadas; los cavallos, oyendo el son, comenzaron a bailar, i echar de sobre sí a los que ivan encima, desparcidos i sin orden se metieron por las armas de los enemigos: de manera que los *sybaritas*, recibiendo mayor daño de sus cavallos que de sus enemigos, fueron todos muertos i destruidos, sin quedar dellos ni de la ciudad más del nombre. De aquí nació otro proverbio, para significar algún grande estrago, *calamitas Sybaritica*. Autores de esto son Aristóteles, Plinio, Leonico, Sabelico i Erasmo en sus adagios» (Francisco Cervantes de Salazar [h. 1514-1575], *Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho glosado i traducido: Dialogo de la dignidad del hombre por el M. Oliva i por Cervantes. Apologo de la ociosidad i el trabajo intitulado Labricio Portundo por Luis Mexia, glossado por F. Cervantes. Introducion i camino para la sabiduría compuesta en latín [...] por Juan Luis Vives; vueltas en castellano con muchas adiciones por el mismo Cervantes*, Madrid, Antonio de Sancha, 1772, pp. 1-2, nota 2). Cervantes de Salazar, escribe Bataillon, «era un buen

retórico, nutrido en los *Adagios*, hábil en bordar sobre los temas que otros le suministraban. Así como había terminado el *Diálogo* de Pérez de Oliva y “glosado y moralizado” el *Apólogo* de Mexía, así también completó a su manera la *Introducción a la sabiduría* (Marcel Bataillon, op. cit., 2007, pp. 635-636).

5. Buffon escribe lo siguiente: «Commençons donc par les pays qui sont au nord du Sénégal, & en suivant toutes les côtes de l’Afrique, considérons tous les différens peuples que les voyageurs ont reconnus, & desquels ils ont donné quelque description; d’abord il est certain que les naturels des îles Canaries ne sont pas des Nègres, puisque les voyageurs assurent que les anciens habitans de ces îles étoient bien faits, d’une belle taille, d’une forte complexion; que les femmes étoient belles & avoient les cheveux fort beaux & fort fins, & que ceux qui habitoient la partie méridionale de chacune de ces îles, étoient plus olivâtres que ceux qui demeuroient dans la partie septentrionale [Nota (l) Voyez l’histoire de la première découverte des Canaries, par Bontier & Jean le Verrière. *Paris, 1630, page 251*]. Dur[re]t, *page 72* de la relation de son voyage a Lima, nous apprend que les anciens habitans de l’île de Ténériffe étoient une nation robuste & de haute taille, mais maigre & basanée, que la plupart avoient le nez plat [Nota (m) Voyez l’histoire générale des voyages, par M. l’abbé Prevôt. *Paris, 1746, tome II, p. 230*]. Ces peuples, comme l’on voit, n’ont rien de commun avec les Nègres, si ce n’est le nez plat; ceux qui habitent dans le continent de l’Afrique à la même hauteur de ces îles sont des Maures assez basanés, mais qui appartiennent, aussi-bien que ces insulaires, à la race des blancs» (George Luis Leclerc, conde de Buffon, op. cit., 1769, t. v, pp. 124-125). Aunque existe la traducción de Alonso Ruiz de Piña (*Historia natural del hombre: escrita en francés por el conde de Buffon*, t. II, Madrid, Andrés Ortega, 1773, pp. 222-223, sin notas), optamos por la ya citada de Clavijo y Fajardo, que traduce así el párrafo antecedente: «Principiemos, pues, por los países situados al Norte del Senegal, y siguiendo todas las costas de África, consideremos los diferentes pueblos que los viajeros han reconocido, y de quienes han hecho alguna descripción. Lo primero que se presenta son las Islas de Gran Canaria, cuyos habitantes consta que no son negros, pues los viajeros aseguran que los antiguos naturales de aquellas islas eran bien proporcionados, de buena estatura y de compleción robusta; que las mujeres eran dotadas de belleza, y tenían el pelo muy fino y hermoso; y que los que habitaban en la parte Meridional de cada una de estas islas, eran más morenos que los que vivían en la parte Septentrional [Nota (1) Véase la Historia del primer descubrimiento de las

Canarias por Bontier y Juan le Verrier. *París*, 1630, *página*. 251]. Dur[r]jet en la Relación de su viaje a Lima, *página* 72, nos dice que los antiguos moradores de la isla de Tenerife eran una nación robusta y de grande estatura, pero flacos y morenos, y que los más tenían la nariz aplastada [Nota (1) Véase la *Histor. general de los Viages por el Abate Prévost. París*, 1746, *tom. II, pág.* 230]; por consiguiente aquellos pueblos en nada se parecían a los negros, sino solamente en tener remachada la nariz [Nota de Clavijo y Fajardo que transcribimos a continuación]. Los que habitan en el continente de África a la misma altura en que están situadas las Canarias, son moros bastante tostados, pero que pertenecen, como estos isleños, a la raza de los blancos». La nota indicada del traductor sobre las presuntas narices chatas de los canarios, no carece de interés: «Parecerá nimiedad detenerse en si los antiguos canarios eran romos o aguleños; pero además de interesarse en ello la verdad, que es requisito tan esencial de la Historia, parece debe disimularse esta nota al traductor, pues, aunque no descende de los canarios, sino de familias españolas que pasaron a la conquista de aquellas islas, no es razón se desentienda de que se quiera confundir con los negros a sus compatriotas, aunque solo sea en la nariz. Todos los que han escrito, con conocimiento, de las Canarias, convienen en que sus antiguos moradores eran de nariz aguleña. Su conquista no es tan antigua que hayan podido extinguirse las castas de los guanches (que este nombre se ha dado siempre a los antiguos habitantes de la isla de Tenerife), y en efecto hay en ella pueblos enteros de los mismos naturales, que se conservan casi sin ninguna mezcla, sin notarse en ellos el defecto que les atribuye Dur[r]jet. En París y en Londres hay momias de los mismos guanches, sacadas de entre millares que se conservan en varias cuevas de Tenerife: en ninguna de dichas momias se advierte el defecto mencionado; y parece que Mr. de Buffon debía dar más crédito a estos monumentos que a la Relación del autor que cita» (Conde de Buffon, J. Clavijo y Fajardo [trad.], *op. cit.*, 1787, t. V, pp. 90-91). Antonia Montesinos considera, en este sentido, que «lo que resulta evidente es que el traductor apostilla el texto original con la intención de que lo que se afirma se corresponda con la verdad» (Antonia Montesinos Oltra, *La traducción científica en España en el siglo XVIII: estudio de la versión española [1785-1805] de la Histoire Naturelle de Buffon por J. Clavijo y Fajardo*, tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2011, p. 338). Esa búsqueda de la verdad, aparte de dejar claro que provenía de familias españolas para no perjudicar su estatuto de limpieza de sangre, es particularmente interesante por sus planteamientos sobre la existencia de pueblos enteros

formados por descendientes de los antiguos naturales, sin apenas mezcla de otras procedencias, lo que, asimismo, puede constituir un indicio sumamente interesante de la relevancia del ideario del buen salvaje entre los ilustrados isleños. Vid., además, nuestra Introducción.

6. Castillo, 1848, 60: «También hacían albercones en que estancaban el agua, para hacer sus riegos por dulas, así para sus cebadas, habas e higuerales, que los tenían grandes, de una especie muy diferente sus higos de los que después se han producido traídos de España y otras partes, siendo aquellos blancos, áspero su hollejo, rojos y muy dulces por dentro, que pasados al sol, dicen eran muy regalados y suaves (y algunas de sus higueras se mantienen en algunas partes de esta isla) y guardaban pilados, o hechos pasta para su mantenimiento». También decía Abreu (1848, 101) que los higos, después de pasados, los guardaban en «grandes esportones como seras que llamaban carianas». La palabra es interesante, pues durante mucho tiempo formó parte de las que sustentaban los vínculos prehispánicos entre Canarias, concretamente Gran Canaria, y el Norte de África (Glas, 1764, 176, 178; Alexandre de Humboldt, *Voyage aux régions équinoxiales*, t. 1, París, Librairie Grecque-Latine-Allemande, 1816, p. 430). Sobre la higuera (*Ficus carica* L.), es curioso lo que trae el naturalista José Monlau, que extracto a continuación: «Se conocen muchas variedades de higos: en tiempo de Catón poseían seis los romanos, y en el de Plinio pasaban ya de treinta designadas con los nombres del país de su procedencia (africanas, lidias, hircanias, rodias, etc.). Hoy sería tarea árdua la enumeración de las que existen en los diversos países que cultivan la higuera. En España gozan de nombradía los que se cosechan en Fraga, en Alicante, en Binisalem y Son Servera (Mallorca), en Málaga, etc.; y en el extranjero es alta la reputación de los de Esmirna, de Alepo, de Chipre y de otros puntos. Los higos se comen frescos o secos, y en ambos estados nutren y engordan así a las personas como el ganado de cerda y a las aves de corral. A este último uso les destinan muy particularmente los mallorquines. Unos han dicho que el abuso de esa comida desarrollaba piojos, y otros que predisponía a hernias; pero ello es que los atletas los comían para adquirir mayor vigor, que Zenón y varios pitagóricos hacían otro tanto porque a su decir se prestaban a las meditaciones filosóficas y a la conservación de las buenas costumbres, y que tal era el aprecio en que los romanos los tenían, que para indicar la vida regalada que llevaba alguna persona, solían decir “vive de higos”. Con estos frutos unidos a almendras, avellanas, pistachos, etc., se fabrica el pan de higos de forma aplanada, y que se consume no solo en España,

sino que además se exportan partidas considerables al extranjero. Con higos preparaban los antiguos el vino *sicytes*, resultado de la fermentación de dichos frutos en agua, fermentación que llevada más allá del término regular, engendraba la acetificación y daba un buen vinagre. No indigestan comidos maduros y con discreción, antes al contrario; secos pasan por muy pectorales. Cuéntase que Platón era por demás aficionado a ellos; y pretenden algunos escritores que la guerra de Jerjes contra los griegos, tuvo por principal objeto conquistar un país que producía higos tan preciosos. En las islas Canarias y en Portugal se fabrica aguardiente de higos después de haberlos desleído en agua y de haberlos hecho fermentar». También poseían otros méritos de cierto interés, aunque «das hojas no prestan servicio alguno, pues han perdido la escasa fama de medicinales que algún día llegaron a alcanzar. El zumo lechoso de la corteza cuaja la leche y se utiliza en la fabricación de quesos; también da una corta cantidad de goma elástica; y entra en la composición de tintas simpáticas. Y la madera es ligera y elástica, por cuya razón dicen de ella los catalanes que *se ben els cops*». El nombre de *carica*, finalmente, derivaba de la Caria, de donde se suponía que era originaria la higuera, planta que se extendió en poco tiempo y profusamente por el Ática, Laconia, Beocia, Focia y Argólida; «seiscientos años antes de la venida de Jesucristo la teníamos ya en España». Se la consideraba como una dádiva de los dioses, de ahí que los antiguos la dedicaran a Mercurio, Saturno y Baco. Rómulo y Remo habían sido amamantados bajo una higuera (José Monlau, *Compendio de Historia Natural*, Barcelona, Juan Bastinos e Hijo, 1868, pp. 514-517). El árbol poseyó un gran interés en el ámbito rural isleño. He aquí la transcripción literal de una escritura de venta de una higuera en Candelaria, que se celebró en La Laguna el 17 de marzo de 1730: «Sébase como io el alférez Pablo Hernández, vezino del lugar de Candelaria, otorgo y conosco por mí y mis subsesores que vendo realmente y con efecto de aora para siempre jamás a Francisco García Mallorquín, vezino de dicho lugar [...], es a saver un árbol de higuera blanca que es un pie solo con su serco de piedras alrededor que tengo en el pago de Araia, término del lugar de Güímar, la qual higuera hube por compra que hise a Catalina Francisca y a María Francisca su hermana por un papel, y la dicha higuera desta venta está con otra higuera dentro del mismo serco que es de Juan de Castro y la distancia que ai de una a otra es partible ygualmente la qual higuera y su sitio de tierra que coge o mitad de serco le vendo con sus entradas y salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres que tiene y le pertenesen de echo y derecho, con la carga y

obligación de pagar dos quartos de tributo perpetuo que a la rata le toca [*rata portio*] en el de mayor cantidad que se paga a Señora Santa Anna de la Parrochia de dicho Lugar de Candelaria para el aseite de su lámpara, y libre de otra pensión alguna y de corridos, y por presio y contía de ochenta reales corrientes pagaderos libres del prinsipal de dichos dos quartos y de décima por que no se paga, la qual cantidad me a dado y pagado el comprador en dinero de contado», etc., se aclara en el instrumento que «no firmaron por que digeron no saver, de su ruego lo firmó un testigo» (Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, leg. 1679, fol. 191). Sobre variedades actuales en Canarias, vid. Águeda M^a González Rodríguez y María J. Grajal Martín, *Higueras de Canarias: caracterización morfológica de variedades*, Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, Santa Cruz de Tenerife, 2011.

7. Sobre el yacimiento de Belmaco y, en general, sobre la relevancia de los petroglifos palmeros existe bibliografía especializada, en particular Mauro S. Hernández Pérez, *La cueva de Belmaco*, Canarias, Dirección General de Patrimonio Histórico, 1999, y Ernesto Martín Rodríguez, *La Zarza: entre el cielo y la tierra*, Canarias, Dirección General de Patrimonio Histórico, 1998. Copio a continuación lo que, hace tiempo, publiqué en un ensayo sobre Santa Cruz de La Palma: «Preocupado, más bien, por la ciencia y por la historia José Antonio Vandewalle de Cervellón (Santa Cruz de La Palma, 1734-1811), mantuvo fuertes relaciones con los miembros más destacados de la Ilustración canaria, tanto en las Islas como en Madrid. Se conservan, por ejemplo, dos interesantes misivas que le remitió José Viera y Clavijo, en las que se aprecia el interés de ambos por mantener una amistad que, durante varios años, le permitió al historiógrafo de Canarias acopiar no solo noticias para su *Historia*, sino también rocas y minerales que tanto le interesaron a partir de su definitivo establecimiento en Las Palmas como arcediano de Fuerteventura. Llegó el caso, y desde luego doy a Vmd. gracias por su favorecida de 5 de Noviembre, que recibí con el caxoncito de piedras, de la famosa Caldera de esa Isla, que he estimado sobre manera. Viera le adelanta a su antiguo amigo, en esta misma epístola del 2 de enero de 1786, algunas de sus primeras deducciones sobre el material recibido: *Dichas piedras, además de las que parecen incrustación de mármol, o alabastro, son verdaderos cristales de roca, con algunos quarzos; lo que comprueba que la sima de donde se tomaron, no es ningún Cráter, o Caldera de Volcán, sino una tierra primitiva, e intacta de los estragos del fuego.* / La preocupación por la historia y por su rigor metodológico, es decir, por su exactitud, es también una de las inquietudes del siglo ilustrado. Vandewalle le escribe

nuevamente en 1796 y, a juzgar por la respuesta de Viera, debió apuntarle diversas correcciones en la última entrega de su *Historia de Canarias*, puesto que este le confiesa que está anotando uno de los ejemplares con *algunas equivocaciones y yerros, que inevitablemente comete quien se gobierna por documentos, no siempre exactos, en una Obra, que casi es la primera, que en su género sale a luz*. Pero, tal vez, lo más interesante de la carta es la referencia a los petroglifos de Belmaco que, pese al interés del palmero por hallar una explicación más convincente de su significado que la aportada por Viera, para lo que le remite nuevos diseños y materiales, no consigue nada nuevo del gran historiador canario, quien insiste en que *sobre los estraños caracteres de la Cueva de Velmaco hice también algunas reflexiones en el tom(o) 1, página) 159, y aun examinados en el diseño que Vmd. me remite, no tengo motivo para desistir de aquel modo de opinar*. No obstante —añade Viera—, *no ha sido menos de mi aprecio el otro diseño de la de Niquiomo, que he unido a la descripción, que Vmd. me comunicó en Madrid, hecha por don Justo Buroz*. Referencias que poseen un gran interés, puesto que, entre otras cuestiones, demuestran la preocupación de José Antonio Vandewalle por continuar la investigación acerca de las curiosas inscripciones descubiertas en 1752, de manera accidental, por su hermano Domingo Vandewalle de Cervellón (Santa Cruz de La Palma, 1720-1776)» (Manuel de Paz Sánchez, *La ciudad: una historia ilustrada de Santa Cruz de La Palma*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria-Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 2003, pp. 145-147). El trabajo de Pierre-Louis Moreau de Maupertuis (1698-1759), citado por Viera, se recoge en la *Histoire générale des voyages*, ya mencionada, y lleva el título de «Voïage de M. Maupertuis au Monument de Windso, dans la Laponie Septentrionale» (Antoine François Prévost et ál. [eds.], op. cit., t. xv, París, Didot, 1759, pp. 366-373). Vid., asimismo, nuestra Introducción.

8. En *Historia*, 1950, I, 152, nota 2, apunta Serra Ràfols: «Mala lectura de la frase italiana de Ca da Mosto: “hanno nuove fantasie di idolatrie”, donde *nuove* no vale *nueve*, sino *nuevas*, como ya hizo observar Álvarez Delgado, *Teide*, nota 3». Por su parte, en *Historia*, 1982, I, 163, nota 1, Gioranescu señaló lo siguiente: «El texto de Ca da Mosto, v, es como sigue: “Non hanno fede, ma adorano, alcuni il sole, altri la luna e altri pianeti; e hanno nuove fantasie di idolatria”. La crítica moderna interpreta generalmente en sentido diferente del que acepta Viera: los indígenas “tienen nuevas fantasías de idolatría”. Cf. J. Álvarez Delgado, *Teide*; así traduce también, por “novas fantasias”, Giuseppe Carlo Rossi, *Navegações de Luis de Cadamosto*, Lisboa 1945. Sin embargo, este segundo sentido no

nos parece más natural ni más seguro», observación razonable. Existe, en efecto, una potente tradición textual a favor de la traducción de Viera, sobre todo en el siglo XVIII. En la colección de viajes recogida por Gio. Battista Ramusio (*Primo volume & terza edizione delle navigationi et viaggi*, Venecia, Giunti, 1563, p. 98v) se lee en el texto compilado «Discorso sopra il libro di M. Alvise da Ca da Mosto gentil huomo Venetiano» (Alvise Cadamosto o da Ca da Mosto [1432-1488]): «in questa isola hanno fra loro NUOE Signori chiamati Duchi, non sono Signori per natura [...]», y unos renglones más abajo: «Non hanno fede, ma adorano alcuni il Sole, altri la Luna, & altri pianeti, & hanno NUOUE fantasie di idolatria». Las versalitas son mías y ambos textos son idénticos en la «Quarta edizione» de Ramusio, que se imprimió en la misma imprenta en 1588 (p. 98v igualmente). Trátese o no de una errata, lo cierto es que en el Setecientos varias de las ediciones de viajes e historias generales que manejó o pudo manejar el propio Viera nos ofrecen una transcripción diferente que, en principio, parece hacer que coincidan el número de «ducados» o cantones con el de expresiones religiosas idolátricas, es decir, que si había nueve reinos insulares en Tenerife, les corresponderían otros tantos tipos de adoración o expresión religiosa. Así, por ejemplo, se trasladan al inglés los dos textos citados de «Cada Mosto (1455)» sobre *Teneriffe*: «They have nine Lords on this Island, they call Dukes; not so by Inheritance or Succession [...]», y el siguiente: «They have no settled Religion; but worship, some, the Sun; others, the Moon and Planets; and have nine Sorts of Idolatry» (Thomas Astley [imp.], *A New General Collection of Voyages and Travels*, t. I, Londres, Astley, 1745, p. 576). Por su lado, la ya citada *Histoire générale des voyages* nos dice: «L'Isle de Ténérife avoit alors neuf Maîtres ou neuf Princes, qui prenoient le titre de Ducs. C'étoient autant d'Usurpateurs, qui avoient divisé l'autorité souveraine [...]» y, respecto a la traducción del segundo texto que venimos comentando, se lee: «On connoissoit peu leur Religion, parce qu'ils n'avoient pas de culte établi. Les uns adoroient le Soleil; d'autres la Lune & les Etoiles. On leur attribuoit jusqu'à neuf sortes d'idolâtrie» (Antoine François Prévost et ál. [eds.], op. cit., t. II, París, Didot, 1746, pp. 289-290; ibíd., 1749, t. VI, pp. 338-339). La versión de la *Histoire générale des voyages*, que se publicó en La Haya, bajo la égida también, en teoría, del Abbé Prévost, nos apunta al respecto: «Du tems de Cada-Mosto, chaque Isle étoit divisée en plusieurs Seigneuries. L'Isle de Ténérife en avoit neuf», y, en el siguiente párrafo, «Il paroît que chaque canton avoit ses usages & son culte de Religion particuliers. Dans l'Isle de Ténérife, on ne comptoit pas moins de neuf sortes d'Idolâtrie; les

uns adoroient le Soleil, d'autres la Lune, les Planettes &c.), claro que, en este caso, se sigue a Cada-Mosto, pero bajo la referencia marginal de cabecera de «Nicols. 1560», esto es, Thomas Nichols (Antoine François Prévost et ál. [eds.], op. cit., t. III, La Haya, Pierre de Hondt, 1747, p. 6). En fin, para no extenderme demasiado, falta una cita del tomo de la *Histoire Universelle* que, como ya dije, pudo depender en su edición literaria y ampliación del inefable Raynal y que, sea como fuere, dice así en relación con lo que nos interesa: «Du tems de *Cada-Mosto* chaque Isle étoit partagée en plusieurs Royaumes, ou pour mieux dire Seigneuries; dans celle de Ténériffe seule il y en avoit neuf» y, respecto al tema religioso, vemos otra clara coincidencia y una conclusión lógica: «Il semble aussi que chaque Isle avoit sa Religion particuliere; bien plus, chaque petit Etat dans la même Isle avoit sa forme de Culte & de Gouvernement, mais dans chaque Société tout étoit en commun, Religion, Coutumes, Langage & Biens. Dans l'Isle de Ténériffe il n'y avoit pas moins de dix sortes d'Idolâtres, les uns adoroient le Soleil, les autres la Lune, d'autres les Astres» ([¿Guillaume Thomas François Raynal?], *Histoire universelle*, op. cit., 1765, t. XXIV, p. 314). A Viera le sobraban fuentes en francés para sostener sus asertos.

9. En nota de Serra Ràfols (*Historia*, 1950, I, 156, nota 2), se indica que «Luxán dice “que en las islas de Canaria” —por tanto en cualquiera o en alguna de ellas no determinada— [sic] “nacían tantos hombres y había tan pocas mujeres, que para una mujer había siete hombres, y así ninguna mujer podía casarse menos que con cinco hombres”». Por su lado, en *Historia*, 1982, I, 167 y nota 2, se lee en el texto: «asegura otro tanto de las mujeres de Canarias [sic]», y en la nota correspondiente: «En Canarias, en general». En mi opinión, Viera no consultó esta obra del erasmista español Pedro de Luxán o Luján, ya que, quien le menciona, equivocando por cierto el título del libro, es Abreu (1848, 91-92; 1977, 153-155), cuando escribe sobre los casamientos de los indígenas de Gran Canaria, de ahí que Viera dedujera, sin pensárselo dos veces, que el asunto se refería a los naturales de aquella isla y no a los de Canarias en general. Merece la pena reproducir aquí con la ortografía modernizada, a pesar de que es un poco largo, el citado texto de Abreu Galindo (lib. II, cap. 3, entre corchetes las principales diferencias entre las dos ed. citadas): «Los canarios no casaban más que con una mujer, y esa sola sustentaban hasta la muerte, ni ella más que con un hombre, lo cual es contrario de lo que Pedro de Luján dice en sus *Diálogos matrimoniales*, que una mujer casaba con cinco canarios, y no con menos, que aunque no sea más que la razón natural que da a entender que, donde hay comunicaciones [comunidad]

siempre hay disensiones, y habiendo muchos hombres para una mujer, los celos de no poder usar de ella cada uno a su apetito y voluntad, y los chismes referidos del menos al más amado, habían de causar disensiones, y tras ellas destrucción y muertes, hubieran de entender aunque bárbaros esto, y que aunque la razón natural no lo avisara, a lo menos los inconvenientes dichos que de la comunicación [comunidad] necesariamente se seguían, los había de avisar para que ellos mismos derogasen la costumbre de casar cinco varones con una mujer. Y aun parece que el mismo inconveniente hay en las mujeres, y que, como en la depravada secta de Mahoma, se puede casar un hombre con siete mujeres sin que haya disensiones y ha durado tanto tiempo, así ni más ni menos la pudiese haber más en las mujeres entre los canarios [la pudiese haber en las mujeres entre los canarios], la cual razón aunque parece llevar color, es muy diversa por ser tan contraria la naturaleza del hombre a la de la mujer; porque el hombre respecto de la mujer es animal feroz [...]; pero la mujer como la sacó Dios del costado del hombre, y debajo del brazo para que estuviese sujeta al dominio suyo, si en ojo [enojo] tiene, o algo le da pasión, la cual ejecutada resulta violación al respeto [respeto] del marido, siempre se refrena ya por miedo, ya por reverencia y [que] así aquella mala costumbre se puede conservar aunque con harta zozobra y disgusto. Y así es diversa razón en los hombres que en las mujeres, de la cual no se puede tomar argumento para dar color a la relación del dicho autor. Y además de esto se ve claro por experiencia el día de hoy que son tantas las mujeres que en estas islas nacen, que si a todas se les hubiese de dar marido sería necesario traerlos en navíos como mercaderías porque hay, para cada hombre diez mujeres, si se puede afirmar, y así son de tres partes las dos de forasteros las que se casan. Y no diremos que estas islas han mudado clima, ni los cielos han formado otro curso y movimiento para que por su operación, mediante la voluntad divina, habían [hayan] obrado nuevo efecto en la generación; mas antes el multiplicarse tanto la femenina generación dio ocasión a los canarios que hiciesen estatuto y ley de matar todas las criaturas hembras que naciesen, como no fuesen los primeros partos que reservaban para su conservación. Así que no casaban los canarios más que con una mujer, aunque digan otras cosas los sobredichos autores. Ni tampoco es cierto que a las mujeres preñadas metían en los templos, ni que después de paridas estuviesen apartadas de sus maridos y que tuviesen facultad de comprar esclava para satisfacer y apaciguar el apetito de la carne; porque en estas islas no sabían qué cosa eran esclavas, ni menos tenían templos, sino unas casas

pequeñas donde hacían sus devociones. De manera que los casados estando las mujeres preñadas o estando paridas, siempre estaban y habitaban juntas con sus maridos en sus casas». La interesante referencia completa de los *Coloquios matrimoniales* de Pedro de Luxán, concretamente del IV coloquio, obra de clara influencia erasmista (Marcel Bataillon, op. cit., pp. 633, 649-650) sigue a continuación. «Son interlocutores», como aclara el autor, «Eulalia, muger de Marcelo. Doroctea. Marcelo, marido de Eulalia». Dice así: «El famoso filósofo Pulio, libro quinto de Moribus Antiquorum, dize que, en el Reyno de Panonia, que agora es Ungría; eran en tanto tenidas las mugeres preñadas, que desde que una salía de su casa, eran obligados todos los que la topauan, a yrse y bolverse con ella. No en menos veneración eran tenidas las mugeres de Cartago [...] (Eula.) Grandes priuilegios eran; y en mucho eran tenidas las mugeres preñadas. [...] (Doro.) Déuse ella guardar, mas ya que por dicha se ve allí: deue de ser muy mirada y acatada (Diodoro Sículo dize) que en el Reyno de los Mauritianos auía tam pocos hombres, y nacían tantas mugeres, que auía cinco mugeres para un hombre. Y ansí era ley entre ellos que a lo menos un marido no casasse menos de con tres mugeres. Y tenían una costumbre muy cruel, que en muriendo el marido, todas las mugeres se auían de enterrar con él dentro de un mes, y si esto no hazían por justicia las matauan [...]. En las yslas de Canaria, que en otro tiempo fueron llamadas Baleares, auía otra cosa muy diferente desta, y era que nascían tantos hombres, y auía tan pocas mugeres que para una muger auía siete hombres. Y ansí ninguna muger podía casar menos que con cinco hombres (Mar.) O deleytable costumbre, y llena de mucha doctrina, que dauan a entender que, para entender a una muger, no basta seso de un hombre, ni aun de muchos (Do.) Tenían también por costumbre que, en estando la muger preñada, la encerrauan en el templo, para que allí pariesse, porque Dios la guardasse en aquel parto. (Mar.) Aun esso bueno era. (Doro.) También lo hazían porque sus maridos, no tuiessen acceso con ellas después de preñadas; porque dezían que las mugeres no deuían de llegar a los hombres, ni los hombres a las mugeres, más de para parir, y a la verdad tenían razón, porque después de una muger preñada, su marido se auía en algo de abstener, porque las animalias del campo lo enseñan, porque después que una está preñada, no se llega más a ella el macho, hasta que ha parido» (Pedro de Luxán, *Coloquios matrimoniales*, Sevilla, Dominico de Robertis, 1550, pp. CXXXV-CXXXVI).

10. El breve texto entre corchetes pertenece al *Borr. Viera*, fol. 146, y se incorporó en *Historia*, 1950, I, 160 y 1982, I, 172. El regidor Anchieta

describió el hallazgo, el martes 18-07-1752, en estos términos: «me dijo junto al convento agustino don Juan García, que venía de La Orotava, que en una cueva de La Orotava se había hallado una *guanchara* aún entera, con sus pieles toda cosida y hasta el pelo atado con una *correíta*. Fue cierto, sobre Martíáñez, en unas cuevas que allí hay. Le dio gana a uno de subir a ver y halló muchos cuerpos mirrados y sacó uno que llevó al Puerto y Villa y había mucha leña de sabina» (*Diario*, 2011, II, 40). Existe, por otro lado, un error chocante que no pasa desapercibido tras una atenta lectura del texto de Viera, que proviene de la edición príncipe, se trata de la última línea de la página 178, que dice así: «cuyo espectáculo no tiene nada de honroso». Pero, ¿entonces a qué viene describir, con tanto entusiasmo, la novedad del descubrimiento del enterramiento colectivo en la cueva del barranco de Herque? La respuesta es sencilla. El *Borr. Viera*, fol. 146 citado, dice en realidad: «es un espectáculo que no tiene nada de horroroso», y a continuación explica la razón. Así, pues, procedo a transcribir el texto del mencionado fol. 146 del *Borr. Viera* en su totalidad: «[...], pues aún en nuestros días se encuentran enteros en las Grutas, y yo vi el año de 1752, en el *Puerto de La Orotava*, el de una mujer que conservaba hasta las uñas, los ojos y los cabellos rubios atados con una *correíta*. Pero, al tiempo que estoy escribiendo esto, se acaba de descubrir un admirable cementerio de cadáveres de guanches, precioso monumento que derrama bastante luz sobre esta parte de nuestra historia antigua. Esta es una cueva de difícil entrada, pero por dentro alta, capaz y acompañada de nichos naturales. Hállase en un andén casi inaccesible del barranco de Herque entre Arico y Güímar, en el país de *Abona*. Se pudo entrar en ella con bastante trabajo y, a beneficio de más de treinta velas de cera encendidas, se encontró toda llena de algunos mil cuerpos mirrados y conservados prodigiosamente. Yo no había admirado tanto hasta ahora, aquel [~~noble~~, *tachado*] secreto con que estos naturales se perpetuaban después de sus días, y me he sentido penetrado de placer creyendo ver entre mis manos los cuerpos de unos isleños que, cuando menos, podrían haber vivido en los tiempos en que *Sertorio* o *Juba* se interesaban en la noticia de estas islas. Las mortajas o aforros, en que están envueltos de pies a cabeza, son pieles de cabra, cosidas con todo primor, y algunos cuerpos tienen hasta cinco o seis, unas sobre otras. Los varones se hallan con los brazos y manos extendidos sobre ambos muslos; y las hembras con las manos juntas hacia la parte inferior del vientre. La misma colocación, con que estaban los *xaxos* en este panteón, se hace apreciable. Vense unos como andamios de algunos maderos todavía

incorruptos y, encima de ellos, los cadáveres en varias camadas y filas. Este verdaderamente es un espectáculo que no tiene nada de horroroso, pues parece que los guanches supieron hacernos recomendables sus esqueletos, cuando los nuestros todos son espanto y corrupción. La relación acerca de estas cavernas sepulcrales, que el obispo de Rochester hizo publicar en la *Historia de la Sociedad Regia de Londres*, será materia de una nota». La nota en cuestión, que figura en efecto entre las páginas 179-180 de la edición príncipe y, asimismo, en las posteriores, consta adherida al pie del propio fol. 146 del *Borr. Viera*, que acabo de transcribir. Esta nota es sustancialmente similar al texto publicado, salvo por algunos giros y expresiones, como, por ejemplo, «antepasados» en lugar de «mayores» o, antes del «etc.», cuando habla de las diferentes partes del cuerpo, añade «y hasta lo más vergonzoso». Hemos visto que Viera dice «al tiempo que estoy escribiendo esto» y, en este sentido, es importante destacar que la fecha que figura al final del lib. II del *Borr. Viera*, fol. 187v es la del 23 de septiembre de 1763. Pero, justamente, datado el 17 de octubre de 1764 tenemos un relato del regidor Anchieta sobre un hallazgo similar en Güímar, y digo similar porque entre el testimonio de este último y el de Viera hay un año de diferencia. El texto de Anchieta ya fue glosado, en su día, por el señor Cuscoy (Luis Diego Cuscoy, «Glosa a un fragmento de los *Apuntes* de don José de Anchieta y Alarcón [Necrópolis y momias]», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 22 [1976], pp. 233-270), pertenece a un ms. conservado en el Archivo Municipal de La Laguna (Fondo Ossuna 0.9.3, fols. 3-6), que ha sido cuidadosamente transcrito por Daniel García Pulido para su publicación en su edición de los *Cuadernos de Citas* de Anchieta, y que me ha facilitado amablemente para esta nota. He aquí el texto en cuestión: «Guanches. ayer Miercoles dies y Siete de octe. de mill setesientos Sesenta y quatro años, estando en casa del Corregr. D. Augn. del Castillo y alli Dn Gabriel Roman Se Ablo Sobre guanches y que en las cuebas de [en blanco] en Un Risco muy alto estaba una cueba en La que abiendo ido Con otros de guimar D. Luis Roman. entraron en una Cueba muy grande la que llenaron de hachos de tea o de fuego mas de dosientos para ber bien Lo que estava dentro y hallaron muchos Cuerpos de guanches que alli debia de Ser el lugar del entierro, y que estava alrededor a los lados de la cueba muchos como andamios a modo de tiendas de palos de savina y en aquellos andamios estavan los cuerpos de los guanches tendidos mirlados y para otro lado Como que Se abia caydo un pedaso de Cueba y entulado muchos, que unos ya estavan quasi todo en guesos ótros a medio Cuerpo descubiertos los

guesos y lo otro aun entre la mortaxa y algunos aun enteros en su mortaxa, y que sacaron algunos, que Uno hallaron enbuelto en nuebe mortaxas todas de Cuero. los cueros muy bien Cosidos Unos Con otros Como Una savana y alli enbuelto el cuerpo y despues la punta de fuera Cosida pr un lado de alto abaxo, Como quando alguna Cosa Se embuelbe en Una toallalla y despues lo qe queda Congando se cuese Contra lo que esta enbuelto y queda todo sugeto. asi era la costura y quedaba el Cuerpo alli sugeto dentro de la Costura = Uno de estos cueros. el mas perficionado que ni aun la punta de la naris le faltava Lo mandaron en un caxon bien ajustado Con lana a D. franco. machado Regr hijo de D. Albaro yanes machado y cuñado de dho Dn. Gabriel que esta en la corte para que se bea Como ay Cuerpos Con serbados al cabo de tantos años. Era de la estatura de qualquier hombre y asi disen que eran los que estan en dha cueba que son muchisimos = otro Con gran instancia llebo a francia Un Capn. de Un navio franses, otro llebo a españa Dn. Lorenzo Vasques mondragon administrador de los estancos = y otro que dho D. Gabien Roman tiene en su casa, que dho miercoles ayer tarde a las cinco me dixo que biniera con el Y lo beria, y abiendo benido Saco de un caxon Un Cuerpo de Un guanche mirlado todo el aun entero que ni Una Uña le falta, Con todo Su cabello negro Como que lo tenia Corto y Su montera de Pellexa el Cuero para fuera. las manos abiertas Una ensima de otra Puestas Sobre el enpeyne bueltas adentro los dedos muy estirados y los de los pies tambien y como que abian Sido atados unos Con otros divididos y en pies y manos. el cuero todo el aun en el cuerpo sin faltarle nada y las carnes muy secas, ni mas ni menos que las carnes de un hombre muy biexo aunqe estas mas pardas y secas, lo mismos las espaldas no Como esqueleto cubierto de piel sino Como Una tosineta Seca asi Es todo el cuerpo del guanche y de la estatutra de qualquier hombre y los nerbios aun fuertes pr que al tenderlo en el caxon aun Se hace fuerte el no poderlo doblregar estava este guanche amortaxado en Unas pieles Cosidas Undas Con otras no Saleas Sino Cuero Como Curtido Como gamusas no Saleas que Se le cae El pelo Sino Cueros ni mas ni menos que curtidos y algo amarillos, muy ajustadamte. Cosidos y del tamaño de Una Savana pequeña Como de poco mas de dos baras y de ancho poco menos de dos baras todas las Costuras muy Unidas y bien Cosidas Con Correydas muy fina Costura y alli enbuelto desde la cabesa a los pies y despues la punta de fuera Cosida desde la Cabesa hasta los pies bien faxado y suxeto Con que quedaba enbuelto y alli dentro todo el cuerpo Cabesa y pies, los dedos de los pies

desunidos y Como que un pie Sobre otro le ataron todos los dedos Uno Con otro, los brazos aun tan fuertes en la postura que digo de tener la palma de la mano Sobre el enpeyne qe no se pueden des apartar Sin desguesarle del hombro, sino fuera que Se le ben los miembros genitales tan descubiertos paresiera que le abian puesto las manos asi pr Ser muger pero no es asi aunque disen que unos tienen las manos asi y otros tendidos los brazos al quadril y la mano Abierta y buelta al quadril y que asi fue el que fue a espana a Machado Como digo = dixome el Corregidor y Lo dijo a Dn Juan el sacn. mayor de la Consepn. y a Dn tomas de Sarate y a dn franco. Uque que el que fue a espana tenía el miembro biril del cumplido de mas de media quarta y aun del grueso de Un dedo pulgar de los mas gruesos y los compañeros aun Colgado y como secos alli dentro = este que esta y me mostro Dn Gabriel Roman Se le muestran por detras pr entre las nalgas aun tan grandes Colgando mayor que una nues grande, Sin aberseles Consumido ni encoxido Como muertos, no Se le diferencian los guesos en el cuerpo porque Como digo este Que bey no es Como esqueleto Con piel que a muchos flacos les e bisto yo mas, que lo que este esta mostrarseles las costillas y guesos de los muslos y piernas, que esta este con qe es como tosineta seca = en Una cueba en los Riscos de martianes Se descolgo con Una Soga Uno a una Cueba del Risco y entro en ella y dise que estan muchos guesos y Cuerpos de guanches en la misma forma que aora se hallaron estos y saco Uno entero que enseñe en el puerto y traxeron a la Villa a enseñar y sacaba Sus Reales del que lo queria ber, y dise que abia en dha Cueba mucha leña de Sabina y saco porcion Esto asi me lo dixeron de publico muchos de la Villa que Lo bieron = [testado: en] en la cueba de donde Sacaron el que tiene dn Gabriel Roman y fueron a espana Me dixo dho Dn. Gabriel y el Corregr. que Se hallaron Un cantaro Con Su asa de barro muy bien hecho y muy bruñido a modo de quarteron = y tambien me dixeron abia platos de barro y otras Cosas = dixo el corrgr que en canaria Se hallo Sebada en Surroncitos en unas Cuebas = tambien se a dicho que se a hallado Sebada que Sembrada a nasido = y molinitos muy bien hechos Chiquitos no tan grandes Como Se usa aora en El campo = dise qe. la primera mortaxa eran de estas Pielas agamusadas Como digo pero qe las demas afuera eran pieles Con lana y otras de pelos y qe la lana y pelos estaban buelta adentro y fuertes que aunque halaran por ella no se arancaba Como si fuera y estuvieran acabadas de quitar a la Res = e querido apuntar esta noticia para Memoria de lo que e bisto y e oido». Al margen de lo indicado, también resulta conveniente destacar algunas de

las fuentes principales de Viera. El texto de Daubenton, por ejemplo, posee un especial interés, ya que fue traducido y reproducido por el polígrafo isleño pero, además, este texto le permitió armar prácticamente todo el epígrafe, como enseguida veremos. Louis-Jean-Marie Daubenton o D'Aubenton (1716-1800), médico, anatomista y naturalista, amigo y colaborador de Buffon, fue uno de los primeros que aplicó la anatomía comparada a las especies fósiles, ocupó cargos relevantes relacionados con su campo de estudio y colaboró con varios artículos en la *Encyclopédie*. Viera, que lo conoció personalmente en París años más tarde, se refiere, en concreto, a su trabajo intitulado «Momies» (Mr. Daubenton, *Histoire Naturelle, Générale et Particulière, avec la Description du Cabinet du Roy*, t. v, París, L'Imprimerie Royale, 1750, pp. 374-395). Lo traducido por Viera, cuya paginación coincide con la de la edición citada, se correspondería con las pp. 382-384: «Je crois qu'en effet il y auroit plusieurs moyens de préserver les cadavres de la pourriture, & qu'ils ne seroient pas de difficile exécution, puisque différens peuples les ont employés avec succès: on en a eu un exemple chez les Guanches anciens peuples de l'Isle de Ténériffe: ceux qui furent épargnés par les Espagnols lorsqu'ils firent la conquête de cette Isle, leur apprirent que l'art d'embaumer les corps étoit connu des Guanches, & qu'il y avoit dans leur nation une tribu de Prêtres qui en faisoient un secret, & même un mystère sacré. La plus grande partie de cette nation ayant été détruite par les Espagnols, on ne put avoir une entière connoissance de cet art, on a seulement su par tradition une partie du procédé. Après avoir tiré les entrailles, ils lavoient le corps plusieurs fois de suite avec une lessive d'écorce de pin séchée au soleil pendant l'été, ou dans une étuve pendant l'hiver, ensuite on l'oignoit avec du beurre ou de la graisse d'ours que l'on avoit fait bouillir avec des herbes odoriférantes qui étoient des espèces de lavande, de sauge, &c. Après cette onction on laissoit sécher le corps, & on la réitéroit autant de fois qu'il le falloit pour que le cadavre en fût entièrement pénétré. Lorsqu'il étoit devenu fort léger, c'étoit une preuve qu'il avoit été bien préparé: alors on l'enveloppoit dans des peaux de chèvres passées, on y laissoit même le poil lorsqu'on vouloit épargner la dépense [Nota a: Histoire de la Société royale par Sprat, page 209 et suiv.]. Purchas [Nota b: Purchas his pilgrimes, page 783] dit qu'il a vu deux de ces momies à Londres, & il cite le Chevalier Scory, pour en avoir vu plusieurs à Tenériffe, qui existoient depuis plus de 2000 ans, mais on n'a aucune preuve de cette antiquité. Si les Guanches ont été originaires d'Afrique, ils auroient pu avoir appris des Egyptiens l'art des embaumemen[t]s [Nota c: Histoire générale des

voyages, *Tome II, page 261 et suiv.*]. Ahora bien, además de las notas que acabamos de reproducir entre corchetes y que, como es natural, corresponden a notas a pie de página del ensayo de Daubenton, Viera también se hace eco, sin mencionarlo expresamente como es costumbre en su época, de los testimonios de Herodoto y de Diodoro de Sicilia (*Historia*, 1772, I, 177 nota), a los que el naturalista francés había aludido por extenso en pp. 380-381 de su estudio. Otra edición de la obra de Daubenton, junto con unos epígrafes de Buffon, se había publicado en 1749 (op. cit., 1749, t. III, pp. 282-296, especialmente pp. 287-288). Daubenton también mencionó, como acabamos de ver, la referencia al obispo de Rochester (a partir de 1684), teólogo y erudito Thomas Sprat (1635-1713), de acuerdo probablemente con la edición inglesa de 1734 (Thomas Sprat, *The History of the Royal Society of London, for the Improving of Natural Knowledge*, Londres, J. Knapton et ál., 1734, pp. 209-212), donde efectivamente se habla con detalle de una cueva funeraria de los *Guanchios* en Güímar pero, desde hacía mucho tiempo, el relato ya había circulado en francés por los ambientes intelectuales europeos de la época, consta, por ejemplo, en 1669 (Thomas Sprat, *L'Histoire de la Société Royale de Londres, Établie pour l'Enrichissement de la Science Naturelle, écrite en Anglois... et traduite en François*, Ginebra, Jean Herman Widethold, 1669, pp. 256-260, entre otras). La «sepulchral cave» de Güímar, Scorey, el *Cyclamen* y otras historias figuran también en la *Universal History* de Sale y colaboradores (George Sale et ál., op. cit., 1760, t. XIV, pp. 459-460) y, especialmente, en la *Histoire générale des voyages*, coordinada por el Abbé Prévost (Antoine François Prévost et ál. [eds.], op. cit., t. II, París, Didot, 1746, pp. 260-262), que es de donde la debió tomar Viera, en teoría a partir de un relato anónimo de 1652, ya que la traducción es bastante exacta. Veamos: «A l'égard des enterremens, il raconte que sa qualité de Médecin lui ayant fait rendre des services considérables aux Insulaires, il obtint d'eux la liberté de visiter leurs cavernes sépulchrales; spectacle qu'ils n'accordent à personne, & qu'on ne peut se procurer malgré eux sans exposer sa vie au dernier danger. Ils ont une extrême vénération pour les corps de leur Ancêtres; & la curiosité des Etrangers passe chez eux pour une profanation. [...] L'Auteur se trouvant donc à Guimar, Ville peuplée presque uniquement par les descendans des anciens Guanches, eut le crédit de se faire conduire à leurs caves. Ce sont des lieux anciennement creusés dans les rochers, ou formés par la nature, qui ont plus ou moins de grandeur suivant la disposition du terrain. Les corps y sont cousus dans des peaux de chèvres, avec des courroies de la même matière, & les coutures si égales

& si unies qu'on n'en peut trop admirer l'art. Chaque enveloppe est exactement proportionnée à la grandeur du corps. Mais ce qui cause beaucoup d'admiration, c'est que tous les corps y sont presque entiers. On trouve également dans ceux des deux sexes les yeux, mais fermés, les cheveux, les oreilles, le nez, les dents, les lèvres, & la barbe; & jusqu'aux parties naturelles. L'auteur en compta trois ou quatre cens dans différentes caves, les uns debout, d'autres couchés sur des lits de bois, que les Guanches ont l'art de rendre si dur, qu'il n'y a pas de fer qui puisse le percer. [...] Le Chasseur devenu plus hardi en se rappelant les idées qu'il avoit sur la sépulture des Guanches, coupa une grande pièce de la peau que le Mort avoit sur l'estomac [...], & si éloignée de toute sorte de corruption, que le même chasseur l'employa pendant plusieurs années à d'autres usages. Ces cadavres sont aussi légers que la paille. [...] Les Guanches racontent qu'ils ont plus de vingt caves de leurs Rois & de leurs grands hommes, inconnues, même parmi eux, excepté à quelques vieillards qui sont les dépositaires d'un si respectable secret, & qui ne doivent jamais le révéler». En el propio texto se indica, a continuación: «Enfin l'Auteur observe que la grande Canarie a ses caves comme Ténérife, & que les Morts y étoient ensevelis dans des sacs; mais que loin de se conserver si bien, les corps y sont entièrement consumés». Antoine Hyacinthe Anne, conde de Chastenet de Puységur (1752-1809), por su lado, demostró una temprana vocación arqueológica. Compañero de Borda en Tenerife, aprovechó su visita de 1776, donde había estado años antes, no solamente para medir a bordo de *L'Espiegle* los rumbos de la zona de Anaga y la costa norte de la isla (Berta Pico y Dolores Corbella [dirs.], *Viajeros franceses a las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 2000, pp. 147-149), sino que, como afirma Viera en la apostilla, el segundo viaje le permitió llevarse un par de momias guanches de la zona de Arico. Consta en su biografía como un capítulo singular su «peligrosa» incursión a los enterramientos aborígenes tinerfeños: «Dans un voyage qu'il fit aux Iles Canaries en 1772, il sollicite et obtint du roi d'Espagne la permission de pénétrer dans les catacombes servant à la sépulture des Guanches, peuple qui habitait autrefois l'Île de Ténériffe, mais dont l'origine est encore ignorée. Il parvint, à travers mille dangers, à en extraire dos momies très bien conservées, qui enrichissent les cabinets d'histoire naturelle de Paris et de Madrid où on les voit encore» (F.-X. de Feller y M. Pérennes, *Biographie universelle, o Dictionnaire historique*, t. X, París, Gauthier Frères et C.^{ie}, 1834, pp. 333-334). En la biografía recogida en Arnault et ál., se dice además, sobre los guanches, «peuple dont l'origine se perd

dans la nuit des temps» (A. V. Arnault et ál., *Biographie nouvelle des contemporains*, París, Librairie Historique, 1824, p.162). El dato, en cualquier caso, lo pudo tomar Viera de Valmont de Bomare (1731-1807), *Dictionnaire raisonné, Universel d'Histoire Naturelle... nouvelle édition*, Lyon, Bruyset Ainé et C^a, 1800, pp. 483-484) o, posiblemente, del propio Daubenton, autor de la introducción de la *Encyclopédie Méthodique: Histoire Naturelle des Animaux* (t. I, París, Panckoucke, 1782, LXXXVI), donde se lee: «On peut voir deux de ces momies au Cabinet d'Histoire Naturelle du Jardin du Roi. Elles ont été apportées de l'isle de Ténériffe, en 1776, par M. le Comte de Chastenot de Puységur, Enseigne de vaisseau, commandant alors le lougre l'*Espiègle*. Elles ont été prises dans une caverne du village d'Arico. Elles sont emballées dans des peaux; l'une de ces momies a la tête découverte; la peau est desséchée; les traits du visage y sont grossièrement apparens; mais les cheveux tiennent à la peau, & sont bien conservés. Les pieds manquent à cette momie: on y voit l'extrémité des os des jambes, qui m'ont paru n'être altérés que par le dessèchement: il y a lieu de croire que les viscères sont réduits en poussière, car il en sort de quelques parties de ces momies». La traducción al castellano de la *Encyclopedia metódica* que realizó don Gregorio Manuel Sanz y Chanas (t. I, Madrid, Antonio de Sancha, 1788, pp. LXXXI y LXXXII), tiene un especial interés, ya que, a la cita de Daubenton que, traducida, dice así: «En el Gabinete de Historia Natural del Jardín del Rey en París se ven dos de estas momias [Nota, que se transcribirá seguidamente], que trajo de la isla de Tenerife en 1776 el conde de Chastenot Puységur, alférez de navío, que mandaba entonces la embarcación llamada l'*Espiègle*; se encontraron en una caverna del lugar de Arico; están envueltas en pieles y la una tiene descubierta la cabeza, la piel está seca y las facciones del rostro no bien descubiertas, pero los cabellos están unidos a la piel y bien conservados; le faltan los pies, pero se le ven las extremidades de los huesos de las piernas, que parecen no estar alterados sino por la disecación; es muy verosímil que las entrañas están reducidas en polvo, porque se le ve salir por algunas partes de la momia», a esta cita, decía, se une relevante información complementaria. En efecto, la nota a pie de página que he señalado en el párrafo antecedente conviene que sea reproducida en su totalidad, dada la precisión de los datos que ofrece. Dice así: «En el Gabinete de historia natural de S. M. Católica se conserva la más perfecta de estas momias llamadas *guanches*, que en julio de 1764 envió de la isla de Tenerife el capitán de infantería D. Luis Ramón Jobel, natural de dicha isla, a su primo D. Francisco Javier Machado Fiesco, actual ministro de capa y espada del Real y Supremo

Consejo de Indias, con el fin de que la presentase al Rey nuestro señor. Llegó dicho cadáver a la Aduana de Madrid el 23 de Agosto de 64, y se mantuvo en casa del expresado ministro hasta el día 16 de diciembre de 1766, en cuyo día a las diez y media de la mañana le hizo pasar a la Real Biblioteca don Bernardo Iriarte, también actual ministro de capa y espada del Consejo de Indias, a quien D. Francisco Javier Machado, que había pasado a Nueva España, dejó esta comisión; y esta entrega en la Real Biblioteca consta por carta del bibliotecario mayor D. Juan de Santander, con fecha de 16 de diciembre de 1766. En 28 de septiembre de 1776 se pasó real orden al expresado bibliotecario mayor, comunicada por el excelentísimo señor marqués de Grimaldi para que entregase al director del Real Gabinete, D. Pedro Franco Dávila, el cadáver de dicho guanche, con lo demás que hubiese perteneciente a Historia Natural en la Biblioteca Real, a fin de colocarlo todo en el Real Gabinete; y, en fecha de 2 de octubre escribió D. Juan de Santander al enunciado director para que el día siguiente enviase por el cadáver, que en efecto se trajo y colocó el día 3. Este cadáver, que se encontró en una de las cuevas del partido de Güímar (isla de Tenerife), que servían de panteones a los guanches y que debía ser de mucha antigüedad por haberse hallado debajo de otros innumerables (a que se agrega que, desde la conquista de la isla, cesó en ella la costumbre de depositar en cuevas a los moradores), se mantiene entero sin que le falte el más leve ápice y sin estar carcomido ni apollillado, de suerte que es la mejor y más bien conservada *momia* que se conoce, haciendo muchas ventajas a las de Egipto. Estaba envuelto dicho cadáver cuando se encontró en cuatro mortajas de pieles de cabra, las dos más inmediatas al cuerpo (al que estaban sujetas con correas) de pieles de cabra gamuzadas y las otras dos con su pelo, que se mantiene aún intacto». Una momia guanche, originaria con muchas posibilidades del barranco de Herque, se expone actualmente en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid). ¿Esta momia provendría de la misma cueva descrita por Viera en 1763, ya que el cuerpo se encontró «debajo de otros innumerables»? ¿Se trataría de la misma gruta funeraria o conjunto de cuevas conocido ya en Europa desde el siglo anterior? ¿Es el mismo panteón que menciona Anchieta? A esta última pregunta me atrevo a responder afirmativamente, ya que, a pesar de la diferencia de un año entre ambos relatos, el regidor también recoge información, en un mismo contexto, del hallazgo de Martiánez, en el Puerto de la Cruz, en 1752, con un margen de más de una década en relación con la famosa cueva funeraria a la que tan ampliamente nos hemos referido. En general, aparte de las

indicaciones bibliográficas ya realizadas, resultarían de interés los siguientes trabajos: María del Carmen del Arco Aguilar, «El enterramiento canario prehispánico», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 22 (1976), pp. 13-124; Francisco J. Castillo, *La isla del Pico en las relaciones de los primeros viajeros ingleses*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006, especialmente pp. 84-89; Antonio Tejera et ál., *La cueva de las mil momias*, Santa Cruz de Tenerife, Herques, 2010, pp. 9-95). Vid., asimismo, dos aportaciones recientes: Milagros Álvarez Sosa e Irene Morfini, *Tierras de Momias. La técnica de eternizar en Egipto y Canarias*, Le Canarien, La Orotava, 2014, y Daniel M. Méndez Rodríguez, *Momias, xaxos y mirlados: las narraciones sobre el embalsamamiento de los aborígenes de las Islas Canarias (1482-1803)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2014.

Libro III

§ I. De las primeras naciones que tuvieron conocimiento práctico de las Canarias desde el rey Atlante

Si emprendo tratar en este libro del conocimiento que de las Islas Canarias tuvieron los siglos remotos, y de las gentes y diversas naciones que aportaron a ellas en todos tiempos, no es porque yo esté preocupado de ideas falsas en orden a la verdadera gloria de un país, ni porque crea que el haber sido incógnitas a los vivientes de la primera o de la mediana antigüedad, sería desgracia que les pudiese rebajar alguna parte de su mérito. Antes bien, entiendo que ellas debieron mucho a su primer estado de obscuridad y, después, a la escasa luz que a veces arrojaban de sí. Las Islas Afortunadas quizá no merecieron de los hombres este epíteto, sino porque no las conocían, o porque solo las conocían imperfectamente. En efecto, unas islas que quedaban más acá de las Columnas de Hércules y como fuera de los límites del antiguo mundo; unas islas que, como dice monsieur Rollin, se representaban a los inteligentes colocadas casi en el último fondo del Océano, entre el Occidente y el Mediodía;¹ unas islas, en fin, poco frecuentadas o frecuentadas únicamente por viajeros de carácter exagerativo y amantes de lo maravilloso, no podían menos (como se dijo en otra parte) de infundir una brillante idea de sí mismas en el espíritu de las naciones europeas.

¹ «Les Iles Fortunées, qu'on nomme aujourd'hui Canaries, leur paroisoient comme au fond de l'Océan entre le midi & le couchant» (M. Rollin, *Histoire Ancienne des Egyptiens, des Carthaginois, des Assyriens, des Babyloniens, des Mèdes et des Perses, des Macédoniens, des Grecs*, t. XIII, Paris, Veuve Estienne, 1738, p. 179).

No haré aquí a mis lectores la injusticia de detenerlos en la famosa expedición que Osiris o Sesostris, rey de Egipto, hizo a nuestros países atlánticos, 1659 años antes de la era cristiana,² ni en los establecimientos que su nieto Neptuno promovió en ellos al frente de una colonia egipcia. Porque, aunque el diálogo *Critias* de Platón pudiera introducirnos por esta parte en la serie de los descubrimientos de las Canarias, no parece fácil desnudar aquellas noticias de la incertidumbre y aire de historia fabulosa en que nadie querrá hacer pie. Igual razón nos debe asistir para no asegurar decisivamente que Atlante, rey de la Mauritania, visitó en persona estas Islas, sin embargo de tenerlas tan cerca; pero es de presumir que las consideraría como una parte de sus dominios, y aun también que el gran Pico de Tenerife fue el celebrado monte en que, según la mitología, se transformó aquel héroe, al cual comunicó el renombre de Atlante.

Todos saben la violenta pasión que Atlante tuvo a la astronomía, la felicidad con que cultivó esta agradable ciencia y la causa por que se dijo que sustentaba el cielo sobre sus hombros. También se sabe que, habiendo rehusado hospedar a Perseo, hijo de Júpiter y Danae, cuando retornaba victorioso de las islas Gorgonas del Océano, se vengó el ofendido presentándole la cabeza de Medusa, a cuya horrible vista quedó Atlante transformado en un monte eminente.³ Pero, ¿qué monte es este? Aunque no ignoro que el Atlante de la Mauritania está en la antigua posesión, me parece digna de aventurarse la opinión, o llámese paradoja, de que el verdadero monte Atlante, tan aplaudido en otro tiempo, no fue acaso otro que el Teide de la isla de Tenerife, especialmente después que el doctor Pérez del

² [N. A.]: *Venit ad Occasum, mundique extrema Sesostris*. Lucan., 10, v. 27. // *Pharsalia*, lib. X, v. 276 (M. Annaei Lucani Cordubensis, *Pharsalia sive Belli Civilis*, Ed. de Francisco Oudendorpio, Leiden, Samuelem Luchtmans, 1728, p. 789).

³ [N. A.]: *Metamorph.*, lib. 4. // «El modo y origen de esta conversión sacada de Ovidio en el 4 de sus *Metamorphoseos* [...]: Llevó tan mal esto Perseo, hijo de Júpiter y Danae, [...], no halló en Atlante la acogida y hospedage [...], que en castigo de su desatención le mostró Perseo la cabeça de Medusa, y [...] se convirtió luego Atlante en el monte [...]» (Pérez del Cristo, op. cit., p. 67).

Cristo nos ha dado algunas pruebas, que yo procuraré proponer desnudas de fárragos y erudición.⁴

§ II. Si el Pico de Tenerife fue el monte Atlas de los antiguos

Toda la reputación que obtuvo el monte Atlante en el concepto de los hombres, la debió sin duda a su figura extraña y considerable elevación. «El Atlante (escribía Heródoto) es descollado y como de figura cilíndrica. Se afirma que es tan alto, que no se puede ver su cumbre, por estar cubierta siempre de nubes en el invierno y el verano; y sus habitantes le llaman la *Columna del Cielo*».⁵ En otra parte dice: «Hay en aquellos mares un monte llamado Atlante, el cual es alto, rotundo y tan eminente que no se puede divisar bien su cumbre».⁶

Esta, que es una exacta descripción del Pico de Teide, parece inadaptable al monte Atlante de la Mauritania, cuya figura nada tiene de irregular, no siendo sino una cordillera de los que algunos llaman Montes Claros, sin que se pueda reducir su total perspectiva a un cilindro o a un cono tan elevado, que merezca grandes hipérbolos. El Atlante del África, según el P. Tosca, no desempeña la idea de magnitud que tuvieron de él los antiguos;⁷ y el doctor Shaw, en sus Observaciones geográficas sobre el reino de Argel, asegura que la parte de esta larga cadena de montañas, que él mismo examinó, no son comparables en altura ni a los Alpes ni a los Apeninos. Añade que, para formarse una cabal imagen del monte Atlante, es bastante figurarse una cadena de montañas, cuya elevación perpendicular puede tener desde quinientas a seiscientas varas,

⁴ [N. A.]: *Excel. de las Isl. Canar.*, trat. 3. // Pérez del Cristo, op. cit., pp. 64-85.

⁵ [N. A.]: Heródoto, lib. 4. // «Heródoto lib. 4, pinta así a el Atlante. [...] *Columnam Cali* [...]» (Pérez del Cristo, op. cit., p. 72).

⁶ [N. A.]: Ídem, in *Melpom.* // «También dixo el mismo in Melpom. *Extat in hoc mari mons, cui nomen Atlas* [...]» (Pérez del Cristo, op. cit., p. 72).

⁷ [N. A.]: Tosca., *Compen. matem.*, tom. 8, trat. 24, lib. 5, cap. 8, pág. 221. // «*El Monte Athlante*, en África, cuya altura han celebrado con exageraciones los poetas, consta no ser tan alto como se creía» (Thomas Vicente Tosca, *Compendio mathematico*, t. VIII, Madrid, Antonio Marín, 1727, p. 221).

todas de un declivio muy suave, y que no se debe creer ni una palabra de aquellas raras maravillas que los antiguos divulgaron acerca de este monte.⁸

Además de esto, cuando yo veo que Virgilio, haciendo la pintura del monte Atlante, describe la aspereza de sus faldas, la eminencia de la parte vertical con que sustenta al cielo, la densidad de sus nubes, sus nieves, sus hielos, sus vientos, su espesura de pinos, y sobre todo cuando dice que Mercurio se arrojó desde su cumbre al mar, a fin de transitar hasta Cartago, para desempeñar la embajada de que estaba encargado cerca de Eneas, no tengo libertad para apartar del pensamiento nuestro Pico de Tenerife.⁹ Y a la verdad, ¿si el Atlante, de que hablaba el poeta, estaba en el continente del África, qué necesidad tenía Mercurio de echarse al mar para pasar a la corte de Dido?

El mismo autor, pronosticando a Augusto la extensión y felicidad de su imperio, dice: «Que hay cierta tierra fuera de la jurisdicción de los astros y del curso anuo del sol, donde el Atlante, insigne sustentáculo de los cielos, carga sobre sus hombros una esfera, adornada de estrellas ardientes».¹⁰ En cuyas expresiones quería decir Virgilio que las Islas Afortunadas y Campos Elíseos, eran el asiento del monte Atlante, pues ya había

⁸ [N. A.]: Shaw, *Geog. Observ. Relate to the Kingd. of Alg.*, p. 16. // Thomas Shaw (1692-1751), *Voyages de Monsr. Shaw, M. D. dans plusieurs provinces de la Barbarie et du Levant*, La Haya, Jean Neaulme, 1743, t. I, p. 8. Viera, probablemente, tomó la referencia de la *Histoire Universelle* (op. cit., Ámsterdam y Leipzig, 1751, t. XII, p. 383).

⁹ [N. A.]: *Aeneid.* 4, núm. 240. // «Lo más encierra Virgilio en el 4 de sus Eneidas, quando introduce a Mercurio, que por mandado de Júpiter baja de el Cielo, para que eche a Eneas de Cartago [...] *Iam volans, apicem et latera ardua cernit* [...] *Præcipitant senis, et glacie riget horrida barba* [...], a quien la cabeça llena de pinos, rodeada de obscuras nubes, es tocada continuamente con el viento y agua; la nieve [...]» (Pérez del Cristo, op. cit., pp. 70-71).

¹⁰ [N. A.]: *Aeneid.* 6, núm. 795. // «[...] Sea el primero de el sexto de las Eneidas vers. 795, a donde habla assí. / *Iacet extra sydera tellus / Extra anni solisque vias, ubi califer Atlas / Axem humero torquet stellis ardentibus aptum.* / Quiere dezir. Una tierra está fuera de las Estrellas, fuera de los caminos de el año, y de el Sol, a donde Atlas muy alto sustenta con el ombro el cielo junto a las ardientes estrellas» (Pérez del Cristo, op. cit., pp. 80 y 82).

supuesto más arriba que aquella morada deliciosa de las almas bienaventuradas, «tenía otro Sol y otras diferentes estrellas».¹¹

Pomponio Mela, haciendo una descripción circunstanciada del Atlante (que conviene en todas sus partes al Teide), coloca este monte en una de las islas Hespérides, que siempre reputó por las mismas que las Afortunadas.¹² Mas, separándonos todo lo posible de esta clase de pruebas eruditas que cansan, insistamos únicamente en una reflexión más sencilla, más obvia y que creo muy natural. Los egipcios, los fenicios, los cartagineses, los griegos, los romanos, en una palabra, todos cuantos habían navegado repetidas veces por nuestro Mar Atlántico, ¿no observaron que del centro de la isla Nivaria arrancaba un monte de figura piramidal, cuya base era casi toda la isla, y que su cúspide o cumbre se perdía entre las nubes, como para apoyar los cielos? ¿No le divisaban a la distancia de casi setenta leguas? ¿No consideraban su perpetua nieve y sus erupciones de volcán? Claro está que sí, y que no serían tan estúpidos que dejaran de celebrar este monte por el de Mauritania, siendo ellos tan amantes de lo maravilloso y él tan digno de ser admirado.

Así, es de suponer que tanto los antiguos como los modernos, siempre que descubrieron la isla de Tenerife a varias distancias, y observaron aquel elevadísimo cuerpo de figura cónica que se perdía en las nubes, se acordaron con placer del *Celífero Atlante*,¹³ y de los experimentos físicos y astronómicos que, sobre aquella cumbre, se pudieran practicar ventajosamente.¹⁴

¹¹ [N. A.]: *Ibid.*, núm. 641. // «El P. Juan Luis de la Cerda comentando aquel verso 641 de el sexto de las *Éneidas*. *Solemque suum, sua sydera norunt*, dize que aspiró Séneca a su interpretación [...], que es auer en los Ellysios según los Mytologicos otro Sol, y otros Astros [...]» (Pérez del Cristo, op. cit., p. 53).

¹² [N. A.]: Mela, *De Sit. Orb.*, lib. 3, cap. 11. // Pérez del Cristo, op. cit., pp. 16 y 84.

¹³ «Per l'aere raggiare, e là per dove / Del Celífero Atlante è volto un fianco, / Su la piaggia cader tuonando il Cielo. / Il fulmine all'augurio aggiunse il Padre / Due, e tre volte, e sparsi erranti tuoni / Nel mosso Mondo strepitaron tosto [...]» (Cayo Silio Itálico, *Corpus omnium veterum poetarum latinorum cum eorundem italica versione... Caji Siliij Italici De Bello Punico Secundo*, Ed. de Massimiliano Buzio, t. XXXVI, Milán, Josephum Richinum Malatestam, 1765, p. 69).

¹⁴ [N. A.]: Es para admirar el conocido empeño que los autores han tenido en hacer del Teide la quimera de nuestra edad. Las fábulas se han multiplicado prodigiosamente; pero sirva de ejemplo, entre muchas, la que establece Gregorio



La Isla de Tenerife, por el Excelentísimo Señor Don Jorge Juan, estando el pico al Ángulo 84, cuadrante 2, distante de 18 a 20 leguas.

§ III. Observaciones físicas y astronómicas que se han deseado practicar sobre el Teide

En efecto, el destino del Teide ha sido en todos tiempos el de ser considerado como el sitio del mundo más a propósito, para las observaciones del cielo y de la atmósfera. El marqués de Saint-Aubin, que quizá había leído en la relación de Edmundo Scory¹⁵ la singularidad de que sobre la cumbre de este monte parece más pequeño el disco solar, no excediendo de la magnitud

Leti en la vida de Felipe II, rey de España, tom. 2, pág. 31: «Hay en Tenerife una montaña de una altura tan desmedida, que no se puede subir a ella sino dificultosamente y en tres días, por cuya razón está reputada por la más eminente de todo el mundo. Sin embargo, se pretende que desde su cima hasta su pie se encuentran diferentes habitaciones de gentes absolutamente salvajes y crueles, que más se acercan a las bestias feroces que a las criaturas racionales. Entre las maravillas que se notan en este monte, se habla mucho de cierto peñasco de piedra muy dura, que muda de color todas las lunas nuevas y, consiguientemente, doce veces al año. Pero es todavía más asombroso que, siendo esta piedra de tal solidez, que no es fácil romperle la más leve porción sino con infinito trabajo, al punto que se consigue desmoronarle alguna astilla, hallándose esta separada de su centro, se reduce en polvos a proporción del menguante de la luna». // Gregorio Leti, *La vie de Philippe II roi d'Espagne*, Trad. de J.-G. de Chevreires, t. II, Amsterdam y Leipzig, Arkstée & Merkus, 1756, pp. 31-32: «Dans Ténériffé est une montagne d'une hauteur démesurée [...]».

¹⁵ Relación que Viera traducirá a continuación, vid. Prévost et ál. (eds.), op. cit., t. II, París, Didot, 1746, pp. 249-255. Vid., asimismo, Bergeron, op. cit., 1735, t. I, col. 125-126.

de una estrella, que gira sobre su propio eje,¹⁶ dice que si esta observación es constante (como no es inverosímil, atendidas las conocidas diferencias que hay en la transparencia del aire), se disminuiría a proporción la magnitud aparente de los planetas y de las fijas. Y añade: «Si yo pudiese establecer algunos astrónomos en un observatorio, plantado sobre la cumbre de este monte, tal vez todas las distancias de los planetas y de las fijas; todas las magnitudes de los globos, toda la forma del universo y la colocación entera de los cielos, recibirían una mutación portentosa, por medio de las nuevas observaciones».¹⁷

La Sociedad Regia de Londres había determinado, en años pasados, enviar algunas personas instruidas a la cumbre de nuestro Atlante, a fin de ejecutar por medio del barómetro ciertos experimentos, concernientes al examen del peso del aire y elevación de la atmósfera; pero si esta sabia resolución se hizo célebre casi en toda la Europa, lo debió a cierto chiste que el ilustrísimo Feijoo refiere en estos términos: «Reinando en Inglaterra Carlos II, habiendo resuelto la Regia Sociedad de Londres enviar quienes hiciesen experimentos del peso del aire sobre el Pico de Tenerife, diputaron dos de su cuerpo para pedir al embajador de España una carta de recomendación al gobernador de las Canarias. El embajador, juzgando que aquella diputación era de alguna compañía de mercaderes, que quería hacer algún empleo considerable en el excelente licor que producen aquellas islas, les preguntó ¿qué cantidad de vino querían comprar? Respondieron los diputados que no pensaban en eso, sino en pesar el aire sobre la altura del Pico de Tenerife. ¿Cómo es eso?, replicó el embajador. ¿Queréis pesar el aire? Esta es nuestra intención, repusieron ellos. No bien los oyó el buen señor, cuando los mandó echar de casa por locos, y al momento pasó al palacio de

¹⁶ [N. A.]: Purchas, tom. 5, cap. 12, § 3.

¹⁷ [N. A.]: *Trait. de l'opin.*, tom. 8, pág. 229. // Gilbert-Charles Le Gendre, op. cit., t. I, París, Briasson, 1735, p. 538: «Sur le sommet du pic de Ténériffe, le soleil [...]. Je suppose des astronomes dans un observatoire placé sur le sommet de cette montagne, toutes les distances des planètes & des fixes, toutes les grosseurs de ces globes, toute la forme de l'univers, & l'arrangement entier des cieus vont recevoir de prodigieux changements par leurs nouvelles observations».

Witheal¹⁸ a decir al rey y a todos los palaciegos, que habían ido a su casa dos locos con la graciosa extravagancia de decir que querían pesar el aire, acompañando el embajador la relación con grandes carcajadas. Pero estas se convirtieron en confusión suya, mayormente sabiendo luego que el mismo rey y su hermano el duque de York eran los principales autores de aquella expedición filosófica. Celebrose el chiste en Londres y en París;¹⁹ pero con poca razón se hizo mofa de la ignorancia del embajador».²⁰

El ilustre autor le disculpa en consideración a la reciente data que tenía todavía, para un caballero español, el descubrimiento del peso del aire por Evangelista Torricelli;²¹ y no sería difícil contraponer a la ignorancia fisiológica de un embajador de España, la ignorancia geográfica de otro embajador de Inglaterra, en asunto concerniente a las mismas Islas Canarias. Hallábase este en Aviñón en 1344, a tiempo que el papa Clemente VI confería solemnemente la investidura del reino de las Islas Afortunadas al infante don Luis de la Cerda, conde de Clermont, que se llamó después el príncipe de la Fortuna; mas como el embajador inglés vivía persuadido a que las Islas Afortunadas eran sin duda las Británicas, se resintió extremadamente del sumo pontífice y, saliéndose de Aviñón, avisó a Londres, sin pérdida de tiempo, cómo el papa acababa de cometer el atentado de conceder el reino de las Islas Británicas al conde de Clermont.²²

¹⁸ Se refiere al palacio de Whitehall.

¹⁹ [N. A.]: Así celebró este suceso uno de los mayores poetas franceses de nuestro siglo: «Du dernier Roy d'Espagne un Grave Ambassadeur / De deux Savans Anglais reçut une prière: / Ils voulaient, dans l'Ecole apportant la lumière, / De l'air qu'un long crystal enferme en sa hauteur / Aller au haut d'un mont marquer la pesanteur. / Il pouvait les aider dans ce Savant voyage; / Il les prit pour des fous: lui seul était peu sage. / V... // Consta la identificación de Voltaire ya en *Historia*, 1950, I, 208, nota 2, que ya figuraba en el *Borr. Viera*, fol. 194: «Volts».

²⁰ [N. A.]: *Carta erudit.*, tom. 2, cart. 16, pág. 231.

²¹ «Torricelli hizo su célebre experimento en 1643. Carlos II reinó de 1660 a 1685», nota de Juan Régulo en *Historia*, 1950, I, 209, nota 1.

²² [N. A.]: Duple[s]sis, Pról. a la *Geogra.*; Heylin, *Cosmograph.* // Denis Martineau Du Plessis, *Nouvelle Geographie ou Description Exacte de L'Univers*, Ámsterdam, George Gallet, 1700. La *Cosmographia* (Londres, 1657), de Peter Heylin (1599-1662), estaba en el *Indice Romano* (Benedicto XIV, regnante, *Index Librorum Prohibitorum*, Roma, Typographia Rev. Cam. Apost., 1744, pp. 115-116).

Pero volvamos a nuestro Teide y expongamos desde luego a nuestros lectores la noticia circunstanciada de sus cosas más singulares, en cuya descripción nos hallamos insensiblemente empeñados.

§ IV. Descripción del Pico de Tenerife

Este prodigio de la naturaleza (espero que nadie extrañará la expresión) se levanta casi cabalmente del medio de la isla de Tenerife, para realizarla. El que dijere que toda la isla le sirve de base, o que sus elevadas cumbres forman la figura del techo de una grande iglesia, cuyo campanario es el Pico, se puede lisonjear de haber hecho una comparación feliz.²³ En efecto, este monte, que sin duda fue el monstruoso parto de una antigua erupción de volcán sobre las montañas más eminentes, y que actualmente es un volcán apaciguado, inspira a todos sentimientos de asombro y de terror. El ilustre autor del *Teatro crítico* quizá hablaba penetrado de ambos afectos, cuando escribía lo siguiente: «El Pico de Tenerife, tan alto como es, que acaso no hay otra montaña más alta en el universo, da casi palpables muestras de que se formó de volcanes. Los fuegos subterráneos de que abunda aquella isla, los peñascos tostados y mezclados con partes metálicas y sulfúreas, que se ven en mucha porción del Pico; la colocación de ellos, las exhalaciones calientes y sulfúreas que continuamente se perciben en la cumbre más alta del monte, apenas han dejado duda a algunos inteligentes en Física, de que su formación fue del modo que dijimos. Señaladamente Thomas Cornelio,²⁴ en la descripción de la isla de Tenerife, dice que un hombre de gran entendimiento, que vivió veinte años en ella en calidad de médico y mercader, y examinó con grande atención todas las circunstancias, era de este sentir».²⁵

²³ [N. A.]: Purchas, tom. 5, cap. 12.

²⁴ Alude a Thomas Corneille, autor del *Dictionnaire Universel, Géographique et Historique*.

²⁵ [N. A.]: *Teatr. crít.*, tom. 7, disc. 2, pág. 46, n. 35.

Los antiguos guanches, testigos de los formidables torrentes de fuego que vomitaba el Pico, le llamaron *Echeide*, como quien dice *Infierno*, de cuya voz se derivó el nombre de *Teide* o *Teida*, que han conservado los nuevos habitantes;²⁶ y es de creer que esta idea del Infierno, que se dice tuvieron aquellos gentiles, la concebirían a presencia de los horrores de este volcán, así como los europeos llamaron también la isla Infierno, por el mismo motivo; [[cuyo sitio le pareció el más lúgubre de todo el mundo al autor del *Espión turco*, cuando dijo: «Deseo estar en alguna tenebrosa caverna de la tierra, o en el Pico solitario de Tenerife, en donde no conversaría sino con espíritus y demonios, habitantes de las nubes»]].²⁷

Pero hay algunos siglos que estos horrores se convirtieron en maravillas agradables, pudiendo dudarse (como escribía un autor) si este monte es más admirable examinado de cerca o visto de lejos.²⁸ Muchas personas han afirmado que se divisa a distancia de ochenta leguas; mas en lo que no hay duda es que se ve a las setenta y cuatro, de veinte en grado. Ricciolo y Kircher le dan diez millas italianas de altura, que son casi tres leguas, cuya exageración aun es una bagatela, si se compara con la de Thomas Nic[h]ols, a quien sigue Moréri, pues le atribuyen quince leguas.²⁹ El P. Feuillée, de la Academia de las Ciencias de París, que subió al Pico en 26 de agosto de 1724, y computó su altura sobre la superficie del mar, halló que era de 13 272 pies geométricos, o de 2283 toesas, con lo que excede en 760 a los Pirineos. Véase la relación de este viaje que, sobre las memorias del referido padre, formó el abad de La Caille, y se halla en el tomo del año de 1751 de la

²⁶ [N. A.]: Moréri se equivocó groseramente, cuando le llama Pico de Adán. Todos saben que este está en la isla de Ceilán, en Oriente.

²⁷ [N. A.]: Vol. 7, cart. 6, p. 166. // Nota del *Borr. Viera*, fol. 196 que, junto con el texto entre dobles corchetes, figuraba ya en *Historia*, 1950, I, 210, nota 8.

²⁸ [N. A.]: Scory, ápuð Purchas.

²⁹ [N. A.]: Hackluyt, part. 2, tom. 2.

Historia de aquella academia.³⁰ Don Manuel Hernández, un oficial de Ingenieros que residía en la isla de Tenerife, midió la altura del Pico en 1742 y halló era 2658^{3/4} toesas, que hacen una legua y 1^{1/16}, cuya medida se acerca más al juicio de Mons. Ca[s]sini el hijo quien, por el descenso de diez pulgadas y siete líneas, que en el barómetro observó el mismo P. Feuillée sobre la cumbre de este monte, computó ser su altura de 2624 toesas. [[El barón de Humboldt, que subió al Teide en 1799, le halló la altura de 4473 varas castellanas o 1917 toesas, y dice que se compone de basalto, pórfido pizarroso y pórfido obsidiana, y que reposa sobre piedra caliza.]]³¹

Esta portentosa elevación, que hace famoso a nuestro Teide, ensalzándole en la opinión de muchos geógrafos sobre todos los montes del globo de la tierra, junta a la agradable figura que hace en la mayor parte del año, cuando la nieve colma todos sus profundos barrancos de tal manera, que no parece sino una pirámide de plata bruñida, no solo dio a la isla el nombre antiguo de Nivaria, sino que ha llenado el mundo de su celebridad y reputación. Todos los genios más curiosos de las naciones civilizadas se han informado siempre con ansia sobre todas y cada una de las singularidades de nuestro monte, siendo innumerables las personas distinguidas que se han tomado en todos tiempos el gustoso trabajo de visitar su cumbre, cuya romería no se puede ejecutar regularmente hasta los últimos meses del estío, en que se han derretido las nieves, bien que aún entonces se suelen experimentar ciertas incomodidades, que podremos ver en las dos relaciones siguientes, que tengo por exactas. Hállase la primera en el tomo de las *Transacciones filosóficas* de la Sociedad Regia de Londres, desde el año de 1714 hasta el de 1716 [[y es como se sigue]]:³²

³⁰ [N. A.]: Estoy cierto de que el P. Feuillée no subió hasta la Caldera y extremidad del Pico, sino que por indisposición se quedó en donde llaman La Estancia. El abad de La Caille vino después a Tenerife y rectificó aquellas observaciones.

³¹ [N. A.]: *Anal. de Histor. Natur.*, tom. 1, pág. 125. // *Apost. Viera* (Ec) que, junto con el texto entre dobles corchetes, se añadió en *Historia*, 1950, I, 212, nota 2, y que ya figuraba en la ed. *Isleña*.

³² *Borr. Viera*, fol. 197.

«Mr. J. Edens partió del Puerto de La Orotava el martes 13 de agosto de 1715,³³ a las diez y media de la noche, acompañado de otros cuatro ingleses y de un holandés, quienes marchaban a caballo llevando un práctico del país y dos criados que conducían las provisiones. Llegaron a las once y media a la villa de La Orotava, que dista dos millas del Puerto. El miércoles, a la una de la madrugada, estaban al pie de un cerro escarpado, casi milla y media de La Orotava, desde donde avistaron el Pico, cuya cumbre se hallaba cubierta de una nube blanca. Era plenilunio, y a las dos entraron en un llano que los españoles llaman *El Dornajito en el Monte Verde*. A las tres estaban ya en un sitio donde se halla fija una cruz, que llaman *La Cruz de la Solera*, y de aquí volvieron a descubrir el Pico, el cual (aunque siempre se había subido desde la salida del Puerto), parecía tan elevado como al principio, a cuyo tiempo una nube blanca cubría aquella parte de la cumbre que comúnmente se llama el *Pan de Azúcar*. Después de haber andado como media milla, llegaron al pie de una colina fragosa y escarpada, que se dice *La Carabela*, en donde hay una considerable cantidad de pinos hacia ambas manos de la senda común. Mr. Edens observó que por entre estos árboles se encendían a modo de cohetes algunas materias sulfúreas, y lo mismo sucedió la siguiente noche en otros parajes.

»A las cuatro y tres cuartos llegaron a lo más alto de la colina de que hablamos, donde estaba un pino muy robusto, que los españoles llaman el *Pino de las Meriendas*. A las seis y media llegaron al *Portillo*, dos leguas y media del Puerto de La Orotava, y a las siete y media ya pisaban las faldas del Pico, desde cuyo término hasta donde llaman *La Estancia* está cubierto todo el camino de piedra pómez, y tiene de largo como un cuarto de milla. Para subir al Pico se encuentran muchos grandes peñascos, que quizá se precipitaron del monte al tiempo que vomitaba llamas. Mr. Edens hace mención de otras montañas, distantes

³³ Sobre el relato de Edens, vid. Prévost et ál. (eds.), op. cit., t. II, París, Didot, 1746, pp. 255-259 y, asimismo, Francisco Javier Castillo, «Fuentes inglesas del siglo XVIII: el texto de J. Edens», *Revista de Filología*, 27 (enero 2009), pp. 31-51.

tres o cuatro millas del Pico, que también fueron volcanes en otra edad. A las nueve llegaron a La Estancia, y dice que, mientras sus compañeros jugaban a los naipes, se empleó en hacer algunas consideraciones acerca de aquel vasto monte, añadiendo *que es imposible dar una idea cabal de las ruinas que se presentan a la vista, siendo esta una de las mayores maravillas del mundo.*

»Lo restante del día lo pasó Mr. Edens en La Estancia, y al siguiente, jueves, se puso en marcha desde la una de la noche. Entre La Estancia y la cumbre del Pico hay dos montañas, cuyos declivos y laderas son casi de media milla y tan embarazadas de ruinas, que son poco menos que impracticables. Después que arribó Mr. Edens a lo más alto de la segunda, se halló presto al pie del otro monte llamado *Pan de Azúcar*, siendo ya las tres; y como el tiempo estaba apacible, se descubrieron por todas aquellas faldas hasta una notable profundidad, ciertas nubes espesas que ocultaban el mar y representaban un inmenso valle. Véase asimismo el humo que brotaban diferentes partes del Teide.

»A las tres y media trepó Mr. Edens por el Pan de Azúcar, que es la porción más alta y más escabrosa del monte, y a las cuatro se halló sobre su cumbre. Esta es de figura elíptica, cuyo mayor diámetro tiene cerca de 140 varas, y el menor 110.³⁴ Aquí se ve una hoya muy profunda, que llaman *La Caldera*, y puede tener cuarenta varas hacia la parte del Mediodía. Habiendo bajado a ella, descubrió Mr. Edens una considerable cantidad de piedras desmedidas, sentadas sobre una especie de tierra, de la cual, si se amasa un bollo y se le acerca fuego, arde como el azufre. Diferentes partes del Pico exhalan humo, y casi por toda su superficie se encuentran piedras cubiertas de la misma materia por la parte inferior. Aunque se afirma que sobre la cumbre del Pico se respira con dificultad, nada es más incierto, porque Mr. Edens se mantuvo allí casi dos horas y cuarto, respirando con

³⁴ En *Historia*, 1950, I, 214. Viera consigna 10 en *Historia*, 1772, I, 237 y, asimismo, en *Borr. Viera*, fol. 199.

la misma facilidad que al pie del monte.³⁵ Asegura que, antes que saliese el sol, estaba el aire tan frío como en Inglaterra cuando hiela mucho; que, luego que se dejó ver aquel astro, se divisó la sombra del Pico extendida hasta sobre la isla de La Gomera y que, por estar el cielo nublado, no pudo descubrir más islas que esta y la de Canaria. Mr. Edens retornó al Puerto de La Orotava a las seis de la tarde del mismo día».³⁶

Lo que falta a esta relación, se puede suplir con las noticias circunstanciadas que acaban de ministrarnos ciertos caballeros del país, que han subido al Pico. «Pasadas nueve horas de camino (habían hecho su marcha desde la villa de La Orotava), llegaron al paraje que se llama *Montón de Trigo*, en alusión a su figura, que es un conjunto de piedra pómez menudísima. En este primero y único escalón para subir, que demora al Sud-Este, hicieron noche; pero, para ponerse a cubierto del rigor del frío, trabajaron en levantar una trinchera de piedra y en encender hogueras muy grandes, sin que les aprovechase esta diligencia, pues reconocieron que se les hinchaban las manos y los pies, que las uñas se ponían denegridas, que la epidermis de los labios se

³⁵ [N. A.]: El autor de la *Disertación sobre la universalidad del Diluvio*, que se cree haber sido Jacob La Pereyre [Isaac La Peyrère, 1596-1676], inventor del sistema de los preadamitas, pone entre sus argumentos el de que, «si las aguas hubiesen cubierto sobre quince codos las montañas más elevadas de la tierra, los animales y los hombres no hubieran podido respirar ni vivir en el arca, pues enseña la experiencia que no se puede respirar en la cumbre del Pico de Tenerife». Pero el supuesto es falso. // «Edens observe que c'est une erreur de s'imaginer, avec les auteurs de quelques Relations, que la respiration soit difficile au sommet du Pic [...]» (Prévost et ál. [eds.], op. cit., t. III, La Haya, Pierre de Hondt, 1747, p. 38). Vid. Joseph Torrubia, *Aparato para la historia natural española*, t. I, Madrid, Herederos de don Agustín de Gordejuela y Sierra, 1754, pp. 156 y 161; Benito Jerónimo Feijoo, op. cit., t. VII, Madrid, Antonio Marín, 1765, pp. 78-79.

³⁶ [N. A.]: En la relación que el doctor Sprat, obispo de Rochester en Inglaterra, creyó digna de que se insertase en la *Historia de la Sociedad Regia de Londres*, se dice que ciertos mercaderes que subieron al Pico, en 1650, sintieron flatos, vómitos y horripilaciones; que pidieron vino y, para beberlo, fue necesario calentarlo; que el aguardiente había casi perdido su fortaleza, y que estaba el viento tan impetuoso que apenas pudieron brindar y hacer una descarga de fusilería a la salud del rey de Inglaterra. La travesía del mar desde Tenerife a La Gomera se les figuró del ancho del Támesis, y observaron que la sombra del Pico, al tiempo de salir el sol, cubría ambas islas y aun se levantaba sobre el borde del horizonte.

corrugaba, brotando alguna sangre si se quería hablar, que las extremidades del cuerpo estaban dolientes y que todos los miembros se entorpecían. Tal suele ser la rigidez del frío en aquella altura, aun en los días más calurosos de nuestro estío.³⁷

»A las dos de la noche se empeñaron en la subida y, habiendo pasado a caballo, no sin mucha dificultad, hasta *La Estancia de los Ingleses*, que será como la octava parte, echaron pie a tierra y siguieron por una senda de piedra pómez, cercada de dos largos brazos de peñascos calcinados y negros que, desgajándose por ambos lados, bajan casi paralelos hasta Montón de Trigo. En medio de estas piedras tostadas se encuentran otras de hermosa variedad en color y textura, especialmente las que los guanches llamaban tabonas, que son oscuras, brillantes y de tal consistencia, que formaban de ellas todo género de instrumentos cortantes. Estando en esta parte no se descubre el Pan de Azúcar, porque le oculta una gran montaña gibosa que le sirve de basa, a cuya mitad ya no se divisa la menor senda, sino un terreno uniforme de piedra quemada, bien que de más fácil subida, porque se fijan los pies con otra comodidad que en la piedra pómez. Aquí se ve la famosa *Cueva del Hielo*, señalada con una cruz de palo, [[y este verdaderamente es un espectáculo peregrino]].³⁸

«Está formada de peñascos quemados, pero de unión tan admirable y con un asiento tan sólido, que sostiene agua, hielo, nieve, salitre y excelente cristal. La puerta (o más propiamente la ventana, pues queda casi a nivel del techo) tiene tres varas de ancho y cuatro de alto. Nuestros viajeros bajaron por una escalerilla colgada de cuatro a cinco varas y, habiendo procurado examinarla con la posible reflexión, hallaron que la parte más larga de la caverna es de cuarenta y cinco varas, y la más ancha de siete a ocho. Su techo es como una bóveda perfectísima de piedras enlazadas, que desciende con una insensible curvatura hasta las paredes y se adorna con innumerables puntas, lágrimas,

³⁷ [N. A.]: Otras personas fidedignas, que subieron a aquella altura, aseguran que este extremado frío más tiene de exageración que de realidad. ¿Pero el estado del aire por las diferentes impresiones de los vientos reinantes, no podrá concertar la oposición de estos testimonios?

³⁸ Borr. *Viera*, fol. 200, incorporada ya la frase en *Historia*, 1950, I, 215.

festones y carámbanos de hielo. Tenía en su fondo cerca de una vara de agua líquida, tan diáfana y fría, que no se pudo beber un vaso pequeño entre cuatro personas, y por entre ella se vislumbraba su lecho, que era un durísimo hielo que la da el nombre. Levántase del medio de este fondo, y cabalmente al frente de la entrada de la gruta, una columna de hielo de una vara de alto, que se asimila al mismo Pico, siendo de notar que en tantos años como se ha conocido existente, no se le haya percibido disminución. Aseguran que si se rompe aquel hielo por alguna parte del fondo salta el agua por debajo a grandes borbotones, prueba evidente de que tiene origen más alto. También ha sido tradición que esta cueva carece de fondo conocido, pues, aunque se ha intentado escudriñarle algunas veces, por medio de un escandallo con un cordel de 6000 pies, ha sido esfuerzo inútil.³⁹ Quizá no se engañaron menos los que soñaron que el agua de la dicha caverna sigue los movimientos del flujo y reflujo del mar.

»Vencida la gran montaña donde está situada la cueva, se llega a la del Pan de Azúcar, que descansa encima, y se llama así porque este último cuerpo del Pico es de figura cónica. Al principio de la subida se encuentra un empedrado de admirable unión, seguido de un cascajo rojo dificultoso de trepar, y por último un conjunto de pizarras, piedras de color de ceniza y algunos peñascos oscuros que, formando un gran declivio, es solamente accesible por cierta senda, trazada en vueltas a la parte del Sur. Superados también estos obstáculos, llegaron en fin nuestros viajeros a la cumbre del Pico, que, aunque parece desde lejos como la punta o cúspide perfecta de una pirámide, tiene casi un cuarto de legua de circunferencia, y es una profunda caldera que hace una quiebra hacia el Oeste, cuyos bordes se forman de algunos riscos ásperos, en partes rojos y en partes pálidos o negros. La descripción de esta Caldera es la siguiente:

³⁹ [N. A.]: El mismo Mr. Edens en su relación, citada ahora poco, dice que su práctico le aseguró que la cueva del hielo, lejos de carecer de fondo, él mismo la había visto en seco, nueve o diez años antes, al tiempo de las explosiones de un volcán.

»Su fondo se compone de cierto género de masa blanca y colorada, con algunos remiendos de tierra que, estando muy blanda ínterin conserva su calor, se endurece a medida que se enfría. Hállanse a trechos algunas piedras negras del tamaño de medios toneles, bajo de las cuales están abiertas algunas minas de flor de azufre de color azul, verde, violado, rojo y amarillo, no siendo de omitir que todo el suelo de esta caldera consta de una dilatada costra de materia sulfúrea, de un amarillo muy brillante. Tanto por su parte interior como por la exterior, se ven diferentes aberturas o agujeros que arrojan, como respirando, un humo sutilísimo, pero tan ardiente que abrasa cuánto se le aplica, de manera que, a pesar de la considerable humedad de aquel sitio, que está trasudando agua por muchos lados, todo anuncia que en las entrañas de este monte hay un insigne fuego, como lo testifican los vapores calientes, las exhalaciones, los azufres, los betunes, las sales, las piedras metálicas, las vitrificadas y calcinadas y sobre todo el excesivo ardor del suelo, que apenas pueden resistir cinco minutos los pies más bien calzados.⁴⁰

»Desde esta altura se descubre toda la isla de Tenerife, como se ve cualquiera plaza desde una torre; y aun las islas circunvecinas, que distan del Pico desde siete a cuarenta leguas, parecen tan inmediatas que, según admiraba Isaac Vosio, se pudiera pensar que solo las separa un brazo de mar, tan estrecho como el río Támesis.⁴¹ Scory también pondera mucho la observación de que, siendo la isla de Tenerife tan montuosa, que no contiene menos de 2000 cerros desiguales, no parezca, vista desde allí, sino una plataforma perfectamente plana.⁴² Nuestros viajeros convienen en que no ha sido exageración dar a la base del Pico 16 leguas de circunferencia; hablan del excesivo grado de frío

⁴⁰ [N. A.]: Scory dice que, si desde esta cumbre se echa a rodar alguna piedra, retumba todo el Pico como si cayese un inmenso peso sobre un gran número de vasos de metal, y que esta era la causa por que nuestros paisanos llamaban aquella caldera *La Caldera de los Diablos, en que se cuecen todas las provisiones del infierno*.

⁴¹ [N. A.]: Vos., *De a[p]parent. in luna*.

⁴² [N. A.]: Purch., tom. 5, cap. 12.

que se experimenta en sus cumbres,⁴³ pero no nos dicen que el sol parece más pequeño, ni que luego que sale por el horizonte es como un torrente de llamas, o una boca de horno abrasadora e irresistible, según escribe el mismo Scory.

»Esta última circunstancia, que ha preocupado siempre a nuestro vulgo, imaginándose que cualquiera que estuviese sobre aquella altura algunas horas, después de haber salido el sol, perecería sofocado del ardor de sus rayos, es a la verdad una idea enteramente incompatible con la copia de nieve que cubre toda la montaña. Así vemos que, escribiendo el ilustrísimo Feijoo acerca de la causa oculta del frío en los montes muy altos, trae el ejemplo de nuestro Pico de Tenerife,⁴⁴ y no hay duda que lo que no se experimenta en los Alpes, en los Pirineos ni en los Andes, tampoco se puede experimentar en el Teide.

»El mismo Scory engañó palpablemente a sus lectores cuando aseguró que, sobre la cumbre del Pico, no llueve jamás ni sopla recio el viento, como sucede en el Olimpo; mas si este escritor hubiese sabido que sobre aquel monte de Tesalia se experimentan estos mismos meteoros, como en todos los otros montes,⁴⁵ podría haber confesado que sobre el Teide de Tenerife llueve, nieva y se hace sentir el viento tan recio, que ordinariamente despiden a cuantos suben a visitarle».

De estas relaciones resulta que, siendo nuestro Pico un monte mucho más admirable que el Atlas de la Mauritania, si a la verdad no fue el decantado Atlante de los antiguos, tuvo méritos para serlo y, por consiguiente, para comunicar el epíteto de Atlánticas a estas islas y mares. Eusebio Cesariense afirma que, en el año milésimo de Roma (249 de Cristo), se mudó el monte

⁴³ [N. A.]: Observaciones que se hicieron sobre el termómetro [de Farenheit], en diferentes horas y parajes del Pico: En La Estancia, a la subida, 54 grados. En la Altavista, 45. En La Cueva del Hielo, 40. En La Caldera, a las 7 y 10 minutos, 50; a las 7 y 30 minutos, 54; a las 7 y 40 minutos, 60; a las 7 y 48 minutos, 55. Dentro de La Cueva del Hielo, al tiempo de bajar, 54. Por la parte de afuera, 60. En La Estancia, a la vuelta, 76. // La indicación entre corchetes, en esta nota, es una *Apost. Viera* (Ec), que ya consta en la ed. *Islaña*.

⁴⁴ [N. A.]: *Cart. erud.*, tom. 2, cart. 10, pág. 133.

⁴⁵ [N. A.]: Tournef., tom. 2, del *Viaj. de Levan*.

Atlante de su primitivo lugar,⁴⁶ sobre cuyo raro acontecimiento suspendió el cardenal Baronio su juicio.⁴⁷ Pero, sin suspenderle nosotros, podemos decir, a lo menos en un estilo figurado, que el Atlante, existente en el continente de África, se ha mudado a la isla de Tenerife para sostener su antigua reputación y vengarse de Plinio, que no dudó llamarle *Fabuloso*.⁴⁸

§ V. Hércules en estas Islas

Habiendo entrado en las Canarias el rey Atlante, o su nombre, o su metamorfosis, o por lo menos sus vasallos, es preciso traer a ellas, después de su hermano Héspero que pobló las Islas Afortunadas, como afirma el Tostado con autoridad de muchos poetas,⁴⁹ al famoso Hércules que le ayudó a sostener la esfera celeste, y le restituyó sus sobrinas, hijas del mismo Héspero, que se hallaban cautivas en poder de los piratas de Busiris.

Que Hércules en medio de la gloriosa carrera de sus trabajos honrase con su presencia estas costas del África occidental y

⁴⁶ [N. A.]: Euseb., lib. 6, cap. 30, *Chron.* // Consta en Pérez del Cristo, op. cit., p. 69.

⁴⁷ [N. A.]: *Annal.*, tom. 2. // Pérez del Cristo, op. cit., pp. 69-70.

⁴⁸ [N. A.]: El doctor Garth, excelente poeta y médico de mucha fama, compuso estos bellos versos ingleses en elogio del Pico de Tenerife: / From Atlas, beyond a waste of plains, / Proud Teneriffe, his giant-brother, reigns; / With breathing fire his pitchy nostrils glow, / As from his sides, he shakes the fleecy snow; / Around their hoary prince, from wat'ry beds, / His subject islands rise their verdant heads; / The waves so gently wash each rising hill, / The land seems floating and the Ocean still. / Traducción / Más allá del Atlante, a lo largo de una vasta llanura, reina el arrogante Tenerife, su gigantesco hermano. Sus narices, cargadas de pez, rutilan respirando fuego, mientras sacude de sus costados los vellones de nieve. En contorno de este canoso príncipe, las otras islas súbditas levantan, desde sus lechos húmedos, las verdeguantes frentes, y las ondas lavan tan suavemente las faldas de sus cumbres, que parece es la tierra la que fluctúa y que el que está inmóvil es el Océano. // *Apost. Viera* (Ec), adherida en el ejemplar de *Historia*, 1772, I, 242, que fue incluida en *Historia*, 1950, I, 218-219, nota 5 y 1982, I, 236, nota 3 y, previamente, en la ed. *Isleña*, aunque sin comentar su exacta procedencia. He sustituido *shackes* por *shakes*, de acuerdo con el texto del poema que figura en D. Diderot y J. L. R.. D'Alembert, *Encyclopédie, ou Dictionnaire Raisonné des Sciences*, t. XXXIII, Ginebra, Pellet, 1778, p. 30 donde, además, se lee: «C'est Garth, excellent poète & médecin de grand mérite, qui a fait ces beaux vers sur le pic des Canaries».

⁴⁹ [N. A.]: Abul., in lib. Euseb., *De temp.*, lib. 3, cap. 79.

mucha parte del océano Atlántico, consta del testimonio de los autores, de la tradición y de los monumentos antiguos. En efecto, el *Promontorio de Hércules* que se llama cabo *Cantín*; las Columnas de Hércules en el estrecho de Gibraltar y, sobre todo, las islas Hespérides, de cuyos Jardines robó este héroe las manzanas de oro, después de dar la muerte al dragón que las defendía, son unos testigos respetables de sus brillantes expediciones por dichas comarcas.

Los fenicios atribuyeron a un Hércules de su nación las primeras navegaciones y los descubrimientos hechos hacia estas regiones occidentales de la tierra; y como el fragmento de Sanchoniaton, contemporáneo de Gedeón,⁵⁰ habla de este Hércules bajo el nombre de Malcarthus, se colige que el viaje de Hércules por nuestros mares precedió casi trescientos años a la famosa expedición de los argonautas a la Cólquida. Como quiera que fuese, Hércules penetró el Océano con una armada y, habiendo atacado por mar y tierra al célebre Anteo, rey de la Mauritania, le derrotó en un combate naval que los poetas cifran bajo la ficción de una lucha.⁵¹ Vencido aquel príncipe cerca de la embocadura del río Lixus, infiere con razón Jorge Hornio que las naves africanas, fugitivas de los golpes victoriosos del enemigo, se retirarían a los puertos de las Islas Canarias, si es que estos las podían poner a cubierto de la actividad de aquel héroe monstruoso.⁵²

Cuando digo que el Hércules fenicio fue uno de nuestros primeros descubridores, no hago agravio al Hércules griego, ni al egipcio, ni a los demás Hércules de la antigüedad. Se puede ver en un proyecto de historia fabulosa, inserto en el primer tomo de la *Biblioteca universal*, cómo todos aquellos héroes no tuvieron otro principio que las relaciones hiperbólicas de las aventuras sucedidas a algunos mercaderes fenicios, que traficaban en diversas regiones donde establecían sus colonias. Harokel, voz de donde se deriva Hércules, significa *un mercader fenicio*.⁵³ Si Hércules

⁵⁰ [N. A.]: Los autores ingleses de la *Historia universal*, creen fundarse mejor haciendo a Sanchoniaton, contemporáneo de David.

⁵¹ [N. A.]: Bochart, *Geogr. Sacr.*

⁵² [N. A.]: Horn., lib. 2, cap. 5.

⁵³ [N. A.]: Moréri, verb. «Hércules»; Le Clerc, *Bibl.*, tom. 2.

ayudó a Atlante a sostener la esfera celestial, Perseo, como ya dijimos, le transformó en monte. La fábula refiere que este hijo de Júpiter y Danae, habiendo penetrado el Océano, atacó las islas donde reinaban las Gorgonas, hijas de Forbo o Forco. El sabio Le Clerc creía que, bajo este enigma de la expedición de Perseo al océano Atlántico, se quiso perpetuar la memoria de un antiguo viaje que los fenicios habían hecho; y que el nombre Perseo tal vez no es otro que la voz fenicia *pharscha*, como quien dice *caballero*. Añade que Forco fue el que envió a las costas del Océano occidental tres de sus bajeles, de cuyos nombres y proezas se originó la fábula de las Gorgonas. Estas islas, tan inmediatas al monte Atlante y frecuentadas por los fenicios, ¿cuáles otras pueden ser sino las Canarias?

Don Pedro Agustín del Castillo, en su obra inédita sobre la conquista de las Canarias,⁵⁴ se persuade a que la armada de Hispalo, rey de España y compañero de Hércules, navegando hasta nuestras Islas, tuvo proporción de poblarlas con alguna parte de su tripulación; mas aunque el P. Román en su *República gentilica* favorece este pensamiento, dudo mucho se pueda hacer pie sobre fábulas semejantes.

§ VI. Los fenicios

No sucede esto con los fenicios. Cualquiera sabe que en la historia de la sociedad de los hombres no se conocen náuticos más antiguos ni más expertos, y que sus frecuentes navegaciones por el Mediterráneo, hasta más acá del estrecho de Gibraltar, los han hecho pasar por los inventores del comercio, de la navegación y de la astronomía. Precisos, después de las rápidas conquistas de Josué en el país de Canaán, a trasplantar colonias a otras provincias y a ganar en el mar el dominio que habían perdido en la tierra, no es maravilla que llegasen brevemente a

⁵⁴ El ms. de Pedro Agustín del Castillo, *Descripción de las Yslas de Canaria*, con volumen aparte sobre la vida y obra del autor, fue editado en facsímil por Antonio de Béthencourt Massieu, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994. Vid., asimismo, Castillo, 1848, 3-4.

aquel punto de habilidad, poder y grandeza que trae consigo esta feliz aplicación.

Su comercio no solo se extendió a todos los puertos y costas africanas, sino que, entrándose por el estrecho en el océano Atlántico, se esparcieron a la derecha y a la izquierda con osadía.⁵⁵ El geógrafo Scílax Cariandeno asegura que los fenicios navegaron por este mar Atlántico hasta la isla de Cerne, la cual, en opinión de Luis del Mármol, no es otra que la isla Graciosa.⁵⁶ Pero como el sabio Bochart afirma que Cerne en lengua fenicia significa lo mismo que *Chernaá*, que quiere decir *lo último de la habitación* o *la habitación última*, se puede creer que, bajo de este nombre, estaban comprendidas todas las Canarias, reputadas en la antigüedad por la última tierra habitable.⁵⁷

Nadie ignora (dice el P. Calmet) que los fenicios frecuentaron las Islas Afortunadas.⁵⁸ Hugo Grocio imaginaba que alguna nave sidonia transitó desde las Canarias a la América.⁵⁹ Muchos intérpretes del capítulo 27 de Ezequiel entendieron que los tirios llevaban la tinta purpúrea u orchilla de nuestras Islas (colocadas según Plinio cerca de las llamadas Purpurarias), y que el profeta las recomendó bajo del nombre de islas de Elisa.⁶⁰ En una palabra: la gloria del primer descubrimiento de nuestras islas debe numerarse entre las hazañas memorables de los navegantes fenicios; de manera que si ellas no les están en la obligación de haberlos tenido por sus primeros habitantes, les están a lo menos en la

⁵⁵ [N. A.]: Pluch., *Concor. de la géograph.*, lib. 2, pág. 173.

⁵⁶ El geógrafo griego Escílax de Carianda (siglo VI a. C.). Vid. fray Gregorio García, op. cit., 1729, p. 194: «Confirma Hornio esta opinión con Scílax Cariandeno, geógrafo antiquísimo, que afirma haber navegado los fenicios fuera de las Columnas de Hércules, hasta la Isla de Cerne [...]. Mármol, la Graciosa».

⁵⁷ En *Historia*, 1950, I, 221 y 1982, I, 239 leen *cherman* por error. Se lee precisamente en la reedición citada de fray Gregorio García, *ibíd.*: «i era raçon más natural de la imposición del nombre, que la que trae Bocharto, afirmando, que Cerne, en Fenicio, es Chernaá, que significa *lo último de la habitación*, o la *habitación última*».

⁵⁸ [N. A.]: *Disert. de region. in quam Chanan.*

⁵⁹ [N. A.]: Grot., in *Deut.*, 18, 10.

⁶⁰ [N. A.]: Pererio, Abul., Stell., Villalp., Gasp. Sánch., A Lapide, etc. // Vid. nota complementaria 2 del libro II.

de haber adquirido por ellos la fama y el renombre de Elisias o de Afortunadas, con que empezaron a ser conocidas en el mundo.

§ VII. Las flotas de Salomón

Pero los viajes que quizá colman de más honor a los fenicios, son los que ejecutaron para conducir las flotas de Hiram y Salomón desde los puertos de Ailath y Asiongaber, en el extremo del Mar Rojo, hasta Ofir y Tarsis, de donde regresaban a los tres años por el Mediterráneo al puerto de Joppe, cargadas de las producciones más ricas de la tierra.⁶¹ El ilustrísimo Huet y otros críticos excelentes han sido de opinión que Ofir era el nombre general de toda la costa oriental de África, señaladamente el país de Sofala, región muy abundante en oro, y que Tarsis era la costa occidental de la misma África y la de España, en especial la parte vecina a la embocadura del Guadalquivir, cuya comarca fue célebre por las minas de plata que contenía.⁶²

Supuesta esta dilatada navegación, nada parece tan regular como que aquellas flotas pasasen a la vista de nuestras Islas, y aun que hiciesen escala en alguna, a fin de refrescar sus víveres y reconocer el terreno. En efecto, unos viajes tan repetidos por este mar Atlántico y conducidos por prácticos de la nación fenicia, que conocían nuestro país, no se hubieran ejecutado con la mayor comodidad si, encontrándole al paso, no aportasen a él, aunque fuese por espíritu de curiosidad y de ambición. Heródoto asegura que los fenicios hacían frecuentes escalas por nuestro mar Atlántico, en cuyas islas y costas africanas desembarcaban, renovaban la aguada y aun sembraban sus granos, esperando hasta el tiempo de la cosecha, por cuya razón empleaban dos años para llegar a las Columnas de Hércules o Golfo Gaditano.⁶³

⁶¹ [N. A.]: 3, Reg., 10.

⁶² [N. A.]: Huet, *Hist. de comerc. et navig.*, pág. 30. // Pierre-Daniel Huet (1630-1721), *Historia del comercio y de la navegación de los antiguos*, Trad. de Fr. Plácido Regidor, Madrid, Ramón Ruíz, 1793, pp. 42-43.

⁶³ [N. A.]: Heród., lib. 4.

§ VIII. Los griegos

No aseguraremos con el mismo género de persuasión que el poeta Homero, en sus viajes por el Mediterráneo, hubiese venido a nuestras Islas, según creyó Salazar de Mendoza;⁶⁴ ni que Ulises, en el curso de sus peregrinaciones marítimas, reconociese alguna de las Canarias, por más testimonios que tengamos de sus giros por este Océano. El mismo Homero, que se hallaba instruido a lo menos en lo concerniente a las Afortunadas por medio de las relaciones de los fenicios, refiere en nombre de Minerva la residencia de aquel héroe en la isla Ogigia del Océano Atlántico, cubierta de bosques y habitada por Calipso, hija de Atlante, de donde transmigró a la de Córkira, cuyo rey Alcínoo le informó cómo desde sus Estados y en sus bajeles había partido Radamanto, cuando emprendió ir a visitar a Titio, el hijo de la Tierra.⁶⁵ *Prueba evidente* (dice madama Dacier en sus notas a *La Odisea*), *de que Homero hizo a la isla de Córkira una de las Afortunadas, pues en el libro 4 dejaba supuesto que Radamanto tenía en ellas su habitación y autoridad legislativa.*

Mas, aunque estos episodios contengan algún fondo de verdad, no podemos fundar de buena fe en ellos ningún suceso histórico, mayormente cuando, por defecto de Ulises, tenemos otro griego famoso que, no habiendo hecho menos figura en el sitio de Troya, pudo haber aportado a nuestras Islas con más probabilidad. Aristónico Gramático, contemporáneo de Estrabón, en un tratado que compuso de los *errores de Ulises* arreglado a la tradición de los antiguos, supone que Menelao, regresando de aquella guerra, rodeó por nuestro mar Atlántico, y que esta fue la causa verdadera de su prolijo viaje.⁶⁶ Luis del Mármol, en su *Descripción del África* asegura lo mismo.⁶⁷

⁶⁴ [N. A.]: Salaz. de Mend., *Monarqu. de Españ.*, lib. 1, cap. 25, p. 36.

⁶⁵ [N. A.]: *Odís.*, lib. 1 y 7.

⁶⁶ [N. A.]: Homero asegura que Menelao y Helena, después de muchos años de aventuras, fueron conducidos a la extremidad del Océano y Campos Elíseos. *Odys.* 3.

⁶⁷ [N. A.]: *Marm.*, lib. 1, cap. 36.

Por otra parte, se halla en el citado Estrabón la noticia de Tearcon, rey de Etiopía (que quizá sería el Theraca de la Escritura), cuyas armas se hicieron respetables en tiempo de Senaquerib, rey de Asiria. Aquel príncipe, pues, habiendo recorrido todas las costas de África y penetrado con sus flotas por nuestros mares, se entró por las Columnas de Hércules y se avanzó a la Europa.⁶⁸ También sabemos que los griegos que habitaban la Jonia, en el Asia Menor, llegaron a verse tan poderosos sobre el mar que, después de haber establecido algunas colonias en las Galias, se extendieron hasta más acá de las referidas Columnas.

§ IX. Los egipcios

Como los egipcios disputaban a los fenicios la antigüedad en las largas navegaciones, parece que dividieron entre sí el comercio ultramarino, traficando aquellos por el mar Rojo hacia el Oriente, mientras estos corrían hacia el Occidente por el Mediterráneo. Pero como no hubiese salido bien a Neco o Necó, rey de Egipto, el gran proyecto de unir el Nilo con el Mar Rojo, tomó la determinación de hacer un descubrimiento general de las costas del África, empleando en tan vasta empresa algunos marineros fenicios, como más hábiles en las expediciones a esta parte del mundo. La escuadra salió del Mar Rojo 616 años antes de Cristo y, habiendo corrido todas las costas orientales del África, dobló el cabo de Buena Esperanza, 21 siglos antes que Vasco de Gama, pasó por toda la costa occidental, navegó nuestro Océano Atlántico, siendo verosímil reconociese alguna de las Canarias, y entró finalmente por el Estrecho para restituirse a Egipto por el Mediterráneo.⁶⁹

⁶⁸ [N. A.]: Strab., lib. 15.

⁶⁹ [N. A.]: Herodot., lib. 4, cap. 42. // «[...] porque Heródoto refiere una navegación mui larga, que hicieron estos, por mandado de Neco, Rei de Egipto, en la qual descubrieron a África, que hasta entonces no la havían visto, ni conocido[...]» (Fr. Gregorio García, op. cit., 1729, p. 193).

§ X. Los marseleses

Algún tiempo después honraron su floreciente marina los marseleses con otra expedición semejante. No satisfechos de ver su navegación establecida por toda la extensión del Mediterráneo, en la que habían hecho grandes progresos, se entraron osadamente en el océano por el estrecho de Gibraltar y siguieron diversos rumbos. Piteas tomó su derrotero hacia el Norte y penetró hasta la Islandia, mientras Eutímenes se encaminó felizmente a nuestras Islas y, siguiendo las costas occidentales de África, llegó hasta la equinoccial. Estos dos ilustres marseleses, restituidos a su patria, compusieron la relación circunstanciada de sus descubrimientos y dejaron sus obras geográficas a la posteridad.⁷⁰

§ XI. Los cartagineses

Pero Cartago, rival de Marsella, hija de Tiro y obra de la industria y del comercio fenicio, no solo llevó los descubrimientos de su pericia náutica hasta más allá de las Columnas de Hércules, sino también sus posesiones y comercio. La famosa navegación de Hanón, sufete o rey de Cartago, hecha desde Cádiz a lo largo de las costas occidentales de África por orden del Senado, con sesenta bajeles de transporte (435 años antes de Cristo), es célebre en los escritos de Aristóteles, Mela, Plinio y Arriano.⁷¹ Estos autores nos dicen que se pobló entonces nuestra región de algunas colonias de aquellos descubridores, y es verosímil que desde este tiempo empezasen a distinguirse dos de las Islas Afortunadas con el renombre de islas Junonias, por ser Juno la diosa tutelar de la nación púnica. Restituido Hanón a Cartago, depositó en el templo de Saturno su *Periplo* o comentarios geográficos sobre los descubrimientos hechos durante una peregrinación de

⁷⁰ Pierre-Daniel Huet, Fr. Plácido Regidor (trad.), op. cit., 1793, p. 64; Luis Joseph Velázquez, *Anales de la nación española*, Málaga, Francisco Martínez de Aguilar, 1759, pp. 153-154.

⁷¹ [N. A.]: Plin., lib. 2, cap. 67.

cinco años, no sin haber inmortalizado su crédito y la reputación de la república a quien había servido.⁷²

El autor del *Libro de las maravillas*, atribuido a Aristóteles, y Diodoro de Sicilia refieren otro descubrimiento, practicado por los mismos cartagineses, que quizá no nos toca menos directamente. Poco tiempo después de la navegación de Hanón, sucedió que ciertos aventureros de aquella nación laboriosa, habiendo salido de Cádiz, ya por imitar la feliz osadía de este grande hombre o ya arrebatados de alguna recia tempestad, navegaron por nuestro Océano Atlántico, entre Occidente y Mediodía, y aportaron a una isla afortunada, cubierta de bosques, fecunda en pastos y regada de agradables arroyos. Añaden que una partida de la gente del equipaje se estableció en ella, mientras la demás retornó a dar esta importante noticia a la república, cuyo Senado, como aprendiese que un territorio que pintaba tan delicioso la exageración, podría privar al estado de muchos ciudadanos útiles, formó un riguroso decreto para que ninguna persona intentase pasar a aquel país, pena de la vida. Aseguran, en fin, que los cartagineses hicieron de este hallazgo un misterio político a las demás naciones, reservando la nueva isla para asilo y recurso en caso de cualquier conflicto, como si tuviesen presentimientos de la desolación que les amenazaba.⁷³

No ignoro que algunos sabios han sido de opinión que aquella isla afortunada pudo ser no sé qué parte de la América; pero también sé que el ilustre Bochart no se acomodó jamás a este pensamiento,⁷⁴ y que los hombres de más inteligencia están convenidos en que fue alguna de las Islas Canarias. *De ningún modo dudo* (dice el padre don Agustín Calmet), *que aquella isla, de que Diodoro hace mención, sea una de las Canarias, a donde ya habían penetrado los fenicios.*⁷⁵

⁷² [N. A.]: Se puede ver sobre la expedición de Hanón, la traducción e ilustración de su *Periplo* por el Ilustrísimo señor don Pedro Rodríguez Campomanes, obra digna de la erudición crítica y superiores luces de este célebre magistrado.

⁷³ [N. A.]: Diod., lib. 5, cap. 16.

⁷⁴ [N. A.]: Boch., *Geogr. sacr.*, part. 2, lib. 1, cap. 35 y 38.

⁷⁵ [N. A.]: Calm., *Disert.*, tom. 2, p. 2.

[[No sabemos si los cartagineses se olvidaron para siempre de nuestras Islas, y si se privaron, a pesar de su carácter traficante, de las ventajas que podían sacar de este comercio. Lo que Eustacio, sobre la fe de Heródoto dice, es que ellos cultivaban el negocio con ciertos pueblos, situados fuera de las Columnas de Hércules, de una manera bastante extraordinaria; porque llegaban a sus costas, sacaban sus mercaderías a tierra y se retiraban a bordo, después de haber avisado con ahumadas a los paisanos, quienes acudían inmediatamente, ponían al lado de lo que deseaban comprar el cambio en que lo avaluaban y después se ausentaban la tierra adentro. Volvían luego los cartagineses y entonces tomaban el precio que se les ofrecía, si les parecía bien, o lo dejaban y se llevaban otra vez sus efectos. Véase aquí una permuta fiel, que se concluía o se interrumpía sin hablar una sola palabra, y que es digna del genio de nuestros antiguos habitantes]].⁷⁶

Si es cierto, como refiere Barros en su *Historia de las Indias Orientales*, que en la isla de Cuervo,⁷⁷ una de las Azores, hallaron los portugueses sobre un peñasco cierta estatua de piedra que representaba un hombre a caballo con la mano siniestra sobre el pescuezo del bruto y señalando con la diestra hacia el Occidente, se puede creer que este sería un monumento de las navegaciones de los cartagineses por nuestros mares, lo que se comprobaba por la inscripción que aquella estatua ecuestre tenía en el pedestal, pues no se pudieron descifrar sus caracteres.⁷⁸

⁷⁶ [N. A.]: Eustach., in Dion. Perieg., v. 752. Los banianos en la India hacían el comercio de este mismo modo. // Nota y texto entre dobles corchetes en *Borr. Viera*, fol. 209, que ya fue incluido en *Historia*, 1950, I, 226-227 y nota 1.

⁷⁷ Corvo.

⁷⁸ [N. A.]: Los árabes y, entre ellos, Edrisio o Ben-Edrisio, llamado comúnmente el Geógrafo de la Nubia, creyeron que en cada una de las islas de Khaledat, que son las Canarias, había un ídolo nombrado Cades, el cual, extendiendo el brazo hacia atrás y señalando hacia Cádiz, daba a entender que no se hallarían más tierras de la otra parte del mar (Scharifol. Edris., p. 10, clim. 1). Pero Mr. Herbelot juzga que confundieron nuestras Islas con la de Cádiz (Herb., *Bibliot. orient.*). // Se refiere a Barthélemy d'Herbelot.

§ XII. Los persas

Jamás se había visto Cartago en un grado tan respetable de dominio sobre ambos mares, como cuando Alejandro concibió vastos designios sobre la navegación, después de haber hecho el sitio de Tiro, de donde traían los cartagineses el origen. Meditaba, pues, aquel monarca que, saliendo sus flotas desde el Golfo Pérsico, doblasen el cabo de Buena Esperanza, recorriesen las costas occidentales de África, examinasen nuestras Islas, entrasen por las Columnas de Hércules, conquistasen las Mauritánias, castigasen a Cartago, sujetasen la Numidia, domasen la Italia y retornasen a la Grecia. Pero su temprana muerte, que cortó en su raíz este soberbio plan, robó también a las Canarias la funesta gloria de ser conquista de las armas de Alejandro.

No era este pensamiento nuevo en los reyes de Persia. Jerjes había deseado con mucho ardor, que su escuadra diese un giro al continente de África, saliendo por las Columnas de Hércules, transitando por nuestras Islas, doblando el cabo de Buena Esperanza y entrando por último en el Golfo Arábigo. Encargó esta magnífica expedición a Setaspes, hijo de su hermana, y, aunque el ilustrísimo Huet cree que algún accidente desvaneció el proyecto,⁷⁹ tenemos el testimonio de Heródoto que asegura que Setaspes se embarcó en Egipto, que pasó el Estrecho y que, en seguimiento de su rumbo alrededor del África, llegó hasta el promontorio llamado *Syloco*, de donde retrocedió.⁸⁰

§ XIII. Los españoles antiguos

Entre tanto se hacían al mar desde Cádiz y de los puertos de Lusitania muchos bajeles españoles que, corriendo este Océano Atlántico, aportaban a nuestras Islas y, dando vuelta al África, penetraban hasta el Mar Rojo. Plinio, sobre la fe de Celio Antípato, historiador célebre que floreció en tiempo de la sedición de los Gracos, refiere

⁷⁹ [N. A.]: Huet, *Hist. de Comer.*, cap. 11, pág. 45.

⁸⁰ [N. A.]: Heród., lib. 4.

que las embarcaciones que salían de los puertos de España, llevaban por aquí su comercio hasta la Etiopía y que Cayo César, hijo de Agripa, vio algunos fragmentos de estas naves en el Golfo Árabe.⁸¹

El mismo Plinio, citando a Cornelio Nepote, historiador de toda fidelidad y aprecio, dice que en su edad hubo un tal Eudoxo que, huyendo de la persecución de Ptolomeo Látiro, rey de Egipto, se embarcó en el Golfo Árabe y que, habiendo dado vuelta al África por nuestras Islas, aportó a Cádiz, después de haber encontrado en este derrotero la proa de cierta nave que había naufragado, en la que se veía la figura de la cabeza de un caballo. Reconociéronla los negociantes de Cádiz y hallaron ser de una barca de pescar, perteneciente a ciertos fenicios,⁸² declaración que tal vez la harían con repugnancia, porque, si creemos el testimonio de Estrabón, los cartagineses de Cádiz daban muerte a los extranjeros que volvían del océano, porque esta navegación no se divulgase y pudiesen disfrutarla ellos solos.⁸³ Posidonio, antiguo astrónomo de Alejandría, hace mención de diferentes viajes de este mismo Eudoxo por nuestro océano Atlántico, cuyas circunstancias tuvo el referido Estrabón por fabulosas, bien que el abad París, ha pretendido satisfacer a sus impugnaciones.⁸⁴

§ XIV. Sertorio

Por este tiempo ya tenían los romanos una marina demasiado floreciente, para que no visitasen alguna de nuestras Islas Afortunadas. Quinto Sertorio, pretor, general excelente, adicto al partido de Mario y enemigo de Sila y del Senado que le había proscrito,

⁸¹ [N. A.]: El rey de los suevos presentó a Metello Céler, procónsul de las Galias, el año 694 de Roma, unos indios que una tempestad había arrojado a las costas de Alemania. Plinio (lib. 2, p. 67) y Mela (lib. 3) refieren este suceso, después de Cornelio Nepos [sic]. Huet creyó que esta gente pudiera ser de la Laponia, pero M. Crevier, continuador de Rollin, los considera con más razón habitantes de nuestra costa occidental de África (*Hist. rom.*, tom. 12, p. 55). // Nota del Borr. Viera, fol. 211, que ya fue incluida en *Historia*, 1950, I, 229, nota 1.

⁸² [N. A.]: Plin., lib. 2, cap. 67.

⁸³ [N. A.]: Strab., lib. 17.

⁸⁴ [N. A.]: Tom. 7 de la Academia de las Inscripciones, año de 1729. Disert. *Sobre las navegaciones de los antiguos alrededor del África.*

estaba en España y hacía temblar a Roma. Con la noticia que adquirió de que Annio había penetrado hasta el mar Atlántico en busca suya y por orden de la república, mandando una poderosa armada, determinó salirle con la suya al encuentro, pero no llegó el caso de empeñarse en la acción, a causa de la furiosa tormenta que sobrevino. Sertorio perdió la parte más considerable de su escuadra contra las costas de Andalucía y, después de diez días de tempestad, se halló en la precisión de tomar puerto en dos islas pequeñas del océano, donde se reparó del estrago. Vuelto a Cádiz y de aquí avanzándose a la costa meridional, no lejos de la embocadura del Betis, encontró a aquellos marineros que retornaban de las islas Atlánticas, quienes le comunicaron la agradable relación que nos ha conservado Plutarco y dejamos inserta en el libro primero de esta obra.⁸⁵

Es constante que aquella noticia infundió en el ánimo de Sertorio un vivo deseo de retirarse a tan delicioso país, para abrazar, lejos de los tumultos de la guerra y de la tiranía, un sistema de vida tranquilo e inocente. Propuso a sus soldados esta resolución; pero, por una parte, el horror que estos concibieron a una moral ajena de su modo de pensar, y, por otra, la nueva guerra que le atrajo a la Mauritania desvanecieron todo el designio filosófico. Sin embargo, tenemos el testimonio de Lucio Floro, quien da a entender que Sertorio aportó a las Canarias, pues asegura *que había penetrado hasta las Islas Afortunadas al tiempo de sus navegaciones por el Océano*,⁸⁶ suceso que el autor de la *Historia general de Córdoba* sienta por cosa notoria.⁸⁷ Como quiera, está fuera de toda duda que aquel romano no se estableció en ninguna de ellas, y que murió en España asesinado por los cómplices de Perpena,⁸⁸ conviniendo los eruditos en que las dos islas a donde aportó, pasada la tormenta, no pudieron ser otras que las de la Madera y Porto Santo [[y que el decir los marineros españoles, que las Atlánticas eran otras dos, separadas por una

⁸⁵ [N. A.]: Núm. 7.

⁸⁶ [N. A.]: Flor., *Hist. Rom.*, l. 3, c. 22.

⁸⁷ [N. A.]: Ruan., *Hist. gener. de Córdoba*, tom. 1, cap. 24, pág. 308.

⁸⁸ Marco Perpenna.

pequeña travesía de mar, consistió en no haber ellos descubierto ni comerciado en las demás. Esta explicación es muy natural, y podemos seguirla]].⁸⁹

§ xv. Juba, rey de la Mauritania

Abierto así el camino del mar Atlántico a los romanos y adquirido el conocimiento de nuestras Islas, es de suponer que no abandonarían una navegación tan acreditada. Bien se sabe que, en los días de Julio César, se empezó a promover el comercio por todo el imperio con la mayor aplicación, extendiéndose hasta los últimos términos de la tierra, y que Augusto tuvo cuidado de enviar considerables escuadras al Océano, a fin de reconocer las costas de la Europa hasta el cabo Címbrico, y las del África hasta la línea equinoccial.⁹⁰ Pero, si Roma adquirió entonces una noticia más circunstanciada de las Canarias, la debió a la capacidad y buen gusto de un ilustre extranjero.

El joven Juba, hijo de Juba rey de la Mauritania, prisionero de César y adorno de su triunfo, se hizo el objeto de su benignidad en tanto grado que, poniéndole entre las manos de los mejores maestros, recibió de ellos una educación tan excelente y tanta copia de instrucción, que mereció ser colocado en la clase de los sabios del primer orden del dichoso siglo de Augusto, quien le restituyó al trono de sus predecesores, en donde la dulzura de su gobierno le ganó el corazón de sus vasallos de tal modo, que después de su muerte le pusieron en el número de los dioses.⁹¹

Juba, pues, que entre otros estudios serios se había dado al de la cosmografía e historia natural, quiso informarse de las maravillas

⁸⁹ Texto del *Borr. Viera*, fol. 212, que ya fue incorporado en *Historia*, 1950, I, 231.

⁹⁰ [N. A.]: Huet, *Hist. de comerc. et navig.*, cap. 46, pág. 257.

⁹¹ [N. A.]: Se puede inferir del testimonio de Estrabón y de Tácito que este príncipe (cuya ciencia, según Plinio, le adquirió más resplandor que la corona) murió en el año 776 de Roma. Véase al abad Sevin en su *Disertación sobre la vida y los escritos de Juba*. // Vid. Ch. Rollin y J. Taillié, *Abrégé de l'Histoire Ancienne de Monsieur Rollin*, Lausana, Marc-Mic. Bousquet & Comp., 1754, pp. 279-281, y el ensayo de l'abbé François Sevin (1682-1741), «Recherches sur la vie et sur les ouvrages de Juba le Jeune, Roy de Mauritanie», *Mémoires de Littérature, tiréz des registres de l'Académie Royale des Inscriptions et Belles Lettres*, t. IV, París, Imprimerie Royale, 1746, pp. 457-466.

atribuidas a las Islas Afortunadas, vecinas de su reino, y para la ejecución de esta empresa despachó sus bajeles con las correspondientes instrucciones, los cuales, habiendo pasado el Estrecho y llegado a estas Islas, las examinaron los comisionados una por una y retornaron con la exacta relación de su número, nombres, situación, producciones y demás circunstancias dignas de la atención del público. Entre las curiosidades del país presentaron los descubridores a aquel monarca dos perros de extraña magnitud que habían tomado en la isla de Canaria; y Juba compuso inmediatamente un libro sobre esta expedición, dedicado a Augusto, que se ha perdido con todo el resto de sus obras, de las que solo se encuentran algunos fragmentos en autores antiguos, especialmente en Plinio el naturalista,⁹² a quien somos deudores de la relación de nuestras Islas que insertamos en nuestro libro primero.⁹³

En efecto, todos los cosmógrafos posteriores a Juba, cuando tenían ocasión de hablar de las Canarias, parece que no consultaban sino sus escritos. Estrabón, que escribía en el mismo tiempo de Augusto, dice *que las Islas Afortunadas, tan celebradas por los poetas, eran ya bastantemente conocidas, y que no estaban muy distantes de los promontorios de la Mauritania*.⁹⁴ Mela, Ptolomeo y Solino tratan de las Canarias casi en el mismo estilo de Juba. Y aunque Plinio hace también memoria del viaje de un Estacio Seboso por nuestras Islas, es claro que este no las dio a conocer en Europa tanto como aquel príncipe.⁹⁵

§ XVI. Los romanos

Este nuevo conocimiento aumentó a Roma su gloria y su poder ultramarino, siendo reputadas desde entonces las Canarias por una de las posesiones del Imperio [[y tuvo esta por aquella época de que habló Venus en *La Eneida*, cuando le reconvinó a Júpiter con la palabra que le había dado, de que los sucesores de

⁹² [N. A.]: Plin., l. 2, c. 67; Solin. c. ult.

⁹³ [N. A.]: Núm. 18.

⁹⁴ [N. A.]: Strab., lib. 3.

⁹⁵ [N. A.]: Plin., lib. 6, cap. 31.

los troyanos serían algún día señores de la tierra y el mar.⁹⁶ Estas predicciones no fueron meras exageraciones poéticas, pues]] Dionisio de Halicarnaso, coetáneo de Augusto, afirma que en su tiempo dominaba Roma no solo en todo el mar contenido dentro de las Columnas de Hércules, sino también en cualesquiera partes por donde era navegable el Océano.⁹⁷ Confirma Horacio esta verdad, cuando dice *que los mercaderes de aquella capital del mundo traían su comercio con frecuencia hasta nuestro Océano Atlántico, y que el fiero nombre romano se extendía más acá del Estrecho*.⁹⁸ Mientras Roma fue grande conservó íntegro este derecho, y hallamos que imperando Antonino Pío se cultivaba la navegación y el comercio hasta más acá del Estrecho en todo nuestro océano Atlántico;⁹⁹ política que continuó con igual desvelo su sucesor Marco Aurelio, según el testimonio del orador Arístides, contemporáneo suyo.¹⁰⁰

Es difícil averiguar si alcanzaron a nuestras Islas las correrías y hostilidades que ejecutó en las costas de Europa y de África, hasta más acá del Estrecho, una formidable flota de francos que había sujetado las Galias en tiempo del emperador Probo; pero no hay duda que las irrupciones de las naciones bárbaras que por todas partes asaltaron la majestad del Imperio romano, formando de sus ruinas diferentes monarquías, pusieron el mundo en confusión y empezaron a cubrir las Canarias con el obscuro velo de un olvido que duró largo tiempo.

Jorge Glas, en su *Historia de las Canarias*, sospecha con razón que, cuando en esta declinación del Imperio invadieron los vándalos con sus armadas las costas de la Mauritania, sería regular que algún navío de guerra o de transporte, guiado de curiosidad o interés, pasase a alguna de estas Islas que hallaban tan a mano;

⁹⁶ [N. A.]: Certe hinc Romanos olim, volventibus annis / Hinc fore ductores, revocato a sanguine Teuceri, / Qui mare, qui terras omni ditione tenerent/ Pollicitus... Aeneid. lib. 1, v. 240. // Texto entre corchetes y nota correspondiente en *Borr. Viera*, fol. 214, que ya constan en *Historia*, 1950, I, 233, nota 3.

⁹⁷ [N. A.]: Dion. Halicarn., lib. 1.

⁹⁸ [N. A.]: Hor., lib. 1, od. 27, lib. 3, od. 3.

⁹⁹ [N. A.]: Huet, *Hist. de comere.*, c. 51, pág. 353.

¹⁰⁰ [N. A.]: Arístid. Egipt.

pero estas noticias no han llegado a nosotros.¹⁰¹ El papa San Clemente, que murió el último año del primer siglo de la Iglesia, asegura en su célebre Carta a los corintios *que más acá del Océano había otros diversos mundos*, concepto a la verdad que solo pudiera originarse de una idea cierta, pero confusa, de las Islas.

§ XVII. San Bartolomé y San Avito

Otros historiadores nuestros han asegurado que el martirio de San Avito, presbítero de Toledo (que Juan Olao pone a principios del segundo siglo de la Era cristiana), aconteció en la isla de Canaria, donde predicaba la fe; mas esta noticia carece de toda sombra de realidad.¹⁰² Lo que sabemos es que, a fines del siglo cuarto, aunque había memoria de las Islas Afortunadas, se dudaba si existían algunos habitantes en ellas. Sulpicio Severo, en persona de Postumiano, decía que en el viaje que este hizo al Oriente, habiendo corrido hasta la África, halló que allí se celebraban las memorables virtudes de San Martín Turonense; que lo mismo sucedía en Alejandría y en todo el Egipto; que esta noticia había llegado al siro, etíope, indio, parto, persa y armenio; que los mares y desiertos que separan el Bósforo de la comunicación de otras gentes, no eran bastantes para detener el curso a esta fama; finalmente concluye, *si hay hombres que habitan en las Islas Afortunadas, no pueden tardar en oír su nombre.*¹⁰³

También se pretende que San Jerónimo, o Sofronio en su adición al Catálogo de los hombres ilustres, hizo memoria de nuestras Islas en el siglo quinto, honrándolas con la presencia y

¹⁰¹ [N. A.]: Glas, pág. 3.

¹⁰² Abreu, 1977, 113: «También recibió martirio en estas islas San Avito, fraile menor, de quien hace memoria Juan Olao, obispo Cabilonense, en su *Topografía*. Apunta Gioranescu al respecto que «debe ser el *Mappa mundi* de Jean Germain, obispo de Chalon-sur-Saône, que falleció en 1460». Vid. también Torriani, 1959, 180, y Pérez del Cristo, op. cit., pp. 19-20.

¹⁰³ [N. A.]: Diál. 1, cap. 16. // Es el Diál. I, cap. XXVI [26]: «[...] & postremo si quis aut fortunatas insulas, aut glaciale[m] frequentat oceanum, quo misterior este regio ista nostra, quæ tantum virum, cum in proximo habuerit, nosse non meruit» (Sulpicio Severo, *Opera*, Ed. de Hieronymus de Prato, t. I, Verona, Typis Seminarii, 1741, p. 94).

predicación de San Bartolomé, cuando dijo *que este apóstol predicó el Evangelio de San Mateo a los indios que se llaman afortunados*.¹⁰⁴ Pero esta expresión es tan oscura y se sabe tan poco de la predicación y muerte del santo, que ha sido una miserable falta de crítica haber entendido aquel pasaje en este sentido.

§ XVIII. San Maclovio y San Brandón

Del mismo modo y por las razones que ya en otro lugar expusimos, no debemos hacer caudal del viaje que se dice haber ejecutado hasta las Canarias, en el siglo sexto, los monjes escoceses San Maclovio y San Brandano, con otros diez y ocho compañeros, pues hemos visto que toda aquella historia tiene mucha apariencia de novela y que los autores que la refieren quizá equivocaron nuestras Islas con otras.

Como quiera que sea, confesemos que la escasa luz que nos había guiado hasta aquí, en el antiguo conocimiento de las Canarias, nos desampara enteramente durante algunos siglos, y que solo el que poseyere un mediano conocimiento de la historia de aquellos tiempos, tendrá la insípida satisfacción de no ignorar las causas. El vasto coloso del Imperio romano es invadido, titubea, se desploma y de sus ruinas se levantan varios reinos, que necesitan de todo su desvelo y ferocidad para afianzar la dominación. En medio de estas revoluciones, la tierra muda de semblante, cesa la circulación del comercio, se abandona la marina, se multiplican las guerras intestinas y de religión, sigue el entusiasmo de las Cruzadas que debilitan y despueblan la Europa, el herrumbre de la barbarie y la común ignorancia de las letras forma un linaje de hombres sin gusto, sin ideas, sin instrucción y sin conocimiento de la verdadera fortuna. En una palabra, desde el siglo cuarto hasta el catorce de la Era cristiana no pudo la Europa conocer las Canarias fácilmente.

¹⁰⁴ [N. A.]: Sophron., in *Operibus D. Hieronim.*, ápuđ Erasm., tom. 1. // Peña, 1676, 22-23; Pérez del Cristo, op. cit., pp. 19-20. Vid., especialmente, nota complementaria 1 del lib. I.

§ XIX. Los árabes

Los españoles y los moros del África, por hallarse más vecinos, eran los que tenían alguna proporción de visitarlas; pero todos sabemos que estas dos naciones, desde la primera erección de sus monarquías, se habían encarnizado recíprocamente con tal furor, que apenas sabían de sí mismas, siendo la península de España por el espacio de ocho siglos el teatro de las más obstinadas guerras.

Sin embargo, yo no sé si acaso las Canarias debieron algún cuidado a aquellos infieles. Se puede ver el extracto de cierta memoria acerca de las antiguas navegaciones de los chinos a la América, con algunas conjeturas sobre el origen de los americanos, en la cual Mr. Guignes, su autor,¹⁰⁵ cree que mucho tiempo antes de Cristóbal Colón, siendo los árabes dueños de España y Portugal, emprendieron desde Lisboa una navegación hacia el Occidente, y que, después de haber surcado largos mares, se vieron precisados a retroceder a las Canarias, donde supieron que los antiguos habitantes de estas Islas se habían embarcado, en otro tiempo, sobre algunas canoas con el designio de descubrir nuevas tierras hacia el Oeste, en cuya expedición gastaron un mes.¹⁰⁶

Esta noticia no hay duda fue tomada de las obras del abreviador del célebre Ben-Edrisio o Sharif-al-Edrisi, llamado comúnmente el Geógrafo de la Nubia, que escribía su libro intitulado *El deseoso de peregrinar la tierra* en 1170, y habla de nuestras Islas en la forma siguiente:

«Parte primera del tercer clima. En este mar está la isla de los dos hermanos mágicos, llamado uno Sciarrahám y otro Sciarrahám. Su puerto está en frente de Azafi (en África), y a tan

¹⁰⁵ [N. A.]: Intérprete de lenguas orientales en la Biblioteca del rey de Francia. // El texto sobre los chinos de Joseph de Guignes (1721-1800), *Recherches sur les navigations des Chinois du côté de l'Amérique*, París, Académie des Inscriptions et Belles-Lettres, Mémoires de Littérature, 1761. Otro de sus ensayos lleva por título *Mémoire dans lequel on prouve, que les Chinois son une colonie égyptienne*, París, Desaint & Saillant, 1759.

¹⁰⁶ [N. A.]: *Suplem. to the Gentleman's Magazine, for the year 1753*, pág. 607. // Sylvanus Urban, *The Gentleman's Magazine, and Historical Chronicle. For the year MDCCCLIII*, Londres, Edward Cave, 1753, p. 607.

corta distancia que, cuando está claro el horizonte, se puede divisar el humo del continente. También está en este mar la isla de las Cabras (Capraria), la cual es larga y cubierta de nubes, y en ella hay un gran número de este ganado, aunque pequeñas y de una carne tan sumamente amarga, que no puede comerse. Consta esto por relación de ciertos aventureros... cuya historia se va a referir.

»Ocho hombres, emparentados entre sí, habiendo fabricado un navío mercante y proveído de aguada y comestibles para algunos meses, emprendieron su viaje, luego que los vientos orientales empezaron a soplar, y al cabo de once días de navegación con tiempo próspero, corrieron hasta un mar cuyas aguas estaban como espesas, y exhalaban no sé qué olor desagradable. En él solo se vislumbraban, a beneficio de la luz del día que parecía muy quebrada, algunas rocas. Espantados además de esto con un sacudimiento imprevisto de la nave, mudaron de rumbo y navegaron doce días hacia el Sur, hasta descubrir una isla *llena de cabras* que, en innumerables manadas, vagaban sin pastor. Aquí encontraron una hermosa fuente de agua viva, que corría a la sombra de una higuera salvaje y, habiendo cogido algunas cabras, hallaron sus carnes tan amargas que, no siendo posible comerlas, solo se aprovecharon de las pieles.

»Después de haberse vuelto a embarcar y, navegado otros doce días siempre al Sur, divisaron a corta distancia otra isla, que parecía cultivada y adornada de habitaciones; costeáronla toda y, queriendo seguir su viaje a fin de hacer nuevos descubrimientos, se vieron repentinamente rodeados de barcas, prisioneros y conducidos con su navío a cierto pueblo, situado en la costa del mar, a donde acudieron unos hombres rojos, de pelo largo y estatura prócer. Las mujeres eran extremadamente hermosas. Tuviéronlos reclusos tres días dentro de una casa, y al día cuarto vino a ellos un isleño que, después de algunos cumplimientos, les preguntó, en lengua árábica, cuál era su condición, de qué país venían y qué buscaban. Luego que le refirieron sus aventuras, les declaró que él era el intérprete del rey. Al día siguiente fueron presentados a este monarca, quien, haciéndoles

las mismas preguntas, satisficieron con las mismas respuestas, esto es, que eran unos aventureros que habían corrido por el mar con el designio de descubrir todo lo notable y maravilloso que hubiese en él, hasta encontrarle término.

»Cuando el rey oyó decir esto a los moros, se echó a reír y dijo al intérprete: “Refiéreles a estos extranjeros, cómo mi padre dio orden para que algunos vasallos suyos saliesen al mar, quienes navegaron una luna entera, hasta que, faltándoles la luz del día, conocieron que la empresa era inútil”. Entre tanto el rey mandó a su intérprete, que obsequiase a aquella gente en su nombre y les advirtiese confiasen en su generosidad. Poco después fueron restituidos a su prisión, donde permanecieron hasta tanto que, levantándose el viento Oeste, los embarcaron en una chalupa con los ojos vendados y, después de tres días de navegación, llegaron al continente, en cuyas playas los soltaron con las manos ligadas atrás. En esta situación esperaron la luz del día, sufriendo en todo este tiempo las mayores molestias, y luego que percibieron a lo lejos el rumor de voces humanas, clamaron todos pidiendo socorro. Acercáronse algunas personas que, viéndolos en tan miserable fortuna, les preguntaron la causa y de qué país venían, a lo que respondieron que ellos no podían decir más sino que había dos meses que viajaban, prorrumpiendo el jefe en esta exclamación: *¡Va Asfi!*, como quien dice: *¡Ah, cuánto hemos padecido!*, y desde entonces se llamó aquel puerto Asfi, Aszafi o Azof, el cual es una rada en la costa occidental del África».¹⁰⁷

Esta singular expedición, que se cree haber sido emprendida desde Lisboa, algún tiempo después que los moros conquistaron la España, hubo de ser sin duda antes de 1147, época en que los cristianos los expelieron de aquella ciudad. Como quiera, se puede tener por seguro que los moros de la Península tenían algún conocimiento de las Islas Canarias, bajo el nombre de *Al-Jazir*

¹⁰⁷ Cioranescu consigna en este punto, aparte de diversas referencias bibliográficas sobre la tradición textual de este relato, la opinión de que, probablemente, «se trata de una fantasía geográfica, variante oriental de la leyenda de San Brandano», remitiendo asimismo a un ensayo de Serra Ráfols sobre «Los árabes y las Canarias pre-hispánicas», *Revista de Historia*, xv (1949), pp. 161-177 (*Historia*, 1982, I, 261, nota 1).

Al-Khaledat,¹⁰⁸ esto es, Islas Afortunadas, como que entonces eran ellos los únicos depositarios de las ciencias que había en la Europa, y los que más traían entre las manos el *Almagesto* de Ptolomeo, traducido por Benhonain, en que se trata de ellas. Por otra parte, como para defender las costas occidentales de España contra las correrías de los normandos, tenían en el mar escuadras considerables, con que cruzaban sobre las costas de África hasta más allá del monte Atlante, no podrían dejar de dirigirse alguna vez a nuestras Islas, sin que para ello necesitasen del socorro de la aguja, todavía no conocida, pues tanto las brisas y vientos generales de Oriente, como el curso de las aguas, podrían conducirlos con seguridad.

§ XX. Los genoveses

Pero mientras los sarracenos de España conocían nuestras Islas, sin poner mucho conato en internarse en ellas, hallamos que los genoveses, habiendo corrido felizmente con su comercio por todos los mares de Levante, se aventuraron a pasar el Estrecho y a navegar, sin aquel auxilio de la aguja, a lo largo del océano Atlántico en su solicitud. El P. Agustín Justiniani, en los *Anales de Génova*, dice que en 1291 se equiparon en esta ciudad dos galeras con dicha mira, a cargo de Teodosio Doria y Hugolino de Vivaldo, a quienes acompañaron dos religiosos de San Francisco. Y el Petrarca testifica ser tradición de sus mayores que esta armada de genoveses aportó a las Canarias, bien que ni uno ni otro autor nos instruyen de los frutos de aquella expedición y solo Papiro Masson, en sus *Anales*, es quien escribe que los genoveses fueron los primeros descubridores de las Islas.¹⁰⁹

¹⁰⁸ Al-Yezair al-Jalidat (*Historia*, 1950, I, 239).

¹⁰⁹ El académico portugués Macedo (1777-1867) realiza una severa crítica a Viera en este punto y, en realidad, en lo tocante a su cronología de los viajes al Archipiélago, cuando escribe: «Apparece aqui em scena Papiro Masson como novo Campeão para sustentar o direito dos Genovezes ao descobrimento das Canarias; mas parece-me que Clavijo não vio, nem Giustiniani, nem Papiro Masson, e que os cita o primeiro pela authority do Tractado das Navegações que acompanha a Historia da Conquista das Canarias [...]; e o segundo pela

Es de creer que, a lo menos esta expedición, contribuyó desde entonces a extender por la Europa su noticia, inspirando a todas las potencias marítimas el gusto por lo tocante a una navegación nueva y acreditada. En efecto, hallamos que los castellanos, los franceses, los portugueses, los aragoneses, catalanes y mallorquines hicieron por este tiempo algunos viajes a las Canarias y que las recomendaron a su regreso, abultándolas en la imaginación de sus respectivos soberanos de tal modo, que cada uno se lisonjeaba tener derecho a la conquista, solo porque sus vasallos volvían de por acá.¹¹⁰

autoridade de Nuñes de la Peña [...]; e fundou a minha persuasão nos motivos seguintes: 1º. Cita os Autores, porém não cita os Livros, nem as paginas, como faz em todos os mais Autores que leo. [...] 3º. Não menciona a circunstancia de ter ido na expedição o Irmão de Ugolino que igualmente omittio o Tratado das Navegações. 4º. E quanto a Papiro Masson he evidente que não o vio [...], etc. (Joaquim José da Costa de Macedo, *Additamentos á primeira parte da Memoria sobre as verdadeiras epochas em que principiarão as nossas navegações e descobrimentos no Oceano Atlantico*, Lisboa, Typografia da Mesma Academia, 1835, p. 35). Viera pudo tomar la referencia de Joseph Pellicer de Tovar, op. cit., 1647 [2012], p. 5, donde se lee: «Papiro Masson en sus Anales de Francia, dice fueron genoveses los primeros». Demos, en cualquier caso, la palabra a Jean Papire Masson (1544-1611): «Prætereo, inquit, Fortunatas insulas quæ extremo sub occidentale, ut nobis & viciniore & notiore [...]. Eo siquidem & patrum memoria Genuensium armata classis penetrauit [...]» (Johannes-Papirius Masson, *Annalium, libri quatuor, quibus res gesta Francorum explicantur*, París, Nicolaum Chesneau, 1578, p. 436), quien cita, además, a Petrarca.

¹¹⁰ «En realidad», subraya Serra, «perdida la expedición de los Vivaldi, es su busca la que determina el reconocimiento de las Canarias y el establecimiento de Lancelotto en una de ellas. La cartografía náutica divulga este hecho y de ahí la afluencia de otros marinos, no todos y en el orden que los enumera Viera, pues hay que excluir a los franceses y a los aragoneses (ya que los distingue de los catalanes) y hay que poner los castellanos al fin de la relación, para que ésta resulte ordenada. Sobre el viaje de los Vivaldi, cf. Bonnet, “Las expediciones a las Canarias en el siglo XIV”, *Revista de Indias*, 1944-45, y antes en *Revista de Historia*, VIII, 1942» (*Historia*, 1950, I, 240, nota 1). Cioranescu amplía las recomendaciones bibliográficas, entre otras consideraciones (*Historia*, 1982, I, 262-263, nota 1). Vid., asimismo, Antonio Rumeu de Armas, «La exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV», *Annario de Estudos Atlânticos*, 10 (1964), pp. 163-178. Sobre este viaje pionero de los Vivaldi escribe Marcos Martínez: «El más precoz, y a la vez extraordinario, de estos viajes parece ser el de los hermanos Ugolino y Vadino Vivaldi, quienes en mayo de 1291, según cuenta el cronista genovés Jacobo Doria en sus *Annali di Genova*, con dos galeras denominadas *San Antonio* y *Allegranza*, atravesaron el Estrecho de Gibraltar, con dirección *ad partes India*»

§ XXI. Investidura del reino de las Canarias en don Luis de la Cerda, infante de España

Mas ningún príncipe pensó en esta empresa tan seriamente como el infante don Luis de la Cerda, conde de Clermont, que, habiéndose educado en las cortes de Aragón y de Francia, deseaba ceñirse una corona a cualquier precio. Este príncipe, pues, que era de la ilustre casa de los infantes desheredados de Castilla (biznieto de don Alonso el Sabio y de San Luis rey de Francia, hijo de don Alonso de la Cerda y de la princesa Malfada o Madelfa),¹¹¹ y que tenía una alma digna de su alto nacimiento, trabajaba por establecerse con esplendor; así, luego que supo de nuestras Islas, solicitó informarse por todos caminos de cuanto publicaba de ellas la fama, con la idea de conquistarlas para sí, y, ocupado de estos agradables pensamientos, se fue a Aviñón en 1344, donde el papa Clemente VI tenía su corte, y obtuvo audiencia del pontífice en calidad de embajador de Su Majestad Cristianísima.¹¹²

(Marcos Martínez, «Boccaccio y su entorno en relación con las Islas Canarias», *Cuadernos de Filología Italiana*, número extraordinario [2001], pp. 95-118, la cita en p. 99).

¹¹¹ Mahalda o Matilde de Brienne-Eu, entre otros nombres. Viera, conforme a la costumbre mayoritaria de la época, escribió *Malfada* en *Borr. Viera*, fol. 217 y Malfada o Madelfa en *Historia*, 1772, I, 268. En *Historia*, 1950, I, 240 y 1982, I, 263, consta Mafalda o Madelfa.

¹¹² [N. A.]: Veamos las equivocaciones que, sobre estos puntos, padeció el autor del *Ensayo sobre la historia general*. «Las Canarias que, desde los tiempos de Ptolomeo y de Plinio, se llamaban Islas Afortunadas, fueron frecuentadas por los romanos, señores del África tingitana, de donde no están distantes. Pero habiendo interrumpido la decadencia del Imperio Romano toda comunicación entre las naciones del Occidente, que se hicieron enteramente extrañas las unas a las otras, se oscurecieron también estas Islas. Volvieron a hallarlas los vizcaínos hacia el año 1300. El príncipe de España Luis de la Cerda, hijo del que perdió el trono, no pudiendo ser rey de España, pidió en 1306 (debía decir 1344) al papa Clemente V (debía decir Clemente VI), el título de rey de las Islas Afortunadas; Clemente le coronó en Aviñón, pero La Cerda quiso más quedarse en Francia, su asilo, que ir a las Islas Afortunadas, tom. 3, cap. 137. // Se refiere a Voltaire: «On avoit déjà retrouvé le isles Canaries sans le secours de la boussole, vers le commencement du quatorzième siècle. Ces isles qui du tems de Ptolomée & de Pline étoient nommées *les isles Fortunées*, furent fréquentées des Romains, maitres de l'Afrique Tingitane dont elles ne sont pas éloignées. Mais la décadence de l'Empire Romain ayant rompu toute communication entre les Nations d'Occident, qui devinrent

Era este un buen siglo, en que los sucesores de San Pedro disponían soberanamente de las coronas y repartían las investiduras de los reinos de la tierra a su satisfacción. El infante de la Cerda pidió al santo padre la de las Canarias y le suplicó se dignase coronarle por rey de este país, y recomendar su derecho a todos los príncipes cristianos, exhortándoles a que le ministrasen los subsidios y socorros necesarios para reducir a la obediencia de la silla apostólica los bárbaros que las poseían. Hallaba el papa en este ilustre pretendiente un mérito que no podía desatender. Su alto nacimiento, sus alianzas con las testas coronadas de Europa, sus mismas desgracias y, sobre todo, su profunda sumisión a la curia romana determinaron al soberano pontífice, y en un consistorio público celebrado a este efecto, fueron erigidas las Islas de Canaria en reino feudatario de la silla apostólica y don Luis de la Cerda, que llamaban el infante de España, creado soberano y príncipe de ellas, con cargo de contribuir en cada un año, día de San Pedro y San Pablo, a la iglesia de Roma el feudo de cuatrocientos florines de oro bueno, puro y con el peso y cuño de Florencia.¹¹³ La bula se expidió a 15 de noviembre de 1344, y la solemne investidura se ejecutó en el palacio apostólico de Aviñón, a fines de diciembre de dicho año; así, aquel mismo papa que deponía del imperio a Luis de Baviera, entregó a nuestro Luis un gran cetro de oro, tomando por tema

toutes étrangères l'une à l'autre, ces isles furent perdues pour nous. Vers l'an 1300 des Biscayens les retrouvèrent. Le Prince d'Espagne Louis de la Cerda, fils de celui qui perdit le Trône, ne pouvant être Roi d'Espagne, demanda l'an 1306, au Pape Clément V le titre de Roi des isles Fortunées; & comme les Papes voulaient donner alors les Royaumes réels & imaginaires, Clement VI le couronna Roi de ces isles dans Avignon. La Cerda aime mieux rester dans la France son asile, que d'aller dans les isles Fortunées» (Voltaire, *Essay sur l'histoire générale, et sur les mœurs et l'esprit des nations*, t. III, s. l., s. n., 1757, p. 182).

¹¹³ [N. A.]: Fleury, *Hist. ecclés.*, tom. 20, lib. 95, n. 24. Walsingham, *Histor.* // Claude Fleury, *Histoire ecclésiastique*, t. XX, Paris, Jean Mariette, 1723, pp. 53-54. Por su lado, Thomas Walsingham (m. 1422), *Historia Anglicana, Vol. I. A. D. 1272-1381*, Ed. de Henry Thomas Riley, Londres, Longman et ál., 1863, p. 265, quien las confunde con las Baleares, pero llama la atención sobre la «gentem magnam». Sobre el estipendio en florines, vid. Archibald Bower, *The History of the Popes*, t. VI, Londres, A. Bower, W. Sandey's et ál., 1766, p. 479.

las siguientes palabras: *Faciam Principem super gentem magnam*,¹¹⁴ y le concedió, con la facultad de batir moneda, todos los demás derechos reales y el patronato de las iglesias y monasterios que construyese, salva en todo la superioridad de los pontífices romanos. Se añadía también que si, pasados cuatro meses del día prefijado, no se hubiese satisfecho el tributo, incurriría en excomuniación *ipso facto*, pasados otros cuatro, quedarían todas las Islas en entredicho y, si persistiese en no pagar, decaería del principado, que se devolvería a la Iglesia.

El nuevo rey de las Islas Afortunadas, adornado de su corona y cetro, se dejó ver al frente de una cabalgata lucida por las plazas de la ciudad, que le aclamaba; pero aconteció (como dice Francisco Petrarca, testigo de esta rara función) que, sobreviniendo una lluvia copiosa, se halló aquel personaje en la necesidad de retirarse precipitadamente a su posada muy mojado, accidente que se tuvo por presagio funesto.¹¹⁵ El P. Oderico Raynaldi, en su continuación a los *Anales eclesiásticos* de Baronio (año 1344), trae todos los instrumentos de esta concesión de Clemente VI y de la aceptación, juramento del infante y reconocimiento de vasallaje,¹¹⁶ como también las copias de las cartas que el pontífice escribió con este motivo a los reyes Alfonso de Castilla, Pedro de Aragón, Alonso de Portugal, Felipe de Francia,

¹¹⁴ [N. A.]: Ortel., in voce «Fortun». // Abrahami Ortelii, *Thesaurus Geographicus*, Ambers, ex Officina Plantiniana, 1596, s. v.; Pérez del Cristo, op. cit., pp. 34-35.

¹¹⁵ [N. A.]: Petrar., *De vita solit.*, lib. 2, trat. 6, cap. 3; Marian., *Hist. gener. de Españ.*, lib. 16, c. 14. // La referencia a Petrarca está tomada de Pérez del Cristo, op. cit., pp. 118-119: «y así bolvió a su casa mojado; teniendo por agüero el que le tocó el principado de una tierra verdaderamente aguanosa, y llena de pluvias».

¹¹⁶ [N. A.]: Palabras de la bula: *Sicut exhibita nobis, etc... Ipsumque Fortune nuncupari Principem constituimus, coronam auream in signum adepta dignitatis dicti Principatus, tuique honoris augmentum, tuo capiti nostris manibus imponendo, volentes ut tu, et illorum quilibet, qui tum erit in eodem Principatu haeres atque sucesor, Princeps Fortune debearis de cetero denominari* (Raynal., tom. 4, ann. 1344, n. 39). El papa hacía donación al príncipe de la Fortuna de las siguientes islas: Canaria, Ningaria, Pluviaria, Capraria, Junonia, Embronea, Atlántica, Hespérida, Cernent, Gorgonas y la Goleta. // «Quarum omnium prima Canaria, alia Ningaria, tertia Pluuiaria, quarta Capraria, quinta Iunonia, sexta Embronea, septima Athlantia, octaua Hesperidum, nona Cernent, decima Gorgones, & illa quæ est in mari mediterraneo Galeta vulgariter nuncupantur» (Oderico Raynaldo, *Annales Ecclesiastici*, t. XVI, Roma, Ioannis Casonij, 1652, p. 266).

Andrés y Juana de Sicilia, a Humberto, delfín vienense, y al dux de Génova, dándoles parte de la erección de las Islas Afortunadas en reino, ofreciéndoles muchas indulgencias y exhortándoles a auxiliar en la conquista a don Luis de la Cerda, a quien se había dado la investidura del principado para él y sus sucesores, bajo el título de príncipe de la Fortuna. A continuación se hallan las respuestas de aquellos soberanos, por las que parece no dudaban conformarse en todo con la resolución de Su Santidad y ofrecían proteger la empresa del infante de España.¹¹⁷

Es verdad que los reyes de Castilla y de Portugal, en sus cartas-respuestas, exponían algunas razones en que fundaban su derecho de preferencia a aquellas conquistas. Don Alonso el IV de Portugal decía «que, siendo las Islas Afortunadas descubrimiento de portugueses, había meditado ya en ellas y que, para preparar la ejecución, había despachado en los años pasados algunas de sus naves, con el designio de que explorasen el país, las cuales, habiendo llegado a sus puertos, se habían apoderado por fuerza de algunos habitantes, de muchos animales y de otras producciones, con cuyo botín retornaron llenos de placer a su reino.¹¹⁸ Don Alonso XI de Castilla, en su carta escrita en Alcalá de Henares, a 13 de marzo de 1345, aunque también daba a entender que abandonaba sus pretensiones a las Canarias, es constante que después procuró desconcertar todas las medidas

¹¹⁷ Según indicó Serra Ràfols (*Historia*, 1950, I, 242, nota 2), apoyándose en un ensayo ya citado de Bonnet, constaban en el registro vaticano las respuestas, en hojas sueltas, de los reyes de Portugal y Castilla. «La pretensión de prioridad portuguesa era bien fundada, pues, por camino independiente, la relación de Niccoloso di Recco, copiada tal vez por Boccaccio en un libro de apuntes personales, sabemos que en 1341 realmente una expedición portuguesa había visitado las Islas con ánimo de conquista».

¹¹⁸ [N. A.]: *Cum cogitatum nostrum ad efectum perducere cupientes, gentes nostras et naves aliquas illuc missimus ad illius patriæ conditionem explorandum, quæ ad dictas Insulas accedentes, tam homines quam animalia et res alias per violentiam occuparunt, et ad nostra regna cum ingenti gaudio apportarunt* (Raynal., ann. 1344, n. 39). Los embajadores de Portugal, que residían cerca del papa en Aviñón, creyendo agraviada su corona con la investidura de las Canarias hecha al príncipe de España, la protestaron diciendo que por la vecindad, comodidad y oportunidad debían conquistarlas los portugueses. Consta de la misma carta del rey, dada en Castro Montemayor Novo, a 12 de febrero de 1345.

que tomaba el príncipe de la Fortuna, su primo, a fin de establecerse en ellas.

Como quiera que fuese, sabemos que el infante don Luis de la Cerda, animado a la empresa con un nuevo breve del papa, había reclutado algunos subsidios y que, viniendo hasta Poblete, donde tenía su corte don Pedro el IV de Aragón, consiguió que este monarca le asistiese con cierto número de galeras y le permitiese extraer de Cerdeña todos los víveres para la expedición.¹¹⁹ El arzobispo de Neopatria y Rodulfo Loferia, nuncios de Su Santidad, se interesaron con otros príncipes en la habilitación del armamento. Pero todo el nublado se deshizo y las Canarias no vieron a su rey. Jerónimo de Zurita y Oderico Raynaldi creen que las delicadas circunstancias en que se hallaba el reino de Francia a este mismo tiempo, atraieron hacia aquella parte las atenciones de la corte de Aragón y el celo del príncipe de la Fortuna, porque como este generoso señor, que había estado al servicio de aquella corona, veía que los ingleses la inundaban de sangre, no pudo menos de olvidarse de sus intereses personales por acudir a cubrir con sus tropas las provincias de Normandía, Picardía y Bretaña.

Pero Salazar de Mendoza atribuye a causa muy diversa la falta de ejecución de aquel proyecto militar, asegurando que don Alfonso el XI de Castilla contradijo vigorosamente la investidura del infante don Luis, en fuerza de pertenecer a su real corona la conquista de las Islas Afortunadas, como comprendidas en la diócesis de Marruecos, sufragánea de la iglesia metropolitana de Sevilla, en tiempo de la dinastía goda.¹²⁰ Nuestro autor añade que el papa anuló la pretensión del príncipe de la Fortuna;¹²¹ y, aunque esta noticia tiene contra sí grandes réplicas, es hecho

¹¹⁹ [N. A.]: Zurit., *Anal.*, lib. 20, c. 39.

¹²⁰ [N. A.]: Aunque la Mauritania Tingitana, como refiere Tácito (lib. 1, *Ab excessu Neronis*, n. 19), se hubiese unido desde el tiempo del emperador Otón a la provincia de la Bética, esta agregación solo fue en el orden político, pues en el eclesiástico no se descubren vestigios de que la Transfretana tuviese dependencia de la otra, con haber perseverado civilmente unidas más de seiscientos años (Flor., *Españ. sagr.*, tom. 9, pág. 70).

¹²¹ [N. A.]: *Monarqu. de Españ.*, lib. 3, cap. 7 y 8, pág. 340.

notorio que don Luis de la Cerda no vino a las Canarias, que perdió la corona luego que la ciñó y que se le secaron los laureles aun antes de cortarlos, [[muriendo con el consuelo estéril de ser llamado por excelencia el *infante de la Fortuna*]].¹²²

§ XXII. Mallorquines y aragoneses

Sin embargo, hay algunas pruebas de que una parte del armamento que disponía se avanzó desde los puertos de Cataluña a observar el país. Luis Benzoni, en su *Tratado de las Canarias*, incorporado a la *Historia del Nuevo Mundo*, afirma que dos de aquellas embarcaciones penetraron hasta estas Islas y que, habiendo invadido la de La Gomera, tuvieron que retirarse con pérdida considerable. El P. Abreu Galindo en sus manuscritos advierte que también había en la Gran Canaria tradición y monumentos incontestables, de que por este mismo tiempo (en 1360) habían aportado a aquella isla dos bajeles con tripulación mallorquina y aragonesa.¹²³ [[¿Serían quizá los mismos que estuvieron en La Gomera?]]¹²⁴

Referían los canarios que este desembarco se hizo por el puerto de Gando; que [[mucha parte del equipaje descendió a la playa y]]¹²⁵ se internaron las tropas sin mucha precaución; que los teldezes y agüimeses se pusieron en defensa, echándose furiosamente sobre los europeos; que mataron e hirieron muchos y que los demás se rindieron prisioneros, entre los cuales se contaron cinco religiosos de San Francisco. Añadían que los isleños habían tratado humanamente a los extranjeros en los primeros años de su cautividad, en que estos se mostraron complacientes;

¹²² [N. A.]: El infante don Luis de la Cerda, príncipe de la Fortuna, dejó una hija llamada doña Isabel, que casó con el conde de Fox, señor de Bearne, de quienes fue hijo don Bernal, conde de Medina Cœli, en cuya casa entró el derecho del reino de las Islas Canarias. // El párrafo entre corchetes dobles es adición del *Borr. Viera*, fol. 219, que ya consta en *Historia*, 1950, I, 244.

¹²³ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 7. // Abreu, 1848, 21-24 y 1977, 39-44.

¹²⁴ Breve adición del *Borr. Viera*, fol. 219 citado, que ya figura en *Historia*, 1950, I, 245.

¹²⁵ Breve adición también del *Borr. Viera*, fol. 219, que consta asimismo en *Historia*, 1950 (ibíd.).

pero que, habiendo mudado de conducta, determinaron los isleños deshacerse de todos y darles a una misma hora la muerte, como lo ejecutaron.¹²⁶

Estos bárbaros¹²⁷ respetaban a los religiosos franciscanos más que a los otros prisioneros, y quizá por eso los distinguieron en el género de suplicio. Hay en el término de Jinámar, camino de Telde y media legua distante de la costa del mar, una caverna o abismo profundo, cuyo paradero se ignoraba.¹²⁸ Precipitáronlos en ella y, como pasados algunos días aparecieron parte de sus vestidos en el mar inmediato, conocieron entonces que este se comunicaba con aquellas cavernas inferiores.¹²⁹ Cuando se considera esta crueldad de los isleños para con unos huéspedes que les habían plantado muchos higuerales, fabricádoles casas cubiertas de madera labrada, enseñándoles el secreto de abrir en los cerros covachuelas más cómodas y, sobre todo, sembrádoles las primeras semillas del Evangelio, erigiendo dos pequeñas ermitas de piedra seca, donde colocaron algunas santas imágenes a fin de acostumarlos a los misterios y culto de la religión católica;¹³⁰ cuando se considera, digo, todo esto, es menester

¹²⁶ Se decía, en realidad, en el *Borr. Viera* (ibíd.), aunque no se incorporó a la edición de 1950, que «ellos trataron muy bien a los prisioneros, y que estos lo merecieron en los primeros años por sus modales civiles, dulces y complacientes; pero que, habiéndose hecho después insufribles, insolentes y libertinos, determinaron darles a todos en una misma hora la muerte, lo que se ejecutó con una extrema sagacidad».

¹²⁷ No figura esta expresión en *Borr. Viera*, fol. 220.

¹²⁸ [N. A.]: Esta famosa caverna, según el examen que desde su primera boca se puede hacer, está dispuesta en diferentes grutas a manera de andamios o entrepuentes y, cuando se arroja alguna piedra, se oye dentro por espacio de cinco minutos, el ruido con que se va precipitando de una caverna en otra.

¹²⁹ [N. A.]: La provincia de los religiosos franciscanos de nuestras Islas usa por selló un escudo de armas con cinco cabezas, colocadas en cruz, en memoria de estos hijos, que ha mirado con los respetos de mártires.

¹³⁰ [N. A.]: Una de estas ermitas estaba en el camino que va del Puerto de la Luz a la ciudad de Las Palmas, dedicada hoy a Santa Catalina, donde colocaron una imagen de la Madre de Dios, otra de San Juan Evangelista y otra de Santa María Magdalena. La segunda ermita la edificaron cerca del Agaete, en honor de San Nicolás. // Antonio Rumeu de Armas, *El obispado de Telde: misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*, op. cit., 1986, 2ª ed., pp. 28-31.

sospechar que los vicios de aquellos cristianos fueron mayores que sus virtudes.

Los historiadores Bontier y Le Verrier afirman que, en el primer desembarco que el señor Gadifer de la Salle hizo en aquella isla, se descubrió el testamento de unos trece cristianos que habían muerto doce años antes a manos de los bárbaros,¹³¹ por causa de que escribían a Europa algunas cartas de aviso en perjuicio suyo. Estos cristianos se daban a sí propios el testimonio de un celo infatigable en anunciar a aquella nación, durante siete años, los artículos de la fe, y prevenían a todo el mundo que nadie se fiase jamás del buen semblante de los naturales, porque a la verdad eran traidores.¹³²

Don Pedro del Castillo, ilustrando este pasaje de nuestra historia francesa, dice que, al tiempo de hacerse a la vela la embarcación del señor Gadifer de la Salle, llegó nadando a ella un canario con un zurroncillo al pescuezo, de donde sacó ciertos papeles que, enjutos al sol y leídos, referían «cómo haciendo viaje de Sevilla a Galicia el navío de Francisco López, en 5 de julio de 1382, le había arrojado una tormenta al barranco de Guinguada de Canaria, y que el guanarteme de la isla los puso luego en libertad, dándoles cabras y tratándoles con cariño; que estos españoles eran trece; que habían instruido en su idioma y religión a algunos niños, y que, pasados doce años, habían dado aquellos isleños la muerte a los mismos españoles.»¹³³

§ XXIII. Gallegos en La Gomera

En igual forma han conservado nuestros historiadores la memoria del arribo de otras dos embarcaciones europeas a estas Islas, a fines del mismo siglo catorce y en tiempo de la guerra que sostuvo don Juan el I de Castilla contra el rey de Portugal y el duque de Láncaster. La isla de La Gomera, según los vestigios que se hallaron, cuando llegó el caso de su última reducción,

¹³¹ «A manos de aquellos infieles» (*Borr. Viera*, fol. 220).

¹³² [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 40, pág. 74.

¹³³ [N. A.]: *Castil.*, Mss., cap. 5 y 9. // Castillo, 1848, 17-18 y 30-32.

había sido sin duda el teatro de estas visitas; pero se discurre sobre la materia con alguna diversidad.

Unos dicen que, entre los caballeros de Galicia que siguieron el partido de Láncaster, se distinguió mucho don Fernando de Ormel, conde de Ureña o de Andeiro, natural de La Coruña y padre de don Juan Fernández Ormel, a quien don Juan el I de Portugal asesinó dentro de la casa de la reina doña Leonor. Este oficial, pues, que recorría con una pequeña escuadra en 1386 las costas occidentales de España, penetró, azotado de una tormenta, en una de sus carabelas, hasta nuestras Islas y surgió en la de La Gomera.

Otros quieren que esta nave perteneciese a un don Fernando de Castro, también gallego, quien, desembarcando por el puerto de Hipare, tuvo una sangrienta refriega con una escuadrilla de isleños mandados por el hermano del rey Amalahuige, en la que dicho príncipe quedó muerto atravesado de un pasador. Añaden que, habiendo recibido aquel monarca esta noticia, puso toda la tierra en armas y marchó en busca de los invasores, a quienes atacó tan vigorosamente, que les precisó a atrincherarse en el ventajoso puesto que llaman de Argodey, donde los tuvo bloqueados dos días, al cabo de los cuales, como se viesen forzados de la hambre y la sed, se rindieron a discreción. El P. Abreu Galindo, que escribía este suceso, nos da una idea favorable de la clemencia de aquel príncipe bárbaro, asegurando que trató a todos sus prisioneros, no como a homicidas de su hermano y perturbadores de sus dominios, sino como a unos extranjeros rendidos que hacían mucho honor a sus armas, regalándoles y dándoles unos ejemplos de humanidad que después no se imitaron bien.

Don Fernando de Ormel, o de Castro, respetando los favores y las fuerzas de su vencedor, le presentó algunos vestidos, espadas y broqueles que estimó en mucho; pero sin duda fue un presente incomparablemente más rico el de haberle dado su propio nombre en el bautismo, y empezado a plantar la verdadera religión en aquella tierra con tal suceso que, cuando don Fernando obtuvo licencia para retornar a la Europa, le suplicó Amalahuige tuviese a bien dejar en la isla el capellán a fin de que catequizase y bautizase a sus pueblos. Es tradición que el venerable clérigo

consumó la carrera de su apostolado poco después, [[sobreviviendo pocos días a la ausencia de su patrono]].¹³⁴

§ XXIV. Castellanos en Lanzarote

Lo cierto es que el infausto tiempo de las guerras de don Juan el I de Castilla fue la época en que empezaron las Canarias a ser visitadas con alguna frecuencia, ya por efecto de la casualidad y ya del designio. Es constante que la de Lanzarote recibió entonces los cumplimientos de un hidalgo vizcaíno llamado Martín Ruiz de Avendaño que, estando en el servicio del rey, mandaba una escuadra en el Océano y, corrido de una gran tempestad, arribó a aquella isla, donde halló un buen puerto, un rey generoso y una reina galante. Ya hemos referido en otro lugar los honores que le dispensó el rey Zonzammas, y los favores que debió a la bella reina Faina, cuya posteridad le estuvo en mucha obligación, después de haberse visto por su causa en mucho riesgo.

§ XXV. Andaluces y vizcaínos

Estas repetidas entradas de las naciones europeas en las Canarias, ya debían hacerlas temer la pérdida de su libertad, pues a proporción que avivaban en el continente su peligrosa fama, servían como prólogo a la obra de su conquista. Pero entre tanto que se aparecía una potencia aplicada a dar este paso, o se formaba un genio extraordinario y activo que intentase descargar el golpe, se dejaban ver por nuestros mares algunos piratas normandos y ciertas armadillas de españoles, que desolaban el país con sus depredaciones y correrías.

Todos saben que, en 1393,¹³⁵ se asociaron en Sevilla algunos andaluces y otros aventureros de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, quienes, con licencia del rey don Enrique III, aprestaron

¹³⁴ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 15. // La frase entre corchetes es del *Borr. Viera*, fol. 221.

¹³⁵ «1399 en la ed. príncipe; corregido a 1393 en el ejemplar del autor», y en la «Advertencia» del t. III de la *Historia*, pero por error se remitió a la página 272 del t. I, cuando se debió remitir a la 279.

una escuadra de cinco navíos, a las órdenes de Gonzalo Peraza Martel, señor de Almonaster, con ánimo de examinar mejor las Islas y enriquecerse con sus despojos. Este armamento, después de haber recorrido una parte de las costas del África y las de Fuerteventura, Canaria, Hierro, Gomera y Tenerife, se dejó caer sobre la isla de Lanzarote, donde ejecutó el mayor estrago, porque sus naturales, no pudiendo hacer frente a aquellas tropas disciplinadas y protegidas de alguna caballería, tuvieron el dolor de ver saqueadas sus miserables poblaciones, robados sus ganados y cautivos al rey Tinguafaya con la reina su esposa y otros ciento setenta isleños, que nunca cobraron la libertad. Véase aquí el trofeo con que retornaron los nuevos argonautas a Sevilla, inspirando a la verdad en los príncipes de la Península muy poca afición al cansancio de someter las Canarias a sus respectivas coronas.¹³⁶

§ XXVI. Juicio de Francisco de Gómara sobre la imagen de Nuestra Señora de Candelaria

Francisco López de Gómara creyó que la imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que se dice veneraron mucho los habitantes de Tenerife, la adquirieron por este mismo tiempo por mano de los cristianos europeos que corrían nuestras costas.¹³⁷ Y, aunque no es mi ánimo criticar el juicio que sobre la autenticidad de la aparición hicieron el P. Fr. Alonso de Espinosa, Antonio de Viana, Fr. Juan de Abreu Galindo y don Juan Núñez de la Peña, quienes ensalzaron nuestras Islas con la posesión de una estatua fabricada por los ángeles en el cielo, traída por los ángeles a Tenerife y celebrada por los ángeles en sus playas, debo confesar que estos mismos historiadores fijan aquella aparición por los años de 1392 o de 1393. Época en que, a beneficio de la nueva aguja magnética,¹³⁸ se internaban

¹³⁶ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 1, cap. 8; Marian., *Hist. gen. de Españ.*, lib. 16, cap. 14; Gómar., *Hist. gen. de las Ind.*, cap. 223; Zurit., lib. 20, cap. 39.

¹³⁷ [N. A.]: Gómar., *Hist. gen. de las Ind.*, cap. 223, pág. 283.

¹³⁸ [N. A.]: El italiano Flavio Gioja, que floreció a mediado[s] [d]el siglo XIV, pasa por inventor de la aguja de marear o brújula. Esta, por decirlo así, fue la llave que abrió el universo, y nuestras Canarias fueron la puerta principal.

con bastante frecuencia en estas Islas las embarcaciones de los cristianos.

Por cualquiera parte que se mire el hallazgo de la santa imagen de Nuestra Señora de Candelaria, es digno del aprecio y admiración de todos los canarios, sensibles a las glorias de su país. ¿Perdería acaso su estimación por haber sido la imagen obra excelente de un escultor humano, o porque la hubiesen desembarcado en las riberas de Tenerife algunos cristianos piadosos? Creamos que también los hombres son infinitas veces instrumentos de las intenciones de Dios, y que la Divina Providencia tiene derecho a que la consideremos regular en sus consejos, cuando no hay necesidad de otra cosa. Guardémonos, pues, si es posible, de adular con las cosas santas nuestro amor propio; y ya que la ley de historiador nos obliga a referir lo que sobre el hallazgo de esta santa imagen ha conservado una tradición popular, solo expondré las circunstancias extraordinarias que la acompañaron, según todos nuestros anticuarios lo han hecho.¹³⁹

§ XXVII. Aparición de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria

Dicen, pues, nuestros historiadores que, en los últimos años del reinado de Acaymo, rey de Güímar, guiando cerca de la noche dos pastores vasallos suyos sus rebaños a lo largo de aquellas playas de arena, que llaman de Chimisay, y las forma la embocadura del barranco Chinguaro, reconocieron que la manada se había espantado repentinamente y que, sin obedecer al silbo ni a las piedras, remolinaba y se resistía a pasar adelante. Al punto entendieron que algún objeto extraordinario causaba aquella novedad, y no se engañaron, pues sobre un pequeño risco que se levantaba casi a la misma lengua del agua, divisaron la figura de una mujer que tenía en los brazos un niño. Mas, como imaginaban que, según la costumbre de su país, no debían dirigirle la palabra, por ser prohibido a los guanches hablar a ninguna mujer en paraje desierto,

¹³⁹ [N. A.]: P. Espín., lib. 2; Ant. de Vian., cant. 6; Abreu Galín., Mss., lib. 3, cap. 14; Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 6.

creyeron precisa la atención de hacerla algunas señas, a fin de que se apartase de allí. Y observando que, sin embargo, no trataba de darles gusto, se encendieron en ira de tal modo que, (según las historias), uno de los pastores, de genio más osado, tomó una piedra e intentó arrojársela con toda la violencia posible; pero véase aquí (dicen) que, dislocándosele el brazo por la articulación del hombro, no pudo ejecutar el tiro. Este accidente ya les hizo entrar en más cuidado, y empezaron a mirar con algún asombro el traje, la fisonomía y la traza de la nueva mujer, de manera que queriendo el otro compañero, que se le había acercado temblando, herirla con una tabona los dedos de la mano, para certificarse si aquel bulto era criatura viviente, refieren que se cortó los suyos.

Este conjunto de maravillas hizo tal impresión en el espíritu de unos hombres como los guanches que, abandonando sus hatos al espanto y la soledad, marcharon con la mayor prisa a la habitación del rey Acaymo, que estaba cerca, a quien hallaron en su tagóror y le refirieron aquella novedad inaudita. Acaymo, estimulado de la curiosidad y seguido de toda su corte, corrió sin pérdida de tiempo a las playas de Chimisay, donde quedó sobrecogido de admiración a vista de la imagen, no pudiendo comprender cómo una figura insensible tuviese tanta similitud con una verdadera mujer.

Al instante determinó que la llevasen a su palacio; pero, aterrados todos los bárbaros¹⁴⁰ con el temor de lo sucedido, no hubo ninguno tan dueño de sí mismo que se atreviese a echarla mano. Se dice que los dos pastores se aventuraron a tocarla por último, y que sanaron inmediatamente el uno de su brazo y el otro de los dedos. Entonces Acaymo, que estaba cada vez más atónito, no quiso que otras espaldas que las suyas tuviesen el honor de sustentar aquel objeto milagroso; pero añaden que, habiendo caminado con la imagen un tiro de fusil, iba tan sobresaltado, que se sintió sin fuerzas y pidió socorro a la comitiva.¹⁴¹ Acudieron todos de tropel y condujeron de este modo el simulacro hasta el real sitio de Chinguaro, en donde le colocaron sobre unas limpias pieles.

¹⁴⁰ No consta en *Borr. Viera*, fol. 224.

¹⁴¹ [N. A.]: En este paraje se edificó en otro tiempo una ermita, bajo la invocación de Nuestra Señora del Socorro.

Dícese también que Acaymo despachó al día siguiente aviso a Bentenuhya,¹⁴² rey de Taoro; que este príncipe pasó a los Estados de Güímar, escoltado de seiscientos hombres; que allí esperó a los reyes de Naga, de Adeje, de Tegueste y de Tacoronte, y que en este congreso se acordó debía venerarse aquella imagen en una habitación separada, señalándose el valle de Igueste para pasto de los ganados que la ofreciesen. El rey de Güímar hizo al de Taoro el cumplimiento de que, si gustaba ilustrar sus posesiones con el nuevo huésped, le cedería cada seis meses sus derechos, a que respondió Bentenuhya que, aunque apreciaba tan generosa oferta, no le era lícito aceptarla contra el gusto de la que, en su aparición, había preferido los Estados de Güímar a los de Taoro.

No nos detenemos en hacer reflexiones acerca de las maravillosas circunstancias de esta historia, bien que en el discurso de la obra presente se nos ofrecerán algunas ocasiones favorables de proseguirla, sin que hayamos adelantado hasta aquí otras noticias que las que ha fijado entre nosotros la voz de una tradición respetable, aunque nacida quizá entre los mismos bárbaros, promovida entre los pobladores de Tenerife y sostenida, noventa y cinco años después de su conquista, por los escritos del P. Fr. Alonso de Espinosa, dominicano, quien, como él mismo advierte, *la alcanzó y pudo sacar a luz de entre aquellos oscuros tiempos, sin que hallase cosa alguna escrita que le satisficiese.*¹⁴³

§ XXVIII. Primera entrada de los franceses en Lanzarote

Siendo esto así, no hay duda que el cielo y la tierra se habían coligado, aunque de un modo diferente, para anunciar a las Canarias una insigne revolución. Mientras los ángeles, en la opinión del P. Espinosa, favorecían a Tenerife y en Tenerife a

¹⁴² «Betzenuhya», en *Borr. Viera*, fol. 225.

¹⁴³ [N. A.]: P. Espin., lib. 2, cap. 7. // En el texto original «satisficiese». Vid., en relación con este epígrafe y el precedente, con especial referencia al relato y a las tesis de Viera sobre el particular, Jesús Hernández Perera, «Precisiones sobre la escultura de la Candelaria venerada por los guanches de Tenerife», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21 (1975), pp. 13-58, especialmente pp. 15, 29-30, 54-56, 58.

todas las islas comarcanas, los piratas de Europa las infestaban cada momento con extraño furor, cautivando sus habitantes.¹⁴⁴ Consta que solamente de la isla de El Hierro se transmigraron cuatrocientas personas en 1402. Lanzarote, que en otro tiempo había estado suficientemente poblada,¹⁴⁵ ya a principios de este mismo siglo apenas tenía trescientos hombres capaces de manejar las armas. [[¿Y quién creería que la Europa no sabría hacer cristianas nuestras Islas, sin venderles muy cara la religión y hacer infelices a sus moradores? Pero al mismo paso, ¿quién creería que los franceses, a quienes había puesto la naturaleza muchas leguas más lejos de estos isleños que los españoles, y que no hacían ostentación de tener derecho a su conquista, habían de ser los primeros que los buscasen con método y los empezasen a subyugar con perseverancia y valor? Pero tal era la suerte de las Canarias]].¹⁴⁶

Pero desde que los aventureros de Normandía (cuyo carácter era entonces emprender conquistas y ejecutar expediciones importantes), habían penetrado con sus navegaciones hasta el cabo de Sierra Leona en África, y habían establecido en sus costas algunas factorías y asientos, bien se podía pronosticar que de entre ellos saldría muy presto el primer conquistador de las Canarias. El P. Labat, en su *Historia de las costas occidentales de África*, hace mención de este vasto comercio de los normandos y, para su comprobación, dice que había visto cierta escritura pública o contrato de compañía, celebrado entre los negociantes de Dieppe y de Ruán en 1365. Y siendo el tráfico de estos franceses ansiosos de riquezas, tan fijo e inmediato a nuestras Islas, no se debe dudar que las visitarían con alguna frecuencia y que, de retorno a su patria, llevarían cautivos algunos paisanos y muchas noticias del país. Pero de estas antigüedades nos faltan todos los documentos.¹⁴⁷

¹⁴⁴ «[...] y llevaban en cautividad sus inocentes [tachado] habitantes» (*Borr. Viera*, fol. 226).

¹⁴⁵ «[...] y por esto mismo feliz» (*ibíd.*).

¹⁴⁶ Fragmento del *Borr. Viera* (*ibíd.*), que consta ya en *Historia*, 1950, I, 255, salvo que la última frase en esta edición y subsiguientes dice erróneamente «la suerte de los canarios».

¹⁴⁷ Tanto Serra Ràfols (*Historia*, 1950, I, 255, nota 1) como Gioranescu (*Historia*, 1982, I, 281, nota 1), cuestionan la autenticidad de estas navegaciones y contactos. El

Nuestro Antonio de Viana asegura que los primeros armadores franceses que vinieron a Islas y tomaron tierra en Lanzarote, estaban a las órdenes de cierto monsieur Servant, quien se hallaba autorizado para ocuparlas de una merced de don Enrique III de Castilla.¹⁴⁸ Sin embargo, Núñez de la Peña creía fundarse mejor, cuando, atribuyendo esta merced a Rubín de Bracamonte, almirante de Francia, dice que este mismo caballero en persona, o un dependiente suyo llamado Lanzarote, tomó posesión de aquella isla.¹⁴⁹ Mas, aunque es cierto que antes de la venida de Béthencourt el Grande ya habían entrado franceses en Lanzarote, y que la tierra tomó este nombre a causa de un castillo que había construido Lancelote Maloysel en ella;¹⁵⁰ hay buenas razones para dudar de estas mercedes de conquista hechas a Rubín de Bracamonte o Roberto de Braquemont, y aun más de la cesión que se pretende haber hecho este en su pariente Juan de Béthencourt.

§ XXIX. Derecho con que Béthencourt emprendió la conquista y época en que la comenzó

No ignoro que Jerónimo Zurita en sus *Anales*, y Salazar de Mendoza en la *Monarquía de España*, suponen esta gracia de

padre Labat dedicó un capítulo al asunto, subrayando que «une preuve évidente que le commerce des Dieppois était établi aux côtes d'Afrique en 1364, c'est qu'ils y associèrent les Marchands de Rouen en 1365, cet acte est du mois de Septembre. L'incendie de la ville de Dieppe en 1694 est cause que je ne rapporte pas ici l'acte tout entier, mais la date & d'autres circonstances qui vont être rapportées, sont tirées des Annales manuscrites de Dieppe, dont l'ancienneté & la vérité ne peuvent être révoquées en doute» (Jean-Baptiste Labat [1663-1738], *Nouvelle relation de l'Afrique occidentale*, t. I, París, Pierre-François Giffart, 1728, p. 8).

¹⁴⁸ [N. A.]: Vian., cant. 1.

¹⁴⁹ [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. [VII]. // Peña, 1676, 47. Este autor amplía las referencias a la conquista normanda en su «Idea de la conquista destas Islas de Canaria últimamente añadida y enmendada, año de 1675 por don Juan Núñez de la Peña», que se incluye en Antonio de Béthencourt Massieu, «Idea de la conquista de estas islas (1679)». Núñez de la Peña en la historiografía canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50 (2004), pp. 853-904, especialmente pp. 886-900.

¹⁵⁰ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 32, pág. 59. // «Lancelotto ya sabemos que era genovés y nada tiene que ver con Braquemont y su primo Béthencourt», anota Serra en *Historia*, 1950, I, 256, nota 3.

Enrique III a favor de Rubín de Braquemont, en atención a los distinguidos servicios que había hecho a don Juan el I, su padre, al tiempo de las guerras de Portugal, y que ellos acreditaron la especie de la transmisión que de aquel derecho hizo el almirante en Juan de Béthencourt su primo.¹⁵¹ ¿Mas, cómo ni el autor de la *Crónica de don Juan el II*, ni Garibay ni Gonzalo Argote de Molina tuvieron semejantes luces? Estos solo creyeron que el mismo Béthencourt obtuvo la referida merced por interposición de Braquemont,¹⁵² y aun Mariana, Illescas y otros historiadores no se acordaron de esta interposición para nada.¹⁵³

Tomemos partido. Yo sé que Béthencourt el Grande fue primo hermano de Roberto de Braquemont. Sé que este caballero (que no fue almirante de Francia hasta el año de 1418), le favoreció sobremanera y le dio subsidios para la conquista de las Canarias, tomando en arrendamiento los Estados del señorío de Béthencourt y de la baronía de Grainville.¹⁵⁴ Sé que Juan de Béthencourt, en el primer año de sus proezas, se halló en la precisión de pasar a España y de rendir homenaje por sus conquistas al rey don Enrique III, de quien obtuvo el dominio de nuestras Islas y el título de rey feudatario, con la facultad de batir moneda, y algunos considerables socorros para entrar en su posesión. Sé que el señor Gadifer de la Salle, su amigo y compañero de fortuna, llevó muy a mal este paso, dado sin su consulta y en perjuicio de sus pretendidos intereses. Así, es de creer que Juan de Béthencourt emprendió la reducción de las Islas Canarias sin otro derecho

¹⁵¹ [N. A.]: Zurit., lib. 20, cap. 39; Salaz., *Mon. de Españ.*, lib. 3, cap. 7, pág. 340.

¹⁵² [N. A.]: En este pretendido derecho de Mr. de Braquemont al señorío de las Canarias, y en su casamiento con doña Inés de Mendoza, de la casa de los duques de Infantado, fundó don José Cañizares la fábula de su comedia *El Picarillo en España, señor de la Gran Canaria*.

¹⁵³ [N. A.]: Garib., lib. 16, cap. 9; Argot. de Molin., *Nobl. de Andal.*, lib. 2, cap. 85; Marian., lib. 16, cap. 14; Illesc., *Histor. pontif.*; *Crón. de don Juan el II*, cap. 263. // Vid. Gonzalo de Illescas, *Segunda parte de la historia pontifical y catholica*, t. II, Barcelona, Sebastián Comellas, 1602, p. 105v.

¹⁵⁴ [N. A.]: Robín o, como otros dicen, Robinet de Braquemont fue quien, en 12 de marzo de 1403, sacó al papa Benedicto XIII de su palacio de Aviñón, donde había estado arrestado cuatro años. Y en 1414 se hallaba en Zaragoza, entre los caballeros de Castilla que asistieron a la coronación del infante don Fernando por rey de Aragón.

que el de primer ocupante, y el que le daba su genio osado sobre un país que los monarcas españoles, ocupados a la sazón en otros negocios, miraban con indiferencia.

¿Y cómo no nos hemos de apartar del juicio de unos historiadores que erraron todas las épocas de las primeras conquistas de las Canarias, y que cometieron palpables anacronismos en la serie de sus principales sucesos? En efecto, todos nuestros autores españoles se equivocaron, y alucinaron con el peso de su autoridad a los anticuarios de estas Islas, cuando no dudaron se debía fijar la primera venida de Béthencourt a Lanzarote en 1417,¹⁵⁵ robándole quince años de progresos militares a aquel héroe, y otros tantos de antigüedad a la primera reducción de nuestra comarca. Este es un error de que no nos debemos admirar. Aquellos escritores que trataron acerca de las cosas de las Islas uno o dos siglos después de la muerte de Juan de Béthencourt, lo hicieron como por incidencia, y sin tener a mano las memorias y documentos esenciales que poseemos en el día.

Fray Pedro Bontier, franciscano, y el señor Juan Le Verrier, clérigo presbítero y limosnero del mismo conquistador, sus paisanos y compañeros en la expedición, escribieron la historia de esta conquista, casi en método de diario, desde la salida del puerto de La Rochela¹⁵⁶ hasta su fallecimiento. Y estos escritores, que no se podían engañar fácilmente sobre unos hechos públicos de que fueron testigos, dan pruebas de su sinceridad en el estilo simple y anticuado de que usan, con una precisión admirable en los años, meses y días. Así, este apreciable monumento, hallado entre los manuscritos de la biblioteca de monsieur de Béthencourt, consejero en el parlamento de Ruán, e impreso en París en 1630, es el que nos instruye en la verdadera época de la conquista, fijando sus principios en el año de 1402.

Mas, aun cuando la respetable autoridad de esta historia fuese menos digna de fe, tenemos sobrados fundamentos para suponer que las primeras empresas de Béthencourt el Grande en las

¹⁵⁵ Vid. nota complementaria.

¹⁵⁶ En el original, «La Rochella», que sustituimos en la presente edición de forma sistemática por «La Rochela».

Canarias precedieron al año de 1417. Pónense comúnmente en el pontificado de Inocencio VII, quien, a súplica del mismo conquistador, despachó sus bulas para que don Alberto de las Casas, español, fuese consagrado primer obispo de las cuatro islas sometidas; y cualquiera sabe que este papa murió a 6 de noviembre de 1406. Martino V fue electo en 1417, en el Concilio General de Constanza, pero un año antes, cuando los aragoneses se unieron al mismo concilio, substrayéndose de la obediencia de Benedicto XIII, como por instantes se esperaba también la deseada reunión de los castellanos, se les señaló en las congregaciones la voz de una nación y, entre los reinos y provincias que se nombraron, se hizo memoria expresa de las Islas de Canaria.¹⁵⁷

Por otra parte, casi todos los autores regnícolas confiesan que Juan de Béthencourt obtuvo de Enrique III de Castilla la merced de la conquista de este país y que, hallándose este conquistador sin fuerzas suficientes para adelantarla, recibió del mismo monarca algunas asistencias, con las que habilitó un armamento y consiguió establecerse en Lanzarote y otras islas. Pero es evidente que, si esta expedición no se efectuó por los años de 1404 o de 1407, no se verificó nunca, siendo notorio que aquel príncipe falleció en 25 de diciembre del último año.

En 1417 se halla ya cierto reconocimiento que Juan de Béthencourt hizo en Normandía a 18 de junio, en el cual se intitula *señor de las Islas de Canaria*.¹⁵⁸ ¿Cómo podía ser este el mismo año, en que emprendió la adquisición de aquellos dominios? Finalmente, en el extracto del archivo de Chartres, en el cajón de Inglaterra, hay cierta instrucción del rey Carlos VI de Francia, dirigida al obispo de aquella ciudad, para tratar con los plenipotenciarios de

¹⁵⁷ [N. A.]: L'Enfant, *Hist. del Concil. de Constanc.*, tom. 1. // «Cependant les Ambassadeurs d'Aragon ne furent pas plutôt arrivés qu'on résolut de faire des Espagnols une cinquième Nation, ou l'on comprenait l'Aragon, la Castille, la Navarre, & tout ce que possédait le Roi d'Aragon tant au deçà qu'au delà de la mer, comme les Canaries, les Iles de Sicile, de Sardaigne & de Corse, Majorque, & Minorque» (Jacques Lenfant o L'Enfant [1661-1728], *Histoire du Concile de Constance*, t. I, Ámsterdam, Pierre Humbert, 1714, p. 421).

¹⁵⁸ Tanto en el *Borr. Viera*, fol. 229, como en *Historia*, 1772, I, 289 consta «intitula señor de las Islas de Canaria».

Inglaterra, con fecha de fines de julio de 1402, y entre los artículos que contiene se halla el siguiente. «Ítem si de la dicha parte de Inglaterra se pidiere indemnización de los atentados cometidos en el mar por el señor de Béthencourt, como ya lo han pretendido otras veces; responderán que el dicho Béthencourt y el señor Gadifer de la Salle vendieron cuánto tenían en el reino, diciendo que iban a conquistar las Islas de Canaria y del Infierno (Tenerife), y que se han quedado por allá sin saberse de ellos».¹⁵⁹

De este respetable monumento se infiere, con toda claridad, que la afamada expedición del señor Juan de Béthencourt a nuestras Islas, se había ejecutado desde antes de julio de 1402, y que la historia de Bontier y Le Verrier (la cual me propongo seguir exactamente), es la única que nos demuestra la verdad de los sucesos y de las épocas.¹⁶⁰

¹⁵⁹ [N. A.]: «Item, si de la dite partie d'Angleterre est demandé réparation des attentats piéça faits en la mer par le sieur de Béthencourt, dont ils ont autrefois [fait] demande; répondront, que le dit de Béthencourt, et messire Gadifer de la Salle vendirent piéça tout ce qu'ils avoient au royaume, & disaient qui ils allaient conquérir les Isles de Canarre & d'Enfer, [et] la sont demeurés, & l'on ne sçait qu'ils sont devenus». *Trait. des Navigations*, pág. 278. // Según Gioranescu, se trata de un error de Viera, pues la fuente se refería, en realidad, al «Trésor des Chartes» o «Tesoro de las Cartas» y no a la ciudad de Chartres (*Historia*, 1982, I, 288, nota 3). No obstante, consta Chartres, junto al texto antecedente, en Pierre Bergeron, op. cit., 1735, t. I, col. 144.

¹⁶⁰ [N. A.]: Decimos que es la *única*, pues aun la misma *Crónica de don Juan el II* contiene muchos errores, de los cuales solo numeraremos aquí los siguientes: 1. Que Mr. Rubín de Bracamonte fuese almirante de Francia en 1417. 2. Que a Juan de Béthencourt se le apellide Letencor. 3. Que, antes de haber obtenido la merced de la conquista, tuviese la ligereza de empeñar su villa. 4. Que Béthencourt solo hubiese descubierto y tenido noticia de cinco Islas. 5. Que empezase sus hazañas por la de El Hierro. 6. Que hubiese ganado las de La Palma y Tenerife o el Infierno. 7. Que residiese en la de Lanzarote hasta su muerte. 8. Pero lo que parece argumento victorioso, contra la opinión de nuestros autores, es la reflexión obvia de que si Juan de B[éthencourt] no había emprendido en realidad su expedición hasta 1417, ¿cómo antes de primero de junio de 1418, en que amaneció muerta la reina doña Catalina, había ya reducido cuatro de las Islas Canarias, vendido muchos esclavos en Castilla, Francia y Portugal, comerciado en Europa con el sebo y cueros del país, y muerto en Lanzarote después de dejar su pequeño reino a Maciot? ¿Cómo el mismo Maciot podía haber vendido sus vasallos en Sevilla, tiranizado sus pueblos y enredándose con un obispo, nombrado y regalado por el papa? ¿Cómo podía este obispo haber visitado su diócesis, llevado sus quejas al rey de Castilla y enviado a la corte con ellas a su hermano? ¿Cómo

§ XXX. Navegación de Juan de Béthencourt y Gadifer de la Salle a nuestras Islas

Juan de Béthencourt, pues, caballero francés de la nobilísima y antiquísima casa de este nombre en Normandía (la más fértil provincia de Europa en familias conquistadoras), barón de Saint-Martin-le-Gaillard en el condado de Eu,¹⁶¹ señor de Béthencourt, de Grainville la Teinturière en el país de Caux, de Saint Seré bajo Neuf-Châtel, de Lincourt, de Riville, del Gran Quesnay, etc. y camarista del rey cristianísimo Carlos VI, fue el héroe para quien estaba destinada la gloria de conquistar las primeras Islas Canarias, como que no la desmerecía. A un natural intrépido y perfeccionado por una vida sobria, frugal y sencilla, añadía aquella grandeza de alma y constancia en los dictámenes que le llevaban a la ambición de emprender cosas extraordinarias. Y así vemos que en fuerza de esta ardua vocación se determinó a abandonar su casa, su país y lo que se llama reposo.

Béthencourt había oído diferentes relaciones de nuestras Islas y, pagado de ellas, se encendió de modo en la lisonjera idea de conquistarlas para sí, que no omitió medio alguno que fuese a propósito para conseguir esta vasta empresa, cuya tentativa sola

podían el rey don Juan el II y la reina doña Catalina, su madre y su tutora, haber despachado una armada? ¿Y cómo, en fin, podía Pedro Barba de Campos haber hecho con Menaute el tratado de venta de las Islas con consentimiento de la referida señora? Todo esto, ejecutado en el corto transcurso de un año, sería a la verdad una especie de prodigio, y no estamos en ánimo de admitirlos sin necesidad.

¹⁶¹ [N. A.]: El *Diccionario de Jurisprudencia* de la *Enciclopedia francesa*, hablando de un derecho feudal que había en aquella nación, llamado *culage*, dice lo siguiente, traducido literalmente: «Este era un derecho que algunos señores exigían de sus vasallos, cuando se casaban... y consistía en la infame costumbre de disfrutar de la primera noche de la novia. El señor de Saint-Martin-le-Gaillard, en el condado de Eu, era uno de los que se habían apropiado este pretendido derecho, como se echa de ver de un proceso verbal, hecho por Mr. Juan Faguier, auditor de la Cámara de Comptes, en virtud de un decreto de 7 de abril de 1507, para la evaluación de dicho condado, durante la menor edad de los hijos del conde de Nevers y de Carlota de Borbón, pues en el artículo de la venta de la baronía de Saint-Martin-le-Gaillard, dependiente del condado de Eu, se dice: Ítem, al dicho señor del dicho lugar de Saint-Martin, el derecho de *culage* cuando hay un casamiento». // *Apost. Viera* (Ec), en el ejemplar de *Historia*, 1772, I, 291, que ya fue recogida en *Historia*, 1950, I, 260, nota 1.

debe ser reputada por un acto de heroísmo cabal. Porque, ¿quién sería el que no hubiese temido los peligros de que estaba rodeada y la dificultad de juntar caudales y fuerzas suficientes para ejecutarla con honor? Pero, por fortuna, Béthencourt no podía apartar su imaginación de las Canarias, ni hacer callar aquella voz interior que incesantemente le llamaba con tanto estímulo a poner en ejecución su proyecto. Por tanto, empeñó o quizá vendió parte de sus Estados a Robín de Braquemont; se asoció algunos otros de sus parientes y amigos, y, despidiéndose de madama Fayel, su mujer, todavía joven, salió de su casa de Grainville y pasó a La Rochela.¹⁶²

Aquí halló cierto socorro que le dio nuevo impulso, porque el señor Gadifer o Gayferos de la Salle, hidalgo valeroso y picado de la manía epidémica de su siglo (la furia de andar en peregrinaciones, lances de fortuna y otras aventuras de la caballería andante reinaba entonces mucho), residía a la sazón en aquel mismo puerto, preparando no sé qué expedición ultramarina. Béthencourt le brindó con la empresa de las Canarias y, presentándole el plan que tenía trazado para su conquista, le hizo unos partidos tan ventajosos que, aun cuando Gadifer no hubiese sido inclinado a esta especie de emigraciones, las hubiera abrazado por interés. Así no pasó mucho tiempo sin que se armase un navío entre los dos, y se equipase de buenos soldados y de bastantes provisiones de guerra y boca. Fray Pedro Bontier, franciscano del convento de San Jovin de Marne, y el señor Juan Le Verrier, clérigo presbítero, se embarcaron con ellos en calidad de capellanes, cronistas y apóstoles de las Canarias; y por intérpretes de la lengua bárbara dos naturales de estas Islas, llamados Alfonso e Isabel que, habiendo sido llevados cautivos a Francia, se bautizaron y contrajeron matrimonio. En primero de mayo de 1402 salió el navío de La Rochela; y véase aquí el diario de lo más notable que sobrevino en esta memorable navegación.

Al montar la isla de Ré, les obligó el viento contrario a acercarse a las costas de España y por último a entrar en el puerto de

¹⁶² [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 1.

Vivero, donde permanecieron ocho días. Esta escala hubo de malograr la expedición, porque, suscitándose entre los gascones y normandos del equipaje un furioso motín, hubiera tenido acaso funestas consecuencias, si Béthencourt y Gadifer no hubiesen puesto en práctica toda su habilidad para comprimirle.

De Vivero arribaron a La Coruña, donde experimentaron otro accidente delicado. El conde Crawford, escocés, Mr. Hely, Mr. Rase de Renty y otros ingleses habían entrado en dicho puerto con su armadilla, trayendo una presa muy interesada que habían hecho en aquellos últimos días; y como Béthencourt estaba falto de algunos pertrechos para la prosecución de su viaje, obtuvo del conde Crawford licencia para pasar a bordo de la presa y proveerse, como lo ejecutó, separando una áncora y una chalupa que hizo transbordar a su navío.¹⁶³

¡Pero qué ira no concibieron de este exceso de libertad tanto Mr. Hely como sus compañeros, luego que tuvieron la noticia! Ambos fueron reventando de furor al navío francés, y, pretendiendo, a pesar de la permisión del conde Crawford, volver a apoderarse de la áncora y de la chalupa, les dijeron Gadifer y Béthencourt, después de una disputa verbal muy larga, que se lo llevasen todo muy enhorabuena, pues ya no lo querían, pero que había de ser al instante, respecto de que iban a levarse de aquel puerto. Y, sin aguardar a más razones, hicieron zarpar las ánco-ras, desplegaron las velas y, a beneficio de un viento favorable, se alejaron de la bahía. Viéndose los ingleses burlados, despacharon lo más pronto que les fue posible una galeota en su seguimiento; pero, aunque esta consiguió llegar a la habla, se retornó vacía; y véase aquí el grave atentado de que se quejaron después en Chartres por medio de los plenipotenciarios de la corona.

Habiendo doblado el cabo de Finis-Terræ y el de San Vicente, aportaron a Cádiz. No parecía sino que el continente de Europa tenía empeño en poner obstáculos a la empresa de las

¹⁶³ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 1. // Apunta Cioranescu que el conde de Crawford, sir David Lindsay, era escocés y aliado de los franceses (*Historia*, 1982, I, 288, nota 1).

Canarias: tan fatales eran las escalas para nuestros viajeros. Apenas habían llegado a Cádiz, cuando ciertos mercaderes de Sevilla los delataron al Real Consejo, como piratas que infestaban los mares y que, algunos días antes, habían fondeado y robado tres navíos. Béthencourt, que había pasado al Puerto de Santa María, fue arrestado y trasladado a Sevilla; pero toda esta terrible tempestad se disipó desde la primera audiencia que obtuvo, en la que probó convincentemente su inocencia, su agravio y su destino; cargó de confusión a sus acusadores y salió del Consejo absuelto y colmado de una reputación que después le aprovechó bastante en aquella corte, donde tenía tanto cabimiento Rubín de Bracamonte, su primo.¹⁶⁴

Entretanto la discordia, compañera inseparable de las conquistas, había corrompido la mayor parte de la tripulación, pues murmurando unos de la escasez de víveres, y quejándose otros de que los llevaban a unas tierras incógnitas a morir obscura y miserablemente, fue tan considerable la deserción, que de doscientas y cincuenta personas de que se componía la tropa, solamente quedaron cincuenta y tres. Mas Béthencourt, que tenía el carácter de todos los hombres nacidos para empresas osadas, se creyó siempre con fuerzas superiores a unas islas habitadas de bárbaros, y habiendo mandado dar a la vela, después de cuatro días de calma y cinco de buen viento, avistaron la pequeña isla que demora al Este de la de Lanzarote, a la que, en señal de albricias y de regocijo, llamaron Joyeuse o Alegranza;¹⁶⁵ pasaron después muy cerca de otra que, por hallarse a la sazón despejada de nubes, llamaron Montaña Clara [[o Santa Clara]];¹⁶⁶ luego estuvieron cinco días en el puerto de la isla Graciosa y, por último, entraron en el [[puerto de Las Coloradas o]]¹⁶⁷ de Rubicón, a principios de julio de 1402.

¹⁶⁴ [N. A.]: *Ibíd.* [*Conq. des Canar.*], cap. 2 y 3.

¹⁶⁵ Según Serra, «este nombre es anterior, pues ya aparece en las cartas del siglo XIV» (*Historia*, 1950, I, 264, nota 2).

¹⁶⁶ *Borr. Viera*, fol. 232, ya recogido en *Historia*, 1950, I, 264.

¹⁶⁷ *Ibíd.*, recogido igualmente en *Historia*, 1950, I, 265.

§ XXXI. Errores de don Juan Núñez de la Peña sobre la conquista de Lanzarote y Fuerteventura

Cualquiera que, con deseo de instruirse en las antigüedades de las Islas Canarias, hubiere leído la historia de don Juan Núñez de la Peña, puede creer que ha pasado por la vista una fábula. Sería fácil perdonar a este cronista sus errores sobre la verdadera época de la entrada de Béthencourt el Grande en ellas, aunque la retardó quince años, por ser descuido de casi todos nuestros escritores regnícolas; ¿mas cómo se le podrá disimular ni a él, ni a su antecesor Antonio de Viana, haber trastornado el teatro de las primeras hazañas, de modo que suponen conquistada la isla de Fuerteventura antes que la de Lanzarote? ¿Cómo que quiten La Gomera y El Hierro de entre los trofeos de Béthencourt, para ponerlos entre los de Hernán Peraza? ¿Y cómo, en fin, que no duden vendernos por sucesos averiguados sus imaginaciones y falta de mejores noticias?

Pudiera acaso emprenderse la apología de estos historiadores, diciendo que a la verdad no habían tenido a mano la obra de Bontier y Le Verrier, por ser esta una pieza escrita en francés, que no vio la luz pública hasta el año de 1630. Pero tampoco la había leído el P. Fr. Juan de Abreu Galindo cuando escribía su historia y, sin embargo, fue tan exacto en inquirir las antigüedades de nuestras Islas, que en lo sustancial rara vez discrepa de los autores franceses. El que se tomare la tarea de combinar cuanto Núñez de la Peña nos refiere por lo tocante a la reducción de Fuerteventura y Lanzarote, con lo que yo voy a decir, creará sin duda que escribimos la historia de dos países muy diversos.¹⁶⁸

§ XXXII. Tratados de paz y amistad con el rey Guadarfía

La primera diligencia que hizo el señor Juan de Béthencourt en Lanzarote, al observar que por ningún paraje de aquellas costas se descubrían isleños, fue la de ponerse en marcha y penetrar tierra adentro con el designio de coger alguno, que pudiese

¹⁶⁸ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 4. // Antonio de Béthencourt Massieu, op. cit., 2004, pp. 887-895, 897-900.

informarle del estado actual de la isla; y no tardó mucho tiempo en conseguirlo a su satisfacción, porque a pocos pasos se dejó ver una cuadrilla de paisanos, que bajaban de las montañas inmediatas con ademanes pacíficos. Estos bárbaros¹⁶⁹ dijeron que el rey de *Tite-roi-gatra*, su señor, en consideración de tales y tantos huéspedes, deseaba tener con ellos una amigable conferencia en el sitio que se le señalase.

Reinaba a la sazón en Lanzarote Guadarfía,¹⁷⁰ hijo de Guanarame y de la famosa reina Ico, príncipe a la verdad digno de tiempos más serenos y de vasallos menos caídos de ánimo; porque, si solo la vista de una chalupa o las huellas de algunos forasteros en la arena solían ser bastantes para traerles sus desolaciones a la memoria y anunciarles otras de nuevo, ¡cuál sería su sobresalto, cuando divisaron en sus puertos un navío de tanto buque, y vieron desembarcar tantos hombres armados y resueltos! Pero esta turbación fue tranquila. Ellos la conocieron y, echando de ver su propia debilidad, tomaron un partido prudente; porque viendo Guadarfía su miserable trono amenazado de unas gentes, a quienes no podía negar la gloria de saber hacer mal mejor que las suyas, y deseando que Béthencourt trajese la paz a la isla, se determinó a recibirle como a un protector de su corona y se había adelantado para salirle al encuentro, acompañado de la nobleza del país.

Béthencourt le recibió en su campamento, dejando traslucir, bajo del velo de una grandeza afable, cierto respeto involuntario, pero debido a la presencia de un soberano a quien venía a ofender. El manto de pieles y la diadema adornada de conchas marinas, no le quitaban a Guadarfía las sobresalientes cualidades de príncipe; así, después de haber abrazado a sus huéspedes, ofreciéndoles todo su favor y amistad, les suplicó, por medio de los intérpretes *Alfonso e Isabel*, *se sirviesen recibir al rey y a la isla bajo su protección, contra el furor de los piratas; porque, aunque él no podía ser vasallo, por haber nacido señor, no recelaba abatir esta dignidad*

¹⁶⁹ No consta en *Borr. Viera*, fol. 233.

¹⁷⁰ «Guadarfía» en *Borr. Viera* (ibíd.), pero también «Guadarfrá» en apostillas del autor.

*a fin de conservarla, consintiendo en que residiesen en su tierra según mejor les pareciese y usasen de ella como de la posesión de una potencia amiga.*¹⁷¹

Los jefes franceses ofrecieron, bajo su palabra de honor, tratar a Guadarfía como a príncipe independiente y aliado, y se constituyeron fiadores de la libertad de sus vasallos y dominios, promesa política que jamás se verificó. Béthencourt obtuvo entonces el permiso, que no podía negársele, de construir en aquel puerto un castillo, que intituló de Rubicón,¹⁷² donde puso guarnición suficiente y subdelegó el gobierno civil de la tierra en Bertín de Berneval, hombre cuya altanería y travesura dieron margen a las odiosas traiciones que después referiremos.

§ XXXIII. Primer desembarco en Fuerteventura y sedición del equipaje

La felicidad con que la isla de Lanzarote se había allanado, colmaba de confianza el ánimo de los conquistadores y aun los excitaba a tentar mayores empresas; porque, teniendo delante de los ojos la perspectiva de la isla de Erbania (así se llamaba entonces Fuerteventura), y haciendo esta demasiada figura en sus deseos, no podían sosegarse hasta examinar sus fuerzas en una invasión. Pero como Fuerteventura no solía recibir europeos tan impunemente, estando gobernada por dos monarcas, defendida de hombres muy valerosos, fortificada de excelentes castillos y habitada de unos bárbaros¹⁷³ fieros por no haber sido llevados nunca en cautividad, tuvo Béthencourt la circunspección de pasar durante la noche las tres leguas de mar que la separan de Lanzarote, y de ejecutar el desembarco con todas las precauciones imaginables. Gadifer de la Salle y Ramón de Lenedan, a la cabeza de un piquete de soldados, procuraron internarse hasta

¹⁷¹ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 4.

¹⁷² [N. A.]: D. Pedro Agustín del Castillo creyó que esta fortaleza de Rubicón o Robicón se llamó así en honor de Robín de Bracamonte, deudo de Juan de Béthencourt (Cast., Mss., cap. 6). La *Crónica de don Juan el II* añade que este castillo, aunque construido de piedra seca y de barro, era muy fuerte.

¹⁷³ «Naturales» (*Borr. Viera*, fol. 234).

una gran montaña, por donde corría un arroyo de agua dulce; pero como, por más diligencias que hiciesen, no podían descubrir gentes ni ganados, a causa de haberse retirado todos hacia las otras partes de la isla, luego que tuvieron aviso de la irrupción, viéndose faltos de mantenimientos, acordaron, al cabo de ocho días, retirarse a la pequeña isla de Lobos, donde hicieron consejo de guerra.¹⁷⁴

En él se dispuso que sería conveniente volver sobre Fuerteventura, sacar a tierra todos los víveres necesarios, hacer retirar de sus costas la embarcación, marchar con toda la tropa hasta el Río de Las Palmas, donde se trazaría un campo y se fortificarían de manera que no pudiesen ser forzados a abandonar la isla hasta conquistarla, y reducir sus habitantes a la verdadera religión. Aunque este plan de operaciones no podía ser más lisonjero, tuvo la desgracia de parecer temerario a las gentes de mar, quienes, amotinándose ardientemente, no solo se resistían a tomar las tropas de tierra para conducir las a Fuerteventura, sino que también se negaban a trasladarlas a Lanzarote, en tanto grado que trataron seriamente de levar las áncoras y dejar a sus compatriotas en la isla desierta. No es ponderable el cuidado que causó en todos esta inopinada sedición, y fue preciso que el señor Gadifer entrase en capitulaciones con Roberto le Brument, contra maestre de su mismo navío, prometiéndole abandonar la empresa sobre Fuerteventura, y dándose a sí propio y a Aníbal, su hijo bastardo, en rehenes [[de que no los obligarían a otro rumbo que al de Lanzarote]].¹⁷⁵

§ XXXIV. Pasa Béthencourt a solicitar socorros a España

Se esperaba que, cuando llegasen al puerto de Rubicón, mudarían los marineros de dictamen; pero allí se mostraron más insolentes, sin que hubiese medio de suavizarlos ni de detenerlos en Islas, estando resueltos a retirarse a Europa. Así, Juan de Béthencourt, que había hecho nuevas reflexiones sobre la improporción

¹⁷⁴ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 5.

¹⁷⁵ *Borr. Viera*, fol. 235, que ya se incluyó en *Historia*, 1950, I, 268.

de sus fuerzas para unas conquistas tan vastas, tomando el partido de navegar también a España, a fin de solicitar algunos socorros, dio orden de que se dejasen en Lanzarote todos los víveres que no fuesen necesarios para este viaje, como asimismo cuántas armas y pertrechos de guerra estuviesen a bordo; pero el equipaje, que ya había perdido la costumbre de obedecer, ocultó lo más considerable. Cuando Béthencourt se despidió de los suyos, dejó sus instrucciones secretas a su capellán Le Verrier y a Juan Le Courtois, su confidente.

§ XXXV. Traición de Bertín de Berneval

La ausencia del principal jefe de la conquista presentó a un hombre pérfido la ocasión de soltar las riendas a su carácter. Bertín de Berneval era un hidalgo del país de Caux, en Normandía, que había seducido con sus modales insinuantes el buen corazón de Béthencourt, de tal manera que, mirándole como una de las personas más importantes de la expedición, no dudó dejarle por su lugarteniente en la isla de Lanzarote, bajo de las órdenes del señor Gadifer de la Salle. Pero si Béthencourt hubiese querido observar con menos preocupación la conducta de Berneval, tal vez no hubiera comprometido su autoridad poniéndola en las manos de un loco.¹⁷⁶

Desde La Rochela habían empezado a manifestarse sin máscara las violentas pasiones de Berneval, por medio de las burlas que hacía de unos y de las tramas con que se ganaba a otros. La división entre los normandos y gascones, sobrevenida en el puerto de Vivero por influjo suyo, y la conocida enemistad con que trataba al señor Gadifer, eran sobrados pronósticos de que no estaba en ánimo de que reinase la mejor armonía en la expedición. ¿Ni cómo habían de vivir en paz los que, durante la navegación, se miraban con tanta desconfianza, que Gadifer, habiendo acudido cierto día a aplacar la desavenencia de algunos marineros (aunque no salía jamás de su camarote sino armado), le arrojaron un dardo de que se libertó por maravilla? Finalmente,

¹⁷⁶ [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 6 y 7.

Bertín de Berneval dio motivo a la deserción que se experimentó en Cádiz, y fue quien puso después la conquista en términos de malograrse con universal confusión.

Había surgido en el puerto de la isla de Lobos¹⁷⁷ cierta embarcación española, llamada la *Guinda*, al cargo del capitán Francisco Calvo, y, tomando Berneval una chalupa, pasó desde Lanzarote a cumplimentar a los aventureros españoles. ¡Pero cuál sería la indignación del intérprete Jiménez y de cuantos oyeron de la boca de Berneval la infame propuesta de que, como pusiesen a sus órdenes treinta hombres de valor, haría prisioneros cuarenta isleños, los mejores de Lanzarote, y los entregaría para ser vendidos en Europa! ¡Cómo es eso? (respondió Calvo). *Bertín de Berneval se apropia un derecho que no le pertenece; no se le den oídos, ni Dios permita que los mismos amigos de los generosos caballeros Juan de Béthencourt y Gadifer de la Salle cometan la traición o la tiranía de despoblar este país, cautivando las reliquias de unos pobres isleños, que se han puesto entre sus manos y bajo la fe de su protección.* Véase aquí el estilo de un hombre de bien, que defendía los derechos de la humanidad y estaba instruido del estado de los negocios.¹⁷⁸

Si Bertín de Berneval, teniendo menos corrompidas las semillas de la virtud y del honor, hubiese estado todavía en sí para aborrecer los delitos, se hubiera rendido a estas reconvenções tan justas; pero, como se hallaba demasíadamente engolfado en aquel villano proyecto y se había formado una poderosa facción de veinte y dos hombres, que solo esperaban su voz para descargar el golpe, no le pareció conveniente volver atrás y se aprovechó de la ocasión que luego se le presentó favorable.

Gadifer de la Salle había pasado en una lancha con Ramón de Lenedan¹⁷⁹ y otros hidalgos a la isla de Lobos Marinos, con ánimo de ocuparse en la pesca de ellos y aprovechar sus cueros

¹⁷⁷ A pesar de que también consta «Lobos» en *Borr. Viera*, fol. 236 (pone 336, por error también), se trata en realidad de La Graciosa, como en su momento se apuntó en *Historia*, 1950, I, 270. No obstante, en *Le Canarien*, 2006, I, 88 figura igualmente Lobos.

¹⁷⁸ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 8 y 9.

¹⁷⁹ Remonnet de Levedan (*Le Canarien*, 2006, I, 88).

para hacer zapatos, de que tenían necesidad.¹⁸⁰ Después de algunos días, viendo que ya les faltaban los comestibles y aun el agua, por no haber fuentes en el islote, determinaron que el señor de Lenedan retornase a buscarlos a Rubicón; pero fue indecible el asombro de este caballero, cuando empezó a ser testigo de las tramas de Bertín de Berneval y sus partidarios.¹⁸¹ La historia de las conquistas es la historia de los delitos más monstruosos.¹⁸²

Como los españoles habían tomado mucha afición a las entradas en nuestras Islas, sucedió que estando todavía la embarcación de Francisco Calvo en el puerto de la Graciosa, que llamamos El Río, arribó otra nombrada el *Tajamar*, perteneciente a Fernando de Ordóñez, que, siendo un hombre menos mirado, no pensaba muy diferentemente que el artificioso Berneval. Este no tardó en visitarle, hacerle igual propuesta que a Calvo y persuadirle, porque cuarenta esclavos, que podrían importar más de dos mil pesetas, no era ligera tentación para un aventurero.¹⁸³

¹⁸⁰ [N. A.]: Entonces se cogían allí muchos de estos peces anfibios, que dieron nombre al islote. // Nota del *Borr. Viera*, fol. 236 (336 por error), que fue incluida, parcialmente, en *Historia*, 1950, I, 271, nota 1.

¹⁸¹ [N. A.]: Los sujetos que entraban en la conspiración eran los siguientes: Pedro de Liens, Ogerot de Montignac, Siot de Lartigue, Bernardo de Chastelnaud, Guillermo de Nau, Bernardo de Mauléon, llamado el Gallo, Guillermo de Salerne, llamado Lavat, Maurelet de Corengé, Juan de Vidouville, Bidaut de Hornay, Bernardo de Montauban, Juan de Aleu, el bastardo de Blessy, Felipe de Baslieu, Oliverio de la Barre, el gran Perrin, Gil de la Bordenière, Juan el Moreno [Le Brun], Juan el sastre, Pernet el herrador, Jacobo el panadero, Miguel el cocinero. // En *Le Canarien*, 2006, I, 88 citado se lee: «Pierre de Liens, Ogerot de Montignac, Siot de Lartigue, Bernard de Castelnau, Guillaume de Nau, Bernard de Mauléon, apodado El Gallo, Guillaume de Salerno, apodado El Abate, Morelet de Courroge, Jean de Vidouville, Bidault de Hornoy, Bernard de Montauban y uno [...] llamado Jean de Lalieu». En la p. 90 se mencionan, además, los nombres de Olivier de La Barre, Guillaume el bastardo de Blessy, Michel el cocinero, Jeannin el sastre de Béthencourt, Philippot de Baslieu, Jacquet el panadero, Perrinet el herrero, Jean Brun «y algunos otros». Entre las pp. 177-178 (cap. XXVIII) se añaden nuevos nombres.

¹⁸² «La historia de las conquistas es la historia de los grandes delitos» (*Borr. Viera*, fol. 237, por error 337).

¹⁸³ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 10 y 11. // «Cuarenta esclavos, que valdrían más de dos mil francos, no era poca tentación para un capitán aventurero» (*Borr. Viera*, fol. 237, 337, por error).

Entre tanto se presentaron en el castillo de Rubicón dos lanzaroteños, el día 14 de octubre, y se quejaron a Berneval de que la isla estaba sin duda amenazada de algún desembarco de parte de los españoles. Berneval, viendo descubierto su secreto, fingió un grande enojo con la noticia y les aconsejó procurasen unirse entre sí, y esperasen el socorro que estaba pronto a concederles para rechazar la invasión. Su designio era a la verdad, prevenir el golpe de los españoles, contra cuya conducta, que él llamaba perfidia, se exhaló en amenazas y proposiciones arrogantes. Así, poniéndose inmediatamente en marcha a la cabeza de su tropa de faccionarios, se dirigió al pueblo, que los naturales llamaban la *Grande Aldea*, donde encontró muchos de los principales y les aparentó tan buen semblante, que el mismo rey Guadarfía no receló ponerse en las manos del traidor, admitiéndole los regalos y las nuevas seguridades de protección que le ofrecía contra los piratas europeos. Pero apenas los bárbaros¹⁸⁴ habían acabado de cenar y tomaban el sueño, cuando, echándose los franceses sobre ellos espada en mano, los aprisionaron sin exceptuar al mismo rey, y de veinte y cuatro que eran, solo el isleño Ahuago tuvo la suerte de poder hacer fuga y salvarse. Berneval repartió los cautivos entre sus soldados, mandando que los condujesen a la embarcación de Fernando Ordóñez. [[Mas, cuando se repasa por la memoria este desastre de los inocentes isleños y la barbaridad de aquel francés, a lo menos debemos tener una secreta satisfacción, de que no hubiese logrado la infame vanidad de sacar a Guadarfía de Lanzarote.]]¹⁸⁵

A la verdad, era Guadarfía un príncipe demasiado magnánimo para sufrir aquel ultraje; y como se sentía naturalmente superior a sus enemigos y a sus mismas prisiones, tuvo modo de romperlas con un denuedo tan heroico que, ahuyentando a dos de tres franceses que le guardaban, dejó por muerto a otro gascón que le perseguía; pero los demás prisioneros cayeron en manos de los

¹⁸⁴ No consta «bárbaros» en *Borr. Viera* (ibíd.), que dice: «Pero, apenas acabaron de cenar y se durmieron, se echaron los franceses sobre ellos, espada en mano [...]».

¹⁸⁵ *Borr. Viera* (ibíd.), que ya fue incluido en *Historia*, 1950, I, 272.

españoles y, lleno de arrogancia Bertín con esta indigna hazaña, corrió de golpe todo el velo a sus malignas intenciones.

Ya sus cómplices, residentes en Rubicón, se habían apoderado de la barca en que el señor de Lenedan había vuelto en busca de provisiones para los que estaban detenidos en la isla de Lobos, con tan rara insolencia que aquel oficial hubo de perder la vida a manos de Blessy el bastardo por defenderla. En vano les hicieron algunos amigos del señor Gadifer esta representación sencilla y patética: «Nuestros buenos señores, ¿qué culpa ha cometido Gadifer de la Salle ni los otros hidalgos que le acompañan, en haber tomado el trabajo de embarcarse a la isla de Lobos para traernos de qué poder hacer zapatos? Sabed que están rodeados del mar en una legua de terreno tan árido, que no les da ni agua dulce para saciar la sed; que han consumido todos sus comestibles y que sus ojos, clavados continuamente en el horizonte, están aguardando a cada instante la barca en que nos han enviado por ellos. ¿Seréis tan inhumanos que nos la quitéis y nos imposibilitéis de socorrer aquellos buenos compatriotas? Lo mismo sería quitarnos la chalupa que decirnos que han muerto». Los sediciosos respondieron que no se cansasen, pues no habían tomado la barca para volverla, y que Bertín de Berneval la necesitaba, hasta que todos saliesen para España en su compañía a bordo del *Tajamar*, perteneciente a Ordóñez.¹⁸⁶

El día siguiente por la mañana llegó al puerto de Rubicón la lancha de este mismo navío, a fin de ejecutar ciertas órdenes de Berneval, que los conjurados desempeñaron exactamente, pues, entrando en el almacén de las provisiones de boca, donde había algunas cantidades de bizcocho, carne salada y vino, lo abandonaron todo al pillaje. Por la tarde, habiendo llegado el mismo caudillo, acompañado de treinta marineros españoles, les dio libertad para que comiesen y bebiesen a satisfacción, so pena de ser colgado cualquiera inobediente, y aun se extendió su generosidad hasta hacerles otro convite todavía más infame, en que tampoco fue desobedecido. Creyendo Bertín de Berneval que podía disponer del pudor de algunas señoras francesas, que habían

¹⁸⁶ [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 12, 13, 14 y 15.

seguido en la expedición a sus maridos, hizo que todas fuesen víctimas de la fuerza o la brutalidad. Era un frenético que estaba mandando a otros frenéticos. Las palabras blasfematorias y bravatas con que amenazaba al señor Gadifer, diciendo *que era un vejete indigno de morir a sus manos y que, si se le ponía en la cabeza, le enviaría a pescar lobos al fondo del mar*, mostraban un corazón ulcerado de rabia y osadía.

Finalmente, Bertín de Berneval ordenó que las dos chalupas cargasen con cuanto había de alguna estimación en la plaza, como eran sacos de harina, arneses, cofres de ropa, ballestas, arcos, cuerdas, cantidad de hilo, artillería y todos los mejores pertrechos y utensilios de guerra. En suma, se puede decir que los rebeldes saquearon el campo e inutilizaron en pocas horas el fruto de los grandes desvelos de Béthencourt y Gadifer, haciendo este servicio a los naturales de las Islas.

Entre tanto, los capellanes Bontier y Le Verrier, asistidos de otros dos oficiales, habían pasado al puerto de la Graciosa, donde estaba surta la embarcación de Francisco Calvo, y le habían suplicado tuviese la piedad de socorrer a los tristes caballeros, a quienes faltaba por más de ocho días el sustento en la isla de Lobos. Calvo se movió a lástima y despachó inmediatamente en su lancha a su compañero Jiménez, que habiendo venido a Rubicón a tomar a Guillermo Le Moine, Juan Chevalier, Thomas Richard y Juan Le Mason con algunos víveres, transitaron todos la procelosa travesía y aportaron a la pequeña isla, para dar vida a los que ya no sabían cómo conservarla.¹⁸⁷

Lo que más les había afligido era la sed. Todas las noches extendían en el campo un lienzo al sereno, que exprimían después por la mañana, para refrigerar las fauces con las gotas de rocío que daba de sí. En este estado, ¡qué contento sería el suyo, cuando vieron llegar el socorro tan esperado! Pero al mismo tiempo, ¡cuál sería su dolor, cuando entendieron el verdadero motivo de la tardanza! La horrible traición del nuevo Catilina dejó al señor Gadifer como un hombre que ve caer un rayo cerca de sí y, por más que se lo aseguraban, no había podido creerlo

¹⁸⁷ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 16, 17, 18 y 19.

enteramente, hasta que, restituido a Rubicón, vio con sus propios ojos los vestigios de aquella infidelidad.

Todavía estaban en el puerto de la Graciosa a bordo de la embarcación de Francisco Calvo los capellanes Bontier y Le Verrier, Pedro de Ple[s]sis y Guillermo de Alemania, cuando llegaron a la de Fernando Ordóñez las dos chalupas cargadas y conducidas por Bertín y sus cómplices. Un objeto tan digno de horror les estremeció las entrañas. Pidieron que los trasbordasen a ella, para reprender las alevosías y robos del traidor; pero este hombre, cada vez más osado, afirmaba que toda aquella hacienda era suya, que iría a España y daría cuenta al señor de Béthencourt de las tramas ocultas de Gadifer y de sus paniaguados. Los capellanes se contentaban con que a lo menos les dejasen la barca y a Isabel, la intérprete de la lengua del país; y, aunque todo se les negaba, tuvieron modo de apoderarse de la lancha, a cuyo tiempo uno de los mismos confederados de Berneval arrojó la canaria al mar, de suerte que, a no haberla socorrido con prontitud, hubiera perecido.¹⁸⁸

Como Bertín de Berneval estaba resuelto a ser malo con todos, no dudó serlo con los mismos que había concitado a la rebelión, declarándoles al tiempo de levarse el navío, que era imposible conducirlos todos a España, porque este paso vendría a ser contra sus intereses, y así que se ingeniasen como pudiesen para el efecto de trasladarse a Europa. Esta increíble ingratitude puso a los ojos de aquella gente el precipicio en que su caudillo los dejaba, sin tener a dónde volverse; porque ir a ponerse en la presencia de Béthencourt les era insufrible, y esperar el perdón de Gadifer de la Salle les parecía dificultoso. Sin embargo, habiendo tomado este último partido, se dirigieron a los capellanes, que permanecían en el puerto de la Graciosa y, confesándoles su error y su delito, les pidieron fuesen sus mediadores para con el señor Gadifer. En consecuencia de este arrepentimiento, partió Guillermo de Alemania a Rubicón, a fin de solicitar la gracia, que hubiera obtenido fácilmente, si los sediciosos hubiesen tenido paciencia para esperarla; pero sucedió que, quitándoles su culpa

¹⁸⁸ [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 20 y 21.

todo lo que les quedaba de prudencia, tomaron la desesperada resolución de echarse al mar en una chalupa provista de algunos víveres y, siguiendo la derrota de Berbería, naufragaron cerca de los Estados de Marruecos, sin que de doce personas se pudiesen salvar más de dos, que quedaron cautivas entre los moros.

§ XXXVI. Presta Juan de Béthencourt homenaje por las Islas a Enrique III de Castilla

De nada estaba más distante el señor de Béthencourt que de presumir la fermentación de tan criminales excesos entre sus camaradas y subalternos, ni de pensar que, mientras él trabajaba con tanto celo en los progresos de la conquista, se valiesen sus mismos soldados de todos los medios posibles para desconcertarla. Este caballero, pues, luego que llegó a Cádiz, había tratado de castigar la rebeldía de sus marineros y, asegurado de los principales motores, hubiera quedado dueño absoluto del navío, si no hubiese dado al través cerca de Sanlúcar de Barrameda, transitando de Cádiz a Sevilla, pérdida a la verdad de mucha consideración, no solo por lo que podía valer el buque, sino porque incluía algunos caudales y efectos.¹⁸⁹

No bien había descansado Béthencourt en Sevilla, cuando arribó a la misma ciudad la embarcación de Francisco Calvo, que regresaba de Lanzarote, por cuyo medio supo todo el suceso de la conspiración de Bertín de Berneval, y el ansia con que le esperaban en aquella isla los franceses que se habían mantenido fieles. Pocos días después entró también en Cádiz la embarcación de Fernando Ordóñez con Berneval y los isleños cautivos. Hallándose Courtille, trompeta y familiar del señor Gadifer, con órdenes secretas, hizo arrestar inmediatamente a Bertín de Berneval y a sus cómplices, les formó el debido proceso y dio aviso de todo a Béthencourt, quien, habiendo obtenido una audiencia del rey de Castilla para aquellos mismos días, como no pudo pasar a Cádiz tan presto, dio tiempo a que el capitán Ordóñez se

¹⁸⁹ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 22 y 23.

apoderase de Berneval, y llevase el navío a los puertos de la corona de Aragón, donde vendieron los prisioneros.

En medio de estos infortunios no esperaba Béthencourt otro consuelo sólido, que el que debía resultar de una audiencia favorable de Enrique III. Véanse aquí los términos en que estaba concebido, según nuestros autores, el razonamiento que hizo a aquel monarca: «Señor, yo vengo a implorar el socorro de V. A. y suplicarle rendidamente me haga merced de la conquista de unas islas llamadas de Canaria, a cuya empresa he dado principio y en cuyos países me esperan por instantes los compañeros de mi nación a quienes he dejado allanando el terreno, señaladamente mi amigo Gadifer de la Salle, que ha querido correr mi misma fortuna. Yo conozco, dilectísimo señor, que V. A. es rey y dueño de todas las tierras comarcanas, y el príncipe cristiano que está más próximo a aquellas islas infieles, por cuya razón he acudido a solicitar esta gracia, esperando que V. A. llevará a bien le rinda homenaje por ellas».

Hallando el rey que esta era una pretensión que merecía aplauso,¹⁹⁰ y no pudiendo oír sin benignidad, placer y admiración a un hombre extraordinario que, desde la Normandía, corría a adquirir en el mar Atlántico reputación y crédito, le dijo estas palabras: «Vuestro reconocimiento a los derechos de mi corona, es igual a la buena disposición de vuestro ánimo, y debo estimar mucho que no os hayáis olvidado de ocurrir a rendirme el homenaje por unas islas que, a lo que yo creo, están más de doscientas leguas lejos de aquí, y de las cuales apenas he oído hablar a mis vasallos».¹⁹¹

En efecto, Enrique III, después de haber dado a Juan de Béthencourt todas las pruebas de consideración que podía, y concedídole la investidura del reino de las Canarias, le tomó el

¹⁹⁰ [N. A.]: Como Enrique III tenía un gran fondo de política, gustaba mucho de que su nombre resonase en los países más remotos. Por este mismo tiempo había despachado dos embajadas al célebre Tamerlán o Timur-Beck, la última compuesta de Alonso Páez, Ruy González de Clavijo y Gómez de Salazar, tres hidalgos de Castilla. Consta todo del itinerario que estos escribieron. // Esta nota de Viera no figura en *Historia*, 1982, I, 302.

¹⁹¹ [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 24, 25 y 26.

solemne juramento de fidelidad y vasallaje; mandó se publicase una pragmática, para que nadie se atreviese en lo sucesivo a hacer entradas, ni cometer hostilidades en las Islas sin expreso consentimiento del conquistador; permitió que batiese moneda, que tomase el quinto de todos los frutos y mercaderías que se extrajesen de los puertos de sus conquistas, y le hizo merced de 20 000 maravedís, librados en Sevilla, a fin de que se empleasen en víveres para la primera campaña. Este caudal entró en manos del señor Enguerrand de La Boissière, quien dio bastantes indicios de mala administración, habiéndose llevado a Francia más de la mitad. Entre tanto, como Béthencourt no omitía todos cuantos pasos imaginaba a propósito para fijar en la corte de Castilla la opinión de su mérito, obtuvo otra real cédula, dirigida a habilitar una fragata, que equipó con 80 hombres de reclutas, y cargó de cuatro pipas de vino, diez y siete sacos de harina y otras provisiones de boca y guerra. Hizo salir de Sevilla este socorro lo más presto que pudo y escribió al señor Gadifer una notable carta.

Encargábale en ella aplicase el cuidado posible, a fin de que la tropa observase la más exacta disciplina, ejercitándola de modo que no la dañase la ociosidad. Participábale cómo había tenido por conveniente prestar homenaje al rey de Castilla y de León por el reino de las Islas Canarias, y cómo este poderoso monarca le había honrado sobre su mérito, ofreciéndole subsidios considerables. Decíale que se lisonjeaba poder pasar brevemente a Lanzarote, pero que entre tanto quizá sería muy útil que el mismo Gadifer, con otros oficiales de la mejor conducta, se embarcasen en la fragata que les enviaba, y diesen un giro por todas las Islas a fin de examinar más de cerca sus fuerzas, producciones y el carácter de los habitantes de cada una, y concluía con estas expresiones: *Casi sin sentido me he quedado, al saber las enormes alevosías que cometió el traidor Bertín de Berneval; él las pagará todas tarde o temprano; y si yo hubiese conocido, como conozco ahora, su índole perversa, os hubiera advertido que os guardáseis de su mala voluntad. Pero, mi carísimo hermano y amigo, es menester sufrir en este mundo, olvidar lo pasado y obrar por principios de honor y de virtud.*¹⁹²

¹⁹² [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 27. // *Le Canarien*, 2006, I, 175-177.

§ XXXVII. Rompimiento de los isleños de Lanzarote contra los franceses, y guerra civil del bárbaro Af[che]

Sin embargo, era muy difícil que Gadifer de la Salle olvidase una revolución, que había alterado en Lanzarote todo el feliz aspecto de la conquista. Hallándose Guadarfía y sus buenos vasallos invadidos alevosamente por aquellos mismos que les habían jurado su protección, y cuyos tratados de amistad creían sagrados, empezaron a mirar con horror hasta el nombre francés, y a perseguir por todos los caminos a los pérfidos europeos. «*¿Qué gente es la de Europa? (se decían los isleños), ¿qué fe, qué religión puede ser la suya, si al mismo tiempo que nos hacen muchos elogios de su santidad, son traidores para con nosotros y fraudulentos entre sí mismos? Ellos nos aseguran que tenemos una alma inmortal, y que procedemos todos de un mismo padre; pero al mismo tiempo nos desprecian, como si fuésemos criaturas más viles, nos venden por esclavos, nos tratan de bárbaros y de infieles, sin tener presente cuánto les hemos honrado nosotros, y que no les hemos faltado a ningún pacto ni desmentido en nada nuestro candor*». ¹⁹³

A estas reflexiones que, por desgracia, eran verdaderas, siguieron las hostilidades, y, despertándoles la saña, dieron muerte a algunos franceses e hirieron a otros, resueltos a exterminar aquella generación de conquistadores sin ley. Gadifer no solo pidió la satisfacción de estos asesinatos, sino que también pretendía que se le entregasen los agresores; pero iba desarmada su pretensión, y los isleños estaban sumamente irritados.

Este rompimiento con los franceses abrió la puerta a otra especie de guerra civil. Afche, que era uno de los próceres de Lanzarote y, tal vez, de la misma familia reinante, tuvo la flaqueza de caer en la miserable ambición de destronar a Guadarfía, para usurparle la monarquía, que agonizaba por momentos; pero es preciso confesar que el proyecto tenía tanto de vasto como de

¹⁹³ [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 30. // Se trata, como siempre, de una recreación o reinterpretación literaria de Viera. Vid. *Le Canarien*, 2006, I, 179-180, cap. xxx que lleva el título: «Cómo Afche, uno de los más notables de la isla de Lanzarote, hizo tratos para prender al Rey».

atrevido, porque se extendía a dos cosas grandes: aprovecharse del auxilio de los franceses para ceñirse la quimérica corona, y luego reunir todas las fuerzas del país y caer sobre ellos hasta rechazarlos de Lanzarote.

Es de presumir que Afche, para entrar en estas hazañas, no contaba tanto con su propia astucia, cuanto con la de Alfonso (el trujimán que Béthencourt había traído de Normandía), que era sobrino suyo. Estos dos isleños tuvieron con el señor Gadifer una larga conferencia en el castillo de Rubicón y, habiéndole exagerado con palabras artificiosas, que las intenciones de Guadarfía contra él y los demás franceses de la guarnición, eran fatales y que, mientras este príncipe inquieto fuese la primera persona de la isla, no sería fácil adelantar un paso en el plan de la conquista, como se verificaba por los últimos actos de hostilidad, concluyeron diciendo que, si ellos se hallasen asistidos de las gentes de Europa, ofrecerían apoderarse de la persona del rey y someter a las armas de Gadifer toda aquella tierra.¹⁹⁴

A la verdad, no hubiera dado Gadifer oídos a estas inteligencias, si la adversa constitución de los negocios no le obligasen a proteger un atentado que aborrecía, ayudando a tender las redes en que había de caer. Como quiera que fuese, Gadifer aprobó el pensamiento de Afche; le dio muchas gracias por el servicio que meditaba hacerle; le exhortó a conducir la empresa con todo el pulso de su pericia, y le encargó diese aviso del tiempo y hora en que quería se le enviase el socorro.

No tardó mucho la ocasión. Afche y Alfonso avisaron a Gadifer el 24 de noviembre que el rey Guadarfía se había encerrado con cincuenta hombres en el castillo de Zonzammas, cerca del pueblo de Acatife, y que esta favorable coyuntura no se debía malograr por ningún pretexto. Al instante se puso Gadifer en marcha con veinte soldados y, habiendo caminado toda aquella noche, se hallaron al rayar el alba delante de la fortaleza. El asalto, que se dio con vigor, fue rechazado al principio por los isleños, quienes hirieron malamente a algunos franceses; pero, habiendo hecho después una salida desesperada, fueron desordenados y

¹⁹⁴ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 29, 30.

heridos con las flechas y espadas europeas, el castillo tomado y hechos prisioneros el rey y Alby,¹⁹⁵ uno de sus mayores confidentes. A los demás se les dejó en plena libertad a súplica del rebelde Afche.

Guadarfía y Alby, encadenados por los cuellos, fueron conducidos al sitio donde estaban sepultados los franceses, que habían perdido la vida al principio del rompimiento y, como a vista de los sepulcros se apoderase de Gadifer un extraordinario raptó de cólera e intentase degollar al isleño Alby, le dijo el buen príncipe suspirando y con los ojos arrasados de lágrimas: «¡Ah!, europeo, no seas injusto... Alby está inocente... Alby no tuvo parte en la desgracia de los tuyos, y yo te entrego mi cabeza, si le hallares culpado. ¿Qué más puedo hacer que ofrecer entregarte los reos legítimos?» Esta reconvención, acompañada de ternura y pronunciada con majestad, tuvo virtud bastante para calmar y admirar a Gadifer. Sin embargo, los dos prisioneros fueron asegurados en el castillo de Rubicón.¹⁹⁶

Pocos días después dieron todo su estampido las ideas artificiosas de Afche. Como este bárbaro había alucinado la prudencia del señor Gadifer, de modo que no receló darle licencia para que se alzase por rey de la isla, bajo la condición de que así él como sus vasallos se habían de bautizar, tuvo el arrojó de presentarse a Guadarfía para insultarle; pero este príncipe, mirándole con ojos animados de indignación, solo le dijo estas palabras: *Fore tronc queue...*¹⁹⁷ como quien dice: ¡Ah, malvado traidor! Sin embargo, el traidor se había formado un considerable partido y, no hallando ningún obstáculo para vestirse las reales insignias, fue proclamado rey de Tite-roy-gatra.

Habiendo llenado felizmente Afche las medidas de una parte de su proyecto, quedaba todavía la ejecución de la otra, que era la más ardua; y véase aquí la forma que tuvo de abrir la campaña

¹⁹⁵ «Mahi», según *Historia*, 1950, I, 280, nota 1 y 1982, I, 305, nota 1, o preferiblemente «Mahy» y también «Maby», aparte del propio «Alby», según los editores de *Le Canarien*, 2006, I, 181, nota 67.

¹⁹⁶ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 30, 31.

¹⁹⁷ «Fore troncquetié, que quieren decir: ¡Ah, traidor malvado!» en *Borr. Viera*, fol. 243. En *Le Canarien*, 2006, I, 182-183, nota 69, se lee y comenta «Fore troncquenay».

luego que le pareció tiempo. Habíanse internado algunos soldados del presidio de Rubicón hacia el corazón de la isla, en solicitud de cebada para hacer pan, de que experimentaban notable falta; y como hubiesen acopiado cierta cantidad, que procuraron almacenar en las ruinas del célebre castillo, construido algunos años antes por Lancelote Maloysel, al tiempo que siete de ellos volvían a buscar suficiente escolta que la convoyase, les salió el nuevo rey Afche al encuentro, acompañado de otros veinte y cuatro hombres, y les hizo grandes protestas de amistad. Bien conocía Juan le Courtois, caudillo de la expedición, que aquellas expresiones venían equívocas; por tanto advirtió a sus camaradas marchasen siempre unidos y con las posibles reservas; cuya precaución no podía ser más prudente, pues Guillermo de Andrac, que no receló mezclarse con los isleños, a pocos pasos se halló acometido de todos improvisamente, derribado por tierra, maltratado con trece heridas, y quizá hubiera muerto allí si sus compañeros, cuando percibieron el estruendo del choque, no hubiesen acudido, cargando sobre los enemigos con tal denuedo, que los pusieron en fuga.

Así que tuvieron noticia de tan alevosa refriega los pocos franceses que habían quedado guardando la cebada en el castillo de Lancelote, trataron de vengarse; y, haciendo víctima de su enojo a un miserable isleño, de quien se habían apoderado, le subieron a la cumbre de un cerro, le cortaron la cabeza y la clavaron en la punta de una lanza, a fin de que toda la isla temblase a presencia de este castigo.¹⁹⁸

Pero es cierto que nadie vengó mejor a los franceses, vengándose a sí propio, de las traiciones de Afche, que el magnánimo Guadarfía. Este príncipe, aunque prisionero en el fuerte de Rubicón y tratado como el más vil esclavo, tuvo modo de romper los pesados grillos que los vencedores le habían puesto, y aun una gruesa cadena con que después le habían asegurado; así, luego que halló ocasión favorable, se escapó del castillo, llevando consigo la cadena y su libertad. El primer uso que hizo de esta fue manifestar que solo él era rey, y que sabía castigar

¹⁹⁸ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 32.

súbditos rebeldes, mandando que el intruso Afche fuese arrestado; y se tuvo a prodigio que un soberano destronado hallase a sus vasallos tan dóciles, que ninguno se opusiese a su voluntad. Afche fue preso, apedreado y por último quemado en una hoguera.

§ XXXVIII. Peregrinación de Gadifer de la Salle por las Islas

Libre ya Guadarfía de un sedicioso que le disputaba la corona, convirtió toda su saña contra los franceses, cómplices de aquella rebelión, haciéndoles una guerra implacable, si es que merecen nombre de guerra algunos ligeros reencuentros y recíprocas correrías, en que los isleños sacaban siempre la peor parte; porque los conquistadores fueron aprisionando tan considerable número de personas de uno y otro sexo, que las demás no osaban salir de sus grutas ni sostener ningún ataque. Se asegura que, cuando el señor Gadifer meditaba sobre estos sucesos y experimentaba la tardanza de los socorros de Béthencourt, concebía designios crueles, propios solamente para hacer odioso su nombre a la posteridad, pues tuvo intentos de quitar la vida a cuantos hombres capaces de defensa había en el país, y no reservar sino las mujeres y los niños, tentación que se desvaneció con dos felices novedades.

La víspera de pentecostés (año de 1403) administraron los capellanes el sacramento del bautismo, con general aplauso, a ochenta naturales de Lanzarote, y pasados algunos días entró en el puerto de la Graciosa la fragata española que Juan de Béthencourt había despachado de Sevilla con ochenta soldados, entre ellos cuarenta y cuatro ballesteros y una larga cantidad de víveres y municiones.¹⁹⁹

El sólido contento que Gadifer de la Salle experimentó a vista de este deseado socorro, se alteró considerablemente con la noticia que Béthencourt le daba de haber rendido homenaje al rey de Castilla por el reino de las Canarias, creyendo que este paso, adelantado sin su consulta, rebajaría la reputación de aquellas conquistas y los reduciría a trabajar a expensas de sus vidas, para ser feudatarios de un príncipe extraño, pudiendo

¹⁹⁹ [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 33, 34.

aspirar a ser soberanos supremos de todas las Islas. Su semblante decaído publicó su interior disgusto, y como nadie podía penetrar entonces la verdadera causa, se admiraba la tropa de que el jefe estuviese tan triste en uno de los días más alegres que les habían amanecido en Lanzarote.

El capitán de la fragata les dio asimismo noticia del naufragio que los cómplices de Bertín de Berneval habían padecido en las costas de Marruecos; pero pocos días después hubo otro documento todavía más auténtico de esta desgracia, porque a mediados de agosto del mismo año se descubrió cerca de la isla Graciosa una pequeña barca que, conducida a tierra y examinada, se conoció era aquella misma en que los tráfugos se habían embarcado nueve meses antes, y en que habían naufragado bastantes millas lejos de allí. Este acontecimiento pareció con razón maravilloso a todos.

Luego que la fragata española estuvo descargada, trató Gadifer de ejecutar las intenciones de Juan de Béthencourt, emprendiendo una visita general y como de observación por las Islas, resolución que no dejó de ser muy acepta a los franceses y españoles, porque se prometían recoger en esta correría algunas cantidades de aquellas drogas y frutos que se vendían con estimación en Europa. La peletería, el sebo, la orchilla, las conchas, los dátiles y la sangre de drago componían unos renglones apreciables en el comercio.²⁰⁰

Empezose la expedición por Fuerteventura. Gadifer de la Salle y Ramón de Lenedan, a la cabeza de un escuadrón de treinta y cinco hombres, se internaron en el país con el designio de avanzarse hasta el gran Río de Las Palmas, donde creían encontrar alguna partida de isleños; y, habiendo llegado, ya cerrada la noche, al margen de un arroyo en cuyas aguas refrescaron, prosiguieron trepando por una montaña muy eminente, a fin de registrar la tierra desde su cumbre; pero sucedió que veinte y un ballesteros de una compañía española se fastidieron de la marcha a media subida. Esta novedad, aunque no dejó de sobresaltar al jefe, le sirvió de estímulo para penetrar más adentro, de suerte que con unos trece hombres, entre los cuales solo había dos arqueros, ganó la montaña. De aquí se destacó con seis y bajó a examinar si la

²⁰⁰ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 35.

embocadura del barranco formaba en el mar alguna ensenada a propósito para que las embarcaciones anclasen. Practicada esta diligencia, volvió a subir hasta la entrada de un espeso palmar, donde Lenedan le estaba aguardando con sus gentes. Este sitio tenía el piso tan resbaladizo, que parecía hecho de un mármol extremadamente liso, de manera que todos se hallaron precisados a descalzarse para poder trepar, apoyándose sobre pies y manos.

Vencido este paso difícil, salieron a un valle bastante llano y delicioso, donde una selva de ochocientas palmas, colocadas en varios cuadros y pelotones, arrojaba una sombra agradable. Un cuadro de estos se componía de casi ciento y cincuenta palmas unidas, todas de más de veinte brazas de altura, frondosas, verdes y cargadas de dátiles. Corrían por aquel suelo algunos arroyos formados de las fuentes circunvecinas, que conservaban el campo cubierto de la yerba más fresca. Tal era el sitio donde descansaron algunos instantes los nuevos exploradores de Fuerteventura, como regocijándose de haber hallado en las extremidades del mundo la antigua hermosura de la naturaleza.²⁰¹

Continuando después su marcha por una larga cuesta, despachó Gadifer seis hombres para que batiesen el terreno y, habiendo encontrado algunas espías avanzadas, cerraron con ellas hasta precisarlas a la fuga. Cierta isleña de Lanzarote, llamado Pedro el Canario, aprisionó una mujer. Los franceses cogieron otras dos dentro de una caverna, una de las cuales, que sostenía un niño entre sus brazos, tuvo bastante ánimo para sofocarle, a fin de que no cayese en manos de los enemigos.²⁰²

Como Gadifer había reconocido que cierto puesto fronterizo era muy fuerte y ventajoso, dio orden para que lo atacasen, imaginando

²⁰¹ Este elogio de la Naturaleza tan propio del Setecientos está, en efecto, en *Le Canarien*, 2006, I, 190, donde se lee: «Cuando se llega al otro lado, se encuentra el hermoso valle, llano y muy agradable, en el que puede haber por lo menos ochocientas palmeras, que dan sombra a la vaguada y a los arroyos de los manantiales que la recorren, agrupadas en conjuntos de cien o ciento veinte, tan largas como mástiles de navío de más de veinte brazas de altura, tan verdes, tan frondosas y tan cargadas de dátiles que da gusto verlas. Allí comieron bajo la grata sombra, sobre la hierba verde junto a la corriente de los arroyos, y allí descansaron un poco porque estaban muy fatigados».

²⁰² [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 36, 37, 38.

que quizá algún cuerpo de isleños se habría alojado en él; pero, mientras los soldados ejecutaban aquel movimiento, cayó sobre los españoles que quedaban atrás, una cuadrilla de cincuenta majeros armados. Los formidables silbos y vocinglería, que resonó al instante por todos los cerros y valles inmediatos, sirvió de aviso a los franceses. Ramón de Lenedan fue uno de los primeros que, acudiendo al socorro, se vio rodeado de los bárbaros,²⁰³ a cuyas manos tal vez hubiera perecido, si Hanequín de Auserbosc y Gofredo de Auzonuille no hubiesen cargado vigorosamente sobre ellos, hasta hacerlos retroceder algunos pasos.

Cuando el señor Gadifer llegó, ya los isleños se retiraban por la montaña, de modo que, aunque los europeos procuraron inquietarlos, no fue posible, porque, sobreviniendo la noche, se hallaron precisados a unirse todos entre sí, y aun determinaron embarcarse sin dilación, temiendo los nuevos acontecimientos de un enemigo superior y práctico en los desfiladeros. Nuestros conquistadores²⁰⁴ se recogieron a la fragata al amanecer, y luego se hicieron al mar, llevando por despojos opimos de su invasión cuatro mujeres y muchas heridas considerables.

De Fuerteventura pasaron felizmente a Canaria, en cuyo puerto de Gando, situado entre Telde y Argones, dieron fondo al rayar el alba del siguiente día; y no se pasaron muchas horas sin que se dejasen ver, en las riberas inmediatas, cerca de quinientos isleños atraídos de aquella novedad. Los europeos les aseguraron que podían llegar sin recelo a la embarcación, tanto que veinte y dos tuvieron el arrojo de fiarse de estas seguridades (siempre dadas, y siempre equívocas), trayendo consigo algunas porciones de higos y de sangre de drago muy fina, que valdría doscientas doblas de oro,²⁰⁵ cuyas producciones permutaron por

²⁰³ «[...] se vio al instante rodeado de enemigos» (*Borr. Viera*, fol. 248).

²⁰⁴ En cierto modo comienza Viera en este instante su peculiar y poco objetiva identificación con los conquistadores, que continuará a lo largo de su *Historia*. El problema es complejo, pero lo cierto es que este apasionado «amor al verdugo» no consta, al menos en este caso, en el *Borr. Viera*, fol. 248, donde se lee: «Llegaron ya cerca del día a la fragata, y dieron a la vela, llevando por despojos [...]».

²⁰⁵ [N. A.]: Una dobla de oro vale catorce reales y nueve maravedís de vellón. // Nota del *Borr. Viera*, fol. 249, que ya figura en *Historia*, 1950, t. 285, nota 1.

anzuelos, herramienta ya usada y algunas navajas y bujerías, que apenas importaría todo cosa de ocho reales. Esta feria, junta a las agradables escaramuzas de los canarios, les divirtió bastante.²⁰⁶

Ya había dos días que permanecían en aquel puerto, cuando Gadifer de la Salle acordó despachar a Gáldar (pueblo que estaba a cinco leguas de distancia), un enviado para que en su nombre cumplimentase a Artemi, rey de la isla. Pedro el Canario fue escogido para esta comisión; pero, como nuestro mensajero se detuviese demasiado y los españoles que tenían el mando de la fragata no se hallasen en disposición de demorar allí más tiempo, zarparon las anclas y transitaron a hacer aguada en la ensenada que se llama de Mas Paloma [Maspalomas]. Los habitantes de esta costa meridional eran menos sociables; por tanto, se opusieron al desembarco de los europeos, de manera que estos tuvieron por conveniente desistir del empeño, y, habiéndose alejado y pasado a la vista de Tenerife, cuyas fuerzas respetaban no en vano, surgieron en la isla de El Hierro.

Aunque la costearon toda a alguna distancia, no pudieron descubrir puerto ni ensenada para salir a tierra, por lo cual dirigieron la proa a la de La Gomera, que era menos inaccesible. En esta diligencia sobrevino la noche; y, como los isleños tenían encendidas algunas hogueras por las riberas inmediatas, dio orden el señor Gadifer para que se largase la chalupa y desembarcasen unos cuantos soldados a explorar dichos sitios. Los emisarios sorprendieron un hombre y tres mujeres, que llevaron a bordo.²⁰⁷ Habiendo repetido el desembarco, luego que amaneció, con el designio de hacer aguada, cayó tal chusma de gomeros sobre ellos, que apenas pudieron ganar precipitadamente la chalupa y retirar la fragata de aquellas costas.

²⁰⁶ [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 39, 40.

²⁰⁷ Se añade, en *Borr. Viera*, fol. 249 citado, que «estas eran presas que no se perdonaban». Podemos interpretar el concepto *chusma*, que también figura en *ibid.*, de tres maneras principales. A saber, como «los galeotes, forzados y buenasvoyas, que reman en las galeras»; como «gente baja, soez e inútil, cuando se junta y congrega en número grande», i. e., el *Infimum vulgus*, y, en germanía, significa «muchedumbre de gente», sin más (*Diccionario de la lengua castellana*, t. II, Madrid, Francisco del Hierro, 1729, p. 340).

La peregrinación se continuó hacia la isla de La Palma, a pesar de los vientos contrarios, que les precisaron por último a retroceder a la de El Hierro. Aquí desembarcaron, en fin, y, habiendo trazado un campo, se regalaron espléndidamente con los puercos, cabras u ovejas que con poco afán caían en sus manos. También aprisionaron cuatro mujeres y un muchacho. Al cabo de veinte y dos días, habiendo repetido su navegación a La Palma, surgieron felizmente en la embocadura de cierto barranco que traía al mar un copioso arroyo, donde hicieron pacíficamente su aguada; y, sin detenerse en investigaciones más peligrosas, tomaron el rumbo de Lanzarote, en cuyo puerto de Rubicón entraron a las cuarenta y ocho horas de su salida. Hízose esta expedición en poco menos de tres meses.²⁰⁸

Los soldados de la guarnición de aquel presidio los recibieron con aclamaciones, ufanos de que durante la ausencia del señor Gadifer habían conseguido tan notables ventajas sobre los lanzaroteños, como que habían hecho más de cien prisioneros, y quitado la vida a otros tantos. Lo cierto es que, desde entonces, ninguno de aquellos infelices tuvo valor para continuar en la defensa de los derechos naturales de la patria y de la libertad, antes bien, ellos mismos venían a rendirse a la discreción de sus enemigos.

El señor Gadifer dispuso retornase a España la fragata y escribió al señor Juan de Béthencourt, enviando con las cartas un hidalgo llamado Gofredo de Auzouville,²⁰⁹ a quien confió algunos secretos; pero cuando la embarcación, que había partido del puerto de Arrecife, llegó a Sevilla, ya Béthencourt navegaba a las Canarias.

FIN DEL LIBRO TERCERO

[[Laguna y octubre 27 de 1763]]²¹⁰

²⁰⁸ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 41, 42, 43.

²⁰⁹ Geoffroy d'Auzouville.

²¹⁰ *Borr. Viera*, fol. 250.

Nota complementaria

«Esta unanimidad en el error», subraya Serra, se debió «a tomar todos ellos esta fecha de una misma fuente, de la *Crónica de Juan II*, Edición de Galíndez Carvajal, Logroño, Antón Guillén de Brocar, 1517. Una torpe interpretación de ese editor creó la fecha errónea de 1417, así como el nombre de Letencor» (*Historia*, 1950, I, 257, nota 2). A pesar de sus yerros, se reproduce a continuación el capítulo CCLXIII de la famosa crónica que ha sido atribuida a Alvar García de Santa María y a Fernán Pérez de Guzmán [h. 1376-1460] (*Crónica del serenísimo rey don Juan segundo deste nombre*, Pamplona, Thomas Porralis [a costa de Juan Boyer], 1591, cap. CCLXIII, pp. 63v-64). Así, por ejemplo, en el prólogo general de la edición de esta *Crónica* realizada en 1779, donde sigue figurando en portada, como compilador principal, el noble caballero Fernán Pérez de Guzmán (*Crónica del señor rey don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en León*, Valencia, Benito Monfort, 1779, p. VII), se lee: «Alvar García de Santa María, hijo del célebre obispo don Pablo de Burgos, fue el primero que puso la mano en esta colección, y escribió copiosamente desde la muerte de Don Enrique el Enfermo, hasta el año veinte del siglo XV y catorce del Reynado del rey don Juan, según afirma el doctor Galíndez de Carvajal, que vio sus originales en el monasterio de San Juan de Burgos». Se recoge asimismo en esta edición valentina (pp. XIX-XX), el «prólogo de Alvar García de Santa María». He aquí, pues, el citado capítulo CCLXIII, que se corresponde con el cap. IV, p. 154 de la propia edición valentina de 1779, que es la que se sigue como texto base: «*Como Mosén Rubín de Bracamonte demandó a la Reyna que le hiciese merced de las islas de Canaria, para un pariente suyo*. En este tiempo Mosén Rubín de Bracamonte que fue Almirante de Francia, suplicó a la Reyna doña Catalina que hiciese merced de la conquista de las islas de Canaria a un caballero su pariente, que se llamaba Mosén Juan de Letencor, el qual para venir en aquella conquista había empeñado al dicho Mosén Rubín una villa suya por cierta suma de coronas, e a la Reyna plugo de le dar la conquista con título de rey, el qual Mosén Juan partió de Sevilla con ciertos navíos armados, e anduvo las islas, e halló que eran cinco, a la una decían la isla del Fierro [Hierro], e a otra de la Palma, e a otra del Infierno, e a otra de Lanzarote, e a otra [de] la gran Canaria. E comenzó su conquista en la isla del Fierro [Hierro] e ganola, e asimesmo la de [la] Palma, e del Infierno, e comenzó a conquistar la gran Canaria, e no la pudo haber porque había en ella más de diez mil hombres de pelea. E traxo destas islas muchos captivos que vendió en

Castilla y en Portugal, e aun llevó algunos en Francia, y este hizo en la isla de Lanzarote un castillo muy fuerte, aunque era de piedra seca e de barro: y desde aquel castillo él señoreaba las islas que ganó, e desde allí embiaba en Sevilla muchos cueros e sebo, y esclavos de que hubo mucho dinero, e allí estuvo [estuvo allí] hasta que murió. E quedó en su lugar un caballero su pariente llamado Mosén Menaute, y el papa Martín quando dio el obispado de Canaria a un frayle llamado fray Mendo, el qual le proveyó de ornamentos e cálices, e cruces, e las cosas necesarias para decir Misas, e desde que los canarios comenzaron a haber conversación con los christianos, convertiéronse [convirtiéronse] algunos dellos a nuestra fe, e hubo contienda entre el dicho [obispo] fray Mendo obispo de Canaria e Mosén Menaute, diciendo el obispo, que después de christianos algunos de los canarios, los embiaba a Sevilla e los vendía, y el obispo de Canaria embió decir al rey que aquellas islas se le darían, con tanto que el dicho Mosén Menaute fuese dende echado, que le no querían tener por señor. Con estas cartas llegó al rey Don Juan de Castilla un hermano del dicho obispo de Canaria, y el rey e la Reyna mandaron que se viesse en Consejo, donde se acordó que Pero Barba de Campos fuese con tres naos de armada, e con poder del rey e de la Reyna para tomar las dichas islas; el qual fue a Canaria, e hubo gran debate entre Mosén Menaute e Pero Barba, e hubiéronse de concertar quel [que el] dicho Mosén Menaute le vendiese las islas, lo qual se hizo con consentimiento de la Reyna. E después Pero Barba vendió aquellas islas a un caballero de Sevilla que se llamaba Fernán Peras [Nota *b* en la ed. de 1779: En el original se halla enmendado al margen *Peraza*]. Se añade una línea final, en la edición de 1591 (cuyas principales diferencias con el texto valentino he indicado entre corchetes, salvo obviamente en lo relativo a la citada nota *b*), que dice: «en este año no passaron otras cosas que dignas sean de escrevir». Mi impresión, a pesar de lo que se ha señalado por algunos autores, es que se utilizaron copias manuscritas «viciadas» para la edición príncipe de esta obra, en las que ya figuraban los nombres de Letencor y de Menaute, en lugar de Béthencourt y de Maciot, así como la fecha equivocada de 1417 para el inicio de la empresa conquistadora de Canarias.

Libro IV

§ I. Vuelve Juan de Béthencourt a Lanzarote

Entraba en el proyecto del conquistador de las Canarias traer a estas Islas a madama de Béthencourt, su mujer, a fin de que su presencia en el teatro de sus hazañas añadiese impulso a su valor; y, dando pruebas aquella señora de que no era indigna de tal marido, dejó la Normandía así que recibió sus órdenes y vino hasta Sevilla con entera firmeza de ánimo; pero nuestro campeón,¹ quizá por haberlo reflexionado más despacio, determinó excusarla el trabajo de que le siguiese tan lejos y, cuando llegó a Cádiz a disponer su viaje para Lanzarote, se despidió de ella y la hizo volver a Francia con el señor Enguerrant de la Boissière, quien desempeñó esta comisión con más fidelidad que la del manejo de los 20 000 maravedís. El señor Juan de Béthencourt entró en el puerto de Rubicón a principios de 1404, con un considerable refuerzo.²

§ II. Sométese el rey Guadarfía y se bautiza con los demás lanzaroteños

Aunque su llegada excitó el regocijo público, no hay duda que el mismo conquistador tomó la mejor parte para sí, cuando después de haber abrazado a sus amigos, vio a sus pies postrados contra el suelo muchos isleños, nuevos cristianos y, consiguientemente, nuevos vasallos suyos. Este género de cortesía, que usaban aquellos naturales, hizo tan agradable impresión en todos, que no

¹ «[...] pero nuestro conquistador [*tachado*] campeón» (*Borr. Viera*, fol. 253).

² [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 45.

hubo quien no llorase de alegría. Pero todavía fue más completo el júbilo cuando, tres días después, se dio a prisión el rey Guadarfía con otros diez y ocho sujetos de los más principales, quienes fueron traídos con un gran botín de cebada y otras provisiones.³

Este golpe se pudo llamar decisivo. Aquel príncipe, siempre más poderoso que sus prisiones, creyó debía someterse a la fortuna del vencedor; pero, no queriendo descender de su trono de pieles sino como monarca, dueño de disponer de su libertad, habiendo pedido que le llevasen a la presencia de Béthencourt, luego que le divisó se arrojó contra el polvo para confesarse vencido. Béthencourt, Gadifer, los españoles, los franceses, los isleños y en fin todos le abrazaban y se abrazaban entre sí, vertiendo lágrimas de gozo.

Desde el 20 de febrero, que era jueves antes de carnestolendas, empezó Guadarfía a hacer las más vivas instancias para que se le administrase el bautismo y, pareciendo sinceros sus deseos, se ejecutó aquella solemne ceremonia el día primero de cuaresma por el señor Juan Le Verrier, que le había antes catequizado. Púsosele por nombre Luis, y el señor de Béthencourt le sacó de pila. Este ejemplo fue como la reseña general, que hizo alistar en el cristianismo a todos aquellos isleños, con tan vivas ansias, que corrían al bautismo aun sin ser llamados. Tal fue el primer triunfo de la religión en el mar Atlántico.⁴

§ III. Idea del catecismo compuesto por los capellanes Bontier y Le Verrier

Con este motivo compusieron los capellanes de la conquista un catecismo, a la verdad extremadamente sencillo, pero muy acomodado a la capacidad de aquellos bárbaros.⁵ La claridad, la

³ «[...] y a otras dieciocho personas de las más principales del país con un considerable botín de cebada y otros mantenimientos» (*Borr. Viera*, fol. 253).

⁴ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 46.

⁵ «Véase aquí la ocasión con que los capellanes Fr. Pedro Bontier y Juan Le Verrier (que podemos considerar como los primeros apóstoles de las Canarias) compusieron en lengua francesa un catecismo muy sencillo y acomodado a la capacidad de aquellos antiguos [tachado] isleños» (*Borr. Viera*, fol. 254).

precisión y, sobre todo, la noticia circunstanciada de ambos Testamentos, reinan en esta obra con método superior al de nuestros catecismos vulgares. Consta de seis capítulos. El primero trata de Dios, de la creación del mundo, del estado de la inocencia, del pecado de Adán, etc. El segundo, del diluvio universal, del arca de Noé, de la torre de Babel, etc.⁶ El tercero de Abraham, de Jacob, de Moisés, de la salida del pueblo de Israel de Egipto, de la idolatría en el desierto, de los profetas, de la Encarnación del Verbo, del nacimiento, vida, milagros, pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, etc. El cuarto de la venida del Espíritu Santo, de los apóstoles y su predicación, etc. El quinto del credo o símbolo de la fe, de los mandamientos del decálogo, de las figuras de la ley antigua, etc. El sexto del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, de la misa, de la confesión, del pecado mortal, de los milagros, de la resurrección universal, del juicio, etc.⁷

§ IV. Designios de Béthencourt sobre las costas occidentales de África

Sin duda que, cuando Juan de Béthencourt hizo reflexión sobre las medras de sus armas, parece como que se embriagó de cierta gloria imaginaria, pues se propuso desde entonces nuevos proyectos; de manera que, aunque la conquista de todas las Canarias no solo no estaba concluida sino que parecía rodeada de infinitos peligros, la reputó por corta hazaña y extendió sus miras hasta el mismo continente del África. De aquí es que habiendo emprendido por este mismo tiempo una expedición a aquellas costas fronterizas, en una fragata con quince hombres, las recorrió desde el cabo Cantín hasta el Río del Oro, que está más allá del de Bojador, haciendo algunos cautivos en las entradas. Además de esto, aseguran nuestros autores que se aplicó a adquirir varias instrucciones y noticias relativas a la geografía de

⁶ [N. A.]: Sea prueba de la suma simplicidad de este catecismo la siguiente cláusula que trae, explicando la naturaleza del betún que unía las piezas del arca de Noé y el secreto con que se hubieran podido desunir: «On ne les peut nul art désassembler, si non par sang naturel de fleurs de femme».

⁷ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 47 hasta 52.

sus puertos y, en especial, los viajes de Fr. Guillermo Rubruquis, franciscano, con el pensamiento de elegir uno para construir alguna fortaleza capaz de poner en contribución el país; pero, por desgracia, el corazón de Béthencourt fue siempre mayor que su poder, y tenía algunos enemigos domésticos que no le permitían salir a buscar otros más lejos.⁸

§ V. Disgustos entre Gadifer de la Salle y Juan de Béthencourt

El mismo Gadifer de la Salle, su amigo y compañero, con quien debía partir cuantas medras y reputación adquiriese, comenzó a darle los mayores disgustos. Un semblante continuamente triste, reservado y pensativo, publicaba las turbulentas disposiciones de su ánimo, y este se declaró abiertamente cuando, habiéndole preguntado Béthencourt ¿qué era lo que sentía? Le dio la siguiente respuesta. «Vos no ignoráis que ya hace algunos años que os acompaño en la carrera de vuestras aventuras, no sin haber sacrificado a ellas mis verdaderos intereses y mi reposo. Parece que merezco ver premiada alguna parte de tan buenos oficios, y que en la conquista de estas Islas se me aseguren, a lo menos, las tres de Fuerteventura, Tenerife y Gomera, para mí y mis sucesores».

Béthencourt le respondió según sus deseos, para consolarle y aun confesarle la mucha obligación en que él y la conquista le estaban, desde el principio de la expedición hasta entonces. Diole infinitas gracias por la buena armonía con que se habían tratado y le aseguró que, aunque las tres islas en que tenía puestos los ojos, no estaban todavía conquistadas ni lo podrían estar fácilmente, cuando llegase el caso, conocería que el mérito

⁸ [N. A.]: *Ibíd.*, cap. 53 hasta 58. // Según Serra y Gioranescu, la expedición descrita a la costa de África es imaginaria (*Historia*, 1950, I, 29, nota 3 y 1982, I, 317, nota 3). Y, por otro lado, no se trataría del libro de Rubruquis o Roebrock, sino del editado en 1877 por Jiménez de la Espada, bajo el título de *Libro del Conocimiento de todos los reynos* (*Historia*, 1950, I, 292, nota 1 y 1982, I, 318, nota 1). Vid. Marcos Jiménez de la Espada (ed.), *Libro del conocimiento de todos los reynos e tierras et señoríos...*, escrito por un franciscano español a mediados del siglo XIV, Madrid, T. Fortanet, 1877, especialmente pp. III-X, 50, 151-152, 158.

de sus servicios y notorio valor no estaba olvidado. Concluyó Béthencourt su discurso, suplicándole de un modo muy suave procurase no olvidar jamás los estrechos vínculos de amistad, que debían unirlos para siempre.

En realidad, Gadifer no había explicado todos sus sentimientos, pues el principal disgusto, que no había podido digerir ni disimular, era el homenaje que Béthencourt había rendido al rey de Castilla por las Islas Canarias; y, como halló entonces ocasión favorable para apurar sus quejas, empezó a lamentarse de aquella acción que, en su concepto, no era muy gloriosa y se la reprehendió con cuanta fuerza le daba la elocuencia de su pasión. Manifestole las desconfianzas que tenía al verle intitular absolutamente rey y señor de las Canarias, y que don Enrique de Castilla hubiese mandado publicar en Sevilla y en todos sus Estados una pragmática, por la que se ordenaba que nadie fuese osado a hacer entradas en ellas sin la licencia expresa de Béthencourt, y que la quinta parte de las mercaderías que se extrajesen de las Islas fuesen suyas, sin hacer memoria de Gadifer en dichas mercedes.⁹

Por más que se empeñó Juan de Béthencourt en poner a su compañero, casi palpables, todas las poderosas razones que había tenido para rendir vasallaje a la corona de Castilla, demostrándole que sería una pretensión temeraria esperar hacer grandes progresos en la conquista de las Canarias sin el auxilio de esta ilustre nación, que tenía a ellas los primeros derechos, y prometiéndole miraría siempre sus intereses como propios, hasta cederle todas las tierras que tuviese a bien elegir, nada fue bastante para calmarle el espíritu, y desde entonces resolvió Gadifer restituirse a Francia, bien que entre tanto creyó haría un gran sacrificio en no negarse del todo a las tareas militares.

§ VI. Tercera invasión en Fuerteventura y construcción del fuerte de Rico Roque

Parecía que la nueva invasión que se hizo por este tiempo en Fuerteventura, podría pacificar a los dos jefes. Esta entrada, que

⁹ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 60.

ya era la tercera, tuvo faustos principios, pues, no contentos con haber aprisionado algunos de aquellos altos y robustos isleños, se aplicaron a construir un fuerte sobre el declivio de cierta montaña, distante una legua del mar, que intitularon Rico Roque.¹⁰ Como este presidio tenía dentro una fuente y estaba ventajosamente situado, hizo desde luego más respetables las armas europeas a los bárbaros, sujetando todo el país circunvecino; pero, a la verdad, no era contra estos solos contra quienes el señor de Béthencourt se fortificaba.

Entre sus tropas se había acreditado el rumor de que el rey de Fez, en Berbería, se armaba con designios de invadir estas Islas, publicando que le pertenecían como piezas de su corona. Lo cierto es que no llegó el caso, ni sabemos qué fundamento pudieron tener unas voces, que anunciaban un golpe fatal a la conquista. Solo sabemos que las desavenencias entre Gadifer y Béthencourt se renovaron, y que estas pudieron dársele no menos sensible.¹¹

§ VII. Castillo de Val Tarajal y nueva expedición a Canaria

Gadifer se había fortificado en otro sitio, poco distante de Rico Roque, llamado Val Tarajal; y como Béthencourt pretendiese pasar al reconocimiento de aquellas obras, se le opuso Gadifer al instante, escribiéndole un cartel concebido en estas tres palabras: «Si vienes acá... Si vienes acá... Si vienes acá...» La respuesta de Béthencourt era también lacónica y llevaba el mismo énfasis, y tono de amenaza: «Si te estás ahí... Si te estás ahí... Si te estás ahí...».¹²

¹⁰ [N. A.]: Llámase también Riche-Roche cierto bajío que hay en los mares de Normandía, y no hay duda que de este tomaría aquel nombre la fortaleza de Fuerteventura. // «[...] que llamaron *Ricorroque*, el que sujetaba mucho los países circunvecinos haciendo respetables las fuerzas europeas a los hombres grandes y valientes [tachado] altos y robustos de aquella tierra» (*Borr. Viera*, fol. 256).

¹¹ «[...] lo que se sabe es que las discordias de Gadifer y de Béthencourt se renovaron, y que ellas pudieron habérselo dado [el golpe fatal], no menos sensible» (ibíd.).

¹² [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 61 y 62.

Estas competencias, que en la superficie tenían mucho de puerilidad, no dejaban de denotar un fondo de aversión implacable, cuyo encono tal vez hubiera dado su último estampido, si Béthencourt no hubiera tenido la política de disponer una expedición a Canaria, y Gadifer la docilidad de conducirla.

En consecuencia de este proyecto salió la fragata el 25 de julio de 1404 con algunas tropas de desembarco, que experimentaron una tormenta en aquella travesía, de modo que aunque intentaron surgir en el puerto de Gando cerca de la ciudad de Telde, no lo pudieron conseguir sino en el de Arguineguín. Once días se mantuvieron en una considerable inacción, al cabo de los cuales tuvieron el gusto de encontrar a Pedro el Canario, aquel famoso práctico que se había quedado en la isla, cuando pasó a cumplimentar al rey Artemy de parte del señor Gadifer.

Pocos días después acudió también a aquellas riberas el hijo mayor del mismo príncipe, escoltado de un cuerpo de canarios los más distinguidos, con quienes pasó algunas veces a bordo, manifestando mucha afabilidad. Mas habiendo reconocido que el número de los europeos era corto, y que no sería difícil exterminarlos; dispuso con los suyos una emboscada de este modo. Los bárbaros indujeron a Pedro el Canario, a que rogase a los cristianos saliesen a tierra, y tomasen cierto refresco que se les había prevenido de agua, puercos y otros regalos. Cuando los nuestros, que no se recelaban de esta mala fe, llegaron en su chalupa a la playa, nada vieron en los canarios que desmintiese la pasada sinceridad, antes bien se mostraban muy officiosos, tirándola por una cuerda.¹³

Pero a este mismo tiempo se dejó ver como caída de las nubes, una chusma de bárbaros armados de palos y de piedras. Todo el equipaje fue herido, y casi sepultado bajo de un espeso

¹³ [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 42. // «En efecto los astutos canarios dispusieron una emboscada de este modo: Dispusieron que Pedro el intérprete los convidase a tierra para tomar un refresco [...]; y, apenas llegó a la playa la chalupa y que los canarios se mostraban muy officiosos tirándola por una cuerda, cuando se dejó ver, como caída de las nubes, una multitud de ellos, armados de palos y de piedras. Todo el equipaje fue herido [...] si Aníbal [...], herido como estaba, no hubiese ahuyentado con un remo la chusma [...]» (*Borr. Viera*, fol. 257).

granizo de guijarros y de dardos de tea. Se perdieron dos remos, tres barricas, un cable y aun se hubiera perdido la chalupa y todos los europeos con ella, si Aníbal bastardo de Gadifer, no hubiese conseguido ahuyentar los canarios con un remo, retirándola de la orilla. En esta acción se vieron algunos prodigios de cobardía y de valor. Muchos franceses no sacaron la cabeza del fondo de la barca, mientras dos o tres hidalgos, que tenían rodelas, hicieron solos frente a la multitud, y redimieron las vidas de los demás.

Bien conocía Gadifer de la Salle que esta perfidia era acreedora al castigo más ejemplar; pero como sus fuerzas eran pocas, y el suceso había aumentado la arrogancia de aquella nación orgullosa, aunque mandó hacer un nuevo desembarco, no consiguió borrar el ultraje, porque los isleños mostraron una resistencia increíble. Entonces se observó que tenían algunos broqueles con el escudo de las armas de Castilla (despojos sin duda de los españoles que habían caído en sus manos los años anteriores), y que huían el cuerpo al tiro de las flechas con un garbo y destreza singular. Gadifer mandó tocar luego la retirada y, habiendo abandonado el puerto de Arguineguín, se trasladó al de Gando, que está al Sudeste de la isla, donde permaneció dos días enteros [[y al tercero levaron las áncoras y pusieron la proa a Fuerteventura]].¹⁴

§ VIII. Rompimiento de Béthencourt y Gadifer y su viaje a la corte de Castilla

Restituido a Fuerteventura, encontró cierta embarcación española que había conducido un refuerzo de gente y víveres, recibido por Béthencourt como un don celestial. Es imponderable cuánto de un año a aquella parte estaban padeciendo nuestros conquistadores, por haberles faltado el pan de trigo, el vino y el vestuario. Pero en cambio de estas necesidades, que no conocían los isleños, tenían la satisfacción de experimentar la ferocidad de los majoreros más moderada. De ello fue prueba convincente

¹⁴ Borr. Viera, fol. 258, recogido ya en *Historia*, 1950, 1, 296 y 1982, 1, 322.

que, marchando por aquellas campañas diez soldados españoles de las nuevas reclutas, como extrañasen los naturales el porte de sus personas, porque no eran franceses, cayeron sobre ellos en número de cuarenta y dos, con tal denuedo, que solo se pudieron salvar por una especie de prodigio.¹⁵

Otro tanto como agradaba a Gadifer esta distinción con que los isleños trataban las tropas francesas, le desagradaba el respeto con que los españoles consideraban a Juan de Béthencourt, de manera que por puntos se iba aumentando su envidia o su furor. Supo que Béthencourt estaba en la gracia de don Enrique III de Castilla y bajo su augusta protección, que este monarca había tenido la piedad de enviarle el último socorro, y que no omitiría en lo sucesivo remitirle algunos aun mayores. Estas noticias lastimaron de nuevo el corazón ulcerado de Gadifer y, excediendo su dolor a su sufrimiento, tuvo la imprudencia de declarar a los españoles algunas verdades que pasaron por inyectivas. «Os parecerá (les decía), que Juan de Béthencourt ha obrado en Islas alguna de las grandes hazañas que se han obrado; pues no es así. Otros sembraron para que él siegue; otros vencieron las desgracias, para que él triunfe. ¡Qué reconocimiento el suyo! Os aseguro que Béthencourt es un hombre injusto y ambicioso».

Cuando llegaron estas proposiciones a oídos de aquel jefe, no tuvo consuelo. Una persona de honor y probidad siente verse objeto de la envidia de sus amigos; y así, luego que tuvo la ocasión, le habló en estos términos. «Querido hermano mío, yo he de perder el juicio. ¿Será posible que os mostréis envidioso de mi reputación, cuando yo no la aprecio sino para pasarla a vos enteramente? A la verdad, nadie esperaba de Gadifer de la Salle semejante cosa, ni yo creía que jamás pudiera ser cierto que él se complaciese en ser enemigo de Juan de Béthencourt».

Gadifer le replicó, con mucha entereza, «que no pensase era el espíritu de envidia ni de otra cobarde pasión, el que dirigía sus bien fundados resentimientos, sino el considerar que, habiendo

¹⁵ [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 43. // «[...] los mahoreros [sic] al instante cayeron sobre ellos cuarenta y dos [...]» (*Borr. Viera*, fol. 258 citado).

abandonado ciegamente su casa, sus caudales, sus esperanzas y aun su propia vida, en obsequio de aquella empresa, se hallaba en vísperas de perderlo todo; que ya iba conociendo que cuanto más tiempo permaneciese en las Canarias, tanto más se arruinarían sus intereses, pues la cesión de las tres islas que había propuesto, de industria se le dilataba». En vano apuró Béthencourt toda su elocuencia, buscando expresiones dignas de contentarle. El rompimiento llegó a lo último y ambos se embarcaron aceleradamente para España en dos bajeles diferentes, a fin de defender sus derechos delante del rey de Castilla.¹⁶

§ IX. Abandona las Islas Gadifer de la Salle. Su elogio

Luego que estos famosos litigantes llegaron a Sevilla, se pudo pronosticar, sin demasiado esfuerzo de sagacidad, cuál saldría vencedor; porque Béthencourt no solo tenía en aquella corte poderosos amigos, sino que el mismo monarca le había recibido bajo su protección y amparo. Así, nadie debe admirarse ni de que las pretensiones de Gadifer pareciesen extrañas, ni de que este caballero tomase el triste partido de volverse a Francia con las manos vacías. Sin embargo, es cierto que nunca depuso su carácter, esto es, el carácter de un hombre activo y extremadamente aficionado a la vida caballeresca de su tiempo, pues sabemos que en 1409 se halló en la guerra que se hacía en los Estados de la república de Genova.¹⁷ La memoria del señor Gadifer o Gayferos de la Salle debe ser apreciable para los canarios, y no haríamos justicia a su mérito, si no le contásemos entre los primeros héroes de nuestras conquistas.¹⁸

¹⁶ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 44.

¹⁷ Anota Cioranescu que Gadifer volvió a ser senescal de Bigorre, como antes de su venida a Canarias, y que falleció a finales de 1422 (*Historia*, 1982, I, 324, nota 1).

¹⁸ «La memoria del señor Gadifer o Gayfero de la Salle debe ser para nosotros preciosa, y no haríamos justicia a su mérito si no lo mirásemos en la obra de estas conquistas como un héroe del primer orden» (*Borr. Viera*, fols. 259-260).

§ X. Retorna Béthencourt a sus conquistas con nuevos privilegios

Libre Juan de Béthencourt de un concurrente que hubiera balanceado su autoridad, procuró obtener del rey de Castilla nuevas letras patentes, por las cuales se le hacía merced del principado de las Canarias, con facultad de batir moneda y recaudar la quinta parte de las mercaderías que se extrajesen del país. Estas reales cédulas, selladas y firmadas del mismo rey, se le despacharon por un escribano de Sevilla, llamado Sariche; pero aun disfrutó Béthencourt en aquella ciudad otras finezas no menos distinguidas, pues, cuando determinó partirse, le hicieron todos los magnates varios presentes de armas, víveres y dinero.

La brevedad y fortuna de este expediente, no fue todavía bastante para sosegarle, porque como Aníbal, bastardo y poderhabiente de Gadifer, había quedado en Islas, se receló de sus maquinaciones y trató de retirarse a ellas con tal celeridad que, cuando sus amigos le consideraban en España, le vieron entrar en Fuerteventura a siete de octubre de 1404.

§ XI. Operaciones de la última campaña de Fuerteventura

Este día se señaló con una acción muy viva entre la guarnición del fuerte de Rico Roque y un cuerpo de isleños. Habían hecho quince soldados europeos una salida, con el designio de correr el país y, cuando ya se retiraban a la plaza, se hallaron improvisamente embestidos por los majoreros, en cuyo furioso reencuentro perdieron los nuestros seis hombres, no teniendo poca fortuna los que consiguieron salvarse estropeados o heridos.¹⁹

Viendo entonces Juan de Béthencourt, que la fortaleza de Rico Roque había quedado sin la guarnición correspondiente y

¹⁹ «Este día de su llegada se señaló con una acción entre los isleños y los soldados de la guarnición del fuerte de Ricorroque. Habían salido quince de estos a correr el país enemigo y, al tiempo que se retiraban a la plaza, se vieron de repente atacados con todo vigor de una cuadrilla formidable de ~~paisanos~~ *[tachado]* isleños, en cuyo reencuentro perdieron seis hombres, y no tuvieron poca fortuna los que pudieron escapar solamente heridos o estropeados» (*Borr. Viera*, fol. 260).

que, por tanto, estaba amenazada a cada instante de los bárbaros,²⁰ resolvió abandonarla y pasarse con todos los suyos al castillo de Val Tarajal, donde Aníbal de la Salle se había fortificado. Apenas observaron los naturales este movimiento, se echaron sobre Rico Roque y le arrasaron; marcharon al puerto de Jardines, que distaba una legua, y se apoderaron del almacén que tenían los conquistadores; pusieron fuego a una pequeña ermita que habían edificado e hicieron un considerable botín de hierro, armas, cuerdas, vestuarios, etc.²¹

Estas ventajas, que para los isleños²² eran unas victorias completas, dieron tanto cuidado a Béthencourt que, habiendo juntado cuantas fuerzas tenía en la isla y representádoles de un modo expresivo los insultos que habían recibido sus armas, buscó a los enemigos y los atacó algunas veces en campo raso, casi siempre con suceso feliz, muriendo muchos de ellos y quedando otros prisioneros de guerra. Estos fueron enviados a Lanzarote, con la mira de que fuesen catequizados en la religión e instruidos en el manejo de las armas. Los lanzaroteños se habían hecho unos arqueros excelentes. El mismo rey Luis Guadarfía, mostrando un gran celo en promover los intereses de Béthencourt, les daba el fiero ejemplo y había solicitado que el conquistador proveyese a sus paisanos de armas y de vestuarios. La utilidad de tales soldados y su sensibilidad al honor se experimentó durante las guerras de Fuerteventura, por cuya razón puso Béthencourt en ellos tanta confianza, que encomendó al mismo Guadarfía la superintendencia e inspección en el cultivo de la tierra, cría de ganados y composición de las fuentes, aljibes y maretas que se habían cegado o destruido al tiempo de la conquista del país.

§ XII. Muerte de cierto majorero de una estatura gigantesca

Entre tanto, queriendo aprovecharse nuestro conquistador de la superioridad que sus armas iban tomando sobre los majoreros,²³

²⁰ «[...] y amenazada cada instante de los enemigos» (ibíd.).

²¹ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 73.

²² «Estas ventajas, que para los mahoreros eran unas victorias completas» (*Borr. Viera*, fol. 260).

²³ «Mahoreros» (*Borr. Viera*, fol. 261).

hizo fortificar de nuevo el importante puesto de Rico Roque; trajo a la isla un refuerzo de milicias lanzaroteñas y destacó este cuerpo el día primero de noviembre, bajo las órdenes de Juan Le Courtois y de Guillermo de Andrac, a fin de batir el terreno a lo largo de aquellas costas. Esta expedición empezaba a ser un verdadero pasatiempo, supuesto que no se ejercitaban sino en pescar, cuando una cuadrilla de sesenta majoreros bien armados les embistió con tal denuedo,²⁴ que los lanzaroteños hubieran sido destrozados, si Juan Le Courtois, rehaciéndolos muchas veces, no hubiese hecho una retirada honrosísima, repasando las dos leguas que se habían alejado de la plaza, siempre combatiendo y descargando sus flechas y ballestas con estrago del enemigo.²⁵

En otra acción, que tres días después sostuvieron los nuestros, fueron también batidos los majoreros,²⁶ de tal modo, que Juan Le Courtois y Aníbal de la Salle formaron el proyecto de internarse hacia el corazón de la isla a la cabeza de las milicias de Lanzarote. Esta marcha se ejecutó tranquilamente. Encontraron al paso cierta población numerosa y la atacaron con fortuna. Los habitantes, viéndose desbaratados y perseguidos, tomaron la fuga después de haber dejado diez muertos en el campo. Entre estos fue hallado aquel isleño, hombre famoso por su estatura gigantesca que, según nuestros autores, tenía nueve pies. Mirando a este bárbaro, el señor de Béthencourt, como una de las cosas más singulares que había en las Islas, tenía dada orden expresa para que nadie le matase, sino que se buscase modo de aprisionarle; sin embargo, parece que fue más fácil hacerle morir, y más importante traer a la plaza mil cabezas de ganado que un gigante vivo.²⁷

Como las pérdidas hacían a los majoreros más inflexibles, llegó a tal el extremo de su animosidad, que obligaron a tomar las

²⁴ «[...] pues se divertían en pescar con liñas, cuando se hallaron investidos furiosamente de un cuerpo de sesenta naturales del país» (ibíd.).

²⁵ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 74.

²⁶ «[...] en que los naturales fueron batidos» (*Borr. Viera*, fol. 261).

²⁷ «[...] entre los cuales pereció un mahorero muy famoso, de talle gigantesco. Se dice que tenía nueve pies de alto y que el señor de Béthencourt tenía dada orden expresa de que por ningún caso lo matasen [...] conducir a su campo mil cabras de leche que un gigante vivo» (*Borr. Viera*, fol. 262).

armas a todos los hombres de diez y ocho años arriba, y se aplicaron con indecible ardor a formar emboscadas contra los europeos, quienes muchas veces retornaron a sus cuarteles batidos y ahuyentados; pero, habiendo tenido estos aviso de que los bárbaros se habían ocultado en cierto paraje con los mismos designios, procuraron sacarlos mañosamente hasta el pie de un collado, donde, precipitándose sobre ellos con el mayor ímpetu, consiguieron desbaratarlos y ponerlos en fuga.²⁸

§ XIII. Sostiene Aníbal, bastardo de Gadifer, la facción opuesta a Béthencourt

Aunque estas ligeras ventajas por sí solas no eran decisivas, unidas significaban mucho y podrían haber anunciado la próxima reducción de Fuerteventura, si la buena armonía hubiese reinado entre las tropas europeas; pero no era así. Aníbal, Guillermo de Andrac y otros seis o siete sujetos de la facción de Gadifer, hablaban siempre de Béthencourt con el mayor descaro y no omitían ocasión de manifestarle su independencia. Fundaban este orgullo en que, teniendo el castillo de Val Tarajal a su disposición, y bajo su dominio un número considerable de prisioneros, se creían en positura de poder insultarle. No era difícil a Béthencourt reducirlos a su obediencia; pero, deseando contemporizar todavía con ellos, tuvo a bien enviarles de su parte a Juan le Courtois, su teniente gobernador, para que les hiciese algunos cargos, los pusiese en razón y sacase los prisioneros de su poder.

Courtois desempeñó la comisión con toda dignidad; reprehendió a los *gadiferistas* su notoria infidelidad al juramento que habían prestado a Juan de Béthencourt, y su arrogancia en haber roto algunas cartas que el mismo jefe les había dirigido

²⁸ «Los mahoreros, a quienes parece que las pérdidas hacían más obstinados, obligaron a tomar las armas, esto es, los palos y las piedras a todos los hombres [...]; y se aplicaron a formar emboscadas, algunas de las cuales les salieron tan felices que las tropas conquistadoras retornaron muchas veces a sus cuarteles batidas y ahuyentadas; pero por último llegó el caso de que, sabiendo los nuestros el sitio en que estaban ocultos, los sacaron mañosamente al pie de una colina, y se precipitaron sobre ellos como aves de rapiña, hasta desordenarlos y ponerlos en fuga» (ibíd.).

(atentado que ellos atribuyeron a un tal Alfonso Martín), y, por último, les obligó a que le entregasen los cautivos, por más que Aníbal y D'Andrac hubiesen prorumpido en imprecaciones y protestas de que no reconocían en Islas otra autoridad que la del señor Gadifer, a quien se debían, según ellos, cuantos progresos se habían experimentado. Estas fanfarronadas solo merecieron el desprecio de Courtois, quien, abominándoles su osadía, les acordó la vergonzosa retirada que su héroe Gadifer había hecho desde Sevilla a Francia. Aníbal apeló de aquellas violencias a todos los reyes cristianos del universo y Courtois retornó a Rico Roque con los cautivos.²⁹

Lejos de irritar a Béthencourt, la pintura que este le hizo de la arrogancia de aquellos sediciosos, le contestó en los siguientes términos: *«Cállate, querido Courtois, yo no ignoro cuál es el verdadero espíritu de esa gente, ni pretendo de ellos nada más sino que se informen de lo que sucedió a su caudillo en la corte de don Enrique III. Así, sentiré mucho que se les haga el más leve atropellamiento, pues mi intención no es otra, sino que tengan parte en los cautivos y que nadie se queje de mi conducta. Cuando yo ejecute el viaje que medito a Francia, los llevaré conmigo; pero entre tanto hagámosles todo el bien que podamos y disimulemos sus faltas, anteponiendo nuestro honor a nuestro provecho».*

Aunque la equidad natural de Béthencourt tenía este género de estilo modesto para con sus mayores enemigos, Juan le Courtois, que era de genio más austero, no quería que los gadiferistas hollasen la dignidad del conquistador ni abusasen de su tolerancia. Por tanto destacó pocos días después una compañía de soldados y con ella a Miguel Helye, con órdenes de que acabase de recoger las mujeres cautivas, residentes en Val Tarajal; pero habiendo resistido D'Andrac y Aníbal a esta empresa, acudió Courtois en persona, puso sitio al castillo y aun le hubiera quemado, si hubiese dado oído al consejo de un alemán que estaba a su servicio. En este aprieto salió a estar con ellos D'Andrac, y les habló en los siguientes términos: *«Admirables señores, ¿cuáles son vuestros pensamientos contra nosotros? ¿Todavía os parece poco*

²⁹ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 75, 76.

cuánto habéis hecho? ¿Acaso pretendéis refinar las deshonras y villanías con que procedisteis con nuestro legítimo amo Gadifer, en sus servidores? ¿Es posible que ya no os acordáis de cuántos buenos oficios nos debéis, ni queréis contar con nosotros para nada?».

Courtois no respondió a estas reconvenciones, sino insistiendo en que entregasen las cautivas, e intimidándoles darían un asalto al castillo, siempre que no se sometiesen a Juan de Béthencourt y le reconociesen por rey de aquellas conquistas. Estos debates y disputas verbales duraron algún tiempo, hasta que, triunfando la fuerza de la temeridad, se allanó la plaza, la ocuparon las gentes de Courtois y las cautivas fueron trasladadas a Lanzarote.³⁰

§ XIV. Rendición y bautismo de los reyes de Fuerteventura

Los reyes de Erbania hubieran sido más felices si hubiesen conocido esta especie de guerra intestina y aprovechándose de ella para hacer el último esfuerzo contra el yugo que les amenazaba; pero, considerándose sin recurso y hallándose entonces abrumados de reflexiones tristes, tomaron el partido de negociar con Béthencourt algunas capitulaciones soportables. Observaban que, estando los cristianos más bien vestidos y con armas superiores a las suyas, eran casi invencibles; que la gente del país se iba minorando; que sus castillos no eran inexpugnables y, sobre todo, que el gobierno europeo parecía suave y lleno de equidad, según las relaciones que se les habían hecho. Así, habiéndose juntado, determinaron someter la isla al conquistador y dieron sus instrucciones a uno de los isleños más hábiles, para que pasase a Rico Roque y negociase algún armisticio o tregua, hasta tanto que los reyes Guize y Ayoze tuviesen una conferencia con Béthencourt.

Este bárbaro plenipotenciario fue recibido por los nuestros con honor y afabilidad,³¹ quedando Béthencourt tan poseído de

³⁰ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 76.

³¹ «Buscaron un mahorero hábil, a quien dieron instrucciones, y lo enviaron a Ricorroque en calidad de ministro plenipotenciario [...]. Este enviado fue recibido en Ricorroque con toda urbanidad [...]» (*Borr. Viera*, fol. 263).

gozo al oír las propuestas que los príncipes majorereros le hacían, que les concedió la tregua sin dilación; ofreció dar una audiencia favorable a los reyes y presentó al enviado algunos regalos. Alfonso el intérprete tuvo orden de acompañarle a su vuelta y de hacer a los dos monarcas muchas protestas de amistad de parte de los cristianos. Guize y Ayoze las agradecieron y admiraron; y, queriendo retener a Alfonso con la intención de que les sirviese de introductor, cuando fuesen a estar con Juan de Béthencourt, se excusó diciendo que las órdenes de su amo no se extendían a tanto y solo admitió una escolta para volver a Rico Roque, y el regalo de cierta fruta odorífera y rara, que debía presentar al conquistador en nombre de ambos reyes.³²

Guize, que reinaba en el país de Maxorata³³ (la parte más septentrional de Fuerteventura), fue el primero que llegó a Rico Roque, el 18 de enero de 1405, acompañado de cuarenta y dos vasallos; y, luego que Juan de Béthencourt le recibió al frente de sus oficiales, practicó la ceremonia de rendirle toda su monarquía, besándole la mano y pidiendo el bautismo para él y los suyos. Esta única capitulación le fue concedida tres días después. Juan Le Verrier le administró aquel sacramento y le puso por nombre Luis, beneficio que también se extendió a otros cincuenta y dos paisanos.³⁴

El 25 del mismo mes llegó Ayoze, rey de Jandía (que es el país más meridional de Fuerteventura), y practicó igual acto de sumisión con otros cuarenta y siete vasallos que le siguieron. Fue bautizado sin mucha dilación, con todos los suyos, y tomó para sí el nombre de Alfonso. Desde esta época toda la isla acudió como de tropel a hacerse cristiana y vasalla de Juan de Béthencourt, quien mandó edificar en Val Tarajal una capilla bajo la invocación de Santa María de Betancuria, a fin de que

³² [N. A.]: Sería difícil adivinar ahora qué especie de frutas podrían ser estas; pero desde luego debemos creer que serían silvestres. // Nota del *Borr. Viera*, fol. 263v, que ya se incluyó en *Historia*, 1950, I, 304, nota 2.

³³ «Guize, rey de Mahorata» (*Borr. Viera*, fol. 263v).

³⁴ «Tres días después bautizaron los capellanes otros cincuenta y cinco mahoreros» (*Borr. Viera*, *ibíd.*), texto que fue incluido parcialmente en *Historia*, 1950, I, 304, nota 3.

fuese el primer solar y como seminario del cristianismo que iba creciendo en nuestras Islas.³⁵

§ XV. Viaje del conquistador a Francia y su retorno magnífico a Lanzarote

Acaso solo esperaba aquel conquistador este deseado suceso para ejecutar el viaje que tenía meditado a Francia, con la mira de visitar su patria, ver a su mujer, recorrer sus Estados hereditarios y negociar nuevos subsidios para hacer la conquista de Canaria, objeto que deslumbraba su ambición. A este efecto confirió todo el gobierno de las Islas a Juan le Courtois, su amigo y más caracterizado subalterno y, en presencia de los reyes Alfonso y Luis, le encargó sobre todas cosas la dulzura, amor y humanidad para con los nuevos vasallos; exhortó a sus capellanes a que se aplicasen sin intermisión a las tareas apostólicas de enseñar, predicar y corregir; llevó consigo tres isleños y una isleñita de buena persona, para que fuesen vistos en Normandía y se acostumbrasen a las modales y política francesa; hizo embarcar a los gadiferistas, a excepción de Aníbal y de Andrac, y salió de Fuerteventura el 31 de enero del mismo año.

Esta navegación fue tan próspera, que a los 21 días ya había arribado la fragata al puerto de Harfleur, donde fue recibido por el señor Héctor de Bacqueville y otros amigos, no sin demostraciones de gozo y de respeto. En Normandía hacían entonces los conquistadores la primera figura. Pasados tres días, partió a su casa de Grainville, donde madama de Béthencourt y demás deudos y conocidos le esperaban con impaciencia. El célebre Robín de Braquemont, su primo y usufructuario de la baronía de Grainville y de los Estados de Béthencourt, salió hasta medio camino a recibirle; y, como la fama de este hombre extraordinario había llenado la provincia, se veían cada día en Grainville diversos personajes de la primera nobleza y otros caballeros, parientes y dependientes del conquistador, entre los cuales se distinguieron Eustaquio de Erneville, Itacio su hijo, el barón de

³⁵ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 77, 78, 79.

Heuse y otros magnates, pagados del rumor de las conquistas que se hacían en las Islas Afortunadas. Pero de todas estas visitas la más recomendable para nuestro héroe fue la de su hermano Reinaldos de Béthencourt, mayordomo mayor de Juan, duque de Borgoña.³⁶

Ni los banquetes ni las diversiones pudieron extravíarle del empeño que se había propuesto de conducir a las Canarias un refuerzo a propósito para adelantar las conquistas; y, habiendo hecho a sus paisanos una pintura muy agradable de estas Islas y del género de vida feliz que se podía entablar en región tan apacible, les brindó con el ventajoso partido de que cuantos hidalgos, artesanos o labradores pasasen a establecerse en ella, tendrían considerables repartimientos de tierras y aguas, con preferencia a los naturales vencidos. Estas bellas propuestas tuvieron la virtud de atraer a las banderas de Juan de Béthencourt bastante número de personas, de que se formaron brevemente unas reclutas floridísimas. Béthencourt hacía de nuestras Islas aquellos mismos elogios que hicieron a Sertorio los marineros andaluces, y en Normandía había a la sazón diferentes Sertorios que, fastidiados de las violentas facciones de los borgoñones y armañacos, deseaban descansar, mudando de fortuna. Entre estos, los más visibles y distinguidos fueron Maciot de Béthencourt y algunos de sus hermanos, primos de nuestro conquistador, Ricardo de Grainville su pariente, Juan de Boville, Juan du Plessis y otros sujetos de condición ilustre, que tuvieron a bien seguirle, con muchos artesanos de todos oficios, casados y prontos a casarse. Asimismo se alistaron 120 soldados, 23 de los cuales llevaron sus mujeres, y hubiera recibido más gente, si hubiese tenido modo de transportarla.³⁷

Pero como el señor Robín de Braquemont no era todavía almirante, quizá por eso no había podido habilitar para esta expedición más de dos navíos, que proveyó de todas las cosas necesarias;

³⁶ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 80.

³⁷ [N. A.]: Nuestros autores hacen mención, además de los arriba referidos, de once sujetos de Grainville, entre los cuales nombran a Juan Anice y Pedro Girard, tres de Boville, tres de Hanouart, tres de Beuzeville, muchos del país de Caux, otros de Béthencourt entre quienes solo nombran a Pedro Loisel, cinco de Picy, etc.

y, habiendo dispuesto nuestro Béthencourt su salida para el 6 de mayo, se despidió en Grainville de los suyos, donde hubo un lucido y numeroso concurso de damas y señores, cuyos banquetes y regocijos duraron por tres días. El 6 se vino con sus gentes a Harfleur, y el 9 se embarcó con los referidos normandos.

Después de una navegación feliz, entraron a mediado junio en el puerto de Rubicón de Lanzarote; y es de creer que ni estas Islas ni estos mares habían visto espectáculo más hermoso; porque los navíos se presentaron con gran pompa de pabellones, gallardetes y flámulas de colores diversos, suspendiendo al mismo tiempo los oídos con un agradable concierto de clarines, timbales, tambores, violines, arpas y otros instrumentos de boca y cuerda. Esta deliciosa armonía hizo tan extraña impresión en los isleños, que casi quedaron desmayados, aumentándose su consideración y respeto a los europeos, luego que vieron salir a tierra tanta gente lucida, señaladamente al señor Juan de Béthencourt, que traía consigo seis pajes vestidos de librea azul con galón de plata. Casi no hubo bárbaro en toda la isla que no se adelantase a recibirle hasta la misma lengua del agua, donde, abrazándose unos a otros, se arrojaban después al suelo en protestación de vasallaje y, acercándose a besarle las manos, se las bañaban con sus lágrimas, diciendo a voces en su idioma: «*Ya viene... Ya viene nuestro rey*».

Aunque Béthencourt no hubiese recogido de sus sudores otro premio, debía reputarse por hombre muy dichoso, siendo imposible que observase con indiferencia la admiración con que estos isleños, alucinados con el falso brillante de aquella entrada, formaban desmedidas ideas de la excelencia de sus conquistadores; y por esta razón no es mucho que se aplicase a contentarlos, especialmente al rey Luis Guadarfía, cuyas prendas estimó siempre.³⁸

Así que llegó a Fuerteventura la noticia de esta venida deseada, dejó Courtois aquella isla y, acompañado de Aníbal de la Salle y de otros oficiales, pasó a la de Lanzarote. Entonces fue cuando preguntando el conquistador a Aníbal qué juicio hacía

³⁸ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 80, 81.

del nuevo socorro, le respondió este con la misma franqueza que el antiguo Aníbal a Escipión: «*A la verdad (dijo) yo no he visto tropa más aguerrida, y si la conquista se hubiese emprendido desde luego con fuerzas semejantes, quizá estaría otro tanto más adelantada; pero desde ahora se le pueden pronosticar a nuestras armas sucesos más felices*». Estos elogios, que lisonjeaban la vanidad de Béthencourt, colmaban de satisfacción a los demás franceses, quienes se complacían con tanto objeto extraordinario. El mismo vestuario de los isleños, los dátiles, tamaras y otras frutas del nuevo país, junto todo a la salubridad del clima, les hacía olvidar la opulencia de Normandía y la preocupación por la patria. Se diría que habían pasado el Leteo para entrar en estos Campos Elíseos.

El anhelo de visitar a Fuerteventura llevó sin tardanza a nuestro conquistador, acompañado de sus mejores tropas, y fue una escena muy agradable ver cómo los dos reyes Alfonso y Luis, adelantándose al frente de una multitud de majoreros³⁹ hasta la orilla del mar, le recibieron sin saber cómo manifestar la impresión que la nueva magnificencia les hacía. Béthencourt los admitió a besar su mano, habló con agrado particular a cada príncipe y los convidó a comer en el castillo de Rico Roque, que halló reedificado. La comida, sobre ser abundante, estuvo acompañada de un concierto de instrumentos, que impedía a los bárbaros gustasen de ella con libertad.⁴⁰ Tal era su enajenamiento, a que se añadía la vista de cincuenta y cuatro oficiales militares con casacas bordadas de oro y plata, cuya riqueza acabó de descubrir la debilidad de aquellas gentes, de manera que no pudieron contenerse sin exclamar: «*Gran rey, ahora es cuando acabamos de conocer que tú merecías conquistarnos y que nosotros hemos sido felices en ser vencidos por unos hombres tan sobresalientes a los de nuestra nación. Si desde luego hubieras entrado en este país con la ostentación de poder con que llegas ahora, es cierto que no hubieras encontrado enemigos*».

³⁹ «[...]», al frente de una agradable multitud de mahoreros [...]» (*Borr. Viera*, fol. 266).

⁴⁰ «La comida [...] acompañada de un concierto de instrumentos, que no dejaba comer a los príncipes con libertad» (*ibíd.*, f. 267).

Al día siguiente pasó Béthencourt a Val Tarajal, visitó la capilla de Nuestra Señora de Betancuria, donde colocó una sagrada imagen, dejó algunos ornamentos de sacristía, un misal de los mejores de aquel tiempo,⁴¹ una colgadura y dos campanas, que cada una pesaba un quintal; nombró por cura de la isla al señor Juan Le Verrier, después de lo cual sacó de pila un niño, a quien puso por nombre Juan, para memoria del honor que le hacía.⁴²

§ XVI. Expedición de Béthencourt a la Gran Canaria, en que le da este nombre

Con verdad puede decirse que el señor de Béthencourt no miraba todo cuanto tenía obrado hasta allí sino como un excelente prólogo que le mostraba el camino de lo que había de hacer, porque la Gran Canaria era principalmente el objeto de su ambición. Así, hallándose entonces con los dos navíos que condujo de Francia, y otro que le acababa de llegar de España con refrescos enviados por el rey de Castilla, trató de formar una vigorosa expedición, no con los altaneros designios de conquistarla (pues bien conocía que sus fuerzas eran muy cortas para atacar de poder a poder una nación de más de diez mil hombres de pelea en su propio país), sino a fin de hacer alguna tentativa y examinar más a fondo los puertos, las entradas y el estado actual de la tierra.

Luego que esta pequeña escuadra, a cuyo bordo iban las mejores tropas francesas y españolas, salió de Fuerteventura (el 6 de octubre de 1405), experimentó tan fuerte tormenta, que le fue forzoso correr hasta las costas de África, cerca del cabo de Bojador; y como Béthencourt tenía también sus intenciones sobre ellas, quiso aprovecharse de la casualidad, haciendo un desembarco. Las tropas estuvieron en tierra más de ocho días, durante los cuales recorrieron aquellos arenales impunemente, aprisionaron algunos salvajes de ambos sexos, mataron (según la

⁴¹ [N. A.]: Todavía no se había inventado la imprenta ni la inventaron Gutemberg y Fausto hasta el año de 1460.

⁴² [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 81, 82.

exageración de nuestros autores) más de tres mil camellos, de que hicieron tasajos, y, concluidas estas proezas, volvieron a embarcarse, tomando el rumbo de Canaria.⁴³

Ya estaba a vista de esta isla la escuadra, cuando, repitiendo la borrasca con nueva furia, separó las embarcaciones de tal suerte, que una de ellas arribó a la isla de La Palma, otra a la de Fuerteventura, mientras la tercera se mantenía en el mar. Béthencourt montaba la que llegó a Fuerteventura y, aunque parecía que las actuales circunstancias exigían que se aguardasen las demás, prefirió el pensamiento de ir a esperarlas a Canaria, así como los canarios el de recibirle pacíficamente. El mismo monarca Artemy Semidán acudió en persona al puerto de Arguineguín, donde surgió algunos días después el navío que montaba Juan Le Courtois, que se había sostenido en el mar a pesar de la gran tormenta. Pero esta hazaña y la de haber triunfado de los salvajes indefensos de Berbería, le fue funesta, porque, combinándose con Aníbal de la Salle, Guillermo de Andrac, Guillermo de Auberbosc y otros cuarenta y un hombres, resolvieron atravesar armados la isla, en desprecio del plan de Béthencourt.

Para ello, habiendo los referidos oficiales hecho en dos lanchas su desembarco, cerraron con los isleños que coronaban la ribera, con tal ímpetu, que estos corrieron desbaratados a abrigarse en la población de Arguineguín; pero, vueltos en sí prontamente de su sorpresa, procuraron rehacerse, reventando de ira, y cargaron sobre los nuestros no sin la fortuna de batirles, ganarles una lancha y dar muerte a veinte y cinco hombres, entre los cuales se contaron Aníbal, bastardo de Gadifer,⁴⁴ Guillermo de Auberbosc, que había empezado el ataque, Gofredo de Auzonville, Guillermo de Alemania, Seguirgal, Gerardo de Sombray, Juan Chevalier y el que Béthencourt sintió sobre todos, Juan Le Courtois, su teniente gobernador, sujeto dotado de

⁴³ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 82, 83.

⁴⁴ [N. A.]: En Fuerteventura existe una hacienda llamada la Viña de Aníbal, monumento sin duda de aquel famoso francés. // «[...] se rehicieron al instante, cargaron sobre los europeos con una furia [...]; rompiéronlos, batiéronlos, ganáronles una lancha y dieron muerte a veinticinco hombres de los de mayor crédito» (*Borr. Viera*, fol. 269).

apreciables talentos, activo, intrépido, pundonoroso y que esperaba la primera proporción de volver a Francia para ver a su esposa, a quien siempre en medio de sus ejercicios militares había conservado un amor ejemplar.⁴⁵

Si los canarios ganaron esta señalada victoria, no fue tan de barato, que dejasen de tener por su parte muchos muertos y heridos; y aun se cree que el mismo Artemi Semidán tuvo la gloria de terminar su vida peleando por la defensa de la patria, en presencia de casi cinco mil vasallos vencedores. Tal fue el número de canarios que asistieron a esta función; función memorable que le adquirió a Canaria el título de Grande, y que se le adquirió por boca de sus propios enemigos. En efecto, se dice que desde este día la llamó siempre el señor de Béthencourt la Gran Canaria.⁴⁶

§ XVII. Reduce Juan de Béthencourt las islas de La Gomera y de El Hierro

Aunque este azar llegó muy a lo vivo a nuestro conquistador, no le abatió tanto, que dejase de recoger el resto de sus tropas a bordo de las dos fragatas, a fin de conducir las a la isla de La Palma, donde creía hallar la tercera embarcación que se había separado con la tormenta. La experiencia confirmó este juicio, pues, en efecto, tuvo la satisfacción de encontrarla en aquellas costas, donde su gente sostenía contra los naturales una guerra viva. Reunidas así nuestras fuerzas,⁴⁷ siguieron el mismo empeño, con las ventajas de haber dado muerte en diversos reencuentros a más de cien palmeses, con pérdida de solos cinco hombres. Mas como la tierra era naturalmente fuerte y estaba bien poblada, determinaron al cabo de seis semanas retirarse a la de La Gomera, cuya conquista con razón no la imaginaban tan difícil.

Hallábase esta isla a la sazón por sus disensiones intestinas en un estado de anarquía y, consiguientemente, tan debilitada, que

⁴⁵ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 83.

⁴⁶ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 1, cap. 14.

⁴⁷ «[...] una cruda guerra contra los naturales. Al punto que se incorporaron a ellos, no dudaron seguir su mismo plan [...]» (*Borr. Viera*, fol. 270).

cualquiera fuerza extranjera solo con el amago la hubiera sometido. Ya vimos que a fines del siglo XIV la habían invadido los españoles, y que Amahuige, rey de todo el país, se había hecho bautizar con algunos de sus vasallos; pero parece que, apenas Fernando Amahuige falleció, se formaron hasta cuatro facciones que, disputando la corona, no sabían que trabajaban para un francés. Juan de Béthencourt entró con su armada en la rada de La Gomera; desembarcó sin oposición sus tropas, y, después de haberlas dejado descansar algunos días, se avanzó con ellas tierra adentro, con la precaución de no caer en emboscadas. Todavía no habían andado sino un corto trecho, cuando avistaron una multitud de gomeros, armados de dardos, lanzas, espadas, broqueles y algunas ballestas, antiguos despojos de españoles; y como el semblante de alegría con que acudían, no estaba de acuerdo con aquel militar aparato, fue grande la incertidumbre de los nuestros,⁴⁸ quienes vacilaban entre el partido de atacarlos o el de tentar una negociación.

Así estuvieron indecisos por algún tiempo, hasta que, acercándose a la vanguardia de nuestra tropa algunos isleños,⁴⁹ que se explicaban en muy mal castellano, dieron a entender a los franceses que toda aquella isla, movida de pensamientos de paz, no hallaba repugnancia en someterse a su dominación ni en rendirles las armas.

Esta tan inopinada reducción de un terreno fértil, coronado de palmas, cubierto de bosques y regado de fuentes, cuyo clima benigno y buen puerto contribuía a hacerle una posesión útil, colmó de sumo gozo al conquistador, quien, después de haber tratado a aquellos isleños con la afabilidad que merecían y haber examinado atentamente todo el país, hizo algunos repartimientos de tierras entre sus soldados y les concedió, por una condescendencia contraria al derecho público, muchos esclavos que vendieron.⁵⁰

⁴⁸ «Pero, como la alegría con que venían no estaba de acuerdo con aquel formidable aparato, fue indecible la incertidumbre y admiración de los europeos» (ibíd.).

⁴⁹ «[...] hasta que, llegando a su vanguardia algunos isleños, que se explicaban en un mal español [...]» (ibíd., fol. 271).

⁵⁰ [N. A.]: Galin. Mss. lib. I. cap. 15. // Abreu, 1977, 73-76. En *Borr. Viera*, fol. 271, escribió: «[...] hizo muchos repartimientos de tierras con sus soldados, a

Después de haber permanecido Béthencourt tres meses en la isla de La Gomera, donde construyó un fuerte y puso la correspondiente guarnición, navegó a la de El Hierro y surgió en el término de Tecorone, que hoy llamamos de Naos. La primera diligencia fue enviar al reyezuelo de la isla una persona, que debía reducirle sin otras armas que las de sus insinuaciones. Augeron era un isleño del país, hermano del príncipe Armiche, que actualmente reinaba, quien, habiendo caído los años antecedentes en manos de los aragoneses, vino primero a poder del rey de Castilla y, por dádiva de aquel monarca, al del señor Béthencourt. Apenas se dio a conocer Augeron a su hermano y le declaró su comisión, le persuadió de manera que Armiche, acompañado de ciento y once vasallos, vino a rendirse a Béthencourt, que los recibió con muchas protestas de protección y de amistad.

Pero sin duda es cosa triste que nuestro héroe no tuviese empacho de faltar a esta palabra de honor.⁵¹ Béthencourt, que a lo menos debía respetar la sumisión voluntaria de los herreños, los hizo esclavos, sin exceptuar al mismo príncipe, y el mayor favor que le concedió fue ponerle en el número de los que reservó para sí. Nuestros autores disculpan esta acción injustificable, alegando que el conquistador se halló en la necesidad de contentar a sus soldados y de establecerlos con desahogo en aquel país, pero lo cierto es que Juan de Béthencourt se dejaba arrastrar de la barbarie de su siglo. Como quiera, es evidente que Armiche fue víctima del amor a su hermano y que, aunque su reino estaba casi despojado a causa de las antecedentes piraterías, podía haber vendido un poco más cara su soberanía y su libertad.⁵²

quienes asignó algunos esclavos, por complacerles, bien que sin consultar al derecho natural».

⁵¹ «[...] pero yo siento ver a nuestro héroe en esta reducción de El Hierro, faltando a su palabra de honor [...]» (ibíd., fol 272).

⁵² [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 84. // «Los historiadores franceses disculpan [...]. Pero, ¿quién no ve la frivolidad de este conflicto? Béthencourt por más que fuese bueno, se dejaba llevar algunas veces de la barbarie de su siglo» (*Borr. Viera*, ibíd.).

§ XVIII. Anécdotas sobre el árbol de El Hierro y el adivino Yoñe

Algunos escritores de geografía y otros admiradores del famoso árbol de El Hierro, nos refieren (tratando de la conquista de esta isla), cierta circunstancia que, si no es una pura ficción, prueba que los herreños no se habían rendido de buena fe, o a lo menos que esperaban verse libres de la opresión de los extranjeros a beneficio de la sequedad del terreno y de su astucia. Porque no habiendo estos descubierto ningún manantial de agua viva en toda la tierra, y horrorizados de tan molesta privación, preguntaban repetidas veces a los isleños ¿qué agua solían beber? A lo que respondían que jamás habían usado ni tenían idea de otra especie de agua dulce que de la del cielo.

Entre tanto, habían cubierto su amado árbol Garoé de una espesura de cañas y de ramos, a fin de que, no reconociéndole los europeos, abandonasen la isla a la miseria de los que la habitaban; pero este artificio no duró mucho tiempo, y fue el amor el que lo reveló. Cierta isleñita, con quien un soldado de la tropa española se divertía, confió a su amante aquel secreto, que no tardó mucho en publicarse. Al principio se burlaron los conquistadores de la pretendida virtud del árbol, hasta que, habiéndola examinado por sí mismos, quedaron a un tiempo penetrados de admiración y de placer. Cuando los herreños vieron malograda su estratagema y que habían perdido las últimas esperanzas de la libertad, buscaron a la traidora de la patria y la dieron muerte.⁵³

No debe tampoco omitirse otra anécdota, concerniente a la reducción de esta misma isla, cuyas circunstancias prueban que hay ciertos vaticinios de N. que transmigran de unos países a otros. El P. Abreu Galindo asegura que en El Hierro vivía cierto adivino llamado Yoñe, quien pocos instantes antes de morir, queriendo hacer a su patria el último servicio que podía con su falsa arte divinatória, juntó alrededor de su lecho la mayor parte del vecindario y les anunció, con todo el misterio de entusiasmo que sabía dar a sus predicciones, «cómo, después de su muerte y

⁵³ [N. A.]: Da[p]per, pág. 79. // Olfert Dapper, op. cit., 1686, pp. 510-511.

cuando sus carnes estuviesen consumidas y sus huesos reducidos a polvo, había de venir por sobre el mar en una casa blanca el dios Eraoranhán; que no se opusiesen de ningún modo a su desembarco ni huyesen, porque no vendría sino por hacerles favor».⁵⁴

Nuestro autor añade que, cuando los herreños avistaron las embarcaciones de la armada de Béthencourt, se acordaron de este antiguo oráculo; que corrieron a la cueva donde reposaba el cadáver de Yoñe, y que, habiéndole hallado reducido a cenizas, determinaron rendirse sin más dilación y recibir a los enemigos como dioses. Iguales fábulas se refieren del agorero Guañameñe en Tenerife, y de no sé qué otro pretendido profeta americano antes de la entrada de Hernán Cortés en México. Lo cierto es que los herreños habían tenido la desgracia de descubrir repetidas veces sobre sus mares aquellas prodigiosas casas blancas, y que no ignoraban el piadoso designio con que venían los dioses que se alojaban dentro. Pero volvamos a Juan de Béthencourt.

Habiendo permitido este conquistador que se estableciesen en la isla de El Hierro hasta ciento y veinte europeos entre franceses y españoles (los más peritos en la agricultura), y cometido el gobierno del país al capitán Lázaro Vizcaíno, regresó sin pérdida de tiempo a Fuerteventura, con ánimo de dar desde allí todas las providencias útiles a la buena administración de las cuatro islas que componían su imperio.

§ XIX. Da Béthencourt el gobierno de las Islas a Maciot, su pariente, y establece varios reglamentos en ellas

Luego que llegó a Val Tarajal, [[donde hoy está la villa,]]⁵⁵ se aplicó al repartimiento de las tierras, aguas y habitaciones entre los pobladores, a quienes exoneró por 9 años de toda especie de pensión, advirtiéndoles que, pasado este término, deberían contribuir a él y a sus sucesores con la quinta parte de todos

⁵⁴ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 1, cap. 19.

⁵⁵ Aclaración del *Borr. Viera*, fol. 274, recogida ya en *Historia*, 1950, I, 315, pero que, en realidad, dice así: «Fijó su corte en Baltarahayz o Valle-Tarahal, donde hoy está la villa».

los frutos, crías y producciones, y declarándoles que nadie fuese osado a vender la orchilla sin su licencia.⁵⁶ Igualmente tuvo a bien prevenirles que, aunque los curas de Fuerteventura y Lanzarote tenían derecho de percibir todos los diezmos, atendiendo sin embargo a la numerosa población y al poco coste que hasta entonces ocasionaba el culto divino, era de opinión se les asistiese solamente con la trigésima parte de los frutos, hasta tanto que hubiese obispo.

Dadas estas disposiciones, nombró por su virrey o lugarteniente, al señor Maciot de Béthencourt, su primo, encargándole un celo ardiente por la religión, una clemencia paternal para con los vasallos y, sobre todo, una política prudente y un entrañable amor a la equidad y al deseo de hacer felices a sus pueblos, para serlo él mismo. Determinó que en cada isla hubiese dos alcaldes mayores o jueces subalternos que administrasen la justicia, acompañados de algunos regidores tomados de la primera nobleza, y que mientras él estuviese en Normandía (a donde meditaba pasar), se le informase, a lo menos dos veces al año, del estado político y económico de las Islas.⁵⁷

Asimismo encomendó a cierto compadre suyo llamado Juan le Masson, o Juan el Albañil, la dirección de dos templos, el uno en Lanzarote bajo la invocación de San Marcial, y el otro en Fuerteventura, bajo la de Nuestra Señora de Bentancuria, a cuyo efecto estaban ya destinados los carpinteros y albañiles. Pero en nada resplandeció tanto la probidad y desinterés del conquistador como en el plan que hizo para la distribución de sus rentas. Una parte de ellas asignó a Maciot, dos a las fábricas de ambas iglesias y otras dos a los edificios y obras públicas, reservando únicamente para sí las esperanzas, el crédito y el honor. También tuvo cuidado de advertir a su primo procurase siempre conservar en las Islas Canarias las leyes y loables costumbres de la Normandía, como un feudo debido a la gloriosa

⁵⁶ [N. A.]: Este famoso derecho de quintos y requintos, que estableció el señor Béthencourt en las Islas, era conforme a las costumbres de la Normandía, su patria, como lo advirtió el abad Nico]]le de la Croix en su *Geografía moderna*, pág. 349.

⁵⁷ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 85.

patria de donde salieron a conquistarlas. Estas ordenanzas y providencias las concluyó Béthencourt con estas palabras.

«Nada te suplica con más ansia mi corazón que la paz y la buena armonía. Maciot, no mires nunca a tus súbditos sino como a hermanos, siendo el espíritu de envidia y de disensión el único monstruo que debes sofocar donde quiera y al instante que nazca. Yo os dejo a todos unos países dilatados; entregaos enteramente a su cultivo, para que la ponzoña de la ociosidad no corrompa vuestros corazones ni haga, de unos héroes dignos de fama, unos hombres viles y revoltosos».

Habiendo desempeñado de este modo Juan de Béthencourt el papel de primer legislador de las Islas, determinó mostrarse como en triunfo, y, montando en una de las dos mulas que el rey de Castilla le había enviado, salió de Val Tarajal acompañado de Maciot, que montaba la otra, a fin de hacer una visita general de Fuerteventura. Llevaba consigo tres intérpretes de la lengua bárbara del país, porque, aunque no parecía esto tan preciso, puesto que los franceses más antiguos en Islas la hablaban y entendían suficientemente, quiso que los naturales se impusiesen sin equivocación en sus buenas intenciones para con ellos, de modo que en todas las aldeas por donde transitaba no solo los iba dejando muy pagados en su amor y afabilidad, sino que hacía publicar a voz de pregonero que, el 15 de diciembre de aquel año, se había de embarcar para Normandía, y que así, los que tuviesen cualquiera cosa que pedirle o que representarle, acudiesen a su presencia antes de su partida, pues deseaba dejar a todos satisfechos.⁵⁸

§ XX. Convoca Béthencourt las Islas como a unas Cortes Generales en Lanzarote

En este giro gastó nuestro conquistador tres meses; y, habiendo pasado después a la isla de Lanzarote, recibió en Rubicón muchos obsequios y súplicas de sus vasallos. El príncipe Luis Guadarfía no le pidió sino cosas justas. Un monarca de toda la

⁵⁸ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 86.

tierra de Tite-roy-gatra que se contentaba con su miserable palacio y algunas suertes de terreno para cultivar, debía ser bien oído; así le señaló Béthencourt trescientas fanegas del que fuese más de su agrado y le hizo entrega del castillo de Zonzammas, situado en medio de la isla, bajo la condición de que no le había de fortificar y de que pagaría como todos el quinto de sus frutos. Igual merced dispensó a otros lanzaroteños. Hizo donación a los reyes de Fuerteventura de cuatrocientas fanegas de tierra y monte en su país, con lo que se olvidaron de tantas leguas de terreno que se les habían quitado.

Concluido el repartimiento de las islas entre los conquistadores y algunos naturales, convocó Béthencourt a la plaza de Rubicón, como a unas cortes generales, todos sus vasallos y dependientes, a Maciot, su primo, a los curas Bontier y Le Verrier, a los tres reyes de Lanzarote y Fuerteventura, a los hidalgos, soldados, albañiles, carpinteros y demás artesanos; en suma, más de doscientas personas, entre canarios y europeos; y, después de haberles hecho servir una comida muy espléndida, subió a un sitio más eminente, desde donde habló a la asamblea, que guardaba un silencio profundo, casi en estos términos.⁵⁹

«Mis amigos y hermanos en Jesucristo: ¿Quién no ve que todo este país y nosotros mismos hemos sido objeto de las gracias y bendiciones del Todopoderoso? Dios nos ha tomado por instrumentos de una obra grande. Nosotros hemos sujetado a la verdadera fe los bárbaros de cuatro hermosas islas, y hemos exaltado así nuestras armas y el nombre del Señor. Congratulémonos, y ojalá quiera este mismo Numen invisible, que ha dirigido nuestros brazos y cortado los laureles con que se ha coronado esta porción de la conquista, consumir nuestra gloriosa obra, inspirando en nuestros corazones todos los sentimientos de paz y caridad. Solamente os he llamado a esta fortaleza para comunicaros estos afectos de gratitud de que tengo penetrada el alma, y para explicaros por mi boca las providencias que he resuelto tomar por lo concerniente al gobierno político y económico de mis Estados. Ya sabréis que he nombrado por mi lugarteniente y

⁵⁹ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 86, 87.

gobernador a Maciot de Béthencourt, mi pariente, a quien desde ahora traspaso toda mi autoridad, para que en paz o en guerra maneje los negocios conforme al honor de su calidad, a la atención que piden mis intereses y a la felicidad que se debe a todo el país. ¿Podré lisonjearme de que le obedeceréis y atenderéis como a quien representa mi persona y mi casa? Tampoco ignoráis que el derecho de quintos que me pertenece en las Islas, le tengo distribuido de forma que Maciot tenga con qué sostener el lustre de su dignidad, y las islas de Fuerteventura y Lanzarote dos iglesias decentes para los oficios divinos. Pero como no consiste la verdadera religión en tener grandes templos y adornos magníficos, nada os suplico con más ansia que el que seáis buenos cristianos, amando, temiendo y sirviendo a Dios Nuestro Señor. Yo parto con el empeño de daros un obispo, que vele sobre el gobierno espiritual de esta reciente iglesia, y puedo decir que este es el principal impulso que me lleva a España y a Roma. Pedid al Señor me dilate la vida hasta conseguirlo... Y vosotros, mis amados vasallos, grandes o pequeños, plebeyos o nobles, si tenéis alguna cosa que pedirme o advertirme, si halláis en mi conducta de qué quejaros, no receléis hablar. A todo el mundo deseo hacer gracia y justicia».⁶⁰

Este razonamiento piadoso y lleno de candor, también pareció patético a los circunstantes, quienes le oyeron con placer, le aplaudieron y se enternecieron hasta verter lágrimas. Juan Le Verrier pidió entonces al señor Béthencourt licencia para acompañarle a Roma y, aunque su persona hacía falta a los neófitos de las Islas, no dejó de conseguir su deseo. En fin, habiéndose despedido nuestro conquistador por la última vez de los isleños y de todos los suyos, se embarcó el 15 de diciembre en una de sus dos fragatas, acompañado de su capellán Le Verrier, de su caballero Juan Boville, de un ayuda de cámara, de un palafrenero, de un cocinero y de dos lacayos. Esta partida fue tan triste para todos los isleños, que los alaridos y sollozos resonaban por aquellas riberas; pues, aunque les había ofrecido retornar brevemente, se adelantaban sus corazones a decirles que no le volverían a

⁶⁰ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 87. // *Le Canarien*, 2006, 1, 267-268.

ver más. Muchos se arrojaron tras él, y le siguieron hasta que el agua les daba por el cuello. Otros, apostados sobre los peñascos vecinos, clamaban de este modo. «Soberano y rey nuestro, ¿por qué nos abandonáis tan temprano? ¿Será posible que no os volvamos a ver? ¿Qué será de este pobre país, olvidado de un señor tan advertido y tan prudente? ¡Ah, si pudiésemos apartar de nuestra patria esta desolación! Pero, pues es voluntad vuestra, nosotros nos resignaremos». Unas expresiones tan afectuosas acabaron de oprimir las entrañas del héroe, cerrándole las fauces de manera que apenas les podía decir el último adiós. La embarcación se hizo a la vela y, habiendo corrido con buen viento, se halló a los siete días en el Guadalquivir.

§ XXI. Llega Béthencourt a Valladolid, donde le da audiencia Enrique III

Como el señor don Enrique III tenía a la sazón su corte en Valladolid, pasó Béthencourt a aquella ciudad sin pérdida de tiempo, y obtuvo audiencia del monarca, que le recibió con singulares demostraciones de benevolencia y agrado. La relación circunstanciada que nuestro conquistador le hizo del progreso de sus conquistas y del estado ventajoso en que las dejaba, renovaron en el real ánimo la inclinación a favorecerle, especialmente cuando terminó su discurso con las siguientes cláusulas: «Señor, en el supuesto de que el país de las cuatro Islas Canarias que tengo reducidas, comprende más de cuarenta leguas francesas y que el numeroso pueblo que le habita tiene necesidad de la instrucción y exhortaciones pastorales de un obispo, he pensado suplicar a V. A. me haga la merced de escribir sobre esta pretensión al papa Inocencio VII, pues no hay duda que las Islas pueden sustentar cómodamente un prelado y que V. A. debe ser el digno instrumento de la salvación de aquellas almas».

El rey le respondió: que nada le pedía que no fuese justo; que él escribiría al señor Inocencio y le postularía para el nuevo obispado la persona eclesiástica que el mismo Béthencourt eligiese. Béthencourt le propuso a don Alberto de las Casas o Casaus,

español de Sevilla, clérigo que a su doctrina y notoria virtud añadía un mediano conocimiento de la lengua de los canarios. Era don Alberto hermano de Guillén de las Casas o Casaus, que había casado con una sobrina de Juan de Béthencourt llamada doña Inés de Bracamonte, y es de presumir que esta alianza hacía su mayor mérito. En efecto, don Enrique III le dio las cartas para aquel pontífice, le regaló con dos caballos y una mula y, después de haber permanecido en Valladolid quince días, donde hizo nuevas libreas a sus criados, marchó a Roma, acompañado del mismo don Alberto.⁶¹

§ XXII. Llega Béthencourt a Roma, erige Inocencio VII las Islas en obispado, bajo el título de San Marcial de Rubicón

No dejó de ser celebrada su entrada en aquella capital del orbe cristiano, porque un conquistador de las Islas Afortunadas tenía derecho a las admiraciones de la patria de los [E]scipiones y los Césares, especialmente cuando, en medio del mayor cisma que la silla apostólica había visto, dejaba atrás a Benedicto XIII, de cuya obediencia habían sido los franceses y castellanos, y se dirigía a Inocencio VII para que erigiese en obispado las Canarias. Este pontífice le admitió a besar su pie con toda benignidad y distinción, y, habiéndose hecho leer por dos veces las cartas de Enrique III, le dijo estas palabras: «Vos sois a la verdad, un buen

⁶¹ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 88. // Destacan en este contexto Serra y Cio-
ranescu los errores de los últimos capítulos de la crónica francesa, manipulados
por Juan V de Béthencourt, historiador y sobrino de nuestro Juan de Béthen-
court; subrayan que el viaje a Roma no tiene sentido, ya que Castilla reconocía al
papado de Aviñón; señalan que el obispado del Rubicón fue creado por bula de
Benedicto XIII, fechada en Marsella a 7 de julio de 1404; que el primer obispo fue
fray Alonso de Sanlúcar de Barrameda y que, en fin, el primer obispado de Cana-
rias tenía en realidad más de medio siglo de existencia, según había demostrado
Antonio Rumeu de Armas en *El obispado de Telde*, Madrid, 1960 (*Historia*, 1950, I,
321-322, nota 1 y 1982, I, 347-348, notas). El nombre del obispo también figura
como Alfonso (al margen de la variante gallego-portuguesa), según la propia bula
de erección del obispado y así lo hacen constar algunos autores, como por ejem-
plo Santiago Cazorla León y Julio Sánchez Rodríguez, *Obispos de Canarias y Rubicón*,
Madrid, Eypasa, 1997, p. 17: «Alfonso de San Lúcar de Barrameda (1404-1417)».
Vid., en cualquier caso, lib. XVI, §§ III a XIII.

hijo de la Santa Sede y por tal os reconocemos con complacencia, al ver que venís a nuestra corte después de haber emprendido una plausible obra, cuyos favorables principios pronostican progresos excelentes. Nuestro amado hijo el rey de Castilla nos escribe que acabáis de conquistar y reducir a la fe católica ciertas islas, vecinas a las costas del África, y que vuestra conquista debe ser mirada como proemio de la rendición de todas estas tierras; así, debemos concebir una sólida estimación a vuestra persona y vuestro mérito, no dudando que debéis entrar en el número de los grandes reyes. Pedís un obispo, y nos, en prueba de que aplaudimos vuestro celo, haremos expedir prontamente las bulas en ese eclesiástico de vuestra nominación, ya que, como decís, posee todas las precisas circunstancias de probidad, virtud y suficiencia».

Como el papa no se cansaba de la audiencia de un varón tan extraordinario, quiso instruirse por menor en la historia de sus proezas, y le preguntó ¿qué impulso sobrenatural le había sacado de Normandía y llevado al océano Atlántico?, ¿qué país era el de las Canarias y si correspondía a la idea sublime que de las Islas Afortunadas tuvo la antigüedad? A estas preguntas y otras del mismo género satisfizo Juan de Béthencourt, mereciendo el honor de que el pontífice le señalase cuarto en el sacro palacio, y le hiciese algunos presentes. Don Alberto de las Casas obtuvo sus bulas para el obispado de Canarias, erigido bajo el título de San Marcial de Rubicón, y partió sin pérdida de tiempo a Castilla con cartas del señor de Béthencourt para el rey y para su primo Maciot, las que debía poner en sus manos pasando a tomar posesión de aquella iglesia.⁶²

§ XXIII. Figura lucida que hace Juan de Béthencourt en Florencia

Tres semanas estuvo en Roma nuestro héroe, celebrado y favorecido como tal, y, habiéndose despedido del papa, tomó el camino de Normandía por Florencia. Esta célebre ciudad no solo

⁶² [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 89. // *L'É Canarien*, 2006, I, 271-275.

había pulido entonces a la Toscana, sino que se había hecho la Atenas de la Europa por su nuevo gusto en el comercio, ciencias y buenas artes; así, apenas se divulgó la noticia de que en una posada de la calle Mayor, que tenía un ciervo por divisa, se alojaba un rey occidental, cuando se apresuró toda la nobleza y la plebe a cumplimentarle. Pero nadie se distinguió tanto en estas demostraciones como cierto comerciante de grandes créditos que, hallándose en Sevilla, había tratado y conocido a Béthencourt y se había enterado de sus gloriosas empresas en la conquista de nuestras Islas. Deseoso de obsequiarle, pasó de suyo un oficio en forma al Senado, participándole la llegada del rey de las Canarias a aquella corte, y, en su consecuencia, le hizo el gonfaloniero o primer magistrado un presente magnífico en nombre de la serenísima república.⁶³

Se pudiera decir que Juan de Béthencourt no entró en Florencia sino para ser admirado y hacer famosas las Canarias en el pueblo más civilizado que había en aquella edad. Los cuatro días que residió en él no vio otra cosa que fiestas y ostentaciones de grandeza, y cuando partió para Francia le salió a despedir su amigo el comerciante, con otros sujetos de la primera distinción, hasta más de dos leguas fuera de la ciudad.

§ XXIV. Vuelve Béthencourt a Normandía: noticias que adquiere de las Canarias

Béthencourt solo descansó en París ocho días, no sin gran satisfacción de los amigos que tenía en aquella corte, y fue recibido, por último, en el palacio de Béthencourt por madama Fayel su esposa, y demás deudos, con todas las señales de júbilo que se le debían. Después de haber residido en este país algún tiempo, se trasladó a Grainville. El concurso de nobles y de otras personas de calidad que acudían a su palacio diariamente, a fin de hacerle corte y preguntarle por los paisanos que se habían establecido en Islas, era lucido y numeroso.⁶⁴

⁶³ [N. A.]: Era entonces gonfaloniero de Florencia Juan de Médicis, padre de Cosme el Grande, por quienes se llamó aquel *el siglo de los Médicis*.

⁶⁴ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 93.

Pero toda la tranquilidad de estos días felices desapareció como una sombra, y fue seguida de terribles desgracias. Las dos fragatas que retornaban de estas Islas con algunos frutos del país y las noticias circunstanciadas de su estado político, se fueron a pique cerca de La Rochela y, con ellas, el consuelo que en su retiro esperaba nuestro conquistador,⁶⁵ quien solo supo por entonces, que el obispo don Alberto de las Casas había tomado posesión de su nueva iglesia, que cumplía admirablemente con todas las funciones de su ministerio apostólico, que sus ovejas estaban satisfechas, que en la colecta de la misa se pedía siempre a Dios por el conquistador, a quien las Canarias debían la luz del Evangelio, que la fábrica de los nuevos templos se hallaba en buen estado, que Maciot de Béthencourt gobernaba con aplauso de todos, que se había armado de caballero, y que los habitantes de las cuatro islas creían vivir en el siglo de oro del mundo; pero ya veremos la corta duración de este siglo.

§ XXV. Infortunios de Béthencourt en sus Estados de Normandía

Siguiose al naufragio de las embarcaciones la pérdida de madama de Béthencourt, que falleció en Grainville.⁶⁶ Era esta señora de la casa de Fayel, establecida cerca de Troyes en Champaña, y, aunque joven y dotada de gracias naturales, murió con el sinsabor de no dejar hijos a su marido. El tiempo, que todo lo consuela, no consoló a Juan de Béthencourt, porque tras la pérdida de su mujer, vio venir la desolación de su patria. Enrique V de Inglaterra, conducido de la felicidad, entra en la Normandía

⁶⁵ «[...] y con ellas el mayor consuelo que el señor de Béthencourt esperaba en su retiro» (*Borr. Viera*, fol. 281).

⁶⁶ Según anota Serra, «el texto impreso por Bergeron, fuente de Viera, omite el cap. 96, consagrado a los celos y disgustos familiares del viejo conquistador, que hizo a Madama de Béthencourt víctima de brutalidades. No obstante Bonnet [...] sostiene con buenas razones que la verdadera causa de las violencias del conquistador con su esposa fue de orden económico y no pasional» (*Historia*, 1950, I, 324, nota 2). Los celos y el irracional comportamiento de Béthencourt en *Le Canarien*, 2006, I, 277-278.

por el puerto de Harfleur y, desde entonces, solo se ven sitios, batallas, sangre y muertes. La Francia casi entera se redujo a una conquista de las armas británicas y, como dice el P. Juan de Mariana, «*la Francia fue entonces desgraciada por estas invasiones, y Castilla feliz por la reciente adquisición de las Canarias, que debía a un francés*». ⁶⁷ Pero este mismo francés, que carecía de las noticias de sus amadas Islas y que veía a su patria en el mismo conflicto en que él había puesto a los reyes de las Canarias, ¿cómo tendría su espíritu?

Aún no fue esto todo. La muerte desastrada de Juan, duque de Borgoña, sobre el puente de Monteriau, a manos del delfín, que creía expiar un homicidio con otro, sacó también muchas lágrimas a los ojos de nuestro Béthencourt, considerando que su hermano Reynaldos, que era mayordomo mayor y valido de aquel príncipe, había perdido en él un poderoso protector.

En el mismo año de 1419, vio Béthencourt sitiado y demolido por las tropas inglesas el castillo y casa fuerte de Saint-Martin-le-Gaillard, en el condado de Eu, perteneciente a su baronía, ⁶⁸ y tuvo el disgusto de que su hermano, siguiendo la facción de los borgoñones, se hiciese del partido contrario a los intereses de la nación y a los derechos respetables de su legítimo rey Carlos VII. ⁶⁹

§ XXVI. Muerte de Juan de Béthencourt

Esta serie de desgracias tuvieron la fuerza de avivar en nuestro conquistador el deseo de venirse a descansar a las Islas; pero,

⁶⁷ [N. A.]: Marian., *Hist. gen. de Españ.*, lib. 20, cap. 9. // «Este mismo año fue muy desgraciado para Francia, para Castilla alegre por la navegación que por voluntad de la Reyna de Castilla, y licencia que dio el Rey Don Enrique antes de su muerte, se tornó de nuevo a hacer a las islas Canarias: camino para sugetallas, como a la verdad se apoderó de las cinco Juan Bentacurt de nación Francés, caudillo desta empresa» (Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, Madrid, Joaquín Ibarra, 1780, p. 277).

⁶⁸ [N. A.]: Monstrelet, Chron., tom. 1, cap. 209. // Enguerrand de Monstrelet (h. 1400-1453), *Volume premier des Chroniques*, t. I, París, Pierre l'Huillier, 1572, cap. CCX, p. 276.

⁶⁹ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 93.

como Dios dispusiese trasladarle a mejores Afortunadas y Campos Elíseos, enfermó gravemente en su palacio de Grainville, año de 1425, sin que la proximidad de la muerte pudiese sofocar en su espíritu ni la sangre fría ni la constancia que habían sido siempre sus virtudes. Hizo llamar a sus amigos para darles el último adiós, instando sobre todo le trajesen a Reynaldos, su hermano, porque tenía que advertirle verbalmente asuntos de consideración, supuesto que le dejaba por su único y universal heredero. Mas este caballero, que estaba resentido de que Béthencourt no le había apoyado su adhesión a los intereses de Inglaterra, se resistió algún tiempo, cuya maliciosa tardanza, que era nuevo síntoma para su achaque, le obligó a decir públicamente que le pesaba haber dado a su hermano cualesquiera motivos de disgusto; que le participasen los circunstantes estos sentimientos afectuosos con que moría, y que le dijesen que en París, en casa de Jordán Guérard, hallaría un cofre donde estaban los papeles de su familia, con esta inscripción: *Estos son los papeles de Grainville y de Béthencourt.*

Recibió después los santos sacramentos con mucha piedad y devoción y, habiendo hecho su testamento, instituyendo a su hermano Reynaldos de Béthencourt por su sucesor y universal heredero, rindió el alma al Criador entre los brazos del señor Juan Le Verrier, su inseparable confidente y penitenciaro. Falleció el señor Juan de Béthencourt a los sesenta y seis años de su edad, en el de 1425, y fue sepultado honoríficamente delante del altar mayor en la iglesia de Grainville-la-Tainturière.⁷⁰

§ XXVII. Herédale su hermano Reynaldos

Cuando el señor Reynaldos de Béthencourt (llamado Morelet o Moreau), llegó a Grainville desde su residencia de Rouvrey, ya halló sin conocimiento a su hermano y solo procuró consolarse con la copiosa herencia que creía iba a recoger; pero sabemos que sus esperanzas se frustraron en mucha parte. Nuestro conquistador Juan de Béthencourt había sucedido a Isabel de San Martín, su abuela paterna, en la baronía de Saint-Martin-le-Gaillard, en

⁷⁰ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 93.

el condado de Eu; pero Reynaldos hallaba el castillo y casa fuerte de estos Estados demolido por los ingleses. Nuestro conquistador era también señor del territorio de Béthencourt, en Bray, y del de Grainville, en el país de Caux, que era una castellanía dependiente del ducado de Longueville, cuyo castillo principal, que había sido desmantelado en otra guerra, se había vuelto a construir en 1388, con licencia del rey cristianísimo Carlos VI. Pero Reynaldos encontraba la casa de Braquemont en posesión de estos antiguos territorios, en fuerza del arrendamiento que su hermano había hecho de ellos a su tío materno Robín de Braquemont, o quizá venta formal que le otorgó en el mismo año de su muerte, a tiempo que meditaba regresar a las Islas. Reynaldos litigó con el señor Pedro de Rouville, marido de madama Aldonza de Braquemont, hija de Robín, que había llevado estos Estados en dote, y al siguiente año de 1426 hicieron una transacción, por la cual cedía Reynaldos al señor Rouville la tierra de Grainville, y se contentaba con las solariegas de Béthencourt. Esta convención no duró mucho tiempo y se vio resucitar el proceso en 1470, entre Juan de Béthencourt, hijo de Reynaldos, y los herederos de Pedro Rouville, pero parece que, después de una discusión dilatada, volvieron las cosas a quedarse en el pie de la primera transacción.

Finalmente, Reynaldos creía heredar el reino de las Islas Canarias, que había coronado a su casa con un renombre glorioso, y por el cual no dudó su hermano sacrificar todo lo demás; pero Maciot de Béthencourt, su primo, le había ya enajenado tres veces a diferentes compradores,⁷¹ y solo tuvo la estéril vanidad de intitularse *rey y señor de las Islas de Canaria*, según consta de varios instrumentos públicos celebrados en 1426, señaladamente de un certificado en lengua latina dado a su favor por el preboste

⁷¹ Según anotó Serra, Maciot solamente vendió Lanzarote al infante don Enrique de Portugal, en 1448. En 1419 ya había «reconocido a fuerza el señorío del conde de Niebla para todas sus islas, y este es quien enajenó las demás» (*Historia*, 1950, I, 327, nota 1), como se verá más adelante. Cioranescu subraya que «Viera piensa en la triple enajenación del señorío de las islas, a favor de Pedro Barba de Campos, del infante don Enrique de Portugal y del conde de Niebla, tal como se admitía tradicionalmente» (*Historia*, 1982, I, 353, nota 1).

de los mercaderes y los regidores de París en 1434, que era el duodécimo del reinado de Enrique VI de Inglaterra en la Francia.

§ XXVIII. Elogio de Juan de Béthencourt el Grande⁷²

Las Islas Canarias pueden bendecir al que les dio un conquistador adornado de tan ilustres cualidades. Cuando solo volvían a ser conocidas de la Europa en un siglo todavía bárbaro, como víctima o juguete de sus piratas y aventureros, y cuando iban perdiendo el brillante epíteto de Afortunadas para merecer otro diferente, quiso la Providencia sacar del fondo de la Normandía un hombre que debía empezar a conquistarlas, hasta hacerse su primer dueño. Por cualquiera parte que se mire, parece grande Juan de Béthencourt. Su prudencia, su valor, su afabilidad, su destreza en manejar los espíritus y ganarse los corazones más salvajes, su ilustre calidad y aun su misma patria parece que conspiró a hacerle glorioso. La Normandía que había sido siempre un país muy fecundo en héroes, y como el taller de conquistadores felices, pues había dado a la Inglaterra un Guillermo el Grande y a las dos Sicilias toda la familia de Tancredo de Hauteville, tenía también derecho, digámoslo así, a dar un conquistador a las Canarias.

Era este un hombre del nacimiento más distinguido en su patria, y cuya casa era de una nobleza muy antigua y calificada, pues ya desde 1067 se había dado a conocer en la conquista de Inglaterra un Butecourt, ascendiente suyo, gentilhombre del duque de Normandía Guillermo el Bastardo. Felipe de Béthencourt, caballero y señor de Béthencourt y de San Vicente de Rouvray, fue contemporáneo de Luis VIII, padre de San Luis rey de Francia, según consta de una carta latina de 1282. Juan I de Béthencourt, su hijo, que casó con Isabel de Saint-Martin-le-Gaillard en el condado de Eu, heredera de la baronía de este título, murió en la batalla de Honefleur,⁷³ bajo las órdenes del

⁷² Por error, en la edición príncipe de la *Historia* se enumeró este párrafo § XXIX (en lugar de § XXVIII), equivocación que se ha mantenido en las ediciones posteriores.

⁷³ Harfleur.

mariscal de Clermont, en 1357. Juan II de Béthencourt, su hijo, que casó con madama María de Braquemont, hija de Reynaldo I de Braquemont, caballero y señor de Travesain, y tía del célebre Roberto o Robín de Braquemont, murió en la batalla de Cocherel, en 1364, al lado del famoso Beltrán de Guesclin, bastantemente conocido en la historia de España con el nombre de Claquín, y de este matrimonio e ilustre prosapia de generales, nació nuestro Juan III de Béthencourt, quien a sus Estados hereditarios añadió el honor de ser camarista de Carlos VI y por último rey feudatario de las Canarias.

La naturaleza le había dotado de disposiciones sobresalientes, pero la manía epidémica de su siglo nos le dio. A una fisionomía varonil, a unos pensamientos elevados, a un corazón impetuoso, firme y resuelto, a un genio dulce y tolerante, se le agregó el gusto a las hazañas caballerescas, que era el espíritu de su edad, y este mismo gusto fue la pasión dominante que le sacó de Normandía y le trajo a hacer la conquista de las Canarias. Esta determinación por sí sola es acaso la mayor acción de su vida.⁷⁴

⁷⁴ [N. A.]: Nota a la página 374, tom. 1 de las *Noticias de la Historia General de las Canarias*. En el *Diccionario Histórico* de la *Enciclopedia Metódica* francesa, hablando de nuestro Juan de Béthencourt, se dice lo siguiente: Béthencourt (Juan de), gentilhombre, esto es, caballero normando, no solo fue el primer francés, sino también el primer europeo que hizo importantes descubrimientos en el mar y que los hizo mucho antes que se descubriesen las grandes rutas a las Indias Orientales, por el cabo de Buena Esperanza, y a las Indias Occidentales o América. Se pudiera decir que sus descubrimientos fueron los primeros pasos que condujeron a estos y que mudaron enteramente la faz del universo, tanto en el orden físico como en el político. Así Béthencourt debe mirarse como el verdadero precursor de Vasco de Gama y de Cristóbal Colón; y, si la Francia lo hubiera sabido favorecer, hubiera podido adquirir la gloria de aquellas primeras expediciones marítimas... Juan de Béthencourt había comenzado sus aventuras en el mar, bajo los auspicios del almirante Juan de Vienne, su primo, pero muerto este... se vio abandonada de nuevo la Marina francesa, y Béthencourt, para continuar sus correrías y seguir en sus descubrimientos, se halló obligado, para rubor de la Francia, a recurrir a una potencia extranjera... Descubrió las Islas Canarias en 1402, con el auxilio de Enrique III de Castilla, conquistó cinco, y el mismo Enrique le nombró soberano de ellas, con título de rey, bajo la condición de rendir el debido homenaje a la corona de Castilla. // *Apost. Viera* (Ec) que ya fue recogida en *Historia*, 1950, I, 329, nota 1 y, previamente, en la ed. *Isleña*.

La empresa era muy ardua y Béthencourt se hallaba sin tesoros, sin tropa, sin marina y, por consiguiente, sin poder. Las Islas Canarias no estaban tan abandonadas que quisiesen entregarse pacíficamente al primer ocupante, y los príncipes españoles las contaban entre sus posesiones, aun sin haberlas sometido a sus armas. ¿No parecía temeridad aspirar a aquella conquista? Sin embargo se pudiera decir que ningún general hubiera adelantado igual proyecto con mejores preparativos, ni subsidios más poderosos. La magnanimidad, la experiencia, el valor y demás virtudes militares hacían el fondo de sus fuerzas. Sabía que las Canarias estaban ya débiles, y casi miraba los piratas que las habían saqueado, como unas tropas avanzadas de su ejército. Sabía que los bárbaros indígenas, aunque naturalmente fieros y valerosos, eran siempre inferiores a cualquiera puñado de europeos bien armados y disciplinados. Sabía, en fin, que los reyes de Castilla, embarazados en su propio país con los moros, favorecerían y seguirían con gusto semejantes designios. En esta inteligencia no dudó empeñar las rentas de su casa, juntó sus amigos, rindió vasallaje a aquellos soberanos y vemos que conquistó cuatro islas, parte con la habilidad y parte con la fuerza.

Lo que verdaderamente pone a Juan de Béthencourt sobre todos los conquistadores de estas tierras occidentales, es el uso que hizo de sus victorias. Esta es la mejor parte de nuestra historia y la faz por donde nos debe parecer aquel un hombre extraordinario para su siglo. Observar los tratados con los príncipes isleños, no hacer ostentación de modales duras o altivas, respetar el derecho natural y de las gentes, recibir a los rendidos con entera benignidad, procurar fuesen instruidos en la verdadera religión, aligerarles el nuevo yugo de su imperio como cubriéndosele de flores, darles tierras para su subsistencia y considerarse, en fin, como verdadero protector y padre común de aquellos infelices: todas estas eran unas virtudes que no conocieron cabalmente sus sucesores en la serie de las conquistas de nuestras Islas, y aun más allá.⁷⁵

⁷⁵ «[...] todas estas eran unas virtudes, que no conocieron perfectamente sus sucesores en las conquistas de estas Islas y de la América, y las que él procuró cultivar con heroísmo» (*Borr. Viera*, fol. 287).

Es verdad que la condescendencia que tuvo en la esclavitud de muchos de estos naturales, y el haber faltado a la palabra de seguridad⁷⁶ que había prometido al rey de El Hierro no tendrán lugar en su elogio; pero esta fue su falta, y un conquistador jamás deja de cometerlas grandes. Asimismo, aquella indiscreta autoridad de que revistió a Bertín de Berneval en la expedición, y que abrió el camino a la conjuración más execrable; aquellas desconfianzas en que, su modo reservado e independiente de proceder, hizo entrar a su asociado Gadifer de la Salle, a quien tanto debieron estas conquistas, parecen las sombras del cuadro de su vida, y solo pudieran suavizarlas las luces con que la religión rayó en el fondo de su alma. Casi el mismo día que subyugaba un isleño, procuraba catequizarle y bautizarle.⁷⁷ Las iglesias de Santa María de Betancuria, en Fuerteventura, y de San Marcial de Rubicón, en Lanzarote; su peregrinación a Roma, únicamente a solicitar un obispo; sus mismos discursos, y la serie de todas sus acciones, ¿qué otra cosa anunciaban sino que el verdadero carácter de nuestro héroe era el de su siglo, esto es, el valor y la piedad?

De todos modos, debe su memoria ser entera en nuestras Islas; y su nombre tan repetido en algunas familias que se honran en casi todas las Canarias con el apellido de Béthencourt, tiene derecho a sonar agradablemente en los oídos de sus habitantes.

FIN DEL LIBRO CUARTO

[[Laguna de Tenerife, diciembre 1 de 1763]]⁷⁸

⁷⁶ «[...] y faltar de un modo indigno a la palabra y seguridad» (ibíd.).

⁷⁷ «El pretexto especioso de reducir los paganos a la verdadera religión, con que autorizan tantos conquistadores cristianos sus tiranías y depredaciones sanguinarias, no fue en Béthencourt ni tiranía ni pretexto. Casi el mismo día que sujetaba un isleño lo bautizaba» (ibíd., fol. 288).

⁷⁸ *Borr. Viera*, fol. 288.



Juan de Bethencourt Rey de las Canarias



Verdadero Retrato del Señor Juan de
Bethencourt, Rey de las Canarias
Baltasar Moncornet Deline. J. inven. A. 1630.
Juan fernando Palomino, lo Grabe.

Libro V

§ I. Maciot de Béthencourt sucede en el gobierno de las Canarias

Entramos en el gobierno o, por decirlo así, en el reinado del señor Maciot de Béthencourt, con el preciso desconsuelo de no poseer memorias tan exactas como las que nos han guiado hasta aquí en la historia de las hazañas de su ilustre primo. Esta luz nos abandonará algún tiempo, y su falta hará que imitemos a nuestro primer conquistador en la pena que experimentó en su retiro de Grainville, con la pérdida de la relación circunstanciada, que se le debía remitir cada dos años desde Islas. Sin embargo, véanse aquí aquellas noticias diminutas que no ha podido borrar el tiempo.

El señor Maciot, que muchos escritores nuestros llaman también mosén Menaute,¹ fue el segundo y último rey que dieron la Francia y la casa de Béthencourt a las Canarias, conviniéndose algunos en graduarle de sobrino de Béthencourt el Grande, hijo de una hermana, aunque Argote de Molina y los historiadores franceses le intitulan unas veces su primo y otras solo su pariente. Ignoramos los nombres de sus padres, pero sabemos que era natural de Normandía y que vino a Lanzarote con algunos hermanos suyos y otros hidalgos en 1405, al tiempo que su primo el conquistador condujo aquellas floridas reclutas de que hablamos en nuestro último libro.

¹ [N. A.]: Nuñ. Peñ., lib. 1, cap. 7, p. 53; Vian., cant. 2; *Crón. de don Juan el II*, cap. 263, p. 53. // La paginación en Alvar García de Santa María y Fernán Pérez de Guzmán, op. cit., 1591, corresponde en realidad a las pp. 63v-64, tal como se apuntó, al menos en esta edición.

Desde luego se conoció su predilección y que no le había traído al teatro de sus conquistas para que le imitase en exponerse a los peligros, sino para que fuese su sucesor en el gobierno de los países conquistados, pues en la conferencia que tuvo en Fuerteventura con su consejero y amigo Juan Le Courtois, en los días que meditaba la fatal expedición a Canaria, consta que le habló en estos términos. «Yo he pensado dejar en seguridad a mi pariente Maciot de Béthencourt, con la mira de que vaya tomando afición y conocimiento del país, no siendo mi intención que vuelva a Francia, sino que permanezca en Islas, a fin de que no falte en ellas el apellido de Béthencourt.² Y, con efecto, ni Maciot fue un gran conquistador, ni retornó jamás a Francia ni las Canarias han perdido aquel apellido, que se ha conservado de la manera que examinaremos en su lugar.

Hemos visto que, cuando Juan de Béthencourt dejó las Islas por la última vez, tuvo cuidado de poner el mando superior en las manos de Maciot, revistiéndole solemnemente de su poder y autoridad, constituyéndole por su lugarteniente y asignándole la tercera parte de la renta de los nuevos Estados; de suerte que, a excepción del derecho de propiedad, quedó Maciot con todos los demás derechos. Los principios de su gobierno fueron los más suaves del mundo y nadie negará que Maciot consoló a la nueva república, que sentía la ausencia de su jefe, llenando a los isleños de las mejores esperanzas. No había quien no hiciese su elogio. Los mismos reyes de las Islas, los hidalgos españoles y franceses, los soldados, los artesanos y, en especial, todos los nuevos súbditos le estimaban y se empleaban con gustoso tesón en la fundación de los pueblos.

§ II. Anima la población y se arma caballero

La imaginación de mis lectores se interesará sin duda en el placer de aquellos naturales, cuando consideraren, como ellos, el nuevo aspecto que la industria y la policía empezaban a dar

² [N. A.]: *Cong. des Canar.*, cap. 82, pág. 172.

a las cosas en las cuatro islas subyugadas. Es verdad que la simplicidad de la naturaleza y de las costumbres se desfiguraba notablemente, pero aquellas gentes no filosofaban sobre esto, y solo apreciaban la comodidad que suelen traer consigo las artes útiles. En unas partes se desmontaba la tierra y se cultivaba, estas eran las más sólidas minas. En otras se abrían grandes aljibes y se limpiaban los manantiales. A la preocupación por las cuevas y las grutas, iba sucediendo la de las casas y otros edificios humildes, pero más regulares. Los templos de San Marcial de Rubicón en Lanzarote, y de Santa María de Betancuria en Fuerteventura, se fabricaban a competencia, siendo un espectáculo admirable ver el contento y la devoción con que los neófitos cargaban las piedras y los maderos sobre sus hombros. Maciot era el genio que presidía y animaba todos estos trabajos, administrando con una mano la justicia y proveyendo con otra a las comunes necesidades; de manera que este género de gobierno suave, económico, pacífico, laborioso y exento de contribuciones por nueve años, formaba unos pequeños cuerpos de sociedad en que se consideraban felices los canarios y los europeos.

Para dar mayor lustre a su dignidad, o quizá para acreditarse de más soldado, creyó Maciot debía señalar su primer ingreso al mando de las Islas, con una ceremonia que hoy solo produciría el efecto de ridiculizarle. Determinó, pues, armarse de caballero, esto es, ayunar, confesar, comulgar, hacer toda una noche la vigilia de las armas, sentarse revestido de una túnica blanca en una mesa solo, sin hablar, reír ni aun comer, mientras las damas y los padrinos comían en otra; recibir la acolada o golpe con la espada, bendita por un sacerdote, sobre el cuello; prestar de rodillas delante de una dama el juramento de ejecutar las acciones que exigían los estatutos caballerescos, etc., todo conforme al espíritu de aquel siglo, en que ningún hidalgo hacía papel sin pasar por esta pública instalación. Pero lo que acabó de dar más forma y regularidad al nuevo pueblo de cristianos fue la presencia del obispo.

§ III. Don Alberto de las Casas, primer obispo de Rubicón en Lanzarote

Hemos visto que don Alberto de las Casas o Casaus,³ natural de Sevilla y hermano de don Guillén (que después fue rey titular de nuestras Islas), clérigo secular,⁴ buen teólogo y que poseía medianamente el idioma de los canarios, había sido postulado al Papa Inocencio VII por don Enrique III de Castilla que, a la sazón había sustraído la obediencia al otro pontífice, don Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII. Este eclesiástico, pues, que a sus méritos personales había añadido el favor de Juan de Béthencourt, pariente de la mujer de su hermano, acompañó a este héroe en sus peregrinaciones a Roma y obtuvo sus bulas para el obispado de Canarias, erigido bajo el título de San Marcial de Rubicón, en calidad de sufragáneo de Sevilla.

Núñez de la Peña (citando a Salazar de Mendoza), asegura haberse denominado así por estar comprendidas nuestras Islas en la diócesis antigua *Rubicense* que ocuparon en África los moros.⁵ Pero otros creen, con más razón, que solo fue a causa de llamarse San Marcial de Rubicón el primer establecimiento de los franceses en Lanzarote, que entonces era como la metrópoli de las Islas. En efecto, aquella nación ha venerado y defendido en todos tiempos el apostolado de San Marcial, obispo de Limoges en el tercer siglo, y Rubicón es una voz de su idioma que significa colorado. ¿Darían acaso este nombre al nuevo país por alusión a la naturaleza de su terreno? Todavía se comprende en él, el puerto llamado de Las Coloradas. Como quiera que fuese,

³ Como ya se apuntó, «es muy dudosa la existencia misma de este obispo, como reconoce Viera en el libro XVI, cap. 10, mejor informado», subraya Serra (*Historia*, 1950, I, 335, nota 1).

⁴ [N. A.]: Aunque algunos de nuestros anticuarios conocieron que el ilustrísimo Casas fue el primer obispo de las Islas, se engañaron en tenerle por religioso. Núñez de la Peña confiesa que ignoraba de qué orden. Abreu Galindo asegura que era franciscano, tal vez porque él mismo lo era, pero los autores franceses, que no podían equivocarse, afirman en tres o cuatro lugares de su historia que era *clérigo* y *Mr. clérigo*, cap. 88, pág. 195. // *Le Canarien*, 2006, I, 271.

⁵ [N. A.]: En la Mauritania Cesariense hubo un obispado llamado *Rubicariense*, pero las Canarias pertenecían a la *Tingitana*.

este obispado conservó el título de San Marcial de Rubicón, Rubicense o Rubiconense setenta y nueve años, esto es, desde 1406 hasta 1485, en que se trasladó la silla a Canaria.⁶

Aquí podríamos admirarnos de que, siendo esta una de las principales épocas de nuestra historia, haya estado tanto tiempo cubierta de tinieblas. Hallamos que unos autores hacen primer obispo de las Islas a fray Alonso de Barrameda;⁷ otros al referido don Alberto de las Casas, pero por merced de Benedicto XIII;⁸ otros a don fray Mendo, nombrado por Martino V.⁹ Aquellos aseguran que don Alberto no pasó jamás a su iglesia, porque todavía era como *in partibus*, y estos conservan las islas conquistadas más de doce años sin traerles pastor. Todos se han engañado y los historiadores Bontier y Le Verrier nos sacan del error, refiriendo clara y sencillamente cuál fue el sumo pontífice que erigió nuestra iglesia en obispado, y cuál fue el primer prelado que dignamente ocupó su silla.

Cuando don Alberto se vio consultado para esta dignidad por el conquistador de las cuatro islas, nombrado por el rey de Castilla su soberano y confirmado por el pontífice, que los romanos reputan todavía por el legítimo entre los dos que dividían entonces la tiara, solo pensó en visitar el rebaño que se le confiaba, para fijarle en la religión y en las costumbres. Así, habiéndose despedido del Gran Béthencourt, quien le abrió todo su corazón por la última vez, haciéndole muchas advertencias útiles y encomendándole algunos pliegos para don Enrique III y para su primo Maciot, regresó a España y obtuvo una audiencia de aquel monarca, en que le presentó las cartas de Roma, objeto que llenó de satisfacción el real ánimo. Después pasó el nuevo

⁶ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 1, cap. 12.

⁷ [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 3, c. 2, pág. 346.

⁸ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 1, cap. 20; J. Fabricius. // Abreu, 1977, 97-99; Jo. Alberti Fabricii, *Bibliotheca latina mediæ e infimæ ætatis*, Hamburgo, Viduæ Felgineræ, 1736, lib. XII-XV, p. 784.

⁹ [N. A.]: Murg., *Synod.*, pág. 310; Pellic., *Memor.*, pág. 5; *Crón. de don Juan el II*, cap. 263. // Joseph Pellicer de Tovar, op. cit., 1647 [2012], p. 5v: «El pontífice Martino Quinto nombró por obispo de San Marcial de Rubicón a don Mendo, pariente de Betancor».

obispo a Sevilla, donde, con el arzobispo don Alonso de Ejea, arregló cuanto le pareció conveniente para la fundación de la diócesis sufragánea, y atrajo a su servicio el número de sacerdotes que creyó necesario para la promulgación del Evangelio en nuestras Islas.

La navegación a ellas fue feliz y, como tuviese noticia de que el señor Maciot estaba actualmente en la visita de los pueblos de Fuerteventura, quiso aportar a dicha isla para tener el gusto de abocarse con él, y de entregarle los pliegos de su primo. No se puede ponderar la complacencia del gobernador ni la de los súbditos, pero complacencia en que no tenía parte la adulación ni el interés, sino quizá la novedad. En efecto, un obispo adornado de las ínfulas de su dignidad, tenido por sabio, que poseía la lengua canaria y que venía de Roma enviado por el Papa y con cartas de Juan de Béthencourt, era un hombre muy extraordinario para los isleños y el presente más recomendable que podían apetecer las conquistas.

El rumor de su llegada la conmovió todas y no hubo clase de sujetos que no corriese en tropas a verle, y regalarle los sencillos dones del país, que hicieron veces de primicias. El templo de Santa María de Betancuria, edificado en Val Tarajal,¹⁰ donde está hoy la Villa, fue el primero en que el obispo dio principio a sus funciones pastorales, y, habiendo transitado después a la isla de Lanzarote, consagró la célebre iglesia de San Marcial para cátedra de su pontificado y solar del nuevo cristianismo. De aquí salió el sonido del Evangelio, que se hizo después oír y respetar en todas las Canarias, siendo don Alberto de las Casas un órgano digno de desempeñar los consejos de la Providencia. Se sabe que, en los pocos años que este prelado ocupó la silla, no cesó de trabajar en obsequio de la salud de las almas, predicando en las cuatro islas sometidas, administrando los sacramentos a los catecúmenos y dando en sí mismo el modelo de las virtudes, desconocidas hasta entonces entre los isleños, a quienes las anunciaba y sobre quienes derramaba Dios visiblemente sus bendiciones. Estos por una parte, admiraban la paciencia, la

¹⁰ «[...] edificado en el Valle de Tarahal, que es hoy la Villa» (*Borr. Viera*, fol. 296).

mansedumbre, la caridad y aun la humildad apostólica del obispo; y el obispo por otra admiraba la docilidad, la piedad, el respeto y la alegría de ánimo con que aquellos neófitos abrazaban la religión y hacían bien a los templos. Véase aquí la idea de un apóstol a la cabeza de un pueblo que no lo desmerecía.

Lo que más captaba a este la benevolencia era el cuidado que, desde los principios, puso don Alberto de las Casas en las juntas regulares de religión, sobre que todos y cada uno de los fieles hiciesen oración pública por la salud del señor Juan de Béthencourt. Esta máxima de cristiana caridad no solo enternecía los corazones de aquellos vasallos, de quienes Béthencourt era el ídolo, sino que los confirmaba en la más perfecta sumisión a su primo Maciot, quien por su parte no los había tiranizado hasta aquel tiempo.

§ IV. Sublevación de la isla de El Hierro

Pero estos días de serenidad no duraron mucho, y pudo pasar por un triste presagio la revolución que sobrevino en la isla de El Hierro, y que la ensangrentó. Hemos dicho que, luego que Béthencourt el Grande sometió por inteligencia aquel país, estableció en él una colonia de europeos, compuesta de franceses, flamencos y españoles, nombrando por comandante y gobernador a Lázaro Vizcaíno, que formó de todos una especie de presidio, a fin de hacerse respetar de los naturales. Mas estos, aunque abrazaban con gusto la religión, no podían mirar con indiferencia la insolencia de los cristianos, que, a fuer de soldados, de amos y de más instruidos, se creían bastante autorizados para abusar de sus mujeres y corromper la virtud de sus hijas impunemente. La herida era en la parte más sensible de su imaginación y así perdieron la paciencia y determinaron sublevarse contra los opresores. Lázaro Vizcaíno trataba de apaciguarlos por todos los medios posibles de temor y dulzura, cuando un herreño osado, valiente, mozo y probablemente de los más ofendidos se acercó a donde estaba el gobernador y le dio dos cuchilladas, sin que sus soldados pudiesen socorrerle. El padre Abreu

Galindo dice que hasta sus días se conservaba, murado de piedras, el lugar donde se ejecutó aquel asesinato, con el nombre de Corral del Capitán Lázaro.

Esta muerte fue como la reseña para una sublevación general. Al instante se vieron abandonadas las aldeas y los sitios llanos de la isla, levantándose todos los naturales y refugiándose con sus familias a los montes y serranías. Para conservar el país, que se había ganado sin armas y que una pasión desenfrenada iba a perder, parecía necesaria una guerra; de manera que no sabemos cuáles hubieran sido las resultas, a no haber Maciot de Béthencourt dado pruebas a los herreños de su atención para con ellos y la justicia, enviándoles otro gobernador con instrucciones de lo que debía practicar en beneficio de la tranquilidad pública. Y como este ministro averiguase el delito de los europeos, su poca disciplina y sus brutalidades escandalosas, sentenció tres soldados a horca y otros dos a degüello, castigo oportuno que, desarmando la rebeldía de los isleños y poniendo riendas a la locura de los libertinos, hizo renacer la paz y la buena armonía entre los unos y los otros.¹¹

§ V. Amores de Maciot y de la princesa Teguisse

De este modo castigaba Maciot una fragilidad, de que él mismo no estaba muy exento. Luis Guadarfía, el antiguo rey de Lanzarote, no había perdido con el trono todas sus fuerzas, pues le quedaba una hija joven y hermosa; así, se sabe que la infanta Teguisse rindió con el incentivo de sus gracias naturales al heredero del conquistador. Hallábase Maciot soltero, era todavía joven y vivía independiente. ¿Nos admiraremos de que hubiese una mujer isleña que cautivase su libertad? Lo cierto es que, a no haber sido este ejemplo contagioso a sus sucesores, pudiéramos aplaudir sus utilidades políticas. El primer fruto de esta

¹¹ [N. A.]: Aunque Abreu Galindo pone este motín de El Hierro bajo el gobierno de Béthencourt el Grande, como los escritores de los hechos de este conquistador no hacen memoria de él, se debe creer que no sucedió sino en tiempo de su primo Maciot. Galin., Mss., lib. I, cap. 19.

unión (que después fue legítima), fue la fundación o el acrecentamiento de un pueblo que hoy es la villa capital de aquella isla. Había casi en el centro de ella cierta aldea grande, que los naturales llamaban Acatife, en cuyas inmediaciones estaba el célebre castillo de Zonzamas, de que se conservan las ruinas, admirables por el tamaño de sus piedras y la singularidad de su estructura. Este castillo, pues, que era la antigua habitación de los reyes, y trescientas fanegas de tierra cerca de Acatife, era todo cuanto había salvado Guadarfía del naufragio de sus dominios, por merced de Juan de Béthencourt; pero Maciot, en consideración de la infanta, dio a la aldea el nombre de Teguisse y echó en ella los primeros cimientos a la policía de aquella capital.

Hasta aquí no se puede imaginar especie de gobierno más suave que el de Maciot, ni nada convenía tanto a la nueva provincia como este período de quietud, para que se formasen los pueblos sin agitación, bajo los auspicios de un jefe pacífico, bisoño en el arte de la guerra y, por consiguiente, desaplicado a la carrera de las conquistas.¹² Pero dos o tres incidentes mudaron enteramente el sistema de los negocios y el carácter del que los dirigía. La muerte del obispo, la ausencia dilatada de Juan de Béthencourt y la ninguna correspondencia de las Islas con él fueron un manantial de notables alteraciones.

§ VI. Muerte del obispo don Alberto: su elogio

No sabemos en qué año falleció don Alberto de las Casas,¹³ pero se puede asegurar que no sobrevivió al de 1414, en que se abrió el concilio general de Constanza, y que las Islas perdieron en este obispo un verdadero padre y protector. El carácter de aquel memorable prelado fue enteramente apostólico y digno de los mejores siglos de la Iglesia. «Como tal visitó muchas veces las cuatro islas cristianas, mostrándose sumamente benigno y sin altanería, de modo que fue causa de innumerables bienes en el

¹² [N. A.]: Parece que Maciot de Béthencourt repitió su pleito homenaje por las Islas, según consta de un instrumento celebrado en Valladolid a 16 de junio de 1412.

¹³ [N. A.]: D. Pedro del Castillo dice murió en 1410. Mss., cap. 17.

país y el imán de la voluntad de los pueblos. En suma, *don Alberto fue un obispo que gobernó las cosas espirituales, sin que nadie tuviese que reprenderle*. Tales son las expresiones con que elogian su memoria los autores de la historia de Béthencourt.¹⁴

§ VII. Sucédele don fray Alonso de Barrameda

Aconteció esta vacante en un tiempo calamitoso, porque, habiendo vuelto el reino de Castilla a la obediencia de Benedicto XIII, nombró este Papa para el obispado de Rubicón a don fray Alonso de Sanlúcar de Barrameda, franciscano.¹⁵ Como no se encuentran ningunos monumentos de que hubiese venido a su diócesis, convienen nuestros historiadores en que no vino, dando lugar este abandono a que Maciot, a manera de un río que le apartan el dique principal, corriese sin contradicción a la tiranía.¹⁶

No era a la verdad esta flaqueza propia de la índole de Maciot, y se puede creer que sus mismos vasallos le forzaron a cometer aquellos fatales excesos que le hicieron perder las Islas; porque, reconociendo que estos empezaban a sacudir el yugo, acudió a hacerse obedecer más bien con la violencia que con la autoridad.

§ VIII. Tiraniza Maciot sus pueblos

Había originádose este espíritu de sedición, que advirtió el joven Béthencourt en los ánimos, de haber cesado enteramente

¹⁴ [N. A.]: *Conq. des Canar.*, cap. 91, pág. 201.

¹⁵ [N. A.]: Se asegura que en la Casa de Cuentas de la catedral de Canaria se conserva un libro que se intitula de *Recibimientos*, en que se refiere que el antipapa don Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII, expidió un breve en la ciudad de Marsella, año de 1402, por el cual hacía ciudad a Rubicón y silla episcopal la iglesia de San Marcial, prometiendo nombrar obispo prontamente, como en efecto nombró después al referido don fray Alonso de Barrameda. Esta bula que aquel pontífice, usando de sus facultades (de que era tan celoso), acaso pudiera haber expedido a la primera noticia de las conquistas de Juan de Béthencourt, no debía tener ninguna consecuencia en los dominios de la corona de Castilla, sabiendo todos que esta se sustrajo de la obediencia de don Pedro de Luna en el mismo año de 1402. Pero la verdad es que en esta noticia hay error. Benedicto XIII se hallaba arrestado en Aviñón desde 1399 y no estuvo en libertad hasta 1403.

¹⁶ [N. A.]: Zurit., lib. 20, cap. 39; *Crón. de D. Juan el II*, c. 263.

la correspondencia que subsistía entre Béthencourt el Grande y las Islas, cuyo olvido les hacía sospechar que este héroe no retornaría a las Canarias asistido de los grandes refuerzos que prometió y, consiguientemente, que Maciot no era formidable sin su primo. Añadíanse a estas cavilaciones la contribución de los quintos que se empezó a exigir con rigor; el no tener obispo que les rectificase las conciencias; y, por último, el confuso rumor que se había esparcido de haber muerto el conquistador en Francia. Pero esto mismo que hacía a los vasallos insolentes, hizo despótico al señor. Toda la dulzura de Maciot se convirtió en fiereza. Él fue el primer Tiberio de las Canarias. Faltábale tropa para sujetar la multitud y determinó suplir aquella, disminuyendo esta, pues vendía en Europa sus vasallos, arbitrio infame, que le produjo dinero y enemigos. El amor a la gloria no había podido inspirar a Maciot el deseo de emprender alguna expedición contra las grandes islas que poseían los bárbaros; pero, lo que no consiguió la ambición, lo facilitó el interés. Hacía o mandaba hacer en embarcaciones pequeñas algunas correrías por las costas de Tenerife y Canaria, a fin de aprisionar guanches, que enviaba luego a vender por esclavos a los puertos de España, en agravio de la libertad natural de aquella nación y desdoro de la humanidad de esta.¹⁷

§ IX. Resístele don fray Mendo de Viedma, tercer obispo de las Islas

Tal era la funesta constitución de nuestras Islas, cuando el concilio general de Constanza las honraba, teniéndolas presentes entre los reinos que, como piezas de la corona de Castilla, debían tener voz de nación en las congregaciones,¹⁸ y elevaba al soberano pontificado a Otón Colona con el nombre de Martino V, para dar a las Canarias un celoso defensor de la libertad de

¹⁷ [N. A.]: Llegó entonces por esta causa a tal vileza el ser guanche o descendiente de guanches, que en las pruebas para los colegios mayores se encargaba por estatuto esta averiguación.

¹⁸ [N. A.]: L'Enfant, *Hist. de Conc. de Constan.*, tom. 1.

sus hijos. En efecto, la Providencia y este papa (en cuya persona vio la Iglesia disipado el más prolijo cisma), destinaron para obispo de la diócesis de Rubicón a don fray Mendo de Viedma o Biezma, pariente de los conquistadores,¹⁹ quien sacó aquella dignidad regia de su familia, sacrificándola a la tranquilidad de los isleños. Era este prelado religioso de San Francisco, bien que nuestras sinodales decían haberse perdido la memoria de su orden,²⁰ y se sabe que mereció el favor especial de que el mismo sumo pontífice le regalase un pontifical excelente, es decir, ornamentos, cálices, cruces, etc.²¹

Luego que el nuevo obispo llegó a la catedral de Lanzarote y pasó la vista por el lastimoso estado de su rebaño, no pudo menos de sentir oprimido el corazón. Reconoció la guerra que Maciot le hacía y se persuadió a que Dios le había suscitado, ungiéndole pastor, para defender la causa de la razón y de la humanidad; así vemos que todo el tiempo de su pontificado, que no llegó a dos años,²² fue una continua diferencia entre el imperio y el sacerdocio. Los súbditos aborrecían al jefe y este no los amaba sino para venderlos. El obispo, devorado de un celo justo, declamaba con vehemencia contra estas barbaridades; pero Maciot, que tenía en sus manos la fuerza, despreciaba al obispo y sus declamaciones. Un historiador y poeta isleño puso en la boca de este prelado los discursos y reconvenciones más fuertes que se podían haber hecho para reducir a razón un gobierno tan arbitrario como injusto. Los fundamentos de este, que podríamos llamar el alegato del derecho natural y divino, se reducen a tres capítulos:

1º El descrédito del cristianismo, pues sometiendo este con su predicación las naciones que nacieron independientes, al yugo de una ley de dulzura, de filiación y libertad, pretender reducir las, bajo de este pretexto, a la más dura servidumbre, no

¹⁹ [N. A.]: Pellic., *Memor.*, pág. 5.

²⁰ [N. A.]: Zurit., lib. 20, cap. 39.

²¹ [N. A.]: P. Espin., lib. 3, cap. 2; *Crón. de D. Juan el II*, c. 263.

²² Anotan Serra y Cioranescu que «duró unos trece años, desde su promoción en 1417 (Zunzunegui, «Los orígenes de las misiones en las Islas Canarias», *Revista Española de Teología*, I, 1941, p. 379) hasta su muerte en Roma» en 1431 (*Historia*, 1950, I, 344, nota 2 y 1982, I, 371, nota 3).

sería otra cosa que engañar a los hombres y profanar el evangelio, haciéndole servir a la tiranía.

2.º El envilecimiento de la humanidad, pues siendo todos los hombres naturalmente iguales, es decir, siendo todos hombres, cada cual tiene suficiente derecho a que se le trate como tal, y a gozar pacíficamente de su libertad y condición, de manera que siempre fue pretensión inicua y orgullosa imaginar que aquellos pueblos que no tienen nuestras mismas costumbres y que llamamos bárbaros, merecen por esto ser vendidos y reducidos a cautiverio.²³

3.º La falta de política, pues siendo la verdadera y principal felicidad de un Estado la floreciente población, evacuar las Islas de ciudadanos, vendiéndolos, era perder el primer fruto de las conquistas y hacer más difíciles los progresos, porque el resto de los canarios se defenderían desesperadamente, por no hacer la doble pérdida de la patria y de la libertad.²⁴

§ X. Consecuencias de estas disputas

[Esta contestación, siempre ardiente, entre la jurisdicción espiritual y temporal, que veremos nacer y conservarse algunos años en nuestras Islas, fue la misma que ocasionó después tantos escándalos en la América. La codicia de Maciot fue la de todos los conquistadores occidentales. El celo y espíritu de filosofía cristiana de don Fr. Mendo de Viezma se transfirió doble al célebre don Fr. Bartolomé de las Casas].²⁵ Viendo, pues, aquel obispo, tan activo como don fray Bartolomé de las Casas, que sus exhortaciones pastorales no tenían, sin un cuerpo de tropa, bastante fuerza para triunfar de la obstinación de su pariente, se determinó a dirigir sus quejas hasta la corte y ponerlas al pie del trono del soberano de las Islas. Reinaba a la sazón don Juan II de Castilla, bajo la regencia de la reina doña Catalina, su madre. Las representaciones del prelado fueron bien oídas y Maciot

²³ «[...] merecen por eso ser invadidos y reducidos a cautiverio» (*Borr. Viera*, fol. 302).

²⁴ [N. A.]: *Vian.*, cant. 1, pág. 32.

²⁵ *Borr. Viera*, fol. 302 citado.

recibió de España una carta increpatoria de su conducta. ¿Pero quién no se defiende de los ataques de una carta con otra?

Sin embargo, como los disgustos del obispo ya se habían hecho personales y su fervor le había llevado más allá de los límites de una moderación religiosa, en lugar de convertir al gobernador, juzgó debía perseguirle hasta perderle; y, unido con Fernando de Alarcón, caballero del orden de Santiago y veinticuatro de Sevilla (que había asistido a Béthencourt el Grande con su persona y bienes desde sus primeras empresas en las Islas), resolvió despachar a Valladolid un hermano suyo en calidad de agente, para que interesase el gobierno en contener vigorosamente las tiranías de Maciot, echándole de todo el país.²⁶

Se había creído siempre que este enviado solo hizo valer contra aquel señor los desórdenes de las Islas, y no los resentimientos del obispo; pero de un manuscrito antiguo, que existe en mi poder, consta que expuso artificiosamente otros agravios, aunque no tan evidentes mucho más oportunos para poner mal a Maciot en el ánimo de los españoles. Alegó, pues, que este caballero, en desprecio de la suprema soberanía de los reyes de Castilla sobre las Canarias, se había dirigido al rey de Francia para obtener algunos subsidios de navíos y tropa. La apología a esta acusación pudiera haber sido breve. Con negar que la Francia se hallase entonces en estado de ministrar tales subsidios, y hacer ver que los que había conducido últimamente Juan de Béthencourt de Normandía, no habían defraudado en nada las regalías de la corona, hubiera quedado Maciot bien justificado. Pero estando la corte preocupada contra sus excesos, quiso la reina gobernadora terminar este año su vida y su regencia con un golpe de autoridad sobre el rey feudatario de las Canarias.²⁷

²⁶ [N. A.]: En este negocio no hay duda que el fanatismo se había unido con la razón. Fray Juan de Baeza, vicario de los misioneros franciscanos en las Islas, se confederó con el obispo y despachó un religioso lego a Roma, a fin de hacer presentes al papa aquellos desórdenes; y parece que Eugenio IV expidió en efecto una bula en 24 de octubre de 1434, prohibiendo bajo graves penas y censuras el maltratamiento y cautiverio de nuestros isleños. Castell., Mss., cap. 17.

²⁷ [N. A.]: Murió la reina doña Catalina a 2 de junio de 1418, poco antes de la expedición de Pedro Barba. // Nota del *Borr. Viera*, fol. 303, que fue recogida en *Historia*, 1950, I, 346, nota 1.

Esta señora cometió a don Enrique de Guzmán, conde de Niebla, el expediente de un negocio más importante de lo que parecía, y el conde, considerando lo conveniente que sería armar de fuerza la razón y ver cómo se arrancaban las Islas del poder de una casa francesa, dispuso se habilitasen en Sanlúcar tres embarcaciones, con cuanta gente y municiones fuesen bastantes para hallar culpado al imprudente Maciot.

§ XI. Pedro Barba de Campos llega armado a Lanzarote, Maciot le cede los derechos que no tiene

Ya el mando de esta escuadra y las instrucciones secretas para obrar se habían dado a Pedro Barba de Campos, señor de Castro-fuerte y Castro-folle, veinticuatro de Sevilla, caballero valeroso, rico y, según Abreu Galindo, gran justador,²⁸ cuando se echó a los pies del rey don Juan el II, Hernán Peraza, también veinticuatro de la misma ciudad, haciendo el siguiente alegato: «Se pretende (decía) despojar la casa de Béthencourt de la posesión de las Islas Canarias; nada es más justo; pero es bien entienda V. A. que no debe ser Barba de Campos el instrumento de esta hazaña. Hágase V. A. informar de mi derecho y echará de ver que el glorioso padre de V. A. hizo merced de aquellos países al mío en 1390 y que, en su consecuencia, costó tres años después un armamento, de que todavía hay memorias, por haber tomado a Lanzarote y traído prisioneros los reyes de esta isla con muchos vasallos y despojos».

No se debe omitir que esta pretensión iba apoyada de todo el crédito que Guillén de las Casas, su suegro, hermano del primer obispo de Rubicón, tenía en la corte; pero nada se adelantó en aquella crítica coyuntura. La hora de Hernán Peraza no había llegado, y Pedro Barba de Campos valía más, porque el conde de Niebla le había constituido árbitro de la empresa, fiándole el destino de las Canarias.

²⁸ [N. A.]: Este caballero y Gutierre Quijada, señor de Villa García, su primo, enviaron empresa para hacer campo a la corte de Felipe duque de Borgoña, contra Pedro, señor de Abadie y Jacques, hijos del conde de San Pol. Gal., Mss., l. 1, c. 21. Véanse las *Aventuras de don Quijote*, part. 1, lib. 4, c. 49, p. mihi 580.

Cuando se presentó sobre Lanzarote²⁹ la armada de Castilla, y reconoció Maciot que aquel nublado se encaminaba a insultar su persona y autoridad, se determinó, contra la expectación común, a disputar el desembarco de las tropas y salió a la cabeza de un numeroso cuerpo de sus milicias a preguntar a Pedro Barba, ¿con qué designios se acercaba armado a los Estados de Béthencourt? Este suceso prueba que Maciot no estaba tan aborrecido de sus súbditos, pues le seguían fielmente, y que su horror a las armas no era tanto que le hiciese olvidar de lo que se debía a sí mismo.

Si acaso los españoles y los isleños se batieron de parte a parte, solo fue con palabras, amenazas y exhortos, porque, como el jefe castellano no venía a hacer guerra a las Islas ni a los isleños, sino al gobernador, usó de cuantos rodeos pudo para impedir cualquiera efusión de sangre y, por la mediación de algunas personas de la confianza de Maciot, consiguió entablar una negociación artificiosa, proponiéndole un tratado de cesión y renuncia. Maciot, sobrecogido, lleno de codicia, de temor y desesperación, acabó de confirmar su desafecto a las Canarias, poniendo en las manos de su rival la cesión y traspaso de todas las islas conquistadas y el derecho de las que no lo estaban.

¿Pero podía él hacer esto? Juan de Béthencourt estaba todavía vivo y sus poderes solamente le autorizaban para administrar los Estados como regente. El heredero presuntivo de estas posesiones debía ser, como lo fue en efecto, el señor Reynaldos de Béthencourt. Véase aquí por qué no fue esta la última venta que Maciot hizo de las Canarias, y el origen de aquellas contestaciones y disputas de que fueron asunto y aun juguete. No es esta porción de nuestra historia la que nos hace más honor.

El P. Abreu Galindo refiere las revoluciones del señorío de las Islas Canarias por los siguientes trámites. Pedro Barba de Campos viene a Lanzarote con su arrogante armamento y obliga a Maciot de Béthencourt a que comparezca en España, para satisfacer a los cargos que convenía hacerle. Maciot se embarca con él, llega a Sanlúcar de Barrameda, donde el conde de Niebla

²⁹ [N. A.]: Viana se equivoca cuando hace a La Gomera el teatro de este memorable acontecimiento. Cant. 1

le recibe magníficamente, le oye con benignidad sus descargos, se muestra satisfecho, le regala y, después, le propone la venta de las Islas. Maciot exhibe los poderes de su primo. El conde hace venir la licencia de don Juan el II y se celebra la escritura en 15 de noviembre de 1418, con la cláusula y condición de que Maciot gobernaría las Islas en nombre del conde mientras viviese. Vuelve Maciot a las Canarias con el refuerzo de navíos y tropa que le da el nuevo rey y señor de ellas; ejecuta algunas entradas en las islas infieles, con grandes gastos y poca utilidad; fastídiase de una especie de autoridad precaria, que cada día le hacía más odioso y, al cabo de nueve años, resuelve abandonar las Canarias para siempre, trasladándose a la isla de la Madera, donde vuelve a venderlas al famoso infante don Enrique de Portugal.³⁰

Aunque esta serie de sucesos parezca sencilla y natural, hallamos que la mayor parte de nuestros escritores está por la venta solemne de las Islas a favor de Pedro Barba de Campos, a quien hacen tercer rey y señor de ellas.³¹ Ahora bien, si queremos fijar la atención en las diferentes dinastías que en menos de 20 años hubo en las Canarias, ¿no tendremos un objeto digno de reflexión?

Maciot de Béthencourt las vende a Pedro Barba de Campos, al Infante de Portugal y al conde de Niebla. Pedro Barba de Campos a Fernán Pérez de Sevilla. Fernán Pérez al mismo conde de Niebla. El conde de Niebla a Guillén de las Casas o Casaus.

³⁰ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 21.

³¹ [N. A.]: Marian., *Hist. Gener.*, lib. 20, cap. 9; Gómar., *Hist. de Ind.*, cap. 223, pág. 284; Zurit., *Anal.*, lib. 20, cap. 59; Garib., lib. 16; *Crón. de don Juan el II*, cap. 263; P. Espin., lib. 3, cap. 5; Vian., cant. 2; Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 7, pág. 54; Pellic., *Memor.*, pág. 6. // Anota Serra en este punto que «a pesar de la imponente serie de autoridades aducidas, que no hacen más que repetir el dicho de la nefasta versión de Galíndez Carvajal de la *Crónica de Juan II*, Pero Barba no fue jamás señor de las Islas y su misión se limitó a obligar a Maciot a comparecer en Sanlúcar ante el conde de Niebla. No otra cosa dice la versión auténtica de dicha *Crónica*. Contrariamente, el resumen de hechos que Viera toma de Abreu Galindo es casi totalmente exacto; solo la cesión de Maciot al conde fue a título gratuito; la única venta, la de Lanzarote, al Infante, no tuvo lugar hasta 1448, y se omite la actuación perturbadora de los las Casas» (*Historia*, 1950, I, 349, nota 1). Se volverá más tarde sobre este asunto, pero la *Crónica de don Juan II*, López de Gómara, Zurita y Mariana, así como la referencia a Pedro Barba de Campos figuran en el citado José Pellicer de Tovar, op. cit., 1647 [2012], pp. 5v-6, nota 34.

Guillén de las Casas, a Hernán Peraza, y, a este mismo tiempo, el legítimo dueño y propietario Juan de Béthencourt las deja por su testamento a Reynaldos, su hermano, quien continúa intitulándose rey y señor de las Islas de Canaria durante el siglo quince. Pero, como si no fuesen todavía bastantes tan rápidas mutaciones, veremos que, pocos años después, el rey don Enrique IV de Castilla hizo donación de la conquista de Canarias a don Martín de Atayde González de Castro, conde de Atouguia, y al de Villa Real don Pedro de Castro Meneses, solo por el mérito de haber acompañado desde Portugal hasta Córdoba a la infanta doña Juana, que venía a ser reina. Juan de Barros dice que el conde de Atouguia fue el que transfirió esta merced al de Villa Real, de quien la obtuvo después el infante don Fernando, hermano de don Alfonso V. De suerte que Diego García de Herrera, señor reinante en nuestras Islas, tuvo que seguir un proceso difícil en la corte de Lisboa para conservarse en pacífica posesión de las que gozaba.

§ XII. Muerte de don fray Mendo de Viedma: su carácter

Como quiera que fuese, no hay duda que Maciot perdió con un solo rasgo de pluma cuanto Béthencourt el Grande había adquirido en Islas con las armas; y que don fray Mendo de Viedma, su pariente y su obispo, consiguió el triste triunfo de verle despojado. Es verdad que la conducta de Maciot lo merecía, pero también lo es que no debía experimentar semejante infortunio a impulsos de un individuo de su misma familia, que le debía la mitra y que podía reprehenderle respetando su casa.

Se sabe que el victorioso prelado no sobrevivió muchos días al fervor de su celo, y que fue sepultado en la santa iglesia de Rubicón.³² Es cierto que su carácter fue el de un varón firme, amante de la libertad eclesiástica y de la natural de sus ovejas,

³² «El obispo don fray Mendo no terminó sus días en la isla de Lanzarote, como se afirma, sino en Roma, donde le asaltó la muerte cuando fue a gestionar la anulación de la bula de Martino V que creaba el obispado de Fuerteventura, según lo acredita la que Eugenio IV dio a don Fernando Calvetos, cuando lo creó obispo de Rubicón, que expresa lo hacía por muerte de don fray Mendo en Roma», según señala Régulo en *Historia*, 1950, I, 350, nota 1.

enemigo implacable de la tiranía y perseguidor del tirano. Visitó lo que pudo de su diócesis, catequizó a muchos infieles y fue el primero que trajo a Islas algunos religiosos de su orden.³³ En suma, el señor don fray Mendo de Viedma ha sido uno de los más beneméritos fundadores de nuestra Iglesia, y sin duda sería su nombre sobremanera respetado, si hubiese tenido menos influjo en los negocios temporales y civiles.

§ XIII. Sucédele don Fernando Calvetos

Sucediole don Fernando Calvetos,³⁴ clérigo secular y recomendado con el epíteto del gran teólogo de aquellos tiempos, pues, al mérito de haber asistido al concilio de Constanza en calidad de tal, había añadido el de tratar allí íntimamente al célebre Juan Gerson, aquel gran enemigo del regicidio y amante de la disciplina eclesiástica. Luego que llegó a Lanzarote, mostró que amaba de veras su rebaño, expidiendo un decreto por el cual prohibía bajo graves censuras, fuesen vendidos los isleños ni antes ni después de su conversión.

De aquí se colige que aquel delincuente desorden más era delito del empleo que de la persona de Maciot, y que este desgraciado caballero, no pudiendo vender ya los isleños, aunque había podido vender las Islas, tenía en sus sucesores unos cómplices que hacían la apología de su conducta.

§ XIV. Abandona Maciot las Canarias y se pasa a la isla de la Madera

No es fácil explicar la incertidumbre y perplejidad que agitaba a Maciot por este tiempo. No podía permanecer en las Canarias

³³ Según anota Serra, «la primera fundación franciscana, San Buenaventura, en Fuerteventura, es de 1416, anterior por tanto al episcopado de fray Mendo» (*Historia*, 1950, I, 350, nota 2).

³⁴ [N. A.]: El ilustrísimo Dávila y Cárdenas en sus *Sinodales* le llama don Fernando Salcedo; se equivocó. El apellido era Calvetos. // En realidad Fernando de Talmonte, que gobernó entre 1431 y 1436 (Santiago Cazorla León y Julio Sánchez Rodríguez, op. cit., 1997, p. 29).

con honor; en Francia había quien le pidiese cuentas de la administración de las Islas; en España veía los invasores de su pasada dignidad. ¿A dónde había de refugiarse, para pasar en paz el resto de sus días? A una tierra tan inmediata a las mismas Canarias, que no se puede reputar por error el que algunos la hayan puesto en el número de ellas.³⁵

La Providencia, que había destinado aquel siglo para dar una portentosa extensión a los límites del mundo conocido, acababa de descubrir a los hombres por medio de los portugueses, en 8 de julio de 1420, la frondosa isla de la Madera;³⁶ y considerándola desde luego Maciot como un lugar de refugio en sus tribulaciones, determinó pasarse a ella con la esperanza de tener parte entre los que empezaban a poblarla con permiso del grande infante don Enrique, hijo de don Juan I de Portugal, que había cultivado su razón con el estudio de la geografía y matemáticas, para ser el monstruo de su siglo.

[[§ XIV a. Historia del descubrimiento de esta isla

Es muy vecina nuestra la isla de la Madera,³⁷ y la historia de sus descubrimientos muy maravillosa, para no dar aquí una ligera idea de ella a nuestros lectores. La digresión no será del todo inútil.

Bajo el reinado de Eduardo III de Inglaterra y al tiempo que este monarca hacía célebre a la condesa de Salisbury, un joven de espíritu y valor, llamado Roberto Machín o Machan, concibió una pasión violenta por una señora de nacimiento muy superior al suyo. Este pretendido delito lo hizo reo de estado y se vio en una prisión, por orden del rey, mientras los padres la casaban con otro caballero.

Madama Ana vivía ya con su marido en Bristol, cuando Machín, que ya estaba libre, vino a triunfar allí del matrimonio y de su rival, que no sabía que lo era. Embarcáronse a la media

³⁵ [N. A.]: Gramaya, *Afric. illustrat.* // Jean-Baptiste Gramaye (1579-1635), *Africa illustrata libri decem, in quibus Barbaria*, Tournai, Adriani Quinqué, 1623, p. 5: «In Oceano Atlantico est Portus Sancti, est Madera, sunt Canariae, & Caput viride».

³⁶ [N. A.]: Descubriola Juan González Zarco (que en 1418 había descubierto la de Puerto Santo) y Juan de Morales, español, según la relación de Francisco Alcaforado.

³⁷ [N. A.]: Dista de Tenerife 70 leg. Su latit., 30. Long., 1.

noche. El viento no era favorable al bajel; los marineros no eran prácticos; así al día siguiente se hallaron sin tino en el océano. Pasados trece días y llevados a merced de las olas, encontraron algunas aves incógnitas, que se posaban sobre los mástiles, y luego alcanzaron a ver una tierra. La isla estaba desierta, pero les servía de asilo después de sus mortales sustos, lisonjeándolos con los admirables arroyos de agua fresca y los árboles cargados de frutas agradables.

Machín, su amiga y sus criados desembarcaron en el país, que creyeron encantado, y hallaron a pocos pasos un prado ameno, coronado de laureles y regado por un riachuelo que bajaba desde una montaña por sobre un lecho de arena fina. Levantaron sus cabañas bajo la sombra de un grande árbol, en donde pasaron algunos días, haciendo nuevos descubrimientos en el amor y en el país. Pero esta tranquilidad duró poco, porque tres días después un furioso viento Noroeste arrancó el bajel y se lo llevó hasta arrojarlo sobre las costas de Marruecos, en donde se hizo pedazos, quedando cautivo el equipaje entre los moros.

Como no hallase Machín al día siguiente ningunos vestigios del bajel, infirió que se había sumergido, cuya desgraciada novedad derramó tal consternación en la familia e hizo tanta impresión en madama Ana, que no sobrevivió mucho tiempo. En efecto, murió dos días después, sin articular una palabra; y su amante, penetrado del trágico accidente, solo vivió otros cinco, pidiendo a sus amigos por única gracia le enterrasen cerca de su sepulcro. Colocaron allí una cruz de madera con cierta inscripción que el mismo Machín había compuesto y que contenía en pocas cláusulas su lamentable historia. En ella rogaba a los cristianos que aportasen algún día a aquellas riberas se sirviesen edificar en aquella parte una iglesia con el título de Jesús Salvador, pero no señalaba ningún fondo para estos gastos.

Muerto ya el jefe, no pensó el resto de la familia sino en salir de la isla desierta, y a este fin aplicó todo el cuidado en poner la chalupa en estado de sostener una navegación dilatada, cuya obra concluida, dieron a la vela para Inglaterra, si pudiese ser. Pero la fuerza del viento o la ignorancia de los marineros, haciéndoles

tomar la misma derrota que al navío, los llevó a las mismas costas, en donde experimentaron igual fortuna.

Hallábase en las prisiones de Marruecos, llenas a la sazón de muchos esclavos cristianos de diferentes naciones, un Juan de Morales, natural de Sevilla, y como este tuviese inteligencia en materia de pilotaje, gustó mucho de la relación que le hicieron los ingleses y procuró informarse del nuevo país, de su situación y de las señales con que podría reconocerse.

Juan I de Portugal, habiendo vuelto a su reino, victorioso del de Castilla, emprendió pasar a África al frente de un ejército para hacer la conquista de Ceuta, que tomó en 1415; y en esta expedición le había acompañado su hijo don Enrique, gran maestre del Orden del Cristo. Este joven príncipe, que había cultivado su razón con el estudio de la geografía y demás ciencias matemáticas para ser el monstruo de su siglo, halló entre los moros la ocasión de informarse de todos los países y mares que rodeaban a esta parte del África occidental, lo que hizo excitar en su alma una pasión irresistible por los descubrimientos. Después de la rendición de la plaza, se retiró como un filósofo a la provincia de los Algarves, en donde fabricó cerca de San Vicente una ciudad y una fortaleza que intituló Terça Naval, y después Ciudad del Infante. Aquí se entregó tan enteramente a la ejecución de sus proyectos, que destinó para ellos todas las rentas de su orden. El principal instrumento en quien puso sus ojos fue Juan González Zarco, gentilhombre de su casa, cuyo valor se había señalado en el sitio de Ceuta, en donde el rey lo revistió de la dignidad de caballero. Se pretende que este portugués fue el que primero introdujo en los navíos el uso de la artillería.

Zarco había descubierto en 1418 la isla de Puerto Santo, en un viaje que hacía en solicitud del cabo de Bojador, y dos años después pasó el estrecho a fin de cruzar sobre las costas de Berbería, a cuyo tiempo salían muchos cristianos de las cárceles de Marruecos, rescatados con el tesoro que para la redención de cautivos había dejado cuatro años antes don Sancho, último hijo del rey de Aragón y gran maestre de Calatrava. He aquí el caudal de dos grandes maestros de órdenes, bien distribuido.

Juan de Morales, que era de aquel número, pasaba a Tarifa cuando Zarco doblaba el estrecho. Las dos coronas, sin estar en guerra declarada, tenían algunas diferencias que autorizaron a Zarco para apoderarse de la embarcación castellana. La cargazón no pudo menos que inspirarle lástima; así, dio nueva libertad a todos los pasajeros; pero retuvo a Morales, porque, habiendo reconocido su capacidad, lo creyó a propósito para servir a los designios del infante don Enrique. La violencia no tuvo parte en este nuevo cautiverio y Morales no supo la causa de su detención, sino para mostrar su gozo y ofrecerse al príncipe héroe, quien lo recibió como a un don celestial. La expedición al descubrimiento de la isla de Machín se dispuso en un navío combinado con una chalupa de remos. Zarco y Morales, acompañados de Francisco Alcaforado, autor de estas noticias, de dos pilotos y de algunos caballeros, salieron al mar a mediado junio de 1420.

Cuando llegaron a Puerto Santo procuraron los portugueses que dos años antes se habían establecido allí, darles unas ideas espantosas de su empresa. Vosotros no hallaréis, les decían, sino unas tinieblas impenetrables, eternas y guardadas de un formidable ruido. Esa es una tierra encantada, en donde habitan los obispos españoles y portugueses que huyeron de los moros. ¿No será delito la pretensión de romper el sello de un secreto divino?

Las exhortaciones de Morales hicieron a Zarco despreciar estos terrores pánicos y, no consultando sino con su valor y pericia, dieron a la vela una mañana, poniendo la proa al aprehendido fenómeno, primer modelo de nuestra San Borondón. Pero este atrevimiento no sirvió sino para aumentar el susto al equipaje. La obscuridad parecía cada instante más densa, de suerte que empezó a faltar en muchos el ánimo para mirarla. Oyose en la mitad del día un estruendo asombroso, que se comunicó por los horizontes vecinos. Este nuevo peligro redobló el miedo público tan vivamente, que todos los marineros dieron gritos, suplicando al comandante mudase de rumbo y les salvase las vidas; mas este, con un discurso pronunciado con ánimo apacible, les supo inspirar mucha parte de su resolución.

El aire estaba claro y muy rápidas las corrientes; así hizo conducir el navío a lo largo de la nube, remolcado de las dos lanchas.

Ya empezaba aquella a disminuirse por grados a la parte del Este, pero las olas no cesaban de hacer un estrépito considerable. Creyose luego que, al través de la oscuridad, se percibía un objeto más obscuro, y algunos marineros aseguraban que veían gigantes de una estatura prodigiosa. Estos eran los riscos que al momento se reconocieron, aclarándose el mar y sosegándose sus bramidos. En fin se descubrió la tierra a 8 de julio y se dejó pisar de unos hombres fatuos que no lo merecían.

Reconocieron el sepulcro de los dos amantes ingleses; tomaron posesión de la isla en nombre del rey y del infante de Portugal, a cuyo reino retornó Zarco, cargado de diferentes plantas, aves y maderas para presentar a don Enrique. Llegó a Lisboa a fines de agosto y halló en esta corte toda la consideración que su feliz empresa le podía dar. El rey le señaló un día de audiencia pública, para que hiciese la relación del descubrimiento. Presentó en ella algunos troncos de árboles, todos de una magnitud extraordinaria; y por esta razón llamó aquel príncipe a la nueva isla, isla de la Madera. A la primavera inmediata volvió a ella Juan González Zarco, con el carácter de gobernador, a cuyo empleo se añadió después el título de conde de la Câmara dos Lobos]]³⁸.

§ xv. Vende Maciot las Canarias a don Enrique de Portugal

Así, habiendo dejado en Lanzarote a doña Leonor, una de sus hijas, casada con el señor Aristo Preud'hom[m]e (que nosotros

³⁸ Este epígrafe, bajo el número XVI en realidad, consta en *Borr. Viera*, fols. 306-310 y fue incluido en *Historia*, 1950, I, 352-355 y 1982, I, 379-382. He añadido una nota del original y el término «ver» en el párrafo segundo («[...] y luego alcanzaron a ver una tierra») y he enmendado en el párrafo décimo la palabra «celestial», en lugar de «especial» («[...] quien lo recibió como a un don celestial»), errores que figuraban en las ediciones impresas. En teoría es una síntesis del relato de Francisco Alcoforado, *Relation historique de la découverte de l'Isle de Madère*, París, Lovis Billaine, 1671, entre otras muchas traducciones del portugués pero, según creo, se trataría más bien de un cómodo resumen del capítulo correspondiente del propio Alcoforado, escrito Alcoforado como escribe el propio Viera, en la obra tantas veces citada de Prévost (Antoine François Prévost et ál. [eds.], op. cit., t. III, La Haya, Pierre de Hondt, 1747, pp. 58-66), donde se recoge con gracia y detalle toda esta leyenda. Otras coincidencias en Castillo, 1848, 300-302.

llamamos Arrieta Perdomo), hidalgo francés y gobernador de estas islas de Lanzarote y Fuerteventura, se embarcó³⁹ con doña María, su hija segunda, y con sus sobrinos Enrique y Gaspar, para la referida isla de la Madera, donde fue recibido con las honras y distinciones que merecía su calidad. El primer paso que había dado para captarse la benevolencia del infante don Enrique y vengarse de las Canarias, fue ajustar con el mismo príncipe un tratado, en virtud del cual le vendía, cedía y traspasaba la propiedad y dominio de todas estas Islas, en cambio de algunos dineros, tributos y heredamientos en la Madera;⁴⁰ y siendo esta una tentación tan poderosa y lisonjera para el infante, que amaba apasionadamente todo lo que traía la recomendación de nueva conquista, se concluyó el ajuste a satisfacción de ambas partes y se engendraron las primeras chispas de las guerras entre los canarios y los portugueses.⁴¹

§ XVI. Envía este príncipe dos armamentos contra la Gran Canaria

Mientras Maciot se establecía así en aquel país, y celebraba los desposorios de su hija doña María de Béthencourt con Ruy González de la Cámara, hijo de Juan González Zarco y primer capitán de la isla de San Miguel, una de las Azores, el infante don Enrique pedía la investidura de las Canarias al rey de Castilla, y este se la negaba.⁴² Aquel príncipe, demasiado activo para desairado, pensó unir a sus derechos el de la fuerza y dispuso un armamento que debía obrar contra las Islas, confiando la expedición a don

³⁹ Se refiere a Maciot de Béthencourt.

⁴⁰ [N. A.]: Otorgose este ajuste en 1428, estando en Lanzarote Álvaro de Orbelos y Antonio González, caballerizos del infante D. Enrique, quedando el mismo González por apoderado y gobernador de la isla. // «Gran yerro cronológico», subraya Serra, «que explica muchas confusiones de Viera. La venta de los derechos de Maciot en Lanzarote (solo esta isla poseía, por transacción con Guillén de las Casas) al infante Henrique es de 1448» (*Historia*, 1950, I, 356, nota 1).

⁴¹ [N. A.]: Barr., *Décad.*, 1, cap. 12.

⁴² [N. A.]: Zurit., *Anal.*, lib. 20, cap. 39.

Fernando de Castro,⁴³ progenitor de los condes de Monsanto. Constaba este exagerado armamento de 2500 soldados de Infantería y 1200 de a caballo. El gobernador Pedro Barba de Campos, habiendo tenido algunos avisos, confirmados pocos días después por sus atalayeros, que avistaron sobre Lanzarote la escuadra portuguesa, puso en armas la isla, bien que el sobresalto fue transitorio, porque, creyéndose los portugueses con bastante poder para conquistar la Gran Canaria, surgieron en sus puertos, donde conocieron por la experiencia la temeridad.

Pues, apenas empezaban a formarse en aquellas playas, fueron recibidos de la chusma siempre fiera y siempre victoriosa de los canarios, con tal denuedo y ardimiento, que el comandante Castro tocó al punto la retirada y se embarcó precipitadamente con sus tropas, después de haber perdido un gran número. Entonces conocieron los portugueses que no estaba desierta la Gran Canaria como la Madera y Puerto Santo⁴⁴ [[y que era cosa muy diferente conquistar islas que solo contienen algunos sepulcros de enamorados]].⁴⁵

Sin duda que Maciot hubiera abandonado una empresa infeliz que había costado 29 000 doblas, pero el carácter del Infante era muy distinto. Presto vieron estos mares otra armada de portugueses, mandada por el capitán Antonio González, su guardarropa,

⁴³ «La expedición de don Fernando de Castro fue en 1425, mucho antes de la venta de Lanzarote al Infante», según anotan Régulo (*Historia*, 1950, I, 356, nota 4) y Cioranescu (*Historia*, 1982, I, 384, nota 1).

⁴⁴ [N. A.]: Este don Fernando de Castro era un portugués poco feliz en hechos de armas. Véase aquí el chasco que dos años antes le había sucedido en Sevilla, según se refiere en la *Crónica de don Juan el II*: «Estando el rey allí (año de 1423) vino por embajador de Portugal don Fernando de Castro al pregón de la paz con esta corona. Don Fernando quiso salir a unas célebres justas. El rey se lo otorgó y se le dio a escoger caballo. Vino, pues, a la tela bien armado y acompañado de muchos caballeros de la casa real, especialmente del conde don Fadrique, que era su pariente. Anduvo tres o cuatro carreras, sin encuentro, hasta que el Ruy Díaz de Mendoza le dio tan fuerte encuentro en las cuerdas del escudo, que don Fernando y su caballo rodaron por el suelo. Fue la caída tan grande, que perdió el sentido y se desmayó dos o tres veces y estuvo tres días en la cama, por lo que cesaron las justas. El rey D. Juan le hizo muchas honras» (*Crón.*, cap. 59, fol. 81).

⁴⁵ Esta *boutade* en alusión a Madeira, se recoge en *Borr. Viera*, fol. 311 y se reproduce en *Historia*, 1950, I, 357 y 1982, I, 384.

de cuya pericia y valor estaba aquel príncipe bien satisfecho. Este comandante era el mismo que, como apoderado de don Enrique, había ajustado los tratados de venta de las Islas con Maciot, y tenía el título de gobernador de Lanzarote en nombre suyo. Sin embargo, llegar a Canaria, desembarcar la tropa, ser atacada desesperadamente por los bárbaros y precisada a ganar sus navíos con notable pérdida, solo fue negocio de una hora.⁴⁶ De aquí adelante veremos otras expediciones de esta misma nación a Canaria, todas muy parecidas.

§ XVII. Contestaciones en Roma y en el concilio de Basilea sobre las Canarias, entre Castilla y Portugal

Entre tanto que estos isleños se defendían gloriosamente con las armas, defendía don Juan el II de Castilla su dominio directo en las Islas, y el derecho de Pedro Barba de Campos, quejándose en la corte de Portugal de las hostilidades cometidas. Alegaba el infante don Enrique su tratado de venta con Maciot, y oponía el ministerio de Castilla otra escritura de venta otorgada por el mismo Maciot a favor de Pedro Barba, con data más antigua. Estas contestaciones, que en España no se decidían fácilmente, fueron prontamente llevadas a un tribunal extranjero y espiritual. La confusión de los tiempos autorizaba semejantes recursos. El papa Martino V había muerto en Roma, y el cardenal Gabriel de Condolmerio había sido exaltado al solio pontificio con el nombre de Eugenio IV.⁴⁷ A este papa se dirigió don Juan I de Portugal, pidiendo la investidura de las Canarias y sus conquistas a favor del infante don Enrique, su hijo. Esparciöse por la Europa el rumor de que había impetrado esta gracia y, para impedir

⁴⁶ [N. A.]: Núñ. de la Peñ., lib. 1, c. 7, pág. 55. // «Antão Gonçalves se posesionó pacíficamente de Lanzarote en 1448, como resultado de la venta; dos años después fue expulsado por los lanzaroteños, y en el intervalo realizaría el fracasado ataque a Gran Canaria», según Serra (*Historia*, 1950, I, 357, nota 2) y Gioranescu (*Historia*, 1982, I, 385, nota 1).

⁴⁷ El veneciano Gabriel Condulmer (1383-1447), papa Eugenio IV. Viera consigna por error Eugenio VI (*Historia*, 1772, I, 404), luego lo corrige en la «Advertencia» del t. III.

el desaire hecho a su corona, despachó el rey de Castilla a Roma, con el carácter de su embajador extraordinario, al doctor Luis Álvarez de Paz, señor de la casa, estado y corrales de Andrés de Paz, en Salamanca.⁴⁸

Viéronse con efecto dos Juanes, monarcas rivales del occidente de la Europa, disputando en Roma delante de un Papa sobre el derecho de arrojar a los canarios de sus Islas. El doctor Paz sirvió a su amo con el mayor empeño, y su elocuencia e instrucción, fortalecidas de la razón en cuyo obsequio litigaba, le dieron la victoria, de manera que el sumo pontífice se declaró a favor del rey de Castilla y cesó la competencia por entonces, bien que el infante don Enrique jamás pudo olvidar aquella pérdida.

Lo cierto es que, pasado algún tiempo, en el concilio general de Basilea se vio precisado el citado embajador de Castilla y, en especial, su compañero don Alonso García de Santa María, alias de Cartagena (hijo del célebre obispo Pablo Burgense, y entonces deán de Santiago y de Segovia), a escribir un comentario⁴⁹ sobre el derecho que tenían los reyes de Castilla en las Islas Canarias, como sucesores del restaurador don Pelayo.⁵⁰ Este ministro, pues, que con su tratado *De las sesiones* desvaneció en el mismo concilio las pretensiones de los embajadores de Inglaterra, cuando solicitaban preceder a los de Castilla, desvaneció también por entonces las esperanzas del infante de Portugal, quien, aunque no poseyó tranquilamente cuanto Maciot le había cedido, a lo menos fue señor de una parte de la isla de La Gomera y aun del mismo Maciot, supuesto que dos años después el rey don Duarte, su hermano, hizo merced a don Enrique por toda su vida de la renta

⁴⁸ [N. A.]: *Crón. de don Juan II*, cap. 243; Gómar., *Hist. de las Ind.*, cap. 223.

⁴⁹ [N. A.]: Se conserva esta pieza en la Real Biblioteca del Escorial.

⁵⁰ [N. A.]: El conde de Ourem y el obispo de Oporto, embajadores de Portugal, también extendieron sus pretensiones en el Concilio de Basilea, hasta el punto de que se les aprobase cierta expedición que aquella corona meditaba contra los moros del reino de Granada, a que se opuso fuertemente el mencionado embajador de Castilla, como proyecto injurioso a su soberano. August. Patr., c. 72. // «La gestión diplomática de Álvarez de Paz y la de Alonso de Cartagena son una sola, pues las *Allegaciones* del último solo fueron un informe para asesorar al primero; y se llevaron a cabo en Roma, no en Basilea, en 1435. La bula de Eugenio IV que reconoce el derecho de Castilla es de 31 de julio de 1436», matiza Serra (*Historia*, 1950, I, 359, nota 2).

y dominio de la Madera. [[Esta donación se hizo en Sintra año de 1433; y treinta años después murió el Grande Infante.]]⁵¹

§ XVIII. Muere Maciot de Béthencourt: su elogio

No sabemos con igual certidumbre en qué año falleció nuestro Maciot de Béthencourt, pero es constante que fue después de 1430, y que su hija doña María no dejó sucesión, heredando sus bienes don Enrique y don Gaspar de Béthencourt, sus sobrinos.⁵² De estos descienden los de aquel apellido en la Madera e islas Azores, así como traen causa de doña Leonor (que otros dicen doña Margarita), los legítimos Béthencoures de las Canarias.

Aquellos que solo miran a Maciot como un fatuo que vendía tiránicamente sus vasallos para hacerlos esclavos de los extranjeros, que atropellaba a su obispo y despreciaba sus exhortaciones, que enajenaba las Islas pertenecientes a su primo Juan de Béthencourt, ya en Lanzarote, ya en Sevilla y ya en Portugal, cometiendo el estelionato más infame; los que solo le miran, vuelvo a decir, por esta parte, no ven a Maciot todo entero. Es menester hacer justicia y no ocultar lo que hay de bueno en aquellas personas raras, a quienes estamos obligados a respetar. Maciot no fue siempre enemigo de sus súbditos. Su primo le había recomendado a los isleños como hombre amable y capaz de gustar el placer de serlo, y así nada hubo más apreciable en

⁵¹ La frase es del *Borr. Viera*, fol. 312, y fue recogida en *Historia*, 1950, I, 359 y 1982, I, 387, pero consignan «Antra», en lugar de «Cintra», es decir, «Sintra». «A quantos esta Carta virem fazemos a saber que nos querendo fazer graça e merce ao Infante D. Henrique meu Irmaô, temos por bem, e damoslhe que aja, e tenha de nos, em todolos dias de sua vida as nossas Villas, convem a saber, a Ilha da Madeira, e a do Porto Sancto, e a deserta com todolos direitos e rendas dellas [...]. Dada em Sintra a vinte e seis dias de Setembro Afonso Cotrim a fez Anno de nosso Senhor Jesus Christo de mil e quatrocentos e trinta e tres annos» (Antonio Caetano de Sousa, *Pronas da historia genealogica da Casa Real portugueza*, t. V, Lisboa, Regia Officina Sylviana, 1746, pp. 661-662).

⁵² [N. A.]: Barr., *Décad.*, 1; Ramusio, *Navegac.* // Dice Serra que Maciot «alcanzó por lo menos la segunda mitad del siglo, pues en 1450 o 1451 formó en una fracasada expedición portuguesa para recuperar Lanzarote» (*Historia*, 1950, I, 359, nota 3), y Gioranescu aseguraba que la última noticia «que de él tenemos es de 1454» (*Historia*, 1982, I, 387, nota 1).

las Canarias que los primeros años de su gobierno, en el pontificado de don Alberto de las Casas.

Es verdad que poco después dieron grande estampido las obstinadas diferencias de Maciot con el ilustrísimo don fray Mendo de Viedma y que, arrastrado de su carácter avaro y suspicaz, empezó a tiranizar sus vasallos, a hacerlos rebeldes y a venderlos por esclavos; pero, ¿no tenía Maciot a favor de semejantes excesos la funesta autoridad de muchos malos ejemplos? Se suele decir que nadie es superior a su siglo.

El estelionato de Maciot pudiera tener otro nombre. No sé que estén comprobados los poderes con que se pretende haber vendido los Estados, que eran de su primo; pero, como quiera que fuese, no hay duda que la primera venta la dictó el miedo, la segunda el interés y la tercera la necesidad. Echemos algún velo sobre estos oscuros pasajes y, lejos de hacer a Maciot objeto de todo nuestro desdén, compadezcamos la suerte de un caballero perseguido, que dio la primera forma de policía a la provincia de las Canarias. Algunos historiadores, a quienes sigue Juan de Barros, dijeron que Maciot hizo la conquista de La Gomera, pero se equivocaron. Ya hemos visto que este trofeo pertenece a su primo, y que el talento de Maciot más era el de vender las conquistas, que el de hacerlas.⁵³

§ XIX. Pedro Barba traspasa las Canarias a Fernán Pérez de Sevilla

Desembarazado Pedro o, como entonces se decía, Pero Barba de Campos, de las maniobras de Maciot y de las armas de Portugal, empezaba a poseer con menos inquietud su vacilante imperio, cuando se quedaron atónitas las Islas al reconocer la escritura de venta por la cual, con licencia de don Juan el II, cedía y traspasaba sus derechos a su paisano Fernán Pérez. ¿De qué se disgustaría aquel gran justador? Es verosímil que las cuatro islas conquistadas redituasen muy poco, y que las tres restantes le pareciesen inexpugnables. Aquellas (entonces casi sin comercio

⁵³ [N. A.]: Barr., *Décad.*, 1, cap. 12.

exterior y ligadas con las censuras del obispo don Fernando Calvetos para no extraer esclavos canarios), solo acarreaban los espinosos cuidados del gobierno; y estas, engréidas con las derrotas repetidas de los portugueses en sus riberas, inspiraban respeto a los que no eran infantes de Portugal.

Habiendo dejado las Islas nuestro Pedro Barba de Campos, le vemos en 1435 emprendiendo otras aventuras, aun más singulares.⁵⁴ Tales fueron las de una empresa de desafío en la corte de Borgoña, y su peregrinación a la Tierra Santa. Ambas le hicieron poco honor, y me parece que, tanto el título de gran justador que le dio el padre Abreu Galindo, como el de valiente que le da el autor de *Don Quijote* no fueron sus principales epítetos, si creemos la *Crónica de don Juan el II*. Véanse aquí sus palabras. «A este tiempo salieron de este reino Gutierre Quijada, señor de Villa García, y Pero Barba, después de haber enviado una empresa a la corte del duque Felipo de Borgoña, señaladamente requiriendo a los hijos bastardos del conde San Polo, el uno llamado micer Pierres, señor de Haburdin, y el otro Mr. Jaques, que lo admitieron. Se asignó tiempo, se entregaron los sellos, pero, entre tanto, acordaron nuestros campeones caminar hacia Jerusalén en peregrinación. Barba se desavino con su compañero y retrocedió a Castilla. Quijada, cumplida su romería, se apareció en Borgoña a la ciudad de Saint-Omer. Salió a la palestra con Mr. Pierres y le venció. Después pidió al duque que, respecto a que Pero Barba tenía empeñado su sello para combatir con Mr. Jaques y no podía cumplir por estar enfermo, y tanto, que se dudaba pudiese venir, se obligaba a satisfacer por su primo, y que de no, se le devolviese el sello. Mr. Jaques no dudó preferir esto último».⁵⁵

Últimamente, Pedro Barba de Campos se retiró al Puerto de Santa María, donde llegó a tal grado de vejez, que le sustentaban

⁵⁴ Según apunta Régulo, «se incurre aquí, por culpa de Abreu, en una confusión de personas. El Justador es un hijo homónimo del marino Pero Barba» (*Historia*, 1950, I, 361, nota 1).

⁵⁵ [N. A.]: *Crón.*, cap. 255, fol. 138. // Fernán Pérez de Guzmán; Alvar García de Santa María, op. cit., 1591, folio, i. e. página (en realidad) 168, aparte de otras diferencias textuales.

con leche de cabras, y a tal debilidad, que dicen le introducían en la cama algunas Sunamitis para que le acalorasen.⁵⁶

¿Pero quién era este señor Fernán Pérez, cuarto rey feudatario de las Canarias? Diré todo lo que sabemos. Era un caballero de Sevilla. Por lo demás, parece que su reinado fue tan breve como su historia, y que los que no le han colocado en el catálogo de los poseedores de nuestras Islas, tienen buenas disculpas. Porque, ¿cómo se podrían conservar las noticias puntuales de un Fernán Pérez, que inmediatamente traspasó la propiedad de las Canarias en don Enrique de Guzmán, conde de Niebla? Núñez de la Peña asegura que el rey Fernán Pérez recogió en sí y enajenó por la misma venta cierto derecho que don Juan el II había dado, sobre la isla de Lanzarote, a Fernando de Alarcón, en atención a sus servicios en aquellas conquistas bajo los auspicios de Béthencourt el Grande, y a su oposición a Maciot en el pontificado de don fray Mendo de Viedma. Añade que Diego de Alarcón, su sobrino, había tomado la posesión y título de señor de Lanzarote, que poco después transfirió al dicho señor Fernán Pérez.⁵⁷

§ XX. Obtiene las Canarias don Enrique de Guzmán, conde de Niebla

Era el destino de las Canarias que por último entrase a dominarlas la casa de los Guzmanes-Buenos, y el señor conde

⁵⁶ [N. A.]: Castell., Mss., cap. 18. // Firma Régulo una nota en este punto, en la que afirma que, según decía el *Borr. Viera*, «[...] y a tal debilidad, que le ponían en la cama algunas niñas para que lo acalorasen», y añade: «por eufemismo, Viera corrigió y puso sunamitas [en realidad, Sunamitis que viene a ser lo mismo]», es decir, muchachas o mujeres jóvenes, «apoyándose en una alusión bíblica (IV, Reyes, IV, 8-37)» (*Historia*, 1950, I, 362, nota 1). La nota de Viera (*Borr. Viera*, fol. 313) habla efectivamente de niñas, pero está copiada de Castillo: «quedándose en el Puerto de Santa María muy enfermo, y así corrió el tiempo que vivió (constándome por un comentario que está en nuestro poder, que por su antigüedad está autorizado para mi estimación, siendo original), el que llegó este ilustre caballero a estarle manteniendo con leche de cabras, y a calozarle, echándole niñas en la cama, por la debilidad a que llegó su naturaleza» (Castillo, 1848, 51).

⁵⁷ [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 1, c. 7, pág. 57.

de Niebla tuvo la satisfacción de reunir en su persona muchos derechos. Hallábase, con el favor del rey don Juan el II, con la escritura de venta de Maciot y con la del señor Fernán Pérez: por esta razón entró a ser el quinto rey titular de las Islas Canarias, época que no pueden ellas olvidar, especialmente habiendo dado a favor de sus moradores un privilegio de franqueza, expedido en su villa de Almonte, a 8 de junio de 1422.⁵⁸

§ XXI. El conde de Niebla las cede a Guillén de las Casas

Pero con aquella misma indiferencia con que tuvo a bien separarse de su mujer doña Violante, hija de don Martín, rey de Sicilia, se apartó también dentro de poco tiempo de la propiedad de las Islas.⁵⁹ El conde las vendió en 1430, por precio de cinco mil doblas moriscas, a Guillén de las Casas, de cuyo mérito personal ya dimos noticia;⁶⁰ enajenación que don Juan el II no solo aprobó, sino que también, estando en la villa de Ocaña, expidió a 23 de junio de 1433 una real cédula, a instancias y en favor del mismo Guillén, confirmatoria de la que había dado a su padre en Ávila a 29 de agosto de 1420.⁶¹

⁵⁸ [N. A.]: Don Enrique era hijo de don Juan de Guzmán y de doña Beatriz, hija del rey don Enrique II, quien le dio en dote, con título de condado, la villa de Niebla. Todos saben que este don Juan de Guzmán era nieto del famoso Alonso Pérez de Guzmán, llamado el Bueno, y que don Juan, hijo de don Enrique, fue el primer duque de Medinasiona, y su biznieto, el gran promotor de la conquista de Tenerife. // El título de «rey de Canarias» que, según Cioranescu, pudo querer usar Juan de Béthencourt, «se aplica mal a los demás señores de Canarias, que nunca lo llevaron» (*Historia*, 1982, I, 390, nota 2).

⁵⁹ [N. A.]: Marian., *Histor. gener. de Españ.*, lib. 14, cap. 15 y lib. 20, cap. 14.

⁶⁰ [N. A.]: Guillén de las Casas o Casaus era alcalde mayor de Sevilla y reconocido por hidalgo, que traía su origen del vizconde de Limoges. Véase a Jerónimo Gudiel, *Compendio de los Girones*, cap. 29. // José Pellicer de Tovar, op. cit., 1647 [2012], p. 7 y nota 38: «Guillén de las Casas o Casaus, alcalde mayor que fue de Sevilla, i conocido por gran cavallero, en el Reynado del señor don Juan el Segundo, y la nota: «[...] De los Casaus o las Casas, hay larga Memoria en Gerónimo Gudiel Compendio de los Girones cap. 29».

⁶¹ [N. A.]: Hállanse estas escrituras en el Real Archivo de Simancas, en el aposento llamado Patronazgo Real, en una arca pintada de verde, con las armas reales y este título: «Mercedes antiguas. Cajón 2º, Legajo de cosas de Canaria». Pellic., *Memori.*, p. 6. // Nota del *Borr. Viera*, fol. 314, que fue incluida

Por esta cédula primordial, se había hecho merced a Alfonso de Casaus, llamado vulgarmente Alfón de las Casas, de la conquista de Canaria, Tenerife y La Palma, en obsequio de la santa fe y de la corona. Hacíasele donación solemne de aquellas islas para él y sus sucesores, con el señorío civil y criminal, justicia alta y baja, mero y mixto imperio, poniéndole por única condición que, después de sometida la provincia, correría en ella la moneda de España, y que serviría a la corona con cuatro galeras gruesas, siempre prontas en sus puertos al primer aviso, cuyo coste sería por cuenta del real erario cuando estuviesen en ejercicio.⁶²

De este modo Guillén de las Casas, que había casado con doña Inés de Bracamonte, sobrina de Béthencourt el Grande, se halló condecorado con la dignidad de sexto rey de las Canarias, las que visitó por sí mismo, dando el gobierno de Fuerteventura y Lanzarote a Antonio Lutzardo de Franchy, caballero genovés, y el de Hierro y Gomera a Jofre Tenorio, sevillano. El nuevo rey siguió en todo las huellas de su hermano el obispo don Alberto, y sus vasallos, que veían renacer aquel mismo espíritu, despertaron con la mayor ternura las apacibles memorias del buen prelado. La prueba de que este fue un tiempo tranquilo, es que duró muy poco. Guillén de las Casas se retiró a Sevilla, donde murió al cabo de un año,⁶³ dejando dos hijos, don Guillén y doña Inés. Está sepultado en la capilla principal de la iglesia mayor de aquella ciudad.⁶⁴

en *Historia*, 1950, I, 363, nota 4. Vid., en cualquier caso, José Pellicer de Tovar, op. cit., p. 6v, nota 36, quien recoge la referencia exacta de Simancas: «Hállanse estas Escrituras en el Real Archivo de Simancas [...], en una Arca Pintada de Verde con las Armas Reales [...]».

⁶² [N. A.]: Pellic., *Memor.*, pág. 6. // Entre las islas que se iban a conquistar hay que incluir La Gomera, «que consta en la real cédula» (*Historia*, 1982, I, 391, nota 4).

⁶³ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 2, cap. 35. // En realidad, lib. I, cap. 22. Anota Cioranescu, entre otras consideraciones, que «todo este párrafo, que se alimenta en las tradiciones representadas por Abreu Galindo, es un ensarto de especies más que dudosas»; recomienda, además, «sobre el modo de transmisión del señorío», un ensayo de José Peraza de Ayala publicado en *Revista de Historia*, XXIII (1957), pp. 65-82 (*Historia*, 1982, I, 392, nota 1). Vid., empero, José Pellicer de Tovar, op. cit., p. 7.

⁶⁴ [N. A.]: Argot. de Molin., lib. 2, cap. 35. // El capítulo LXXXV del lib. II, no el XXXV como por error se indica en *Historia*, 1772, I, 412, nota 2 y reediciones

§ XXII. Fernán Peraza, séptimo señor de las Islas

En consecuencia de esta muerte, pasaron las Islas Afortunadas al dominio de un séptimo rey que, aunque las había solicitado durante muchos años con bastante derecho, se las dio por último el ser yerno de Guillén de las Casas. Fernán Peraza, pues, señor de Valdeflores y veinticuatro de Sevilla, era hijo de Gonzalo Pérez Martel, señor de Almonaster, y de doña Leonor Ruiz Peraza.⁶⁵ Bien se sabe que era marido de doña Inés de las Casas y que, no queriendo su cuñado Guillén salir de la Europa, la transfirió en Sevilla, a 28 de junio de 1443, el señorío de las Islas de Canaria y el derecho de sus conquistas, permutándole con autoridad real (concedida en Arévalo a 13 de julio de 1447), por otros bienes y posesiones.⁶⁶

posteriores, a pesar de que consta correctamente en *Borr. Viera*, fol. 314, lleva por título «De los linajes nobles del reyno de Francia, que poblaron en Castilla», donde Argote de Molina escribe: «Los del apellido de Casaus, que poblaron en Sevilla, se precian venir de don Guillermo vizconde de Limoxes, de quien descendió Guillén de las Casas, alcalde mayor de Sevilla. De quien en la historia del Rey don Iuan el Segundo se haze memoria en el año nono cap. 73. El qual está sepultado en una capilla principal de la Iglesia mayor de Sevilla entrada de la de los Cálices, donde se veen sus armas, que son cinco Roques colorados en campo de oro, y en orla azul ocho cabeças de águilas de oro degolladas» (Gonzalo Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, Sevilla, Fernando Díaz, 1588, p. 210). No obstante, la referencia al cap. XXXV de Argote de Molina en José Pellicer de Tovar, op. cit., nota 38.

⁶⁵ [N. A.]: Gonzalo Pérez Martel era el jefe de aquella famosa armadilla que saqueó a Lanzarote en 1393. // Apunta Cioranescu, basándose en el artículo antes citado de Peraza de Ayala, que «Fernán Peraza no era yerno de Guillén de las Casas, como creía Viera [...]». Doña Inés de las Casas era en realidad hija de Juan de las Casas, y prima segunda de Guillén» (*Historia*, 1982, I, 392, nota 4). Sin embargo, Viera debió seguir, simplemente, a José Pellicer de Tovar, op. cit., p. 7 citada: «Estuvo casado Fernán Peraça con hija de Guillén de las Casas o Casaus [...]». Por este casamiento de la hija de Guillén de las Casas, con Fernán Peraça, no solo entró el nombre de Guillén en ella, [...] sino también su hacienda i mayorazgo [...]». Este autor remite, en nota 39, a cita de Argote de Molina.

⁶⁶ [N. A.]: Está la escritura y permuta hecha entre Guillén de las Casas y su hermana doña Inés, en el Archivo de Simancas. Pellic., *Memori.*, p. 7. // Nota del *Borr. Viera*, fol. 315, que ya fue recogida en *Historia*, 1950, I, 365, nota 2. Vid. José

Fernán Peraza se dejó ver en Lanzarote (entonces capital de las Islas), trayendo consigo a Guillén Peraza de las Casas, su hijo, joven adornado de brío, valor y gentileza; pero, si tomó posesión del país con más tranquilidad y agrado de los habitantes que su padre Gonzalo Pérez Martel, cuando ejecutó aquellas memorables correrías, parece que su gobierno fue momentáneo, porque los apoderados del infante don Enrique de Portugal le perturbaron en el goce y, por tanto, se trasladó sucesivamente a Fuerteventura, Hierro y Gomera, proveyendo estos pueblos de nuevos ministros de justicia.

Hallábase a la sazón el nuevo rey con tres fragatas de guerra, doscientos ballesteros españoles y trescientos canarios armados al uso del país, y, deseando hacer una expedición a alguna de las tres islas gentiles, prefirió para teatro de la guerra la de La Palma, por considerarla defendida de menos gente o dotada de menos pericia militar.

§ XXIII. Invade Guillén Peraza la isla de La Palma, en donde muere

Confirió el mando de estas tropas a su hijo Guillén y, poco después, vio salir de la bahía de La Gomera su gallarda escuadra. Luego que esta surgió en La Palma hacia el distrito de Tihuya, donde reinaba el príncipe Echedey, se conmovió la tierra y corrieron los bárbaros como furiosos a la defensa de su patria, de que eran amantísimos. Echedey dio el gobierno de sus fuerzas a su hermano Chenuco, y el de las chusmas auxiliares a Dutinmara, palmero valiente, astuto y primer ministro de Tiniaba, príncipe de Tagaragre en el territorio de Barlovento. Estos naturales, pues, que conocían perfectamente todas las ventajas del terreno, uno de los más fragosos del mundo, ganaron sin pérdida de tiempo las avenidas, gargantas y desfiladeros de las montañas, apostándose con superioridad.

Pellicer de Tovar, op. cit.: «[...] confirmaciones i escritura sobre tomar la possessión, su fecha año de» 1443, «en el dicho Archivo Real de Simancas».

Por nuestra⁶⁷ parte mandaba el cuerpo de los ballesteros españoles Hernán Martel Peraza, y el de los isleños, Juan de Aday, Luis de Casañas y Mateo Picar. Guillén Peraza, consultando más con su ardor que con la prudencia, dio orden para que, avanzando sus tropas tierra adentro, atacasen por todas partes al enemigo hasta desalojarle. Los palmeses los recibieron con tanta firmeza como algazara, y al momento se hallaron los invasores oprimidos bajo el peso de las monstruosas piedras que precipitaban de las alturas inmediatas o que disparaban con las manos. La agilidad y prontitud con que estos bárbaros trepaban por los riscos más escarpados, y con que se desaparecían y volvían a caer de repente sobre los cristianos, era espectáculo asombroso. Ya los europeos, que se veían desordenados, tomaban el partido de la fuga, retirándose a la ribera, cuando, queriendo el joven Peraza rehacer una parte de los fugitivos y detener el choque de los palmeses con su espada, vino perdida por el aire una piedra fatal que, hiriéndole en la cabeza, le dejó muerto.

§ XXIV. Elogio del joven Peraza

Jamás hubo infortunio más lastimoso.⁶⁸ La retirada a los navíos se hizo entonces general, y muchos españoles perdieron la vida al lado de Hernán Martel por embarcar el cadáver del malogrado jefe. Así regresó la escuadra, cargada de luto a La Gomera, donde dieron sepultura al hermoso guerrero, y en sus exequias entonaron los pueblos las endechas siguientes, cuyas cláusulas nobles, patéticas y sencillas nos conservó el padre Abreu Galindo en su historia. [Nada es más sencillo, enérgico y natural que sus cláusulas, ni nada puede hacer mejor el elogio fúnebre de aquel señorito que estas demostraciones populares de sentimiento:]⁶⁹

⁶⁷ «El cuerpo de ballesteros españoles los mandaba Hernán Martel Peraza [...]» (*Borr. Viera*, fol. 315).

⁶⁸ *Borr. Viera*, fol. 316 se lee: «Jamás hubo infortunio más decisivo ni doloroso», aseveración en apariencia un tanto hiperbólica.

⁶⁹ *Borr. Viera*, fol. 316 citado.

¡Llorad, las damas,
así Dios os vala!
Guillén Peraza
quedó en La Palma:
la flor marchita
de la su cara.

No eres Palma,
eres retama,
eres ciprés
de triste rama;
eres desdicha,
desdicha mala.

Tus campos rompan
tristes volcanes,
no vean placeres,
sino pesares;
cubran tus flores
los arenales.

¡Guillén Peraza!
¡Guillén Peraza!
¿Do está tu escudo?
¿Do está tu lanza?
Todo lo acaba
la mala andanza.⁷⁰

§ XXV. Famosas embajadas de Juan Íñiguez de Atabe a la corte de Portugal en defensa de las Islas Canarias

No había salido Fernán Peraza de esta funesta guerra contra los gentiles de La Palma, sino para engolfarse en otra contestación de no menor estrépito con el infante don Enrique de Portugal.

⁷⁰ [N. A.]: Galin., Mss. lib. 1, cap. 22. // Abreu, 1977, 108. Se han separado las estrofas tal como figuran en *Borr. Viera*, fol. 316, y en el propio Abreu. Inspirado probablemente en 2, Samuel, 1: 21, 24, 26, entre otros versículos, es decir, en la batalla de los montes de Gilboa entre los filisteos y los israelitas comandados por su rey Saúl, quien sería derrotado y perdió a tres de sus hijos. Este enfrentamiento inspiró la «Elegía de David por Saúl y Jonatán» y, en pleno siglo XVII, fue glosada por el abad de San Millán de la Cogolla, Fr. Diego Malo de Andueza, en estos términos: «Montes de Gelboe, que os dilatáis treinta millas de el Occidente al Oriente, empeçando desde Israel, hasta el Iordan, no caiga sobre vosotros el rocío, ni la lluvia, que fecunda los campos, ni primiciéis ya jamás, porque en vuestra campaña se ve conculcado el escudo de Saúl, como si no fuera ungido [...]. Llorad ya, Damas de Israel, a Saúl, que bien se lo debéis, pues deliciosamente de grana, y oro os adornaba, de los despojos que triunfante traía, y cantad en fúnebre canción la muerte desgraciada de los héroes de Israel, de un Ionatas, a quien solo podía servir de tumba el Monte Gelboe. Ay Ionatas hermoso, amigo mío, a quien amaba más que un esposo a su consorte, a quien más tiernamente quería que una madre a un único hijo quiere, y como me duelo de tu trágico suceso, de la rota de los veteranos, y pérdida de las armas militares!» (Diego Malo de Andueza, *Historia real sagrada perifraseda, políticas de David, academia literal y moral*, Madrid, Domingo Morrás, 1666, p. 2v). Vid., asimismo, María Rosa Alonso, «La Elegía de David y las endechas de Guillén Peraza», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 8-10-2000.

Quejose amargamente Peraza al rey don Juan el II, su soberano, de que los portugueses, so color del injusto contrato de venta que Maciot de Béthencourt había concluido los años anteriores a favor de aquel príncipe activo y extranjero, tenían usurpada la isla de Lanzarote, y que, por consiguiente, quedaban ilusorias sus inconcusas acciones y derechos al dominio de todas las Canarias, como sucesor del señor Guillén de las Casas, su suegro.

El rey le mandó dar sus cartas patentes dirigidas a los vecinos de Lanzarote, encargándoles examinasen sin preocupación los títulos que asistían a Fernán Peraza, y le pusiesen en posesión del señorío de la isla, si los hallasen justos. La respuesta de los lanzaroteños, con tener sobrado artificio, no dejó de parecer arreglada: «Nosotros no somos letrados (decían). A su alteza es a quien pertenece señalar personas instruidas, que pesen los derechos de Fernán Peraza y los del infante de Portugal, y mandarnos después lo que debamos ejecutar como buenos vasallos». El rey remitió a su consejo el expediente, y este determinó que se pusiesen en secuestro los Estados de Lanzarote, entre tanto que Fernán Peraza manifestaba en forma los títulos originales, relativos a sus pretensiones; pero ante todas cosas se creyó precisa una embajada a don Alonso V de Portugal y al infante don Enrique, su tío. Juan Íñiguez de Atabe, natural de Sevilla, que había sido nombrado secuestrario de Lanzarote, lo fue también para embajador a Lisboa. Debemos la historia secreta de estas negociaciones, tan dignas de interesar nuestra curiosidad, a una declaración que él mismo entregó de su puño en tiempo de las disputas, sobrevenidas entre Diego de Herrera y sus vasallos.⁷¹

Bien conoció Juan Íñiguez de Atabe, así que llegó a Lisboa y presentó sus credenciales, que el objeto de aquella embajada había ofendido demasiado al infante don Enrique el Filósofo,⁷² con quien asegura le sucedieron lances gravísimos. Por tanto solo consiguió que el rey don Alonso pidiese los documentos justificativos, no solo del supremo dominio del rey de Castilla en

⁷¹ [N. A.]: Hállase dicha declaración en el Archivo de Adeje de Tenerife, sacada auténticamente del de Simancas.

⁷² [N. A.]: La divisa del infante D. Enrique era este mote: *Talento de hacer bien*.

las Islas Canarias, sino también del señorío de Fernán Peraza y sus predecesores.

Para satisfacer a este especioso pretexto de dilación, se hizo precisa otra segunda embajada. Juan Íñiguez volvió a Portugal cargado de razones y de papeles; pero aquel monarca, llamado el Africano, le entretuvo tres meses, obstinándose en sostener que las Islas Canarias con toda la costa occidental de Berbería pertenecían a su corona. Últimamente resolvió que Fernán Peraza acudiese en persona a pedir ante su real presencia, y a deducir su derecho contra el infante don Enrique. ¿Pero se aventuraría Fernán Peraza a esperar en la corte de Lisboa un milagro de desinterés? El embajador de Castilla no quiso consentir en este milagro, ni en que el rey de Portugal se apropiase aquel acto de jurisdicción incompetente; así, se restituyó a Sevilla, sin haber concluido nada sobre el asunto.

En vista de esto, ya parecía indispensable tomar otros recursos más vigorosos. Don Juan el II no volvió a enviar a Juan Íñiguez a Portugal, sino a Lanzarote, autorizado de todas las facultades necesarias para tomar posesión de la isla, en calidad de secuestro de su renta y jurisdicción. Íñiguez hizo viaje desde Sevilla en dos carabelas, donde venían veinte y cinco hombres a su sueldo, y don Juan Cid, que de racionero de aquella santa iglesia metropolitana, había sido promovido al obispado de Rubicón, en lugar de don Francisco de...⁷³ confesor del príncipe don Enrique de Castilla. Este obispo don Francisco había sucedido en la mitra al señor don Fernando Calvetos, trasladado al obispado de Lérida por Eugenio IV. Sin embargo, los portugueses no respetaron ni al antiguo embajador ni al nuevo obispo. Habiendo encontrado en su viaje las embarcaciones de Luis Alfonso Cayado y de Ruy Sánchez de Tales (dos armadores de aquella nación, entonces señora del mar), estos les visitaron con orden del Infante, les tomaron los comestibles, les quitaron las armas y robaron a Juan Íñiguez casi 130 000 maravedís. Todavía se hubo de extender el odio a otra acción más atroz, pues Luis Alfonso hubiera arrojado

⁷³ Francisco de Moya, lib. XVI § XVI.

al mar a Juan Íñiguez, si Ruy Sánchez, su compañero, no se hubiese opuesto a semejante locura.

En fin, Juan Íñiguez llegó a Lanzarote; pero, algún tiempo después de haber tomado posesión de la isla, se vio invadido de un armamento que enviaba contra ella el Infante de Portugal, compuesto de cinco carabelas y trescientos hombres de desembarco. El primer acto de hostilidad fue quemar una fusta española que hallaron surta en aquel puerto y, saliendo después a tierra, marcharon con banderas desplegadas y clarines, clamando *¡Portugal, Portugal!*⁷⁴ Las demás palabras con que insultaban la corona real de Castilla, no fue lo menos que irritó a los castellanos; así, Juan Íñiguez, poniéndose a la cabeza de solos setenta hombres bien armados, formó un campo volante para detener sus correrías y los obligó a embarcarse precipitadamente, no sin alguna pérdida de los suyos.

Habiendo dejado a Lanzarote la escuadra portuguesa, recorrió las costas de las otras islas, robando cuantas embarcaciones españolas encontraba al paso. En La Gomera, donde intentaron ejecutar otro desembarco, hallaron igual resistencia.⁷⁵ Finalmente, cuando regresaron a Europa, apresaron una carabela procedente de Sevilla, que había sido despachada por la mujer de Juan Íñiguez con once cahíces de trigo, cuarenta jarras de vino y algunos vestuarios. Entonces fue cuando este famoso andaluz, hostigado por los portugueses de tantos modos, dejó en Lanzarote a Alonso de Cabrera, vecino de esta isla, veinticuatro de Córdoba y pariente de Diego García de Herrera, para que tomase el gobierno en nombre suyo, mientras él pasaba personalmente a la corte y ponía en noticia del señor don Juan el II los atentados cometidos por aquella nación.

No se le ocultaba al rey de Castilla el poco fruto que producían sus embajadas a Portugal sobre este negocio; sin embargo, tuvo a bien despachar otra nueva a don Alonso V, nombrando

⁷⁴ Se trata de dos ataques lusos, uno en 1450 y otro al año siguiente (*Historia*, 1950, I, 369, nota 1 y 1982, I, 397, nota 2). Vid., especialmente, Antonio Rumeu de Armas, *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, t. I, Madrid, CSIC, 1947-1950, pp. 25-29.

⁷⁵ [N. A.]: Zurit., *Anal.*, lib. 20, cap. 39, pág. 311.

para ella al bachiller Fernán Gómez de Ciudad Real y al mismo Juan Íñiguez de Atabe, y entregándoles cierta carta requisitoria, que debían presentar a aquel monarca, cuando conociesen que se negaba a lo que era justo. Estos embajadores no hallaron en la corte de Lisboa, sino lo que era forzoso que hallasen: frialdades y dilaciones. Habíanse concedido al infante don Enrique ochenta días de término para ser oído y los despreció. Ya les era preciso hacer patente al rey, en una audiencia pública, la requisitoria de su soberano, pero el rey no quiso sino que se la presentasen en su cámara privadamente, sin que concurriesen más personas que el infante don Fernando su hermano, el conde de Villa Real, don Fernando de Castro y el doctor Ruy Gómez, con otro camarista.

En esta audiencia nada hubo más singular que el conflicto en que el infante don Fernando puso a los embajadores, exhalándose en improperios contra la nación castellana y el honor de la monarquía. El mismo rey tuvo que increpar a su hermano, y las vidas de Juan Íñiguez y del médico Ciudad Real corrieron peligro. En resolución de todo, aquel soberano les prometió daría sus órdenes para que el infante don Enrique, su tío, no se entrometiese en lo sucesivo en la jurisdicción de las islas de Lanzarote y Gomera, y para que evacuase cualesquiera porciones que tuviese embargadas en ellas. Tales fueron las consecuencias de estas cuatro embajadas famosas, a las que parece no sobrevivió Fernán Peraza, que tenía todo el interés en la disputa.

§ XXVI. Incursiones de Fernán Peraza en Tenerife. Historia de Antón Guanche

Núñez de la Peña atribuye a este caballero otras aventuras más felices, como el cautiverio del célebre guanche Antón, el bautismo de este en Lanzarote y su regreso a Tenerife, donde se hizo ermitaño de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria y catequista de los isleños. Sucesos son estos que no ignora ninguno de nuestros romeros a aquel santuario; pero el P. Espinosa, que fue el primer escritor de semejantes anécdotas, no expresa en tiempo de cuál de los reyes titulares de las Canarias se convirtió

aquel guanche, ni refiere por menor todas aquellas circunstancias de legendario que nuestro poeta Viana imaginó, y que copió fielmente Núñez de la Peña.⁷⁶

Estos autores dicen que, aunque Fernán Peraza temía invadir a los isleños de Tenerife tan abiertamente como a los de La Palma, no omitía ejecutar algunos desembarcos furtivos, con más fortuna que reputación, y que de este modo habían llevado sus armadores no solo muchas cabezas de ganado, sino también un considerable número de cautivos. De estas entradas fue la más memorable la que hizo el mismo Peraza con doscientos hombres, entre españoles e isleños, por los Estados de Güímar, pues, habiendo dado orden para que sus campeones marchasen formados la tierra adentro, cayeron sobre siete pastores que, guardando un rebaño, preparaban para comer algunos cabritillos. Inmediatamente fueron sorprendidos y conducidos a bordo de la embarcación con todo el ganado, bien que todavía no se había echado el lance que había de acreditar para siempre la expedición.

Ya estaban los piratas con los despojos a la lengua del agua, cuando divisaron un muchacho como de siete años que, separado algún trecho de su padre, se divertía en coger pececillos dentro de los charcos que forma el mar sobre las peñas. El cobarde padre se escondió y el muchacho fue para los cristianos un pececillo, que aumentó el número de los prisioneros.

Fernán Peraza le halló amable y gracioso; así, luego que estuvo de vuelta en Lanzarote, le hizo bautizar y, sirviéndole él mismo de padrino, le puso por nombre Antonio o, como entonces solían decir, Antón. Nuestros autores celebran la felicidad de su memoria y la docilidad de su alma para recibir la cultura y preocupaciones europeas. Amantes del número séptimo, aseguran que permaneció siete años enteros en Lanzarote, hasta que, transitando con su amo y padrino a La Gomera y tocando en las costas de Tenerife, se acordó Antón de su antigua patria y tuvo modo de esconderse como su padre, desertar y pasarse prontamente a los suyos. A la verdad, puede esta deserción tener menos visos de ingratitud, cuando se sepa que Fernán Peraza no

⁷⁶ [N. A.]: Vian., cant. 6; Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 8. pág. 59.

sobrevivió siete años a la pérdida de su hijo Guillén, y que esta vuelta de Antón a Tenerife solo pudo haber sucedido en el reinado de su sucesor Diego de Herrera y doña Inés Peraza.

Como quiera que fuese, no puede ella ser indiferente en nuestra historia, y todos convienen en que esta casualidad, si lo fue, tuvo bastante influjo sobre la conquista de Tenerife, y aun sobre la facilidad con que los guanches abrazaron la verdadera religión, porque, considerándose Antón libre de las pesquisas de sus amos, así que vio hacerse a la vela la embarcación, salió del escondrijo y se encaminó hacia la cueva de su antigua morada. Cuando los guanches encontraron aquel mancebo vestido a la española, sin duda le hubieran tratado como a enemigo, si él no les hubiese hablado en su lengua materna, que por una especie de prodigio conservaba sin alteración. Antón halló a sus padres todavía vivos y les refirió la serie de sus aventuras. Núñez de la Peña, que escribía estos pasajes, penetrado de gozo y en estilo más sublime que lo ordinario, dice que el buen guanche no quiso aceptar el gofio con miel que le ofrecieron, antes de pasar a rendir su obediencia al rey de Güímar, y que, cuando llegó al palacio rústico de este soberano, habiéndole besado la mano puesta una rodilla por tierra, le hizo la relación circunstanciada de sus sucesos, de los de los españoles en las otras islas y de los misterios, dogmas y principios de la moral de nuestra santa religión.

El artículo de adoración de imágenes quizá fue el que comprendió entonces medianamente el rey Acaymo, y el que más le aplaudió después el P. fray Alonso de Espinosa. No pueden olvidarse nuestros lectores, de que aquellos naturales poseían con estimación una imagen de María Santísima, hallada, a lo que se cree, cincuenta años antes, y conservada respetuosamente en la real cueva de Chinguaro. Así Antón, luego que por gracia del rey la vio, procuró adorarla instruyendo a los güimaristas sobre el sagrado objeto que representaba, de manera que toda aquella nación se convino en invocarla bajo los nombres de *Achmayex Guayaxerax Achoron Achaman*, que es decir, *la Madre del Conservador de Cielo y Tierra*.⁷⁷

⁷⁷ «Madre del Sustentador del Cielo y Tierra» (*Borr. Viera*, fol. 318).

Todavía hizo más Antón por la imagen, pues persuadió a Acaymo que, para promover el culto y atraer el pueblo a visitarla con más frecuencia, debía trasladarla de su real cueva a la de Achbinico, donde solían ordeñar las cabras, porque, siendo este un paraje más independiente y estando más inmediato al mar, acordaría a todos el primer sitio de su invención.⁷⁸ Se cuenta que aquella traslación la celebraban los güimaristas con muchos banquetes, danzas y pruebas de ligereza; que esta especie de juegos ístmicos⁷⁹ se repetían todos los años el día 2 de febrero (si es que ellos podían saber cuándo era aquel día); que los gastos salían del ganado que los pueblos ofrecían a la estatua; que este ganado no se disminuía nunca; que desde entonces se empezó a poblar el barranco de Candelaria; y que Antón el Guanche, acompañado de cierto número de ancianos, quedó revestido de la cualidad de capellán de aquella imagen y de predicador del cristianismo.

Si estas hazañas de un joven de solos catorce años son ciertas, a pesar de la extrema debilidad de sus apoyos, debemos reputarle por el primer hombre de los guanches, y echar [de] menos su estatua en el santuario de Candelaria cuando se consideran sus servicios. En efecto, parece que Antón era tan político como teólogo. Véase aquí el extracto del razonamiento que Núñez de la Peña le atribuye, dirigido al mencey de Güímar, luego que este príncipe quiso examinar el origen de las hostilidades de los españoles en la isla.

⁷⁸ [N. A.]: Esta cueva se llama ahora de San Blas. // Peña, 1676, 65: «que es la que oy se dize de S. Blas».

⁷⁹ «Nombran Isthmicos a juegos (dize Natal Comite) por celebrarse la primera vez, en el Isthmo Peloponeso», a los vencedores se les entretrejía una corona de pino, *Atamanteo Pino*, pues se realizaban en gloria de Melicerta, hijo de Atamante. «Al coronarse triunfantes, los que vencían en los Isthmicos juegos, así eran aplaudidos, y venerados de todos, [...] los llevaban los ciudadanos en palmas muchos millares de passos, para que no tocassen sus pies en la tierra [...]. Tampoco querían entrassen vitoriosos por las puertas de la Ciudad, rompían el muro y disponían entrassen por allí triunfantes. Abríanles nuevas puertas al templo de su honor [...]. Entallavan sus nombres en elevadas columnas, y esto era erigirlos excelsos, en fuertes columnas inmobiles, altamente a su inmortalidad elevadas» (Fr. Juan Bautista Aguilar, *Tercera Parte del Teatro de los Dioses de la Gentilidad*, Barcelona, Juan Pablo Martí, 1702, pp. 51, 54-55).

«Poderoso mencey, los españoles son gentes de una tierra espaciosa, distante de la nuestra, que ellos llaman España, y cuyo mencey es sin duda fuertísimo, pues tiene un sinnúmero de soldados, navíos, caballos, fusiles y ballestas, armas de fuego y de muelles, aparato verdaderamente terrible. Este gran monarca ha hecho donación de toda esta isla y de las otras seis comarcas a Fernán Peraza, mi señor, mi padrino y rey de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, cuyos menceyes se le han rendido con todos sus vasallos y posesiones».⁸⁰

Esta pomposa arenga a favor de los conquistadores, pronunciada por un guanche cristiano que huía de ellos, no pudo menos de irritar la indolencia del rey Acaymo; por tanto, perdido el color y arrebatado de ira, le dijo que, si fuese dueño de algún bajel, le haría embarcar sin dilación, para que pasase a decir al Fernán Peraza (que le había hecho traidor y ahijado) que si era sigoñe, esto es, soldado valeroso, y no salteador de caminos, llegase sin estratagemas y armado de todas las fuerzas del mundo a rendir los nueve menceyes de Tenerife, y conocería su frenesí; y concluyó con estas palabras: «¡Qué hombre tan fatuo debe de ser ese Fernán Peraza! ¿Por qué, quién le pudo haber dado ningún derecho sobre esta tierra, no siendo descendiente de *Tinerfe el Grande*?»

Pero a pesar de estas arrogantes máximas de soberanía, jamás fueron los príncipes de Güímar defensores de la patria; porque ni Acaymo ni su sucesor Añaterve pudieron arrancar de sus ánimos aquella ciega inclinación a los intereses de los cristianos, que veneraban como ellos una santa imagen y en cuyas alabanzas se exhalaba Antón continuamente. Es verdad que desde este tiempo los reyes de Güímar y todos los de la isla, establecieron ciertas atalayas sobre las cumbres más altas de sus distritos para que, observando los mares inmediatos, diesen aviso al punto que se descubriese algún bajel; con esta diferencia, que los otros rechazaban a los europeos como a enemigos, y los de Güímar los recibían como a recomendados de Antón.

⁸⁰ Vid. nota complementaria.

§ XVII. Muerte de Fernán Peraza

De suerte que, cuando Fernán Peraza falleció en la isla de La Gomera, según creemos,⁸¹ no sabía que Antón Guanche, su criatura, había de ser el principal instrumento que tomaría en sus manos la Providencia para reducir con más facilidad a la orgullosa Tenerife y negociar un tratado de paz entre sus sucesores y los nueve reyes de esta isla. En consecuencia de aquella muerte heredó el señorío de las Canarias doña Inés Peraza de las Casas, su hija, mujer del famoso Diego de Herrera. La historia del gobierno de estos señores será la materia del libro siguiente.

FIN DEL LIBRO QUINTO

[[Laguna y febrero 16 de 1766]]⁸²

⁸¹ [N. A.]: Cuando Núñez de la Peña hace a Fernán Peraza conquistador de La Gomera y de El Hierro, solo le honra con un error. Está fuera de duda que esta corta gloria es de Béthencourt el Grande, como vimos en su lugar. Y si nos hubiese dicho que Peraza fue quien hizo batir la primera moneda de cobre de aquellas dos islas, así como Béthencourt batió la de Fuerteventura y Lanzarote, creo hubiera descubierto el origen de la equivocación. // Al respecto anota Serra, citando a Wölfel, «ya dijimos que yerra Viera atribuyendo a Béthencourt la reducción de La Gomera. Fernán Peraza el Viejo fue, por el contrario, el primer fundador de la torre de San Sebastián, hacia 1447, y con ella de la primera posesión castellana en la isla» (Historia, 1950, I, 376, nota 1). Gioranescu apunta que la conquista de La Gomera pudo deberse a Maciot de Béthencourt o, tal vez, al propio Fernán Peraza, y que, respecto a las monedas, se sabía que Juan de Béthencourt tenía el derecho a acuñarla, «pero no parece haberse servido de él» (Historia, 1982, I, 404, nota 1).

⁸² Borr. Viera, fol. 320.

Nota complementaria

Tiene derecho Peña a ser reproducido y citado con rigor, incluyendo naturalmente sus errores e invenciones, al margen de los extractos recreados por Viera, quien por cierto se refiere en el *Borr. Viera* (fol. 319) a Fernán Peraza como Hernán Peraza. El texto de Peña (1676, 65-67) dice, pues, así: «No se descuidó el rey de preguntar a Antón, qué pretensión tenían los españoles en hacer aquellos daños en los guanches, aprisionando a los que cogían, y robándoles sus ganados, a que le respondió Antón con estas palabras: Poderoso rey Añaterve [sic], los españoles tienen su rey en otra tierra, muy lexos desta isla que llaman España, este dizen, que es muy poderoso, tiene muchas tierras y muchos vassallos, embíalos a conquistar más tierras, para ser más poderoso, y que sus reyes le obedezcan, sugetándolos por vassallos. Las islas de Fuerteventura, de Lançarote, de la Gomera y del Hierro, vezinas desta, por su mandado las han conquistado sus vassallos, y sus reyes, y naturales le han obedecido, y a los que se convierten a la Fe de Iesu Christo, que es la que los Christianos, y yo professamos, les dan libertad y tierras, para que siembren y tengan hazienda; y a los que contumaces en su bárbara ley, niegan la verdadera y no la admiten, los sugetan como a esclavos, y les dan mala vida, haziéndoles que sirvan por fuerça; y la pretensión que Hernán Peraça, señor que es de estas islas, con título de rey dellas, vassallo que es del poderoso rey de España, tiene, es conquistar esta isla y a la de Canaria, y a la de la Palma, que dize que su rey le tiene hecho merced dellas y que assí o ha de perder la vida en su demanda, o sugetarlas a la corona de España: no dexaron las colores de la cara del rey de mudársele a las razones, que Antón le dezía, y de darle mucho cuidado el valor de España; dissimuló lo que pudo, y respondió: Si navío huviera, Antón, en el Puerto, te embiara por mi embaxador, a que dixeras a esse valeroso, y arrogante Hernán Peraça que pretende sugetar a la obediencia de su rey el poder de nueve reyes que gobiernan esta isla, que acabasse de venir a executar su pretensión, y que truxesse todo el poder de el mundo, que no faltan fuerças en Thenerife para defendernos y sugetarlo a él, y a sus soldados, y heme airado de averte oído, que dize que su rey le ha hecho merced de esta isla, y de las demás, ¿por qué razón? ¿Qué derecho tiene a ellas? ¿Es acaso descendiente del Gran Tinerfe, mi antecessor, único rey que fue desta isla? Y quando lo fuera, parte en ella tendría, pero no en toda, ni en las demás; andad, que esse es desvarío de esse Hernán Peraça; despidiose del rey y fuese a su palacio». Al compartir tales novedades con

los otros jefes cantonales de Tenerife, particularmente con el de Taoro, el más temible y seguro de su poderío, «acordaron que cada rey pusiese atalayas en las sierras más altas de sus reynos, que descubriessen el mar, para que diessen aviso, quando viessen algún navío, que no los cogiesse de susto, y descuidados el enemigo, y que estuviessen todos con cuidado. Con tanto cuidado estaban las centinelas, que una gabiota que en el mar vían, les parecía un grande navío; y asustados, llevaban el aviso a sus reyes. Mucha causa fue el raçonamiento de Antonio, para que las pazes, que después hizieron con los españoles, las huviessen admitido, como se dirá en el siguiente capítulo, aunque mal conservadas». En su «Idea de la conquista» enmendada escribió Peña respecto al capítulo VIII, que es el que corresponde: «De la primera entrada que Hernán Peraza hizo en Tenerife quando aprisiona a Antón Guanche, etc. Se ha de poner todo el capítulo como está en mi libro» (Antonio de Béthencourt Massieu, op. cit., 2004, p. 878).

Libro VI

§ I. Heredan el estado de Canarias doña Inés Peraza y Diego de Herrera

Por muerte de los señores Perazas, padre e hijo, adquirió un nuevo lustre la noble juventud de doña Inés. Su mismo nombre se alteró, pues habiéndose llamado hasta entonces doña Inés de las Casas, como su madre, tomó, luego que se halló heredera del estado de las Islas Canarias, el apellido masculino de Peraza, que tanto respetaron sus vasallos mientras vivió con ellos.¹

Era el destino de esta provincia que la ilustre casa de Guzmán tuviese algún influjo en todos aquellos sucesos que habían de hacer época en su historia; así, aunque don Juan, primer duque de Medinasidonia, hijo del conde de Niebla don Enrique, no era ya dueño de las Canarias, a lo menos tenía a su cuidado la heredera, a tiempo que muchos caballeros principales de Sevilla solicitaban con empeño su mano. La elección del duque podía hacer feliz con esta alianza al que se mostrase más digno de ella; y Diego García de Herrera, mozo de veintiséis años, veinticuatro de Sevilla, noble, valeroso y pariente de la señora, fue el digno y el feliz.²

¹ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 1, cap. 23; Pellic., *Memor.*, p. 7.

² [N. A.]: Diego García de Herrera era hijo de Pedro García de Herrera, richombre, mariscal de Castilla y señor de Ampudia, y de doña María de Ayala, señora del estado y casa de este apellido; nieto de Fernán García de Herrera y de doña Inés de Rojas, hermana de don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, la que había casado en primer matrimonio con Fernán Gutiérrez de Sandoval, de quien tuvo a Diego Gómez de Sandoval, conde de Castrojeriz, adelantado mayor de Castilla, del que descendieron los duques de Lerma, Uceda y Cea. Pellic., *Memor.*, pág. 4.

Estas bodas parece que se celebran en 1445³ y que el siguiente año se unieron ambos consortes en el designio de venir a las Islas, para lo cual hicieron algunas prevenciones, con beneplácito del señor don Juan el II, aprestando en Sanlúcar tres bajeles en que emprendieron su viaje, acompañados de muchos sujetos de calidad, que pensaban establecerse en la nueva región atlántica.⁴ Pero nada ha hecho tan famosa esta navegación como el haber sido del número de los pasajeros siete religiosos franciscanos, hijos del convento del Abrojo, en la provincia de Castilla, primera colonia de aquel numeroso instituto que después se ha multiplicado prodigiosamente en las Canarias.⁵

§ II. Pacifican la rebelión de Fuerteventura

La flotilla aportó a Fuerteventura, a tiempo que una sublevación casi general (sobreenvenida en el interregno después de la translación de dominio que hizo Maciot de Béthencourt), había enajenado los ánimos de aquellos naturales para con los sucesores

³ En torno a 1454-1455 según parece (*Historia*, 1950, I, 380, nota 1 y 1982, I, 408, nota 1). Vid. también Antonio Rumeu de Armas, «El señorío de Fuerteventura en el siglo XVII», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 32 (1986), pp. 17-127, especialmente p. 19.

⁴ [N. A.] El P. Abreu Galindo pone el siguiente catálogo de las personas de más bulto que vinieron a Islas con Herrera. Alonso de Cabrera, su primo, veinticuatro de Córdoba; Hernán Martel Peraza, primo de doña Inés, [[que se había hallado en la batalla de Tihuya en La Palma, donde murió Guillén]]; Luis González Martel de Tapia, su sobrino; Juan Negrín, rey de armas; Egas Venegas; Alonso Sánchez de Morales; Luis de León, hijo natural del señor de Marchena [[don Pedro Ponce de León]]; Gonzalo Jaraquemada; Pedro Álvarez Osorio; Juan Verde; Diego de Alcázar; Juan del Placer; Diego Viejo; Rodrigo Rodríguez de Zamora; Pedro de Padilla; Alonso de Navarrete, [[natural de Baeza]]; García de Vergara; Juan Pérez de Aguirre; Juan Martín [Machín] de Arteaga; Panucio de Bilbao; Alonso de San Juan, vizcaíno; Lope García Varela, [[gallego]]; Diego de Vera; Hernando de Gallegos; Juan Camacho [[de Jerez]]; Juan de Mirabal; Tomás de Palenzuela; Guillén Castellano [[de las Montañas]]; Lope García de Salazar, piloto de la armada, etc. Galín, Mss., lib. 1, cap. 23. // Abreu, 1977, 109-114. Los corchetes dobles aluden a puntualizaciones del *Borr. Viera*, fol. 323, que fueron recogidas en *Historia*, 1950, I, 380, nota 2 y 1982, I, 408, nota 2, salvo Juan Martín de Arteaga que, según Abreu, 1977, 112 y el propio *Borr. Viera*, debe leerse Machín de Arteaga.

⁵ «La fundación del convento franciscano de Fuerteventura data de 1416» (*Historia*, 1950, I, 380, nota 3 y 1982, I, 408, nota 3).

de Guillén de las Casas, de modo que parecía preciso, para gobernarla, conquistarla de nuevo. La libertad de los hombres que llamamos bárbaros, tiene algunos momentos de convulsión, en que se suele desmandar contra sus primeros opresores, bien que siempre para su propio daño.⁶ No sabemos cómo se había dispuesto aquella revolución, ni si los apoderados del infante don Enrique de Portugal, que tenían partido en Lanzarote, influyeron en ella; solo aseguraremos que esta rebeldía no sirvió sino para señalar los principios del gobierno de los nuevos régulos,⁷ y acreditar la conducta de Diego García de Herrera, pues consiguió apaciguar a los majoreros⁸ solo con su presencia, y los redujo a la obediencia antigua, sin que una acción tan feliz le costase más que hacer un voto.

Porque, habiéndose concluido esta pacificación el 14 de julio, día en que celebra la Iglesia a San Buenaventura, y unídose dicha circunstancia a la de intitularse Fuerteventura la isla, se presentó naturalmente a aquel señor el pensamiento de ponerla bajo el patrocinio del mismo santo, prometiendo edificar un convento en honor suyo. No es improbable que los religiosos que le habían acompañado en la expedición, no se olvidarían de ponderar la obligación y el mérito de dicho voto.⁹

§ III. Convento edificado en Fuerteventura

Este se cumplió con toda edificación; porque aquellos virtuosos frailes, asociados con otros que, desde el tiempo del obispo don Mendo habitaban en Lanzarote, a distancia de una legua

⁶ «La libertad de los hombres tiene algunos momentos, en que se despierta contra sus opresores; no obstante que las más veces suele ser en su daño» (*Borr. Viera*, fol. 323 citado).

⁷ [N. A.]: Véase aquí una voz que acaso no hubiera disgustado tanto a Francisco López de Gómara. Este autor asegura que Diego de Herrera y doña Inés Peraza se llamaban reyes, lo que no debieron; pero no se hacía cargo de que las Canarias habían sido erigidas solemnemente en reino por el papa Clemente VI desde 1344, y que Juan de Béthencourt y sus sucesores siempre se intitularon así, reconociendo la suprema soberanía de los reyes de Castilla. El epíteto de rey no ha tenido siempre las mismas acepciones.

⁸ «Mahoreros» (ibíd.).

⁹ [N. A.]: Quirós, *Milagr.*, cap. 3, pág. 15; [[Gonzag., part. 4, cap. 1]]. // Entre corchetes dobles *Borr. Viera* (ibíd.)

del lugar de Famara, se aplicaron a fabricar el convento de Fuerteventura, conforme al espíritu de su primitivo instituto, es decir, pobre y pequeño. La circunstancia de no hallarse en aquel país otras maderas que las de palma y tarajal,¹⁰ tuvo en esta moderación mucha parte, y no dejó de conciliarles el aprecio de los isleños la humildad con que las conducían sobre sus propios hombros, a cuya virtud quizá debieron, desde luego, la gloria de tener por prelado a un santo, que hoy veneran sobre sus altares y que reconocen por patrono general de la provincia.

§ IV. San Diego de Alcalá y fray Juan de Santorcaz en Fuerteventura

Era el santo fray Diego, llamado de Alcalá, natural de San Nicolás del Puerto en el arzobispado de Sevilla, y había tomado el hábito de religioso lego de la menor observancia en el convento de Arrizafa, cerca de Córdoba, desde donde le destinaron sus superiores para guardián de la nueva fundación de Fuerteventura. Todo anunciaba humildad en la cuna del establecimiento de esta célebre orden en las Canarias. Se asegura que los vientos fueron muy contrarios a la navegación del santo desde España a las Islas, y que aportó por último a la de Fuerteventura, acompañado del padre fray Juan de Santorcaz, sacerdote, gran teólogo, buen predicador e hijo de San Francisco del Monte, cinco leguas de Córdoba.

Apenas desembarcaron, se echó a costas San Diego una pesada cruz que traía consigo, y caminó con ella hasta llegar a la puerta de la iglesia de su convento, donde la colocó. El padre fray Luis Quirós, que siendo provincial de Canarias escribía su tratado de los *Milagros del Santo Cristo de La Laguna* (en 1612), dice que todavía permanecía esta cruz en el mismo sitio, aunque disminuida por los trozos que la piedad del vulgo la robaba.¹¹

¹⁰ «Y como no hallaron en la Isla maderas a propósito para esta obra, se acomodaron, a imitación de los demás, con las palmas y tarahales que produce» (*Borr. Viera*, fol. 324).

¹¹ «Por los trozos que la piedad del vulgo le iba arrancando», con nota de Quirós (ibíd.). Hay edición reciente de esta obra, vid. Fr. Luis de Quirós, *Milagros del Santísimo Cristo de La Laguna*, La Laguna, Ayuntamiento de La Laguna, 1988.

Habiendo tomado de este modo el santo guardián la posesión de su prelación, sin que los sacerdotes manifestasen repugnancia en someterse a un fraile lego, empezó a ser el bienhechor de la comunidad y del vecindario. El coro, que pudiera no parecer de su inspección, las rejas y un dormitorio entero, son piezas todavía venerables de aquella casa por haber sido obras de su desvelo.

Pero tres cosas se respetan sobremanera: una palma, una cueva y un pozo que mandó abrir el santo, del cual se refieren muchos prodigios y curaciones en los enfermos que beben de sus aguas. Se aseguraba en los días del mismo padre Quirós, y lo confirma el padre Eusebio González en su *Crónica* que, habiendo tomado San Diego en cierta ocasión algunos dátiles de aquella palma, se le maltrató un diente, y que en medio de su tolerancia alcanzó de Dios que, cuantos dátiles produjese en adelante, careciesen de hueso, según actualmente se verifica. Pero es constante que, así como hay muchas palmas en nuestras Islas que producen sus dátiles o tamaras sin hueso, tampoco es verosímil que todas estas hubiesen ofendido la dentadura de aquel santo.¹²

Igualmente ha sido tradición que la pequeña gruta que está cerca de la clausura del convento, donde hay una capilla, era uno de los parajes a donde se retiraba el contemplativo guardián para hacer oración, hasta arrebatarse en éxtasis y ponerse tan luminoso, que solía acudir el vecindario, aprehendiendo que se había incendiado la casa; y esta es la razón porque el polvo de la

¹² «Facilitó mucho el buen logro de estas conversiones, un insigne prodigio que, a vista de los infeas, hizo el Siervo de Dios, en que hasta oy se conserva su memoria, y un manifiesto testimonio de su santidad, y sucedió de esta manera. Entre las muchas palmas, de que abundan aquellas Islas, avía una en el convento, cargada de maduros dátiles; y como tomase uno de ellos el Santo; echosele en la boca, para comerle. Como sus atenciones, empero, estaban más en la dulzura de su Amor, que en la del dátil: al tiempo de partirle, se le rompió con la dureza del hueso, uno de los dientes. El dolor que recibió en la fractura, fue tan vehemente y agudo, que le hizo prorrumper en esta exclamación, llena de caridad: “Oh Señor, no permitas que tus siervos coman estos tan dulces frutos, con la pensión de tan duro hueso. Cosa prodigiosa! Desde aquel punto quedaron sin hueso los dátiles de aquella palma; y de esta misma calidad se conservan oy, después de casi tres siglos. Tiene Dios sus delicias con los hijos de los hombres y mucho más con los humildes de corazón» (Fr. Eusebio González de Torres, *Chronica seraphica...*, t. VI, Madrid, Viuda de Juan García, 1725, p. 326).

referida cueva ha sido mirado siempre como bendito, sacándole los labradores para fertilizar sus campos. Nuestro escritor de milagros añade que, habiendo esparcido por el aire cierto devoto un puñado de aquella tierra al tiempo de una irrupción de moros en Fuerteventura, consiguió se levantase una niebla tan densa, que los enemigos no pudieron vislumbrar a los cristianos. Dudo mucho si acaso los que insisten sobre este género de historias, ofenden las virtudes útiles y las heroicas acciones de San Diego durante su residencia en las Canarias.¹³

Por tanto, creo haría más impresión en nuestra memoria aquel ardiente celo de que se mostraba animado por los progresos del cristianismo en Fuerteventura, donde todavía quedaban muchos isleños que catequizar y reducir al gremio de la Iglesia, siendo constante que su apostólica actividad, al paso que servía a toda la comunidad de modelo, le conciliaba también la benevolencia de los reyes y sumos pontífices. El papa Eugenio IV, a cuya superior noticia llegó el rumor del mérito religioso de aquellos padres, tuvo a bien favorecer la fundación de este nuevo convento, dirigiendo sus breves a fray Alonso de Bolaños, vicario general, por los cuales les concedía diferentes privilegios y gracias.¹⁴ Algunos años después tuvieron también los Reyes Católicos la benignidad de encomendárseles por algunas cartas, con el siguiente sobrescrito: *A nuestros particulares y devotos padres, los frailes de San Francisco que residen en la isla de Fuerteventura.*¹⁵ [[Ya ningún príncipe escribe a aquel convento de este modo]].¹⁶

¹³ [N. A.]: Quir., cap. 6, pág. 33.

¹⁴ [N. A.]: El papa les concedía por sus breves facultad para absolver de todos los casos reservados a la silla apostólica, y de las irregularidades que no provienen de homicidio voluntario, mutilación o bigamia. Asimismo les daba licencia para fundar en todas las Canarias, hasta la costa de Guinea, con muchas indulgencias para cuantos les ayudasen, etc. Quir., c. 4, pág. 16.

¹⁵ [N. A.]: La reina católica doña Isabel les envió algunas palias, corporales y un terno que paró en el convento de la ciudad de Las Palmas de Canaria, como también un sagrario sobredorado, que se conservaba en el monasterio de Santa Clara de la ciudad de La Laguna de Tenerife. // Esta información consta en Francesco Gonzaga, op. cit., 1587, t. III, p. 1188.

¹⁶ Borr. Viera, fol. 325, que ya se añadió en *Historia*, 1950, I, 384.

En tiempo que San Diego y su compañero fray Juan de Santorcaz se ocupaban con tanta gloria en la conversión de los majoreros,¹⁷ se dice aconteció aquella extraña maravilla, referida en la *Historia sucinta de la aparición de la Santa Imagen de la Peña de Fuerteventura*, cuyas circunstancias son otros tantos prodigios, que dejan la razón atónita. ¿Pero las pruebas? El creerlos sin ellas ha sido otro prodigio mayor.

§ V. Disertación sobre la aparición de la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura

Esta se refiere de la manera siguiente. Una noche de primavera, dichos los maitines, echó [de] menos San Diego al padre Santorcaz, y como entendiese que la tarde antecedente había salido del convento en busca de algunas yerbas medicinales, se enderezó, no sin bastante sobresalto y casi con toda la comunidad, a los campos circunvecinos, donde los pastores les dijeron que, a la verdad, ellos no habían visto al venerable padre, pero que toda aquella noche la habían pasado sobrecogidos de la mayor admiración, por haber observado gran multitud de luces y, entre ellas, como un astro refulgente que corría hacia Mal Paso o Río de Las Palmas. Bastó esto para que todos juntos se encaminasen a este sitio, donde, al pie de una peña muy escarpada, dentro de una poza de más de veinte palmos de agua, divisaron fluctuante el sombrero del religioso a quien buscaban tan solícitos.

Este hallazgo, que no pudo dejar de penetrarlos de temor, pasó a asombro, luego que descubrieron en el fondo de la poza al venerable padre hincado de rodillas, con su rosario al cuello, el breviario abierto entre las manos y su espíritu absorto en las delicias de la más tranquila oración.¹⁸ Arroja inmediatamente uno de los pastores al agua, y sacó entre sus brazos al feliz sumergido tan ileso, que ni la ropa ni el breviario mostraban la más leve humedad.

¹⁷ «Mahoreros» (*Borr. Viera*, fol. 325).

¹⁸ Francesco Gonzaga, op. cit., 1587, t. III, p. 1189.

En vista de un acontecimiento tan fuera del orden regular, creyó el santo guardián debía usar de toda su autoridad sobre un súbdito, a quien la naturaleza obedecía, mandándole declarase en público todas las circunstancias de aquel milagro. Respondió fray Juan de Santorcaz, lleno de confusión, que la verdadera causa de tanta maravilla estaba sin duda encerrada en el seno de la peña inmediata, pues así lo daban a entender las músicas celestiales que había oído y los rayos de pura luz que arrojaba de sí, cambiando las sombras de la noche en un día alegre.

No pasó mucho tiempo sin que se hiciesen venir algunos instrumentos a propósito para romper el risco; pero el cielo, que, aunque quería se manifestase entonces aquel tesoro oculto, tenía por conveniente se mortificase algún tanto la santa curiosidad, permitió que, abollándose los picos y barras de hierro, se cansasen los trabajadores sin fruto, hasta que San Diego, con ademanes de hombre inspirado, volvió a señalar la parte por donde se había de romper la rebelde roca. Este golpe fue decisivo. Todos los circunstantes vieron una pequeña imagen de piedra blanca, que representaba la Madre de Dios con su Divino Hijo en los brazos y, habiéndola sacado de su hueco, la colocaron después en una cueva de tránsito más fácil, donde permaneció casi un siglo, hasta que sus devotos fabricaron la capilla en que hoy es venerada.

Este raro suceso, publicado trescientos años después en Santa Cruz de Tenerife en nombre de don Francisco Goñi (en 1754),¹⁹ no tiene a la verdad otros apoyos, que el de la tradición inmemorial, el de algunas pinturas que lo representan así y el de

¹⁹ Este libro, bajo el título de *Sucinta historia de la aparición y milagros de la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura*, Santa Cruz de Tenerife, Pedro José Pablo Díaz, 1754, figura en la *Tipografía Canaria* de Antonio Vizcaya, atribuido a fray Diego Gordillo, a pesar de que, efectivamente, salió a nombre de Francisco Goñi, pero citando referencias de Viera. Más antiguo y reeditado es el siguiente opúsculo: Pedro Cabrera Dumpiérrez, *Diálogo histórico en que se describe la maravillosa tradición y apareamiento de la Santísima imagen de Nuestra Señora de la Peña en la más afortunada isla de Fuerteventura*, Canarias, Viceconsejería de Cultura, 1996, ed. facs. de la de Madrid de 1700. Vid., asimismo, Manuel Hernández González, *Fiestas y creencias en Canarias, en la Edad Moderna*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007, pp. 83-84.

la piedad de los isleños, superior a toda crítica que se oponga a su buena fe. Lo cierto es que el mismo autor de aquella historia, confiesa que en Fuerteventura no existían ningunos documentos justificados, quizá por haberse trasladado los archivos antiguos de esta isla a la de Canaria en una invasión de los moros, y que no había en Canaria quien se quisiese tomar la tarea de examinarlos.

Habiéndose empeñado hace pocos años un sujeto muy distinguido en nuestras Islas por sus letras, carácter y piedad en probar la certidumbre de esta aparición milagrosa contra los modestos reparos de un caballero amante suyo, de la verdad y de la santa imagen, creyó podía hacer demostración por los siguientes medios. 1.º La soberana fuerza de la tradición, escrita en la memoria de nuestros padres durante el transcurso de tres siglos y transmitida a nosotros sin contradicción ni alteración sustancial. 2.º Las pinturas que representan aquel hallazgo y que, a falta de impresas, habían instruido hasta ahora a los isleños. 3.º La relación de esta historia, escrita a fines del siglo pasado en ciertos apuntes que trabajó el doctor Cubas sobre la conquista de nuestras Islas, repetida por el padre Henríquez,²⁰ franciscano, en su manuscrito sobre las imágenes aparecidas en las Canarias y conservada, aunque simplemente, en la parroquia principal de Fuerteventura. 4.º El señor obispo don Pedro Dávila, que hace memoria del suceso en sus *Constituciones sinodales*, año de 1735, y el ilustrísimo Guillén, su sucesor, que reconociendo que el sitio donde se halló la imagen carecía de la correspondiente decencia, mandó fabricar en él una capilla.

Pero contra todas estas razones está lo primero (según el caballero ya citado), la misma complicación de las maravillosas circunstancias del portento, porque precipitarse el varón religioso en la profunda poza del barranco, para poder dársele a entender que una pequeña imagen estaba incluida en las entrañas de una peña; sumergirse su cuerpo y quedar el sombrero fluctuante sobre el agua; respirar en ella, no humedecerse ni un hilo de la ropa, dejar impresas sus plantas y manchadas con su sangre

²⁰ Manuel Hernández González, op. cit., pp. 65 y 112.

aquellas piedras hasta nuestros días; ponerse de rodillas y abrir el breviario para leer; leer y, al mismo tiempo, estar extático en profunda oración; brotar luz una roca hasta iluminar los campos vecinos; entonar músicas los ángeles; resistir el risco a los golpes para abrirse; hallarse engastada en la piedra sólida una imagen de la propia materia; todos estos fenómenos no parecen muy fáciles de conciliar con la idea seria y majestuosa que debe tener un cristiano de los milagros y de su uso.

Está lo segundo, la falta de testimonios sincrónicos o, a lo menos, de un siglo después, que expresen alguna cosa concerniente a tan extraordinaria aparición, pues no se sabe que en los archivos de Fuerteventura, que se pasaron a Canaria y que nadie ha podido examinar, haya algún documento relativo a este asunto.

Está lo tercero, el profundo silencio que guardan los autores que escribieron las vidas de San Diego y del P. Santorcaz, con ser así que estos cronistas no omiten los más menudos milagros y acciones de virtud que practicaron ambos en nuestras Islas, o que pudieran interesar la reputación de su orden. El profundo silencio de fray Alonso de Espinosa que, escribiendo la historia de la imagen de Candelaria en 1591 y tratando en un capítulo entero de las demás que estaban en Tenerife con opinión de aparecidas, dice *que una de las excelencias en que excede esta isla a las otras... es haber aparecido en ella tantas imágenes*.²¹ El profundo silencio del padre fray Luis Quirós que, tratando prolijamente en 1612 sobre la fundación del convento de Fuerteventura, venida de San Diego y de fray Juan de Santorcaz y milagros del pozo, cueva y palma, no dice este milagrista una sola palabra sobre la aparición de la imagen de la Peña. Ni es esto lo más: el mismo padre Quirós, refiriendo la caída de Santorcaz en el barranco, dice pura y sencillamente que, andando aquel venerable varón en la tarea de sus misiones por la isla, al transitar por una montaña, cayó precipitado en el Río de las Palmas, de manera que su compañero le creyó muerto; pero que, habiéndole sacado del agua algunos nadadores al cabo de tres horas, no solo salió vivo, sino que testificaron haberle encontrado arrodillado en el fondo

²¹ [N. A.]: P. Espin., lib. 2, cap. 14, pág. 58.

de la poza.²² El profundo silencio del padre fray Eusebio González, que no añade nada a esta relación de Quirós. El profundo silencio del padre fray Juan Abreu Galindo que, siendo también franciscano y tratando de la fundación y venida de aquellos santos religiosos a Fuerteventura, pasa por alto esta famosa aparición, con ser así que describe largamente la de Nuestra Señora de Candelaria. El profundo silencio del ilustrísimo obispo Murga que, hablando en sus *Sinodales* (año de 1634), sobre el conventico que fundó San Diego, sobre la cueva donde oraba, sobre la cabeza del P. Santorcaz, *su compañero que fue santísima persona*, y sobre la gran reliquia de su cadáver (el corazón), que se guarda en el Escorial, no dice una palabra sobre la aparición de Nuestra Señora de la Peña.²³ Finalmente, nuestro cronista don Juan Núñez, expresando lo mismo que aquellas *Sinodales*, calla lo mismo.²⁴ ¿No será desgracia que todos estos monumentos, los únicos que nos restan de los dos primeros siglos que siguieron a la aparición, hayan conspirado como de acuerdo al empeño de dejarla olvidar?²⁵

Por estas razones dice nuestro crítico que una tradición que ahora parece tan universal, quizá no lo era entonces, pues todos los fiadores que se citan a su favor son modernos. El doctor Cubas trabajaba sus memorias a fines del siglo pasado. El P. fray Diego Henríquez (que escribió un tratado *Del ente sobrenatural*, con la misma poca fortuna que su importante libro de *Imágenes aparecidas*), todavía vivía en el nuestro. El ilustrísimo Dávila dice, a la verdad, que el venerable P. Santorcaz y San Diego de Alcalá hallaron la santa efigie dentro de una peña; pero aquel prelado refería en sus *Sinodales* sinceramente lo mismo que aseguraron

²² [N. A.]: Quir., ibíd.

²³ [N. A.]: Murg., *Const. Sinod.*, pág. 343.

²⁴ [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 7, pág. 58.

²⁵ [N. A.]: Don Pedro del Castillo, en su historia manuscrita, refiere la caída portentosa del padre Santorcaz, añadiendo que luego que salió del lago dio gracias a María Santísima en el misterio de su Concepción y que, para memoria de este suceso, se edificó en el sitio inmediato una pequeña iglesia con título de Nuestra Señora de la Peña, sin que en esta historia se haga mención de la aparición pretendida, cap. 26. // Castillo, 1848, 78.

después al señor Guillén en su visita, y lo que ha dicho a todo el mundo el libro de don Francisco Goñi en 1754.²⁶

Está lo cuarto, el error de cronología en que cae este autor, precisado de una conjetura poderosa a que debía satisfacer. Todos nuestros historiadores convienen con el P. Espinosa en el célebre robo que hizo Sancho de Herrera en 1464, asegurando que, como este caballero surgiese en las playas de Candelaria, con la libertad que las paces concluidas con los reyes de Tenerife le permitían, tuvo modo de arrebatarse la imagen de Nuestra Señora y de transportarla a Fuerteventura. De este hecho se infiere, con evidencia, que todavía aquella isla no poseía la imagen aparecida, pues si la poseyese no hubiera tenido necesidad la mañosa codicia de entrar en un empeño de que podían resultar consecuencias poco favorables. Ahora, si la maravillosa invención en el Río de las Palmas aconteció después de 1464, según cree Goñi, es claro que ni San Diego ni Santorcaz pudieron ser actores en ella, porque San Diego volvió a Europa, cuando más tarde, en 1449 (como afirma Wad[d]ingo), supuesto que en 1450 se halló en Roma a la celebridad del año santo; y el P. Santorcaz a la partida de su prelado ya era muerto.²⁷

Está lo quinto, el que no parece verosímil que aquella comunidad de religiosos hubiese dejado abandonada cerca de Mal Paso una imagen tan singular, que el cielo les había entregado con tanta pompa de prodigios, sin colocarla en su convento, especialmente estando la capilla donde se venera distante del sitio de su pretendida aparición.

Está, finalmente, lo sexto el empeño de apariciones de imágenes en que dieron los ánimos piadosos de estos últimos siglos,

²⁶ [N. A.]: Las personas inteligentes no ignoran que el verdadero autor del libro de don Francisco Goñi ha sido el reverendísimo padre fray Diego Gordillo, franciscano.

²⁷ [N. A.]: La mayor parte de nuestros historiadores aseguran que se transportó a Fuerteventura la imagen; pero el padre Abreu Galindo dice que fue llevada a Lanzarote y, aunque el padre Espinosa afirma lo primero en el cap. 11, parece fue por equivocación, pues en el cap. 12 dice lo mismo que Galindo. Como quiera que fuese, los cristianos de aquellas islas no tenían imagen aparecida como la de Candelaria. // Luke Wadding (1588-1657), *Annales Minorum*, Ed. de Joseph M. Fonseca ab Ebora, t. XI, Roma, Rochi Bernabó, 1734, pp. 137-138, 142, 145, entre otras.

que se pudieran llamar los siglos de las apariciones. En efecto, no sé qué género de celo indiscreto, abusando del más religioso candor, había creído le era lícito, cuando exponía alguna nueva imagen al culto público, hacerla más recomendable, atribuyéndola un origen maravilloso, de que sería fácil amontonar ejemplos.

Sin embargo, yo entiendo, añade nuestro crítico, que ni aun esto hubo en Fuerteventura, y que tal vez la idea de aquella invención se tomaría de la aparición de la imagen de la Peña de Francia, sucedida en aquellos mismos tiempos, cuya fama penetró hasta nuestras Islas.²⁸ El padre Choquecio²⁹ la refiere casi de la manera siguiente.

«Cierta hombre piadoso, natural de París, llamado Simón Robano Vela, habiendo perdido sus padres y deseando distribuir sus copiosos bienes a los pobres, fue advertido en sueños que buscarse hacia el Occidente, en la Peña de Francia, una imagen de la Madre de Dios. Simón había consumido cinco años en esta empresa, hasta que, viniendo a Santiago de Galicia en romería, supo de un carbonero que la Peña de Francia era un monte cerca de Salamanca, muy intrincado y casi inaccesible; sin embargo, nuestro devoto le trepó y, después de haber hecho oración, se quedó dormido, a cuyo tiempo la Madre de Dios, rodeada de resplandores, se le apareció con su divino hijo en los brazos y, señalándole la parte por donde debía romper la peña en que estaba contenida su imagen, le mandó que la edificase un templo en aquella misma cumbre. Simón, ayudado de algunos rústicos, trabajó en abrir la peña y en sus entrañas descubrió la imagen, miércoles 19 de mayo de 1434».

²⁸ [N. A.]: La misma imagen con título de la Peña de Francia se venera en el convento de PP. agustinos de la ciudad de La Laguna y en la iglesia parroquial del Puerto de La Orotava. // Nota del *Borr. Viera*, fol. 330, que ya fue incorporada en *Historia*, 1950, I, 390, nota 1.

²⁹ Debe de referirse al dominico flamenco François Hyacinthe Choquet (1580-1645), autor entre otras obras de *Mariae Deiparae in Ordinem Praedicatorum viscera materna*, Amberes, Ioann. Cnobbaert, 1634. Simón Robano Vela suele figurar como Simón Roland y, luego, Simón Vela, el apellido *Robano* puede tratarse de un error. En Villegas, que recoge el relato en similares términos aunque más amplios, se lee Simón Rolán (Alonso de Villegas, *Flos Sanctorum*, Barcelona, Joseph Texidó, 1724, pp. 129-131).

¿No persuade la similitud y casi identidad de este suceso con el de la isla de Fuerteventura, acaecido por aquel mismo tiempo que, quizá para consolar a los majoreros³⁰ del pretendido desaire que la imagen de Candelaria les había hecho, rehusando que- darse sobre sus altares, hubo algún devoto que hizo venir de España otra imagen con el nuevo título de la Peña? Hasta aquí el caballero que hemos citado, cuyos reparos sujetó al juicio de los inteligentes.

§ VI. Intenta San Diego pasar a la Gran Canaria

Entre tanto, reputando el apostólico varón fray Diego por corta la copiosa cosecha que había recogido en Fuerteventura, en tantas imágenes de Dios como había sacado de las tinieblas de la infidelidad y del endurecimiento con su doctrina, ejemplos y trabajos, trató de pasar a la Gran Canaria, deseoso de convertir las gentes que quería Herrera conquistar y de alcanzar la gloria del martirio, que cinco religiosos de su mismo orden habían conseguido cien años antes. Animábale a esta heroica empresa un cierto Juan Alfonso, que con dos hijos había transmigrado de esta isla a la de Fuerteventura, y había merecido ser instruido y bautizado por el mismo San Diego; pero, luego que se embarcaron, o ya los vientos impetuosos, como aseguran unos,³¹ o ya las prudentes súplicas de los marineros que conocían la ferocidad de los canarios, como quieren otros,³² le arrancaron aquella sangrienta palma de entre las manos, y le obligaron a volver a la sombra de la palma de su convento.

³⁰ «Mahoreros» (*Borr. Viera*, fol. 330).

³¹ [N. A.]: Galesin. Tamayo. // Pietro Galesini, *Sancti Didaci Complutensis Canonizatio*, Romæ, Typographia Vaticana, 1588, p. 109; Juan Tamayo de Salazar, *Anamnesis sine Commemorationis Sanctorum Hispanorum*, Lyon, Phil. Borde, Laur. Arnaud, & Cl. Rigaud, 1659, t. VI, p. 131.

³² [N. A.]: Quirós, cap. 5. // Vid., asimismo, Francesco Gonzaga, op. cit., 1587, t. III, p. 1189: «cum maximo spiritus feruore Canarica lingua, quam appri-me ad didiscerant, predicare contenderent [...]».

§ VII. Muerte del padre Santorcaz: sus virtudes y escritos

Restituido a él, tuvo nuestro santo la tribulación de ver expirar entre sus brazos a su venerable compañero fray Juan de Santorcaz.³³ Este célebre religioso que, cuando descansaba de las graves tareas del confesonario y del púlpito, se entretenía en copiar manuales y salterios, o en escribir entre los majoreros³⁴ materias sutiles de teología escolástica (tan del gusto de aquel siglo), dejó cuatro libros a la posteridad, tres de los cuales están todavía sepultados en el arca donde se conservan sus huesos, y el cuarto, que se dice era un tratado *De Trinitate*, le tomó el señor don Bartolomé de Torres, obispo de estas Islas, quien parece hizo algún uso de él en su obra acerca de la misma materia.³⁵

Dejó San Diego las Islas y su guardíanía en 1449, con motivo de partir a Roma, donde se halló al año siguiente, en que se celebró el jubileo del año santo. El papa Nicolao V, con la satisfacción de ver fenecido el último cisma de la Iglesia, por la dimisión de Amadeo VIII (quien también había dejado el nombre de duque de Saboya por el de Félix V), quiso aumentar la pompa del jubileo con la canonización de San Bernardino de Sena, a cuya ceremonia asistió San Diego, y San Juan Capistrano que, siendo vicario general de los religiosos observantes, se presentó al frente de más de cuatro mil, así como guió las tropas de Juan

³³ [N. A.]: La crónica del P. fray Eusebio González pone la muerte del P. Santorcaz en 1484 o en 1485, pero es cierto que, en esta parte, padece equivocación.

³⁴ «Mahoreros» (*Borr. Viera*, fol. 331).

³⁵ [N. A.]: Quirós, cap. 5. // Según anotaba Serra, «estos tres libros se conservan hoy, más o menos mutilados, en la biblioteca del seminario diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Una descripción sumaria puede verse en Ángel Ortega [...], y un análisis detenido del primero de ellos en Pareja, *El manuscrito luliano Torcaz I del seminario de Canarias* [...] Universidad de La Laguna, 1949. Su contenido lo forman, en efecto, once tratados, copia o resumen de opúsculos del doctor iluminado Ramón Lull, menos el 2.º, formado por las proposiciones del dominico Juan de Monzón, condenadas por la Universidad de París en 1403. Ya Torriani (edic. Wölfel, pág. 98) señala el origen luliano de estos escritos» (*Historia*, 1950, I, 392, nota 1). Por otro lado, la obra de Bartolomé de Torres lleva por título *Commentaria in decem & septem questiones primæ partis sancti Thomæ de ineffabili Trinitatis mysterio*, Compluti, Andræas de Angulo, 1567. Hay ed. posteriores de 1583 y 1588.

Huniades,³⁶ para disputar a este héroe el triunfo contra los turcos sobre Belgrado.³⁷ San Diego falleció en Alcalá de Henares a 12 de noviembre de 1463.³⁸

§ VIII. Don Diego López de Illescas sucede a don Juan Cid en el obispado de Rubicón

Este mismo sumo pontífice había despachado sus bulas para el obispado rubicense a don Diego López de Illescas, hermano de un famoso consejero de Castilla y deán que había sido de la dicha santa iglesia de Rubicón, en lugar del señor don Juan Cid, promovido poco antes a otra mitra.

[[Había ya algunos años que estaban en sede vacante nuestras Islas, porque Eugenio IV, apenas les daba un obispo, se lo quitaba. A don Fernando Calvetos le promovió al obispado de Lérida en Cataluña. Nombró después a don Juan de Cid y, antes de venir a Rubicón, le dio otra mitra. ¡Pero qué mucho, si este obispado, aun cuando ya tuvo más sustancia, más esplendor y más soberanía, no ha podido nunca ser mirado sino como paso a otras sillas, tal vez menos autorizadas!]]³⁹

§ IX. Doña Inés Peraza, pacífica poseedora de las islas menores

No disfrutaban entonces toda la opulencia y autoridad que podían doña Inés Peraza y Diego de Herrera, en las Islas que componían sus nuevos estados, porque los de Lanzarote estaban secuestrados en Juan Íñiguez de Atabe, de orden de la corte de

³⁶ Alude al conde Juan Hunyadi de Bistricensis (h. 1387-1457), regente de Hungría y cruzado que comandó el sitio de Belgrado contra los turcos en 1456.

³⁷ [N. A.]: Spond., ann. 1450. // Henri de Sponde, *Annalium ecclesiasticorum eminentiss. cardinalis Casaris Baronii Continuatio*, t. II, Tesino, Hæredum Bartoli, 1680, p. 275.

³⁸ [N. A.]: Canonizole Sixto V, a petición de Felipe II, en 1588, y en el obispado de Canaria se celebra su festividad en el mismo día 12 de noviembre.

³⁹ *Borr. Viera*, fols. 331-332, fragmento que ya fue incluido en *Historia*, 1950, I, 393.

Castilla, y los portugueses habían hallado modo de apoderarse de una parte de los de La Gomera; pero no pasó mucho tiempo sin que se les reintegrase en la posesión de ambas Islas, porque, habiendo pronunciado sentencia a su favor el licenciado Pedro González de Caraveo,⁴⁰ oidor de la Audiencia de Sevilla, alcalde de corte y juez por especial comisión para examinar los derechos de doña Inés, mandó el rey don Enrique IV, por su real cédula de 1454, que se la dejase libre y desembarazada la dicha isla.

Por este mismo año y poco antes de la muerte de don Juan el II de Castilla, fue cuando don Alonso V de Portugal despachó a nuestra corte al maestro fray Alonso Bello, en calidad de su embajador extraordinario, para entablar no sé qué nueva negociación sobre sus pretendidos derechos de conquista a las *Islas de Canaria y costas occidentales del África hasta Guinea*. Estas antiguas pretensiones de la corte de Lisboa, tantas veces eludidas y otras tantas resucitadas, dieron motivo a que el rey de Castilla satisficiera⁴¹ a aquella embajada con otra, que se encomendó a Juan de Guzmán, hijo del comendador mayor de Calatrava, y al doctor Fernán López de Burgos.⁴² Llevaban orden los expresados dos ministros de amenazar con un formal rompimiento a aquella corona en caso de que no quisiese desistir de sus pensamientos importunos.⁴³ Así, desengañado y convencido el rey de Portugal

⁴⁰ Según Cioranescu: Pedro González de Carrasco, sentencia del 30-06-1454 (*Historia*, 1982, I, 421, nota 1).

⁴¹ En el original: «satisfaciese».

⁴² [N. A.]: *Crón. de don Juan el II*, cap. 132, fol. 239; Marian., *Histor. gener.*, lib. 22, cap. 14.

⁴³ [N. A.]: El famoso bachiller Fernán González de Ciudad Real da a entender, en su carta al obispo de Orense, que la arrebatada muerte del señor don Juan el II, de quien era médico, se originó en parte de estos fuertes debates y contestaciones con el rey de Portugal, a quien acababa de enviar una carta-respuesta muy sentida. *Centón Epistolar*, epíst. 115, pág. 161. // Si se refiere a la carta CV, no a la 115, pues la 105 es la última del *Centón*, lo que dice el buen médico es que, «como el rey estaba tanto trabajado de caminar acá parallá, e la muerte de D. Álvaro siempre delante la traía, plañiendo en su secreto, e veía no por esto a los grandes más reposados; antes que el rey de Navarra al rey de Portugal persuadiera que por las guerras de Berbería con el rey Don Juan oviese debates, e que el rey le mandó a este fin una carta e respuesta zorrera, todo le fatigaba el vital órgano; e así, caminando de Ávila para Medina, le dio en el camino un parogismo con una fiebre acrecentada, que por muerto fue tenido» (Fernán

de lo preciso que era apartar semejante manzana de discordia, acordó expedir prontamente su carta-orden, dirigida a los apoderados del infante don Enrique, para que evacuasen la parte de La Gomera que poseían y no se entrometiesen jamás en la de Lanzarote.

§ X. Relación del viaje de Alvise de Cadamosto a nuestras Islas

Pero mientras que Diego García de Herrera y doña Inés Pezraza tomaban esta deseada posesión, visitaban las cuatro islas menores, hacían gobernador de El Hierro (que a la sazón era la Georgia de mujeres hermosas), a su sobrino Luis González Martel de Tapia, y disponían algunas tímidas entradas en las otras, de que se intitulaban reyes. El grande infante de Portugal, cada día más apasionado por los descubrimientos ultramarinos, hacía partir algunas carabelas que, cruzando sobre las costas de Azafi y de Messa, penetraron hasta la Nigricia; y a estas atrevidas expediciones debemos una de las relaciones más antiguas que se han hecho de las Islas Canarias.

Alvise de Cadamosto (un italiano de veinte y dos años, que traficaba de Venecia a los puertos de Flandes), fue llevado en 1454 por los vientos contrarios hacia el cabo de San Vicente, en uno de cuyos lugares, llamado Riposera, residía el infante don Enrique, quien le llamó por medio de su secretario y de Pedro Conti,⁴⁴ cónsul de la República. Cuando Cadamosto fue presentado al ilustre protector de la navegación y le oyó hablar de los nuevos descubrimientos ejecutados bajo sus órdenes y auspicios, se sintió animado de aquel mismo entusiasmo y aun determinó, para emplearse en su servicio, abandonar el comercio que iba a

Gómez de Cibdad Real, *Centón Epistolario*, Madrid, Gerónimo Ortega e Hijos de Ibarra, 1790, pp. 240-243).

⁴⁴ «Patricio Conti» (*Borr. Viera*, fol. 332), que ya fue recogido en *Historia*, 1950, I, 394, nota 2 y 1982, I, 423, nota 1. Sin embargo, en realidad, parece tratarse de «un patritio di Conti, quale si dicea esser Venetiano», según se lee en Ramusio, op. cit., 1563, p. 97. Viera, fiel a su costumbre, se limitó a traducir a Prévost como enseguida se verá.

hacer entonces en los Países Bajos, de manera que no pasó mucho tiempo sin que se le diese el mando de una carabela de noventa toneladas, en la que salió de Portugal a 2 de marzo de 1455.

Después de haber hecho escala en Puerto Santo y la Madera, llegó a Lanzarote, donde fue bien recibido de Herrera y su mujer. Cadamosto permaneció algún tiempo en esta isla, aplicado a hacer varias observaciones sobre la constitución de las Canarias. Nos asegura que el comercio que estas cultivaban entonces con Cádiz y Sevilla, solo consistía en la exportación de largas porciones de orchilla, pieles, quesos y sebo. Nota que los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura solo tenían algunas simples aldeas, situadas en los parajes planos, sin ninguna defensa, pero que sabían fortificarse en las montañas, de modo que era necesario sitiarlos en forma para poder rendirlos; que las tres islas mayores parecían inexpugnables y estaban habitadas de infieles, gente muy valerosa; que Tenerife no contenía menos de catorce a quince mil almas, Canaria de ocho a nueve mil y La Palma un número más corto; que el Monte de Tenerife ardía continuamente; que toda esta isla tenía nueve señores que tomaban el título de capitanes o de duques, bien que no eran sino otros tantos usurpadores, que habían desmembrado la autoridad soberana, apoderándose por fuerza de ella; que la religión no tenía culto reglado en las Canarias y que unos adoraban al Sol, otros la Luna, otros las estrellas, de manera que se les podría atribuir hasta nueve especies de idolatría; que, aunque no eran comunes sus mujeres, tampoco tenían ley que les limitase el número,⁴⁵ etc.

Si se desease saber cómo adquirió estas noticias Cadamosto, él mismo nos asegura haberlas tomado de la boca de algunos cautivos de ambos sexos, que los cristianos traían de las otras islas, en las entradas que solían hacer por las noches, para venderlos en España y otros países; añadiendo que, si acontecía que estos bárbaros aprisionasen por su parte algunos europeos, jamás tenían la severidad de hacerlos morir, sino que, por una especie de ultraje, que ellos reputaban por el mayor castigo, los destinaban a limpiar las cabras y matarles las moscas. Cadamosto estuvo

⁴⁵ [N. A.]: Cadamost., *Naveg.*, 1, cap. 5.

en las islas de El Hierro y de La Gomera, y tocó también, sin salir a tierra, en la de La Palma.⁴⁶

§ XI. Concede don Enrique IV de Castilla la conquista de la Gran Canaria a ciertos próceres portugueses

Al mismo tiempo que este viajero, empleado en el servicio de Portugal, hacía la referida visita a nuestras Islas, el rey don Enrique IV de Castilla que, como ya hemos dicho, había sucedido a su padre don Juan el II en el año anterior, concedía la merced de conquista de Canaria, Palma y Tenerife a don Martín de Ataíde González de Castro, conde de Atouguia, y a don Pedro Meneses de Castro, conde de Villa Real, dos próceres portugueses que habían conducido desde Lisboa a Córdoba a la princesa doña Juana, hermana de don Alonso V, que venía a ser reina poco feliz.⁴⁷ Juan de Barros asegura que el rey don Enrique el Liberal hizo esta donación al conde de Atouguia solamente, y que este la traspasó al de Villa Real, de quien la compró el infante don Fernando, hermano de la misma reina y sobrino de don Enrique, aquel antiguo amigo de las Canarias; pero sin duda Barros se equivocó.⁴⁸ La merced se hizo a los dos condes.

§ XII. Diego de Herrera hace la ceremonia de tomar posesión de la isla de Canaria

No sabía Diego de Herrera que estas reales bodas se habían de dirigir a privarle de una de las mejores prerrogativas de su dominio sobre las Islas, cuando él mismo se preparaba para ejecutar una invasión en la Gran Canaria; pero tampoco creían los reyes bárbaros que, las intenciones de Herrera, se encaminarían al proyecto de despojarlos de su país por todos los medios posibles. En efecto, habiéndose asociado este caballero con el obispo don Diego López de Illescas, el bachiller Antón López, su provisor,

⁴⁶ [N. A.]: *Hist. gener. de viaj.*, tom. 3. // Vid. nota complementaria.

⁴⁷ [N. A.]: Esto sucedió a 21 de mayo de 1455.

⁴⁸ [N. A.]: Barr., *Décad.*, 1, cap. 12.

Alonso de Cabrera, gobernador de las Islas, y otras personas de carácter, salió de Lanzarote en una armadilla regia y pontificia, que surgió con felicidad en el puerto de Las Isletas. Los canarios, cuya vigilancia jamás se desmentía ni se dejaba sorprender, tocaron inmediatamente a rebato por toda la tierra, y corrieron en varias cuadrillas para cortar la marcha a los europeos. Pero, habiéndoseles dado a entender que los españoles, ajenos por entonces de entrar a cometer la menor hostilidad, solo venían con ánimo de entablar una paz perpetua y fijar un comercio reglado entre las dos naciones, empezaron aquellos espíritus, más altaneros que políticos, a sosegar, tratando y regalando generosamente a su enemigos.

A tanto grado llegaron estas pruebas de sinceridad, que aun los mismos reyes o guanartemes de Telde y Gáldar acudieron a obsequiar a Herrera y al obispo, quienes, imaginando que esta era una favorable coyuntura de lisonjear su propia vanidad, determinaron tomar aquel acto de pura cortesanía por un testimonio auténtico de sumisión. En consecuencia de esta idea practicaron las formalidades de aprehender posesión solemne del país (en 12 de agosto de 1461), y mandaron a Fernando de Párraga, escribano público, que lo certificase así en forma y manera que hiciese fe a toda la Europa. Dado este inútil paso, retornaron muy ufanos a Lanzarote, quedándose toda la posesión de la isla de Canaria en los certificados del escribano y en la fantasía de los europeos.⁴⁹

§ XIII. Invádela inútilmente

Movido al año siguiente el ilustrísimo Illescas del ardiente deseo de ver reducidas a su rebaño las almas de aquellos gentiles, que habitaban una tierra fértil, no paró con su celo hasta conseguir que el gobernador Alonso de Cabrera Soler armase unos trescientos hombres y los condujese a Canaria a probar

⁴⁹ [N. A.]: Fueron testigos el obispo y su provisor, el gobernador Cabrera, Pedro de Padilla, Alonso Vecerra de Valdevega, Alonso Rodríguez Cabezudo, Mateo Alonso, Marcos Gómez, Francisco de Morales y Juan Negrín, rey de armas.

fortuna; y, como todavía en aquel siglo de hierro no parecían muy incompatibles los adornos de la mitra y de la coraza, quiso el mismo obispo servir de voluntario en la expedición. Luego que esta se emprendió por el puerto de Gando, habiendo observado los isleños que los españoles venían con muchos aprestos militares, acudieron en multiplicadas cuadrillas a impedirles el desembarco. En vano procuró el obispo usar de las modales más complacientes, en vano les reconvenía con el acto solemne de posesión que había tomado Diego de Herrera: a todo respondían con desdén que, aunque estaban prontos a darles cuanto necesitasen, jamás permitirían pusiesen el pie en tierra armados de la manera que venían. Este género de firmeza hizo a los europeos más prudentes, y el señor Illescas tuvo que volverse a predicar a Rubicón.⁵⁰

§ XIV. Tratados de paz con los reyes de Tenerife

Tantas experiencias de la resolución y constancia que formaban el carácter de aquellos bárbaros, no eran bastantes todavía para cansar el importuno espíritu de conquista; así vemos que dos años después, esto es, en 1464, volvieron a la carga los dos Diegos, y se presentaron sobre Canaria con tres embarcaciones y quinientos hombres de armas; pero, como reconociesen que el país se había conmovido más que nunca, al instante mudaron de proyecto y se propusieron descargar el golpe contra la isla de Tenerife.

Habiendo surgido por el puerto de Añaza (que es ahora el de Santa Cruz), desembarcaron hasta cuatrocientas personas, sin que nadie les inquietase; pero, como los atalayeros de la isla no se habían descuidado en dar aviso de aquella novedad a sus respectivos menceyes, se hallaron inmediatamente los nuestros cortados en su marcha y casi encerrados en medio de diferentes partidas de guanches, resueltos a atacarlos.⁵¹ Núñez de la Peña

⁵⁰ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 1, cap. 24. // Abreu, 1977, 115-117.

⁵¹ «[...] que ahora llamamos de Santa Cruz y entonces de Añazo, a la parte del Bufadero. Diego de Herrera, el obispo y otras cuatrocientas personas desembarcaron,

afirma que este trozo de isleños ascendería a unos 20 000 hombres, pero Cadamosto, que sabía más y exageraba menos, dice que en aquel tiempo solo había en Tenerife de catorce a quince mil almas. Lo cierto es que el señor Herrera vio bastante gente para temer, y que hubiera tocado prontamente la retirada, a no haberle sugerido su pundonor el mismo arbitrio con que creyó había salido bien tres años antes en Canaria.

Porque, como tuviese noticia de que los nueve menceyes estaban juntos a pocas millas de su campo, no perdió tiempo en despacharles a Mateo Alfonso y a Lanzarote, dos intérpretes de la lengua, quienes, obtenida audiencia de los bárbaros,⁵² les dijeron, con palabras capciosas, «que el muy magnífico señor Diego García de Herrera, rey de las Islas y vasallo del gran monarca de Castilla don Enrique IV, no había venido a acometerles como a enemigos, ni menos a usurparles sus posesiones, antes bien a entablar con ellos una paz sólida, a fuer de buen vecino, y a rogarles quisiesen reconocer, como él, al rey de Castilla por soberano». Los menceyes, para satisfacer al mensaje, tuvieron el que ellos llamaban tagóror o consejo, y como no hallaban en lo que se les proponía ninguna cosa que pareciese contraria al derecho de las gentes ni a su independencia natural, convinieron en ello, respondiendo «que estaban muy conformes en ser amigos de Diego de Herrera, del rey de Castilla y de todos los reyes del mundo».

Publicada esta convención, se acercaron los europeos a los guanches con demostraciones de alegría y, habiendo abrazado Herrera a los menceyes y tomado estos la bendición al obispo, marcharon todos unidos desde Santa Cruz a La Laguna, en cuyo tránsito siempre tuvo cuidado el conquistador de ir cortando algunos ramos de los árboles, pisando la tierra y levantando o mudando piedras del camino, ceremonias que, con razón, provocaban la risa

sin que nadie los inquietase; pero, como los atalayeros de la isla apenas avistaron las velas habían pasado avisos a todos los menceyes de los nueve reinos, no pudieron adelantar muchos pasos en el país sin hallarse rodeados por todas partes de diferentes partidas de guanches resueltos a atacarlos. Núñez de la Peña [...]» (*Borr. Viera*, fols. 334-335).

⁵² «[...] quienes obtuvieron audiencia y les dijeron con palabras artificiosas» (*Borr. Viera*, fol. 335).

de los guanches, y que miraban los españoles como el acto más serio de posesión de aquella tierra. Por tanto, no dudaron que Fernando de Párraga debía dar fe y testimonio de todo, como lo ejecutó en cierto pergamino, cuyas raras cláusulas merecen ser leídas con reflexión en el libro de nuestro Peña.⁵³

Solo notaremos que esta pretendida posesión se tomó a 21 de junio de 1464. Que en el certificado se dice «que parecieron ante el señor Diego de Herrera, en el puerto del Bufadero, el gran rey de Taoro Imobach, el rey de las Lanzadas que se llama de Güimar, el rey de Anaga, el rey de Abona, el rey de Tacoronte, el rey de Benicod, el rey de Adeje, el rey de Tegueste y el rey de Daute; que estos nueve príncipes besaron a Herrera la mano en reconocimiento de soberanía; que Juan Negrín, rey de armas, levantó después un pendón, diciendo tres veces en voz alta: “Tenerife por el rey de Castilla y de León, y por el generoso caballero Diego de Herrera, mi señor”; que los nueve príncipes le dijeron que, estando convencidos de que él era señor de todas las Islas de Canaria por muchos títulos, derechos y razones, especialmente por la gana que mostraba de conquistarlas, venían con gusto en obedecerle como a su amo, sometiendo bajo su dominio toda la isla de Tenerife, para que la poseyese y disfrutase; que Herrera, acompañado de los reyes, siguió cerca de dos leguas la tierra arriba, hollándola con los pies y cortando ramos de árboles en señales de posesión, sin que nadie le perturbase; que el gran rey *Imobach* lo juró por sí y en nombre de todos; finalmente, que Herrera declaró ponía esta nueva posesión bajo la corona de Castilla, como bueno y leal vasallo de aquel monarca, mandándolo dar por testimonio para conservación de su derecho».⁵⁴

En este género de farsa con que nuestros conquistadores divertían su ambición, se asegura representó su papel aquel Antón Guanche, de quien hicimos mención en el libro pasado, pues

⁵³ [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 9, pág. 71. // Vid. Rumeu, 1975, 74-75, 81-82, 156, 162.

⁵⁴ [N. A.]: Fueron testigos de este acto los dos trujamanes; el rey de armas; Alvaro Becerra; García de Vergara, vecino de Sevilla; Juan de Avilés, vecino de San Lúcar; Luis Morales, vecino de Fuerteventura; Luis de Casañas, de Lanzarote; Jacomar, de El Hierro, y Antón, de Simancas. Firmola el obispo de Rubicón.

parece que su cualidad de ermitaño de Candelaria y de favorecido del rey de Güímar, le daban entera facilidad para inclinar los ánimos de los otros príncipes a que tratasen con equidad a los cristianos y señaladamente al yerno de Fernán Peraza, su padrino. Como quiera que fuese, es constante que el fruto de esta expedición fue el mismo que el de la de Canaria: una gran certificación en pergamino.⁵⁵

§ XV. Sancho de Herrera roba la santa imagen de Candelaria

Se puede suponer que en aquel mismo año, o en el siguiente, sería cuando Sancho de Herrera, hijo tercero de los señores de las Islas, retornó a Tenerife con un pensamiento pueril, más propio para alterar la amistad que su padre acababa de jurar a los guanches, que para afianzarla. Propúsose nada menos que robarles la famosa imagen de Nuestra Señora; y así, luego que salió a tierra, donde fue bien recibido y regalado, pidió a Antón le condujese a la cueva de Achbinico. El mismo rey de Güímar con los próceres de su corte, le acompañaron al aparente acto de devoción. Entonces, vuelto Sancho a los guanches, les rogó con instancia quisiesen franquearle aquella Señora para transportarla a tierra de cristianos, que a la verdad la conocían mucho mejor.

Esta propuesta dividió la nación en varios dictámenes, porque, aunque algunos la miraron con absoluta indiferencia, fue más considerable el partido de los que creyeron que Sancho de Herrera los insultaba. «Esta Señora (decían) se ha venido a habitar con nosotros; ¿será hospitalidad abandonarla a un forastero, a

⁵⁵ «Estas actas de posesión, de por sí tan sospechosas», anota Serra, «no figuran en la *Información de Pérez de Cabitos*, donde tendrían lugar muy adecuado. En todo caso su finalidad no era la de reducir a los canarios, sino la de constituir títulos cotizables ante la corte. Pero, aunque las actas de sumisión sean ficticias, es indudable que Herrera consiguió paces por algún tiempo con los canarios y con los guanches; lo confirman varios de los testigos» que deponen en la citada pesquisa o *Información de Pérez de Cabitos*, editada por Torres Campos (*Historia*, 1950, I, 400, nota 2). Por otro lado, se ha mencionado el instrumento de Párraga más arriba, al hablar de los reinos de Tenerife, lib. II, § XXIII. Vid. Eduardo Aznar Vallejo [ed.], op. cit., 1990, p. 274.

quien ninguno de nosotros se entregaría? El gran rey de Taoro tiene dicho que debemos conservarla, como prenda de alguna notable fortuna para la isla, ¿será lícito desobedecerle? [[El P. fray Alonso de Espinosa dice que como este rey *erat pontifex anni illius*, había sido una profecía su conjetura; pero no dice que Antón Guanche debió ser el más empeñado en no perder una imagen que él veneraba, que tenía partidos de ganado y de la cual era capellán y mayordomo.]]⁵⁶

Viendo Sancho de Herrera una oposición tan declarada, determinó robarla mañosamente. Para ello se despidió de los guanches y se hizo con su tripulación a la vela; pero, virando a la medianoche de bordo hacia aquellas playas, salió a tierra con todos los suyos, se encaminó a la cueva con el mayor silencio, arrebató la imagen y se fue con ella a Fuerteventura, en cuya iglesia parroquial la colocó.⁵⁷ Este suceso hubiera parecido entonces demasiado insípido, a no haberle hermoñado lo maravilloso. Se asegura que, siempre que aquellos cristianos corrían los velos del altar para rezar o decir misa, encontraban la sagrada imagen con la cara vuelta a la pared. Entonces eran los temores, las lágrimas y rogativas públicas. Todavía se agravó más la mano de Dios sobre los sacrílegos. Una enfermedad contagiosa, en que más de doscientas personas perdieron la vida, asoló gran parte de la tierra. El citado P. Espinosa compara estos fieros prodigios a los del templo de Dagón, cuando cautivaron los filisteos el Arca. Para estos alega el libro primero de los Reyes, pero para los portentos de Fuerteventura no cita a nadie.⁵⁸

No queriendo resistir más tiempo Sancho de Herrera a la voluntad divina ni que le costase tan cara su devoción, dispuso restituir la imagen a la pagana Tenerife y, navegando a Candelaria con buen viento, salió a tierra y empezó a pedir perdón a los guanches que habían salido a recibirle. Pero aquí está lo más admirable de la historia. Se dice que aquellos afortunados bárbaros,

⁵⁶ *Borr. Viera*, fol. 337, texto que ya fue incluido en *Historia*, 1950, I, 401.

⁵⁷ [N. A.]: Se puede ver la nota que hicimos más arriba sobre la isla, a donde fue llevada la imagen de Candelaria por Sancho de Herrera.

⁵⁸ [N. A.]: P. Espin., lib. 1, cap. 11 y 12.

todo el tiempo que estuvo la imagen fuera de la isla, la habían visto en su cueva, con la circunstancia de haberse continuado por las noches las iluminaciones, fragancias y melodías celestiales; de aquí es que los guanches no creían a Sancho de Herrera, hasta que, corriendo de tropel a la gruta, donde la echaron de menos, la condujeron a su morada con universal complacencia. Herrera retornó a su casa sin la imagen, pero cargado de ganados, quesos y gofio.⁵⁹ Sería de desear que la razón y la sana crítica hubiesen florecido en todos los tiempos.

§ XVI. Fuerte construido en Tenerife y demolido por los guanches

Esta apacible índole de los guanches empeñó a Diego de Herrera en un paso, que parecía más a propósito para empezar a tomar la posesión de Tenerife, que el de cortar árboles y de trasportar piedras. Despachó aquel señor a su hijo Sancho con ochenta hombres y orden de que, aprovechándose hábilmente del favor de los bárbaros, construyese un fuerte en el puerto de Añaza, a fin de dominar con su guarnición parte de aquellas costas, y abrigar los desembarcos que se hiciesen. Sancho no encontró muchas dificultades que superar, porque los menceyes se convinieron en darle permiso para construir el torreón, bajo las condiciones siguientes: «1.^a Que si algún español cometiese la menor extorsión contra el isleño más desvalido, sería entregado inmediatamente al mencey de la jurisdicción, para ser castigado. 2.^a Que si algún guanche agraviase a cualquiera europeo, sería entregado al comandante del torreón, para que le juzgase según sus leyes.

En este ajuste siempre habían de salir perjudicados los guanches, supuestas las diferentes ideas de ambas naciones, como se verificó prontamente. Los primeros infractores fueron los cristianos, porque, habiendo sabido una partida a forrajear, no solo pillaron muchas cabezas de ganado, sino que también maltrataron a los pastores. Serdeto, rey de Anaga, en cuyos estados se

⁵⁹ [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 10.

había cometido el acto de hostilidad, reconvinó a Sancho de Herrera, quien no se negó a entregarle los principales agresores, bien que no ignoraba cuál sería el éxito, pues Serdeto, como príncipe de una nación nada sanguinaria, se contentó con reprehenderles su poca fe a los más solemnes tratados, les perdonó y despidió libres.

Yo no sé si estos ejemplos de humanidad perdían su virtud cuando venían de la parte de unos hombres que teníamos por bárbaros; pero es cierto que nuestros historiadores no podían dejar de llenarse de una mala vergüenza, al transmitir a la posteridad el procedimiento del jefe de la guarnición de Añaza, y el motivo que influyó en su demolición. Habiendo sufrido demasiado los guanches y teniendo grandes ultrajes que vengar, dieron un día muchos golpes a cierto soldado español, que se presentó a Sancho con algunas heridas. Sancho reclamó los reos, que eran cinco vasallos de Serdeto, y Serdeto los puso inmediatamente en su poder; pero encendido aquel mancebo en una ira fuera de sazón, quiso ser más bárbaro que Serdeto, mandando al punto darles garrote.⁶⁰ Esta pueril fogosidad de un hombre, que nuestros anticuarios llaman Sancho el Viejo, no quedó impune muchos días. Porque como el mencey de Anaga, que sabía perdonar, también sabía vencer, marchó a Añaza a la cabeza de mil guanches, cercó el torreón y lo hizo batir tan furiosamente, que murieron muchos españoles. Sancho el Viejo, considerándose perdido, se embarcó precipitadamente a medianoche con el resto de la guarnición, y llevó a sus padres la noticia de sus imprudencias y sus desgracias.⁶¹

§ XVII. Diego de Silva invade a Canaria, enviado por el infante de Portugal

Habíase aumentado estas con un nuevo incidente que, a la verdad, tardaba. El infante don Fernando de Portugal, en quien

⁶⁰ «[...] los mandó ahorcar sobre la marcha» (*Borr. Viera*, fol. 338).

⁶¹ [N. A.]: P. Espín., lib. 3, cap. 1, pág. 65; Vian., cant. 2; Núñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 10, pág. 77.

se había refundido la merced que de la conquista de las tres islas mayores había hecho en años pasados su cuñado el rey de Castilla a los condes de Atouguia y de Villa Real, aprestó en este de 1466 un armamento de carabelas con algunas tropas de desembarco, destinadas a obrar contra la Gran Canaria bajo las órdenes de Diego de Silva. Es constante que esta expedición fue tan desgraciada como las antecedentes, intentadas por aquella corona y que, habiendo perdido una batalla, se retiraron los portugueses a Lanzarote.⁶²

§ XVIII. Atienden al derecho de Herrera las cortes de Portugal y de Castilla

Parecía que Diego de Herrera y doña Inés Peraza debían mirar a Silva casi con los mismos ojos que los canarios, supuesto que venía en servicio de un príncipe que intentaba usurparles las mejores piezas de su imperio; sin embargo, tuvieron la política de recibirle con grandes demostraciones de urbanidad, porque comprendían que era necesario representar amigablemente en la corte de Lisboa sus derechos. El mismo Diego de Herrera pasó en persona a Portugal, como quieren unos, o envió a Hernán Peraza, su hijo segundo, como aseguran otros.⁶³ Lo cierto es que se puso este delicado negocio en tela de juicio y que el consejo de aquella nación sentenció a favor de la casa de Herrera en 1469, mandando suspender un nuevo armamento que el infante don Fernando tenía pronto.⁶⁴

Diego de Herrera había llevado al mismo tiempo sus quejas al pie del trono del rey de Castilla, su soberano, manifestando el agravio notorio que se había hecho a su mujer en la donación de la conquista de Canaria, Palma y Tenerife a favor de los vasallos de Portugal, lo que resultaba no solo en su propio perjuicio, sino

⁶² «Diogo da Silva de Meneses no ataca primero a Gran Canaria, sino a Lanzarote y Fuerteventura, donde persigue a Herrera y sus gentes, “como si fuesen moros”. Luego se apodera de su torre de Gando», y después negocian (*Historia*, 1950, I, 404, nota 1).

⁶³ [N. A.]: Pellic., *Memor.*, pág. 8.

⁶⁴ [N. A.]: Barr., *Décad.*, 1, cap. 12.

también en fraude de los derechos de la corona real de Castilla. Presentó en el consejo las cartas, títulos, mercedes y escrituras de los monarcas predecesores, autorizadas y selladas por el obispo don Diego López de Illescas, alegó, con un poco de hipérbole, que había ganado la isla de la Gran Canaria y la de Tenerife, después de haber traído las demás a la obediencia de la Iglesia católica. El rey pidió informe sobre ello a don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, quien le dio en obsequio de la verdad y del decoro de la nación. Por tanto expidió su real cédula en Plasencia, a 6 de abril de 1468, por la que declaraba: «Que movido de la sugestión, molestia e importunidad de los condes de Atouguia y Villa Real, portugueses, a que se añadía la extrema confusión y discordia que a la sazón experimentaban sus reinos, había venido en conceder la referida merced, ignorando que las islas de Canaria, Palma y Tenerife perteneciesen al señorío de doña Inés Peraza; pero que, estando ya enterado de todo, según convenía, anulaba y revocaba cualesquiera donaciones que hubiese hecho a aquellos condes, como obtenidas con el vicio de subrepción,⁶⁵ en fuerza de lo cual mandaba que no usasen de semejante merced, ni perturbasen en lo sucesivo a Diego de Herrera o sus legítimos sucesores, en la posesión de las Canarias y Mar Menor de Berbería, de que eran señores indisputablemente».

Acaso sabía Enrique IV que el papa Paulo II había concedido algunas bulas apostólicas a favor de aquellos personajes portugueses, confirmándoles en el derecho de conquista sobre las referidas tres islas de Canaria. En aquel tiempo obscuro, no se promovía ningún paso político sin consultar al oráculo de Roma. Teniendo esto presente, suplicaba el rey a su santidad en la misma real cédula, revocase cualesquiera breves o bulas impetradas por los condes, como que habrían sido obtenidas siniestramente, y mandaba a los ministros encargados de sus negocios en la curia romana se opusiesen a ellas en su nombre. Tampoco se le ocultaba el considerable armamento que el infante de Portugal apresaba en los puertos de aquella corona, a fin de invadir segunda vez la Gran Canaria, por lo que del mismo modo disponía se diese a

⁶⁵ En el original, «surrepcion».

Diego de Herrera todo el auxilio necesario contra semejantes hostilidades, tratando a los portugueses como a enemigos.⁶⁶

Es verosímil y muy conforme al temple del corazón humano, que en el feliz expediente que halló Herrera en Lisboa, tuviese más parte doña María de Ayala que su hermano Fernán Peraza, y aun que las amenazas de la corte de Castilla. Diego de Silva, favorecido del rey de Portugal, había reconocido (estando en Lanzarote) todo el mérito, la nobleza y gracias naturales de aquella señorita; así, no dudó debía interesarse por sus padres, sosteniendo vigorosamente sus pretensiones. Herrera salió bien despachado, y Silva tuvo en premio la mano de su hija doña María, con cuatro partes de doce en las rentas de Lanzarote y Fuerteventura.⁶⁷

§ XIX. Nueva invasión de Herrera en la Gran Canaria; raro suceso de Diego de Silva y del guanarteme de Gáldar

Fortalecido Diego de Herrera con esta alianza, que reforzaba sus tropas con casi ochocientos portugueses, determinó tentar una nueva expedición a Canaria y ejecutar un desembarco por el puerto de Gando.⁶⁸ Ambos jefes marcharon hasta Agüimes, a la cabeza de quinientos hombres formados en columnas, precaución que no pareció inútil, pues improvisamente se hallaron embestidos de un grueso de isleños victoriosos, de manera que Herrera tuvo que emplear todo su valor, haciendo una pronta

⁶⁶ [N. A.]: Esta famosa revocación no fue dada en 1460, como escribió Zurita (*Anal.*, lib. 20, c. 39), sino ocho años después. Barros asegura que ella sirvió de materia a uno de los artículos del tratado de paz en 1479, según se refiere en la *Crónica del rey don Alfonso V.*

⁶⁷ [N. A.]: Pellic., *Memor.*, pág. 8. // Sobre todo este asunto relacionado con Diogo da Silva y la última intentona lusitana con relación a Canarias, vid. Antonio Rumeu de Armas, op. cit., 1986, 2ª ed., pp. 143-151.

⁶⁸ [N. A.]: Consta, por testimonio del célebre Juan Íñiguez de Atabe, que Diego de Herrera tenía construida en Gando una pequeña fortaleza, cuando Diego de Silva invadió a Canaria por la primera vez con la armada portuguesa; que este jefe la tomó a fuerza de armas y que la conservó con guarnición portuguesa, hasta que se desposó con doña María de Ayala.

retirada, con pérdida de veinte y cinco hombres muertos y más de treinta heridos, hasta apostarse sobre cierta altura en que tenía la espalda guardada por el mar. Aquí se experimentó toda la ventaja de la disciplina europea, pues, a pesar del número superior del enemigo y de su increíble agilidad, rechazaron vigorosamente los nuestros todos los ataques en que se empeñaron los bárbaros varias veces.⁶⁹

Debía haber conocido Herrera que los canarios aprendían el arte de la guerra a costa suya, que cada invasión era una nueva lección que se les daba y que los despojos que recogían les ministraban algunas espadas y rodelas que, unidas a los dardos, tabornas y demás armas arrojadas del país, contribuían a hacerlos formidables. Pero creyendo que en aquella ocasión quizá habrían desamparado las partes remotas de la isla por acudir a la defensa de los estados de Telde, pensó no sería difícil sorprenderlos por Gáldar o, a lo menos, que, haciendo por aquel paraje una diversión, se dividirían sus fuerzas. Para esta empresa salió una noche Diego de Silva en tres carabelas, acompañado de Juan Mayor y Guillén Castellanos (dos oficiales de experiencia que poseían la lengua canaria), y doscientos hombres, que debían ejecutar un desembarco por aquellas costas septentrionales con todo el silencio posible.

Dos días después, al rayar la aurora, ya habían salido estas tropas a tierra por el puerto de Agumastel, junto a los Bañaderos de Gáldar, sin ser sentidas de los isleños; pero, habiendo marchado incautamente por una montaña muy áspera, cubierta de árboles y de zarzas, tuvieron tiempo los galdareses de vislumbrar las embarcaciones y de reconocer a los enemigos. Tenesor Semidán, acaudillando prontamente seiscientos de sus mejores vasallos, pretendía cerrar con ellos en la subida; sin embargo, temiendo que retrocediesen y se retirasen a sus bajeles, tuvo por

⁶⁹ «[...] haciendo una difícil retirada con pérdida de veinticinco hombres y más de treinta heridos, hasta apostarse sobre un áspero cerro, cuya espalda quedaba guardada por el mar; y aquí se conoció toda la ventaja de la disciplina de sus tropas pues, a pesar del número superior de los enemigos, de su valor y de su agilidad, rechazaron vigorosamente todos los ataques en que se empeñaron muchas veces» (*Borr. Viera*, fol. 339).

mejor apostar un cuerpo de canarios en la altura y bajar con otro a cortarles la retirada, poniendo fuego al bosque por la parte del mar, que ardió sin mucha dilación. Observando entonces Diego de Silva que los bárbaros intentaban encerrarle con sus tropas,⁷⁰ dio orden para que, haciendo una contramarcha, atravesasen el cerro hasta salir a un llano que tenían a la vista, no muy distante de la aldea de Gáldar, donde los isleños que marchaban en su seguimiento les acometieron con indecible furia y vocinglería.

Silva no tuvo otro recurso que el de ganar un puesto, que estaba cercado de cierta muralla de figura rotunda y casi de dos tapias de alto,⁷¹ en donde se alojó con sus gentes y se defendió valerosamente dos días; pero, como creciese a cada momento el número de los enemigos y se les hiciese intolerable la hambre y la sed, se hubieran rendido a discreción, a no haberse manifestado sobre ellos la Providencia de una manera extraordinaria. El desenlace de esta tragedia es enteramente nuevo y curioso.

Porque, considerando Silva que no podría ni él ni los suyos evitar la muerte o la esclavitud, tomó el partido de enviar sus intérpretes al guanarteme para proponerle algunas capitulaciones tolerables; pero estaban los canarios tan insolentes que, a no haberlos contenido su príncipe, hubieran despedazado a los mensajeros. Se pretende que una princesa de la familia real, compadecida de los cristianos, se interesó por ellos.⁷² Como quiera que fuese, todos nuestros historiadores convienen en que, habiéndose acercado el guanarteme al atrincheramiento y pedídole Silva permiso de evacuar libremente el país, embarcándose con sus soldados, le dijo aquel príncipe lo siguiente. «Europeo, ya ves que tú y los tuyos habéis venido voluntariamente a aprisionaros en ese corral, que es un lugar de malhechores. Ninguno de vosotros podrá evitar el castigo de su temeridad. Me tenéis muy sentido y, sin embargo, quisiera perdonaros, a pesar

⁷⁰ «Viendo Diego de Silva que los canarios iban a encerrarlo con sus tropas» (*Borr. Viera*, fol. 340).

⁷¹ [N. A.]: Este famoso cerco estaba hacia el Poniente del pueblo de Gáldar y era a manera de una plazuela redonda, con dos puertas perfiladas. Este era el tribunal donde se sentenciaban los reos y se ejecutaban los suplicios.

⁷² [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 26. Castill., Mss., cap. 31.

de esta multitud que me pide la venganza de vuestro arrojo. Si fuérais canarios, haría confianza de vosotros y os propondría una estratagema para salvaros del peligro. Yo os aconsejaría que me echáseis ahora mano, me aseguráseis y aun fingiéseis que estabais resueltos a quitarme la vida, en caso de que mis vasallos no os dejen retirar.

Cuando el valeroso portugués oyó de la boca de un bárbaro victorioso y ofendido semejante propuesta, se le arrasaron de lágrimas los ojos, se echó a sus pies y, besándole muchas veces las manos, le juró por su honor y por todas las cosas más santas, que no recelase hacer lo que decía. El guanarteme condescendió en aquella agradable violencia, pero cuando los canarios observaron una acción tan increíble como osada, prorrumpiendo en silbos y horrendas voces que hacían retumbar el contorno, se abalanzaron muchas veces a dar un asalto general a la pared y oscurecieron el aire de lanzas, piedras y garrotes. En esta confusión se dejó ver el guanarteme y, mandándoles que se serenasen, les advirtió que la intención de los cristianos no había sido ofenderle, pues estaban prontos a restituirle su libertad, en caso que les permitiesen retirarse a su tierra; mas observando que todavía no calmaba el tumulto, continuó diciéndoles con voz firme: *El temerario que se desmandase y arrojase alguna piedra o dardo, perderá la vida.* Al oír esta resolución, se sosegó por momentos el bullicio, y dio orden el guanarteme para que los europeos saliesen del atrinchero y que los canarios les trataran como amigos. El mismo los fue conduciendo al pueblo de Gáldar, les dio de comer dos días y les regaló con algunas reses, frutas y gofio.

La memoria de este raro suceso (en que Diego de Silva dio el modelo a Hernán Cortés para apoderarse después en México de la persona de Moctezuma), se conservará eternamente en la Gran Canaria. Hay en el término de Gáldar una cuesta larga y muy pendiente que se llama de Silva, por el motivo que voy a referir. Cuando los cristianos, a quienes acompañaba en su marcha el guanarteme con un considerable trozo de canarios, quisieron acercarse al mar para embarcarse y empezaban a desfilar por aquel áspero camino, les ocurrió el recelo de que los isleños

acaso los habían conducido a aquel paraje con traición, para precipitarlos impunemente. El mismo Silva no pudo ocultar al guanarteme su temor; pero, sonriéndose este príncipe al verle con el color mudado y burlándose de su injusto recelo, le presentó su brazo para que bajase apoyado sobre él, acción que imitaron sus vasallos con los demás españoles y portugueses.

Antes de embarcarse regaló Silva al guanarteme una espada sobredorada y una caperuza de grana fina. A cada uno de los guayres o consejeros dio también una espada y alguna ropa, cosa que ellos apreciaban sobremanera. ¿Por ventura podía aquel portugués haber dado mejores pruebas de que no tenía ánimo de volverles a inquietar, que regalarles con armas defensivas?⁷³

Así que se dieron a la vela los europeos, se vio el generoso guanarteme en otro peligro más cierto de perder la vida, por una conjuración de sus súbditos. Habiendo los galdareses sentido con extremo que su monarca hubiese dado libertad a unos enemigos subyugados, comenzaron a pensar mal de su proceder y aun a sospechar que, abandonando los intereses de la patria, era cristiano oculto. En consecuencia de esta imaginación, conspiraron contra su vida y tramaron el golpe para el primer día en que debía ir al sabor o consejo de Estado. Este sitio se esteraba ordinariamente con juncos y ramos de pino, bajo de los cuales ocultaron los conjurados sus magados o porras, armadas de filos de pedernal. El lance parecía seguro; pero Dios, que velaba sobre la vida de aquel ilustre bárbaro, dispuso que la conjuración no fuese tan secreta que dejase de llegar a su noticia; así, anticipándose a los guayres que iban llegando a la asamblea, les iba preguntando: *¿En dónde has escondido tu magado? Levántale del suelo y da la muerte a tu príncipe.* Este carácter de grandeza y de bondad desarmó la rebeldía de los galdareses e hizo en ellos tanta impresión, que echándose todos a sus pies le pidieron perdón avergonzados, gracia que él no estaba lejos de concederles. Tenesor Semidán mereció desde entonces que todos le diesen el epíteto de *Guanarteme el Bueno*.⁷⁴

⁷³ [N. A.]: Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 11, pág. 82. Vian., cant. 2.

⁷⁴ [N. A.]: Mss. antiguo. // Una crónica de la conquista de Gran Canaria, de la que existen distintas versiones, una de ellas es un manuscrito conservado en la

Restituido Diego de Silva al puerto de Gando, donde Herrera le esperaba con inquietud, no pudo persuadirle a que desistiese de otra nueva correría que meditaba hacer por las tierras del rey de Telde. No se había visto Herrera ni en el cerco ni en la cuesta de Gáldar; por tanto marchó con sus tropas algunas millas, hasta que le salió al encuentro el guanarteme Bentaguayre al frente de un trozo de teldeses. La acción, que empezó por una escaramuza, se hizo general y sangrienta, pues, aunque los europeos obraron maravillas, hubo muchos muertos por ambas partes. El guanarteme de Gáldar (que había acudido al socorro de su hermano), y el guayre Maninidra hubieran quedado prisioneros, si, acordándose Diego de Silva de cuanto les debía, no se hubiese puesto en su defensa.

Así se concluyó esta empresa ruidosa, con horror de los canarios, desabrimiento de los españoles y disgusto de los portugueses, quienes, luego que estuvieron de vuelta en Lanzarote, no pensaron sino en restituirse a Portugal. El mismo Diego de Silva se fue a Lisboa con doña María de Ayala, su mujer, llevando un considerable número de esclavos moros de ambos sexos;⁷⁵ tuvo el honor de ser ayo de don Juan II de Portugal, y conde de Portalegre, por merced del mismo monarca, en 1483.

§ XX. Tratados de paz con los canarios; construcción del fuerte de Gando

Parecía que la que llaman Fortuna se complacía en jugar con el corazón de Diego de Herrera y que, cuanto más se le imposibilitaba la conquista de la Gran Canaria, tanto más se encendía en la ambición de someterla. Esta inquietud le hizo volver al dictamen de no usar de la fuerza abierta con aquellos isleños, sino solamente de la complacencia y la amistad. Con este designio navegó a Gando, acompañado del obispo y de cuantas personas creyó necesarias para efectuar su intento, y como los teldeses

Biblioteca de la Universidad de La Laguna, ms. 42 (2), conocido entre otros nombres como ms. *lacumense*.

⁷⁵ [N. A.]: Galín., Mss., lib. 1, cap. 26.

reconocieron que venían de paz, cargados de muchos regalos para los guanartemes, los recibieron bien y dieron aviso a sus cortes.

No pasó mucho tiempo sin que acudiesen a Gando los dos guanartemes y sus hermanos Chavender y Guanariragua (faycanes o sumos sacerdotes), donde se ajustaron unos tratados de paz y de comercio. El obispo les propuso que ante todas cosas era necesario que los cristianos edificasen un oratorio o casa fuerte, a fin de que se pudiesen alojar y asegurar en ella cuando viniesen a la isla. Los príncipes canarios convinieron en este artículo, pero añadieron la condición de que se les diese en rehenes treinta cristianos de menos de doce años de edad. Herrera pidió que se hiciese cambio de prisioneros y le fue concedido. Pidió exclusivamente para sí toda la orchilla que en la isla se recogiese, y los guanartemes le advirtieron que había de pagar a los cogedores.

Tales fueron los principales artículos de la Paz de Gando, a que se siguió la entrega de los rehenes (que eran treinta rapaces, hijos de los naturales de las otras islas conquistadas) y se emprendió la fábrica, o lo que es más cierto, la reparación de la torre sobre un cerro cercano al mar, con ayuda de los mismos canarios, que conducían los materiales, al parecer con gusto. Cuando Herrera quiso restituirse a Lanzarote con el obispo, dejó el fuerte llamado oratorio provisto de municiones, y de una guarnición al mando de Pedro Chemida, sujeto muy conocido en Canaria por su actividad, y aun se añade que también le dio órdenes secretas para que, sin ligarse con demasiado escrúpulo a los pactos, no malograrse cualquiera ocasión oportuna de debilitar las fuerzas del país, ya formando algún partido a favor de los europeos, o ya sembrando entre los isleños la discordia.

§ XXI. Modo que tuvieron los canarios de echar a los cristianos de la isla

Pedro Chemida desempeñó aquellas instrucciones maquiavélicas con diligente exactitud, sin que pasase día en que la guarnición de Gando no hiciese alguna vejación a los canarios

circunvecinos. Eran las correrías y depredaciones intolerables, pero nada sintieron tanto como el rapto de algunas mujeres de la primera calidad; y, aunque se quejaron al comandante de tan notorias infracciones, viendo que era sin fruto, determinaron hacerse justicia a sí propios y vindicarse de la opresión. A este propósito, habiéndose confederado cierta cuadrilla de canarios, cayeron repentinamente sobre cinco españoles que habían salido a forrajear y les quitaron cruelmente la vida. No paró en esto la venganza, porque, sabiendo que había salido de Gando un cuerpo de treinta y cinco hombres a infestar el país, acordaron los bárbaros alejar el ganado todo lo posible, y armarles una emboscada para sorprenderlos y cortarles la retirada al fuerte.⁷⁶ Este lance se consiguió a su satisfacción. Los canarios cerraron con los europeos y no dejaron uno vivo. El guayre Maninidra, capataz de la empresa, dispuso que los suyos se vistiesen y armasen con los despojos de los cadáveres y que, marchando a la medianoche hacia Gando, condujesen un hato de ganado por delante y llevasen en su seguimiento otros isleños vestidos con sus regulares tamarcos.

Cuando Pedro Chemida y los que habían quedado con él en la torre, divisaron los que creían canarios y europeos, imaginando que venían retirándose con su botín, no dudaron abrir prontamente la puerta para recibirlos y ponerlos al abrigo de los bárbaros;⁷⁷ pero véase aquí que cogiéndolos estos en medio, auxiliados de los que se habían ocultado bajo de la arena, los aprisionaron y pusieron fuego a la fortaleza, demoliéndola después hasta los cimientos.⁷⁸ Una barca que estaba pescando sobre

⁷⁶ «[...] que, habiendo salido una partida de treinta y cinco soldados de la guarnición a forrajear, determinaron los naturales alejar el ganado a mucha distancia de la torre y armar una emboscada para sorprenderlos en el hecho y cortarles la retirada a la fortaleza» (*Borr. Viera*, fols. 343-344).

⁷⁷ «[...] y abrieron prontamente la puerta para recibirlos; pero, cogiéndolos en medio los dos piquetes de canarios, auxiliados de otros que se habían ocultado bajo la arena, los aprisionaron a todos» (*Borr. Viera*, fol. 344).

⁷⁸ [N. A.]: Juan Íñiguez de Atabe habla de la Torre de Gando en estos términos: «Diego de Ferrera hizo en la Gran Canaria una Fortaleza, e los de la dicha isla gela ayudaron a facer; e oyó decir que ello lo hicieron mañosamente a fin que él viniese en la dicha isla para lo tomar, o matar; e después se le rebelaron... Sabe,

aquellas costas llevó esta triste noticia a Diego de Herrera y su mujer, a quienes acompañó en el dolor de tan considerable desastre el señor don Diego López de Illescas, que lleno de años, de trabajos y de deseos murió pocos días después y fue sepultado en la iglesia catedral de Rubicón.⁷⁹

§ XXII. Sucede al señor Illescas en el obispado don fray Tomás de Serrano

A este obispo y conquistador de las Canarias sucedió don fray Tomás Serrano, del orden de predicadores, natural de Andújar, varón religioso e instruido en la teología escolástica, que se había lisonjeado transferir la silla de Rubicón a la Gran Canaria; pero como el papa Paulo II, que le había revestido de la dignidad, le detuvo en Roma, ocupado quizá en otros negocios más graves de la Iglesia, parece que reservaba el cielo para otro prelado el trofeo de aquella conquista.⁸⁰ Este nombramiento del señor Serrano quizá sería a principios de 1471, supuesto que Paulo II murió repentinamente a 26 de junio del mismo año. Sixto IV, su sucesor, olvidó menos las Canarias, pues, como asegura el abad Langlet, manifestó su celo haciendo predicar la fe en estas Islas por su orden.⁸¹

§ XXIII. Apodérase Doramas del reino de Telde

Cuando se considere que aquella toma y demolición de la torre de Gando fue obra de una estratagema muy parecida a la que

que en una casa que estaba pegada con la dicha Fortaleza los de la dicha isla, los canarios de ella quemaron una noche en la dicha casa cinquenta hombres y seis cavallos, entre los cuales quemaron dos canarios casados con dos canarias de este testigo; e antes habían tomado más de otros tantos los dichos canarios».

⁷⁹ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 27; Nuñ. de la Peñ., lib. 1, cap. 11, pág. 85.

⁸⁰ [N. A.]: Murg., *Const. Sin.*, p. 311.

⁸¹ [N. A.]: Langlet du Fresnoy, *Princip. de l'hist.*, tom. 6, p. 395. // La referencia bibliográfica de este autor que figura en *Historia*, 1950, IV, 590 y 1982, II, 993, *Méthode pour l'histoire*, parece incorrecta. Vid. Nicolás Lenglet du Fresnoy (1674-1755), *Principes de l'histoire pour l'éducation de la jeunesse*, t. VI, París, Brocas, 1752, p. 395, donde se lee hablando de Sixto IV: «Il ne laissa pas, pour montrer son zèle, de faire prêcher la Foi dans les Îles Canaries».

celebra Plutarco en la vida de Sertorio,⁸² se conocerá fácilmente qué clase de hombres eran los canarios, y cuál era su valor y ardides en el modo de hacer la guerra. Entre las agradables sorpresas que pusieron en práctica durante las irrupciones de Diego de Herrera en esta isla, es digna de memoria la que vamos a referir. Los habitantes de la población de la Ayraga,⁸³ afligidos de aquellas correrías, juntaron un número considerable de gaviotas y, atándolas por los pies sobre los techos de las casas, continuaron dándoles de comer. Pocos días después se dejaron ver los piratas, a cuya entrada desampararon el lugar todos los vecinos y se apostaron en un paraje oculto. Los europeos, viendo las gaviotas inmóviles, imaginaban que el pueblo estaba desolado y, sin más consideración, entraron a saqueo; pero echándose de golpe los canarios sobre ellos con infernales alaridos, dieron la muerte a muchos, aprisionaron a algunos y dejaron escapar a pocos.⁸⁴

Por este mismo tiempo en que Pedro Chemida, los treinta rehenes y parte de la guarnición de Gando estaban cautivos en Telde, falleció de cierta epidemia el guanarteme Bentaguayre,⁸⁵ dejando dos hijos de tierna edad. Y entonces fue cuando el valeroso Doramas, aprovechándose de esta minoridad y de la fatal constitución de los negocios de la isla, usurpó la corona por los medios que expusimos en el libro segundo de esta Historia.⁸⁶

§ XXIV. Embajada de los canarios a Diego de Herrera

Diego García de Herrera veía casi en iguales circunstancias su imperio, porque, descontentos sus vasallos del poder arbitrario que ejercía y de los riesgos a que los exponía infructuosamente, ya en Canaria, ya en Tenerife y ya en las costas fronterizas del África y, sobre todo, impacientes al traer a la memoria los

⁸² Vid., por ejemplo, Juan de Ferreras, *Synopsis histórica cronológica de España, parte primera*, Madrid, Francisco de Villa-Diego, 1700, p. 175.

⁸³ «Los habitantes de la población de la Ayraga por la parte del Norte de la Isla» (*Borr. Viera*, fol. 344 citado).

⁸⁴ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 28. // Abreu, 1977, 132-133.

⁸⁵ «Bentagayge» (*Borr. Viera*, fol. 345).

⁸⁶ [N. A.]: Lib. 2 [II], § 21 [XXI].

hijos, maridos y hermanos que habían perecido en la torre de Gando o estaban prisioneros en Telde, tomaron el partido de abandonar las Islas y pasarse a la corte, a fin de quejarse del gobierno, de la conducta y aun de las desgracias de aquel señor. Se contaron hasta doce personas de algún bulto, entre las cuales son conocidas Pedro de Aday y Luis Casañas que, habiéndose retirado a la Madera, prosiguieron desde allí su viaje a Castilla.⁸⁷

Entre tanto recibía Herrera un consuelo y un honor no esperado. El capitán Pedro Chemida y los que estaban prisioneros en Canaria con él, se habían hecho tan aceptos a los guanartemes y próceres de la nación, que tuvieron modo de empeñarlos en un paso que parecía incompatible con su soberbia natural, porque les convencieron de que habiendo sido públicos infractores de la paz de Gando, sería gloria suya lavar aquel negro borrón, despachando una solemne embajada a Diego de Herrera, para restituir las cosas a su antiguo pie. La isla se juntó en presencia de los guanartemes, los faycanes y los guayres de los dos reinos, y cada vecindario principal eligió para aquel fin un representante, en la forma siguiente. Acorayda por Telde, Egenenaca por Agüimes, Vildacane por Tejeda, Aridani por Aquejata, Isaco por Lagaete, Achutindac por Gáldar, Adeuna por Tamaraceite, Arlenteyfac por Artebirgo, Achuteyga por Artiacar y Guriruquian por Arucas.

Esta grande embajada, introducida por Pedro Chemida en Lanzarote, a bordo de una pequeña embarcación que casualmente había surgido en Canaria, fue recibida por doña Inés Pezraza y Diego de Herrera con indecible satisfacción. Ratificáronse los antiguos tratados, ante Juan Ruiz Cometa,⁸⁸ escribano de la isla, a 11 de enero de 1476, a los cuales se añadieron algunos artículos: 1.º Que los prisioneros y rehenes que estaban en Canaria, se pondrían inmediatamente en libertad. 2.º Que los canarios detenidos en Fuerteventura y Lanzarote, se restituirían a su patria. 3.º Que toda la orchilla que en Canaria se recogiese, pertenecería exclusivamente a Diego de Herrera y sus sucesores.

⁸⁷ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 29.

⁸⁸ Juan Ruiz de Cumeta (Abreu, 1977, 135). Serra sugiere Zumeta (*Historia*, 1950, I, 416, nota 1).

Los embajadores volvieron a Canaria, colmados de regalos y buenos tratamientos.

Sin embargo, nunca debían pagarse menos los canarios de las generosidades del pretendiente de aquella isla. Este conquistador incansable, aunque poco feliz, estaba meditando al mismo tiempo una nueva invasión, para cuyo proyecto había obtenido cierta facultad real, dada en Burgos a 28 de mayo de 1476, a fin de poder extraer del arzobispado de Sevilla y del obispado de Cádiz, todos los víveres que en cada año hubiese menester para conservación de sus tropas, haciendo juramento de no venderlos a los portugueses ni a los enemigos de la fe. Todavía no pareció bastante esta orden contra los portugueses. El nombre de esta nación rival se había hecho en las Canarias sospechoso, y Diego de Herrera, que tenía un yerno portugués, no podía conseguir que sus vasallos los aborreciesen tanto como él apetecía; así, alcanzó otra real cédula de la misma data, por la que se mandaba a los vecinos y moradores de las Islas, se conformasen con las intenciones de Herrera en orden a no consentir en ellas a ningún portugués, ni a otras cualesquiera personas cuya fidelidad pareciese equívoca a este señor.

§ XXV. Quejas y pesquisas contra Diego de Herrera

Cuando los vasallos malcontentos, que estaban en la isla de la Madera con ánimo de trasladarse a España, tuvieron noticia de aquella paz y concierto con los canarios y que los rehenes y prisioneros habían salido libres, pensaron en restituirse a Lanzarote, lo que no les fue permitido por Diego de Herrera; repulsa imprudente que acabó de determinarlos a llevar sus quejas al pie del trono de unos reyes políticos.

El señor don Enrique IV había muerto a 11 de diciembre de 1474, después de un reinado débil y turbulento, y su hermana, la insigne Doña Isabel, mujer de don Fernando el Católico, heredero de Aragón y Sicilia, le había sucedido en la corona. Estos felices monarcas, destinados para dar a España su primera grandeza, creyeron era interés suyo prestar oídos a los agravios, que los vasallos de Herrera exageraban con sobrado artificio; porque, no solo

pintaron su conducta como reprehensible, sino que también consiguieron comprometer la realidad de sus derechos sobre las Canarias. A este fin expidieron una real cédula, dada en Toro a 16 de noviembre de 1476 y dirigida a don Íñigo Manrique, obispo de Mondoñedo, y a Esteban Pérez de Cabitos, vecino de Sevilla, confiriéndoles comisión para practicar las pesquisas y averiguaciones convenientes.⁸⁹ Entonces fue cuando el célebre Juan Íñiguez de Atabe, que había hecho tanta figura en los negocios de nuestras Islas, dio el memorable testimonio que hemos citado muchas veces, y consta de la información del referido Esteban Pérez.

Lo que en estos pasajes tiene visos de más extraordinario, es que tres días después se hubiese concedido a doña Inés Peraza y a Diego de Herrera una facultad real para hacer vinculación de todas las Islas, con otra cédula para que fuesen defendidos y amparados en el dominio de Lanzarote, en el ejercicio de la jurisdicción alta y baja, civil y criminal, en el derecho de percibir las rentas, pechos y quintos de la isla, de tener por vasallos a sus vecinos y moradores, y de recibir de ellos la debida obediencia, a excepción del supremo dominio, perteneciente a la corona. Añadíase que, si todos los vecinos de Lanzarote o alguno de ellos, se hubiesen levantado o sustraído por propia voluntad, pudiesen ser compelidos a entrar en la legítima sumisión, sin que por esto fuese visto quedar perjudicadas cualesquiera órdenes dimanadas del trono, y dadas a pedimento de la isla o de alguno de sus ciudadanos, a fin de promover las pesquisas y averiguaciones referidas.

§ XXVI. Translación de las tres islas mayores a la corona real. Título de condes de La Gomera a Diego de Herrera y doña Inés Peraza

Pero doña Inés Peraza y su marido,⁹⁰ creyendo que su presencia sería muy necesaria en esta crisis de fortuna, o quizá llamados

⁸⁹ Vid. Eduardo Aznar Vallejo (ed.), *Pesquisa de Cabitos*, op. cit., 1990, pp. 17 y ss.

⁹⁰ Solamente Diego de Herrera se trasladó a la corte (Abreu, 1977, 136), observación que ya fue comentada en *Historia*, 1950, I, 418, nota 1 y 1982, I, 448, nota 1.

de los mismos reyes, se embarcaron prontamente a la corte, en donde se presentaron con lucimiento y manifestaron a todo el mundo su inconcuso derecho a las Islas de Canaria, con piezas justificativas y dictamen de los varones más inteligentes del reino.⁹¹ Véase aquí la consulta que fray Hernando de Talavera, prior del monasterio de Prado y confesor de sus altezas, dio, con otros ministros del consejo, a la señora reina sobre este asunto:

«Muy poderosa Princesa, e muy esclarecida Reyna e Señora. Vimos con diligencia, cómo V. A. mandó, el negocio de las Islas de Canaria, así cerca de las conquistadas como de las por conquistar; y vistos los títulos y escrituras de Diego de Herrera e de doña Inés Peraza, su muger, vasallos vuestros, e asimismo lo que contra ello se debía, y ciertas pesquisas que en diversos tiempos fueron fechas por el Reverendo obispo de Mondoñedo (que después fue de Jaén) y por Esteban Pérez Cabitos, y otras escrituras y apuntamientos que por algunos letrados cerca de ello estaban fechos: nos parece que los dichos Diego de Herrera y doña Inés, su muger, tienen cumplido derecho a la propiedad, señorío, posesión e mero y mixto imperio de las quatro islas conquistadas, que son Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro; y que en ellas tiene V. A. la superioridad y supremo dominio que tiene en todas las otras tierras, villas y lugares que son de los caballeros de vuestros Reynos. Ítem que los dichos Diego de Herrera y doña Inés, su muger, tienen derecho a la conquista de la Gran Canaria, e de la isla de Tenerife, e de La Palma, y es suya y les pertenece la dicha conquista por merced que de ella hobo fecho de juro e de heredad el muy excelentísimo rey don Juan, vuestro padre de gloriosa memoria (que haya santa gloria), a Alfón de las Casas, ascendiente de la dicha doña Inés; pero, por algunas justas y razonables causas, V. A. puede mandar conquistar las dichas islas de la Gran Canaria y de Tenerife, y de La Palma; y si se ganaren las dichas

⁹¹ [N. A.]: Pellicer dice que en el Real Archivo de Simancas se hallaba un parecer, firmado del prior del monasterio de *Prado* y de otros varones graves con este asunto, y probando el derecho del Sr. Herrera y su mujer. *Memor.*, pág. 8. // Nota del *Borr. Viera*, fol. 346.

islas o qualquiera de ellas, debe V. A. facer equivalencia por lo que se asignare a los dichos Diego de Herrera e doña Inés, su muger; por el derecho que a la dicha conquista tienen, y por los muchos trabajos y pérdidas que han recibido y costas que han fecho en la prosecución de ella, y especialmente ganándose la dicha isla de Tenerife, en la qual han tenido y tienen agora adquirida alguna parte. *Indignus Prior de Prado. Joannes Doctor. Rodericus Doctor*».

Estos trabajos, estos costes y pérdidas, unidas a los esfuerzos y efusión de sangre de parientes y amigos, en el transcurso de 30 años que hacían la guerra a los naturales de las Islas, convencían aun a los más desafectos de Diego de Herrera y su mujer; pero estos mismos 30 años de conquistas sin ganar verdaderamente un palmo de terreno, hablaban demasiado claro para no hacer que aquellos monarcas, preocupados del brillo de las nuevas adquisiciones, les declarasen «que pues no se hallaban con caudales ni fuerzas suficientes para reducir las islas de Canaria, Palma y Tenerife, era su real ánimo ponerlas bajo su protección y adelantar la empresa a costa del erario de la corona de Castilla. Que para indemnización del derecho y gastos impendidos, se les daría desde luego cinco cuentos de maravedís en contado,⁹² el título de condes de La Gomera⁹³ y el dominio útil de las de Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, con las despobladas. Y que el

⁹² [N. A.]: Otros aseguran que se les dio seis millones de maravedís. // Nota del *Borr. Viera*, fol. 346bis, que ya fue recogida en *Historia*, 1950, I, 419, nota 1.

⁹³ [N. A.]: Pedro Jerónimo de Aponte, Alonso Téllez de Meneses y Diego Hernández de Mendoza en sus *Nobiliarios*, tit. de *Herrerus*, afirman que el primer conde de La Gomera fue don Guillén Peraza de Ayala por merced del emperador Carlos V. Lo mismo aseguran otros historiadores, atribuyendo esta gracia a la interposición del cardenal Ximénez (Alvar Gómez de Cast., lib. 6, pág. 287; Quintanill, *Vida del card. de Ximén.*, lib. 4, cap. 6, pág. 258). Pero además de que dice Gómara que Diego de Herrera fue el primer conde y lo confirma el P. Juan de Marian., lib. 16, cap. 14, hay textos de AA. [autores] anteriores a Carlos V. Juan de Barros, que dedicó sus *Décadas*, a don Juan III de Portugal, escribe en la décad. 1, cap. 12: *E porque as ilhas de Gomeira et Ferro eraon feitas en Morgado de que oje he intitulado Conde don Guillen de Peraza*. Antonio de Nebrija dedicaba también las suyas a don Fernando el Católico en 1509 y dice en la décad. 2, lib. 2, cap. 1. *Nunc Guillelmus Peraza illas sub comitis titulo possidet*.

dicho Herrera y doña Inés renunciarían todos sus derechos y pretensiones a las tres islas grandes». ⁹⁴

§ XXVII. Casamiento de doña Constanza de Herrera y Pedro Fernández de Saavedra

Una propuesta tan categórica, hecha por unos soberanos absolutos que querían ser obedecidos, no pudo dejar de aceptarse, y el ajuste se celebró en Sevilla a 15 de octubre de 1477, ⁹⁵ reduciéndose toda la expectativa de un imperio que había encendido la ambición de aquellos señores, a un interés que no excedía de trece a catorce mil pesos; pero poco más costó el armamento que dio el vasto imperio de la América a la misma reina doña Isabel.

Mas, al tiempo que Diego de Herrera perdía tres islas en aquel viaje a España, adquiriría un nuevo yerno, dotado de cualidades sobresalientes en la persona de Saavedra, cuyo matrimonio con doña Constanza Sarmiento, su hija segunda, se ajustó en Sevilla, por mediación del adelantado de Andalucía don Pedro Henríquez, habiéndosele ofrecido en dote tres partes de doce en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. ⁹⁶ Pedro Fernández de Saavedra, veinticuatro de Sevilla, era hijo segundo de Fernán Darias de Saavedra, ricohombre, mariscal de Castilla, señor de Zahara, alcaide de Tarifa y Utrera y comendador de Calzadilla en la Orden de Santiago, y de doña Juana de Mendoza,

⁹⁴ [N. A.]: Gómar., *Hist. de las Ind.*, cap. 223. Salaz. de Mendoz., *Monarq. de España.*; Pellic., *Mem.*, pág. 9 not.

⁹⁵ [N. A.]: Jerónimo Zurita (lib. 20, cap. 39), a quien siguió el autor del *Memorial* por la casa de los condes de La Gomera en 1666, pone aquel ajuste en 1487; pero este anacronismo es claro. La conquista de la Gran Canaria, que se ejecutó en consecuencia de la cesión de doña Inés Peraza y su marido, ya estaba concluida en 1483 y, dos años después, esto es, a 22 de junio de 1485, ya era muerto Diego de Herrera, según se evidencia de monumentos incontestables.

⁹⁶ [N. A.]: Doña Constanza había tomado el apellido de Sarmiento en contemplación de su bisabuela doña María Sarmiento, mujer de su bisabuelo Hernán Pérez de Ayala, alférez mayor del Pendón de la Vanda, la cual fue hija de don Diego Gómez Sarmiento y de su mujer doña Leonor de Castilla, hija del maestre don Fadrique, por quien los descendientes de Diego de Herrera tienen sangre del rey don Alonso XI. Pellic., *Memor.*, pág. 9, nota.

señora propietaria de la villa de Alcalá de Juana de la Orta.⁹⁷ Habiendo acompañado sus suegros hasta Lanzarote, en 1478, se celebraron allí las bodas con singulares regocijos.

§ XXVIII. Entradas de Herrera en Berbería y construcción del castillo de Mar Pequeña

Apenas se concluyeron estas fiestas, se vieron en aquella isla nuevos aprestos y movimientos de guerra para una expedición ultramarina. Semejante empresa no podía dirigirse, a la verdad, contra la Gran Canaria ni contra alguna de las islas gentiles, supuesto que los señores Reyes Católicos habían tomado estas conquistas por sí, poniendo entre sus títulos el de *Reyes de las Islas de Canaria*; pero el espíritu intrépido de Herrera, que era el de los españoles de su siglo, acalorado del valor de Saavedra su yerno, se había enderezado enteramente hacia las costas de África fronterizas a Lanzarote, donde él y sus hijos habían ejecutado diferentes incursiones, cautivando considerables partidas de moros salvajes, y pillando muchos caballos, camellos, vacas y ganado menor.

Este pasaje de nuestra historia, por la precisa conexión que tiene con los antiguos derechos de la corona real de España sobre aquellas costas, merece ser traído de más atrás. Todos saben que los reyes de la dinastía goda poseyeron parte de la Mauritania Tingitana en la Berbería occidental, llamada hoy Biledulgerida. El conde don Julián de execrable memoria, era

⁹⁷ [N. A.]: La familia de Saavedra es de origen antiguo y nobilísimo, conocida en las historias y crónicas de España por una de las primeras desde el principio de su restauración. Fernán Darías de Saavedra, llamado el Bueno, primer señor de Castellar y del Viso, alcaide de Cañete la Real y veinticuatro de Sevilla, fue varón de excelentes hazañas en servicio del rey don Juan el Segundo (*Crón. de Fern. Per. de Guzm.*, cap. 34) y casó con doña Leonor Martel, hija de Gonzalo Martel, caballero de Sevilla y cabeza de este linaje en aquella ciudad, y de doña Leonor Ruiz de Peraza, hermana de Hernán Peraza, señor de estas Islas. Don Juan Darías de Saavedra, segundo señor de Castellar y del Viso, primer alfaqueque mayor de Castilla, fue su hijo mayor, y segundo Gonzalo de Saavedra, ricohombre y mariscal de Castilla, comendador mayor de Montalván, en la Orden de Santiago, alcaide de Tarifa y Utrera, del Consejo del rey don Enrique IV y señor de la Villa de Zahara, quien tuvo por hijo a Fernán Darías de Saavedra, padre de Pedro Fernández de Saavedra. Pellic. pág 2.

gobernador de esta provincia por el rey don Rodrigo, cuando tramó con los sarracenos la famosa conjuración que les dio la España.⁹⁸ Se había creído que las Islas Canarias eran piezas pertenecientes a estos antiguos dominios españoles, y que todas componían un obispado sufragáneo de la metrópoli de Sevilla;⁹⁹ así hemos visto que, luego que el papa Clemente VI las erigió en reino feudatario de la silla apostólica, y dio la investidura al infante de España don Luis de la Cerda, hizo cuantas contradicciones pudo el rey don Alonso XI, alegando que las Afortunadas pertenecían a su corona, como sucesor del rey don Rodrigo, lo que quizá desconcertó principalmente las pretensiones del infante.

Hemos visto también que, al tiempo que Béthencourt el Grande conquistaba las cuatro islas menores, emprendió algunas correrías en aquellas costas africanas, y que don Enrique III de Castilla le concedió el señorío de las Canarias y de las mismas costas con título de rey. Finalmente hemos visto que, su sucesor Maciot, con la doble translación que hizo del dominio ya al conde de Niebla, castellano, y ya al infante don Enrique, portugués, introdujo entre ambas monarquías una manzana de discordias, que subsistieron casi un siglo. Pero, habiendo pasado de mano en mano el estado de las Islas Canarias y Mar Menor de Berbería a doña Inés Peraza y a su marido Diego de Herrera, determinó este caballero fortificar en la dicha costa, fronteriza de Lanzarote (desde donde le amenazaban los bárbaros), el puerto de Guáder o de Santa Cruz de Mar Pequeña, Mar Chica o Mar Menor. Todos estos nombres se le daban.¹⁰⁰

Herrera se transportó con la tropa y provisiones necesarias. Mar Pequeña dista como treinta y tres leguas de Lanzarote. Ejecutose

⁹⁸ Sobre este asunto legendario, vid., entre otros textos, Diego Saavedra Fajardo, *Corona gothica, castellana y austriaca, políticamente ilustrada, parte primera*, Münster, Juan Jansonio, 1646, p. 459, y Juan de Mariana y Fr. Manuel José de Medrano, *Historia general de España*, t. 1, Madrid, Viuda de Geronymo Roxo, 1733, p. 304.

⁹⁹ Miguel Ángel Ladero Quesada, «Los señores de Canarias en su contexto sevillano (1403-1477)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23 (1977), pp. 125-163.

¹⁰⁰ «[...] habían construido cerca de la bahía de *Mar chico* o *Mar pequeño*, a la boca del Río que aquellos naturales llaman el *Vado del medio día*, un castillo, en el cual habían puesto una guarnición y por alcaide al capitán Jofre Tenorio» (*Borr. Viera*, fol. 347).

el desembarco a la medianoche por la embocadura del río que aquellos naturales llaman el Vado del Mediodía, la cual forma una bahía, navegable hasta tres leguas tierra adentro. Construida la fortaleza con una admirable prontitud, se coronó de artillería y se le puso una respetable guarnición al mando de Alonso de Cabrera. Herrera se restituyó a Lanzarote, y los avisos y provisiones de boca se comunicaban por medio de una fusta o embarcación pequeña, que desde luego se destinó a aquel ejercicio. De allí a pocos años, siendo alcaide del presidio de Mar Pequeña Jofre Tenorio, aconteció que un príncipe de la familia de los *sharifes* o *xarifes*, que quiere decir nobles (la misma que después destronó a Muley Nazar Abuchentuf Elenteta, rey de Marruecos, y ocupó el trono), teniendo su residencia en un castillo plantado sobre un monte, a corta distancia de Mar Pequeña, cuyo sitio se llama Tagumadert y pertenece a la provincia de Dará, determinó expeler de la tierra firme a aquellos incómodos huéspedes. A este fin puso en campaña un ejército de 10 000 hombres de infantería y 2000 de a caballo y marchando derechamente a nuestra plaza, la sitió.

§ XXIX. Herrera hace levantar el sitio de Mar Pequeña

Jofre Tenorio tuvo modo de despachar una barca con este aviso a Lanzarote, y esto dio motivo a que toda la isla, que acababa de celebrar aquellas aplaudidas bodas, se armase. Herrera, Saavedra y Juan Alonso de Sanabria, gobernador de Fuerteventura, con otros caballeros, apresuraron el socorro, y se embarcaron en cinco bajeles de transporte, que llevaban setecientos hombres de valor. Como la travesía de mar es corta, llegaron brevemente y se metieron en el castillo, a tiempo que el enemigo estaba más desapercibido. El príncipe Aoiaba (este era su nombre), falto de víveres y noticioso del socorro, abandonó entonces la empresa y Herrera pudo restituirse a su casa.¹⁰¹

¹⁰¹ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 30. // Hay un estudio reciente sobre el enclave histórico de Mar Pequeña: Mariano Gambín García, *La torre de Santa Cruz de*

§ XXX. Proezas y vida larga del moro Juan Camacho

Pocos días después, se pasó a nuestro castillo de Mar Pequeña un moro, como de treinta años de edad, llamado Helergrut, diciendo que deseaba ser cristiano, y ofreciendo al capitán Tenorio una traición. Aseguraba que, como el señor Herrera volviese sobre Berbería con suficientes fuerzas y obrase por su dirección, podría conseguir un lance apreciable. Tenorio le envió a Lanzarote sin pérdida de tiempo, suplicando le tratasen bien y le creyesen. Herrera no solo le recibió con afabilidad, y le hizo bautizar (siendo su padrino Juan Camacho, un caballero conocido de Jerez, en cuya consideración tomó el nombre de Juan Camacho el mismo moro), sino que se dejó persuadir hasta el extremo de entrar en la empresa, aprestando seis embarcaciones y abordando con sus tropas a Mar Pequeña. De esta plaza marchó a Tagaost, y de allí a cierto pueblo llamado Adovar, donde sorprendió a los salvajes, alojados bajo sus barracas y tiendas. Dar el *Santiago*, atacar a los moros y aprisionar ciento cincuenta y ocho entre hombres, mujeres y niños, fue operación de pocos minutos.

En esta expedición adquirió tanto crédito Juan Camacho, que de allí adelante se fiaron siempre a su conducta todas las entradas que Diego de Herrera y sus hijos ejecutaron en la costa de Berbería, que no fueron menos de cuarenta y seis. Aun se hizo más célebre en Islas aquel moro por su larga vida, que por sus proezas en África. El P. Abreu Galindo asegura que vivió hasta 146 años,¹⁰² de modo que este autor le conoció, y le trató

la Mar Pequeña: la huella más antigua de Canarias y Castilla en África, Santa Cruz de Tenerife, Oristán y Gociano, 2012.

¹⁰² Aseguraba al respecto el conde de Mora, Pedro de Rojas (1621-1665): «Y nos acordamos aver oído, que estando don Luis de la Cueva y Benavides, señor de Bedmar, padre de el marqués de Bedmar, que oy vive, mayordomo de la reyna nuestra señora, por gobernador, y capitán general y presidente de las Islas de las Canarias, y saliendo a un rebato, le fue acompañando corriendo a pie al estribo de su cavallo un morisco, que se llamava Camacho, y no llevando armas el tal morisco, partió de carrera a una alquería, que estava un quarto de legua del camino, llegó a ella, tomó un chuzo, y bolvió a alcançar al gobernador don Luis de Benavides, y fue antes que llegasse al puesto; y toda esta ligereza tenía de ciento y veinte años, y avía muchos que su comida era sola leche dulce, y la bebida leche

muchas veces en Lanzarote, cuando en 1591 acompañaba en su visita general al obispo don Fernando Suárez de Figueroa, y se hallaban en aquella isla don Luis de la Cueva y Benavides, señor de Vedmar, gobernador y capitán general de todas ellas, y Gonzalo Argote de Molina, provincial de la Santa Hermandad de Andalucía. Todos estos personajes, que se complacían en oír referir varias antigüedades a Juan Camacho, admiraban no solo que un hombre de tan extraordinaria edad conservase el cuerpo sano y recto, sino que dos años antes de morir se hubiese casado con una moza de veinte, y hubiese tenido en ella un hijo.¹⁰³ [[A lo menos ellos lo creyeron así.]]¹⁰⁴

Este castillo de Mar Pequeña, estas invasiones, correrías y entradas en las estériles costas de África, fronterizas a nuestras Islas, desde el tiempo de los señores de Béthencourt, dieron motivo a que aquellos arenales fuesen reputados como un agregado de la conquista de las Canarias, y un título inconcuso del derecho de la corona de Castilla a esta parte de la tierra. Así vemos que los adelantados de las Islas fueron también capitanes generales de las costas de África, desde el cabo de Guer hasta el de Bojador, y que los corregidores de Canaria cobran un sueldo de 50 000 maravedís, en calidad de alcaides del castillo de Mar Pequeña, plaza que no existe muchos años hace y que, cuando subsistía, solo servía para atraer los moros a ejecutar aquellas crueles piraterías, que devastaron las islas del imperio de los Herreras. Pero sin anticipar esta parte de nuestra historia, trataremos en el libro siguiente de la memorable conquista de la Gran Canaria, a que se seguirán las de La Palma y Tenerife.

FIN [[DEL LIBRO SEXTO]]

[[Laguna y septiembre 15 de 1766]]¹⁰⁵

azedad» (Pedro de Rojas, *Historia de la imperial nobilísima, ínclita y esclarecida ciudad de Toledo...*, t. II, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1663, p. 30).

¹⁰³ [N. A.]: Galin., Mss., lib. 1, cap. 30. // Abreu, 1977, 140-142.

¹⁰⁴ Texto del *Borr. Viera*, fol. 349, que ya figura en *Historia*, 1950, I, 425.

¹⁰⁵ *Borr. Viera*, fol. 349.

Nota complementaria

Vid., en relación con referencias anteriores a Cadamosto, lib. II § XIX y, asimismo, lib. II nota complementaria 8. Todo el presente epígrafe y no solamente el párrafo final es básicamente una traducción secuenciada y creativa de la *Histoire Générale des Voyages*, tal como se puede apreciar fácilmente: «CADA MOSTO, résolu de retourner en Flandres [...]. Ils partirent de Venise le 8 d'Août 1454. Les vents contraires qui s'élevèrent près du Cap Saint-Vincent les ayant forcés de s'y arrêter, il se trouva que dans le même tems Dom Henri Prince de Portugal, vivait fort près du même Cap, dans un Village nommé Riposera [...]. Ce célèbre Protecteur de la Navigation & des Voyageurs, envoya aussitôt au Vaisseau, Antoine Gonzalez son Secrétaire, accompagné d'un Vénitien nommé Patricio [(f) Grynæus dit, [...] un Patricien de Venise] Conti, qui était alors Consul de sa République en Portugal, & que son goût pour les Voyages attachait aussi au service du Prince. [...] Mais Cada Mosto l'ayant chargée presqu'entièrement à ses frais, ils partirent ensemble le 2 de Mars 1455, avec un vent Nord-Est. Dès le 25, ils arrivèrent à l'Isle de Puerto-Santo [...]. Il quitta cette Isle, pour prendre au Sud; & dans peu de jours il arriva aux Iles Canaries [...]. Il compte sept Canaries, dont quatre étaient habitées par des Chrétiens; Lancerota, Fuerte-Ventura, Gomera & Ferro. Elles avoient pour Seigneur, sous l'autorité du Roi d'Espagne, un gentilhomme espagnol, nommé Herrera, natif de Séville. On transportait de ces Iles a Cadix & dans la rivière de Séville, une grande quantité de l'herbe qui se nomme Orchel ou Oricello, pour les usages de la teinture. Les peaux de chèvres, le suif & le fromage faisaient le reste du commerce. [...] Leurs habitations étaient de simples Villages, sans fortifications & sans défense dans les Plaines, mais si bien fortifiés dans les Montagnes, qu'il fallait un Siège pour les forcer. Les trois autres Iles, qui se nomment la grande Canarie, Ténérife & Palma n'avoient encore que des Idolâtres pour habitants. Elles étaient mieux peuplées que les quatre autres, surtout celle de Ténérife, qui est la plus grande, & qui ne contenait pas moins de quatorze a quinze mille amés. On en comptait huit ou neuf mille dans la grande Canarie. Palma n'en avait qu'un petit nombre, quoiqu'elle parût charmante en perspective. Ces trois Iles étant bien gardées par des habitants fort courageux, les montagnes d'une hauteur excessive, & les Places imprenables, il avait été jusqu'alors impossible aux Chrétiens de s'en rendre Maîtres. Ténérife est une des plus hautes Iles du Monde, & se découvre de fort loin en mer. [...] Cada Mosto apprit ces circonstances, de plusieurs Chrétiens qui

avoient été prisonniers dans cette Isle. [...] L'Isle de Ténérife avait neuf Maîtres ou neuf Princes, qui prenaient le titre de Ducs. C'étaient autant d'Usurpateurs [...] Cada Mosto relâcha dans les deux Iles de Gomera & de Ferro. Il toucha aussi a celle de Palma; mais sans y descendre» (Antoine François Prévost et ál. [eds.], op. cit., t. III, La Haya, Pierre de Hondt, 1747, pp. 69-72).

Esta obra se acabó de imprimir el 14 de enero de 2016 en los talleres de Gráficas Tenerife, S. A.

En su edición han colaborado los organismos e instituciones pertenecientes a la Comisión del Bicentenario del fallecimiento de don José de Viera y Clavijo (1813-2013).



